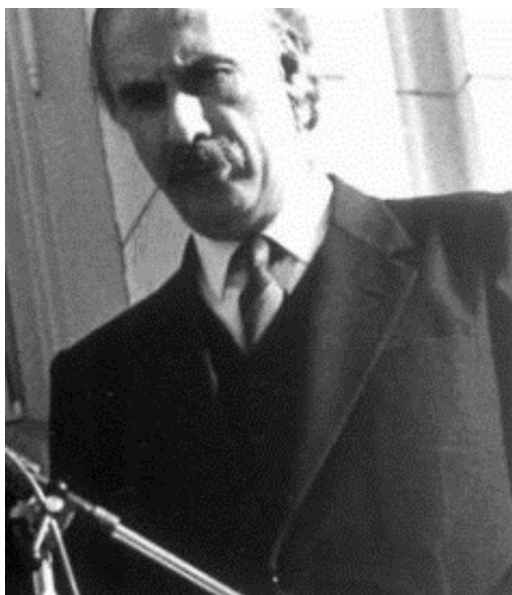




Osvaldo Álvarez Guerrero

primer gobernador de la provincia de Río Negro desde el retorno
de la democracia en 1983 - 1987

Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI)

1983 Mensaje de asunción: Osvaldo Álvarez Guerrero

El conjunto argentino está ya consciente en que ha terminado una etapa histórica y que se inicia una nueva en las horas presentes. Estos momentos que vivimos tienen, por lo tanto, rasgos de inédita trascendencia; es un punto del devenir de nuestra Patria que registra la particularidad y la solemnidad de los instantes en los que se da vuelta la historia.

Esa bisagra que le estamos poniendo a la historia, como dice el presidente Raúl Alfonsín, representa la finalización de un ciclo de frustraciones, desencuentros, retrocesos y violencias entre los argentinos. Amanece un nuevo mundo. Tenemos clara idea de los contenidos de la transformación que es imperioso producir. Asumimos la firme responsabilidad de instrumentar desde el Gobierno los cambios más eficaces a los que nos desafían los tiempos nuevos, los nuevos rumbos que procuramos abrir.

Es un deber de quienes representan la decisión soberana popular que se exteriorizó formalmente en el acto comicial del 30 de octubre, interpretar fielmente el sentido del mandato que se nos ha impuesto.

Como gobernador constitucional de Río Negro asumo cabalmente esa responsabilidad y me comprometo ante esta Legislatura y el pueblo de Río Negro, que es la máxima representatividad del pueblo rionegrino a iniciar la desafiante tarea de efectivizar los anhelos y las necesidades de profundos cambios en las realidades económicas, políticas, sociales y culturales de nuestra Provincia.

La primera faena que debemos acometer en esta enérgica intervención en la vida pública de los argentinos consiste en restablecer en plenitud, sobre bases sólidas e indestructibles, la vigencia absoluta de los valores y los derechos humanos. Esta es una empresa de carácter sustancialmente político, que consiste en poner en funcionamiento en su totalidad los preceptos de la Constitu-

ción Nacional y de la Constitución Provincial y de las leyes que en su consecuencia se dicten. De ahora en más todo se hará en función de estos principios. El cuadro de la Constitución y de la ley es el que enmarca dogmáticamente las acciones de gobernantes y gobernados.

Es este, por lo tanto, un riguroso esquema de nuevas formas de convivencia social, implica un revolucionario sistema de derechos y responsabilidades que habían sido conculcadas y menospreciadas durante los largos años de decadencia y autoritarismo, de oscurantismo cultural, de violencia y opresión que ha regido la vida de los argentinos.

El restablecimiento de las garantías y derechos constitucionales, de los principios de igualdad ante la ley, de respeto a la soberanía popular, de la vigencia de las libertades públicas e individuales significa luego de la etapa de la dictadura una auténtica transformación revolucionaria. Lo que estamos construyendo es, en definitiva, señores legisladores, la democracia.

¡Es esta una magna misión Nuestro compromiso está dirigido no solamente a la recuperación de la vida democrática sino fundamentalmente a su preservación, a su cotidiana afirmación.

El principal sentido del juramento que acabo de realizar ante vosotros es el de constituir en los cuatro años de mandato constitucional una democracia integral que se arraigue en cada sector de la sociedad, en cada ciudadano, de modo tal que cada uno de los individuos que componen el espectro del conjunto, se constituya en un baluarte que no solamente defienda, sino también impulse con enérgica convicción y con militante vocación de todos los días los principios esenciales que conformen un estilo de vida basado en sólidos fundamentos éticos y sociales.

Creo que nunca como ahora es exigible la definición de esos fundamentos éticos. Se ha afirmado reiteradamente en nuestros tiempos la sustancia moral de la crisis que estamos padeciendo, pero es necesario que a la moralidad no solamente se la proclame y se la invoque. Sobre la base de la definición de ideas claras y distintas, debemos edificar no simplemente un haz ideológico, sino principalmente un sistema de actitudes y de conductas.

Porque los años pasados por los argentinos en la última década han sido terribles, quizá no sea fácil alcanzar a comprender en toda su magnitud el drama ético que subyace en la decadencia argentina. Es probable que las jóvenes generaciones no puedan siquiera llegar a comprenderlo nunca. Ocurre, como decía Ortega, que cuando uno nace, se desarrolla y se educa en un país en el que nada está bien, se embota su sensibilidad y termina por no darse cuenta de que todo está mal.

La falta de aliento moral en los sistemas de convivencia comunitaria en la Argentina es precisamente el fenómeno más inquietante, la cuestión de mayor tribulación y zozobra de la actual circunstancia argentina. Tenemos la firme persuasión, la invariable seguridad de que sin un suficiente temple moral, la tarea de configurar una sociedad auténticamente democrática se debatirá monótonamente en las contradicciones que surgen de pragmatismos relativistas y de tendencias y vertientes muy arraigadas en vastos sectores de la sociedad argentina de carácter intrínsecamente totalitario.

Es para nosotros imprescindible entonces, conformar una sociedad dibujada a través de hitos que marquen una filosofía moral, que posibiliten que cada ciudadano o que cada institución, que cada sector social, trace su conducta guiada por esos hitos, que permitan distinguir con claridad cuándo estamos obrando bien y cuándo lo hacemos mal, en qué casos actuamos justamente y en qué casos lo hacemos con injusticia. Si no orientamos nuestra labor de gobierno tras esos objetivos éticos corremos el riesgo de retornar a vivir en el desencanto, en la superficialidad, en el conformismo cínico que hace que las sociedades queden inermes ante las explosiones de violencia. En estos casos se producen las más dramáticas de las perturbaciones de la vida social, que han conducido en los últimos años a la actual situación que ahora comenzamos a superar.

Así, pues, esta vieja ética radical que promueve la renovación de las formas y modos de convivencia entre los argentinos se funda en una óptica individual y una visión social. En el plano individual significa amar lo que es noble y lo que es bello; significa intentar ser siempre justo

y solidario. Implica -como decía Albert Camus- dos deberes ineludibles: no mentir jamás sobre lo que sabemos y saber resistir siempre a toda forma de opresión. En lo social significa reanudar una vieja lucha siempre remozada en sus esperanzas y llena de imaginación creadora por aquella Argentina soñada, por una provincia que es puro futuro; hacer una sociedad donde los individuos se desarrollen con libertad e igualdad, donde el odio, la codicia y la envidia se extingan, porque no habrá nada en la República que pueda alimentarlo. Creemos firmemente en estas consignas a las que ya tenemos como encarnada en nuestra propia actitud vital. La Argentina en los últimos años que fue muestra de horrores y desgracias, de frustraciones y terrores, no ha podido sin embargo conmover estas convicciones por un mundo más libre, más justo y más igualitario. Lo que no se hallará nunca, señores legisladores, en las banderas radicales, es cinismo, resignación, desaliento o falta de rigurosa convicción y menos aún esa trágica frivolidad propia de las oligarquías argentinas que estigmatizara Yrigoyen como falaz y descreída.

Pero esta enérgica voluntad de transformación que al conjuro de nuestras prédicas se ha despertado en todos los argentinos, requiere una precisa definición de la democracia que construiremos y de las necesarias exclusiones, de las vallas que debemos superar. A nuestro juicio, la democracia incluye tres elementos constitutivos determinantes: primero, la libre participación de todos los miembros de la sociedad en la gestión de los asuntos públicos; segundo, la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley; tercero, el pluralismo de opciones políticas. Si la democracia como forma política es la expresión de un régimen de libertades, ciertamente exige un claro concepto de la proyección social y de las libertades individuales. Es un sentido solidario de la libertad en las facultades propias, de un poder de iniciativa responsable ante la sociedad y para la sociedad del ejercicio de las libertades. Es comprometerse con las repercusiones sociales consecuencia de nuestra propia iniciativa, saberse titular de la promoción del bien común para que el despliegue de nuestra libertad se obligue con valores que nos

sobrepasan, que nos lanzan a tareas que van más allá de nuestro bienestar y lo ponen permanentemente en cuestión.

En ese sentido estamos siempre alertas ante la posibilidad de que la sociedad se reduzca a una muchedumbre solitaria, a ese mosaico de individuos aislados al que nos convocaba el liberalismo económico externo, cómplice del feroz autoritarismo político militar de la dictadura que sufrió el país en estos últimos años. Porque el terror puede dominar de forma absoluta sólo a hombres aislados y por eso una de las preocupaciones primarias de todos los gobiernos tiránicos consiste en provocar el aislamiento. Como afirma Hannah Arendt el aislamiento suele ser el inicio del terror. Es, ciertamente, su más fácil terreno, es como si dijéramos pretotalitario. Su característica es la impotencia en cuanto a que el poder siempre procede de hombres que actúan juntos, "actuando concertadamente" por definición, los hombres aislados carecen de poder.

El aislamiento y la impotencia, es decir la incapacidad fundamental para actuar, son siempre características de las tiranías, los contactos políticos entre los hombres quedan cortados en el gobierno tiránico y frustradas las capacidades humanas para la acción y para el poder. Pero no todos los contactos entre los hombres quedan rotos ni destruidas las capacidades humanas. Toda la esfera de la vida privada con las capacidades para la experiencia, el pensamiento, quedan intactos. Sabemos que el anillo de hierro del terror total no deja espacio para semejante vida privada y que la autoacción de la lógica totalitaria destruye la capacidad del hombre para la experiencia y el pensamiento tan seguramente como su capacidad para la acción.

Pero esta reparación fundamental que propugnamos nos impone cumplir el mandato de cambio votado por la ciudadanía. Para ello es nuestra decisión alterar desde sus mismas raíces los mecanismos, las metodologías, los instrumentos y también los objetivos del gobierno y del Estado. La mudanza que vivimos representa terminar con el ciclo de la decadencia y comenzar con otros rumbos y otras metas, con otras lealtades y otras responsabilidades.

Nada tenemos que ver con el pasado que impuso la dictadura y por el contrario es nuestro deber impulsar su erradicación desde los propios cimientos que la generaron. En este acto, invoco los memorables conceptos de Hipólito Yrigoyen en el manifiesto de la Unión Cívica Radical al pueblo de la República Argentina en la revolución que encabezara en febrero de 1905, palabras que parecen ser escritas para hoy. Decía Yrigoyen: "Entre el último día del oprobio del régimen y el primero del digno despertar, debe haber una solución de continuidad, una claridad radiante que lo anuncia al mundo y lo fija eternamente en la historia. Esperar la regeneración del país de los mismos que lo han corrompido, pensar que tan magna tarea puede ser la obra de los gobiernos actuales de la República, sería sellar ante la historia y sancionar ante el mundo veinticinco años de vergüenza con una infamación, haciendo del delito un factor reparador, el medio único de redimir el presente y salvar el futuro de la nación".

Y continuaba diciendo Yrigoyen: "Esta tarea requiere escenarios y actores nuevos, porque las acciones humanas realizadas en un medio extraño a sus móviles, resultan inocuas y contraproducentes, exige una gran cohesión moral, un solo vínculo de civismo, el concurso de la voluntad nacional y reclama un ambiente de justicia y de independencia de espíritu en el cual puedan desenvolverse ampliamente todas las capacidades y bajo cuya influencia hasta sean posibles las reacciones de los hombres por la modificación de las ideas y de los procedimientos".

Es necesario que ahora delineemos en términos generales las características concretas que vamos a dar a nuestra acción de gobierno en función de la filosofía fundamental que he intentado describir precedentemente.

Vamos a hacer una gran reforma política que reorganice el aparato estatal, para que este funcione eficientemente, se desarrolle y despliegue su misión trascendente, que es ejercer el poder social. La reforma política debe cumplir una primera etapa: Democratizar el Estado para que cada sector de la sociedad sea partícipe y tenga poder de decisión, después de tantos años de au-

toritarismo resulta imprescindible que la soberanía popular se exprese no solamente través de las instituciones políticas sino que también se ponga en marcha con sentido armónico la participación de los sectores de la producción, el trabajo y la inteligencia. Es decir, una democracia que no se agote en lo formal de la tolerancia a las minorías y de la legalidad como valor absoluto. Nuestra concepción de participación va aún más allá, elevando al máximo posible la representatividad de mayorías y minorías, permitiendo que cada ciudadano y cada sector social y económico realice una coordinada y armónica labor estructural. Una democracia estable no se termina en el Parlamento y exige un finísimo entretejido de instituciones intermedias que se vayan elaborando en distintas escalas asociativas, desde la base familiar hasta los partidos políticos y el Parlamento, un andamiaje simétrico, solidario, que se sostenga a sí mismo, y se desenvuelva y despliegue sobre sí mismo. La reforma política consiste pues en fortalecer, en revitalizar las instituciones de la Constitución provincial pero al propio tiempo, en revigorizar una sociedad fuerte junto a un Estado fuerte.

En función de esos objetivos propios de una gran reforma política, es que nos hemos propuesto reestructurar al Estado provincial sobre la base de una reformulación de las áreas del gabinete gubernamental, del mandato constitucional sobre la descentralización funcional del Estado provincial y de la integración territorial de la provincia. En las próximas horas remitiremos a esta Legislatura un proyecto de la Ley Orgánica de Ministerios que decidirá competencias y objetivos de esta nueva estructura del Estado provincial. Es así que para jerarquizar debidamente la acción prioritaria que en materia social se ha trazado el gobierno, se han creado los nuevos Ministerios de Educación y Cultura, de Salud Pública y la Secretaría de Trabajo, Previsión y Acción Social. Así es también que le hemos dado al área de Turismo un enfoque eminentemente social que procure una política de profundo contenido humano en la disponibilidad del tiempo libre de cada habitante de nuestra provincia y del país por lo que se ha creado

la Secretaría de Turismo, Recreación y Deportes. Le queremos otorgar otra dimensión y una óptica distinta al área del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que se convierte ahora en el Ministerio de Recursos Naturales, con cuatro subsecretarías: de Agricultura y Ganadería, de Tierras, Colonización y Bosques, de Recursos Primarios y, por fin, de Medio Ambiente. Esta última subsecretaría cubriendo un campo de extraordinaria trascendencia, como es el de incorporar los modernos conceptos de la ecología a la acción estatal de una provincia que, como la nuestra, tiene tan formidables recursos de la naturaleza. Una ecología, entonces, que no se limita de ningún modo a la simple preservación de esos recursos, sino que intenta armonizar las necesidades de un desarrollo acelerado económico con los criterios de calidad de vida y valores humanos que nosotros jerarquizaremos en nuestra concepción de una democracia social que tiene al hombre y su circunstancia como medio y fin en sí mismo.

Asimismo se crea el Ministerio de Hacienda con el ánimo de jerarquizar este aspecto de la labor estatal que es fundamental para obtener y asignar los recursos fiscales y financieros de la provincia. En esa misma área se crea la Secretaría de Desarrollo Económico, de tal modo que se le dé a este objetivo fundamental de nuestra acción de gobierno, el marco adecuado para promover en el corto plazo el despegue de las posibilidades de rendimiento material de Río Negro. En un campo novedoso de la tarea del Estado provincial en el que somos precursores, se crea la Secretaría de Estado de Ciencia y Técnica, incorporación imprescindible para conformar en el ámbito provincial una política científica y tecnológica que utilice al máximo los importantes recursos humanos que en este campo de tanta importancia para el desarrollo económico y social tiene Río Negro.

También le hemos dado una nueva conformación a un aspecto de la labor de gobierno en la necesaria integración social, económica y cultural de la provincia y es nuestro objetivo hacer de Río Negro la gran provincia de las libertades públicas e individuales y los derechos y los valores humanos. Me refiero al consejo que bajo la dependencia directa del gobernador y con nivel de Secretaría de Estado se encuentra bajo la denominación de Información Pública y Comunicación Social.

Hay una "cuestión" rionegrina que es su integración y conformación definitiva como Estado en un régimen federal. Río Negro es un problema a resolver, una tarea a realizar. No es una realidad estática y definitiva. Es más futuro que historia, más realización de lo que no está hecho, que conservación de una realidad inamovible e imperturbable. Es como un plano todavía sin terminar, aunque tengamos varios planos parciales. Nuestra provincia tiene una defección, diría yo, genética: ofrece una particularidad, una característica propia, que la diferencia de todas las demás provincias argentinas. Es una provincia desintegrada, constituida por varios particularismos, por varias realidades regionales, disímiles, aisladas, independientes. La cuestión se origina, obviamente, en sus límites geográficos.

Esos límites geográficos políticos han encerrado en su dibujo una provincia trazada, aparentemente, de modo arbitrario. Pero esta arbitrariedad, que configura un perímetro en cuyo interior se insertan regiones desintegradas, constituye, a mi juicio, un gran desafío y no un mal irreparable. Hace de nuestra provincia, precisamente, un proyecto más que una realidad; ¡pero, qué proyecto, con qué potencialidad imaginable! Un proyecto de provincia continente, porque Río Negro es más que una provincia por su superficie, por su multifacética conformación, es un país, un modelo que debe ser armado. Los recursos hídricos inmensos, la riqueza de su subsuelo, su costa, sus Andes, su meseta, sus valles, todo incita a lanzar la imaginación hacia magníficas metas de realización.

Pero hoy por hoy, esa imaginación ha estado como paralizada. Es cierto que los gobiernos mili-

tares ni siquiera en intención tuvieron un proyecto para Río Negro. Pero también es cierto que existe una laxitud, en el propio conjunto de los rionegrinos para buscar ese proyecto global, ese sentido único tras el cual comenzar una marcha nueva hacia la unidad rionegrina, hacia una auténtica integración rionegrina.

Nuestra sociedad está incomunicada entre sí, no tiene elasticidad, ni tiene vida común entre sus trozos.

Bariloche y su zona andina, la Línea Sur, la costa y el Valle Inferior, Río Colorado con el Valle Medio y el Alto Valle son como Departamentos estancos, cada uno con sus propios intereses, objetivos y dramas, perspectivas, hábitos e idiosincrasias, esperanzas y desesperanzas.

Este diagnóstico nos permite comprender que la sociedad rionegrina aunque acumule fuerzas de alta potencialidad, no las interconecta ni armoniza. De una discordia, de una queja o de un reclamo, de una protesta o de un conflicto, por disonante y poderoso que éste sea, que nazca desde una cualesquiera de estas comunidades estancas que tiene Río Negro, no se entera el resto de la provincia. Hay una especie de falta de curiosidad y de indiferencia por enriquecer nuestra vida local con la vida de las demás localidades, nuestra vida individual con la del prójimo y con los problemas y las inquietudes de los demás.

Hemos estado sumidos en cada uno de nuestros particularismos regionales, como si fuera una impermeable caparazón. Cada región de la Provincia ha estado viviendo hacia adentro de sí misma, y abstrayéndose de las demás. La nuestra es una realidad disociada y esto se agrava en los años de dictadura como los vividos, en los que las fuerzas políticas partidarias, organismos que conjugan los intereses de los sectores con una óptica de conjunto no han funcionado orgánicamente.

Todo ello está a su vez conectado con la debilidad institucional de los sectores claves del aparato estatal, un aparato claramente inepto como mecanismo jurídico instrumental insustituible en una organización social moderna con ímpetu de desarrollo como lo exige nuestro futuro. De ahí, entonces, la reforma política que mencionaremos precedentemente.

Quiero definir, señores legisladores, claramente nuestra política de descentralización y eficiencia estatal. Es un problema de organización. En Río Negro el Estado ha permanecido ausente de la función fundamental que debe cumplir: No es un problema de radicación de la Administración Pública, ni debe ser atribuido, como muchas veces se ha pretendido, a la radicación de la capital o a su ubicación geográfica. La cuestión es instaurar un Estado fuerte, orgánico, profundamente democrático, que incite a la participación, que no aniquile los particularismos regionales y que en cambio los articule y los movilice. Descentralizar funcionalmente la administración implica, señores legisladores, integrar la provincia. Para ello es imprescindible recurrir al instrumento del Estado moderno: El planeamiento. Para nosotros el desarrollo está concebido como un cambio estructural planificado en los órdenes económico, social y cultural. Con ese objetivo no pensamos en un organismo sobre abundante de expertos que hagan una planificación ideal o que tracen lineamientos abstractos. Más bien nuestro proyecto es constituir organismos ágiles que armonicen los objetivos políticos del Estado en función de las técnicas modernas de planificación y determinación de prioridades en el tiempo y el espacio. Por ello crearemos un Consejo Provincial de Desarrollo integrado con los funcionarios técnicos de cada ministerio y Secretaría de Estado y con un mínimo y reducido elenco coordinador que se integrará a su vez con la Legislatura Provincial, que con todo acierto, permítanme decirlo, y siguiendo la programática esbozada, ha creado la novísima y trascendental comisión permanente de Planeamiento.

Este Consejo Provincial recogerá la labor que realizarán Consejos Regionales de Planeamiento en cada una de las regiones de la provincia que, contemplando sus particularidades incorporen a la tarea de una planificación democrática, indicativa y participativa, a diversos sectores públicos y privados del trabajo, de la producción y la industria, y de la inteligencia.

Esta idea descentralizadora e integradora, al propio tiempo se dirige obviamente al fortalecimiento de un municipio.

Hemos dicho muchas veces que nuestro objetivo es hacer de cada comuna un baluarte de una democracia vital. Para ello es necesario otorgarle los recursos institucionales en lo político, que marca la Constitución Provincial y los recursos financieros y económicos que le den sustento material al proyecto. Pero también resultará imprescindible crear institutos nuevos que posibiliten una adecuada coordinación de las acciones municipales, especialmente en las regiones como el Alto Valle y Valle Medio, donde los peligros de desavenencias localistas, de superposiciones de proyectos y del consiguiente desgaste se pueden hacer más patentes.

Hemos dicho que comenzamos hoy a andar el camino que habrá de llevarnos al funcionamiento orgánico y normal de las instituciones provinciales, pero ello no será más que una verdad a medias hasta que no contemos con un Poder Judicial fuerte, estable e independiente, que se aboque a la solución de los importantes problemas que presenta la administración de justicia con mucho de experiencia sobre el particular y con una seriedad técnica fuera de toda justicia.

La nueva justicia debe ejercer en plenitud el papel que a su respecto ha diseñado con claridad, sabiamente, el constituyente provincial.

Pretendemos priorizar la selección de los recursos humanos del Poder Judicial a partir de la utilización racional de todas las inmensas posibilidades que brinda el sistema constitucional de las Juntas Calificadoras. Podemos decir, sin exageración que esta envidiada institución rionegrina -única dentro del sistema jurídico argentino- debe funcionar a pleno como un herramienta eficaz y moderna que garantice una justicia altamente tecnificada y eficiente al servicio del Estado de Derecho. Deberá lograrse el funcionamiento de una verdadera carrera judicial -no hermética- tal como se la concibe hoy día en todas las democracias modernas.

El servicio judicial deberá desterrar la morosidad y la lentitud de sus procedimientos. Para ello intentaremos concluir nuestro mandato haciendo del artículo 134 de la Constitución Provincial una realidad cierta y tangible y todos los casos que demos en la reforma judicial tendrán todas las inquietudes que sometamos a esta Legislatura, tendrán como meta final esta decisión. Con este norte en claro creemos que el cambio deberá ser gradual y progresivo, deberá atender a las particularidades de nuestro territorio, en suma, en éste como en los otros temas del Poder Judicial no se admitirán improvisaciones ni se decidirá nada sin el respaldo de una fuente de consulta estadística de seriedad inobjetable.

En procura de esta modernización no descartaremos la incorporación de nuevas técnicas del mundo contemporáneo, pudiendo aseverar que consolidaremos en alto grado de evolución que presenta Río Negro en materia de informática jurídica, y lograda que sea la red ARPAC nuestro propio banco de datos estará interconectado con el sistema nacional de información jurídica.

En lo inmediato rescataremos para la justicia la facultad exclusiva del ejercicio jurisdiccional pleno y no se concebirá facultad de investigación alguna que no se derive de instrucciones concretas de un órgano judicial bajo cuyo control directo se desarrollará el proceso. Así, y sin perjuicio de las reformas más profundas a las que se aboque oportunamente la Legislatura, habremos de hacer llegar a la brevedad el proyecto necesario de una mínima reforma a la Ley Orgánica de los Tribunales, que nos permita contar en no más de tres meses con el funcionamiento de una justicia penal dividida en instrucción y sentencia para lo que se crearán los Juzgados de Instrucción de Viedma, General Roca y San Carlos de Bariloche.

En el mismo proyecto incluiremos las medidas tendientes a ir eliminando progresivamente los Tribunales de competencia múltiple que conspiran contra la especialización que la actual evolución de las ciencias jurídicas requieren de una justicia moderna. Se creará así el Tribunal de Trabajo de San Carlos de Bariloche, dotando de un miembro más a la actual Sala Laboral de la

Cámara de Apelaciones de esta ciudad, y se hará lo propio en la Cámara de General Roca, desdoblado sus funciones con la inclusión de un camarista más, que posibilitará tener una Cámara de Apelaciones en lo Penal y Correccional y otra en lo Civil y Comercial. En Viedma se dotará de una sala más a la actual Cámara, cubriendo así las falencias existentes en la justicia laboral de esta circunscripción a un costo razonable. Proyectaremos también descargar a los Tribunales de Trabajo de todas las causas que no importen la solución de un conflicto individual del trabajo, evitando el dispendio que importa imponer a un tribunal colegiado de juicio oral, la consideración de cuestiones que pueden ser eficientemente resueltas en las competencias ordinarias unipersonales.

Pretendemos también dar una importancia fundamental de primera prioridad al aseguramiento de una eficiente defensa técnica gratuita en juicio para quien la necesite y propenderemos a un tratamiento adecuado de los menores con episodios penales. Para ello propondremos a esta Legislatura en esta reforma inmediata, la creación de una Defensoría Oficial más en General Roca y de las Asesorías de Menores hoy inexistentes en San Carlos de Bariloche y Viedma. También en este terreno propenderemos a una adecuada implementación de apoyo al cuerpo de asistentes sociales del Poder Judicial, incrementándole, de ser necesario, asegurándole desde ya un plano de colaboración irrestricto en las áreas del Poder Ejecutivo ocupadas de la minoridad y la familia.

Ya existen gestiones para eliminar -mediante ley o decreto, según el caso- las normas administrativas y contables que subordinan la gestión de la administración de justicia, al cumplimiento de recaudos técnicos por y ante dependencias del Poder Ejecutivo que no pueden justificarse de modo alguno frente a un verdadero y auténtico poder. No son más que resabios de una consideración hacia la justicia que deben ser radicalmente eliminados.

Por fin es de señalar que los agentes públicos del Poder Judicial gozan hoy comparativamente de un nivel salarial de buen rango que será resguardado sin perjuicio de lo que en torno a la

política salarial del sector público decida oportunamente esta Legislatura.

Nuestra propuesta, señores legisladores, de hacer una democracia con justicia social y en libertad, requiere poner especial énfasis en las áreas de Educación, Salud Pública y Trabajo.

Sin duda en la educación y la cultura se ha manifestado con mayor énfasis la acción nefasta de las fuerzas antidemocráticas, mediante la censura, la discriminación ideológica y la represión, buscando de esta manera la formación de una sociedad sumisa, adocenada y predispuesta a la aceptación sin análisis previo de esquemas mentales y formas de vida importadas opuestas a los valores nacionales.

Se ha educado para la antidemocracia, para el autoritarismo, matando la creatividad, la solidaridad y la responsabilidad personal frente a la idea de comunidad.

La anarquía en el funcionamiento del Consejo Provincial de Educación, la falta de recursos y el concepto básico de que la educación es un gasto, han provocado la desjerarquización de la tarea docente, los más altos índices de deserción y analfabetismo en la historia de la provincia, y ahondando la injusticia social al impedir el libre acceso de todos los rionegrinos a la educación y la cultura.

En el gobierno constitucional democrático,

1) Las áreas de Cultura y Educación serán coordinadas y articuladas porque ambas se realimentan y son los instrumentos básicos de la liberación personal y comunitaria.

2) Garantizaremos a todos los rionegrinos el derecho a la cultura y la educación.

3) La censura y la discriminación ideológica serán erradicadas y se fomentará la participación responsable de todos los sectores de la comunidad en la elaboración de una auténtica cultura regional propia, que reconozca los ricos valores locales hasta ahora marginados.

4) La actividad cultural sistemática y con proyección se canalizará a través de los Municipios, los medios de comunicación masiva y toda otra forma que garantice una tarea permanente orientada a la definición compartida del perfil cultural rionegrino.

Fomentaremos y promoveremos adecuadamente la proyección y divulgación de nuestra cultura regional al resto del país y también al mundo, se cumplirá mediante un plan de promoción de la cultura provincial.

La Educación es una inversión social y no un gasto; por ello es -junto con la Salud Pública- el sector prioritario para realizar las acciones tendientes a liquidar el privilegio de unos pocos frente al marginamiento de las mayorías populares.

La creación del Ministerio de Educación y Cultura permitirá la elaboración y la ejecución adecuada y gradual de las políticas que permiten revertir la situación heredada y cumplir los objetivos inmediatos y mediatos para alcanzar la comunidad a la que aspiramos.

La reorganización del funcionamiento del Consejo Provincial de Educación es tarea que se iniciará de inmediato pero que, por su complejidad, demandará un tiempo para lograr su definitiva adecuación a las nuevas circunstancias.

En lo inmediato el gobierno iniciará una acción destinada a erradicar toda forma de autoritarismo en las relaciones entre los componentes humanos del sistema educativo para facilitar su participación responsable y en libertad que haga posible la transformación de ese sistema.

Paralelamente con la creación de estas nuevas condiciones espirituales, se modificará la actual situación material del sistema educativo formal, asignándose los recursos necesarios para la construcción y reparación de edificios y el equipamiento acorde con las mayores disponibilidades financieras que un erario público revitalizado permitirá contar.

Río Negro apoyará el fortalecimiento de la Universidad Nacional del Comahue, propiciando su redimensionamiento con el fin de que sirva a toda la región de una manera igualitaria, según las necesidades de cada zona y en función de las necesidades de recursos humanos para el desarrollo social y económico.

Se iniciarán de inmediato los contactos para lograr una coordinación y complementación de los esfuerzos que en materia de formación universitaria, investigación y extensión, realicen la Universidad Nacional del Comahue y las provincias de Río Negro y Neuquén.

Queremos que la transformación política que iniciaremos se trasunte en un resultado social. El proyecto debe alcanzar al hombre común para elevarlo en su condición moral y material.

Han recrudecido en los últimos tiempos las enfermedades propias de la pobreza y la marginación social, de las condiciones insalubres de trabajo, de la pérdida de cobertura de las obras sociales, del arancelamiento hospitalario y del costo inaccesible de los medicamentos, que determinen en su conjunto la debilidad creciente del rol del Estado y su desentendimiento progresivo en el campo de la salud. Este debilitamiento progresivo de la acción estatal sumió a los hospitales en la profunda crisis en que hoy se encuentran y promovió un desarrollo privado anárquico, más en relación a la demanda que al fin social específico que debe cumplir.



Víctima también de este manejo arbitrario fue la obra social provincial que se manejó más con un criterio de empresa que como una institución de la seguridad social.

Hubo más preocupación en su rédito económico que en el cumplimiento verdadero de su rol social. Frente a esta crisis se hace imprescindible una reforma profunda que necesariamente implementaremos en varias etapas. Entre las acciones inmediatas que llevaremos a cabo se encuentran las que responden al estado de verdadera emergencia social de la provincia:

- 1) Aboliremos toda forma de pago directo en los hospitales de la provincia.
- 2) Desarrollaremos en Río Negro programas de complementación alimentaria, diseñados por el gobierno nacional, especialmente dirigidos a las familias que tienen niños con riesgos de enfermedades o morir a causa de la desnutrición.
- 3) Mantendremos al trabajador desempleado y su familia bajo la cobertura de la obra social que tenían antes de perder el empleo, haciéndose el gobierno provincial cargo de sus aportes y contribuciones. El I.Pro.S.S., obra social provincial, se hará cargo de los casos no solucionables por la vía mencionada.

4) Daremos prioridad a la atención primaria y dentro de ella a las acciones preventivo curativas dirigidas especialmente al niño, a las embarazadas, al anciano y al discapacitado. Estas medidas inmediatas no nos hacen olvidar de los cambios indispensables para lograr una transformación positiva y definitiva de nuestro sistema de salud.

Pondremos en funcionamiento toda la capacidad asistencial disponible completando refacciones, equipamiento y personal, con énfasis en las áreas más críticas.

Transformaremos los hospitales de la provincia para que se acabe definitivamente la marginación y la desigualdad en el acceso a la salud. Daremos prioridad a las áreas que más necesitan de los recursos provinciales, como la postergada Línea Sur, en la que el hospital, único efector de la salud, se convierte en árbitro de la vida o de la muerte de los ciudadanos.

Promoveremos una autonomía hospitalaria con verdadera inserción de toda la comunidad en su gestión. El hospital público debe dejar de ser una isla en cada población, para atender sus necesidades de salud en forma amplia y efectiva. Se cumplirán horarios prolongados de atención, fortaleceremos y enfatizaremos el contenido humanístico de los servicios.

El gobierno provincial ejercerá plenamente su papel en la conducción del sistema, no solamente por acción directa a través de los hospitales y centros de salud sino mediante el desenvolvimiento de la obra social provincial, los esfuerzos serán coordinados con el resto de las obras sociales que actúan en la provincia y también con el sector privado para el pleno cumplimiento de su trascendente papel social. El esfuerzo que demandará este accionar nos permitirá arribar a la implementación de un seguro de enfermedad, accesible e igualitario para toda la población de la provincia que se integrará armónicamente al seguro nacional de salud, objetivo final del gobierno radical.

Democratizaremos la salud, pero garantizaremos una amplia participación de todos los sectores en la implementación de la propuesta.

El trabajo, como factor esencial de la producción y de la creación de riqueza de la sociedad, merecerá especial atención en nuestra tarea de gobierno. Se sancionará una legislación que conjuntamente con la nacional haga efectivos los derechos sociales consagrados en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional, protegiendo al trabajador y su familia.

Las mayorías populares deben encontrar en el estado democrático la debida salvaguarda a sus derechos sociales. Defenderemos con energía las libertades individuales pero también reivindicaremos con igual énfasis los derechos sociales, que en una sociedad moderna garantizan a todo ser humano la igualdad de oportunidades necesarias para obtener su desarrollo espiritual y material en condiciones de libertad, dignidad y seguridad económica.

En ese camino se recrea en la provincia de Río Negro la Secretaría de Trabajo, Previsión y Acción Social, recuperando para nuestro territorio la policía de trabajo que velará para asegurar condiciones de labor adecuadas a las leyes en vigencia, la higiene y seguridad industrial.

Para ello, paulatinamente se crearán delegaciones de esa secretaría, priorizando aquellas zonas en donde el desarrollo económico y social requiera de la presencia del Estado en forma inmediata para asegurar debidamente la paz social. También intervendremos como instancia conciliadora en los conflictos individuales y colectivos de trabajo, brindando al sector más débil de la relación laboral el debido asesoramiento gratuito en las instancias que corresponden. Se tomará participación asimismo en la determinación de las incapacidades derivadas de accidentes de trabajo, en una tarea complementaria a la desarrollada por el ministerio del área en la Nación. La homologación de los convenios colectivos de características regionales será una prerrogativa de los poderes provinciales que se reivindicará frente a las autoridades nacionales.

Aseguraremos la participación de todos los sectores políticos y sociales en la implementación de la política salarial. Colaborarán para ello los sectores de la producción y fundamentalmente los trabajadores y sindicatos, principales intere-

sados en el logro de la justicia social, valor ignorado en forma absoluta por la dictadura militar.

Para asegurar el logro de esos mismos objetivos, el Estado colaborará y garantizará el futuro proceso de democratización gremial, a fin de que las conducciones gremiales sean la genuina representación de las bases trabajadoras. No parcializaremos en esta cuestión, tampoco discriminaremos, pero sí es nuestro propósito ratificar la democratización del Estado que tiene como un hito fundamental al 30 de octubre, con la democratización de los sindicatos que es imprescindible para afirmar la sociedad democrática, fraterna y justa que todos pretendemos.

Reestructuraremos el Instituto Provincial de Promoción y Planificación de la Vivienda, en función del deber ineludible del Estado de asegurar el derecho a una vivienda digna y a una mejor calidad de vida. Promoveremos las condiciones necesarias para que el sector privado inicie un proceso de reactivación, que permita salir de la parálisis en que ha caído la construcción. Orientaremos los planes de vivienda en atención fundamentalmente de las necesidades de la población de escasos recursos. Esta actitud de reparación se funda en los criterios éticos sociales, porque es preciso comprender que también en este campo hay que rescatar de la postergación y la marginalidad social a los pobres, que han soportado todo el peso de la larga noche de decadencia e injusticia que hemos padecido los argentinos.

Hemos creado la Secretaría de Turismo, Recreación y Deportes, que entenderá en todo lo relacionado a la promoción del tiempo libre recreativo y turístico de los habitantes de la provincia y de los visitantes de Río Negro. Se ha decidido retornar al criterio anterior, a nuestro juicio, correcto, que determinará la sede de este organismo en San Carlos de Bariloche. Esta ciudad, orgullo de Río Negro y del país, es el más importante centro turístico de captación de turismo extranjero que tiene la Argentina y el segundo de turismo vacacional de la República.

Los mayores niveles de decisión deben ser asumidos, a nuestro juicio, como ocurre con la fruticultura, en el lugar donde ocurre el hecho principal turístico recreativo.

Consideramos al turismo como una importantísima fuente de recursos económicos, pero no simplemente como una industria. La óptica social y cultural que deseamos darle a esta área de particular trascendencia para el desarrollo provincial, nos ha impulsado ampliar el tradicional radio de acción del Estado, incluyendo la idea de otorgar a tiempo libre un sentido de tiempo de ocio creador. Hasta ahora, la antigua concepción privilegiaba a los sectores sociales de mayor poder adquisitivo, para que usaran su tiempo vacacional fuera del lugar de residencia, pero se marginaba o subadministraba el tiempo libre de los más humildes, que es propio del concepto de recreación.

Señores legisladores: A fin de no extenderme excesivamente, solicito a ustedes se ordene la inserción en el Diario de Sesiones de los temas de este mensaje correspondientes a las áreas de Agricultura, Ganadería, Pesca y Recursos Naturales, Departamento Provincial de Aguas y Tierras Fiscales y Colonias, a los que también he dedicado una parte debido a la importancia que revisiten, y que por ello en este momento ponemos a consideración de ustedes en el mensaje impreso.

Pondremos especial acento en la explotación eficiente de nuestros recursos naturales, en la defensa y promoción del productor agropecuario, y de la actividad minera, pesquera y forestal. La agricultura y ganadería deberán integrarse en un decidido programa de autoabastecimiento de carnes rojas. Se desarrollará una enérgica labor en el control de la aftosa y la sarna, a través de SELSA. Se propenderá a regionalizar la explotación ganadera de subsistencia en la Línea Sur, donde se fomentará el movimiento cooperativo y las distintas formas de asociación de productores. Se deberá apoyar a las Asociaciones Rurales y Consorcios en la incorporación de tecnología probada y en la experimentación. El Ministerio de Recursos Naturales, a través de la Subsecretaría de Agricultura y Ganadería, orientará al sector productivo en los cultivos especializados

(tomate, lúpulo, forrajerías y hortícolas) y en su comercialización, promoviendo la exportación de productos no tradicionales y de las agroindustrias regionales.

Quiero sí, señores legisladores, porque me parece importante en esta coyuntura que vive la provincia, hacer una breve referencia a la situación de la fruticultura, que es, ha sido y será el motor y nervio de la economía rionegrina en el corto y mediano plazo. En busca de una dinamización permanente y sensible a las necesidades de la coyuntura y de las necesidades del sector en el mediano y largo plazo, hemos creado la Secretaría de Estado de Fruticultura, con sede en el Alto Valle del Río Negro.

En el momento de asumir este gobierno constitucional, encontramos a la actividad frutícola con graves problemas. El endeudamiento del sector privado llega hoy a niveles históricamente desconocidos, lamentablemente no proviene de inversiones para la incorporación de nuevas tecnologías, que modernicen y aumenten la productividad, sino como consecuencia de una política errónea del régimen militar que nos llevó a la pérdida total de rentabilidad y de capital de trabajo que se desarrolló durante los últimos años.

Hay también problemas de estructura derivados principalmente de una falta de planificación y de las carencias de inversiones productivas, casi siempre por falta de recursos financieros. No hubo una política nacional de apoyo para desplegar estrategias exportadoras coherentes, enérgicas y agresivas que hubieran permitido mantener y abrir mercados internacionales.

A su vez, el mercado interno no cuenta aún con la infraestructura adecuada para lograr una buena distribución de la producción y nada se progresó, a este respecto, en la última década, la industria transformadora, la producción frutícola no se han diversificado. Por otra parte se concentró solamente en el mercado norteamericano la colocación de nuestros jugos.

Este desalentador panorama se suma en los momentos en que asumo la gobernación, a pocos días del inicio de la cosecha de peras y manzanas y estimamos que en stock hay solamente un treinta por ciento de los materiales necesarios

para procesar la fruta. El productor y el empacador no cuentan hoy con los medios financieros y los recursos económicos para hacer frente a la inminente zafra. Pero también en el comercio exterior el tiempo juega: El 12 de diciembre, en Bruselas, se realiza una reunión de alto nivel que fijará la política agrícola de la Comunidad Económica Europea y el día 20 de este mismo mes concurremos a Brasil para participar en las negociaciones que hacen al comercio frutícola entre ambos países. En ambos casos será necesario contribuir con todo el apoyo político, nacional y provincial para obtener mejores resultados en esta difícil como compleja área.

En estas realidades debemos desarrollar la acción de gobierno en la fruticultura. Nuestro objetivo inmediato es lograr que la actividad no retroceda más y crear las bases de confianza mínimas que posibiliten luego el despegue necesario. Velaremos con toda energía para que se cumplan los objetivos de una distribución socialmente justa de los ingresos de la actividad, dando las pautas en la determinación de precios que se engancen al propio tiempo con planes de mediano plazo, a fin de que la fruticultura rionegrina tenga los grados de eficiencia, competitividad y rentabilidad para todos los hombres que hacen de ella su medio y forma de vida, un modelo que queremos preservar o impulsar. En este campo, dos líneas de acción inmediata desarrollará el gobierno constitucional democrático: Buscar en los ámbitos pertinentes el alivio de la pesada carga financiera que afecta al sector, mediante las condonaciones y refinanciaciones estrictamente selectivas que procuren un incremento de la producción y una reactivación del aparato del conjunto de la economía frutícola.

Pero además se requerirá la ayuda financiera que permita una cosecha eficiente en todos los ciclos, aporte que deberá llegar en los tiempos suficientes para que sea eficaz y dé los resultados concretos que son imprescindibles. Se trabajará con energía y decisión en la política de comercio exterior, que permita la colocación de nuestra producción.

Pondremos en marcha un plan de coyuntura que tienda a optimizar todos y cada uno de los sectores que hacen a la actividad frutícola.

Pero todo ello no será suficiente si no se cuenta con el apoyo de los hombres de nuestros valles, que con su esfuerzo y capacidad hicieron esta tangible realidad de la fruticultura rionegrina, a pesar de los embates y retrocesos sufridos, estos hombres de nuestra producción, de nuestra industria, nuestros trabajadores y nuestros empresarios y técnicos, persisten con fe y con esperanza y tenemos la convicción que están dispuestos a lograr el futuro anhelado de una actividad rentable, para una sociedad con una justa y digna distribución de la riqueza.

En materia de tierras fiscales y colonización, se impulsará una política de entrega de tierras en propiedad a sus auténticos merecedores, pero condicionando la titularidad al compromiso de uso racional de los recursos naturales renovables, particularmente en áreas críticas como El Bolsón y en la Línea Sur. Se destinarán nuevas áreas aprovechables con el riego, en función del desarrollo de las actividades primarias y secundarias mediante colonizaciones económicamente y socialmente viables, realizándose expropiaciones en su caso, cuando las tierras del dominio privado no cumplan con una función productiva social, como lo establece la Constitución de Río Negro.

En materia de pesca y recursos marítimos, el gobierno constitucional democrático otorgará prioridades e impulsos renovados. Se propiciará la sanción de una ley de pesca marítima, que regulará la investigación, conservación, desarrollo y exploración racional y eficiente de los recursos pesqueros marinos.

Se fomentará la radicación de industrias pesqueras en el sector portuario de San Antonio Oeste, para lo cual se implementarán las medidas que fueran necesarias para concesión de las obras correspondientes al muelle pesquero flotante en dicho puerto. A nivel continental se fomentará la instalación de piscifactorías para la producción intensiva de especias de alto valor comercial, como así también se incrementarán las siembras en aguas provinciales de especies de valor deportivo.

El Ministerio de Recursos Naturales impulsará su acción de fomento y subsidio, en cuanto al diagnóstico, evaluación y explotación del recurso minero, se promocionará enérgicamente la radicación de capitales en el sector, posibilitando el acceso del pequeño y mediano minero al crédito, al asesoramiento técnico, al equipamiento de maquinarias y equipos analíticos y, fundamentalmente, a una gestión empresarial que le permita una adecuada rentabilidad a su tarea, posibilitando su acceso a posiciones de competencia en el comercio interno y externo.

Se creará la Subsecretaría de Medio Ambiente, que cumple una importantísima finalidad en los Estados modernos. En este campo debemos abocarnos urgentemente a resolver algunas situaciones graves de desbalance ecológico que avanzan irrestrictas y, a menudo, ignoradas por la gran mayoría del pueblo rionegrino: depredaciones faunísticas, degradación de la vegetación, contaminación de aire, agua y suelo, sobreexplotación de recursos renovables, contaminación industrial, desertización y salinización de áreas bajo riego.

El Departamento Provincial de Aguas, organismo previsto por la Constitución que dedica un capítulo al régimen de las aguas, contempla en sus actuales atribuciones dos aspectos fundamentales, el manejo de la política del agua y el empleo de este recurso en el riego de tierras agrícolas con repercusión en la economía provincial y la atención de los servicios sanitarios de agua y cloacas con repercusión en la salud provincial.

La economía de la provincia se fundamenta, en gran medida, en el uso del recurso agua que ha permitido el establecimiento de áreas agrícolas prósperas en tierras ganadas al desierto.

El desarrollo de todas las potencialidades de los recursos hídricos de la provincia será una de las metas a las que tienda a llegar el gobierno provincial. Este desarrollo se llevará a cabo con un auténtico sentido federal, defendiendo y desarrollando racionalmente el uso de los recursos provinciales, propendiendo a la equitativa distribución y equilibrado manejo de los interprovinciales y participando decisivamente en los beneficios de las explotaciones que la Nación ha establecido sobre los mismos, atendiendo pri-

mordialmente a la defensa de los usos del recurso existente con anterioridad.

La transferencia de los servicios de riego por parte de la Nación a la provincia será continuada en un marco que responda al interés mutuo y que tienda a que aquella absorba los costos provenientes de la falta de actualización de diseños y obras de los distintos sistemas de riego, en tanto la provincia continuará readecuándolos con el apoyo crediticio de organismos internacionales.

Los dos principales cursos de agua con que cuenta la provincia, los ríos Negro y Colorado, constituirán la columna vertebral sobre la que se apoyará el desarrollo hídrico provincial. En algunas zonas que cuentan con recursos hídricos de carácter mucho más limitado, se procurará establecer aprovechamientos que tiendan a disminuir el grado de marginalidad que generalmente las caracteriza, mediante el establecimiento de sistemas de riego que respondan a un uso social del recurso.

El adecuado manejo de la política del agua conducirá a una expansión de las fronteras agropecuarias rionegrinas, que posibilitará la radicación de nuevos colonos que hagan realidad la ocupación de la Patagonia y su total y efectiva integración al conjunto de la Nación.

Las dos prioridades fundamentales que se ha fijado el gobierno de Río Negro son salud y educación y es en materia de salud donde el Departamento Provincial de Aguas realizará la otra actividad principal, enmarcada en sus funciones, a través del abastecimiento del agua potable y de la eliminación de los residuos cloacales.

El agua es un elemento indispensable para la vida y su abastecimiento en cantidad suficiente y con el adecuado grado de potabilidad, debe ser preocupación principal de todo gobierno que pretenda atender adecuadamente a la cobertura sanitaria de la población.

La escasez de recursos presupuestarios alejará en el tiempo la meta final de llevar el agua potable a todos los rionegrinos, aunque de todos modos se irá recorriendo ese camino atendiendo en este ejercicio a necesidades impostergables de algunos asentamientos urbanos.

En materia de desagües cloacales, si bien no existe la misma perentoriedad que en lo referente al abastecimiento de agua, su carencia limita el crecimiento de aquellas ciudades que, por problemas técnicos y de desarrollo urbano, no pueden eliminar domésticamente o por medio de pequeños sistemas, sus aguas residuales. En estos casos y aún teniendo en consideración las estrecheces presupuestarias citadas, se arbitrarán las medidas necesarias para que ninguna ciudad rionegrina vea trabada su armónica expansión por falta de la necesaria cobertura cloacal.

El sentimiento auténticamente federal que animará nuestro gobierno procurará ir acercando el manejo de los sistemas sanitarios al lugar donde se presten esos servicios. Será ésta una tarea larga en el tiempo que deberá acompañar al desarrollo y expansión de las poblaciones, respetando las características y potencialidades de cada una de ellas. No obstante, en el tramo final y también a lo largo de todo el proceso, la provincia se reservará todo el poder de supervisión y control para asegurar el eficiente funcionamiento sanitario de los distintos sistemas.

Debo referirme ahora a la situación hacendística de la provincia y a la cruda realidad que debemos enfrentar en lo inmediato. El desquicio financiero del Estado provincial no registra antecedentes. El presupuesto original de 1983 está totalmente agotado. Es evidente que los índices inflacionarios y una administración dispendiosa y muchas veces irresponsable, ha contribuido al desorden. Es cierto que el presupuesto originario se elaboró en una estimación inflacionaria del 160 por ciento y en la realidad de los hechos superará el 400 por ciento.

Las erogaciones correspondientes al otorgamiento de las bonificaciones por recargo de servicios por el personal policial, a la denominada ley de porcentualidad de los agentes judiciales y a la nueva escala por antigüedad o inclusión del valor índice del complemento compatibilizador del personal docente, representaron la suma de \$a. 37.606.747, cifra que la Nación se comprometió oportunamente a absorber en su totalidad. Ese compromiso no fue cumplido a la fecha. Los nuevos créditos autorizados en base a la

obligación de aportes de Tesorería de la Nación solo fueron para cubrir partidas de personal pero aún ignoramos otros conceptos restantes a los que pudieran ser aplicados. Estos importes, que ascienden a la suma de \$a. 151.244.000, incluían entre otras: la cobertura de necesidades de financiamiento para 37 municipalidades las que, en su mayoría, registran situaciones de estrangulamiento financiero de similar gravedad al de la provincia.

Los incrementos salariales del mes de noviembre y los correspondientes al de los aumentos de \$a. 400, establecidos por decisión nacional que se aplican a los meses de septiembre y octubre pasados, ascienden a \$a. 92.000.000. Esta suma deberá ser absorbida también por el gobierno federal, pero aún no fue atendida por lo que la coyuntura financiera derivada de esta falta de respuesta, fue transferida a las autoridades constitucionales que ahora inician su mandato. El gobierno saliente no adoptó ninguna previsión para las erogaciones salariales correspondientes al mes de diciembre y el sueldo anual complementario, pese a que se fijaron las pautas salariales en relación precisamente a este mes de diciembre. Todo el cuadro apuntado nos exige actuar con urgencia para la obtención de una ayuda federal, que deberá cubrir un monto de \$a. 280.000.000, más el que se derive de los incrementos que se producirán en diciembre que elevaría la cifra a una suma aproximada de \$a. 350.000.000.

Debe comprenderse que, teniendo en cuenta el corto plazo existente entre la asunción del mando por el gobierno constitucional y la fecha de cierre del ejercicio, no será posible otra solución que recurrir nuevamente a los aportes del Tesoro Nacional. Si no se obtiene la ayuda consignada, que burla la autonomía financiera propia de un Estado Federal y humilla a una provincia rica como la nuestra quedará comprometido el presupuesto del próximo año 1984.

Se procurará, para atender las imperiosas necesidades financieras que las regalías petrolíferas y gasíferas, que deben ingresar el 30 de diciembre de 1983 y que en realidad corresponden al mes de noviembre, ingresen unos días antes de

fin de año, lo que permitirá un manejo más fluido de la Tesorería sobre el cierre mismo del ejercicio. Debemos presentar esto con toda franqueza, con toda claridad y el pueblo rionegrino debe estar enterado de ello. Recibiremos la Tesorería de la Provincia en el día de mañana con saldo negativo.

No existe en el actual Ministerio de Economía ningún trabajo ni estudio previo en relación a la elaboración del presupuesto 1984. Pero comenzaremos de inmediato la tarea, siguiendo obviamente, las pautas salariales, de política de precios y la inflación estimada por las autoridades nacionales constitucionales. Pero debemos tener en cuenta que el déficit del presupuesto nacional se calcula, en la actualidad, en un 16 por ciento del producto bruto interno de la Nación, porcentaje fantástico que deberá reducirse sustancialmente.

Es intención de la conducción económica nacional del gobierno constitucional corregir en favor de las provincias los índices del sistema de coparticipación de los impuestos nacionales. Pero, sin perjuicio de ello, es nuestro derecho y nuestro deber reclamar mayores regalías sobre los de hidrocarburos y obtener una política de tarifas preferenciales para promocionar la región en materia de energía, siguiendo el principio de que los recursos naturales del suelo y del subsuelo y las fuentes de energía, son de propiedad de la provincia de Río Negro, como lo tiene establecido el programa de la Unión Cívica Radical y la Constitución de la provincia.

En la inmediata tarea de ordenar la policía fiscal seremos sumamente severos en el control de la evasión, pero al mismo tiempo revertiremos las fuertes tendencias regresivas del actual sistema impositivo, volcaremos nuestro esfuerzo a lograr una mayor equidad en la distribución de la carga tributaria. A esos efectos será inmediata una actualización del impuesto inmobiliario, de acuerdo a los relevamientos recientemente realizados. Este cuadro exige una política de enérgica contención del gasto público. Debemos ser, y lo seremos, extremadamente prudentes en esta materia, eliminando sin más trámite, todo gasto prescindible, buscando una mayor racionalidad en la asignación de los recursos. Adoptaremos,

en los próximos días, un conjunto de medidas de austeridad cumpliendo con los principios republicanos que son tradicionales en los gobiernos radicales, y del que fuere ejemplo imborrable el sentido moral que le imprimió la personalidad de Yrigoyen y del último presidente constitucional radical, el más importante hombre civil durante los últimos años, el recordado don Arturo Humberto Illia. (Aplausos prolongados).

Demostraremos así, que el esfuerzo requerido del contribuyente es paralelo al que está realizando la administración pública. La drástica moderación en los gastos exige ser implacable con toda forma de corrupción administrativa, cualquiera sea su grado. No vamos a encubrir ilícitos anteriores de ninguna naturaleza y no encubriremos a quienes pudieron delinquir desde la función pública. No perseguiremos a nadie gratuitamente ni propiciaremos sistemáticamente la formación de comisiones investigadoras parlamentarias, recurriendo a las instituciones normales de la justicia, aunque en alguna situación excepcional es posible que se requiera la intervención de esta Legislatura.

No vale la pena insistir ahora sobre las consecuencias funestas que tuvo para el país la política financiera implementada en estos últimos siete años, que tuvo entre sus metas la privatización total o parcial de las bancas oficiales de provincias. Se obligó a nuestro Banco de la Provincia de Río Negro a competir con la banca privada, que busca resultados lucrativos como única expresión de su eficiencia. Esto implica dejar de lado el objetivo de nuestra institución financiera provincial, que es el de propender al crecimiento armónico de la economía regional, implementando las políticas económicas establecidas por la autoridad provincial.

De esa negativa política económica-financiera de la dictadura militar deriva ahora la gravísima situación que soporta el Banco de la Provincia de Río Negro, al cual encontramos inmerso en la mayor crisis de su historia.

El cepo cambiario, que durante tanto tiempo tuvo sumergida a nuestra economía frutícola, hizo nula o negativa su rentabilidad, llevándola a situaciones de quiebra, todo lo cual motivó un in-

cremento notable de la cartera bancaria, con atraso y riesgo de insolvencia. Un hecho irritante para el sector productor fue la entrega que la provincia realizó al banco en administración y que éste, a su vez, transfirió desordenadamente a los sectores de la producción y de la industria en dólares norteamericanos. Hoy, dichos tomadores en moneda extranjera se encuentran en un estado de desesperanza e incertidumbre, ya que cuando tomaron esos fondos existía una notable subvaluación del dólar. Las paridades cambiarias actuales alejan las reales posibilidades de pago del sector privado.

A partir de la reforma de junio de 1982 el Banco de la Provincia de Río Negro perdió un equivalente a treinta millones de dólares de aquel momento, fondo que tenía constituido como capital de trabajo para atender los requerimientos de la actividad económica regional en tiempo y forma oportunas y eficientes. Comienza entonces una caída vertiginosa en la operativa irrentabilidad bancaria y no se pudo atender las necesidades mínimas de los sectores productivos de la provincia. Hubo que recurrir reiteradamente al Banco Central solicitando redescuentos que nunca satisficieron los requerimientos imprescindibles, lo que exigió que indefectiblemente, esas necesidades fueran cubiertas con fondos tomados en préstamos interfinancieros comúnmente denominados call money. El sistema implementado estaba orientado a suprimir cualquier intento de crecimiento de la banca oficial, que fue enchalecada por una serie de circulares del Banco Central como un medio utilizado aviesamente para favorecer la banca privada nacional y, fundamentalmente, la extranjera. El ente rector del sistema financiero nacional fijó las utilidades de nuestra institución por medio de las tasas reguladas, lo que constituyó un nuevo modo en indexar la economía. Hoy nos encontramos con un banco sin recursos prestables y sobreexpandido en forma alarmante. Para cubrir sus deficiencias de efectivo mínimo debe recurrir a la toma diaria de call por sumas aproximadas a los cien millones de pesos diarios, a una tasa promedio de treinta por ciento mensual, frente a una colocación de dichos fondos regulados entre el 15 y el

15,5 por ciento mensual, lo que indica la fuerte negatividad de la operativa bancaria y las pérdidas patrimoniales que éstos sufren. Por otra parte también realizaremos en esta institución una enérgica política de contención de gastos y revisaremos los planes de remodelación y construcción de obras encaradas por las anteriores autoridades. Frente a la muy baja rentabilidad que pueden producir los nuevos espacios operativos, es válido preguntarse sobre la oportunidad de dicho plan, que resta fondos importantes, que bien podrían ser volcados al aparato productivo. Recientemente, el Banco Central ha intimado al Banco de la Provincia de Río Negro a un encuadramiento técnico que desconoce en forma absoluta la realidad económica de nuestra provincia, desprecia la inquietante situación que registra el endeudamiento del sector privado y no tiene en cuenta que la actividad frutícola se encuentra a esta altura del año en pleno proceso productivo y que, recién a partir de los meses de febrero o marzo, ingresan las primeras divisas provenientes de la exportación de nuestros productos. Rechazamos esta humillante política del Banco Central que no ayuda a la reversión de la difícilísima situación en la que hoy se encuentra inmersa nuestra institución bancaria.



El Banco de Río Negro volverá a ser, paulatinamente y mediante una estricta política en la asignación de sus recursos, el gran instrumento de fomento y desarrollo armónico e integrador de toda la provincia de Río Negro.

Estamos pensando en una provincia con mayúsculas. Más allá de todos los detalles en la ejecución de un programa de gobierno, es preciso que todos comprendamos la necesidad de determinar con toda urgencia, un proyecto de vida en común en Río Negro, que se asienta sobre tres columnas básicas: La promoción de derechos y los valores humanos; la defensa del federalismo y de nuestros recursos naturales; y la democratización e integración de la sociedad rionegrina.

Cualquier programa de acción de gobierno será

insuficiente si no adoptamos una actitud de severo compromiso de lucha y sacrificio. Ha sobrado en el país la hosca soberbia del triunfador circunstancial, se requiere ahora el compromiso cordial y tolerante del auténtico luchador, del militante de una democracia social. No se trata simplemente de vencer, se trata de algo mucho más vital y por lo tanto más trascendente, se trata de luchar.

Renán utilizaba un dogma que quiero reivindicar en este mensaje para la Argentina actual: Excluir toda exclusión.

No es hora de dilaciones ni de dudas, es hora de afirmaciones positivas, imponiéndonos responsabilidades y deberes rigurosos. Está bien que nos hayamos incitado a participar mediante el sufragio, pero también es el momento en que nos incitemos mutuamente a comprometernos a una vida más enérgica y más rigurosa. Es preciso que empecemos a unirnos los rionegrinos, para tener entre todos la fuerza suficiente para construir la nueva sociedad. Hubo energías dispersas en la Argentina que despedimos. Ahora debemos juntar esas energías, atándolas unas a otras para hacer con todas ellas el vigor del conjunto. Hagamos un gran acopio de ansias de unión, de convivencia y de tolerancia; ello requiere un gran acopio de responsabilidad, pues, por mucha que acumulemos será escasa en comparación con la que ahora, en esta etapa crucial de la vida argentina, todos a partir de hoy tendremos que empezar a gastar. Más de una vez, durante la lucha preelectoral, requerí de nuestros comprovincianos una actitud superadora y quiero terminar el mensaje de hoy reiterando algunos conceptos finales que utilicé en nuestra convocatoria.

A vivir, rionegrinos, con ansias y energías sin límites estos años que nos restan de este ya viejo siglo XX, que vuela sin embargo hacia el futuro como lo hace la golondrina rezagada hacia una nueva primavera. Por todos nuestro sueños, nuestras viejas luchas y nuestros nuevos ideales, les pido a todos que asumamos una severa y enérgica tarea. Lo pido por nuestros ya antiguos orgullos, por honor a un pasado de esfuerzos y sacrificio de nuestros pioneros de la Patagonia,

por el esplendor natural de nuestros bosques, nuestras montañas y nuestros lagos, por las adustas estepas del sur, por nuestras acequias, por los surcos de nuestras tierras duras, por la solemnidad de nuestros mares, por las corrientes tumultuosas de nuestros ríos, por las arrugas venerables de nuestros campesinos, por el sacrificio de nuestros maestros que en cualquier rincón de Río Negro enseñan a querer a la Patria a las nuevas generaciones, por nuestros obreros, por nuestros peones y por nuestros pobladores, a quienes es preciso liberar del desencanto y la desesperanza, por los argentinos y por los extranjeros que ven en nuestras tierras las posibilidades de realización, pero por sobre todo lo pido por el sino de nuestros hijos, que son nuestro futuro, les pido a todos, humildemente, sencillamente que nos ayuden a hacer de Río Negro una provincia magnífica.

1984 Álvarez Guerrero

Señores legisladores, pueblo de mi provincia: Vengo ante vosotros, con el alto honor que representa rendir cuentas a la institución parlamentaria, sustancia misma de la democracia. Es esta una honra que sólo la tienen los gobernadores de la Constitución, elegidos por el pueblo en libre expresión de su soberanía. El pueblo está aquí representado y ante sus mandatarios, corresponde que este mensaje sea humilde y respetuoso homenaje al pueblo gobernándose a sí mismo.

Alem, tribuno de pueblos libres, reducía todo el problema referido a las formas de gobierno, a sus términos más simples y primarios, pero permanentes: "Gobierno democrático, republicano, representativo, es lo que el concepto mismo está implicando: aquella autoridad que surge de las fuentes populares, del voto popular. La forma monárquica y aristocrática, la dictadura, la violencia, el poder personal, que no salen de las fuentes populares y que precisamente sofocan el voto popular, son los términos antagónicos".

En esta Legislatura así, pues, es una enaltecedora obligación informar sobre lo actuado por el gobierno constitucional con el mayor detalle posible, exponiendo las bases fundamentales del plan de gobierno; exponiendo, con franqueza y claridad las dificultades y trabas para cumplir los deseos comunes y formular los proyectos de acción concretos, que en el marco de los objetivos generales del plan cuatrienal, pretendemos ejecutar en 1984.

Sepan las más jóvenes generaciones la profunda grandeza que encierra este momento. Por primera vez, en muchos años, un gobernador en Río Negro hace saber a su pueblo, para que lo juzgue, lo que ha hecho en el cumplimiento del mandato. Los dictadores del régimen militar sólo debían informar ante algunos de sus pares, pues no habían sido elegidos por el pueblo. Su responsabilidad se rendía sólo ante dos o tres superiores jerárquicos. Sepan los más jóvenes la auténtica solemnidad de este acto, que simboliza el espíritu mismo del sistema republicano, democrático y representativo. Pero recuérdese, asi-

mismo, que es el resultado y la consecuencia de muchas cicatrices que los militantes de la democracia llevamos bajo el saco, de muchos dolores, frustraciones y fracasos, que sembraban renovadas esperanzas y nuevas energías de lucha.

Vaya también, en este prólogo, mi homenaje a todos los jóvenes, muchachas, hombres y mujeres que lucharon, se agotaron, a veces cayeron, otras veces se callaron, pero siempre, en el grito de rebeldía o en el silencio protector circunstancial, supieron resistir a todas las formas de tiranía y de violencia. A ellos, a los muchos y anónimos militantes de la democracia, les debemos esta realidad de la Nación recuperada en su dignidad fundamental.

Pero el sistema democrático es un devenir que no se construye de una vez y para siempre. Como dice Bourdieu, la democracia es hoy una filosofía, una manera de vivir, una religión y casi accesoriamente una forma de gobierno. Es una manera de vivir en común, sobre la base de valores comunes y su feliz funcionamiento depende, en definitiva, de la inteligente adhesión de todos a dichos valores.

Subsisten en la Argentina de hoy muchos componentes totalitarios, todavía hay miedo a la libertad, incapacidad para actuar solidariamente, falencias en la organización comunitaria, excesivo respeto por las jerarquías y una cierta indisciplina social y un desorden de valoraciones comunitarias. La democracia no es un modelo que esté dado, acabado y definitivo, y nada perdurable se obtendrá si los grupos, los distintos estratos de la sociedad y los individuos, no se convierten y se obligan entre sí a respetarlo, a observar sus reglas, que no son perfectas sino perfectibles y que esa defensa se hará hasta sus últimas consecuencias.

La Argentina vive en estos tiempos una transición acelerada hacia la plenitud de la democracia y como toda transición, se trata de un proceso de cambios y movilidades sociales, económicas, culturales y políticas. Lo que sí se ha establecido es el estado de derecho constitucional: es decir, un régimen de formas jurídicas, fundadas en la Constitución y en el sistema de igualdad ante la ley, libertad, separación de po-

deres, independencia del Poder Judicial y en fin, todo el mecanismo de controles legales y de equilibrios propios de una organización basada en el respeto a la ley. Pero el funcionamiento del estado de derecho es un elemento imprescindible de la democracia, pero no suficiente. Exige justicia social e igualdad económica, y alcanzar esos niveles implica un período de cambios profundos, que el estado de derecho parece a veces paralizar o detener. Y es este el desafío de nuestro tiempo: enmarcar en las formas jurídicas una profunda voluntad de transformación.

Construir la democracia implica hoy en la Argentina, un programa global que se efectiviza en una tarea colectiva, que consolide en las realidades sociales y económicas los derechos formales de la Ley y la Constitución, en cada uno y en todos los hombres concretos: el de carne y hueso, que sufre, goza, vive y muere, el campesino, el obrero, el estudiante, el empleado, el científico, el joven y el viejo.

El compromiso común de hacer la democracia entendida como un programa de cambios en la sociedad, será la gran revolución de los argentinos. Darle contenido al sistema jurídico de derecho, encarnar en la práctica real cotidiana una moral social que nos haga compartir los sufrimientos y dolores de los desposeídos y mejorar concretamente su situación, es acelerar el ritmo de la democracia.

Si a través de la democracia no podemos amparar a los muchos desprotegidos, a los pobres y a los marginados, a los que sufren hambre y enfermedad, no podemos ni debemos respetar mediante una ley, que sería profundamente inmoral, a los pocos que son ricos. Hemos hecho mucho en estos cuatro meses y medio de gobierno. Hemos desplegado una febril actividad y en poco tiempo hemos revertido el rumbo y producido modificaciones sustanciales en las formas y mecanismos del Estado provincial.

Están en plenitud de vigencia todas las libertades públicas e individuales en Río Negro. No hay persecución de ningún tipo que afecte a los ciudadanos en razón de sus ideas, su actividad política o religiosa.

Hemos disuelto los mecanismos de espionaje ideológico que existían en la Administración. Eliminamos los formularios indignantes que impedían el ingreso a la Administración Pública de quienes pensaban de modo distinto que el régimen dictatorial.

Hemos proyectado los modos concretos de proteger las libertades de expresión y de información. Ambos son requisitos insustituibles del sistema democrático. Queremos que dichas libertades se conviertan en derechos concretos. Porque las cuestiones esenciales que están en discusión no son abstractas: se trata de que todos, sin excepción, tengan acceso a dichas libertades, y que puedan efectivizarlas, de tal modo que su pensamiento se exprese y se difunda por los medios de comunicación que sean para cada caso los más apropiados y hemos promovido la vigencia de dichas libertades a través de los medios oficiales. Pero también es fundamental para la democracia, la libertad y el acceso concreto a las informaciones y en este campo hemos producido avances sustanciales, a los que más adelante me referiré con más detalle.

Promovimos y aplicamos los principios tradicionales de la austeridad republicana. Hemos democratizado la función pública. La Casa de Gobierno y los Ministerios son oficinas de atención abierta: nada ni nadie impide o dificulta la entrada a los despachos oficiales, el ejercicio del derecho de petición y el requerimiento de la atención que los funcionarios, cualesquiera sea su nivel, están obligados a prestar atención a cualquier ciudadano.

Redujimos los gastos de viáticos, eliminamos los gastos reservados, incluyendo los del gobernador y aplicamos el principio de transparencia en el gasto de los dineros públicos, porque ellos son del pueblo, no de los funcionarios y los gobernantes sólo deben ser rigurosos administradores de los fondos que no les pertenecen.

Reformamos profundamente el esquema del Estado, atendiendo a los principios de una mayor eficiencia y especialización en cada área de gobierno, mediante una Ley de Ministerios moderna, ajustada a las necesidades de cambio estructural planificado, y a los nuevos requeri-

mientos que los tiempos exigen. Hemos descentralizado efectivamente la administración en varios rubros fundamentales, como fruticultura, turismo y ciencia y tecnología. Seguiremos avanzando en esta materia, porque ello forma parte de los objetivos del gobierno constitucional.

Voy a definir ahora en términos generales, las pautas generales del plan de desarrollo y los esquemas de ejecución de dicha planificación.

No concebimos un plan que no responda a la voluntad, a las aspiraciones y a la participación del hombre medio, de tal modo que se convierta en una auténtica planificación social.

Para ello es necesario redistribuir el poder funcional y territorialmente en nuestra provincia o, lo que es lo mismo, descentralizar y esta descentralización la buscamos siguiendo un criterio regional dentro de la misma provincia. De tal modo que la búsqueda de las estructuras de planificación descentralizada ha de establecerse en torno a una integración regional. ¿Pero qué es una unidad regional en este sentido en Río Negro?

Para definir las unidades regionales es imprescindible determinar tres principales objetivos políticos y sociales: **1º)** La conservación de la tierra y el desarrollo ordenado de los recursos naturales. Este objetivo apunta a un mundo ecológicamente equilibrado en que el hombre posea un lugar natural junto a los demás organismos que habitan su medio. Nuestra provincia, en sus distintas regiones, está exigiendo ya que el hombre deje de esquilmar las riquezas naturales, pero al mismo tiempo que dichas riquezas se exploten racionalmente y promuevan incrementos sustanciales en la producción. **2º)** Deben integrarse todas las formas de producción incluyendo la agricultura, la ganadería y los distintos modos de la industria. **3º)** La descentralización, que apunta a un sistema que relacione armónicamente al hombre y su entorno social y natural sin que esa relación sea perturbada por deficientes, caducos o inadecuados mecanismos burocráticos, de tal modo que el Estado se adecue a esa relación armónica y que no la dificulte. Las regiones en nuestra provincia han de constituir una unidad geográfica, deben estar dotadas de recursos naturales equilibrados que sean aná-

logos a su población presente o potencial, deben tener una cierta cohesión social y deben tener la posibilidad de constituir entidades políticas no sólo dentro de su actual marco provincial sino también en relación con el propio marco nacional, y además la región ha de ser potencialmente eficiente en términos de servicios sociales, técnicos y de administración. Nuestra provincia, por lo tanto, requiere un particular sistema de planificación que contemple la especificidad de su situación actual, de su inserción en la Patagonia, de su integración interna y en relación a la Nación.

Esta situación se caracteriza por la gran extensión geográfica de Río Negro, la gran diferenciación de sectores económicos y sociales, la marcada ausencia de una experiencia planificadora en la provincia, el formidable potencial económico que sin embargo permanece subdesarrollado o desequilibrado. A ello debe sumarse la desintegración y hasta rivalidad de los núcleos poblacionales y de las distintas regiones, tema al que me referí en extenso al asumir el gobierno el 12 de diciembre de 1983.

En razón de esta caracterización, el sistema de planificación provincial debe reunir las siguientes caracterizaciones: **1º)** La cobertura regional: El tamaño de la provincia y el consiguiente costo de comunicación interregional obliga al gobierno a "ir hacia la provincia". **2º)** La especialización sectorial como forma de abarcar sectores económicos provinciales disímiles. **3º)** La coordinación central. Los aspectos mencionados en 1 y en 2, provocan la necesidad de poner especial hincapié en el tema de la coordinación que necesariamente debe estar cerca de la residencia del poder político como forma de asegurar la materialización de los objetivos que el sistema proponga. **4º)** La integración regional y subregional. El sistema de planificación deberá ser el piloto sobre el cual gira y construye la ansiada meta de integración, buscando los puntos de interés comunes de las diversas poblaciones y auspiciando la búsqueda de las soluciones a los temas que provoquen conflictos. **5º)** La participación.

Todo sistema de planificación debe suponer un circuito de realimentación que permita conformar, adecuar y controlar el plan. Para ello la Secretaría de Desarrollo Económico y su Subsecretaría de Planeamiento, pretenden consolidar su estructura de delegaciones en la provincia, definir especializaciones en ella, basadas en las características de cada zona de influencia; jerarquizar la Subsecretaría en base al prestigio de trabajo y presencia en cada una de las restantes áreas del gobierno central; integrar al esquema de discusión de cada subregión el poder político de las localidades comprendidas, o sea, los municipios y los sectores económicos sociales -partidos políticos y agremiaciones empresariales y laborales- como forma de asegurar una amplia discusión política en la definición de las metas que puedan fijarse en cada ámbito geográfico de la provincia -punto 5-.

La integración política, social, cultural y económica de Río Negro constituye el sello que identifica nuestro plan de gobierno.

En estos cuatro meses hemos avanzado años en esta tarea, comenzando por la misma conformación humana del gabinete y los equipos de gobierno y continuando por el sistema de comunicaciones a través de los medios de difusión, del canal 10 de televisión provincial y de los sistemas de transporte aéreo a los que me referiré más adelante y que por primera vez cubren todo el espectro de las poblaciones rionegrinas. El plan de desarrollo tiene en mira la constitución de polos sobre cuyo eje se produzca el desenvolvimiento económico, social y político de cada región de la provincia.

Pondremos especial énfasis, en esta primera etapa, en dos regiones en los que el esfuerzo de la inversión se traducirá en el corto plazo en datos cuantitativa y cualitativamente de gran envergadura: **a)** La zona atlántica con las magníficas posibilidades del puerto de San Antonio y la zona costera; **b)** La zona andina de incalculables posibilidades en todos los campos por la riqueza de sus suelos, la belleza de su naturaleza, las potencialidades hidroeléctricas y sus recursos humanos. Pero este esquema de planeamiento exige nuevas e imaginativas instituciones políticas que

efectivicen la descentralización, que tornen eficiente y dinámica la acción estatal y que armonicen los distintos criterios, objetivos, sectores económicos, estratos sociales que peculiarizan cada región de la provincia.

El elemento político institucional en el desarrollo de las regiones de la provincia ha de constituir también un instrumento que pondremos en vigencia para lo cual estamos ya proyectando los ordenamientos legales respectivos que oportunamente serán puestos a consideración de esta Legislatura. Pero nuestra provincia está inserta, como lo dije antes, en la gran región patagónica. En este campo de la integración de la Patagonia, hemos producido también en estos cuatro meses de gobierno, avances muy significativos.

Tenemos conciencia y lo hemos dicho reiteradamente que una cuestión fundamental que constituirá el gran debate de la próxima década ha de ser en la Argentina la reivindicación de las regiones del interior del país, en una nueva concepción federalista que también deberán instrumentarse en gran escala en nuevas formas institucionales y políticas.

Nuevas tecnologías, distintas formas demográficas, han ido produciendo la posibilidad de que se instrumente un cambio de la producción a los sistemas de producción económica regional. Es posible, es necesario y será indefectible que concibamos el crecimiento de la Argentina sobre la base de sistemas económicos regionales que, potencialmente, están en condiciones de ser tan grandes y complejos como son las economías nacionales.

Debido a esas transformaciones tecnológicas y de cultura, en la actualidad es posible producir ciertos bienes para mercados regionales e incluso locales que hasta ahora sólo eran producidos por el mercado nacional.

Este gigante dormido que es la Patagonia se halla atrapado, restringido, por una telaraña de esquemas impositivos, reglamentaciones, leyes, regulaciones bancarias, financieras y de decisión política que han sido diseñadas, instrumentadas y son ejecutadas por los niveles de la administración nacional.

Pero en el futuro inmediato la Patagonia irá rompiendo ese marco económico nacional que la ahoga y exigirá seguir con mayores autonomías en su propio camino.

Manejar centralmente estos sistemas económicos resultará cada vez más difícil porque los antiguos instrumentos políticos nacionales, los mecanismos institucionales que regulan de hecho y de derecho la toma de decisiones especialmente en el campo económico y en lo que hace a los sistemas impositivos y bancarios de carácter central, fueron previstos para una economía centralizada que nada tiene que ver con un surgimiento de la importancia que en el mundo moderno tienen las economías multinacionales integradas o regionales.

Tenemos la convicción que la Patagonia constituye una región de fantástico potencial económico y político que podría designarse como unidad de estado que será parte integrante definitoria de una nación equilibrada y armoniosamente desarrollada. Por eso es que en las dos reuniones de gobernadores del sur argentino realizadas en Rawson y Río Gallegos, el gobierno rionegrino insistió especialmente en la necesidad de institucionalizar la región, dando mecanismos político-jurídicos aptos.

De ahí el proyecto que planteará Río Negro en la próxima reunión de gobernadores a realizarse en San Carlos de Bariloche el 28 de junio próximo, para constituir formalmente un Ente de Gobernadores Patagónicos y un Consejo Legislativo Patagónico, al propio tiempo que la puesta a consideración de los proyectos de estatuto de la región patagónica, que se fundará en la formulación de los pactos interprovinciales que prevé la Constitución nacional y cuya debida instrumentación deberá ser sometida oportunamente a consideración de esta Legislatura.

ADMINISTRACIÓN:

La Administración Pública es, sin lugar a dudas, uno de los factores más relevantes para una política de desarrollo que generalmente no es considerada en su real importancia.

Cuando el gobierno propone la descentraliza-

ción en un sentido lato, no sólo debe considerarse la estructural y territorial sino también, y de modo particular en una primera etapa, de delegación de competencias y funciones.

En este sentido es propósito del Poder Ejecutivo mejorar la eficiencia a través de este último aspecto en el curso del corriente año, mientras se efectúa un profundo análisis con la colaboración de la Universidad del Comahue, de la estructura de la administración pública. A ese fin es nuestro deseo vincular a esta tarea a la Escuela de Administración Pública dependiente de dicha Universidad, localizada en la ciudad de Viedma.

En materia de personal, y a pesar de ciertas críticas sobre un supuesto sobredimensionamiento del poder administrador, la burocracia en tal sentido no se ha incrementado. Así es que se registra un incremento de agentes en dos sectores sociales básicos que responden a dos prioridades indiscutidas en todo el espectro político provincial y nacional, como lo son las áreas de Educación y Salud Pública.

Dichos agentes están afectados a acciones del Plan de Salud y Educación que ha implementado el gobierno democrático para servir a los sectores más necesitados del pueblo.

Es nuestro propósito, en el curso del corriente año, concretar el centro de capacitación de los empleados públicos, reclamado desde hace muchos años por quienes serán no sólo sus beneficiarios, sino también sus organizadores, conjuntamente con el organismo correspondiente del gobierno y la colaboración de la Universidad del Comahue.

En otro orden de realizaciones, deseo destacar la actividad realizada por la Secretaría General de la Gobernación a fin de concretar la colaboración de LADE con dos vuelos de fomento que tienden a integrar la provincia.

A tal efecto, y en coordinación con las municipalidades y la Dirección General de Vialidad Provincial, se está procediendo a equipar y mejorar las pistas de la Línea Sur, a fin de que al más corto plazo se puedan habilitar los vuelos del Tween Otter, que unirán las ciudades de Viedma y Bariloche, con escalas en San Antonio Oeste, Valcheta, Los Menucos, Maquinchao y El Bolsón.

Esta integración ha creado gran expectativa en todas estas localidades y servirá como incentivo para la tarea conjunta entre el gobierno y la ciudadanía para llevar adelante esta ansiada tarea que ayudará al despegue de la Línea Sur.

De inmediata inauguración será la otra línea que operará LADE, con equipos Fokker F27 y unirá las ciudades de Viedma y Roca, con escalas en San Carlos de Bariloche y Catriel, con dos frecuencias semanales en viajes de ida y vuelta al día siguiente. A fin de orientar de una manera global y con verdadero criterio federalista el seguro de la Administración Pública Provincial, se han firmado cartas de intención con el gobierno de la provincia de Entre Ríos, que ya ha trabajado con la nuestra, en oportunidad del funcionar del IAPS y conociendo su accionar e idoneidad en la problemática del seguro, para lograr reestructurar esa prácticamente devastada área de servicios. Por tal motivo, el Instituto Autárquico Provincial de la provincia de Entre Ríos, funcionará como ente asegurador de los bienes del Estado provincial, manteniéndose en la Secretaría General de la Gobernación, la Dirección de Riesgos, a fin de servir como organismo orientador y ordenador de esa tarea.

El objetivo político en materia de seguros será continuar las gestiones ante la Superintendencia del Seguro, a fin de lograr independencia provincial en ese sentido y aprovechar al máximo, hasta tanto esto se realice, la capacitación y formación de personal idóneo a través de la experiencia que nos aportará el instituto entrerriano.

Como un verdadero paso hacia una propuesta de hondo sentido federalista, los beneficios que ocasione el trabajo con la provincia de Entre Ríos, en un intercambio interprovincial, serán devueltos a la provincia en seguros sociales que cubrirán reales necesidades en las áreas de mayor carencia.

La Secretaría de Información Pública del gobierno constitucional de Río Negro tiene como claro objetivo de su accionar la promoción del derecho del pueblo, sin distinción, a acceder a la información pública.

Estar informado sobre la acción gubernamental no es un derecho que se otorga a la comunidad,

sino un deber, una obligación de nuestra función y de esta manera lograr la participación del pueblo, a través del conocimiento, con su opinión, su crítica, su parecer, sin distinción alguna.

No hay democracia sin libertad de información. Todos los derechos del pueblo dependen de un sistema de libertades moderno, de las posibilidades que tienen todos de informarse.

Informar en libertad ha sido y es nuestra premisa. La labor de los periodistas en la provincia se ha desarrollado dentro de los carriles de la vida democrática. El acceso a las fuentes informativas no conoció trabas ni dificultades, incluso se han tratado de agilizar los mecanismos burocráticos que aún existen, para facilitar la labor profesional. Pero es importante señalar que el acceso a la información pública no ha sido ni debe ser una prerrogativa exclusiva de los señores periodistas, sino que la comunidad toda debe exigir este derecho al gobierno. Y aquí es necesario hablar de libertad de expresión, promoviendo la libertad de todos, cualquiera sea su posición política o su condición social o su convicción ideológica o su posición cultural, para que haga conocer públicamente sus ideas, sus críticas, sus opiniones, porque no basta con estar informado sino que es imprescindible que esa información se traduzca libremente en opinión pública.

Es por esto que los esfuerzos de la SIP estuvieron orientados a estos objetivos para garantizar estos derechos, el Poder Ejecutivo ha remitido a la Legislatura dos proyectos de ley que considera fundamentales. Por el primero se propicia la creación de una comisión de promoción y garantías de la libertad de expresión integrada por legisladores, representantes de partidos políticos y el periodismo. El segundo obliga al Poder Ejecutivo a suministrar la información que cualquier habitante de la provincia solicite, facilitando su acceso a las fuentes de información.

El incumplimiento de este deber por los funcionarios públicos los hace pasibles de hasta cesantía, sin perjuicio de que el recurrente acuda a la Justicia por el recurso de "Mandamus" para obtener la información.

Queremos destacar el papel que ha cumplido la información a través de Canal 10 para lograr una verdadera integración de la zona rionegrina y el Alto Valle. Desde el punto de vista informativo, ambas regiones han comenzado a tomar conocimiento de sus problemas y sus necesidades, no sólo por la palabra oficial sino por las manifestaciones y el acceso que tienen a ese medio de comunicación las entidades intermedias de servicios y organizaciones comunitarias.

En el transcurso del corriente año, es propósito del Poder Ejecutivo, institucionalizar un sistema de asesoramiento y participación comunitaria a través de sus instituciones y los partidos políticos reconocidos, que garantice un canal de televisión democrático y abierto a todas las inquietudes y propuestas del pueblo.

A este objetivo se suma otra necesidad imperiosa que estará dada como segunda etapa del accionar en las comunicaciones, tal como es la integración de la región sur de la provincia, aislada y marginada del resto de sus hermanos rionegrinos.

La Secretaría de Información Pública ha puesto en marcha además, un programa radial denominado "Contacto Directo", asumiendo plenamente aquello de preservar el derecho a la información y de la libre expresión para que sean fielmente respetados por el Estado y por los particulares.

De esta manera el ciudadano participa, a través de un espacio radial, efectuando -con plena libertad- todas las preguntas que crea necesarias a los funcionarios del Poder Ejecutivo, que responden por la misma vía, o sea públicamente y por la radio.

Esta experiencia se realiza en todas las emisoras de la provincia y ha logrado horizontalizar la información y revertir, de alguna manera, creando estos canales paralelos, la metodología de entregar a la población la información en forma vertical, sin posibilidad de participación, ni réplica o respuesta posible.

Por otra parte, mediante el dictado de varias normas legales se centralizó en la Secretaría de Información Pública toda la planificación y contratación de los espacios informativos, coor-

dinando también la difusión de la publicidad oficial mediante un reglamento de contrataciones. También se tipificó el tamaño y centimetrage de los espacios para la difusión de los actos licitatorios previstos en la legislación vigente, logrando con esta modalidad un significativo ahorro en las erogaciones del Estado en materia de publicaciones de ley.

Se tiende a instrumentar un estilo de información institucional que refleje la actividad y los proyectos gubernamentales sin distorsiones especulativas, concretando un mensaje transparente y real al pueblo de Río Negro.

La situación de los municipios al 10 de diciembre de 1983 era francamente deprimente, devastados en su mayoría con problemas serios de funcionamiento, al igual que el Estado provincial.

El endeudamiento municipal, que afectaba al 90 por ciento de los entes comunales, era de tal magnitud que no podían pagar los sueldos a su personal, dependiendo en muchos casos, exclusivamente de los aportes provinciales. Los recursos humanos se encontraban desaprovechados, distribuidos irracionalmente y sobredimensionados. En cuanto a las tasas y contribuciones se encontraban totalmente subvaluadas, condicionando seriamente el accionar de los gobiernos electos.

A partir del año 1981 las comunas habían propuesto a la población en jubileo, recibiendo estas con un alto porcentaje de morosidad.

La situación de las deudas por juicios fallados contra los municipios agrava este cuadro, aunque muchos de ellos se encuentran en gestión judicial y podemos afirmar que en la mayoría de los casos las situaciones procesales son desfavorables, con abultadas liquidaciones que comprometen y comprometerán seriamente los presupuestos comunales y sin lugar a dudas el presupuesto provincial.

Durante el gobierno de facto se fomentó el localismo, egoísta y excluyente, creando 37 islas, verdaderas fronteras entre municipios que por sus características zonales, culturales y socioeconómicas, deberían estar unidas férreamente.

El gran déficit habitacional, el aislamiento, la insensibilidad social, la anarquía en la distribución

de tierras y la anulación de la actividad cultural, fueron constantes de intendentes, empleados de un gobierno antidemocrático y comprometidos ideológicamente con él.

En este marco se han recibido los entes comunales, pero ya hemos comenzado a actuar en un plan de trabajo, coherente y coordinado, para revertir esta situación.

Propiciamos reuniones zonales de presidentes de concejos municipales, en las cuales se plantearon los problemas más alarmantes de cada comunidad y en un espíritu de diálogo franco y honesto se ha estudiado y se han puesto en funcionamiento mecanismos de solución.

La provincia ha concurrido, con gran esfuerzo, en ayuda financiera de los municipios, otorgando subsidios por pesos argentinos 50.400.286.-, lo que ha permitido que puedan abonar sus sueldos y prestar servicios en tanto se implementan los mecanismos tendientes a revertir el gran déficit que arrastra.

Se ha brindado apoyo técnico y administrativo y en el aspecto social, se ha socorrido a aquellos pueblos que sufrieron emergencias, producto de factores climáticos adversos.

Se ha decidido la creación de la Casa de la Línea Sur en Viedma, comprometiendo la ayuda provincial para que los pobladores de esas zonas marginadas, encuentren en la capital la orientación y el apoyo indispensables. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

Si bien en la faz económica existe cierta dependencia, debemos trabajar arduamente teniendo como objetivo el autofinanciamiento comunal, manteniendo el respeto por la autonomía política de las municipalidades. Atento a que las mismas son el primer eslabón en la organización política provincial, se está trabajando en la creación de organismos comunales de desarrollo y complementación intermunicipal. Estamos absolutamente convencidos que la colaboración recíproca entre los municipios es un arma fundamental para cubrir sus necesidades y plasmar la integración provincial.

En lo que respecta a las comisiones de fomento, debemos afirmar que su estado ha sido de total abandono por el gobierno de facto.

Ahora proponemos dignificar a los habitantes de esas pequeñas poblaciones teniendo en cuenta su condición de rionegrinos, poniendo en funcionamiento los medios de comunicación necesarios, fomentando el trabajo solidario, tendiendo la mano provincial en salud, cultura, educación y viviendas.

POLICIA DE RIO NEGRO:

En lo que respecta a la policía provincial nos encontramos a nuestra asunción con una institución distorsionada por el militarismo en su conducción, que había pretendido instrumentarla como un brazo más de la estructura represiva.

Irracionalidad absoluta en la utilización de los recursos que mostraban una imagen falsa, utilizando elementos sofisticados como motocicletas importadas, mientras existía una total carencia de infraestructura básica como mantenimiento de edificios, vehículos, uniformes y recursos humanos.

Conscientes de lo indispensable de contar con una fuerza policial auténticamente comprometida con los principios del estado democrático, procedimos a la inmediata reorganización del comando de la Jefatura, actuando en ese marco a concretar los ascensos y movimiento anual de personal.

La muestra del nuevo criterio imperante en los cuadros de conducción quedó manifestada en la valiosa colaboración en lo atinente a la denuncia y remisión a la justicia, de los ilícitos presuntos cometidos en la anterior gestión, las denuncias del plan martillo.

Párrafo aparte merece la tarea realizada para jerarquizar la Escuela de Cadetes de Policía, instrumento indispensable para el logro de una nueva policía rionegrina democrática, cuya equiparación al nivel terciario de la estructura educacional, permitirá formar sus hombres a través de altas normas éticas, logrando policías con sensibilidad social y humana que tengan por objetivo la permanente garantía de los derechos del pueblo.

HACIENDA PÚBLICA:

Es nuestro propósito presentar un cuadro de la situación financiera de la provincia, cumpliendo con el deber de informar a la Legislatura y al pueblo sobre la dramática situación en que se han encontrado las finanzas provinciales.

Las finanzas públicas fueron llevadas a una situación calamitosa, producto de una evasión fiscal que excedió el 50 por ciento de lo teóricamente recaudable. El gasto público se realizaba sin las restricciones que impone una asignación responsable y adecuada de los recursos. El resultado fue un déficit gigantesco acelerado de manera extraordinaria en los últimos meses del gobierno militar.

Este déficit fue financiado exclusivamente con aportes del Tesoro Nacional, mientras que la recaudación genuina de la provincia caía en forma continua.

Tomando el año 1983 y analizando los recursos, vemos que para todo el año, los de jurisdicción provincial alcanzaban al 13,4 por ciento; los de jurisdicción nacional al 48,7 por ciento; otros recursos y fondos especiales, al 13 por ciento y aportes del Tesoro Nacional, al 24,9 por ciento.

Si analizamos el último trimestre de 1983, los recursos se componen de 8,2 por ciento provinciales; 38,5 por ciento nacionales; 8,5 por ciento otros recursos y fondos especiales, y 44,8 por ciento de aportes nacionales.

Si tomamos el último mes de la gestión de la dictadura, la situación la vemos aún deteriorada, pues los recursos se componen de 6,2 por ciento provinciales; 30,4 por ciento nacionales; 6,2 por ciento fondos especiales y 57,2 por ciento aportes nacionales.

Si agregamos que la parte más importante de gastos de la provincia lo representa la partida de personal -entre un 50 y 60 por ciento- y que la intención de las actuales autoridades es ir recuperando el nivel del salario real, con lo que esto adquiere una mayor importancia relativa, podemos fácilmente comprender la gravedad de la situación.

Para una idea más clara del panorama, podemos decir que los impuestos provinciales sólo cu-

brían a fines de 1983, el 8,9 por ciento de los sueldos provinciales y para el mes de diciembre la cifra cae al 6,6 por ciento.

Esta es la provincia que recibimos: con una dependencia total y absoluta del poder central donde el federalismo es una real utopía.

Con el advenimiento del gobierno constitucional, ha llegado una nueva etapa. Debemos lograr el reordenamiento de las finanzas para lo cual será necesario el esfuerzo de todos, distribuido equitativamente para no resentir la cohesión del cuerpo social. Esto significa que quienes más tienen deberán hacer un aporte mayor y aquellos que tienen menos sólo habrán de colaborar en la medida de sus posibilidades.

La primera necesidad era recuperar el poder recaudatorio de la provincia. En tal sentido se sancionó una ley de regularización impositiva, con la intención de poner punto final a la caótica situación de los contribuyentes y donde todos pudieran iniciar correctamente esta nueva etapa que estará signada por una mayor equidad en la carga impositiva. Pero también se perseguirá a la evasión para desterrarla definitivamente.

Se han remitido a esta Legislatura los proyectos de ley de ingresos brutos, de sellos y de los automotores, que ya se están aplicando en la provincia. También se ha hecho con el impuesto inmobiliario, que merece un comentario adicional. Para este año se ha incorporado el relevamiento de 1980 en reemplazo del realizado en 1969, que se utilizó hasta el año pasado.

Esto representa una mejor distribución de la carga fiscal ya que se toman las nuevas realidades de los valores inmobiliarios. No obstante esto, las valuaciones fiscales de las propiedades están todavía alejadas de las reales, situación que será corregida definitivamente en 1985.

Como medida de emergencia en este período fiscal, se crea en el anteproyecto remitido, un impuesto de emergencia sobre la base del impuesto inmobiliario que será destinado exclusivamente para el financiamiento de la educación provincial. Ha sido preocupación constante el reclamo ante las autoridades nacionales de los recursos de jurisdicción nacional que corresponden a la provincia.

Sobre coparticipación de impuestos nacionales, la provincia, conjuntamente con otras, ha planteado la necesidad de que el incremento del impuesto a los combustibles sea coparticipado, como asimismo una mayor proporción en la distribución.

Estos temas se están tratando en comisiones con la participación del gobierno nacional, con un cronograma que culminará con el anteproyecto de la ley de coparticipación, el día 8 de junio en reunión de gobernadores con el presidente de la República, doctor Raúl Ricardo Alfonsín.

Esta futura ley reemplazará a la vigente actualmente que vence el 31 de diciembre de 1984. Es por eso que la provincia ha solicitado y se encuentra en avanzado estudio, la separación del régimen de seguridad social de la precoparticipación sobre impuestos nacionales.

Este nefasto sistema implementado a partir de 1980, ha quitado a las provincias partes sustanciales de sus ingresos y es por eso que se solicitó su eliminación y está próximo a concretarse.

No sólo se ha atacado el déficit por la parte de los ingresos. El gobierno democrático ha iniciado un amplio plan de racionalización administrativa y ha dictado las directivas que van desde la prohibición de adquirir bienes de capital, congelamiento de vacantes en un 50 por ciento, eliminación paulatina de horas extras y prolongaciones de jornadas, racionalización en el uso de pasajes aéreos y publicidades oficiales, uso de vehículos oficiales, eliminación de gastos de homenajes y gastos reservados, etcétera. Dentro de estos planes de contención se ha procurado no afectar a dos áreas de prioridad absoluta en la provincia como son Salud y Educación.

El plan de trabajos públicos que cuando asumimos comprometía cifras superiores a las que puede cubrir el presupuesto 1984, se han ido reformando para adaptarlas a las posibilidades de financiamiento y ordenadas en un estricto plan de prioridades a fin de no tener que paralizar obras públicas importantes para la provincia.

En estos primeros meses de gobierno, la provincia concurrió con aportes no reintegrables a los municipios como consecuencia de una caída en

la recaudación de las tasas. El importe distribuido entre las comunas asciende a \$62.000.000 sin cuyo aporte no hubieran podido hacer frente al pago de los sueldos.

Se están ejecutando las tareas vinculadas con la confección del presupuesto para el Ejercicio 1984. Si bien es cierto que ya se debería contar con una herramienta tan importante para el manejo ordenado de la provincia, no se ha podido concluir todavía, pues es necesario para ello que el gobierno nacional nos dé algunas informaciones fundamentales para el cierre del mismo.

Hasta la sanción del presupuesto 1984, el Ejecutivo ha prorrogado el presupuesto del año anterior. Este presupuesto se encuentra agotado en el mes de abril, por lo que se ha remitido a esta Legislatura una ampliación a efectos de no paralizar la administración hasta la sanción del presupuesto definitivo.

Entre las limitaciones más importantes que se plantean, han de citarse las obras y acciones iniciadas por el gobierno del Proceso que comprometen fondos para 1984 en una suma en términos constantes, superior a toda la inversión realizada en 1983.

La tarea que hemos realizado en estos primeros meses ha de ser profundizada en los próximos, centrando el accionar del Ministerio de Hacienda en el rendimiento, redimensionamiento, modernización tecnológica y jerarquización de la Dirección General de Rentas, para lo cual ya se han realizado los contactos con el Consejo Federal de Inversiones para que en forma conjunta se planifique la tarea de mediano plazo del organismo.

Estos lineamientos exigirán que todas las áreas de Gobierno asuman el compromiso de extremar las normas de contralor y austeridad, limitando la incorporación de personal a lo estrictamente indispensable, suprimiendo erogaciones superfluas e incluso aquellas que aún siendo necesarias en situaciones normales, deberán postergarse en razón de la grave emergencia.

RECURSOS NATURALES:

El área de Recursos Naturales, de reciente creación a través del respectivo ministerio, si bien constituida en base a gran parte de organismos preexistentes, ha debido efectuar un gran esfuerzo de estructuración prácticamente concluido.

Un breve análisis de sus sectores nos permiten las siguientes apreciaciones:

Agricultura: Horticultura - Tomate. Se intercedió en la comercialización, conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Económico, procediendo por todos los medios a acelerar el panorama y lograr el sinceramiento de las partes: producción-industria en el arribo de valores justos y no especulativos en la fijación de precios y costos.

Vid. Se colaboró con la Secretaría de Desarrollo Económico en la fijación de la política provincial en lo que respecta al rechazo del sistema de cupos de vino y la orientación futura de la producción hacia la fabricación de vinos finos de carácter regional, apoyándose en la tipificación de los viñedos por variedad.

Lúpulo. Se concretó la formación de una comisión provincial con la participación de la producción, industria y entes oficiales, con la finalidad de orientar y proteger la actividad en la provincia.

Programa Naciones Unidas para el desarrollo

Luego de dos años de vacilaciones en el lanzamiento de este proyecto agrícola en áreas bajo riego, se decidió radicar la misma en el Ministerio de Recursos Naturales y constituir un grupo técnico multidisciplinario para iniciar este año la relación con la contraparte internacional -Naciones Unidas-. Forman parte del programa, técnicos de Recursos Naturales, Departamento Provincial de Aguas, Desarrollo Económico e I.-D.E.V.I. y se cuenta con aproximadamente 30 agentes que, perteneciendo a su área específica, aportarán parte de su tiempo útil al programa.

Apicultura

Se ha generalizado el fomento de esta actividad en la provincia de Río Negro, merced a la justa valoración del potencial que poseen las áreas bajo riego y cordilleranas.

Programa de fiscalización y clasificación de semillas

La puesta en funcionamiento de la Planta Clasificadora de Semillas en Choele Choel, es un logro de este período de gobierno, donde ha sido fundamental la participación de los productores y el INTA.

Ganadería

Se llevó a cabo el operativo de concentración de lanas en la Línea Sur, llegando a promover la comercialización de 180.000 kilogramos de lana, favoreciendo a 200 productores de escasos recursos, asegurando un justo precio de sus lanas.

Se ratificó el convenio con SENASA, para encarar con decisión la lucha contra la fiebre aftosa al sur del río Colorado, mediante un plan de vacunación masiva y obligatoria en vacunos y ovinos. La provincia ha comprometido \$5.000.000 de recursos propios en este convenio. Asimismo se vuelcan importantes esfuerzos para dotar a la Línea Sur de técnicos y paratécnicos estables con miras a desarrollar en la campaña 84/85 una enérgica acción de control y erradicación de sarna ovina.

Se declararon áreas de emergencia agropecuaria en departamentos de la Línea Sur, devastados por sequía, respondiendo a los reclamos de los productores ganaderos afectados.

Plan Ganadero

El gobierno ha elaborado un ambicioso plan de desarrollo ganadero bovino con proyección a toda la provincia, pero con énfasis en el noreste.

Se prevé la participación de las asociaciones ganaderas en cada área, que establecerán las localizaciones de las explotaciones demostrativas. El objetivo es orientar a la provincia al autoabastecimiento de carnes rojas, como etapa posible mediata. El programa se fundamenta en el aprovechamiento racional de los recursos naturales renovables.

Promoción de la Calidad del Caprino Angora.

El Ministerio y la provincia de Río Negro, en el contexto nacional, es la única que ha demostrado una clara visión de la alternativa caprina en la especialización mohair. Contrariamente a las actitudes de otras provincias caprinas, en Río Negro se ha mejorado la raza, se esbozan normas mínimas de clasificación de mohair -pelo- y se avanza hacia la importación de material genético mejorador. Río Negro cuenta con el 40 por ciento de la exportación de mohair con un equivalente en divisas de tres millones y medio de dólares.

Programa de Clasificación de Lanas

Se realizarán en julio y agosto de este año, dos cursos de capacitación para clasificadores de lanas en estancia, con lo cual Río Negro quedará formalmente y efectivamente adherida al régimen de la resolución nacional 257/82.

Redimensionamiento de FRICADER

El gobierno procederá gradualmente a incorporar al complejo FRICADER una función social para con los productores pecuarios que decidan comercializar su ganado en forma directa. Se ha fijado una meta posible: la de promocionar el consumo del lanar en las metrópolis y acceder a la exportación. En este sentido se acordará que el Directorio contemple, dentro de las posibilidades empresariales, una mayor participación en los períodos críticos de la oferta de la Línea Sur.

Aplicación Gradual de la Ley Federal de Carnes

Acción que le compete al Ministerio de Recursos Naturales como organismo de contralor, en cuanto a salvaguardar la sanidad de la carne consumida en Río Negro. Rol que algunas comunidades resisten y entorpecen arguyendo que cada municipio es dueño de la salud de su comunidad. Habrá tolerancia con plazos razonables pero jamás a costo de los tributos de los contribuyentes desaprensivos.

Estrategia para la Línea Sur

Intensificar la concentración de lanas provenientes de productores de escasos recursos que se nuclean en torno a los galpones concentradores que posee la Dirección de Ganadería, fijando para la campaña 84/85 un incremento del 40 por ciento en el kilaje de lana comercializada.

Se inició un programa de relevamiento socioeconómico en la Reserva Lipetrén, con la finalidad de ofrecer alivio por autogestión a los obstáculos al desarrollo de estas comunidades. Participan la Dirección General de Tierras, la Subsecretaría de Medio Ambiente y la Dirección de Ganadería.

En la campaña 84/85 se coordinará con SELSA y los productores un área piloto en el Departamento 25 de Mayo para el control sincronizado de la sarna ovina, aprovechando el crédito de 90 días, convenio provincia de Río Negro - Y.P.F. y el uso del agroquímico específico. El operativo de acceso a este crédito será coordinado por la Dirección de Ganadería a través de las cooperativas laneras.

Está en gestación un programa de racionalización productiva para la meseta, con objetivos en el desarrollo de la actividad ganadera ovina y caprina. Participarán el Ministerio, INTA, la actividad privada y el apoyo de consultoras extranjeras.

Bosques

Se jerarquizó y descentralizó la estructura administrativa de la ex- Dirección de Bosques y Praderas, lográndose una mayor eficiencia.

Se suscribió asimismo un convenio con el Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda, por el cual la Dirección General de Bosques parquizará los complejos habitacionales que se construyan en la provincia por la operatoria FONAVI, de cuyo monto total se destinará a este fin el 0,5 por ciento.

Se propició la conformación del "Comité Coordinador de Prevención y Lucha contra incendios forestales", cuya concreción permitió contar en la pasada campaña con un avión hidrante con base en la localidad de El Bolsón.

Asimismo, se equiparon las brigadas de incen-

dio de Bariloche y El Bolsón. Se propició y creó el Consejo de Promoción de Recursos Naturales de El Bolsón, lo que constituye una realidad de participación democrática de las instituciones vinculadas al quehacer productivo de la zona en la elaboración de las políticas de desarrollo regional. Se ha efectuado la recopilación de antecedentes y se trabaja en la evaluación técnico-financiera para poner en funcionamiento una empresa forestal provincial de economía mixta.

Área Pesca

Se ha fortalecido e impulsado la investigación pesquera a través del Instituto de Biología Marina y Pesquera "Almirante Storni", proyectando la creación de una empresa pesquera interprovincial que se autofinancie con el producto de la pesca, con el objeto de conocer y evaluar los recursos marítimos patagónicos.

A partir de la propuesta de la provincia de Río Negro, se crea el Consejo Federal Pesquero en el ámbito de la Secretaría de Recursos Marítimos, con el objeto de compatibilizar los intereses de las partes, a los fines de posibilitar la participación activa en forma conjunta, en la elaboración de políticas y legislación inherentes al sector.

Se está elaborando el proyecto de ley federal de pesca que será elevado al Congreso de la Nación mediante el cual se propicia el aprovechamiento de los recursos biológicos marinos, teniendo en cuenta los principios federalistas que deben ser respetados en esta materia y que la nación, en su organización jurídica constitucional, deberá reconocer como elemento fundamental para el desarrollo de las provincias que la componen.

Área Minería.

Se ha impulsado el desarrollo minero mediante la prospección de polimetálicos en la Línea Sur, merced a un subsidio otorgado por la Secretaría de Estado de Minería de la Nación.

Se encuentra en estudio el proyecto de ley de aguas subterráneas.

A través del Instituto de Tecnología Minera y Aguas Subterráneas "Los Álamos", se ha iniciado la reactivación de yacimientos no metalíferos, como así también se proyecta la construcción de caminos mineros en el más breve plazo.

Se integró el Consejo Federal Minero, cuyas provincias componentes están divididas en regiones mineras, correspondiendo a Río Negro ser asiento de funciones del delegado de las provincias del sur argentino.

Tierras Fiscales

Mediante el reordenamiento funcional y administrativo operado en la Dirección correspondiente que tiene a su cargo los trámites relacionados con los inmuebles fiscales provinciales, se han hecho posible en este período de gestión, los siguientes logros: mensurar por administración a pobladores de escasos recursos (10.000 hectáreas); definir la solución al viejo problema de la doble titularidad dominial sobre los predios de la I y II Sección de la provincia, lo que permitirá a la brevedad enajenar a sus antiguos ocupantes la tierra comprendida -180.000 hectáreas, aproximadamente-.

La totalidad del cuerpo de inspectores, en un operativo de saneamiento y deslinde, ha visitado 110 ocupaciones que totalizan 231.000 hectáreas, las que en menor proporción se encuentran en estado de ser privatizadas por contar ya con mensura aprobada, habiendo quedado las restantes en condiciones de ser mensuradas.

Durante el mismo período se confeccionó el registro gráfico de los siguientes pueblos: Chelforó, Los Berros, Mengué, Aguada Cecilio, Comallo, Cona Niyeu, Sierra Colorada y Guardia Mitre, Ñorquinco, Río Chico y Sierra Pailemán.

Se confeccionaron títulos de propiedad correspondientes a adjudicaciones en venta de la ex-Dirección Nacional de Tierras, por una superficie de 21.460 hectáreas, 73 áreas. Se adjudicaron en venta 56.339 hectáreas. Se elaboró el programa de privatización de tierras fiscales en zona de frontera, que fue aprobado en el Consejo de Promoción de Recursos Naturales, creado en la localidad de El Bolsón, por medio del cual se fijaron claros cursos de acción

para lograr el desarrollo económico en la región. En lo referente a las acciones a desarrollar en el corriente año, se continuarán las enumeradas que forman parte de una programación de largo plazo.

Colonización

Se han priorizado los proyectos localizados en Valle Verde -a unos 60 kilómetros aproximadamente de Catriel-, Salto Andersen, en Río Colorado y se continuará con el programa IDEVI de desarrollo del Valle Inferior que ofrece características particulares.

Valle Verde

Se realizó desmonte y nivelación del trazado del canal colector de drenaje que beneficiaría a la primera, segunda y futura tercera etapa.

Se inició el estudio de suelos de la futura tercera etapa, de unas 10.000 hectáreas, mediante convenio con la Universidad Nacional del Comahue.

Se efectuó el desmonte del sector destinado al Centro de Servicios Rurales. Se participó en las tareas de construcción del canal de riego del consorcio.

Río Colorado

Se llevaron a cabo tareas de recopilación y actualización de la documentación relativa al proyecto Salto Andersen.

Se elaboró la documentación exigida por la fuente de cooperación económica internacional detectada como factible -BID- para financiar la sistematización y desmonte de aproximadamente 2.000 hectáreas, lo que permitirá poner en ejecución la primera etapa de este proyecto.

El desarrollo de la primera etapa se sustenta en las actividades productivas de carne bajo riego, semillas forrajeras, producción de forrajes y de maderas.

Se prevé concretar las obras de revestimiento iniciadas con anterioridad al 10 de diciembre de 1983.

El Estado realizará un gran esfuerzo con una inversión de un millón de dólares para entregar las tierras ya sistematizadas, lo que permitirá el ac-

ceso del pequeño productor, revirtiendo así el criterio del anterior gobierno, que dejaba librada al juego de la oferta y la demanda y al mercado de capitales privados como única modalidad para adquirir la tierra.

Para dar mejores posibilidades a la pequeña y mediana empresa local, la licitación de sistematización de las tierras se fraccionará en 10 tramos de 100.000 dólares cada una.

INSTITUTO DE DESARROLLO DEL VALLE INFERIOR

Las acciones realizadas en el período 12 de diciembre de 1983 al 1° de mayo de 1984 de mayor relevancia, son las que se detallan a continuación:

Terminación del "Canal Secundario III", obra iniciada en 1981, con un desarrollo de 24,2 kilómetros, que atraviesa el área de la tercera etapa a la que servirá totalmente, como asimismo reforzará caudales para la segunda etapa.

Terminación de las "Redes de Riego, Desagües, Vial y Obras de Arte" correspondientes a 5000 hectáreas de la Subzona "J", que permitirán, junto a otras obras complementarias, poner bajo riego cuarenta (40) parcelas ganaderas.

Iniciación de las obras de la "Planta de Bombeo de Aguas de drenaje" que servirá a las Subzonas "J" y "K", contratada con la Cooperativa de Trabajo del Valle Inferior -COTRAVI- en la suma de \$a. 10.039.826.

Construcción de aula en la Escuela número 55. Construcción de aula en Escuela número 249.

Construcción de baños en Escuela Secundaria de Formación Agraria. Evaluación del estado de evolución de las parcelas del proyecto IDEVI -488-. Participación activa en la implementación del Plan Alimentario de Emergencia en el área de influencia.

Contratación a cargo del organismo del servicio de transporte para los escolares que concurren a las escuelas de nivel primario y secundario que funcionan en el área.

Se colaboró con la Secretaría de Desarrollo Económico, Ministerio de Recursos Naturales y Departamento Provincial de Aguas, en la implementación del proyecto Programa Naciones Unidas para el Desarrollo.

Se participó activamente en la búsqueda de soluciones para el financiamiento de las actividades de los productores, las cooperativas y las industrias agropecuarias del área.

Se elaboró con el Ministerio de Recursos Naturales, la formulación del plan ganadero.

Se realizaron tramitaciones diversas procurando la radicación de las siguientes industrias:

ALTUMA -Fabricación de ladrillos cerámicos-.

FARPREC -Laminados de madera económica-.

POLARSA -Producción de polietileno-.

GATIC -Curtiembre-.

Recuperación de parcelas improductivas.

Primera y Segunda Etapa

El IDEVI acentuará su acción en la puesta en producción de la totalidad de las tierras adjudicadas a la fecha, correspondientes a la primera y segunda etapa, que suman un total de 18.000 hectáreas. Para ello:

a) Procurará asistencia crediticia adecuada y suficiente a las necesidades de los productores, las cooperativas que los nucleen y las agroindustrias del área.

b) Prestará una buena asistencia técnica, llevando a los colonos por intermedio del Servicio de Extensión, los conocimientos desarrollados por la Estación Experimental y los de otros organismos técnicos y científicos afines.

c) Realizará una permanente promoción social y comunitaria.

d) Fomentará la difusión de la doctrina cooperativa y promoverá la formación de dirigentes.

e) Arbitrará sistemas promocionales para la recuperación de suelos y la nivelación de las superficies no sistematizadas en las subzonas "E", "F" y "G".

f) Fomentará la industrialización y comercialización de la producción agropecuaria.

g) Promoverá la diversificación de cultivos: frutos secos -nueces, avellanas, almendras-, semillas forrajeras, cultivos hortícolas ecológicamente aptos para la zona, duraznero, ciruelo y pelón, cereales y oleaginosas.

h) Impulsará la actividad tambera y la industrialización de la materia prima.

i) Promoverá la actividad ganadera -bovina y ovina-.

j) Dispondrá que la utilización de la maquinaria agrícola de propiedad del Instituto recaiga preferentemente en aquellos productores que carecen de las mismas, residan en las parcelas y la explotación de las mismas sea su actividad principal.

k) Propiciará la formación de consorcios de regantes que tomen a su cargo las tareas de mantenimiento de canales.

l) Caducará los contratos de adjudicación de aquellos colonos que mantengan parcelas improductivas.

Tercera Etapa

En cuanto a la tercera etapa se proseguirá hasta su terminación con las obras programadas, manteniendo su destino a ganadería intensiva ya que está demostrado el potencial productivo. Se trata de productos que no ofrecen problemas de comercialización, se cubriría el déficit provincial en la materia. Existe ya un frigorífico de carnes en el área y se integraría a otras zonas productivas al absorber la producción de terneros que hoy salen de la provincia para terminarse en otras regiones.

Programa de Viviendas

En colaboración con el I.P.P.V. se ha programado la ejecución de viviendas para asalariados rurales y trabajadores de servicio -docentes, personal de atención de la salud, choferes, empleados de cooperativas, etcétera- en San Javier y El Juncal, correspondiendo cuarenta (40) y veinte (20) unidades habitacionales respectivamente para cada asentamiento. Se ha previsto el equipamiento social completo ya que se construirán escuelas, centros cívicos, bibliotecas y clubes, lo que permitirá cubrir adecuadamente las necesidades de la población rural.

Las obras correspondientes a San Javier se encuentran licitadas y preadjudicadas y las correspondientes a El Juncal en la etapa preparatoria de la documentación licitatoria.

Medio ambiente

Campaña de prevención de incendios a través de brigadas infantiles reclutadas en los comedores del PAE y escuelas rurales con su doble función educativa, para los niños y los adultos.

Elaboración en conjunto con la Subsecretaría de Agricultura y Ganadería del Plan de Desarrollo Ganadero para el área del nordeste de la provincia de Río Negro, del cual participan el INTA y la Subsecretaría de Recursos Primarios, teniendo como base un óptimo manejo de los recursos y una prevención al proceso de desertificación que amenaza al territorio de la provincia.

Este proyecto complementa al de cría en áreas bajo riego de significativa importancia para la provincia, que estará en marcha en breve lapso.

Elaboración de un proyecto de desarrollo para una reserva indígena en el área de Norquínco.

Gestión de convenios con otros organismos nacionales para la participación en la elaboración de la política de ese organismo nacional como para el asesoramiento orientado hacia el estudio de localización e implementación de parques y reservas provinciales.

Elaboración en coordinación con el Ministerio de Educación de un proyecto de educación ambiental a incorporar en el sistema educativo provincial, que cuenta con el apoyo de la Secretaría de Vivienda de la Nación a través de la Dirección de Ordenamiento Ambiental, y al cual ha comprometido Parques Nacionales la infraestructura existente en el Parque Nacional Nahuel Huapi.

Elevación de categoría del Departamento de Fauna Silvestre a Dirección de Fauna con localización en Cinco Saltos. Es intención fortalecer el área modificándola radicalmente mediante un nuevo sistema de control.

Programa de Desarrollo Ganadero

A través de la participación y ejecución del proyecto preliminar y de los Subprogramas 1 y 2 que incluyen relevamiento, clasificación, experimentación y normas de uso de los recursos naturales del área ganadería vacuna de la provincia, Departamentos de Avellaneda Norte, Pichi Mahuida, General Conesa y Adolfo Alsina. Este programa reviste alta trascendencia en los planes del Ministerio de Recursos Naturales para la formulación de políticas de dinamización y diversificación productiva respetando la potencialidad de los recursos.

Ley de Promoción de la Conservación de Suelos
A través del análisis y adecuación provincial de la ley, de la confección de un catálogo de prácticas de manejo que se elevará para su aprobación a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, y consecuentemente delimitación de los distritos de conservación de suelos y promoción de la constitución de Consorcios Regionales de Conservación de Suelos en el ámbito provincial.

Detección y análisis de áreas con problemas de minifundio de la provincia, con énfasis en dirimir las causas estructurales y proponer líneas de acción tendientes a la solución de la problemática que afecta al poblador rural -Programa Lipetrén-. Evaluación del impacto antrópico en la degradación de los recursos naturales del área de General Conesa y propuestas de corrección.

Realización de una campaña para la prevención de incendios forestales en el área boscosa de la provincia, con centros en San Carlos de Bariloche y El Bolsón.

Realización del primer congreso para el cuidado del bosque, efectuado en El Bolsón.

Análisis de áreas relevantes con vistas a la creación de Parques y Reservas Provinciales.

Convenio suscripto con la Administración de Parques Nacionales para la realización de un Seminario-Taller sobre "Lineamientos Políticos de Parques Nacionales" que se llevó a cabo en San Carlos de Bariloche entre los días 23 y 30 de abril del presente año.

Convenio suscripto con la Administración de Parques Nacionales referente al asesoramiento y asistencia técnica sobre la creación de Parques y Reservas en territorio de la provincia.

Proyecto "Mejoremos nuestro Ambiente"

El objetivo consiste en lograr la toma de conciencia de la problemática ambiental y una actitud transformadora por parte de los niños y jóvenes escolares y a través de ellos, que actuarán como agentes multiplicadores en sus hogares y en la población en general.

En la Dirección de Fauna se están desarrollando las siguientes actividades:

FRUTICULTURA

*Estudio de la dinámica poblacional y biología de la vizcacha, tendiente a efectuar el manejo de la especie en la provincia de Río Negro.

*Relevamiento preliminar de las áreas provinciales que requieren de un manejo especial mediante el establecimiento de unidades de conservación.

*Estudio bioecológico del guanaco, tendiente a acotar las pautas que permitan su óptimo manejo como especie clave.

*Relevamiento de especies de la fauna silvestre -parte integrante del Plan de Relevamiento Integrado de los Recursos Naturales de la provincia de Río Negro-.

*Modificación del artículo 5° de la ley de caza 445, modificada por la ley 887.

*Creación de nuevos distritos de conservación y formación de consorcios que se acojan a la ley nacional de conservación de suelos, pues constituye una forma de disminuir y frenar el proceso de desertización en el área de secano y de recuperar áreas erosionadas.

*Realización de convenios con universidades e institutos de investigación de la provincia y del resto del país, con el objeto de elevar el nivel de información en la toma de decisiones en fauna, vegetación, suelos y resto de la problemática ambiental.

*Finalización del inventario de recursos naturales de la provincia.

*Implementación de los proyectos de educación ambiental, desarrollo ganadero y de desarrollo de una reserva indígena, ya citados.

*Generación de un sistema de evaluación de los impactos ambientales de proyectos nacionales, provinciales y privados.

*Ajuste de la legislación acerca de contaminación ambiental, generación de acciones orientadas a disminuir su nivel y riesgo futuro en áreas críticas.

*Modificación de la actual ley de fauna. Implementación de un nuevo sistema de control de la caza.

Se estudiará la factibilidad y metodología para el control de especies plaga y de la cría y explotación de animales silvestres de valor comercial. Se coordinará con otras provincias las políticas de fauna para evitar la caza furtiva y la comercialización ilegal.

La actividad de la Secretaría de Fruticultura, de reciente creación, ha sido muy intensa ante la cercanía de una nueva cosecha de peras y manzanas, y existiendo en el mes de diciembre de 1983 una total incertidumbre referente a los precios de ventas en cada una de las etapas de la actividad frutícola, con el especial agravante de haberse producido un fenómeno meteorológico, cuyas consecuencias, en principio, no habían sido evaluadas, la Secretaría de Fruticultura propuso y realizó acciones para enfrentar la emergencia.

En primer lugar, el cuerpo de fiscalizadores de la Secretaría llevó a cabo una inspección "in situ" de los establecimientos agrícolas afectados por el meteoro, cuantificando las pérdidas y extendiendo los certificados de "emergencia" y "desastre" respectivos. Igual labor se realizó por la pedrea ocurrida el 16 de febrero. Conjuntamente con el Banco de la Provincia de Río Negro, se instrumentó una línea crediticia especial de asistencia a los damnificados.

En materia de precios orientativos, el gobierno provincial reunió a las distintas entidades representativas, empresariales y de trabajadores del sector frutícola.

Se realizaron dos reuniones en Viedma y Allen respectivamente, a los fines de evaluar los posibles resultados de la campaña frutícola 1983/84, para posteriormente llegar a precios mínimos orientativos para el sector productor.

Dichas reuniones no ofrecieron resultados positivos en cuanto a la determinación de precio, pero sí marcaron coincidencias en aunar esfuerzos para realizar gestiones ante el gobierno nacional, tales como: Incluir en las disposiciones de la O.-PR.A.C. número 1, lista 4, a las peras y manzanas, se otorgue un reembolso sobre la paridad cambiaria para la exportación de frutas frescas y que dicho reembolso se traslade directamente a los productores; postergar los vencimientos de deudas del sector frutícola en bancos oficiales, por el término de un año sin indexaciones; gestionar a nivel nacional un convenio global con la

República del Brasil; establecer oficialmente los costos de frío y controlar todos los precios de los insumos básicos de la producción y empaque; realizar un activo programa para la colocación en el mercado interno y externo de la fruta rionegrina; gestionar rebajas en las tarifas eléctricas; solicitar una amplia moratoria previsional con diferimiento de pago de hasta un año.

Una especial atención tuvo el endeudamiento en dólares por parte del sector productor, realizándose varias propuestas de condonación parcial, las cuales se encuentran en análisis en el Ministerio de Hacienda y Banco de la Provincia de Río Negro, habiéndose dispuesto en tanto, una prórroga de los vencimientos del sector productor hasta el mes de junio del corriente año.

A través del cuerpo de fiscalizadores se realizaron varios operativos de control precosecha y mediante convenio con la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, controles de calidad en los galpones de empaque y frigoríficos, como así también en los embarques realizados en San Antonio Este, y apoyo de la fiscalización de producción y comercialización de frutas frescas para mercado interno y exportación.

Se concretó una misión oficial del secretario de Fruticultura al exterior, para asistir al "Encuentro Empresarial Brasil-Argentina" celebrado el 20 y 21 de diciembre último en San Pablo, Brasil, donde se trató el tema "Cupificación de manzanas argentinas por parte del Brasil".

Esta se constituyó en una gestión directa del gobierno de la provincia de Río Negro para defender e incrementar el volumen de ingreso de fruta argentina en la República Federativa del Brasil.

En la "Corporación del Mercado Central de Buenos Aires" se tomó conocimiento de la puesta en marcha de la tercera etapa del mercado concentrador y cronograma de funcionamiento, estableciéndose la forma en que los interesados podrían insertarse definitivamente en su estructura, permitiéndole una presencia organizada en las transacciones comerciales.

Asimismo, se organizaron conferencias sobre Corporación Mercado Central de Buenos Aires y "Control de Calidad" disertando en esta última

el experto internacional, asesor de la Comunidad Económica Europea y funcionario del gobierno federal alemán, Dr. Otto Schmidt.

La Secretaría de Fruticultura tiene previsto para el presente año y el mediano plazo las siguientes actividades:

- Realizar una activa campaña de promoción destinada al consumo de peras y manzanas en el mercado interno y externo.

- Llevar a cabo una acción extensiva en las distintas etapas de la actividad frutícola, con la finalidad de mejorar su eficiencia a través del asesoramiento, realización de conferencias y dictado de normas para su aplicación.

- Se realizará un estudio para establecer la implementación del seguro contra granizo y se gestionará ante los entes competentes la incorporación del propietario de la explotación agrícola a los beneficiarios de las obras sociales; se analizará el comportamiento de los costos de producción, empaque, industrialización y comercialización con especial énfasis en el seguimiento de los distintos insumos, para así ver la incidencia económico-social de cada sector, en el contexto general de la fruticultura toda y determinar así las pautas y políticas a desarrollar en lo mediano.

- Desarrollar la promoción de exportaciones en nuevos mercados, mejorando los ya existentes.

CORPOFRUT

Al hacernos cargo del gobierno encontramos en CORPOFRUT un organismo que cumplía las simples funciones de ingresos y salidas de fondos para atender un mínimo de tareas, sin tomar en cuenta los objetivos fijados por la ley 281 y lo que requería y requiere la actividad frutícola, todo ello, producto de una conducción burocrática ajena a la realidad frutícola.

En manos de los productores y debidamente relacionada con la Secretaría de Fruticultura, se iniciaron las siguientes tareas:

- Funcionamiento del Directorio, en base a las comisiones dispuestas por la ley, relaciones con las Cámaras de Productores de Fruta y la respec-

tiva federación, conforme a lo requerido por la actividad frutícola, en especial el sector productor.

-Recuperación patrimonial de las empresas frigoríficas, instalaciones para empaque, cajones bins, palets, etcétera, poniéndolos al servicio del pequeño y mediano productor, independiente o integrado.

-Jerarquización de los funcionarios de la institución mediante la incorporación de personal idóneo y con vocación productora, a fin de brindar efectivos servicios a toda la actividad, de acuerdo a lo que indica la ley 281 y las necesidades actuales.

-Servicio de prevención de heladas que origina y realiza CORPOFRUT, habiendo convenio entre las provincias de Río Negro, Neuquén y Servicio Meteorológico Nacional.

-INTA-CORPOFRUT: Convenio de divulgación de información técnica: Se publicó la guía de pulverizaciones que fue puesta a disposición de todos los productores sin costo. Se está en trámite de realizar otras obras técnicas útiles.

- Análisis foliar y de suelos, por convenio CORPOFRUT-INTA: CORPOFRUT aporta un espectrómetro atómico -único en la zona- y demás gastos excepto personal que es brindado por INTA, y para todos los productores.

-Observaciones fenológicas: CORPOFRUT ha realizado las observaciones del desarrollo de la floración desde su inicio, plenitud y caída de pétalos. Con esos datos se determina el período de madurez, dando las pautas de las fechas aproximadas de recolección varietal.

- Censo de plantaciones y explotaciones frutícolas: Se ha realizado un amplio y completo censo frutícola que abarca toda la provincia y del cual se están extrayendo datos de interés.

-Servicio frigorífico: En Cipolletti dos establecimientos y en Bahía Blanca uno, al servicio de la producción, con precios tarifarios y calidad de servicios que resulten ventajosos. Las tarifas de los mismos han sido reducidas en un 30 por ciento para que el productor obtenga un beneficio extra por medio del gasto de frío, todo en el marco del Acta Multisectorial de la Fruticultura, confeccionada el 31 de enero próximo pasado, lo que hace posible que las demás empresas fri-

goríficas reduzcan sus tarifas en proporción.

-Servicio alquiler de bins: Este servicio se cumple desde hace varios años con óptimos resultados para el productor.

- Servicio de empaque: Paralelo al frigorífico y al alquiler de bins, el productor dispone de los medios para empacar su fruta en las instalaciones de CORPOFRUT, a cargo de un locatario, a precios preestablecidos. De esta manera se da la oportunidad de empacar frutas a pequeños productores que no disponen de medios e instalaciones adecuadas.

-Servicio de comercialización: Además de los servicios enunciados, está el servicio de comercialización realizado ahora en forma simple y transitoria. La fruta que se empaca y conserva de mercado interno se vende en plaza de CORPOFRUT a través de pizarrón y/o personas interesadas, encontrándose físicamente la oferta y demanda, y allí se realizan los negocios a satisfacción.

En cuanto a la fruta de exportación, los productores la disponen directamente. Ya hay interesados como F.A.C.A. para realizar mejores tipos de trabajos.

- Granizo: Se elaboró un proyecto para minimizar riesgos de este evento climático que ha sido elevado a las Cámaras de Productores para su tratamiento y posterior remisión a la Secretaría de Fruticultura.

- Fertilizantes: Se realizó un operativo con resultados positivos y a pedido de los productores se está por repetir uno similar.

- Mercado Central de Buenos Aires: Están en la tarea de lograr la asignación de puestos para ponerlos a disposición de los pequeños y medianos productores y así ellos pueden participar directamente en el mercado interno. Con los servicios enunciados y los puestos en venta, cumpliría el ciclo en lo relativo al mercado interno.

A.L.A.D.I. -Asociación Latinoamericana de Integración-: Se asistió a las últimas reuniones, con lo que la producción, por primera vez, se hace presente en un organismo de intercambio americano.

INDUSTRIA Y COMERCIO

La actividad del Estado en relación con la promoción industrial y de servicios, conforme a la reestructuración operada en el Poder Ejecutivo, es ejercida por la Secretaría de Desarrollo Económico. Dicho organismo asume también las competencias vinculadas a la promoción y fiscalización de cooperativas y mutuales, por constituir empresas de gran contenido social en el campo de la actividad económica, ya sean de carácter industrial o comercial, como también por su estrecha relación con el abastecimiento.

La situación de los sectores mencionados viene requiriendo un reordenamiento básico que el gobierno encarará, según detallo a continuación:

El sector de Planeamiento Económico tiene previstas las siguientes acciones

a desarrollar en el curso del corriente año:

- Coordinación de los requerimientos ante organismos nacionales e internacionales.

- Participación en proyectos de investigación y planificación:

- Proyecto de Naciones Unidas para el desarrollo.

- Organización de una empresa forestal provincial.

- Plan de pautas para el desarrollo turístico de la costa atlántica rionegrina.

- Alternativas para el manejo provincial de energía eléctrica.

- Sistema de inmigración y desarrollo agropecuario de la meseta central.

- Convenio con U.N.C. para la confección del atlas provincial.

- Prosecución del plan de trabajo público para el área Puerto de San Antonio Este.

- Elaboración de un "Sistema Integrado de Documentación", a nivel de la provincia e integrando a ella las bibliotecas y centros de documentación de organismos nacionales y provinciales en el territorio.

- Creación de la Delegación Alto Valle -con asiento en Cipolletti- del Centro de Documentación Provincial.

- Participación del nuevo proyecto de ley de estadística provincial.

- Participación en el Censo Nacional Económico 1984.

- Creación de la Delegación Alto Valle, con asiento en General Roca, de la Dirección General de Estadística y Censos.

- Implementación del índice de precios al consumidor en otros municipios, además del de Viedma.

- Revisión de programas de trabajos convenidos con CORPOFRUT. Puesta en marcha de la metodología de cálculo del producto bruto provincial.

El sector de promoción industrial se ha fijado metas concretas entre las cuales cabe destacar: coordinación de las acciones de asistencia crediticia al sector conservero, lupulero y vitivinícola, por parte del Banco Nacional de Desarrollo y de la provincia de Río Negro; e intervención para la conciliación de precios de materia prima entre productores e industriales conserveros.

Junto al Ministerio de Recursos Naturales se ha elaborado el proyecto de decreto que crea la Comisión Provincial de la Agroindustria con el objeto de constituir en ella un foro de discusión de todos los problemas que afectan al sector. En ella tendrán representación los productores, los industriales y el Estado.

Se está participando activamente en la elaboración de un nuevo sistema de promoción industrial nacional. Para ello se mantienen contactos con la Secretaría de Industria de la Nación y con los legisladores nacionales que representan la provincia y se participa en la comisión que se creó en la segunda reunión de gobernadores patagónicos a estos efectos.

Se han intensificado los contactos con probables inversores para lograr la radicación de industrias en el territorio provincial. En los tres primeros meses de gobierno se han atendido quince (15) consultas previas con localizaciones diversas por un monto de más de noventa millones de dólares. Se hace notar que en los últimos siete años sólo se han aprobado 22 proyectos.

Junto con la Secretaría de Ciencia y Técnica se está formulando una política tecnológica provincial, en base a los institutos y/o centros de investigación con que actualmente cuenta la provincia, a los efectos de apoyar el desarrollo científico y técnico de la industria regional.

Siguiendo el criterio de enunciar objetivos pre-

cisos en materia de comercio podemos indicar: la elaboración de un Plan General de Promoción de las exportaciones provinciales. Para ello se está conformando:

- Un fichero de exportadores y el perfil exportable provincial.

- Elaboración de un plan publicitario de: la producción rionegrina y el puerto de San Antonio Este.

- Elaboración de un proyecto de ley creando el "Fondo de fomento de las exportaciones".

- Activa participación en el programa "Calor para la Línea Sur". Implementación del convenio con Y.P.F. para la provisión a productores de la provincia, de gas oil, lubricantes y agroquímicos.

- Coordinación con municipios de la provincia para la implementación de las políticas de la Secretaría de Comercio de la Nación.

- Gestiones ante el Instituto Nacional de Vitivinicultura:

- Reducción en el tenor de azúcar de los mostos.

- Categorización de los vinos rionegrinos como "vinos regionales" con derogación de las normas de cupos de vinificación.

Nuestro gobierno impulsará con decisión el sistema cooperativo y el fomento del mutualismo. Para una mejor cobertura provincial del área se establecerán las siguientes delegaciones: Villa Regina, General Roca, Río Colorado, Cipolletti, Ingeniero Jacobacci y Valle Medio.

Continuarán creando, con el auspicio y auxilio técnico del área, cooperativas en el ámbito provincial, tales como las recientes Cooperativa de Trabajo Agrario en Río Colorado y otra similar en Choele Choel.

Se está trabajando con los productores de la Línea Sur para la creación de cooperativas de consumo y de insumos. Con la Universidad Nacional del Comahue se está iniciando un activo plan de trabajo en este sentido.

Se ha elaborado, junto con el movimiento cooperativo provincial, un anteproyecto de ley de fomento cooperativo.

Se está trabajando junto al Ministerio de Educación y Cultura de la provincia para la implementación de la enseñanza teórico-práctica del cooperativismo, siguiendo las normas de la ley

903 y decreto nacional 1.404/75.

Se participa en la creación del gabinete de estudios cooperativos dependiente de la Universidad del Comahue.

Corporación Mercado Central de Buenos Aires: Se ha creado una comisión provincial que formalice los contactos de Río Negro con esta institución.

Se prevé la presencia del director de la corporación para informar a las cooperativas de producción agraria de las formas de utilización de esta nueva vía de comercialización.

Se gestiona ante el Banco Nación una línea de créditos especial que fomente las operaciones con el Mercado Central.

Fondo de apoyo financiero a mutuales. Se ha elaborado el anteproyecto respectivo. Para concluir con este capítulo, quiero hacer una breve referencia al sistema administrativo de coordinación del área de San Antonio que tiene a su cargo la supervisión del área del puerto.

La concurrencia de todos los organismos componentes del sistema ha permitido ejecutar tareas de desmonte, sistematización y adjudicación de tierras en el área del puerto; realizar contactos permanentes con organismos nacionales para garantizar la fluidez en la operatividad portuaria y para interesar a los mismos con miras a continuar los estudios de provisión de infraestructura -ramal ferroviario y refuerzo ruta acceso-.

Por otra parte, se elaboró el plan de trabajo 1984, que incluye la concreción de mensuras en el área industrial adyacente, la iniciación de trabajos en materia de forestación y fijación de médanos, la continuación de apertura de calles y avenida de acceso al muelle, la provisión de redes de distribución de agua y energía, previendo en forma inminente la conclusión del tendido de la línea de derivación en 33 kilovatios. Asimismo, se contempla el proyecto de acueducto cuya financiación debe estudiarse; está en vías de conclusión la Central Telefónica para 100 abonados, en tanto que el Centro Cívico está en vías de adjudicación. Se prevé efectuar una activa campaña de promoción del puerto y desarrollar una agresiva política de radicación.

BANCO DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

El Banco de la provincia de Río Negro ya comenzó a transformarse revirtiendo muchos años de retroceso y deterioro para volver a constituirse en el ente crediticio oficial que armonice e impulse el desarrollo económico y social de Río Negro. En ese aspecto se ha integrado el Consejo de Administración y se vienen formulando planes para instrumentar los proyectos inmediatos de reforma a la Carta Orgánica, que a la brevedad serán sometidos a la decisión de esta Legislatura.

Esas reformas tienden a agilizar las estructuras conductivas del Banco de la Provincia como igualmente extender la representatividad a todas las regiones y sectores económicos de Río Negro en el Consejo de Administración.

La política aplicada hasta ahora tendió a mejorar la difícil coyuntura por la que atravesaba el Banco al asumirse el gobierno en diciembre de 1983. Los lineamientos generales de esa política fueron acudir en apoyo de las necesidades estacionales de la producción rionegrina mediante el crédito. Activas gestiones en los más altos niveles posibilitaron que el Banco Central de la República Argentina otorgara redescuento a nuestra institución por un monto total de \$a. 315 millones, suma que supera las obtenidas en años anteriores para los mismos fines y que posibilitó tener oportunamente una cartera crediticia suficiente para atender las necesidades de la cosecha frutihortícola.

Las falencias de la política crediticia que pudieron ser observadas no dependen de ningún modo de la conducción del banco provincial sino que se deducen de la política financiera y monetaria nacional que debe ajustarse a la gravísima coyuntura que impone la renegociación de la deuda externa nacional, renegociación que ha marcado claramente las pautas generales de la política económica de la Argentina, ya que sobre dicho eje gira la propia soberanía económica del país.

Se reactivó la gestión de cobro que había sido desordenada e incoherente en las etapas anteriores, pero siempre se tuvo en cuenta, fundamentalmente, la estabilidad del aparato productivo

de la provincia. Se aplicaron recursos propios del banco para la asistencia crediticia y de la obra pública provincial, sorteando así difíciles circunstancias ascendísticas que son analizadas en otro campo de este informe.

Se ha llevado a cabo una estricta austeridad en el manejo de gastos y personal mediante una racionalización de la estructura de personal con la reubicación de gerentes en las distintas sucursales. Así se ha obtenido en muy breve lapso un mejor desarrollo de las actividades y una agilización de las gestiones.

Se redujeron los gastos de horas extras y compensación en más del 40 por ciento y se disminuyó la planta de personal en 22 agentes, perjuicio de lo cual es preciso admitir que dicha planta todavía está sobredimensionada.

Todo esto ha dado como resultado una leve mejoría en el cuadro de resultados de la Institución sin que de ningún modo ello significara un deterioro de los salarios de los trabajadores bancarios que percibieron incrementos en sus índices reales.

Así es dable comprobar que se incrementó en casi un 50 por ciento a valores reales la cartera de depósitos en relación a noviembre de 1983, que mejoró en índices significativos la cartera de créditos en relación a la misma fecha, todo lo cual implica un desarrollo en términos generales de notoria mejoría en el manejo de la institución financiera provincial. En relación a las deudas en dólares que registra un importante sector de la producción, se ha trabajado activamente para posibilitar la condonación selectiva de dicho pasivo a los pequeños y medianos productores.

Dejamos constancia que solamente ese sector será beneficiario de dicha condonación hasta una suma no mayor de los 20.000 dólares y mediante un sistema de escalas progresivas que benefician, fundamentalmente, al productor más desprotegido y con menores posibilidades de recuperación.

Al margen de ello, estamos en condiciones de anunciar que es inminente el anuncio por parte de las autoridades bancarias de la aplicación de la resolución 341 del Banco Central de la República Argentina, que efectiviza la conversión de

los pasivos en moneda extranjera a un tipo de cambio de 2,47 \$a. por dólar, según cotización correspondiente al 29 de septiembre de 1982, suma que se ajustará a partir de dicha fecha, utilizando para ello la tasa regulada.

Esta decisión implica una alicuación de casi el 45 por ciento del pasivo en moneda extranjera.

Los objetivos generales del Banco en el plan para el corriente año, son:

a) Una intensa campaña de captación de depósitos a efectos de obtener su crecimiento sostenido en términos reales.

b) El crecimiento de la cartera de préstamos en función de la obtención de recursos prestables y la minimización de riesgos.

c) Mantenimiento del patrimonio neto del Banco en términos reales, mediante una ley de capitalización y la inversión en préstamos ajustables de los recursos propios.

d) La capitalización en el segundo semestre del corriente año de una suma de \$a. 250 millones con posibilidades de incrementar dicho monto sustancialmente en la medida en que para entonces se sigan sosteniendo las mejoras en la administración bancaria que ya se han insinuado en el primer trimestre de 1984.

e) Incremento de los servicios que presta el Banco, poniendo especial énfasis en los relacionados con el comercio exterior, con el objetivo de cubrir, por lo menos, con los beneficios de dichos servicios el 25 por ciento de los gastos de administración.

f) Reducir la cartera morosa en un 60 por ciento en el transcurso del corriente año.

g) Lograr una mayor eficiencia operativa, teniendo en cuenta la incorporación de minicomputadoras en las sucursales de la Institución.

h) Es propósito también del gobierno remitir a la Legislatura el proyecto de ley que establezca exenciones impositivas provinciales para el Banco de la Provincia de Río Negro.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos tiene buena estructura técnica y administrativa. Lamentablemente, como otras áreas de gobierno, presentaba una seria distorsión en los cuadros de empleados, de modo que una parte sustancial de su personal revistaba como "jornalizado de obra", sin cumplirse en el ingreso de los mismos con las prescripciones constitucionales. La situación de referencia ha sido particularmente grave en la remuneración del personal profesional como consecuencia del modo irracional e indiscriminado con que se manejó en el pasado reciente el escalafón de la administración pública.

La reciente sanción legislativa incorporando al personal contratado a la planta de personal, dará solución adecuada a lo planteado.

El parque automotor se encuentra, pese a su vetustez, en buenas condiciones operativas y las prácticas de uso y mantenimiento son adecuadas. Este Ministerio es, fundamentalmente, un ejecutor de obras que en su necesidad definen, sustancialmente, otras áreas del gobierno.

Para el presente año 1984 las estrecheces presupuestarias nos limitarán sustancialmente en el accionar concreto y visible.

En general se ha tratado de incorporar al plan de trabajos públicos la totalidad de aquellas obras en curso de ejecución, ya contratadas al momento de asumir este gobierno. Actualmente y como directa consecuencia de la carencia de recursos y fondos, se registran atrasos en el pago de los certificados de obra a los contratistas, pese a que, en lo posible, se trató de disminuir el ritmo de ejecución. A la fecha de emisión de este informe existen atrasos de pago, promedio, solamente en el área de arquitectura, de aproximadamente 15 días. Cabe puntualizar que se registran atrasos de pago en obras de EMER más significativos (64, 44 y 33 días) pero los fondos en este caso deben ser provistos directamente por la Unidad Ejecutora Nacional, siendo este Ministerio comitente y contralor de la ejecución.

Por otra parte, un buen porcentaje de las obras que el gobierno no encontró en marcha, correspondientes al sector de arquitectura, tienen pre-

visto el pago de los certificados dentro de los 10 días con fondos provenientes de la ley 48 -qui-niela- y los ingresos por ese concepto para ese fin se han visto superados por los mayores costos.

El monto de obras en ejecución, a valores corrientes actuales son, para el ámbito del Ministerio de Obras y Servicios Públicos exclusivamente y teniendo en cuenta lo previsto ejecutar en 1984, de unos \$a. 655.000.000.

Ello constituye el requerimiento mínimo para continuar las obras en trámite de ejecución y/o comprometidas con convenios con otras reparticiones como ENTEL y no incumplir esos compromisos.

Para esta cifra, por ejemplo, se ha considerado para el caso de la estación transformadora de la línea 132 kilovatios Alicurá-Pilcaniyeu-Bariloche, el 5 por ciento del costo total de la misma.

En definitiva, las posibilidades de ejecución estarán dadas por el nivel del presupuesto que para este fin se sancione.

Mediano plazo - Sentido de las Obras

La obra pública en Río Negro debe ser orientada a la consecución del objetivo de lograr resolver la "cuestión" rionegrina de su integración definitiva como Estado federal.

La construcción del radioenlace telefónico entre las localidades de la provincia, contribuirá a ese fin así como la vinculación a través de L.U.92 T.V. Canal 10.

En cuanto a obras viales, se intensificarán los esfuerzos en el mejoramiento de las vías de comunicación que vinculen las regiones de la provincia y se orientarán a que se llegue a todos los puntos del ámbito provincial por dentro de su territorio como medio de impulsar su crecimiento y desarrollo. Estas rutas también se orientarán al servicio de una efectiva complementación con las provincias vecinas.

La vinculación de la zona andina con el Alto Valle y la integración de tres provincias del país, determina la conveniencia de construcción de la ruta 242 en los distintos tramos desde el Colorado hasta el paralelo 42, así se conectará desde el nordeste del Chubut hasta La Pampa y permitirá una fluida comunicación con el resto de la Re-

pública, por dentro de nuestro territorio.

La vinculación del puerto de San Antonio con la Zona Andina y el sur de la provincia exige, además de la construcción de la ruta 23, de la conexión ferroviaria, encontrándose ya encaminadas las gestiones para su concreción.

Arquitectura

Conforme a los compromisos asumidos en esta esfera, la acción se orientará primordialmente a las obras de Educación y Salud. Conforme las posibilidades presupuestarias se encarará la refacción, construcción y ampliación de edificios escolares y asistenciales. Cabe destacar que solamente Educación detecta la necesidad de más de 10.000 metros cuadrados de ampliaciones y algo más de 40.000 metros cuadrados de nuevas construcciones. Amén de ello es objetivo concretar la terminación de los edificios destinados a los Tribunales de la ciudad de General Roca y Viedma, que se encuentran paralizados hace más de 10 años. El gobierno democrático ha sostenido su intención de convertir a Río Negro en la provincia de los derechos humanos y estos no son posibles sin un servicio de Justicia eficiente; la infraestructura edilicia cumple un papel importantísimo en ese aspecto al permitir la concentración de juzgados, economizando y facilitando la tarea de los organismos y de los justiciables. Por otro lado, la existencia de esas estructuras inconclusas son el ejemplo de la poca importancia que los regímenes de facto han acordado al funcionamiento del Poder Judicial. La realización de ambos edificios, de concepción singular, de por sí servirán, a no dudarlo, para que el pueblo tenga permanentemente presente la importancia que el gobierno democrático asigna a la defensa de los derechos individuales.

Las limitaciones presupuestarias nos impiden terminar los edificios en breve plazo, y por otro lado, el tiempo transcurrido hace que sea necesario adecuar los proyectos; estimamos, sin embargo, que en sucesivos ejercicios podremos concretar su terminación, de modo de proceder a su inauguración antes que llegue a su término este período constitucional.

En el mediano plazo, una vez encaminada la

construcción de estas obras, se daría inicio al proyecto de un edificio para los Tribunales de la III Circunscripción Judicial.

Tal como se anunciara oportunamente, se ha dado comienzo al proyecto de edificio hospitalario en la ciudad de Cipolletti y de contar con recursos presupuestarios, se encarará la continuación del hospital de Villa Regina.

En materia de transportes caben destacar las siguientes acciones por parte del organismo correspondiente:

- Contralor de los servicios de transporte automotor de pasajeros con permiso o concesión provincial, con un total de 21 líneas autorizadas.

- Contralor de los servicios de transporte automotor de pasajeros que transitan por la provincia con permiso o concesión nacional, con un total de 48 líneas autorizadas, como asimismo viajes especiales y servicios turísticos.

- Entrevistas con autoridades de la Subsecretaría de Transporte de la Nación, a efectos de coordinar el perfeccionamiento del contralor del transporte turístico de San Carlos de Bariloche, tramitar adjudicación de partidas para la prosecución de las obras de las terminales de transporte automotor de San Carlos de Bariloche y Viedma, estudio de posibilidades de implementación de un transporte ferroviario en el Alto Valle y trámites de rutina que hacen al funcionamiento de la Dirección.

- Iniciación de estudios a fin de evaluar el perfeccionamiento de los servicios de transporte automotor de pasajeros en el corredor Alto Valle-Viedma.

Planes previstos para 1984

- Renovación de concesiones y permisos de servicios de transporte automotor de pasajeros vencidos o a vencer en el corriente año.

- Renovación de convenios con la Secretaría de Transporte sobre programación, regulación y control de los servicios de transporte público de pasajeros que se realizan en jurisdicción de la provincia.

- Reglamentación de normas de procedimientos para la preselección de empresas postulantes para nuevos establecimientos de servicios de trans-

porte automotor de pasajeros.

Planes previstos en el mediano plazo

- Reglamentación y puesta en funcionamiento del contralor del transporte de cargas por automotor.

- Propiciar la construcción de terminales de transporte automotor de pasajeros y cargas en las principales localidades provinciales.

- Promover la instalación de servicios a fin de lograr una efectiva coordinación del transporte automotor de pasajeros entre localidades provinciales y de estas con el resto del país.

La Dirección de Vialidad se encontró en una situación de funcionamiento y accionar afectada por la estrechez presupuestaria que no permite un aprovechamiento integral del equipamiento con que cuenta la repartición, obligando a la postergación de obras nuevas y de conservación mejorativa.

Debe agregarse a lo expuesto, la obsolescencia de los equipos viales -topadoras, cargadoras, camiones, equipos de compactación, excepto motoniveladoras de las que se cuentan 33 unidades adquiridas en 1981- que obligan para su funcionamiento a continuos e importantes trabajos de reparación con la consiguiente incidencia presupuestaria en esos conceptos que implica la no conveniencia de su utilización y sí su renovación, erogación que se compensaría con las menores reparaciones y los mejores rendimientos que beneficiarían a la comunidad.

Planes previstos para 1984

En base a la situación expuesta y a fin de lograr un mayor aprovechamiento y adecuación a la situación económica provincial, se ha implementado a través del Consejo Técnico, el desarrollo y concreción de las siguientes metas:

- a) Reestructuración de la red vial primaria y secundaria:** Se tramita encontrándose a la aprobación del Ministro del ramo, para el dictado del correspondiente decreto. Su concreción permitirá definir la red vial en función de la actual situación económica y de desarrollo de la provincia, permitiendo a la repartición elaborar un plan de mejoramiento de la misma a mediano y largo plazo, lo que redundará en un más ade-

cuado aprovechamiento de las inversiones que se destinen a Vialidad.

b) Estudio y evaluación de la red vial terciaria. Esta tarea se encuentra encadenada con el punto anterior, ya que una vez aprobado aquel y de acuerdo al proyecto de decreto, existe un plazo de un año para su ejecución. Su definición permitirá dar organicidad al mantenimiento y mejoramiento de la red terciaria con el consiguiente mejoramiento de la vinculación de los centros de producción a los de consumo. Se prevé dar intervención en su determinación a las partes interesadas, es decir, sociedades rurales, consorcios camineros y municipios.

c) Estudio y evaluación del parque de equipos viales. A este fin se encuentra abocada una comisión técnica que determinará el parque vial de la Dirección e indicará qué equipos deben darse de baja. Los mismos y de acuerdo a lo que surja de los estudios, serán ofrecidos en venta a los municipios destinados a repuestos o a rezagos. La concreción de estudio permitirá economías en mantenimiento y reparaciones, y evaluar las necesidades futuras de equipamiento.

d) Desarrollo del sistema de computación. A la fecha se encuentra incorporado al sistema el área contable administrativa, la Dirección de Estudios y Proyectos y la Dirección de Obras por Contrato, previendo en el presente período incorporar la Dirección de Conservación y Obras por Administración, con lo que se logrará un eficaz control del rendimiento y costos de dichas áreas.

Obras en Ejecución

- Pavimentación ruta número 242 - Tramo I, II y III. La misma se realiza por contrato, comprendiendo obra básica, obras de arte y pavimento en concreto asfáltico en una longitud de 106 kilómetros. Se ha previsto una inversión para 1984 de \$a. 67.000.000, estimándose ser concluido para septiembre del corriente año.

-Pavimentación ruta nacional número 258 Sección La Cascada-Paralelo 42° (pr. 11133,35-pr.23567,95). La misma se realiza por contrato a través de Vialidad Nacional, provincia de Río Negro y Ministerio del Interior, que efectuarán

aportes iguales. Para 1984 está prevista una inversión de \$a. 70.000.000.

-Pavimentación ruta nacional número 23 - Tramo Valcheta-Aguada Cecilio. La misma la realiza la Dirección por administración, mediante un convenio con Vialidad Nacional. Comprende la ejecución de obra básica, obras de arte y tratamiento tipo doble en una longitud de 35 kilómetros. Durante el primer trimestre del año se han invertido 2,3 millones y para el resto del año se estiman 18 millones.

-Infraestructura vial Puerto de San Antonio Este. La misma se realiza a través de la Dirección de Obras por Administración y comprende la ejecución de calles y accesos a la zona portuaria como asimismo el emparejamiento de la zona urbana y su enripiado. Inversión prevista para 1984 \$a. 10.145.000.

-Ruta s/n - Tramo General Roca-Casa de Piedra. Ejecución de obras de arte. La misma se realiza por contrato, comprendiendo la ejecución de 90 obras de arte sobre una longitud de 106 kilómetros. Se firmó acta de replanteo el 16 de abril de 1984. Inversión para 1984 \$a. 24.000.000.

-Conservación de la red vial. Su realización comprende todo el año y se ejecuta por administración. Inversión para 1984 \$a. 156.000.000.

Obras nuevas para 1984

- Ruta s/n Tramo General Roca-Casa de Piedra. Ejecución de obra básica y enripiado: Dicha obra comprende la ejecución de obra básica y enripiado en una longitud de 106 kilómetros. Su financiación se prevé realizar en un 45 por ciento mediante el préstamo de B.I.R.F. que se tramita a través de Vialidad Nacional. Inversión prevista para 1984 \$a. 11.000.000.

-Pavimentación ruta integración regional, Tramo kilómetro 76 - kilómetro 108, La Esperanza. Comprende la ejecución de obra básica, obras de arte y pavimento en una longitud de 32 kilómetros. Su financiación está prevista a través del F.D.R. Inversión para 1984 de \$a. 17.500.000.

Obras a mediano plazo

-Continuación de la pavimentación de la ruta número 242 hasta Ingeniero Jacobacci. La eje-

cución de esta obra es de primordial importancia para el desarrollo provincial, ya que integra la zona andina sudoeste con el Alto Valle, cumpliendo además funciones de vinculación interprovincial.

- Concreción de los estudios y proyectos que permitan vincular las obras de Hidronor con el este provincial, con centro en el puerto de San Antonio Este.

-Proyecto del puente sobre el río Negro en Villa Regina. Revista fundamental importancia para el desarrollo de las áreas situadas al sur del río Negro. Es con particular satisfacción que, como consecuencia de muy recientes gestiones ante Gas del Estado, se ha llegado a un principio de acuerdo para concretar el tendido de un gasoducto desde San Antonio Oeste a Valcheta y desde San Carlos de Bariloche a Ingeniero Jacobacci, previendo la firma de los convenios respectivos con Gas del Estado en fecha inminente. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

AGUAS

La política provincial en materia de recursos hídricos ya ha sido explicitada ante esta Honorable Legislatura en oportunidad de la asunción del gobierno constitucional el 11 de diciembre pasado.

El desarrollo de todas las potencialidades en la materia es una de las metas de este gobierno y a él podrá arribarse a partir, fundamentalmente, de un uso racional y adecuado de los dos principales cursos de agua con que cuenta la provincia, los ríos Negro y Colorado.

Un estudio integral del río Negro permitirá demostrar la posibilidad de aprovechar su caudal en el ámbito provincial, donde adecuadas políticas de colonización y desarrollo conducirán a tener una provincia poblada e integrada a través de una agricultura próspera. El manejo de este y de todos los recursos hídricos, no podrá hacerse de un modo diferente al previsto en nuestra Constitución.

El río Colorado es el otro curso importante de agua con que cuenta esta provincia, su manejo debe ser totalmente independiente del corres-

pondiente al río Negro y si bien consideramos adecuada la existencia de un organismo interprovincial que entienda sobre las acciones a ejecutar sobre su curso y sus caudales, no compartimos aquellas otras que prevean complementaciones de cuenca que entendemos nos perjudican. En tal sentido, se ha creado un Consejo Asesor Provincial que estudiará convenios interprovinciales preexistentes a los efectos de evaluar la denuncia de algunas de sus partes.

La presa de embalse de Casa de Piedra es una importante obra de regulación y generación hidroeléctrica ubicada sobre el río Colorado. Actualmente se encuentra en ejecución con participación de la Nación, con fondos reintegrables y las provincias de La Pampa, Buenos Aires y Río Negro.

Nuestra provincia concurre al financiamiento de esta obra y participa del Ente Ejecutivo encargado de su construcción a través de un delegado, funcionario a la vez del Departamento Provincial de Aguas.

Entre la Secretaría de Desarrollo Económico, la Dirección General de Minería e Hidrogeología y el Departamento Provincial de Aguas, se ha previsto, con la participación de la Organización de Estados Americanos, la realización de dos importantes estudios: Uso Múltiple de las aguas del río Limay que permitirá avanzar en el conocimiento de nuevas áreas susceptibles de incorporar a la hidroagricultura en la región central de la provincia; el restante estudio se refiere a la evaluación de los recursos hídricos de la Línea Sur que, primordialmente tenderá a profundizar en el conocimiento de los recursos hídricos superficiales y subterráneos de toda la Línea Sur, entendiendo por tal a prácticamente la totalidad del área provincial ubicada al sur del río Negro. Este estudio, junto a otras acciones que emprenderá el Departamento Provincial de Aguas, permitirá concurrir en ayuda de esas zonas de carácter marginal, estableciendo sistemas de riego que respondan a un uso social del recurso.

El Alto Valle del Río Negro es, sin ninguna duda, la región de la provincia que cuenta con la agricultura más desarrollada y constituye una de las denominadas economías regionales más im-

portantes del país, no obstante, y en forma independiente de los coyunturales problemas económicos y de comercialización, su producción se ve afectada progresivamente por graves problemas de salinización de los suelos originados en la falta de adecuados sistemas de drenaje.

La manifestación de estos problemas es de antigua data, sin embargo en los últimos años se han agravado en forma significativa a partir de la construcción de los aprovechamientos sobre los ríos Limay y Neuquén. Algunos estudios encargados por la provincia no han logrado avances importantes en el pasado, es nuestro propósito lograr la definitiva y total concreción de un estudio de drenaje del Alto Valle, como paso previo para proyectar y construir el sistema de drenaje que permitirá la posterior recuperación de los suelos. El logro de esta importante meta deberá necesariamente pasar por conseguir la adecuada financiación.

HIDRÁULICA Y RIEGO

En esta materia, es dable consignar que el Departamento Provincial de Aguas realiza su accionar en zonas en pleno desarrollo, tendiendo a crear condiciones de afincamiento humano en base al potencial que la tierra puede deparar tras una adecuada explotación agropecuaria.

Se trabaja en zonas muy distantes unas de otras, de forma tal que se torna difícil la complementación de las mismas en aras de un aprovechamiento integral de los recursos que se vuelcan a los distintos sistemas. Tal es el caso de Catriel y su zona de influencia, El Bolsón y Mallín Ahogado, Valcheta y su zona de chacras, más otras localizaciones en las cuales se prevé un accionar conjunto con otros organismos provinciales. En estos casos se ubican regiones de microclima y pequeña producción atípicas, tales como Arroyo Los Berros, Arroyo Ventana, Tricacó, Comicó y en forma especial la región de Guardia Mitre, con amplias condiciones de desarrollo, suelos aptos y fáciles de integrar en cuanto a producción se refiere, con la zona en explotación del IDEVI.

En cuanto a las zonas de riego en el Medio Va-

lle, Conesa-Frías, Alto Valle y Río Colorado, en explotación actualmente bajo el control de Agua y Energía Eléctrica de la Nación, se realizan en las mismas, grandes inversiones tendientes a superar algunos de los graves problemas que aquejan al sector agrícola y especialmente frutícola, dada la alta incidencia que tiene su producción estacional en la conformación del Producto Bruto Provincial.

Igual preocupación requiere la atención de todo el tema atinente a control de aluviones, especialmente en la zona del Alto Valle, donde se están realizando obras de control y sistematización de cuencas, a la par que se detallan por separado los trabajos ya adjudicados a distintas empresas, siendo muy importante consignar que se ha dado término al proceso licitatorio, no quedando ninguna obra de este tipo a licitar, en un todo de acuerdo a las directivas especiales que sobre el tema aluviones fijara en su momento el Poder Ejecutivo.

Se continúa con el proyecto de abastecimiento de agua potable a la ciudad de Cipolletti, definiendo conjuntamente con la consultora, ubicación y tipo de toma, aducción, ubicación y tipo de planta potabilizadora y plan director de red de distribución -a la fecha se encuentra prácticamente finalizado-.

Se adjudican las obras correspondientes de desagües cloacales Viedma y se firma contrato con las empresas adjudicatarias.

Se completa el estudio y proyecto de la cañería de refuerzo al Parque Industrial de Viedma.

Se realizan gestiones ante Ferrocarriles Argentinos para utilización de un tanque elevado de su propiedad en Chelforó, a los efectos de utilizarlo para la dotación del servicio de agua potable en esta localidad.

Se reactivan las gestiones ante el SNAP, a fin de precisar las pautas y lineamientos a seguir para la confección de proyectos y ejecución de obras para las localidades comprendidas dentro del convenio oportunamente firmado entre la provincia y el SNAP. Se confecciona el pliego de bases y condiciones para contratar con consultoras, el estudio de fuentes y red de distribución a Ingeniero Jacobacci, habiendo efectuado, a la

fecha, las publicaciones respectivas para el llamado de las consultoras interesadas.

Se confecciona el estudio y proyecto del Plan Director de agua en Cinco Saltos, tarea que a la fecha se encuentra prácticamente terminada -ejecutado por administración-.

Se confecciona proyecto de agua y cloacas para el gimnasio del Barrio 915 Viviendas en Viedma.

Se ejecuta estudio y proyecto para dotar de desagües cloacales a grupos habitacionales de General Roca.

Se ejecuta estudio y proyecto del Plan Director de agua del sistema municipal de San Carlos de Bariloche.

Se confecciona proyecto de provisión de agua en Barrio Industrial de El Bolsón.

Se ejecuta proyecto y documentación para licitación privada de la renovación de colectores de la avenida 12 de Octubre, entre French y Panozzi de San Carlos de Bariloche.

Se realiza un estudio de los problemas de presión en la red de agua potable de Guardia Mitre.

Se ejecutan proyectos de agua y cloaca para el Barrio 62 Viviendas del IPPV en Allen.

Se completa el proyecto de la Cisterna de 500 metros cúbicos prevista para Valcheta.

Se ejecuta proyecto de provisión de agua a Barrio Matadero de Fernández Oro.

Se realiza un estudio de alternativas a nivel factibilidad del suministro de agua potable al Puerto de San Antonio Este.

Se confecciona cómputo métrico y presupuesto de la ampliación del servicio cloacal en Sierra Grande con alternativas de materiales.

Se confecciona proyecto para el abastecimiento de agua potable a la Secretaría de Fruticultura de Allen.

Se ejecuta proyecto de desagües cloacales Barrio 56 Viviendas en Río Colorado.

Se estudian problemas de corrosión en cañerías de agua potable en Contralmirante Cordero.

Se realiza proyecto de cerramiento de mallas red de agua del Barrio Altos Belgrano de San Carlos de Bariloche.

Ejecución del proyecto de canaletas de aducción a decantadores en la planta potabilizadora de Viedma.

Estudio y proyecto de cisterna, torre tanque y red

distribución en barrio Las Grutas -en ejecución-. Estudio y proyecto de red de desagües cloacales, estación elevadora y planta depuradora en la localidad de Cervantes -en ejecución-.

Ejecución del Plan Director de agua potable en la localidad de Allen -en ejecución-.

Ejecución del proyecto de desagües cloacales en Barrios de Cipolletti, tendiendo a lograr un Plan Director -en ejecución-.

Factibilidades varias a Barrio IPPV y Consorcios Circular 670, Banco Hipotecario Nacional.

Proyectos menores varios de red de agua y desagües cloacales.

Estudio de Fuente - Reservas y Distribución, Ingeniero Jacobacci; Toma El Cóndor -Reservorio-Bombas-; Estudio y Proyecto de agua potable a Sierra Grande; Plan Director Agua Viedma; Estudio y Proyecto agua potable Las Grutas; Ampliación y Reacondicionamiento Desagües Cloacales Allen; Estudio y Proyecto de Agua Cruda y Potable San Antonio Este; Reacondicionamiento Planta Potabilizadora Catriel; Planta Depuradora y Plan Director Cloacal San Carlos de Bariloche -C.F.I. INCONAS-; Plan Director Desagües Cloacales Cipolletti; Plan Director Agua General Roca -Barrio Noroeste-; Nuevos filtros El Bolsón; Regularización Plan Director Allen; Estudio y Proyecto Reservas y Distribución en Chelforó, Paso Córdoba, La Ribera, Mosconi, Chacra Monte, Villa Regina y San Carlos de Bariloche.

Servicio Allen

a) Agua Potable. Este servicio presentaba al mes de diciembre de 1983 cierta carencia de suministro por no haberse terminado el segundo pozo filtrante de toma.

Las obras fueron encaradas de inmediato, con el correspondiente montaje de los equipos de bombeo, habilitándose en el mes de enero del corriente año.

Debido a la falta de un plan director para la ampliación de la red de agua potable, se encaró dicho trabajo por administración, documento que permitirá a los frentistas concretar las obras necesarias para contar con el servicio.

b) Desagües Cloacales. Se han planteado solici-

tudes de servicio para barrios existentes del I.P.-P.V. y otros a construir que no son dominados por el actual sistema, por lo que se está estudiando y proyectando un plan director de ampliación del servicio en el corto plazo.

Asimismo, se estudia la ampliación de las lagunas de estabilización de la planta de tratamiento de los efluentes cloacales de la ciudad.

Servicio San Carlos de Bariloche

a) Agua potable: El sistema de provisión de agua potable a esta ciudad cuenta con diferentes fuentes de suministro, lo cual lo hace complejo y difícil de operar y controlar.

Existen asimismo numerosos barrios que no cuentan con tal vital elemento por no estar definidas las posibles nuevas fuentes y sus capacidades de suministro. Por ello se consideró conveniente la realización de un estudio integral de la problemática del suministro de agua a la ciudad de San Carlos de Bariloche y toda su zona inmediata, a fin de contar con un documento que permita encarar en el futuro las obras necesarias en forma racional y planificada.

Este trabajo fue adjudicado por el Departamento Provincial de Aguas en el mes de febrero próximo pasado a un grupo de profesionales expertos en el tema, estando en plena ejecución.

En lo que hace al servicio de provisión de agua, se dispone de volúmenes abundantes, pero la gran utilización con fines de riego por la gran superficie de parquización, como asimismo por las grandes diferencias topográficas de la ciudad, provocan algunas situaciones críticas en ciertos sectores de la red en el período estival. Por esta razón, entre otras, se ha planificado la instalación de medidores domiciliarios, con lo cual, sin duda, se obtendrá un uso más racional y equitativo en toda la población.

b) Desagües Cloacales. La red de colectoras cloacales de esta ciudad, cubren un escaso sector de la zona urbana, debido fundamentalmente a la falta de cañerías maestras que permitan el tendido de cañerías secundarias.

Este trabajo está incluido en el estudio y proyecto de planta depuradora cloacal que debe ejecutar el Consejo Federal de Inversiones a través de

un contrato con una firma consultora. Dicho trámite se encuentra próximo a su concreción.

No obstante y ante la necesidad de solucionar algunos problemas de urgencia, el Departamento Provincial de Aguas ejecutará por administración, con la colaboración en los trabajos de campo por parte del municipio local, parte del Plan Director de la red de colectoras.

Se encuentra en construcción la estación de bombeo de líquidos cloacales en el punto terminal del aliviador costanero o cloaca máxima de la ciudad. Esta estación de bombeo arrojará provisoriamente los líquidos cloacales al lago Nahuel Huapi, pero posteriormente servirá para impulsar los mismos a la planta de tratamiento mencionada anteriormente.

Balneario Las Grutas.

Agua: Al 12 de diciembre de 1983, este servicio tenía serios problemas de funcionamiento, que fundamentalmente radicaban en la falta de presión en la red distribuidora.

A los efectos de adecuar el problema, el Departamento Provincial de Aguas ejecutó por administración un tramo de acueducto de 0,350 m. para independizar el servicio de Las Grutas de la red de San Antonio Oeste. Esta obra dio resultados positivos, atenuándose el problema.

Paralelamente, se está ejecutando el proyecto de cisterna, torre tanque y red de distribución que dará solución definitiva a los problemas de presión.

Balneario El Cóndor

Agua: Este servicio presenta problemas en la aducción de agua cruda a la planta potabilizadora, debido al fuerte crecimiento experimentado en el número de usuarios en la temporada estival.

A los efectos de solucionar este problema se prevé un cambio del lugar de toma, equipos de bombeo y la construcción de un reservorio de agua cruda que permita incrementar las horas de bombeo.

Servicio Cipolletti

a) Agua Potable: Como consecuencia del traspaso de los servicios que administraba Obras Sanitarias de la Nación a la jurisdicción provincial,

se firmó el 31 de enero de 1981 un convenio entre los gobernadores de las provincias de Neuquén y Río Negro, por el cual la primera se compromete a proveer de agua potable a la ciudad de Cipolletti hasta el mes de junio de 1985.

Por diferentes motivos esta provisión es totalmente deficitaria en los meses de verano, lo cual obligó a adoptar medidas paliativas de emergencia por parte del Departamento Provincial de Aguas, a fin de cubrir dicho déficit con obras provisionarias.

En los próximos meses del corriente año se construirá un pozo filtrante y una toma tipo galería filtrante sobre el río Neuquén que, conjuntamente con las obras existentes, cubrirán los requerimientos máximos del próximo período estival.

La solución integral del problema ha sido encarada por el gobierno de la provincia mediante la ejecución del proyecto integral de nueva toma, cañería de impulsión y planta potabilizadora y el correspondiente llamado a licitación pública para la ejecución de la obra, a concretarse en el mes de mayo.

b) Desagües Cloacales: El sistema de desagües cloacales puede considerarse como normal, salvo el estado de la cañería de impulsión. La misma se encuentra en regulares condiciones debido al ataque de los gases de los líquidos cloacales y siendo además insuficiente en su diámetro.

La red de colectoras está siendo ampliada por medio del municipio en acuerdo con los vecinos, siguiendo proyectos elaborados por el Departamento Provincial de Aguas.

En un futuro mediano se deberá ejecutar la obra correspondiente a la nueva cañería de descarga y planta depuradora de líquidos cloacales.

Servicio Cinco Saltos

a) Agua Potable. Si bien puede considerarse que la fuente de captación y cañería de impulsión son suficientes al presente, no lo es así la red de distribución, ya que existen serios problemas de algunos sectores de los barrios más alejados, por cuanto se ejecutaron ampliaciones de la misma en forma no racional, utilizando cañerías con diámetros insuficientes, a lo cual se le debe sumar el hecho de que dichos sectores se encuen-

tran ubicados en terrenos de mayores cotas de la localidad.

A los efectos de revertir esta situación, se completó recientemente, por administración, un Plan Director de agua potable que fija las cañerías maestras que se deben ejecutar para una mejor distribución en toda la ciudad.

Teniendo en cuenta el crecimiento poblacional, se ha previsto para esta localidad en el futuro mediano, la realización del proyecto de nueva toma, planta potabilizadora y tanque elevado, que se compatibilizará con el Plan Director ya ejecutado. Su construcción dependerá del incremento de la demanda de la población en materia de agua potable y las posibilidades presupuestarias futuras de la provincia.

b) Desagües Cloacales. En general este servicio funciona adecuadamente, debiendo construirse algunas cañerías maestras que posibiliten, a su vez, la construcción y funcionamiento de colectoras secundarias.

Para un futuro mediano se deberá encarar la construcción de una planta depuradora de líquidos cloacales a fin de preservar de la contaminación al río Neuquén.

El Bolsón

Agua. El servicio que puede considerarse normal, presenta en temporada estival problemas de capacidad de producción de agua potable, por lo que se prevé encarar la obra de nuevos filtros lentos, para lo cual se ha confeccionado el proyecto respectivo.

Cloacas. El servicio no ofrece problemas en su funcionamiento pero tiene el inconveniente de que la descarga de los líquidos cloacales se realiza sobre el río Quemquemtrey, en las cercanías del paralelo 42°. Esto puede ocasionar problemas de contaminación en la vecina provincia del Chubut y a los efectos de evitar esto, el Departamento Provincial de Aguas está ejecutando la planta depuradora de líquidos cloacales.

Ingeniero Jacobacci

A poco de asumir las autoridades constitucionales, el servicio de agua de esta localidad presentó problemas en su funcionamiento.

Este servicio es administrado por una cooperati-

va y ante los inconvenientes mencionados, el Departamento Provincial de Aguas acudió en ayuda de la misma, a través de sus autoridades y cuerpo técnico.

Actualmente se ha finalizado el pliego de bases y condiciones para el concurso de méritos, títulos y antecedentes para contratar con un grupo de expertos a seleccionar el estudio de fuentes y reacondicionamiento y ampliación del servicio existente. Este proyecto dará solución definitiva a la provisión de agua a Jacobacci y tendrá en cuenta la población para el año 2005.

Servicio General Roca

a) Agua potable. Este servicio presentaba al mes de diciembre dos aspectos en los cuales se manifestaban problemas, en primer lugar insuficiencia en las obras de captación y en segundo lugar en la distribución a las zonas más alejadas.

Como solución parcial se encaró la construcción de un nuevo pozo filtrante y refuerzo con nuevos equipos de bombeo, lo cual permitió disponer de un mayor caudal en el verano pasado. El problema de mejorar la distribución en los lugares más alejados en el período estival, se logrará con la construcción de cañerías maestras que deben surgir del Plan Director en ejecución por administración por el Departamento Provincial de Aguas.

A más largo plazo está prevista la construcción de una planta potabilizadora, acorde con los requerimientos de una ciudad con una población en constante expansión.

b) Desagües cloacales. La situación del sistema existente puede considerarse como crítica en algunos sectores de la red de colectoras, ya que la habilitación de nuevos barrios construidos por el I.P.P.V., han recargado las cañerías por sobre los caudales de funcionamiento normal.

Asimismo, la cañería de impulsión que conduce los afluentes al río Negro, se encuentra deteriorada por acción de los gases, produciéndose roturas continuas.

Las situaciones descriptas serán solucionadas cuando se habiliten las dos obras en construcción, una contratada con la Empresa NISALCO S.A. y la otra con la Empresa ALICURA S.A.

Dicha puesta en funcionamiento de las cañerías

maestras permitirá ampliar considerablemente la red de colectoras secundarias, facilitando así el acceso de una gran parte de la población de la ciudad al servicio cloacal.

Próximamente se comenzará a trabajar con el estudio y proyecto de una planta depuradora de líquidos cloacales.

Provisión de agua potable al Puerto de San Antonio Este

Este servicio fundamentalmente importante llegó a contar con un proyecto confeccionado por el Departamento Provincial de Aguas. Este proyecto no se concretó ante la falta de definición por parte de los organismos responsables en lo que hace a industrias a instalarse y los caudales que ellas y el asentamiento urbano requerirían.

Actualmente, en conjunto con la Secretaría de Planeamiento, se está trabajando en este aspecto y el Departamento Provincial de Aguas ha realizado estudios a nivel de factibilidad de la provisión de agua mediante acueducto desde el Canal Pomona-San Antonio Oeste y una alternativa como combinación de un tramo de canal y luego acueducto.

Este tramo de canal serviría en el futuro para riego de una importante zona. Se prevé en el corto plazo confeccionar el proyecto de provisión de agua cruda y potable, que dé solución definitiva al problema.

Sierra Grande

Agua. El problema fundamental de este servicio radica en la disponibilidad de agua potable. Respecto a este problema, el Departamento Provincial de Aguas ha encarado estudios para su solución definitiva, de manera de permitir el abastecimiento humano y satisfacer las demandas de nuevas industrias que pudieran radicarse en la localidad. Paralelamente, se han encarado estudios para lograr a corto plazo paliativos a la carencia del líquido elemento.

Cloacas. La infraestructura básica a cargo del Departamento Provincial de Aguas está prácticamente ejecutada, restando ejecutar cañerías domiciliarias para ampliar el servicio. La instalación de estas cañerías corre por cuenta de

los vecinos. El servicio cuenta con una planta depuradora de líquidos cloacales que a la fecha satisface las necesidades.

Servicio Viedma

a) Agua potable. La capacidad de producción al mes de diciembre de 1983, se encontraba al límite máximo, teniendo en cuenta los nuevos barrios del I.P.P.V., habilitados y a habilitarse.

Se encararon entonces los trabajos correspondientes a la construcción y montaje de nuevos equipos de bombeo para modificar la toma de agua cruda y bombeo directo a red, que permitirá disponer de un mayor suministro de agua potable, como solución parcial al problema.

La solución integral para el servicio de agua potable será la ejecución de una nueva planta potabilizadora o ampliación de la actual, mediante la construcción de nuevos sedimentadores y filtros rápidos, trabajos que se han considerado para el mediano plazo.

b) Desagües cloacales. Al mes de diciembre de 1983, la red de colectoras cubría escasamente un 25 por ciento de la población, lo cual significa un grave problema sanitario, teniendo en cuenta la situación de los pozos negros domiciliarios que generalmente no cumplen su función por el alto nivel de la napa freática.

A este problema se debe agregar la existencia de varios proyectos de barrios de viviendas, para los cuales se requiere la infraestructura de desagües cloacales.

Es por ello que en el transcurso de los primeros meses del corriente año se adjudicó y contrató la obra de ampliación de la infraestructura de desagües cloacales para la ciudad de Viedma, con lo cual se dará solución integral a los problemas antes mencionados.

En el futuro mediato se deberá construir la planta depuradora de líquidos cloacales a fin de evitar la contaminación del río Negro.

5- Obra de toma, bombeo y aducción en Cipolletti -nueva-.

5- Planta potabilizadora Cipolletti -nueva-.

6 - Estación elevadora de líquidos cloacales en Bariloche -continuación-.

8- Colectores principales estación elevadora,

impulsión y descarga en General Roca - continuación-.

8 - Colector cloacal Barrio IPPV por calle Jujuy en General Roca -continuación-.

10 - Desagües pluviales en Río Colorado -primera etapa, nueva-.

13- Tanque elevado 1000 metros cúbicos en Viedma -continuación-.

13 - Colectores cloacales y estaciones elevadoras Viedma -nueva-.

1 - Desagües cloacales Barrios Alborada y Hospital en Allen.

6 Colectores Barrio IPPV en San Carlos de Bariloche.

Primera etapa - Plan Director agua potable Cinco Saltos. Ampliación de filtros en El Bolsón.

Cisterna 500 metros cúbicos en Valcheta.

Bariloche: Estación elevadora de líquidos cloacales - OMS.

El Bolsón: Planta depuradora de líquidos cloacales y descarga.

El Bolsón: Provisión y montaje - equipos planta depuradora. General Roca: Desagües cloacales - colectores principales impulsión y descarga - NISALCO.

General Roca: Ejecución colectores máximos calle Jujuy y Cruces con otros servicios - ALICURÁ.

Río Colorado: Desagües pluviales.

Viedma: Colector máximo - impulsión y descarga.

Viedma: Estación elevadora 1 y 2 Cámara de carga y enlace.

Viedma: Terminación torre tanque 1000 metros cúbicos - HONGAY.

Sistema Canal Pomona - San Antonio Oeste

Estado al 12 de diciembre de 1983:

Desde su puesta en funcionamiento en 1972/73, los tramos III, IV y V -133 kilómetros- evidenciaron fallas en su revestimiento, las que posteriormente se diagnosticaron causadas por suelos inestables en presencia de agua, debido a la existencia de cementantes solubles así como erosión interna.

Luego de ensayados varios tipos de reparación, los problemas más graves subsisten en aproximadamente 30 kilómetros, distribuidos en toda la traza.

A fines del año próximo pasado se debió afron-

tar un serio corte en el servicio, el mismo se vio agravado por una rotura en el tramo I, el que junto con el tramo II totalizan 60,5 kilómetros sin revestir.

Se encontraba en ejecución con una importante mora contractual imputable al contratista, el reservorio del tramo IV y canal de vinculación, contrato que ya había sido rescindido en una oportunidad.

Acciones inmediatas (de ejecución Mayo-Octubre):

-Contratación urgente para completar el reservorio del tramo IV y canal de vinculación del tramo IV - segunda parte. Monto estimado \$a. 10.000.000 -abril 84-.

- Recomposición de fundaciones de 7,5 kilómetros del canal de los tramos III, IV y V. Comprende la excavación y relleno contado de solera y en la primera etapa, parte de taludes previa demolición del revestimiento. Monto estimado \$a. 13.500.000 -abril 84-.

- Impermeabilización de sectores menos deteriorados, 12,5 kilómetros de los tramos III, IV y V con 150.000 metros cuadrados de membrana tipo Schlegel en evaluación. Monto estimado \$a. 30.236.377 -abril 84-. Incluye 15 por ciento del costo del material, seguros, despacho, colocación con preparación de asiento, transporte a obra, IVA, etcétera. El 85 por ciento restante se amortizará en 7 años con uno de gracia -en evaluación-.

-Impermeabilización con suelos de los puntos con mayor potencialidad de falla en los tramos I y II. Monto estimado \$a. 3.500.000 -abril 84-.

Mediano Plazo:

-Reparación total de tramos III, IV y V. Reparaciones menores del revestimiento en sectores con menor grado de rotura, toma de juntas.

- Primera etapa de revestimiento de sectores de mayor potencialidad de falla en tramos I y II.

- Revestimiento total en etapas de 5 kilómetros/año.

- Acueducto al puerto.

- Riegos menores en Saco Viejo, según disponibilidades de caudales.

Plan BID - PRÉSTAMO 392-OC/AR

Tomando como base la disposición en 1979 del gobierno central de transferir los servicios de riego de agua y energía eléctrica a las provincias, esta tomó a su cargo el pago de la contraparte del 40 por ciento y posterior amortización a 15 años del préstamo BID 392-OC/AR con el cual se financia el Programa de Mejoramiento de Obras de Riego administradas por Agua y Energía Eléctrica.

A tal fin, en conjunto con Agua y Energía Eléctrica se ejecutaron los proyectos de obras de mejoramiento en los sistemas Río Negro superior, medio, inferior y Río Colorado.

En particular, sobre la base de un estudio que el Departamento Provincial de Aguas ejecutó con el INCYTH, dentro del listado de obras de defensa aluvional prevista para el sistema del Alto Valle, se trató de compatibilizar los proyectos de manera que su finalidad primaria de defensa de obras de riego se extendiera a la defensa de poblaciones.

De otro modo, los recursos provinciales no hubieran podido atender los requerimientos de los distintos municipios.

El monto total de los proyectos presentados ascienden a la suma de u\$s. 27.515.965 y las obras adjudicadas suman u\$s. 12.574.120, del cambio oficial del 17 de abril de 1984 representan \$a. 941.050.000 y \$a. 430.035.000 respectivamente.

EDUCACIÓN Y CULTURA

Durante la campaña preelectoral hemos anticipado a la ciudadanía, con claridad y sinceridad, los fundamentos y aspiraciones educativas y culturales para el período de conducción política que hoy nos corresponde.

Estos aspectos pueden sintetizarse de la siguiente manera:

- El sistema educativo debe insertarse en un proyecto político nacional, que a su vez debe estar implicado en un modelo de cultura nacional elaborado a partir de nuestras genuinas vivencias populares, que se asientan en el principio rector de la defensa de la libertad, de la dignidad y de los derechos de la persona humana. (Aplausos pro-

longados en las bancas y en la barra).

-Se parte de la concepción del hombre considerado como persona con derechos inviolables y deberes indelegables, que tiene un destino trascendente y que es protagonista esencial de la historia nacional y de los cambios renovadores que se producen.

- La política del gobierno define a la educación como una institución pública y, por ende, un servicio social, lo cual significa promover su desarrollo y extensión en todos los niveles y modalidades para brindar igualdad de oportunidades.

- Es entonces el Estado, atento a la naturaleza pública y de servicio social de la educación, quien debe asegurar que dicho servicio sea permanente, regular y sistemático. Es también, atento a esta definición, quien debe fiscalizar la actividad privada asegurando el principio constitucional de la libertad de enseñanza como basamento esencial para la conformación de la sociedad argentina pluralista en ideas.

- Al Estado compete asimismo crear las condiciones mínimas para que el pueblo, conforme el marco adecuado de una organización democrática y solidaria, que desenvuelva un conjunto de ideas, actitudes, creencias, aspiraciones, convicciones y acciones que revaloricen al hombre argentino como persona social, depositario exclusivo del desarrollo de todas las capacidades, predisposiciones, habilidades, creativities y voluntades.

Estos fundamentos, sintéticamente enunciados, son el marco de referencia filosófico-político para concretar los principios educativos generales.

Principios educativos generales

Se afirman los siguientes principios educativos:

a) Laicidad; **b)** gratuidad; **c)** obligatoriedad; **d)** asistencialidad; **e)** derechos humanos. (Aplausos).

El principio de laicidad reconoce que es en el amplio esquema del pluralismo de elementos filosófico-científicos, donde se pueden confrontar libremente todos los sistemas de ideas y optar luego, consecuentemente, por aquella ecuación personal que mejor garantice un destino superior y trascendente. Solamente el dogmatismo y la intolerancia de cualquier signo que sea, oponen

barreras a la fundamental vocación del hombre libre. En este aspecto, la Ley de Educación 1420, ha marcado un importante antecedente en la historia de los argentinos.

La gratuidad de la enseñanza incluye no sólo el ingreso al sistema educativo sino también la permanencia en el mismo; se trata ahora de eliminar la deserción y la repitencia que constituyeron los instrumentos autoritarios para discapacitar y desconcientizar a los argentinos y para profundizar la dependencia política.

Por el principio de obligatoriedad de la enseñanza se amplía ahora el mínimo de edad para ingresar a la escolaridad, creando la educación preescolar, de acuerdo a serias justificaciones de carácter psicopedagógico y social.

Esta obligatoriedad normativa se complementa con el principio renovado de asistencialidad, que abarca también la educación a distancia y en las fronteras, con el objeto de asegurar la igualdad de oportunidades y la identidad nacional y regional.

El principio de los derechos humanos responde a un reclamo popular, moral y espiritual que exigen para esta instancia histórica heredada de tanto horror, oprobio y denigración nacional, el compromiso de asegurar para siempre que "el hombre es sagrado para el hombre". (Aplausos). En este sentido adelantamos que se reforzará la currícula ya adoptada en los distintos niveles, modalidades y ciclos del sistema educativo, con documentos de base que posibiliten a docentes y alumnos y, por extensión, a la comunidad educativa, tomar cabal conciencia de los estragos humanos a que pueden conducir los dogmatismos de las minorías. Quedará de esta manera asumida, comprometida y prevenida moralmente, la escuela y la población rionegrina sobre los peligros que acechan cuando se ha perdido el sentido humano y social de la vida.

La historia podrá entonces analizar, explicar y poner al descubierto que la "década infame" a la que se opuso la intransigencia y la ética radical se replicaría en el tiempo con la "década sangrienta". Pero ahora la intransigencia, la ética, la renovación y el cambio radicales y la defensa de los derechos humanos, son las banderas amparadas por la Constitución de las mayorías que po-

sibilitarán la reparación moral, requisito básico imprescindible para fortalecer y mantener el sistema republicano. (Aplausos).

Este conjunto de principios sólo puede cobrar real sentido, asegurando la libertad de expresión de todos los agentes de la educación dentro de un estado de derecho.

De este resumen recordatorio de los fundamentos y principios, se desprende la instrumentación política que rige la educación de este gobierno, de acuerdo al mandato recibido por el pueblo.

Como pauta general, el sector educativo será entonces el instrumento al servicio de la promoción de aquellos aspectos vitales de la provincia que pueden contribuir al desarrollo integral rionegrino y patagónico, y a la conformación de su identidad cultural, y deberá propender a la creación de condiciones necesarias que permitan alcanzar su propia transformación.

SON PROPÓSITOS INMEDIATOS:

- 1.- Implementar acciones tendientes a producir actitudes de convivencia democrática en la comunidad educativa.
- 2.- Instrumentar procedimientos de aprendizaje que tiendan al ejercicio de la libertad responsable y al desarrollo de la conciencia crítica y de las aptitudes para resolver problemas de la realidad.
- 3.- Apoyar toda acción tendiente a la revalorización del trabajo solidario como medio de crecimiento personal y de mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.
- 4.- Alentar la actividad creativa del docente que propenda a la extensión y al mejoramiento del servicio educativo.
- 5.- Implementar acciones tendientes a revalorizar los lineamientos curriculares como instrumentos que posee el docente para producir el proceso de perfeccionamiento de las capacidades del educando.
- 6.- Propiciar que cada docente revalorice su papel como protagonista del mejoramiento del sistema educativo.
- 7.- Adoptar las medidas necesarias para asegurar que la organización administrativa y la técnica se complementen adecuadamente para garanti-

zar el cumplimiento de los objetivos educativos.

8.- Implementar medidas tendientes a responder a las necesidades de perfeccionamiento docente, con una dinámica de trabajo que implique el cambio de actitud que asegure una acción educativa renovadora. (Aplausos).

9.- Propender a la integración de la comunidad educativa, en la que todos y cada uno de sus integrantes asuman el compromiso responsable de ser educadores.

10.- Reforzar la acción del Estado en materia de educación pública y mantener el régimen de subvenciones a las instituciones privadas en la medida de sus necesidades reales y su contribución al proyecto educativo nacional.

11.- Instrumentar los medios para hacer efectiva la participación del gremio docente en la elaboración e implementación de las políticas tendientes a la transformación del sistema educativo provincial.

Cabe destacar un aspecto de esencial preocupación del gobierno radical: la integración de la cultura popular con la educación sistemática provincial. Se intenta por este medio valorizar las múltiples realidades culturales que conforman el área rionegrina y buscar los medios de expresión de esta manera de ser de nuestro hombre, para conservar el patrimonio estético, mantenerlo y revivificarlo a través de nuestros cultores nativos, paisanos y migrantes; se busca educar para el ambiente regional, para el redescubrimiento y ponderación de los recursos naturales, su transformación material y el desarrollo de las habilidades necesarias para ello; significaría asimismo mantener el equilibrio ecológico de las zonas naturales y urbanas que facilite el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la realización personal y social; implica además la modificación de los mensajes que provienen de los medios de comunicación masivos, para que los habitantes recuperen sus propias vivencias populares.

Estas acciones culturales, por su naturaleza, libres y espontáneas, recibirán de la educación el aporte para la sistematización pedagógica y didáctica para proyectarlas productivamente a los alumnos, los docentes y los diversos sectores sociales.

De esta manera, la cultura tradicional ingresará a la currícula escolar y volverá transformada, ampliada y actualizada.

Se fundamenta de esta manera la razón de la creación del Ministerio de Educación y Cultura y el por qué de su acción esencialmente integradora para la promoción social del pueblo.

Condiciones en que se recibió la educación y la cultura provincial

Durante los negros años de la dictadura militar se trató, justamente, de imponer al pueblo un proyecto político ajeno y opuesto a estos grandes principios que hemos enunciado y que son hoy la esperanza de todos.

El área de educación y cultura, por ello, fue el campo elegido prioritariamente para imponerlo. No fue casualidad ni improvisación que heredáramos un sistema educativo caotizado y una cultura empobrecida por la persecución ideológica, las listas negras y las restricciones a las libertades individuales.

A la obsolescencia de muchos edificios escolares, a la irresponsable falta de conservación de otros, a la carencia de aulas suficientes en todos los rincones de la provincia -con un déficit del orden de los 50.000 metros cuadrados de edificación-, a la ausencia de equipamiento y material didáctico, debe agregarse el trágico saldo de una comunidad educativa inexistente, una docencia frustrada en sus legítimas aspiraciones humanas y profesionales, una sociedad -producto de aquel proyecto- atacada en todos sus variados aspectos por el autoritarismo, el egoísmo individualista, el temor al compromiso de la participación y proclive a aceptar la represión de las manifestaciones populares que testimonian y representan las más puras expresiones de libertad.

Al asumir el gobierno constitucional nos encontramos con un sistema educativo desarticulado, sólo eficaz para imponer una modalidad de conducción autocrática y discriminatoria, sin información o con datos alterados acerca de lo que acontecía en el área, en condiciones de funcionamiento de clara y manifiesta ilegalidad que determinaban injusticias marcadas; en definitiva, con una organización incapaz de responder cabalmente a los requerimientos que una realidad compleja presenta a diario.

LO REALIZADO

Corresponde aclarar entonces, que la tarea realizada en educación, teniendo en cuenta los medios disponibles, debió orientarse especialmente a brindar la solución posible -que no pudo ser siempre la mejor-, a las urgencias originadas en la necesidad de dar continuidad al servicio, tratando en cada caso de introducir las modificaciones que el marco de nuestros principios exige.

Reorganizar el Consejo Provincial de Educación y ponerlo a funcionar coherentemente, siguiendo las políticas y pautas fijadas desde el Ministerio de Educación y Cultura, significó un trabajo lento y dificultoso -aún no acabado-, en especial en cuanto a los imprescindibles equipos técnicos no organizados al momento de asumir este gobierno.

Constituye un hecho histórico para Río Negro la creación de las Direcciones de Educación Primaria y Pre primaria y de Educación Media y Superior, las que juntamente con las Direcciones de Escuelas Hogares y Residencias Estudiantiles, Educación Rural, Educación Física y Educación Artística, realizan los trabajos técnicos necesarios para poner bases sustanciales y sólidas al sistema educativo de la provincia, permitiendo asegurar el permanente mejoramiento de la calidad del servicio.

Se revalorizó asimismo el organismo de cultura, creándose y organizándose la subsecretaría correspondiente que, casi sin recursos pero en cumplimiento de políticas perfectamente definidas y coordinadas con el sector educativo, se encuentra abocada a producir el cambio de orientación que nos permite avizorar la posibilidad de una verdadera cultura popular rionegrina. (Aplausos).

Una desnutrición que abarcaba amplios grupos sociales, ensañándose especialmente con los niños, obligó a cumplir el imperativo moral de organizar un plan destinado a paliar tal situación. Pocos días después de asumir el gobierno constitucional, se puso por ello en marcha el Plan Alimentario de Emergencia, que además de brindar servicios elementales de salud preventi-

va y de asistencia social, dio alimento durante los meses de enero y febrero a 27.000 alumnos correspondientes a 167 escuelas del nivel primario,... (Aplausos)...desde la iniciación del presente ciclo lectivo este servicio alimentario abarca 213 escuelas del período marzo-noviembre, 48 escuelas del período septiembre-mayo, las residencias escolares y las escuelas hogares, con un total de 49.350 alumnos; todo lo cual ha demandado una inversión de \$a.20.891.270 en alimentos, \$a. 3.640.077 en combustibles y \$a. 491.519 en vajilla.

Hemos dicho y seguimos sosteniendo que debe terminarse definitivamente en Río Negro con la inmoralidad que significa la presencia de niños subalimentados. Y en ese sentido nuestro gobierno ha realizado todos los esfuerzos posibles y continuará haciéndolo hasta liquidar este flagelo, contando como hasta ahora con el apoyo y el esfuerzo de los municipios, los docentes, los padres y del conjunto de la comunidad.

A pesar de las innegables dificultades financieras, se ha invertido en la contratación de transporte escolar la suma de \$a. 10.615.947, con el fin de permitir la asistencia de aquellos alumnos radicados en zonas alejadas de los establecimientos educativos. De igual forma, se instrumenta en este momento la asignación de becas destinadas a los sectores más carenciados, acción que insumirá \$a. 2.170.000 sólo para los meses de marzo y abril.

Por el incesante crecimiento de la matrícula escolar -que en algunos casos es vertiginoso- se han creado cinco (5) escuelas primarias comunes -dos en Cipolletti y una en Los Menucos, San Carlos de Bariloche y Viedma-; una escuela de enseñanza especial en San Antonio Oeste, un Colegio Secundario en General Roca y un Ciclo Básico Común en Guardia Mitre; así como gran cantidad de nuevas secciones de grado y divisiones de cursos secundarios. Todo ello ha demandado la asignación de más de 300 nuevos cargos -entre directivos y docentes-, de 1500 horas cátedra secundarias y de 118 terciarias, así como la adquisición de 3.500 juegos mesas-sillas por valor de \$a. 5.120.000, entre otros gastos de equipamiento. Sin embargo, este tremendo es-

fuerzo resulta aún insuficiente.

Las carencias edilicias heredadas -quizá uno de los problemas coyunturales más graves- han sido morigeradas con la invalorable ayuda de las cooperadoras, de los municipios y de la comunidad, pero falta mucho para que puedan ser superadas. Para este fin, el gobierno ha otorgado más de 120 subsidios por un monto superior a los \$a. 15.000.000, y en el proyecto de presupuesto para 1984, que será puesto a consideración de esta Legislatura, se prevé la construcción de aproximadamente 21.000 metros cuadrados de edificación escolar y la tarea técnica previa para levantar otros 39.000 metros cuadrados durante 1985.

Acciones previstas para 1984

Área Educativa:

Durante el transcurso del corriente año, el Consejo Provincial de Educación, luego de organizar sus distintos sectores internos, elaborará la propuesta de un plan de educación provincial para la provincia de Río Negro, de acuerdo a las políticas establecidas por el Ministerio de Educación y Cultura. Para el cumplimiento de tal trascendente objetivo, se ha determinado como plazo máximo de presentación el próximo mes de junio, a través de esta propuesta, los docentes rionegrinos y la comunidad educativa provincial tendrán la oportunidad de estudiar sus fundamentos, objetivos y acciones y devolver con nuevas propuestas y sugerencias el proyecto originario, todo lo cual entrará de inmediato en un proceso de evaluación y priorización de realizaciones educativas.

Será, entonces, 1985, el comienzo de las instrumentaciones de acciones concretas y la primera parte de la implementación del Servicio Psicopedagógico del Consejo Provincial de Educación, con prioridad en los pasos que se están dando, ya que se considera que la optimización del servicio que se presta en ambos es fundamental para el propósito inmediato de crear las condiciones necesarias para producir la transformación del sistema educativo provincial.

Área de Cultura:

Son propósitos de esta área para el presente año, las siguientes acciones: creación de los centros de expresión comunitaria; creación de los centros de producción expresivos regionales; promoción de los creadores rionegrinos; coordinación entre las áreas de cultura de los diferentes municipios para lograr la integración cultural de la provincia; integración de la Patagonia.

Universidad Nacional del Comahue:

En el breve lapso transcurrido desde el advenimiento del gobierno democrático, una franca y constructiva relación se ha establecido con la Universidad Nacional del Comahue. Hemos encontrado una amplia acogida a nuestras solicitudes de colaboración, plasmada en un convenio general de estudios e investigaciones de problemas de la provincia.

Actualmente el gobierno analiza los proyectos que le someterá a las autoridades de la Universidad, para concretar y proponer en ejecución el convenio convenido.

Como contrapartida, la provincia colabora junto con la municipalidad de General Roca en la apertura de una residencia estudiantil universitaria en dicha ciudad y en breve se repetirá la experiencia en San Carlos de Bariloche.

Por otra parte, esta alta casa de estudios ha resuelto institucionalizar la participación de los centros regionales de la universidad localizados en nuestra provincia, en la programación y conducción de la misma. Esta importante decisión, gestionada por el gobierno, permitirá una presencia efectiva de Río Negro junto a Neuquén en la orientación de la universidad. (Aplausos).

En materia de comunicación social, el Estado provincial ha recuperado la iniciativa que -por derecho histórico y constitucional- le corresponde. La planificación y la instalación de infraestructura de telecomunicaciones y de otras tecnologías relacionadas al transporte de información -como por ejemplo, red ARPAC y el TELETEX- se realizaba desde la capital, con escasa o ninguna participación de Río Negro y muchas veces sin tener en cuenta nuestras reali-

dades sociales, culturales o económicas. Para la provincia y sus instituciones, el equipamiento público de comunicación, sus tarifas y los contenidos que por ellos se transmiten, servían únicamente al esquema centralizador, con un modelo de desarrollo que abre una creciente brecha en los conocimientos y en la capacidad de tomar decisiones.

Los ciudadanos de esta y otras provincias eran considerados meros consumidores pasivos de los productos y pautas culturales de otras latitudes.

La renovación en este esquema es posible sobre la base de la participación activa de instituciones públicas y privadas de la región, que asumen el desafío de proponer alternativas dentro del marco constitucional y democrático. La política gubernamental de comunicación social en Río Negro estará dedicada en el corriente año a estimular la investigación técnica y científica en este campo para aumentar nuestra capacidad negociadora y nuestras posibilidades de planificar y ejecutar, con una sólida base de conocimientos.

Esta necesidad se ha hecho palpable en el curso de recientes encuentros con otras provincias de la región, en relación a la defensa de recursos fundamentales para el futuro, como por ejemplo el uso de frecuencia y ondas y el criterio de rentabilidad y la política tarifaria o el grado de participación de las provincias en la formulación de proyectos de ley como las leyes de radiodifusión o de telecomunicaciones.

Unidos a estos hechos está la definición de importantes decisiones que inciden en nuestra capacidad de desarrollo integral. Las nuevas tecnologías de la información pueden significar, para estas regiones de gran extensión y alejadas, una amenaza de mayor dependencia o la oportunidad de recuperarla con dignidad. Nosotros preferimos elaborar un proyecto basado en las oportunidades con las posibilidades que brindan las nuevas tecnologías.

Para ello es necesario evaluar las alternativas de lo que es apropiado a nuestras posibilidades, recursos y necesidades reales.

En el ámbito estatal se hace necesario estimular el uso racional y la redistribución de frecuencias

y equipos de radio, permitiendo el acceso a la radiotelefonía a sectores y poblaciones marginadas, especialmente en la Línea Sur. Asimismo se incrementará el intercambio de información y experiencias que entre los diversos organismos y entes estatales se realizará con el fin de aumentar su eficiencia y capacidad a través de un sistema público de información y documentación.

El programa más ambicioso, sin embargo, lo constituye un proyecto de educación para la democracia que abarcará la difusión didáctica de nuestra Constitución provincial y de la correcta interpretación de los derechos y obligaciones en el marco democrático. (Aplausos).

Para lograr este objetivo se integrará la acción con diferentes organismos especializados en el campo educativo y cultural, utilizando medios tradicionales y no tradicionales de comunicación. Esta no será una simple tarea propagandística sino una verdadera acción educadora con la participación de sectores varios de la comunidad.

La Secretaría de Ciencia y Técnica es un organismo de reciente creación del actual gobierno constitucional, por consiguiente se debieron realizar dos tareas diferentes, una encaminada a desarrollar la estructura administrativa correspondiente y otra la específica, es decir, Ciencia y Técnica.

A continuación se detalla una descripción de las mismas:

Estructura administrativa:

Siendo esta una Secretaría de carácter eminentemente técnico científica, se decidió realizar una estructura ágil, no burocrática, basada en un mínimo de personal altamente calificado.

Actualmente, la Secretaría cuenta con cuatro personas, tres en Bariloche y una en Viedma, estimándose que sólo pudiera sufrir un muy pequeño incremento. El resto del personal que forma las comisiones asesoras son científicos y/o tecnólogos de alto nivel que desempeñan su cargo como Asesores en forma ad honorem. (Aplausos).

Deseo destacar la gran colaboración y el muy buen trabajo que están realizando estas personas, reunidos en dos Comisiones Asesoras, una de Ciencia y Técnica y otra de Informativa.

El principal problema que tiene esta secretaría

es su falta de equipamiento, tanto edilicio como así de muebles y útiles. De acuerdo a las directivas impartidas referentes a la contención del gasto público, se está tratando de resolverlas por medio de la obtención de estos elementos de otros organismos, tarea que se encuentra en pleno desarrollo en este momento.

Estructura Técnico Científica:

El objetivo de esta secretaría es implementar un sistema de Ciencia y Tecnología en la provincia, por eso deben estudiarse los problemas en forma global, formando grupos multidisciplinarios de trabajo y no dar soluciones puntuales, que como hasta ahora se han encarado en su mayoría.

A fin de implementar esto, se ha considerado conveniente trabajar con el método de Comisiones Asesoras, formadas por Asesores Científicos y Tecnológicos ad honorem, lo cual se ha implementado rápidamente.

Se comenzó formando la Comisión Asesora de Ciencia y Técnica, que funciona desde fines de diciembre, reuniéndose con frecuencia semanal hasta ahora. Esta comisión es la encargada de elaborar la propuesta del sistema de Ciencia y Tecnología que se desea implementar en la provincia.

A fin de coordinar nuestro trabajo con el de la nación, se realizó en los primeros días de febrero una reunión sobre desarrollo social y ciencia y técnica, de la que participaron distintas autoridades del gobierno nacional y provincial.

Los resultados obtenidos en la misma están permitiendo implementar formas más adecuadas de trabajo entre la provincia y la nación en esta área. Asimismo, esta comisión está elaborando un documento de trabajo que establecerá los lineamientos del sistema de Ciencia y Tecnología que deseamos para la provincia.

La primera realización del concepto de grupos de trabajos multidisciplinarios se ha aplicado y se encuentra trabajando en el tema.

Desarrollo de Comunidades:

Se ha formado un equipo de trabajo con personal ad honorem constituido con representantes de los distintos organismos relacionados con el tema, científicos sociales y especialistas en distin-

tas disciplinas técnicas, de aplicación directa al caso. Esta comisión estima que en un plazo de dos o tres meses tendrá lista la propuesta de cómo realizar un desarrollo integral de una comunidad. Se estima conveniente comenzar con alguna zona de pruebas, de tamaño reducido, a fin de ganar experiencia, ya que ésta es una nueva metodología de trabajo, con pocos antecedentes en el país.

Se van a tomar como primeros lugares de aplicación, comunidades en la Zona Andina, Línea Sur, Alto Valle y Zona Atlántica. Deseamos hacer notar que con esto se está cumpliendo una de las premisas básicas del gobierno democrático, que es el de dar prioridad al desarrollo de las comunidades más marginadas en nuestra provincia. En este período se tomó contacto con diversos organismos nacionales y provinciales. Dentro de la provincia se está trabajando, en conjunto con distintas áreas del Ministerio de Recursos Naturales, del Ministerio de Educación y Cultura y de Desarrollo Económico, a fin de coordinar el funcionamiento de los institutos de investigación con que cuenta la provincia.

Asimismo se está impulsando la formación de un plan de investigación en lo referente a tecnología de alimentos, con participación de distintos organismos del valle de Río Negro, CONICET, INTI y Universidad del Comahue.

Otra área de responsabilidad de esta secretaría es la de Informática. En esta y a fin de poder coordinar y unificar las tareas que se cumplen en la misma, por decreto se ha establecido la competencia de esta secretaría para todas las compras, alquileres, etcétera, de equipos de cómputos por parte de organismos o instituciones que usan fondos del Estado provincial.

A los efectos de su implementación, esta secretaría está formando una Comisión de Asesores en el tema. Además se está trabajando en la formulación de un sistema provincial de computación que sirva, no sólo a los organismos del Estado provincial sino también a las municipalidades, con esto se logrará una mejor utilización de los recursos disponibles y se podrá planificar la demanda futura de centros de cómputos.

Dentro del área de Informática, otro de los planes

de esta secretaría es la implementación de una industria de microcomputadoras en la provincia.

Como primer paso hacia este ambicioso objetivo, ha sido la firma del Convenio de Cooperación Tecnológica entre esta provincia y el Centro Atómico Bariloche -CNEA- a los efectos de construir un prototipo de una microcomputadora. Este proyecto se encuentra en plena realización, habiendo comenzado a funcionar recientemente el primer prototipo. (Aplausos). A medida que avance esta tarea, se irá evaluando la conveniencia de pasar o no a una fabricación en serio de la misma.

Dentro del marco de la participación de la provincia, como dueña de la mitad del capital accionario de INVAP S.E., corresponde la designación de dos miembros del directorio. Por decisión del Poder Ejecutivo, uno de estos nombramientos recayó sobre el Secretario de Ciencia y Técnica.

En cumplimiento del mismo se está trabajando en los proyectos de expansión en que está involucrada la empresa.

Es meta de los mismos, crear nuevas fuentes de trabajo en la provincia. Esto posibilitará desarrollar en el mediano plazo, alternativas válidas de desarrollo de industrias, en especial de alta tecnología, que permitirán implementar la estructura tradicional de producción de la provincia e impulsar un sostenido desarrollo que tanto necesita la provincia.

SALUD PÚBLICA

Cuando el 11 de diciembre pasado asumimos el gobierno democrático de la provincia de Río Negro, explicitamos a la población, de acuerdo a la información disponible, el estado de carencia y deterioro de todo el campo social y con especial referencia a la salud.

La consecuencia de esta política de retroceso se observa hoy en los barrios pobres que circundan a nuestras más importantes ciudades y también en la Línea Sur, donde los efectos de la marginalidad aumentaron los índices de enfermedades sociales, propias del subdesarrollo y la pobreza.

Nuestra provincia es hoy la cuarta del país con

mayor incidencia de tuberculosis, en relación a la cantidad de habitantes.

Los niveles de desnutrición, especialmente en edad infantil, nos hacen comparables a las provincias pobres del noroeste argentino.

La mortalidad al nacer continúa en Río Negro en cifras parecidas a las de varios años atrás, siendo consecuencia un gran número de casos de enfermedades crónicas y desnutrición de la madre.

A este profundo deterioro contribuyeron, por un lado, el cuadro social de desastre, con disminución de las fuentes de trabajo y del salario real, la pérdida de cobertura de las obras sociales, el arancelamiento hospitalario que puso una barrera económica para el acceso de la gente a los hospitales y también el aumento constante del precio de los medicamentos.

Por otro lado ha habido una pérdida progresiva del papel que debe desempeñar el gobierno como garante de la salud del pueblo.

Hemos visitado gran parte de los hospitales de la provincia. Observamos cómo se están derrumbando progresivamente en su estructura edilicia, en su capacidad operativa y también la función que deben cumplir ante una sociedad que espera de ellos un papel vigoroso en la protección y defensa de su salud.

Algunos hospitales saturados de pacientes sin la mínima comodidad que exigen la dignidad humana y el decoro, carecen en la mayor parte de los casos, de ambulancias adecuadas y hay falta de personal en las áreas más críticas como enfermería y mucamas.

Obsolescencia de la mayor parte del material utilizado, en fin, las 1.260 camas con que cuentan hoy los hospitales, son proporcionalmente menores a las que tenían 10 años atrás.

Frente a esta crisis hemos planteado la necesidad de una reforma profunda e imprescindible que se debe implementar en varias etapas. En primer lugar democratizar la salud, es decir, ir encontrando los medios que permitan el acceso a toda la población de la provincia, en forma igualitaria, a la mejor medicina que sea posible brindar. Es un derecho social que el gobierno tiene la indelegable obligación de garantizar.

Para conseguir este objetivo es necesario lograr

una verdadera unidad de conducción en el campo de la salud a cargo del gobierno de la provincia para mejorar definitivamente el sistema de atención médica.

Por eso uno de nuestros primeros actos de gobierno fue la creación del Ministerio de Salud como planificador, normalizador y evaluador de la salud de los rionegrinos.

Esta tarea se canaliza primordialmente en la rejerarquización del hospital público, para sacarlo definitivamente del grado de postración en el que se encontraba al asumir el gobierno de la Unión Cívica Radical. Pero esta no puede ser una tarea exclusiva del gobierno, es necesaria una acción solidaria de toda la comunidad y concertada de todos los sectores que tengan relación con la salud.

El hospital debe dejar de ser una isla en cada localidad de la provincia para integrarse definitivamente a la comunidad a la que debe servir.



El gobierno democrático comenzó a cumplir con su parte.

Inmediatamente de asumidos, propiciamos la reforma a la ley del Consejo Provincial de Salud Pública, que fue aprobada por unanimidad por la Honorable Legislatura y con vigencia plena a partir del 25 de enero del corriente año.

Esta ley efectiviza una verdadera descentralización de las acciones de salud, con plena participación de la comunidad, canalizada a través de los municipios y las juntas vecinales en la marcha de cada hospital de la provincia.

No será posible encarar construcciones de nuevos hospitales ni reformas edilicias de envergadura con el magro presupuesto del corriente año, con excepción de la planta baja del hospital de Villa Regina y la iniciación de la construcción del nuevo hospital de Cipolletti, con fondos provenientes de Nación.

Se ha previsto la renovación de tecnología obsoleta, en forma parcial, para los hospitales de la provincia, lo mismo que de parte del parque automotor.

Conocen los señores legisladores el estado de las finanzas provinciales antes expuestas, pero tampoco deben desconocer que la recomposición del campo social, con especial referencia a la salud y educación, son prioridades insoslayables para el gobierno popular de Río Negro.

La medicina preventiva y la atención primaria de la salud son dos de los compromisos más importantes que hemos adquirido con la ciudadanía y en los que estamos trabajando aceleradamente.

Para ello ampliaremos la atención en los consultorios de hospitales, prolongarán sus horarios de atención cubriendo con profesionales la atención de todos los centros de salud de la provincia.

La odontología preventiva y la salud mental son dos prioridades de nuestra política de salud para la provincia. Pero también, respecto a la medicina privada y a las obras sociales, el gobierno tiene roles fundamentales que cumplir y eso hace primordialmente a la unidad de conducción de la que hablábamos.

La medicina privada debe insertarse dentro de una planificación global que hasta ahora nunca se efectuó, por el contrario, la dictadura militar dio los medios que facilitaron que esta creciera más en relación a la demanda que a sus reales necesidades de expansión.

El resultado de esa política fue la multiplicación de estructuras y de aparatología costosa, en muchos casos con la consecuente menor utilización de los mismos, pero aún así, cumplió y cumple un papel importante en la atención de la salud de la población cubierta por obras sociales.

Como consecuencia de una política antipopular que marginó grandes sectores de nuestra población, hubo desnutrición que debió ser tratada como emergencia en nuestra provincia. Por eso, a los pocos días de gobierno, se puso en marcha el PLAN ALIMENTARIO DE EMERGENCIA, no como una dádiva sino como imperativo de justicia.

Es una tarea concertada entre el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud y la Secretaría de Trabajo y Acción Social de la provincia, que permite alimentar normalmente, por los comedores escolares, a más de 27.000 niños.

Mientras persistan las condiciones de subalimentación, los comedores escolares no cerrarán en la época de vacaciones.

A los niños se les brindó atención médica y odontológica, detectando numerosas patologías.

Pero el PAE no se agota con el funcionamiento de los comedores escolares sino que brinda aumento del suministro de leche a través del Plan Materno Infantil para la madre embarazada, la que amamanta, y los niños de edad preescolar.

De la misma manera se distribuyen alimentos no perecederos como complemento de dieta en algunos bolsones de población más marginados.

Derogamos el ARANCELAMIENTO HOSPITALARIO como pago del bolsillo que constituyó un verdadero impuesto a la salud, que pagaban justamente las clases más desprotegidas y necesitadas.

Vamos a favorecer el servicio al sistema de obras sociales a través del hospital público, jerarquizado, actualizado, alerta a las necesidades sociales, formador de recurso humano de alta calidad y centro de investigación médica.

Estamos en la etapa final de elaboración de un sistema que permita brindar cobertura de enfermedad al trabajador desempleado y a su familia, a través de la Obra Social Provincial, con aportes y contribuciones a cargo del gobierno.

Habíamos asumido el compromiso de jerarquizar la atención médica en la Línea Sur de la provincia.

Pusimos en funcionamiento la V ZONA SANITARIA con sede administrativa en Los Menucos, y a poco de andar observamos el acierto en esta decisión.

Estamos completando la dotación de médicos, odontólogos, bioquímicos y auxiliares de la medicina en esa región que tanto necesita la mano del gobierno.

Hemos avanzado en el estudio de un proyecto de CARRERA SANITARIA PROVINCIAL, que incluirá a los trabajadores de la salud en la provincia y que contempla para el ingreso y el ascenso, la idoneidad y el régimen de concursos como únicas formas válidas.

Será considerado este proyecto por la Legislatura en este período ordinario de sesiones.

También enviamos a la Legislatura para su consideración, el proyecto de Ley de Especialidades, que propenderá al ordenamiento del ejercicio de la profesión médica en la provincia. En materia de medicamentos comprendemos que el aumento desmesurado de los mismos influyen negativamente en las posibilidades de vastos sectores de la población.

Si bien reconocemos la fundamental importancia de la política nacional en la materia, la provincia también tiene roles indelegables que debe cumplir.

Utilizaremos el listado de monodrogas para los hospitales y centros de salud de la provincia, en cuyo estudio hemos avanzado.

En una segunda etapa, la Obra Social Provincial concertará su utilización para las prestaciones farmacéuticas que brinda.

Este ahorro en el gasto total en salud, permitirá al I.PRO.S.S. efectuar extensión de la cobertura a sus afiliados y brindar otros servicios que hacen a la solidaridad.

También es parte importante de nuestra política de salud, la formación de un recurso humano eficiente, jerarquizado en lo profesional y lo técnico, rescatándolo de la mera lucha por la supervivencia, con canales permanentes de capacitación, al que se le crean fuentes de trabajo con estabilidad y seguridad en su ámbito.

En ese sentido damos trascendencia al sistema de Residencias Médicas, que ya funcionan desde hace tres años, el que adaptaremos a las necesidades provinciales en medicina rural.

Este año está previsto duplicar la cantidad de médicos residentes que cursarán en los hospitales de Bariloche y General Roca.

Funcionará con sede administrativa en la ciudad de Allen la Escuela de Enfermería Profesional, con colaboración de la Universidad Nacional del Comahue, que al cabo de tres años de estudios ofrecerá a la provincia un equipo de técnicos altamente capacitados.

Buscamos un servicio de salud que termine definitivamente con la marginación y la desigualdad. Queremos una medicina personalizada y humanizada, en la que el progreso tecnológico se ponga al servicio del hombre común, con garantías

de participación de todos los sectores de interés en nuestra propuesta.

Para ello se duplicará el presupuesto de salud y se promoverá la movilización participativa de la comunidad como factor multiplicador de las acciones de salud.

INSTITUTO PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD

Situación en que se encontraba el I.PRO.S.S. al 12 de diciembre de 1983.

Dos son los aspectos que debemos considerar sobre este punto:

a) Situación financiera: La situación del Instituto desde el punto de vista financiero era buena. Se cumplía puntualmente con los compromisos de pago a prestadores de servicios y existían fondos depositados a plazo fijo en el Banco de la Provincia de Río Negro por \$a. 18.200.000, suma esta que configuraba una reserva para hacer frente a aproximadamente un mes y medio de pago a prestadores. A la fecha esa suma oscila en el orden de \$a. 32.400.000, la que permite atender pagos por el período antes indicado.

b) Situación social: Este aspecto se refiere al cumplimiento de los objetivos de seguridad social que constituyen el motivo principal para el cual el Instituto fue creado. En tal sentido, a esa fecha, el Instituto no había realizado la cobertura deseada a los sectores del espectro social, en especial a los más desprotegidos.

Tareas realizadas desde el 12 de diciembre de 1983:

Entidades adheridas: Por resolución número 178/83 del 22 de diciembre de 1983, se aprueba el convenio de adhesión con personal del Obispado de Viedma. Por resolución número 24/84 del 27 de enero de 1984, se aprueba el convenio de adhesión celebrado con la Cooperativa de Provisión de Servicios de Transporte Automotor del Valle Inferior -COPROSERVI-, para la incorporación de su personal.

Chequeras sin cargo: Por resolución número 188/83 del 30 de diciembre de 1983, se extiende el beneficio de una chequera sin cargo por mes,

que regía para los agentes de hasta categoría 15, al personal de la Administración Provincial y Municipal de hasta categoría 17 con carga de familia y al personal policial con grado de agente. Nueva Subdelegación: Por resolución número 106/84 del 3 de abril de 1984, se crea la Subdelegación del I.PRO.S.S. en la localidad de Pomona. Asuntos en trámite: Se encuentran en trámite de formalización nuevos convenios con entidades públicas y privadas, para la incorporación al I.PRO.S.S. de su personal en relación de dependencia laboral, mereciendo citarse, entre ellas, a la Cooperativa El Valle, Talleres Protegidos, Colegio de Martilleros, Colegio de Escribanos, Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas, Fuerza Aérea. Se tramitan asimismo diversos convenios con futuros prestadores, entre ellos merece destacarse, por su importancia y avanzado estado de gestión, el referido a IREL -Instituto de Rehabilitación del Lisiado- de Bahía Blanca.

Consideraciones generales

El Instituto Provincial del Seguro de Salud, que crece en forma acelerada en todos los sentidos, se insertó en la comunidad rionegrina con gran firmeza sobre la base de una significativa disciplina interna que derivó en una eficiente capacidad administrativa y financiera, que posibilita llegar a todos los rincones de la provincia con todos sus servicios asistenciales.

La creación de delegaciones, subdelegaciones y agencias en el interior, junto a la implementación de la Supervisión Zonal Alto Valle con jurisdicción desde Chichinales a Catriel, determinaron poner en práctica una racional y adecuada descentralización administrativa.

Las relaciones con los prestadores son normales, independientemente de las -a veces- largas negociaciones para alcanzar la formalización de acuerdos que vinculan a las partes.

La situación económico-financiera del Instituto puede conceptuarse de muy buena. Todos los ejercicios fueron cerrados con superávit, manteniéndose un colchón financiero de respaldo que equivaldría a un mes de prestaciones totales.

Si bien la situación general causó en otras obras

sociales daños irreparables y en algunos casos obligó a la disminución de los beneficios o a demorar pagos a prestadores, los que se vieron forzados a suspender las cuentas corrientes, en el Instituto se pudo soportar la crisis sin apelar a ninguna medida extrema.

Atribuimos ello a una adecuada administración en la que los gastos de funcionamiento no superaron nunca el 10 por ciento de la recaudación. Desde luego que debe destacarse que el Estado empleador cumplió siempre con los aportes de ley.

Si podemos afirmar que el Instituto está consolidado institucionalmente, igual es dable otorgarle la calidad de organismo sin problemas financieros, aún abonando el 100 por ciento de las prestaciones con el sistema de pronto pago.

El I.PRO.S.S. se encuentra adherido al Consejo de Obras y Servicios Sociales Provinciales de la República Argentina -COSSPRA-, entidad que agrupa a todas las obras sociales estatales de las provincias del país. El formar parte de esa entidad ha permitido, como logro verdadero y permanente, la suscripción de convenios de reciprocidad que posibilitan la atención de los afiliados en cualquier punto del país, incluido Tierra del Fuego.

En reciente Asamblea del COSSPRA celebrada en la ciudad de Córdoba, se distinguió a este Instituto al confiársele la presidencia de la Región I, integrada por Santa Cruz, Chubut, Neuquén, La Pampa, Río Negro y la recientemente incorporada Tierra del Fuego. Con el objeto de facilitar a los afiliados su derivación a centros de alta complejidad médica, se encuentran en vigencia convenios con varios servicios asistenciales de Bahía Blanca y Capital Federal, los que al facturar directamente al Instituto, liberan a aquellos de fuertes erogaciones al momento del otorgamiento de la prestación.

La ley orgánica no cuenta con su respectiva reglamentación. Si bien existe un anteproyecto elaborado y no concluido, las directivas recibidas durante los años del gobierno militar han sido las de dejar en suspenso toda la iniciativa en tal sentido, por cuanto debía estarse a lo que en la materia se decidiese a nivel nacional, donde -como es sabido- existieron discrepancias con la

legislación en ese orden, una vez modificada la ley 18.610 por la 22.269, cuya reglamentación no pudo ser aprobada.

Este tema será resuelto en un futuro cercano, una vez delineada la política en la materia.

Entre los asuntos pendientes, considerados con falta de decisión o con trámite no concluido, podrían mencionarse los siguientes:

-Construcción del edificio propio en la ciudad capital. Oportunamente, el Poder Ejecutivo otorgó al I.PRO.S.S. el terreno ubicado en la esquina conformada por las calles Belgrano y Roca, adyacente a la actual edificación. Por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos se realizó el anteproyecto de acuerdo a las necesidades y se comenzó el proyecto definitivo, la decisión ha sido postergada y el tema será oportunamente replanteado.

-Sistema de Computación. Se cuenta con un minicomputador para realizar tareas de registración contable, liquidación de coseguros y reintegros. Será necesario ampliar el equipamiento para satisfacer la creciente demanda, sobre todo en Casa Central, originada fundamentalmente por la creación de la obra social sindical que se hace cargo de la mayor parte de los coseguros que antes abonaban los afiliados.

-Aporte Patronal de Jubilados y Pensionados de la Caja de Previsión Social. Debido a una laguna legal, no se ha determinado desde su creación, quién es el responsable del aporte patronal del sector pasivo provincial. Iniciadas las actuaciones en el año 1974, aún no se ha obtenido una definición sobre el particular. Lo adeudado por el Estado asciende, al 31 de diciembre de 1983, a \$a. 8.891.978,22. En el curso de 1984 se salvará la omisión legal antes mencionada.

- Elección del Vocal en representación de los afiliados: Actualmente la Junta de Administración está integrada con un Vocal en representación de los afiliados cuya designación recayó en un miembro de la U.P.C.N. Se ha previsto el llamado a elecciones de ese representante por el voto directo de los afiliados, a cuyo fin se elevará la correspondiente reglamentación.

- Planes previstos para 1984 y mediano plazo:

a) Estudio de factibilidad para incorporar al Instituto a obreros desempleados e indigentes, para lo cual se hace necesario prever el aporte de fondos por parte del Estado provincial.

b) Estudiar la posibilidad de incorporar a pequeños y medianos productores frutihortícolas y a pequeños y medianos comerciantes.

TRABAJO

Policía Laboral.

El funcionamiento de la Subsecretaría de Trabajo se caracterizó por una acción, por una tarea cumplida dentro de las limitaciones que implica no tener la estructuración necesaria que permita poner en funcionamiento integral las competencias de la misma, debido a la falta de sanción de la Ley de Procedimiento respectivo. No obstante, al no disponer de la Policía de Trabajo ni del funcionamiento de Inspectorías y/o Delegaciones y aún careciendo de las facultades propias de autoridad de aplicación, se cumplió una política de proyección en el campo laboral, en función de los problemas más apremiantes en el ámbito provincial. Para ello se realizó una acción mancomunada con la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo de la Nación con asiento en la ciudad de General Roca.

Como primera medida se inició un contacto directo con las organizaciones sindicales de Río Negro, atendiendo sus requerimientos e inquietudes, buscando la posibilidad de viabilizar soluciones con gestiones ante otros organismos gubernamentales del área laboral y/o social. Es así como se dispuso la planificación de inspecciones con los gremios gastronómicos, seccional San Carlos de Bariloche y Seccional Cipolletti, que abarcó toda la provincia de Río Negro y una inspección integral realizada conjuntamente con el Gremio de Obreros y Empleados de Fruta. Para estos operativos se contó con la participación de los inspectores del Ministerio de Trabajo de la Nación, quienes estuvieron pendientes permanentemente de las directivas de la Subsecretaría de Trabajo. Con el primero de los gremios nombrados -gastronómicos- se realizaron más de 120 inspecciones y en el Gremio de la Fruta

alrededor de 100; este operativo se centró en estos dos gremios, por cuanto los mismos son los que registran una actividad más intensa en la época estival, lo que requería, por su alta sensibilidad social, una atención especial.

Paralelamente, se mantuvieron innumerables contactos con distintas organizaciones sindicales de la provincia, impulsando desde esta Dirección la organización de los trabajadores rurales del partido de Adolfo Alsina, por tratarse de uno de los gremios más postergados y carentes de representatividad orgánica de la provincia, con lo cual quedó constituida la seccional 701 de la Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores -FATRE-. Asimismo se propulsó la elaboración de un acuerdo de partes para la cosecha del tomate en la zona de Viedma, en la que participaron la seccional antes mencionada y la Delegación Regional de dicho gremio; también en la zona de IDEVI se realizaron más de 30 inspecciones. Por otra parte y también por iniciativa de la Delegación Regional de FATRE, en la que tomó intervención directa la Subsecretaría, se discutieron las condiciones salariales para los obreros empleados en la recolección de fruta en la provincia de Río Negro, arribándose con el sector empleador a un acuerdo salarial que conjuró el malestar social que ya comenzaba a insinuarse en la zona con algunas medidas de fuerza. Por otra parte, y a solicitud de la Federación Argentina de Empleados de Farmacia, la Dirección está llevando a cabo, con la intervención de los inspectores anteriormente mencionados, un operativo en las farmacias de la provincia a fin de verificar el cumplimiento de la legislación laboral en vigencia.

También se le dio, desde la Subsecretaría, el máximo apoyo posible a la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo de la Nación con asiento en Viedma, por cuanto la carencia total de recursos de esa Delegación le impide una acción eficaz en el área laboral.

Asimismo y a requerimiento de la C.G.T. Río Negro -Secretaría Fernández Novoa-, se intervino en un conflicto suscitado en una empresa de transportes de la ciudad de Sierra Grande, donde también se mantuvieron contactos con la

Asociación Obrera Minera Argentina.

Durante el conflicto que involucró al Gremio de los Obreros y Empleados de la Fruta y ante el cariz cada vez más grave que tomaban los acontecimientos, el día que el Sindicato fue notificado de la declaración de ilegalidad de las medidas de fuerza por parte del Ministerio de Trabajo de la Nación, la Subsecretaría se constituyó en la sede del gremio en la ciudad de Cipolletti y a pesar del malestar y estado de efervescencia reinante en esos momentos entre los trabajadores del gremio, luego de arduas tratativas, se logró el levantamiento de las medidas de fuerza, lo que permitió reiniciar las tratativas entre el sector obrero y patronal, que culminaron con el acuerdo salarial que puso fin al conflicto en forma definitiva.

En resumen, la tarea de la Subsecretaría de Trabajo está orientada a intensificar su relación con el movimiento obrero rionegrino, impulsando una actitud participativa del mismo, con un contacto permanente y asiduo, habiéndose hecho eco de sugerencias e inquietudes del sector, estando en estos momentos estudiando nuevas vías de participación, que al ser puestas en práctica, amplíen el espacio político de la Secretaría de Trabajo, Previsión y Acción Social, dentro del movimiento obrero de la provincia.

La promulgación de la Ley de Procedimiento, en estos momentos a consideración de la Legislatura de la provincia, dará a la Subsecretaría de Trabajo el instrumento necesario para el cumplimiento integral de sus funciones.

Relaciones Laborales

En el ámbito de la Subsecretaría de Trabajo y particularmente la Dirección de Relaciones Laborales, que tiene por finalidad la vinculación de la Subsecretaría de Trabajo con las Asociaciones Profesionales y Entidades representativas de sectores de Trabajo y la Producción, se han iniciado acciones y proyectos sobre las que se estructurará su tarea futura.

Capacitación

Se ha dictado un curso sobre aspectos legales y de gestión para los agentes que se desempeñan en el área laboral y, particularmente, las futuras inspectorías de trabajo a implementarse en las distintas regiones de la provincia.

Vinculaciones con Entidades Gremiales y Empresariales

Se ha gestado un diálogo fructífero con diferentes entidades gremiales, con el objeto de ahondar en la temática sectorial y provincial y brindar un canal de participación en el gobierno democrático de Río Negro.

Se halla en proceso de gestación la estructuración de canales de consulta permanente con el sector empresario, a través del particular interés del gobierno provincial hacia los proyectos de inversión y su papel en la demanda de recursos humanos, además de la participación empresarial en la instrumentación del servicio de colocaciones.

Servicio de colocaciones

El objeto de este servicio es vincular la oferta con la demanda de trabajo, teniendo por objetivo la optimización de la relación entre la fuerza de trabajo y la estructura de producción.

- Elección del Vocal en representación de los afiliados. Actualmente la Junta de Administración está integrada con un Vocal en representación de los afiliados cuya designación recayó en un miembro de la U.P.C.N. Se ha previsto el llamado a elecciones de ese representante por el voto directo de los afiliados, a cuyo fin se elevará la correspondiente reglamentación.

- Planes previstos para 1984 y mediano plazo:

a) Estudio de factibilidad para incorporar al Instituto a obreros desempleados e indigentes, para lo cual se hace necesario prever el aporte de fondos por parte del Estado provincial.

b) Estudiar la posibilidad de incorporar a pequeños y medianos productores frutihortícolas y a pequeños y medianos comerciantes.

TRABAJO

Policía Laboral:

El funcionamiento de la Subsecretaría de Trabajo se caracterizó por una acción, por una tarea cumplida dentro de las limitaciones que implica no tener la estructuración necesaria que permita poner en funcionamiento integral las competencias de la misma, debido a la falta de sanción de

la Ley de Procedimiento respectivo. No obstante no disponer de la Policía de Trabajo ni del funcionamiento de Inspectorías y/o Delegaciones y aún careciendo de las facultades propias de autoridad de aplicación, se cumplió una política de proyección en el campo laboral, en función de los problemas más apremiantes en el ámbito provincial. Para ello se realizó una acción mancomunada con la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo de la Nación con asiento en la ciudad de General Roca.

Como primera medida se inició un contacto directo con las organizaciones sindicales de Río Negro, atendiendo sus requerimientos e inquietudes, buscando la posibilidad de viabilizar soluciones con gestiones ante otros organismos gubernamentales del área laboral y/o social. Es así como se dispuso la planificación de inspecciones con los gremios gastronómicos, seccional San Carlos de Bariloche y Seccional Cipolletti, que abarcó toda la provincia de Río Negro y una inspección integral realizada conjuntamente con el Gremio de Obreros y Empleados de Fruta. Para estos operativos se contó con la participación de los inspectores del Ministerio de Trabajo de la Nación, quienes estuvieron pendientes permanentemente de las directivas de la Subsecretaría de Trabajo. Con el primero de los gremios nombrados -gastronómicos- se realizaron más de 120 inspecciones y en el Gremio de la Fruta alrededor de 100; este operativo se centró en estos dos gremios, por cuanto los mismos son los que registran una actividad más intensa en la época estival, lo que requería, por su alta sensibilidad social, una atención especial.

Paralelamente se mantuvieron innumerables contactos con distintas organizaciones sindicales de la provincia, impulsándose desde esta Dirección la organización de los trabajadores rurales del partido de Adolfo Alsina, por tratarse de uno de los gremios más postergados y carentes de representabilidad orgánica de la provincia, con lo cual quedó constituida la seccional 701 de la Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores -FATRE-. Asimismo se propulsó la elaboración de un acuerdo de partes para la cosecha del tomate en la zona de Viedma, en la que

participaron la seccional antes mencionada y la Delegación Regional de dicho gremio; también en la zona de IDEVI se realizaron más de 30 inspecciones; por otra parte y también por iniciativa de la Delegación Regional de FATRE, en la que tomó intervención directa la Subsecretaría, se discutieron las condiciones salariales para los obreros empleados en la recolección de fruta en la provincia de Río Negro, arribándose con el sector empleador a un acuerdo salarial que conjuró el malestar social que ya comenzaba a insinuarse en la zona con algunas medidas de fuerza. Por otra parte y a solicitud de la Federación Argentina de Empleados de Farmacia, la Dirección está llevando a cabo, con la intervención de los inspectores anteriormente mencionados, un operativo en las farmacias de la provincia a fin de verificar el cumplimiento de la legislación laboral en vigencia.

A tal efecto se han diseñado instrumentos de recolección de datos y se están gestionando servicios de procesamiento electrónico de la información, con el objeto de alcanzar en el futuro una ágil y adecuada vinculación de la oferta con la demanda de trabajo.

Desde el punto de vista institucional, este servicio del gobierno a los sectores gremial y empresarial, se estructurará sobre la base de una comisión coordinadora, a través de la cual los representantes de los tres sectores mencionados estructurarán un sistema de servicio de colocaciones que resulte adecuado a las necesidades de la producción y a los recursos humanos demandantes de trabajo.

Estudios:

Se han iniciado gestiones para obtener cooperación técnica que, junto a los recursos propios del personal de la Subsecretaría de Trabajo, Dirección de Relaciones Laborales, permita:

- Estructurar un sistema de información socio-demográfica con particular énfasis en la situación del empleo, características socio-económicas de la población y demandas de capacitación de la fuerza de trabajo.

Se gestiona ante la Dirección Nacional de Recursos Humanos y Empleo, la participación pro-

vincial de un sistema de información comparable a nivel nacional y, a la vez, adecuado a las características regionales y provinciales de Río Negro.

- El análisis del mercado de trabajo y su posible evolución futura, a nivel global y regional, incluyendo el análisis por tendencia histórica y la estimación del impacto de grandes proyectos de inversión. Respecto a este último punto se ha combinado con el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Ministerio de Recursos Naturales y Secretaría de Desarrollo Económico de Río Negro, el seguimiento de los proyectos de inversión significativos, con una actualización bimestral. A tal efecto se ha elaborado una planilla de recolección de datos para la citada tarea.

- Participación provincial en Proyectos de Inversión Significativos de Organismos Nacionales en Territorio Provincial. Se procura una participación provincial en la definición de proyectos nacionales de envergadura con un importante efecto sobre el desarrollo provincial, como por ejemplo los proyectos a cargo de Hidronor.

Particularmente, desde el punto de vista de la Subsecretaría de Trabajo, Dirección de Relaciones Laborales, se hace referencia al impacto en la demanda de recursos humanos con diferentes niveles de calificación, en el asentamiento de población temporaria y permanente, y a la necesidad de optimizar inversiones nacionales con los objetivos del desarrollo provincial y a la satisfacción de necesidades de la población junto al objetivo provincial de una ocupación más equilibrada de su territorio.

PREVISIÓN SOCIAL

En los últimos días del mes de diciembre de 1983 se integró la Junta de Administración de la Caja, designándose al vocal gubernamental y presidente de la misma, confirmándose en sus funciones al vocal representante del sector pasivo.

Como situación generalizada, la Caja de Previsión Social se ha visto enfrentada a las siguientes situaciones: considerable atraso de expedientes sin resolver que fueron demorados desde 1981 en adelante a la espera que se modificara la ley

1491 en lo que hace a la determinación inicial del haber jubilatorio. Ello porque con relación a quienes se jubilaban por la anterior ley 59, obtenían mejores prestaciones generando irritantes desigualdades.

Cuando dicha reforma se opera en agosto de 1983 con el dictado de la ley 1715, comienzan a tramitarse esos expedientes, con el agravante de que como esta última ley también cambió el régimen de movilidad volviendo al sistema conocido con el nombre de "enganche al cargo", las desigualdades y diferencias entre los "anticipos" acordados y los haberes que correspondían, se hicieron más notorios.

A su vez, coincidente con ello, se demandó reajustar todas y cada una de las prestaciones, comenzaron a partir de julio de 1983 reajustes retroactivos y ajustes salariales mensuales en todos los sectores.

Así es que la tarea de liquidación de haberes con que se recibe la Caja en el mes de diciembre de 1983, al asumir el nuevo gobierno, se vio recargada por esos atrasos y por los continuos incrementos salariales, operándose inevitables atrasos.

Existen en la actualidad aproximadamente 3.600 beneficiarios al régimen previsional provincial y, con motivo del cambio de gobierno y alejamiento de funcionarios, una importante cantidad de expedientes recién iniciados.

Es propósito terminar, a la mayor brevedad, con el retraso anormal de trámites pendientes de resolución que fueron demorados en los años 1981 y 1983 hasta la sanción de la Ley 1715, que reformó acerca de la determinación del haber de las prestaciones jubilatorias, vigente desde agosto próximo pasado, para lo cual se ha reforzado el personal, se han habilitado horas suplementarias, y reducido el horario de atención al público de la Caja de Previsión Social, para lograr un mayor trabajo interno.

Por último, es igualmente preocupación de este gobierno ir dictando las normas reglamentarias que perfeccionen o aclaren la legislación vigente, como así también el permanente contacto y comunicación del ente previsional con la clase pasiva de toda la provincia, asignando una mayor impor-

tancia y organización de las delegaciones de la Caja de Previsión, como así también la continuación de comisiones de servicios que recorran todas las localidades del interior para un mejor asesoramiento y atención de los interesados.

Lotería para obras de Acción Social de Río Negro

En lo que hace a la actividad de la Lotería de la Provincia para obras de bien social, se proyecta la creación de una Lotería Patagónica, sin descontar la posibilidad de iniciar una provincial o coordinarse con Lotería Nacional, siendo esta última alternativa la aparentemente y actual mejor posibilidad.

Estamos procurando que todo aquello que tenga relación con los juegos de azar, se centralicen en un organismo técnico que pueda maximizar, en condiciones óptimas su producido, volcándose en obras de bien público y cubriendo algunas áreas deficitarias como la de Educación y Salud. Se brindarán a la Lotería de Río Negro, administrada por la Caja de Previsión Social, todos los elementos necesarios para ello, encomendándole la realización de todas las actividades relacionadas con la administración, percepción y explotación de actividades lúdicas oficialmente reconocidas por la legislación vigente.

Se ha conseguido ya revertir una injusta situación con casi treinta años de vigencia, en virtud de la cual el gobierno nacional administraba un casino oficial en San Carlos de Bariloche, sin brindar participación alguna a la provincia. Hace pocos días se ha convenido con las autoridades de Lotería Nacional, una participación del orden del 50 por ciento de las utilidades allí obtenidas.

Se estudian distintas alternativas en materia de lotería provincial, que reemplace la percepción de impuesto sobre la circulación de billetes emitidos por otras jurisdicciones provinciales y se pretende evitar que algunos sectores determinados lucren con la masificación del juego en escala creciente y en beneficio de unos pocos, cualquiera sea la denominación que el mismo tenga.

Contamos para todo ello con la posibilidad brindada a través del apoyo de la Lotería Nacional,

que nos está otorgando el más amplio asesoramiento y colaboración en dicho campo de actividades.

Promoción Humana

Por promoción humana entendemos la acción del Estado y las asociaciones intermedias para concientizar a las personas, a las familias y a los grupos sociales afectados por situaciones de marginación, carencia o discapacidad, con el fin de que lleguen por sí mismas a satisfacer sus problemas de integración en la comunidad, mejorar sus condiciones básicas de vida y despertar su conciencia de participación en las distintas dimensiones de su existencia humana y comunitaria.

En tal sentido, la tarea de promoción humana persigue el conocimiento, asunción y ejercicio pleno de los derechos y deberes del pueblo, particularmente en el campo de la acción cívica y los derechos laborales y sociales en general.

Promoción social

Un importante esfuerzo de la Subsecretaría de Acción Social ha sido la confección del plan de promoción social de la provincia, estudio de alto nivel conceptual que se encuentra a disposición de los señores legisladores. El mismo fija con precisión los fines de la promoción humana y la misión del Estado en la materia, lo cual considero importante ante experiencias negativas que, al politizar tan noble finalidad, no sólo desalentaron a los profesionales del servicio social sino que -y esto es lo más grave- sumieron en la desesperanza y el desengaño a los pobres marginados por la sociedad. Participación en la Comisión Coordinadora del Plan Alimentario de Emergencias y planificación de su aplicación.

Elaboración del sistema de aplicación del Plan Alimentario Nacional para la provincia de Río Negro.

Anteproyecto de Plan de Reactivación Socio-Económica de la Línea Sur. Proyecto prototípico de Centros de Servicios Sociales.

Comienzo del relevamiento de recursos comunitarios municipales realizados en las municipalidades de Chichinales, Villa Regina, Enrique Godoy, Ingeniero Huergo, Mainqué, Cervantes y General Roca como primera etapa, hasta cubrir la totalidad de la provincia.

Reunión de municipios del Alto Valle realizada en Allen el día 29 de febrero de 1984, donde se daba a conocer el Plan de Promoción Social.

Proyectos tramitados ante el Ministerio de Salud y Acción Social de la nación, para su financiación:

- Programa integral centros comunitarios Villa Regina, 6.800.000 pesos argentinos.

- Plan alimentario de emergencias meses de verano. Adquisición de equipos de vestimenta de albergues y gastos de vajilla destinado al servicio atención de comedores escolares, pesos argentinos 18.820,00.

- Comedores escolares 1984. Comedores infantiles, pesos argentinos 862.800.

- Mejoramiento de viviendas de artesanas Ingeniero Jacobacci, pesos argentinos 23.723,30.

- Capacitación de recursos humanos de zonas marginadas, pesos argentinos 21.500,00.

Proyectos en trámite de transferencia apoyados por provincia:

- Infraestructura centro de acción familiar Los Menucos, pesos argentinos 33.341.-

- Apoyo en materia prima Centro Comunitario Aguada de Guerra, pesos argentinos 40.000.-

- Adquisición para usos múltiples en Guardia Mitre, pesos argentinos 100.000.-

- Apoyo para funcionamiento de centros comunitarios en diez localidades de la provincia, pesos argentinos 5.000.000.-

- Apoyo para infraestructura mínima de diez centros comunitarios en distintas localidades, pesos argentinos 8.000.000.-

Proyectos nacionales transferidos en los meses de diciembre-enero-febrero de 1984:

- Subsidio para funcionamiento Centro Comunitario Maquinchao, pesos argentinos 6.000.-

Aporte provincial:

- Equipamiento minifábrica de Valcheta, pesos argentinos 9.000.

- Centro Comunitario Barrio Las Quintas, Bariloche. Mayores costos para refacción, pesos argentinos 36.930.

- Centro Comunitario Villa Regina, pesos argentinos 64.111.-
- Mejoramiento de viviendas en la Comunidad Aborigen de Nahuel Pan, El Bolsón, pesos argentinos 17.000.
- Construcción guardería infantil Quinta 43, Bariloche, pesos argentinos 150.000.
- Subsidio para construcción Centro Acción Familiar Sierra Colorada, pesos argentinos 9.500.

Dirección de Acción Turística Social:

Se gestionó e implementó el Programa Nacional de Natación para 1.200 niños que se llevó a cabo en Viedma, Villa Regina y Cipolletti, donde se efectuó atención médica-odontológica, alimentación, almuerzo y merienda, entrega de zapatillas y actividades recreativas y deportivas.

Se logró la ampliación de los cupos de temporada estival para los Complejos Turísticos de Chapadmalal y Embalse Río III a 500 y 300, respectivamente.

Se manda por primera vez un contingente de lisiados deportistas de CRIPAL a gozar de vacaciones a la Unidad Turística de Chapadmalal.

Se está gestionando la provisión de sillas de ruedas para lisiados tipo competitivas para la acción deportiva que desarrolla CRIPAL -Centro Rionegrino para Lisiados Deportistas- con asiento en Mainqué.

Se gestionarán Jornadas Nacionales para la culminación de los albergues de los sectores correspondientes a cocina-comedores del Camping Municipal de Río Colorado e Isla 58 de Villa Regina.

Se están implementando convenios interprovinciales a nivel turístico social con otras provincias, a efectos de intercambio de contingentes por medio de la contraprestación de servicios.

Se benefició a 300 personas con vacaciones otorgadas en los Complejos Turísticos de Chapadmalal y Embalse Río III en el período estival 83/84.

Se ha terminado con un programa que beneficiará a las personas comprendidas en la tercera edad, para gozar de paseos de miniturismo; una vez aprobado se pondrá en vigencia.

Se están estudiando las posibilidades de que nuestros habitantes rionegrinos puedan tener acceso a lo que se denomina turismo medicinal, con un fértil acceso y precios muy módicos en lugares termales próximos.

Quiero hacer referencia especial al Operativo Calor para "El Sur" que se inicia en estos días.

A fin de paliar las inclemencias climáticas que azotan en invierno a las familias indigentes de la Línea Sur, se dispuso la implementación del operativo CALOR PARA EL SUR, que contempla la distribución sin cargo de leña y kerosene, combustible que se destina a la calefacción.

Con tal fin, se adquirieron a través de la Secretaría de Trabajo, Previsión y Acción Social, quinientos mil kilogramos de leña, los que transportados por ferrocarril, ya se encuentran en cada localidad comprendida por el operativo. Así también, mediante convenio con Y.P.F. y por medio de las regalías que les corresponden a nuestra provincia, se dispuso un cupo inicial de quinientos mil litros de kerosene, destinados igualmente a su distribución sin cargo.

Con intervención directa de la Subsecretaría de Acción Social, se conformaron comisiones de servicio social en cada una de las localidades, haciendo que la comunidad participe del plan y se sienta protagonista de un accionar conjunto de pueblo y gobierno a favor de quienes se encuentran más marginados de la sociedad. Así, ya está en marcha la primera etapa de este operativo, que contempla un refuerzo posterior de igual volumen y que, seguramente, hará que la crudeza del invierno de la Línea Sur, tenga además del calor material del combustible, la solidaridad que tanto necesita el poblador de los más desolados y marginados parajes del sur de nuestra provincia. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

Por primera vez en la historia, esta ayuda se anticipa al invierno. Antes de que el rigor climático se haga sentir, la leña y el kerosene se encuentran almacenados en el lugar de distribución. Lo hemos hecho así porque entendíamos prioritario este servicio social, conscientes de que la ayuda que llega tarde no es ayuda y ade-

más, el símbolo milenario del fuego se transforma aquí en un instrumento de la justicia social que nos permite crear conciencia entre los más desposeídos de que no se trata de una dádiva generosa del gobierno sino antes bien un derecho que la sociedad misma le ha negado y que en un estado de democracia constituye una afrenta a su dignidad que debemos remediar entre todos, con alto espíritu solidario y con sensibilidad.

En esta marcha nueva de los argentinos, las banderas de la justicia social comienzan a hacerse efectiva realidad.

Asistencia y Promoción de la Mujer, el Menor y la Familia:

Conforme la nueva Ley de Ministerios, el organismo proteccional en la provincia de Río Negro es la Subsecretaría de la Mujer, el Menor y la Familia.

Dependencia: Directamente de la Secretaría de Estado de Trabajo, Previsión y Acción Social.

Competencia y Atribuciones: Se halla a la firma del gobernador el decreto que fija la competencia y atribuciones de la Subsecretaría de la Mujer, el Menor y la Familia.

Sus campos de acción específicos son:

Apoyo y promoción integral de la Mujer y la Familia.

Acción tutelar-institucional de menores y ancianos en situación de desintegración familiar, abandono y con problemas de conducta.

Acción preventiva a través del tratamiento en el medio social y tratamiento en sistemas alternativos a la internación.

El proceso de democratización que estamos viviendo, la vasta superficie de la provincia y la especial distribución de los servicios y recursos del área, nos ha obligado a realizar una política de descentralización de acciones con un tratamiento particularizado de las necesidades de las distintas regiones. A ese fin ya funcionan tres delegaciones con cabeceras en Viedma, General Roca y San Carlos de Bariloche.

Objetivos y políticas generales:

Analizada la problemática actual del menor y la

familia en situaciones de carencias, desintegración familiar y/o desamparo y enfocándola a nivel institucional, se puede destacar que aún impera la concepción asistencialista y paternalista de la internación masiva como solución de fondo para los problemas de carencia y desamparo de menores y ancianos. Aún hoy, se tropieza con criterios arcaicos, profundamente afianzados en la mente de algunos funcionarios, políticos y público en general, quienes siguen considerando que los hogares o establecimientos de internación, son la solución integral y los conciben como receptáculos ilimitados de niños y ancianos, que cubren los umbrales mínimos de subsistencia y cuya única restricción está dada por el volumen material de menores o ancianos que pueda albergar el respectivo edificio. Nuestros actuales hogares, verdaderas macroinstituciones, actúan como factores de realimentación de los problemas sociales.

A través de la Subsecretaría y poniendo énfasis en la acción preventiva, se tratará de revertir el sistema de tratamiento proteccional-institucional, para pasar progresivamente en la medida en que los recursos humanos y económicos de la provincia lo permitan, de una macro-institucionalización a la micro-institucionalización, cuando sea imprescindible proceder a la internación de menores en situaciones de emergencia que obliga a acciones paliativas de este tipo. Se procurará en refuerzo a nuestra política de desinstitucionalización, ir implementando programas preventivos de apoyo a la familia y nuevos sistemas alternativos a la internación, con tratamiento transitorio y/o permanente de la situación-problema.

Entre las principales acciones realizadas a la fecha podemos destacar: Elaboración y aprobación por decreto número 261 de fecha 8 de febrero de 1984 del Reglamento del Programa de Pequeños Hogares en la provincia.

Normalización interna del funcionamiento de los equipos administrativos y equipos técnicos volantes de sede.

Elaboración del reglamento del Programa de Familias Sustitutas y Programa de Amas Externas en la provincia.

Elaboración del Reglamento del Registro de

Adoptantes a utilizarse en la sede de la Subsecretaría, similar al utilizado en la II y III Circunscripción Judicial de Río Negro.

Se ha elaborado y presentado para su aprobación, el proyecto de elevar a un monto digno las pensiones provinciales a la vejez, a partir del nuevo presupuesto, en una suma reajutable automáticamente.

Elaboración del proyecto de creación de un Centro de Prevención y Atención del Enfermo Alcohólico en Río Colorado.

El equipo técnico de Zona Viedma se halla trabajando en su totalidad en terreno, en contacto directo con las situaciones problemáticas y agilizando el tratamiento social del menor y el anciano con vistas a su reingreso a su familia y contexto social.

Se ha iniciado el programa de capacitación intra-institucional del personal de los establecimientos dependientes de Viedma.

Se organizaron y llevaron a cabo en toda la provincia, en coordinación con la Subsecretaría de Cultura, las jornadas del Día Internacional de la Mujer, con actividades culturales desplegadas en Viedma, General Roca y San Carlos de Bariloche. Se ha organizado con la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la provincia, las jornadas de derecho de familia a cargo del doctor Eduardo Zanoni, llevadas a cabo el 27 de abril pasado.

Se programó y concretó la compra de elementos de consumo a los establecimientos en rubros como alimentación, vestimenta, artículos de librería, para el normal desempeño de los servicios.

Se encuentra en proceso de remodelación por intermedio de Obras Públicas y con Fondos Nacionales, de la ex-residencia estudiantil de General Roca para el traslado del Hogar Gabriela Mistral de adolescentes mujeres con problemas de conducta.

Se ha implementado el pequeño hogar "Nuestra Casa" en la zona Islas Malvinas en Viedma, otro similar en Ingeniero Jacobacci y se trasladó el Hogar Pre- Egreso de Viedma.

La relación con entidades privadas se ha concretado con la renovación de becas y convenios anuales, a concretar los aportes económicos una

vez aprobado el presupuesto provincial; congregación escuelas parroquiales de Villa Regina; Cáritas Villa Regina, Cottolengo Monseñor J. Nascimbeni de Bahía Blanca, Instituto Sordomudos de La Plata, etcétera.

Renovación convenios de apoyo al pequeño hogar de Cipolletti.

VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL

También en el campo de la vivienda hemos iniciado una enérgica acción tendiente a paliar la crítica situación habitacional que atraviesan miles de familias rionegrinas. Hemos dicho que nos angustia el hecho generalizado de la precariedad y el hacinamiento en que crecen nuevas generaciones de hijos de esta tierra. Estamos comprometidos a desterrar la existencia de lugares para vivir que no merecen el nombre de "vivienda".

Por ello hemos lanzado a la provincia el plan de democracia que, en el marco del plan nacional de vivienda 84/89, nos proponemos llevar adelante con la ejecución en los dos primeros años de gobierno de 7.178 viviendas.

Desde el inicio de nuestra gestión dividimos el accionar en tres objetivos:

- Continuar las obras en ejecución reactivando incluso, las que lamentablemente encontramos paralizadas desde hacía varios meses.

- Dar financiamiento a nuevos proyectos cuyas licitaciones y firmas de contratos estamos llevando a cabo a un ritmo muy intenso.

- Planificar nuevos planes de vivienda distribuidos equitativamente en todo el territorio de la provincia.

Para llevar adelante estos objetivos debemos vencer serias dificultades emergentes de la crisis que sufren las empresas constructoras, particularmente las provinciales y que, como todos los sectores de la economía, han sufrido el desquicio de más de siete años de dictadura militar. Podemos decir con satisfacción que en todas las licitaciones realizadas en nuestro gobierno, ha sido ventajosa la participación de la pequeña y mediana empresa regional, que era uno de los objetivos que nos habíamos propuesto. Nuestro plan de "viviendas democracia" reconoce como

prioridad absoluta la atención de los sectores de menores recursos que son los que más urgentemente necesitan una reparación en este y en todos los terrenos.

Los datos concretos de la gestión realizada desde diciembre de 1983 y la proyectada para el curso del corriente año son los que se indican a continuación: se han firmado contratos para la construcción de 558 viviendas distribuidas en las localidades de Conesa, Stefenelli, Bariloche, Fernández Oro y Cordero, además de la construcción de la Escuela Industrial en Cipolletti. Se han licitado y se encuentran en trámite de adjudicación 335 viviendas y equipamiento de escuelas en Viedma y Roca. Las viviendas se asentarán en General Roca, Chichinales, Choele Choel, Río Colorado. En lo que resta del primer semestre se licitarán 84 viviendas más en Regina, Beltrán y Roca, ampliándose la Escuela Industrial de Viedma, construyéndose un gimnasio en Cipolletti, donde asimismo se equipará una escuela al igual que en Bariloche.

Para el segundo semestre del año se estima licitar 2128 unidades habitacionales más.

TURISMO, DEPORTE Y RECREACIÓN

La promoción del uso del tiempo libre mediante el turismo, las prácticas deportivas y la recreación, es una de las principales conquistas sociales de nuestro tiempo, a las que el Estado debe prestar su mayor atención.

La tarea realizada por la Secretaría responsable de esta área podemos resumirla brevemente en estos términos:

La situación heredada se caracterizó por un sector turístico en lo funcional y administrativo en orden. Su labor, en general, merecía la aprobación de los sectores involucrados con algunos proyectos en carpeta dignos de continuidad.

Se observaba que la gestión anterior había acentuado los aspectos de relación de la provincia con el exterior, pero descuidado la potenciación e integración de sus recursos en lo interno.

El sector recreacional y deportivo en estado inorgánico y desarticulado, carente de planes y

objetivos, un plantel humano disperso y sin hábitos de trabajo sistemático, sin presupuesto propio e ignorados e indetectables los compromisos contraídos, un patrimonio no inventariado y en estado ruinoso.

La breve gestión realizada ha permitido compaginar un organigrama funcional coherente con la nueva dimensión de la Secretaría, jerarquizando a nivel de dirección general el sector de deportes e introduciendo con la Dirección de Programación, un factor de ordenamiento y de valoración de lo formativo y cultural que deben tener el turismo, la recreación y los deportes.

La inspección personal a los distintos sectores y delegaciones, la toma de contactos con los municipios, personas involucradas en la actividad turística y deportiva, procurando aunar criterios para poner en marcha un plan de trabajo que contemple los intereses de un amplio espectro político y económico en materia turística, y la participación del mayor número de interesados en materia de deportes y recreación, poniendo énfasis en la juventud y, dentro de ésta, en los sectores menos pudientes, ha movilizadounuestros mejores esfuerzos.

Durante la primera quincena de enero se produjo el primer evento promocional importante llevado a cabo en la ciudad de Mar del Plata, organizado por el Ente Patagonia Turística, con participación de la Secretaría de Fruticultura. En la semana correspondiente a nuestra provincia, se desplegó gran actividad con productos del Alto Valle y de la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Con el área de deportes y recreación, se ha elaborado una política y un plan de trabajo teniendo en cuenta dos aspectos:

-Deportes comunitarios. Dirigidos a sectores de menores recursos y generando programas en barrios, comunas y ciudades a través de colonias, campamentos, olimpiadas, torneos, etcétera.

-Deportes Federados. Que consiste en brindar apoyo a las entidades, a efectos de dar continuidad al programa comunitario y producir un desahogo a la obligación organizativa y ejecutiva que al gobierno le compete, puesto que ese sector desarrolla y ejecuta programas propios, atendiendo a un importantísimo sector de la

población. Asimismo se realizaron gestiones en distintos niveles con relación a las tarifas aéreas y la implantación de servicios que comuniquen internamente a la provincia de Río Negro, con resultados positivos.

Se trabaja asimismo en la compatibilización de objetivos con otros sectores del gobierno provincial para lograr rutas de enlace en el interior que faciliten las comunicaciones y permitan proyectar obras de infraestructura turística y recreacional para llevar a cabo cuando las condiciones financieras lo permitan.

Esta labor combinada, también se está gestando en cuanto a la creación o descubrimiento de nuevas reservas naturales y/o históricas, considerando sus condiciones de atractivo turístico.

Se obtuvieron facilidades para realizar una gira de comercialización turística en Perú y México, las cuales fueron ofrecidas al sector privado de San Carlos de Bariloche a través de su asociación de agentes de viajes.

También se han organizado jornadas de igual carácter en la ciudad de Buenos Aires en las instalaciones que, con fines promocionales, se han obtenido en Galería Pacífico y por intermedio del Ente Patagonia Turística.

Se realizaron gestiones ante Parques Nacionales, que fructificaron en el acuerdo de aunar voluntades para procurar soluciones definitivas a tres temas gravitantes: Área del Cerro Catedral, Centro Cívico de San Carlos de Bariloche y Hotel Llao Llao. Esto se considera un logro muy importante en el cumplimiento del programa local. Se trabaja en la activación del potencial turístico de las zonas Atlántica y del Alto Valle, con la implementación de la moderna figura del planeamiento turístico denominado "corredores turísticos".

Se asiste asimismo a El Bolsón en la implementación de sus recursos y atractivos, cual el caso del futuro centro de montaña del cerro Perito Moreno.

CONSIDERACIONES FINALES

En el marco de la participación para la consecución de los grandes objetivos provinciales, en

virtud de los cuales deben motivarse y ser protagonistas los que comparten el quehacer rionegrino, el gobierno constitucional ha iniciado el diálogo político.

El mismo tiene como idea limitar la amplitud que merecen aquellos que pueden sumar su inteligencia y esfuerzos a la marcha de la provincia. Sólo reconocen el límite del disenso democrático y no está atado a formalismos ni esquemas que ya probaron su ineficacia. De esta manera compartirá el gobierno las sugerencias, enfoques y filosofías con los partidos políticos, personalidades, fuerzas vivas, del trabajo y todas aquellas personas o agrupaciones que puedan enriquecer y dar contenido constructivo a la acción de gobierno.

La ronda de conversaciones ha sido iniciada por el Ministerio de Gobierno que confecciona un temario básico, que luego de la pausa necesaria para la consulta e información será analizada por el gobernador, los miembros de su gabinete que los temas requieran y los concurrentes a esta convocatoria.

Es propósito del gobierno que el diálogo reconozca dos niveles, el político y el técnico, impulsando de esta manera acciones concretas que culminen en un sistema orgánico de relación para el futuro.

Señores legisladores: Son los nuestros tiempos decisivos de reflexión y de acción. La indiferencia la actitud meramente contemplativa, la limitación de nuestra conducta a la mera crítica por justa y lúcida que esta sea, la especulación política o el comportamiento abusivo para usufructuar las falencias de un gobierno democrático incipiente y aún débil, no se compadece con las exigencias de esta hora.

La circunstancia impone imaginación, audacia, decisión, coraje, perseverancia y sobre todo hacer cosas solidariamente, conjugando los valores sustanciales de una Argentina que debe decidirse a iniciar una nueva etapa de su historia.

No son tiempos para radicalizar, aumentar o exacerbar las protestas y las disconformidades. La democracia exige legitimar la oposición, habilitar el disenso y posibilitar la crítica. Pero no

nos limitemos los argentinos solamente a eso, debemos esforzarnos enérgicamente en ejercer nuestra responsabilidad individual y colectiva, que siempre es intransferible para proponer soluciones y sentirnos comprometidos con el país. El deber de servirlo tendrá que ser total. Es admisible que estén dadas las condiciones para que subsista la queja y la desconfianza y para que esta se exprese duramente en el marco del nuevo estado democrático y de las libertades reconquistadas.

Comprendemos la tentación de vigorizar y facilitar los significados destructores de la crítica opositora, pero ella nada resuelve por sí sola.

En un sistema democrático los problemas del gobierno son los problemas de todos, por lo tanto las dificultades por las que atraviesa la democracia son las dificultades del gobierno de todos, ello exige un comportamiento nacional que se funde en los valores comunes de la reparación argentina.

Intentemos de nuevo, pues, acordar coincidencias y acciones concertadas, recordando que el diálogo, el reconocimiento de derrotas o la comisión de errores, no deben ser considerados indicios de debilidad.

La sinceridad entre los argentinos puede y debe ponerse cotidianamente a prueba.

No busquemos las coincidencias simplemente por temor, pero no tengamos nunca miedo a reconocer nuestros errores y a buscar con autenticidad el tránsito por caminos de unidad.

Busquemos todos cuáles son los problemas que nos unen y dejemos de insistir como suicidas en las dificultades que nos dividen. Este empeño no depende exclusivamente del gobierno, aunque asumimos la más importante de las responsabilidades.

Es en las manos del pueblo más que en las nuestras propias que está el éxito o el fracaso definitivo de recuperar la Patria para la felicidad de las generaciones futuras. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

Tengo la convicción que podremos forjar entre todos una gran alianza para luchar contra los enemigos de todos: la tiranía, la miseria, la enfermedad, la injusticia, la corrupción, la depen-

dencia de los imperialismos.

Estamos forzados a participar en esta histórica empresa sin exclusiones para garantizar una vida fructífera a las futuras generaciones.

Como decía John Kennedy: "Preguntad no qué puede hacer vuestro país por vosotros; preguntad qué podéis hacer vosotros por vuestro país".

Por nuestra parte estamos decididos firmemente a cumplir los compromisos del programa de gobierno que anunciamos al asumirlo, cualquiera sean las resistencias al cambio. Cualquiera sea la magnitud de las dificultades que tengamos que enfrentar, no vaciaremos de contenido en el gobierno la prédica que realizamos desde el llano. No nos conformaremos sobreviviendo en el poder simplemente. No luchamos tantos años ni se nos abrieron tantas heridas ni sufrimos tantos fracasos ni resistimos tantas derrotas ni abrigamos tantas esperanzas ni renovamos tantas veces la fe en la justicia de nuestros reclamos solamente para renunciar a todo ello en el momento definitivo de actuar.

El miedo que nos venció en el pasado no limitará nuestra acción para el futuro, el coraje que nos unió en la lucha contra la dictadura deberá ser revigorizado en la preservación de la democracia.

En 1964, el presidente Arturo Illia escribió esta reflexión: "No se trata de hacer creer en falsas ilusiones ni realizar programaciones de consentimiento demagógico. Se trata más bien de un llamado directo, de hermano a hermano, a compartir la responsabilidad que se amasa en la forja concreta de la lucha diaria donde nadie tiene derecho a enjuagarse las manos o retirarse a la montaña, corriendo todos el riesgo, inseparable de la acción creadora, para destruir el nihilismo y el cinismo que humilla a los seres humanos". (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

Juguémonos, pues, en este compromiso ineludible para que esta nación, por la gracia de la providencia, tenga nuevas auroras de libertad, solidaridad, igualdad y justicia.

¿Qué importa lo demás ante la magnitud del desafío y lo inmenso de la victoria? Y, como afirmaba Hipólito Irigoyen: "Nada importa que

seamos todos, hoy como ayer, los mismos merodeadores del hambre y la sed humanas. Una estrella brilla sobre los campos de nuestra ignominia. Bordeando precipicios que apenas entrevemos al pasar, hacemos historia que los siglos venideros reconocerán gloriosa".

1985 ÁLVAREZ GUERRERO

Señores legisladores, pueblo de mi provincia: Las circunstancias en que dirijo este mensaje son distintas a las que vivía el país y la provincia cuando en diciembre de 1983 asumimos el Gobierno Constitucional. Por entonces, recién habíamos ganado la luz liberadora. Deslumbrados por esa esperanza, todo era futuro. Se abría, con la pureza de las ilusiones nuevas, una entrada hacia la vida. No había los claroscuros de la lucha cotidiana.

Hoy los argentinos ya estamos en pleno rumbo de realizaciones. Con nuestros aciertos y con nuestros errores. La democracia vive en la plenitud de todas las instituciones del Estado de Derecho. El espíritu de la República se expresa triunfante y victorioso con todo el aliento que le da el pueblo argentino, más allá de las incertidumbres.

Es el sistema democrático la integración actual de todo el pueblo, la forma jurídico política que en la estructuración del Estado suma todos nuestros entusiasmos cívicos y patriotas; es el genio rector de nuestro pueblo, la entidad ante la cual los demócratas vamos a dejar todo el tributo de nuestro patriotismo, de nuestro amor a la libertad, a la justicia igualitaria y al progreso, comprometiéndolos todos los esfuerzos que sean necesarios en lo que nos reste de vida para llevar a nuestro pueblo cada vez más lejos en los rumbos que trazaron los fundadores de la nacionalidad.

No es posible describir lo realizado, delinear las acciones futuras, y trazar rumbos y objetivos, si no inscribimos todo ello previamente en el marco de las realidades concretas, tan peculiares, que hoy vivimos los argentinos. En los últimos treinta días, especialmente, se han manifestado configuraciones políticas, económicas y sociales, que latentes en el seno de la sociedad argentina desde hace lustros, se revelaron todas en un espectro multifacético, con las contradicciones propias y las tensiones características de una etapa de transición, en medio de situaciones de crisis con raíces de larga data, que preanuncian ahora transformaciones profundas en las estructuras económicas del país. Ese cambio, que

constituyó el caudal de las aspiraciones populares de los argentinos, se exteriorizó ya en la recuperación de las libertades y los derechos políticos. En el campo jurídico-político, ha quedado dicho, en poco más de un año, están en pie firmes y majestuosas, las columnas fundamentales de la República democrática, con toda la fuerza que le otorga la plena adhesión de las grandes mayorías populares. ¿Qué dudas caben? ¡A los argentinos ya no podrán quitarnos la democracia!

Pero existen los enemigos, al costado y por detrás, royendo esta ineludible decisión nuestra. La iniciación de los procesos a los responsables máximos de la tragedia argentina, en un marco jurídico sin precedentes en nuestra historia y en la de todo el mundo, han desatado la reacción. Los cómplices del Proceso, los que lucraron con la muerte y con el terror, con la desesperanza y con el dolor de los argentinos, militares y civiles, mercaderes de la tragedia o sus secuaces violentos, nunca se rindieron. No les alcanzó el prestigio y la cohesión de nuestro régimen constitucional, que es ejemplo en todo el mundo, No les alcanzó la voluntad ratificada casi cotidianamente, por todas las corrientes populares, de conjugar los verbos de la tolerancia, del respeto mutuo, de la paz y de la libertad. Al día siguiente de asumir el pueblo su soberanía con este Gobierno de la Constitución, ya empezaron a organizar su propia resistencia. Encapsulados en sus quistes de privilegio, boicotearon la Democracia. Lo hicieron desde los círculos nuestros acreedores internacionales, los financieros vinculados directamente a los mismos que elogiaban las estrategias de la violencia respaldando la usura y la especulación, los que brindaron por la alianza del dinero y de las armas, eternos enemigos de la paz y del espíritu libre y solidario; los que descreen en la nobleza de los pueblos, los que ignoran la dignidad sacra de la condición humana.

Pero la democracia, el latido vital de las libertades políticas, la decisión de la urna que iguala a todos y que no toma en cuenta a quién tiene más o tiene menos afecta también intereses económi-

cos. En toda la historia del mundo, las grandes revoluciones se producen siempre cuando se extienden los derechos políticos, cuando los desposeídos y los marginados, adquieren igualdad de derechos y acceden a las determinaciones del poder. Inevitablemente el cambio político hacia la igualdad, trae consecuencias en lo económico. Las transformaciones en el cuadro institucional jurídico son siempre el primer paso, hacia los cambios materiales en la posesión de riquezas y de los medios para obtenerlos o conservarlos o acumularlos.

Esto lo comprende muy bien la reacción económica. Lo comprendió la oligarquía cuando quebró la continuidad constitucional en 1930, y derrocó a Hipólito Yrigoyen; y esa misma reacción inspiró todos los golpes militares habidos desde entonces.

La deuda externa, la estructuración económico-financiera del país, con sus distorsiones y deformidades, son producto ineludible de la dependencia de los grandes poderes internacionales, efecto típico de la relación centro-periferia. Lo conocemos muy bien los latinoamericanos, no sólo a través del análisis frío de los economistas, porque lo hemos sufrido en nuestra propia carne, en la muerte y el exilio de nuestros luchadores, en la miseria de nuestras aldeas; en la marginación de las barriadas de las grandes urbes; en las injusticias que someten a nuestros desposeídos, en la tortura, la cárcel y la persecución de quienes han levantado los ideales de la libertad; en las luchas de nuestros estudiantes, que desde la reforma de 1918 han enarbolado la protesta contra las tiranías; lo hemos sufrido en nuestros productores, en nuestros chacareros, en nuestros pequeños industriales, en los pioneros de las empresas nacionales, en nuestros científicos y en nuestros técnicos, cuyas inteligencias muchas veces marcharon al extranjero en un éxodo tan doloroso como frustrante. Lo sabemos muy bien, los rionegrinos como patagónicos, en nuestros sueños de integración, en nuestros proyectos de desarrollo siempre postergados, en el despojo de nuestras riquezas, en la repetición son otra de nuestros reclamos, en la certidumbre de nuestras razones porque no cosa

que el reflejo fiel de la dependencia argentina, volcada a nuestra propia realidad interna.

Toda esta compleja coyuntura de la inflación, el déficit fiscal y la recesión, que constituyen el pico de una estructura económica débil, anómala, con desproporciones de inconsistencias, es de difícil ataque. Las doctrinas clásicas de los economistas, las reglas básicas de la teoría económica, que ignoran la estructura social y la diversidad de elementos que se conjugan, en lo político, en lo cultural, y en lo social, además de los meramente económicos, no alcanzan a explicar el capitalismo periférico, como tan bien fuera definido por Raúl Prebisch. Requieren imaginación y coraje en los gobernantes; pero sobre todo, exigen una conciencia en todos los sectores de la sociedad, una decisión común del pueblo, un proyecto conjugado entre todos.



En este cuadro crítico se desarrolla este primer año y medio de democracia. Este primero de mayo nos encuentra a los argentinos unidos en la defensa del sistema democrático, dispuestos a no perder nuevamente las libertades conculcadas, pero inmersos al propio tiempo en una durísima crisis económica, de intrincados componentes internos y externos. Y en ese mismo cuadro, es que se ha desarrollado la labor del Gobierno Constitucional en Río Negro. Por separado, señor presidente, acompaño los anexos con informes circunstanciados de cada área de gobierno.

Los objetivos permanentes que determináramos al iniciarse nuestro período deben ser ratificados en su plenitud: Integración rionegrina, en función del desenvolvimiento armónico de sus regiones y de su comunicación cultural, reforma de un Estado eficiente y funcionalmente descentralizado, que cubra con rapidez y flexibilidad de respuesta a los requerimientos de todos los pueblos y ciudades, cualesquiera sea su lejanía de la capital; plena vigencia de las libertades públicas e individuales, de los derechos humanos y de las garantías constitucionales; pluralismo po-

lítico; tolerancia y respeto por la discrepancia, pero firme compromiso con la participación popular y con el mandato de las mayorías.

Es siempre aquella concepción ética, que impregna nuestra actitud política, la que guía nuestras decisiones, y que invoqué el 11 de diciembre de 1983: Es para nosotros imprescindible, decía entonces, conformar una sociedad dibujada a través de hitos que marquen una filosofía moral, que posibilite que cada ciudadano o que cada institución, que cada sector social trace su conducta guiada por esos hitos, que permitan distinguir con claridad cuándo estamos obrando bien, y cuándo lo hacemos mal, en qué casos actuamos justamente y en qué casos lo hacemos con injusticia. Aquella vieja ética radical se funda en una óptica individual y en una visión social. En lo individual, significa amar lo que es noble y bello, intentando ser justo y solidario, lo que implica, como decía Camus, dos deberes ineludibles: no mentir jamás sobre lo que sabemos y saber resistir siempre a toda forma de opresión. Y en lo social, ir construyendo una sociedad donde los individuos se desarrollen con libertad e igualdad, donde el odio, la codicia y la envidia se extingan porque no habrá nada en esa sociedad que pueda alimentarlo.

En la defensa y promoción de los derechos humanos, se recibió el informe de la Comisión Provincial creada a esos fines, y los hechos allí investigados y denunciados, que comprenden casi medio centenar de desaparecidos y muchos otros actos aberrantes, fueron denunciados por el Poder Ejecutivo provincial a la Justicia provincial o federal, según corresponda, y allí es el ámbito en el que se determinarán las responsabilidades y penas respectivas.

Durante nuestra gestión, no se ha recibido una sola denuncia formal, que pudiera implicar un acto violatorio de esas garantías constitucionales que constituyen la expresión de los derechos humanos. Ningún rionegrino, pues, desde el 11 de diciembre de 1983, puede en Río Negro considerarse perseguido o discriminado por su raza, su religión, su condición social o su ideología política. La reincorporación de todos los empleados públicos prescindidos por la dictadura

por razones políticas, es quizá la más clara demostración de este compromiso asumido por el gobierno democrático. Nunca jamás, durante el ejercicio de nuestro mandato, un rionegrino será despedido de su empleo por su modo de pensar.

La militancia política es un derecho y también es una responsabilidad de todos los ciudadanos, y consecuentemente, no sólo la protegemos, sino que consideramos una obligación promover que todos puedan tener acceso a dar su opinión, a ser informados, y a expresar por los medios de difusión sus ideas políticas, o sus preferencias culturales o sus creencias religiosas.

Es en este campo de acción que hemos promovido un diálogo político permanente con todas las fuerzas políticas y sociales democráticas de la provincia, cualesquiera sea su representatividad cuantitativa en la última elección. Y fue en mérito a ello, que esta Legislatura sancionó la ley que admitió que aún aquellos partidos que hubieran obtenido menos del 3% del total de los votos de 1983, pudieran participar en la elección comunal de Campo Grande.

Vaya, de paso, con esta mención, un saludo a la ciudadanía de este flamante municipio, primera expresión desde el advenimiento de la Democracia, de la soberanía popular expresada por el sufragio, en todo el país. El gobierno rionegrino se siente orgulloso de haber promovido esta forma concreta de participación popular; y así, Campo Grande se ha transformado hoy en un símbolo de un sistema político, de la libertad recuperada, de la soberanía adquirida, y de la firmeza de todo un pueblo para participar en las decisiones de su vida pública.

Durante la Italia del Fascismo, se veía en todos los edificios públicos una consigna de la Dictadura: "El deber del ciudadano es creer, obedecer y combatir", decía. Nuestra Democracia tiene otro propósito contrario: en política no se debe creer, sino que hay que razonar; en una Democracia no se debe obedecer, sino que se debe elegir, y en nuestro sistema no se confía a la violencia del combate la solución de los problemas, porque se exige en cambio, la capacidad para construir, en la paz solidaria, un mundo más justo

Con esa misma filosofía libertaria hemos comenzado las reformas a la Institución Policial, para que la fuerza pagada por el pueblo tenga por misión proteger los derechos de los ciudadanos, empezando por su libertad y su seguridad. Desmilitarizar a la Policía, democratizar sus reglamentos e instituciones, hacerla más flexible, ágil, moderna y dinámica, transformarla en un servicio público eficiente para la paz y para la libertad, ha sido nuestro objetivo. Porque son las dictaduras las que tienen necesidad de siervos, de miedosos y de sometidos, las democracias exigen hombres libres.

Pero todos nuestros proyectos se han ajustado, restringido o incrementado en su efectivización, en función necesariamente de los recursos, cuya crítica provisión ha sido característica del ejercicio 1984. El déficit del año transcurrido 1983/1984 ascendió a tres mil millones de pesos. Esta situación se refleja en el desenvolvimiento de la tesorería y se originó en gran proporción en la partida correspondiente a personal, específicamente en lo que a sueldos respecta. Los salarios de la administración pública en sus más bajas categorías siguieron siempre el ritmo inflacionario y desbordaron completamente las pautas presupuestarias. Anuncio aquí, en este acto, que el Gobierno de la Nación se ha comprometido a financiar este déficit una vez que sea sancionado el presupuesto nacional.

Pero hemos hecho un esfuerzo formidable, que estamos dispuestos a multiplicar en el transcurso del presente año, en dos áreas de la hacienda pública. En primer lugar, en el incremento de la recaudación de tributos provinciales, que obtuvo un aumento en 1984 del 21% calculado en moneda constante con relación a 1983. Para 1985 es nuestro objetivo que el incremento suba al 33% con relación al año pasado. Está siendo objeto de estudios profundos una reforma tributaria provincial que se adecuará al espíritu de las modificaciones del sistema impositivo que propugna el Poder Ejecutivo Nacional. Estamos tras el fin ya logrado en algunos casos de evitar la evasión, de aumentar los impuestos directos y disminuir los indirectos, eliminando la regresividad que hemos heredado del proceso y que im-

plica la más honda e irritativa de las injusticias. En segundo lugar, reordenaremos los programas de austeridad ya implantados, reajustaremos aún más el gasto público y restringiremos drásticamente toda erogación evitable. En los próximos días daremos a conocer nuevas medidas y el reordenamiento de las ya dispuestas.

Hacemos un llamamiento a todos los sectores de la administración central y descentralizada, a los otros Poderes y a los Municipios para que adopten los mismos recaudos, disminuyan el incremento de las remuneraciones de las jerarquías superiores, y restrinjan todos los gastos en porcentajes no inferior al 12% como lo ha marcado con precisión el Poder Ejecutivo Nacional. Dejo aquí expresamente aclarado que esta "economía de guerra" como ha sido expresada por el presidente Alfonsín no implica restringir la inversión en Educación, Salud y Vivienda. Por el contrario estas áreas constituyen prioridades en las que no disminuirémos un solo peso en las partidas presupuestarias aunque seguiremos buscando mecanismos más eficaces para la inversión en la educación de nuestro pueblo y bienestar físico y espiritual.

No ahorraremos con nuestros docentes, con nuestros médicos con dedicación plena, con nuestras escuelas o con los centros de atención primaria de salud. El sacrificio estará prolijamente dirigido a quienes más tienen.

Es en función de esas prioridades que la matrícula escolar se incrementó en 1984 en casi un 7%, y en 1985 se aproximará al 10% de aumento; que se crearon 13 nuevas escuelas de diversos niveles; que la partición del presupuesto educativo fue de un 42% de las rentas generales y de un 28% de los recursos totales del Estado Provincial; que más del 70% de la obra pública corresponde a establecimientos escolares.

En 1984 impulsamos un Plan Educativo profundamente transformador. Elaboramos el documento básico con propuestas de cambio en las formas y en los contenidos, parte de las cuales están ya en marcha. Consultamos a la comunidad educativa sobre dicho plan y recibimos las propuestas participativas, que se están analizando y procesando para ser incluídas enriqueciendo el plan de reformas.

Hemos lanzado el Plan Provincial de Alfabetización. Con recursos nacionales y provinciales, hemos iniciado una batalla contra la ignorancia y la marginación social. Hay ciento tres mil analfabetos puros y funcionales en Río Negro. Convoco a todo el pueblo de mi provincia, a sus docentes, a sus profesionales, a sus sacerdotes, a sus empresarios, a sus técnicos y a sus científicos, a los que más puedan y a los que más saben a que se sumen a esta lucha para terminar con esta vergüenza de los rionegrinos que significa que más del 20% de su población total y casi el 42% de su población de adultos, no sepa leer ni escribir en nuestra provincia.

Tengo el orgullo de ratificar en este acto los anuncios oportunamente efectuados en relación a nuestros programas de viviendas. El Plan Democracia tiene en ejecución en este momento 3.443 viviendas de interés social. Se han dado por la Secretaría de Vivienda de la Nación las aprobaciones técnicas y financieras para construir 5.000 viviendas más a iniciarse en 1985, por lo que llegaremos a la cifra de 8.451 viviendas, lo que implica disminuir sustancialmente el déficit habitacional de Río Negro, y ponernos a la cabeza de las demás provincias argentinas, en cantidades absolutas.

Quiero mencionar otras realizaciones fundamentales en las que esta Legislatura tuvo participación decisiva: La Ley de Pesca que reivindica la jurisdicción rionegrina sobre 200 millas de nuestros mares; la ley que crea el Fondo Especial de Tierras Fiscales, lo que posibilitará la inspección de más de cerca de un millón de hectáreas de tierras de propiedad provincial, y la entrega en propiedad de quinientas mil hectáreas a sus pobladores en el transcurso del presente año; la ley creando la Carrera Médico Hospitalaria que merecerá reformas y ajustes, ha sido un paso innovador para el logro de un plan de salud profundamente transformador.

La creación de Radio Televisión Sociedad del Estado, que estará al servicio de la libertad, de la cultura y de la integración de los rionegrinos; y la conformación de Alta Tecnología, Sociedad del Estado que construirá micro computadoras con técnicos y científicos rionegrinos, constitu-

yen dos hitos fundamentales en el desarrollo de la provincia.

El Plan Ganadero, que contará con financiamiento internacional; el Plan de reestructuración integral de la fruticultura; el estudio integral de los recursos del río Negro en convenio con el Banco Nacional de Desarrollo y Agua y Energía Eléctrica de la Nación que implica una inversión de más de 10 millones de dólares para el conocimiento actualizado de los recursos energéticos, de las posibilidades de riego y forestación, de las explotaciones turísticas y de la navegación, teniendo presente en todos los casos el impacto ambiental, representan decisiones de gran trascendencia para mediano y largo plazo.

El plan de gasoductos de la Línea Sur y de diversas localidades de la provincia; las obras en materia de energía, comunicación y de vialidad, representan las más importantes inversiones a efectivizar en el próximo bienio, con más de 30 millones de dólares, en toda la historia del sur rionegrino, desde la construcción del ferrocarril hace más de medio siglo.

El operativo Calor para el Sur, la puesta en funcionamiento de la Casa de la Línea Sur, los subsidios y créditos que posibilitaron paliar parcialmente los devastadores efectos de la nevada del invierno pasado, deben ser resaltados como una muestra de sensibilidad no solamente del gobierno sino de todo el pueblo de la provincia y como una nueva voluntad integradora a la que ya hiciéramos referencia.

Hemos comunicado al Poder Ejecutivo Nacional nuestra decisión de tomar a nuestro cargo los servicios de riego que actualmente funcionan en la provincia bajo jurisdicción de Agua y Energía, con las condiciones y requisitos que oportunamente fueron dados a conocer. Tenemos el objetivo de conformar con la hermana provincia de Neuquén, organismos biprovinciales para el manejo de la cuenca del río Negro.

Vamos a iniciar una activa campaña para que los directorios de HIPASAM, que explotan nuestros recursos mineros y de HIDRONOR que hace lo propio con nuestros recursos hídricos tengan su radicación efectiva en Río Negro. Ello implica una reforma sustancial de la conducción centra-

lista que ha distorsionado a nuestras empresas del Estado Nacional, y que ha provocado muchas veces ineficiencia y pérdida.

La explotación de nuestros recursos se efectivizará de modo más eficaz para las propias empresas, reduciendo sus gastos ineficientes, y redundará en mayores beneficios para el desarrollo económico social de nuestra región, cuando sus directorios responsables vivan de cerca nuestras esperanzas y nuestras angustias y tengan contacto directo y permanente con quienes trabajan en las mismas, en las usinas y en los ríos, conozcan vitalmente la ejecución de sus políticas; y en fin, cuando se racionalice de una vez por todas el funcionamiento de estas empresas que, solamente es posible en la medida que se termine con el absurdo de pretender dirigir las desde oficinas instaladas a más de mil kilómetros, en pleno centro de Buenos Aires.

La fruticultura ha superado al menos parcialmente su crítica coyuntura. En comparación con otras economías regionales, la nuestra, mercedamente, ha detenido su decadencia. No lo fue sólo por las acciones del gobierno ni por las medidas dispuestas en su beneficio. Lo fue fundamentalmente por la participación sensata, entusiasta, eficaz y permanente de nuestros fruticultores, de nuestros industriales y empresarios, de los trabajadores y de los productores. El sistema de reembolsos, de financiamiento de exportaciones de peras y manzanas, la fluidez financiera que ello permitió, la concertación sobre modalidades contractuales, el funcionamiento del Mercado Central en Buenos Aires, la dinamización cada día más ejemplarmente eficaz de nuestro puerto de San Antonio Este (ahora funcionando con sus dos sitios en el muelle y con un remolcador): todo ello, en conjunto, suma do a la condonación parcial y selectiva de las deudas en dólares de nuestros pequeños productores, han permitido superar los puntos más agudos de la crisis de nuestra principal actividad económica. El Plan de Reestructuración integral de la Fruticultura permitirá ir plasmando los lineamientos concretos sobre los cuales podremos transformar esta economía, modernizándola, incorporándole la tecnología que los tiempos exi-

gen, eliminando las distorsiones de sus estructuras de comercialización y permitiendo, en fin, que sea nuevamente la Fruticultura el motor y nervio del desarrollo rionegrino.

Protegemos y seguiremos haciéndolo cada vez más, a los hombres que trabajan y que producen, como lo manda nuestra Constitución Provincial. En función de ello incorporamos oportunamente al IPROSS a los pequeños y medianos productores frutícolas y seguiremos haciéndolo con otros sectores de la sociedad rionegrina. Hemos instalado Delegaciones e Inspectorías de la Subsecretaría de Trabajo para cuidar y promover el cumplimiento de la legislación social. En poco menos de un año pusimos en funcionamiento la Subsecretaría de Trabajo en toda su plenitud, y ello, sumado a la creación de nuevos Tribunales de Trabajo, permite afirmar que la justicia social tiene mecanismos adecuados en Río Negro lo que sin duda ha contribuido al clima de paz y a la solución de conflictos, que representan casi una excepción en todo el Territorio Nacional si lo comparamos con otras provincias, incluso vecinas.

Seguiremos impulsando la conformación de instituciones jurídico-políticas permanentes que contribuyan a la conformación de la Región Patagónica. Seguiremos trabajando en función de un nuevo Pacto Federal que promueva la cooperación patagónica y que efectivice el nuevo federalismo que hemos propugnado. Tenemos la convicción que a través de estos nuevos instrumentos institucionales estamos marcando los rumbos de la Argentina futura.

La constitución del Consejo de Política Económica y la coordinación en el ámbito del Poder Ejecutivo de distintos organismos que ello posibilita, permite anunciar la estructuración en el próximo semestre de un Plan de Desarrollo Económico Social, parte del cual está ya en plena ejecución. No hemos tenido tiempo, señores legisladores, no hemos querido demorar más en este año y medio que llevamos de gobierno la iniciación de proyectos que constituían viejas reivindicaciones rionegrinas. Queremos ahora darles el adecuado marco de ordenamiento planificador de rigurosa determinación de prioridades y de efectiva formulación de programas ejecutivos.

Todo esto conforma un proyecto rionegrino. Es mucho más que un Plan de Gobierno. Es mucho más que la propuesta de un partido político o de un conjunto de funcionarios circunstanciales. Queremos que sea la propuesta de todo un pueblo. Pretendemos que se convierta en el ideal, de todos y cada uno de los hombres y mujeres de Río Negro. Es la conformación de nuestra provincia y de nuestra región de un movimiento superador de las viejas discrepancias circunstanciales. Es el reflejo en nuestra tierra, de este tercer movimiento histórico que estamos decididos a impulsar. No es un programa de radicales o de peronistas o de intransigentes o de socialistas. Es la unión tras consignas comunes de progreso, de justicia, de desarrollo económico, de libertad, de paz. Nadie puede quedar excluido, si está dispuesto a comprometerse en la eliminación de los privilegios y de las injusticias, en la causa de los desposeídos, en los objetivos de liberación social, y nacional que constituyen las grandes banderas de nuestro tiempo argentino. Nadie puede sentirse excluido si alienta convicciones democráticas.

La libertad es nuestro desafío y nuestra premisa. Qué hacer con la libertad? se preguntaba George Bernanos. En estos tiempos difíciles, debe ser un instrumento, no simplemente una búsqueda; debe ser una responsabilidad, no solamente un requerimiento.

Debemos los argentinos adquirir la paciencia de la libertad. Una sociedad que otorgue a cada individuo un derecho a usar del más amplio código de libertades, y que al propio tiempo, asegure a todos los demás individuos que ese uso sea compatible con su propia libertad, es una sociedad auténticamente justa. Toda renuncia o restricción de las libertades individuales, deberá estar orientada, por lo tanto, a reforzar el sistema general de libertades o aún de ampliarlo. Cada una de las libertades del sistema, sólo puede ser restringida para favorecer la libertad del sistema democrático en sí mismo, porque ese sistema es el que asegura, simultáneamente, que funcione en cada una de las libertades individuales. Pero el código ético de la libertad se orienta a la igualdad. No hay libertades básicas sin

igualdad. Todo ello exige la paciencia de la libertad, que implica tener conciencia de que en un régimen democrático se camina con el consentimiento y la participación igualitaria. Es necesario caminar juntos la reparación, para que las conquistas sean reales, y no ficticias. Es necesario que comprendamos que ello significa que el poder es sólo la prestación de un servicio. Cuando el poder no es un servicio, es una inmoralidad. Cuando el ciudadano pierde el poder de quitar o confirmar su mandato, cuando se invierte la relación, y el poderoso reniega de quien le confirió el poder, la República comienza a podrirse. No lo permitamos.

La democracia no hace más felices a los hombres. Los hace, simplemente, hombres. La lucha por su establecimiento ha provocado días muy penosos para los argentinos. Habrá aún muchas dificultades, muchos tropiezos en el camino. Habrá errores, equivocaciones, peligros y ataques. No los vencerá sólo el Gobierno. El Gobierno sólo es la representación de la República democrática. Los vencerá el que yo quiero que los aplausos sean dirigidos al pueblo unido; y es el pueblo unido al día de hoy. Es al pueblo que lucha por la Democracia, al que hay que rendir homenaje. Que sea en la democracia rionegrina, educada en las fatigas del trabajo bajo los vientos patagónicos, en la autodisciplina de las grandes distancias, en el fervor y en el civismo de este pueblo fuerte que es pura invitación al futuro, donde se mire el ejemplo, el estímulo y el blasón de los argentinos. ¿Por qué no?. Hagamos lo nuestro, en nuestra tierra y con nuestros hombres y nuestras mujeres. Seamos una responsabilidad, una voluntad en funciones, y estaremos siendo, al propio tiempo más rionegrinos, más patriotas, más argentinos, más sagrados para nuestro prójimo.

Señores legisladores; ¡Vivan la Argentina y Río Negro, viva la Democracia, viva la Libertad, por siempre y para todos!.

ESTE DISCURSO FUE ACOMPAÑADO POR UN DOCUMENTO ANEXO, QUE POR SU EXTENSIÓN NO FUE EXPUESTO EN EL RECINTO.

1986 ÁLVAREZ GUERRERO

Señores legisladores, pueblo de la provincia de Río Negro: Las circunstancias en que se abre este período de sesiones de la Legislatura rionegrina, son históricas.

Nunca en la historia de la provincia y muy pocas veces en la vida nacional, se han vivido, como nosotros ahora, tan trascendentes instancias de decisión, tan incitantes y enérgicas dimensiones para producir cambios fundamentales.

Tengo la convicción de que el pueblo rionegrino asume pletórico esta peculiar etapa de común voluntad de transformación, que invocamos cuando llegamos al Gobierno constitucional, el 11 de diciembre de 1.983.

Decíamos entonces que estaba amaneciendo un nuevo mundo.

Tomamos aquel día el compromiso ante esta Legislatura, que es la máxima representatividad de la soberanía del pueblo rionegrino, de iniciar con coraje res ponsable el reto histórico para efectivizar los anhelos y las necesidades de cambios profundos en las realidades económicas, políticas, sociales y culturales de nuestra provincia. Estamos cumpliendo con ese compromiso.

Hemos consolidado un Estado Social Democrático de Derecho.

Las instituciones de la provincia funcionan a plenitud y armoniosamente.

Ello, por sí solo, implica una transformación fundamental.

Hemos reconstruido una ética social en la que cada uno convive sabiendo que sus derechos son deberes para con el prójimo.

El conjunto de la sociedad ha ido perfeccionando formas solidarias de convivencia y animando responsabilidades de participación.

Si comparamos estos modos interindividuales que tenemos los rionegrinos para tratarnos los unos con los otros, para adoptar decisiones que hacen al conjunto, para coincidir y acordar o para disentir y formular nuestras objeciones; en fin para construir cotidianamente una realidad social y política que nos haga sentir, en cada uno, nuestra intransferible responsabilidad como persona humana digna, propia del carácter del ciu-

dadano; si comparamos todo ello con aquella sumisión de hombres aislados y temerosos, carentes de poder, incapaces para actuar, aquella solitaria e impotente muchedumbre, coaccionada por un sistema totalitario que destruía nuestra capacidad para la experiencia, el pensamiento y para la acción; si cotejamos aquel feroz autoritarismo político militar de la dictadura que existió en el país en estos últimos años, con este régimen de libertades que se complementan responsablemente ante la sociedad y para la sociedad, comprobaremos las metamorfosis, rectificaciones, innovaciones y conversiones que todos hemos producido en nuestras propias vidas en estos treinta meses de democracia.

Ahora, las iniciativas comprometidas por el gobierno nacional, en aquel formidable compendio de nuevas ideas y de viejas aspiraciones, de viejos sueños y de nuevas posibilidades de realización que dio el presidente Alfonsín, el inolvidable mediodía del 16 de abril de 1.986 en Viedma y que acaba de ratificar en el Congreso Nacional hace pocas horas, están convocando a los rionegrinos a seguir avanzando en el proyecto de reformas que anunciáramos en 1.983.

Se abren nuevos rumbos para transitar estos cambios. Estamos ahora viviendo concretamente tiempos de decisiones políticas que afectan nuestro presente y nuestro futuro indefectiblemente.

El traslado de la Capital Federal a Viedma y Patagones significa un hecho de tanta transcendencia incomparable, que sólo nos es permitido, de ahora en más, ahondar en el análisis de sus múltiples consecuencias y actuar en función de ellas.

Es claro que los proyectos de descentralización, modernización y redistribución del poder político en un nuevo ordenamiento territorial, son cambios para todos los argentinos. Pero tampoco pueden caber dudas en cuanto a las consecuencias directas de esta iniciativa presidencial. Esta propuesta nos incumbe directamente, sin intermediaciones ni intervalos, sin contenciones ni recesos, a los rionegrinos y aún más particularmente, a los viedmenses.

Viedma será el eje de la futura capital de la República.

Quiero dar en esta ocasión mi testimonio emocionado como gobernador de los rionegrinos: un homenaje, que más que halago significa estímulo, que más que reverencia o tributo impone compromisos a esta ciudad de Viedma, capital de los rionegrinos durante más de 25 años.

Entre Viedma y el resto de Río Negro, hubo en esta primera parte de nuestra historia como provincia, altibajos conflictivos y relaciones no siempre armoniosas, pujas, desencuentros, pero también aciertos y en definitiva, en el balance objetivo del tiempo, un sustancial acierto por quienes tomaron la decisión de localizar aquí la capital.

Sin ello no hubiera sido posible asumir los proyectos de integración, las aspiraciones de conjunción territorial, en fin, las posibilidades de afianzar una conciencia rionegrina.

Aquella vocación de capitalidad irá en breve tiempo a proyectarse más allá de las fronteras provinciales o regionales.

La ciudad que supo ser baluarte de soberanía para toda la Patagonia asumirá un rol aún más trascendente, pues desde aquí se conformará una nueva concepción del poder político para todos los argentinos.

Será este valle del río Negro con todas sus raíces históricas, junto a este río que nos identifica y junto al océano que nos convoca, palanca de apoyo y el fundamento geográfico de la segunda República.

Pero sobre la base del proyecto rionegrino, cuyas líneas generales y cuya filosofía hemos ido anunciando en otras oportunidades, es preciso repensar profundamente, pero sin pausas ni demoras, las características que deberán ofrecer en el futuro inmediato las instituciones políticas, su distribución territorial, sus influencias e implicancias en el desenvolvimiento de las actividades sociales, culturales y económicas de Río Negro.

La integración provincial es el gran objetivo. Mucho hemos realizado en ese sentido. Creo que los rionegrinos han ido tomando claro discernimiento de sus coincidencias, de la importancia de acumular sus fuerzas, conectarlas y armonizarlas. Mucho más resta por hacer para ir conformando sobre la base del respeto a los particularismos, re-

gionales, una política de descentralización y eficiencia estatal, articulando y movilizándolo a la provincia, en sus distintos sectores.

Existen a consideración de esta Legislatura dos proyectos fundamentales, cuyo análisis y sanción oportuna requiero encarecidamente de los señores legisladores.

Se trata del proyecto de ley creando el sistema de planificación provincial, que resulta un instrumento fundamental en la estructuración del nuevo Estado provincial y del proyecto creando los Concejos Intermunicipales regionales, institución a la que me referiré más adelante y que cumplirá un rol de enorme importancia en la integración de la provincia.

Estamos convencidos de la necesidad de introducir cambios estructurales en el marco jurídico constitucional que resultan imprescindibles si tenemos en cuenta la nueva conformación de la provincia de Río Negro, una vez que se radiquen en el Valle Inferior las autoridades nacionales y que dicho territorio se federalice y esté bajo jurisdicción nacional.

Quede claro que en la transición, es decir, desde ahora hasta el momento de la efectiva radicación de los poderes federales en Viedma, esta región no sólo merecerá nuestra atención, sino que le prestaremos especial apoyo y prioridad. Más allá de las dependencias y encuadres jurisdiccionales, los viedmenses seguirán siendo rionegrinos para los rionegrinos. Y constituirá un orgullo, y desde luego un deber, crearemos las condiciones que fueran menester para asegurar al gobierno nacional que Viedma en Río Negro, por sus características naturales, por su ubicación geográfica, por sus cualidades ecológicas, pero sobre todo por su pueblo, haya sido seleccionada para ejercer la capitalidad de la Nación en esta etapa fundacional de la segunda República.

Las instituciones jurídico-políticas cumplen en el desarrollo de los pueblos un papel decisivo. Las sociedades humanas no tienen naturaleza puramente biológica. Los actos voluntarios las modifican, las encauzan, conducen su ritmo de crecimiento, los modos de convivencia, la ética que nutre su evolución.

El elemento político en el desarrollo económico,

social y cultural de la provincia de Río Negro es extraordinariamente importante. Como tantas veces lo dijimos, es la nuestra una provincia aún invertebrada. El Estado puede y debe jugar un rol mucho más trascendente, no para interferir en el desenvolvimiento de las iniciativas individuales, o para entorpecer el progreso de las regiones, o para obstaculizar el despliegue de todas las libertades públicas o individuales.

Pero en una provincia todavía desorganizada, o muchas veces mal organizada en la incongruencia de sus planes y proyectos de desarrollo públicos o privados con escasa población distribuida casi exclusivamente en su periferia, y concentrada en dos o tres pequeñas ciudades, es evidente que el Estado debe producir hechos que promuevan y regulen el crecimiento, constituir y ordenar acciones que impulsen el progreso, resguardando las libertades y enmarcando sus programas en la justicia social.

El derecho representa, pues, un instrumento transformador, si las instituciones que de él derivan están dirigidas a producir los cambios que resulten de la concepción política mayoritaria. Las instituciones no deben pues, encarnar el statu quo, no deben tener la rigidez resistente al espíritu reformista que nuestro pueblo ha expresado en sus decisiones electorales. Cabe a los gobernantes interpretar con sensibilidad, moderación y justeza, el alcance y magnitud del cambio requerido y plasmarlo en las instituciones que mejor se correspondan a esa voluntad. La decisión política debe moldearse en las instituciones jurídicas y no al revés.

Es por todo ello que hemos considerado oportuno iniciar los procedimientos, dando los pasos correspondientes para introducir reformas en la Constitución de la provincia de Río Negro.

Las circunstancias políticas, económicas y sociales que las decisiones del Poder Ejecutivo nacional acaba de adoptar para trasladar la capital a nuestro territorio, recrear el federalismo, reformar la administración y modificar el papel del Estado, descentralizar el poder político y en fin, reformular la concepción de la ocupación territorial del país, nos impulsan a adecuar esta segunda República, con una recomposición de

las instituciones provinciales.

No son estos anuncios una improvisación coyuntural, ni sólo un ajuste de nuestras instituciones a las nuevas necesidades nacionales. La reforma política reestructurando el Estado provincial sobre los principios de descentralización y eficacia estatal y con el objetivo de integrar Río Negro, fue enunciada en sus principios generales en el mensaje que diera a esta Legislatura el 11 de diciembre de 1.983.

Sería nuestro deseo que el próximo gobierno constitucional, una vez concluido nuestro mandato en 1.987, asuma contando con una Constitución reformada. Ello forma parte del proyecto rionegrino que hemos formulado en sus líneas fundamentales en diciembre de 1.985.

Hemos conformado en el Poder Ejecutivo una comisión que ya se encuentra estudiando los puntos que abarcaría la reforma. Desde luego, será preciso un debate amplio, que posibilite y promueva la participación popular.

Creemos que existe conciencia generalizada en cuanto a la necesidad de producir esas reformas constitucionales en casi todas las fuerzas políticas de la provincia. La más importante fuerza de oposición al actual gobierno ha expresado muchas veces esa idea, teniendo presente que por circunstancias políticas de 1957, el Justicialismo no pudo participar en la Convención Constituyente.

Creo que su filosofía fundamental, en sus aspectos programáticos, en los derechos y garantías de los ciudadanos, en su sentido social, en su proyección económica igualitaria y progresista, en su espíritu profundamente democrático, nuestra carta magna constituye un orgullo para los rionegrinos y los constituyentes fundadores de la provincia merecen nuestro elogio y nuestro homenaje. La Constitución de los rionegrinos es en todos estos aspectos un Cuerpo legal de vanguardia, un modelo permanente para el desenvolvimiento de los derechos democráticos.

Es en aquellos aspectos formales, referidos a la organización del Estado, y de sus respectivos poderes, donde pueden encontrarse desajustes, omisiones o excesos reglamentarios, derivados precisamente del tiempo transcurrido desde su

sanción. Hay experiencia acumulada bastante, para comprender que pueden perfeccionarse algunas instituciones y reemplazarse otras. Voy a enumerar, en términos generales, las líneas de estudio y análisis que hemos comenzado a profundizar y que serán sometidas a la consideración pública a través del envío a la Legislatura, como corresponde:

1.- Reestructuración del Poder Ejecutivo, creando la figura del vicegobernador y del jefe de Gabinete, institución intermedia de carácter político que sirva de estrecho vínculo entre la labor legislativa y ejecutiva del gobierno.

2.- La reestructuración del sistema ministerial y de las atribuciones del Poder Ejecutivo, precisándolas e introduciendo algunas innovaciones en su armonización con el Poder Legislativo.

3.- Reforma del Poder Legislativo y del período de mandato de los legisladores, buscando una mayor continuidad en la labor y una agilidad y eficiencia de la tarea legislativa, acorde con un Estado moderno democrático.

4.- Instauración de entidades intermedias entre el municipio y el Estado provincial, considerando la creación de regiones autónomas o agrupaciones intermunicipales. Descentralización funcional.

En este contexto de reformas tendientes a una mayor eficacia del Estado, a una redefinición de su rol como instrumento para el desarrollo económico y social, para la protección de los derechos humanos y para la consolidación de las libertades individuales, para componer una sociedad civil más vigorosa y plena, pluralista y multifacética, participativa y solidaria, racional y realista, debemos considerar los rionegrinos la relocalización de la capital provincial, para efectivizarla en el momento oportuno, que se convendrá con las autoridades nacionales, coordinando acciones y programas.

Lo deberemos hacer con madurez y sin localismos hostiles; con fundamentación técnica y sentido de futuro. A mi juicio, la Convención Constituyente podrá considerar este tema tan delicado e importante con la óptica global de las reformas de la organización del Estado. Es probablemente en ese mismo enfoque donde en-

contraremos las soluciones sensatas, asumidas con serenidad y coherencia, excluyendo las fatuidades de la mirada de campanario o de la mezquindad egoísta de intereses particulares.

Ahora he de reseñar muy brevemente aspectos fundamentales de la acción de gobierno en el período 1985-86. La descripción detallada obra en informes circunstanciados, área por área, que dejo a disposición de los señores legisladores y cuya lectura obvio por su extensión.

El combate frontal contra la inflación, mediante el Plan Austral, al que se sumó lealmente este gobierno, guió económica y políticamente nuestra labor. Sin embargo, bien se ha dicho que la economía y la política carecen de sentido si no tienen presente siempre al pueblo al que deben servir, a sus problemas, a sus angustias, a su futuro. Por ello, por el porvenir del pueblo rionegrino, en 1985 trabajamos duramente y con entusiasmo ilimitado en las diversas áreas del gobierno con un resultado que creemos importante, aunque es nuestro compromiso intentar nuevos logros en el presente ejercicio.

El área educativa fue, es y será prioritaria. La educación es el yunque donde se forja la civilización política. Los pueblos sin instrucción ni educación son opacos, propensos a dejarse dominar o desintegrarse, presa fácil de engaños y demagogia. No están en buenas condiciones de participación. Es por ello que impulsamos una mejor y más amplia educación para que pueda crearse una sociedad en la que se desarrollen los anhelos, el juicio y el carácter, asegurando no sólo la igualdad de oportunidades sino también de posibilidades.

La educación tiene que asumir su responsabilidad para participar en los planes dirigidos a introducir cambios sociales, tomando parte en su ejecución y estimulando la fe común secular en el sistema democrático.

Para hacer realidad estos ideales es que se ha reforzado la función asistencial de la escuela mediante el Programa de Asistencia Escolar para niños de menores recursos y el subsidio estudiantil, creados por los decretos números 249/85 y 539/85. Se hallan en funcionamiento 165 centros de alfabetización a los que se sumarán antes

de fin de año, 250 más. En el último año se han creado 11 escuelas medias y dos anexos nocturnos. Se construyeron primarias, 5 establecimientos 21.000 m² para ampliación de edificios escolares y 8.100 m² de edificios nuevos. Se han desarrollado planes para integrar la educación a los procesos productivos por medio del programa de expansión y mejoramiento de la Enseñanza Técnica Agropecuaria (EMETA) y del Servicio Provincial de Aprendizaje Laboral Orientado (SEPALO). 1.986 será un año clave para la definición del proyecto educacional argentino en virtud de la convocatoria al Congreso Pedagógico Nacional, donde aporta remos nuestra experiencia, capacidad y creatividad.

En materia de comunicación social, Río Negro ha dado pasos fundamentales para ejercer un rol protagónico. Todos los proyectos de desarrollo social, cultural o económico dependen de la capacidad de nuestros hombres y mujeres, de comunicarse efectivamente. Esto no se refiere sólo al equipamiento técnico o a la mera instalación de radioemisoras o repetidoras de televisión, sino el desafío productivo de nutrir esos sistemas con contenidos que respondan a legítimos intereses y necesidades de nuestro pueblo. En el curso de 1.986 impulsaremos la industria cultural rionegrina, especialmente en el terreno de la radiodifusión, siendo la puesta en marcha del servicio de onda corta y el apoyo a radios municipales, públicas o privadas, el eje de tal política. El esperable crecimiento de nuestra región requiere además una planificación cuidadosa de las telecomunicaciones, integrando las tecnologías y especialidades relacionadas a ellas. En tal sentido, el proyecto de ley de desarrollo de las comunicaciones recientemente enviado a esta Legislatura, proporcionará la herramienta adecuada para que el gobierno actúe en tal sentido.

Hace escasos días saludamos la normalización de la Universidad Nacional del Comahue. Sabemos que quienes la integran son dignos herederos de la reforma universitaria de 1.918 y que están animados por el mismo espíritu democrático. Hoy como en ese entonces, el gobierno presta su decidido apoyo a una universidad participativa integrada y gobernada por los diversos

sectores que componen la misma.

La colaboración con la universidad se manifiesta en el apoyo prestado a diversas carreras como la Licenciatura en Administración Pública, la Licenciatura de Ciencia y Tecnología de Alimentos, en los convenios de creación del Instituto de Administración Estatal, del Instituto del Agua, en la participación de la implementación de una carrera en el área de la computación, en el convenio con la Facultad de Turismo y en otras manifestaciones de ayuda material o técnica.

Tenemos la esperanza, o mejor dicho la convicción, de que la Universidad Nacional del Comahue se pondrá al servicio del interés regional y sabrá estar a la altura del desafío histórico que implica la radicación de la nueva capital. La planificación de la modernización implícita en este hecho, exigirá de la Universidad su colaboración al más alto nivel científico y técnico. La Universidad no debe quedar al margen sino sumarse decididamente al futuro de pioneros que espera a la provincia.

Las jornadas de Educación por el Arte y para la Comunidad y los distintos encuentros artísticos, tuvieron como objetivo coadyuvar a conformar un proyecto cultural rionegrino participativo, basado en las necesidades y expectativas de la población. Para este gobierno, la cultura no es una cenicienta o un objeto decorativo, sino una vital expresión humana que debe ser apoyada y fomentada; con este fin se ha proyectado la ley que crea el Fondo Cultural que materializará este objetivo, y que también se encuentra a consideración de esta Legislatura.

Aunando la cultura con el turismo y en colaboración con la Secretaría de Cultura de la Nación, proyectamos realizar el Festival Primavera Musical Bariloche con la intervención de intérpretes del más alto nivel musical de la actualidad y que tendrá repercusión nacional e internacional. Este evento, será un centro de atracción turístico que se sumará a los tradicionales de la región.

La actividad turística, además de un hecho cultural es un hecho económico. Frecuentemente denominada industria sin chimeneas, en el caso de la provincia de Río Negro es un verdadero recurso estratégico para el desarrollo que acentúa su im-

portancia ante el previsible desplazamiento poblacional que la marcha hacia el sur va a producir.

Hemos recuperado para Río Negro el Cerro Cathedral. Es el más importante centro turístico invernal, y de ahora en más, será un nuevo polo de desarrollo, con todas las posibilidades económicas y sociales que sus características incomparables le asignan. Y ese desarrollo será para los rionegrinos, porque el Cerro es ahora de los rionegrinos. (Aplausos).

Nuestra magnífica costa atlántica ha sido promocionada, y el éxito de la última temporada veraniega atestigua el éxito de la labor desarrollada. En la Lobería, en el Cóndor y en las Grutas, tanto el sector privado como el Estado, ha realizado obras, algunas de las cuales se terminaron y otras están en marcha. La costa atlántica es una prioridad para el Turismo en Río Negro.

Pero el turismo en sí es, probablemente, la actividad económica que traerá resultados de más corto plazo, y de más inmediato efecto en el desenvolvimiento de Río Negro.

Con la vigencia del régimen constitucional, las finanzas públicas se han manejado ordenadamente. Prueba de ello ha sido la reducción del déficit en términos constantes en un 67% con relación a 1984. Los recursos genuinos de carácter impositivo crecieron un 55% en relación a 1983 a valores constantes.

Se ha firmado un convenio con el Estado Nacional, ante la falta de un régimen de coparticipación de impuestos, que mejora en un 8,5% lo percibido por la provincia en 1985.

Es un objetivo del Gobierno alcanzar un presupuesto equilibrado en consonancia con la política económica nacional en la materia. La provincia ha prestado un franco apoyo a la actividad industrial. Consideramos que el crecimiento de las empresas se justifica por objetivos sociales y económicos. Con este fin, dirigiremos el crédito oficial hacia aquellos proyectos serios que tiendan a promover el crecimiento económico y el bienestar social. (Aplausos).

El nivel de avanzada que puede alcanzar la industria rionegrina se evidencia en las actividades desarrolladas en este último año por INVAP y ALTEC sociedades del estado. Así INVAP ha

desarrollado la ingeniería conceptual y básica de un reactor de baja potencia; ha desarrollado equipos en el área nuclear; equipos de electro-medicina, de telecomunicaciones, de medicina nuclear, con un constante éxito de las exportaciones en estos rubros.

ALTEC ha evolucionado favorablemente, registrando actualmente órdenes de compra por un monto superior a los 600.000 dólares, en el rubro de la computación.

Nuestro objetivo primordial en materia de comercio exterior es incrementar las exportaciones diversificando la oferta y los mercados de destino. El gobierno seguirá prestando el apoyo logístico al exportador, en especial al pequeño y mediano productor agrupado en cooperativas de exportación.

En comercio interior, el proyecto de ley que está a consideración de la Legislatura que crea la Corporación de Mercados de Río Negro, permitirá un mejor y más económico abastecimiento del consumidor que juntamente con el productor han sido los eslabones débiles de la cadena comercial perjudicados por intermediaciones innecesarias.

La solidaridad económica impulsada bajo la forma del mutualismo y del cooperativismo continuó recibiendo el decidido fomento del gobierno; muestra de ello ha sido el primer encuentro de Federaciones y Mutuales Patagónicas y el auspicio del decimosexto Congreso Provincial Cooperativo realizado en San Carlos de Bariloche.

La vitalidad del movimiento cooperativista se evidencia en las 105 cooperativas matriculadas en la provincia.

El Bando de la Provincia de Río Negro ha tenido una evolución favorable, lo que ha posibilitado un fuerte ascenso del Banco en el ranking nacional de Bancos desde la posición número 48 a la número 28.

La austeridad y la racionalización en el manejo de la entidad se manifiesta en que a pesar de que se produjo una reducción en el personal del 4,6%, el número de operaciones se elevó en un 24,1%.

En la defensa y promoción de los recursos naturales de la provincia, las múltiples acciones lle-

vadas a cabo impide realizar una enumeración exhaustiva. En el área forestal se han realizado con éxito diversos programas de protección y fomento forestal. Se continuará con la filosofía proteccionista de tan importante recurso natural buscando crear una conciencia forestal en el pueblo rionegrino. Para la presente temporada se prevé que los viveros provinciales produzcan 1.500.000 plantas.

El aspecto social del recurso continuará presente a través del programa "Calor para el Sur" estimándose una producción de leña de 17.000 metros cúbicos. La minería, área tradicionalmente postergada, recibirá un decidido impulso mediante un conjunto de leyes en la materia. Así, junto a la recientemente sancionada ley de Promoción Minera, se proyecta la ley de creación de la Empresa Minera Rionegrina, la ley de uso de rocas de aplicación y ornamentales, la ley de aprovechamiento de colas provenientes de la explotación ferífera y el Código de Procedimiento Minero.

En materia de pesca, estamos estudiando la activación de Viedma como centro pesquero, analizándose la factibilidad de instalar un puerto pesquero y de una empresa que aproveche los recursos de la boca del Río Negro.

La incorporación de un buque de investigaciones pesqueras facilitará la concreción de la política de desarrollo del recurso provincial de la pesca.

La protección del medio ambiente, de la vegetación, el suelo y la fauna de la provincia, es un compromiso del gobierno con las generaciones futuras. Prueba de ello ha sido la sanción de la ley de Manejo de la Fauna Silvestre. En igual sentido se incrementaron los distritos de conservación de suelos que actualmente cubren más de la mitad de la extensión de la provincia y se creó la reserva de la meseta Somuncurá.

En cuanto a la Fruticultura, con la participación de los diversos sectores de la actividad, se han obtenido resultados positivos. Las exportaciones realizadas a través del puerto de San Antonio Este alcanzaron, en la temporada 1985, la cifra record de 7.544.852 cajones de peras y manzanas frescas.

La creación de la comisión provincial de lucha

antigranizo, permitirá una lucha más sistemática y eficaz contra este flagelo.

En cuanto a obras y servicios públicos se han obtenido marcados beneficios en favor de la comunidad. Hemos logrado que a fines de 1985 el 78% de la población urbana de la provincia cuente con provisión domiciliaria de agua potable y el 25,7% con servicios de desagües cloacales, porcentajes que se cuentan entre los más altos del país. (Aplausos).

Entre diciembre de 1983 e igual mes de 1985 la población servida con agua potable se incrementó en el orden del 5% por sobre el crecimiento vegetativo del mismo período.

Es de destacar el tratado firmado con la Nación y las provincias de Neuquén y Buenos Aires, por el cual se crea la autoridad interjurisdiccional de las cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro. Este acuerdo es un nuevo triunfo de nuestras reivindicaciones federalistas.

También reivindicamos el manejo de nuestros recursos energéticos; claro exponente de esta política ha sido la ley número 2030 por la cual se convino con Neuquén en reclamar al Estado Nacional la transferencia del sistema eléctrico del Alto Valle.

La ley 2059, que crea el Fondo Provincial de Gas, permitirá la realización de obras de infraestructura y de distribución de gas natural.

A pesar de las dificultades financieras, se están construyendo por el I.P.P.V. 4.266 viviendas, cifra muy superior al promedio histórico.

La ley que crea el fondo Provincial Solidario para la Vivienda, permitirá una alternativa de financiamiento para quienes no cuentan con recursos suficientes. Se ha ido acelerando el programa de viviendas Democracia, y 1986 nos permitirá progresar sustancialmente en viviendas de interés social a construirse y adjudicarse, según anuncios que iremos formulando oportunamente en los próximos meses.

La red vial, vital para el desarrollo provincial, ha sido consolidada. Se ha iniciado el tramo de 106 kilómetros General Roca-Casa de Piedra de la ruta número 6, el tramo de concreto asfáltico Arosteguy - La Esperanza de la ruta número 8, se ha reparado la calzada de la ruta número 1 al

balneario El Cóndor; se ha contratado el tratamiento bituminoso de la ruta número 23, la construcción del puente sobre el arroyo Maquinchao; se halla en ejecución la reparación de los acce SOS a Luis Beltrán, Lamarque y Viedma; se ha finalizado la construcción de la pista de aterrizaje de San Antonio Oeste y las obras de acceso al puerto de San Antonio Este. Estas son algunas de las obras planificadas.

Se elaboró para 1986 un presupuesto de 18 millones de australes para obras viales, un esfuerzo sin precedentes para el erario provincial.

No puedo dejar de mencionar la reciente licitación para la terminación de la ruta 258, entre Lago Guillermo y Tacuifí. Una nueva traza, en el tramo más difícil y de más costosa realización, permitirá al fin concretar una vieja y justa aspiración de los pobladores de El Bolsón pero sobre todo desarrollará en todas sus posibilidades la región Andina, a la que le asignamos un papel fundamental en la integración de la futura provincia de Río Negro. (Aplausos).

En salud nuestro deber principal es con los desprotegidos, lo que implica la revalorización de los servicios del hospital público.

Es nuestro propósito concretar en el próximo bienio un seguro de salud adecuado a la realidad rionegrina.

La reforma del Consejo Provincial de Salud Pública por la ley número 2034, conduce a un hospital participativo y descentralizado que se adapta a las necesidades de la comunidad a la que sirve.

Un programa de obras por un monto superior a los dos millones de australes ha permitido remodelar y ampliar los hospitales de la provincia. Mucho queda por hacer en este campo, pero debe admitirse que también aquí las mejoras producidas son notables.

Las obras de ampliación y refacción de los hospitales de Bariloche, Roca, Villa Regina, Cipolletti y Allen son un testimonio de ello.

El nuevo hospital de Cipolletti será pronto una realidad mediante el apoyo crediticio del Banco Interamericano de Desarrollo. (Aplausos).

Los programas de protección a la madre y al niño han permitido una considerable disminución

de la tasa de mortalidad infantil.

El éxito de los programas contra el mal de chagas y la hidatidosis ha disminuído el riesgo de enfermar o morir por estos males.

No debemos dejar de resaltar la abnegada e invaluable labor de los trabajadores de la salud, quienes han sido jerarquizados por el Gobierno a través de la aplicación de las leyes números 1904, 1958 y 2031 que instrumentan adicionales y beneficios acordes con la fundamental tarea que realizan.

El Instituto Provincial del Seguro de Salud incorporó como nuevos afiliados a sectores carenciados.

Pero sabemos que todo el plan de acción de gobierno, toda la obra pública, todo el esfuerzo económico sólo tiene sentido si lo hacemos en función de los hombres y las mujeres que trabajan y que producen, y especialmente de los más humildes, de los más pobres, de quienes nada tienen, y muchas veces nada esperan de la Sociedad. Es hacia esos sectores a quienes deben dirigirse nuestros esfuerzos. Como dijo ayer el Presidente Alfonsín, "sabemos, con un saber doloroso y cargado de angustia cuánta razón tiene hoy cada obrero, cada empleado, cada maestro, cada trabajador de la Administración Pública, en sus reclamos frente a una situación económica que lo agobia. Sabemos, que todos esos sacrificios son ya parte de la epopeya de la reconstrucción de la Argentina". (Aplausos).

Por eso, en la medida de nuestras posibilidades, en el marco de nuestra ajustada situación, hemos intentado armonizar las relaciones de capital y trabajo, en el sector privado. Los obreros de la fruta han obtenido convenios homologados, con beneficios sin precedentes en toda la historia del sector.

Comprendemos los reclamos de los trabajadores públicos y de los docentes. En todo lo que nos sea posible mejoraremos sus remuneraciones y sus condiciones de trabajo. Lo hemos estado haciendo hasta ahora, y todos estos sectores conocen de nuestra sensibilidad. y de que aún en las difíciles circunstancias financieras de la provincia, se encuentran entre los mejores pagados en relación a las demás provincias y a la Nación.

Creemos, sin embargo, que mucho se ha avanza-

do en materia de protección y promoción de los derechos de los trabajadores, desde 1983 hasta la fecha. Tenemos hoy un Ministerio de Trabajo, y Acción Social, con sus delegaciones y sus inspeccionarías en todo el territorio provincial. Hace pocas horas, suscribimos con el Ministro de Trabajo de la Nación, quien dió su mensaje a todo los trabajadores del país, desde Río Negro, un convenio por el cual la Nación reconoce en las autoridades provinciales su capacidad para ejercer el control del cumplimiento de los derechos del trabajador.

Cerca de dos mil inspecciones, que pensamos triplicar en el presente año, y una política de concertación y compromiso impulsada por el Ministerio, fue permitiendo una reducción sustancial de los conflictos, plurindividuales y colectivos en el sector privado.

La protección de la familia pobre, de los menores, de los ancianos y de los discapacitados ha sido, y será aun más, nuestra preocupación. Han sancionado ustedes, señores Legisladores una ley de vanguardia para la promoción del discapacitado. Igualmente importante ha sido la ley por la cual se amplió el derecho de pensión al cónyuge supérstite, en los matrimonios aparentes de más de cinco años.

Decía ayer Alfonsín: "La democracia no es un sistema donde todos están bien, sino un sistema donde todos pueden y deben participar activamente en la solución de sus propios problemas y donde el bien que se alcanza, es producto de este esfuerzo colectivo y no de la prodigalidad del Palacio".

Estamos en Río Negro, siendo protagonistas de este proceso de democratización.

Quizás más que en ninguna otra porción de nuestro territorio nacional, aquí los rionegrinos asumimos desafíos históricos sin parangón. Lo vamos a hacer todos, en unión de responsabilidades y derechos, sin exclusiones. Pero que quede constancia de que la justicia social constituye nuestro rumbo y nuestra tarea. Utilizaremos todos los recursos, con más vigor si cabe, para que se limiten los privilegios, que aún los hay; para que los que más tienen cumplan con sus deberes

impositivos. Para que quienes más tienen no aprovechen los resquicios de una sociedad democrática y tolerante, en beneficio propio, desconociendo la solidaridad básica que exige un sistema libre y justo.

La epopeya del sacrificio de los argentinos por un futuro mejor, ha de tener una luz ética que ilumina este esfuerzo: los más poderosos deberán renunciar a parte de su poder, y los más necesitados podrán contar con el poder del Estado Democrático a su favor. (Aplausos).

SEÑORES LEGISLADORES:

Este año de 1986 será el año de los cambios, de las grandes realizaciones políticas..

Decía Marx, agudo observador de los cambios sociales del siglo XIX que "los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, en circunstancias elegidas por ellos mismos, sino en aquellas circunstancias con las que se encuentran concreta y directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado".

Ya nuestro Leandro Alem "denunciaba que es un malísimo dogma tomar la tradición como razón suprema y decisiva para la solución de los problemas de alta filosofía política. Es el sistema de la escuela conservadora y aun puedo llamarla estacionaria, que quiere mantenernos con la vista fija en el pasado, únicamente, sin dirigirla un momento al porvenir. Quiere ligarnos con vínculos inflexibles a situaciones y épocas que han desaparecido, levantando una barrera en el camino del progreso y desconociendo las exigencias modernas".

Pero podemos aseverar nosotros, rionegrinos de 1986; con qué espléndido conjunto de circunstancias nos encontramos hoy, aquí y ahora, concretamente y directamente, que nos desafían como un vendaval de opciones, como si toda la historia de pronto se abriera y liberara las ataduras de un pasado, que hasta hace poco conjuraba sus espíritus para oprimirnos, para someternos temerosos a sus prejuicios, a sus contradicciones y enfrentamientos. ¡Qué futuro de posibilidades abre nuestro nuevo horizonte!.

Para nosotros, cada día, cada mes y cada año de gobierno es siempre tiempo de libertad, de igualdad y de justicia. Estos valores supremos están enraizados en nuestro pensamiento, y conducen nuestras acciones.

Cada cambio que producimos, cada hecho transformador que protagonizamos está inspirado por ese ideario, que conforma lo más íntimo de nuestra naturaleza. Pero, como sostiene Arthur Koestler en su MANIFIESTO DE LA LIBERTAD, la Libertad está basada en la tolerancia de opiniones divergentes. El principio de tolerancia no permite la práctica de la intolerancia. No hay filosofía política o teoría económica que pueda arrogarse el derecho único de representar la libertad en abstracto. Sostenemos que el valor de semejantes teorías ha de juzgarse por la variedad de libertades concretas que otorguen al individuo en la práctica.

Estamos persuadidos de que las libertades que hemos recuperado nos comprometen no sólo a conservarlas. Nos impone categóricamente a una nueva obligación moral positiva: ofrecer respuestas nuevas y constructivas a los problemas de nuestro tiempo.

Creo que una idea superadora nos convoca nuevamente a la unión, dejando atrás los viejos desencuentros argentinos. Hay también una ética que nos junta: la convicción de que no podrá haber paz y estabilidad mientras la sociedad se divide entre pobres y ricos, y la humanidad entre pueblos dominantes y pueblos dominados. (Aplausos).

Por eso, porque forma parte de una misma y eterna lucha, no puedo terminar ningún mensaje al Pueblo rionegrino, que ustedes representan en su más excelsa plenitud jurídica, si no me comprometo, y comprometo a todos a redoblar la defensa de las libertades existentes, a ayudar a los demás a reconquistar las libertades perdidas, y a crear entre todos nuevas libertades, nuevas formas de igualdad y de justicia social.

DOCUMENTO ANEXO

1987: ÁLVAREZ GUERRERO

Señores legisladores, pueblo de la provincia de Río Negro: el sentido de este cuarto mensaje a la Legislatura de la provincia, con motivo de iniciarse un nuevo período de sesiones ordinarias, tiene características inéditas y peculiarísimas. Inéditas, porque es la primera vez que un gobernador constitucional llega a dar el mensaje correspondiente al cuarto y último año del plazo previsto por nuestra Carta Magna. Ningún gobernador electo por el pueblo había alcanzado antes a cubrir esta instancia hasta hoy, pero la circunstancia nacional y provincial, es también muy peculiar.

Cuando asumimos el gobierno en 1983, decíamos que había terminado una etapa histórica y que se iniciaba una nueva, que representaba la finalización de un ciclo de frustraciones, desencuentros, retrocesos y violencias entre los argentinos. Desde entonces, el cuadro de la Constitución y de la ley enmarcó, dogmática mente, las acciones de gobernantes y gobernados, en un esquema de nuevas formas de convivencia política y social, que implican un sistema de deberes y derechos que nos habían sido conculcados durante los años de la dictadura. El oscurantismo cultural, la opresión, que había regido la vida de los argentinos durante mucho tiempo, comenzó a signar nuestra tarea reparadora.

Habíamos empezado a construir un estado democrático social de derecho. Nuestro compromiso, lo señalábamos entonces y lo ratificamos hoy, no está dirigido sólo a la recuperación de la vida democrática sino, fundamentalmente, a su preservación y a su cotidiana afirmación.

Hace pocos días la ciudadanía del país demostró que aquella voluntad común, como afirmábamos en nuestro primer mensaje, ha logrado afianzarse en el alma cívica de la nacionalidad.

Las sombras de un pasado de oprobio, parecieron cernirse como una pesadilla sobre los argentinos, parecía como si las frustraciones y los desencuentros de más de cincuenta años de inestabilidad institucional, de dictaduras militares, de golpes de Estado, de burlas a la soberanía popular, se abalanzaran nuevamente sobre el presente.

Tuvimos todos, sin distinción de militancias partidarias o de condiciones sociales o económicas, la oportunidad de despejar a esa pesadilla. Lo hicimos juntándonos en cada plaza del territorio argentino, codo a codo demostramos nuestra voluntad irreversible de no permitir nunca más los golpes de Estado militares.

Conjugamos los argentinos nuestro entusiasmo para defender nuestra dignidad ciudadana. Quizá muchos lo hicieron como pagando viejas culpas de indiferencia, de abstención o de consenso silencioso, que habían dado otras veces en que un grupo de facciosos intentó, entonces con éxito, quebrar el orden constitucional; pero lo cierto es que el pueblo se expresó unido contra las dictaduras, contra todo intento de escarnecer la soberanía popular. Fue una reasunción de los orígenes mismos de nuestra vida republicana. En mayo de 1810, los fundadores de la Nación, declararon para todos los tiempos que es el pueblo el que da la autoridad y mando. ¡Esta consigna había sido tantas veces derrotada! en el último medio siglo, parecía como si los argentinos no pudiéramos vencer la vieja ignominia de los golpes militares.

Esta vez pudimos; las experiencias que habíamos vivido nos juntaron a varias generaciones, en las plazas se reunieron hombres, mujeres, ancianos, jóvenes y niños, codo a codo reclamamos por la vigencia de nuestros derechos cívicos, no pretendíamos la derrota de ninguna institución, queríamos, en cambio, afirmar públicamente que las Fuerzas Armadas no deben intervenir jamás en la cosa pública.

Manifestamos rotundamente que a los militares les está vedado el ejercicio de las libertades políticas, porque se hallan dentro del Estado en una postura de excepción, con reglamentos, leyes y códigos que solo a ellos obligan. La situación del militar es excepcional en toda sociedad. Como cualquier postura de excepción supone, de una parte, privilegios y ventajas: las propias del ejercicio monopólico de la fuerza. Pero, por otra parte, esa situación de excepción les impone, correlativamente, una limitación de sus libertades.

No son lo mismo las libertades políticas que las libertades civiles. La libertad civil es estar sujeto y obligado a las leyes y a las instituciones de un estado de derecho constitucional. Lo opuesto a la libertad civil es el arbitrio, el capricho, el autoritarismo antijurídico de quien ejerce el gobierno por la mera fuerza. Los militares, por la propia naturaleza de la milicia, no pueden gozar de plena libertad civil. Al soldado no se le pueden consentir actos que son propios del régimen jurídico del Estado. Es que el militar no es un ciudadano cualquiera. La libertad política consiste en poseer derechos cívicos y ejercerlos. Es la facultad de designar nuestros representantes para que administren la cosa pública y para que dicten leyes que regulen las relaciones de convivencia social. La libertad política reside en no ser obligado sino por aquellas leyes hechas, precisamente, por los propios ciudadanos o sus mandatarios y representantes constitucionales.

Este esquema de libertades políticas constituye la sustancia misma de la democracia: el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

Al ejército no se le puede consentir que obre en la vida política. Se le ha concedido, por parte de todos los demás ciudadanos, el monopolio de la fuerza física: el uso de las armas. Y este privilegio acarrea, necesariamente, la pérdida de las libertades políticas.

No hay auténtica libertad política, si está asentada exclusivamente en la fuerza; eso es coacción, es el equivalente a la tiranía. La libertad política de las fuerzas armadas valdría tanto como la pérdida absoluta de la libertad política para el resto de la Nación.

En un estado de derecho, la clase militar es particularmente respetada y honrada porque, en sus manos, el resto de los ciudadanos ha depositado, generosamente, el monopolio de la fuerza, por lo tanto, esta clase debe inhibirse de actuar en la vida pública.

La fuerza de los ejércitos, en una democracia, no es nunca una fuerza propia sino una fuerza delegada. Si los militares rompen una relación de obediencia, que le deben a los ciudadanos que han depositado, confiadamente, dicho imperio de la fuerza y usan el poder por cuenta pro-

pia -aunque tengan los mejores propósitos políticos están cometiendo un auténtico suicidio de todo instituto armado y ejecutan un ataque al estado democrático.

El deber militar posee, en su misma substancia, un imperativo ineludible, inflexible, irrenunciable: consiste en salvar la honra nacional, con las armas en la mano y frente al enemigo, asumir el monopolio de las armas, con la condición de no emplearlas nunca en las discusiones internas de la República.

¡A qué extremos de impotencia y de envilecimiento había llegado nuestra Patria durante los largos años de inestabilidades constitucionales y de regímenes autoritarios militares!. ¡Porqué no cabe más deshonor para un pueblo, que recurrir a la intervención del ejército para gobernar el Estado en forma de dictadura!! (Aplausos en las bancas y la barra).

Así, el honor de los militares es mensurable, únicamente, con el honor que la profesión de las armas le presta a la decisión soberana de la ciudadanía, al estado de derecho, a la Constitución, al ejercicio libre de la voluntad del pueblo para gobernarse a sí mismo.

Estas premisas básicas las aprendimos los argentinos, con dolor, por las libertades de las que habíamos sido privados. El miedo, la violencia, el exilio, la muerte, nos enseñaron la importancia de no perder nunca más ante la historia. Por eso, los argentinos triunfamos, no solamente ante ese pretérito de frus traciones, sino abriendo un nuevo rumbo para el futuro.

Vivimos, entonces, circunstancias nacionales que reafirman nuestra vocación republicana: instalar el esfuerzo nacional sobre el cimiento sólido de la unión nacional, del pluralismo ideológico, del libre juego de las libertades y las responsabilidades; en fin, de un auténtico estado social de derecho.

Quiero resaltar con especial énfasis la tensión conceptual que representa la unión nacional y el pluralismo ideológico; dos nociones que a veces han parecido contradictorias. La unión nacional, a la que nos hemos autoconvocado los argentinos, es la de conjugar nuestros esfuerzos para la defensa de un determinado estilo de vida

colectivo. Nos obligamos todos juntos a respetar la voluntad de las mayorías: es decir, el acatamiento a la voluntad expresada libremente. La unión nacional no constituye una "unión mística", una fusión unánime: hay en su interior la dialéctica individuo-sociedad y un dilema ético. Se trata de una necesidad moral de prestar conformidad a la existencia y funcionamiento de las instituciones. La dialéctica individuo-sociedad es, en cambio, la experiencia de la diversidad, de la discrepancia en la convivencia con el adversario. El estado democrático, social, de derecho, es una solución nacional de esta aparente contradicción, que consiste en realizar el máximo de unanimidad compatible con aquella diversidad.

En una democracia republicana y representativa, la unión nacional, como necesidad ética colectiva, es un punto de partida. Pero solamente un punto de partida. Sólo se verifica y se concreta esta unión nacional, en la medida en que existe el pluralismo ideológico, el diálogo y la discusión, (ese latido vital de las libertades de expresión y de información) el efectivo ejercicio de los derechos políticos y civiles.

Los episodios vividos en los días de la Semana Santa de 1987, son una reivindicación de la sociedad civil democrática, con sus valores éticos-sociales que se expresan en el estado social de derecho, con su conjunto de atributos formales de carácter jurídico y sus objetivos materiales que implican igualdades económicas y sociales. El vértice de la concepción de ciudadanía, estriba en la igualdad ante la ley, columna del espíritu republicano, que posibilita el derecho concreto a una mayor seguridad y garantía en las relaciones del individuo con el Estado y que no es otra cosa que una emanación de la propia sociedad civil.

La reivindicación de la ciudadanía ha sido una superación de la cultura como creación colectiva, que nos ha redimido de la indigencia ética propia de las sociedades corporativas.

En una remozada jerarquía de valores, la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político, conjugados armónicamente, constituyen "la sabia común que alimenta a los actos de go-

bierno", como dijo el presidente Raúl Alfonsín al asumir el 10 de diciembre de 1983.

Este ha sido, pues, un triunfo histórico, definitivo, que marca una nueva etapa en la vida argentina.

Vale la pena que en este mensaje rescate la filosofía que ha guiado la voluntad del gobierno nacional, con relación al cual, el gobierno de la provincia de Río Negro, ha articulado, compartido, impulsado y apoyado sus propios objetivos, como no podía ser de otra manera, atento a la común concepción política.

Nos encontramos en 1983 con un país no sólo desquiciado en sus estructuras políticas, en sus capacidades culturales para actuar colectivamente sino, también, con una economía casi destruida, con su aparato productivo derrumbado, atado en un esquema de dependencia de los grandes poderes financieros internacionales, dependencia que se expresaba con nitidez a través de los lazos de la deuda externa; una deuda externa impagable y que atrofiaba con estrechez agobiante, nuestras propias posibilidades de desarrollo autosostenido.

El gobierno constitucional no sólo debió abocarse a la restauración de las estructuras políticas de la democracia en el plano interno. No se trataba, simplemente, de administrar mediante un sistema de derecho formal, una estructura económico-social en crisis.

Teníamos los argentinos que refundar las bases de nuestra economía, para posibilitar nuestro propio crecimiento. Pero para ello, debíamos superar, irremediablemente, el obstáculo de la deuda externa.

Comprendió el presidente Alfonsín que no se trataba, consecuentemente, de aplicar vacías técnicas económicas. Con ellas, no podía superarse una crisis estructural que afectaba la columna misma de la unión nacional. La superación de la crisis interna, como de la externa, exigían rumbos y decisiones políticas. Esta opción política para concebir la solución de los problemas económicos-financieros que oprimían a nuestro país, en similares condiciones con otras naciones en vías de desarrollo de Latinoamérica y del tercer mundo en general, es la que planteó con brillo singular el presidente constitucional de los

argentinos, en todos los foros del mundo. El origen de la deuda externa tiene caracteres políticos, propios de una relación de dominación de los países centrales hacia los países dependientes. No es, simplemente, una relación de cuentas financieras cuantitativamente de terminables. Es una relación de sometimiento de sustrato característicamente política y la solución superadora de esta relación política, sólo podía darse en el marco de un análisis político. Esta fue la tesis que la Argentina esgrimió con éxito, no solamente en los foros internacionales, sino en los ámbitos políticos de todo el mundo.

Hace pocos días el Papa ratificó la validez ética de esa concepción política del presidente Alfonsín. La reciente renegociación de la deuda externa, por parte de la Argentina, significa un paso firme hacia la consideración política del problema de nuestra deuda. Estamos avanzando por el buen camino y, en la medida en que las naciones latinoamericanas persistan en actitudes solidarias, coordinando sus gestiones y reafirmando con energía esta tesis política, como recientemente lo expresaron ocho cancilleres latinoamericanos en nuestra ciudad de San Carlos de Bariloche, estaremos triunfando en esta etapa crucial de las luchas liberadoras de nuestro continente.

Esta concepción "centro periferia", que provoca la situación de dependencia en el plano internacional de la Argentina, con respecto a las grandes potencias económico-financieras, se refleja en el espacio territorial argentino. Más de una vez hemos afirmado que las distorsiones, el desarrollo desigual, la injusta distribución de los poderes políticos y económicos en el plano interno de nuestro país, no es otra cosa que un espejo de la vinculación dependiente con el extranjero. Por ello, si el gobierno constitucional planteó, y obtuvo, éxitos en el tratamiento político de la deuda externa que es la expresión más notoria de la relación de dependencia, en el plano interno, la solución de las deficiencias estructurales de la realidad argentina exigía, también, un tratamiento político.

Sería ingenuo pensar que la inestabilidad política, el estancamiento y el retroceso económico, el agotamiento cultural, se han debido, en la Ar-

gentina, exclusivamente, a la intervención de las Fuerzas Armadas en la vida política, como brazo ejecutor, la mayor parte de las veces, de las expresiones oligárquicas que están directamente vinculadas a las relaciones de dependencia internacional.

La malformación argentina responde, además de ello, a una inadecuación institucional que produce un abismo entre los instrumentos jurídico-políticos con que contamos para producir las transformaciones necesarias, y el conjunto de anomalías y desfiguraciones que exteriorizan la profunda crisis argentina.

Por ello es que el gobierno también tuvo una terapia política, de fondo, para aplicar en el ámbito interno de la Argentina. Es claro que las técnicas económicas, las medidas administrativas, por precisa que sea su conceptualización y prolija su efectivización, no alcanzan para superar esa crisis estructural de la Argentina de los años ochenta. La índole de la problemática argentina, es de carácter fundamentalmente política, y así lo entiende el gobierno constitucional del presidente Alfonsín, cuando promueve reformas políticas. El traslado de la capital, la descentralización política, la integración del territorio patagónico, la profundización de los mecanismos de participación popular en la toma de decisiones y, en fin, una recreación, un remozamiento del sistema federal y republicano; y la modificación de la Constitución nacional para establecer nuevas formas en la distribución del poder político, en la organización del Estado, son claras muestras de la decidida vocación de transformación que guía las acciones del gobierno democrático constitucional.

Los cambios que se van a producir en el país, apuntan a un proceso de renacimiento de las autonomías federales, de regeneración de las economías regionales, de fortalecimiento de los poderes locales. El modelo de la Argentina del siglo XXI no será, obviamente, el de la macrocefalia porteña, el del sistema productivo de carnes y cereales de la pampa húmeda, sino el de un conjunto de polos de desarrollo económico-social, distribuidos por el espacio territorial argentino que impongan nuevas formas de pro-

ducción exportable, basadas en la incorporación de nuevas tecnologías y en una visión no tradicional de la comercialización externa. En fin, se trata de un rescate del interior, de una nueva alborada en la que las provincias adquieren sus potencialidades de crecimiento, durante tanto tiempo aletargadas.

LEGISLATURA

En 1926, José Ortega y Gasset, en una serie de artículos publicados con el título genérico de "Sobre el Imperio Romano", pero refiriéndose a la crisis política española de la época, que tenía connotaciones de ruptura de esquemas autoritarios y centralizadores, revelaba como en tantas otras ocasiones, expresiones pro féticas que parecen aplicables a nuestra circunstancia nacional, decía: "En grande o en pequeño, toda historia nacional llega a un punto en que, para crecer, necesita dejar descansar la vieja capital y esperarlo todo de las provincias: Un momento en que es preciso despertar la periferia del gran cuerpo político y gritar: ¡Eh las provincias, es preciso que dejéis de ser provincianos!. He aquí llegada la hora en que tenéis que afrontar vuestros impulsos intactos. El Estado renacerá de vosotros, o no renacerá". (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

En estas contingencias el papel de la provincia de Río Negro, juega, como lo hemos dicho otras veces, un rol fundamental. Bisagra de la integración, nuestra situación geopolítica, nuestra calidad de provincia marítima, nuestros recursos hidroenergéticos, nuestras capacidades tecnológicas y científicas, en fin, el conjunto de nuestros recursos, pero sobre todo, de nuestras potencias, hacen de Río Negro una provincia que tendrá a su cargo una figuración notabilísima, una participación de caracteres únicos en la historia del país. En los últimos tiempos la provincia ha sido visitada, no solamente por todos los niveles de la administración nacional y del Parlamento argentino, sino también, por representantes de naciones extranjeras: embajadores, periodistas; y nunca como ahora, Río Negro tuvo tanta presencia nacional e internacional. La reciente visita del Papa Juan Pablo II, tocando

suelo patagónico, en nuestra propia tierra rionegrina, pone de mani fiesto este carácter de resonancia protagónico que los rionegrinos empezamos jugar.

El traslado de la Capital Federal supone la posibilidad de organizar un nuevo modelo de provincia, asentado sobre las líneas directrices que pusimos en marcha hace más de dos años, pero que han de constituir un proyecto, no de un partido ni de un gobierno, sino del pueblo rionegrino en su conjunto. La relocalización de nuestra propia capital, la reforma de la Constitución provincial, la redistribución de los ejes de desarrollo en el territorio rionegrino, la estrategia en las comunicaciones y un proceso de descentralización de poderes concreto y efectivo, fortaleciendo las autonomías municipales y la participación ciudadana en la toma de decisiones, han de inaugurar los rumbos anchos sobre los cuales el quehacer rionegrino debe conjugarse en esta faena de transformaciones.

Se impone una nueva actitud mental que debe ser necesariamente colectiva, racional, imaginativa y creadora para anticiparnos con espíritu progresista al horizonte de los tiempos que vienen; al decir del filósofo, se trata de "sincronizar los modos de pensar del hombre, con el ritmo de las transformaciones que ocurren en las cosas".

Nuestra provincia, tradicionalmente desarticulada, será fuertemente tensionada en el futuro, por la presencia del distrito federal en nuestro territorio. Debemos empeñarnos entonces en un esfuerzo integrador común que tendrá como centro nuestra futura capital, desde la cual fortaleceremos nuestra autonomía e identidad, gobernando para todas las zonas de la provincia, de manera de tomar por nosotros mismos las decisiones y dar respuestas rápidas a las demandas de la población. En nuestra capital también emprendremos la tarea de diseñar y reconstruir un Estado moderno y eficiente, pero sobre todo participativo, desde el cual los servidores públicos gobernarán de cara a las demandas de los habitantes y en permanente diálogo con ellos. La magnitud de esta empresa se aprecia cuando reflexionamos sobre el hecho de que la absoluta

mayoría de nuestros empleados y funcionarios continuarán residiendo en Viedma, con la consiguiente necesidad de incorporar y formar una nueva generación de administradores públicos, en el futuro asiento de nuestra capital.

Se trata entonces de una doble tarea: reformular antiguos problemas no resueltos y, en forma simultánea, imaginar respuestas creativas a problemas nuevos. En el año transcurrido hemos tenido una participación constante en la comisión nacional para el proyecto Patagonia-capital y en el sistema nacional de planificación, impulsando la consolidación de este nuevo proyecto de desarrollo patagónico.

En el marco provincial creamos la Comisión Técnica Asesora para el estudio de las alternativas de relocalización de la capital de la provincia de Río Negro, cuyo objetivo es poner a disposición de los representantes elegidos por el pueblo, un estudio completo y fundamentado que enriquezca el debate. Hace ya varios meses hemos constituido un equipo formado por investigadores rionegrinos, apoyados por un conjunto de asesores de primer nivel en el orden nacional. Las conclusiones de este estudio, estarán completamente terminadas para el próximo mes de agosto y en el anexo entregado a esta Honorable Cámara, dispondrán los señores legisladores del plan de trabajo que se ha fijado la comisión.

Las orientaciones generales que hemos fijado para este estudio, son las siguientes: Definir los lineamientos del nuevo modelo de provincia que surge con el asentamiento del distrito federal y el impulso presidencial al desarrollo patagónico, contemplar la necesaria reconstrucción del Estado provincial y, por último, analizar y proponer los lugares alternativos para localizar nuestra capital, de forma que cumpla un rol articulador del espacio provincial.

Relacionados con la relocalización de la capital, hemos emprendido otros dos estudios: El relevamiento y tasación de la superficie ocupada por la Administración Pública en Viedma y la recopilación y publicación de estudios sobre el norte de la Patagonia, entre los cuales se destaca la obra del ingeniero Bailey Willis.

También hemos avanzado en la ejecución de es-

tudios sectoriales tales como la propuesta de un programa integral para la Línea Sur, el estado actual y la potencialidad de nuestras áreas bajo riego y el estudio de nuestros valles subcordilleranos, particularmente la zona de El Bolsón.

En el año transcurrido, hemos iniciado también importantes relaciones de cooperación técnica, entre las cuales cabe mencionar:

-El proyecto para el desarrollo de la región sur, que tiene asistencia y financiación de la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.) con participación del gobierno nacional, a través de la Secretaría de Desarrollo Regional. Para este proyecto, que se desarrollará íntegramente durante 1987, hemos acordado tres objetivos principales:

a) El estudio de los requerimientos de bienes y servicios orientados al sector de la construcción, originados por el emplazamiento del nuevo distrito federal y el traslado de la capital provincial. La finalidad de este trabajo, es maximizar la utilización de las materias primas locales y la participación de los productores localizados o que se localicen en la zona sur de la provincia de Río Negro.

b) La consolidación y expansión del polo científico-tecnológico orientado al desarrollo industrial y la creación del futuro parque tecnológico.

c) El apoyo a la Comisión de Reconversión Frutícola en la preparación de las solicitudes de crédito y apoyo ante organismos internacionales.

-Con la cooperación de la Secretaría de la Función Pública de la presidencia de la Nación y Asistencia Financiera de la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.), ejecutaremos en los próximos meses un estudio denominado "diagnóstico institucional", para lograr un acabado conocimiento de la estructura y funciones de nuestra Administración Pública y elaborar una propuesta global para su modernización.

-Con el Instituto para la Integración de América Latina, dependiente del Banco Interamericano de Desarrollo, emprendemos el estudio sobre el uso de puertos alternativos argentinos y chilenos y su costo de transporte, que incluye la participación de otras provincias patagónicas.

Hay pues, un proyecto rionegrino en movimiento. La provincia no ha estado detenida, ni poster-

gada, ni expectante ante los roles protagónicos que ha de asumir con motivo del proyecto presidencial. Por el contrario, en estos tres años y medio se han realizado obras y se ha desarrollado una acción de gobierno de un dinamismo multifacético, sin precedente en la historia rionegrina. Quiero resaltar brevemente algunos de estos logros, que no deben adjudicarse a mérito exclusivo de un partido en el gobierno, sino al empuje, a la iniciativa, a la capacidad de creación del pueblo rionegrino, de sus instituciones, de todos sus sectores, públicos y privados. Los éxitos obtenidos se deben a la plena vigencia del estado de derecho, a una dinámica vital que no traba las iniciativas, a un Estado que promueve y alienta en vez de obstaculizar u oprimir.

Quiero mencionar en primer término, como un elogioso homenaje del Poder Ejecutivo, al desenvolvimiento del servicio de justicia en la provincia. Si hay un elemento que caracteriza al estado de derecho, es el tener un Poder Judicial vigoroso, independiente y eficaz, como uno de los Poderes del Estado, es la columna que permite el equilibrio en el funcionamiento de una organización democrática. Río Negro puede estar hoy orgullosa de contar con jueces prestigiosos, sólidamente comprometidos con el sistema democrático y en pleno desarrollo, para una mejor y más amplia administración judicial para todos. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

Pero el cuadro general de la situación de Río Negro nos permite inferir un marco de desarrollo único, quizá, en el país y sin antecedentes en la historia de nuestra provincia. Más de trescientos kilómetros de gasoductos, a los que se deben sumar nuevas redes y ampliaciones en casi todos los municipios de la provincia; los gasoductos cordillerano y del sur; las líneas de alta tensión de Alicurá-Pilcaniyeu-Bariloche, el plan energético para el Valle Medio y Río Colorado, son ejemplos de la conformación de una auténtica infraestructura para el aprovisionamiento de energía y combustible para el desarrollo integrado de toda la provincia.

En toda la historia de Río Negro, se habían construido quinientos kilómetros de pavimento

en la red vial provincial. En tres años de gobierno constitucional, estamos ejecutando ciento cuarenta y dos kilómetros. A ello le debemos sumar obras viales nacionales, con participación provincial, como la ejecución de la ruta nacional 258, comunicando Bariloche con El Bolsón, y la iniciación, en los próximos meses, de la pavimentación de ciento veinte kilómetros de la ruta nacional 23.

Las obras del Departamento Provincial de Aguas, son de una importancia social y económica extraordinarias. Las realizadas en Cipolletti para el aprovisionamiento de agua potable, las programadas para Bariloche y Viedma, los desagües y defensas sobre el río Negro, los trabajos de refacción de los sistemas de riego, nuevos canales para poner en producción nuevas áreas de regadío, y el acueducto al Puerto de San Antonio, son una demostración de la significación que tienen en el modelo rionegrino, las obras públicas de infraestructura económica, base vital para un auténtico progreso de desarrollo, tal como lo hemos definido.

El puerto de San Antonio Este, con el crecimiento de su estructura de apoyo y la radicación de frigoríficos y plantas industriales, es hoy una realidad insoslayable. En poco tiempo más como puerto autónomo, administrado por la provincia y los sectores privados, será, como debe serlo, el puerto de la capital de los argentinos, y un polo de desarrollo económico industrial como imaginaron los pioneros de esa privilegiada zona de nuestra costa atlántica.

En salud, área al que destinamos el veinte por ciento del presupuesto de Rentas Generales de la provincia, los cambios y progresos han sido notables, disminuimos en un año cinco puntos la mortalidad infantil; el incremento del número de consultas fue de más de un treinta por ciento, en los hospitales públicos y centros de salud, el aumento de los centros de atención primaria en los barrios periféricos, representa un cuarenta por ciento con relación a los existentes dos años atrás, el noventa y ocho por ciento de los partos en la provincia, son controlados también por asistencia médica y el cincuenta por ciento de incremento en el control sanitario de los niños

de hasta cuatro años, marcan una orientación definida; con el Seguro Provincial de Salud, a través del I.PRO.S.S., estamos haciendo realidad en nuestra provincia la consigna: "La salud para todos".

Siete mil metros cuadrados de hospitales construidos en el último bienio y cuarenta mil metros cubiertos de aulas y escuelas, representan signos evidentes del sentido social de nuestra política.

El cuarenta por ciento de las Rentas Generales, destinadas al área educativa, han permitido algunos logros notables: En el ciclo inicial, se cubre hoy el ochenta por ciento de la población de cinco años de los rionegrinos. Cincuenta cursos del Servicio de Aprendizaje Laboral Orientado -SEPALO-; incrementos notables de la matrícula escolar en los niveles primarios y secundarios, superiores al crecimiento de la población; cinco millones de dólares ejecutándose por el Plan E.M.E.T.A.; la consolidación y crecimiento del ciclo básico unificado, que permite atender el treinta por ciento de la población estudiantil secundaria, con esta reforma profunda de la Pedagogía en el nivel medio, y la puesta en funcionamiento de un programa de informática educativa, que es vanguardia en el país.

La construcción de un alto número de nuevos edificios escolares, en todos los niveles, cien nuevas aulas para dos mil quinientos alumnos, en el último año, para atender el crecimiento de la matrícula, revela al propio tiempo, la mejoría de las condiciones sociales que aseguran, precisamente, la demanda de educación por parte de los sectores más humildes de la sociedad.

Ejecutaremos, en el lapso del gobierno constitucional, más de nueve mil viviendas de interés social a través del I.P.P.V., sin contar más de cuatro mil quinientas originadas en las distintas operatorias del Banco Hipotecario Nacional y planes de esfuerzo propio y compartido. En nuestra provincia puede afirmarse, sin exageración, que se está atacando con éxito y con logros, nunca alcanzados antes, el déficit habitacional.

Abrimos nuevos rumbos en la política científica y tecnológica regional. Dimos ejemplos en la

aplicación de nuevas políticas en materia de recursos naturales y de conservación del medio ambiente, el desarrollo turístico de la zona andina y de la costa atlántica ha sido de un ímpetu desconocido hasta ahora.

La política de apoyo a las cooperativas es ejemplo en todo el país. Somos vanguardia en la legislación en materia de discapacitados, en materia de seguro social de salud y en la atención de nuestros sectores más marginados.

Debo mencionar además, en esta misma área, el plan calor para el sur y el desarrollo formidable alcanzado por el plan nacional de alfabetización, con trescientos. centros en toda la provincia. La gestión incansable en la defensa de los derechos laborales, a través de las delegaciones del Ministerio de Trabajo que procuran armonizar los intereses del capital y del trabajo; la protección de las fuentes de trabajo con la radicación de nuevas industrias y la promoción, el fomento y el apoyo crediticio a industrias que registran, como en el caso de las industrias textiles de Viedma, alto grado de creación de empleo, nos permiten asegurar que, en nuestra provincia, no existen cifras de desocupación propias del subdesarrollo; por el contrario, estamos en condiciones de afirmar que los indicadores económicos-sociales señalaban un incremento del crecimiento bruto interno superior al quince por ciento, en el período 85/87 e índices de desocupación inferiores a la media del país en su conjunto.

Las obras de protección contra aluviones, el mejoramiento y crecimiento de los servicios de riego, las obras de provisión de agua potable, plantas potabilizadores, acueductos, entre los que vale la pena mencionar la inminente iniciación del acueducto al puerto de San Antonio Este, revelan también, en la gestión del Departamento Provincial de Aguas, un éxito notable.

La defensa de nuestros legítimos derechos federales en materia de recursos naturales, marítimos, del subsuelo e hídricos ha marcado el profundo sentido autónomo de la gestión del gobierno de la provincia.

No puede hablarse, consecuentemente, de estancamiento ni de atraso en el caso de Río Negro.

Tampoco es justo que se diga que no ha habido recursos financieros o económicos para atender los programas de desarrollo económico y social, por el contrario, los índices de inversión nacional y provincial en la obra pública, en la infraestructura social y en el plan de integración provincial, son de magnitud nunca superada antes. (Aplausos prolongados en las bancas).

El esfuerzo realizado por el pueblo rionegrino y por la gestión del Ministerio de Economía y Secretaría de Hacienda, permite señalar que, en el período 1986, se han alcanzado los índices de recaudación impositiva provincial más altos de las últimas dos décadas.

La acción legislativa ha sido ímproba y ha fructificado en la legislación de avanzada en el campo social.

Las comunicaciones, vehículos de integración cultural de la provincia, han recibido un empuje que tampoco tiene precedentes. Radio-Televisión Río Negro S.E. creación de este gobierno, ha permitido la difusión de nuestra cultura y de las informaciones que integran a vastas zonas de la provincia. Junto a ello debe sumarse la creación y funcionamiento de cuatro radios municipales, Sierra Colorada, Conesa, Beltrán y Catriel y la conformación de L.R.A.2 Radio Nacional, en la capital de la provincia.

No voy a abundar, señores legisladores en la información detallada de la obra desarrollada por las distintas áreas de gobierno en este mensaje. Por separado estoy aportando las carpetas con informes circunstanciados de cada ministerio, de cada ente autárquico y de cada organismo de la provincia.

Me permito proponer a los señores legisladores que, en el curso de los próximos treinta días la Legislatura se aboque a requerir y recibir verbalmente los informes globales y con el detalle que sea del caso, a los señores ministros del Poder Ejecutivo. Es bueno que la Legislatura y, a través de ella, todo el pueblo de la provincia, tenga acabado conocimiento de la ímproba obra realizada, de los planes en ejecución, de los programas a desarrollar, y por ello resulta apropiado que se debata extensamente con la presencia personal de los señores ministros, en un diálogo fructífero y con las preguntas e interpelaciones que sean

exigibles en relación a la obra de gobierno realizada, en cuya oportunidad, es de desear que se concreten críticas serias y responsables y se tenga la posibilidad, a todo evento, de corregir los rumbos trazados.

Se me ocurre, señores legisladores, que esta serie de comunicaciones di rectas entre funcionarios del Poder Ejecutivo y la Legislatura de la provincia, sobre la base del estudio y el análisis profundo de las cuestiones de gobierno, serán una muestra de vigencia plena de la institución parlamentaria, blasón de las instituciones democráticas. Y, complementando esta propuesta que dejó formalmente realizada ante este alto cuerpo, será útil que los debates e informes que se desarrollen en este recinto, sean difundidos ampliamente por las radios y medios televisivos. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

El desarrollo que estamos realizando y que constituye nuestro modelo de sociedad, requiere sin embargo, atento a las magníficas oportunidades que se brindan, por el rol protagónico de la provincia de Río Negro en el futuro inmediato, algunas definiciones aclaratorias.

Hemos conceptualizado el desarrollo, como un cambio estructural planificado, en una escala regional que se integra en escalas nacionales y dirigido a conseguir un grado sostenido de crecimiento social, económico y cultural que, de otro modo sería inalcanzable.

Pero no se trata de un desarrollo por el desarrollo mismo, de una mística de omnipotencia progresista, el mundo moderno, con el crecimiento de la brecha entre naciones ricas y naciones pobres, ha ido produciendo una crisis de postulados y de las correspondientes significaciones, de la idea de desarrollo.

Nuestra propia concepción tiene un contenido ético que centra el esfuerzo colectivo. En fines específicos que hacen a la dignidad humana al hombre de carne y hueso; el que sufre, el que goza, el que piensa, el que tiene hambre, el que aprende, el que ríe y llora, en este punto vale la pena ratificar el papel que debe jugar el Estado, órgano ideal del derecho.

El Estado opresor, que es la negación de nuestra concepción democrática, dispone de medios so-

brados para coartar la libertad de espíritu, cercenar la iniciativa privada, tronchar las alas del entusiasmo individual u oprimir los ímpetus de las voluntades. Lo único que se le pide al Estado es que no estorbe, se requiere del Estado democrático libertad, el Estado debe procurar la salud, la instrucción pública, el bienestar de los ciudadanos. Para ello su postura no puede ser de inhibición, ni su actitud puede ser pasiva, ni su papel puede reducirse solamente a no estorbar, paradójicamente la pasividad del Estado, su único modo de no obstaculizar, de no perturbar, se reduce a intervenir activamente en la vida privada de los ciudadanos. El Estado, al procurar la salud, el bienestar y la instrucción pública, no hace sino facilitar entre todos los ciudadanos la posible ecuación de oportunidades.

Nuestro proyecto tiene pues una ética, que es la de la solidaridad, una metodología, que es la de la racionalidad y un sentido, que es el del cambio. No concebimos ningún sistema social que no surja de una conciencia ética, esto es, de la valoración de lo que es bueno socialmente, tenemos una ética de las ideas y una ética de las responsabilidades.

No admitiremos una degradación ideológica como consecuencia del ejercicio del poder político. Durante los años de la dictadura, planteamos una contestación global, una ruptura total con el régimen militarista que embargaba nuestras posibilidades.

Teníamos como fundamento de nuestra lucha, una esperanza desde la cual condenábamos una realidad insoportable, y aunque hoy nos damos cuenta de sus lados ilusorios, de lo utópico de alguno de aquellos ensueños, "no hemos renunciado a hacer posible y realizable lo que es necesario hacer porque es justo hacer".

Hay una cierta tendencia en algunos sectores de la vida nacional, los más contestatarios y progresistas, un lustro atrás, que no alcanzan a entender los tiempos de reforma sin ruptura, y que ante el apaciguamiento, la mengua de los impulsos de revolución absoluta e inmediata, pierden la intuición fresca y abierta a lo real que es imprescindible en la creación de la nueva sociedad.

Quizá es cierto que las épocas de protesta fron-

tal contra la dictadura y la imposibilidad del ejercicio concreto de las ideas en la práctica del poder, ha provocado un fenómeno, no sólo en nuestro país, sino en todos aquéllos que han vivido regímenes autoritarios, es algo así como un padecimiento excesivo de intelectualidad que perjudica la praxis. Pero es preciso estar alertas porque muchas veces se ha repetido el mismo curioso fenómeno, los "progresistas" y "revolucionarios" de ayer, parecen hoy los más nocivos reaccionarios e impiden la verdadera y auténtica adecuación de las ideas a las características nuevas que el tiempo aporta.

La construcción de un estado democrático social de derecho, que al propio tiempo promueva los cambios estructurales que exige la Argentina, que debe superar la decadencia descoloca a esta tendencia a aferrarse a ilusiones del pasado. Ante nuestro proyecto se plantean dos clases de oposiciones que no sirven a la democracia y que podríamos sintetizarlas con los dichos de la calle. Hay quienes expresan que con el proceso vivíamos mejor y hay quienes, nostálgicos de la protesta permanente y frontal, parecen expresar, contra el proceso vivíamos mejor.

La política cabal, tal como la conceptualidad tiene que ser a la vez ideológica, es decir ética y pragmática, o sea operativa, realizable. No vamos a hacer de la necesidad del puro pragmatismo una virtud, vamos a hacer admisible y factible lo que es necesario y lo que es imperativo, pero como expresó Karol Wojtyla en 1969: "El conformismo significa, para toda comunidad, muerte, para toda comunidad es necesaria una oposición leal". Por eso no debe parecer, desde el ejercicio del poder una incomodidad la generación de disconformidades democráticas, las requerimos porque exigimos una conciencia moral colectiva, porque estamos seguros de que la apatía, el conformismo, la resignación, son formas de renuncia a la participación democrática, a la democracia como ética social.

Lo formidable del desafío que enfrentamos los argentinos, consiste en producir la consolidación del sistema de vida democrática, el afianzamiento de unas reglas sociales que concilien libertad con seguridad, pero al mismo tiempo, debemos acometer empresas convocantes.

Lo demasiado seguro y estable, lo que produce esa sensación de invulnerable solidez, la rigidez de lo eterno, no puede dejar de producir en nosotros sino alguna forma de inquietud y de angustia, porque un mundo en el que nada puede cambiarse, una realidad con relación a la cual nada cabe emprender, es un mundo que se muere, una realidad sepulcral.

Quiero hacer ahora, expresas menciones a algunas categorías de nuestra sociedad, en cuyo seno se han de producir seguramente y se están produciendo ya, mutaciones profundas, algunas imperceptibles, que provocarán dolores, desencuentros, pero al propio tiempo, despejarán con nuevas luces, rumbos extraordinarios en las que estas categorías han de ser protagonistas. No quiero dejar de hacerlo en este mensaje en el que, como apreciarán los señores legisladores, intento expresar una síntesis de mi pensamiento, que sirva no solamente para racionalizar lo realizado en nuestra obra de gobierno y de la que debemos emprender en el futuro inmediato, sino que, de algún modo, signa mi paso por el poder constitucional en Río Negro. Me refiero a la mujer, a los jóvenes y al hombre medio, al hombre común, al ciudadano.

Este gobierno ha hecho esfuerzos considerables y producido hechos notables en la tarea de incorporar definitivamente a la mujer a las decisiones políticas gubernamentales. Esta no es una tarea propia y exclusiva del gobierno, sino que sólo nos corresponde, como mandatarios, tratar de adecuarnos a los cambios que en el corazón mismo de la sociedad, se están produciendo.

Creo que en los últimos años no es ninguna revolución política, ni institucional, ni económica, la que más profundas huellas ha de dejar en las estructuras sociales para el futuro, sino el cambio de la situación de la mujer y de su papel en la sociedad actual. Este cambio no constaba en forma expresa, en el programa de ningún partido político y no ha sido realizado aún por los partidos políticos. Si el gobierno en algo ha contribuido a que se manifestara concretamente, en los hechos, en Río Negro es reflejado lo que se ha efectuado de manera colectiva, anónima, cotidiana, por las propias mujeres, sin que ellas muchas veces siquiera se representaran, explíci-

tamente, las finalidades. En los últimos años, durante las veinticuatro horas del día, en la casa, en el trabajo, en la fábrica, en la oficina, en la calle, en los espectáculos públicos, en sus actividades políticas o culturales, ante los niños, ante el novio o ante el marido, las mujeres han transformado gradualmente y radicalmente la situación social, es algo sobre lo que deseo llamar especialmente la atención, porque los planificadores, los técnicos, los economistas, los sociólogos, los psicólogos, no sólo no previeron, sino que tan poco, siquiera, pudieron verlo, analizarlo y juzgarlo cuando comenzó a manifestarse este fenómeno.

No voy ahora a consignar lo que desde la esfera gubernamental, en la provincia de Río Negro hemos avanzado. Sin embargo, en la integración definitiva de la mujer en esta etapa de la democracia argentina, sería una injusticia hacerlo y, de algún modo, constituiría un acto de soberbia para con las propias mujeres. Lo mismo que hemos dicho para con la categoría femenina, es aplicable para el cambio de la situación y de las actitudes de los jóvenes; quiero, en este aspecto, consignar que crearemos, a la brevedad, la Dirección General de la Juventud en la provincia de Río Negro y que insistiremos denodadamente, para que esta Legislatura trate y apruebe el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo para que se posibilite el voto de los menores de 18 años y mayores de 16, en las elecciones municipales, que voluntariamente así lo requieran, inscribiéndose en padrones especiales para esos efectos. Es el modo que conceptuamos más eficaz para impulsar la participación de los jóvenes más temprana en la vida cívica, teniendo presente la importancia que el sector juvenil ha tenido, no solamente en la lucha por la recuperación de la democracia, sino fundamentalmente, en la preservación de la misma, tal como lo hemos podido atestiguar en los acontecimientos de la semana santa de 1987. (Aplausos prolongados). Finalmente quiero especialmente rendir un homenaje al hombre común, al hombre y a la mujer común, al ciudadano que quizá no milita en forma permanente en un partido político, que no aparece nunca en las letras de molde, ni en las

pantallas de televisión, ni se escucha su opinión en los medios radiales. Me refiero al hombre anónimo, al individuo que conforma el conjunto de las relaciones sociales. Siempre he pensado que los destinos íntimos de los pueblos, son los que dicta esta clase común de individuos que pertenecen a todas las clases sociales; son obreros que muchas veces descreen, legítimamente, de la actividad de los políticos, les reclaman mejores salarios o mejores condiciones laborales, son los empleados de clase media que cuidan su prestigio social, que pretenden moderación y razonabilidad por parte de los dirigentes; son los pequeños comerciantes; los campesinos que no leen los diarios y que apenas se enteran a través de las radios a transistores de lo que ocurre en el mundo político; son los estudiantes secundarios y universitarios que se afanan por obtener capacidades profesionales que los habiliten en un complejo y cada vez más competitivo mundo del que son marginados, indefectiblemente, los que no adaptan sus conocimientos a las nuevas características de la vida económica; son las amas de casa, las empleadas, las maestras; los profesionales; el hombre común de los barrios, de los centros urbanos, las mujeres, jóvenes y ancianos que solo pretenden un mínimo de seguridades económicas, una posibilidad de autorrealización y de apertura del futuro de sus hijos y que conservan en lo más profundo de su espíritu el sentido ético, solidario, de sentirse de algún modo útil en la sociedad. Son los hombres y las mujeres medios, comunes de la Argentina que, a veces nos apoyan y otras nos critican; es esa condición de individuos la que conforma la materia misma de la sociedad democrática. Son ellos los que han expresado en forma admirable, sencilla, firme, decidida y digna, su deseo y su determinación ineludible de no perder nunca más las libertades públicas e individuales, sus derechos políticos, y la posibilidad de elegir por sí mismos, por su directa participación o a través de sus representantes, el destino para sí mismos y para las futuras generaciones. (Aplausos en las bancas y la barra).

Señores legisladores:

Mi generación ha nacido, se ha educado, ha desarrollado su adolescencia y su juventud y entrado en su madurez, durante más de 40 años de historias demenciales, en las que las frustraciones, los desencuentros, la violencia, la inestabilidad, los cambios culturales y económicos, han convulsionado nuestras vidas. Los breves remansos de paz, de razón, de libertad y de democracia que había vivido nuestra Patria, sólo sirvieron para afirmarnos en nuestras obligaciones más íntimas, en nuestro compromiso para compartir imperativos irrenunciables en la lucha por la libertad y la dignidad de la condición humana. Esta generación, que nació al comienzo de la segunda guerra mundial, que empezó a ejercer los derechos cívicos luego de la caída del gobierno del general Perón, que vivió los desencuentros de los primeros esfuerzos democráticos, que observó anónimamente las pretensiones de poderes autocráticos y corporativos, a la caída del gobierno democrático más puro y honesto de este siglo, que presidió Arturo Illia; que se comprometió en las luchas por la liberación nacional, económica y social, en la década del setenta; que jugó sus leales convicciones en los intentos por establecer esa liberación durante el tercer gobierno del Peronismo; que se vio enfrentada al universo de la violencia, de las torturas, de las desapariciones, de las prisiones, de la persecución, de la guerra, del oscurantismo, de la tragedia de la última dictadura militar; esa generación es la que se ve hoy obligada a ejercer sus responsabilidades, siendo fiel a las viejas ideas y a la ética del deber que ha de ser cumplido. Es la que tiene la rigurosa responsabilidad de orientar, con su obra y con su ejemplo, a una ciudadanía que está claramente sensibilizada hacia la libertad, la justicia social y la igualdad. Nos vemos obligados a hacerlo, sin embargo, en un mundo plagado de desequilibrios y amenazado de destrucciones totales.

La mayoría de nuestra generación ha rechazado la violencia, la soberbia utópica o el nihilismo de quienes quieren que cambie todo y que sólo logran que no cambie nada. Nos hemos visto necesitados de forjarnos un esquema de vida, para los

tiempos de la opresión tiránica. Un arte de supervivencia que nos posibilitará rehacernos en la alborada de las libertades reconquistadas, nacer de nuevo y luchar luego, responsablemente, por la afirmación de la dignidad de la Nación y con tra los instintos de destrucción, de irracional violencia que se agitan en la última historia argentina.

En este último mensaje como gobernador constitucional, quiero rescatar el deber riguroso e indelegable que nos hemos trazado, citando y haciendo nuestras las palabras de Albert Camus, paradigma humano por su integridad moral: "Indudablemente decía- cada generación se cree destinada a rehacer el mundo, la mía sabe sin embargo, que no podrá hacerlo. Pero su tarea es, quizás mayor. Consiste en impedir que el mundo se deshaga. Heredera de una historia corrompida, en la que se mezclan las revoluciones fracasadas, las técnicas enloquecidas, los dioses muertos y las ideologías extenuadas: en la que poderes mediocres, que pueden hoy destruirlo todo, no saben convencer; en que la inteligencia se humilla hasta ponerse al servicio del odio y de la opresión, restaurar partiendo de sus amargas inquietudes, un poco de lo que constituye la dignidad de vivir y de morir.

Ante un mundo amenazado de desintegración, en el que nuestros grandes inquisidores arriesgan establecer para siempre el imperio de la muerte, mi generación sabe que debería, en una especie de carrera loca contra el tiempo, restaurar una paz que no sea la de la servidumbre, reconciliar de nuevo el trabajo y la cultura, y reconstruir con todos los hombres una nueva arca de la alianza. No es seguro que ésta mi generación pueda, al fin, cumplir esa labor inmensa. Pero lo cierto es que, por doquier en el mundo, tiene ya hecha y la mantiene, su doble apuesta en favor de la verdad y de la libertad y que, llegado el momento puede morir sin odio, por ella. Ratifico, entonces, y por fin, la convocatoria que hago en mi carácter de gobernador constitucional de los rionegrinos, pero que no cejaré de realizar cualquiera sea el puesto que en la sociedad ocupe (en el llano o en el cargo público, porque se trata de un deber moral de irrenunciable cumplimiento): Juntémonos para la libertad, para la

justicia, para la igualdad, para la tolerancia y para la paz.

Río Negro es el ámbito que aparece propicio para que realicemos nuestros sueños y nos conjuguemos en estas viejas luchas. El pueblo argentino tiene derecho a mirar hacia el pasado, para algo que no sea llenar su sentimiento de amargura y de odio. El penoso recuerdo de lo pasado, puede ser atenuado si recordamos los versos de Antonio Machado: "Hombre del mundo, ni el pasado ha muerto ni está el mañana, ni el ayer escrito".

Tenemos la obligación de comprender el pasado desde el presente, debemos prefigurar el futuro en su realidad virtual no cumplida. Para ello debemos exigirnos, hacernos cargo plenamente, sin agravios ni resentimientos, pero sin complacencias de ninguna especie, de lo que toca a cada parte de la compleja evolución de victorias y derrotas, de grandezas y miserias, de terrores y sacrificios, de avances y retiradas que fueron marcando hitos en la marcha del pueblo argentino hacia su liberación.

Es Río Negro, es la Argentina, son las futuras generaciones las que nos incitan a esta síntesis integradora, en una necesidad de vivir la historia del futuro. Muchas gracias.

CONTINÚA EL ANEXO



Horacio Massaccesi

Gobernador de la provincia de Río Negro 1987 - 1995
Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI)

Asunción de Massaccesi

– Rionegrinos: Todo comienzo tiene encantos. Quién puede negar que este comienzo, especialmente, significa la alegría histórica y distinta de la primera vez.

Cuando en medio de tantas ideas y pensamientos posibilitados por la libertad de la democracia, podemos protagonizar el hecho que lo explica todo, no podemos eludir la sensación distinta, original y única. Y hoy aquí, está todo explicado alrededor del acontecimiento.

Aquí están presentes los esfuerzos conjuntos de una sociedad que hizo suya la democracia como sistema de vida.

Aquí está explicada la consolidación del sistema, anhelo ahora cumplido, que impregnara el discurso político de décadas.

Aquí está la satisfacción de un pueblo mandante que posibilitó que por primera vez, un Gobernador Constitucional entregue su gobierno al que ese mismo pueblo determinara.

Aquí está también, casi flotando en este recinto magno, el espíritu de lucha, tesón y compromiso de los gobiernos constitucionales. No debemos omitir sus nombres porque ellos simbolizan, cada uno en su tiempo y en su circunstancia, la voluntad ineludible que constituye hoy este hecho.

Edgardo Castello, Carlos Nielsen, Mario Franco y Osvaldo Álvarez Guerrero señalan y dan vida a este presente. Demasiado mensaje, demasiado camino recorrido como para que no esté presente y sirva de seguro bagaje para el camino que hoy iniciamos.

Aquí está, y no sería honesto eludirlo, nuestro complejo presente, argentino y rionegrino.

Nadie duda que hay problemas, que en muchos casos seguimos en la incesante búsqueda sin hallazgos que desembocan en endémicos desequilibrios. Pero así como asumimos una realidad problemática, también afirmamos orgullosos tener una provincia que avanza, en la que es posible, hoy más que nunca, construir un proyecto de vida. Aquí, sin dudar, está el porvenir. Nadie nos quitará esta romántica conjunción misteriosa, patrimonio del hombre patagónico, casi razón que se convierte en identidad cambiante

que nos permite soñar y hacer, hacer y soñar incansablemente, casi confundiendo con la majestuosidad de esta región del planeta. Por lo tanto, vamos a soñar y hacer, sabedores que la magia del lenguaje político nos somete a explorar la necesidad del consenso; la credibilidad, la búsqueda del bien común; pero nuestra condición de hombres nos obliga a considerar la pequeña concreción diaria que alimenta la semilla de la gran civilización y que luego vuelve en forma de propuesta para diseñar, entre todos, el sistema de vida democrático.

Definitivamente está hoy, aquí, la esperanza puesta en marcha para todos los argentinos en 1983 y los rionegrinos vamos tomando conciencia de una realidad que permite la vigencia permanente de esta provincia como símbolo de futuro. Por ello es imprescindible saber dónde estamos. Si el hombre no sabe dónde se encuentra parado, difícilmente pueda saber dónde ir.

Este Río Negro no es el de hace treinta años, ni siquiera el de una década atrás. El tránsito del Territorio Nacional a la Provincia se hacía en medio de la incomunicación, la falta de población. Las cifras ayudan: En 1960 teníamos 180.000 habitantes, 390.000 en 1977 y hoy estas cifras alcanzan casi a los 450.000 habitantes.

Tal vez entendamos mejor si decimos que no teníamos los 80.000 turistas que hoy visitan Las Grutas. Que en un viaje del Alto Valle a Viedma, se tardaba como mínimo 11 horas y hoy lo podemos hacer diariamente en 60 minutos. Que enviar una comisión del gobierno de Viedma a Bariloche por la Línea Sur demandaba dos días de viaje. Que el Banco de la Provincia de Río Negro en 1965 tenía 5 casas y hoy cuenta con 26 sucursales. Cambiamos: avanzamos; crecimos. ¿Lo hicimos en todos los órdenes? ¿Se corresponde el potencial geográfico económico con la provincia que queremos? ¿Qué provincia queremos? ¿Hacia dónde marchamos los rionegrinos?. Las respuestas las encontramos en la necesidad imperiosa de un proyecto político asentado sobre las expresiones y necesidades del conjunto de los habitantes y en adecuar nuestro proyecto a su tiempo político insertándolo en su región y en el modelo de país que la democracia viene delineando.

Estamos parados en una provincia periférica de un país centralista. Nuestro proyecto no puede eludir la verdad de la realidad. Cambiamos, siempre con retraso y pérdida, salarios y gastos del Estado provincial por la suma de ingresos, de coparticipación, regalías y rentas propias. Una dependencia fatídica que da por tierra con el más excepcional potencial geográfico del Norte de la Patagonia. Se hacen necesarias entonces, políticas comunes que constituyan un sesgo a esta relación Provincia-Nación, base de un federalismo agotado en las formas. La región es la herramienta política que posibilitará un federalismo en los hechos que permita darle contenido y vida a nuestro discurso y romper la distancia entre lo que podemos ser y lo que realmente somos. Así como el centralismo devora ideologías y partidismos, así debemos estar dispuestos a dejar atrás, de la mano del diálogo y la solidaridad, los enfrentamientos regionales y construir en la región, en principio con nuestros vecinos neuquinos y chubutenses, las bases de un nuevo federalismo que modifiquen las actuales circunstancias.

Viajaremos y firmaremos cuantos acuerdos hagan falta. Concretaremos cuantas obras comunes se puedan, sabedores que estamos diseñando caminos políticos serios y permanentes para todos los tiempos, lejos de los amiguismos, de las políticas coyunturales y de los avatares electoralistas que deforman la función de la política como mecanismos de transformación en una democracia. Así resulta imprescindible que todos los sectores del ámbito provincial encuentren su democrático canal de expresión y lo traduzcan en un compromiso con un modelo de provincia.

El Estado democrático marcará los destinos de sus habitantes con su participación activa, sin abandonar el pluralismo, sin abandonar la discusión en medio de la tensión fecunda entre el disenso y la conciliación en torno de los problemas que hace necesaria la concentración social con los representantes del trabajo y la economía de Río Negro. En este sentido y en este primer mensaje al pueblo de Río Negro, formulo un llamado a la construcción de un compromiso social entre los sectores del trabajo, del empresariado y el

Estado provincial. La necesidad de encontrar el justo medio, de concentrar, nos marca el camino de un acuerdo que supere diferencias políticas y sectoriales que reemplacen la confrontación por la negociación. La concreción de este compromiso social marcará el grado de madurez y razonabilidad de quienes estamos empeñados en la búsqueda de una mejor provincia. Desde el gobierno hacemos la invocación.

Damos claras señales sin dobleces diciendo concretamente que antes que finalice el año, el Movimiento Obrero Organizado de Río Negro verá completada la reparación histórica iniciada en 1983.

La apropiación indebida de su patrimonio realizada en los oscuros años de la dictadura será reparada inmediatamente para el buen desempeño de quienes hoy conducen la Confederación General del Trabajo de nuestra provincia. La reestructuración ministerial ha previsto la participación privada activa en las economías básicas como la fruticultura y el turismo a través de los entes que atienden las respectivas actividades. Asimismo, continuaremos con la política de participación activa a través de consejos asesores del resto de las actividades económicas. Las cooperativas, consorcios, cámaras y asociaciones de productores, comerciantes, industriales y exportadores que protagonizan el quehacer económico-social.

Reiteramos nuestro compromiso como patagónicos y rionegrinos con el traslado de la Capital Federal, impulsando todas las acciones necesarias en tal sentido, conscientes de que el mismo representa el país distinto, nuevo, igualitario.

En su concreción está el auténtico federalismo y a través del mismo el desarrollo patagónico. La primera nota oficial de este mandatario será la solicitud al Presidente de los argentinos requiriendo el pronto asentimiento del ENTECAP en la ciudad de Viedma.

Asimismo iniciaremos una acción conjunta con todas las fuerzas políticas y entidades del Distrito Federal para transmitir y exteriorizar a la Nación todo el deseo de los rionegrinos, maragatos y guardiamitrenses de impulsar decididamente la iniciativa prescripta por la Ley 23.512.

Es en ese marco y contexto histórico que iniciemos nuestra acción de gobierno, con los siguientes lineamientos: es imprescindible afirmar una vez más que la educación es un derecho fundamental del ser humano. Pero un derecho que no se agota ni se consume en la escolaridad. Es necesario entonces, avanzar en la concepción de la educación permanente, como un proceso de maduración continua, donde todos los hombres tengan la oportunidad concreta de crecer y desarrollarse individual y colectivamente, abriendo el camino para un auténtico progreso social.

La construcción de una nueva sociedad, de un mundo nuevo donde la calidad de vida se mida en función de los valores de las relaciones impersonales, exige la formación de una nueva conciencia social que estimule la capacidad crítica, transformadora, creativa; que abra nuevos horizontes a la imaginación y nos comprometa con la búsqueda de nuevos paradigmas; que haga realidad el nacimiento de una ética de la convivencia solidaria y democrática.

Reafirmamos la responsabilidad indelegable del Estado como portador de educación, fortaleciendo la Escuela Pública y la vigencia de los principios laicidad, gratitud obligatoria y asistencial, gratuidad obligatoria y asistencialidad, como una forma de posibilitar la movilidad social, fortalecer la estabilidad política y consolidar la práctica efectiva de la vida democrática. Al Estado democrático y social le corresponde un comportamiento activo en la educación, en el ejercicio pleno de las atribuciones que fijan la Constitución provincial y nacional, controlando y garantizando el mejor funcionamiento de la educación en todas sus manifestaciones.

Consolidar el sistema democrático y afianzar las instituciones republicanas es hoy, aún, prioritario en la sociedad argentina.

Por ello, la democratización de la educación y del sistema educativo es uno de los puntos básicos que guiará nuestro accionar. Entre las múltiples pautas que encierra el concepto de democratización, quiero destacar los que tienden a asegurar la escolaridad primaria obligatoria, a erradicar el analfabetismo, la recepción y la deserción escolar; como aquellas que apuntan a

garantizar una justa y equitativa distribución social del saber entre los rionegrinos.

Así también sentimos como deber de justicia, la necesidad de elevar permanentemente la calidad de la educación que ofrecemos. Para nosotros la calidad de la educación está indiscutiblemente ligada a la justicia social.

Estamos firmemente decididos a luchar por el crecimiento y el desarrollo social y económico de nuestra provincia y estos no son imaginables sin una profunda transformación del sistema educativo que lo vincule con el mundo del trabajo y de la producción, para que el esfuerzo del pueblo rionegrino se traduzca en un mayor bienestar de toda la comunidad. El compromiso es claro, educar para consolidar una sociedad nueva, más justa, más libre y más solidaria.

En materia de cultura, el gobierno provincial continuará la política de afirmación provincial, nacional y popular en sus variados estilos folklóricos y posibilitará la armonización de las diferentes corrientes de hombres y colectividades que trajeron su cultura para que en el futuro surja una nueva, y sea la síntesis de una identidad en transformación desde una perspectiva local y universal. Las necesidades, expectativas y aspiraciones concretas de la población se instrumentarán a través del planteamiento socio-cultural, para el desarrollo integral de la personalidad, mentalidad y estilo de vida de los grupos teniendo en cuenta sus diferencias de edad y regiones.

El desarrollo de una cultura democrática, solidaria y popular, significa una participación pluralista y comprometida de los diferentes sectores sociales y políticos, resultado de un acuerdo entre la política cultural del gobierno y los grupos comunitarios que producen las acciones para la afirmación del Estado democrático.

Este proceso en marcha nos permite proyectar la cultura con todos a través de planes y programas de corto y mediano plazo, incluyendo la proyección de futuro inmediato, en la consolidación de un proyecto rionegrino transformador.

Este planeamiento de cultura popular democrática que se propone es la única alternativa viable para vencer o suponer los populismos, los paternalismos y los autoritarismos.

En el accionar del gobierno será nuestra preocupación atender las necesidades del hombre rionegrino, de manera especial, se dirigirá hacia los sectores más desprotegidos y marginados de nuestra sociedad.

Es nuestro deber ineludible buscar las causas que generen estas situaciones de injusticia para que puedan ser atacadas y superadas. Las soluciones deberán buscarse y encontrarse en el marco de la participación solidaria de todos, y a tal fin mantendremos y profundizaremos todos los programas participativos de acción social, asistenciales y construcción de viviendas.

En el área de salud -en nuestro período de gobierno- reafirmaremos la democracia en libertad, haciendo especial énfasis en la justicia social.

Ello significa que brindaremos a todos los rionegrinos la posibilidad de una mejor salud. Lo instrumentaremos mediante un plan de salud, cuya finalidad será brindar medicina igualitaria y accesible para todos, con un hospital abierto a las necesidades de la comunidad.

Acentuaremos los mecanismos existentes y profundizaremos la integración de los rionegrinos en la vida y en la marcha del hospital, entendiendo el protagonismo como una actividad dinámica de nuestra sociedad.

Promover el cambio definitivo de nuestro sistema de salud pasa porque la comunidad deje de ser una simple usuaria de los servicios para transformarse en protagonista activa a través de los Consejos Hospitalarios, canalizando sus propuestas, colaborando en la evaluación y en el control de gestión de las acciones.

Utilizaremos a pleno todos los recursos disponibles para atender la salud de la población, ya sean públicos, privados o de obras sociales.

Afianzaremos la estrategia de Atención Primaria de la Salud en los tres niveles de atención, comenzando por consolidar definitivamente el recurso público, dentro de un sistema integral de salud.

Se integrarán las acciones de todos los organismos e instituciones de interés social, para evitar la duplicación de esfuerzos y logre así una mayor eficiencia administrativa y la racionalización presupuestaria que permita una más adecuada y

mejor inversión en tecnología al servicio de todos los rionegrinos. Para ello se jerarquizarán las estructuras de las zonas sanitarias, dándole mayor autonomía fundamentalmente en la implementación de los programas de salud.

Pondremos especial énfasis en atender la salud de las madres y de los niños. Para ello instrumentaremos políticos que signifiquen acciones de prevención y control para disminuir la posibilidad de enfermar y morir. Nuestras acciones estarán dirigidas a prevenir mejorando la calidad de vida de los habitantes de nuestra provincia, conformando un sistema que brinde salud para todos. Bien sabemos que el turismo es un recurso importante dentro del ámbito provincial y que más allá de sus valores humanos y de integración, es un factor económico de relevancia. Es por ello que profundizaremos la acción en esta industria de las que mayor importancia tienen a nivel mundial, siendo una fuente de riquezas e ingresos inagotables, pretendiendo darle la importancia que esta se merece y a fin de impulsarla definitivamente continuando el cambio de las grandes concreciones. Por eso crearemos el Ente Provincial de Turismo, tendiendo a una descentralización cada vez más efectiva del poder administrativo del Estado y a darle un mayor dinamismo, factor fundamental para el desarrollo del turismo, puesto que se trata de un medio cambiante y de rápidas evoluciones.

El Ente deberá incentivar, crear y acompañar estos constantes cambios.

Sabedores también de la importancia de los esfuerzos en conjunto, es que se incorporarán al Ente los municipios Turísticos, principales interesados en la explotación de este recurso. También se convocará a la empresa privada representada por las Cámaras empresariales de la actividad que existan en cada uno de esos municipios.

Dando muestras del impulso que se dará a esa actividad económica y la real importancia que se le atribuirá al Ente provincial del turismo, para el desarrollo integral de la actividad, se extenderán líneas de créditos para el sector.

Así habrá una línea crediticia para la zona del Alto Valle que llamaremos “Ruta del Vino de la Manzana”, créditos que se otorgarán para la

construcción y puesta en funcionamiento del servicio en los lugares de explotación de cada uno de estos productos.

Otra línea de crédito para el crecimiento se destinará a la construcción, ampliación y mejora de los distintos servicios turísticos que se brindan en la actualidad.

Amén de la continuidad de los proyectos encarados, realizaremos un estudio del mercado turístico y de nuestras actuales posibilidades en el interior y en el exterior, atento al cambio de las condiciones de la provincia.

En cuanto a la infraestructura, entendemos prioritario las necesidades para el desarrollo turístico de la costa atlántica, el Balneario Las Grutas y su casino y dar impulso a la construcción de un centro de exposiciones y convenciones en la Zona Andina y la ampliación del aeropuerto de San Carlos de Bariloche.

Las expectativas son buenas para el turismo de Río Negro. Las aprovecharemos en bien de todos los rionegrinos.

En lo referente a la fruticultura, dada la importancia económica y la incidencia directa que ella tiene en el ámbito social priorizaremos el apoyo al sector en general y a los pequeños productores en especial, para lo cual se impulsará la incorporación de los mismos a sociedades de productores así como a la consociación de las mismas. De esta manera se lograrán los beneficios de la economía de escala en las etapas del empaque, frigorífico, transporte interno, fletes internacionales, comercialización interna y externa. Asimismo se podrá alcanzar un crecimiento de nuestras exportaciones, tratando de avanzar en la estructura de la demanda del mercado interno y de los exteriores hacia el consumidor.

Por ello se crea el Ente provincial de la fruticultura, con sede en la ciudad de Allen, al que se le dará autarquía técnico administrativa y autonomía orgánico-funcional, con el objeto de orientar, supervisar, dirigir y ejecutar la política vinculada con la actividad frutícola. Asimismo, ejercerá la supervisión de CORPOFRUT.

En materia de exportaciones frutícolas se buscará igualar, con vistas a la superación, el nivel de desarrollo logrado por los países competidores.

Para ello, se avanzará en forma concertada con el ámbito privado para la reestructuración y reconversión tanto en lo referente a las plantaciones como a las estructuras de comercialización.

Hemos previsto que en el Consejo que integra el Ente provincial, esté representado el Banco de la Provincia de Río Negro, el Ministerio de Economía y Hacienda, el Ministerio de Recursos Naturales y la Secretaría del Consejo de Planificación. Ello tiene por objetivo lograr una ágil operatoria en el accionar conjunto con los sectores privados que también formarán parte de dicho consejo.

En la presente coyuntura y para la próxima cosecha, el gobierno provincial, por intermedio del Banco de la Provincia, arbitrará los recursos financieros necesarios tendientes a integrar el capital circulante de las empresas que adquieren fruta directamente de los productores, con estricto controlador de destino y pago directo a los mismos.

Atento a las necesidades de los productores, hasta la próxima cosecha se otorgará un crédito complementario al recientemente asignado a los mismos, para al propio tiempo, facilitarle una mejor defensa de sus intereses en la venta de su próxima producción.

Se buscará también encarar una política de fomento de la diversificación frutihortícola, con el objetivo de facilitar la oferta, operar en mejores condiciones con los competidores, crear nuevas fuentes de trabajo e incrementar los ingresos de los distintos sectores intervinientes de la actividad agro-industrial.

El Ente provincial dispondrá también de un fondo de financiamiento, que será materia de tramitaciones para la obtención de recursos provenientes de organismos nacionales, provinciales, Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo. El objetivo será la atención de problemas coyunturales y de adecuación estructural, fundamentadas en los estudios de factibilidad técnica correspondientes.

Se intensificarán las acciones tendientes a una mayor coordinación y acción conjunta con el INTA, CIATI, INTI, INVAP, Universidad del Comahue y otros organismos de estudio e inves-

tigación públicos o privados, nacionales o extranjeros, para lograr en el ámbito frutícola la aplicación de tecnología de avanzada, disminución de costos operativos, control y mejoramiento de calidad y un mayor nivel competitivo para enfrentar a los otros países productores del hemisferio sur, y las mayores exigencias de demanda interna y externa de una fruticultura diversificada.

La obra pública apuntada a la infraestructura básica que vaya delineando definitivamente la integración provincial será tarea principal de la administración que iniciamos. Continuaremos con la comunicación vial, fundamentalmente entre el norte y sur, buscando concretar en el período constitucional el acceso por caminos rionegrinos a la zona Andina.

Pondremos en marcha un proyecto de infraestructura aeronáutica que evaluamos como esencial para una provincia moderna. Construiremos cuatro aeropuertos en el primer bienio. Se localizarán en Choele Choel, Ingeniero Jacobacci, El Bolsón y Valcheta.

Seguiremos adelante con el objetivo de dotar al Puerto de San Antonio Este con los elementos que su condición de llave del desarrollo rionegrino exige.

Todos los municipios rionegrinos tendrán su red de gas alimentadas a través de sistemas troncales o desde plantas de distribución, antes de la finalización de este período. El manejo de todas las riquezas provinciales por parte de los rionegrinos será una de las prioridades del gobierno. Así la Energía y el Riego deberán depender de la provincia, cuya transferencia se realizará en condiciones adecuadas a nuestras posibilidades y como forma de acentuar el federalismo. La ley de ministerios ha previsto la creación del Ente de Energía en Cipolletti para esta circunstancia.

El proyecto de provincia, su integración interna y regional proveerá los estudios definitivos y construcción de los puentes de Valle Azul, Cinco Saltos, Centenario e Islas Jordán en Cipolletti, debiéndose iniciar en el período 87/89 el primero de ellos. La presencia del Estado rionegrino en las márgenes del Limay será objetivo principal complementado con el accionar insti-

tucional y político en Hidronor S.A.

A tal efecto alentaremos asentamientos poblacionales en aquellas regiones del Limay, propiciando su comunicación con el resto de la provincia.

Seguiremos trabajando por la integración de Río Negro. Claramente la visualizamos como “la gran tarea inconclusa” objetivo básico del gobierno constitucional desde 1983.

Este mosaico de regiones, tironeado en su desarrollo desde sus costados, se refugió en sus diferencias. Es más fácil hablar del Alto Valle, Viedma, Bariloche, Línea Sur o Valle Medio que de Río Negro. Debemos seguir avanzando en la superación del drama de una sociedad desintegrada, sin rumbos comunes. Continuaremos la “gran tarea”, labor donde las instituciones republicanas serán las protagonistas democráticas de la conjunción buscada.

Hay que superar los localismos mal entendidos, los de elegir y ser elegido.

Rutina institucional que debe ser custodiada con fervor comprometido, no falseada ni avasallada. Respetada, porque siempre volveremos a la majestuosa nueva expresión del pueblo en la urna. El respeto a esta expresión soberana del pueblo es otro compromiso que asumimos ante el pueblo todo de la provincia.

El énfasis y la lucha, los sacrificios de nuestros hombres y mujeres no deben darse entre rionegrinos, sino ponerse al servicio de los rionegrinos.

Rionegrinos: Asumo como quinto mandatario constitucional la gobernación de nuestra provincia. Como representante intentaré que mi estilo de gobierno se aleje de los facilismos, no buscaré el aplauso ni rehuiré ninguna crítica. No haré de la evasión una práctica para conservarme. Creo que esta responsabilidad significa asumir, en toda su amplitud, los efectos de los hechos provocados.

Es la conducta de ser honorable, ya que solamente es responsable el hombre que cautiva por la entrega total de su existencia a la causa que lo conmueve.

En la dimensión de la responsabilidad política no hay culpables ni inocentes, simplemente obligados que sienten como un imperioso deber la necesidad de rendir cuentas dentro del estilo republicano.

Río Negro necesita creer para poder crear. Crear en nada implica pasividad, todo lo contrario. Es que el crear está al comienzo de todas las cosas. Por eso crear y creer marchan juntos. Por eso no hace falta convocarlos al trabajo. Por vivir en esta bendita provincia ya asumimos ese compromiso. En el día de mañana, junto a este renacer institucional, iniciamos nuestra gestión de gobierno. Será el principio de este modesto intento, de transmitir el encanto de programar con el ejemplo, diciendo simplemente que el gobernador también se pone a trabajar. ¡Ya! Porque el futuro es posible.

1988 Massaccesi

Señores legisladores. Vengo a cumplir con el alto honor -sólo reservado a los gobernadores constitucionales- de rendir cuentas de los actos de gobierno y explicar los lineamientos que guían la labor del Poder Ejecutivo.

Obligación ineludible de los dirigentes políticos es comunicar a sus mandantes estas ideas fundamentales, permitiendo así, a cada ciudadano, acompañar las iniciativas u oponerse a ellas si se apartan del camino propuesto.

Más de 4 años han transcurrido desde la recuperación de la democracia. En este tiempo cada argentino, cada rionegrino, vivió preocupado junto a sus gobernantes por afianzar los valores y principios que hacen posible hoy pensar en una nueva etapa, en la hora de las realizaciones por tantos años postergadas.

La FILOSOFÍA DE LA ACCIÓN que pretendemos impregne este período constitucional, ya está dando sus frutos; nos pusimos en marcha desde el primer día imbuidos de este espíritu que anima no sólo al Poder Ejecutivo, que represento, sino también a los miembros de esta Legislatura, que han dado en pocos meses, claras muestras de compartir este principio.

Debemos profundizar estas metodologías, abandonando la tarea fácil, improductiva, que se queda en el discurso y olvida la respuesta concreta; avanzar antes con los hechos que con las palabras, animados por los sueños que van siempre un paso adelante.

Sin embargo, corresponde dejar sentado que, como militantes de la democracia, como hombres de agrupaciones políticas de vieja raigambre popular y principista, esta FILOSOFÍA DE LA ACCIÓN, sólo la concebimos con CONTENIDO SOCIAL. Nuestra concepción ética de la política deviene en el sostenimiento irrestricto de los principios de Justicia Social, Igualdad, Solidaridad y Dignificación del Ser Humano, que dan sentido a la acción de gobierno. No caeremos en la trampa del enfoque que busca sólo el crecimiento y no se preocupa por establecer y cumplir las reglas de justicia que han de determinar las formas de distribuir el producto alcanzado por la sociedad. Cada hecho, cada acto, toda concreta realización, tiene en su corazón, en el esfuerzo que demandó, en su esencia misma, a la mujer y al hombre destinatarios únicos de nuestros desvelos.

Con esta idea de lo concreto realizable, de lo real, debemos avanzar en la recuperación y en la protección de la producción rionegrina. Y ello sólo será posible si reinstalamos en la conciencia social "LA CULTURA DEL ESFUERZO SOLIDARIO".

La postración, el desánimo y la desesperanza son el producto lógico de la conciencia puramente especulativa que ha invadido a los argentinos. Consecuencia de haber abandonado el camino señalado por nuestros padres y abuelos; aquéllos que con sudor, con esfuerzo, con perseverancia, pero con alegría sembraban todos los días de su larga vida para cosechar luego el producto que le permitía vivir con dignidad.

De esos pioneros soñadores, idealistas, incansables, que vivieron felices en estas tierras, hemos recibido una herencia que no supimos mantener ni acrecentar. Estamos por ello en mora. Somos deudores y sobre deudas como esta, no se construye el futuro.

Se hace necesario entonces volver sobre nuestros pasos, retomando el camino del trabajo productivo. Soñamos e imaginamos como ellos, estamos en Río Negro recuperando el tiempo perdido y la esperanza del futuro posible, con la alegría de pagar esa deuda con el pasado y con la mirada en el porvenir, con la convicción que

la riqueza que logremos será equitativamente distribuida y austeramente utilizada para felicidad de los rionegrinos.

Tenemos la certeza de vivir en Río Negro y la Patagonia un tiempo político preñado de posibilidades en todos los órdenes, pero también sabemos que sólo se harán realidades si nos ponemos al frente, con coraje, imaginación y protagonismo, de este cambio de estructuras que se hace cada día más necesario.

Dejemos de lamentarnos por este esquema del pasado, modelo de país centralista que se ha agotado y que nos somete con su pesada herencia. Generamos desde nuestro aquí y ahora donde nos puso la historia y la voluntad popular, adoptando como meta el sur del país, con un nuevo federalismo, el verdadero, el que sirva a todos los argentinos y no sólo a los habitantes del puerto. Ellos vendrán más tarde o más temprano para ver cómo un presidente democrático le entrega a otro presidente democrático la responsabilidad de la República en las orillas de este Río Patagónico. (Aplausos en las bancas y en la barra).

Los intereses centralistas jamás abandonarán por propia iniciativa su privilegiada situación (aunque exista la clara intención y la inmensa vocación de cambio de un presidente). Se impone entonces que desde nuestras provincias generemos las condiciones políticas para terminar con la deforme relación que hoy nos liga a los argentinos. No se trata de un enfrentamiento sino de una transformación. No queremos que se traslade la Capital Federal para ser nosotros, los patagónicos, el centro, frente a las provincias del norte; queremos modificar el modelo injusto que hoy presenta el país, y armar otro en el que predomine la igualdad de desarrollo para todos, atendiendo a las posibilidades de cada una de sus regiones.

Se debe superar la actual relación Nación-Provincias, que ha cimentado un verdadero colonialismo interno, para que nazca una nueva Nación. De la mano del diálogo y la solidaridad regional, abandonando en esta materia los enfoques partidistas y desterrando los enfrentamientos intra-regionales, buceando sobre nuevas formas institucionales que garanticen la transformación

de la Patagonia, construiremos juntos la región, sobre la base de claras políticas de complementación e integración, en condiciones tales que todos ganamos cuando la región se fortalezca.

Sólo desde la región podremos construir el neofederalismo que propiciamos, porque es la herramienta apta para corregir la actual deformación del sistema federal argentino y construir uno en hechos, que achique la distancia entre nuestras posibilidades de desarrollo y la realidad que nos preocupa.

Y aquí también hemos dado pasos concretos. Allí está el compromiso de integración con Neuquén, la declaración de Rawson, nuestro sueño de acuerdo Patagónico cada vez más cerca; en fin, la también cercana concreción del Parlamento Patagónico, verdadero ejemplo de convivencia democrática que los señores legisladores provinciales de la región, sin distinción de banderías políticas, están brindando al país, marcando el sendero que se debe seguir. Hitos todos, sin duda, de un camino esforzado pero cierto hacia la formación de una elevada conciencia regional que ayude al proceso de crecimiento económico y social.

LA PLANIFICACIÓN de las políticas es requisito indispensable para la profundización del cambio que iniciamos.

La articulación territorial de las regiones, sostenida por un proceso de planificación que vincule, sólidamente, al cuerpo social con un Estado abierto a la recepción de sus demandas y aspiraciones e integrador de las políticas sectoriales, será el basamento que posibilitará plasmar el modelo de Provincia que proponemos.

Esta mecánica, enmarcada en la participación y el compromiso, requiere de una estrategia que acentúe y dé continuidad a un crecimiento económico y social equitativo.

Con ese propósito, el sistema de planificación diseñado contempla:

- Consejos regionales, integrados por representantes sectoriales del área estatal -Provincial y Municipal-, sectores de la actividad zonal y delegaciones de organismos nacionales.

- Unidades Sectoriales, para el diseño y posterior compatibilización de los planes de las distintas

áreas de gobierno en coordinación con la actividad privada.

-Una unidad central que presente las alternativas para la adopción de decisiones por parte del Ejecutivo Provincial, desarrolle la adecuación del procesamiento, el fortalecimiento de los equipos técnicos de investigación, formulación y evaluación de programas y proyectos y las formas de coordinación con organismos nacionales e internacionales de asistencia técnica y financiera.

La ORGANIZACIÓN DEL ESTADO, sus sistemas administrativos y de servicios, son percibidos por nuestro pueblo como una fuente generadora y protectora de ineficacias, arbitrariedades y privilegios.

El Estado ha sido víctima de los intereses corporativos. Su estructura actual, sus modos de comportamiento y las restricciones que lo traban por dentro, son atribuibles, en buena medida, a esos intereses.

Una sociedad democrática requiere un Estado responsable, útil y transparente, articulado con la comunidad.

Debemos ver al Estado desde el interés general, comprometido con una sociedad que debe desarrollar su capacidad creativa, ejerciendo el control político y realizando la transformación social y económica que la provincia necesita para insertarse en la región, el país y el mundo.

La reforma del aparato administrativo debe realizarse desde la óptica de la sociedad, porque el Estado es el instrumento esencial para satisfacer sus necesidades.

El rediseño implica un cambio estructural. Debemos pasar de las grandes organizaciones a unidades de gestión administrables, de la permanente limitación decisoria a un aumento de las autonomías, de la centralización a la descentralización, de la complejidad administrativa a la simple, de la oscuridad a la transparencia.

Descentralizar implica democratizar el poder, acercar los mecanismos de toma de decisiones al ciudadano y a la sociedad. Con este protagonismo, garantizamos la consolidación de las instituciones y profundizamos la transformación deseada.

La nueva Constitución nos brindará la oportunidad de diseñar el Estado que queremos. Pero entre este Estado que tenemos y el que pretendemos, hay tiempo y espacio que probablemente nos insumirán esta primera etapa de la gestión de gobierno. La aprovecharemos con las siguientes medidas:

*En el transcurso del mes de mayo instrumentaremos la desconcentración administrativa que irá a aliviar las dificultades operativas del interior de la provincia. Estaremos en el Alto Valle y Bariloche, como primer paso, con la presencia de los Organismos de control y con un Centro de Servicio Administrativo, para atender las necesidades de las zonas.

*Dictaremos normas de contención del gasto público, principalmente en lo atinente a: uso del parque automotor oficial, pasajes y combustibles. Estas no irán en desmedro de los servicios que el Estado ha comprometido, por el contrario el uso racional de los bienes, el suministro adecuado y la austeridad de los actos de gobierno, permitirán atender las necesidades con mayores recursos.

*Profundizaremos el proceso de descentralización, con una progresiva transferencia de responsabilidades y facultades a las instancias político-administrativas intermedias, que dé consistencia a la participación de los nuevos actores sociales y económicos, unificando además, los criterios de zonificación de las distintas áreas de gobierno.

*Continuaremos en el diagnóstico y evaluación del sistema, camino lógico para lograr definir y normalizar el nuevo Estado que la comunidad requiere. Buscaremos nuevas tecnologías administrativas, incluyendo la automatización y sistemas de información general. Atenderemos, preferentemente, la capacitación del personal, a fin de que el cambio tecnológico y el recurso humano satisfaga las expectativas propias de la sociedad.

Hay muchas razones para que este gobierno entienda que el Desarrollo Social es un objetivo prioritario.

Hemos resaltado en numerosas ocasiones la imperiosa necesidad de integrar a nuestra provincia, a través del reconocimiento explícito de

nuestras regiones que conjuntas, sin duda, determinan una identidad Rionegrina. La potencia colectiva de las distintas corrientes colonizadoras, embarcadas en la mística de la producción y su espíritu pionero, sellaron una geografía con características propias donde mercedamente una parte de nuestra sociedad accedió a los beneficios del confort y el consumo una vez satisfechas sus necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda y educación.

No podríamos considerarnos realistas, si a esta geografía no le adosamos otra subyacente, donde la marginación muestra su rostro más descarnado, donde la posibilidad de subsistir no depende solamente de la voluntad del hombre.

Es preciso decirlo y reconocerlo, la complejidad económica social en que estamos inmersos profundiza el impacto de una sociedad consumista que acentúa las desigualdades, negando por sí misma a una buena porción de los habitantes rionegrinos la posibilidad de acceder a una mejor calidad de vida.

No podemos desconocer a nuestros pobladores de la Línea Sur, verdaderos ejemplos de la cultura del esfuerzo, o la casi increíble convivencia de bolsones de extrema pobreza alternando con muestras de alta tecnología y consumo en nuestros valles irrigados, o ese lento pero permanente proceso de migración del campo a la ciudad en demanda de mínimas necesidades existenciales, o la contradicción cordillerana donde la potencialidad productiva del turismo oculta a duras penas la estacionalidad del trabajo y la competencia forzada de quienes emigran ante la esperanza de la libertad.

El mapa de nuestra pobreza, producto de estas realidades, es pobreza social, económica y política. El fenómeno de la transculturación de la pérdida del hábitat, de no tener con quién evocar, de no tener referentes comunes con el otro, implica una importante desestructuración a nivel del mundo interno, un severo ataque a la propia identidad. Un ejemplo de ello son nuestros marginados urbanos y rurales, partidos por el medio entre la impronta de sus ancestros culturales, y la solicitud, con igual fuerza, hacia una sociedad de consumo a la que no pueden acceder.

Decimos pobreza social por carecer de los requerimientos existenciales básicos, pobreza económica, porque los ingresos no permiten a muchos satisfacer sus necesidades de consumo y pobreza política porque no todos tienen la posibilidad de intervenir en la toma de decisiones que afectan directa o indirectamente su calidad de vida.

Entonces no podremos hablar de verdadera integración si no nos abocamos todos decidida y solidariamente a atacar las bases de la desigualdad.

Al amparo de la democracia la sociedad en su conjunto intuye naturalmente las maneras de solidarizarse en las causas que le son comunes, es así que vemos con verdadero optimismo cristalizar en nuestras comunidades numerosas formas de organización popular, como Cooperativas, Consejos, Cooperadoras, etcétera que sin interés sectorial intentan a través de su gestión, satisfacer las necesidades que dieron origen.

A esas Asociaciones queremos llegar, acentuando su propia iniciativa de participación, solidaridad y justicia social, en el convencimiento de que este protagonismo de autogestión comunitaria, es capaz de detectar sus situaciones críticas, planificar las soluciones y evaluar los resultados.

Somos conscientes de que el modelo de actuación utilizado hasta el momento ha establecido respuestas institucionales insuficientes, implementadas esporádicamente, y de manera independiente a los distintos sectores que actúan como compartimentos estancos, lo que evidencia una desproporción entre los recursos invertidos y los resultados consecuentes. Entonces, para la implementación de todo programa que tienda al bienestar social es necesario considerar un elemento indispensable para su concreción: la participación popular. La consideración de este elemento en la función del Estado fija a priori un enfoque ideológico que tiende a promover el crecimiento político, social, cultural y económico de las comunidades.

Esta breve diagnosis y marco filosófico político nos impone, por un lado la indispensable coordinación de esfuerzos entre la comunidad y el Es-

tado, por el otro, procurar la armonización y la coordinación de las diversas actividades de cada sector, lo que potenciará la eficacia del conjunto.

También somos conscientes de que no hay soluciones mágicas ni inmediatas. Hay por delante un continuar en el trabajo perseverante de la toma de conciencia, en la lenta pero profunda potenciación de la autogestión y la solidaridad, abandonando definitivamente la tradicional receptividad y asistencia, para trocirla en una verdadera vocación de promoción.

El Estado también debe autotransformarse dejando de lado el paternalismo y la demagogia para constituirse en el administrador político de la situación actual, a través de su rol orientador, promotor, difusor y participativo.

Por ello en el término de treinta días se implementará el programa "Río Negro Solidario", cuyos objetivos son: propiciar la promoción social sobre las bases de la participación, solidaridad y equidad de manera integrada y descentralizada; hacer coincidir en cada proyecto todos los recursos existentes a través de una interacción de ida y vuelta, base social-Estado Provincial, a la que se contribuya con la creatividad e iniciativa de todos los integrantes, siendo las entidades representativas de la comunidad las responsables de dicha interacción.

"Río Negro Solidario", estará dirigido específicamente a las Cooperativas, Cooperadoras y otras Asociaciones intermedias.

No hemos podido avanzar lo suficiente en el sector Salud a pesar de consolidar lo sustantivo. Sabemos que la estructura de servicios es inadecuada y se caracteriza por una base estrecha conformada por nueve hospitales de Nivel 3, Doce de Nivel 4 y Cuatro de Nivel 6, estos últimos con los más graves problemas de infraestructura y equipamiento.

El sistema de derivaciones es con frecuencia producto de resoluciones circunstanciales, más que el resultado de una zonificación y planificación adecuada. Como resultado de esto, patologías de variada complejidad tienen su nivel de referencia fuera del sector de la Provincia, generando desprotección en el usuario y un gasto que

alcanza niveles alarmantes.

Esta situación se agrava por la falta de un sistema de normalización.

La infraestructura edilicia se encuentra en un nivel crítico, con la mayoría de los establecimientos en un estado que oscila entre el de "Graves Deficiencias" y la "obsolescencia total".

El recurso humano presenta falencias muy importantes en enfermería, maestranza, mantenimiento y cuadros técnicos.

En el nivel profesional y a pesar de las sucesivas promociones de residentes generalistas, subsiste un número importante de médicos sin capacitación específica.

Es deficitario también el parque automotor y el equipamiento de diagnóstico y tratamiento.

En salud ambiental se observa un retroceso que en algunos programas llega casi a la paralización.

A la situación global descrita se deben sumar dos factores. Por una parte la severa limitación presupuestaria por causas ajenas al sector, y que además se agrava por un gasto inadecuado. Por la otra, y ligado a esta situación financiera, el deterioro de las condiciones laborales del personal de salud, fuente de desazón y desaliento que atenta contra el compromiso que, en salud, es imprescindible para el funcionamiento armónico del sistema.

Todo lo expuesto caracteriza una situación que es de gravedad y potencialmente explosiva en el presente.

El desafío entonces, es adecuar las políticas a la situación, salir de la emergencia y alcanzar la planificación definitiva del sector. Es indispensable que entre todos nos esforcemos por recuperar la mística del Sistema de Salud, creer en su capacidad de respuesta.

Decíamos entonces, se abren dos frentes de decisiones. Uno de respuesta inmediata para solucionar la preocupante realidad y otro de tránsito paulatino para transformar definitivamente el sistema.

Por lo expuesto declaramos en estado de emergencia el Sistema de Salud Rionegrino, disponiéndose, para los próximos 60 días:

1.- El saneamiento inmediato de la situación financiera, regularizando los fondos de funcionamiento, tanto para la actividad específica como para los programas prioritarios.

A tal efecto disponemos:

SUSPENDER por el plazo de 30 días, a partir del próximo día 16, los gastos que en materia de difusión publicitaria, realiza el gobierno de la provincia.

CONGELAR durante el mes de mayo los haberes de los funcionarios políticos del Poder Ejecutivo.

AFECTAR en un 30 por ciento los fondos producidos por la venta del parque automotor oficial. (Aplausos en las bancas y en la barra).

2.- Se faculta a las Zonas Sanitarias para la provisión de medicamentos, material de radiología, material de curaciones, leche y otros insumos de carácter prioritario.

Se hará de manera descentralizada con autonomía de decisión ejecutiva y administrativa a través de dichas Zonas Sanitarias, ya puestas en marcha.

3.- **PROVEEREMOS** el parque automotor de lo necesario, para regularizar las tareas en las distintas áreas, para el cumplimiento de los programas de atención.

4.- Se **CONGELAN** todas las vacantes en el organismo central y en la administración de las Zonas Sanitarias I, II, III, IV durante el período que dure la emergencia, quedando **EXCEPTUADA** la Zona V por las limitaciones históricas en que esta se desenvuelve.

5.- Se **CONSTITUYEN** los Comités Técnicos en las Zonas I, II y III para evaluar y autorizar las derivaciones de pacientes graves y los estudios a realizar fuera del sistema público, en el tercer nivel de atención.

6.- Se **IMPLEMENTARÁ** un nuevo sistema de facturación a obras sociales mediante la afectación de personal técnico del nivel central.

7.- Se **INICIARAN EN FORMA INMEDIATA** las obras de infraestructura necesarias para garantizar el pleno funcionamiento de los hospitales que así lo requieran, considerando como primeras prioridades, la provisión de calefacción para los hospitales de Maquinchao, San Carlos

de Bariloche e Ingeniero Huergo.

8.- Se **CONTINUARÁN** las obras iniciadas en Bariloche y Cipolletti.

9.- **PONDREMOS EN MARCHA EN 30 DÍAS** el "Programa de Desarrollo Social Integrado", que llevará adelante acciones promocionales de carácter sanitario, educativo, cultural, social y otros que promuevan orgánicamente: la participación, el protagonismo, la integración y la solidaridad.

Paralelamente a las medidas de urgencia descritas, planteamos un enfoque globalizado de la salud, más allá de los términos tradicionales.

La oferta de salud para los rionegrinos debe resultar de la movilización de la totalidad de los recursos estatales y privados, constituyendo el objetivo sanitario una meta global de toda la sociedad, más allá de los meros enunciados declarativos.

Es necesario que decisiones sustantivas orienten el proceso de cambio hacia un objetivo claro y consensuado. De esta forma, en 60 días, quedará atrás la emergencia e iniciaremos el plan permanente.

Respecto al funcionamiento de la obra social de la provincia, cabe informar que día a día se está ampliando la cobertura a más rionegrinos, ejemplo de ello son nuestros estudiantes que cursan carreras en distintos puntos del país, los trabajadores portuarios, los afiliados al gremio de la carne y tantos otros, ya que es nuestra intención que ningún rionegrino quede sin cobertura social.

Aunando esfuerzos y con el fin de que nuestros afiliados cuenten con una mejor atención, se inaugurarán en el corriente mes de mayo las guardias para emergencias, los días sábado, domingos y feriados, además se brindará un servicio de ambulancias con unidades propias del instituto.

Las acciones programadas de cultura, aspiran a fomentar la capacidad de analizar situaciones con personas y grupos y de asumir la configuración de una provincia en proceso de normalización y crecimiento.

De esta manera, los centros de expresión comunitaria, la educación por el arte, la promoción de las técnicas artesanales y los museos populares, en rescate de la memoria del pueblo, el estímulo de los creadores, contribuirán, sin duda, a la reafirmación permanente de la identidad rionegrina.

En un proceso de modernización, la ciencia y la tecnología desempeñan un rol predominante. Concebimos a ambas, no solamente como medios para comprender mejor el mundo físico y social y para aumentar y mejorar la producción, sino también como poderosas herramientas para satisfacer las necesidades humanas, materiales y espirituales y para transformar nuestra sociedad. En este sentido se apoyarán y fomentarán, tanto las actividades de investigación que realizan en nuestra provincia los organismos nacionales de investigación científica, y las actividades de la sociedad del Estado provincial, que desarrollan innovaciones tecnológicas. Asimismo, el uso de tecnologías sencillas apropiadas para la satisfacción autónoma de carencias básicas, tendrá inmediata aplicación. Todo ello priorizando la solución de los más acuciantes problemas rionegrinos y en un marco de respeto y revaloración del saber y la cultura popular.

Todo contexto histórico, todo proyecto político, toda transformación social, implica irremediablemente volver nuestra mirada hacia la educación. Nuestro sistema educativo provincial no es ajeno a la realidad económico-social que el país afronta, pero es la educación el camino más idóneo para concientizar los temas que nos tocan diariamente, a fin de poder elaborar una propuesta transformadora que genere el cambio social.

La notable expansión cuantitativa registrada en los últimos años en todos los niveles de educación, no estuvo en muchos casos acompañada por un igual esfuerzo por garantizar que el acceso a la escuela, constituya un real acceso al conocimiento como bien social.

La obsolescencia de los contenidos, la escasa responsabilidad institucional por los resultados de los aprendizajes, el deterioro de la condición profesional de los docentes, constituyen entre muchos otros, los indicadores de un proceso que ha impedido buena parte del impacto social del servicio educativo.

Indudablemente, el desafío de construir opciones educativas que apunten a mejorar la calidad de la educación, está planteado y su logro es posible, aunque así debemos saber que el tiempo disponible no es infinito. Debemos asumir que

es necesario estrechar el vínculo entre las concepciones teóricas e ideológicas y la toma de decisiones no es una actividad exclusiva de algún sector o del gobierno, sino de todos los actores involucrados en el proceso pedagógico.

Perder de vista la importancia de estos principios, sería caer en una democratización vacía de contenido. Por ello, entendemos que democratizar el sistema educativo es construir el reaseguro histórico de la democracia real como sistema político, en el que aparece como desafío garantizar la calidad de los contenidos educativos. La calidad de la educación es una responsabilidad estrechamente ligada a la justicia social. Este principio básico de democratización del sistema educativo, tiene múltiples dimensiones que traducimos en la implementación de las siguientes acciones:

1) Programa de descentralización y regionalización de la gestión educativa:

En este sentido se continúan y se profundizan las acciones iniciadas con la constitución de los Consejos Regionales de Educación (llevada a cabo durante nuestros primeros meses de gestión). Se prevé la reorganización de las unidades centrales del Consejo Provincial de Educación, para depositar en las regiones la ejecución de compras, administración presupuestaria, control de la calidad de servicio educativo, desarrollo de personal docente de apoyo, regionalización de los currículos y el estímulo a la participación de padres y docentes.

La implementación del Programa Rionegrino de Asistencia Integral al Escolar (P.R.A.I.), es uno de los actos prioritarios del gobierno para garantizar la permanencia y la igualdad de oportunidades de los niños en el sistema educativo. Cuando hay hambre, desnutrición y enfermedad, existe el riesgo de que se fracture el orden social y se anule toda posibilidad de progreso.

Frente a este problema y considerando que un niño carenciado no está en condiciones óptimas de aprender, este programa asistencial contempla para este año, cinco fases de desarrollo: atención alimentaria, provisión de útiles escolares, provisión de guardapolvos, calzado y cons-

titución de los roperos escolares, atención de la salud y turismo escolar.

Dada la importancia que la asistencia escolar tiene, durante el corriente año se coordinarán acciones con las áreas de salud y acción social para, además de brindar un servicio médico preventivo y asistencial, implementar un régimen de cupos vacacionales para los alumnos provenientes de hogares de menores recursos.

El Programa Rionegrino de Arquitectura Escolar (P.R.A.E.) se implementa para el crecimiento de la provincia que nos impacta con exigencias de nuevos edificios, el mantenimiento de los existentes, reciclaje y ampliación de unidades escolares.

Las acciones realizadas en coordinación con Obras y Servicios Públicos, I.P.P.V., municipalidades y cooperadoras, han tenido sus primeros frutos: la definición y ejecución en tiempo récord de cuatro establecimientos, la ejecución y en casos de finalización de obras, la construcción de aulas y las reparaciones de urgencia.

El Programa de Apoyo a la Actividad Docente (P.R.A.DOC.), contendrá los proyectos y acciones que tienen como sujeto destinatario al verdadero agente de desarrollo social, en la medida que promueve la distribución del conocimiento como bien social. El mejoramiento de las condiciones de trabajo es imprescindible para una buena calidad de la enseñanza.

En el marco del Programa se continúa con el funcionamiento de las Comisiones de Política Salarial y de Estatuto, con la participación de representantes gremiales.

La Comisión de Política Salarial ha permitido resolver por medio del acuerdo el problema de las remuneraciones docentes en Río Negro. Con el mes que comienza, el salario inicial del maestro de grado queda fijado en 1.059,60 australes, a partir de un básico de 756,84 australes, lo cual constituye la mejor remuneración docente de la República Argentina. (Aplausos en las bancas y en la barra).

Se cubrirán mediante concurso, los cargos de conducción de las escuelas, poniendo fin a una situación de inestabilidad laboral que lleva más de una década.

Especial atención tendrán los proyectos de for-

mación, perfeccionamiento y actualización docente, los cuales serán coordinados y ejecutados por la dirección reorganizada para tal fin.

Otros aspectos del programa contemplan la jerarquización del personal de conducción y la expansión de jardines maternales para hijos de docentes.

El Programa para el Mejoramiento de la Calidad de la Enseñanza (P.R.E.M. C.E.), apuntará a la preocupación por la calidad que es en definitiva, la preocupación por los resultados de la acción educativa. El desarrollo de diseños curriculares para todos los niveles y modalidades, su regionalización y permanente evaluación, es un proyecto central del Programa Educativo.

Otra es la consolidación del Ciclo Básico Unificado como modelo de técnica educativa para la enseñanza media. La educación del adulto, tendrá una especial atención, a través de nuevas propuestas, la ampliación del Servicio para el Aprendizaje Laboral Orientado (SEPALO) y del Plan Nacional de Alfabetización.

En el área de Economía y Hacienda, la provincia está en condiciones de incrementar su oferta de productos exportables y resolver simultáneamente los problemas que aún subsisten en el abastecimiento interno. Para ello, estamos llevando a cabo profundas innovaciones técnicas en todas las fases productivas y comerciales del sector, convencidos que la tecnología constituye una herramienta fundamental para todo emprendimiento con aspiraciones de crecer y con posibilidad de inserción en el mercado, beneficiando no sólo al sector que la incorpora mejorando su productividad, rentabilidad y calidad, sino también al consumidor final.

Privilegiamos la diagramación de una estrategia exportadora de recursos primarios y también de productos con mayor valor agregado, que permitan optimizar la capacidad existente y concretar las ampliaciones programadas.

Nuestros empresarios deben agruparse y encarar en forma conjunta la comercialización de sus productos, a través de estructuras que instrumenten sus decisiones con agilidad y continuidad en los mercados internacionales. Agrupamiento de empresas rionegrinas que constituyan consorcios

o cooperativas de exportación o que, operando como compañías de comercialización internacional, compitan países más desarrollados, sirvan de apoyo a nuestras pequeñas y medianas empresas y permitan al productor rionegrino, cubrir ampliamente todos los mercados.

La provincia de Río Negro impulsa, a través del Banco Provincia y el Ministerio de Economía y Hacienda, todos aquellos proyectos de inversión orientados a incrementar la oferta de productos exportables (y sustitución de importaciones) y a la incorporación de valor agregado a nuestros productos primarios, la construcción de obras de infraestructura de ampliación y nuevas radicaciones industriales, con créditos altamente promocionales.

Contamos con la posibilidad de recibir en Río Negro, el apoyo de inversiones foráneas que son excelentes fuentes de financiamiento de proyectos locales orientados a la exportación, el desarrollo regional integrado, generación de empleo, infraestructura e incorporación de nuevas tecnologías.

La creación del Bloque Regional Patagónico de Comercio Exterior, nos permite en coordinación con las demás provincias de la región, alcanzar una efectiva participación.

Uno de los planes de nuestra estrategia de crecimiento e instrumento básico para asegurar la inserción de Río Negro en el comercio internacional, es el puerto de San Antonio, al que desarrollaremos en el marco de una enérgica política de promoción de las exportaciones e importaciones provinciales.

Dirigiremos el accionar en incrementar esa operatividad si queremos ofrecer nuestro puerto a otras provincias mediterráneas.

Trabajamos planificadamente en la adaptación de nuestra legislación portuaria y adecuación de su infraestructura, para otras actividades provinciales con excelentes potenciales de producción y colocación, como el sector pesquero, minero e industrial.

Estamos desarrollando un poderoso programa orientado a arraigar en el poblador rionegrino, los principios solidarios apoyando la consolidación de las entidades cooperativas y mutuales existentes y la creación de nuevas estructuras,

sobre todo en zonas con escaso desarrollo, mediante la realización de actividades dirigidas a capacitar y formar grupos conocedores y propagadores de los principios de la ayuda mutual.

Un capítulo especial merece el proyecto ALPAT SOLVAY.

Hemos logrado poner en marcha este importante emprendimiento. Esto resulta trascendente, ya que los rionegrinos conocemos las trabas y dificultades que tuvo este proyecto en todo su desarrollo, que es histórico, ya que se gestó en el año 1959.

Este hecho relevante para nuestra provincia, significa una inversión de alrededor de 360.000.000 de dólares y genera 700 puestos de trabajo. En el orden regional, utiliza materias primas de Río Negro y Chubut, produciendo una verdadera integración patagónica. Las obras de infraestructura que requiere ALPAT son de magnitud, e incluyen dos terminales marítimas: una en Río Negro y otra en Chubut,

desvío ferroviario, 18 kilómetros de acueducto, acceso vial, gasoducto y barrios de viviendas.

La producción de carbonato de sodio significa comenzar a romper la dependencia a través de la sustitución de importaciones y contribuye a equilibrar nuestra balanza de pagos por ahorro de divisas.

Para nuestra provincia, significa poder iniciar una verdadera estrategia de desarrollo, a partir de esta actividad básica en San Antonio. La complementación con otras actividades satélites al proyecto nos permite afirmar que podemos desarrollar todo un complejo industrial de enorme importancia. El aprovechamiento de subproductos y efluentes y la posterior industrialización del carbonato de sodio, no sólo permitirá mejorar la economía del proyecto, sino que producirá un cambio notable en la economía provincial. Para poder plasmar esta idea hemos solicitado el aporte técnico de INVAP S.E., empresa en la cual la provincia participa del paquete accionario y que es orgullo nacional, por su capacidad científico-tecnológica, para que en colaboración con nuestros técnicos, desarrolle un programa industrial químico en San Antonio.

En definitiva, nuestro compromiso es apoyar es-

te proyecto y desarrollar paralelamente, a través de empresarios privados, las actividades industriales factibles y complementarias que reafirman la decisión impostergable de lograr la continuidad de la obra, hasta su total concreción.

Por el impacto industrial que Solvay produce, afirmamos que nace una etapa histórica en el desarrollo de Río Negro.

En la hacienda pública, el accionar del gobierno en materia de promoción de la actividad económica, se complementa con el programa de inversiones y gastos en desarrollo de la economía cuyo equilibrio con el gasto social constituye un motivo de especial preocupación de este Poder Ejecutivo. Río Negro no está exenta de la importante escasez de recursos para el financiamiento del gasto público que se observa en todas las provincias argentinas, motivo por el cual una correcta asignación de recursos y la obtención de un buen nivel de ingreso aparecen, hoy más que nunca, como objetivos básicos en la elaboración del presupuesto.

Con relación a la recaudación de impuestos provinciales, se avanzará en la recuperación de este ingreso en términos reales, a través del funcionamiento del ente recaudador, con lo que se persigue el doble objetivo de facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y atacar la evasión, con el objeto de lograr la equidad en la carga prevista en la legislación vigente.

Esta proyección en materia de ingresos, permitirá asegurar a los municipios un nivel de coparticipación similar al del ejercicio fiscal 1987, en el que se registraron transferencias por este concepto que superaron en términos reales en un 138% a las realizadas en el año 1983. Con este nivel de financiamiento, se está asegurando un completo ejercicio de las autonomías municipales, cuyo efectivo cumplimiento no es posible alcanzar, sin autonomía financiera.

En VIVIENDA y en el marco de las dificultades por las que transita el Fondo Nacional de la Vivienda, la acción provincial se asentará sobre tres conceptos básicos:

-La redefinición de la vivienda masiva y popu-

lar, a efectos de multiplicar las soluciones con los actuales recursos.

-La movilización de recursos existentes a través de entidades intermedias, sindicatos, empresas y cooperativas, en una integración que posibilite, conjugando la imaginación con la solidaridad social, minimizar el déficit.

- La participación social, a través de nuevos canales que permitan aumentar la capacidad de respuesta a nivel municipal, regional y provincial.

En su preocupación de atender las necesidades del hombre rionegrino, fundamentalmente al que integra los sectores más desprotegidos de nuestra sociedad, la acción de la provincia abarca dos frentes. El nacional, donde se gestionó y obtuvo el tercer cupo de coparticipación, nivel que supera con holgura el índice histórico y hace que Río Negro supere a 19 provincias. El ámbito provincial, donde continúa trabajando sobre la base del equilibrio que supone atender las necesidades crecientes de una población que requiere soluciones habitacionales, como producto de una dinámica de crecimiento acentuado: de un sector laboral, que observa las posibilidades ocupacionales emergentes y de un sector empresario, muchas veces preocupado por la situación económico-financiera en que debe desarrollar su accionar. En este sentido, adoptaron medidas que minimizan los efectos de una situación originada en factores ajenos a la voluntad provincial.

Basados en dichos conceptos, los actuales cursos de acción que encontrarán su pleno desarrollo en el mediano plazo, prevén en lo inmediato el mantenimiento del actual nivel de construcción de 7.242 viviendas con fondos del FONAVI, la continuación del plan rionegrino y el programa de viviendas por desarrollo asistido, con un total de 16 programas y 182 unidades, en la actualidad, en diversas etapas de ejecución.

La actividad turística, pilar de nuestra economía provincial, evidencia una realidad de crecimiento en obras y en ingreso de turistas. Apuntalando ese crecimiento, hemos puesto en funcionamiento, con el apoyo del Banco de la Provincia, la que denominamos "Ruta del vino y la manzana", operatoria que posibilita mostrar que las be-

llezas del valle, la forma de vida de nuestro pueblo, la actividad que genera la fruticultura y se deriva en el desenvolvimiento de las chacras, empacadoras, jugueras y bodegas, resultan un atractivo complementario a los paisajes nevados o al océano, las playas y sus encantos.

En Las Grutas, la puesta en funcionamiento del Casino, es sólo el comienzo de una serie de obras de infraestructura de apoyo al progreso de toda nuestra zona costera, dentro de un plan de desarrollo abarcativo de toda la costa atlántica.

El Centro de Exposiciones y Congresos, con localización en la zona andina, es un proyecto en el que pondremos nuestro esfuerzo, acelerando los estudios sobre el aprovechamiento de la obra existente o una relocalización que tenga en cuenta las nuevas tecnologías de construcción y funcionamiento, así como las actuales necesidades del mercado.

La modernización del aeropuerto de Bariloche, llave insoslayable para el ingreso fluido del turismo internacional, ha merecido gestiones que culminaron con la provincialización del mismo.

Apoyamos el proyecto del cerro Perito Moreno en El Bolsón, la realización de Val Sereno, la concreción del proyecto cerro López y particularmente el cerro Catedral, que es la montaña que mejores condiciones ofrece dentro del país, que con su plan maestro de desarrollo y Uso a punto de concluirse, fija las pautas para que las reformas, las nuevas instalaciones y las diversas explotaciones se compatibilicen con lo existente. A instancias del Ente Provincial de Turismo se han reunido los consejos asesores, con participación de los municipios y de la actividad privada. Ese es el camino que estamos generando y que profundizaremos hasta alcanzar las mejores condiciones en materia de infraestructura, impositivas, crediticias y de gestión.

El contexto en que se desenvuelve la FRUTICULTURA, como principal actividad económico-social de la provincia, nos muestra un universo de cambiantes significados en el cual coexisten marcadas distorsiones en el aparato productivo que han generado una caída en la eficiencia global del sistema.

La crisis que envolvió al sector, en la última década, tuvo como protagonista principal al pequeño y mediano productor y su núcleo familiar, que encontraron así reducidas sus posibilidades de incorporación a nuevas estructuras de producción y comercialización, y por ello reducidos sus ingresos reales por la caída del valor de sus productos.

Para encarar la problemática, el gobierno de Río Negro, con el Ente Provincial de Fruticultura y el Ministerio de Recursos Naturales, orientó su accionar en dos planos simultáneos, para enfrentar en lo inmediato la coyuntura planteada por la cosecha que ya comenzaba, y en lo mediano poner en marcha los mecanismos pensados para la reconversión frutícola.

En consecuencia se inició un programa permanente de difusión de las cotizaciones, teniendo como objetivo lograr una mayor transparencia de la operatoria, que permitiera avanzar en la democratización del sistema.

Paralelamente se formaron equipos multidisciplinarios que orientaron su accionar hacia el asesoramiento de grupos de productores, en la búsqueda de adecuada rentabilidad, y en la defensa de los precios a obtener por los productores independientes.

Debemos ser conscientes que la prioridad está en organizarnos dentro de las estructuras de comercialización y consumo de nuestros compradores del exterior, ampliando y buscando nuevos mercados.

Por ello, para el acceso directo a los mercados, se trabaja orientando al productor asociado, para que utilice recursos como los que provee el Fondo para las Exportaciones, para este tipo de consorcios de exportación.

Asimismo, y en este sentido es conducente destacar la acción iniciada con la presencia oficial en mercados potenciales del Medio Oriente, proceso que ahora requiere de la acción privada para generar los negocios que lleven al sector a alcanzar nuevas metas en materia de exportaciones.

Resumiendo: Nuestro gobierno está procurando insuflar en el sector de la economía frutícola, un espíritu que impulse a superar a nuestros competidores en el hemisferio sur.

En consecuencia, y a los fines de completar el cuadro de situación en esta área, es que matemáticamente se puede indicar que:

1) Siendo los primeros productores de peras y manzanas del hemisferio sur, la provincia de Río Negro procura incrementar su presencia exportadora en materia de manzanas, en los mercados mundiales.

2) Río Negro, con 75.952 toneladas exportadas de peras en la cosecha 1986/87, es la principal exportadora en el hemisferio sur, posición que queremos afianzar y desarrollar mediante nuestras nuevas plantaciones.

3) Es nuestro objetivo, lograr en este trienio, superar el total de exportaciones frutícolas del puerto de la ciudad de Buenos Aires. Para ello, todo nuestro sector exportador está intensificando su accionar, de lo que resulta que las exportaciones del puerto de San Antonio superaron en un 35% más en peras y un 21% más en manzanas, para lo que va del año 1988, respecto de la importante cosecha del año anterior.

4) Estamos procurando aumentar las exportaciones de uva de mesa, que se han incrementado en aproximadamente un 130% por el puerto de San Antonio, respecto del año anterior a lo que debemos sumar mayores exportaciones de ciruelas, cebollas, ajos, membrillos, cerezas y otros productos por distintas vías de salida.

5) Ya están en pleno funcionamiento nuevos emprendimientos en materia de cooperativas y asociaciones de productores frutícolas enfocados hacia la exportación.

6) Estamos colaborando activamente con el Banco de la Nación Argentina, para la mejor y mayor utilización posible de la línea de 300 millones de dólares, ampliables, para el financiamiento de la reconversión frutícola, centrales de empaque y conservación diversificadas, para lo cual el Ente está distribuyendo la documentación económica elaborada, para que los interesados, prioritariamente cooperativas, asociaciones y consorcios de productores, puedan efectuar las pertinentes presentaciones.

7) Nuestro objetivo es avanzar hacia una cesta frutihortícola, especialmente preparada para la exportación; procurando dirigirnos desde un monocultivo, hacia un policultivo, con la mayor

derivación industrial posible, lo que nos lleva a un poli-producto comerciable, con elevación del valor agregado.

8) En jugos concentrados, procuramos no sólo obtener la condición de principales exportadores en un mercado altamente competitivo como es el de los Estados Unidos, sino que pretendemos una mayor inserción en el mercado canadiense, y un desarrollo futuro en los países árabes.

9) Con la promoción de la utilización de las tecnologías productivas, de empaque, envases y comercialización de avanzada, procuramos incrementar nuestra competitividad, mejorar el ingreso global para el país y los sectores intervinientes en la economía regional frutícola.

En el MINISTERIO DE GOBIERNO Y TRABAJO destacamos el carácter trascendente que nuestro gobierno otorga al sistema municipal. Ello ha hecho que conjuntamente con los aportes de Ley (Coparticipación y Regalías) se haya desarrollado una intensa acción destinada a asistir a los municipios de la provincia, tanto desde el aspecto financiero como técnico.

Múltiples han sido las gestiones realizadas en la cotidiana vinculación entre los gobiernos municipales y el Ejecutivo provincial y extensa su enumeración, pero baste saber que una fecunda relación, dinámica, pluralista y armoniosa se ha establecido como base segura de una política de gobierno que apunta al fortalecimiento de la autonomía de los municipios.

Se ha desarrollado en este sentido una adecuada asistencia financiera a través de prestaciones destinadas a impulsar la obra pública municipal, la adquisición de herramientas y maquinarias aplicadas al mejoramiento de los servicios y requerimientos orientados a cubrir problemas financieros.

La ayuda ha beneficiado a treinta municipios de la Provincia que han requerido asistencia del Fondo de Financiamiento Municipal y del Fondo Compensador de Coparticipación, por un total de 4.720.000 australes.

Los montos aportados que, son elocuentes de por sí, reflejan el convencimiento que dotando de recursos financieros estamos realizando una adecuada contribución al proceso de autonomía

y descentralización en la toma de decisiones del ámbito municipal.

En cuanto a la asistencia técnica, se han sentado las bases del compromiso formulado en ocasión del Primer Encuentro de Municipios. En este sentido, hemos establecido un sistema de asesoramiento técnico, legal y contable acompañado por cursos y talleres que a la vez de aportar conocimientos de diversa índole, capacitan a los responsables de la administración municipal habilitando los mecanismos e intercambio de información y experiencias en un ambiente de crecimiento homogéneo y solidario.

La búsqueda de Asistencia Técnica y Fuentes de Financiamiento de origen nacional o internacional se ha sumado también a la tarea que nos hemos propuesto, con el objeto ya explicitado de propender al crecimiento del municipio rionegrino. En otro orden de cosas, también las pequeñas comunidades de nuestro vasto territorio han recibido el aporte humano, técnico y económico.

Las Comisiones de Fomento, germen de los futuros emprendimientos municipales, a través de sus múltiples requerimientos y con el apoyo decidido de la Dirección, lograron incorporar diversos beneficios para sus habitantes, que se traducen en: Viviendas de Servicios, Redes de Agua, Reparación y Adquisición de Vehículos de uso comunitario, Puestos Sanitarios, Puentes y diversos aportes que elevan la calidad de vida de los pobladores de estas pequeñas comunidades.

En lo referente a las gestiones desempeñadas en cumplimiento del régimen normativo de protección del trabajo pueden indicarse los acuerdos para el período 1988 entre UPCN (Seccional Río Negro) y el gobierno. Las escalas salariales para la zafra del tomate y las condiciones laborales para la cosecha y empaque de frutas frescas entre F.A.T.R.E. (Seccional Viedma) y la Cámara de Producción del Valle Inferior, como así mismo la mediación en el conflicto de la U.O.C.R.A. por el cual se firmó un pre-acuerdo con el Ministerio de Obras y Servicios Públicos y la Cámara de la Construcción.

En el marco del acuerdo social anunciado al asumir la Gobernación en el pasado mes de diciembre, se han suscripto acuerdos salariales con los principales gremios que agrupan a los

trabajadores estatales, orientados a alcanzar una recuperación en términos reales de los salarios de los servidores públicos, con incrementos en el primer trimestre (mayo, julio y octubre), adicionales a un ajuste trimestral a partir del mes de abril de acuerdo a la variación que registre el índice de precios al consumidor en el trimestre anterior. Esta actualización periódica de las remuneraciones constituye una medida única e inédita en la República, que coloca a Río Negro en una posición privilegiada en el contexto nacional, en materia de política salarial (Aplausos en las bancas y en la barra).

Durante el período iniciado en marzo de 1987, el BANCO DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO ha logrado significativos avances en su estructura económico-financiera que va consolidando paulatinamente nuestra entidad crediticia.

El balance cerrado al 31 de diciembre de 1987, puesto en conocimiento de esta Legislatura, corrobora plenamente tal circunstancia.

Los indicadores del trimestre finalizado manifiestan aún mejores resultados. Los depósitos han crecido en el período en valores corrientes en el 62%, alcanzando la suma de 289.390.000 australes, mientras que la cartera de préstamos lo ha hecho en un 24,7% alcanzando la cifra de 564.861.000 australes.

La recuperación de la cartera de mora en valores constantes es importante, representando a la fecha el 33,3% de la cartera general. La regularización de estas situaciones no ha resultado traumática, buscando en todo momento el mantenimiento de las fuentes de producción y trabajo.

Tenemos el orgullo de manifestar que hemos sido pioneros en la implementación de líneas de créditos a valor producto para la totalidad de las actividades primarias. Es así que el sector frutícola, apícola, ganadero y hortícola están asistidos dentro de este esquema en la suma de 35.900.000 australes.

Durante el período que iniciamos ampliaremos estos lineamientos aplicando la metodología de valor producto haciéndolo extensivo a mediano plazo, fundamentalmente para recuperar el parque de maquinaria agrícola. La participación del Banco en las operaciones de comercio exterior

también muestran considerables incrementos, duplicando valores de años anteriores, alcanzando al mes de marzo 7.400.000 dólares.

En el campo tecnológico, la totalidad de las sucursales se han incorporado al sistema automatizado, estando previsto en los próximos 30 días la puesta en funcionamiento de los primeros cajeros automáticos que atenderán la zona del Alto Valle, Bariloche, Viedma y Buenos Aires.

Participamos activamente y con hechos concretos en la integración patagónica a través del Círculo Austral, de nuestra autoría, ya en funcionamiento en la provincia de Neuquén y en los próximos días en Santa Cruz y Tierra del Fuego. Además lideramos el proyecto de canje de valores patagónicos.

Propendiendo al mejoramiento de la atención de la clientela, se inauguran nuevas sucursales en Viedma y Bariloche y se finalizará el edificio de San Antonio y la remodelación de la sucursal Cipolletti.

En materia de SEGURIDAD PÚBLICA, a pesar de las limitaciones presupuestarias que hacen lenta la provisión del reequipamiento y modernización, se va logrando merced a la voluntad del cuerpo, una paulatina evolución del sistema que permitirá un servicio más ágil, eficiente y con personal altamente capacitado.

Atenderemos en forma inmediata al equipamiento vehicular y de comunicaciones, haciendo de la prevención objetivo primordial.

Atendiendo a una realidad y cumpliendo una aspiración de larga data, en la carrera de Oficiales del Agrupamiento Seguridad, Escalafón General iniciamos el curso de la Primera Promoción para oficiales ayudantes femeninos.

Se ha realizado un cambio integral en los Planes de estudios de los distintos niveles basado en un concepto humanístico profundo y de inserción en la sociedad a la que pertenecen y se deben.

En el aspecto social, en coordinación con el Ministerio de Asuntos Sociales se implementa un programa tendiente a mejorar la situación de la familia policial consistente en: becas de estudios en todos los niveles para sus hijos; cupos adecuados en las residencias estudiantiles de nivel secundario; subsidios por razón de enfermedad

y turismo social para niños, familias y personal pasivo.

En el MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS un dinámico estilo nos ha permitido concretar importantes emprendimientos en plazos inéditos en la historia de los gobiernos rionegrinos.

Desde que asumimos hasta la fecha se iniciaron y terminaron cuatro escuelas, la ampliación de un edificio escolar y el Casino de Las Grutas, y se terminó la construcción del edificio del I.A.-P.S. y del albergue escolar de Sargento Ocón.

En materia de comunicaciones, el radioenlace telefónico y de televisión San Antonio-Pilcaniyeu; el servicio de telefonía rural en doce comisiones de fomento; la firma de los contratos para la instalación de centrales automáticas, telefónicas en Ramos Mexía, Sierra Colorada, Comallo, Los Menucos y Maquinchao.

En un esfuerzo más por acortar las distancias en nuestro territorio y ratificar nuestra decidida política federalista se lleva adelante la organización de una Línea Aérea Provincial, que satisfaga la demanda que en esta materia afecta a toda la Patagonia, recuperamos para la Provincia la administración de los aeropuertos de Viedma y San Carlos de Bariloche.

Tal cual lo anunciamos al asumir nuestro gobierno, hemos puesto en funcionamiento la Administración Provincial de Energía, a la que hemos asignado objetivos políticos de alta significación, que ya comenzamos a cumplir. Así se adjudicaron las obras de construcción de la línea eléctrica de media tensión Valcheta-Teniente Maza y la continuación de la estructura de hormigón armado de la línea de alta tensión Pomona-Río Colorado.

Hemos inaugurado 60 kilómetros de líneas de media y alta tensión para electrificación rural en los últimos 5 meses.

Un cambio de criterio que impulsamos en el manejo de las líneas del sistema eléctrico que se construyen con fondos provinciales, permitirá a la Provincia asumir por sí misma su explotación recuperando los sistemas cedidos en uso gratuito a la Nación.

Las gestiones realizadas han permitido obtener de Gas del Estado el cumplimiento del convenio de construcción del Gasoducto Pilcaniyeu-Jacobacci. (Aplausos en las bancas y en la barra).

Podemos informar que esta obra recibirá aprobación presupuestaria de la Empresa estatal durante los próximos 15 días y se iniciará la ejecución de la misma en noviembre de este año. De esta manera, Pilcaniyeu, Comallo, Clemente Onelli y Jacobacci tendrán gas natural cuando se cumplan los 12 meses que demandará su ejecución sumándose así a la obra de Valcheta que estará concluida durante este año.

En un área de tanta importancia como esta, queremos además informar que este año comenzaremos los trabajos de instalación de la planta de gas de Maquinchao.

Con relación a los yacimientos de hidrocarburos existentes en la Provincia, el gobierno intervendrá en el seguimiento de las actividades de prospección, exploración, perforación y explotación de los mismos.

La continuidad en la acción reafirmadora de la propiedad, uso y manejo de nuestros recursos hídricos, constituirá el objetivo básico del gobierno en esta área, conscientes de la importancia fundamental del agua para el desarrollo provincial.

En la concreción de este objetivo, y en la continuidad de acciones emprendidas, hemos concretado el pasado mes de febrero la iniciación de las obras para nuestro desarrollo como la provisión de agua al Puerto de San Antonio a través de un acueducto que, a lo largo de más de 30 kilómetros conducirá los caudales necesarios desde el Canal Pomona-San Antonio.

En Las Grutas comenzamos la construcción de la cisterna y torre tanque. Con estas obras ya iniciadas y con el acueducto a construir para aumentar la provisión de agua a Solvay contribuimos a afianzar el desarrollo provincial.

No podemos asegurar que ejercemos la propiedad y el manejo de nuestros recursos hídricos si no administramos el riego, por ser este generador de una de nuestras mayores fuentes de riquezas.

Es por ello que insistimos en la transferencia de los servicios de riego administrados por la Na-

ción en un marco que atienda a los intereses provinciales y fundamentalmente al de los productores protagonistas principales en los cambios que propiciamos.

Nuestras acciones se extenderán a toda la geografía provincial. El Bolsón y Catriel serán regiones en las que continuaremos proyectando obras y la obtención de la adecuada financiación internacional asegurará el inicio efectivo de su construcción.

Si bien tenemos uno de los porcentajes de población abastecida de agua más altos del país sabemos de la necesidad de incrementarlos y de mejorar los servicios. Convenios con organismos nacionales nos permitirán acceder a entidades internacionales para la financiación de nuestros planes.

Con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Secretaría Vivienda y Ordenamiento Ambiental de la Nación, firmaremos en los próximos días el contrato para la ejecución de las obras de la Planta Potabilizadora de Cipolletti. Obra largamente anhelada por esa población.

En este marco de colaboración con organismos nacionales hemos formalizado un convenio con el ENTECAP para la realización de dos importantes obras para la provisión de agua a Viedma como parte del futuro Distrito Federal. Ellas son: la ampliación de la planta potabilizadora y el acueducto de distribución.

La continuidad en la acción de una política de saneamiento nos llevará a acentuar nuestros esfuerzos en materia de provisión de agua potable y eliminación de líquidos cloacales, como una herramienta adecuada para la protección de la salud de los rionegrinos.

La política vial implementada, tiene tres aspectos fundamentales:

En primer lugar la comunicación con las provincias vecinas para posibilitar la integración y, consecuentemente, la comercialización de productos regionales. Ejemplo de esta política son los trabajos de repavimentación de la ruta provincial número 2, tramo El Gualicho-San Antonio con un 20% de ejecución a la fecha y se finalizará el próximo semestre; y la decisión conjunta con la provincia del Neuquén para la

ejecución del puente Cinco Saltos-Centenario, proyecto actualmente en desarrollo.

En segundo lugar, el desarrollo turístico de la provincia. El reacondicionamiento del camino del Faldeo en Bariloche y los trabajos de infraestructura vial realizados en la zona de Las Grutas, resultan claros ejemplos de dicha decisión.

En tercer lugar, la vertebración interna de la provincia tendiendo a dotar a nuestro territorio de un perfil acorde a los tiempos. Así ya ha sido adelantada la decisión de repavimentar -por parte de Vialidad Nacional- la ruta 251, tramo Conesa-San Antonio, cuya ejecución se iniciará a fines del próximo semestre.

Asimismo, continuaremos con la ruta 258, tramo Lago Guillermo-El Bolsón y la ruta provincial número 6, tramo General Roca-Casa de Piedra, hoy con un 40 por ciento de avance. En la ruta 8, tramo El Cuy-La Esperanza, aspiramos a concretar la carpeta asfáltica en el primer semestre del año entrante, quedando de esta manera a 60 kilómetros de la ruta 23.

Insistiremos con la decisión de licitar el tramo Bariloche-Pilcaniyeu ante Vialidad Nacional, instruyendo a nuestros legisladores a incluirlo en el Presupuesto Nacional de este año.

Hemos privilegiado los Recursos Naturales como uno de los ejes principales del desarrollo provincial.

En esta línea de pensamiento, se ha iniciado un proceso de reformas administrativas y operativas tendientes a afirmar aquellos principios.

Denominamos a este proceso "Proyecto integrado de Producción y los Recursos Naturales", cuyos ejes directrices son la descentralización y la producción.

Consideramos la descentralización para la participación de vital importancia. El Ministerio de Recursos Naturales ha iniciado la creación de 8 Delegaciones Regionales en cada una de las zonas económica y políticamente identificables de la Provincia.

Junto a cada una de dichas Regionales serán creados los Consejos Asesores, verdaderos receptáculos de inquietudes comunitarias, que estarán integrados por todos los sectores privados y estatales con actuación en las regiones.

Estos consejos tendrán la función de elaborar, enriquecer y elevar propuestas y pautando las políticas a seguir en cada región.

Para dar solidez a lo expresado, se han realizado ocho diagnósticos regionales con activa participación de los sectores productivos.

En producción para el desarrollo, el crecimiento implica optimizar las cifras de producción; nuestro proyecto es más ambicioso, apunta al desarrollo. El primero es más notorio pero muchas veces más efímero; el desarrollo en cambio consolida, cada paso que se dé en ese sentido es prácticamente irreversible.

Es necesario que el Estado asuma el costo de poner a producir los recursos naturales.

Con referencia al sector agrícola-ganadero, se han otorgado créditos orientados y supervisados a valor producto por un monto de 4 millones de australes, y se realizan gestiones para acceder a créditos de inversión a largo plazo con índices de ajuste de capital también a valor producto.

Durante el corriente año se han efectivizado 140 planes de conservación de suelos por un valor de 1 millón 300 mil australes.

En búsqueda de complementar a nuestro productor forestal, hemos dispuesto la entrega a partir del mes de junio de 1.000.000 de plantines a precios promocionales. Todos producidos en los viveros de Viedma, Lamarque y El Bolsón.

El Estado debe a su vez impulsar al sector privado. Muestra clara de esta firme convicción política es la puesta en marcha de la Empresa Forestal Rionegrina, que permitirá incrementar el patrimonio forestal de la provincia con 1800 Has. de bosques implantados, a realizarse durante el presente año. Debemos destacar que hemos conformado el directorio de la Empresa Forestal Rionegrina así como el de FRICADER con mayoría del sector de la producción y las fuerzas del trabajo, reafirmando el compromiso y confianza en el sector privado.

Debemos abandonar el concepto de Estado que trabaja sólo para la coyuntura, administrando; para dejar paso a un Estado que sea motor del cambio, que como principios generales planifique, defina políticas y priorice.

Dentro de esta óptica llevaremos adelante accio-

nes tales como la necesaria construcción, para el desarrollo pesquero, del Pontón Flotante de San Antonio; la realización del inventario forestal de todos los valles irrigados; la exploración de rocas de aplicación; la investigación sobre minerales estratégicos en el marco del convenio con el Centro Atómico Bariloche y la adjudicación de la obra Salto Andersen.

Iniciamos la integración de un mercado patagónico de frutas, hortalizas, fardos y carnes bovinas y ovinas. Para estos fines se gestiona la apertura de la Barrera Sanitaria del paralelo 42.

Llevaremos adelante el plan vitivinícola que comprende 1.500 hectáreas de producción de uvas para vino, con destino a exportación y 600 hectáreas de uva de mesa para el mercado interno y externo.

Contribuimos activamente a la diversificación de HIPASAM, empresa de indudable valor estratégico a través de la elaboración de lodos densificantes y la construcción de la Planta Piloto de Fósforo, que el 20 de mayo dejaremos inaugurada (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

Es necesario destacar que hemos profundizado y seguiremos apoyando vigorosamente la promoción de formas asociativas de trabajo, tales como el programa de apoyo a las cooperativas laneras de la Línea Sur, el plan de acopio de pieles finas, el impulso a la construcción de instalaciones para comercializar por el sistema de remates ferias, como así también, la promoción de ventas de lanas en forma conjunta.

Asimismo hemos creado el Centro de Apoyo de Máquinas Agrícolas, beneficiando a más de 200 pequeños productores.

Nuestro desafío es movilizar el recurso hasta su máxima potencialidad, pero racionalmente y sin desbatar, impulsando acciones concretas para controlar la degradación de nuestros recursos naturales, previniendo su agotamiento, contaminación, erosión de suelos y cuencas hídricas.

En la búsqueda de este perfil, hemos creado 16 Distritos de Conservación de Suelos que agrupan a 55 consorcios y más de 700 productores; pondremos acento en la aplicación de la ley provincial de plaguicidas y agroquímicos, mejoran-

do la calidad de nuestra producción y protegiendo a la población y al medio ambiente rionegrino.

De igual manera hemos encarado con éxito la protección de 120.000 hectáreas de bosques, poniendo en marcha el Servicio de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales conforme a la ley 2.160 y continuaremos realizando los eficaces sistemas de alarma de marea roja y programa de vacunación antiaftosa, permitiendo este último, efectuar en el corto plazo exportaciones cárnicas hacia el resto del mundo.

Siguiendo el espíritu de nuestra Constitución provincial, que considera a la tierra como un bien social y de producción, es compromiso de este gobierno mensurar por administración 200.000 hectáreas en el presente año, terminar con la regularización y entregar también durante este año títulos de propiedad a tres comunidades indígenas: Atraico, Cañumil y Nahuelpán (Aplausos en las bancas y en la barra).

Por último, es nuestra firme voluntad política, en defensa de los derechos de los pobladores rurales, concretar conjuntamente con Hidronor el traslado de la comunidad de Pilquiniyeu del Limay a la estancia María Sofía, cumplimentando lo preceptuado por la ley de expropiación respectiva.

En el Valle Inferior acentuaremos e intensificaremos las acciones ya iniciadas por el I.D.E.V.I., con el objeto de generar una transformación sustancial de la estructura productiva, crearemos las condiciones para que el esfuerzo de la comunidad rionegrina en la inversión ya realizada, se traduzcan en un mejor aprovechamiento de los recursos naturales, y, en definitiva, en un mejoramiento significativo de la calidad de vida.

Estos objetivos parecieran contrastar con la situación de algunos sectores productivos caracterizados por baja rentabilidad en años anteriores y alto nivel de endeudamiento.

Para revertir esta situación pondremos la deuda que mantienen estos productores con los Bancos y con el Estado, fuera del sistema financiero, convirtiéndola desde su origen, a valor producido, con plazos de pago totales de hasta 12 años y hasta 4 años de gracia, según los casos (Aplausos en las bancas y en la barra).

Esta medida, que representa el máximo esfuerzo financiero de la provincia para recomponer la situación de los productores, hará posible la recuperación del capital de trabajo e irá acompañada por planes productivos orientados hacia alternativas de mayor rentabilidad que permitan generar, en el mediano plazo, ingresos suficientes para la firme evolución del productor y la intensificación del proceso de desarrollo.

Al mismo tiempo, llegaremos a aquellos productores que sin haberse endeudado, o que habiéndolo hecho han venido cumpliendo regularmente con sus obligaciones, manteniendo la productividad de sus parcelas. Lo haremos con créditos a valor producto pagaderos a mediano plazo, destinados a la adquisición de maquinarias, herramientas e infraestructura parcelaria.

En el ámbito de la agroindustria -complemento básico del programa de desarrollo- mediante una reasignación de los recursos estatales y la participación de la actividad privada, construiremos industrias directamente vinculadas al sector.

Al frigorífico que pusimos en marcha, en 60 días, en marzo de este año, lo ampliaremos hasta alcanzar una capacidad de 50.000 cajas, obra que estará finalizada para la próxima cosecha.

También apoyaremos financiera y técnicamente a la Cooperativa Agropecuaria "San Javier", para que dentro de los 120 días de suscripto el acuerdo respectivo, se finalice la primera etapa de su planta de alimentos balanceados y en el mismo lapso efectuaremos los estudios de factibilidad económica y la gestión de asistencia financiera para la realización de la segunda etapa.

Construiremos con Cooperativas del Valle Inferior, un aserradero para la elaboración de envases de nuestros productos, en un plazo de 180 días.

En Aeronáutica, desde los primeros meses se puso en vigencia una línea aérea de fomento al turismo, uniendo con sus aviones las localidades de Viedma y General Roca con el centro de turismo Las Grutas.

Está en marcha la construcción del aeropuerto de Choele Choel y lo finalizaremos el 10 de diciembre. Avanzaremos sobre los proyectos para también dotar de esta mejora a San Antonio, Valcheta, Ingeniero Jacobacci, El Bolsón y fijaremos los plazos de ejecución.

Los aeropuertos de Viedma y San Carlos de Bariloche, como así lo he dicho, pasarán a ser administrados nuevamente por la provincia.

En nuestro primer mensaje al pueblo rionegrino, el pasado 10 de diciembre, hicimos un llamado a la construcción de un compromiso social. Hoy tomamos la iniciativa también en este campo, en el convencimiento pleno que las soluciones a los problemas de la provincia están al alcance de la capacidad de acción de los trabajadores, empresarios organizados y del propio gobierno constitucional, que debe oírlos, consultarlos y convocarlos al esfuerzo común.

La participación social supone el reconocimiento de la opinión de cada sector, cuando procura la defensa de sus legítimos intereses y la organización de procedimientos, como así también organismos modernos y eficientes destinados a concretar políticas sociales de concertación posible, útiles para afrontar la problemática estructural que padecemos.

Ya hemos aprendido que las necesidades de cada sector nos obligan a un trabajo en conjunto, en procura de una mayor justicia social y a la organización plena de una economía de producción. En el mundo actual ya no se aceptan tutelas de ningún tipo, porque la conciencia de la dignidad humana es cada vez más intensa y tampoco es posible pensar que la preeminencia del más fuerte pueda consolidar un criterio de justicia.

En tales condiciones y para que todo hecho pueda ser conducido o encaminado hacia el bien común, es necesario darle a la actividad productiva formas organizativas que, partiendo del reconocimiento de la legitimidad de todo interés social productivo, permitan el intercambio de opiniones y orienten las acciones en beneficio del conjunto. El fortalecimiento del sistema democrático reclama la articulación del poder político, que concibe alternativas en beneficio de la totalidad y los distintos actores sociales que representan los intereses sectoriales. Dadas las características de nuestra provincia, consideramos fundamental la creación de una instancia institucional en la cual el gobierno y las fuerzas sociales organizadas

-trabajadores y empresarios- elaboren un conjunto de políticas que hagan al desarrollo y crecimiento, respetando e integrando las regiones que conforman el territorio, abriendo un camino de acuerdos, que supere diferencias políticas y sectoriales, y reemplace las formas de confrontación por mecanismos de negociación.

Esta conjunción constituirá un medio idóneo para concretar la realización de un esfuerzo solidario que contribuya al afianzamiento del clima de confianza indispensable para el desarrollo de la actividad económica y la disminución de incertidumbres. No cabe duda que ello redundará en la elevación del bienestar general de la comunidad dando una mayor transparencia a las relaciones laborales, evitando la conflictividad innecesaria que quebranta la actividad productiva y la economía de los propios trabajadores, posibilitando además, el cambio reclamado por todos, pero imprescindible de concretar respecto de los sectores más desprotegidos.

Para llevar al plano de las realizaciones estas ideas, hace apenas 48 horas he firmado el decreto número 967, por el cual se crea la Comisión Gubernamental para el Acuerdo Social, que en los próximos 10 días convocará a los sectores sociales de la provincia, representados por las organizaciones empresariales y la C.G.T. para constituir un grupo de trabajo con el Estado, para establecer los mecanismos que permitan alcanzar dicho acuerdo (Aplausos en las bancas y en la barra).

En los próximos días convocaremos a la integración del Consejo Asesor del Ovino y Caprino de acuerdo con el decreto emitido el 26 de abril. Se trata de coadyuvar a la mejora del sistema producción/comercialización a través del aprovechamiento del trabajo asociado y en escala.

Consideramos oportuno, dado el mejoramiento del valor producto y la tendencia uniforme, optimizar el recurso estimulando la producción, potenciando la industrialización y perfeccionando la comercialización de los productos de origen ovino y caprino, para lo que concebimos indispensable la participación y asesoramiento de los representantes del sector.

Estamos empeñados en revertir el desfasaje que

se viene observando desde hace varios años entre el aumento del producto bruto interno y el escaso incremento registrado en los niveles de empleo e inversión en la provincia.

Tal situación se genera en la ausencia de reglas económicas estables, factor de inseguridad para el inversor que prefiere disminuir el riesgo de la inmovilización del capital o del empleo de mano de obra adicional, aun abandonando o acotando posibles beneficios.

Es nuestra obligación agotar los esfuerzos para brindar las condiciones que posibiliten la radicación de capitales en el territorio provincial, a través de la iniciativa privada, en especial utilizando las alternativas que brinda el sistema de capitalización de la deuda externa y los convenios asociativos con Italia y España recientemente instrumentados por el gobierno nacional.

Daremos en este campo una respuesta concreta en los próximos días, creando el Comité de Promoción para la Inversión Nacional e Internacional (CO.P.I.N.I.) que asesorará al Poder Ejecutivo. Este organismo, ad-honorem, deberá proponer los mecanismos que permitan eliminar las regulaciones que traban el desarrollo del sector privado orientado hacia fines productivos, gestionando además ante el gobierno nacional el enfoque correcto de medidas de este tipo, fortaleciendo y agilizando la decisión del gobierno central, a fin de lograr una mayor eficiencia del Estado y evitar las principales causantes de la ineficiencia del sector privado.

Vivimos épocas de trabajo arduo, de esfuerzos y realizaciones, en un marco de austeridad, pero con alegría, con sano optimismo.

Consciente de este imperativo, el Poder Ejecutivo asumió el compromiso hace cinco meses y hoy dice su verdad, sin estridencias, con sencillez, pero seguro de estar transitando el camino adecuado.

En la segunda semana del presente mes se fijarán las nuevas pautas sobre el uso de los vehículos oficiales. El sistema prevé una fuerte reducción del parque automotor que utilizan actualmente los funcionarios de los niveles medio y superior de la administración pública, median-

te la enajenación de la mayor parte del mismo, redistribuyendo el resto con destino a sectores que hoy presentan reales necesidades en la prestación del servicio que atienden.

En materia de movilidad y comunicaciones, que registra fuertes erogaciones en pasajes aéreos y terrestres, viáticos, combustibles y teléfonos, centralizaremos su administración, ejerciendo de esta forma un mayor control, eliminando el uso de las cuentas corrientes oficiales y asegurando así una reducción sustancial del gasto.

Por lo dicho RATIFICAMOS:

1ro.- La salud es prioridad en Río Negro. En sesenta días superaremos la situación mediante la aplicación del plan descripto.

2do.- Consolidaremos el puerto de San Antonio como instrumento estratégico del desarrollo y la integración regional.

3ro.- Concretaremos la nueva concepción de los programas que hacen a la coordinación de las áreas de Cultura, Educación, Salud y Acción Social.

4to.- Evaluaremos mensualmente la evolución del emprendimiento de solvay.

5to.- Concluiremos el gasoducto a Valcheta e iniciaremos el de Pilcaniyeu- Ingeniero Jacobacci, respuesta concreta a una zona históricamente postergada.

6to.- Incentivaremos la inversión privada, promoviendo la radicación de bienes, servicios y capitales mediante la creación del Comité para la Inversión Nacional e Internacional.

7mo.- Inauguraremos el 20 de mayo la Planta Piloto de Fósforo en Sierra Grande.

8vo.- Pondremos en marcha, también en mayo, el mercado de producción frutihortícola en Allen, conectado a la red de mercados nacionales y a complementarse en el futuro con el mercado concentrador.

9no.- Finalizaremos el aeropuerto de Choele Choel antes de fin de año.

10mo.- Llegaremos con la red de microondas en toda la línea sur hasta Bariloche.

11mo.- Acompañaremos al empresariado rionegrino en la búsqueda y conquista de nuevos mercados y la consolidación de los tradicionales. El mundo sabrá de Río Negro.

12mo. Instrumentaremos la solución definitiva

del endeudamiento de los productores del I.-D.E.V.I..

13ro.- Afirmaremos el accionar del Consejo Asesor del Ovino y del Caprino, como motor del desarrollo de nuestra línea sur.

14to.- Estableceremos las condiciones necesarias para la articulación de las relaciones entre sectores sociales, mediante la instrumentación del acuerdo social. Con el anuncio y la concreción de esto, damos un saludo al trabajador en su día.

Seguiremos fieles a nuestro destino patagónico, defenderemos la región y su crecimiento. El traslado de la capital a Viedma nos tendrá de protagonistas en el cumplimiento del mandato popular, plasmado en la ley 23.512.

El país nuevo será acompañado por este pueblo rionegrino, no dejaremos de trabajar tras la iniciativa presidencial.

Haremos del federalismo y el desarrollo de la Patagonia nuestro antídoto para los que no creen.

No haremos otra cosa que seguir soñando y seguir haciendo. Gracias.

MASSACCESI 1989

Señores legisladores, pueblo de Río Negro:

Este tradicional encuentro entre el gobernador y los legisladores, símbolo de unidad y a la vez de independencia de los Poderes que rigen una democracia, se produce hoy bajo el signo de las reformas constitucionales que los rionegrinos sancionaron el año pasado. Un período legislativo distinto nos junta este 1º de marzo y entre muchas cosas, la asunción del vicegobernador simboliza la inquebrantable voluntad rionegrina de marchar hacia adelante, con los cambios que la ciudadanía rionegrina reclamaba y la soberanía popular ratifica.

Vengo a enfatizar como actitud permanente la observación de la realidad, la búsqueda del lugar en que nos encontramos, definir nuestro tiempo acorde con los objetivos.

No es posible apreciar con justeza el momento que vive Río Negro sin pensarlo como una etapa clave, fundacional, definitiva. No estamos viviendo situaciones de rutina, días corrientes de la historia. Nuestro tiempo es de cambio, de ruptura, de creación. La democracia propone y posibilita discutir sobre las tácticas, pero con un acuerdo claro sobre la estrategia. Estrategia ausente con criterio de tal en la corta historia de la provincia, diagnóstico que ya hiciéramos en 1983 y que diera sustento a nuestra política de integración y al inicio de este proyecto de provincia que hoy estamos llevando adelante.

La historia, la geografía, la economía y la política –especialmente esta última-, pero conjuradas todas, conspiraron demostrando la carencia de comprensión esencial y necesaria para el objetivo común: hacer grande y justa a Río Negro, y se conformó una provincia “tironeada”, cual ejecución arcaica, postergada permanentemente en sus sueños de realización.

Cada uno de los pasos a dar debe ser concebido no sólo bajo la óptica de su efecto inmediato, sino en su articulación con un proyecto global de sociedad.

Al asumir decíamos, y lo reafirmamos hoy, que era posible –como nunca- proponernos un pro-

yecto de vida; que firmes y ambiciosos lo sustentamos en recuperar el camino pionero de los que con esfuerzo, perseverancia y alegría sembraban los días de su vida para cosechar el producto de una tarea que les permitiera vivir con dignidad.

Y a la pregunta de cuál es nuestro proyecto de vida, volvemos sobre el compromiso de enfrentar el presente y construir el porvenir, diciendo –o gritando quizás- que nadie nos quitará esta romántica conjunción misteriosa, patrimonio del hombre patagónico, casi razón que se convierte en identidad cambiante, que nos permite soñar y hacer. Hacer y soñar incansablemente.

Construir un proyecto político es una tarea solidaria. Y cuando hablamos de una tarea solidaria, debemos tener en cuenta que la historia de ningún pueblo es el fruto de un plan preciso y prolijo, que acaso un talentoso arquitecto trazara en un tablero imaginario del acontecer humano.

No hay tal proyecto capaz de traducirse en obra de los pueblos, punto por punto, dibujo por dibujo, pero en cambio existen momentos, como este que a nuestro juicio vivimos los rionegrinos, en los cuales descubrimos que compartimos objetivos que son propios e independientes de los individuales o de grupos, y descubrimos además, que contamos con la fuerza y la pasión para concretarlos.

Este es nuestro momento. Es el momento de Río Negro.

No quiero definirlo con vana grandilocuencia, ni siquiera apelar a una posible y justa funcionalidad, pero sí estoy seguro que en el año que pasó recuperamos raíces; nos sobrepusimos a las frustraciones de la coyuntura y superando ideologías reconstruimos a la vieja utopía; pensamos y soñamos el futuro como factible y presentimos que el momento nuevo está con nosotros. Y si llegó el momento, hay que actuar. (Aplausos)

Hacernos cargo de la responsabilidad que nos ofrece la historia, como pioneros de este tiempo, como arquitectos del porvenir; no como constructores en la arena, sino como hombres y mujeres de la Patagonia, de Río Negro y de cara al siglo XXI, conscientes de nuestras dificultades, pero también de la fuerza, de esa fuerza tremen-

da que sólo poseen los que creen y trabajan con pasión.

Actuar concretando lo prometido, nos lleva a reafirmar la filosofía de la acción que —enunciamos— sería el signo de este período constitucional, entendida esta como abandono de la tarea facilista e improductiva que se queda en el discurso y olvida la respuesta a la urgente necesidad; avanzar antes con hechos que con palabras, animados por las ideas y los sueños que van siempre un paso adelante.

Reafirmamos la otra línea de trabajo, basada en la recreación de la cultura del esfuerzo solidario, propiciando el retome del camino productivo, buscando la satisfacción de pagar las deudas con el pasado iniciador de las actuales perspectivas, convencidos que el crecimiento y la riqueza serán distribuidos y utilizados para felicidad de los rionegrinos.

Sobre estas dos premisas gobernamos en 1988. Sólo rescataré aquellos logros que abonan la decisión de este gobierno, de avanzar con el compromiso contraído en la construcción de una provincia nueva.

El año transcurrido nos somete a enumerar los compromisos contraídos en este magno ámbito con todos los rionegrinos.

Superar la emergencia de salud, con refuerzos presupuestarios, medidas de efectiva austeridad como la venta de autos oficiales innecesarios y que continuaremos; implantación de la patente oficial; eliminación de vales de combustible y centralización de su expendio, nos ayudaron a superar la coyuntura.

De ninguna manera nos conforma lo obtenido. Ratificamos nuestra permanente preocupación por la salud pública que continuará siendo objetivo prioritario del gobierno en acciones y compromisos que forman parte del plan de salud que llevamos adelante.

La afirmación del Puerto de San Antonio como instrumento estratégico del desarrollo y la integración regional, fue concretada en la cifra de más de diez millones de cajas de frutas exportadas, con nuevas mercaderías como sal, uva fresca, carnes congeladas, partes de maquinaria vial.

Se avanzó en la construcción del acueducto. Se concretó la planta transformadora de electricidad y lo que señalamos como vital para las radiaciones industriales: se gestionó y concretó con Agua y Energía el inicio para 1989 de la línea de trescientos megavatios desde Choele Choel, que permitirá sumar la costa y especialmente el puerto al sistema interconectado nacional.

La evaluación mensual del proyecto Solvay nos permite compartir la satisfacción de sus avances. La provincia contribuyó a que uno de los tramos de la inversión, que tradicionalmente condicionó la misma, dejara de ser un factor de incertidumbre, concretando ante la Secretaría de Hacienda de la Nación, la firma de avales en favor del Banco Provincia de Río Negro, convirtiéndose además nuestra entidad crediticia en agente impositivo del emprendimiento.

El difícil panorama que en estos momentos ofrece la coyuntura económica para la captación de diferimientos impositivos y el enrarecimiento del clima que favorezca a las inversiones, son motivos de preocupación para el impulso final de la planta de soda Solvay, sobre cuya marcha de construcción continuaremos compartiendo e informando mes a mes a todos los rionegrinos.

Dificultades empresarias demoraron la finalización del gasoducto a Valcheta. Pero estas no nos impedirán anunciar con júbilo lo que ya dijimos y hoy reafirmamos: el de 1988 fue el último invierno de Valcheta sin gas y antes de sesenta días, convocaremos a todos para su inauguración (aplausos en las bancas y en la barra).

El Comité de Inversiones Nacionales e Internacionales, realiza las tareas de contacto y acercamiento de inversores a la provincia. El turismo y la hotelería, la agroindustria y el enlace con la Comisión de Desarrollo Patagónico en el marco de los acuerdos con Italia y España, han sido motivos principales de su actividad. Siempre en el repaso de nuestros compromisos, compartimos hoy el cumplimiento estricto de la inauguración de la Planta Piloto de Fósforo en Sierra Grande, el Mercado de Allen, el Aeropuerto de Valle Medio, la llegada de la red de telefonía a la región sur, el acompañamiento a productores

y empresarios en la búsqueda de otros mercados, la instrumentación de la solución al endeudamiento de los productores del I.D.E.V.I., la constitución y accionar activo del Consejo del Ovino y el Caprino, la elaboración del acuerdo social, nuestras políticas salariales ajustadas por costo de vida acumulativo trimestral, y finalmente, las políticas de integración patagónica, nuestra defensa de la regionalidad y la vocación bioceánica de Río Negro integrando a ambos océanos.

Termino de enumerar los hechos que comprometimos el primero de mayo pasado para un año de gobierno. Hoy, a diez meses de aquella fecha, vengo a dar cuenta de los mismos, de su cumplimiento. Algunos lo llaman la satisfacción del deber cumplido. Prefiero decir que hicimos lo que había que hacer: no defraudar a los rionegrinos (Aplausos en las bancas y en la barra).

Señores legisladores: Antes de pasar al nuevo año de gestión que llevaremos a cabo, quiero compartir algunas reflexiones sobre lo enumerado y realizado. Al asumir este mandato, afirmé que no haría de la evasión una práctica para conservarme. Y fiel a lo dicho, vengo a reconocer ante ustedes la demora de la iniciación del gasoducto Pilcaniyeu-Jacobacci, cuya licitación prometimos antes de finalizar el año 1988 y que Gas del Estado ratificara mediante convenio aprobado por este Cuerpo.

Quiero también resaltar los efectos del acuerdo social como articulación permanente entre sectores, instancia institucional entre gobierno y fuerzas sociales organizadas; trabajadores y empresarios que elaboran políticas que hacen al desarrollo y crecimiento, que abran un camino de acuerdos y reemplace las formas de confrontación por mecanismos de negociación. Pero al mismo tiempo, vengo a reconocer que queda un camino muy largo a recorrer, donde lo andado sirve sólo de ejemplo. La paz social que caracterizó a 1988, sustentado en el mantenimiento de la inversión privada, en la obra pública, en la política salarial del gobierno y en la política crediticia del banco tuvo al Estado, a los servidores públicos y a la parte de la actividad privada co-

mo principales protagonistas. Donde no hubo esta vocación de participación, hubo confrontación. Al iniciar el año, el conflicto del sector frutícola arrojó efectos no queridos y perniciosos para nuestra economía. Por ello hacemos público nuestro compromiso de propiciar el acercamiento de los sectores, anticipándonos a la problemática, con la debida autocrítica por nuestra parte, en lo que hace a una eficaz y decisiva tarea realizada en tiempo y forma.

Esto no será posible, afirmamos, si no articulamos a sectores gremiales –trabajadores y empresarios- con un modelo de provincia: salarios justos, eliminación de retenciones a la actividad, promoción de los productos, créditos de mediano y largo plazo, defensa de nuestro puerto y consorcios de exportación, son aspectos y acciones que requerirán responsabilidades compartidas. El gobierno compromete su trabajo en esta concertación para que la experiencia negativa no se repita.

Hasta aquí nuestras reflexiones sobre el período transcurrido. Los hechos que hemos consumado son los que nos permiten seguir creyendo en este presente. Para aquellos no avisados o que alimentan sospechas, o los que todavía conciben la política y la democracia como obstrucción permanente, para los que viven quejándose de las políticas del hecho consumado, o los que se desviven por las letras de molde. Para ellos, pero muy especialmente para todos los rionegrinos destinatarios de la acción de su gobierno constitucional, paso a enumerar los principales hechos que vamos a consumir en 1989.

Estamos convencidos, siguiendo a Bailley Willis y Francisco Moreno, de la bioceanidad patagónica. Y de Norte a Sur, Río Negro es la primera provincia argentina con posibilidad de acceso a los dos mares. Así lo difundimos en la gira de trabajo de puerto a puerto y se dispusieron acciones de gobierno en este sentido. La región Sur, teatro y destinataria de nuestras decisiones más trascendentales que abonan el objetivo de integración tendrá, además del gas en Valcheta, la obra más importante en su tipo en la provincia, de los últimos quince años. Ciento cuarenta

kilómetros de gasoducto entre Pilcaniyeu e Ingeniero Jacobacci, con un plazo de ejecución de 270 días corridos y que la provincia abonará en un cincuenta por ciento (aplausos prolongados en las bancas y en la barra), como lo establece el convenio aprobado por este magno Cuerpo. La apertura de esta licitación tendrá lugar este 19 de marzo a las 10 horas en Viedma y Capital Federal.

Y como se lo dijimos a Valcheta, hoy se lo pedimos a los hermanos de Comallo, Onelli y Jacobacci, un esfuerzo más para superar lo que será el último invierno sin gas, con la promesa de la concreción de esta obra tantas veces postergada. La región sur tendrá durante el año teléfonos automáticos. Entonces, al igual que Maquinchao a fines del año pasado, incorporaremos a Los Menucos, Sierra Colorada, Ramos Mexía y Comallo a la red de telediscado nacional e internacional. Pondremos en marcha y ejecutaremos en setenta días a partir de hoy, el programa de Comunicación e Imagen para todos los rionegrinos, que consistirá en llevar la señal de Canal 10 a Clemente Onelli, Ramos Mexía, Sierra Colorada, Los Menucos, Maquinchao, Ingeniero Jacobacci, Pilcaniyeu y Comallo.

Como paso previo a la incorporación de San Carlos de Bariloche a nuestra red provincial, mantendremos, porque es petición de todas las comunidades de la región Sur, la señal de ATC e incorporaremos, en una acción que nos llena de emoción, mediante tecnología satelital, esa misma señal a los parajes de Arroyo Ventana, Los Berros, Cona Niyeu, El Caín, Río Chico, Mengué, El Cuy y Sierra Pailemán. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Procuraremos además que las escuelas técnicas, con material que le proveeremos, nos ayuden a construir los aparatos de televisión que, a través de las comisiones de fomento, cooperativas y cooperadoras, ofreceremos a los pobladores de los parajes mencionados. Gas, telefonía y televisión, a gran parte de la región sur.

El gimnasio de Los Menucos para el 30 de abril, tal cual lo prometimos.

El aeropuerto de Ingeniero Jacobacci, antes de lo establecido. Y es inminente la licitación de

tramos importantes de la ruta 23 dentro del año. Mantendremos nuestros objetivos de alcanzar una infraestructura en salud, acorde con los principios enunciados en el plan de salud.

De esta manera, a fines de abril, habilitaremos la sala de pediatría del Hospital de Bariloche, que será la mejor en su tipo de la Patagonia; para la misma época finalizaremos los quirófanos que dotarán ese hospital y el de Cipolletti.

Durante la primera quincena del presente mes, iniciaremos el Hospital de Choele Choel. También iniciaremos en el primer semestre de este año, la ampliación del Hospital de Villa Regina, la remodelación y ampliación del de Allen y, en el curso del año, finalizaremos las ampliaciones de General Roca y Bariloche.

Inauguraremos también en este año, veintinueve centros periféricos de atención primaria de la salud, que totalizan 2.900 metros cuadrados cubiertos.

A pesar de las dificultades presupuestarias, mantendremos los lineamientos del Plan de Salud sustentado en: descentralización administrativa; priorización de la atención primaria para dar respuesta a los más desprotegidos; política de recursos humanos dirigida a aumentar la eficiencia, privilegiando la dedicación exclusiva y la capacitación de todos los agentes de salud -hoy más del cincuenta por ciento de los profesionales son de dedicación exclusiva-; la definición tomada en conjunto con las provincias vecinas de constituir una Región Sanitaria única y la incorporación del hospital público en el circuito de la seguridad social en el marco de la ley del Seguro Nacional de Salud, recientemente sancionada.

El crecimiento de la educación en Río Negro tiene compleja exteriorización en la matrícula escolar primaria que en el período 83/88, muestra un cuarenta por ciento de incremento y en la enseñanza media duplica ese índice.

Tomamos este desafío y nos proponemos construir, a lo largo de todo nuestro mandato, una escuela cada treinta días, que sumaremos a las construcciones, ampliaciones y refacciones de aulas que hacen de la infraestructura educativa el rubro prioritario en la obra pública.

El ciclo lectivo será iniciado el próximo lunes 13, ese día inauguraremos seis establecimientos: General Roca, Cinco Saltos, Catriel, Chimpay, Choele Choel, Río Colorado y dos ampliaciones en Sierra Grande y Bariloche; cinco escuelas el 10 de abril y otras ocho el 10 de mayo. Todo ello, más la incorporación de seis mil alumnos durante el presente curso lectivo, nos demanda un gigantesco esfuerzo de planificación, una asignación cada vez mayor de recursos financieros, tareas de investigación y la formación de nuevos docentes. Con estas obras enumeradas, podemos afirmar con orgullo que durante el presente año, ejecutaremos ochenta y ocho obras que totalizan cuarenta mil metros cubiertos destinados a la educación. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)



Servicios Aéreos Patagónicos, Sociedad del Estado. La línea aérea de Río Negro, comenzará su actividad en el mes de mayo, se desarrolla normalmente el cronograma de acciones dispuestas en esta concreción fundamental para la integración provincial y regional.

A su básico servicio de transporte, le daremos enfoque turístico regional y se propiciarán convenios de complementación con otras líneas aéreas nacionales, provinciales y operadores turísticos.

Sumaremos a lo que genéricamente denominamos proyecto aeronáutico la finalización de los aeropuertos de General Conesa, Ingeniero Jacobacci, San Antonio y El Bolsón, que junto con el de Valle Medio y el balizamiento de General Roca para operaciones nocturnas, nos permitirán completar la infraestructura básica e integrada que requería la provincia.

Entre abril y mayo se efectuarán las licitaciones de los puentes de Valle Azul y Cinco Saltos-Centenario. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra). El primero permitirá incorporar una vasta zona agrofrutícola al Alto Valle y será el comienzo de acciones de gobierno, tendientes a fortalecer un eje productivo-industrial

y exportador entre el Alto Valle y San Antonio, el segundo que financiaremos y construiremos conjuntamente con Neuquén, será otro paso concreto de integración entre ambas provincias.

El turismo se ha incorporado en forma explosiva a la idiosincrasia rionegrina. Las cifras nos sorprenden y nos determinan. Aproximadamente 700.000 turistas en la temporada '88/'89 visitaron Río Negro. Nos llevarán a acciones y obras para desarrollar definitivamente este moderno recurso. Podemos llegar a duplicar nuestra población en cantidad de visitantes. La región andina y la zona atlántica principalmente, serán destinatarias de un proyecto integral que comprenderá —además de obras y programas— una adecuación de las estructuras administrativas y políticas existentes, que adaptaremos a los nuevos objetivos.

Sobre el fin del año iniciaremos las obras para la incorporación de nuevos circuitos turísticos en la costa atlántica, principio de la apertura definitiva de la llamada ruta de la costa.

Otro recurso al que le daremos este año sustancial impulso será el pesquero, 430 kilómetros de litoral atlántico aguardan nuestras iniciativas. Habrá radicaciones de industrias, licitaremos el muelle pesquero en San Antonio y continuaremos la importante tarea de siembra y preservación del recurso que se viene realizando. También sobre el final del año se iniciará un programa de poblamiento de las márgenes del río Limay, cuya acción central será la fundación y construcción de un nuevo asentamiento urbano incorporando esta extensa región del Oeste al quehacer de la provincia y acercando el Estado a lugares donde hoy su accionar no nos satisface.

Adjudicamos gran importancia en este proyecto a las relaciones con Hidronor, con quien hemos avanzado en conseguir decisiones que hacen al desarrollo regional, como la temática de Pilquiñeyu y los convenios de regularización de deudas impositivas.

Sobre la base de asentar un modelo productivo acorde con nuestro potencial, modelo que será diversificado y exportador con incorporación de tecnologías que nos permitan competir en mer-

cados internacionales y procuren estabilidad al ingreso del productor, es que mantendremos los créditos a valor producto que superando las treinta líneas en vigencia ha permitido que el Banco y el Ministerio de Recursos Naturales asistieran adecuadamente a productores y entidades intermedias.

La política salarial continuará sobre la base del reconocimiento de la necesidad de adecuar los ingresos al aumento del costo de la vida. Esto significa un tremendo esfuerzo para el presupuesto provincial, pero esta política –que iniciamos con este período de gobierno– la evaluamos como justa y necesaria para llevar adelante la tarea esencial de los servidores públicos. Aguardamos además la normalización de la temática de contratados cuyo proyecto se encuentra a decisión de esta Legislatura.

No abandonaremos la búsqueda de incorporar a las decisiones de Río Negro los servicios eléctricos y de riego.

Culminaremos el procedimiento que acordamos con Obras Públicas de la Nación e iniciaremos las etapas de evaluación de acuerdos y disensos, tarea prevista en las actas suscriptas el año pasado. Especialmente en riego agradecemos el trabajo de la respectiva Comisión Legislativa con quien compartimos sin fisuras, definiciones y acciones en esta importante materia.

Hemos comenzado el año bajo el signo alentador del descubrimiento de un nuevo yacimiento de petróleo, como en otros casos, la naturaleza marca el camino de la decisión política; sin abrir expectativas falsas podemos afirmar que habrá una mejora sustancial de la producción actual, quedando conformado un definitivo perfil de la provincia petrolera que contribuirá a alentar políticas de desarrollo, planificadas para mediano y largo plazo.

Con respecto al tema de Canal 10 de televisión, que tanto espacio ocupara en la prensa de estos días, referido a la medida cautelar dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ratificamos el convencimiento filosófico de acatar esta decisión respaldada por la vigencia del pleno estado de derecho, no obstante, no tenemos dudas que la televisión rionegrina retornará a sus obje-

tivos, pues la legitimidad de estos es irreproachable. No nos quedaremos inertes con esta decisión que afecta nuestros derechos soberanos y apunta a una herramienta fundamental que contribuye a forjar un proyecto de provincia. De esta manera pondremos fin al avance del centralismo en una materia sobre la que nosotros aspiramos seguir rigiendo.

Como gobernador de esta provincia, como hombre inmerso en la constante evolución de nuestra sociedad y consciente de la necesidad de generar cambios desde todos los ámbitos, no puedo dejar de expresar ante todos ustedes mi profundo reconocimiento a todas las mujeres ante la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo próximo. A ellas quiero decirles que está intacto en mí el compromiso de esta lucha que llevamos adelante juntos, reivindicando la participación cotidiana y fructífera de la mujer como motor de cambio social y cultural.

Hoy renuevo mi compromiso proponiéndole a la sociedad toda que impulsemos desde la Patagonia, eje central de este nuevo proyecto de país, realizar por primera vez un acto cívico sin discriminación de sexos como símbolo formal de este caminar juntos. Para ello elevaré el próximo día 8 de marzo a esta Legislatura, un proyecto de ley para que en los comicios municipales del 8 de octubre próximo, votemos mujeres y hombres, con un padrón único. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

Este proyecto, más allá de reivindicar las capacidades cívicas de la mujer, la hará ascender un escalón más en cuanto a su reconocimiento como ciudadana, sin discriminación y en el sendero de la igualdad para transitar el camino de la libertad. Finalmente, a ellas, auténticas transmisoras de ideología y cultura, las insto a colaborar con el proceso educativo formal de nuestros hijos, enriqueciéndolo con sus propias experiencias de vida, logrando entre todos, educar para la vida y la libertad. El complejo y apasionante presente rionegrino, hace breve e incompleta esta enumeración.

Volviendo al comienzo, rescato la importancia de la conjunción de ideas y acción, en un esfuer-

zo permanente por dejar atrás el diagnóstico tantas veces

repetido. Lo más importante sigue siendo la convicción para realizar la tarea, la entrega que la hora reclama. Un presidente constitucional reemplazará a otro, por decisión inquebrantable de todo un pueblo.

Y por eso sólo vale la pena seguir soñando y seguir haciendo.

1990 - Massaccesi

La habitualidad que plantea a este acontecimiento la Carta Magna provincial no alcanza para eludir la excepcionalidad de las circunstancias en las que nos toca desempeñarnos.

A partir del invalorable suceso que significó en nuestra vida institucional la entrega del mando de un gobierno constitucional a otro gobierno constitucional como resultado de la consolidación de un sistema democrático, sin restricción alguna, que se expresó a través de la voluntad popular y mayoritaria de la ciudadanía que lo legítima, nuestro pueblo pasó de un estado de eufórica esperanza inicial a otro de inseguridad y desconcierto que hace del asombro una actitud permanente; de la desilusión una sensación diaria y del sentimiento de postergación e impotencia un resultado palpable.

Demasiados acontecimientos, demasiada profundidad. Las huellas están y por lo tanto es tarea inútil volver a andarlas, aún en el recuerdo. Una vez más afirmamos que los diagnósticos están agotados y sólo un “manos a la obra” señalará el término del deterioro y el punto de partida de la recuperación.

La Argentina se debate confundida en la búsqueda de su modelo. La crisis nos envuelve económica, política y moralmente. Sin embargo y a pesar de todas las dificultades, cuando sabemos de la entereza de nuestro pueblo, cuando conocemos el fuego sagrado que se despierta en nuestros hombres y mujeres, en nuestra juventud cuando una causa nacional los anima, cuando tenemos conciencia de la fuerza que somos capaces de transmitirnos los argentinos si sabemos hacia donde vamos, no hay fuerza que nos

haga desmayar ni inconvenientes que no podamos superar.

Es hora entonces de sincerarnos, de evaluar errores y fracasos, de levantar principios éticos que muestren que el esfuerzo no es sólo el aporte de algunos y entre todos construyamos ese modelo que no tenemos, con la única condición de preservar los valores de la libertad y este sistema democrático sin el cual es impensable la plena realización humana.

Alguna vez afirmamos, intuyendo este presente, que gobernar Río Negro se compararía al cruce de un desierto. Que la travesía dependería de agua y alimentos que nadie nos proveería, en términos más políticos, provincia periférica en un país centralista.

Provincia periférica significa dependiente, pues se encuentra condicionada por políticas e instrumentos de política cuya modificación o continuidad están más allá de su capacidad de decisión.

Es esa misma relación de dependencia que la Nación sufre cuando en su esfuerzo por producir y exportar más debe enfrentar la caída de los precios internacionales de sus productos como consecuencia de políticas proteccionistas con que los gobiernos de los países desarrollados favorecen a sus productores, en detrimento de la evolución de nuestra sociedad que por aquel mayor esfuerzo de producción —que casi siempre es el resultado de un mayor trabajo— obtiene menores ingresos.

A los problemas que crean las relaciones de dependencia de la Nación se agregan los que genera el nivel de dependencia de la Provincia respecto del poder central. Basta señalar la repercusión que para las finanzas provinciales alcanzan medidas como la reforma tributaria, la libertad cambiaria, la transferencia de servicios deficitarios, la suspensión de regímenes promocionales y la liquidación de regalías.

Por eso, cada una de nuestras acciones deberá apuntar a disminuir ese nivel de dependencia como forma de paliar un deterioro que no generamos y al que no nos resignamos.

Fiel a una actitud comprometida, al inicio de este período constitucional, repasaremos la realidad rionegrina a la luz de los hechos, revisaremos los compromisos contraídos y explicaremos la complejidad actual.

Decíamos, en ocasión de la apertura de las sesiones ordinarias del año anterior: "...donde no hay votación de participación, hay confrontación".

Y esta afirmación que era a su vez una invitación al diálogo maduro, al reconocimiento de errores, a la búsqueda de nuevos mecanismos de articulación entre sectores, a la superación racional de los conflictos, al descubrimiento conjunto de nuevas alternativas de crecimiento y desarrollo, en resumen, a esa vocación de participación se sumó una inestimable cuota de responsabilidad puesta de manifiesto por parte de las fuerzas sociales organizadas. Y hubo paz social en Río Negro, situación que es mérito de la dirigencia sindical, empresaria y política de la provincia.

Es largo el detalle de los acuerdos negociados y alcanzados. Sirvan como demostración los convenios salariales previstos antes del inicio de la temporada frutícola con el sector productivo, empaque, frío y portuario; la creación y funcionamiento de comisiones permanentes, relacionadas con las distintas etapas de la actividad: producción, industrialización y exportación; la priorización de un programa de capacitación laboral; la reglamentación de la ley provincial del servicio doméstico y la fijación por primera vez en el ámbito provincial de los salarios del sector; los acuerdos laborales y salariales para las tareas de esquila, cosecha del tomate y fruta fresca.

Con reconocida prolijidad y transparencia funcionaron tanto el Consejo Provincial para la Emergencia Social, como los Consejos de Emergencia Locales integrados por representantes del Gobierno provincial y nacional, legisladores nacionales, la Iglesia, la CGT, Fuerzas Armadas y del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación. Su tarea también apuntaló esta paz social que se vivió en Río Negro.

Acompañando la normativa constitucional y en el marco del perfil de integración de la provincia, se crearon las comisiones técnicas para el

funcionamiento de los Entes del Desarrollo del Valle de General Conesa y de la región Sur, con el objetivo de preparar los anteproyectos de ley correspondientes.

En el mismo sentido, se profundizaron las relaciones institucionales con los municipios en función de alcanzar su plena autonomía.

El proyecto de ley de emergencia, posteriormente compartido y aprobado por esta Legislatura, permitió iniciar un proceso de reordenamiento financiero, con resultados a corto plazo, a pesar del efecto devastador que dejaron como saldo las condiciones climáticas en los últimos tiempos.

Pero todos estos esfuerzos que permitieron establecer compromisos sobre bases firmes y alcanzar un estado de paz social hubieran resultado insuficientes, si al mismo tiempo no hubiésemos concretado en acciones, respondido con hechos a las legítimas aspiraciones de nuestra sociedad. Hace un año decíamos que 1988 había sido el último invierno sin gas en Valcheta. Y así fue. Pusimos en funcionamiento el gasoducto que constituyó una de las obras más relevantes y de mayor impacto positivo para los pobladores de la región sur.

Nos queda la deuda del gasoducto Pilcaniyeu-Jacobacci, obra ya licitada y adjudicada que sólo espera una decisión de la empresa Gas del Estado para su inicio y que concretada, mejorará en parte las condiciones de vida de numerosas familias de Ingeniero Jacobacci, Comallo y Onelli, a la par que la generación de la energía eléctrica por medio del gas resultará un importante fomento para potenciales radicaciones industriales.

La planta fraccionadora de gas en Maquinchao, obra ya comenzada, se enmarca también en el plan de abastecimiento para toda la región.

La afirmación de San Antonio como polo estratégico de desarrollo provincial nos ha llevado a un replanteo de la planificación del área con la participación activa de la comunidad, el municipio, la Legislatura y los órganos de gobierno involucrados.

Se realizó el tendido de una línea de 132 kilovatios al Puerto. La de 300 megavatios desde Choele Choel, comprometida por Agua y Ener-

gía para 1989, se encuentra demorada y no se concretó como consecuencia de la ley nacional de emergencia económica.

El acueducto, obra de infraestructura esencial para la actividad portuaria y la zona industrial. Si bien está demorado en su ejecución por problemas financieros, cuenta con posibilidades concretas a través de otras vías de financiamiento que están siendo analizadas.

Se están preparando, a través de una Comisión Interministerial, las bases para la licitación inmediata de propuestas de construcción de un pontón flotante.

La próxima incorporación de dos empresas pesqueras que se radican en la zona posibilitará triplicar el nivel de captura en el Golfo, mediante el aporte de innovaciones técnicas, además de generar nuevos puestos de trabajo.

A pesar de las dificultades económicas, la Planta de Soda Solvay continuó al ritmo previsto. A la fecha, está terminada la totalidad de las fundaciones de estructura; se realizó la importación de diversos equipos de producción, se contrató la fabricación del equipamiento industrial restante y se comenzaron trabajos de preparación de terreno en la salina “El Gualicho”.

En síntesis: el proyecto avanza y sobre su estado seguiremos informando a la población, mes a mes.

También en el área de San Antonio se finalizó e inauguró con el aporte de ALPAT, el aeropuerto “Antoine de Saint Exupery”, enmarcado en las políticas de articulación e integración provincial y regional.

La habilitación de la cisterna y torre de agua en Las Grutas consolida sus posibilidades como centro turístico atlántico de la Nordpatagonia, dando solución a una de las mayores restricciones para su afianzamiento y expansión.

Nuevamente se superaron las cifras anteriores en materia de exportaciones por el puerto, once millones de cajas de fruta, ciento ochenta mil bidones de jugos concentrados y ciento ochenta y cinco mil toneladas de otros productos como carne bovina, pescado, sal y zinc muestran claramente las razones de tantas esperanzas y esfuerzos puestos en la zona.

Espero que durante el corriente año y a pesar del flagelo que la naturaleza deparó a nuestra mayor zona productiva, podamos continuar creando condiciones propicias para que este patrimonio de todos los rionegrinos continúe acentuando su perfil de mayor puerta de salida de la producción de la región.

Uno de los aspectos más trascendentes del año transcurrido fue el relacionado con la transferencia del servicio eléctrico a la provincia, mediante decreto que firmara el señor presidente de la Nación en octubre del año pasado.

Logro relevante, muchas veces postergado, dio inicio a una serie de gestiones, algunas ya definidas, como la que hace a los aspectos jurídicos de la transferencia, que mereció la sanción de la ley 2346 por parte de esta Legislatura y a otras a punto de culminar.

En este punto y fuera de discurso, debo señalar a la asamblea que en horas de la mañana, el presidente de Agua y Energía señor Carlos Alderete confirmó que en la fecha del 19 al 23 de marzo se procederá a la firma del convenio detalle que inicia el proceso de provincialización definitiva de los servicios eléctricos e incorpora a la provincia de Río negro, un patrimonio de alrededor de ciento cincuenta millones de dólares de este rubro.

De ahora en más tendremos que demostrar la capacidad de la provincia para administrar un servicio público de la magnitud del que recibimos.

Era un deseo de nuestra sociedad, como también lo es el de acceder a los distintos medios de comunicación que son a su vez un factor de integración esencial. Con este sentido se incorporó la señal de Canal 10 a las localidades de Aguada de Guerra, Maquinchao, Sierra Colorada, Ramos Mexía y Los Menucos; la de ATC en Sierra Pailemán, Los Berros, Cona Niyeu, Arroyo Ventana y El Cuy; la de Canal 9 en Maquinchao y se está avanzando en la habilitación de repetidoras de Canal 10 y ATC satelital, en distintas localidades y parajes.

En materia de telefonía, se posibilitó el ingreso al servicio de telediscado en Los Menucos, Sierra Colorada y Comallo; la instalación de la central de Ramos Mexía y se encuentra en etapa avanzada la habilitación del servicio semipúblico en Clemente Onelli y La Lobería.

Como política provincial se insistirá ante las autoridades nacionales en la necesidad de provincializar el sistema a efectos de concretar una empresa rionegrina de comunicaciones.

Respecto del proyecto aeronáutico, están en construcción los aeropuertos de Ingeniero Jacobacci, con terminación prevista para mediados del presente año, como así también el de El Bolsón. En su primera etapa se ha logrado la afectación de terrenos para el correspondiente a General Conesa.

Los puentes de Valle Azul y de cinco Saltos-Centenario, infraestructura clave para el fortalecimiento del eje productivo, industrial, exportador del Alto Valle-San Antonio y para la integración interprovincial con Neuquén, respectivamente, están en condiciones de ser licitados a condición de alcanzarse niveles aceptables de estabilidad económica.

Mantenemos los principios y objetivos enunciados en el Plan de Salud, expresados en acciones tendientes al mejoramiento de la infraestructura del sector, a la jerarquización de los distintos estamentos médico-asistenciales y en la adopción de mecanismos de administración adecuados al funcionamiento de los distintos niveles.

Se construyeron así once centros periféricos en distintas localidades, quedando solamente en ejecución el correspondiente a Aguada de Guerra, próximo a finalizarse.

Se habilitarán tres quirófanos y la sala de pediatría del hospital de Bariloche.

Se finalizaron las obras de remodelación y ampliación del hospital de Allen y Cipolletti y se encuentran en etapa de próxima habilitación las ampliaciones de los hospitales de General Roca y Bariloche.

En julio de 1988 solamente el 38 por ciento de los profesionales médicos se encontraba dentro del régimen de tiempo completo; hoy, alrededor del 60 por ciento están bajo este régimen. El 100 por ciento de las incorporaciones desde esa fecha hasta el presente en las cinco clínicas básicas, se efectuaron con este criterio.

Otra categoría que se definió como crítica fue la de enfermería, por lo que se priorizaron acciones para su jerarquización, considerándola como

uno de los pilares básicos dentro del equipo de salud y del proceso de humanización de la atención. En esa búsqueda se creó la Dirección de enfermería y se diseñaron acciones que jerarquizarán el rol y potenciarán el cambio actitudinal buscado.

Parte importante del equipamiento hospitalario fue adquirido a través del Fondo de Obras Sociales creado como consecuencia de convenios acordados con las obras sociales que operan en la provincia y que posibilitan al hospital público la facturación de las prestaciones que efectúa a sus afiliados.

Otro eje que nos propusimos desarrollar fue el de la articulación de los subsectores para lograr una mayor eficiencia global del sistema. En este sentido y en lo que al IPROSS se refiere se construyó una política conjunta que permite una mayor cobertura de salud.

La vivienda ha sido otra de nuestras constantes preocupaciones; significa la más clara representación de la seguridad familiar, principalmente la de los sectores más desposeídos de la sociedad, los que con muchas dificultades y esfuerzos pueden alcanzar razonables niveles de calidad de vida.

En este marco hemos adjudicado durante 1989 un total de 1.767 viviendas, la mayor parte de ellas financiadas con aportes del FONAVI.

Están terminadas con fondos del convenio FONAVI-ENTECAP 758 unidades más y se encuentra en ejecución un total de 4.624 viviendas en distintas localidades de la provincia, 167 de ellas financiadas con fondos provinciales.

El turismo como sector que hace al desarrollo de la provincia sigue mereciendo nuestra especial atención.

Durante el segundo semestre del año pasado decidimos replantear experiencias y posibilidades reestructurando una herramienta institucional que lo facilitara. Innovar, ha sido la palabra que enmarca el desafío también en este sector. La imaginación y la acción de promoción han sido puestas al servicio de la consolidación de las zonas consagradas como Bariloche, de las actualmente subutilizadas pero con enormes capacidades potenciales, como El Bolsón, San

Antonio, el alto Valle, Viedma-Patagones y la todavía poco conocida en el mercado como resulta ser la región sur, la que se tratará de valorizar particularmente con el “turismo aventura”.

Hemos vuelto al contexto de la Patagonia turística para asociar esfuerzos, en principio, con nuestra vecina Chubut y darle validez a la propuesta de la “Comarca Andina del Paralelo 42” donde El Bolsón juega el rol de natural cabecera urbana.

En este concepto de innovación ubicamos el tren que une Ingeniero Jacobacci con Esquel al que hemos estudiado en colaboración con empresarios nacionales y extranjeros, para que a través de la ampliación de la oferta turística pueda ser financiado y así dar respuesta a necesidades sociales.

Desde el IDEVI hemos concebido una serie de medidas tendientes a posibilitar, dentro de su marco de acción, el logro de la eficacia como parte de un proceso de reestructuración y ajuste que coloque al instituto en el realismo de la escasez financiera y que a la vez permita cumplir con la responsabilidad de administrar un programa de desarrollo.

Dentro de estas medidas son de destacar:

1º) La creación de una unidad integrada INTA-IDEVI con el objetivo de complementar las tareas de investigación, experimentación y extensión.

2º) El incremento sustancial del canon riego, a valores acordes con una política de autofinanciamiento del IDEVI.

3º) Privatización de la planta lechera IDELEC, a través del mecanismo de licitación pública como forma de afianzar el desarrollo de la cuenca lechera del Valle Inferior y disminuir los costos de un artículo de primera necesidad.

4º) Venta de chacras en excelente estado de producción; remate de maquinarias y equipamiento agrícola en desuso; firme política de cobro de créditos otorgados; medidas conjuntas que posibilitarán procurar recursos propios con el fin de otorgar nuevos créditos orientados a la vez que contribuir al mantenimiento de la red de riego y drenaje.

Fueron asistidos, durante el último período, 250 productores a través de líneas de crédito orientadas –otorgadas a valor producto- por un monto

global de más de 700 millones de australes y con recursos propios del IDEVI, lo que coloca al Instituto a la cabeza de los organismos agropecuarios del país en este tipo de asistencia.

Dentro del programa provincial de producción de semilla, se reactivó la cooperativa de productores del Valle Medio; se gestionó además un crédito para la adquisición de nueva maquinaria que ampliará la capacidad de limpieza y clasificación de semillas, en una planta que se inaugurará en breve lapso.

En vitivinicultura, se orientaron las acciones para la reconversión e implementación de cultivos para la producción de vinos finos con denominación de origen.

Se forestaron 1.700 hectáreas en la zona andina, previéndose para el corriente año la forestación de 500 hectáreas de coníferas. La asistencia crediticia alcanzó a más de 200 productores del sector ganadero.

Durante 1989 se comercializaron por el mercado concentrador de la Producción del Alto Valle, más de 400.000 bultos con una facturación bruta de 275 millones de australes.

En el transcurso del presente año, es nuestra intención privatizar la actividad comercial del mercado, hecho que alcanzaría su materialización a través del aporte de capital privado. Hemos avanzado considerablemente en el tema petrolero. Al yacimiento Estancia Vieja, que inició su producción con un volumen de 300 m³/día y que alcanza en la actualidad una producción de 900 m³/día, deben agregarse dos nuevos yacimientos a explotar por la provincia, dentro del esquema planteado por las actuales administraciones de YPF y de la Secretaría de Energía, con una inédita forma de participación provincial.

No existe proyecto educativo independiente de un proyecto político. Es por eso que hoy la educación en Río Negro es y debe ser una herramienta al servicio del modelo de provincia que estamos construyendo, reconociendo las características regionales que articuladas determinan la identidad rionegrina; una herramienta al servicio de la transformación social, a través de la cultura del esfuerzo solidario y de la distribución igualitaria del saber y por ende del poder;

una herramienta al servicio de la definitiva consolidación democrática que exige la participación permanente del pueblo, aportando su gran cuota de creatividad y decisión. Debe ser la educación un instrumento para conjugar por un lado las metas no cumplidas del pasado, con los desafíos del futuro, aún en medio de las grandes dificultades del presente en las cuales se debate el país que, si bien ocupan un espacio importante en el sistema educativo concebido al servicio del desarrollo social, no pueden ni deben inmovilizarnos.

Es así que pueden destacarse las acciones principales iniciadas en el año anterior y que continuarán, se profundizarán e intensificarán en el año en curso:

1. La normalización de los Institutos Superiores de Formación Docente a través de la titularización de sus profesores por concurso, regularización democrática del gobierno de los mismos participando docentes, alumnos y graduados en la conducción, y puesta en marcha de lineamientos curriculares que permitan definir, a través de la formación, el perfil del maestro rionegrino.

2. La reforma del Nivel Medio, consolidando el Ciclo Básico Unificado y los Ciclos Superiores Modalizados que permitirá adecuarse a las necesidades de los adolescentes y por medio de la participación de la comunidad educativa en la elección de las modalidades, se inserta definitivamente en el concepto de desarrollo social y desarrollo regional.

3. Confección del currículum en forma participativa y activa por los docentes, que discuten en las escuelas cada etapa, abandonando así el autoritarismo que implicaría su preparación por teóricos tras un escritorio.

4. Los concursos de nivel medio y de cargos directivos en el nivel primario ya efectuados, que permiten que las escuelas primarias de la provincia inicien este período lectivo con una conducción estable, seleccionada con justicia por sus méritos y garantizando no sólo un derecho laboral sino la continuidad indispensable para la buena marcha del sistema. Es importante destacar que esto no se hacía en la provincia desde quince años atrás y que es compromiso de la gestión educativa continuar esta línea de trabajo.

5. Una intensa labor de capacitación docente que se materializa en las especializaciones en jardines maternales y adultos y en la carrera de nivel inicial en San Carlos de Bariloche.

6. Dentro de la filosofía de educación permanente la profundización del SEPALO que es la más interesante innovación en educación popular que se ha gestado en el país y nos llena de legítimo orgullo. Se reforzará en este campo la acción con cursos que tiendan a la producción y a la difusión de tecnologías sociales apropiadas. Paralelamente a éstas, el sistema educativo provincial efectúa una tarea asistencial dirigida a los más desposeídos de inmensa magnitud, brindando servicios alimentarios de distinta índole a casi el 70 por ciento de la matrícula, brindando apoyo con útiles escolares y paliando el efecto de las distancias con los servicios de transporte escolar. Contribuye así al aumento de la retención escolar y se integra a la política social en su conjunto en un concepto progresista alejado de las concepciones arcaicas que piensan la educación como un compartimiento estanco aislado de la realidad. Dada la situación social derivada de la situación económica general, el programa de comedores escolares será una prioridad durante el presente año.

En materia de construcción de edificios, durante el último año se ha continuado con los mismos y aún en medio de la crisis, se mantiene un intenso ritmo como nunca antes la provincia había conocido, de una escuela cada treinta días.

Durante este año, complementando este acrecentamiento de metros cuadrados de infraestructura disponible se iniciará un programa prioritario de mantenimiento de edificios escolares.

Tenemos un sistema educativo en marcha, lo demuestra el crecimiento de la matrícula en todos los niveles. Esto no sería posible sin la participación y el compromiso de toda la comunidad y de la docencia en particular.

El programa de atención al niño desnutrido y a la mujer embarazada PEÑI alcanzó singulares niveles de perfeccionamiento como programa social integrado, donde intervienen solidaria y articuladamente los sectores de Educación,

Salud y Acción Social.

Un promedio de 4.000 niños y 300 mujeres atendidos por mes dan por una parte muestras de la profundidad de la crisis y por otra, del esfuerzo que entre todos realizamos para atenuar sus más dolorosos e injustos efectos.

Como forma de impulsar decididamente la investigación y su aplicación y también como justo reconocimiento a mucho esfuerzo realizado, se designó a San Carlos de Bariloche y su zona de influencia como Polo Científico y Tecnológico de la provincia y se creó un comité asesor para el desarrollo científico y tecnológico con representación de las instituciones dedicadas a la actividad, CONEA, INVAP, ALTEC, Fundación Bariloche, CRIC, el Centro Regional Bariloche de la Universidad del Comahue, INTA y de las áreas de Ciencia y Técnica, Economía y Planificación del Ejecutivo provincial. Su objetivo es proponer políticas y desarrollar acciones que permitan la investigación y su aplicación a los procesos productivos.



La construcción de un modelo de sociedad que contemple la cada vez mayor situación de pobreza de amplios sectores de nuestra población, la formulación de políticas públicas que integren el desarrollo social y económico y la redefinición del rol de nuestro Estado son los grandes desafíos que se nos plantean a los rionegrinos.

En las distintas oportunidades que hemos tenido la posibilidad de hablar en este ámbito, hemos manifestado nuestra preocupación, con respecto a la necesidad de llevar a cabo una reforma integral del conjunto de los organismos públicos. Se trata ahora de avanzar cuantitativamente y cualitativamente en este sentido. Diversas son las causas que nos muestran lo imprescindible de este camino.

La crisis político-económica, de carácter estructural que afecta al conjunto de la Nación y que a cada momento se torna más inquietante, golpea a la provincia disminuyendo sus recursos y, a la población rionegrina, quitándole el fruto de su trabajo.

Frente a todo esto, un sino que nos ha marcado históricamente, nuestro Estado no puede resolver, como el conjunto de las otras provincias, las causas profundas de esta tormenta que nos agobia.

El desfinanciamiento que afecta nuestro erario y los estragos que se producen en los sectores más desprotegidos, nos obliga a un replanteo novedoso de las opciones de desarrollo a una reorientación del gasto público y a una adecuación de los aparatos del Estado que permitan respuestas rápidas y eficaces a las demandas de la sociedad rionegrina y en especial a sus grupos sociales más débiles.

Se trata de analizar cuidadosamente prioridades en el manejo del gasto público, de optimizar éste buscando obtener mejores resultados con recursos cada vez más exigüos. Esto significa que muchas áreas estatales tendrán que replegar sus actividades para permitir la potenciación de aquellas que operan sobre las olas de la crisis. De esta manera nuestras organizaciones irán dando forma al estado social.

La segunda razón hace a la necesidad de disponer de una administración ágil y moderna. Esta dimensión instrumental del Estado nos exige superar la fragmentación institucional, la burocratización y la rigidez de nuestras organizaciones, la ausencia, confusión, superposición y sobrecarga de normas, la obsolescencia de los equipamientos y la deficiencia cada vez más notoria de nuestros recursos humanos.

Esta misión no significa alentar posiciones que atacan al Estado, no solamente por la calidad de sus intervenciones sino además por su misma presencia en el ámbito de la vida socioeconómica; para estas concepciones el bienestar es el resultado espontáneo de los esfuerzos que realizan los individuos en el mercado.

Este es entonces el que asigna bienes y valores, pero en la realidad que estamos viendo, el libre movimiento del mercado no es tan libre desde el momento que no existe una igualdad de oportunidades para acceder a ese intercambio libre de los individuos libres.

Es significativa, además, la preocupación del liberalismo centralista por controlar el poder que emana del Estado nacional sin preocuparse por

la concentración de poder económico y político en las corporaciones privadas.

Como muy bien lo manifestara nuestro amigo Roque Carranza “Donde el Estado no planifica en función de los intereses generales, planifican los particulares conforme a sus propios intereses”.

Propugnamos un Estado provincial que sea una instancia de dirección social capaz de producir las mediaciones y la agregación de intereses que satisfagan el interés general. Y desde esta visión es indiscutible un rol en el proceso de producción y acumulación de capital como en la regulación de actividades y distribución de la renta.

La acumulación no asegura por sí el bienestar y la seguridad, es una condición necesaria pero no suficiente, por lo tanto es mediante los mecanismos de distribución que es posible atender las prioridades del conjunto de la población morigerando los efectos que los desequilibrios económicos producen sobre los sectores más débiles.

Esta presencia que exigimos a nuestro Estado en la conducción y orientación del desarrollo social, no implica una sociedad civil débil ni busca sustituir a los grupos e instituciones y mucho menos monopolizar las tareas productivas con criterios de Estado empresario. Por el contrario, lo que intentamos es diseñar un Estado que pueda ejercer una función de dirección del conjunto social y que oriente la práctica social hacia la búsqueda de la equidad, el bienestar solidario y la justicia social.

Para que nuestro Estado pueda efectivamente cumplir con esta función, se requiere que éste posea una real autonomía, es decir un verdadero distanciamiento de los intereses sectoriales y esto supone dotarlo de recursos financieros, técnicos y humanos para un desempeño eficaz. Una nueva política de personal, la revisión total de las estructuras y de los sistemas administrativos nos permitirán superar condiciones que ya traban cada vez más nuestros movimientos.

Nos movemos hacia cambios muy profundos algunos de los cuales requerirán algún tiempo para medir sus efectos. Vayan como hitos en este sentido, la ley de ajuste financiero, sancionada en diciembre de 1989 y el proyecto de ley de reorganización del sector público de empresas y

sociedades que dentro de poco enviaremos a esta Legislatura para su tratamiento.

Y permítaseme hacer algunas reflexiones en este sentido. En la Argentina, pareciera que nos aquejara un extraño sino de inmadurez política que nos obligara a movernos entre alternativas de hierro, o caemos en un discurso estatizante, ilógico y desactualizado o en la visión liberal que todo lo privatiza. En realidad, es que nos movemos entre las contradicciones propias de un populismo agotado, que nos han hecho perder de vista el andarivel principal de la discusión. Se trata en realidad de un reforzamiento constante de las capacidades de autogobierno social, por la vía de la desburocratización y la descentralización, lo que permite reducir la demanda social sobre el Estado sin caer en el liberalismo conservador, potenciando las formas de solidaridad colectiva. Estas son las formas, entonces, del Estado social participativo que propugnamos.

Hay una tercera razón y no por su orden, menos importante que hace a la esencia del programa de reforma y que como mandato emana de nuestra Constitución: Las instituciones que debemos crear. Ellas imprimirán un giro copernicano a los soportes estructurales de nuestro Estado. La creación del tribunal de cuentas articulado a la fiscalía administrativa, el sistema descentralizado de planificación, la figura del fiscal del pueblo, implican en sí mismas tareas en las que todos debemos participar. Esta redefinición de la dimensión política del Estado rionegrino es una de las tres líneas de acción sobre las cuales se apoya nuestro programa de reforma del Estado provincial.

La segunda línea busca transformar la dimensión instrumental del Estado. Esto es reformular integralmente los organismos estatales provinciales y los sistemas administrativos. El régimen de estructuras, la reasignación de personal, la revisión de los regímenes laborales, el autofinanciamiento de empresas, la venta de bienes no estratégicos, la capacitación de los agentes públicos, se inscriben en este andarivel.

El tercer abordaje del programa de reforma busca optimizar la acción de gobierno. La permanente

elección de prioridades como forma de optimizar el gasto público, la definición de programas prioritarios, la actualización técnica obligatoria mediante cursos y seminarios para los funcionarios, son algunos de sus aspectos principales.

Nuestro proyecto político de provincia se expresa a través de nuestro plan de gobierno y se gestiona con los aparatos del Estado social participativo que propugnamos. En este sentido hemos puesto en marcha el Sistema Integrado de Planificación y Presupuesto (SIPLAP), que nos permitirá evaluar mejor la acción de gobierno, disponer de un plan ordenado en programas prioritarios que estarán expresados en los proyectos de ley de presupuesto del 90 y 91 que presentaremos el 30 de mayo y el 30 de noviembre del corriente año respectivamente. Efectuaremos un control periódico constante de los resultados del plan de gobierno y de sus programas, informando a la opinión pública de sus logros o posibles dificultades.

Cada programa será no sólo individualizado por sus objetivos, sino por el nombre de su responsable. Todo funcionario, independientemente de su jerarquía, deberá asumir sus responsabilidades por la marcha del programa que se le hubiere asignado y confiado.

En 1990 serán principales programas prioritarios y a los que se otorgarán los recursos que fueran menester:

1º) La atención integral del escolar y el adolescente, a través de la asistencia alimentaria a los niños de los sectores sociales más desprotegidos. Adecuaremos para ello las instalaciones poniendo especial énfasis en la recuperación de la totalidad de la infraestructura escolar.

2º) La seguridad a través del equipamiento de la institución policial como forma de asegurar el absoluto goce de las libertades individuales mediante la garantía de protección que el Estado tiene la obligación de prestar.

3º) La jerarquización del hospital y del sistema de la salud pública como forma de asegurar la cobertura de toda la población a través de un servicio al que le reconocemos insuficiencias, imperfecciones y carencias, pero que cuenta con el material máspreciado, que es el recurso humano.

A nadie escapa lo difícil de este tiempo. A nadie le puede gustar la crisis, hasta algunos beneficiados por la misma no tienen la tranquilidad para disfrutar de las ganancias que les asegura la situación de la cual son principales responsables. No cedamos a la tentación facilista de “nuevos salvadores”, busquemos febril y apasionadamente la respuesta en la sociedad civil; en la sociedad civil toda y no sólo en la clase política.

Trabajemos responsablemente para el fortalecimiento del poder político y señalemos a los ingratos aliados que lucran con las debilidades circunstanciales.

Se nos ha envilecido la moneda y la economía toda; que el mal no abarque a una devaluación de la clase política y menos aún al deterioro de la institución presidencial. Partamos de lo que tenemos: una clase política, con sus flaquezas y sus pequeñas grandezas.

Alertemos contra las campañas de profusa cobertura de alternativas salvadoras, las que desprestigian a la clase política de las atribuladas democracias que sistemáticamente han precedido a las tentativas autoritarias.

Ayudemos con todo nuestro empeño a que las creencias compartidas, la búsqueda del bien común confluyan en sólidas políticas acordadas, en un plan económico que sea el de todos, con los partidos, las fuerzas del trabajo y la empresa, legitimado por la soberanía popular, directa o no, pero que exprese la voluntad común de construir la definitiva unidad nacional.

Hagamos el esfuerzo que simbolizan las palabras del señor presidente de la Nación al responder a su rival de elección: “Debemos clausurar el debate arcaico de aquellos temas que nos separan –dijo el doctor Menem– para asumir una concertación constructiva de los sueños que nos une, de los proyectos que nos movilizan, de las esperanzas que nos mantienen en pie...”

Y redoblemos el trabajo. La hora es difícil, la democracia está acechada. No le sumemos flojera o falta de compromiso. Que el miedo no altere la esperanza.

En esta hora crítica, en este parpadeo de agonía, sabemos que entrará la luz definitiva por los ojos entreabiertos. Entendámonos todos. Progresemos juntos, esta es una esperanza irrevocable.

1991 Massaccesi

Rionegrinos: Todo comienzo tiene sus encantos. Quién puede negar que este comienzo especialmente significa la alegría histórica y distinta de la primera vez. Nadie nos quitará esta romántica conjunción misteriosa, patrimonio del hombre patagónico, casi razón que se convierte en identidad cambiante que nos permite soñar y hacer, hacer y soñar incansablemente, casi confundiendo con la majestuosidad de esta región del planeta.

Con estos dos pensamientos iniciaba el 10 diciembre de 1987 el quinto mandato constitucional de Río Negro. El primero, rescata el primer recambio constitucional de la historia de la provincia. Y a esta alegría hoy, en el último mensaje de este mandato, la conseguimos por obra y gracia de todos los rionegrinos, como un paso más hacia la consolidación del sistema democrático.

El segundo pensamiento definía lo que a mi juicio sintetiza la idiosincrasia, la esencia del hombre patagónico, principio y fin de nuestras acciones, centro a partir del cual, nace la realidad rionegrina. Gobernar será siempre una opción entre dificultades y las dificultades del tiempo que nos toca se enfrentan con síntesis, con totalidad. A la idea, al pensamiento creador, hay que unirle la acción tesonera y metódica. Nuestra idea, surgida de esta realidad rionegrina y patagónica a la que nos debemos, es el proyecto rionegrino, nuestra acción, ya que no concebimos ni proyectos, ni ideas, ni política sin acción, es la tarea desarrollada a lo largo de estos años.

Reiteramos nuestra línea de trabajo, genéricamente conocida como proyecto rionegrino, que reconoce la búsqueda de modelo como país sobre la base de mayores equilibrios y menos concentración centralista que debe abarcar desde el diseño geopolítico hasta la revalorización del hecho multiplicador de las economías regionales.

Surge así como objetivo primero, reivindicación de la región como instrumento político para motorizar cambios. Y en ese camino, las acciones interprovinciales como método inmediato y posible de trabajo. Allí quedan principalmente las acciones comunes con Neuquén, el Puente Cin-

co Saltos-Centenario, ya licitado y que avanza hacia su construcción, que iniciaremos este año. Las reivindicaciones petroleras, gasíferas y energéticas frente a Yacimiento Petrolíferos Fiscales, Gas del Estado e Hidronor. Los trabajos comunes con Chubut en el proyecto Solvay, en la trocha Angosta Jacobacci-Esquel y en las coincidencias de acciones conjuntas en la problemática pesquera y turística.

En relación con La Pampa, además del emprendimiento común que implica Casa de Piedra, está la posibilidad concreta apoyada por Energía de la Nación, del aprovechamiento del gas en la zona de 25 de Mayo-Catriel. También en las acciones de complementación, está el tema agroindustrial entre IDEVI y el Partido de Patagones, cuyos efectos socio-económicos reconocemos como patagónicos e integrados a nuestra región. Cerrando este marco regional están nuestras iniciativas con la República Chile, donde además de la natural llegada del turismo acompañando la actividad privadas, este año la extenderemos a las comunicaciones aéreas, la integración portuaria y la presencia de empresarios rionegrinos en el mercado chileno, como sucediera en la Feria Internacional de Santiago.

El proyecto rionegrino en sus límites provinciales tiene como objetivo principal la integración de la provincia, articulando las diferentes regiones, equilibrando sus diferentes posibilidades, potenciando su crecimiento y armonizando sus protagonismos.

No ha habido ninguna iniciativa gubernamental que no haya considerado esta circunstancia vital para hacer de Río Negro una provincia moderna. La obra pública, sus prioridades y sus postergaciones, el proyecto portuario, el turismo que totaliza la geografía provincial, la red de aeropuertos, las estaciones televisivas en los parajes, los gasoductos, las electrificaciones, los caminos, los nuevos edificios escolares, la política de juegos de azar, las obras de agua potable, la construcción de 4 mil viviendas y las radicaciones industriales, entre otras concreciones, han tendido al objetivo de integración como elemento decisivo en su concepción.

La defensa y revalorización del recurso natural

avanzando hacia una total independencia política en su manejo es, desde nuestra óptica, la única posibilidad de transitar hacia la continuidad de los objetivos de desarrollo. No hay proyecto sin integración y no hay integración sin crecimiento y mayor autonomía.

Logramos destrabar el viejo pleito con Hidronor en el marco de la legislación de emergencia, que sumadas a las regalías hidroeléctricas corrientes, permiten que nuestro Departamento Provincial de Aguas no sólo culmine obras sino que mantenga e inicie las más importantes en toda su trayectoria.

Conseguimos la transferencia de los servicios eléctricos. Por voluntad de la Legislatura quedó constituida la Empresa Rionegrina de Servicios Eléctricos que en los próximos meses tendrá a su cargo la operación del sistema transferido. De esta manera más de 150 millones de dólares se suman al patrimonio rionegrino.

Además de incrementarse la producción de petróleo nos constituimos en la primera provincia en tomar posesión de los yacimientos terciarios o marginales, afianzándonos como provincia petrolera. La posibilidad de la explotación por vía de asociación o concesión de estos yacimientos sumado el cobro de las regalías en crudo, nos llevará ineludiblemente a una mayor complejidad que entendemos culminará en una Empresa Provincial de Hidrocarburos.

En la necesidad de incorporar mayor decisión política y evitar fuga de esfuerzos e ingresos, el Instituto Autárquico Provincial del Seguro y Horizonte Sociedad Anónima, dan cobertura y beneficios que otrora recalaban en la Capital Federal u otras provincias.

En el mismo sentido culminaremos en este primer semestre la provincialización del Puerto de San Antonio y de las rutas hoy nacionales, de trayectos exclusivamente provinciales como la 23 que, de esta manera, cumplirá el primer paso hacia su pavimentación.

El puerto será potenciado con el pontón flotante, destinado a la pesca de altura y explotado conjuntamente con la actividad privada; tanto la instalación como la explotación se concretarán durante este año.

Los convenios con lotería Nacional nos permitieron construir los casinos de Las Grutas y de San Carlos de Bariloche, el que inauguramos antes de finalizar el mes de abril, además iniciaremos la construcción -conjuntamente con un hotel de jerarquía internacional- del casino Río Negro en Cipolletti que comenzará en la primera semana de abril. Estos dos últimos emprendimientos, de los más modernos del país, incorporan capital del riesgo privado manteniendo la explotación del juego por parte de la provincia. La totalidad de la mano de obra especializada que demanda su funcionamiento es y será rionegrina.

Culminando con estos emprendimientos, en el marco de concreción de la ruta de la costa acantilada -que unirá Viedma con la Caleta de los Loros en su primera etapa, para continuar hasta el Puerto de San Antonio- es decisión de la Lotería de Río Negro habilitar un cuarto eslabón en el Balneario El Cóndor durante la próxima temporada de verano, pensando en el recurso turístico que generará la costa Atlántica, hasta hace poco ignorada por los propios rionegrinos.

Energía eléctrica rionegrina, petróleo rionegrino, seguros rionegrinos, juego de azar rionegrinos, junto a un turismo rionegrino moderno y distante al resto del país, aeropuertos rionegrinos administrados por la provincia, como los de Viedma, Saint Exupery de San Antonio, Ingeniero Jacobacci, El Bolsón y General Roca.

Si a todo esto le agregamos las perspectivas favorables de provincialización del puerto y la ruta 23, estaremos mucho más cerca de aquellos objetivos que hasta hace muy poco tiempo no parecían posibles y que hoy nos permiten enfrentar el futuro con esta realidad de auténtica consolidación.

En lo que respecta a la salud, el financiamiento del subsector público está exclusivamente en manos del tesoro provincial, ya que si bien están facultados los hospitales a facturar las prestaciones que se brindan a beneficiarios de las obras sociales, la eficiencia lograda hasta el presente no es satisfactoria. Por otra parte, el deterioro de los ingresos de grandes sectores de la población ha incidido en un incremento de la demanda por parte de usuarios con cobertura social que se ven

imposibilitados de solventar los coseguros y pagos adicionales a los prestadores privados. Esto opera como un subsidio indirecto del Estado provincial a las obras sociales resintiendo la existencia de pacientes sin cobertura. Pero el universo de la salud es mucho más amplio que el enmarcado en el servicio hospitalario. La provincia no presenta problemas sanitarios que pueden considerarse graves si tenemos en cuenta el promedio general de la salud de la población argentina. Existe una adecuada cobertura de inmunizaciones, la mortalidad infantil se encuentra por debajo de la media nacional, la única endemia de importancia, la hidatidosis, está siendo combatida con eficacia mediante un programa que lleva varios años de vigencia. El agua potable en los hogares, los sistemas de desagües cloacales, las mejoras en las comunicaciones, los programas de asistencia y promoción social, el acceso de la vivienda, son puntuales que fortalecen el sistema de salud y sirven de reaseguro contra cualquier probabilidad de epidemia. La cantidad y calidad de los recursos físicos y humanos son compatibles con una cobertura de salud aceptable para la población de la provincia.

Los principales problemas detectados son de índole operativa y a nuestro juicio, la solución de los mismos pasa por continuar y profundizar el reordenamiento que involucra a sus diversos actores hacia la organización de un sistema único que articule los diferentes subsectores en función de la optimización de los resultados. El efecto positivo de la crisis, en este sentido, es que estimula el diálogo de tal suerte que la búsqueda de la complementación se ve facilitada.

Quiero destacar la función indelegable del Estado como regulador y moderador en el conjunto de la oferta de los servicios de salud. El desenvolvimiento de los programas sociales no se interrumpirá, dando fiel cumplimiento de lo expuesto en ocasión de mi última visita a este recinto, con respecto de la prioridad con que el gobierno encararía la acción hacia los más desprotegidos. Así podemos mencionar, entre otros el PEÑI, abarcativos de la población infantil hasta seis años y mujeres embarazadas, con importantísimos logros en la recuperación de niños

desnutridos. Sirva como muestra que desde el inicio, dicha recuperación ha superado el 50 por ciento del universo atendido. El programa de comedores escolares que cubre la alimentación de 70 mil chicos entre seis y doce años; el de comedores comunitarios, el PEAR y el correspondiente a grupos especiales. Aquí quiero hacer notar que desde el mes de noviembre están interrumpidos los envíos de los fondos nacionales para el mantenimiento de estos programas a pesar de lo cual la provincia de Río Negro los ha seguido financiando.

Deseo subrayar la colaboración que el ejecutivo ha encontrado de distintas organizaciones, tanto oficiales como no gubernamentales, que posibilitó la canalización de recursos y una operatoria con mayor grado de eficacia en un marco de solidaridad social.

En viviendas, el mayor esfuerzo durante el transcurso del año próximo pasado, se centró en el avance equilibrado y tendiente a la rápida finalización de los planes “Democracia” y “Viedma”. Mediante la inversión de 220 mil millones de australes a valores del mes diciembre de 1990, provenientes de FONAVI, se concluyeron 227 viviendas en Viedma correspondiente a AMEL y 48 viviendas de Bariloche, llevándose el resto de las obras hasta un promedio de avance físico del 80 por ciento, lo cual habrá de permitir entregar a una cifra cercana a las 3 mil viviendas distribuidas en diversas localidades en el transcurso del corriente año.

Independientemente de ello, se consideran las 866 viviendas que fueron financiadas por el ENTECAP, que se encuentran actualmente paralizadas y sobre las cuales se han venido efectuando numerosas gestiones antes los distintos entes nacionales involucrados, con vistas a incorporarlas a la satisfacción de la demanda en el transcurso de 1991.

Merece un párrafo especial el tema de los recursos e ingresos. Si se los compara con los correspondientes a 1989, se verifica un mejoramiento en el nivel de recaudación de los impuestos provinciales del orden del 7 por ciento. En contraposición, los recursos de origen nacional se han visto disminuidos en un 23 por ciento respecto de

la coparticipación federal y aportes del Tesoro Nacional y en un 4 por ciento respecto de las regalías petrolíferas y gasíferas. Este último ingreso permaneció congelado por el atraso cambiario. La planta de empleados públicos, durante el último semestre de 1990, incluyendo enero de este año, disminuyó en 1470 agentes.

Con relación a los sueldos de los escalafones de los tres poderes del Estado, las políticas restrictivas en materia de gastos a través de la complementación de medidas de reforma administrativa permitió aproximarse a la evolución del costo de vida.

En estricto cumplimiento de normas legales establecidas, el gobierno provincial ha transferido a los 38 municipios rionegrinos, semana a semana, durante 1990 y actualizados a diciembre, la cantidad de 197 mil millones de australes. Los requerimientos de mayores recursos por parte de los señores intendentes para dar cobertura a la creciente demanda de obras y servicios a comunidades que manifiestan un importante demográfico urbano, se ha visto apenas compensada por un crecimiento global, sobre 1989, del 3 por ciento. A partir de la disminución de los recursos de orden nacional en el período considerado, las transferencias globales a municipios, cualquiera sea su signo político, posibilitó a sus autoridades demostrar sus cualidades de administradores, sustentadas con recursos legítimos con el respeto irrestricto del gobierno provincial.

En concepto de coparticipación, se giró además la suma de 1400 millones de australes a las comisiones de fomento. El impulso que las 38 comisiones de fomento han recibido durante 1990, constituye una clara determinación del Poder Ejecutivo por llegar a todos los núcleos poblacionales de la dilatada geografía provincial.

El sistema educativo provincial ha logrado pese a los inconvenientes seguir avanzando en el afianzamiento de profundas reformas pedagógicas. Sin lugar a dudas, en este campo, lo más destacable es la elaboración y puesta en marcha de los lineamientos curriculares en los distintos niveles y modalidades. Este prioritario objetivo de gestión ha sido desarrollado en base a metodologías participativas inéditas en el país, com-

binando así la valiosa práctica docente y las posiciones teóricas más avanzadas. Ahora sí, podemos decir que la educación rionegrina como producto del gobierno democrático, ha superado el grave problema que significaba no tener currículum.

Durante el año se consolidó la reforma de nivel medio por apertura de nuevos ciclos básicos unificados y ciclo superiores modalizados por crecimiento vegetativo, y fundamentalmente se procedió el ordenamiento de un sistema en expansión. En este campo resulta de significativa importancia el convenio suscripto con la facultad Latinoamericana de Ciencia Sociales para capacitación de docentes y equipos de conducción de la reforma.

En el marco de la ley de experiencia educativa se puso en marcha la modalización de escuelas de mesetas y cordillera que significa una respuesta nueva a las necesidades de la Región Sur. Se continuó con la normalización de los Institutos Superiores de Formación Docente, Catriel, Ingeniero Jacobacci y Luis Beltrán. En este nivel han egresado las primeras maestras especializadas en jardín maternal y continúa la capacitación especial para maestros de Adultos. Especial atención ha merecido la construcción y apertura de nuevos establecimientos en la Región Sur y Atlántica. Arroyo Tembrao, Yunquiche, Cerro Negro y El Paisanito, inscriptas todas estas realidades en el marco del proyecto de integración y en el concepto superador que significa la educación popular.

Junto a estas acciones, la tarea asistencial educativa tuvo especial importancia, 70 mil niños -como queda dicho- recibieron todos los días algún servicio alimentario, copa de leche, refrigerio o almuerzo, para contribuir a hacer efectiva la ética de la solidaridad.

En el aspecto salarial docente, uno de los más difíciles de estos momentos, Río Negro ha hecho grandes esfuerzos, lo que le permite estar en una mejor situación que la mayoría de las provincias argentinas, aún cuando sabemos que no estamos en el nivel deseado.

Debe destacarse la continuidad de concursos para titularización de docentes como objetivo de la

gestión y el total apego al cumplimiento de toda la normativa vinculada a los derechos laborales docentes.

Podemos asegurar que en Río Negro se privilegió al diálogo solidario, que permitió arribar a soluciones para el mantenimiento de la paz social. Las mesas de diálogo, negociaciones y finalmente concertación, se multiplicaron a lo largo de la provincia, lográndose acuerdos para los cuales -en más de una oportunidad- fue antepuesto el interés general en detrimento de justas aspiraciones sectoriales. Las fuerzas del trabajo y la producción han encontrado, no sin esfuerzo, caminos comunes para acompañar el crecimiento de una región que no se resigna ante las dificultades.

El proceso de reformulación del Estado provincial no es una consecuencia de los factores coyunturales de la crisis, tampoco es un conjunto de medidas de ajuste. Si bien busca optimizar el gasto, es fundamentalmente la reformulación continua de un nuevo modelo de estado provincial que va adecuando su organización para dar respuestas cada vez más eficaces a las dinámicas demandas de la sociedad. Esta tarea -ya anunciada en el discurso del 1º de mayo de 1988 a la Legislatura- de construir el estado social participativo se seguirá llevando a cabo sin pausas, sin apartarnos de nuestras concepciones, que ha dado marco a nuestros proyectos y acciones y que diferencian claramente de otras expresiones en este sentido.

Nuestro diseño de Estado se elabora sobre la base de encontrar soluciones a la pobreza, a la desigualdad de oportunidades, a la falta de participación en la sociedad. La modernización que representa, implica su cada vez mayor apertura al protagonismo de la comunidad, de los trabajadores, de los marginados.

El desafío que hemos encarado de transformar nuestro Estado, se centra entonces en esta etapa, en las formas que éste debe asumir para cumplir su papel fundamental, contribuir al desarrollo de los procesos de producción y acumulación y a una equitativa distribución de los beneficios. Estas formas nos han llevado a repensar las diferentes áreas del aparato estatal, volcando nuestro

mayor esfuerzo en aquellas que por nuestra concepción política y las demandas de la sociedad consideramos prioritarias: salud, seguridad y educación.

Es así como, mientras se ha congelado el ingreso de personal en el resto de la Administración Pública, se ha dotado a los sectores prioritarios de los recursos humanos que estos requirieron, después de una cuidadosa evaluación con participación de esta Legislatura. Como contrapartida, la notable reducción de agentes en las áreas no prioritarias no ha sido el efecto de despidos masivos sino la consecuencia de bajas negativas por renunciaciones, jubilaciones y un mejoramiento sustantivo en la administración de la planta de personal transitorio.

Hemos sostenido que el proceso de reforma no se hace no se hará a costa de los trabajadores estatales sino con la participación comprometida de los mismos. Este no sólo es un compromiso ético sino además una clara concepción ideológica que ve con repugnancia la marginación de los sectores más desfavorecidos. Hacia ellos apuntan nuestros programas masivos de capacitación, los proyectos de nuevos regímenes laborales y la creación en breve del Instituto Provincial de Administración, con participación de la Unión Personal Civil de la Nación.

El volcar nuestros esfuerzos en las áreas prioritarias y el replegar las no prioritarias como una de las ideas ejes de la construcción del estado social participativo, significa también abandonar aquellas actividades que son propias de la actividad privada. La privatización de FRICADER responde a esta decisión.

El nuevo Estado rionegrino como regulador de la equidad, la justicia social y el bienestar continuará siendo nuestro principal desafío en los próximos tiempos.

Todo esto demuestra que hay un proyecto rionegrino en movimiento; una provincia que no se detiene.

Al desafío que significa para cada uno de nosotros y para el conjunto social, el desencanto del hoy y la inseguridad del mañana, la sociedad rionegrina ha asimilado con especial temple todas y cada una de las circunstancias adversas y

ha respondido con acciones, con acciones que nada tienen de anárquicas sino que se vinculan con la consecución persistente, tenaz -quizá la mejor expresión sea tozuda- de ese proyecto. Y esto sólo se logra teniendo como esencia convicciones profundas.

Porque ese proyecto no queda acotado por la simple realización de obras públicas, ni al diseño y ejecución de nuevos servicios o a la obtención de financiamiento que -en todo caso- son una de las formas concretas en que se expresa. Se trata de mucho más. Se trata de construir una sociedad diferente; de elaborar sin concepciones elitistas un modelo de provincia para proyectarlo a la región de ésta a la Nación.

Es posible que a nosotros, los hombres y mujeres que desde los partidos políticos y las organizaciones sociales, que desde el oficialismo o la oposición tenemos la responsabilidad de las decisiones, no nos gusten los sopapos en sus formas más naturales: la diatriba, los comentarios ácidos o desconsiderados, la crónica insolente o interesada, los paros, las marchas de protesta, las huelgas, los insultos, las denuncias -justificadas o no-.

Sin embargo, si a veces como gobernantes me duelen, como argentino, como ciudadano, como integrante de la sociedad, siento que debo valorarlas, tanto como el aplauso o el elogio. Significa que la sociedad o núcleo de ella están disconformes o quieren oponerse a algo que no prestan su acuerdo, que se enojan por lo consideran situaciones injustas.

Pero se están expresando, de la manera en que pueden ...

¡Pero se están expresando! De la manera en que pueden. Con los argumentos e instrumentos que conocen o les convienen. Pero expresándose al fin; participando de la tarea común, la de todos los días del año y no sólo a través del voto como premio o sanción periódica.

Y esto, señores legisladores, estas formas que a veces juzgamos descomedidas, son el más auténtico monumento a la democracia, la más genuina demostración de que no nos ha invadido la tremenda enfermedad de la resignación.

Cuando el pueblo está disconforme y lo expresa

es porque está vivo y por tanto en condiciones de transformar y transformarse. En condiciones de insuflar nuevas fuerzas en una lucha en la que no todo está permitido, nos está vedado desesperar, nos está prohibido caer en la desesperanza.

Cuando esto nos ocurra, recordaremos: Más de 30 escuelas inauguradas durante este período; más de 20 centros periféricos de salud; los hospitales de Cipolletti, Allen, Roca y Choele Choel; 4 aeropuertos; más de 200 kilómetros de electrificaciones, la mayoría rurales: Valcheta, Campo Grande, Teniente Mazza, Chimpay; los gasoductos troncales al Sur, Valcheta e Ingeniero Jacobacci, con más de 230 kilómetros de extensión. Recordaremos los teléfonos en todas las localidades de la Región Sur: Pilcaniyeu, Comallo, Ingeniero Jacobacci, Maquinchao, Sierra Colorada, Ramos Mexía, Valcheta; la televisión satelital en más de 10 parajes. En este mismo momento estamos inaugurando la televisión en Cerro Policía.

Más de 1000 viviendas que no entregarán hasta el mes de junio; las próximas -más de 200- aquí en Viedma. Sobre la finalización del año culminarán las 3 mil restantes que no detendremos en su construcción.

El próximo lunes en Cipolletti procederemos a la firma del contrato e iniciación de un complejo escolar totalmente equipado, que constará de una escuela de nivel medio, otra primaria y un jardín maternal con financiamiento internacional del BID, con un plazo de 12 meses de ejecución. También en 90 días deberán terminarse la escuela primaria 323 y el jardín número 23 de General Roca, la escuela albergue de Cañadón Chileno, la primaria y albergue de Canalito y la primaria de Pilcaniyeu del Limay.

El crecimiento de matrícula nos obliga a iniciar, al menos, estos establecimientos: especial número 21 de El Bolsón; secundario 15 de Cipolletti; CBU número 13 de General Roca; secundario de Godoy; primaria número 10 de Choele Choel; número 4 de Viedma y el jardín de infantes número 6 de Sierra Grande. Y en este momento recuerdo dos establecimientos más en la ciudad de Allen. Todos ellos se deberán finalizar dentro de este primer semestre.

De esta manera quedará cumplido nuestro programa de una escuela cada 30 días, ya que para los 48 meses de gestión quedarán terminados 50 nuevos establecimientos.

En la primera quincena del mes que iniciamos, entregaremos un nuevo hogar de ancianos de Viedma, reclamo y aspiración de siempre de nuestra capital provincial.

Sobre fin de mes, El Bolsón tendrá un frigorífico de frutas finas junto al nuevo aeropuerto, para esa comunidad rionegrina, ávida de integración. También entre marzo y abril estaremos en Catriel para el inicio de las obras del canal de riego y en unos días en el Puerto de San Antonio para el comienzo de la construcción de la etapa final del acueducto al puerto.

En Las Grutas -en marzo- finalizaremos el plan de infraestructura del balneario, sumando al gas, los teléfonos, el agua, el casino, el aeropuerto y el asfalto, las ansiadas y necesarias obras cloacales que terminaremos en 1991.

En 90 días Cipolletti tendrá su planta de agua potable e iniciaremos las de General Roca y Bariloche y me permito recordar que los importes de estas tres obras que van a mejorar la calidad de vida de tres de las ciudades más importantes de Río Negro superan en su monto al costo de construcción del canal de Pomona-San Antonio.

En días lanzaremos y ejecutaremos más de 20 centros comunitarios en otras tantas localidades. Iniciaremos el hospital de Villa Regina y terminaremos -a fines de mayo- la primera etapa del de Choele Choel. No pararemos. No bajaremos los brazos.

Seguiremos en movimiento porque nacimos como proyecto de movimiento. 1991, para mí y para la mayoría de los representantes del pueblo de Río Negro, significa el final de un mandato. Entramos de lleno en una nueva contienda electoral, en un marco complejo e incierto. Un desafío distinto.

Sabemos que hay creencias que flaquean, acudamos entonces a las actitudes. Elaboremos nuestro arte día a día y si no tenemos claro dónde hay que ir, tengamos claro qué es lo que nos gusta y lo que no debería tolerarse o permitirse.

Recreemos la fe, esa absoluta seguridad en un futuro ascendente.

Recreemos la esperanza que es confianza en la realización de lo que se desea y espera.

Recreemos la solidaridad, como sentimiento feliz o desdichado que se asume en conjunto.

Como decía Unamuno. "No creemos sino en lo que esperamos y no esperamos sino en lo que creemos". Y aprovecho para recordar que durante mi gestión pasaron dos presidentes constitucionales de diferente signo político, siete ministros de economía, tres hiperinflaciones y hasta el momento que termine este discurso trece planes económicos.

No tengo fórmulas mágicas. Y como todos, a veces no sé por dónde empezar. Insisto, en refugiarme en las actitudes, en las fuentes. A nuestro país siempre le sobraron argentinos con demasiada paciencia y argentinos demasiados impacientes. No sé que pasa en otros lados, habría que vivir en ellos. Presumo que en otros lados la mentira no debe ser tan desmemoriada. Entre nosotros se miente con excesivo olvido de la verdad e incluso de la mentira, de la última mentira. Nada nos puede llevar a ser apocalípticos.

Hay miles de ejemplos en esta larga historia del hombre sobre la tierra que nos llevan a descreer de los apocalípticos. Los peligros desconocidos son terribles por desconocidos; cuando nos acercamos a ellos son menos terribles y con frecuencia no son ni peligrosos.

Los peores y más terribles peligros anidan en nuestro propio pecho. Decía Leandro Alem: "Nunca he participado de esa idea de que en política se hace lo que se puede o lo que se quiere. Hay una tercera fórmula que es la verdadera. En política como en todo, se hace lo que se debe y cuando lo que se puede hacer es malo, no se hace nada".

Quizá uno de esos mayores deberes de siempre sea el de luchar contra los artificios que adulteran al hombre, que dan color de desesperación a su existencia y sequedad a su conciencia. Los hilos de la historia sirven -a veces- para tejer sudarios.

Sepamos guardarlos en la memoria sin sufrir más por ellos. No perdamos nuestros tiempo.

Aprendamos a dedicarlo al hoy que está aquí y al mañana de nuestros hijos, que es posible. Sigamos soñando y defendiendo con pasión esos sueños. Sólo los enfermos no sueñan. Hagamos nuestras las palabras de ese insigne maestro, de ese ejemplo de ética republicana que es don Ernesto Sábato: “De los sueños se puede decir cualquier cosa, menos que sean falsos”, ¡Muchas gracias!

1991 Massaccesi – Re asunción

SR. GOBERNADOR (Massaccesi) Señor representante del excelentísimo señor presidente de la Nación, ministro de Salud y Acción Social doctor Julio César Araoz, rionegrinos: Hace cuatro años iniciábamos el quinto gobierno constitucional describiendo la alegría histórica y distinta de la primera vez, el encanto del comienzo, el primer traspaso de un gobierno a otro determinado por la voluntad popular.

En el mismo periodo de gobierno la Convención Constituyente adecuaba la Constitución de los rionegrinos sancionando, entre otras trascendentes reformas, la posibilidad de la reelección del gobernador y vicegobernador.

La construcción permanente del sistema democrático llevó a asumir el valor de la continuidad de gobierno y al constituyente a interpretar la voluntad popular y comprender los beneficios de la posibilidad de la reelección.

Esta circunstancia institucional alejada de las necesidades o ambiciones personales, siempre forzadas y a destiempo, constituyó un innegable rasgo de responsabilidad cívica y madurez democrática del pueblo rionegrino.

Hoy, este renovado marco institucional posibilita que esta jornada se tiña de una doble excepcionalidad, marcada por la ratificación del veredicto del pueblo. Como signo de la evolución y consolidación del sistema democrático se inicia hoy un tercer período constitucional consecutivo, completando su carácter histórico con la primera reelección de la máxima magistratura de la provincia.

Esta introducción tiene por finalidad recordar el sistema construido, genuino y transparente y

rendirle merecido reconocimiento a sus únicos arquitectos: los hombres y mujeres rionegrinos que en todos estos años acompañaron con convicción democrática la vigencia y evolución de sus instituciones.

Hace cuatro años señalábamos los condicionamientos a los que se sometía al Estado provincial obligándolo a diluir sus ingresos en salarios y gastos de funcionamiento. Era urgente avanzar en la valoración del recurso propio, sostenernos en nuestro patrimonio creando excedentes que nos permitieran acometer obras que marcaran las posibilidades del crecimiento.

Era imperativo ir resolviendo en los hechos la ausencia de los grandes objetivos compartidos. Y así surgieron los lineamientos del proyecto rionegrino, nuestro posicionamiento dado por la pertenencia a una provincia periférica en un país centralista requería superar el ámbito administrativo y político de la condición provincial. Respondimos con racionalidad política, respondimos con la historia y la geografía refugiándonos en nuestra realidad y en nuestros orígenes: la región patagónica y con una permanente prédica y acción en conjunto con las otras provincias de la región. La rutina de elegir y ser elegido custodiada con fervor rionegrino fue ratificando los objetivos de nuestro proyecto de provincia. Para ello teníamos que alejarnos de crónicas confusiones, la del eje Neuquén-Bahía Blanca y en su lugar ubicar el eje patagónico Neuquén-San Antonio.

El objetivo de la integración se definió hace cuatro años como una gran tarea inconclusa. Las regiones que conformaban la provincia estaban más cerca de asemejarse a un mosaico que de la armónica conjunción. Había que dejar atrás la etapa de los localismos malentendidos, construyendo una identidad compartida que posibilitara en el mediano plazo recoger los beneficios de la continuidad más allá de los avatares políticos. Cada una de nuestras acciones, de las obras en los últimos años, tiene recorrido el camino necesario para que la sociedad rionegrina apuntalara la construcción de una provincia moderna, dejando definitivamente atrás la mentalidad de territorio nacional, desintegrado en sí mismo. Por

eso no podemos dejar de mencionar cada uno de estos proyectos o programas, convertidos hoy en rumbos definitivos: Integración de la región sur, una escuela cada treinta días, el proyecto turístico, el proyecto aeronáutico, el proyecto portuario, obras para la calidad de vida, comunicación e imagen para todos los rionegrinos, proyecto de comunicaciones aéreas y viales, programa de reequipamiento policial, programa de viviendas, proyecto energético, proyecto de juegos de azar para fines sociales, programa de vinos finos de las zonas frías, programas alimentarios PEAR y PENI.

La integración de la región sur por su connotación ético-política y socio-económica, es el símbolo del avance integrador. Donde antes hubo demasiada retórica y promesa, tierra de experimentos electorales, hoy están los teléfonos, la televisión, los aeropuertos, la electrificación y el gasoducto. Construir una escuela cada treinta días fue el desafío que nos impuso la realidad. La explosión de la matrícula escolar nos llevó a esta respuesta que se complementará durante 1992 con cinco establecimientos más.

En estos cuatro años se construyó el 17 por ciento de toda la infraestructura escolar de Río Negro (47 mil metros cuadrados de 297 mil que conforman el parque total). El proyecto turístico con enfoque integral se desplegó en toda la geografía e incorporó agresivamente el perfil atlántico, descentralizado con participación municipal, moderno en su concepción comercial y de capacitación, apoyado en nuestro recurso natural y complementado con el proyecto aeronáutico y de juegos de azar, el turismo es hoy puntal de crecimiento permanente. El proyecto aeronáutico comprende aeropuertos y el funcionamiento de una línea aérea; construimos cuatro aeropuertos: Choele Choel, San Antonio, Jacobacci y El Bolsón.

El Servicio Aéreo Patagónico con vocación regional unirá próximamente los dos océanos y continuará su función de fomento e integración, sosteniendo el criterio turístico y productivo. Horizontalizar las comunicaciones terrestres y

aéreas en este final de siglo determinará nuevos caminos para la inversión y las decisiones políticas. La continuidad del reequipamiento policial respaldará el accionar de una de las instituciones cuyo funcionamiento es motivo de orgullo rionegrino.

El puerto de San Antonio es la salida natural de nuestras exportaciones, verdadera bendición para una tierra que puede producir, industrializar y exportar dentro de sus límites. Ahora, mediante su provincialización será operado conjuntamente con sus usuarios, lo que convertirá a la zona en captadora de inversiones relacionadas con los servicios portuarios, pesca e industria.

Por su complejidad e importancia el proyecto portuario será motivo de atención específica por parte del gobierno, previéndose para esta etapa la formación de una corporación portuaria rionegrina.

La calidad y control de nuestras exportaciones frutícolas deberá continuar con el rumbo iniciado por el Ente de la Fruticultura.

El programa de obras para la calidad de vida y preservación del medio ambiente con financiamiento propio, nacional e internacional ha llevado a Río Negro a tener el 90 por ciento de su población urbana con agua potable.

Me propuse no atormentarlos con cifras, pero esto debo transmitirlo: 31 millones de dólares en obras, con posibilidades de otro tanto en este período, para este objetivo de mejoramiento de la calidad de vida.

El proyecto comunicación e imagen para todos los rionegrinos llevó la televisión a toda la geografía rionegrina, destacándose doce parajes de la región sur.

El proyecto de las comunicaciones viales nos permitió finalizar la ruta Casa de Piedra-Roca e iniciar la ruta de la costa acantilada, actualmente en plena construcción.

El programa de viviendas es motivo para otras cifras, más de 5 mil viviendas entregadas en los últimos cuatro años y otras 3 mil viviendas más en trámite de licitación son una respuesta más que elocuente de la actitud asumida frente al déficit habitacional.

El proyecto energético, con sus dos vertientes, electricidad y petróleo, por sí solo sería motivo

de una larga exposición. Provincializamos la electricidad, tomamos posesión de las áreas petroleras marginales y pretendemos, en el corto plazo, disponer de regalías en petróleo crudo.

Creamos Energía Río Negro Sociedad del Estado y preparamos la legislación para la posibilidad de una explotación petrolera por la provincia. Es de los desafíos más complejos que tenemos, pero una clara señal de nuestro avance.

El proyecto de juegos de azar, que ahora actúa desvinculado de la Nación, acotado a nuestro perfil turístico y con mano de obra y capacidad rionegrina, sostiene gran parte de nuestra política social.

Completan esta enumeración genérica de acciones que dan contenido a nuestras ideas, el programa de salud mental, la legislación de educación y cultura, el programa de vinos finos de zonas frías y los programas de asistencia y promoción social. Todos ellos han sido producto de coincidencias, disensos y hasta duros enfrentamientos. Han participado todos los Poderes, todos han cumplido su rol en una sociedad donde la libre expresión ha concluido en un veredicto que nos señala la profundidad de nuestros aciertos y el claro llamado de atención a nuestros yerros. Sobre la base de unos y otros, principalmente del reconocimiento con honestidad política de nuestros errores acometemos esta nueva responsabilidad.

Esta enumeración de acciones no nos daría una visión acabada de la realidad si no hacemos algunas consideraciones sobre una situación que se nos impone más allá de nuestra voluntad. El ajuste es la forma que adopta el creciente proceso de estancamiento producido en el país durante los últimos lustros, con origen en la desaparición de las fuentes históricas de financiamiento de la expansión económica y del nivel de vida de la población. Se derrumba entonces el esqueleto alrededor del cual se había estructurado la sociedad argentina. Ya no hay más posibilidades de financiar el crédito subsidiado ni la desgravación impositiva ni los regímenes de promoción como tampoco el subsidio a las tarifas de los servicios públicos.

También se hacen ineficaces la evasión impositiva, los niveles de empleo de algunos sectores y en general la ineficiencia con que se desenvuelven las actividades del Estado y de los particulares, o sea, la ineficiencia del conjunto de la sociedad. El ajuste es por lo tanto ineludible, más allá de las formas que adopte, ya sea orquestado por el Estado o apoyado por la sociedad, ya sea a través del colapso, pero de todas maneras es ineludible. La cuestión pasa entonces por determinar qué o a quiénes se ajusta y en función de qué o en beneficio de quiénes se produce el ajuste. En resumen: Cuál es el modelo de país para el que queremos generar financiamiento.

Con sólo levantar la cabeza veremos que muchos acontecimientos de real trascendencia se han producido en nuestro rededor. Situaciones impensables al comenzar nuestro mandato nos hacen hoy observadores de un mundo en plena efervescencia; el derrumbamiento de los regímenes de Europa Oriental con sus impredecibles consecuencias; la profundización de los procesos de integración de los países; los esfuerzos por concertar la paz donde antes parecía una utopía; la aparición de conflictos y hasta guerras en regiones donde hasta hace muy poco imperaban el equilibrio y la concordia; la generalización de enfermedades como el SIDA y de flagelos como la drogadicción con sus derivaciones de muerte y degradación moral. Es en este nuevo marco de interacción activa entre todas las regiones del mundo en el que iniciaremos nuestro segundo mandato constitucional. Gravísimo error cometeríamos si cayéramos en lecturas superficiales de la realidad, en fórmulas simplistas de interpretación, pues distorsionaríamos el camino a transitar. ¿La caída estrepitosa del comunismo lleva acaso al triunfo excluyente del capitalismo conservador? No será con mágicas recetas, con posturas puramente economicistas, con la promoción y el incentivo al individualismo que daremos solución a los graves problemas que nos toca enfrentar. Esa es la posición de los llamados realistas que están destruyendo todo género de realidad por la simplificación que pretenden hacer de ella. Por el

contrario, lo fascinante del mundo en que vivimos está dado por su monumental complejidad. En este contexto resulta esencial definir un modelo de país, qué sociedad aspiramos construir para definir las principales características de lo que debe hacer el Estado como única garantía de preservación del bien común. Hago mías las palabras de Juan Pablo II cuando indica que es nuestra obligación como Estado asegurar "el estricto deber de justicia y de verdad, impedir que queden sin satisfacer las necesidades humanas fundamentales y que perezcan los hombres oprimidos por ellas..."

En Río Negro se nos da la posibilidad de aplicar las políticas que combinen las mejores cualidades de la acción del capital, de las fuerzas del trabajo y del Estado. Nuestro proyecto de provincia tiene como sustrato un modelo de sociedad permeable, dinámica y equitativa en cuyo seno las mayorías tengan acceso al progreso y al bienestar. Como Estado vamos a garantizar ese modelo, vamos a ampliar su capacidad de intervención en resortes que son fundamentales, aquéllos que hacen directamente a la redistribución del excedente social, que forman parte sustancial de los acuerdos sociales que permiten el desarrollo de los mecanismos de legitimación del poder, como son las políticas particularmente referidas a educación, salud, vivienda, acción y seguridad social. Aquéllas que se relacionan con bienes colectivos, como justicia y seguridad. Las que hacen a la promoción de actividades que de otra manera quedarían al margen de la competencia. Aquellas otras destinadas a aumentar la productividad del conjunto de la sociedad y que se instrumentan a través de políticas tributarias e inversión pública en infraestructura económica.

Nuestra concepción de un Estado participativo y solidario no admite indiferencia y mucho menos renunciamento en cuanto a las acciones que debe desarrollar en función de los sectores estructuralmente pobres o empobrecidos de la sociedad. Quienes padecen carencias sufren al mismo tiempo y por las mismas razones, de una salud precaria, una dieta insuficiente, bajos niveles educacionales, pobres posibilidades laborales,

inseguridad personal, falta de vivienda. Tenemos una deuda pendiente con esos rionegrinos, para saldarla profundizaremos y ampliaremos los programas de asistencia y de promoción social, valiéndonos de las estrategias que nos permitan con métodos innovadores su inserción en el campo laboral y el goce de las condiciones básicas que constituyen el bienestar. Necesitamos hacer eficiente y transparente el gasto social.

Vamos a reunir los esfuerzos dispersos, minimizar las contradicciones, aplicar rigurosos sistemas de trabajo intersectorial comenzando por convertir los actuales programas alimentarios de comedores infantiles, comedores escolares, con la PEÑI, PEAR, en un único Programa Nutricional Rionegrino. Lo haremos con confluencia de los actuales efectores individuales, en un equipo de dirección unificada y una operativa descentralizada. Afirmamos una vez más que la descentralización sólo la entendemos como transferencia de poderes decisorios y de recursos a los niveles de actuación locales con protagonismo activo de los municipios, de los consejos hospitalarios, de las entidades de la comunidad constituidas con fines solidarios y de los propios beneficiarios.

De igual forma, llevaremos adelante el Programa de Emprendimientos Productivos ya en marcha, con distintas líneas de financiamiento, apoyo técnico para la formulación de pequeños y medianos proyectos e incentivos para los que incorporen tecnologías novedosas.

En materia de salud, los sucesivos programas de ajuste con sus secuelas de contracción en los salarios han transferido a la responsabilidad del Estado la atención de importantes sectores de la población. De esta manera se han potenciado las insuficiencias tradicionales en materia de infraestructura básica y servicios acrecentando la falta de respuestas adecuadas en un contexto que presenta un alto porcentaje de la población con sus necesidades básicas insatisfechas. Resulta por lo tanto ineludible comenzar a saldar esa importante deuda social; no es con tibias medidas, que terminan no conformando a nadie la forma en que a través del Estado, deben profundizarse las alternativas que mantengan vigentes los prin-

cipios de equidad, accesibilidad y cobertura universal en el ámbito de la salud. Esos principios y las estrategias para alcanzarlos necesitan una real integración del sector salud con otros sectores responsables del desarrollo social. Mucho al respecto es de esperar de educación, vivienda, servicios públicos y comunicaciones. Pero además, es necesario resolver el conflicto que plantea su atomización interna, con fuentes diferentes de financiamiento y con tres grupos de efectores que practican la medicina sin reglas de juego precisas, con enfoques cada vez más parcializados por las especializaciones y el uso inadecuado de la tecnología. Lo cierto es que los importantes recursos destinados al sector no han permitido un mejoramiento significativo de las condiciones de salud de la población. A las propias deficiencias del Estado para explicitar políticas de racionalización y desarrollar niveles gerenciales idóneos en las instituciones públicas, se agregan los condicionamientos de normas regulatorias que posibilitan, por ejemplo, que el sector público opere como subsistema de apoyo al de las obras sociales y estas a su vez se transformen en entes financiadores del sector privado. Esto es una sumatoria de acciones y resultados que no se compadecen con la lógica del bienestar social.

La oferta de servicios de salud no puede regirse por las leyes de mercado; requiere una planificación y fiscalización que optimicen con fines sociales solidarios los recursos existentes. En la provincia, vamos a potenciar la transformación del sistema en consonancia con los cambios y los niveles de calidad y cobertura que reclama la mayoría de la población. Para ello desconcentraremos el poder de los organismos burocráticos centrales, transfiriendo capacidad de decisión y recursos a los niveles locales, generando nuevas formas institucionales de planificación y administración que aseguren el control social sobre la gestión de los servicios públicos.

Convertiremos los hospitales en entidades autónomas con el poder de administrar sus recursos, de decidir en base a prioridades que fije su propia estructura organizacional conformada por conformada por cuerpos directivos y consejos

de administración con representantes públicos, prestadores y miembros de las comunidades locales. No va a ser tarea sencilla. A los intereses mercantilistas les resulta inconveniente esta reconversión. El control social, la actitud responsable que genera el poder para resolver y el manejo de los recursos no resultan tan fáciles de eludir como la parálisis hiperburocrática.

También en el campo social vamos a desplegar el abanico de ricas posibilidades que nos ofrecen las técnicas utilizadas en los programas aplicados exitosamente en la relocalización de las poblaciones de Pilquiniyeu del Limay y Paso Flores. Extenderemos sus experiencias a otras comunidades de la región sur que durante años han visto decaer su producción, acentuarse la problemática del minifundio y la degradación de sus recursos naturales. Su postergación creciente aparecía como inevitable, bastó un gesto de confianza, un lenguaje de cosas concretas para que comenzara a latir con fuerza y a sentirse realmente involucrada en el proyecto de provincia. Recién comenzamos a percibir el cambio. Tenemos que consolidarlo con diversificación de la producción ganadera, con el control y erradicación de la sarna ovina, con el mejoramiento de los sistemas de comercialización de la producción pecuaria, con una lucha sin pausa contra la desertificación, con cultivos que además de mejorar los hábitos alimenticios potencien el cuidado del recurso tierra con más y mejores servicios de infraestructura básica social, con comunicaciones, con apoyo y asistencia técnica, con la conservación a través del uso racional de la fauna silvestre y con el rescate de sus tradiciones y culturas, que no es otra cosa que el respeto y la valoración por el ser humano.

Estas son algunas de las líneas de acción con las que continuaremos el empeinado esfuerzo por crear condiciones de vida más justas para nuestra gente; otras pasan por el campo educacional. Los tiempos por venir serán los de la consolidación de las reformas que permitan la transformación profunda del sistema.

La Ley de Educación será el soporte sobre la que asentaremos las bases para esa transformación; su vehículo, la participación, participación

amplia con la contundencia que da el compromiso del conjunto de la sociedad. La misma nunca será sectorial ni encerrada en el sistema, sino abierta a todos los actores del proceso: padres, alumnos y docentes a través de las instituciones que los representen.

Es necesario reconocer que hay modelos agotados, caros a nuestros afectos pero insuficientes en cuanto modeladores de los valores de una sociedad que tenemos que ir delineando, proyectando, transfiriendo. La naturaleza del cambio exige actitudes nuevas.

No es casual el disconformismo que todos sentimos por los resultados respecto de los niveles de calidad educativa que les estamos brindando a nuestros hijos.

Hemos logrado la extensión del sistema más allá del mero crecimiento demográfico: 130 mil niños y jóvenes rionegrinos en las aulas de 565 establecimientos distribuidos en toda la geografía provincial, lo ponen en evidencia. Índices de deserción y desgranamiento que han caído, aún en medio de las duras condiciones socioeconómicas, demuestran el esfuerzo de toda una comunidad por la educación popular y, sin embargo, estamos disconformes; familias, docentes, gobierno, instituciones y los mismos alumnos, expresamos con distintas formas y aun con enfoques diferentes, una común insatisfacción y razones no nos faltan para ello a la luz de los resultados. Intuimos o sabemos que no sólo ha sido por dificultades de financiamiento; hemos asignado un promedio del veinticuatro por ciento del ingreso total de la provincia durante los últimos ocho años para financiar el sistema educativo.

Hemos avanzado en la democratización del sistema, en implementar reformas para los distintos niveles, en desarrollar líneas de capacitación para las distintas especialidades y modalidades, pero tampoco alcanza. La velocidad con que se producen los cambios en el mundo, la explosión del conocimiento, el crecimiento geométrico de la tecnología y sus elementos innovadores en todo el quehacer humano, las comunicaciones en tiempo real sobre situaciones que se plantean en cualquier lugar del planeta, nos llevan a comprender la necesidad del cambio.

Tenemos que transformar el actual modelo educativo en otro que nos permita enfrentar el desafío del futuro teniendo la mirada fija en los valores con los que la sociedad debe regir su comportamiento, sus conductas.

No queremos caer en la trampa de muchos países del mundo desarrollado que generan pueblos asolados por la técnica, la histeria colectiva, la congoja generalizada y la violencia sádica. Progreso sí, pero no indiscriminado; reafirmando lo que dijimos hace cuatro años: "la construcción de una sociedad donde la calidad de vida se mida en función de los valores de las relaciones interpersonales, exige la formación de una nueva conciencia social que estimula la capacidad crítica, transformadora, creativa, que abra nuevos horizontes a la imaginación y nos comprometa con la búsqueda de nuevos paradigmas, que hagan realidad el nacimiento de una ética de la convivencia solidaria y democrática".

Buscamos una sociedad sostenida por los grandes ideales de libertad, de justicia, de sacralidad del ser humano. Los valores a transmitir no deben escapar de ese marco.

El diseño del nuevo modelo requiere del esfuerzo voluntario y consciente de todos; sólo así alcanzaremos grados aceptables, no ya de eficiencia, sino de excelencia en la educación pública; sólo así mejoraremos la calidad de la educación para que los niños y jóvenes rionegrinos aprendan más y mejor, se preparen y nos ayuden a construir el futuro que soñamos. Y lo vamos a hacer con el acompañamiento de la sociedad y especialmente del sector docente con el que estableceremos una nueva relación, sobre la base de que también son profesionales con metas a cumplir.

Todos tendremos, en este caso, que hacer nuestros deberes, prolijamente, amorosamente, pero con el máximo de rigurosidad que seamos capaces de imprimirles.

Si es necesario para ello modificar o crear normas, lo haremos. Como lo establece la ley, procuraremos las formas concertadas para que sin resentir derechos pero sin permitir rémoras, se conviertan en verdaderas herramientas de transformación.

También en la gestión de la administración edu-

cativa transferiremos poder de decisión y recursos, para que a nivel local, con la participación de las entidades representativas y los municipios, se transparenten los procedimientos que aprovechen los recursos, se optimicen los gastos y en definitiva, se utilicen con racionalidad todos los instrumentos que permitan superar la insatisfacción y llegar a niveles de calidad como los que aspiramos. Pero nada de lo realizado hasta hoy, por importante que parezca, tendrá sentido si no entendemos el camino que nos proyecta hacia el futuro.

Esta posibilidad de ver permanentemente hacia adelante, este sentido de la esperanza como filosofía vital signada por la cultura del trabajo y del esfuerzo solidario, es lo que nos determina como patagónicos.

Esta identidad que hemos construido junto con nuestras ciudades, nuestras fábricas, nuestras plantaciones arrancadas a la meseta pedregosa y árida, nuestras escuelas, nuestros puertos, constituye nuestra mayor reserva. A partir de ella sabemos que nada es imposible por difícil o complejo que parezca.

Así como hemos fertilizado la aridez de nuestras tierras, tenemos la exquisita sensación de los tiempos espléndidos que vendrán.

Lo realizado hasta hoy son los ladrillos primeros de la obra que continúa, porque es nuestra voluntad; sobre ella ya se está construyendo la nueva etapa que hoy comienza.

Esta identidad del hombre patagónico es imposible explicarla con las limitaciones que el lenguaje impone a lo inefable; tendríamos que ser poetas, tal vez, para poder expresarla con metáforas. Sabemos de ella a través de sus resultados históricos, la sentimos dentro nuestro, pero no alcanzamos a abarcar la totalidad de ese misterio.

Tal vez la Patagonia sea una tierra de misterios, de reyes poseídos, de indios santos, de frailes heroicos, de científicos obsesionados, pero por sobre todo de hombres y mujeres, de hombres y mujeres acostumbrados a realizar sus sueños.

Sobre esta identidad, este misterio que nos une, con el sentido de la esperanza como filosofía vital, apoyada en la praxis como método de trans-

formación histórica, es que debemos contemplar el horizonte de nuestro destino. Ese horizonte está marcado por nuestro origen y por un espacio diferenciado e imponente: la Patagonia. Desde el río Colorado hasta Beagle, desde los Andes al mar: una región en marcha, edificada sobre paisajes, problemas, soluciones y futuros comunes.

No cumpliríamos con el mandato histórico de los pioneros, de nuestros padres, si perdiéramos de vista esta perspectiva. Tampoco asumiríamos nuestras responsabilidades frente a una Nación en procesos de diferentes cambios, muchas veces contradictorios, pero velozmente continuos.

La Patagonia, con sus enormes reservas naturales y calidad humana, está llamada a cumplir este destino. Tarea gigantesca sin duda, pero que podemos llevar la a cabo entre todos, sin exclusiones de ningún tipo; hombres y mujeres patagónicos, fuere cual fuere su signo político, están convocados a sumarse a esta marcha.

La construcción de sociedades más justas, el diseño de un nuevo modelo nacional sobre la base de los intereses e identidades regionales, sobre la participación sin exclusiones, la comprensión de los cambios que suceden a nivel planetario, el dominio de la naturaleza y de la técnica, todo esto es posible si entendemos nuestro destino patagónico. El desarrollo de nuestra región será nuestro aporte a un modelo federal de país, modelo que hoy no existe... La circunstancia política histórica que significa la incautación de fondos del Tesoro Nacional en General Roca, evidenció la dolorosa ausencia del país federal y armónico que necesitamos. La reforma constitucional que se propugna debe contemplar nuevos mecanismos que lleven al federalismo real, ya que sin él no habrá cambios para conjugar un país moderno. Hacia allí destinaremos nuestros esfuerzos políticos, con todas las fuerzas de nuestra raigambre patagónica, sin renegar a nuestros vientos y fríos, con el soñar y hacer de los pioneros, sin negociar un solo punto de nuestras ventajas comparativas, seguros al afirmar que la convicción y la creación no saben de centro y de periferia.

No puedo eludir reafirmar lo dicho hace cuatro

años en esta misma magna circunstancia: "Como representante intentaré que mi estilo de gobierno se aleje de los facilismos, no buscaré el aplauso ni rehuiré la crítica. No haré de la evasión una práctica para conservarme. Creo que esta responsabilidad significa asumir en toda su amplitud los hechos provocados". Hoy vengo a reafirmarlo. Cuando me asalte la duda o el encandilamiento, me obnuble, me bastará tener presente el canto de colores de esta bendita provincia, el verde de los valles, el blanco del Tornador, el azul del Golfo, el rojo de la manzana o el negro del petróleo.

Como hijo de esta tierra, hace cuatro años, les prometí ponerme a trabajar; hoy simplemente ofrezco seguir trabajando. Muchas gracias.

1992 Massaccesi

Nos toca hoy inaugurar un nuevo periodo de sesiones ordinarias de esta Honorable Legislatura, renovada dentro de la habitualidad que supone el funcionamiento de un sistema de gobierno que alcanza legitimidad, precisamente en el periódico recambio de los representantes del pueblo.

Esta constante posibilita además rescatar los valores, los elementos positivos de una continuidad de gestión que se traslada a todos los estamentos del Estado como hacía muchas décadas no se daba en el país y nunca en nuestro Río Negro.

Cuando comenzamos nuestra gestión, pretendimos proveer a nuestros comprovincianos de una empresa común que acometer. Un proyecto de la naturaleza y magnitud del que delineamos y propusimos -sabiendo que interpretábamos el sentir de los rionegrinos y que se fue plasmando paulatinamente y paso a paso durante el correr del tiempo- necesitó también de persistencia, tenacidad y paciencia, sólo posibles de alcanzar en una continuidad del esfuerzo.

Así fueron surgiendo cada una de las partes, cada una de las piezas que fueron componiendo, en armónica conjunción, el perfil de nuestra concepción integradora.

Así nacieron los proyectos que marcaron rumbos definidos a nuestro accionar: integración de

la Región Sur. Proyecto turístico. Proyecto aeronáutico. Proyecto portuario. Obras para la calidad de vida. Comunicación e imagen para todos los rionegrinos. Proyecto de comunicaciones aéreas y viales. Programa de viviendas. Proyecto energético. Proyecto de juegos de azar con fines sociales. Programa de vinos finos de las zonas frías. Programas alimentarios.

Hemos caminado un gran trecho...

Hemos sentido el íntimo goce que produce el hecho de que los rionegrinos nos hayan renovado su confianza y nos impulsen a continuar la tarea con la satisfacción de vencer en una justa electoral, pero también sentimos que no basta alcanzar una meta para que todo se transforme y que lo más difícil es precisamente justificar la victoria con la acción ulterior.

Solamente con que pensemos en los procesos de cambio experimentados por el mundo -y consecuentemente a escala nacional y regional- durante los diez años próximos pasados, en la monumental transformación operada en los distintos campos del quehacer humano, -tanto material como espiritual- nos conduce a tomar conciencia sobre la imperiosa necesidad de estar preparados para adecuarnos, individual y colectivamente y adecuar nuestro accionar a situaciones de un dinamismo por momentos apabullante. A estar preparados para atrapar las ocasiones, las oportunidades que resulten ventajosas para mejorar la condición social y también estar atentos para percibir o inferir las mutaciones que precipitarán nuevas realidades. Y esto, sin resignar creencias, sin lastimar principios...

Vivimos en un mundo cada vez más interdependientes donde los procesos globales tienen directa incidencia no sólo sobre algunos países como en el pasado, sino en forma inmediata sobre los continentes y las regiones del planeta.

La modificación de los patrones de acumulación de capital lleva implícito en general, en cualquier sistema económico-social y en particular en el caso argentino, un fuerte reacomodamiento en el funcionamiento del Estado, tanto en lo que respecta a los límites de su intervención como a sus formas organizativas.

Es en este marco donde se pueden comprender

las grandes tendencias que se observan hoy en el país, expresadas en las políticas de privatizaciones, de desregulación o mejor dicho de nuevas formas de regulación, de nuevas relaciones entre los distintos niveles territoriales de la administración del Estado (Nación, provincias, municipios) y en general los fuertes procesos de ajuste que se expresan en una marcada disminución del gasto y de los puestos de trabajo demandados.

Resulta fácil advertir que la influencia de estas políticas sobre el Estado provincial ha condicionado fuertemente su capacidad de afrontar las demandas de servicios sociales y de infraestructura básica para su crecimiento económico y además ha repercutido negativamente sobre algunas actividades empresariales de propiedad estatal en el territorio provincial (HIPASAM, INVAP, HIDRONOR) y limitado en general la inversión en el resto de las empresas nacionales.

Las tendencias mencionadas se expresaron en un creciente desequilibrio en las cuentas provinciales, producto básicamente del desfasaje entre un financiamiento de origen nacional disminuido y las crecientes demandas de la sociedad provincial, situación que dio origen a su vez a las primeras políticas explícitas dirigidas a optimizar el gasto y a mejorar la organización interna del Estado.

En este sentido y luego de la culminación del proceso de consolidación de deudas recíprocas con el Estado nacional y la vigencia del Plan de Convertibilidad con sus efectos de relativa estabilidad, se amplían las posibilidades de formular proyecciones en el corto y mediano plazo que permitan contar con un marco de referencia para el conjunto de las acciones futuras de la administración estatal.

El desafío que impone la crisis y sus formas de resolución lleva implícito, a su vez, una creciente asunción de responsabilidades por parte del Estado provincial en la prestación de distintos servicios con incidencia directa en el bienestar de la población, educación, salud, seguridad, previsión y asistencia social y en las perspectivas de consolidación, sustentabilidad y crecimiento de las actividades económicas en el

territorio, energía, comunicaciones, transportes aéreos y ferroviarios, riego, etcétera.

En el convencimiento de que los procesos ordenadores no pueden ni deben agotarse en sí mismos, es que se impone a su vez un esfuerzo simultáneo de reorganización de lo existente y de potenciación de las posibilidades de crecimiento económico y social.

Reorganización de lo existente porque debe adecuarse su funcionamiento a las nuevas condiciones vigentes en materia de posibilidades de financiamiento. Potenciación del crecimiento porque el objetivo último de lograr mejores condiciones de bienestar para los habitantes de la provincia sólo podrá ser obtenido, dinamizando los programas de inversión pública y privada y garantizando la difusión de sus beneficios al conjunto de la población mediante adecuadas políticas sociales sobre las cuales las jurisdicciones provinciales y municipales tienen cada vez más responsabilidades, como consecuencia del relativo abandono a que los somete el Estado nacional.

Quede bien claro, en este sentido, que estos procesos de reorganización que tenemos en marcha no se han hecho ni se harán a costa de los trabajadores del sector público. Hemos reducido la planta de personal mediante el congelamiento de vacantes y el decrecimiento vegetativo. No hemos recurrido ni recurriremos a las cesantías.

En materia financiera, la política de reducción del gasto público será complementada con la necesaria dosis de racionalidad que permita optimizar la calidad de la gestión del Estado más eficaz en lo que a obtención y empleo de sus recursos se refiere.

En este marco nos proponemos: La modificación de la ley de coparticipación a municipios.

La adecuación de la política salarial, tanto en lo que hace al ordenamiento de normas que regulan el pago de los haberes del personal como modificación de los regímenes escalafonarios.

El cofinanciamiento, juntamente con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, del Programa de Saneamiento Financiero de las provincias que comprende, en nuestro caso, proyectos referentes a catastro provincial por un

monto de nueve millones de dólares; terminación del edificio de Justicia por cuatro millones quinientos mil dólares y el estudio de preinversión para el canal principal del IDEVI por ciento sesenta mil dólares y los correspondientes a gestión financiera y administrativa para la Contaduría General y de mejoramiento del organismo de Rentas.

El actual marco de estabilidad posibilita que el presupuesto público recupere su relevancia como instrumento de ejecución de políticas.

El próximo 30 de abril presentaremos, a la consideración de esta Honorable Legislatura, el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos para el corriente ejercicio fiscal. En relación con los ingresos nos hemos impuesto como objetivos: Incrementar la recaudación de los tributos provinciales en un 40 por ciento respecto de 1991; evitar la disminución de la coparticipación nacional; asegurar la correcta liquidación y oportuno pago de regalías; obtener créditos para el financiamiento de la inversión pública.

En materia de política económica, la creciente demanda de productos agropecuarios y agroindustriales, libres de contaminantes y de excelente calidad y estado sanitario, permite prever un sostenido crecimiento del sector, a condición de que tanto productores y empresarios como el propio Estado, respondan sin retaceos con la responsabilidad que en cada caso compete para cumplimentar los requisitos exigidos a nivel internacional.

Concentraremos esfuerzos tendientes a motivar al capital privado, para efectuar inversiones en los sistemas productivos minero, pesquero y forestal, basándonos en las ventajas comparativas que ofrece la región, donde la política ambiental juega un rol de primerísimo orden.

Con respecto a la fruticultura, se propiciará la modificación de la ley número 281, de creación de CORPOFRUT, mediante un proyecto que contará con la participación de la comunidad productiva y de los diversos sectores involucrados. En el mismo impulsaremos el voto directo como mecanismo democrático y transparente. Los Ministerios de Gobierno Economía iniciarán la ronda de consultas durante el presente mes.

En el sector minero redimensionaremos la intervención estatal. Llamaremos a licitación pública para reactivar el área minera Gonzalito; Promoveremos la instalación de una industria de cal en Ingeniero Jacobacci. Presentaremos en breve, en esta Honorable Legislatura, el proyecto de Código Provincial de Procedimientos Mineros.

En el área pesquera, el presente será el año del despegue de la pesca marítima de altura. La llegada e instalación del pontón flotante prevista para el mes de mayo y la terminación del acueducto hacia fines del año, completa la infraestructura básica del puerto de San Antonio para la instalación de plantas relacionadas con la actividad. Esto permitirá la operación de pesqueros de altura y su complementación con el puerto pesquero artesanal de San Antonio Oeste, localidad en la que veremos en funcionamiento después de muchos años, las cinco plantas pesqueras con que cuenta.

Pondremos en marcha el Plan Forestal Rionegrino generado a lo largo del año pasado, cuya aplicación permitirá alcanzar un mejor aprovechamiento de nuestra madera a nivel regional e incentivos a la producción de rollizos para el mercado externo. El Estado no descuidará las funciones tendientes a fiscalizar, controlar y garantizar la calidad de la producción; de promover la actividad exportadora y de impulsar nuevas alternativas productivas.

En este sentido nos comprometemos a remitir los proyectos de ley que fueran menester: A defender con firmeza a nuestros productores ante condicionamientos que supongan iniquidades por parte del Estado nacional; a acompañar todas las iniciativas que signifiquen posibilitar el ingreso a nuevos mercados; a realizar inversiones en infraestructura que deriven en una mayor productividad. Pero también exigiremos. Exigiremos responsabilidad del sector productivo, tanto para el momento de las inversiones como a la hora de distribuir los beneficios.

Esta responsabilidad compartida entre el sector público y el sector privado que proponemos, nos permitirá ingresar los productos rionegrinos a un mercado de millones de consumidores como es el MERCOSUR. En este sentido profundizaremos

mos el control sobre el cumplimiento de la legislación laboral en todo el ámbito de la provincia, poniendo especial énfasis en lo referente a condiciones y medio ambiente en el trabajo.

Continuaremos ampliando la cobertura del Programa de Emprendimientos Productivos con asistencia técnica para la formulación de los proyectos que se presentan, la captación de financiamiento provincial y extraprovincial y el acompañamiento durante los primeros meses de operación del emprendimiento.

En el curso de abril inauguraremos el nuevo asentamiento de la comunidad de Pilquiniyeu del Limay. Es imposible reflejar en pocas palabras la importancia en este acto, fueron años de duro trabajo, de angustias e incertidumbres compartidas, las que signaron este proyecto. Cuando en poco tiempo las crónicas relaten las condiciones de Pilquiniyeu, cuando las márgenes muestren en conjunto y en detalle las características del asentamiento, cuando los informes consignen las formas productivas desarrolladas, aun así, sólo tendremos un pantallazo de la proporción de lo realizado y sólo en un primer eslabón.

Ya comenzamos a trabajar para ampliar y extender los beneficios de esta experiencia a otras zonas de la región sur con problemáticas derivadas de la degradación del recurso vegetación-suelo. El proceso de planificación-gestión integrada y participativa está transitando las primeras etapas de un proceso en que resulta insustituible el compromiso de los distintos actores sociales.

Reitero lo manifestado en diciembre: Recién comenzamos a percibir el cambio, tenemos que consolidarlo con diversificación de la producción ganadera; con el control y erradicación de la sarna ovina; con el mejoramiento de los sistemas de comercialización de la producción pecuaria; con la lucha sin pausa contra la desertificación; con cultivos que, además de mejorar los hábitos alimenticios, potencien el cuidado del recurso tierra; con más y mejores servicios de infraestructura básica social; con comunicaciones; con apoyo y asistencia técnica; con la conservación, a través del uso racional, de la fauna silvestre y con el rescate de sus tra-

diciones y culturas, que no es otra cosa que el respeto y la valoración por el ser humano.

Ha sido prioridad para nuestra administración el desarrollo de las políticas sociales al servicio de los sectores más débiles, que son los que más sufren las consecuencias de la crisis económica. La lucha contra la pobreza constituye el eje central alrededor del cual girarán las acciones de las áreas responsables de abordar el desarrollo social. Las características de la etapa histórica por la cual transitamos, nos exigen que cualquier proyecto de promoción social previsto debe complementarse con estrategias asistenciales con el suficiente dinamismo para dar las respuestas que los sectores carenciados no pueden esperar, para todo esto movilizaremos todos los recursos disponibles promoviendo la participación y el compromiso de los distintos actores sociales a través de sus organizaciones. Todos los proyectos y acciones que en esta dirección se implementen se articularán en el Programa Nutricional Único Rionegrino -PRONUR.-, cuya meta es atender las necesidades alimenticias de 120 mil rionegrinos, de los cuales 9 mil tienen entre 2 y 5 años de edad, 70 mil entre 6 y 14 años, 5 mil son mujeres embarazadas y niños entre 1 y 6 años con problemas de desnutrición grave y el resto comprende a la tercera edad y a adultos en general. El PRONUR irá desplazando, paulatinamente, los distintos programas desarrollados hasta el presente. En los próximos días firmaremos los respectivos convenios transfiriendo recursos y responsabilidades a ocho unidades locales organizadas por los municipios.

También pondremos en marcha el sistema único de información social con el fin de realizar el relevamiento de la población que se encuentra cubierta por programas sociales. De esta manera sistematizaremos la información que disponemos y la actualizaremos semestralmente, lo cual nos permitirá reajustar continuamente nuestras acciones, optimizar los recursos presupuestarios y evaluar los resultados que vamos obteniendo.

Decíamos en nuestro mensaje del 10 de diciembre ante esta Legislatura, que necesitamos hacer eficiente y transparente el gasto social. Con ese propósito y de acuerdo con lo anunciado, inicia-

mos el pasado mes el proceso de descentralización de los hospitales de San Antonio e Ingeniero Jacobacci mediante la firma de convenios con las autoridades locales y entidades de bien público. En los próximos días firmaremos similares convenios con relación a los hospitales de Cipolletti y Bariloche. Simultáneamente se han desconcentrado los fondos de funcionamiento de todos los hospitales de la provincia, en procura de una mayor eficiencia en la administración de los recursos correspondientes.

Durante el día de mañana remitiremos a la consideración de esta Honorable Legislatura el proyecto de ley del sistema de salud pública provincial, a través del cual garantizaremos:

1º) La universalidad y la equidad, mediante la accesibilidad y gratuidad del servicio para los rionegrinos sin protección o cobertura.

2º) El reforzamiento de los niveles locales de decisión.

3º) La implementación de un sistema de cobro a las obras sociales.

Durante este año iniciaremos la construcción del hospital de Villa Regina e inauguraremos el de Choele Choel, pero sabemos que no alcanza con el mejor sistema hospitalario para la protección social. Aquí cabe recordar lo expresado con singular claridad por el director general de la Organización Mundial de la Salud, doctor Mahler: "El número de fuentes y canillas de agua potable por cada mil habitantes, es un indicador de salud más preciso que el número de camas de hospital". ¿Y cómo estamos en Río Negro en este sentido? Un informe del Banco Mundial de 1987 señalaba para la Argentina, como razonable, fijarse como meta alcanzar una cobertura del 90 por ciento para el año 2.000, lo que implicaba una inversión de 17 millones de dólares por año para el periodo 1987-2000. Las inversiones realizadas en el sector por nuestra provincia en el período 87/91, alcanzaron un promedio de 30,7 dólares per cápita y por año, con picos de inversión durante 1990 de 53 dólares per cápita. Esto nos ha permitido alcanzar en términos del año pasado, una cobertura del agua potable del 93 por ciento para la población urbana y rural concentrada. Es que las inversiones totales

en el sector realizadas por Río Negro superaron en el período considerado, los 50 millones de dólares. Para entender la magnitud de los logros alcanzados, recordemos que más de 2000 millones de personas en el mundo y alrededor de 15 millones de compatriotas, no cuentan con agua potable. Esto nos permite enfrentar situaciones que en otros lugares se tornan dramáticas, con precaución pero sin temores; sabemos que no estamos exentos de la posibilidad de que alguno de nosotros se contagie, pero también seguros de poder acotar y controlar rápidamente cualquier situación que se presente.

Durante 1992 continuaremos con las inversiones en materia cloacal y aprovisionamiento de agua potable; invertiremos 13.200.000 dólares en construcciones e instalaciones. Concentraremos esfuerzos en las siguientes obras: Planta de agua potable para General Roca, con terminación prevista para 1993, para satisfacer una demanda proyectada hasta el año 2005, con una inversión de 7 millones de dólares. Iniciaremos la construcción de cloacas en Viedma, Cipolletti y Bariloche.

La educación, como servicio social, como instrumento democratizador de la sociedad, fue y será definida como área prioritaria. Bien conocidos por todos son los formidables índices de crecimiento de matrícula, de personal docente y de infraestructura escolar operados durante los últimos años. Ahora nos disponemos a un nuevo desafío: El mejoramiento de la calidad de la enseñanza, la complejidad de este tema no sólo implica tomar medidas técnico-pedagógicas, sino además político- institucionales. Entre las primeras, la capacitación y el perfeccionamiento del personal docente para la implementación de las nuevas currículas a través de un programa de actividades a ejecutarse durante este año escolar. Entre las segundas, pondremos en funcionamiento una nueva metodología de evaluación de la labor profesional mediante un sistema que contribuya a profesionalizar la tarea educativa y jerarquice la carrera docente; con este objetivo, 1992 será el año del gran debate sobre el Estatuto del Docente, entendemos que es una herramienta clave para alcanzar a concretar la aspiración de educar cada día mejor a los niños

y jóvenes rionegrinos. El desarrollo de la infraestructura escolar también contribuye al mejoramiento de la calidad de la enseñanza; en los últimos 4 años las urgencias nos mostraron la necesidad de construir una escuela cada 30 días y nos proponemos continuar durante 1992 con la inauguración de un total de 12 nuevos edificios. En la primera quincena de marzo inauguraremos en la ciudad de Cipolletti cinco edificios escolares, en los que funcionarán: El CBU número 12, el CBU número 15, una escuela primaria, dos jardines de infantes y un jardín maternal. Durante la segunda quincena inauguraremos el edificio del Colegio Industrial de Cinco Saltos. Hemos licitado y adjudicado, para finalizarlos en 1992, los edificios de la escuela secundaria número 24 de Allen y de la primaria del Barrio Colonizadora, también en la misma ciudad. En este año inauguraremos el edificio del CBU número 13 de General Roca, el del CBU número 4 de Viedma y el de la escuela secundaria de Godoy. Terminaremos durante 1992 las aulas de la Escuela de Formación Agraria de Viedma que completan ese edificio. Seguiremos transfiriendo a los poderes locales la gestión de todo lo referente a mantenimiento edilicio. En poco tiempo tendremos satisfactorios resultados en este aspecto como consecuencia de la practicidad y racionalidad del procedimiento, la propia comunidad va a ejercer el control que centralizadamente resulta imposible cumplir. Examinaremos permanentemente los avances o dificultades que se vayan suscitando en estos esfuerzos por mejorar la calidad de la educación; para ello brindaremos los necesarios recursos técnicos y financieros que requiera la unidad técnica de medición creada a tal efecto.

Junto con las preocupaciones por proveer de agua potable y cloacas a los rionegrinos, ha marchado la construcción de viviendas, otro indicador que hace al desarrollo humano. Al finalizar 1992 tendremos construidas 2.857 nuevas viviendas, lo cual constituye un promedio de 8 viviendas por día o de 1 cada 3 horas. El día 12 de este mes entregaremos 22 viviendas; el 26, 214 y el 30 de abril 201 en General Roca. El 24 de abril 167 en Cinco Saltos y 135 en Cipolletti. El 30 de abril

20 en Stefenelli. El 27 de marzo 10 en Guardia Mitre. El 8 de mayo 19 en Coronel Belisle. Durante el transcurso del año serán entregadas las restantes. También durante 1992 iniciaremos la construcción de 1.690 viviendas más.

En el marco de las políticas sociales y desarrollo humano, se trabajará intensamente en la reestructuración y modernización del Instituto Provincial del Seguro de Salud. La cada vez mayor y mejor atención de la calidad de los trabajadores activos y pasivos del sector público, es un objetivo permanente para ser superado todos los días. Para ello aumentaremos el control sobre las prestaciones, dotando de equipamiento informático al sistema de auditorías.

Continuaremos replanteando la relación de los prestadores reformulando los convenios y asegurando condiciones aceptables en la relación costo-calidad. Plantearemos las modificaciones de la legislación para permitir el ingreso de un importante número de jóvenes, hoy sin cobertura. Optimizaremos los niveles de inversión en medicamentos para los afiliados mediante grandes procesos licitatorios.

Sabemos positivamente que la crisis que está paralizando la mayoría de las obras sociales, no sólo tiene origen en lo económico, sino en las formas de organización que tomaron sus administraciones. Se trata entonces de optimizar las inversiones del sector, de impedir posibles fugas, de buscar con creatividad e imaginación soluciones posibles.

Nuestra gestión ha prestado una especial atención al fomento del turismo en la provincia; entendemos a esta actividad en su carácter bidimensional, como excelente actividad de desarrollo económico y de mejoramiento de la calidad de vida mediante un mejor empleo del tiempo libre. La participación y la correcta organización empresarial del sector privado es la clave de la expansión, expansión que no sólo implica mayor recaudación para el erario público, sino además la creación de múltiples puestos de trabajo directa o indirectamente ligados a esta actividad. Para ayudar a esta expansión: Se desarrollará dentro de la Secretaría de Turismo un área de investigación de la demanda real y potencial

del mercado, con el objeto de asesorar al empresariado en el mejoramiento de la calidad de las prestaciones turísticas, en estrategias de comercialización y en necesidades de capacitación.

Se estructurarán organismos en las distintas localidades con vocación turística, que a semejanza de EMPROTUR de Bariloche, con la presidencia conducida por el municipio, permitan la incorporación del empresariado en el manejo de la promoción turística en cada jurisdicción. Durante 1992 se alentará la creación de entes turísticos en San Antonio Oeste, El Bolsón y Viedma.

Inauguraremos el tramo de la ruta de la costa comprendido entre Bahía Rosa y Bahía Creek, desarrollando así un excelente recurso.

Se pondrá en marcha un sistema de estímulo al mejoramiento de la calidad de los servicios denominados "Excelencia turística".

La inclusión del prestador privado en los listados oficiales de "Excelencia turística" permitirá el uso de los logotipos correspondientes a su inclusión en la folletería oficial.

En sesenta días estaremos llegando con Alas Rionegrinas a la ciudad chilena de Puerto Montt, reafirmando así el carácter bioceánico de nuestro territorio y afianzando lazos de integración que van más allá de las relaciones comerciales o económicas.

La política energética es soporte indispensable para cualquier proceso de desarrollo económico que se quiera iniciar, como así también para mejorar las condiciones de vida de los hombres. Acompaña como una herramienta idónea el progreso económico y social de la provincia, potenciando la inversión pública y privada. Con esta perspectiva estaremos inaugurando el gas en Comallo el próximo lunes 30 de marzo, aniversario de dicha localidad. En cuanto al servicio eléctrico, pretendemos estructurar una moderna empresa de generación, transmisión y distribución de electricidad que posibilite llegar a los diferentes niveles de consumidores con servicios de calidad y tarifas económicas. Para ello, en el sistema eléctrico de la Línea Sur instalaremos nuevos equipos generadores en la Central de Maquinchao e introduciremos mejoras en las

Centrales Térmicas de Los Menucos, Sierra Colorada, Ingeniero Jacobacci y Comallo.

En El Bolsón, durante 1992 terminaremos la Microcentral Hidráulica de Cuesta del Ternero. Habilitaremos la Microcentral Hidráulica La Mosca y repotenciaremos la Central Térmica de El Bolsón. En el sistema eléctrico Valle Medio, iniciaremos el montaje de la línea de alta tensión de 132 kilovatios Pomona-Río Colorado. Instalaremos en Coronel Belisle una estación transformadora de 66 a 13,2 kilovatios. En el sistema eléctrico Zona Atlántica, repararemos la línea de alta tensión Sierra Grande-Viedma, reemplazando 20 mil aisladores con el objeto de aumentar su confiabilidad.

Decíamos antes que era necesario mirar con atención los fenómenos que a nivel mundial estaban convirtiendo al mundo en una aldea global, las nuevas relaciones de producción capitalista funcionando a una escala planetaria, van integrando los Estados nacionales en regiones económicas. La Argentina no puede ni debe aislarse de este proceso, pero debe prepararse para ello en condiciones ventajosas. No puede hacerlo con un modelo de país antiguo, no integrado, donde las provincias funcionan como fragmentos frente a un poder centralizado, propio de las antiguas administraciones coloniales, donde las mismas provincias registran desequilibrios notables de desarrollo, donde las regiones que ellas integran han sufrido decisiones sin lógica, con graves perjuicios desde lugares muy alejados. Río Negro no ha escapado a este sino, por eso nuestra respuesta a través del proyecto rionegrino es direccionar nuestras políticas y sus acciones hacia un Estado provincial integrado, hacia una Patagonia integrada, hacia un país integrado.

Algunos reduccionismos ven al problema de la integración como un problema puramente espacial, ésta se resuelve con vías de comunicación.

Es una parte importante del problema pero no el todo, la integración tiene variantes espaciales, económicas, políticas, sociales y culturales. Porque por más que cubramos de excelentes carreteras nuestra extensa geografía, no habrá integración mientras existan segmentos sociales marginados, economías locales con distintos ni-

veles de desarrollo, una administración estatal centralizada y no profundicemos el intercambio de las mejores costumbres de nuestras formas culturales.

Y en este marco se insertan nuestras políticas y sus acciones, edificios escolares, hospitales, telecomunicaciones, programas de asistencia y desarrollo social, mejor calidad de la enseñanza, agua potable, seguridad, difusión y promoción cultural, desarrollo energético, desarrollo de los puertos, desarrollo de las distintas actividades económicas, etcétera.

Pero es importante también resaltar los aspectos político-institucionales de la integración. Y esto está fundamentalmente ligado a una real participación de los distintos actores sociales en la gestión pública. Y en este sentido es importante el rol de las instituciones municipales con las cuales continuaremos firmando acuerdos para definir responsabilidades. Las formas de gestión estatal altamente centralizadas, además de conspirar contra la posibilidad de desarrollo de prácticas de democracias participativas, son ineficientes, a nadie se le escapa que el mantenimiento de un edificio escolar, de una comisaría, de un hospital, no puede ser resueltos desde 1.000 kilómetros de distancia.

Un Estado descentralizado requiere de un nivel central, eficiente y eficaz, altamente capacitado, que pueda garantizar la formulación de las políticas y sus programas de ejecución y la distribución de recursos con sentido compensatorio para aquellas regiones o comunidades menos desarrolladas. Estas son las formas político-institucionales que deben asumir la integración y la unidad provincial.

Las correspondientes a los planos nacional y regional merecen una consideración especial; uno de los temas centrales de la discusión que se da en estos tiempos, es el referido a la conveniencia y oportunidad de concretar la reforma de la Constitución nacional, sin embargo hay ópticas o enfoques que empequeñecen lo que debería constituirse en importante debate, en fuente de definiciones y tal vez en un nuevo punto de partida para los argentinos. Hasta ahora, pocos puntos de un tema tan complejo han monopolizado

la atención de la dirigencia política, contribuyendo a acrecentar la confusión generalizada, ya existente respecto de otros asuntos en la opinión pública.

No se puede afirmar si se está de acuerdo con una propuesta de este tipo si con anterioridad no se define para qué y por qué es necesaria la reforma. No debemos olvidar que se trata de una norma fundamental, la que da forma de un modelo de país y de sociedad que los habitantes quieren conformar. En consecuencia, si realmente se cuestiona la Constitución, no debe ser por causas meramente formales.

Lo que nosotros pretendemos cambiar es el esquema de funcionamiento de la República que se fue generando bajo su imperio, por eso somos reformistas, porque estamos absolutamente convencidos que el país debe ser recreado institucionalmente y lo estamos, porque en la actualidad ni siquiera funciona el esquema pensado por los constituyentes del '53.

Sostenemos que tiene que establecerse un nuevo marco de relaciones entre los Estados provinciales y el Estado nacional, cambiando un funcionamiento institucional, a esta altura distorsionado, por otro que exprese al país verdaderamente representativo y federal que queremos construir, en el que debe incluirse a nuestro entender -como lo venimos sosteniendo desde hace mucho tiempo- la figura de región. Y la Patagonia, región de pioneros, debe participar en las discusiones que se plantearán para construir un nuevo país, con el concepto de región que además de potenciar y hacer viables las distintas zonas del país, equilibre las relaciones entre las mismas y disipe las distancias y brechas -hoy existentes- con el Estado nacional.

Señores legisladores: Tenemos plena conciencia del volumen de la tarea que nos proponemos desarrollar en este nuevo período constitucional. Sabemos las dificultades que deberemos enfrentar todos los días, pero también sentimos que lo que nos estamos proponiendo es, nada menos, que continuar construyendo el proyecto rionegrino y además, colaborar en el diseño de un nuevo modelo de país integrador y equilibrado. Se necesitarán reservas intangibles de bienes es-

pirituales, depósitos de idealismo y convicciones firmes sobre muchas cosas. Conservamos para encontrar los verdaderos caminos de la libertad de nuestro pueblo, que no es lo mismo que la libertad política de élites o que libertad económica de capitalismos voraces, ni tampoco libertad social con miseria e incultura. Aquella libertad significa labrar un orden más justo, más sensato, donde la sociedad logre realizarse a través del desarrollo de valores que connoten justicia, solidaridad, salud y alegría. Para que esto pueda ocurrir debemos rescatar, como bien primordial, al hombre en su sencilla integridad. Al hombre común, al de carne y hueso, al hombre con minúscula, aquel con el que convivimos cada día en el cotidiano quehacer. Por él, todo merece la pena. Muchas gracias.

1993 MASSACCESI

Señores legisladores, rionegrinos, patagónicos:

Nuevamente se presenta la oportunidad de que el gobernador de la provincia concurra a este recinto, la décima desde la reinstauración del sistema democrático, para rendir informe sobre sus actos de gobierno, para transmitir su interpretación sobre los fenómenos sociales, económicos y políticos con que se expresan complejas situaciones a escala nacional e internacional; para trazar con rasgos gruesos las próximas etapas del proyecto de provincia y de región que los rionegrinos estamos diseñando y construyendo diariamente.

Varias razones se esgrimen para explicar estos diez años de continuidad en el reencuentro de la sociedad argentina con sus instituciones, yo, más que analizarlo prefiero celebrarlo, porque a pesar de los defectos que adolece, de los errores que permite cometer, de los problemas que persistentemente en su marco se plantean, a pesar de eso, el sistema democrático sólo se consolida y perfecciona a través de su ejercicio pleno, de su práctica responsable, en resumen, con más democracia. Además, una década permite efectuar un balance aunque más no sea de los grandes temas que entonces agobiaban a los argentinos.

Teníamos en aquellos días como premisas fundamentales terminar con la violencia y el golpismo, con la incertidumbre institucional, con la inflación que golpeaba a los más débiles de la escala social. Recorrimos el camino, no sin dificultades, aunque con resultados que merecen la pena destacar: Recuperamos el estado de derecho; afianzamos las libertades individuales, consolidamos los derechos humanos, alcanzamos estabilidad económica, iniciamos el proceso de reestructuración del Estado Nacional y de los Estados provinciales y municipales. No es poca cosa para diez años ni poco el esfuerzo que la sociedad, que el pueblo argentino debió realizar. Es cierto que en este transcurrir se presentaron complicadas situaciones, nuevas necesidades, renovadas demandas, pero también es cierto que el escenario planetario mostró fantásticas mutaciones: El desplome estrepitoso del mundo comunista; el desdibujamiento del esquema de la bipolaridad en el que se encolumnaron por causas ideológicas, geográficas o económicas, naciones y hasta continentes enteros; la desaparición, al menos momentánea, de posibilidades para una guerra nuclear de previsible aunque indescriptibles derivaciones; los impulsos que en materia de integración comenzaron a diseñarse a partir del modelo europeo; el desarrollo de tecnologías en múltiples campos del accionar humano con ejemplos que, como en el caso de la medicina y en el de las comunicaciones, ha permitido incorporar procedimientos con resultados que en otras épocas hubiesen sido interpretados como milagrosos. No era entonces descabellado suponer que la combinación de estos factores conllevaría un fenomenal ahorro de esfuerzo y recursos, hasta ese momento asignados a la producción de armamentos, al mantenimiento de ejércitos militares y civiles, a la investigación con exclusivos fines bélicos, los que aplicados racionalmente podrían mejorar la condición de vida del hombre y resolver o al menos aliviar muchos de los dramas que lastiman el cuerpo y el alma de la sociedad: pobreza, enfermedad, marginalidad, desesperanza. Sin embargo esos supuestos fueron a poco desvaneciéndose, se fue descorriendo el velo que

ocultaba, no sólo los problemas estructurales en que la existencia del Estado todopoderoso y burocrático sumió a las sociedades del Este, sino también los rasgos engañosos y falaces del sistema capitalista.

A las modernas plagas de la droga, el sida, la corrupción se superponen viejos y no resueltos rencores étnicos y religiosos. Como consecuencia los intentos de integración se estrellan con la disolución, la balcanización que se produce por el despertar de nacionalismo de razas y credos en el Este y por los cada vez más profundos síntomas de fragmentación y disgregación en regiones y aún dentro de países occidentales. Abundan los ejemplos de la historia y en el presente. En todos el elemento común está determinado por lo trágico, lo doloroso. La óptica ultraconservadora con la ubicación excluyente del mercado como único motor de un cambio que extendido universalmente acarrearía la construcción de un nuevo modelo social, resultó a la luz de los hechos una ilusión efímera. Es que el mercado no asegura por sí el predominio de reglas y virtudes que dan contenidos a normas perennes, ni elimina pasiones y odios ancestrales, ni impide la iniquidad en la distribución de los bienes de la vida. Imprescindible en el esquema hegemónico dominante, no resulta eficiente ni confiable a la hora de responder a las necesidades del conjunto social. Es que en definitiva la observación objetiva de los hechos de este siglo nos demuestra que es falso que el progreso y el bienestar humano se alcancen por la acción exclusiva del Estado, como falso también que puedan lograrse por el juego exclusivo y sin reglas de la oferta y la demanda. Lo contrario supone apostar a la causa primaria de violencia y crueldades desde que el hombre existe: la desigualdad. Por allí pasa la discusión de las grandes cuestiones nacionales, la desigualdad y la potencialidades de nuestra sociedad para hacerle frente y neutralizarla. Una desigualdad que se expresa abarcando diversos ámbitos y escalas. Desigualdades, entre el poder decisorio y arbitrario de los gobiernos nacionales y la creciente y forzada debilidad de la provincia. Desigualdad, entre provincias, que no merecen

ya la clasificación de pobres y ricos en consonancia con su nivel de desarrollo, sino en viables o inviables, según tengan o no posibilidades de autofinanciamiento. Desigualdad en el trato y consideración que las instituciones públicas y privadas dispensan al hombre influyente respecto de quien no lo es.

Desigualdad, entre quienes ostentan altos ingresos en inversiones y consumos de relativa utilidad y quienes no alcanzan a disponer siquiera de lo esencial para subsistir. No son estos matices tolerables en una sociedad como la nuestra, son abismos, y estos abismos no cierran aquí, ni en ningún lugar del mundo aplicando la doctrina del Estado desertor.

La teoría vigente de la no intervención estatal es en parte responsable de nuestros problemas económicos. Extraña paradoja, esta aseveración la acaba de pronunciar el presidente de los Estados Unidos: que en la Argentina recorramos el camino que países del llamado “mundo desarrollado” están abandonando. Nos muestran como admirable el modelo diseñado y puesto en marcha por los hombres de la generación del ‘80, que bien es cierto, dio lugar a un crecimiento exponencial del país como consecuencia de su inclusión en el mercado mundial y en la exclusión en sus beneficios, de las grandes mayorías mediante iniquidades e injusticias profundas.

Porque no es suficiente, no alcanza con rendir culto a la eficiencia, las reformas, las privatizaciones, las relaciones carnales, el mercado, el plan Brady, el crédito externo o la desregulación; son mecanismos que, aunque necesarios, resultan accesorios cuando se trata de visualizar qué país, qué sociedad queremos construir los argentinos, en qué marco y con cuáles instrumentos podemos plasmar la obra.

Sólo concibo por principios y creencias, una sociedad ampliamente solidaria, con mujeres y varones formados en la austeridad, en la ética republicana, en la búsqueda del equilibrio justo que podemos alcanzar, a despecho de prácticas casi siempre apoyadas en intereses ilegítimos... si somos capaces de construir dos fundamentos básicos.

Primero, el de la transformación del Estado. Es evidente que existen fallas en el funcionamiento estatal en el marco de una ineficiencia global de la economía argentina que incluye también como responsable al sector privado prebendario, pero es necesario tener presente que la organización estatal es una necesidad de las naciones para orientar sus políticas y evitar las deformaciones que provoca la avaricia del capital y las tensiones sectoriales por una mayor participación relativa en el ingreso. En consecuencia, el Estado no es un extraño como a veces se lo presenta por algunos comunicadores; contrariamente a la concepción absolutista, en la democracia el Estado somos nosotros, es la forma organizativa que entre todos elegimos para custodiar los intereses generales y como tal, imprescindible. Esto hoy es indiscutible en cualquier país del mundo, aún en los gobernados por el ultraliberalismo. Así resulta claramente de la intervención, el proteccionismo y la regulación existentes en los países más desarrollados para preservar sus propias economías y promover su penetración en el mercado mundial; es decir, hacen exactamente lo contrario de lo que nos recomiendan, cuestión que no es casual, sino la otra cara de una misma situación. Por ello es que insistimos en sostener que entre los que piensan que la estructura estatal debe desarticularse para dar paso a una concepción de Estado desertor de sus obligaciones, y los que se aferran diciendo que nada debe cambiar, nosotros reiteramos que el Estado debe ser transformado. Por eso la reforma del Estado provincial que propiciamos y que hemos puesto en marcha, apunta a que -con una nueva estructura- tenga el poder y la agilidad necesarios para asumir el rol inherente a su propia esencia.

El segundo fundamento estará dado por el impulso, fortalecimiento e instalación en la sociedad del espíritu de producción que se ha ido diluyendo -no sólo en la Argentina como consecuencia del avance arrasador del capitalismo financiero. Tenemos que recrear en la sociedad, la voluntad y capacidad de construir empresas, de producir, de exportar, de abrir y ganar mercados fuera y dentro del país, de desarrollar e incorpo-

rar innovaciones tecnológicas, de adecuar los sistemas educativos a una renovada cultura del trabajo y de la producción. También aquí el Estado y su gobierno como representante de la sociedad, debe observar su rol orientado, avanzando e indicando los objetivos del proyecto de nación, anticipando el futuro de la producción inherente las empresas, determinando prioridades y reglas de juego. Sobre esta filosofía, nuestro proyecto rionegrino se fue diseñando y concretando con una doble visión: La que dirigíamos hacia el interior y que involucraba el complejo espacio y las relaciones sociales y económicas de nuestra extensa geografía, y la que enfocábamos hacia afuera, en un esfuerzo por alcanzar a imaginar el ámbito donde aquella debía insertarse.

Por eso el proyecto, o sea las acciones de gobierno para construir el nuevo modelo provincial, se fueron concretando inspiradas en cuatro grandes ejes políticos:

1. La transformación del Estado
2. La integración provincial
3. El desarrollo económico
4. El desarrollo social

Con respecto al primero decíamos hace hoy un año, ante esta honorable Legislatura, que en materia financiera, la política de reducción del gasto público sería complementada con acciones que permitieran optimizar la gestión en calidad y eficiencia, en cuanto a la obtención y asignación de los recursos públicos.

En función de esas propuestas: Recuperamos la relevancia del Presupuesto Público como instrumento de ejecución de políticas. Pudimos realizarlo, con la colaboración de esta honorable Legislatura, que lo aprobó antes del inicio del año, circunstancia que no sucedía en Río Negro en los últimos 16 años. Incrementamos la recaudación de los tributos provinciales. Evitamos la disminución de los recursos coparticipables, oponiéndonos a los intentos del gobierno central en ese sentido y colaborando, solidariamente con las demás provincias y el propio gobierno central en el financiamiento del sistema previsional de la Nación.

Aseguramos la liquidación por regalías. Este acuerdo que celebramos con el gobierno nacional tuvo su ratificación por esta honorable Legislatura en forma rápida y contundente; hacia ustedes, mi reconocimiento, extensivo a la aprobación de la ley que permitirá avanzar en la privatización del banco provincial. Adecuamos el régimen de coparticipación de municipios. Reformamos el régimen previsional. Perfeccionamos la consolidación de deudas. Alcanzamos un 98 por ciento en el aprovechamiento del cupo asignado a la provincia en el Programa de Saneamiento Financiero y Desarrollo Económico, con proyectos aprobados que tendrán inicio el presente ejercicio, relacionados con el mejoramiento integral del Catastro Provincial, la terminación del edificio del Poder Judicial en esta ciudad capital y el sistema de información contable, económica y financiera, con registración de todo el sector público provincial.

El grado de avance obtenido en estos aspectos hace que Río Negro esté en condiciones de acceder a fondos complementarios, es la única provincia argentina que se encuentra en esas condiciones en el plan llamado provincias Uno. También durante el presente año, culminaremos dos tareas fundamentales para la modernización de la administración: El equipamiento informático en distintas áreas del Estado, y la reforma de los estatutos y escalofones que regulan las relaciones con el personal.

El nivel de ejecución observado hasta hoy y las proyecciones hasta la finalización del actual ejercicio permiten afirmar que se ha transitado el período que va desde la situación del déficit a otra de cierre de las cuentas públicas, alcanzando el equilibrio que inexorablemente exige el modelo económico vigente. Este resultado se ha logrado sin despidos ni retiros obligatorios del personal y con un incremento salarial del orden del 37 por ciento promedio, para toda la administración pública provincial.

En materia de impulso de la actividad económica, 1992 no fue un año auspicioso para los principales ejes del desarrollo provincial.

Las devastadoras consecuencias de la conjunción de los fenómenos climáticos y la pérdida de

mercados que afectó a la fruticultura por un lado, y la desventajosa relación de costos y precios que impactó sobre la industria turística local respecto de la internacional, por otro lado, profundizaron la crisis que venía dándose como corolario de una política cambiaria que saca de competencia a la producción nacional. Es una lucha desde la posición más que desventajosa.

Los subsidios a la producción primaria que sólidamente han instalado y defienden, tanto los países de la Comunidad Económica Europea como los Estados Unidos; el ingreso de productos con subsidios explícitos o implícitos -fundamentalmente provenientes de Brasil y Chile- como consecuencia de la apertura; la pérdida de poder adquisitivo por parte de amplios sectores de la población que eran soportes del mercado interno; los costos en materia de créditos y servicios, ponen al empresario productivo nacional y regional, ante situaciones por demás complicadas.

Declaramos zona de desastre agropecuario a las regiones afectadas por las heladas tardías y solicitamos de autoridades nacionales igual actitud, como forma de impulsar mecanismos de crédito y desgravaciones para los fruticultores rionegrinos.

Con el apoyo de los señores legisladores hemos podido salir en su auxilio mediante el aval de créditos por un monto total de 40 millones de dólares respaldados por los recursos de la provincia.

Con idéntica concepción de estímulo continuamos con el desarrollo del plan forestal, con el programa de vinos finos y champagne de las zonas frías, con el de la promoción de cultivos de la Región Sur, con el de nuevas variedades de frutas finas y lúpulo, con el de la producción de uva de mesa.

Dispusimos créditos y subsidios para los productores laneros de la región sur, afectados por la impresionante caída de los precios internacionales de la lana, la disminución de sus majadas y las angustias económicas que pega duramente en los más débiles.

Las obras portuarias abren el camino a nuevos emprendimientos pesqueros con inversiones y radicaciones que veremos concretadas durante el presente año.

Paralelamente acordamos la firma del pacto Federal de Pesca, el que dispondrá la utilización de las instalaciones portuarias para buques provenientes de la Comunidad Económica Europea.

Hemos avanzado con el programa de microemprendimientos productivos en procura de dar respuesta orgánica mediante una propuesta de reactivación productiva, distribución del ingreso y generación de empleo que tengan como protagonista a empresas pequeñas para su inserción en la base productiva de cada región.

El programa incluye acciones de capacitación, asistencia técnica y financiera que garanticen su desarrollo y permanencia.

Estas acciones son una respuesta a las advertencias formuladas desde el Ministerio de Economía de la Nación en cuanto a que van a proceder con las provincias con las mismas formas y similares procedimientos que los que el Fondo Monetario Internacional aplica a la Argentina.

Hemos sostenido más de una vez que el mejor impulso que el Estado puede brindar a la producción radica en las inversiones que realice para el desarrollo de la infraestructura de servicios. El plan energético rionegrino, caminos, servicios aéreos, riego, desarrollo portuario, comunicaciones.

En materia de energía, se priorizaron las tareas en función de la reducción de costos por generación; la armonía y calidad de la interconexión territorial; las urgencias acordes con las necesidades de las zonas; la recuperación, en grado a su obsolescencia y deterioro de todo el sistema recibido de parte de Agua y energía Eléctrica.

Merecen destacarse los 127 mil metros de líneas tendidas con instalación que incluyen la línea Alicurá-Pilcaniyeu-Bariloche y el cambio total en la línea de 33 kilovatios de 7500 aisladoras entre el Puerto de San Antonio y General Coneasa; la ampliación de la central de El Bolsón y la nueva central de Maquinchao.

Durante el corriente año están contemplados, la construcción de la líneas Bariloche-Cerro Catedral; la inauguración, el próximo 30 de abril, de la Línea Cuesta del Ternero-Ñorquinco; la construcción de la Central Hidráulica Mallín Ahogado y el aprovechamiento hidroeléctrico de Loma Atravesada.

La construcción de líneas entre Ingeniero Jacobacci-Los Juncos; Los Menucos- Sierra Colorada (la que junto con Aguada de Guerra-Los Menucos pondremos en funcionamiento el 15 de abril); Teniente Mazza-Ramos Mexía; Luis Beltrán-Choele Choel; Pomona-Río Colorado; centros autofinanciados de generación de Comallo, Río Chico y Clemente Onelli; la repotenciación vía concesión privada de las centrales hidráulicas de Cinco Salto, Ingeniero Cipolletti, General Roca y Pomona.

Respecto de la red caminera se efectuaron 50 kilómetros del camino de la costa, lo que permite la comunicación entre Viedma y Punta Mejillón. Además se terminó el estudio del siguiente tramo comprendido entre Caleta de los Loros y el Puerto de San Antonio, siendo la voluntad política de este gobierno continuar con esa obra.

Se efectuaron obras de mejoramiento de diez rutas provinciales y se inició la repavimentación de la ruta 1 que une Viedma con el Balneario El Cóndor.

En épocas en que el negocio aéreo nacional e internacional entró en colapso, obligando a las grandes compañías operadoras a replantear estrategias que incluyen fusiones, drásticas racionalizaciones y hasta estados de quiebra, Servicios Aéreos Patagónicos Sociedad del Estado ha logrado ampliar sus servicios vinculando e integrando a la provincia y a ésta con la región y conectando, además, la aspiración de la comunicación bioceánica. Durante el corriente año la incorporación de nuevas unidades y un modelo organizacional y gerencial perfeccionado permitirán aumentar escalas y destinos.

En noviembre último logramos la transferencia definitiva del puerto San Antonio. Dueña de su puerto, la provincia auspicia la constitución del bloque regional portuario con el objetivo de definir la política de los puertos de ultramar y también por su iniciativa se crea el Consejo Portuario Argentino, con la misión de determinar acciones de desarrollo, inversiones y mejoramiento de la infraestructura, de todas las estaciones fluviales y marítimas del país. Ambos organismos están presididos por representantes rionegrinos.

También durante 1992 se iniciaron tratativas para crear el llamado corredor entre Puerto Corral, en Chile, y San Antonio, las que alcanzarán importantes avances en el curso de la presente semana, con la definición de políticas de flujo de mercancías y en materia de instalaciones en ambas localizaciones.

En la concerniente a infraestructura fue puesta en funcionamiento la grúa que con capacidad de 27,5 toneladas y que además permite operar con contenedores, marcando una etapa de crecimiento técnico excepcional para San Antonio. Se completaron trabajos de ampliación de la capacidad de atraque, mejorando el sistema de iluminación demandando estas obras una inversión de más de 1.200.000 pesos. Se instaló el pontón flotante para posibilitar la operación de buques pesqueros de altura, con una inversión de 2.800.000 pesos y que quedará habilitado en los próximos treinta días. Se alcanzó un acuerdo de cooperación mutua con la Armada Nacional que, en primera instancia permitió disminuir sensiblemente los costos de remolque y operatividad con el consecuente beneficio para la actividad exportadora. Se terminó el acueducto, una simple frase, pero estuvimos casi 90 años para llevar el agua al puerto de San Antonio, iniciativa que ya el general Roca ponía en marcha a principios de siglo y que en la década del '70 tuvo su llegada al pueblo de San Antonio, pero nos faltaba esta inversión.

Se procedió con la implantación de 1500 plantas, a la forestación de la zona portuaria. Se habilitó un nuevo edificio para la escuela primaria en el puerto. Se diseñaron los lineamientos de un plan director del puerto que contempla asentamiento poblacional y desarrollo turístico.

Uno hecho que quiero destacar, es que por primera vez desde San Antonio se procederá al embarque, en el transcurso de este mes de marzo, de 35.000 cabezas de ganado, las que junto con otras producciones dan aproximación de la política de diversificación de cargas.

Los servicios de riego fueron recibidos de Agua y Energía sin que se tuviera en cuenta los requerimientos provinciales en materia de reeducación de los sistemas y reequipamiento pesado.

La participación decidida de los productores organizados en Consejos que administran los sistemas secundarios y del Departamento Provincial de Aguas, a cargo de las obras de cabecera y la red primaria de distribución, permitieron adecuar la operación y el mantenimiento de los sistemas de riego y drenaje.

En materia de inversiones se encuentran en ejecución el canal aductor de Mallín Ahogado, con un presupuesto de 900 mil pesos y un 20 por ciento de avance; el proyecto de riego del Río Chico, con un presupuesto de 290 mil pesos y un estado de avance del 30 por ciento y que va a ser terminado dentro de los próximos sesenta días.

Adjudicadas y a punto de iniciarse, el proyecto de riego Valle de Pajalta, con un presupuesto de 90 mil pesos; la toma del sistema de riego II, El Bolsón, con un presupuesto de 50 mil pesos. Finalizamos los estudios y proyecto de la impermeabilización del canal principal Alto Valle con un presupuesto de 2.000.000 de pesos; la conclusión del canal principal Alto Valle con un presupuesto de 700 mil pesos.

Hemos remarcado en innumerables oportunidades la importancia del turismo como uno de los tres ejes fundamentales de la economía provincial. Sirva señalar que estadísticas oficiales indican que 1992 terminó con valores récords de más de 750.000 turistas, los que con una estadía media de cinco días y un gasto aproximado de 70 pesos por jornada, permiten calcular un movimiento en el sector de más de 250 millones de pesos. Si añadimos que está integrado, fundamentalmente, con servicios que representan demanda intensiva de personal tendremos también la percepción de su importancia en la generación de empleo.

El proyecto aeronáutico, el proyecto vial y el proyecto de juegos de azar están íntimamente ligados al proyecto turístico y a su potenciación como recurso natural básico de la provincia.

La vivienda significa para el hombre, para la familia, más que un bien. Junto con el trabajo y la salud constituye el elemento básico de la seguridad y el bienestar.

La provincia ha realizado en los últimos 20 años un esfuerzo considerable en materia habitacio-

nal, entregando entre 1972 y 1987 un promedio de 790 viviendas anuales; durante los últimos cinco años hemos elevado ese promedio a 1570 unidades, llegando en 1992 a poner en manos de familias rionegrinas 2570 viviendas, lo que significa un promedio de 70 viviendas diarias.

Al día de hoy y en distintas etapas de desarrollo se encuentran en construcción 4.024 unidades distribuidas en 24 municipios, de las cuales vamos a entregar 2.200 antes de que finalice el año. Pero más allá de factores cuantitativos importa destacar aquellos que hacen a la calidad de vida de la familia, estos criterios nos permitieron, a partir de 1987, que las obras emprendidas se acercaran a las pautas de vida de quienes las ocuparán; así fueron desapareciendo los proyectos de altura, las altas densidades, el desarraigo y los elevados costos de amortización. Con la transferencia del FONAVI la provincia reúne herramientas que permitirán delinear una nueva política de vivienda basada en la participación de la familia como protagonista y los municipios, las entidades intermedias oficiales y privadas, las cooperativas, mutuales y gremios como vehículos entre ella y el gobierno provincial.

Uno de los más preciados capitales de la provincia está constituido por el agua.

Agua para riego, agua para la energía, agua para el esparcimiento, agua para la calidad de vida de nuestra gente. La lejanía de situaciones que dramáticamente castigan a otras regiones no es causal; la cobertura de agua potable alcanza el 93 por ciento de la población urbana rionegrina, esto ha significado un monumental esfuerzo de planificación, inversión y gerenciamiento.

Durante el año pasado concretamos acciones que incluyeron dentro del plan director de agua potable a las localidades de: Ingeniero Huergo con un monto de 320 mil pesos; Cervantes, 270 mil pesos; Chichinales, 300 mil pesos; Cisternas en Ñorquinco y Comallo, de 50 y 100 metros cúbicos, por un valor de 105 mil pesos, todas obras con terminación inminente.

Para el corriente año se van a adjudicar y a iniciar: la Planta Potabilizadora de San Carlos de Bariloche, con un plazo de ejecución de 24 meses y un monto de contrato de 5.200.000 pesos;

el acueducto central en San Carlos de Bariloche con un plazo de 21 meses y un monto de 1.730.000 pesos; red y centro de distribución número 2, también en Bariloche, con un plazo de ejecución de 18 meses y un monto de 2.480.000 pesos.

Nuestra política de desarrollo social busca dar respuesta a las necesidades de los rionegrinos en forma integral y en especial a los sectores más desposeídos. Son estos sectores los que sufren al mismo tiempo, muchas veces por las mismas razones de una salud precaria, de una dieta insuficiente, bajos niveles educativos, pobres posibilidades laborales e inseguridad personal. Es por ello que ninguno de estos aspectos puede tratarse en forma aislada, requieren estrategias de asistencialismo y de promoción complementaria entres sí.

Con el Programa Nutricional Rionegrino, el PRONUR, hemos distribuido 3.600 toneladas de leña y 600.000 litros de gasoil y kerosene a 7.000 familias de las regiones sur y andina; este es el PRONUR rural. Atendimos a 4.000 familias de la región sur, entre las cuales incluimos productores de menos de 1.000 ovejas entregándose 11.000 bolsas. Brindamos servicios alimentarios a 14.000 niños en 141 comedores infantiles comunitarios. Mediante el programa de rehabilitación nutricional que hemos mantenido, el PEÑI, fueron atendidos un total de 3.100 niños y mujeres embarazadas con un porcentaje de recuperación del 35 por ciento.

Afirmando una política de participación, hemos promovido el acercamiento de los organismos estatales a las organizaciones no gubernamentales. Con este objetivo se realizó recientemente en General Roca el primer encuentro de clubes de servicios con participación de representantes de localidades de la provincia. Con el PRONONO se dio cobertura a básicas necesidades de pensionados de bajos ingresos.

Desde el deporte comunitario realizamos los torneos de integración rionegrina de fútbol con la participación de chicos de todos los pueblos y ciudades de la provincia, donde destacamos los realizados en la región sur. Coordinamos con diversas entidades intermedias la participación en

distintas disciplinas en los juegos de la Araucanía que se están llevando a cabo en estos momentos en Temuco Chile; 4.600 niños rionegrinos de sectores carenciados fueron albergados durante esta temporada de verano en las colonias de vacaciones de el Cóndor en Viedma -la que fue refaccionada para tal fin-, de Bariloche y de las Grutas.

El desarrollo de los juegos de azar es una importante fuente de recursos para el financiamiento de nuestros programas sociales. Se ha puesto en funcionamiento el Casino El Faro en el Balneario El Cóndor de esta ciudad capital, con la participación en la construcción del edificio de la actividad privado complementando el proyecto turístico.

Se instalaron salas de entrenamientos en las ciudades de Viedma, Cipolletti, General Roca y Allen. Para el presente año continuaremos las obras del Casino de Cipolletti.

En el área de salud durante 1992, atendimos diariamente a 2.500 rionegrinos en consultorios externos y a 630 en internación. Nacieron en nuestros hospitales 7.260 niños. Hemos distribuido más de 300.000 dosis de diversas vacunas. A través del programa materno-infantil dimos cobertura a 25.637 niños menores de seis años y hemos rehabilitado más de 1400 de los 3.000 niños que se encontraban bajo control institucional. Con el programa de salud escolar fueron controlados más de 10.000 niños de primero a séptimo grado. Se distribuyeron 124.000 kilos de leche en polvo.

Continuaremos avanzando en la implementación de la ley y del sistema de salud mental que merece un párrafo aparte por ser orgullo y único implementado con este tipo en el país.

La estrategia diseñada para prevenir el cólera se apoyó en un trabajo intersectorial de distintos organismos responsables de mejorar la calidad de vida de los rionegrinos, sistematizando acciones de control de agua en boca de red, en establecimientos públicos, en zonas de chacras, para consumo humano, control de descarga final de excretas e investigación y monitoreo en las aguas de los ríos. Estas acciones están enlazadas con las tareas de los Comités Locales de Prevención y Control del Cólera.

Para mejorar la capacidad de gestión del área de salud y concordante con nuestras estrategias de descentralización del Estado, se firmaron convenios con 19 municipios para el mantenimiento edilicio de nuestros hospitales. Se firmó un convenio entre el Consejo de Salud Pública, el IPROSS, PAMI, Federación de Clínicas y la Federación y la Federación de Laboratorios y Hospitales Privados de Río Negro para el desarrollo de la calidad de la atención médica, teniéndose así a mejorar las prestaciones y prácticas realizadas en la internación de los pacientes. Las acciones que emprenderemos en el corriente año estarán dirigidas básicamente al cambio del modelo de gestión, teniendo como ejes principales, descentralización, la capacitación de recursos humanos y fortalecimiento de la estrategia de atención primaria de salud.

Descentralizamos a lo largo del año la gestión de seis hospitales, uno por cada región sanitaria. Implementaremos un curso de profesionales de auxiliares de enfermería dirigido a calificar a los agentes que hayan culminado el secundario para que puedan obtener su título profesional. Dicho proyecto fue avalado por la Oficina Panamericana de la Salud, siendo su implementación pionera en el país. En cuanto al fortalecimiento de la atención primaria de salud, llevaremos adelante acciones de trabajo intersectoriales por localidad para abordar problemáticas de nutrición, cólera, salud mental e hidatidosis. En cuanto a la expansión de la infraestructura que requiere el área de salud, en los próximos sesenta días estaremos habilitando diversos sectores en el hospital de Choele Choel; continuaremos con la ampliación del hospital de Villa Regina; en los próximos sesenta días iniciaremos la ampliación en el sector laboratorio del hospital de General Roca; estamos completando el proyecto de los consultorios externos del hospital de El Bolsón. En cuanto al requerimiento de insumos para el sistema de acuerdo a la ley 2530, se creará el laboratorio de medicamentos, estando prevista la elaboración en dicha planta, de 10 millones de unidades farmacéuticas con el objeto de cubrir la mayor demanda del primer nivel de atención y parte del segundo nivel.

En el área de educación, durante 1992: Se completaron 180 días de clase, lo cual marca la recuperación de la continuidad en el trabajo escolar; el 11 de noviembre hicimos el primer trabajo de campo sobre evolución de la calidad educativa; pusimos en marcha un nuevo boletín de clasificaciones para el nivel primario recibido en las casas cada dos meses; titularizamos 900 docentes y comenzamos la evaluación de la labor profesional docente con una nueva metodología; brindamos asistencia alimentaria a 60 mil niños en los comedores escolares; entregamos útiles escolares a 30 mil niños de familias carenciadas. En cuanto a la infraestructura, construimos: en Cinco Saltos, al escuela industrial, una obra de más de 3.000 metros cubiertos; en Cipolletti, el CBU número 12, la escuela primaria número 388 y dos jardines de infantes; en Sierra Colorada, el comercial número 22; en Ojo de Agua, la escuela 94. Estas obras significaron 10.200 metros cuadrados de escuelas inauguradas durante 1992 dentro del programa una escuela cada 30 días.

Para 1993, tenemos previsto poner en servicio 14.978 metros cuadrados, lo que significa en conjunto una inversión de más de 12 millones de pesos. En Allen, el secundario número 24 y la escuela primaria del barrio Colonizadora; en General Roca el CBU número 13; en Godoy, el secundario número 16; en Cipolletti, el CBU número 15; en Bariloche, la escuela número 187; en Viedma el edificio para los CBU número 4 y número 20 y el Jardín de infantes del barrio Santa Clara. Encararemos también la respuesta que en términos de infraestructura requiere la escuela especial número 21 de El Bolsón y la escuela número 79 de Allen. Es de destacar el compromiso y la participación de los municipios en el programa de mantenimiento edilicio, a los cuales el gobierno provincial remite mensualmente los fondos necesarios para las tareas de reparación. Al terminar el mes de marzo. Por medio del programa Pintemos Nuestras Escuelas, tendremos completados los trabajos de pintura de más del 60 por ciento de los establecimientos escolares de la provincia.

El desarrollo de la región sur es un objetivo permanente. Durante 1992, se promocionó un pro-

ceso de planificación a través de la gestión asociada de representantes de distintos sectores, con el cual se impulsa el tratamiento integral de la problemática de la región. En ese marco se han conformado comisiones de trabajo sobre desertificación, minifundios, créditos, subsidios, fortalecimiento de centros de servicios y valles menores.

En septiembre, se sancionó la ley 2516 que crea una Comisión Intergubernamental encargada de sostener el proceso de planificación y gestión para el tratamiento de la problemática regional y en diciembre al sancionarse la creación del Ente de Desarrollo Región Sur se reconoce a la gestión asociada como un órgano del mismo.

Se proyecta para 1993, conjugar los avances del proceso de planificación y gestión, con la puesta en marcha y funcionamiento del ente.



La democracia no sólo es un sistema político, es cultura y a la vez una forma de vida, que se construye todos los días. En nuestra provincia, la reforma constitucional de 1988, diseñó formas novedosas de participación y de consulta popular, notablemente progresista, que apuntan a forjar las nuevas formas de una cultura democrática.

La democracia no es un concepto teórico, no es sólo una forma de gobierno establecida por el voto popular. Democracia es la distribución equitativa de las riquezas, la búsqueda de consenso, la participación comprometida en la gestión de la cosa pública e iguales posibilidades de acceso para todos al conocimiento y a la salud como productos sociales.

Es necesario colocar al servicio de este proceso, los formidables instrumentos brindados por la técnica, la revolución tecnológica ha abierto, por un lado una enorme brecha entre los países desarrollados y no desarrollados, y aún en los primeros ha aumentado la segmentación económica y social.

La técnica aplicada a cada proceso de reconversión industrial, elimina del mercado, miles de puestos de trabajo.

Por otra parte, el progreso aparece como una línea ascendente e indefinida; vinculado con telemáticas, tecnologías blandas, computación.

Sobre esta base es posible relacionar el progreso con la consolidación democrática. Para ello, integraremos la provincia con una red de medio millar de computadoras, instaladas en las escuelas, comisarías, municipios, organizaciones intermedias, para que la población rionegrina pueda expresarle al gobierno su opinión sobre temas fundamentales que puedan afectar la vida institucional o los intereses de nuestra provincia. Y en ese sentido los primeros temas sometidos a consulta popular, serán entre otros; La educación y la salud.

Desde 1983, año de la restauración democrática, el esfuerzo de la Provincia en materia educativa estuvo centrado en expandir la oferta. Esto significó que en apenas 9 años la matrícula rionegrina global aumentó en un 50 por ciento y la correspondiente a la enseñanza media en un 100 por ciento. Incorporar decenas de miles de alumnos requirió extender, en la misma proporción, el empleo público docente y la infraestructura escolar.

Es decir que la prioridad dada al sector implicó asignar niveles de inversión histórica a un sistema que, desde comienzos de la década del '70 atendía la totalidad de los servicios educativos, con excepción de algunos establecimientos del Conet (Consejo Nacional de Educación Técnica). Esta situación era absolutamente excepcional con respecto al resto de las provincias que, recién el año pasado y algunos este año, comenzaron a absorber el traspaso de los establecimientos de nivel medio y privados atendidos por la Nación.

Así también se diseñaron e implementaron nuevas currículas para el sistema e instrumentos para el mejoramiento de la calidad educativa. Se necesitaban para superar la obsolescencia o la ausencia de herramientas fundamentales para la enseñanza.

En la actualidad el 60 por ciento de los agentes del Poder Ejecutivo se desempeña en el sector educativo atendiendo a 140.000 niños y jóvenes rionegrinos.

Las dificultades de organización y planeamiento para coordinar esfuerzos de tal magnitud, en tiempo ínfimos -comparados con los que usualmente emplean procesos de transformación educativa en otras partes del mundo- originaron conflictos y disensos.



Necesitaba exponer ante ustedes la magnitud de la tarea realizada como claro testimonio del compromiso que este gobierno ha asumido. Forma parte de su filosofía política y de su lucha de siempre por el afianzamiento y desarrollo de la educación pública.

A pesar de lo realizado durante nueve años mediante esta suerte de megaprograma, mucho más es lo que queda por hacer.

La voluntad que nos mueve sabe que el proyecto rionegrino requiere apoyarse en servicios educativos de calidad y de capacidad compensatoria para superar las desigualdades de tipo social, económico y cultural con que nuestros niños ingresan a las aulas.

En este sentido, nuestro programa contempla profundizar acciones sobre líneas que hasta hoy no han sido abordadas.

1993 marca el comienzo de esta segunda etapa, para lo cual tendremos como guía los lineamientos que fija nuestra ley de educación, una de las más avanzadas de la Argentina.

El desafío que iniciamos consiste en reformular y modernizar los modelos de las instituciones escolares, actualmente en vigencia en Río Negro. Esta tarea, en sí monumental, demandará que los actores comprometidos con la educación pública puedan manifestar su parecer y volcar su iniciativa.

Descentralización y participación en las decisiones de los actores involucrados, con especial protagonismo de los padres; modernización de las formas de organización de los servicios y de los sistemas de administración; una evaluación constante de la calidad de la enseñanza; un análisis permanente de la oferta educativa en relación con su integración a los procesos

productivos, a costos y posibilidades de financiamiento reales, son los objetivos que debemos alcanzar.

Los cambios que vamos a proponer requerirán no sólo un amplio marco de discusión sino además que todos hagamos un esfuerzo para despojarnos de preconcepciones y postulados que traban la gestión escolar e impiden la evolución de la educación pública.

Y digo un gran esfuerzo porque muchas veces con la excusa de su defensa, se erosionan premeditada o inconscientemente los principios que la sustentan: la obligatoriedad, la gratuidad y laicidad.

Con esta misma concepción se ha comenzado la modernización del sistema de salud, en el marco de los principios rectores de la política para el sector impulsada en la provincia; equidad, priorización de la atención primaria, carácter intersectorial de la salud como producto social y descentralización con participación comunitaria. Tenemos la más firme convicción de que de esta manera obtendremos una superación cualitativa de los servicios de salud provinciales.

Señores legisladores: Sabemos que los procesos de transformación organizacional implican profundos cambios de actitud. Significa el predominio de la propuesta por sobre la protesta. Ser creativos, flexibles, abiertos a la formidable evolución tecnológica, participar sin preconcepciones, desarrollar el diálogo y lograr acuerdos evitando la creación artificial de escenarios de confrontación.

A las dificultades las enfrentamos con la convicción y el entusiasmo que supone este desafío. Frente a los distraídos y quienes proponen entregar o privatizar los servicios de salud y educación, con el argumento de que el Estado es un mal administrador, mostraremos resultados apoyando en la calidad y la equidad.

Trabajaremos cuidadosamente utilizando los mecanismos de consulta popular que hemos explicado, someteremos a la consideración de nuestros pueblo estas decisiones trascendentes que hacen al futuro de la sociedad provincial.

Las transformaciones de fondo requieren de tiempo.

Necesitamos paciencia y comprensión por parte de los rionegrinos, pues tenemos que cambiar viejos sistemas que se encuentran en profunda crisis estructural, no sólo en la Argentina, sino también en el mundo.

Pondremos todos nuestros recursos técnicos para poner en marcha estas transformaciones y la correspondiente instrumentación de los mecanismos institucionales a los que me he referido. A partir del mes de octubre será la oportunidad de las conclusiones el debate ha comenzado y está abierto. Creemos que temas de tal naturaleza no puedan correr el riesgo de ser deformados en el fragor que desata una campaña electoral o para que algún malintencionado pretenda adjudicar carácter electoralista a esta iniciativa.

Como dijimos anteriormente esta visión del proyecto rionegrino no estaría completada sin la perspectiva nacional; perspectiva que en un sentido implicó defender la provincia de los avances del poder central y por otro señalar que debe producirse un giro copernicano en las bases institucionales de la Nación.

Fatigosos reclamos y negociaciones nos permitieron restituir estratégicos instrumentos para las políticas de desarrollo económico como resultan la transferencia definitiva del Puerto de San Antonio y de los servicios de electricidad y riego. El puerto como boca de salida de la producción regional, la electricidad para completar la infraestructura básica que requería la actividad privada y el sistema de riego como principal soporte de nuestros cultivos. Así entonces, en oficinas que estaban a mil kilómetros de distancia se dejaron de tomar decisiones, muchas veces absurdas, que perjudicaban nuestras actividades en todos los campos.

Ahora es tiempo de enfrentar y detener la práctica de avasallamiento en que se ha convertido la relación del poder central con las provincias. Muchas veces la discrecionalidad con que se operó nos produjo profundas heridas, tal es el caso de HIPASAM, sobre la que mucho se habló en cuanto a su inviabilidad económica. Lo cierto es que en la determinación de su cierre no importó el costo social que provocó en los 12.000 hombres, mujeres y niños que vivían en

Sierra Grande y dependían de la actividad en la mina. Doloroso es recordar las jornadas de angustia que vivieron y que aún se viven.

Igual avasallamiento se expresa también, en la liquidación de ferrocarriles, en las formas de privatización de YPF e HIDRONOR y en la desaparición de una gran empresa nacional como fue Gas del Estado.

En estos formidables negocios que dan forma a la deserción del Estado central, en donde la desconsideración sobre lo social se ha convertido en moneda corriente, los pueblos de las provincias son los principales perjudicados.

Cuando se amenaza con el levantamiento de los servicios ferroviarios a San Carlos de Bariloche, más allá de lo afrentoso de las formas, se quiere ignorar que, en esa dilatada región sur habitan miles de rionegrinos patagónicos, argentinos, que tienen en el tren su único medio de comunicación y a veces de subsistencia.

Cuando se privatice definitivamente Yacimientos Petrolíferos Fiscales, seguramente se aplicarán las fórmulas ya experimentadas, con el objeto de una disminución de los puestos de trabajo en la provincia.

Cuando se dilata la justa entrega a Río Negro de los bonos de consolidación de deuda, porque la provincia se pone de pie para defender la supervivencia de su región productiva por excelencia frente a las peculiares bases de privatización de Hidronor, se pretende vulnerar no sólo el prestigio de este gobierno sino la dignidad provincial. Quiero hoy y aquí agradecer a los señores legisladores el decidido apoyo que prestaron en ocasión de aprobar las normas con que el Poder Ejecutivo salió al cruce del avance nacional. Propiciaremos la constitución de consejos de defensa de la dignidad rionegrina, para lo cual llamaremos a participar a todas las fuerzas políticas y sociales de la provincia.

Enviaremos a esta Honorable Legislatura para su tratamiento una iniciativa de ley, que de forma institucional e instrumental a esta forma de la participación en defensa de los intereses rionegrinos y patagónicos.

Convocaremos al resto de las provincias hermanas de la región para sumarse a este propósito,

con la seguridad de estar interpretando las aspiraciones de nuestros pueblos.



Señores legisladores: Concebimos la actividad política como un ámbito de construcción permanente y no de confrontación estéril.

La oportunidad y necesidad de la reforma de la Constitución Nacional sigue siendo, para distintos sectores, tema de preocupación constante. En diversas ocasiones me he referido al respecto. Somos reformistas porque el país debe ser recreado institucionalmente. Resulta imprescindible establecer un nuevo marco de relación entre los Estados provinciales y el Estado nacional, introducir el concepto de región, fijar límites y competencias y definir el modelo de país que aspiramos construir. Afianzando las garantías individuales establecidas por la Constitución de 1853 -de la que no renegamos- necesitamos nuevas reglas para la relación estado-sociedad que contemple formas de participación social para resolver los temas que hacen al interés del conjunto.

Sobre la oportunidad de la reforma deberá expresarse la sociedad. A nosotros nos cabe interpretarla.

Señores legisladores: los hombres de la Patagonia estamos acostumbrados a la pelea en medio de vicisitudes que a otros derrotarían. Nosotros no claudicaremos como no claudicaron nuestros abuelos y padres cuando decidieron poblar estas tierras. La adversidad nos deberá encontrar fortalecidos, por encima de las coyunturales banderías políticas o ideológicas, con la seguridad que el juicio de las futuras generaciones sobre nuestra defensa de los derechos provinciales, nos será totalmente favorable. ¡Muchas gracias!

Massaccesi 1994

Señores legisladores, rionegrinos y patagónicos:

Nos encontramos nuevamente para una ceremonia que se ha ido convirtiendo en rutina, en una invalorable ocasión en que un gobernante constitucional se presenta ante ustedes a informar sobre lo que ha hecho y lo que piensa hacer y a marcar los grandes rumbos en cuestiones vinculadas con las condiciones de vida de todos los rionegrinos.

Por lo que significa como símbolo de lo que pretendemos sea una república federal, este es el ámbito indicado para que, como hombre condicionado por sus convicciones, ansiedades, angustias y sueños, reflexione y comparta con ustedes una visión del presente y de lo por venir. Las épocas que atravesamos tienen como característica principal un estremecedor dinamismo.

Pensemos en los cambios ocurridos en el mundo sólo en lo que va de los '90.

El derrumbe del esquema socialista terminó con la bipolaridad, con esa suerte de tensión permanente entre dos bloques hegemónicos.

Se esperaba el comienzo de una época de plena y amplia prosperidad. Sin embargo y sin solución de continuidad en el polo vencedor aparecieron nuevas y viejas situaciones que, combinadas, desataron en reacomodamiento de fuerzas sociales y económicas de una complejidad todavía difícil de apreciar.

Hay quienes interpretan las dificultades que hoy sacuden al capitalismo como una consecuencia de su victoria sobre el comunismo. En realidad no es así.

El desplome del modelo económico y político del bloque del Este provocó un inmediato y cruento proceso de desintegración que se manifestó en los enfrentamientos entre facciones en la lucha por el poder; el resurgimiento de odios y disputas en un universo de diferencias raciales, culturales y religiosas; la diáspora de comunidades que vieron descender sus condiciones de vida hasta niveles de miseria desconocidos hasta entonces.

Pero no son éstas las situaciones que generaron los problemas de Occidente, ni sirven para justi-

ficar, sin duda, los dramas que todos los días produce el capitalismo. Ni siquiera alcanzan para disimular las contradicciones de sociedades capaces de desarrollar una deslumbrante y sofisticada ingeniería tecnológica e incapaces de producir una ingeniería social que permita superar los estados de miseria y marginalidad.

Y decimos esto con conocimiento de causa, porque pertenecemos a un país que se fue estructurando en la órbita de influencia del bloque occidental. O sea que hemos vivido siempre bajo las reglas de juego del capitalismo.

Sin embargo, sus beneficios no nos han alcanzado demasiado, al menos no con la intensidad que tuvieron en los países denominados "del Primer Mundo".

Podemos sostener -y abundan los ejemplos- que con sus fórmulas y sus reglas de juego nunca los vamos a alcanzar.

Pero más allá de eso, lo que fundamentalmente debemos preguntarnos los argentinos es por qué es ese -el de los países centrales- el modelo al que tenemos que aspirar cuando en esos países crece el déficit fiscal, aumenta la desocupación, decaen las actividades productivas y se potencian cuadros de generalizada corrupción.

El principio del crecimiento económico como único elemento para tomar la medida del éxito social que impera en todas las filosofías que nutren las prácticas políticas actuales es, a nuestro criterio, inaceptable.

Por otra parte, pensamos que este camino nos puede llevar a una paulatina profundización de las diferencias en cuanto a que más poder para unos signifique más desesperación para otros.

No es ésta la sociedad solidaria, pluralista, comprometida, trabajadora, digna, igualitaria, en definitiva, justa que soñamos para nuestros hijos y que estamos tratando de construir día a día.

En este contexto creemos necesario repensar conceptos, revisar metodologías, cambiar muchas de nuestras formas de acción. Eso hace que sea imprescindible realizar el esfuerzo que implica analizar y comprender una realidad que -como sabemos- es compleja y multifacética.

La visión que tenemos a diario de los hechos no es confiable si no la apoyamos en una actitud

crítica. Muchas veces son sólo ilusiones engendradas por los medios de comunicación social y deglutidas como verdades absolutas e inmutables por sociedades que renuncian a preservar una imprescindible actitud reflexiva. "Los anhelos de los hombres envejecen poco, son las respuestas las que envejecen".

Por eso cuando hace ya más de diez años comenzamos a delinear el proyecto rionegrino teníamos la profunda convicción de estar interpretando, con la mirada llena de geografía patagónica, el más profundo sentimiento de muchas generaciones. Entonces nos apoyamos en unas cuantas ideas-fuerza que resultaron las bases de su estructura posterior. La defensa irrestricta de nuestros recursos, producción y trabajo; la integración provincial con proyección patagónica, el Estado al servicio de las necesidades del pueblo; la profundización de la participación ciudadana; el reconocimiento y fortalecimiento de las autonomías municipales y la concertación como búsqueda de soluciones comunes.

Y esas ideas, convertidas en líneas conductoras fueron un derrotero y dejaron de pertenecer a un grupo de hombres y mujeres, pasaron a ser patrimonio de los rionegrinos.

Paso a paso, año a año se le fue dando forma a la esencia, contenido y desarrollo a estas ideas que durante 1993 encontraron expresión a través de diferentes acciones de gobierno.

En el marco de la política de integrar al Estado su capacidad de gestión y de mejorar los niveles de calidad y eficacia de los servicios pudimos remitir por segundo año consecutivo y lograr su aprobación en fecha por parte de esta Legislatura, del Presupuesto Provincial, instrumento fundamental para la ejecución de las políticas públicas; superamos en un 11 por ciento respecto de 1992 la recaudación de los impuestos provinciales; implementamos, después de diez años, un régimen de presentación espontánea a fin de permitir la regularización impositiva de contribuyentes con deudas tributarias; pusimos en marcha un nuevo sistema integral informatizado de rentas que comprende a toda la provincia y mediante el cual, además de lograr la mejor atención del público se buscará la erradi-

cación de la evasión fiscal; en el programa de saneamiento financiero y desarrollo económico de las provincias -financiado por el BID y el Banco Mundial- el esfuerzo de la provincia posibilitó que una asignación inicial de diez millones de pesos pasara a tener, a la fecha, proyectos aprobados por 16 millones de pesos. Entre ellos merecen destacar se: El proyecto catastral que posibilitará un mejoramiento en las valuaciones e incorporaciones de bloques parcelarios a la base imponible y con ello, un incremento en la recaudación de aproximadamente 250 mil pesos mensuales; el edificio del Poder Judicial en Viedma, contratada mediante licitación internacional durante 1993, la obra tuvo inicio de ejecución en noviembre pasado. De cumplirse con los plazos acordados, que no dudamos, en 20 meses habremos superado una postergación de 20 años. Un párrafo especial merece el proceso que culminó con la incorporación de Río Negro al Pacto Fiscal Federal.

Pese a las presiones -tanto de sectores del gobierno nacional como de la propia provincia- pese a las deslealtades, no ya con nuestro gobierno sino para con Río Negro que pusieron en evidencia intereses mezquinos; pese al enorme esfuerzo que para resistir nos demandaron unos y otros, no puedo dejar de expresar una particular alegría por los logros alcanzados en muy difíciles negociaciones y que hacen al interés superior de la provincia. Sus efectos sólo podremos dimensionarlos con el tiempo.

Y además la concreción de un hecho único: La patagonia como región, más allá del color político de los gobiernos locales, unida para enfrentar la imposición del gobierno central.

Pero el pacto fiscal suscripto también tiene efectos inmediatos en materia de promoción de la actividad económica provincial, especialmente después de un año signado por los infortunios.

Al respecto la provincia de Río Negro, en los beneficios del pacto fiscal, desde el 1 de septiembre de 1993 adhirió a todos sus beneficios para la actividad primaria, sólo discutió el pacto en búsqueda de la compensación por impuestos que se lleva esta reforma impositiva hacia el centro del país y el gobierno de la provincia

comprometió que en ningún momento iba a dejar de firmar el pacto fiscal en la medida que perjudicara a nuestros productores primarios; así se hizo y así desde el mes de enero los productores primarios de la provincia de Río Negro tienen los beneficios del pacto fiscal y desde el día de ayer hemos comprometido los beneficios para todo el sector turístico de la provincia de Río Negro.

La producción frutícola afronta hoy la más profunda crisis de su historia. Con el mantenimiento de un contexto internacional de producciones subsidiadas o protegidas nuestra región experimenta una doble quiebra. Quiebra moral porque al desaliento de los productores le suceden secuelas de éxodo y desarraigo. Quiebra económica, porque abandonados a su suerte los productores no pueden afrontar las fuerzas de un mercado que los margina.

La vocación y el compromiso del hombre consustanciado con su tierra que hizo posible este modelo de desarrollo económico democrático corre peligro de desaparecer, toda una cultura del trabajo, trasladada de generación en generación, a punto de eclosionar. Es imprescindible recrear el espíritu que animó a nuestros padres y abuelos y en ese sentido el productor solo no puede y la fruticultura sin auténticos productores no es posible. Por eso el Estado rionegrino compromete su decisión de acompañar al pequeño y al mediano productor en el proceso de transformación, de modernización de sus chacras, procurando su integración horizontal y vertical, estimulando la vinculación entre la producción y el mercado.

Tenemos los recursos humanos, disponemos del arsenal tecnológico, contamos con el conocimiento sobre el mercado internacional, sólo nos falta amalgamarlos y poner nuestra más férrea voluntad en la decisión de hacer el cambio.

El gobierno rionegrino tiene esta decisión. El cambio supone pasar de vender lo que se produce a producir lo que se vende y en este quehacer no puede faltar la participación del Estado nacional ya que la responsabilidad también le atañe.

Es pues una tarea de todos: Del Estado nacional, del Estado provincial y de los productores, un

pacto para el desarrollo, un acuerdo que armonice los intereses sectoriales para ponerlos al servicio del interés común de los rionegrinos. No más diagnósticos, es tiempo de ejecución. No más imputaciones culposas, es tiempo de unión. No más disimulos, es tiempo de trabajo. No lloverán las soluciones, deberemos elaborarlas una a una, en lo que será una tarea de largo aliento, tarea en que el protagonismo central será de los chacareros y de los técnicos, de los dirigentes, de los obreros, de los empresarios y de nosotros como gobierno, para coordinar el colosal esfuerzo que nos espera para remontar la cuesta de la modernización productiva. Río Negro será una provincia productora o no será.

En función de lo expresado estamos instrumentando un plan quinquenal frutícola con estrategias diseñadas en dos planos: El de cortísimo plazo, para ayudar a resolver los problemas coyunturales que requieren máxima inmediatez y que pueden encararse gracias a las ventajas que consiguió la provincia con el pacto fiscal; y el de mediano plazo, con medidas y acciones dirigidas a conjugar las deficiencias y dificultades estructurales de la fruticultura.

Son elementos componentes de dicho plan: El Programa de Producción Frutícola Integrada enmarcado en la preservación del medio ambiente y la salud, dirigido a la transformación de una producción tradicional en otra más rentable, moderna y ecológicamente viable. Censar '93, que por primera vez en muchos años nos brinda la información actualizada y completa de la situación del sector. El fondo compensador vigente implementado en estos días, para entregar al productor en concepto de adelanto con el objeto de amortiguar la diferencia entre el precio de liquidación frente a los gastos de producción.

Acuerdo para industrias: El productor primario independiente recibe de la industria en moneda frutícola y cobra directamente en el banco 8 centavos, de los cuales 4 es el precio de la fruta, -para pera y manzana- y los 4 restantes son un crédito sin interés a devolver en cuatro años. Acuerdo con empacadores de similares características pero para otras calidades de fruta. En estos días, el empaque frutícola que suscribió el

acuerdo con el gobierno de la provincia va a poder afrontar absolutamente todos los costos de sus salarios en cada una de estas empresas vinculadas a la fruticultura por el préstamo que hace la provincia de Río Negro y que va a permitir el levantamiento de la cosecha con una orientación en el precio, protegiendo en un mercado tan volátil como el frutícola, la posibilidad de defender al menos los costos de producción. Transferencia de tecnología, llamado cambio rural que se va a hacer en forma directa a los productores con financiamiento de la provincia. Hoy ya fueron otorgados a los productores un total de 1.061 asistencias financieras por un monto global de 11.100.000 de dólares, pero a esto hay que agregar todo lo comprometido en los acuerdos que estoy describiendo que van a sumar unos 20 millones de dólares más. Todo esto se hace con garantía de la provincia de Río Negro y aquí sí reclamamos para el plan de modernización productiva una cifra de alrededor de 100 millones de dólares para abastecer este plan quinquenal en el orden de los 20 millones de dólares mensuales porque es la única posibilidad que tenemos de acompañar el deseo de modernizar la actividad y debo resaltar con orgullo y desazón rionegrina, que absolutamente toda esta crisis fue soportada y bancada por el Estado provincial de todos los rionegrinos.

La actividad ganadera que se ha visto perjudicada por los brotes de fiebre aftosa, es y será atendida por este gobierno acompañando al auténtico productor rionegrino. Para ello se profundizará el plan de desarrollo ganadero contemplando la creación de un fondo compensador que permita mantener el valor de la producción en términos de rentabilidad. Fue declarada la emergencia ganadera en toda la provincia asistándose a los damnificados con prórrogas en créditos y tasas fiscales, acompañándolos con nuevas asistencias crediticias. El sector lanero de la región sur recibirá nuevas asistencias subsidiadas similares a las del año que pasó con fondos presupuestarios provinciales. Al respecto, seguimos aguardando la ayuda nacional prometida en octubre de 1993 implementada antes de fin de año en todas las provincias patagónicas, menos en la provincia de Río Negro.

El sector se verá acompañado por el gobierno en la lucha contra la fiebre aftosa y la sarna en todas sus etapas, acordando con los proveedores de insumos el financiamiento de las vacunas y remedios hasta que los productores puedan sobrellevar la crisis y obtener recursos comerciales con sus ventas. La inseguridad en la venta de la hacienda en pie será solucionada por la provincia de Río Negro mediante la implementación de la moneda ganadera, sistema que permitirá al productor tener fecha cierta de cobro y seguridad a través del Banco de la Provincia, agente financiero de la producción rionegrina. Al mes de febrero del corriente año se han otorgado 425 créditos por un monto de pesos 4.257.355 al sector.

HIPASAM se había convertido, con su desactivación, en un problema que la provincia hereda. Sin futuro cierto, la comunidad de Sierra Grande pagaba un alto precio por errores de los que, en todo caso, no tenía la responsabilidad principal. Apareció entonces el Estado reparador, el nuestro y reivindicó para la provincia el emprendimiento minero más importante de la región. Hoy la transformada HIPARSA se encuentra en plena tarea de mantenimiento para poner al complejo en condiciones de operar, y se dará con su producción tradicional o con la alternativa que resulte de los estudios de factibilidad que se están realizando, para asegurar la continuidad de la explotación, por el tiempo que duren sus reservas. Hemos puesto de manifiesto en una prédica constante, la importancia que este gobierno asigna al Turismo como industria o actividad base del desarrollo económico provincial. Nos hemos fijado como meta -a alcanzar en poco tiempo más-, el ingreso a la provincia de un millón de visitantes, del país y el extranjero. Esto significa el doble de turistas que habitantes de la provincia. A la fecha ingresan con destino a la zona andina y a la atlántica, un total de aproximadamente 850.000 turistas o sea, 1,58 turista por habitante. Es el resultado de un excepcional esfuerzo coordinado entre el sector público -nacional, provincial y municipal- y los prestatarios privados. En orden a estas consideraciones se ha afianzado el sistema de Franquicias Patagonia, concretando-

se la apertura de cinco nuevas expoventas permanentes las que se ubican en rutas o nudos de comunicación y en centros turísticos. Las mismas venden producción regional patagónica y brindan información, además de otros servicios. Se realizaron doce Mega Expoventas en distintas ciudades, generando ingresos para los productores por más de 1.300.000 pesos y una asistencia estimada en 150.000 personas a lo largo del año. También se mantuvo la presencia de la provincia a través de Expoventa Patagonia, en la Exposición Rural de Palermo y en la Fisa de Bahía Blanca. Asimismo se adjudicó la modernización de la infraestructura de servicios del Centro de Deportes Invernales del Cerro Catedral con una inversión de 55 millones de pesos. Se produjo un ordenamiento en el área de desenvolvimiento de la modalidad estudiantil con operadores turísticos y coordinadores. Se efectuó el reordenamiento catastral del área de base del Cerro Catedral y se aprobaron 4.000 metros cuadrados de superficie cubierta, ampliando la cantidad y calidad del centro invernal. Se habilitó un nuevo medio de elevación, entre la base del Cerro y los complejos hoteleros de la Villa. Con relación a la zona atlántica se elaboró un anteproyecto de ley con el objetivo de lograr la protección del Borde Marítimo provincial interponiendo estudios de impacto ambiental y evitando su fraccionamiento. Se modernizó y refaccionó el complejo turístico La Lobería. Se construyó una nueva bajada en el balneario El Cóndor ampliando así la oferta turística. Se incentivó y propició la creación de Entes Municipales de Promoción Turística en Las Grutas, Emutur, Comarca Viedma-Patagones, Coprotur, y está en conformación el Consorcio de Promoción Turística del Paralelo 42* que incluye el Municipio de El Bolsón y a cinco de Chubut. Desde San Carlos de Bariloche se continúa con la promoción de un circuito turístico que incluya la Trochita como una de sus atracciones. Contactos con empresas internacionales del sector nos indican la viabilidad de la propuesta. Pero todos estos planes y acciones resultarían incompletos o de escasa proyección si no los asentáramos sobre el desarrollo de una infraestructura de

servicios, capaz de mejorar las condiciones de productividad del conjunto de la economía, al tiempo que cumplir uno de los objetivos centrales del proyecto rionegrino: la integración provincial. Plan energético rionegrino; los caminos; los servicios aéreos; el servicio ferroviario; el riego; el desarrollo portuario y las comunicaciones.

En el sector energético se adjudicó la licitación para la construcción de una central térmica en el Departamento de General Roca, asociado a un contrato de abastecimiento de energía por un plazo de veinte años, a cuya finalización las instalaciones de la central serán transferidas sin cargo a la ERSE, siendo de destacar que el grupo privado nacional que resultó adjudicatario comprometió una inversión de 55 millones de pesos a concretarse antes del 1o. de marzo de 1995, fecha prevista para la puesta en marcha.

Esta central térmica tendrá una potencia instalada de 123,4 megavatios y generará anualmente 973 mil kilovatios/hora, abasteciendo la totalidad de la curva de carga de la provincia, garantizándose en todo momento precios inferiores a los del mercado eléctrico mayorista. Con esto estoy diciendo que la provincia de Río Negro en un año va a generar su propia energía dejando de depender del mercado mayorista nacional.

En cuanto a la energía vendida durante el año pasado, se produjo un aumento del 6,5 por ciento respecto de 1992, llegándose a facturar un monto total con impuestos de 83.500.000 pesos, alcanzando el porcentaje de cobranzas al 93 por ciento.

El nivel de eficiencia alcanzado ha permitido que Energía Río Negro Sociedad del Estado obtenga asistencia financiera por parte del Banco Interamericano de Desarrollo, tanto en proyectos de inversión como de asesoramiento en gestión empresarial.

Dentro del programa de Energía Eléctrica Provincial se firmará en los próximos 60 días un crédito por 5.667.139 pesos para el financiamiento del sistema eléctrico del Valle Medio y Río Colorado que en conjunto totaliza una inversión de 11.300.000 pesos. En el marco de dicho programa es el primer crédito otorgado por el BID a una empresa provincial eléctrica.

En el marco de recuperación de la calidad de las comunicaciones viales se repavimentó la ruta provincial que une Viedma con el Balneario El Cóndor, construyéndose además un nuevo acceso para el mismo.

Se continuaron los trabajos de la ruta de la costa que alcanza a la fecha una longitud de 50 kilómetros y comprometemos para la temporada veraniega del '94/'95 la terminación de la ruta de la costa que va a permitir unir a Viedma con el Puerto de San Antonio.

Se comenzará con las obras de acceso del Lago Pellegrini y se licitará el sellado de la ruta El Solito-Salina El Gualicho.

Los objetivos que nos propusimos con SAPSE de vincular horizontalmente la región, acercar los centros comerciales y turísticos a la población y prestar asistencia sanitaria, se han traducido en hechos durante 1993.

Más de 26 mil pasajeros transportados que significan ingresos por 1.500.000 pesos triplicando cifras de 1992. 863 mil kilómetros volados en línea regular con nivel de ocupación que fue aumentando en forma sostenida para ubicarse en diciembre del año pasado en un 80 por ciento y 25 agencias que comercializan los servicios de la empresa, son una realidad que también se traduce en una facturación al sector privado por vuelos no regulares que cuadruplica los ingresos por igual concepto del año anterior. Además con fondos genuinos se incorporó una nueva máquina y se encaró un proceso de capitalización mediante una importante adquisición de repuestos y motores de aeronaves. Merece que recordemos que en septiembre de 1993 nos hicimos cargo, a través de Servicios Ferroviarios Patagónicos-SEFEPA- del ramal Viedma-San Carlos de Bariloche, parte integrante del recorrido Bariloche-Plaza Constitución.

El traspaso dio lugar a una profunda reestructuración de las metodologías de trabajo, lo que permitió mejorar las condiciones del servicio con relación a horarios y atención a bordo.

Pero además, en sólo cinco meses de explotación se redujo a un tercio el déficit mensual que facturaba Ferrocarriles Argentinos en los meses que operó por cuenta de la provincia hasta al-

canzar, en enero último, un pequeño superávit en la relación ingresos-gastos.

Para el corriente año prevemos la incorporación de nuevo material rodante y de modalidades de servicios alternativas de las actuales.

Y es con profunda satisfacción que quiero anunciar al pueblo de la provincia que durante el mes de marzo SEFEPA o la provincia de Río Negro en su actividad ferroviaria va a firmar un acuerdo con RENFE, los ferrocarriles estatales españoles para la modernización de nuestro servicio ferroviario, haciendo una acendrada defensa de este medio popular de transporte como fiel destinatario de una posibilidad de crecimiento que no estamos dispuestos a abandonar. En función de esto, como obra destacamos por su implicancia futura la iniciación del ramal al puerto de San Antonio lo que permitirá la incorporación de dicha estación portuaria con el sistema ferroviario nacional. Los ferrocarriles rionegrinos se unirán con el puerto de Río Negro para poder bajar costos y así posibilitar la integración de nuestra producción y nuestra geografía.

El funcionamiento de la Autoridad de Cuencas y del Organismo Regional de Seguridad de Presas, que garantizan el manejo armónico e integral de nuestro principal recurso hídrico, el río Negro nos muestra el acierto de nuestra posición ante la privatización de Hidronor.

Se realizarán importantes obras, actualmente en proyecto de defensa de costas y contra inundaciones a través de los fondos que la Autoridad de Cuencas dispone para tal fin.

En materia de riego durante el año pasado se realizaron inversiones en obras de infraestructura por más de 3 millones de pesos. Con la invaluable colaboración de los consorcios de productores constituidos se ha logrado revertir significativamente la obsolescencia de los sistemas transferidos por Agua y Energía, brindando un servicio de más calidad y a un costo que, en algunos casos, es inferior en un 50 por ciento al de la anterior administración.

Continuaremos durante el corriente año aplicando políticas de descentralización. La conformación de nuevos consorcios posibilitará la transferencia de los sistemas de riego a los propios productores.

En lo que respecta al Puerto de San Antonio durante el período 1992/1993 se lograron significativas reducciones, del 18 por ciento, en el costo de los servicios portuarios; se reemplazaron dos grúas pórtico de 6,5 toneladas por una grúa de 27,5 toneladas en colaboración con el gobierno nacional; la firma de un convenio con la Armada Argentina para la prestación del servicio de remolque para las embarcaciones.

Será prioridad para este corriente año la construcción de terraplén y tendido de vías en el desvío ferroviario desde el ramal General Roca-Viedma-Bariloche al puerto a través de 28 kilómetros y sus playas de maniobras en el área portuaria. El proyecto técnico se encuentra terminado. La inversión estimada de esta obra es de 2 millones de pesos. La concesión e instalación del dique astillero flotante para reparación y construcción de barcos pesqueros y pontones flotantes para incrementar la actividad pesquera. Debo resaltar que durante el mes de febrero me tocó presenciar personalmente la presencia de 6 buques en lo que otrora fue nuestro muelle de San Antonio, hoy ya convertido en un puerto de diversas actividades.

A nuestro entender la vivienda constituye un bien social, esencial para el bienestar. Por eso, y teniendo en cuenta la situación socio-económica de muchas familias rionegrinas procuramos mejorar su calidad de vida incluyéndolas en proyectos acordes a sus posibilidades de pago. Aún aquellas de menores ingresos pueden realizar un aporte mínimo que permita alimentar un sistema solidario para acercar soluciones a una mayor cantidad de familias.

Hablar de acceso igualitario no implica brindar a todos las mismas soluciones sino buscar alternativas de financiamiento adecuadas a la necesidad de los diversos grupos sociales. En síntesis, la entrega de cada vivienda constituye la cristalización del esfuerzo social que permite cumplir un compromiso redistributivo de la sociedad en su conjunto para con los que menos tienen.

En la situación actual y en base a estos lineamientos, estamos en condiciones de lanzar el Plan Quinquenal de Viviendas, que permita proyectar nuevos emprendimientos a los realizados

el año pasado y los previstos para el que corre.

Al respecto he de destacar que durante 1993 se ejecutaron 1676 viviendas en distintas localidades, así como obras de infraestructura urbana, redes cloacales y viviendas en convenio con municipios. Se tiene previsto ejecutar 609 viviendas en 1994, además de un polideportivo en General Roca, gimnasios en las localidades de Chimpay, Lamarque, Catriel, Río Colorado y San Carlos de Bariloche. El Plan Quinquenal va a estar abastecido por los fondos tradicionales del FONAVI, a los que agregaremos convenios financieros con las instituciones hipotecarias que se ocupan del tema de la vivienda y por los mecanismos de financiación que se asociarán al recupero de la mora de la deuda que tienen los beneficiarios de las operatorias del IPPV.

Por otra parte, a través de la Caja Solidaria de Ayuda Rionegrina, se concretaron alrededor de 300 soluciones habitacionales con un singular sistema de crédito, en las localidades de General Roca, Viedma, Cervantes, General Conesa y Cipolletti, proyectándose para el presente año una expansión al resto de la provincia con el otorgamiento de 1500 soluciones más.

La creación en 1993 de un área de derechos humanos pone de manifiesto la importancia que el gobierno le asigna a garantizar el respeto por la vida y la dignidad de todos sus habitantes.

Si bien durante el año anterior se realizó un importante esfuerzo para dar respuesta a los requerimientos más acuciantes en materia de seguridad, será durante el presente ejercicio que se concretará la inversión más importante en equipamiento: Se tramita la licitación para la compra de 206 vehículos, por un monto cercano a los 3 millones de pesos, destinados a reemplazar un 50 por ciento del parque automotor policial. También se gestiona ante esta Legislatura la autorización para la compra de armamento -entendiendo que ya fue aprobada- y equipos para prevención e investigación en el marco de convenios de cooperación celebrados con instituciones del exterior.

Complementariamente, en materia de profesionalización, se decidió extender al doble la duración del curso de ingreso de los agentes que, a

partir del presente, serán dictados en un nuevo centro de capacitación que se instalará en la localidad de Sierra Grande.

Con financiamiento nacional se instrumentaron los Programas Intensivos de Trabajo que significaron empleo y seguridad social para casi 2000 familias rionegrinas y la posibilidad de desarrollar importantes proyectos de interés social para los municipios.

Para el año en curso la provincia firmó con la nación un convenio de Programas Intensivos de Trabajo que contempla un monto de 10 millones de pesos para aproximadamente 5000 trabajadores, triplicando lo acordado en 1993. Debemos destacar el espíritu de colaboración del Ministerio de Trabajo de la Nación en la instrumentación de los Programas Intensivos de Trabajo.

Según datos objetivos obtenidos de la información censal nacional de 1980 y 1991 y tomando cuatro de los criterios utilizados por el INDEC, se observa que en nuestra provincia se produjo una disminución de hogares con necesidades básicas insatisfechas, NBI, de un 29 por ciento a un 18 por ciento en esos once años.

Evalutando la disminución individual de cada uno de los componentes de ese indicador se constata que: El hacinamiento disminuyó del 16,2 al 9,7 por ciento; las viviendas precarias del 13,3 al 7,7 por ciento; las condiciones sanitarias inadecuadas del 5,6 al 4,2 por ciento y la inasistencia escolar de menores bajó de un 4,5 al 1,1 por ciento.

Estas cifras, si bien se refieren a sólo un aspecto de la pobreza que es la denominada estructural, muestran el resultado de las políticas implementadas en diferentes áreas de gobierno que han contribuido a mejorar esos indicadores.

En el área de deportes se reactivó el funcionamiento a pleno de las tres colonias de vacaciones en El Cóndor, Las Grutas y Bariloche y se implementaron programas deportivos en coordinación con todos los municipios.

En el ámbito cultural se realizó el Encuentro Regional Patagónico de Cultura y la Semana del Cine Nacional y se puso en marcha el proyecto de Relevamiento de la Poesía Regional Patagónica que culminará en la publicación de una An-

tología Poética Patagónica; pero la prueba más significativa del potencial patagónico en esta materia fue la Primera Bienal de Arte Joven, Patagonia 93, desarrollada en Bariloche.

El sistema bibliotecario amplió sus servicios en las localidades de Cervantes y Sierra Colorada; el material bibliográfico asciende a 311.500 volúmenes, mientras que se atendieron 759.726 usuarios durante 1993. Son objetivos de nuestra política cultural para este 1994 entre otros, la sanción de la ley general de cultura y la ley de cine, la completa rehabilitación del Fondo Editorial Rionegrino, la reorganización del archivo histórico provincial, la constitución del Consejo de las Letras Rionegrinas y la puesta en funcionamiento de la red informatizada de bibliotecas.

En lo tocante a la promoción familiar, se atienden en instituciones dependientes aproximadamente 2.500 niños y jóvenes y 1.000 ancianos, además de entregarse mensualmente 1.645 pensiones a ancianos de más de 65 años en situaciones de riesgo, beneficio que se ve incrementado con la entrega de un complemento alimentario y medicamentos esenciales por el programa PRONONO.

Por otra parte, se atendieron más de 200 mil rionegrinos en forma permanente mediante los siguientes programas: Ampliación, refacción y terminación de vivienda; construcción de viviendas con materiales autóctonos en parajes de la región sur; mejora y equipamiento de instituciones comunitarias; plan papa, huerta y granjas familiares, escolares y comunitarias; minipolos integrados de desarrollo socio-comunitario; capacitación de base y asistencia técnica a municipios.

Respecto del cólera, durante la época de mayor riesgo -temporada estival- funcionan más de 30 comisiones locales de prevención y control de la enfermedad. Es de destacar que no se ha registrado ningún caso en nuestra provincia. Este año se aumentarán progresivamente todas las acciones de prevención y promoción que acabo de reseñar. Con relación al saneamiento, hemos superado el 96 por ciento de cobertura con agua potable de la población urbana y rural concentrada, lo que nos coloca a la par de los países más desarrollados y muy por encima del 56 por ciento de cobertura que es la media nacional. Este indicador

es motivo de orgullo de los rionegrinos por la tarea realizada en las obras de infraestructura que tienen que ver con la calidad de vida y que repercuten indudablemente sobre la salud de nuestros conciudadanos.

Se han realizado inversiones muy importantes en distintas obras como Chichinales, Ingeniero Huergo, Cervantes, General Roca, Catriel, Jacobacci, El Cóndor, Allen, Cinco Saltos, Cipolletti, Bariloche y otras tantas localidades que aseguran un futuro sin inconvenientes en la prestación de los servicios y el mantenimiento del porcentaje de cobertura ante el lógico aumento de la población.

Durante 1994 se continuarán las obras en ejecución donde debemos destacar que se terminaron y están a la espera de financiamiento los proyectos para construcción de las plantas depuradoras cloacales de Bariloche, Cipolletti y General Roca; la provisión de agua potable a San Carlos de Bariloche con una inversión prevista superior a los 13 millones de pesos, que se está ejecutando; la finalización -antes de terminar 1994- de la planta depuradora de Viedma -que se está ejecutando- y la optimización de la de Allen.

Asimismo y gracias a un trabajo conjunto con los municipios, se complementarán los desagües cloacales de Campo Grande, Fernández Oro, Ingeniero Huergo, dando comienzo a otros emprendimientos, en particular la ampliación de redes en Cipolletti.

La Obra Social provincial -el IPROSS- cubre casi 140 mil rionegrinos con un promedio de 480 mil consultas anuales. Brinda una cobertura total de enfermedades críticas a través de sus planes especiales, lo que junto al resto de sus prestaciones de pequeña, mediana y alta complejidad, significa una erogación anual promedio de 51.600.000 pesos.

Mediante un sistema racional en el uso de medicamentos, el afiliado goza de una cobertura del 70 por ciento de su valor. En cuanto a los gastos administrativos, estamos en el 8.6 del gasto total, es decir, muy por debajo del 12 por ciento del tope legal.

A partir de la sanción de la nueva ley, se concretará la normalización del IPROSS en un plazo

no mayor de treinta días. Se abrirá la obra social a todo rionegrino que quiera adherirse mediante distintas posibilidades de ingreso.

El marco desregulatorio permitirá también la absorción de obras sociales pequeñas que se sumarán a las que ya lo hicieron. Esto, más los adherentes voluntarios y el hospital público, convertirá al instituto en el eje del Seguro Provincial de Salud.

El crecimiento sostenido de la estructura de los servicios de salud del subsector público rionegrino ha permitido que durante 1993 se realizaran 1.400.000 consultas y 48.600 internaciones en los hospitales públicos de la provincia. También se atendieron 9.700 partos y cesáreas, es decir el 71 por ciento de los nacimientos ocurridos en Río Negro. Esto indica un crecimiento en las prestaciones del hospital público rionegrino de casi un 30 por ciento, esfuerzo que fue mantenido con eficiencia con los mismos recursos humanos y con un leve incremento presupuestario. Además de realizaron las siguientes obras: La ampliación y refacción del laboratorio del Hospital de General Roca. La ampliación y refacción del Hospital de Choele Choel, cuya ejecución de obra alcanza los 3.000 metros cuadrados y la refacción de otros 1.100 metros. La ampliación del Hospital de Villa Regina. La ejecución de las obras, que consisten en salas de internación, laboratorios y rayos, cirugía, sala de partos, neonatología y cuidados intensivos. Y en forma delegada a los Municipios, se llevaron a cabo las siguientes obras: La ampliación del Hospital de Cipolletti. La refacción del Hospital de Chimpay. En El Bolsón se refaccionó el hospital y sus centros Periféricos.

Asimismo en el transcurso del año se finalizará con la terminación de los consultorios externos de este nosocomio. La terminación de los consultorios externos y la refacción del área quirúrgica del Hospital de Cinco Saltos. La construcción de la sala de rayos del Hospital de Río Colorado. La refacción del Hospital de Godoy. La reparación de la sala de primeros auxilios en Ramos Mexia. La refacción del puesto sanitario en Treneta y en Yaminué. La reparación del Hospital de Sierra Grande y la reparación del hospital de Ñorquinco.

Iniciamos hace un año una nueva etapa en el sistema educativo rionegrino en un proceso que debe llevarnos a la reformulación de los modelos de las instituciones escolares. Decíamos entonces que nuestros principales objetivos eran: La modernización de las formas de organización de los servicios y de los sistemas de administración; la evaluación constante de la calidad de la enseñanza; el análisis permanente de la oferta productiva. Durante 1993 pusimos en marcha los consejos institucionales en 200 establecimientos escolares, democráticamente, ahora conducidos por padres, docentes y estudiantes. Estamos trabajando para lograr la constitución de los consejos escolares zonales o locales y la elección del vocal de los padres, a los que convocaremos en el transcurso del corriente año. O sea que en tan solo 2 años completaremos la conformación del Gobierno Educativo tal cual lo dispone la ley 2444.

La mayor autonomía funcional de las instituciones se vio expresada en el Programa de Fondos con participación, concretada el año pasado en 16 establecimientos con notable éxito, según surge de la evaluación efectuada hace pocos días. Durante marzo se incorporarán 15 establecimientos que ya han marcado su participación, previéndose la incrementación en 30 más para el mes de julio.

Este será el año en que promoveremos la reforma del Estatuto del Docente, norma que deberá adecuarse al modelo educativo que estamos desarrollando.

Abriremos el debate al conjunto de la sociedad y de sus organizaciones. No se nos escapa que la configuración que fije el rol, las características de la carrera, las obligaciones y derechos en materia de capacitación, y las condiciones de trabajo de los docentes requerirá la participación mayoritaria y responsable de quienes nos sentimos fuertemente comprometidos con la escuela pública.

En el plano salarial hemos hecho una propuesta formal, dentro de las posibilidades presupuestarias y en el marco de la ley de paritaria, que coloca a nuestra Provincia entre las seis que mejor pagan a sus docentes.

En materia de construcción de escuelas, inauguraremos en los próximos días el edificio para el CBU número 4 y el jardín de infantes número 5 de esta ciudad de Viedma; El jardín de infantes número 26 de Luis Beltrán; dos jardines de infantes en Ingeniero Huergo; la escuela secundaria de Comallo; la Escuela número 187 en San Carlos de Bariloche; el CBU número 15 en Cipolletti; la escuela primaria de la Costa de Allen; la Escuela Secundaria número 16 en General Enrique Godoy; la Escuela número 28 de Comallo; la Escuela número 271 de Quepo Niyeu; la escuela número 162 de Atraco; la Escuela número 324 de los Cohihues de Bariloche; la Escuela número 170 de Casa Rolán, y la Escuela número 69 de Sierra Pailemán.

Se encuentra en construcción el jardín de infantes número 37 de Ingeniero Jacobacci; la Escuela Primaria del Barrio de las 827 en General Roca; la Escuela del Barrio 34 hectáreas en San Carlos de Bariloche y se encuentra licitada la Escuela número 44 de Bariloche.

Gran parte de estas obras son del plan rionegrino de una escuela cada 30 días y otras han sido hechas con aportes y financiadas a través del plan social de la Nación, en la mayoría de las refacciones, y serán entregadas con un moderno equipamiento tecnológico.

Implementaremos programas de capacitación y perfeccionamiento a distancia que posibiliten el acceso de todos los docentes, aún los de los parajes más alejados, al mejoramiento profesional. Con el propósito de ampliar los servicios a los afiliados, la Caja de Previsión Social inauguró recientemente complejos turísticos en los balnearios de Las Grutas y El Cóndor, respectivamente. Para los próximos días está prevista la inauguración y puesta en funcionamiento de un apart-hotel, en la ciudad de Buenos Aires.

En el campo de la seguridad social, la provincia continuará con las prestaciones jubilatorias.

No se ha pensado ni previsto la transferencia a la Nación de la Caja de Previsión Social de la provincia, más allá de las especulaciones que se sucedieron a la firma del Pacto Fiscal. Río Negro estudiará profundamente antes de tomar alguna decisión que comprometa el sacrificio de nues-

tros jubilados rionegrinos y patagónicos antes de someterlos a los avatares de una todavía incierta legislación y sistema nacional de jubilaciones.

Reitero: Los jubilados de la provincia de Río Negro pueden sentirse tranquilos que mientras esté este gobierno al frente de los intereses de la provincia, no serán transferidos los sistemas jubilatorios a la Nación.

En resumen: Viviendas, agua potable y cloacas, hospitales y centros de atención de la salud, escuelas, programas nutricionales y preventivos, actividades recreativas y deportivas, controles sanitarios, servicios domiciliarios, obra social, son las formas que vinculadas a las más esenciales necesidades humanas adopta el proyecto rionegrino en el campo del desarrollo social.

El año pasado anunciamos nuestra decisión de instrumentar el sistema informatizado de consulta popular, con la conciencia de que la opinión pública debía tener participación directa en la resolución de las cuestiones de su interés, sirviendo además para estimular en los poderes públicos el desarrollo de acciones destinadas a dar transparencia y justificación a sus actos ante sus representados.

Indudablemente la consulta popular constituye una herramienta útil para perfeccionar el sistema democrático, ya que por un lado permite a los representantes del pueblo conocer directamente la opinión ciudadana y por otro acorta la distancia entre gobernados y gobernantes sobre temas que son objeto de decisión.

No pudimos sin embargo cumplir con lo empeñado e instalarlo en los tiempos que nos habíamos fijado, fundamentalmente por un excesivo celo en cuanto a las condiciones técnicas requeridas para su operatividad.

No obstante, insistimos ante esta Legislatura que el sistema estará en condiciones de ser utilizado durante el próximo mes de julio.

Estamos ante una iniciativa en la que no hay antecedentes en el país y por supuesto estamos encontrando las dificultades que tiene toda nueva implementación, pero reiteramos nuestro compromiso de que los rionegrinos se expresen directamente a través del sistema constitucional de las consultas populares.

La reforma de la Constitución nacional es la oportunidad para replantear la relación Estado-sociedad y el funcionamiento institucional del país.

En el marco de las relaciones Estado-sociedad, se propone la creación de importantes institutos, el Consejo de la Magistratura, el Defensor del Pueblo, la prevención del medio ambiente, la conformación de un consejo económico y social consultivo, el Ministerio Público como un organismo extrapoder, la incorporación de la iniciativa y de la consulta popular como mecanismo de democracia semidirecta, la defensa del consumidor, la incorporación y consagración del hábeas corpus y del amparo.

En el plano institucional tenemos la posibilidad de llevar la voz y la propuesta rionegrino y patagónica a la convención constituyente para establecer las nuevas pautas de relación entre el Estado federal y las provincias, con sus correspondientes límites y competencias y definir el modelo de país que aspiramos construir.

Todo lo que preocupa en este tema del área económica del gobierno nacional será el centro de nuestra plataforma en la provincia de Río Negro. Es también para nosotros la circunstancia propicia para impulsar el concepto de región como núcleo de unión de nuestros antecedentes históricos, económicos y geográficos, a fin de arribar a un sistema de descentralización política y administrativa que las provincias necesitan.

Esta concepción es la que venimos sosteniendo desde hace tiempo en una actitud coherente que la sociedad sabrá valorar, dándole la espalda a quienes titubearon o especularon en función de sus posiciones personales.

En síntesis, sostuvimos con firmeza y claridad la necesidad de la reforma constitucional, sabedores que la política es la ciencia de la construcción de las sociedades, no de sus enfrentamientos y destrucción. Es el planteo de la supremacía de lo solidario por sobre lo individual, del compromiso por sobre la indiferencia.

Señores legisladores: Los argentinos tenemos la ocasión de arribar a una nueva etapa de entendimientos. Mirar nuestro pasado y no reiterar viejos errores será, sin duda, no sólo un signo de madurez sino también una conducta que nuestros hijos nos agradecerán. Nada más. ¡Muchas gracias!

1995 Massaccesi

Pueblo de Río Negro, señores legisladores:

Hace sólo siete años, envueltos en sensaciones que combinaban la emoción por haber sido elegidos para gobernar y la modestia de quienes advertían que de su conocimiento, esfuerzo y decisión dependía el porvenir de un pueblo, de su pueblo, nos preguntábamos: ¿Qué provincia queremos? ¿Hacia dónde marchamos los rionegrinos?

Parados sobre la complejidad de ese momento reconocíamos la persistencia de problemas que, enfrentados con incesante búsqueda, desembocaban en mayores desequilibrios que no se compadecían con el vigor, el compromiso y la voluntad de muchos de los gobiernos que nos precedieron.

Desde sus propios orígenes el territorio rionegrino fue conformado, al igual que la Patagonia toda, como una constelación de comunidades con objetivos dispares y un fuerte predominio de los localismos.

El aislamiento producto de las distancias y del tironeo de los intereses que canalizaban los beneficios del trabajo y la producción hacia afuera potenciaba entre las regiones situaciones que oscilaban entre la indiferencia y el antagonismo, a la vez que servían para neutralizar todo intento por constituir una comunidad de intereses, una sociedad con destino colectivo.

No es sólo el trazado de caminos y vías ferroviarias -que cuando se encuentran es siempre fuera del territorio- lo que caracterizó los propósitos con que fue concebida la región desde la metrópoli; era un formidable potencial de recursos humanos y naturales sometido al mecanismo de una relación subordinada.

Sin embargo y a contramano de esa lógica, fue apareciendo y acentuándose un nuevo sentimiento totalizador, comprensivo de las complejas interrelaciones que se atesoraban en una superficie de más de 200 mil kilómetros cuadrados.

Con ejes centrales en la integración regional y social, en la potenciación de los recursos, en la superación de los niveles de autonomía, en la distribución equitativa del producto social, en la relación armoniosa entre las fuerzas del trabajo

y empresariales, fue cobrando forma y encontrando su expresión lo que denominamos Proyecto Rionegrino.

Si en un juego de imaginación retrotraemos nuestra mirada hasta principios de la década pasada y comparamos esa visión con el presente, tendremos un panorama certero de la magnitud del trabajo realizado y de las transformaciones que durante ese período tuvieron lugar en la provincia.

La diferencia es explicable no sólo por la convicción y la decisión, por muy firmes que sean, de éste o de cualquier gobierno, sino por el concurso irrestricto de los rionegrinos, quienes con esa vocación que nos viene de la historia y de la relación filial con nuestra tierra y nuestro espacio, abrazamos el desafío de construir la provincia de todos, el Río Negro moderno, concepción necesariamente superadora de localismos, banderías o conveniencias subalternas.

Tuvimos que diseñar el esquema apoyados en la imaginación, condicionados por la relación desigual con la Nación por un federalismo declamado y vacío, por un cúmulo de intereses dispuestos a ahogar cualquier reclamo por una mayor autonomía.

En manos del poder centralizado estaban el riego, la energía eléctrica, los puertos y aeropuertos, los ferrocarriles, los recursos hídricos y mineros y todo el instrumental que hace posible la aplicación de verdaderas políticas de crecimiento.

Con el camino decidido, lo que sobraba era convicción. Cuando se nos presentaron dudas, recurrimos al ayer en busca de aliento y coraje y al presente, para encontrar confianza y entusiasmo, avizorando siempre el horizonte excepcional a nuestro alcance.

Avanzar en la integración física supuso la concreción de obras de significativa dimensión.

Así, se invirtieron en el período 87/94 alrededor de 40 millones de pesos en apertura de nuevas rutas, 13 millones en el mejoramiento de la estructura vial existente y 6 millones en infraestructura de apoyo a los centros urbanos para mejorar sus conexiones. También contribuyeron los 550 metros de puentes construidos y en construcción, con una inversión de casi 10 millones de pesos.

En materia de vinculación aérea se invirtieron más de 5 millones en la construcción de 3 aeropuertos y 2 aeródromos y de aquellos 2 vuelos semanales que unían en 1989 tres localidades con un pequeño avión, hoy cuenta con 7 aeronaves que acercan poblaciones rionegrinas entre sí y con otras extraprovinciales.

Este desarrollo posibilitó establecer además un vínculo aéreo regular con la hermana República de Chile, uniendo Puerto Montt con San Antonio, con las ricas posibilidades de futuro que ello encierra.

En materia de transporte ferroviario, la política nacional consistió en clausurar todos los servicios que no resultaran concesionables al sector privado por falta de atractivos.

La necesidad de sostenerlo en función de lo que el ferrocarril significa para la memoria rionegrina como medio de vinculación de importantes sectores de su comunidad y como condición básica para el desarrollo económico de la región, hizo que el gobierno de la provincia decidiera asumir el difícil compromiso de dar continuidad a las prestaciones.

Las dificultades con que debió lidiar en estos últimos meses derivan de un conjunto de restricciones, entre las que sobresalen: La inexistencia de una política nacional que asigne roles específicos a los distintos modos de transporte; la carencia de un marco regulatorio para dirimir los conflictos entre los múltiples adjudicatarios y las condiciones de absoluto deterioro de la infraestructura y el material rodante transferido.

Buscando su recuperación, durante un tiempo será menester recurrir a la tolerancia y comprensión de los usuarios, pero los problemas, para resolverse, deben enfrentarse. Con ese propósito hemos incorporado material rodante y mejorado los sistemas de mantenimiento.

Creemos que proceder de otra manera significa no advertir lo que ocurre en los países a los que por desarrollo y nivel de vida decimos querer alcanzar, que realizan espectaculares inversiones en el que consideran el más excelente medio de transporte existente. Sin embargo, estamos ante la opción que nos impone nuestra realidad.

Atendemos el servicio y apuntamos a su mejora-

miento y optimización paulatina, o no tenemos servicios ferroviarios, aceptando criterios de una supuesta eficiencia económica.

Y esa decisión que supera los tiempos de la responsabilidad de este gobierno, en breve la vamos a tomar y será acorde con la voluntad de nuestro pueblo.

La problemática de la Región Sur requirió del Estado provincial la adopción de mecánicas que ya habían dado satisfactorios resultados, en ocasión de su aplicación en Pilquiniyeu del Limay.

Una de ellas es la gestión asociada, en la que actúan distintos sectores de la comunidad regional, el Estado provincial y los municipios, en un trabajo orientado por dos ejes: El de la construcción del programa integral de la región y el de atención inmediata de la coyuntura.

Esta novedosa forma de intervención nos pone en la avanzada de las experiencias de planificación-gestión regional participativa.

Contamos ya con una serie de proyectos relacionados con alternativas productivas, producción ganadera, desarrollo de valles menores, fortalecimiento de centros de servicio, presupuestados y con cronograma de inversiones para desarrollar en este 1995.

La política social desarrollada ha apuntado a fortalecer los mecanismos de intersectorialidad y participación comunitaria.

Tanto desde las unidades ejecutoras del PRO-NUR, desde los Consejos Institucionales Escolares o desde los Consejos Hospitalarios, el objetivo de la descentralización confluye en la búsqueda de soluciones que apunten a dar mayor eficiencia, en términos de impacto social, a la inversión que se realiza.

A principio de los años '80 la pobreza estructural afectaba al 30 por ciento de los hogares rionegrinos. Las distintas políticas interjurisdiccionales, los programas habitacionales, la provisión de agua potable y la instalación de cloacas, permitieron su significativa disminución llevándola al 18 por ciento en 1994.

La política social también ha permitido que la tasa de mortalidad infantil haya descendido 13 puntos, del 32,2 por mil en 1983 al 19,1 por mil en 1993, ubicándonos 5 puntos por debajo de la media nacional.

La tasa de mortalidad general se redujo en los últimos diez años del 6,2 al 4,7 por mil.

Decíamos que esos cambios no son casuales sino que tienen relación directa con acciones de distinta naturaleza. En nuestro caso con la construcción de 10.754 viviendas distribuidas en todo el ámbito provincial, que ha implicado también la construcción de centros comunitarios de salud, educación y seguridad; la dotación de gas natural a casi todas las localidades rionegrinas, con la instalación de 138 mil metros de cañerías urbanas y una cobertura de agua potable superior al 95 por ciento de la población urbana y rural concentrada, que nos coloca a la altura de los países desarrollados, mientras que en materia de desagües cloacales superamos el promedio nacional.

El Programa Nutricional y Social Único Rionegrino llevó respuestas directas a ancianos, discapacitados, madres solteras o familias como forma de cubrir situaciones de carencia y riesgo social.

Como resultado de una política que involucra a todas las áreas de gobierno y en el marco del proceso de transformación, el subsector Salud ha avanzado en la descentralización del sistema.

Esta estrategia prioriza políticas sanitarias que con eje en los Consejos Locales se concretan a través de acciones directas tales como la atención de la madre y el niño; de la problemática nutricional; de enfermedades inmunoprevenibles e hídricas al escolar y al adolescente; a las personas con sufrimientos mentales; al medio ambiente -lo que incluye prevención y control de la hidatidosis- y la prevención de accidentes.

El crecimiento sostenido de la estructura de los servicios del subsector público ha permitido que durante el año 1994 se realizaran más de 1.200.000 consultas, 42 mil internaciones y se atendieran 8 mil partos y cesáreas, lo que en este caso significa el 70 por ciento del total de la provincia.

La atención sanitaria ha hecho desaparecer como causa de muerte en los menores de un año las infecciones, tanto intestinales como respiratorias, que en décadas pasadas resultaban todo un flagelo.

En momentos difíciles como los que atravesamos, en que por un sinnúmero de razones los inconvenientes parecieran agigantarse, nada es más desolador que la enfermedad para aquellos que no cuentan o no disponen de suficientes medios para responder a necesidades propias o de su familia. Quizá entonces nada merezca mayor valoración de nuestra parte que contar con un sistema público que nos proteja ante las circunstancias.

De ahí que es siempre poco el esfuerzo que el Estado pueda realizar en orden de asignar los mayores recursos a un servicio de tan especiales y apreciadas características.

Todo parece señalar que el grado de desarrollo en cuanto a prosperidad o decadencia que alcanzan las sociedades en el próximo siglo tendrá relación directa con los niveles de conocimiento a los que pueda llegar. O sea que el conocimiento se constituirá en el mayor recurso de que pueda disponerse.

Esta presunción ha llevado a la mayor parte de las naciones a replantearse la estructura y funcionamiento de sus sistemas educativos que incluyen la organización escolar. La Argentina no escapa a este común denominador.

El gran impulso sarmientino a la educación popular le otorgó a la escuela argentina el prestigio que aún conserva en la sociedad. Sin embargo somos conscientes que la escuela por sí sola no bastará para impulsar los procesos de cambio que se están dando en la actualidad y los que se avecinan.

Adecuar las metodologías, incorporar recursos tecnológicos, perfeccionar el perfil del rol docente, son algunos de los insumos que el cambio demanda.

Los proyectos, acciones y normativas que caracterizan la política educativa provincial conllevan transformaciones en función del mejoramiento de la calidad de la educación y la democratización institucional. Más y mejor educación sin distinción, ha sido y seguirá siendo la consigna.

En esa línea se elaboraron e implementaron los nuevos diseños curriculares para los distintos niveles y modalidades, resultado de la participación conjunta de profesionales, técnicos y docentes.

Procurando convertir la educación en una responsabilidad compartida se implementaron los Consejos Institucionales estableciendo una nueva forma de gobierno escolar y educativo. Se impulsó la progresiva y sostenida capacitación de todos los sectores y actores del sistema, obteniendo uno de los logros más significativos a partir de la instalación de la red de perfeccionamiento, con acciones periódicas y sistemáticas para todos los docentes en los distintos roles que desempeñan. Acompañando el proceso de transformación y mejoramiento, se reformularon las metodologías de evaluación de docentes y alumnos. En apoyo al quehacer comunitario y en procura de apuntalar la reubicación en el campo del trabajo se instituyó el Sistema de Aprendizaje Laboral Orientado.

Se encuentra iniciado el proyecto de Reformas e Inversiones en el Sector Educativo que financia actividades de adecuación curricular, infraestructura edilicia, capacitación y formación al que sólo han accedido siete provincias argentinas.

Estas acciones unidas a la construcción de 57 escuelas, con una inversión de más de 28 millones de pesos a los planes asistenciales, que dan servicios alimentarios a 70 mil niños y al mantenimiento edilicio, en el que se invierten 3 millones de pesos anuales, nos han permitido alcanzar indicadores educativos muy superiores a la media nacional. En Río Negro asiste a la escuela primaria el 98 por ciento de los niños en edad escolar. El 88 por ciento de los niños que ingresan a primer grado concurren al Jardín de Infantes. Estos datos y estas cifras reflejan, además de esfuerzos y logros, la prioridad que el gobierno de la provincia asigna a la Educación como motorizador fundacional de todo proceso de transformación social.

La actualización de las reglamentaciones policiales, la instrumentación permanente de planes de seguridad basados en la prevención del delito con participación de la comunidad y la constante capacitación del personal de todos los grados jerárquicos, permitió ratificar a la Policía de la provincia como una de las más seguras y confiables del país.

Merece destacarse la constitución del Fondo de Reequipamiento y Modernización de la Policía de Río Negro que posibilitó el financiamiento de edificios, reequipamiento y modernización en informática, comunicaciones y transporte, con la renovación del 50 por ciento de la flota existente y la incorporación de elementos de última generación en el marco de acuerdos de cooperación internacional. Un indicador de la seguridad en la provincia lo constituye la disminución del índice delictivo. En aumento hasta 1989, en 1990 disminuye un 15 por ciento, baja un 16 por ciento en 1991 y desde entonces confirma esa tendencia.

Con la mira puesta en el desarrollo económico, el gobierno acompañó, con políticas que comprenden desde la provisión de energía hasta líneas especiales de financiamiento, a los sectores productivos de la región.

En 1991 recibimos los servicios eléctricos por transferencia de Nación. Estaban planificados por Agua y Energía Sociedad del Estado, con un criterio que no entendía nuestras necesidades regionales ni facilitaba la integración de la provincia.

Para revertir esta situación se diseñó un proyecto integral que se comenzó a ejecutar por etapas.

Primero concretar en Pomona la interconexión con el SADI y montar la línea de alta tensión entre esa localidad y Río Colorado. Inmediatamente comprarle a la Nación las instalaciones de alta tensión del Alto Valle incluyendo Catriel. Para completar la interconexión y cubrir el territorio provincial se debieron construir 435 kilómetros de líneas nuevas de media tensión y 160 kilómetros de alta tensión. Luego adquirimos las estaciones transformadoras de Viedma, San Antonio y Sierra Grande, consiguiendo así operar la totalidad del transporte de alta tensión pudiendo afirmar que la ERSE abastece hoy la electricidad del 99 por ciento de los habitantes de Río Negro.

En el sector generación se recuperaron las centrales hidráulicas de Loma Atravesada en El Bolsón y por concesión la central de Salto Andersen.

Durante este mes se inaugurará la central térmica de General Roca, con una inversión de 70 mi-

llones de pesos, lo que permitirá lograr el autoabastecimiento eléctrico mediante la industrialización de nuestro gas que, de ese modo, multiplica por cinco su valor económico.

Los efectos de este emprendimiento serán inmediatos; los rionegrinos estableceremos nuestras propias tarifas eléctricas y ya, en este mismo momento, estamos anunciando su reducción para los grandes usuarios.

El objetivo final es mejorar el servicio público al que priorizamos por encima del negocio eléctrico. En esto nos diferenciamos claramente de la política del gobierno nacional que vendió sus empresas transformando la electricidad en un bien de cambio, sujeto exclusivamente a la ley de la oferta y la demanda.

Para esta provincia, la electricidad es un bien social que debe estar al servicio de la gente. Se impone entonces una regulación adecuada por parte del Estado; en Río Negro es posible porque contamos con un sistema eléctrico integral y una estructura empresarial estatal eficiente.

En materia de riego, hasta 1992 las zonas del Alto Valle, Valle Medio, Río Colorado y Valle Inferior, fueron administradas por Agua y Energía Eléctrica. En ese tiempo la provincia invirtió 30 millones de pesos en un sistema que administraba la Nación como único medio de mantener la capacidad productiva de nuestras tierras.

A fines de dicho año se produce por decisión unilateral la transferencia de los servicios quedando a la vista el marcado abandono de la infraestructura, la falta de mantenimiento y dificultades en el manejo de todos los sistemas de riego y drenaje con un rechazo generalizado de los productores, que llevó a que sólo el 10 por ciento de los regantes abonara el canon.

Como consecuencia de la descentralización implementada, se logró bajar dicho canon hasta un 40 por ciento por efecto de la eficiencia alcanzada. Este proceso permitió encarar una profunda transformación en los modelos de conducción y gestión cuyo eje central pasó a ser la participación protagónica de los usuarios en su administración.

A diferencia de la administración nacional, el Estado rionegrino socializó el sistema con la participación de los productores a través de la

creación de los consorcios de regantes como alternativa a la propuesta excluyente que efectuara la Nación: La venta de los sistemas cuya consecuencia, como tienen claro todos los productores de áreas bajo riego del país, es la concentración de la tierra y el poder económico.

También la provincialización del Puerto de San Antonio permitió mejorar su operatividad incrementando la facturación por servicios portuarios en un 40 por ciento sin necesidad de modificar las tarifas. Obras concretadas y en ejecución lo convertirán efectivamente en la principal salida de la producción rionegrina y de la región.

En el sector Turismo se trazó una estrategia integradora en materia de transportes junto con las empresas provinciales SAPSE y SEFEPA, cobrando especial relevancia los aportes de infraestructura aeronáutica y vial con nuevos accesos pavimentados, como resultan la ruta interbalnearia El Cóndor-San Antonio y avances en la ruta 258 que une Bariloche y El Bolsón.

El centro turístico Cerro Catedral pertenecía a Parques Nacionales que, con criterios de promoción centralizados y arcaicos, interfería las posibilidades potenciales de un lugar excepcional.

Recuperado por la provincia se dio impulso a un programa de reequipamiento; por contrato licitatorio los adjudicatarios comprometieron una inversión de 56 millones de pesos reposicionando al centro en uno de los tres primeros lugares de destino sudamericano.

El gobierno intensificó el acercamiento a la producción mediante la sanción de leyes vinculadas al medio ambiente y al comercio regional y exterior de la agroindustria.

En el campo de la tecnología y la innovación, los esfuerzos son canalizados mediante empresas provinciales como INVAP y ALTEC cuya gestión de negocios superó las fronteras provinciales y aún nacionales.

La participación del gobierno provincial permitió que INVAP lograra un contrato para la construcción de un reactor nuclear para Egipto por 80 millones de dólares. Además en el mes de junio será lanzado el primer satélite argentino de investigación construido en San Carlos de Bariloche en forma asociada con la NASA.

ALTEC ubicó sus sistemas de juego computarizado en ocho provincias argentinas y recientemente lanzó al mercado el primer y único sistema personalizado de parquímetros.

No hay economía regional que no esté padeciendo una de las peores crisis de la historia. Estas circunstancias habilitaron al gobierno provincial para que asumiera la responsabilidad de llevar auxilio a los productores, concretando diversas medidas de asistencia en forma de avales, préstamos y garantías.

A través del programa Comprometer, destinó a los sectores económicos un total de 296 millones de pesos a efectos de establecer mejoras en la competitividad, la revisión de los sistemas comerciales y la repotenciación de la producción como forma de sustentar las fuentes de trabajo y consolidar las estructuras empresariales.

Todo lo descripto es una muestra del considerable esfuerzo concretado por el Estado provincial en estos años.

Alguna vez dijimos que Río Negro sería productivo o no sería, con lo que también definíamos estrategias de desarrollo a largo plazo.

El tiempo ha dado sustento de certeza a nuestras líneas de pensamiento y acción que es lo mismo que hablar de coherencia.

En medio del descalabro de casi todas las regiones del país que vieron destruidas sus inversiones y el trabajo de varias generaciones, Río Negro ha logrado mantener de pie y en funcionamiento las principales columnas de su basamento económico: la producción frutícola, la lanera, el turismo y la pesca.

Ello demandó dosis de enorme equilibrio en la administración de recursos, pues la asignación incorrecta canalizada hacia unas actividades produce inexorablemente el desfinanciamiento de otras.

La crisis que hoy padecemos no se debe ni a error de cálculo ni a una apreciación equivocada de las condiciones que presenta la provincia en todos sus planos; mucho menos a nuestras intenciones y voluntad.

La situación que nos obliga momentáneamente a demorar, por segunda vez en siete años, el pago de sueldos, de jubilaciones, de prestatarios y

proveedores, se debe a una decisión premeditada del gobierno nacional que tiene el manifiesto propósito de entorpecer las posibilidades políticas de este gobernador y de su partido. Para eso no vacila en emplear todo el peso de su poder sobre aquello que más conmueve a este gobernador, que es su pueblo.

La mejor prueba de ello es que mientras gasta en pasajes y viáticos durante 1994 la suma de 180 millones de dólares, interfiere sin pudor en cuanta tramitación la provincia efectúa en busca de financiamiento. Después pretende convencer que el eje de la crisis pasa directamente de México a Río Negro.

No vamos a transar. No nos vamos a doblegar.

Vamos a pelear porque estamos seguros que cuando vacilemos, vamos a tener a nuestro lado 550 mil rionegrinos que nos respaldarán para seguir la pelea.



Señores legisladores, a los presentes y a los ausentes que seguramente están escuchando en alguna radio: Hemos puntualizado los lineamientos y resultados -necesariamente parciales- de las políticas y mecanismos puestos en marcha y de las obras concretadas por la provincia.

Para transitar sin perdernos en desvíos ni caer en desorientaciones, tuvimos y tenemos que detenernos cada tanto para cobrar aliento, observar el panorama que nos circundaba y sacar provecho de experiencias propias y ajenas; en síntesis, detenernos para reflexionar.

Vivimos épocas de alteraciones permanentes que se producen con un dinamismo, por momentos, apabullante.

La globalización de la economía mundial y el impacto de la tecnología aplicada en todos los campos del quehacer han producido sustanciales modificaciones en un universo compuesto por sociedades cada vez más interdependientes, y no se trata exclusivamente de la fijación de ciertas líneas económicas o de recetas para ser aplicadas en todo el mundo.

Significan también cambios profundos en las re-

laciones sociales, la cultura y las legislaciones nacionales que los países deben efectuar para adecuarse a las nuevas condiciones, bajo amenaza de inhabilitarse para el progreso.

No es novedad que el poder económico se ha venido concentrando en forma creciente. En verdad, ya nadie discute que esa es la lógica del funcionamiento del capitalismo. Y esta concentración económica, que significa también centralización de decisiones, se visualiza interna y externamente como un camino de ida y vuelta por el que se van los bienes materiales y vuelven las imposiciones.

En términos políticos, en nuestro país esto se ha traducido en que los municipios han perdido capacidad de decidir frente a las provincias; éstas, ante la Nación; y Argentina, respecto de sus acreedores internacionales.

También es cierto que la transnacionalización creciente ha traído aparejada la desintegración interna de las naciones y además una mayor exclusión de grandes segmentos de la población que no participan de los beneficios de un sistema que genera cada vez más desigualdades entre los hombres.

Así, mientras crece incesantemente el número de quienes se debaten entre el desempleo, la miseria y la imposibilidad de acceder a servicios esenciales, unos pocos aumentan en proporción geométrica sus ingresos. Esta no es la única consecuencia del esquema en el que estamos viviendo.

La proliferación de las organizaciones de financieristas internacionales que buscan rápidas ganancias y que con la ayuda de los medios tecnológicos pueden hacer ingresar o salir de un país en segundos grandes capitales, ponen al descubierto la inconveniencia de condicionar a dichos aportes, la marcha de un Estado.

Esta atadura resulta aún más grave cuando para retener esos capitales y disuadirlos de emigrar hacia mercados más seguros y rentables, se procede a ofrecer altas tasas de interés lo que hace inalcanzable el crédito interno necesario para el desenvolvimiento de la actividad generadora de la riqueza de una sociedad, que es la actividad productiva.

La interdependencia se manifiesta claramente en

la repercusión que la crisis de un país tiene en el resto de las naciones. Lo ocurrido en México resulta por demás ilustrativo.

La globalización también conlleva el debilitamiento de las naciones que permanentemente tienen que acomodar sus políticas y su legislación, y que han perdido autonomía de decisión, ya que cada día manejan menos elementos de regulación de la economía y dependen más de los centros financieros internacionales.

En Argentina, las recientes medidas tendientes a la dolarización instrumentadas por el gobierno nacional significan, de hecho, la mayor devaluación de nuestra historia, en la medida que implica la pérdida progresiva de nuestra moneda y la renuncia a la implementación de un sistema monetario y financiero de carácter nacional.

En definitiva, las herramientas políticas de los Estados se van desvaneciendo; las decisiones soberanas pasan a ser un recuerdo.

Pero quizás la consecuencia más grave de la globalización sea la que provoca una conciencia generalizada de que no hay proyectos alternativos al actual y que por más que no se goce de sus supuestas ventajas, es el único posible.

Aceptar esa sensación es propiciar la filosofía de la resignación.

En tiempos no tan lejanos de características económicas similares aunque con una situación política e institucional diferente, los argentinos despertamos tarde de otro adormecido conformismo.

Mucho dolor se necesitó para superar la postración causada por la sorpresa, mucho remordimiento admitir que éramos, en gran parte, responsables todos de aquella dramática realidad. Despertemos el espíritu de sana rebeldía que todos llevamos adentro: No transemos nunca con esta realidad.

En este marco las políticas instrumentadas por el gobierno nacional a partir de 1991 tuvieron -a la luz de los resultados electorales- significativo respaldo social.

El elemento central de legitimidad estuvo constituido en ese momento por la aceptación social del proceso de ajuste.

El programa de convertibilidad impuso una dis-

ciplina fiscal totalmente rígida y límites a las posibilidades de desarrollo y protección comunitaria.

Lo que nunca se terminó de explicar es cómo se pensaba conjugar el ajuste con la transformación de lo existente para dar lugar a una sociedad con perspectivas de futuro que incorporara, paulatinamente, a los sectores perjudicados en cada etapa. El discurso oficial ha confundido los términos hasta lograr asimilar el concepto de transformación con el de ajuste.

Para ello se vale -asumiendo los modelos y parámetros analíticos de países desarrollados- de infinidad de datos, cifras e indicadores -a los que descalifica cuando le resultan negativos-, con los que bombardea a la opinión pública sin considerar que esos países ya tienen un proyecto definido y un sendero de expansión asegurado en base a su propia dinámica.

Lo real es que la sociedad argentina ha soportado un ajuste tras otro, sin solución de continuidad, aplicados con el declamado objetivo de bajar el gasto público para hacer frente a la crisis.

Crisis que, según el gobierno nacional, siempre derivan: o bien de una economía internacional en ritmo con el volátil y errático capitalismo financiero o bien de la irresponsable conducción de las provincias que se niegan caprichosamente a aplicar idénticos criterios que los decididos desde la Capital Federal.

Resumiendo: El gobierno central, según su propia y particular visión, resulta el único gran perjudicado por aquellos conflictos económicos y sociales que encuentran su origen afuera o en el interior del país. Nunca por imprevisión, superficialidad, soberbia, confusión, ineptitud o irresponsabilidades propias.

Con ello justifica la aplicación de recetas de recorte, reducción y achique, enmarcado -eso sí- en apariencias técnicas de características impecables. Sin embargo, entre las consideraciones a esa reiteración de medidas para hacer siempre frente al ahora, al ya, quedan sin explicitar las de fondo: ¿En función de qué y en beneficio de quiénes se realizan los ajustes?

La respuesta a estos interrogantes nos permitirá inferir la cuestión primordial, lo esencial del planteo: ¿Cuál es el proyecto de sociedad para el

que se quiere tener financiamiento? Porque en definitiva todo el instrumental puesto en práctica en lo que concierne a privatizaciones, concesiones, desregulaciones, flexibilizaciones, etcétera, -más allá de la racionalidad, los criterios o la transparencia con las que se concretaron- perseguían propósitos definidos: Mejorar la prestación y abaratar las tarifas de los servicios, aumentar los niveles de productividad y competitividad del conjunto de la economía y reducir el gasto, sin referirse a lo sustantivo.

Es que hay dos maneras de visualizar la situación general. La de los grandes números, las que nos indican un 25 por ciento de crecimiento de la economía en los últimos años, baja tasa de inflación, ingreso récord de capitales para igual período y la que hace a lo doméstico, a la de todos los días, a la de cada uno de nosotros, empleados de ingreso fijo, productores agropecuarios, obreros, empresarios medianos, profesionales.

Preguntemos a nuestros familiares, a nuestros amigos, a nuestros compañeros de trabajo cuánto mejoraron en lo personal. Obtendremos seguramente una respuesta que desnudará la contradicción más irritante del presente: Crece la economía, pero la distribución es -progresivamente- más inequitativa. La mayoría vive cada vez peor.

Pero aún con los números a que aludía, después de descargar toda una artillería de ajustes, el balance nos muestra: Aumento de la deuda externa; negativa balanza comercial por segundo año consecutivo; déficit fiscal; caída de la actividad; encarecimiento del crédito; crisis en las economías regionales; desempleo en aumento.

Tampoco se cumplió aquella premisa de que con la llegada de las inversiones extranjeras se crearían nuevas fuentes de trabajo.

El índice récord de desocupación ha demostrado lo contrario. Hoy, el mayor drama de los argentinos es estar sin trabajo o con el temor de perderlo, con las consecuencias de todo tipo que esto implica, en un panorama que muestra para el futuro cercano más programas de retiro y más despidos, de la mano de la llamada flexibilización laboral que -en gran medida- va a respon-

der a la necesidad de las empresas de desprenderse de los trabajadores al menor costo posible. Pero además, si hay algo que caracteriza especialmente al gobierno central es el empecinamiento manifiesto de pretender establecer con las provincias la lógica de la relación acreedor-deudor y desde esa óptica decidir sus acciones. Así, acepta como nación endeudada, el mismo tratamiento por parte de nuestros acreedores externos y actúa -de alguna manera- como agente de los centros financieros internacionales.

Lo que pretende es que nos comportemos del mismo modo en la provincia. Y nosotros no vamos a transar porque fuimos elegidos por la gente para defender sus intereses, no para profundizar el centralismo. No vamos a claudicar frente a quienes han propiciado una ley previsional que limita el pago de las jubilaciones a los recursos presupuestarios destinados a ese fin, al tiempo que han asegurado a los banqueros que, de ser necesario van a resolver sus problemas de liquidez con recursos del Estado.

Señores legisladores, presentes y ausentes: Coexisten en el país y por supuesto también en la provincia dos concepciones distintas, antagónicas, respecto del ejercicio del poder. No son de ahora ni nacieron ayer, comenzaron a gestarse allá por los días en que se echaban las raíces de la patria de los argentinos.

Una nos habla de federalismo articulado y efectivo, de autonomías y competencias respetadas, de relaciones comprensivas entre estamentos institucionales, la otra, de centralismo compacto, de conducción concentrada, de relaciones impuestas y subordinadas.

Una, con la visión de una sociedad solidaria, austera, tolerante, equilibrada, la otra, con exacerbado individualismo, intemperante, ostentosa, soberbia, frívola.

Una considera que en la democracia, el Estado son todos los habitantes y una necesidad de las naciones para orientar sus políticas y evitar distorsiones provocadas por sistemas e individuos, que debe asumir, alternativamente, roles de socio, regulador, licenciatario, cliente y proveedor y asegurar la prestación de los servicios sociales básicos, la otra, que no debe interferir en el mer-

cado, que su rol es subsidiario de la actividad privada reservándose solamente el monopolio de la política y administración tributaria, de la justicia y la seguridad.

Una sostiene la sacralidad del hombre y de los pueblos, la otra pone el acento en la competencia social. Una, ante decisiones que comprometen el porvenir, consulta a su gente sobre el rumbo a adoptar, la otra, produce decretos de necesidad y urgencia. Entonces finalizando... ¿Qué duda cabe que son concepciones diferentes? ¿Qué duda cabe que ante el fracaso y la desilusión los patagónicos no nos vamos a quedar de brazos cruzados? Nada más y hasta siempre.



Pablo Verani

Gobernador de la provincia de Río Negro 1995 - 2003
Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI)

1995 Verani (asunción)

Asumo ante esta Legislatura, la máxima representatividad de la soberanía popular, el solemne compromiso de cumplir con coraje y responsabilidad, la indelegable tarea de conducir la provincia hacia sus mejores destinos. Son tiempos difíciles, como lo sabe y admite la sociedad. Sin duda los más difíciles que Río Negro está obligada a sortear desde sus momentos fundacionales como provincia.

Son instancias que ponen a prueba el temple espiritual de quienes llegamos al ejercicio de las más altas funciones de gobierno en el marco de una crisis, cuya magnitud sacude a la Nación y a la gran mayoría de las provincias. Tengo plena conciencia del volumen de la tarea a desarrollar, así como las dificultades que habremos de enfrentarnos todos los días, pero estoy seguro de que estará de nuestro lado la comprensión de la dirigencia y los distintos sectores de la comunidad.

No ofrezco nada a nadie. Sólo propongo sacrificio y trabajo para recuperarnos, un sacrificio compartido y justo, donde el esfuerzo recaiga en quienes tienen mayores recursos, favoreciendo a los que menos tienen. Prometo que mis energías y lo mejor de mis capacidades estarán dedicadas a satisfacer el insigne honor que el pueblo me confirió el 14 de mayo.

Si bien los cargos honran a los hombres, también es cierto que los hombres debemos honrar a los cargos. Por eso reivindico como suprema aspiración, ser el gobernador de todos los rionegrinos sin excepción y afrontar dentro de cuatro años, como única recompensa moral, el juicio favorable de mis conciudadanos y la satisfacción del deber cumplido. Desde esta histórica Viedma, ejerceré mi mandato con una amplia visión provincialista y con un enfático sentido integrador.

En Río Negro, interpretada como una verdadera unidad geopolítica, en su enriquecedora diversidad socio-cultural y sus respetables particularismos internacionales, no hubo ni habrá lugar para estériles competencias localistas o pretensiones hegemónicas. Retomo aquí el imperecedero legado del primer mandatario constitucional Edgardo Castello, quien concibió el desarrollo

de la provincia como un esquema armónico de crecimiento entre las distintas zonas, tanto las de vanguardia como las más rezagadas.

Y viene a mi memoria la prédica incansable de José Enrique Gadano en cuanto a favorecer las áreas más desprotegidas, para evitar los desequilibrios definitivos y lograr una mayor equidad entre las regiones. Este proyecto integrador, dinámico, será uno de los ejes principales de mi administración para contribuir a afianzar el sentido de la unidad rionegrina. Es decir, afianzar los lazos de Bariloche y la Zona Andina, de Río Colorado con el Valle Medio, de la Línea Sur con la costa Atlántica de Viedma y el Valle Inferior con el resto de la provincia. Atenderemos todo lo que contribuya a la integración física, social, cultural y económica de la provincia, así como la articulación territorial y la comunicación de sus distintas regiones.

Pretendo que un día no tan lejano podamos erradicar la palabra "lejos" del lenguaje de los rionegrinos. Con este mismo espíritu estrecharemos vínculos con las provincias vecinas, como ya ha venido ocurriendo con Neuquén, mediante la construcción del puente Cinco Saltos-Centenario. Idéntico criterio adoptaremos con Chubut, sobre todo en materia forestal y turística. Con La Pampa a través de emprendimientos como el Dique Casa de Piedra y con el Partido de Patagones en la provincia de Buenos Aires, en el Foro del Comité de Cuencas.

Como ha sucedido en distintas etapas de mi vida pública, vengo a servir, sin sectarismos, sin compromisos, sin otras ataduras que las que me ligan con mi conciencia y el pueblo de la provincia. Llego a este sitio ostentando una representación compartida, la correspondiente a la Unión Cívica Radical, el partido de mis ideales permanentes y renovadas convicciones, y por agrupaciones que integran la Alianza Patagónica. Será un gobierno de puertas abiertas sin exclusiones. Estoy decidido a trabajar con cualquier ciudadano o grupo de ciudadanos que defiendan con capacidad y honradez el camino que vamos a recorrer. El objetivo no es otro que iniciar la desafiante tarea de modificar realidades y trazar nuevos rumbos inspirados en la es-

peranza plena de imaginación creadora de aquella Argentina soñada por Moisés Lebenshon.

Señores legisladores: Recibo y me hago cargo de un Estado deficitario y endeudado que en el curso del corriente año no ha cumplido con la prestación de sus servicios esenciales, caracterizado por el funcionamiento irregular de sus distintos organismos y reparticiones. El estado financiero de la provincia es desesperante.

La dimensión de la crisis ha perturbado profundamente la administración pública por la imposibilidad de abonar puntualmente los salarios a activos y pasivos. El desfinanciamiento y sus secuelas sobrepasaron los límites del Estado y alcanzó a ponderables sectores de la sociedad. Las ciudades más importantes de la provincia se convirtieron en escenarios desconocidos donde junto a los legítimos reclamos de los estatales hubo eclosiones de violencia con perjuicio para las personas, bienes públicos y privados que no se pueden justificar. Otro de los saldos fueron las marchas de protesta, más de 70 en los últimos meses, con su lógica negativa repercusión en el cumplimiento de la labor específicamente administrativa, en los tres Poderes del Estado.

Creo oportuno advertir que el colapso de las cuentas provinciales no solo constituye un fenómeno inédito que irrumpió por propia gravitación en el debate cotidiano de los argentinos. Se trata, básicamente, de un serio alerta, cuya persistencia puede poner a prueba las instituciones del estado de derecho, la paz social y la propia convivencia en la provincia. Finalizamos hoy una muy complicada transición donde resultó imposible adelantarse a los hechos.

No pudimos en ese lapso impulsar los remedios drásticos que la coyuntura reclamaba. Una enérgica y oportuna anticipación habría disminuido el avance del endeudamiento y el gasto, facilitando la llegada de la nueva administración.

Retrocedimos. Las previsiones no se adoptaron pese a los claros síntomas de peligro, y desde mayo hasta hoy, el calendario fue marcando una inexorable cuenta regresiva. Pero nadie elige el momento ni las condiciones históricas de su protagonismo. No hay quejas. Mi mandato recién comienza hoy.

Ahora el sinceramiento es indispensable en Río Negro, para recuperar credibilidad y comprender lo que sucede. Integramos -nadie lo discute- el grupo de los Estados federales más comprometidos desde el punto de vista económico y financiero del país.

En la configuración de esta acuciante realidad hubo factores concurrentes, tanto de índole provincial como nacional que actuaron a veces por acción y otras por omisión. Así llegamos a este pronunciado plano inclinado cuya resolución concita toda nuestra atención, todas nuestras horas, y que debe activar una ejemplificadora auto-crítica en todos, quienes de una u otra manera estuvimos en la primera línea del protagonismo provincial. Aún de quienes advertimos sobre los riesgos del rumbo a su debido tiempo y sugerimos rectificaciones. Pero no se trata de abrir una polémica sobre las causas del desfinanciamiento, sino de reconocer las causas y sus efectos para resolver la crisis. Se trata de superar una coyuntura que compromete el presente y amenaza el futuro inmediato.

Río Negro no es una isla en el conflictuado y preocupante ámbito de la política nacional, cuya influencia es irresistible para todos los Estados federales. El trazo grueso de las grandes líneas políticas nacionales constituyen un común denominador, cuyos principales datos son el aumento de los índices de la desocupación y pobreza.

No resulta ajeno a estos indicadores la competencia de las importaciones con la producción nacional, el cierre de establecimientos industriales, la concentración de la economía en grandes grupos empresarios, el aumento de la deuda externa pese a las privatizaciones, una aguda recesión y la ruina de las economías regionales. En definitiva, la articulación de la economía del país a un circuito donde las decisiones estarán más alejadas de la voluntad de los argentinos en el ámbito de las relaciones entre la Nación y las provincias, el Estado central ha interrumpido todo financiamiento transfiriendo servicios de educación y salud e incurrido en reiterados avances sobre los recursos fiscales.

Las provincias han resultado sacrificadas a los números del ajuste nacional y son víctimas de

una arbitraria disminución de los fondos coparticipables. En este contexto, Río Negro soporta una situación extrema, sobre cuya gravedad es necesario informar sin reservas y con total transparencia. Es la manera de evitar repetir errores o ensayar costosos caminos.

Nuestro gobierno debe enfrentarse con una problemática muy compleja que combina un fuerte déficit operativo con un elevado endeudamiento. Los gastos operativos superan los ingresos corrientes de coparticipación federal de impuestos, regalías hidrocarburíferas, impuestos provinciales, etcétera, en más de doce millones quinientos mil pesos mensuales. A este déficit hay que sumarle las necesidades de financiamiento para hacer frente a la deuda contraída que como mínimo asciende a cuatrocientos setenta y seis millones de pesos. De este último total, la deuda financiera es de doscientos sesenta millones de pesos, la deuda con proveedores asciende a ochenta millones de pesos, y la deuda por juicios contra el Estado, a más de veinte millones de pesos. La deuda salarial hoy, es de ochenta y cuatro millones de pesos.

Las estrategias para resolver el equilibrio de las cuentas públicas es una tarea que no admite malos discursos ni atajos retóricos. Requiere acciones y hechos concretos que vayan con urgencia al centro de la cuestión. Las respuestas para resolver el problema financiero deben estar orientadas en el corto plazo a reducir el gasto, incrementar la recaudación de tributos provinciales y mejorar el perfil de vencimiento de las deudas salariales atrasadas con proveedores y entidades financieras.

El noventa por ciento de los gastos corrientes lo componen las erogaciones en personal, incluyendo los aportes necesarios para pagarles a los beneficiarios de la Caja de Previsión Social de Río Negro.

Las elocuencias de las cifras hablan por sí mismas. Ordenar las finanzas constituye una prioridad esencialísima, porque la emergencia no admite considerar otros frentes de abordaje. Las circunstancias nos obligan sin márgenes de opción para actuar con gran firmeza. Ese es el punto de partida para cumplir con mi deber de

garantizar la paz social de la provincia, impedir la quiebra del Estado y asegurar la gobernabilidad. Para obtener estos resultados pagaremos todos, absolutamente todos los costos políticos que fueran menester.

La prioridad es abonar en término los sueldos y regularizar la situación de los pasivos, seguramente los más perjudicados en este momento crítico que vivimos. El panorama del atraso salarial que viven la mayoría de las provincias es un punto de referencia inexcusable. Por eso resulta difícil a veces, conciliar las exigencias de los gremios con la limitada capacidad de respuesta de un Estado desquiciado. Es oportuno señalar, que no sólo seré el gobernador de los empleados públicos exclusivamente, sino absolutamente de todos los rionegrinos.

Ninguna situación sectorial, por más sustantiva que sea, puede monopolizar la atención de los máximos niveles de la administración, en desmedro de los otros sectores del múltiple y variado quehacer rionegrino. Habrá que dejar atrás la anarquía y la parálisis administrativa. Constituye una verdadera demanda social restablecer el normal funcionamiento en la administración central, ministerios y organismos para que los agentes estatales vuelvan a cumplir su rol de servidores públicos de la comunidad a la que se deben. Se trata de que el Estado debe volver a cumplir para recuperar la autoridad.

La estrategia para la contención del gasto contempla en una primera etapa la adopción de una serie de medidas generales con fuerte impacto sobre el déficit operativo.

La nueva Ley de Ministerios redujo la estructura gubernamental a dos carteras de estado y recreó la figura de la Secretaría General.

Se disminuirá en un sesenta por ciento la planta de personal con designación política y el aparato administrativo funcionará con no más de doscientos funcionarios.

Se fijará como remuneración máxima a abonar la retribución correspondiente al cargo de gobernador de pesos tres mil quinientos. Se establecerá como haber previsional máximo el ochenta y tres por ciento de sueldo de gobernador.

Se disminuirán drásticamente los gastos de fun-

cionamiento, teléfonos, viáticos y publicidad.

Para incrementar los recursos tributarios provinciales se ha puesto en marcha un programa de modernización del catastro provincial con financiamiento del Banco Mundial.

Por su parte, y complementariamente, la Dirección Provincial de Rentas aplicará distintos mecanismos para reducir la evasión, que junto a una amplia moratoria impositiva permitirá elevar los ingresos fiscales. Otra de las metas es eliminar el déficit de la Caja de Previsión Social. El mantenimiento del ente previsional le significa a la provincia un desequilibrio de cuatro millones de pesos mensuales. Esa cifra se genera por el déficit actual, los retiros otorgados pendientes, la diferencia del aporte sobre el dieciséis por ciento; el déficit del régimen policial y el reemplazo del aporte extraordinario declarado inconstitucional. Este diagnóstico tiende a agravarse a largo plazo, en tanto se profundiza la brecha entre egresos crecientes por la incorporación normal de pasivos, y los ingresos por efecto de la racionalización de la administración que hace suponer muy pocos cargos estables nuevos. En relación a la cancelación de las deudas salariales con los agentes públicos, se recurrirá al pago con Certificados de Cancelación de Deudas, ya que los montos para cumplir con esas obligaciones en pesos resultan incompatibles con la situación financiera de la provincia.

El sector de las empresas públicas y entes prestadores de servicios tarifados también ofrecen un preocupante panorama. A excepción del Departamento Provincial de Aguas, la Corporación para el Desarrollo Económico Portuario y la Empresa de Seguros Horizonte, las restantes presentan quebrantos en sus balances.

Empresas como Canal 10, Televisión de Río Negro y Servicios Aéreos Patagónicos (SAPSE) -esta última en proceso de recuperación- además de optimizar su gerenciamiento necesitan aportes de capital privado para un eficaz aprovechamiento de los mercados de alta potencialidad donde desenvuelven su actividad.

Otras, como Servicios Ferroviarios Patagónicos SA (SEFEPA), e Hierros Patagónicos de Río Negro SA (HIPARSA), requieren desarrollar

proyectos económicamente viables, alternativos a los actuales que no será posible sostenerlos en el tiempo por el quebranto que muestran sus balances.

Confiamos en la eficacia de las medidas enumeradas -las únicas que disponemos en estos momentos- para equilibrar las cuentas públicas, evitando así apelar a las reducciones salariales o a los despidos. Descontamos que la magnitud de este esfuerzo conjunto posibilite superar la crisis y en poco tiempo poner término a la excepcionalidad determinada por la emergencia.

No podemos pedir ni exigir sacrificios si no conducimos el Estado provincial con transparencia y sentido republicano, exentos de toda frivolidad y donde los rionegrinos puedan percibir todos los días el cambio que están reclamando. Primará una severa y rigurosa austeridad en el manejo de las cuestiones públicas, avalada y controlada desde el más alto nivel del gobierno.

La fuerza del ejemplo debe servir a todos; desde los más altos funcionarios hasta el más humilde de los empleados públicos. Habrá firmeza para impedir cualquier actividad de los inescrupulosos de adentro y fuera del Estado. Extirparemos todo factor de corrupción. Seremos inflexibles en la investigación de las irregularidades que se puedan cometer y en la aplicación de sanciones en la órbita de nuestra competencia.

Con el mismo rigor defenderemos el patrimonio moral y el prestigio de los buenos funcionarios. La administración que comienza no será el botín de guerra de los vencedores de la última contienda electoral. La práctica del clientelismo político, en cualquiera de sus formas, no tendrá lugar en la nueva gestión. El Estado no será una agencia de colocaciones al servicio de los influyentes o falsos influyentes.

Mi propio partido, la Unión Cívica Radical, como oficialismo, tiene la doble responsabilidad de distinguir con absoluta claridad sus límites, de los del gobierno. No habrá posibilidades de confundir una cosa con otra. Por eso no abrigo dudas que el criterio que hemos expuesto será compartido por los integrantes de los restantes Poderes y las municipalidades.

Pero esto no puede quedar reducido a un simple

ordenamiento de cuentas o pruritos ordenancistas. Debemos avanzar.

Cuando comencemos a remontar el déficit y logremos el equilibrio de las cuentas públicas, estaremos en condiciones de impulsar una reforma estructural del Estado que ya se torna indispensable, con roles claramente definidos y con prestaciones de servicios acordes con los ingresos disponibles.

Tenemos un Estado deficitario y desprestigiado, víctima de su propia fragilidad, una herramienta invalidada que hace del federalismo una ilusión. Un verdadero gigante descerebrado, oneroso e ineficaz. Sin fuerza vital, incapacitado para cumplir su rol de regulador de las pujas sectoriales y garante de la justicia distributiva. Un Estado perimido, desconectado de los aportes de la moderna tecnología, que es una pesada carga para la comunidad provinciana. Una superestructura atrofiada que insume una altísima proporción de los recursos presupuestarios, y convierte a los gobernadores en gestores de fondos o mendicantes ante el Poder Central.

Redimensionar el Estado no es otra cosa que fortalecerlo, sin apelar a cesantías del personal, conciliando eficiencia con solidaridad. Es la única manera que tienen los gobernantes de preocuparse seriamente, sin demagogia, por los humildes, los más pobres, los más marginados.

Tomar rumbo hacia el futuro es siempre una opción entre dificultades. Apuntamos hacia un nuevo Estado rionegrino que no debe confundirse con el otrora Estado paternalista que todo lo podía, ni con el Estado desertor de inspiración liberal que deja todo librado a la oferta y la demanda o a los humores o predilección del mercado.

La crisis debe asumirse como un punto de inflexión y hacer de ella una oportunidad creadora que desencadene rectificaciones positivas en el accionar del gobierno.

Se revisará la total estructura organizativa y funcional del Estado. Aprovecharemos el trabajo que está realizando una consultora extranjera con el concurso de técnicos rionegrinos, destinado a elaborar un proyecto de reforma integral de los sistemas de administración financiera y control del sector público provincial. Proponemos

entonces un nuevo modelo que deberá adecuarse a ciertas orientaciones globales sin que signifique sacrificar principios, sino priorizar el bien común. A diferencia del ajuste propuesto y ejecutado por el gobierno central, la transformación de la provincia debe apuntar al interés general por sobre los distintos sectores, priorizando el trabajo y la producción, por encima del consumo, los servicios y los gastos improductivos.

No resignamos banderas. Profundizaremos las innegables transformaciones que se han producido en Río Negro en estos últimos años, retomando la iniciativa movilizadora y activa que se identifica con el laborioso quehacer de nuestros comprovincianos. Son medidas que nadie quiere ejecutar, por especulaciones de corto vuelo o por simple adhesión al inmovilismo reaccionario.

Nosotros seremos los primeros en ejecutarlas. Adelantarse a los hechos, plantear los ejes del debate, serán el norte de las políticas oficiales, para situar nuevamente a Río Negro en el espacio de liderazgo que supo alcanzar.

Comenzamos a escalar una cuesta pronunciada. Un cambio de gobierno no es suficiente para superar estos agudos problemas. Acometer la tarea que nos aguarda tiene los alcances de una verdadera empresa colectiva, donde sus protagonistas deben ser capaces de articular una fórmula de solidaridad.

El rumbo pasa por el pluralismo, como base del sistema democrático y mecanismo de funcionamiento político para el análisis de los problemas y adoptar las decisiones, respetando el consenso para canalizar los conflictos. No se trata de una declamación. Desde hace ya varios meses, en mi condición de gobernador electo convoqué a la dirigencia del Frente de Gremios Estatales para intercambiar precisiones, discutir medidas y suministrar toda la información disponible. Posteriormente, habilitamos el foro para la concertación al que se incorporó el sector empresario, principio del pacto social en cuyo ámbito puede procesarse y resolverse el conflicto, mientras las diferencias no se contradigan con una serena convivencia. En este sentido, me complace anunciar que hemos llegado a un acuerdo con el Frente de Gremios Estatales para crear por ley

una comisión mixta específica destinada a analizar la problemática del Estado y formular propuestas para su reformulación y modernización. También hubo diálogo y seguramente lo seguirá habiendo con la dirigencia política y con los obispos de la diócesis de Viedma, General Roca y Bariloche, sobre el presente y las perspectivas de la provincia. Es que nadie puede marginarse en la emergencia. Nadie puede invocar privilegios ante una crisis que afecta al conjunto de la sociedad y de la que nadie absolutamente nadie saldrá indemne. No puede haber indiferentes ante el gran problema común, ni compartimentos estancos que impidan el acercamiento de las posiciones.

Por otra parte, resulta obvio que en la superación de las actuales circunstancias adquieren relevancia nuestros vínculos con el gobierno nacional, que se intensificarán en todos los niveles que satisfagan los intereses rionegrinos. Esta respetuosa correspondencia no impedirá que pensemos diferente. Tampoco callarán nuestros requerimientos para un definitivo y más favorable replanteo de las relaciones Nación-provincia, la discusión siempre reactualizada sobre la distribución de los recursos así como la defensa de la autonomía provincial y nuestros recursos naturales.

Desde Río Negro propugnamos un cambio de ciento ochenta grados en las condiciones políticas vigentes para finalizar la desigual relación existente entre la Nación y el interior, y abrir cauce a un federalismo real, asentado sobre bases concretas. Un federalismo real, alejado de las devaluadas invocaciones folklóricas, o el chauvinismo mesiánico que minimiza, a niveles de intrascendente divertimento, la deuda pendiente entre el puerto y el interior.

Río Negro fue territorio nacional entre 1884 y 1957. Conoció durante ese pasado una larga historia de olvido y maltrato por parte de la Nación. Sufrimos la desconsideración de una factoría proveedora de materias primas, mientras nuestros ciudadanos fueron de segunda categoría a los efectos del derecho político de elegir y ser elegido. A partir de la provincialización la situación no fue mucho mejor. Salvo algunos paréntesis excepcionales, el poder central

ha contribuido a succionar nuestras riquezas devolviendo en ínfima proporción lo que indefectiblemente ha servido para mejorar el nivel de vida y el confort de los grandes centros urbanos en torno al litoral portuario, privilegiando aún más la pampa húmeda. Esta voracidad de la Nación que no ha cesado, es objeto de continuos reclamos, a los que adscriben también las provincias con gobiernos justicialistas.

En la convención constituyente de Santa Fe, en 1994, de la que tuve el honor de participar, el tema fue motivo de recordados debates, y se acordó que el Congreso debía legislar una ley de coparticipación equitativa y sobre todo de acendrado espíritu federal. La norma brilla todavía por su ausencia y Río Negro con sus recursos disminuidos o en cesación de pagos, comparte sus angustias con muchas de sus hermanas, en los cuatro puntos cardinales, dejadas a la intemperie en medio de una crisis general. Los Estados patagónicos no formamos el núcleo de los anteriores a la nación, pero somos nada menos que el futuro sobre el que se acabará de plasmar el proyecto de Nación, todavía inconcluso.

Debemos compatibilizar la existencia y la fuerza del Estado nacional -la Nación- con las provincias, pero también bregar para buscar como Estado federal un merecido lugar bajo el sol.

La presencia en este recinto de Don Felipe Sapag, verdadero símbolo de las reivindicaciones federalistas ante el Poder Central, reafirma nuestras convicciones.

Río Negro tiene tradición y vocación para esta lucha pacífica y planteará a los gobiernos hermanos de la región patagónica la necesidad de un frente común que nos conduzca a un mejor destino.

Comprovincianos, el estado de las finanzas provinciales, así como sus severos condicionamientos, que se insertan además en las inocultables dificultades de la economía nacional, impiden que me detenga hoy en la enunciación de un plan formal y pormenorizado de gobierno. No quiero improvisar. No quiero prometer lo que no podré cumplir. No quiero mentirle al pueblo de la provincia.

Un proyecto de gobierno definitivo, abarcativo de toda la problemática rionegrina recién será

elevado a esta Legislatura, junto al presupuesto para el próximo ejercicio, en el mes de marzo. Entonces, con los avances de este proceso previo, el análisis de sus resultados y la mirada puesta en los recursos, tendremos un diagnóstico acabado. Podremos marchar sin vacilaciones, priorizando objetivos y estableciendo fines. No habrá acertijos, sino un rumbo certero y planificado.

Pero es sabio tener en cuenta que cualquier programa de gobierno, aún el más acabado en su concepción técnica resultará insuficiente, si carece de alma, y si no tiene como destinatario al hombre. Y si sus ejecutores no adoptan desde el mismo inicio, una actitud de total compromiso, sumando el entusiasmo a la acción persistente y continuada. Mientras tanto, quiero dar a conocer aquí, algunos lineamientos generales de las políticas que llevaremos adelante en las principales áreas del Estado.

Economía y Recursos Naturales

En un proceso de cambio acelerado de las relaciones entre el sector público y privado, en un contexto nacional y provincial de crisis, es necesario reorientar el accionar del gobierno teniendo en cuenta y tendiendo a la generación de riquezas que permita mejorar la calidad de vida de los rionegrinos.

En el área de Economía, mi gobierno promoverá la generación de riquezas sobre la base de la producción agropecuaria e industrial, y la puesta en valor de los importantes recursos naturales que posee la provincia. Los cambios necesarios para mejorar la rentabilidad de la producción, no serán posibles sin una adecuada política de promoción, comercialización y marketing, que acompañe a los sectores productivos. Se debe impulsar un nuevo sistema de producción donde se incorpore el capital ambiental, patrimonio de la Patagonia, a través de la denominación de origen.

Es necesario debatir las metodologías para desarrollar nuevas ventajas competitivas. Para ello debemos producir con igual o mayor calidad que otros, a igual o menor precios que otros, pero siempre productos que los consumidores demanden. Río Negro sustenta su desarrollo en la pe-

queña y mediana empresa agropecuaria y agroindustrial, por lo que orientaremos los esfuerzos a la búsqueda de fuentes de financiamiento acordes con la capacidad de pago de los sectores. Integraremos el accionar de los sectores públicos y privados, orientando los esfuerzos hacia la oferta y la comercialización de productos rionegrinos en los mercados internos y externos. Merece aquí una mención especial el puerto de San Antonio Este, el puerto de los rionegrinos, salida de nuestra producción y las provenientes de otros puntos del país. Serán estimuladas sus potencialidades. La Corporación para el Desarrollo Económico Portuario -su ente administrador- tendrá el más pleno apoyo para mejorar la operatividad de la estación marítima, conducente a aumentar sus ingresos, mejorar su operatividad y disminuir su estacionalidad. San Antonio Este es una de las vigas maestras del desarrollo provincial y vértice insustituible para los proyectos de integración bioceánica con Chile.

Quiero recordar los acuerdos de paz y amistad y de complementación física y económica firmados con el vecino país, como su firme intención de incorporarse al Mercosur. Las propuestas de integración física entre nuestras dos naciones se han visto robustecidas, además, por la importante tarea que viene cumpliendo el Comité de Fronteras de la Región de los Lagos. Se asistirá a todos los sectores de la economía en la generación, adopción y transferencia de tecnología. En relación con los recursos naturales, orientaremos los esfuerzos en dos lineamientos básicos: la preservación del medio ambiente y en una agresiva política de valoración de recursos, en especial la pesca marítima y continental, la producción forestal, así como la explotación minera e hidrocarburífera. La preservación se desarrollará en un cuerpo unificado de guarda de los recursos naturales, y se implementará un sistema de conservación de áreas naturales protegidas. La valoración de nuestros recursos renovables y no renovables debe implementarse a través de la búsqueda y sistematización de información básica, desarrollando una estrategia sólida y pujante para la captación de inversiones regionales y extra regionales.

Hacienda

En Hacienda priorizaremos el equilibrio de caja con un paquete de medidas que elevaré en forma inmediata a la Legislatura, tendientes a reducir las erogaciones corrientes y a incrementar los recursos de origen provincial, basado en una ampliación de la estructura tributaria y mayor eficiencia del aparato recaudador y no en una mayor presión tributaria. El presupuesto prorrogado durante el primer trimestre de 1996, reflejará la asignación presupuestaria en forma mensual, ajustado al nivel de recursos, pero atendiendo especialmente a aquellas áreas fundamentales del Estado provincial relacionadas a los servicios básicos de educación, salud, seguridad y justicia.

La formulación del presupuesto 1996 se realizará a partir de la reestructuración del Estado provincial, teniendo como base un nivel de gasto compatible con el nivel de recursos, para alcanzar el equilibrio presupuestario. Instrumentaremos durante la emergencia la centralización de la Caja, a partir de la unificación de todos los recursos y gastos que percibe y realiza el Estado provincial, lo que nos permite un mejor control de gestión en la actividad del Estado.

Instrumentaremos en el corto plazo un nuevo sistema de administración financiera que permitirá modernizar y mejorar sustancialmente la gestión del sector público provincial. Habrá una moratoria impositiva amplia, y reestructuraremos el organismo recaudador, que presenta actualmente un alarmante estado de desorganización, con la finalidad de eliminar la evasión impositiva. La eliminación del déficit operativo no es condición suficiente para garantizar el normal funcionamiento del Estado provincial. La cancelación del endeudamiento con proveedores, contratistas, prestatarios y con el sistema financiero, requieren en tal sentido de su normalización. Propondremos su reestructuración con el objeto de modificar el perfil de los vencimientos y hacerla compatible con las reales posibilidades del Estado provincial.

Gobierno

Desde el Ministerio de Gobierno fortaleceremos la participación y el protagonismo de la comunidad en las acciones del Estado. Procuraremos la consulta a la población sobre la marcha de los servicios y políticas del Estado, tendiendo a determinar problemas y las correcciones que la comunidad reclama.

Atenderemos particularmente las relaciones con las organizaciones no gubernamentales, las que en los últimos años han cobrado una fuerte incidencia en los ámbitos sociales, científicos, culturales y económicos de la sociedad. En la defensa de los valores de la convivencia democrática, dedicaremos especial atención a enfrentar toda forma de discriminación.

Atenderemos particularmente la problemática de la seguridad, realizando el máximo esfuerzo que la situación económico-financiera nos permita para continuar con el equipamiento policial y el refuerzo de personal. Nuestra meta es garantizar la seguridad de las personas y bienes de la provincia y para eso la policía actuará con energía y racionalidad dentro del marco de la constitución, las leyes y reglamentos.

Se replanteará la relación del gobierno provincial con los municipios, respetando sus autonomías, procurando aumentar su participación en la prestación de algunos servicios básicos del Estado y a definir la distribución de recursos entre jurisdicciones con criterios equitativos. Como consecuencia, la prestación de determinados servicios, hoy provinciales, por parte de los municipios, permitirá el mejor aprovechamiento de los recursos, el mayor control por los ciudadanos y el mejoramiento de su calidad.

Este proceso de transformación que impulsaremos debe desarrollarse mediante mecanismos que garanticen junto con los compromisos asumidos por los municipios, la transferencia de los recursos correspondientes por el Estado provincial. Deberá analizarse un nuevo marco legal de la participación municipal que contemple criterios que alienten la austeridad de las estructuras comunales, la eficiencia en

la prestación de servicios y en la recaudación de tributos locales.

Desde el año 1989, el gobierno nacional viene impulsando la modalidad de otorgamientos de Aportes del Tesoro Nacional (ATN) a la provincia con afectación específica a ciertos municipios de Río Negro. Esta circunstancia, además de vulnerar la facultad del Estado provincial de distribuir internamente sus recursos, ha creado odiosas y discriminatorias condiciones de tratamiento entre las comunas, que obedecen a criterios totalmente discrecionales del gobierno central. Reclamaremos la corrección de esta anomalía, procurando la remisión de los ATN a la provincia, para que ésta los distribuya equitativamente entre sus Estados municipales.

Reforzaremos la complementación con el Estado nacional en materia de seguridad y justicia. Procuraremos zanjar las diferencias con el Servicio Penitenciario Federal que actualmente existen, sobre el convenio de internos de Río Negro, para garantizar su normal funcionamiento. Procuraremos activar el proceso de transferencia de los establecimientos penitenciarios a la provincia.

Política laboral

Llevaremos a cabo una política laboral que acompañe el desarrollo de los distintos sectores económicos con equidad y justicia. Los rionegrinos debemos inclinarnos por un estado social de derecho que implica el reconocimiento del rol del Estado en las políticas destinadas a llevar justicia, dignidad y calidad de vida a nuestra sociedad.

En muchas ocasiones las relaciones económicas en nuestra sociedad son injustas, reconocimiento de que la ética de la solidaridad no se ajusta a las leyes del mercado. Se trata entonces de generar condiciones para el acuerdo y la participación social. El diálogo y la negociación responsable entre las organizaciones gremiales, las asociaciones profesionales de empleados y el gobierno provincial son los instrumentos idóneos para la resolución de los conflictos.

Privilegiaremos la negociación a la confrontación, procurando consensuar con los actores sociales un modelo común para nuestra provincia.

Salud

El Estado provincial es garante del derecho a la salud de todos los rionegrinos y asegura el acceso a una cobertura suficiente en forma equitativa. La necesaria reforma del sector se producirá actuando sobre la estructura pública, la obra social provincial y sobre los mecanismos de financiamiento que garanticen la viabilidad del proyecto.

Profundizaremos la descentralización de los hospitales públicos porque no existe mejor control sobre este servicio que el que pueden ejercer los propios usuarios. Este cambio no significará enajenar las instituciones, ni resignar nuestra obligación constitucional, sino acercar las decisiones a los niveles locales para buscar la mayor eficiencia y calidad en los servicios que se prestan.

Deberemos estimular la recaudación correspondiente a prestaciones que hoy se brindan a personas con cobertura de obras sociales y seguro. Se dispondría así de mayores recursos para la obtención de quienes no cuenten con ese tipo de protección. Implementaremos el seguro provincial de salud como mecanismo que permitirá optimizar la asignación de los recursos provenientes de rentas generales y evitar subsidios cruzados desde los presupuestos hospitalarios a obras sociales y empresas de seguros. Avanzaremos en la reformulación del estatuto y escalafón, lo que permitirá nuevas reglas de juego para los trabajadores de la salud, recompensando el mejor desempeño y la asignación de los recursos disponibles.

La obra social es una herramienta fundamental para la política de salud del gobierno. Preservaremos su capacidad de financiamiento a través de la intangibilidad de sus recursos, que se integrará al logro de los objetivos del Estado provincial y que deben referirse a todos los rionegrinos.

La gravedad de la crisis nos obliga a sumar esfuerzos y recursos disponibles en nuestra comunidad. Ha pasado la época en que los términos público y privado, en salud, eran términos antinómicos. Convocaremos a una mesa de concertación en salud, para que sobre la base de la transparencia en los números provinciales acor-

demos un esquema prestacional de emergencia, que permita la continuidad de los servicios públicos y privados para todos los rionegrinos, que asegure la continuidad de las empresas del sector y que además, sea efectivamente financiable por el Estado provincial.

Acción social

En el ámbito específicamente social de la estructura de gobierno se intensificarán en número y calidad los programas destinados a llegar y proteger a los sectores más carenciados de la sociedad rionegrina.

Para lograr el máximo de eficacia en ese cometido, se impulsará una firme planificación para optimizar la utilización de los recursos, evitando la superposición actual entre organizaciones gubernamentales, tanto provinciales como nacionales, como las entidades no gubernamentales. Con esa finalidad funcionarán centros de coordinación regional en distintos lugares de la provincia. Estas delegaciones trabajarán en forma coordinada con las municipalidades, y con total autonomía presupuestaria y ejecutiva.

Las delegaciones regionales efectuarán un prolijo relevamiento de las necesidades y requerimientos, y serán responsables además, del control en cuanto al cumplimiento de los objetivos definidos por los entes gubernamentales y no gubernamentales. Entre los distintos proyectos en acción social se prevé el de formular convenios con organismos no gubernamentales, para la recuperación de los menores con causas judiciales.

También se están evaluando programas para ofrecer alternativas laborales, a través del Programa Técnico de Asistencia Laboral (ex-Sépallo). La finalidad será capacitar en oficios con salida laboral a todas aquellas personas asistidas en los distintos programas sociales (Pronur-Peñi-Pronono, etcétera).

Cultura

Conservar, recuperar y acrecentar el patrimonio cultural y la identidad de los rionegrinos es un objetivo prioritario. Protegeremos todas las formas de expresión cultural. Atenderemos las necesidades técnicas y administrativas de las redes

culturales cuya máxima representatividad la constituyen las bibliotecas populares.

Se impulsará la integración de los discapacitados al quehacer cultural y se promoverá la participación en la conservación del medio natural y urbanístico de la comunidad. Se revalorizará la función del mercado artesanal como ámbito de concentración y comercialización de las obras o artesanías, con la finalidad de que los artistas y artesanos obtengan una adecuada compensación económica.

Se promoverá la creación de espacios de cooperación e intercambio para favorecer la libre comercialización de las obras y su inserción en el mercado del arte y las industrias culturales, como instrumento para su desarrollo.

Deporte

Asignaremos una especial importancia al deporte como medio para la educación integral de los rionegrinos. Unificaremos esfuerzos y recursos desde la Dirección Provincial de Deportes. Mediante una conducción abierta se definirán las metas a cumplir, formas de trabajo, y los organizativos para el crecimiento de la actividad. Se potenciará el deporte federado y el de rendimiento. Se fomentará un gran desarrollo en el deporte comunitario y social y se recuperará el deporte escolar, colegial e intercolegial.

Dentro de estas líneas de trabajo se consensuarán decisiones, y se descentralizarán las acciones en el marco de un sistema para todos.

Educación

Para este gobierno que se inicia, el gasto en educación es la mejor inversión, porque la educación es un bien social, una verdadera herramienta de crecimiento personal y comunitario. El contexto socioeconómico actual pone en peligro la prestación de los servicios educativos con criterios de gratuidad, accesibilidad y universalidad. Por eso debemos acentuar la eficacia y la equidad en el manejo organizativo y financiero del sector, mediante la reforma del sistema educativo y garantizando los logros pedagógicos obtenidos desde el advenimiento de la democracia.

Transformaremos la estructura central del Con-

sejo de Educación, adecuando su administración a los requerimientos que la hora exige. Tendrá prioridad la prestación de los servicios educativos básicos y se restringirá el gasto en las áreas que no se encuentran directamente vinculadas a la atención de los alumnos. Avanzaremos en la capacitación y perfeccionamiento docente en el marco de la Ley Federal de Educación, con adecuación a la política educativa que establecemos desde el Poder Ejecutivo provincial.

Reformularemos las actuales estructuras. Trabajaremos con docentes, padres, alumnos y la sociedad rionegrina en su conjunto. La educación es un problema de todos. No dejaremos de asumir nuestras responsabilidades. No dejaremos de cumplir con nuestras obligaciones: los niños en las aulas y los docentes enseñando...

Volcaremos todos los esfuerzos que se requieran para evitar la pérdida de un solo día de clase. No entendemos el desarrollo y el crecimiento de la sociedad si descuidamos el capital más valioso que tenemos: nuestros hijos.

Turismo

En turismo, la transformación del ex-Ministerio en la actual Secretaría de Estado, no significa de ningún modo restarle protagonismo e importancia. Tendrá el apoyo político y económico del gobierno provincial, que reconoce a esa actividad como uno de los ejes fundamentales del desarrollo económico provincial. Se pondrá en marcha un plan inicial para el bienio 1996-1997, sobre la base de propuestas concretas y realizables, sumando esfuerzos con otros organismos oficiales e instituciones privadas. Se proseguirá con las políticas tendientes a lograr una fuerte penetración nacional, regional e internacional, mediante la disposición de todos los recursos naturales disponibles y una eficiente prestación de servicios.

Se ha previsto rescatar algunas funciones que fueron delegadas a los municipios para fijar una política en todo el ámbito de la provincia, buscando la integración y el concordante accionar de las comunas y el protagonismo de la actividad privada.

Se tratará de resolver el problema de las obras

inconclusas, especialmente en Bariloche (Centro de Congresos y Convenciones, Puerto, Estación Terminal, etcétera) para complementar la oferta turística no estacionaria, ferias, congresos, convenciones, etcétera, sin olvidarnos de esta hermosa Costa Atlántica que tenemos desde Viedma hasta Sierra Grande.

Entre otras previsiones, se gestionarán créditos orientados al sector, para asegurar el crecimiento armónico de los servicios turísticos. Se arbitrarán todas las medidas necesarias para la protección del medio ambiente y del patrimonio cultural.

Obras públicas

La transformación de la ex-Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, en Secretaría de Estado, define su jerarquización y la importancia que tendrá en los planes de gobierno. Entre sus funciones se cuentan las relacionadas con la supervisión de distintos entes autárquicos y organismos provinciales para armonizar e interrelacionar su actividad, ganar en eficiencia y disminuir costos. Desde este nivel de la administración se generarán proyectos para brindar asistencia técnica a las municipalidades referidas a temas de infraestructura que hacen a la planificación urbana. Me refiero a infraestructura de servicios de gas, agua, pavimento, cloacas, alumbrado público, espacios verdes y la interconexión de pueblos y ciudades con redes viales provinciales y nacionales.

Se estudiará la situación de importantes obras públicas cuya construcción se encuentra paralizada en distintas ciudades de la provincia y se revisarán los contratos para finalizarlas en el menor tiempo posible. En este sentido se iniciarán gestiones ante organismos nacionales e internacionales destinadas a obtener créditos con esa finalidad y para iniciar nuevos proyectos. Somos conscientes del efecto multiplicador de la obra pública que no solo satisface legítimos requerimientos y reivindicaciones en las distintas regiones, sino que también genera nuevos puestos de trabajo.

Se solicitará a la Nación la concesión de las rutas nacionales por parte de la provincia por el

sistema COT, conservación, operación y transferencia. Esto permitirá que la provincia pueda discutir posteriormente la construcción de las obras prioritarias en cada uno de los tramos. Es decir que lograremos de esa manera poder de decisión en esta materia, en función de la planificación de la provincia. También se replanteará la formación y el funcionamiento del sistema de consorcios camineros otorgando prioridad a la región sur. No se dejarán zonas aisladas y se atenderán todas las regiones, principalmente las que tienen mayores problemas.

Viviendas

En materia de viviendas y a través del IPPV se construirán en el período 1995-1999, un total de 4.046 unidades habitacionales con un ritmo de 1.000 viviendas por año. Otras obras son las del convenio C.G.T.-Provincia con entrega prevista en los próximos 90 días, y que alcanza a 450 viviendas e infraestructura en Allen, Cinco Saltos y El Bolsón. Otras 600 del mismo plan se entregarán en el curso de 1996 en Río Colorado, Cipolletti y Bariloche. En convenio con municipios y otras entidades intermedias hay 185 viviendas en construcción en Fernández Oro, Chimpay y Dina Huapi. También en el ámbito del IPPV se efectuará una intensa campaña de escrituración con intervención del sector privado y las asociaciones profesionales de escribanos. Esto permitirá la obtención de nuevos fondos con las operatorias de titularización de hipotecas así generadas.

Asimismo, se encuentran en estudio distintos proyectos, entre ellos el de gestión asociada para la construcción de nuevas viviendas y administración de la cartera de adjudicatarios, con actores posibles como el gobierno, la UOCRA y la Cámara de la Construcción. Otro está referido a la obtención de nuevos fondos (adicionales) mediante la regularización de las deudas y dominios y su uso como bien transable (venta de las hipotecas, securitización, emisión de títulos, etcétera).

También se contempla la creación de un sistema provincial de vivienda con independencia del FONAVI. Aparte de la reconocida labor que de-

sarrolla el IPPV, el proyecto CASA tiene como finalidad contribuir a solucionar las dificultades habitacionales de aquellos comprovincianos de menores recursos que todavía no han accedido a una vivienda, o habiéndolo logrado, desean refaccionar, ampliar o mejorar la existente. Se intensificará la actividad que viene cumpliendo este organismo cuyos resultados han sido espectaculares. Los préstamos individuales en materiales, asistencia técnica, asesoramiento, orientación, planos de arquitectura, estructura, e instalaciones en las viviendas, se extenderán también a otros sectores de la comunidad rionegrina.

Recursos hídricos

En relación con los recursos hídricos, defendemos los intereses regionales frente al conflicto de intereses interprovinciales sobre su uso, disposición y preservación. Desde el Departamento Provincial de Aguas fomentaremos y acompañaremos la consolidación de los consorcios de riegos existentes, y la formación de los consorcios de segundo grado, en el plano de una política de descentralización y Reforma del Estado, que tiene como protagonistas a los mismos productores. Pondremos especial empeño en el crecimiento de los porcentajes de población urbana con desagües cloacales, en la construcción de las plantas depuradoras de líquidos cloacales faltantes y acompañaremos el crecimiento poblacional con la actual cobertura de agua potable. También, sumaremos esfuerzos con la actividad privada para lograr a la brevedad el tratamiento de los desagües, que significan una agresión al recurso hídrico. Mantendremos el manejo unificado y armónico de nuestros recursos hídricos para el bienestar, calidad de vida y crecimiento económico de todos los rionegrinos.

Planificación

Otorgaremos un papel trascendente a la planificación de las acciones oficiales para posibilitar la transformación, modernización y crecimiento de Río Negro. La urgencia no debe generar desconcierto. La planificación se ajustará a la elaboración de estrategias innovadoras, estableciendo ejes de desarrollo para cada región de la provin-

cia. Potenciaremos los emprendimientos con alto valor agregado, ocupación de personal, innovación tecnológica e incremento de la calidad. El gobierno se adelantará a los hechos previendo y trabajando en consecuencia, sin postergar decisiones que irremediablemente deben asumirse, orientando los puntos a debatir con la participación de los sectores sociales de la provincia.

Control de gestión

Pero estamos seguros que todo lo que hagamos para optimizar el Estado no será útil ni tendrá efectos persistentes en el tiempo, si no existe un adecuado control de gestión. Tenemos experiencia. Muchos planes y proyectos correctamente elaborados e impulsados desde los más altos niveles de decisión han sido tergiversados o desvirtuados y en la medida que recorren la maraña de los estamentos burocráticos, quedan en el camino. Para evitar estas realidades hemos creado una unidad de control técnico-político de la gestión de gobierno, integrada por un muy reducido grupo de funcionarios que deberá dar rápidas y contundentes respuestas ante posibles desvíos, tan comunes en el accionar del Estado. Este control de gestión deberá complementarse con el accionar de los organismos de control interno y externo que prevé nuestro régimen constitucional.

Estamos en el punto de partida de un camino sin retorno. La prosperidad del futuro estará basada en la austeridad del presente. Soy consciente de que esta política de sacrificios es y será dolorosa. Pero también que las penurias se originaron en la propia crisis y no en las medidas para superarlas.

Los invito a sumarse con entusiasmo para superar este trance. No es tarea para solitarios. Nuestro programa está abierto y dispuesto a ser enriquecido con ideas y propuestas. Hay lugar para el optimismo. Están intactas las reservas morales y materiales de la provincia. Los inmensos recursos hídricos, la riqueza de su subsuelo, la feracidad de sus valles, el panorama sin igual de lagos, bosques y montañas, sus costas fluviales y marítimas, su inmensurable meseta, todo incita a lanzar la imaginación hacia renovadas metas.

Desde el punto de vista de la economía provincial, las principales actividades como la agroindustria, la pesca y el turismo, se han visto beneficiadas durante 1995 por las mejoras en los precios internacionales y las políticas cambiarias de los países vecinos. Por otra parte y como ejemplo de esta estimulante realidad, la tasa de desocupación de Río Negro está entre las más bajas del país. Hago un ferviente llamado a los partidos políticos, las instituciones intermedias y de servicios, los empresarios, los técnicos y científicos, los universitarios, los señores gremialistas, la gente de la cultura y a los jóvenes.

Es en la adversidad y no en la bonanza cuando se aprecia la dimensión de los hombres y los pueblos. No somos una provincia solo porque convivimos en un mismo espacio geográfico; también constituímos una solidaridad espiritual, histórica y cultural, una identidad común en el tiempo y en el espacio. No convivimos por estar juntos, sino para hacer algo trascendente juntos. Somos una comunidad de propósitos y de anhelos compartidos. El solo cambio de rumbo tiene un gran valor, aunque no basta con un giro parcial. Hace falta un cambio total.

El gobierno cumplirá con su misión con todos los medios a su alcance y ejercerá con serenidad y energía sus atribuciones constitucionales y legales. No retrocederemos. Pero la superación de esta crisis no tiene para nosotros otro ámbito de solución que en la plena vigencia del sistema democrático, y el funcionamiento pleno de las instituciones. Por eso tenemos que demostrar que la democracia, aún en estas instancias críticas y de convulsiones, es compatible con la libertad y derechos de las personas.

Defendamos el estado de derecho en Río Negro. Desalentemos a los predicadores del fracaso, prevengámonos contra los trasnochados vernáculos que todavía no han descartado la intervención federal a la provincia.

Rionegrinos: Tenemos que reconciliarnos y recuperarnos. Acepto la responsabilidad de mis errores, que serán el fundamento de futuros aciertos. Pero no es el acierto del gobernante lo único que permite llevar adelante a la provincia,

sino la labor y el acierto de todos, en la esfera modesta o relevante de cada uno.

No asumo esta altísima responsabilidad para ser un gobernador más en la burocrática y fría galería de los retratos de las iconografías oficiales. Debo admitir que la coyuntura me plantea un desafío que armoniza con mi temperamento, aunque hubiera preferido un momento diferente. Será una manera de culminar una vida plena de militancia y de lucha al servicio de la gente, para terminar mi mandato con las manos limpias, como siempre las tendré. Estaré en el centro de la escena, dando la cara, tomándole el pulso al pueblo, escuchando el clamor de los rionegrinos sin distingos, compartiendo tristezas y alegrías, caminando juntos.

Con la concurrencia de todos alcanzaremos la victoria.

La crisis será derrotada. Es mi compromiso. Gracias.

1996 Verani

Pueblo de Río Negro: Vengo hoy a satisfacer aquí el mandato constitucional de inaugurar el período ordinario de sesiones de nuestra institución parlamentaria. Lo hago en este recinto, símbolo de la soberanía popular, la democracia representativa y el sistema republicano de gobierno.

Llego con plena conciencia de esta enaltecida obligación y también con el inocultable orgullo que exhibe quien habla por haber tenido el honor de ocupar, por dos períodos consecutivos, una banca legislativa discernida por el voto del pueblo, como así también haber presidido este cuerpo.

Se trata de una doble satisfacción por tratarse esta de la cuarta Legislatura consecutiva desde 1983, hecho que subraya un verdadero hito en el afianzamiento y la continuidad constitucional de la provincia. Sin duda todo un alegato en sí mismo, sobre todo si recordamos por un instante que entre 1958 y 1983, en el transcurso de un cuarto de siglo, Río Negro tuvo solamente tres gobiernos elegidos libremente por la ciudadanía, injusta y oprobiosamente derrocados.

En el convencimiento de que la historia es esen-

cialmente lo que sucedió y registró la experiencia individual y colectiva, me permito conjuntamente con las autoridades, los señores legisladores y el público presente, rendir un sentido y sincero homenaje a los ex gobernadores Edgardo Castello, Carlos Nielsen y Mario Franco.

Aquellos mandatos interrumpidos, aquellas oportunidades desaprovechadas por la intolerancia son antecedentes también que posibilitaron, junto con otros aportes en todos estos años, el restablecimiento de la democracia. No es exagerado afirmar que posibilitaron esta ceremonia que nos tiene como protagonistas y que no es otra cosa que el pueblo gobernándose a sí mismo.

Señores legisladores: Vengo a rendir cuenta de los primeros actos del gobierno que asumió el 9 de diciembre último, próximo a cumplir sus primeros cien días y a explicar los lineamientos y acciones que impulsará el Poder Ejecutivo en el corriente ejercicio. Pero resulta imposible avanzar en esta intención sin hacer referencia a la severa realidad sobre la que se asientan nuestras preocupaciones y las de la ciudadanía rionegrina. Estamos todavía inmersos en la grave crisis desatada en el curso del año anterior, cuya principal característica y con la secuela que todavía padecemos, es un Estado deficitario y endeudado. La real dimensión del colapso operado en las cuentas públicas se pudo mensurar en varios indicadores que se tradujeron en un complicado y amenazante cuadro económico, con manifestaciones y actos de violencia.

La imposibilidad de abonar puntualmente los salarios de los agentes activos y pasivos, la paralización de la administración pública, la interrupción de las prestaciones de los servicios esenciales fueron las experiencias más nítidas de aquella coyuntura realmente explosiva. Toda esta acumulación de episodios refleja el momento más difícil de la historia de los rionegrinos y la estatura de nuestro sacrificio.

Desde el inicio de nuestras responsabilidades, resolvimos revertir la coyuntura y producir un profundo, como doloroso, sinceramiento. Mencionamos las cosas por su nombre, sin eufemismos ni ocultamientos. Todos los habitantes de la provincia pudieron tener conciencia de lo que había que afrontar.

A partir de allí, con entusiasmo, con convicciones y con mística pusimos manos a la obra, instauramos un gobierno austero, de funcionamiento transparente, donde todos los días los ciudadanos pueden comprobar los comportamientos y actitudes que venían reclamando. Estamos desprovistos de triunfalismos. Lentamente, con sacrificio, con humildad, sin soberbia, comenzamos a incidir sobre la adversidad, rectificamos el rumbo y podemos exhibir logros. Hemos recuperado la credibilidad como dirigentes políticos y gobernantes. Aseguramos la paz social y afianzamos el estado de derecho.

Restablecimos el normal funcionamiento de la administración y los agentes estatales han vuelto a cumplir su rol de servidores públicos. Hay un gobierno que ha comenzado a ejercer su mandato con todas las atribuciones que le asigna la Constitución y es respetado por la gente. Se está pagando a empleados públicos y proveedores, volvieron a funcionar los hospitales, el IPROSS cumple con sus afiliados y prestadores.

No hemos tenido contradicciones entre nuestros dichos y los hechos, cumplimos la palabra empeñada y no hacemos promesas que no podemos satisfacer; seguimos proponiendo sacrificio y trabajo... sacrificio y trabajo.

Hacia el equilibrio fiscal

Cuando asumimos el gobierno, en condiciones tan extremas, el principal objetivo trazado fue el ordenamiento de las cuentas públicas mediante la eliminación del déficit, posibilitando el tiempo necesario para reformar el Estado y recuperar la prestación de servicios esenciales con los ingresos disponibles. Trabajamos intensamente y se avanzó con rapidez.

La proyección de la situación financiera de diciembre de 1995 al mismo mes de 1996 arrojaba un déficit de casi 300 millones de pesos en un año. El grave diagnóstico obligó a fijar una estrategia para revertir en el más breve plazo esa tendencia y recuperar el equilibrio fiscal. Impulsamos entonces, entre otras medidas, la nueva Ley de Ministerios que redujo la estructura ministerial de 6 a 2 carteras de Estado. Disminuimos los puestos de personas con designaciones

políticas, de 600 funcionarios se pasó solamente a 200. Paralelamente se dispuso una severa reducción de erogaciones en concepto de viáticos, mediante la fijación de cupos mensuales, publicidad, pasajes, teléfonos y la virtual eliminación del uso de automóviles oficiales, con excepción de los afectados a la policía y a la prestación de los servicios hospitalarios de emergencia.

También nos propusimos -y no hemos defraudado- regularizar las deudas que el Estado venía manteniendo con los empleados públicos y restablecer los servicios básicos que habían dejado de prestarse. Hoy podemos decir que con el pago de tres masas y media de salarios en el transcurso de 60 días, el gobierno se encuentra prácticamente al día con sus agentes.

En este aspecto, como es mi estilo, no arriesgo vaticinios de puntualidad, pero de ahora en adelante los empleados públicos y los pasivos seguirán cobrando dentro del mes siguiente de su devengamiento.

Con respecto a las remuneraciones atrasadas satisfeceremos los justos reclamos de los jubilados con fondos provenientes de un impuesto especial solidario próximo a implementarse. Ratifico, para que no haya equívocos, que no vamos a pagar un solo peso en sueldos que pueda significar endeudamiento.

Reestructuración de la deuda

En el transcurso de este mes enviaremos a esta Legislatura para su análisis y tratamiento, un proyecto de Ley de Presupuesto para el año 1996, que tendrá como premisa básica la no existencia de un solo peso de gasto sin contrapartida de recursos. Desaparecerán los ahorros por no inversión que no es otra cosa que un déficit encubierto.

Junto a esta serie de decisiones impulsamos exitosamente la reestructuración de la deuda financiera provincial, concentrada mayormente en dos bancos privados. Luego de exponer ante los acreedores y las autoridades nacionales nuestro programa de saneamiento financiero, se refinanció en el Banco Río de la Plata Sociedad Anónima la suma de 29 millones de pesos a cuatro años de plazo con 90 días de gracia a un interés

del 14 por ciento anual. Con el Banco de Galicia y Buenos Aires se refinanciaron 77 millones de pesos a seis años de plazo con 90 días de gracia, a una tasa de interés de 15 por ciento. Estas operaciones reducen en un 70 por ciento los egresos mensuales destinados a amortizar créditos tomados con anterioridad. Significa además disponer de mayor cantidad de recursos para aplicarlos a sueldos y a todas las existencias derivadas del funcionamiento del Estado.

A partir de ese momento hemos formulado un programa financiero de 4 años. De su análisis y discusión con las autoridades nacionales se obtuvo una respuesta alentadora: Río Negro será incluida, con otras cinco provincias, en un programa de apoyo excepcional dirigido a aquellas jurisdicciones que impulsan medidas, programas y proyectos confiables desde el punto de vista técnico y político. Este paso nos permitirá acceder a una nueva refinanciación de la deuda, pero a 15 años, con cinco de gracia, y disponer del 100 por ciento de nuestros recursos de origen nacional.

Caja de Previsión Social

La dinámica de este proceso no permite soslayar otras cuestiones que también deben abordarse con decisión y valentía. Las cifras indican objetivamente que la Caja de Previsión Social arroja más de 5 millones de pesos mensuales de déficit y deuda. Hay que evitar perjuicios mayores. No vamos a poner en juego ni el dinero, ni el derecho a mejores servicios para continuar con una situación insostenible. La relación activo-pasivos de 3 a 1 está muy lejos de poder equilibrar el déficit y no permite el financiamiento del sistema. Hasta aquí hemos llegado, el organismo previsional será transferido próximamente a la Nación con el posible agregado de un millar de afiliados más, a quienes se les facilitará el retiro voluntario a iniciativa del Poder Ejecutivo y decisión de la Legislatura.

La educación

El tema educativo, que es el gran componente en la asignación de los recursos provinciales, merece la especialísima atención del gobierno. La educación en Río Negro no ha tenido el salto

cualitativo esperado. No fue por falta de presupuesto; hubo, empero, factores concurrentes, entre ellos la cuestionable asignación de los recursos, falta de racionalización en su utilización, un agobiante aparato burocrático y un estatuto escalafón que no premia la eficacia y la eficiencia de los docentes.

Las medidas ya anunciadas, que definen la reestructuración administrativa y pedagógica, no tienen otra finalidad que mejorar la calidad educativa en la provincia y adaptarlas a la realidad que vivimos todos los rionegrinos. Ese conjunto de decisiones contribuyen a disminuir estos gastos en más de 1.700.000 pesos mensuales y con una proyección anual del orden de los 20 millones de pesos.

El gobierno no busca confrontaciones estériles pero considera que la cuestión educativa no es patrimonio exclusivo de ningún sector. Creemos interpretar con certeza que la sociedad rionegrina aspira a un cambio profundo en el funcionamiento del Consejo Provincial de Educación y en todos los niveles de enseñanza.

Adoptamos y adoptaremos las medidas necesarias para equiparar la inversión en materia educativa con los resultados finales del ciclo lectivo.

Mi administración no dará marcha atrás en el rumbo ni en las políticas adoptadas. No es hora de hacer diagnósticos sobre educación, es hora de educar, es hora de ir a la escuela todos los días, es hora de encontrar en cada aula al docente responsable. Para esto se reformará el régimen de licencias y se suprimirán privilegios que, si bien beneficiaron a los docentes, produjeron diferencias con otros agentes del Estado y exigieron mayores costos presupuestarios.

A los alumnos se les garantizará la prestación de un servicio que los capacite para un futuro mejor. A los padres, la tranquilidad de que el hecho educativo en Río Negro es una realidad. A la sociedad en su conjunto sólo se le demanda su aporte para que cada escuela otorgue la respuesta esperada.

Reforma del Estado

Al final de este camino, cuando el déficit fiscal pueda ser controlado, estaremos en condiciones de impulsar una reforma estructural del Estado.

No apuntamos a la desaparición del Estado sino a una revisión total de su esquema funcional y organizativo, asegurando roles definitivos y con prestaciones de servicio en armonía con los ingresos disponibles.

El límite de la reforma y su bien entendido achievement es la expresión de su capacidad indelegable de orientar políticas y equilibrar las tensiones y los intereses sectoriales. Con estos objetivos se creó por ley la Comisión Especial para la Reconversión del Estado, que es la expresión formal de un acuerdo político, gremial y empresario.

Posteriormente, y luego de consensuar con los sectores interesados, se impulsará un proyecto de ley de la función pública. Este proceso se verá facilitado por la implementación del proyecto de reforma integral del sistema de administración financiera y control para el sector público provincial que permitirá además una mayor eficiencia y transparencia en la asignación de los recursos públicos, todas estas acciones tienden a restablecer la capacidad del Estado como factor de cohesión social para promover iniciativas surgidas en la sociedad y el proceso de desarrollo económico y social. En definitiva, recuperar el prestigio del Estado no es otra cosa que legitimar el sistema democrático de gobierno, su clase política y los trabajadores estatales.

Ahora quiero remitirme a señalar rápidamente algunos otros aspectos fundamentales de la acción de gobierno en el período 1996-1997.

La descripción más detallada obra en informes referidos área por área, que dejo a disposición de los señores legisladores y cuya lectura obvio por su extensión.

Ratifico una vez más que el objetivo principal del gobierno es la integración rionegrina y el desarrollo equilibrado de sus distintas regiones. Para ello promocionaremos la generación de riquezas sobre la base de la producción industrial y la puesta en valor de los recursos forestales, pesqueros, mineros e hidrocarbúricos. En ese sentido, incentivaremos la participación del capital privado, teniendo en cuenta todas nuestras ventajas comparativas. En esa dirección estamos impulsando el denominado "proyecto de máxi-

ma" para un aprovechamiento integral de los recursos hídricos del río Negro.

Continuaremos apuntalando el crecimiento del puerto de San Antonio Este, mejorando la infraestructura para la actividad pesquera, propiciando además la participación del capital privado en la Corporación que lo administra. Se han iniciado gestiones para interesar inversores en las distintas alternativas de interconexión para acortar las distancias entre San Antonio Oeste y el puerto.

Nuestros intereses geopolíticos y económicos, así como el destino de los valles bajo riego y las otras zonas productoras, dependerán cada vez más de su capacidad de competir en el mundo. Para atender esa necesidad estamos avanzando en el análisis técnico de los proyectos para la construcción del ramal ferroviario entre el Valle Medio y San Antonio Este. De esta manera se optimizará el puerto rionegrino que constituye la mejor opción atlántica del corredor bioceánico.

También se actualizará la iniciativa de unir con un ramal ferroviario la salida marítima con la vía férrea San Antonio-Bariloche.

Se continuarán las gestiones para potenciar el corredor bioceánico para unir San Antonio Este con sus similares chilenos, mientras nos aprestamos a tener activa participación en la Comisión Nacional Pro-Ferrocarril Transpatagónico.

Se privilegiarán así este tipo de obras para facilitar la integración de la variada producción rionegrina a los distintos mercados externos. Esta será una verdadera consigna y un objetivo permanente de mi gobierno.

Por otra parte, para incentivar la producción agropecuaria, integraremos el Consejo Asesor Ganadero y prorrogaremos la emergencia entre otras acciones. Aplicaremos los fondos recuperados en los microemprendimientos para la promoción de nuevos proyectos y convocaremos a la mesa de concertación con todos los sectores que participan de la actividad frutícola. Se pondrá en marcha un programa de transformación frutícola y continuaremos la búsqueda de financiamiento para todos los proyectos que hagan a la reconversión del sector.

Señalé que somos conscientes que la obra pública no solo satisface legítimos requerimientos

sino que es multiplicadora en sus efectos. Continuamos las gestiones para financiar nuestros proyectos.

En esta etapa se encuentran la terminación del hospital de Villa Regina y la iniciación del de General Roca, entre otras obras para la Salud.

También licitaremos este año siete establecimientos educacionales en distintos lugares de la provincia, de niveles primario y jardines de infantes. Estamos construyendo 640 viviendas. Entregamos hace pocos días 250 e iniciaremos 9 proyectos por 715 unidades más, lo que significa un programa de ejecución de 2.382, con su respectiva infraestructura y equipamiento. Paralelamente, también desarrollamos por el sistema de obra delegada otras 384 viviendas, iniciándose durante el año 45 más y otros 8 proyectos de infraestructura básica.

Se alcanzó la cobertura de agua potable que coloca a Río Negro a nivel de los países más desarrollados. Mantendremos este logro acompañando el crecimiento poblacional. Avanzaremos en obras de saneamiento y atenderemos la conservación de los cauces y la formación de consorcios de riego. Hemos proyectado nuevos sistemas en la Caja Solidaria de Ayuda Rionegrina para la Construcción. Los nuevos planes están destinados al matrimonio joven para una vivienda inicial, a turismo para la construcción en zonas de interés como la costa atlántica o el lago Pellegrini -sistema que tendrá un encuadre especial- y a la infraestructura municipal para agua, gas, pavimento y cloacas.

También se pondrán en vigencia créditos con garantía de entidades destinados a obras de interés común entre vecinos; planes de ahorro previo que integrará cuotas, previo al retiro de materiales y los planes destinados a la provisión de gas dentro de la vivienda y otro de similares características para la construcción del baño.

Finalmente, se han proyectado planes para microemprendimientos comerciales e industriales, todos destinados a coadyuvar a la solución del problema habitacional en los distintos sectores sociales.

Propiciamos el desarrollo de corredores viales que aporten a la integración, entre ellos el que

conforman las rutas 6, 8 y 76 que nos vincula con La Pampa y Chubut, el de la ruta 22 y el de la Línea Sur a través de la ruta 23.

Se iniciaron estudios para la construcción de un tercer y cuarto carril en la ruta 22 y gestiones para provincializar el tramo Río Colorado-Cipolletti.

Mediante convenios con municipios, I.P.P.V. y Vialidad se ejecutan obras de pavimentación en barrios de distintas localidades y se colabora con los municipios en el mejorado de la infraestructura en áreas urbanas y rurales.

Tenemos un alto grado de avance en lo concerniente a la privatización de HIPARSA y se encuentran en buen estado las gestiones para la radicación de la zona franca en Sierra Grande, con interés de inversores nacionales y extranjeros. Se estableció como política tributaria el incremento de los recursos de origen provincial, basado en la ampliación de la estructura tributaria y una mayor eficiencia del aparato recaudador y no en una mayor presión tributaria.

Con las medidas implementadas en materia de recaudación, se han logrado márgenes de ingresos superiores a las expectativas planteadas con incrementos en febrero de más de un 50 por ciento respecto de enero del corriente. Tiene fundamental importancia en este marco, la moratoria establecida para los gravámenes provinciales. En el área de acción social los objetivos son el de implementar una política social eficiente que, con la participación comunitaria, garantice la llegada de las acciones y programas a los rionegrinos que más lo necesitan.

Se constituirá en el nivel central del gobierno, un gabinete social, bajo mi directa dependencia, que integrará interdisciplinariamente a todas las áreas con injerencia en la política social.

Continuamos con los programas sociales existentes reformulándolos en sus aspectos metodológicos e incorporaremos otros destinados a la niñez, la juventud y la ancianidad.

Estableceremos el Consejo Provincial de Promoción Familiar que constituirá el ámbito idóneo de participación para abordar la problemática del menor, el joven, la familia, el anciano y el adicto. Participarán en este área los tres Poderes del Estado, la comunidad y los organismos no gubernamentales.

Garantizamos la continuidad del Programa Nutricional Único Rionegrino (PRONUR) y sus subprogramas, con una inversión de casi 5 millones de pesos.

Preveamos la elaboración del proyecto de ley de coparticipación y su discusión, con la participación de los municipios y la Legislatura. Se analizarán los aspectos vinculados a la transferencia de los Aportes del Tesoro Nacional a los municipios y la reestructuración de las partidas coparticipables a las comisiones de fomento.

El servicio de salud será priorizado en la asignación de recursos para su financiamiento. En estos meses de gestión se transfirieron los fondos correspondientes a los niveles presupuestados. Se pusieron en marcha nuevamente los hospitales, sin dudas con dificultades, luego de un largo período de crisis.

El seguro provincial de salud explicitará el subsidio para la atención de personas sin cobertura social. El IPROSS ha logrado rápidamente normalizar los servicios mediante acuerdos con los prestadores. La primera etapa del plan de pago abarcó dos semanas de diciembre y enero, atendiendo fundamentalmente el pago de la deuda heredada que era de unos 20 millones de pesos. La segunda contempló, en febrero, el pago de facturaciones de noviembre y amortización de 2 millones de pesos de deuda. Las erogaciones alcanzaron a 7,5 millones de pesos. En marzo contemplamos pagar diciembre y parcialmente enero y otra suma de 2 millones para seguir amortizando la deuda. A fines de abril aspiramos a saldar enero y parcialmente febrero y otra porción de la deuda equivalente. Esto equivale al 50 por ciento de la deuda que tenía el IPROSS al asumir el nuevo gobierno, abonando además las facturaciones desde noviembre hasta febrero.

Comprovincianos: Nos encontramos atravesando una crisis de carácter estructural. Soportamos férreas reglas de juego impuestas por un plan económico que es el fiel reflejo de las tendencias hegemónicas en el ámbito internacional, pero no vivimos en un mundo de abstracciones, mucho menos en una torre de cristal. Los condicionamientos y dificultades que imponen la disminución del gasto público, las

desregularizaciones, las veleidades del mercado, las privatizaciones a ultranza, la disminución de la coparticipación o las cada vez más exigentes relaciones entre la nación y las provincias no se agotan en la queja. Hay obligación de dar respuesta, ésta es la cuestión. La política es el universo de las cuestiones concretas, sin resignar nuestras convicciones.

Estoy obligado como gobernante a dejar de lado las posiciones particulares o partidarias porque aquí en Río Negro se hace lo que se debe hacer o se pone en peligro la preservación del interés general.

Yo cumplo y cumpliré con mi deber.

Desde el momento en que fui elegido gobernador decidí ocupar el lugar que me impone responsabilidades ineludibles. No practico la resignación ante el modelo nacional que no comparto pero mucho menos practico la confrontación irresponsable a costa del destino de los rionegrinos. La alta función que desempeño me señala interpretar la política en su concepción arquitectónica, no en su visión agonal de lucha.

Estos son tiempos de definir prioridades para obtener mejores resultados con recursos exiguos y eso es lo que estamos haciendo, sin prisa y sin pausa, y así vamos para adelante.

Por esa razón agradezco profundamente las continuas muestras de comprensión y de aliento de los rionegrinos. Siento que han abierto su corazón y un generoso crédito de esperanza a este gobierno de la emergencia que debe administrar contra su voluntad la pobreza y exigir sacrificio para llegar a buen puerto. Son las actitudes que fortalecen mi espíritu para continuar esta dura lucha que no admite treguas y sobrellevar los cuestionamientos injustos, a veces el agravio antojadizo o el discurso dual y oportunista de algunos sectores de la oposición.

Los extremos que pueden generar los enfrentamientos partidarios o ideológicos no pueden incluir dudas sobre mi honestidad o la transparencia de mis actos. Eso es una falsedad absoluta. Y hay un dato llamativo, quienes acuden a ese recurso subalterno son, en algunos casos, quienes adhieren con entusiasmo al plan económico nacional,

pero aquí son frontales opositores a las medidas de privatizaciones, reducción del gasto y equilibrio fiscal que estamos poniendo en marcha.

A pesar de todo marchamos en buena dirección. Se divisa el horizonte, hay un cambio en Río Negro. Hemos ganado en buena ley el derecho a ser serenamente optimistas y nos espera, en poco tiempo más, la normalización definitiva de la provincia. Nada más y muchas gracias.

1997 Verani

Señores legisladores, pueblo de Río Negro:

Asisto por segunda vez consecutiva, en mi carácter de gobernador de la provincia, a este recinto donde tuve el honor de desempeñarme en dos oportunidades como legislador, ahora ejerciendo el mandato constitucional de inaugurar el vigésimosexto período parlamentario de sesiones ordinarias.

Cumplo con satisfacción esta formalidad que conlleva informar a los representantes del pueblo y a la ciudadanía en general sobre la tarea cumplida y a desarrollar, como corresponde a todo mandatario democráticamente elegido.

Vengo a rendir cuentas sobre los hechos de este último año de gobierno e informar sobre las acciones en marcha y decisiones que se adoptarán en los meses venideros. Las principales de esas decisiones están destinadas a superar los efectos de la grave crisis fiscal que afecta el normal desenvolvimiento del Estado rionegrino y que ha combinado en forma explosiva un elevado déficit estructural con abultadas cifras de endeudamiento.

Señores legisladores, rionegrinos presentes:

Cuando venía para inaugurar estas sesiones, venía pensando que hay veces que las formalidades que significan actos tan importantes como éste deben ser suplidas, cuanto menos en forma parcial, por la necesidad del sinceramiento de todas nuestras expresiones y pensamientos mientras estamos gobernando el pueblo, por encima de la letra que, aún producto de nuestra reflexión, hagamos llegar a nuestra gente. Es por eso que no sería lo suficientemente honesto si

no viniera a este recinto queriendo decirles lo que siento como gobernador de la provincia en los momentos difíciles que ésta está pasando, si viniera aquí a formalizar un simple discurso con un tono más o menos adecuado a la letra que leo. Quiero venir a hablarles de lo que pienso y de lo que siento de manera natural, sin previamente haber ni siquiera meditado ni estructurado absolutamente nada que no sea la espontaneidad de la verdad en la cual pienso transitar el camino político que he comenzado. Bajo esos parámetros, y a fuerza de decir la verdad, es necesario reestructurar de manera tal esta forma de comunicarnos que, de una vez por todas, los rionegrinos definamos que más allá de nuestras controversias estamos parados sobre el camino de la verdad de nuestras comunicaciones, por lo menos respetando las bases mismas de la información, respetando la verdad misma de nuestras manifestaciones.

Hemos dicho y lo reiteramos: nuestra obligación moral es gobernar para todo el pueblo rionegrino por encima de nuestro signo partidario; nuestra responsabilidad es reencauzar los destinos de nuestra provincia para todos los rionegrinos.

A la Unión Cívica Radical, partido al que me he abrazado por toda la vida, le digo con el mayor de los amores que mi obligación moral no es ni quebrarme ni doblarme sino que es reencauzar un nuevo Estado que nos permita la esperanza de un futuro reconociendo todos aquellos errores que podamos haber cometido. Quiero entonces aquí, partir de estas dificultades heredadas sin culpas, dejémonos de embromar con decir que yo también soy responsable de lo pasado, lo soy, lo reconozco, he compartido los éxitos y los errores y ahora, reconociendo aquéllos que se cometieron tengo la obligación ineludible de pensar en el futuro y en el mañana, de no reprochar ni reprocharme nada del ayer, pero de no volver a cometer lo mismo.

Les quiero decir a mis comprovincianos que esta estructuración del Estado no puede quedar como está, que este Estado necesita quebrar sus viejas estructuras, necesita refundacionarlas para comenzar a trabajar hacia la modernidad con un Río Negro distinto.

Muchas son las cosas que se han dicho, pero aún dentro de lo que se dijo, hemos pedido varias veces propuestas que mejoraran nuestros presentimientos y nuestras decisiones hacia el futuro, propuestas que fuesen más allá de lo que siempre escuchamos: no hay que aumentar los impuestos, hay que promocionar las actividades de las distintas regiones, no cobrándoles directamente, no hay que disminuir los sueldos, hay que mejorar la educación, hay que mejorar la salud, hay que mejorar la seguridad, hay, hay, hay... y hay que mejorar, pero los proyectos válidos son los que dicen cómo, los proyectos válidos son los que adecuan el sentimiento de la voluntad a las cifras que hoy nos brinda la realidad. No hay ningún tipo de posibilidad de que podamos caminar hacia una seguridad futura si no sabemos cuáles son las bases sobre las que debemos arrancar.

Hemos dicho que nuestra provincia está basada sobre una deuda anterior de 700 millones de dólares. Hemos dicho que arrancamos con un déficit presupuestario de más de 20 ó 22 millones de pesos al mes. Alguien nos dijo que no teníamos planificación de la provincia y no es cierto. Hemos tomado sobre la base de las cifras ciertas la división y nos hemos empeñado primero en buscar refinanciaciones que fuesen más allá de lo heredado en 1995, que tenían vencimiento precario en 1996 y como plazo más largo, 1997. Hemos refinanciado esas cifras a siete años y pensamos que debemos seguir aumentando la refinanciación en más de doce años para poder tener una base cierta. Lo estamos haciendo, hemos reducido el déficit presupuestario en más de 16 millones de dólares. Todavía nos quedan más de 6 millones.

Cuando llegamos a esos 6 millones, estructuramos y dividimos las deudas entre las deudas financieras que oscilan entre los 450 millones, las deudas a proveedores -que ustedes tienen en la letra escrita del discurso- en más de 78 millones, juicios anteriores por más de 50, deudas a nuestros jubilados, deudas de aguinaldos atrasados por más de 80 millones.

Entonces que no se diga que no tenemos estructurado los pasivos que les estoy enumerando.

Hemos también tenido en cuenta la emisión de bonos que realizamos, no de 100, pero sí de 90 millones. Recuperamos a la fecha más de 30 y pensamos recuperar de aquí a fin de año, cuando se produzcan los primeros vencimientos, no menos de otros 15 ó 20 millones de pesos. Todas estas deudas han sido tomadas y clasificadas debidamente: las financieras con un largo plazo de refinanciación; las deudas inmediatas con proveedores con tipos de bonos diferentes; las previsionales con fondos fiduciarios que surgieran de la realización de una cantidad de bienes inmuebles que tiene la provincia acumulados.

También hemos dicho que esta clasificación no debe ser lo que nos hace desvelar todos los días, sino que además debe estar combinada sobre la necesidad de que esta provincia no se pare, debe continuar caminando.

Me pregunto y pregunto a todos: Esta provincia que ha demostrado en este año la seriedad de su enfoque, en donde hemos reducido el gasto público en forma casi absoluta; en donde ya no pagamos horas extras; en donde los funcionarios hoy tienen una escala, que desde los ministros que ganan de 1.700 pesos hasta el director que gana 1.300, es inigualable a ninguna otra provincia porque no hay sueldos más bajos que esos; en donde si bien se han criticado los cargos críticos éstos son, en alguna medida, para incentivar a aquéllos que trabajan en la administración dándoles un plus y evitando la designación de un funcionario; no obstante eso, hemos decidido desde el gobierno, para que se termine de dilucidar la transparencia de los mismos y de los cargos públicos existentes, derivarlos a la Comisión de la Función Pública para que de allí surja el verdadero control si estamos por el buen camino.

Hemos sancionado la ley de la administración pública que establece comisiones y comités para reestructurar cada uno de los sectores que nos interesan en el desenvolvimiento hacia el mañana, cada uno de estos sectores tienen el representante gremial, cada uno de estos sectores tiene la obligación en estos 120 días de acercarnos las decisiones finales a la Comisión Central para su

decisión. No es absolutamente cierto, y así lo digo con mucho orgullo, que no tengamos la mayor de las transparencias, la hemos tenido de tal manera que hemos decidido someter a todo el espectro del pueblo el contralor de nuestro caminar hacia el futuro en estas comisiones que hemos creado por ley. No se nos ocurriría tomar una decisión aislada, la compartimos con controversias, discrepamos, consentimos, coincidimos, pero finalmente la decisión que se toma es el producto final de un debate que estamos desarrollando.

Esta es la provincia que queremos y que se necesita reestructurar. Si nosotros no sinceramos que en un presupuesto tenemos solamente recursos por 520 millones de dólares y no por 750, estaríamos engañando a la gente; si nosotros no decimos que tenemos que vivir con ese presupuesto estaríamos mintiéndole a la gente.

El Estado se debe reestructurar y esto lo debe hacer sobre la base de los ingresos; de esos 520 millones hay cerca de 390 -386 con más precisión- que insume la masa salarial, 43 millones para pago de intereses, 70 para coparticipación municipal. ¿Adónde tenemos que ir a reestructurar? Es cierto que no hay que bajar los sueldos, que hay que reestructurar de manera tal de no resentir tampoco a la gente con sistemas de despidos. Hay que privatizar empresas, como estamos haciéndolo, prueba de eso es SAPSE ya que acá está presentado el derecho de iniciativa para que el 5 de marzo decidamos su adjudicación.

Hemos heredado -y lo hemos consentido- la privatización del banco y de la empresa de energía, de allí surgieron los fondos que posibilitaron la transmisión del mando sin interrupciones; de allí surgieron los 60 o 70 millones de dólares que cedió el gobierno nacional por la ERSE. Hemos transferido la caja eliminando déficit; estamos en proyecto de tratar de mantener nuestro servicio ferroviario pero no a costa del déficit que produce SEFEPA.

Estamos también firmando -ya hemos firmado un preconvenio- con la empresa alemana de Lurgie que significa el aporte no solamente de tecnología para nuestra mina de HIPARSA sino que además están decididos, por primera vez en la historia, a participar con nosotros en la explo-

tación de la empresa. Dentro de los próximos 60 días debemos ratificar la necesidad de coparticipar en una empresa que junto con Yacimientos Carboníferos Fiscales significa la posibilidad de una integración empresarial, siempre que la provincia mantenga un 20 por ciento que sería la exigencia de esta nueva empresa, me refiero a Yacimientos Carboníferos de Río Turbio, que sería quien aportaría la mayoría de capital para reactivar Sierra Grande.

No vamos a ir a Sierra Grande a hacer promesas, vamos a hacer acto de presencia cuando tengamos concretada la primera tarea al respecto; mientras tanto debemos ir eliminando déficit, para ello hemos levantado la administración de Buenos Aires.

Queremos unificar los gastos públicos de las distintas localidades tratando de concentrar el servicio en edificios donde se albergue la mayoría de la administración estatal de la provincia para no multiplicar la tarea de uno y otro lado.

Estamos en el camino de las refinanciaciones por un lado, pero por el otro, el de las realizaciones. Hemos apoyado la inversión en Bariloche del Grupo Reynal para la compra del cerro, de manera tal que una de las inversiones aseguradas sea la producción de nieve artificial para no vivir sujetos a los avatares que nos manda el clima, o sea si nieva o no.

Estamos promoviendo inversiones de alto rendimiento en toda la zona comprendida entre los valles Medio e Inferior; estamos llegando a las economías privadas con nuestra presencia y con nuestro asesoramiento.

Es un Estado nuevo el que queremos. Yo me pregunto: ¿qué es lo que quieren? ¿Lo que veníamos teniendo por imposición de políticas definidas que no hacen a nosotros? Todos los argentinos queremos un Estado nuevo; la Argentina tiene que ser una Argentina nueva, ya no es la Argentina del Estado prebendario -que todo lo podía- y la provincia tampoco. Insistir en lo mismo sería un suicidio. Hay muchas quejas porque los cambios rompen las estructuras y la ruptura de éstas significa que estamos por el buen camino porque son las que producen las quejas y los lamentos; serán los lamentos y las

quejas de aquéllos que vivieron del Estado prebendario. ¿O acaso tenemos que seguir en lo mismo? Por ejemplo, ¿pagando sobrefacturaciones? ¿Teniendo un IPROSS de 5 millones y no de 2 prestando los mismos servicios? ¿Tenemos que seguir reestructurándolo, informatizándolo, o acaso queremos un Estado donde la informatización y el mejor servicio de nuestra Dirección de Rentas, planificado para los próximos 6 meses, sea un Estado donde haya que seguir con la desorganización y no con el simple apretado de teclas de una computadora que nos entregue nuestro estado de cuenta?

Ese es el Estado al que estamos apuntando.

Yo quiero recurrir, no solamente a la racionalidad, quiero recurrir a la responsabilidad, quiero asumir la responsabilidad política que significa este cambio, quiero decirles a todos ustedes que no me produce ningún tipo de miedo el tener que realizar todas estas cosas, lo que sí me produce un profundo sinsabor, un gran dolor, un gran sentimiento, es llevar al sacrificio a los agentes públicos en función de medidas tomadas. ¿Quién puede creer que a alguien le guste bajar los sueldos? ¿Quién puede pensar que el gobernador no sufre los problemas de una tremenda depresión al tener que ponerle la firma a semejante resolución? Pertenezco a una clase política que hizo que el Estado todo lo pudiera. Fui intendente de una ciudad que aumentó en más de 300 personas a los empleados públicos de la municipalidad, pero era un momento en donde la inflación nos tapaba todo, era un momento en donde había que prestar servicios desde el Estado para tener un costo fijo en servicios y precisamente prestar más servicios para nuestros ingresos, hoy eso ya no sirve. Si volviera a la intendencia de mi ciudad, jamás volvería a hacer lo que hice en un momento como éste.

Si no nos sabemos adaptar a los momentos no estamos comprendiendo la historia, si no sabemos adoptar y adaptarnos a las exigencias del futuro, no sabemos comprender los momentos que vivimos, ¿o alguien acaso es culpable de que la interrelación del capitalismo con el sentido humanitario que debe de tener el capital, no sea debidamente comprendido en la mayoría de

los países del mundo? ¿O alguien tiene la culpa de que haya caído el muro de Berlín? ¿O alguien tiene la culpa de que los movimientos sociales se hayan visto dominados por los movimientos en donde el capital todo lo puede? Claro que es nuestra responsabilidad definir un Estado que esté al servicio del hombre y no de los números, pero si no ajustamos al Estado en sus números, no podremos en el futuro tener la imaginación de servir al hombre.

No hubiese podido decir esto a través de la letra fría, necesito expresarlo de la manera que soy, necesito decirlo con la misma voz que me llevó a sostener varios de nuestros programas desde las bancas que ocupan ustedes, allí mismo un día me opuse a que el Banco de la provincia se privatizara, pero allí mismo un día reconocí que debía privatizarse porque no había en ese entonces más remedio. No tengo inconvenientes en reconocer mis errores, quiero exhibir honestidad, por eso quiero decir esto de esta manera, por eso quiero decirles a todos los rionegrinos que lo que voy a leer a continuación es la formalidad llevada al papel del cumplimiento de la jornada de apertura, pero si no hubiera expresado esto de esta forma, me hubiera sentido mal. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra). Les pido disculpas por esta falta de formalidad, pero reitero lo que siempre pensé.

Nuestros ingresos hoy son de 10, por lo tanto no podemos gastar 15. Hoy sé que también la oposición quiere acompañar en este aseguramiento de un equilibrio social dentro de la provincia, bienvenido, realmente enaltece la actitud que están tomando, enaltece a la política... (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra) ...pero debo decir también que es necesario reactivar y destrabar temas, posiblemente necesitemos alguna ayuda extra, pero es necesario también saber que necesitamos destrabar aquello que impide obtener los fondos que no son nuestros; tenemos fondos provenientes de la privatización de Gas del Estado que nos deben ser acreditados; tenemos fondos de Bonos Pro II en el Banco Central que no se destraban; tenemos la necesidad de que se firmen los compromisos de los Aportes del Tesoro Nacional que suplan el goteo de co-

participación que seguimos teniendo por los 10 millones de pesos de la cumbre de Bariloche que fue una responsabilidad nacional y no de la provincia; necesitamos continuar con proyectos que hacen a la ayuda financiera de los bancos nacionales e internacionales.

Quiero decir aquí algo que me obliga la sinceridad: El Banco Mundial no es el que establece la receta de disminución salarial, sería muy fácil decir que a mí me obligan las circunstancias, pero debo ser absolutamente franco, es exactamente al revés. El Banco Mundial propicia la ayuda en la medida en que todo aquello que se haga contribuya en el futuro a asegurar la estabilidad y la paz social y no a reducir salarios, busca el equilibrio presupuestario; pero si nosotros ahora por ejemplo nouviésemos la sinceridad de dirigirnos a nación para pedirle que el 16 por ciento que aportamos a la Caja se reduzca al 8, haciendo un acto de justicia, porque mientras nosotros aportamos por los docentes rionegrinos el 16 por ciento a la Caja de Previsión, los colegios privados aportan el 8, mientras nosotros aportamos el 16 por ciento por los empleados públicos, cualquier empresa privada aporta el 8, significa eso más de un millón y medio de dólares por mes.

Estamos en el trámite de jubilación para los mayores de 55 años que está previsto en una cláusula del convenio firmado por nación y aún cuando todos luchamos, incluso con los legisladores nacionales del justicialismo que están interviniendo en esto, colaborando en todo lo que pueden, hemos tenido como respuesta sorpresiva que está en duda la aceptación de las 800 personas que deben jubilarse con el régimen de los 55 años. Yo me pregunto: Si no podemos retirar a la gente que está en condiciones, si privatizando empresas dejamos de pagar salarios de Rentas Generales y pasan a depender del funcionamiento empresario, si tenemos la necesidad de convertir al Departamento Provincial de Aguas en sociedad anónima y no venderlo, ¿qué significa que se vuelva una empresa eficiente, como creo que lo es, para que como anónima se mantenga de acuerdo a los servicios que presta y deje de depender de Rentas Generales.

¿Qué significa finalmente un ahorro?

Si no convertimos a Vialidad Provincial en empresa del Estado que deje de depender de Rentas Generales y tenga su propia rentabilidad como una de las empresas más eficientes que está demostrando serlo en este momento, comprobado por todos ustedes, desde los más recónditos rincones, desde las pavimentaciones de esta ciudad, pasando por los pueblos más chicos como Jacobacci, Cervantes, Huergo, con proyectos de pavimentación de grandes extensiones, como estamos haciendo en el Cerro Catedral, en Bariloche y en la ruta chica como vamos a hacer después, como la repavimentación de la ruta chica en el valle de Río Negro, como la repavimentación de otros ingresos que han sido programados, por ejemplo los de Allen; finalmente, como la pavimentación de la ruta 69, una vieja aspiración de toda la gente que vive en El Manzano y en donde no tenemos en cuenta como rentabilidad la densidad poblacional.

Todo esto lo estamos haciendo sobre la base de grandes sacrificios que no significa dedicar recursos quitándoselos a los salarios -como puede pensar algún malpensado-, sino que significa la perfectibilidad de la adjudicación de los fondos específicos y la transparencia que se le dan a los mismos.

Si no privatizamos empresas como HIPARSA, si no vamos por el camino de convertir a nuestro puerto y ampliarlo para que exista a través de él una mayor actividad que no solamente se limite a la fruticultura sino que agregue la exportación de sal a Brasil, o la intensificación de la producción de papas en el Valle Medio, o la concreción de un alto proyecto belga para la explotación de granos en extensiones de terrenos que en este momento son absolutamente improductivos, no caminaríamos hacia una provincia diferente. Si no se hace todo esto, sin aquella famosa masa de los 386 millones, no caminamos hacia el equilibrio presupuestario que nos signifique poder obtener el crédito suficiente que no perjudique a nuestros agentes que tienen que recapitarse de acuerdo a la ley de la administración pública para no dejarlos en la calle. ¿De qué otra manera se puede hacer todo esto?

Quiero que alguien venga y me diga que es Mandrake o que es la Cenicienta y que me toque con la varita mágica para hacer cosas distintas a las que yo propongo sin creer que me haya empecinado en un programa de gobierno que solamente signifique sacrificio. Jamás lo haría; pertenezco a la doctrina y a la filosofía política de la sensibilidad humana. Para mí, tomar decisiones que signifiquen sacrificios para la gente es dejar un pedazo de mi vida en cada una de esas decisiones. (Aplausos prolongados en la barra y en las bancas).

Quiero entonces, con el mayor de los respetos, con la mayor de las emociones, decir que proyectamos una provincia que a pesar de sus dificultades no está parada. Nuestras viviendas siguen caminando, nuestras posibilidades de construcción a través de sistemas distintos que los clásicos del I.P.P.V. están en marcha, estamos titularizando las viviendas y sincerando su valor; hay más de 3 mil hipotecas que le han puesto el precio real de la vivienda y eso significa la posibilidad de que cada uno de sus propietarios adquiera ese título en forma definitiva y no como poseedor precario.

Estamos firmando en la siguiente semana un convenio de financiación con empresas rionegrinas para la construcción de 14 colegios y 10 gimnasios en el próximo año y medio. Estamos desarrollando una política vial -como les decía recién- que realmente tiene la importancia que no se le había dado en la provincia de Río Negro.

Estamos trabajando con los intendentes para que ellos y nosotros en conjunto formalicemos obras tan importantes dentro de las localidades y aún de las más chicas, como significa la presentación de una ciudad diferente a través de su pavimentación. Estamos tratando de implementar obras que lleven a nuestra provincia a aumentar el sistema de sanidad ambiental a través de la construcción de cloacas, que en este momento tenemos en un 55 por ciento y que debemos por lo menos llevarla a un 75 o un 80 por ciento.

Estas propuestas que veníamos haciendo, desde el punto de vista vial, que fue la repavimentación de la ruta 22 que se comenzó desde el puente Neuquén hasta Chichinales y que debe

seguir hasta Río Colorado el año que viene y el otro año; este pedido que habíamos hecho de la construcción de la multitrocha en el Alto Valle, que significó para nosotros integrar la ruta 23, ofreciendo nuestra ruta 6, construyendo el pedazo de La Esperanza hasta Los Menucos, para que de allí la ruta 23 enganche hacia Pilcaniyeu y Bariloche, nos significó a nosotros -reitero- la respuesta favorable que dio ayer el presidente de la República, y me llena de orgullo decir que vino a la Línea Sur por primera vez un presidente en el transcurso de la vida política argentina, que confirmara este criterio que es el sentir de todos, más allá de nuestro signo.

Sentía cómo el intendente de Los Menucos, Yahuar, en un acto de sensibilidad extrema clamaba por las mejoras, tenemos el agua cerca, la radicación de los israelitas con sus sistemas de riego por aspersión para todas aquellas productividades de toda la provincia, seguramente hará que con el tiempo podamos llevar este sistema de riego a aquellas llanuras que tanto están en los lugares improductivos para extenderlos a la Línea Sur, pero allí también estamos teniendo emprendimientos que hacen a la sustitución de la economía, estamos apuntando a la creación o a la concreción, mejor dicho, de proyectos de criaderos de ñandú para la exportación, que son una de las principales sustituciones de futuro que podemos tener.

Hace poco en esta bendita provincia, en Clemente Onelli, en el medio de la nieve, fueron plantados cerezos que dieron frutos en tiempos diferentes de aquellos tradicionales y que son de una productividad extraordinaria. Allí va a concurrir la provincia y aún esta política que nos anunció la nación a través del Congreso de Municipios de Bariloche, municipios de la Patagonia donde se nos viene a proponer socorrernos con créditos a pequeñas y medianas empresas que seguramente se van a integrar en esta intención que tenemos. Pero es imposible que todo esto pueda hacerse si no nos volvemos realistas para arrancar con una provincia que, a pesar de los difíciles momentos que ha vivido, debe tener la responsabilidad de replantearse su futuro.

Pido disculpas porque he dicho verbalmente,

con mucho sentimiento, lo que debía haber leído, seguramente en la letra de lo que ustedes leerán han quedado en el tintero muchas cosas, pero si bien tengo memoria, no tengo la suficiente para acordarme de todo, solamente decir además, que la sensibilidad social no la hemos perdido, nuestra acción social está en el camino debido, con los planes del PROMIN, PRONUR, PRONONO, en donde reiteramos el aumento progresivo de todos aquellos chicos, fundamentalmente, que son atendidos por nosotros. Que nuestra obra pública está encausando, a través del programa PASPAYS, varias obras chicas, más de 120, para todos los colegios que necesitan algún tipo de reestructuración, y que, a través de fondos nacionales específicos, vamos a calefaccionar más de la mitad de nuestros colegios en pocos meses más.

Todo esto no significa que nosotros entendamos que no debemos mantener los principios básicos de una estructura que es tan querida por nosotros, tanto peronistas como radicales, y aquí reaffirmo la voluntad en Río Negro de una educación pública y gratuita... (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra) ...pero esa educación pública y gratuita debe también adaptarse a las circunstancias de las posibilidades; no es cierto que seamos insensibles, no es cierto que queremos someter al docente.

Me dirijo a los docentes con el mayor sentimiento que pueda tener: Les pido por favor que vuelvan a las clases, que no tomemos medidas que resientan a nuestros niños, que no sean ellos el objetivo final de nuestras discrepancias. Llamamos a dialogar a las bases docentes, a aquellos maestros que sé que han hecho los sacrificios en todos los tiempos para concurrir a sus clases; no interesa si las divergencias son a lo mejor con el gremio. Invoco el respeto que siempre ha tenido la docencia rionegrina hacia un futuro mejor. Tengan la seguridad que como gobernador de la provincia no se me pasa por la cabeza faltarle el respeto a esa dedicación que tiene el docente por sus chicos. Podré no entenderme con quienes los representan, pero tienen el mayor de los respetos y de los afectos que se merecen por su accionar.

En nuestro sistema de salud queremos un hospi-

tal público descentralizado y eficiente; poco a poco hemos desentrañado definitivamente aquella vieja antinomia de la salud pública y la privada. Hemos dicho que la salud es el producto final que necesitamos darle al rionegrino consumidor -no interesa de dónde venga-, que necesita interrelacionar su forma de actitud hacia la sociedad para no superponer la aparatología que hace que unos y otros se la disputen en regiones cercanas, haciendo que se gasten fondos que no se necesitan gastar y que hace que por problemas de localismos en distintos hospitales tengamos las mismas cosas. Queremos un hospital que administre salud para todos, que sea organizado.

La salud debe ser pública y gratuita para aquellos indigentes que lo necesitan pero no lo tiene que ser para aquellos que tienen la obra social y pueden pagarla. Nadie habla acá de una obra social privatizada, solamente queremos una obra social eficiente, que a corto plazo cualquiera de los afiliados vaya con la tarjeta inteligente y tenga la respuesta inmediatamente, y que no dependa cada mañana del humor de un empleado, de si está bien o mal para darle una respuesta. Queremos en todo sentido una obra social depurada en sus gastos, se tiene que terminar con las sobrefacturaciones y para eso reclamamos la solidaridad no solamente de todos los médicos sino de todos los rionegrinos.

Es muy difícil saber interpretar y comprender cuando se toman medidas especiales para una región, y en lugar de tener el elogio de las otras tenemos el reproche. Hace poco tiempo hubo que tomar aquí en la ciudad de Viedma algún tipo de medidas que atenuara el impacto de lo que vamos a hacer y que a mí directamente me tiene trastornado en función del perjuicio que se le causa a esta querida capital; sin embargo, en lugar de tener el apoyo en varias de las ramas, como es el IPROSS por ejemplo, he tenido la petición de otros lugares para que se apliquen las mismas medidas que se aplicaron acá, o sea un pago que se hizo a cuenta de lo atrasado y que significaba destrabar las dificultades que tenían las clínicas y los médicos de Viedma. Esa no es la solidaridad que tiene que tener Río Negro, esa

no es la respuesta que tenemos que tener los rionegrinos. (Aplausos en la bancada de la Unión Cívica Radical Alianza por la Patagonia y en la barra)... ¿Cómo es posible que llevemos y llevemos con nuestro egoísmo a enfrentarnos de esa manera? Cómo es posible que se nos reproche que hayamos concurrido en socorro en determinado momento de las economías que sufrieron su embate, o es que acaso no se ha desgravado al turismo y a la producción primaria con el 3 por ciento como consecuencia del Pacto Fiscal, pero que ahora, como no se está aplicando todavía el sustitutivo del consumo que era el proyectado, podríamos volverlo a aplicar.

O es que acaso, no hemos socorrido y desgravado aquellas zonas que han sufrido el impacto de una embestida prácticamente nacional injusta, como ha sido la zona de El Bolsón; o es que acaso no hemos intentado socorrer a la fruticultura en su momento; cómo es posible que ahora que hay que socorrer a esta capital se nos quiera decir que estamos haciendo preferencias. Este es el pensamiento de este gobernador, no tengo pelos en la lengua para decir que justifico la marcha del otro día en esta ciudad, que no se vuelva a repetir en las otras, porque el impacto que aquí ocasionan las medidas que tomamos son muy superiores, los comprendo, los justifico y hasta créanme, tal vez yo mismo los hubiera acompañado, pero esto que nos está sucediendo, debemos de replanteárnoslo aquellos que estamos en el camino de la política y que queremos llegar a nuestra sociedad con la sinceridad que ella nos exige.

Es muy lindo hablar de la ética, de la solidaridad, pero cuando se habla de ética y solidaridad en esta fenomenal transformación que tiene la política como herramienta para eso, tenemos que aplicarla todos los días en los hechos prácticos, invocando todos esos equilibrios, es que llamo a todos los rionegrinos a querernos un poco más, invoco a que los rionegrinos nos respetemos absolutamente todos, creo que las mujeres y los hombres de Río Negro deben darse cuenta de todas estas situaciones que necesitamos mejorar. Creo sí, que estamos en un momento álgido que debemos superar, creo sí, que todavía no hemos terminado el camino de las dificultades, quere-

mos marchar hacia un perfeccionamiento, hemos recuperado hoy algún tipo de capacidad de pago. Hoy la provincia de Río Negro puede disponer de un 30 o 35 por ciento de su coparticipación que nos lo absorben pero nos lo devuelven -vale aclararlo porque sino figura en los papeles que nos absorben toda la coparticipación nuestros acreedores financieros- la toman totalmente como garantía y nos devuelven toda aquella porción que no está pactada, que sea absorbida por los intereses porque hace a su garantía, a su forma de garantía. Esto significa que aún en el sacrificio que tenemos que hacer, tenemos que readaptar esos recursos, existe la posibilidad que a este Estado lo reformemos y lo transformemos en estos próximos cuatro meses, a esto estamos dedicados. Aspiro comenzar a tener la posibilidad de readecuar la puntualidad en el pago de los salarios, trataremos en el mes de marzo de hacerlo con una mayor premura; veníamos pagando entre el 10 y el 30, pensamos que podemos pagar entre el 10 y el 20, sé que todos van a hacer fuerza.

La presencia de nuestros amigos en la sala, la presencia de los dos senadores nacionales de distintos partidos, la presencia de un diputado nacional del justicialismo que seguramente, en conjunto con el gobernador, irán a hacer fuerza a Buenos Aires para equilibrar esta situación, habla del comienzo de un Río Negro distinto.

Quiero llegar a todos ustedes, quiero decirles a todos ustedes que solamente me queda en mi vida un empeño, que es llevar a la provincia a buen puerto; solamente aspiro en mi carrera política a no fracasar, no fracasar en esto porque aquí sí se va la vida. Gracias.

ANEXO

1998 - Verani

Señores legisladores: Nuevamente concurro a este histórico recinto parlamentario para inaugurar hoy, el vigésimo séptimo período ordinario de sesiones.

Se da la particularidad de cumplirse 40 años de un acontecimiento similar con el primer gobierno constitucional del gobernador Edgardo Castello.

Llego con la natural preocupación, propia de los tiempos difíciles en que debo desempeñar el gobierno de la provincia, pero también con el optimismo propio y la fe de quien está convencido que vamos superando todos los días, obstáculos que parecían insalvables, cuando iniciamos la gestión de gobierno. El pueblo es testigo.

Cualquier comparación del estado de cosas actual con lo que ocurría hace algo más de dos años, permite apreciar el cambio profundo operado en los distintos ámbitos del quehacer rionegrino.

Este avance innegable, cuyas referencias resultan obvias, ratifican por sí mismo que las medidas que se han venido implementando para superar los efectos de la grave crisis fiscal del Estado provincial, son las apropiadas.

Esas y otras decisiones oficiales fueron ampliamente ratificadas por la ciudadanía en las urnas, el 26 de octubre próximo pasado. Se trata -sin dudas- de un generoso crédito de confianza que fortalece mi espíritu y alienta para continuar esta lucha que no admite tregua.

Con ese respaldo invalorable quiero compartir con los representantes del pueblo, no sólo el informe sobre los actos de gobierno de este último año, sino también el detalle de las acciones en marcha y las que se adopten en los meses venideros.

Todo este devenir dinámico, que comprende no sólo el pasado inmediato, sino este presente por el que transitamos y seguramente el futuro cercano de los rionegrinos, no será comprendido debidamente sin el conocimiento de la coyuntura internacional.

Surge de esta insoslayable realidad que el proceso de integración de la producción y el consumo a escala mundial, la llamada globalización, ha impuesto un conjunto de restricciones a las polí-

ticas económicas de los países emergentes, incidiendo sobre el poder de decisión de los Estados nacionales.

Vivimos en un mundo cada vez más interdependiente. Basta una rápida mirada para apreciar que los gobiernos latinoamericanos han estado sometidos en los últimos años a fuertes cambios en la administración del Estado, en coincidencia con la ampliación del poder de los mercados, que los países más avanzados habían conocido previamente.

Es en este marco entonces que se pueden interpretar cabalmente las grandes tendencias que se hacen sentir en el país, desregulaciones, privatizaciones, eficiencia, estabilidad monetaria, etcétera, con severa incidencia en el Estado nacional como en los Estados provinciales y los municipios, significando una profunda transformación de las reglas de juego y su funcionamiento.

Por esas causas, culminaba aquí en Río Negro en 1995, toda una etapa caracterizada por la utilización del gasto público y el endeudamiento para financiar el desarrollo regional. La solución no podía ser más de lo mismo. El arribo a ese punto de no retorno -que todos conocimos y padecemos en mayor o menor medida- y cuya memoria está viva todavía, obligó entonces a replantear profundamente el funcionamiento del Estado y eficientizar sus prestaciones. De allí iniciamos el camino que vamos transitando. Sabemos, aunque no nos resignamos, que no puede modificarse la orientación macroeconómica predominante en el mundo. Pero creemos que hay márgenes para que la racionalización económica no se contraponga de modo alguno o excluyente a la justicia y a la igualdad.

Quiero recordar aquí que uno de los principales pensadores de la modernidad, Max Weber, señaló que en política se da una ética de la fe, sólo preocupada por la pureza de sus intenciones, sin considerar sus consecuencias. Por otro lado, reconoce lo que denomina la ética de la responsabilidad, que rechaza tanto las abstracciones como los absolutos y acepta los compromisos pragmáticos para resolver desafíos.

Creo tener el idealismo que hay que tener para intentar servir a los intereses generales de la so-

ciedad, a la que me debo y por la que trabajo. Pero como esto hay que lograrlo todos los días, sin pausas y en una perspectiva histórica, lo hago con sentido práctico, sin evadirme de la realidad. No se trata de renegar de la ética de la fe sino de vertebrar políticas que comprendan la complejidad de los problemas, tendiendo a fines que hagan al bien común, aproximándose lo más posible a una identidad entre moral y política. Esta es en definitiva nuestra ética de la responsabilidad, en la que trabajamos con coraje, sin dogmatismos, con aciertos y errores.

Voy a señalar sucintamente los avances realizados para el equilibrio de las cuentas públicas y los aspectos más importantes de las políticas oficiales. Quiero aclararles que el detalle de todo lo que aquí se resume está en el anexo mismo del mensaje, para que todos los señores legisladores puedan tener el conocimiento del mismo.

Ministerio de Economía. Secretaría de Hacienda.

Durante 1997 se continuó con la implementación de un conjunto de medidas tendientes a equilibrar el presupuesto provincial en base a la reestructuración de la deuda financiera, incremento de la recaudación propia, reducción de erogaciones corrientes y procesos de titularización para atender deudas públicas de distinto tipo.

Impulsamos y fue sancionada en tiempo y forma la ley de presupuesto para el presente ejercicio fiscal. Luego de un largo trabajo se sancionó además, en diciembre del año pasado, la Ley de Administración Financiera y control del sector público provincial, que permitirá mejorar la utilización de los recursos públicos. Esta legislación quedará reglamentada este año, de manera de poner en vigencia criterios de economicidad y eficacia, sistemas de información oportuna y confiable y controles internos, lo que será acompañado por la elaboración del nuevo reglamento de compras y contrataciones del Estado.

Con la fijación de cupos presupuestarios, se logró que los distintos organismos ajustaran la ejecución de sus gastos a los límites fijados con antelación en el presupuesto, dando prioridad al pago de los salarios de los agentes públicos y la atención de los servicios esenciales del Estado.

Durante 1997, se dio continuidad además al proceso de titularización orientado a atender la abultada deuda pública heredada y es así que en 1997 se crearon los certificados Río I y Río II. Se previó un mecanismo de rescate para el primero, a partir de la creación de Río Negro Fiduciaria Sociedad Anónima, destinado a la enajenación de bienes del Estado en desuso o subutilizados, que es un proceso que tomará impulso durante este año.

De esta manera se podrá cancelar anticipadamente los Río I entregados a los activos y pasivos acreedores de aguinaldos y otros conceptos remunerativos, como los destinados, junto a los Río II, para atender la gran mayoría de juicios con sentencia firme.

Con respecto a los CEDEPIR, para atender la deuda de proveedores, la provincia se encuentra avanzada en las entregas de este certificado por un monto de aproximadamente 9 millones de pesos.

En cuanto a la reestructuración de la deuda financiera, se llegó a un acuerdo tanto con el Banco de Galicia por un importe de 200 millones de pesos, como con los Bancos Ciudad, Quilmes, Bansud y Galicia por 179 millones, logrando un plazo de 10 años con 2 de gracia, con una tasa de 10,38 por ciento, sumamente competitiva en el mercado financiero y bursátil.

Se debe destacar además que Río Negro fue seleccionada por primera vez y junto a otras provincias, para recibir en forma directa un préstamo para la reforma provincial del Banco Mundial, que significará desembolsos por 75 millones a 15 años con 5 de gracia y una tasa de aproximadamente el 6,5 por ciento anual.

Como resultado de estas operatorias, el total de intereses que devengará la provincia durante 1998, de aproximadamente 78 millones, por un total de deuda proyectada de aproximadamente 790 millones, conlleva una carga financiera que está por debajo del 10 por ciento anual. No obstante, el Poder Ejecutivo tiene planteado entre sus objetivos el dictado de normas que permitan reestructurar, reprogramar y financiar pasivos en mejores tasas y plazos, en función de seguir liberando las afectaciones que pesan sobre la coparticipación y regalías hidrocarbúricas.

Me permito aquí hacer una aclaración. He escuchado como crítica que la provincia no tiene coparticipación ni regalías, esto no es así, es absolutamente al revés, lo que sucede es otra cosa. De la coparticipación nos retienen el pago directo a nuestros jubilados, por lo tanto, sería lo mismo que si recibiéramos nosotros la coparticipación y le pagáramos a ellos, lo retiene Nación y también la coparticipación es cobrada en su totalidad casi por los bancos que son nuestros acreedores, quienes se cobran los intereses y restituyen a la provincia el saldo de la coparticipación, por lo tanto, los bancos que he citado toman toda la coparticipación, cobran los 2.700.000 pesos o tres millones de intereses que les corresponden y devuelven el saldo a la provincia. Se lo quiero aclarar para que no continuemos con el error de que la provincia no tiene ni coparticipación ni regalía.

La Dirección General de Rentas pretende durante 1998 reafirmar la tendencia de crecimiento de la recaudación, de manera de lograr una cifra no inferior a los 134 millones de pesos anuales. Esta mejora sustancial tendrá como fundamento la puesta en marcha del sistema de cuenta corriente para los impuestos Automotores e Inmobiliario y la continuidad en los operativos de fiscalización, entre otros.

El crecimiento en la recaudación está ejemplificado con la acreditación de 12.300.000 pesos en enero último, un 16 por ciento más de lo presupuestado y un incremento del 40 por ciento en 1996 y del 29 por ciento si tomamos el mismo mes del año 1997.

Reforma del Estado

El reclamo unánime de la sociedad rionegrina y la convicción del gobierno provincial sobre la necesidad de optimizar las estructuras y lograr un definitivo equilibrio en las cuentas públicas, puso en marcha la Reforma del Estado, mediante un conjunto de acciones que permitirán consolidar un nuevo modelo para el Estado rionegrino. No impulsamos la reforma por una eventual adhesión a doctrinas en boga o porque decidimos de pronto dejar de lado los principios elementales que cimentaron toda nuestra prácti-

ca política y origen partidario. En Río Negro no hay Estado ausente. Adaptarse a las reglas de globalización debe ser compatible con un Estado que, lejos de desertar de sus responsabilidades, imponga reglas de juego que beneficien a las mayorías.

Buscamos alternativas en que las personas no quedan en la indefensión laboral y adquieren nuevos desafíos, en el marco de una reforma eficiente para prestar más servicios que antes, a un costo menor, compatible con la restricción presupuestaria. Con esta orientación, en los primeros meses de 1997 ya habíamos bajado un déficit estructural superior a los 20 millones, a poco más de 6. Los avances obtenidos nos permiten afirmar que ese déficit descenderá este mes a unos 3 millones de pesos, incluyendo el pago de los intereses de la deuda, y continuará bajando a lo largo del año.

Decimos claramente que 1998 es decisivo para terminar con la ejecución de las principales medidas de reforma estructural, de manera de alcanzar, primero el equilibrio y luego el superávit y así llegar a afrontar la compensación de capital de nuestra abultada deuda, que se ubica en el tercer lugar entre los Estados más comprometidos del país.

A fines del año pasado completamos prácticamente el proceso de pase a planta permanente de poco más de 2.400 agentes contratados, anteriores a 1994, restando solamente la formalización por decreto de esa medida. De igual manera se avanzó en el Programa de Retiro Voluntario, cuya implementación concluirá este mes y que permitirá un ahorro de 1.500.000 pesos del gasto en personal y un ahorro neto de 850.000 pesos en el tramo de financiamiento provincial del sistema.

En pocos días más quedará definido el número de agentes que opten por el Programa de Desvinculación Voluntaria, que incluye tanto la opción individual de cobrar una indemnización para el retiro al sector privado, como la capitalización de agentes que se incorporen a cooperativas de trabajo o empresas que participen del proceso de tercerización. Paralelamente, se están evaluando los informes de la estructura organi-

zativa de cada área o dependencia oficial, que definen el número de agentes que, por carecer de puestos de trabajo definidos pasan al Programa de Reinserción Laboral. Este Programa deberá capacitarlos para su reinserción en el Estado o hacia otras alternativas y nuevos emprendimientos ocupacionales.

Todos estos procesos, que se resolverán en el corto plazo, se desarrollan con el concurso de la entidad gremial representativa de los agentes públicos, a través del Consejo Provincial de la Función Pública y Reconversión del Estado.

La reforma administrativa de los recursos humanos, incluye, además, avanzar en un nuevo escalafón salarial, en procesos de descentralización, de informatización, en un nuevo sistema de concursos y una nueva forma de contratación de personal temporario.

Secretaría de la Producción

El Ministerio de Economía, a través de la Secretaría de Producción, continuará con la tarea de promover y acompañar el desarrollo económico de la provincia. Mientras el sector privado se encuentra en un proceso de adaptación a las exigencias de la globalización, el Estado debe modificar sus estructuras, sin dejar de atender sus responsabilidades en el control y protección del conjunto de la sociedad. Bajo estas pautas se creará un área de Desarrollo Económico Social para proporcionar fundamentalmente un apoyo a los pequeños productores a fin de promover en ellos la adopción de un modelo de desarrollo agropecuario.

Se viene ejecutando además un Programa Integrado de los Recursos Naturales, con gran impulso en las áreas periféricas de las distintas localidades y en la Región Sur, para el logro de numerosas huertas, construcción de invernáculos y granjas y otras actividades económicas derivadas del agroturismo.

Un programa que está teniendo gran desarrollo en la provincia, es el del Mejoramiento de la Calidad de la Lana -PROLANA-, con el objetivo de promover la adopción masiva de nuevos métodos de esquila.

En conjunto con el gobierno nacional se están

implementando además otros programas agropecuarios como el de Alivio a la Pobreza Rural -PROINDER-, Social Agropecuario y de Asistencia Subsidiada.

En materia de pesca se están recogiendo los primeros grandes logros y tanto es así que en 1997, los volúmenes de recursos explotados se incrementaron en un 34 por ciento y las exportaciones en más de un 50 por ciento. Este año se impulsarán cambios en la legislación pesquera para consolidar los logros obtenidos, siempre con los ejes de conjugar el crecimiento con la utilización racional y sustentable de todos los recursos pesqueros provinciales.

La Dirección de Minería continuará con las políticas tendientes a dinamizar la producción minera y alentar las inversiones privadas. En este marco se está desarrollando un relevamiento geológico minero provincial, con una inversión de casi 500 mil pesos, de manera de contar con información científica confiable.

A través del área de ganadería se acompaña al sector con medidas que permiten sobrellevar el efecto de una prolongada sequía, lográndose asistencia crediticia por un monto superior al millón de pesos. Además se asumieron los compromisos establecidos por el Fondo de Compensación Ganadera y Lanera por más de 5 millones de pesos.

A través de la Comisión Provincial de Sanidad Animal -COPROSA- encaramos la última etapa contra la fiebre aftosa, que consiste en la erradicación definitiva de la enfermedad, que abrirá nuevas posibilidades y desafíos para la producción ganadera.

A las pequeñas y medianas empresas se las está integrando a un sistema regional de innovación tecnológica para generar nuevos empleos y competitividad, y a las empresas de mayor envergadura o con posibilidades de insertarse en el Mercado Mundial, se las acompaña a través del CREAM.

Con el sector frutícola continuaremos la política de defensa de los mercados existentes y la apertura de nuevos, que profundiza la fiscalización de todos los procesos de producción de frutas con la intención de otorgar un sello de origen

que certifique la calidad de la fruta obtenida.

En todos estos temas está trabajando una mesa de trabajo frutícola que, conformada por la Secretaría de Fruticultura y las entidades representativas del sector, avanza en un proyecto que diseñe hacia el futuro las posibilidades de demanda, diversificación y avance de la reconversión.

En cuanto al IDEVI, se avanzará en su reestructuración, en la búsqueda de un instituto menos numeroso pero más fortalecido y eficiente, apuntalando las acciones del valle productivo. Para ello se va a conformar una comisión con la decisiva participación de los productores, la municipalidad de Viedma y el instituto.

Se ajustarán los mecanismos para dar salida a la producción primaria del Valle Inferior y en agosto de este año deberá culminar la consorciación del servicio de riego.

En el área del puerto, durante 1997 se mejoró la infraestructura portuaria de manera de permitir el amarre de mercantes de hasta 110 metros de eslora.

Un paso importante para continuar la modernización del puerto fue la concesión de la explotación de los servicios portuarios a una sociedad conformada mayoritariamente con capitales regionales, con la aprobación, por ley de la Legislatura, del correspondiente marco regulatorio.

Como integrante del Consejo Federal de Industrias Región Patagónica, la provincia impulsó en el seno de la Comisión Nacional de Desarrollo de la Patagonia -CONADEPA- el proyecto de Ley Nacional de Desarrollo de la Patagonia que, de aprobarse en el Congreso Nacional, otorgará beneficios promocionales que tienten al sector privado a invertir en la región.

En poco tiempo más se resolverá además la adjudicación de la Zona Franca Rionegrina licitada el año pasado. El dictamen sobre la única oferta se girará próximamente al gobierno nacional para su aprobación, de manera que permita abrir una nueva etapa y una nueva esperanza para los pobladores de Sierra Grande.

Precisamente esta posibilidad corre paralela a los esfuerzos serios del gobierno provincial para reactivar el yacimiento minero HIPARSA.

Como resultado del acuerdo alcanzado con el gobierno japonés, que habilita un financiamiento de 1.500.000 dólares sin costo para la provincia, se está concluyendo un informe final de factibilidad de producción de la mina, que será el fundamento de una licitación nacional e internacional.

El gobierno provincial, desde que asumió a fines de 1995, no se olvidó de Sierra Grande e impulsó todas las alternativas productivas posibles que a mediano y largo plazo permitan revertir la crisis abierta con el cierre de Hipasam.

Es así que el turismo y la pesca artesanal han contribuido a mitigar en parte el desempleo.

En cuanto a SAPSE, se obtuvo la aprobación de las autoridades nacionales para que las concesiones de las rutas puedan ser transferidas al futuro explotador de la empresa, y próximamente se publicará el pliego de la licitación nacional e internacional.

Se sigue impulsando el corredor bioceánico con salida al mar sobre el Pacífico y en este marco, a través de SEFEPA, se ha rehabilitado el transporte de cargas, de manera de poder unir a través de un sistema polimodal, los puertos de ambos océanos.

SEFEPA está terminando una etapa de ordenamiento, bajando a más de la mitad un déficit que superaba los 200.000 pesos y con significativas mejoras en el transporte de pasajeros. Alcanzado el orden, este año la empresa ferroviaria tendrá operador privado.

Gobierno

En el área de policía y seguridad, dependiente del Ministerio de Gobierno, se apuntará durante 1998 a la profesionalización de los efectivos policiales; la continuidad en la dotación de elementos que hacen a la prevención y la investigación científica y la extensión de la duración de los cursos de agentes en busca de una mayor capacitación.

Se avanzará además en la implementación de un plan de prevención con participación comunitaria, apoyado en un trabajo mancomunado con los municipios, asociaciones intermedias y juntas vecinales.

Recientemente, se firmó además un convenio con el embajador de Francia para avanzar rápidamente en el proyecto de construcción de una cárcel de condenados provincial con capacidad de 500 internos.

En cuanto a la política municipal, se impulsarán decisivamente los procesos de compensación mutua de deudas y créditos y en poner en funcionamiento mecanismos de automatización de la coparticipación y pago de contribuciones, tasas y servicios.

No puedo dejar de expresar mi coincidencia con los anhelos de optimizar el actual sistema de distribución de la coparticipación. Pero soslayar la injerencia provincial en su manejo, para convertirla en un convidado de piedra, es un flagrante desconocimiento del esquema federal consagrado en las costumbres y las normas. Quiero dejar sentado mi más enérgico rechazo. Se continuará además el apoyo permanente a las 260 cooperativas y 60 mutuales existentes en la provincia, demostrado el año pasado con la condonación de deudas a cooperativas de la región sur, para que puedan seguir siendo una alternativa solidaria en el marco de la crisis económica del país.

En el área de trabajo, se están realizando las gestiones para aumentar la asignación presupuestaria determinada por el gobierno nacional para los Programas de Empleo Trabajar II y Servicios Comunitarios.

Los montos asignados bajaron un poco más de un millón de pesos en septiembre de 1997 a 360.000 pesos en febrero de este año.

La provincia obtuvo durante el mes último que 72 proyectos fueran evaluados favorablemente, pero sólo se concentrarán 24 por la acotada asignación presupuestaria del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación.

Paralelo a las gestiones que permitan revertir esta tendencia decreciente en los programas de empleo nacionales, la Subsecretaría de Trabajo impulsó el acuerdo con empresas del Alto Valle y Valle Medio para que trabajadores desocupados de Viedma, Allen y localidades de la Región Sur accedan a un trabajo genuino durante la temporada frutícola.

Se continuará además con una política activa como policía de trabajo, previendo alcanzar este año un promedio de doscientas inspecciones laborales mensuales, al tiempo de lograr una mayor recaudación y regularización de las deudas de este tipo.

Salud

El Consejo Provincial de Salud Pública, durante 1997, fortaleció la capacidad operativa de la red de hospitales públicos y avanzó decididamente en consolidar la descentralización de los servicios y modernización de su gestión.

Se atendieron 1.300.000 consultas médicas y 44.597 egresos de internación, al tiempo que nacieron en nuestros hospitales 7.444 niños.

Junto al mejoramiento de los indicadores de mortalidad infantil, inferiores a la media nacional, se obtuvo una cobertura de vacunación del 100 por ciento para BCG y Sabín en menores de un año, del 96 por ciento en vacuna antisarampionosa y del 88 por ciento en vacuna Triple.

Durante el primer semestre se implementarán modelos de contratos de gestión para otorgar una mayor autonomía a los hospitales y se someterá a consideración de la Legislatura el proyecto de Ley del Seguro Provincial de Salud.

Esta iniciativa, a la vez de asegurar la atención de los rionegrinos sin obras sociales, seguros o prepagas, termina con el subsidio que actualmente realizan nuestros hospitales a estos entes financiadores de la salud.

El Consejo Provincial de Salud Pública seguirá asimismo priorizando las acciones del primer nivel de atención, con particular énfasis en la salud materno-infanto juvenil, articulando los recursos del PROMIN y el programa de maternidad e infancia, con los de la Secretaría de Acción Social, Consejo Provincial de la Mujer, municipios y entidades intermedias.

En cuanto al IPROSS, actualmente se está estudiando un nuevo modelo prestacional. En base al informe elaborado por el Banco Mundial, se pretende avanzar en parámetros de alta calidad prestacional, alta satisfacción del usuario y un precio óptimo, tanto para el instituto como para los oferentes.

Educación

La premisa en el área de Educación para 1998 es el "Fortalecimiento del aspecto pedagógico del sistema educativo", convencidos que el conocimiento es, a las puertas del tercer milenio, el pilar fundamental para la inserción del hombre en el mundo moderno.

Estamos transitando, en ese marco, un camino de transformación educativa que implica cambios ponderables en los contenidos, pero principalmente en los modelos de organización y gestión. Este proceso de cambio está definido de manera global por la aplicación de la Ley Federal de Educación, a la que Río Negro adhiere como una cuestión inevitable pero que también requiere para su aplicación de un mayor financiamiento.

El gobierno nacional nos exige la instrumentación de la ley en la provincia pero no cumple con el financiamiento comprometido por esa misma legislación.

En la medida que logremos el cumplimiento del financiamiento establecido, avanzaremos en el consenso necesario para la aplicación de la Ley Federal. Independientemente de ello se están dando pasos significativos en la transformación de las estructuras organizativas del Consejo Provincial de Educación.

Se avanza en la tercerización de los servicios no docentes, de manera que a través de una empresa o sociedad estos trabajadores no sólo mantengan sus fuentes de trabajo sino además logren un mejoramiento de sus ingresos a través de la prestación de nuevos servicios, como por ejemplo el transporte escolar.

Se continuará con los servicios de comedores, incrementando en más del 20 por ciento la cantidad de raciones diarias, llevándolas de 13.000 a 16.000, así como las raciones de copa de leche y refrigerio, con un aumento presupuestario de un millón de pesos.

Emprendimos, asimismo, un fuerte proceso de titularización de cargos, en todos los docentes, que es una medida que en el nivel medio no se hacía desde hace ocho años, de manera de garantizar la estabilidad laboral.

Otra medida en marcha se refiere a la transformación de las instituciones terciarias, a fin de

adaptarlas a los requerimientos de la Ley Federal de Educación y a la Ley de Educación Superior.

En cuanto a la capacitación, así como se realizaron en 1997 un total de 161 cursos, que involucraron a 3.558 docentes, este año se completará la capacitación a todos los docentes del nivel inicial, y primero y segundo ciclo de la EGB, con una inversión de 1.500.000 pesos. Esto se complementa con una inversión del orden de los 30 millones de pesos para este año en infraestructura escolar, abarcando la construcción de escuelas nuevas y adecuación de los establecimientos existentes.

Acción Social

A partir de los lineamientos fijados por el Gabinete Social Provincial, desde la Secretaría de Acción Social se avanzó notoriamente en la reformulación de programas alimentarios y nutricionales.

Los programas Pronur, Peñí, Pronono y Comedores Comunitarios han pasado a ser no sólo asistenciales sino que adoptaron un perfil preventivo y promocional, con un concepto de atención integral de los ciudadanos en situación de indigencia. Su reformulación permitió, por un lado, optimizar los recursos logrando una reducción de costos del 195 por ciento entre 1995 y 1997, y por el otro, no superponer esfuerzos, trabajando en conjunto con los municipios y organismos no gubernamentales.

La cobertura de beneficiarios directos e indirectos de todos los programas nutricionales y alimentarios ronda actualmente las 60.000 personas.

Se consolidará además el programa de Comedores Comunitarios, que actualmente atiende a más de 16.000 beneficiarios, mejorando la composición de las dietas y las condiciones de infraestructura para que se transformen en Centros de Desarrollo Integral, cubriendo aspectos de Salud, Educación y Deportes.

Continuará además la entrega de créditos para microemprendimientos productivos, en función de un Fondo de Apoyo a las Actividades Productivas, acordado con nación, que luego se instrumenta con entes como el de Desarrollo de la

Región Sur y municipios. De esta manera se financian en distintas localidades, actividades como hornos de ladrillos, lavaderos de lanas, invernáculos, carpintería metálica, pasturas, piscicultura, pesca comercial, panaderías y servicios públicos, entre otros.

En cuanto al área de Promoción Familiar, las políticas tendrán un carácter integral con participación de organizaciones comunitarias, destacándose los programas Hueché, de abordaje y capacitación de grupos de adolescentes y centros diurnos de contención para chicos de la calle.

Se deben destacar además, el programa de violencia familiar y el programa de red solidaria de la ancianidad, para atender la problemática de la tercera edad a través de sus propias organizaciones.

En lo que hace a la madre soltera, se puso en marcha el Programa de Vivienda e Infraestructura Comunitaria, PROVI, que apunta a dar una solución habitacional a este sector, así como a los ancianos y personas con discapacidad. Durante 1998 se entregarán 1.000 viviendas de este tipo.

La Dirección General de Deportes y Recreación desarrolló programas que abarcaron desde lo deportivo popular y el deporte escolar al federado, incluyendo en estas actividades más de 70.000 personas.

En 1998 se prevé un incremento de todas estas acciones, incluyéndose además el Plan Provincial de Alto Rendimiento, acentuar el trabajo organizativo para la realización de la VIII Edición de los Juegos de la Araucanía en 1999 y la recuperación de la tradicional Fiesta Provincial del Deporte.

En cuanto al Consejo Provincial de la Mujer, se apuntará a completar la conformación de los Consejos Municipales de la Mujer y habrá continuidad en el trabajo barrial con los programas de Sexualidad Humana, Alfabetización y Empleo.

Por su parte, el Consejo Provincial del Discapacitado desarrolló políticas como la puesta en marcha del Centro de Construcción de Sillas de Ruedas en General Roca, que se extenderá este año a otros colegios industriales, y habrá continuidad en la creación de centros Lecotec de estimulación para niños discapacitados y sus familias.

En el área de Cultura y Bibliotecas, durante 1997 se dará continuidad a la política de apoyo y promoción de salones, encuentros, espectáculos, fiestas populares, muestras, concursos y festivales, para lograr la mayor participación de artistas rionegrinos. Este año se definirán las políticas de reapertura del Fondo Editorial Rionegrino y se integrará un Consejo Asesor como ámbito de coordinación y concentración de la política cultural de la provincia, como parte de la creación de un Proyecto de Ley de Cultura.

Se dará impulso a la Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico de la provincia, en función del marco legal existente, dando continuidad a la investigación arqueológica actualmente en marcha en distintas zonas de la provincia.

Turismo

La Secretaría de Turismo continuará en 1998 con su Plan de Promoción, de manera de seguir facilitando el incremento del movimiento turístico de los Andes al Mar, como quedó demostrado en la última temporada. La acción de marketing tendrá como premisas básicas consolidar acciones de promoción ya impuestas en el mercado y la participación en encuentros de comercialización turística. Habrá continuidad de obras que tiendan a mejorar la infraestructura para atender al turismo, como la terminación de la avenida costanera en el balneario El Cóndor, la repavimentación de la ruta provincial número 1, desde esa villa marítima a La Lobería y mejoras en los accesos y rutas de San Carlos de Bariloche y Zona Andina.

Cada nuevo año se avanza asimismo de manera más decidida en los proyectos de integración y promoción turística en la Región de los Lagos, en conjunto con la provincia de Neuquén y el gobierno de Chile.

Obras Públicas

Durante 1997 se ejecutaron obras de provisión de agua y saneamiento sanitario en escuelas y pequeñas localidades de nuestra provincia, por un monto de un millón de pesos, en el marco del programa PASPAyS acordado con Nación.

Obras similares se están ejecutando en distintos parajes, por un monto de 300.000 pesos y se está gestionando el financiamiento de proyectos por 1.400.000 pesos que beneficiarán a unas 40 escuelas. Se están ejecutando además los edificios de escuelas de Educación General Básica en Viedma, San Carlos de Bariloche, Lamarque, General Roca, Luis Beltrán e Ingeniero Huergo, entre otras. Quiero dejar constancia que hay más de 30 escuelas en construcción, lo que sucede es que son distintos planes, por eso no están todas enumeradas pero las tienen en el anexo.

Se obtuvo financiamiento del Programa de Reforma del Sector Salud -PRESSAL- para finalizar la obra prevista en el Hospital Francisco López Lima de General Roca, el Hospital de Área Programa de Allen y desarrollar el nuevo Hospital de Cipolletti.

Se concretaron obras de mejoramiento de infraestructura en los servicios de salud de los Centros de Salud y Hospitales de Jacobacci, Los Menucos, Choele Choel y Cinco Saltos; se puso en funcionamiento la Unidad de Terapia Intensiva del Hospital de General Roca, y se dio comienzo a la obra de ampliación y remodelación del Hospital Zatti de Viedma.

Este año se avanzará en el proyecto del nuevo hospital de El Bolsón, se terminarán las obras de ampliación y remodelación del PROZOME para elaboración de medicamentos y fórmulas líquidas, y recientemente se reactivó la obra del Hospital de Villa Regina.

En el área de los recursos hídricos se ha puesto especial énfasis en el fortalecimiento institucional del Departamento Provincial de Aguas, a partir de la sanción de las leyes que determinan su transformación, separando principalmente la administración y tutela del recurso de la prestación de servicios, ya sea de saneamiento o riego. Precisamente la creación de Aguas Rionegrinas Sociedad del Estado, permitirá afianzar la prestación de los servicios de agua potable, desagües cloacales, riego y drenaje en todo el territorio provincial, manteniendo el principio de igualdad de oportunidades y de acceso a los servicios básicos para todos los rionegrinos.

Durante 1998 se tiene previsto ejecutar obras de

agua y cloacas por más de 11 millones de pesos. Se realizará el Plan Director Cloacal de Cipolletti con una inversión de 7.200.000 pesos y una obra similar en Cinco Saltos con un presupuesto estimado de 1.600.000 pesos. Se reacondicionará además el sistema de agua potable de El Bolsón con la instalación de 32 kilómetros de cañerías maestras por un monto de 2.100.000 pesos.

Entre otras obras, se está ejecutando la primera etapa de la planta depuradora cloacal de General Roca y ya fue licitada la construcción de la planta depuradora cloacal de El Bolsón.

En materia de viviendas, el I.P.P.V. entregó en 1997, un total de 1.227 unidades y se prevé entregar más de 1.600 este año, cubriendo todo el territorio provincial, con una inversión superior a los 72 millones de pesos.

Estas acciones se complementan con 14 escuelas y 18 polideportivos que, a través de los recursos del FONAVI y del financiamiento privado, permitirán conformar el hábitat de 23 localidades rionegrinas.

Por otra parte, se están elaborando nuevas propuestas que nos permitan abarcar desde los sectores más carenciados hasta los sectores de ingresos medios, con soluciones acordes a las necesidades y posibilidades de cada uno.

Viviendas más sencillas, mayor variedad, menores costos, soluciones adaptadas a las necesidades y posibilidades de cada familia, están en el horizonte inmediato.

Por su parte, CASA Rionegrina continuará con su política de entregar un promedio superior a los cinco créditos diarios para la construcción, ampliación o refacción de viviendas. Más de 1.600 créditos se entregaron en 1997 y se estima llegar este año a unos 2 mil, manteniendo el promedio de recupero de cuotas superior al 90 por ciento.

Por su parte, el área de Vialidad, ya transformada en Vial Rionegrina Sociedad del Estado -ViaRSE-, continuará con las obras de conservación y mantenimiento de rutas y caminos y otras de importancia para el desarrollo regional como el puente sobre el río Negro en la zona de Valle Azul, cuya ejecución comenzará en aproximadamente 30 días.

También seguirán los trabajos de asfalto urbano,

donde actualmente estamos ejecutando más de 135 mil metros cuadrados de pavimento en localidades como Viedma, Sierra Colorada, Ingeniero Jacobacci, Cipolletti y Cinco Saltos.

Otros proyectos incluyen pavimentación en la zona productiva de Lamarque, un puente sobre el canal principal de Cinco Saltos y, ya concluido el asfalto en la zona de Circuito Chico en San Carlos de Bariloche, se continuará con una obra similar en Colonia Suiza.

La nueva estructura empresarial permitirá además lograr financiamiento propio a través del cobro de peaje en balsas y rutas, en especial las turísticas.

Se continuará con la política de integrar proyectos viales al Plan Director Nacional, acelerando la concreción de las obras injustamente demoradas, como la adjudicación de los tramos licitados de la ruta 23, así como alcanzar el consenso que permita el proyecto de multitrocha en la ruta 22.

Señores legisladores: Hacíamos referencia al principio, a lo que Ortega y Gasset definiría seguramente como el tema de nuestro tiempo, es decir, a los fenómenos contemporáneos de la revolución tecnológica y la globalización que están transformando al mundo en una aldea global. Un escenario fantástico donde los sistemas de producción capitalista van integrando los Estados nacionales en grandes espacios o regiones económicas.

Esta globalización, que no nos es ajena, viene replanteando también las relaciones de distinta índole, no sólo entre naciones, sino en el interior de cada una de ellas. Y esto ocurre por supuesto en la Argentina, donde coexiste un federalismo formal con una estructura de poder central manifestamente unitaria.

Este diagnóstico y sus consecuencias históricas negativas, lo hemos planteado con sentido crítico ante las autoridades nacionales y en las sucesivas reuniones de gobernadores. Allí ratificamos la necesidad de revitalizar o rediseñar el Pacto Federativo y lo seguiremos haciendo en todas las oportunidades y todos los foros.

Se trata de superar el federalismo declamativo para incluir mecanismos de equidad y redistribu-

ción, y una mayor presencia de las provincias en las decisiones nacionales.

Desde nuestra perspectiva, federalismo hoy significa, además de nuestras viejas reivindicaciones, eficiencia, subsidiaridad, complementariedad, acentuación de los valores que nos son propios y distintivos, como nuestra cultura, calidad de nuestra gente, nuestros recursos y el inmenso capital de nuestra tierra incontaminada.

Estamos en una época de fronteras hacia los grandes cambios. Debemos superar las lógicas tensiones que surgen de la dimensión de supranacionalidad, de integrarnos a la economía mundial. Y lo estamos haciendo, superando las prevenciones de ser el patio trasero de una globalización imparable y reconociéndonos como rionegrinos que marchamos con nuestras propias fuerzas al ritmo del mundo.

También cuando aprovechando nuestras ventajas para competir, potenciamos nuestras fuerzas productivas en toda la geografía provincial y nuestros empresarios, por ejemplo, asumen la concesión de los servicios del puerto de San Antonio, proyectando a Río Negro hacia el Mercosur y otros mercados internacionales.

Es que la globalización, si bien tiene sus peligros, se traduce en una oportunidad cuando suscribimos acuerdos de cooperación en un pie de igualdad con países como Israel, Francia y Japón, o cuando inauguramos obras hechas por rionegrinos, como el reactor de INVAP en Egipto o los satélites fabricados en Bariloche y lanzados por la NASA.

Tengamos en cuenta, además, que más allá de cualquier obstáculo y a pesar del denominado pensamiento único y el proclamado fin de la historia, para los rionegrinos siempre habrá una utopía que alcanzar.

Comprovincianos: Somos plenamente conscientes de la tarea que resta por cumplir, pero persistiremos con la misma firmeza demostrada hasta ahora, afrontando con valentía y sin demagogias los problemas de la gente.

Con el mismo compromiso, con idéntico entusiasmo que cuando asumimos, con el espíritu templado maduro para vincular lo ideal y lo real,

para unir la acción con la convicción, estamos seguros de llegar a buen puerto con ideas para que nos comprendan y conductas para que nos crean, como lo vienen haciendo la mayoría de los rionegrinos.

Como ya lo señalé en distintas oportunidades y en este mismo recinto, el gobierno no tiene el monopolio de la razón, es consciente que el ejercicio democrático es una secuencia indefinida de yerros y aciertos y lo hemos demostrado aceptando críticas, actuando con humildad y sin soberbia, tanto ante el éxito como ante el fracaso.

Desde esta perspectiva, no quiero soslayar aquí el tema de los bonos CEDEPRE, porque este gobierno que presido no regala su autoestima ni consiente afrentas a su dignidad. Tampoco permite... (Aplausos en la barra y en la bancada Radical)... Tampoco permite que se generen sospechas sobre latransparencia de sus acciones. No somos vergonzantes, no tenemos nada que ocultar. Estamos bien plantados. No tiramos nuestra honra a los perros porque tenemos la razón y para no consagrar aquello de que el que calla otorga.

Por esas razones, respondiendo a un pedido de interpelación y a un profundo sentimiento republicano, el ministro de Economía de la provincia explicó días atrás en este recinto los aspectos íntimos y salientes del tema de los bonos CEDEPRE y, especialmente, la tentativa de defraudación de que es injustamente objeto la provincia por parte de entidades que operan en el mercado financiero.

No quiero reiterar aquí nuevamente similares o idénticos argumentos, sí transmitir el estado de ánimo que me embarga ante las injustas sospechas que se quieren sembrar en la opinión pública, que carecen totalmente de asidero.

Siento el imperativo de reivindicar mi gestión y la de quienes me acompañan, porque Río Negro tiene un gobierno de manos limpias, integrado por hombres y mujeres decentes, que no tienen nada que ocultar y han demostrado una probada vocación de servicio... (Aplausos en la barra y en la bancada Radical).

Siento la indelegable obligación moral de ratificar con la frente alta que este es un gobierno

dispuesto a pagar todo el costo político que sea necesario para defender una imagen de honestidad legítimamente ganada, que el pueblo reconoce y valora, y lo hago porque algunos representantes de la oposición han subalternizado esta cuestión transformándola en un espectáculo mediático que ha perjudicado el prestigio de la provincia en el mercado financiero que tanto costó recuperar.

Está planteada además una incomprensible incoherencia, si se tiene en cuenta que al inicio de mi gobierno el justicialismo contribuyó en las complejas gestiones tendientes a la búsqueda de financiamiento ante la banca nacional y los máximos niveles del gobierno central.

Esta actitud y el pedido de enjuiciamiento político al gobernador -recientemente rechazado- por su desproporción excede los límites de la competencia democrática. Como agravante lleva implícita una severa crítica a la escala de los valores políticos que no beneficia en modo alguno a la dirigencia ni a los partidos involucrados.

Pueden ser comprensibles los excesos conceptuales y hasta los calificativos hirientes forjados al calor de la polémica y por la propia naturaleza de la lucha cívica. Pero no puedo aceptar que los cuestionamientos, por más legítimos que fueren, lleguen al extremo de intentar sembrar en la opinión pública la maledicencia sobre una eventual existencia de hechos de corrupción en el gobierno.

Para esclarecimiento de la opinión pública y por respeto a la inteligencia de los rionegrinos, doy mi palabra que del resultado emergente de esa gestión para negociar bonos, surge que hubo responsabilidades, pero concretamente no hubo dolo ni maniobra ilegal de ningún tipo.

He facilitado todas las actuaciones y acciones de los organismos de control y la justicia para establecer responsabilidades, al tiempo de resguardar los intereses y el patrimonio público provincial.

Exhorto a diferenciarse del gobierno pero con propuestas constructivas, aportes y soluciones, hagamos un esfuerzo para contener en su justo medio las manifestaciones de la política agonal o la lucha por el mero posicionamiento.

Invito a la oposición a sumarse desde las diferencias, desde el rol que determinan las urnas, para formular políticas arquitectónicas, políticas con mayúsculas, sobre los grandes temas del Estado que hacen al interés de todos los rionegrinos.

Construyamos juntos. Sobran los ejemplos de los desencuentros y la malversación de las oportunidades históricas entre los argentinos, muchas veces por cuestiones menores o coyunturales.

Nuestros disensos no pueden plantearse desde las antípodas o desde actitudes nihilistas que niegan el diálogo y el consenso, como esencia misma de la convivencia democrática. Reneguémos de las prácticas donde el fin justifica los medios. De ese modo, estamos vaciando de todo contenido ético a la política, para deslizarnos al más crudo de los pragmatismos.

Tenemos que preguntarnos también -en la tranquilidad de nuestras conciencias-, si episodios como el que nos ocupa y todas sus repercusiones, tanto hacia adentro como hacia afuera de la provincia, no están colmando la paciencia de la gente. No podemos desconocer la crisis de confianza en la dirigencia y el repliegue en sí mismo de los ciudadanos que ven colmada su capacidad de asombro cuando la actividad política degenera en escenarios escandalosos.

Me siento en la obligación de advertir que el precio del desengaño puede ser muy alto.

Reaccionemos, no nos transformemos en apóstoles del escepticismo. Es hora de brindarle a la sociedad, señales de que las agrupaciones partidarias de Río Negro, con o sin representación parlamentaria, podemos confrontar y discrepar con vehemencia, pero que no hay fisuras entre nosotros cuando se trata de defender los intereses de Río Negro de la voracidad de estos asaltantes de caminos -verdaderos estafadores internacionales-, que se apropiaron indebidamente de los CEDEPRE. No puedo negar que estos episodios son dolorosos y dejan un sabor amargo, pero no guardo rencores ni agravios.

Reitero aquí, que es la mayor preocupación de cada momento, culminar con el buen resultado del supremo compromiso que tengo contraído con el pueblo de Río Negro. No tengo mandato

del pueblo de Río Negro para rendirme, al contrario, seguiré luchando de frente y con la verdad, como siempre, como lo he hecho durante toda mi vida. Muchas gracias.

1999 - Verani

Señores legisladores, comprovincianos: Nuevamente me encuentro en este histórico recinto parlamentario para dejar formalmente inaugurado el Vigésimo Octavo Período Ordinario de Sesiones. Vengo a rendir cuentas e informar sobre lo realizado, la tarea cumplida y a desarrollar en los meses venideros, así como las perspectivas de la provincia para su futuro cercano, pero con la particularidad que este año significa el último del mandato constitucional con el que fui honrado por el voto mayoritario de los rionegrinos.

En esta circunstancia quiero ratificar aquí lo que afirmé al momento de asumir el Poder Ejecutivo, el 9 de diciembre de 1995: "...mi suprema aspiración es ser el gobernador de todos los rionegrinos sin excepción y afrontar dentro de cuatro años, como única recompensa moral, el juicio favorable de mis conciudadanos y la satisfacción del deber cumplido...".

La mención de aquel momento también lleva a no olvidar el punto de partida de mi administración, cuando la crítica situación de la provincia no permitía vislumbrar en qué condiciones y cómo llegaríamos al final de un ciclo de cuatro años. Es que todo político sabe cuando asume este tipo de responsabilidades sin especulaciones, que hay un horizonte donde conviven lo fiable y el riesgo, el acierto y el fracaso, en aquella instancia predominaba lo incierto sobre lo previsible, nadie tenía la seguridad que las amenazas a la convivencia, al quiebre de los servicios esenciales y un endeudamiento creciente podían ser encausados y superados, contaba, sin embargo, con algunas certezas que me hacían ser optimista, consideraba que tenía el temple suficiente para afrontar los problemas sin dobleces ni falsas expectativas y que si hablaba con la verdad a la gente podía contar con el esfuerzo y el acompañamiento de los rionegrinos, así fue como en el marco de las grandes dificultades

existentes fuimos recuperando la paz social, el manejo de la cosa pública y una progresiva certidumbre sobre el presupuesto. Resultó un avance sustancial con aciertos y errores. Algunas cosas las pudimos haber hecho de otra manera, tuvimos el respaldo de importantes sectores y otros no nos acompañaron en la medida que hubiésemos querido. Esa era la realidad, siempre buscamos el equilibrio entre la urgencia de apurar las medidas que sabíamos necesarias, los requerimientos de la participación y el concurso de las instituciones de la democracia. A medida que se pudo controlar la situación financiera pusimos el acento en aquellas políticas por las cuales la gente confía en sus gobernantes.

La salud, la educación, la seguridad, la acción social y la obra pública: en cada una de estas áreas esenciales fuimos alcanzando importantes logros, lo hicimos, no obstante un conjunto de serios factores limitantes y en este esquema adquiere una importancia crítica la relación nación-provincia que sigue sin tener las respuestas esperadas y que consagra una crónica inequidad en la distribución espacial de los ingresos.

La nación niega en los hechos al federalismo y lesiona la autonomía de la provincia, cuestión a la que me referiré más adelante.

El otro elemento condicionante está dado por el efecto e influencia de las políticas globales imperantes en el mundo, de las que somos víctimas y no beneficiarios, y que nos han puesto ante la evidencia de que lo único seguro es la incertidumbre, sobre todo en las recientes crisis financieras internacionales.

El impacto de estos indicadores no fueron suficientes para inducirnos a creer que había llegado el momento del fin de la historia y las ideologías.

Para los rionegrinos siempre habrá nuevas utopías que alcanzar y estamos convencidos que hay alternativas a las políticas excluyentes, conservadoras y neoliberales, que en su momento impulsaron en el plano internacional Reagan y Thatcher, cuyas consecuencias estamos padeciendo.

Ese camino estamos recorriendo.

No somos prisioneros de la simple receta del ajuste por el ajuste mismo y de la eficiencia estatal concebida como un fin último y no puede igno-

rarse que desde la relativa posición de la provincia, hemos tratado con todas nuestras fuerzas de morigerar los efectos perniciosos de esas tendencias económicas, sin demagogias, sin falsas promesas, sin oportunismos, porque nosotros también adscribimos a los lineamientos políticos y filosóficos de un tercer camino solidario y humanista que supere el falso maniqueísmo planteado entre el perimido Estado benefactor y el liberalismo extremo, que deja todo librado al mercado.

Sabemos que ésta no es la mano invisible que cohesiona a las sociedades por ímpetu espontáneo, ni confundimos ciudadanos con consumidores y que las cuestiones macroeconómicas no pasan por el bolsillo de quienes trabajan porque el dudoso matrimonio de la oferta y la demanda en un país periférico sirve al despotismo de los poderosos, castiga a los pobres y genera una economía de dependencia, pero habrá también que convenir, en honor a la honestidad intelectual, que esas respuestas a la inequidad, en nuestro caso y en muchos otros, depende de los recursos y las disponibilidades.

Conviene entonces trazar una síntesis de lo realizado, no sólo para enfrentar y superar la crisis financiera sino para promover cambios profundos y responder al mejoramiento de la calidad de vida de los rionegrinos. En definitiva, se trata de la enumeración de un conjunto de acciones y obras que abarcan las distintas áreas de responsabilidades gubernamentales, que en su conjunto definen un proyecto de provincia que estamos construyendo todos los días con visión de presente y futuro.

Hacienda

En poco más de tres años se redujo prácticamente a cero un déficit inicial de caja mensual del orden de los 25 millones de pesos, en base a la disminución de gastos y el incremento de la recaudación. Mantenemos, no obstante, un déficit operativo que obedece al peso de los intereses de la deuda pública rionegrina y estos intereses por deudas contraídas en el pasado agobian el presente y tornan casi irreal la situación que debemos administrar.

Debemos gobernar frente a una realidad que nos consume anualmente intereses por una suma que supera todo el presupuesto asignado a Salud Pública y que demanda por amortizaciones de deuda, una suma que supera todo el presupuesto asignado a Educación.

Se planteó reiteradamente y con firmeza el tratamiento de la deuda pública provincial en el marco de una negociación con el gobierno nacional y esta postura cuenta cada día con un creciente apoyo de gobiernos provinciales de todos los signos partidarios que enfrentan situaciones similares.

Creemos que en el corto plazo las autoridades nacionales, por propia voluntad o por el peso de la realidad, van a tener que sentarse con las provincias a resolver este preocupante tema de la deuda. Es importante detenerse en este punto porque hay quienes plantean la falacia que es resorte exclusivo de la provincia poder superar este profundo desequilibrio, ya no rionegrino, sino federal, entre recursos y deuda pública.

La ley decía que más del 56 por ciento de la coparticipación debiera ir a las provincias, pero continuas reformas desviaron fondos hacia el gobierno nacional, en desmedro de los Estados provinciales.

La Patagonia es un tercio del territorio nacional pero sólo tiene el 8,5 por ciento de la coparticipación y nosotros perdimos un punto de nuestro índice, bajando del 3,5 al 2,5 por ciento, lo que significa una pérdida anual de 100 millones de dólares.

Desde 1992, como consecuencia de pactos fiscales y otras leyes y decretos, las provincias cedieron una importante masa de recursos de lo que les correspondía por coparticipación. Un ejemplo lo tenemos con la retención del 15 por ciento de los impuestos coparticipables, según el Acuerdo Federal Previsional suscripto en 1992. Por este concepto las provincias perdieron 10 mil millones y Río Negro más de 200, y si tomamos todos los recortes realizados de 1992 a 1998, la cifra supera los 25 mil millones de pesos para todas las jurisdicciones provinciales; unos 5 mil millones anuales en la actualidad.

En lo que hace a Río Negro, la pérdida neta alcanzada es de 565 millones de pesos en el período

1992-1998. Las regalías también se achicaron en nombre del sinceramiento de la economía; de 8 millones que recibíamos en la década del 80 a solamente 2 millones; se aumentó el IVA del 18 al 21 por ciento y no se lo coparticipó a las provincias; aumentaron los combustibles y tampoco coparticiparon, y se transfirieron a las provincias una serie de servicios que no se correspondieron con una justa redistribución de partidas.

Con estos recortes, resulta por lo menos irónico que nos cuestionen por no alcanzar una situación financiera impecable; sin los recortes compulsivos que hemos sufrido, no tendríamos deuda pública y la Nación, a pesar de que en los últimos 10 años privatizó las empresas del Estado y se desligó de los servicios públicos, continúa con 5 a 6 mil millones anuales de déficit y todavía -por si fuera poco- aumenta su deuda externa en 10 mil millones de pesos anuales.

Quiero aquí resumir como consecuencia de lo dicho, que la provincia en 1992 se negó a firmar el Pacto Fiscal, lo firmó en 1994 y allí hubo un convenio que está publicado en el Boletín Oficial anexo a la firma de ese pacto en Chapadmalal, donde a tres provincias -Río Negro, La Pampa y Chubut- se le reconocían: a Río Negro 500 mil pesos, y a Chubut y a La Pampa un millón de pesos, como consecuencia de los desequilibrios que ocasionaban para estas provincias.

A partir de la asunción del gobierno en 1995, la provincia de Río Negro no recibió más esos 500 mil pesos; asimismo, hemos firmado la refinanciación varias veces con el Estado nacional de Aportes del Tesoro Nacional, como consecuencia -no de subsidios ni de concesiones gratias- sino de verdaderas oblaciones realizadas por la provincia, como lo fue el acuerdo que tuvo por base la cumbre de Bariloche, donde la nación aportaba diez millones de dólares y que en ese momento, para hacerlos más rápidos y efectivos, se recurrió a un crédito del BICE, cuyas cuotas debían ser pagadas por la nación y que fueron goteadas de la coparticipación provincial.

Tampoco se devolvieron. También se nos quiso compensar con cuotas de 469 mil pesos mensuales, como consecuencia del aumento de los combustibles no coparticipables. No se cumplieron. Hemos refinanciado ahora todo este tipo de deudas, tampoco se está cumpliendo. Esto es bueno tenerlo en cuenta cuando se trata de compensar incumplimientos debido a la falta de recursos. Todo indica entonces que nuestros esfuerzos individuales, que son muchos, para desahogar financieramente a la provincia, necesitan la correspondencia nacional, de manera que recibamos lo mismo que damos.

En cuanto a los lineamientos de nuestra política presupuestaria, tenemos como marco de referencia el acuerdo firmado con el Banco Mundial, con todos los programas comprometidos en el mismo. Este año se puso en marcha plenamente el Sistema de Administración Financiera Integral, para monitorear en tiempo y forma la ejecución presupuestaria de cada una de las jurisdicciones.

Junto al control del déficit fiscal, se trata de seguir mejorando cada día la calidad del gasto, a fin de mejorar la productividad de los recursos asignados a cada uno de los programas en marcha.

Conviene subrayar que el plan de consolidación de deuda a través de títulos públicos resultó exitoso. Ya se han rescatado más de 122 millones, de los 160 millones de pesos emitidos. Se garantizó así la transparencia y confiabilidad de la provincia en la plaza financiera y ante los organismos nacionales e internacionales de crédito.

Debe significarse además el avance logrado en el programa de reformas acordado con el Banco Mundial, que involucra reformas de segunda generación que permitirán sentar las bases del desarrollo futuro de la provincia.

Del crédito de 75 millones de pesos, Río Negro es la única de las provincias que, con acuerdos similares, ya ha recibido dos de los tres tramos convenidos, en razón de los avances de las reformas experimentadas.

Estos logros permiten encarar una mayor diversificación del stock de deuda en relación al espectro de acreedores y monedas, de manera de lograr un plazo adicional para los vencimientos.

En cuanto a la recaudación propia a cargo de la Dirección General de Rentas, se ha reafirmado la tendencia de crecimiento con una recaudación mensual promedio algo mayor a los 12 millones de pesos. Quiero recordar que en 1995, al asumir, la recaudación propia alcanzaba apenas a 5.800.000 pesos mensuales. En 1998 se alcanzó una cifra de 147.200.000 pesos, lo que indica un 9 por ciento por encima de lo presupuestado y un 18 por ciento por arriba de la recaudación de 1997.

Este progresivo aumento es resultado de una política tendiente a desarrollar un sistema eficiente de administración y gestión tributaria, con incorporación de equipamiento informático y un sistema de comunicaciones ágil y seguro. Se está avanzando además en la readecuación del estado físico de las instalaciones y equipamiento de la oficina central y delegaciones regionales de Rentas.

La mejora administrativa permitió incrementar el índice de cobrabilidad en un 75 por ciento en el Impuesto a los Automotores y en un 69 por ciento en el Impuesto Inmobiliario.

Debemos destacar que se contempla una política de subsidio a la población de menores recursos que no pueden afrontar el pago del impuesto inmobiliario. Quiero aquí recalcar que de nada sirve comprometer la ampliación de la base imponible, si esa ampliación significa gravar a aquéllos que menos tienen, como por ejemplo el caso de las viviendas sociales que apenas pueden pagar sus cuotas, o acaso a la producción que, junto con el turismo, ha sido desgravada de los Ingresos Brutos en cumplimiento del Pacto Fiscal, como una de las pocas provincias que lo hacen.

Se ha mantenido además un riguroso control de la recaudación a través de las 3.500 inspecciones realizadas, sumadas a otras 600 a contribuyentes de Ingresos Brutos, en el régimen del convenio multilateral.

En este esquema el gobierno está firmemente decidido a intensificar la recaudación tributaria, entre otros objetivos, con la finalidad de que si se superan los 14 millones de recaudación mensual, parte del excedente se dedicará a la recuperación salarial de los servidores públicos... (Aplausos prolongados en la barra).

Se asegura que idéntico criterio vamos a seguir en el caso de que se sancione una nueva ley de coparticipación federal y la provincia recupere por lo menos el porcentaje del índice que perdió. En cuanto a la coordinación fiscal con los municipios, seguimos insistiendo en la necesidad de que la nación cumpla con los convenios de pago de deuda a que me he referido suscriptos con esta provincia, de manera de cancelar coparticipaciones municipales.

Hemos señalado recién que las consecuencias de los compromisos de refinanciación contraídos con nación iban a ser todos dirigidos al pago de las coparticipaciones municipales y es necesario aquí tener un solo discurso.

Nosotros, en este pacto que hemos hecho, donde dejamos fuera de la discusión aquellos 500 mil pesos incumplidos, a los que hice recién referencia, como consecuencia de la firma del Pacto Fiscal en 1994, el resto fue refinanciado en cuotas de 1.250.000 que se pagaban en noviembre y en diciembre de 1998, el resto en 12 cuotas mensuales de un millón y medio en 1999; las de 1998 acaban de cumplirse, las de 1999 todavía no. Sin embargo, cuando la provincia aduce a veces su imposibilidad de cumplimiento puntual del pago de las coparticipaciones municipales, lo hace con todos los municipios por igual.

Acabamos, no obstante, de ver que en el orden nacional no se aplicó el mismo criterio en los últimos dos años, en la provincia de Río Negro, con respecto a los Aportes del Tesoro Nacional, los que van dirigidos a municipios de su mismo signo en una proporción de 10 a 1. La última remesa, de 1.285.000 dólares que llegó, antes de la segunda cuota de diciembre, 1.140.000 fue dirigida a municipios justicialistas y 145 mil a municipios de otros signos.

Pese a ello, la provincia ha demostrado una política equitativa en el tratamiento de la problemática municipal.

Actualmente estamos prontos a culminar un proceso de compensación de deudas y créditos recíprocos provincia-municipios, que abarca un período de 10 años de discusión.

Se gestiona además la obtención de financiamiento internacional para apoyar a los municipios con

programas tendientes a la reforma estructural que necesariamente deben encararse en la órbita local. Función Pública y Reconversión del Estado: El Estado rionegrino demuestra que la reconversión hacia una estructura organizacional más eficaz, eficiente y compatible con el equilibrio de las cuentas públicas, no implica necesariamente la generación de desocupación y marginalidad social.

La continuidad en esta reorganización del sector público permitirá al Estado concentrarse cada vez más en sus funciones específicas y en la atención de los sectores sociales más postergados de la comunidad rionegrina. Se optó por una transformación cuyo objetivo central reside en la búsqueda de un mejor Estado sin despidos.

Los acuerdos alcanzados con el gremio mayoritario, UPCN, son una prueba que se está avanzando en esa dirección. Es importante visualizar cómo se han ido cumpliendo distintas etapas en los últimos tres años: Se privatizó o se continuó la privatización del Banco Provincia; se transfirió la Caja de Previsión Social, se concesionaron el puerto y los casinos provinciales y se transformaron en empresas las áreas Vial y de prestación de los servicios de agua y cloacas; se implementó un programa de desvinculación voluntaria que significó una alternativa para 1200 agentes públicos, diferente al despido liso y llano que utilizaron otras administraciones.

Con las tercerizaciones en marcha, se espera que unos 2.000 agentes públicos mantengan su ocupación laboral, modificando la relación contractual que hoy mantienen con el Estado; se puso en marcha un programa provincial de capacitación del empleado público que ya ha involucrado a más de 5.000 agentes.

El programa de retiro voluntario, que también significó una alternativa progresista de reestructuración estatal fue aceptado por 1.390 agentes, de los cuales, en diciembre de 1998, se efectivizaron 782 retiros, que en su mayoría no generaron reemplazos.

En el marco del Consejo de la Función Pública y Reconversión del Estado se alcanzó, en forma conjunta con UPCN, el proyecto del estatuto y escalafón para los agentes de la ley 1844 y 1904,

esta iniciativa deberá ser tratada próximamente por la Legislatura para su aplicación, apuntando a un mejoramiento y modernización de la carrera administrativa, incorporando el mérito y la capacitación como requisitos para el ascenso.

El efecto consolidado de todas estas acciones representó, a diciembre de 1998, la reducción de 4.166 cargos en el sector público y más de 8 millones en la masa salarial mensual del Poder Ejecutivo.

Estos esfuerzos permitieron que se abonen los sueldos de la totalidad de los agentes públicos dentro del mes, se mantenga el pago a los proveedores y se honre puntualmente el servicio de la deuda.

Economía

Toda la acción del gobierno provincial tiene como marco la ausencia de políticas nacionales de apoyo a los sectores de la producción primaria e industrial, esta realidad, agravada por la desertión de la banca nacional y privada, ha dejado en un estado de real orfandad a los empresarios y productores rionegrinos.

En el último año se registraron además diversos fenómenos climáticos que no hicieron más que agravar esa crisis, en este marco, seguimos pretendiendo el acuerdo con el gobierno nacional en medidas concretas de apoyo al sector e incluso comprometimos un 50 por ciento del capital necesario para que los productores accedan a una refinanciación accesible con el Banco Nación.

Quiero detenerme aquí un minuto a explicar este funcionamiento que hemos ofrecido. En deudas de, hasta hoy, 100 mil pesos y que se proyectan a 150, el Banco Nación ofrece una refinanciación a veinte años a los productores con deudas, aún aquéllos con cédulas hipotecarias, esta refinanciación está hecha sobre una base del 12,5 por ciento de interés y el capital; emitirían un bono con un vencimiento a los veinte años, sin vencimientos anuales, es decir, por ejemplo: Si se deben 100 mil pesos, se emite un bono con vencimiento a veinte años por el capital, esos 100 mil pesos pasan a tener un valor de plaza del 14 por ciento, o sea, 14 mil; pagando esos 14 mil de ese bono, el productor cancelaría su capi-

tal; de esos 14 la provincia ofrece absorber el 50 por ciento, pero solicitamos una baja de intereses, no es posible decir que la provincia deba soportar una parte de los intereses, por cuanto nuestro Banco Residual ha reducido los intereses de los productores y ganaderos ovinos, bovinos y de toda la producción. La misma conducta pedimos a la nación y no ser nosotros quienes suframos las consecuencias de soportar créditos otorgados en favor de una producción que sufre con esta crisis y que deban solamente imputarse su soporte a la provincia.

Seguiremos alzando nuestra voz de protesta si es necesario, para hacer retroceder medidas como el intento reciente de bajar los reembolsos por puertos patagónicos.

Nuestra política de desarrollo pretende la integración económica, el equilibrio territorial y ambiental y la plena satisfacción de las necesidades de nuestros habitantes.

El programa de promoción de inversiones consiste en la definición de las ventajas de las distintas zonas, estimulando el proceso de transformación de las actividades agrícolas tradicionales, para permitir agregar valor a la producción regional.

Para el efectivo apoyo de iniciativas se implementó un Fondo Fiduciario, compuesto por la cartera del ex-Banco Residual, que se destina al apoyo a las empresas que presenten proyectos que impliquen valor agregado, a través de la bonificación de la tasa de interés.

Parte de ese fondo se destinará a la implementación del Sistema Provincial de Seguro Agrícola Anti-Granizo, que también será consensuado y trabajado con la provincia de Neuquén.

Deseo puntualizar en esta enumeración que el gobierno provincial ha contribuido con el sector productivo desde el comienzo de su gestión eximiendo del impuesto a los Ingresos Brutos y de Sellos a la producción primaria en general y al sector turístico.

Se realizó un trabajo analítico de la situación de la fruticultura a través del Consejo Federal de Inversiones, para consensuar entre los sectores de la actividad una estrategia global basada en las fortalezas y oportunidades del sistema.

Con la conformación de la Mesa de Trabajo Fru-

tícola, logramos la concurrencia de los sectores involucrados para discutir y proponer lineamientos generales que hagan a un desarrollo sostenible de la actividad.

En este campo se mejorará el apoyo institucional de la provincia a través de acciones que están previstas en el proyecto de desarrollo del Alto Valle que se está por iniciar con financiamiento externo a través del BID.

Este programa prevé acciones de marketing, promoción comercial, integración de pequeños y medianos productores y transferencia de tecnología.

En los aspectos fitosanitarios, apoyamos un Programa de Sanidad y Calidad Vegetal de la Patagonia que fortalezca los actuales programas de carpocapsa y de erradicación de mosca de los frutos.

Debemos destacar que recientemente se declaró como área libre de la plaga “mosca de los frutos” a la comarca andina de Río Negro, lo que demuestra el trabajo serio y responsable seguido por la provincia desde hace mucho tiempo.

En minería, la falta de información confiable nos obligó a realizar el relevamiento geológico minero provincial, para permitir a la actividad un nivel de desarrollo acorde con su potencial.

Además de otros proyectos como el de la laja y pórfidos de Los Menucos, Río Negro ingresó al proyecto de apoyo al sector minero argentino que prevé para la provincia, una inversión de 2.700.000 pesos para consolidar la inversión privada y el fortalecimiento institucional del sector. Están en marcha además proyectos de producción alternativa capaces de reactivar la economía de la Región Sur.

Río Negro ha sido siempre pionera en apoyar y promocionar entre sus productores nuevas iniciativas y así lo estamos haciendo para diversificar la explotación ovina con la cría del choique o ñandú petiso, cría del guanaco en semicautiverio, granjas agroecológicas y cría de conejos para carne y pelo.

Se ha fomentado la cultura de la innovación en las empresas rionegrinas, lográndose ya resultados satisfactorios; se ha fortalecido el proceso de integración regional entre la provincia y la X Región de Chile, en un marco de avance con el

Corredor Bioceánico San Antonio-Bariloche-Puerto Montt.

Esta vinculación y la complementación de la integración ferroporitaria acordada con nación, dando prioridad a la conexión Choele Choel-San Antonio, será partícipe de la dinámica del proceso del Mercosur.

La actividad pesquera prevé un nuevo marco jurídico, conjugando la conservación con el mejor uso del recurso y el máximo beneficio socioeconómico.

Se facilitó el asentamiento en San Antonio de dos plantas procesadoras y una tercera lo hizo en Sierra Grande. Fue concesionada la explotación y administración de la zona franca en Sierra Grande y, en el corto plazo, se comenzarán las obras iniciales previstas en el pliego por un valor de 2.500.000 dólares.

Con respecto a Hiparsa, en unos treinta días estará terminado el estudio final preparado por el organismo oficial del gobierno japonés, JICA, para la reconversión de la empresa luego de una serie de objeciones planteadas por la provincia.

Este trabajo servirá de base para la preparación de pliegos y la convocatoria al sector privado mediante el llamado a una licitación internacional.

También se trabaja en un plan estratégico para Río Colorado que motorizará la transformación de la estructura productiva de la región.

En relación al Valle Inferior, durante 1998 se realizó la transferencia del sistema de riego y drenaje en el marco de un proceso ya avanzado en otras regiones.

El año pasado se trabajó además en la concreción de la primera exportación a Europa de 103.000 bolsas de cebolla producidas en la colonia, abriendo la posibilidad de realizar nuevos embarques a ése y otros destinos.

Gobierno

En cuanto al área de policía y seguridad se avanzó en 1998 en la profesionalización de los efectivos policiales. Con la herramienta del Fondo de Reequipamiento Policial se está realizando la progresiva dotación de elementos técnico-científicos de punta en los gabinetes criminalísticos y de investigaciones.

Está en marcha desde el año pasado un plan de

prevención con participación comunitaria, apoyado fundamentalmente en un trabajo mancomunado con los municipios, asociaciones intermedias y juntas vecinales.

Con la colaboración de la Embajada de Francia en la Argentina se está elaborando un plan penitenciario provincial que será presentado en los próximos meses.

Se extendió el plazo de la carrera de oficial que, además, tendrá reconocimiento universitario y continuarán las tareas de capacitación en derechos humanos y seguridad.

El Poder Ejecutivo impulsó la Ley de Recompensa y el Programa de Protección de Personas y la actual creación de las fiscalías en las comisarías, de manera que así como lo reconoció el rabino Goldman en la ciudad de Cipolletti se facilitará el esclarecimiento de delitos y hechos aberrantes como los casos del triple crimen de Cipolletti y el doble asesinato de Río Colorado que conmocionaron a toda la comunidad rionegrina, estas tres medidas tomadas por el gobierno de la provincia nos colocan como la única provincia que adoptó estas leyes a las que he hecho referencia.

Las áreas de Personas Jurídicas, Registro Civil, Registro de la Propiedad Inmueble, Escribanía General y Dirección de Tierras se encuentran en un proceso de reconversión institucional con soporte informático para lograr un mejor servicio, menores costos y soluciones inmediatas al usuario.

La Subsecretaría de Trabajo continuará la lucha contra el trabajo no registrado y el cumplimiento de la normativa y acciones en lo atinente a la prevención de riesgos del trabajo.

Esta presencia estatal permitió en 1998, bajar el trabajo en negro de una manera pronunciada.

Se fiscalizaron además, las condiciones de trabajo de las producciones estacionales que concentran la contratación de mano de obra foránea. Desde 1996 se están realizando acuerdos con empresas del Valle Medio para que trabajadores desocupados de distintas regiones sean contratados durante la temporada de cosecha. Esta tarea implica el desarrollo de cursos de capacitación y permitió este año que unos 1.000 trabajadores sean ocupados en las cosechas y embalajes de tomate, pera, manzana y uva de mesa.

Acción Social

En 1998 se logró avanzar en la contención de la demanda alimentaria a través del PRONUR, PEÑI, PRONONO, PRONUR RURAL, PRANI, comedores comunitarios y escolares, atendiendo a 93.584 beneficiarios, con una inversión superior a los 7 millones de pesos.

De acuerdo a la política acordada en el gabinete social, se realizó la transferencia del Programa de Comedores Escolares del área de Educación a la de Acción Social. En este área se está ejecutando un relevamiento social del niño y su familia en toda la provincia a fin de lograr un diagnóstico actualizado de beneficiarios directos e indirectos. No sólo se garantizará el acceso a la comida diaria, sino también se atenderán otras problemáticas sociales como el apoyo escolar, la salud, el deporte, la recreación, la violencia familiar, situaciones de abandono, adicciones, y la desocupación, entre otros.

El área de Promoción Familiar atendió el año pasado una demanda de más de 15 mil casos a través de diversos programas que brindan protección a niños, ancianos, personas con discapacidad y familias en situación de vulnerabilidad social.

Estas acciones correspondientes a Centros Diurnos, Centros de Atención Familiar, Programa Hueche, Libertad Asistida, Redes Comunitarias e Institutos de Alta Contención, implicaron una inversión superior a los 3 millones de pesos.

Durante 1999 se incrementarán estas acciones con la creación de centros de día para la atención de chicos de la calle, programas de prevención y asistencia a adolescentes y embarazadas, emprendimientos productivos y talleres laborales para adolescentes en conflicto con la Ley Penal.

El Consejo Provincial de la Mujer desarrolló, en conjunto con otras áreas provinciales, los Programas de Salud Reproductiva y el de Alfabetización Rionegrina, que este año completará unos 200 centros en toda la provincia.

Paralelamente, la Dirección de la Mujer seguirá avanzando en la consolidación de las redes locales de atención integral de la violencia familiar.

El Consejo Provincial del Discapacitado seguirá desarrollando un trabajo directo de atención a las necesidades básicas de familias con algún in-

tegrante con discapacidad.

Se continuará además con los emprendimientos productivos de pequeñas y medianas empresas que ya permitieron el desarrollo de 307 proyectos en 25 municipios, con una inversión de más de 2 millones de pesos.

Desde la Dirección General de Deportes se desarrollarán Programas de Iniciación Deportiva, Juegos Interescolares, Juegos Rionegrinos, Competencias Intercolegiales y Plan Verano en la Playa.

Una mención aparte merece la participación en los Juegos de la Araucanía que este año se desarrollarán en la provincia, en donde participarán 1.200 deportistas de la Región Patagónica argentina y del sur de Chile.

Durante 1999 la Secretaría de Acción Social seguirá arbitrando los medios para atender las demandas sociales coyunturales y estructurales.

Las instituciones primarias, municipios y organizaciones gubernamentales seguirán siendo protagonistas esenciales de la política social provincial y se impulsarán espacios de capacitación permanentes.

En los últimos tres años el Consejo Provincial de Salud Pública avanzó decididamente en los dos principales objetivos políticos propuestos en este área de la salud: acompañar el proceso de reconversión del Estado, asegurando la prestación y el mejoramiento de los servicios de salud.

Se han fortalecido los niveles técnicos operativos y a través del Programa de Reforma del Sector Salud -PRESSAL- se avanzó en el fortalecimiento institucional del nivel central y su adaptación a un rol menos administrativo y más regulador y de control sobre el conjunto del sector salud.

Se aceleró el proceso de descentralización de la gestión hospitalaria, conformando y poniendo en funciones los Consejos Locales de Salud.

Se priorizó la designación de profesionales y técnicos y se puso en marcha el proceso de tercerización de servicios, orientado hacia los servicios generales y de mantenimiento y producción.

Impulsamos lo que será el logro más trascendente en cuanto a la reforma estructural de la ges-

tión del sistema de salud provincial: el Seguro Provincial de Salud. Este sistema permitirá la cobertura de salud financiada por el Estado para todas aquellas personas que no están amparadas por obras sociales, prepagas o seguros. A la vez se terminará con el subsidio que históricamente ha recibido la seguridad social de los fondos públicos. Se licitó y adjudicó la facturación y gestión de cobro de las prestaciones realizadas a las personas que sí cuentan con cobertura.

Los indicadores de salud siguen demostrando lo acertado de la estrategia de atención primaria y la intersectorialidad en las acciones.

De acuerdo a datos suministrados recientemente por el gobierno nacional, la tasa de mortalidad general en la provincia en 1997 fue del 4,8 por mil, con una media nacional de 7,6 por mil; la provincia ocupa el tercer lugar en el total de las jurisdicciones nacionales con mejor indicador. (Aplausos prolongados en la barra).

La tasa de mortalidad infantil de 1997 fue de 15,5 por mil cuando la media nacional es de 18,8 por mil, y sólo cuatro jurisdicciones del país registraron mejores tasas de mortalidad infantil que Río Negro. La tasa de mortalidad materna en la provincia fue del 2,5 por diez mil y con una media nacional del 3,8; la provincia sólo es superada en ese indicador por tres jurisdicciones del país. Estos indicadores reflejan objetivamente el resultado de acciones sostenidas a lo largo del tiempo en áreas de política social.

En cuanto al IPROSS, el año pasado se firmó un nuevo convenio con la Federación Médica y Federación de Clínicas que permitió aumentar la cobertura prestacional y disminuir el valor de pago para el instituto.

Se adhirió al Programa de Reconversión de Obras Sociales del Banco Mundial para mejorar la calidad y la eficiencia.

Entre las acciones principales, se destacan la unificación de las bocas de expendio para mejorar la atención del afiliado y la adhesión a la ley que brinda una total cobertura al afiliado diabético, incluyendo el cien por ciento de la demanda de insulina.

Durante 1999 se creará una dirección tendiente al ingreso de nuevos afiliados, se informatizará todo el sistema prestacional del instituto y se am-

pliarán las coberturas referidas a las personas con discapacidad y atención del paciente oncológico.

Educación

La premisa en el área de Educación es profundizar los cambios en los contenidos, convencidos que el conocimiento es el pilar fundamental para la inserción del hombre en el mundo moderno y principalmente en los modelos de organización y gestión.

Continuará la aplicación de la Ley Federal de Educación, previendo un cronograma de avances puntuales y concretos.

Se priorizará la instrumentación del segundo ciclo de la Educación General Básica (EGB), sosteniendo algunas experiencias rurales en el área de El Bolsón y aplicando el currículum de la formación de docentes para el primer y segundo ciclo y elaborando el diseño curricular para el tercer ciclo de EGB.

Para el fortalecimiento institucional inauguramos un servidor informático, de manera de agilizar y reducir los costos de la comunicación entre el nivel central y las supervisiones y delegaciones regionales, en aspectos pedagógicos y administrativos.

También avanzaremos progresivamente en un sistema de legajo único por alumno y en un sistema de control de matrícula.

Durante este año se dotará a cien escuelas primarias con equipos informáticos de audio y video para el funcionamiento de salas de recursos para el aprendizaje.

Habrá continuidad en el Programa de Salud Laboral con la realización de exámenes preocupacionales y acciones de prevención, coordinadas con Salud Pública.

La capacitación seguirá siendo una prioridad, abarcando este año cuatrocientos docentes de nivel medio en el área de Ciencias Sociales, mil docentes de EGB en inglés y educación física, y seiscientos docentes en relación a las Unidades de Cultura Tecnológica.

Como resultado del reordenamiento acordado con Acción Social, se realizó el traspaso del área de Cultura y Bibliotecas Populares al ámbito de Educación. Se coordinarán así políticas cultura-

les y pedagógicas.

Todo este accionar se complementa con una inversión millonaria en obra pública y con toda una serie de actividades en marcha para garantizar el normal inicio del ciclo lectivo, que incluyen: provisión de mobiliario, adecuación de las escuelas, limpieza de tanques de agua y sanitarios, entre otros.

Sabemos que todo este sustento material necesario para garantizar un nuevo año escolar pasa a un nivel menor si no contamos con la tarea docente al frente de las aulas. El esfuerzo y el acompañamiento que siempre hemos encontrado en la base docente no puede malgastarse en enfrentamientos estériles de la conducción gremial docente con el gobierno de la provincia.

Insistiremos en retomar un diálogo basado en una lectura correcta de las posibilidades presupuestarias de la provincia y sin que el tratamiento de algunos temas paralicen las acciones que paralelamente podamos consensuar para mejorar el sistema...(Aplausos en la barra).

Turismo

Se trabaja coordinadamente con organismos nacionales y regionales involucrados en la cuestión turística.

Se elaboró el plan estratégico y de competitividad para el desarrollo turístico de San Carlos de Bariloche, que prevé 55 programas de acción para el mejoramiento de los servicios de la oferta turística.

Se encuentran en ejecución además, el Plan de Marketing para la Comarca Viedma-Patagones y el Plan Estratégico para el área San Antonio Oeste, Las Grutas y San Antonio Este.

Este año se relanzó el Programa Expoventa Río Negro para promocionar en el interior del país el turismo y la producción provincial.

El éxito de esta política y la tarea continua de promoción se reflejó en el ingreso de turistas, récord histórico alcanzado durante 1998.

Tuvimos más de un millón de visitantes, de los cuales 650 mil correspondieron a San Carlos de Bariloche, 160 mil a Las Grutas, más de 67 mil a El Bolsón, más de 46 mil a zona de playas y río de Viedma, más de 27 mil a Sierra Grande y

otros 60 mil a la zona de valles y resto de la provincia.

Obra Pública

De una obra pública paralizada, pasamos a un plan de trabajo múltiple y sin precedentes en Río Negro, con obras que cubren prácticamente toda la geografía provincial, con un claro sentido integrador entre las distintas regiones. Un claro ejemplo de este tipo de obras básicas es el puente de 240 metros que estamos construyendo en la zona de Valle Azul, con una inversión provincial superior a los 3.500.000 pesos. Esta obra, además de interconectar el área, permitirá comunicar fluidamente, acortando las distancias, el Alto Valle con la zona de Los Menucos, Ramos Mexía, Valcheta y Sierra Colorada, haciendo sentir sus efectos en el Valle Medio y acortando el trayecto hacia la zona del puerto de San Antonio.

Este es un símbolo de un esquema de integración norte-sur y en esta misma concepción geopolítica prevemos concretar la construcción del puente sobre la isla Jordán en Cipolletti.

Quiero aquí hacer un alto, porque éste ha sido el norte de la planificación provincial de futuro iniciada por este gobierno que significa la comunicación norte-sur, de la misma manera y con las mismas proporciones que tiene el este con el oeste. Esta comunicación que permite desarrollar la margen izquierda del río, seguramente nos va a comunicar con la Línea Sur de una manera tal que podamos proyectar una zona de mayores posibilidades, para completar aquéllas que están más retrasadas. Que no se diga entonces que no ha habido una planificación ejecutada cuidadosamente para desarrollar las zonas más postergadas de esta provincia.

En cuanto a la infraestructura, en Salud Pública se está finalizando la construcción del nuevo hospital de Viedma y el de Villa Regina, cuya inauguración se prevé realizar este mes.

A lo largo de 1998 se desarrolló un completo programa de refacciones en los hospitales y puestos sanitarios de la Región Sur, construyendo sectores nuevos como los consultorios externos en

Valcheta y la ampliación en Ramos Mexía.

Se efectuaron reparaciones en el hospital de San Antonio Oeste y entre los proyectos a desarrollar, actualmente se evalúa el financiamiento para la construcción del nuevo hospital de Cipolletti; ya se cuenta además con el anteproyecto arquitectónico para el nuevo hospital de El Bolsón.

Un capítulo aparte merece el plan de obras realizado por el PROMIN, -Programa Materno Infantil y Nutrición- donde con los distintos subproyectos orientados a General Roca, Bariloche y otras ciudades del Alto Valle se alcanzará una inversión superior a los 16 millones de pesos. En este ámbito, se destaca la conclusión de centros de salud y de desarrollo infantil en General Roca, junto al fortalecimiento de los centros periféricos y del propio hospital.

Se aprobó y puso en marcha el proyecto para la Zona Andina, que significará para Salud Pública una inversión de aproximadamente 5 millones de pesos.

Se concluyó con la ampliación y refacción del laboratorio PROZOME de Viedma y actualmente se está completando su equipamiento. Durante 1998 este laboratorio productor de medicamentos produjo más de 9 millones de unidades, lo que significó un ahorro de 2.100.000 pesos para la provincia... (Aplausos prolongados en la barra).

Durante 1998 la provincia invirtió además en obra pública una suma superior a los 7.500.000 pesos en toda la geografía provincial. Podemos mencionar edificios escolares en Viedma, Lamarque, Luis Beltrán, Ingeniero Huergo, General Roca, San Carlos de Bariloche, la planta reductora de gas en San Javier, consultorios en el hospital de Luis Beltrán, Polideportivo de Chimpay, redes de gas en General Roca, puesto policial en Cipolletti, centro comunitario en Catriel y puestos periféricos en El Bolsón y Darwin.

En la continuidad de este tipo de obras, debemos destacar la pronta habilitación de otros polideportivos como el de Cipolletti, en muy avanzado estado de construcción, con una capacidad de más de cinco mil personas y la reconstrucción a nuevo de la escuela número 10 de

Choele Choel, que había sido destruida por un incendio, a través de aportes que superaron los 500 mil pesos.

En las áreas educativas se están construyendo y se prevé la inauguración de escuelas, en los niveles inicial y primario, en General Conesa, Villa Regina, General Roca y San Carlos de Bariloche y de nivel medio en Cipolletti, Lamarque, Viedma, Cinco Saltos, Valcheta, Mainqué, Villa Regina, Allen y Río Colorado.

Se realizarán además unas 100 obras de adecuación y ampliación de salas de recursos para el aprendizaje en 34 localidades de la provincia. Se ampliarán y adecuarán además aulas de nivel medio de Bariloche, Viedma, Catriel, San Antonio Oeste, Cipolletti, Choele Choel, Río Colorado, General Enrique Godoy, Allen, Sierra Grande y Cinco Saltos.

Estos emprendimientos en educación se ejecutan con fondos provinciales y financiamientos acordados con el Banco Interamericano de Desarrollo, en el orden de los 17 millones de pesos.

Se inaugurarán también distintas obras de ampliación y refacción de edificios escolares y jardines de infantes en toda la geografía provincial, con una inversión superior a los 2 millones de pesos, provenientes del Pacto Federal Educativo. El IPPV está realizando planes habitacionales, escuelas, polideportivos, centros comunales, provisión de infraestructura de servicios y convenios de asistencia con municipios y organizaciones no gubernamentales.

Durante 1998 se entregaron unas 2.090 viviendas; actualmente se encuentran en ejecución planes por más de 1.500 y se prevé iniciar este año otras 350 unidades. Comenzará, además, a la brevedad un plan de construcción de entre 1.500 y 2.000 viviendas con financiamiento privado, destinado a familias de bajos recursos. El IPPV tiene así soluciones acordes a las necesidades y posibilidades de cada sector social.

A través de Casa Rionegrina -que algunos dijeron que no sabían para qué se había creado- se entregaron el año pasado 1.800 préstamos con una inversión de 4.500.000 pesos destinados a la construcción, ampliación y mejoramiento de viviendas.

Desde el inicio de este gobierno se otorgaron 6.080 préstamos y durante este año se otorgarán otros 2.000, con un recupero de cuotas del 87 por ciento.

A través de PROVI -Programa de Vivienda e Infraestructura Social- que funciona en el ámbito de la Secretaría de Acción Social, se invirtió durante 1998 una cifra superior a los 850 mil pesos para la construcción de 1.000 viviendas básicas orientadas a madres solteras, jefas de hogar y personas de la tercera edad.

Se dieron respuesta a unas 2.200 familias y también se desarrollaron distintos proyectos de infraestructura comunitaria que alcanzaron a 6.500 beneficiarios, con una inversión de 377.500 pesos.

Durante este año el PROVI ejecutará 1.500 proyectos, que beneficiarán a unas 6 mil personas. A través del PRANI se construirán centros de cuidado infantil en Pilcaniyeu, Ñorquinco, El Chaiful, Luis Beltrán, Viedma y Jacobacci.

Se continuará el programa de mejoramiento de barrios acordado a mediados de 1998 con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que beneficiará a mil familias rionegrinas de Viedma, Bariloche, General Roca y Cipolletti, con obras de refacción de viviendas, erradicación de letrinas y otros servicios esenciales. Este programa significa una inversión superior a los cinco millones de pesos.

La empresa estatal ARSE continuará durante 1999 distintas obras de mejoramiento de la provisión de servicios de agua y cloacas.

Digo con mucho orgullo, con una inversión de 21.180.320 pesos entre 1995 y 1998, se logró que el 98 por ciento de la población se encuentre servida de agua potable y el 65 por ciento con desagües cloacales. (Aplausos en las bancas y en la barra).

Días pasados pusimos en marcha la planta depuradora de líquidos cloacales en Viedma.

Terminaremos una planta similar en General Roca y la ampliación de la red de líquidos cloacales y ejecución de la primera etapa del plan director cloacal de Cipolletti.

Se reacondicionarán el sistema cloacal de Cinco Saltos, el acueducto y redes de agua en San An-

tonio Oeste y la captación y distribución de agua en Villa Regina, entre otros emprendimientos.

El Departamento Provincial de Aguas, que concentra el control y regulación del saneamiento y riego, continuará con obras de defensa de costas en localidades que se encuentran a la vera del río Negro y otros emprendimientos de importancia como las plantas depuradoras de Cipolletti, Campo Grande y Huergo.

Se reactivarán los brazos de la Isla 92 en Choele Choel y 32 en General Roca.

Se encuentran además en ejecución la toma de riego y el canal principal de Valle Azul y reacondicionamiento de los cauces colectores del Alto Valle, con una inversión que de conjunto que supera los 2.300.000 pesos.

La empresa estatal VIARSE continuará con un programa de obras que ya ha permitido concretar más de 1.600.000 metros cuadrados de pavimento en la provincia y una inversión cercana a los 20 millones de pesos.

Actualmente se encuentran en ejecución el equivalente a más de 500 cuadras de pavimento en distintas localidades y obras de gran importancia como el sector productor, como parte de un plan que se viene desarrollando donde terminaremos asfaltando en la provincia dentro de los conurbanos de cada localidad en conjunto con cada una de las intendencias, más de 1.200 cuadras urbanas. En la capital provincial se encararon, entre otras, obras tendientes al desarrollo turístico como la costanera del balneario El Cóndor ya inaugurada, así como un autódromo y un hipódromo que se prevé terminar a mediados de año. Realizamos y continuaremos el mantenimiento de rutas esenciales para la provincia, como la 23, a pesar del atraso de nación en pagarnos por estos servicios.

Señores legisladores, comprovincianos: Al iniciar las sesiones del segundo año de mi gestión de gobierno, en este recinto, en un discurso improvisado, donde no fue solamente la espontaneidad la base sino procuraba hablar de la verdad con el corazón en la mano, decía entonces que en cumplir con esos objetivos de depo-

ner nuestras controversias para ir en busca de una posibilidad común, de reacción en esta provincia, se iba la vida.

Creo que en estos tres años se me ha ido una parte de ella, bastante mayor a los tres años.

El presupuesto básico de estos resultados fue haber recuperado la gobernabilidad y sobre todo la confiabilidad. Los rionegrinos recuperamos la confianza en nosotros mismos, hubo un cambio y ese cambio se produjo porque se restauró la autoridad y se ejerció el gobierno plena y democráticamente.

Lograr la confiabilidad fue una primera etapa, ahora queremos poner el acento en el crecimiento de Río Negro, profundizar el cambio; hoy estamos en condiciones de cumplir con todo lo planificado en la provincia a mediano y largo plazo, estamos creando las bases para que Río Negro, con todo su potencial productivo, turístico y energético, ingrese en la etapa de su despegue definitivo, ése es el nuevo desafío que tenemos durante 1999 para poder empezar el nuevo siglo con una provincia protagonista de su desarrollo.

Rionegrinos: Está surgiendo en la Argentina una nueva cultura política que tiene como eje principal el consenso, esta cultura está dejando de lado aceleradamente la confrontación, el sectarismo y a los fundamentalistas conceptuales. Mediante el diálogo constructivo, que reemplaza la confrontación, se pretende dar respuesta a los reclamos de los sectores sociales, esta nueva cultura define una actitud que conlleva el hábito de la coexistencia y saber que lo que nos separa son muchas veces nada más que distintos medios para alcanzar fines compartidos.

Tenemos que evitar los contrastes que existen y se perciben entre los sectores dirigenciales, entre ellos los políticos y las expectativas de la sociedad. Sería un grave error de nuestra parte no reconocer que el tiempo de las mayorías absolutas parece ser cosa del pasado, esa realidad obliga a buscar coincidencias y compartir espacios de decisión. Nosotros lo hicimos y lo seguiremos haciendo.

Esta vocación que hoy ratifico es el mejor antecedente para insistir en la convocatoria a quienes pensamos parecido sobre un destino mejor para

el país y que se proyecte a nuestra provincia.

Los gobernantes y la dirigencia en general tenemos la obligación de conciliar nuestras propias expectativas con otras para construir políticas, sin pretensiones hegemónicas o excluyentes. La dinámica del quehacer político y cercanía de los próximos comicios abren una etapa trascendente donde se definirá el rumbo de los próximos años en el orden nacional y provincial.

Nuestra expectativa en este proceso es alcanzar una identidad entre las políticas a cargo del gobierno nacional y los intereses provinciales, queda abierta entonces la posibilidad que el tránsito hacia la consulta electoral encuentre al gobierno junto a sectores afines que coinciden en la necesidad de un nuevo modelo alternativo para el país. Aspiro a que este objetivo superior de relevancia nacional tenga la fuerza convocante suficiente para iniciar con decisión un camino compartido.

Quiero cerrar este mensaje con reflexiones del escritor Ernesto Sábato, incluidas en la última página de su reciente libro "Antes del Fin".

Dice Sábato: "...les propongo que nos abracemos en un compromiso: Salgamos a los espacios abiertos, arriesguémonos por el otro, esperemos, con quien extiende los brazos, que una nueva ola de la historia nos levante. Quizás ya lo está haciendo, de un modo silencioso y subterráneo, como los brotes que laten bajo las tierras del invierno. Algo por lo que todavía vale la pena sufrir y morir, una comunicación entre hombres...", y enseguida agrega: "...el obstáculo no impide la historia, nos recuerda que el hombre sólo cabe en la utopía. Sólo quienes sepan encarnar la utopía serán aptos para el combate decisivo, el de recuperar cuanto de humanidad hayamos perdido".

Podemos o no coincidir con la figura y el pensamiento de Ernesto Sábato, lo que no podemos hacer es no escucharlo. Gracias.

2000 Verani

Comprovincianos, comprovincianas, rionegrinos:

Nuevamente asisto hoy a este histórico recinto para dejar inaugurado el vigésimo noveno período de sesiones ordinarias de la Legislatura. Lo hago en este primer tramo del siglo recién iniciado, coincidente con el marco de las expectativas que significa el ingreso al nuevo milenio.

Adhiero a la visión optimista de que vivimos un tiempo en el que pueden renovarse los desafíos a partir de los avances indudables en la ciencia y la tecnología y en la superación de un mundo bipolar que concentró la contienda ideológica durante la segunda mitad del siglo último.

Estoy convencido de que vamos camino a una sociedad mejor, pese a los rigores de la globalización, y que se podrán alcanzar mejores niveles de justicia e igualdad.

En nuestra dimensión más cercana, la provincia comenzó a transitar el año 2000 con un hecho muy auspicioso que permite ser optimista sobre el desenvolvimiento del futuro del Estado rionegrino.

El ingreso de Río Negro el pasado 9 de febrero al Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial, que permite la refinanciación de nuestra deuda durante este año, proyectada al 2001, abre una nueva etapa que deja en nuestras manos la posibilidad de alcanzar el equilibrio operativo de nuestras cuentas.

No es un hecho casual que Río Negro sea una de las primeras provincias en alcanzar este entendimiento con el gobierno nacional; no se trata de una concesión graciosa ni un acto de mero favoritismo, sino un merecido reconocimiento a la tarea cumplida, méritos que están a la vista, que nadie puede desconocer y que creo innecesario reiterar.

Desde diciembre de 1995 hemos planteado ante las autoridades nacionales la necesidad del tratamiento político de la deuda porque los intereses agobiaban el presente y tornaban casi irreal la situación que debemos administrar. No pudimos lograrlo con la anterior administración nacional e incluso tuvimos presiones para refinanciar a tasas superiores a las que habíamos obtenido en los primeros dos años de nuestra administración.

El actual gobierno nacional comprendió que no era facultad de la provincia superar el profundo desequilibrio causado por la deuda y que necesitábamos un marco financiero viable para dar continuidad a la reforma estatal. No se trata además de una situación excepcional dentro de las jurisdicciones provinciales. El endeudamiento es una problemática común a la mayoría de las provincias, con un monto global que asciende a unos 20 mil millones de dólares.

El gobierno del presidente De La Rúa cumplió con Río Negro, porque está empeñado en reconstruir la Nación desde el interior, invirtiendo el proceso histórico del centralismo y porque entendió que el endeudamiento no permitía consolidar ni profundizar los avances logrados en la reforma estatal.

Por el Convenio de Asistencia Financiera el gobierno nacional apoyará a la provincia durante el presente ejercicio con la suma de 207 millones de pesos. El convenio posibilitará la extensión de los plazos de la deuda y tasas más convenientes, lo que a todas luces facilitará la instrumentación de las medidas necesarias para lograr el equilibrio fiscal. De esta manera, a partir de los próximos meses alcanzaremos regularidad en el pago en término de los haberes y el marco necesario para profundizar las medidas de ahorro del gasto público y modernización del aparato estatal. Nos queda a nosotros no fallar en esta nueva etapa. Se trata de una tarea colectiva.

Reforma del Estado

Nosotros en Río Negro, continuaremos con la reforma del Estado. Dejaremos definitivamente atrás el Estado paternalista, no para caer en el Estado ausente, sino para ir hacia el Estado necesario, es decir, un Estado ni chico ni grande, con dimensión suficiente para garantizar el interés general y el bienestar de la gente.

No queremos -como ocurrió en el país- que ante el retroceso del Estado en nombre del equilibrio fiscal, se desequilibre la sociedad con un sistema inédito de desigualdades y exclusión social. Hay que recordar que los que intentaron conjugar democracia con mercado, terminaron convirtiendo a la democracia en rehén del mercado, subalternizando la política a los monopolios in-

ternacionales y en el medio quedó la gente buscando cómo interpretar ese nuevo orden, en un espacio de real indefensión, por eso es oportuno recordar que no hay democracia sin política, como tampoco Nación sin Estado.

Este gobierno supo y sabe lo que hace, conoce hacia dónde va. Representamos no sólo a un sector partidario sino a una conjunción de fuerzas políticas y sociales que se trasunta en la Alianza y que sabe expresar, sin sectarismos, cuáles son los requerimientos del presente.

Es imprescindible que trabajemos ahora en la búsqueda del equilibrio o superávit operativo, acentuando la reforma del Estado. Es necesario también la comprensión del gobierno federal en la competitividad del sector privado, en una definición de país agroexportador turístico, con economías regionales competitivas.

No creemos que la política nacional se genere exclusivamente a partir de los poderes internacionales de turno o por los efectos supranacionales de la globalización. Al contrario, creemos que la política nacional es una condición indispensable para trazar rumbos, corregir errores y elaborar lo que nos falta, es decir, lo nuevo. En eso estamos desde el 10 de diciembre, con el cambio que se ha producido en la conducción política del país. No obstante, es necesario el acompañamiento de los organismos internacionales para incorporar la problemática del endeudamiento provincial como fin de los programas de reforma.

La austeridad, la transparencia y la información son y serán las características distintivas de la gestión de gobierno. Se trata de cumplir con el objetivo de alcanzar durante el 2.000 un ahorro de 43 millones, con el acompañamiento de los Poderes Legislativo y Judicial.

Seguramente todos los actores del sector público tendrán que resignar algo, pero al final saldrán ganando los rionegrinos y no puedo soslayar aquí un aspecto que ha sido tema central de debate, se trata del presupuesto de los Poderes Legislativo y Judicial.

El Poder Ejecutivo acata, respeta y sostiene el principio de independencia de los Poderes y el derecho de la Legislatura y del Poder Judicial de fijar sus propios presupuestos, pero también, in-

sisto en que ambos estamentos deben acompañar el esfuerzo de la administración central y en general del conjunto de los rionegrinos.

Es la comunidad con sus impuestos, la que contribuye al sostenimiento de las funciones del Estado. La disponibilidad de recursos depende de la voluntad y la posibilidad de los ciudadanos de pagar los impuestos y de la capacidad efectiva del Estado de recaudarlos. De ahí que los presupuestos de gastos deben adecuarse a las disponibilidades reales de fondos. Somos conscientes que ello debe pasar necesariamente por una reducción de los ingresos de algún sector de los Poderes. Se trata de repartir lo que se tiene en la forma más equitativa posible.

Como parte de la reestructuración de las dependencias del Poder Ejecutivo se han reducido significativamente los cargos de designación política, complementado con la promoción de personal de carrera a niveles de decisión, en consonancia con la Ley de la Función Pública.

Sólo en la estructura superior, el Poder Ejecutivo produjo una reducción de cinco millones de pesos anuales, destacándose que el ahorro en la planta de funcionarios alcanzó el 70 por ciento si se comparan los valores desde diciembre de 1995 a la fecha.

Es constante y creciente la incorporación de tecnología de informatización para lograr una gestión más eficiente. Se profundizará la redefinición del rol de organismos, entes descentralizados y empresas públicas.

Se ha proyectado la creación de una sindicatura común de las empresas públicas, unificando asesorías y patrocinios legales, de manera de controlar en forma más directa las respectivas administraciones.

En función de este trabajo y de acuerdo a los objetivos que fije el gobierno en cada caso, se definirá el destino de las empresas, ya sea la continuidad, privatización o liquidación.

Está en ejecución un plan de readecuación de las delegaciones de la administración central en el interior, que mejore la prestación de los servicios y a la vez se produzcan ahorros.

Ya se firmó el contrato para la ejecución del centro administrativo de Bariloche; se concen-

trará la delegación de Buenos Aires en uno solo de los seis inmuebles que posee la provincia en la capital y se unificarán las actividades públicas de Cipolletti en una delegación única.

La racionalización significa el fortalecimiento de los sectores críticos mediante la transferencia de agentes públicos a dichas áreas.

Por todos estos cambios algunos pueden ver alterada su posición en el ámbito laboral, pero no será afectada su condición de trabajo.

No se renovarían contratos a medida que se produzcan sus vencimientos, excepto cuando se trate de personal técnico o especializado en áreas definidas como prioritarias.

Se privilegiará en este marco la reasignación de tareas a personal de planta permanente que provenga de las áreas reestructuradas.

Se formulará un programa de capacitación específico, destinado a mejorar la capacidad operativa de organismos, agentes y gerentes públicos.

El equilibrio fiscal no sólo requiere el control del gasto sino también incrementar la disponibilidad de recursos propios para no recurrir más al endeudamiento.

En materia tributaria vamos a continuar privilegiando nuestra relación con el contribuyente, mejorando nuestra información y asistencia para facilitarles el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Esto se logrará optimizando los servicios de la Dirección General de Rentas, aplicados en la implementación de la cuenta corriente del impuesto sobre los Ingresos Brutos, terminales de autogestión, débito automático y una atención personalizada.

Se proseguirá además en la conexión de las principales localidades al sistema de red y modernización de las normas tributarias para avanzar en el perfeccionamiento del ordenamiento fiscal provincial.

En cuanto a la morosidad y evasión tributaria, seguiremos profundizando los controles a los contribuyentes, poniendo énfasis en aquéllos pertenecientes a extraña jurisdicción.

La evasión atenta contra principios elementales de solidaridad en toda sociedad moderna y en momentos de crisis como los actuales, se trans-

forma en una conducta directamente antisocial.

En relación al catastro territorial, se continuará con la sistematización de la información parcelaria y la actualización a valores reales de las valuaciones de los inmuebles.

El Poder Ejecutivo remitirá a la Legislatura un proyecto de Ley de Catastro, que contemplará la actualización de la legislación catastral de la provincia que data de 1971.

Paralelamente se desarrollarán las tareas técnicas, tanto en aspectos informáticos como en la realización de encuestas de valores, obtención de datos y definición de parámetros valuatorios, necesarios para la actualización de la valuación inmobiliaria para su aplicación en el ejercicio fiscal correspondiente al año 2001.

Estos avances, con ejes en la informatización, modificación de la norma legal y aumento de la recaudación, necesariamente impactarán en el fortalecimiento de los recursos provinciales.

Crecimiento sostenido: En esta nueva etapa de nuestra provincia, los objetivos prioritarios son proteger y fortalecer la producción y el empleo para lograr así un verdadero crecimiento con equidad. No es apenas con políticas fiscales asistencialistas que estaremos en condiciones de responder a quienes hoy sufren las variadas formas de la exclusión.

La inversión debe crecer, debe hacerse menos dependiente de capitales financieros externos y expandirse principalmente al calor de las decisiones del sector privado, que debe mantener su papel crucial en materia de inversiones. Un Estado activo apoyará y brindará la asistencia necesaria a los esfuerzos privados para promover una estructura productiva más diversificada y que incorpore valor agregado local. Con la promoción activa de las PyMES y de los microemprendimientos, contando con el apoyo del gobierno nacional, lograremos multiplicar las respuestas creativas a los desafíos actuales de la competencia. Solo el impulso de las PyMES dará lugar a una demanda creciente de empleo. Para ello existe el compromiso de las autoridades nacionales de garantizar una activa participación del gobierno y de todos los sectores productivos potenciales en la definición de las políticas.

En cuanto a las acciones concretas, en el área de la fruticultura se impulsa el Foro para el Desarrollo Frutícola, para debatir los elementos de la estrategia frutícola provincial con todos los sectores de la actividad. Para aliviar la coyuntura, el año pasado se distribuyeron más de 14 millones de pesos en el sector frutihortícola, y actualmente se está haciendo lo propio con un monto de 500.000 pesos para los productores más afectados por las contingencias climáticas. Se estableció el compromiso de financiar el Programa de Sanidad Vegetal de la Patagonia, realizándose las gestiones ante el SENASA para su concreción y se está formulando el Programa de Financiamiento para el Desarrollo, a partir del cual, se dispondrá de financiamiento externo directo para la reconversión productiva.

El Proyecto de Desarrollo Comercial permitirá multiplicar exportaciones frutícolas como la realizada a México el año pasado, que se repetirá este año con un incremento en volumen de más del 400 por ciento. Se realizará además la primera experiencia comercial con Colombia y Venezuela y se efectuará una misión exploratoria en el mercado de Canadá. Está en ejecución el programa de exportación a Taiwán, donde contamos con un cupo de exportación de manzanas con arancel diferencial. Como resultado de distintas misiones comerciales se ha diseñado un programa de participación en diversas ferias nacionales e internacionales. Se destaca avanzar activamente en el marco del Convenio firmado con la Comunidad Gallega en la implementación de la certificación de origen.

En el área de Ganadería, se ha conformado el Consejo Asesor Ganadero como un ámbito de discusión y análisis de la problemática del sector y de la discusión de las propuestas para su desarrollo. Estamos trabajando activamente en el impulso de la ley de reactivación de la ganadería ovina, la continuidad del programa de Mejoramiento de la Calidad de Lana (Prolana) y la implementación del plan de lucha contra la sarna y los planes de control de la brucelosis y tuberculosis. El gobierno ha tomado la decisión de volcar al sector lo recaudado a través de la emisión de las guías ganaderas con el objetivo de aplicar

esos recursos en la implementación de los programas de control.

En el Área de Pesca, se han desarrollado acciones que posibiliten la utilización de métodos de captura selectivos y de bajo impacto sobre el ecosistema marino. Se ha logrado el reconocimiento explícito de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación en cuanto a la exclusiva responsabilidad de la provincia sobre el recurso merluza del Golfo San Matías. Se han cumplido con los preceptos básicos de manejo de recurso pesquero, en un marcado contraste con la situación del recurso merluza en la Plataforma Argentina.

Hemos firmado además un acta de coincidencia con las empresas rionegrinas para la adjudicación de un cupo de las especies excedentarias que posibilite la radicación de inversiones.

En el área de Minería, Río Negro cuenta con un estudio geológico minero de excelencia, único en el país, que posibilita a las empresas desarrollar sus tareas con mejores posibilidades de éxito. En el último trienio la producción minera ha aumentado en más del 60 por ciento, encontrando en nuestra provincia más de 100 concesionarios que exploran y explotan un área de más de un millón de hectáreas.

En lo referente a la empresa Hiparsa es decisión del gobierno tener, en un plazo máximo de 180 días, los pliegos de licitación para el llamado a la reactivación del yacimiento.

En el área de Hidrocarburos, se han incorporado 5 nuevas áreas de exploración que han declarado su comercialidad, siendo una de ellas la de mayor crecimiento en cuanto al volumen de extracción del país. Hemos incorporado el programa informático que permite un estricto control de las declaraciones juradas de Petróleo y Gas.

En el área de Bosques, la promoción de las inversiones han permitido la forestación de más de tres mil hectáreas y se está trabajando activamente para aumentar esta superficie en el corriente año.

En el área de Comercio, las acciones sobre el control de ingresos de alimentos, permitieron durante 1999 decomisar 289.000 kilos de mercaderías y se tramitaron 2.733 causas.

Con respecto a la aplicación de la Ley de Defensa del Consumidor, se cumplieron más de 600 audiencias de conciliación, como un adecuado canal para que la población pueda peticionar.

En el área de Ecología y Medio Ambiente, se trabaja con las Organizaciones No Gubernamentales y se conforman Consejos Asesores Locales en regiones que contengan Áreas Naturales Protegidas. Se promoverá el uso correcto de plaguicidas y agroquímicos en áreas de regadío para preservar la salud de la población y facilitar el ingreso de los productos rionegrinos en los mercados mundiales.

Con el objetivo de potenciar en forma organizada la fuerza del mercado, se está elaborando el proyecto de creación de Agencias de Desarrollo Económico, el cual será oportunamente girado a la Legislatura para su análisis.

Estas Agencias prevén la coordinación de todas las actividades de apoyo al sector Pymes, y centralizarán todos los programas tanto provinciales como nacionales de promoción económica.

Para financiar proyectos productivos, se constituyó el Fondo Fiduciario de Desarrollo Económico con los ingresos extraordinarios producto de las auditorías sobre las regalías hidrocarbúferas y otros reclamos pendientes.

Se puso en marcha el programa Expo Río Negro, en conjunto con la Secretaría de Turismo, el cual tiene previsto para el año en curso la presencia de artesanos y productores en varias ciudades del interior del país.

El Proyecto Río Negro que ya hemos enunciado, tiene como uno de los ejes transversales la innovación tecnológica. Se constituyó el Consejo Consultivo para la Promoción y Fomento de la Innovación donde se analizan los proyectos a ser financiados y las prioridades en innovación, ciencia y técnica provinciales.

En el marco de la Ley de Innovación se otorgaron financiamientos a 13 proyectos, por un monto superior a los 680.000 pesos y que facilitarán una inversión de más de 1.200.000 pesos.

Actualmente se impulsan proyectos por 2.000.000 de pesos, con una inversión total del sector privado en desarrollo y modernización que rondará los 4.500.000 pesos.

A través del crédito fiscal se aprobaron en 1999 diez proyectos por más de 1.400.000 pesos y el monto total de la inversión de las empresas para desarrollar e incorporar tecnologías asciende a más de 4.200.000 pesos.

Gobierno

Desde el Ministerio de Gobierno pusimos en marcha un Plan de Reformas Municipales, con la finalidad de ayudar a los municipios en el diagnóstico de las causas que obstruyen su desarrollo, funcionamiento y fortalecimiento. Con este marco, se trabaja en el diagnóstico de la situación actual y elaboración del programa de reformas a seguir a partir de los problemas detectados.

Se encarará la solución de las deudas municipales a través de una operatoria del Banco Interamericano de Desarrollo destinado al Programa de Reforma y Desarrollo de los Municipios Argentinos.

Se tratarán distintas propuestas para modernizar las cartas orgánicas y los estatutos de empleados municipales, así como los códigos de financiamiento municipal, tributario y catastral.

El Plan de Reformas Municipales atenderá también la capacitación de intendentes, concejales y funcionarios y para que cada municipio desarrolle su planificación estratégica.

Río Negro es la única provincia del país que ha puesto en marcha una política de modernización municipal como la propuesta, sin exclusiones, solidarizando el esfuerzo y eficientizando el uso de los recursos humanos y materiales. En el próximo mes se normalizarán además las remesas de la coparticipación de impuestos.

En materia de Seguridad se continuará privilegiando la capacitación policial. Durante 1999 los aspirantes a oficiales de la Policía cumplieron su primer año en la Universidad Nacional del Comahue, en una iniciativa única en el país.

Durante el año en curso avanzaremos con esa misma casa de altos estudios, en la carrera de Licenciatura en Administración con orientación en la Seguridad a distancia, para que los oficiales puedan seguir con su carrera desde sus distintos destinos. Se avanzará además en la

capacitación del personal subalterno que es el que mantiene un contacto más estrecho con la comunidad a través de experiencias como la de Policía Comunitaria.

Dando continuidad al Plan de Prevención y Seguridad con Participación Comunitaria, lanzado en 1998, fortaleceremos los Foros Municipales de Seguridad apuntando a políticas preventivas.

En materia de dotación de recursos materiales y humanos se incorporarán trescientos hombres entre cadetes y agentes, se renovará el 20 por ciento del parque automotor, se adquirirán uniformes y chalecos antibalas y se fortalecerá el equipamiento de la policía científica.

La provincia tiene el más alto porcentaje de condenas, lo que demuestra un eficaz trabajo de nuestra policía como auxiliar de la Justicia en la persecución del delito. Con el fortalecimiento de las políticas preventivas apuntamos a una reducción en el número de ilícitos que año a año se producen.

En el Consejo Nacional de Seguridad Interior se confirmó la incorporación de la policía en la realización de un sistema de información geográfica o mapa del delito que permitirá este año contar con equipamiento informático para fortalecer la prevención del delito.

En este ámbito se ratificaron las políticas preventivas en las que viene trabajando Río Negro y se reivindicó la facultad provincial de la investigación e instrucción en las causas por estupefacientes.

Acción Social

Con el objetivo de no superponer esfuerzos y eficientizar el gasto público se ha avanzado en la concentración de los programas nutricionales y su descentralización a los municipios y entidades sin fines de lucro dedicadas a atender la problemática social.

Entre los programas descentralizados citamos el PRONUR, que beneficia a más de 35.000 ciudadanos; el PRONUR Rural, que atiende a 6.000 familias y los planes de la tercera edad como el PRONONO que asiste a 1.700 personas. Se firmó un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente, para implementar los

subprogramas PRANI, orientado a 10.152 niños de 2 a 5 años, y ASOMA, destinado a 4.200 personas mayores de 60 años.

Conjuntamente con el Consejo Provincial de Salud Pública, se identificaron 3.250 niños y madres embarazadas en riesgo de desnutrición, que son atendidos con módulos PEÑI. Se ha firmado un convenio de transferencia del servicio y dependencias del programa nutricional de refrigerios y copas de leche desde el Ministerio de Educación y Cultura al Ministerio de Salud y Desarrollo Social.

Este programa se transformó en desayuno y merienda para 90.000 chicos y se suma a los comedores escolares y comunitarios que funcionan en todo el territorio provincial atendiendo a 34.233 beneficiarios. No se trata sólo de programas alimentarios, sino que se trabaja en la atención integral de los chicos, con el aporte de la Subsecretaría de Promoción Familiar y la Subsecretaría de Deportes y Recreación.

Se puso en marcha además, la Unidad Coordinadora de Gestión de Becas y Beneficios Estudiantiles para la implementación del Programa Provincial de Beneficios Estudiantiles a través del Consejo Provincial de Becas.

Este programa concentrará todos los recursos que sean necesarios para que nuestros estudiantes rionegrinos, secundarios, terciarios o universitarios, continúen sus estudios.

El Mercado Artesanal atiende a 500 artesanos, asegurándoles la compra de su producción y su promoción y comercialización a nivel provincial y nacional.

El programa de Apoyo a la Capacidad Productiva de los Rionegrinos, asiste a personas o grupos de personas en situación de riesgo social, financiando proyectos económicamente viables. Con un trabajo coordinado con municipios y organismos no gubernamentales, se han asistido a 375 emprendedores, con una inversión de más de 500.000 pesos.

Desde el área de Cooperativas y Mutuales se sumará a la tarea emprendida de fiscalización, la educación y capacitación de manera de llegar con asesoramiento permanente a las entidades y sus asociados e integrar al movimiento cooperativo y mutual.

En el área de Promoción Familiar se apunta a una política de carácter integral e interdisciplinaria, priorizando medidas de carácter preventivo y promocional orientadas a la niñez y a la adolescencia.

Se destacan el programa Hueche, donde actualmente se atienden a más de 250 jóvenes con problemas de conducta y el Programa de Libertad Asistida, orientado a los adolescentes de 13 a 18 años en conflicto con la Ley Penal.

Se atienden además a familias en riesgo social a través de los Centros de Promoción Familiar y a través del PROAME se promueve el fortalecimiento institucional de las áreas de infancia y adolescencia, con participación del sector público y organizaciones de la sociedad civil.

Está vigente también la Red Solidaria de la Ancianidad, conformada con instituciones gubernamentales y no gubernamentales y los Hogares de Ancianos atienden alrededor de 500 mayores con alojamiento, cobertura médica y alimentación.

El Consejo Provincial del Discapacitado seguirá trabajando con municipios y entidades representativas de personas con discapacidad.

El Consejo Provincial de la Mujer seguirá implementando, con el aporte de los 20 Consejos Locales conformados, los Programas de Alfabetización Rionegrino, Sexualidad, Salud Reproductiva y Violencia Familiar.

Garantizaremos además el Operativo "Plan Calor" orientado a familias de la Región Sur, Andina y Atlántica, así como el Programa de Vivienda Social e Infraestructura Comunitaria -Provi-, que ya ha brindado 1.050 soluciones habitacionales a madres solas, ancianos y personas con discapacidad.

La Subsecretaría de Deportes y Recreación seguirá con la tradicional Colonia de Vacaciones, para alejar a los niños de los flagelos de la droga y la violencia y con los Juegos Rionegrinos, Interescolares e Intercolegiales.

Se comenzaron además a habilitar escuelas de canotaje en distintas localidades como Guardia Mitre, General Conesa y Lamarque.

Salud Pública

Se fortalecerá la democratización de la salud con la participación de la comunidad en la planificación, ejecución y control de las políticas a través de los Consejos Locales de Salud.

La reforma de salud seguirá priorizando la descentralización, gestión y administración de recursos, fortaleciendo la planificación participativa.

Se está reformulando la gestión del sistema, articulando los recursos, garantizando la cobertura y mejorando la eficiencia, a partir del desarrollo de alternativas para superar la crisis financiera.

Se potenciarán las acciones conjuntas de los tres subsectores: privado, seguridad social y estatal para evitar la duplicación de servicios y gastos, integrando toda una red que garantice una adecuada calidad prestacional.

Continuaremos apelando al financiamiento externo para contar con recursos que permitan el desarrollo de programas para afianzar la reforma en marcha.

Profundizaremos la atención primaria de la salud como la verdadera herramienta para acercar el sistema donde vive y trabaja la gente.

Para humanizar la salud, volveremos a la relación personalizada del médico con su paciente, y en tal sentido pondremos en marcha el Programa de Médico de Familia.

Se promoverá una activa política de capacitación y formación de recurso humano en salud, centrada en un modelo que responda a las reales necesidades de la gente.

El hospital público será el equilibrador social, dotado para asistir los requerimientos de la comunidad. Será el eje de una red sanitaria que garantice una salud igual para todos. No queremos hospitales para indigentes sino para la gente, invirtiendo todos los recursos necesarios en infraestructura y equipamiento. Sólo este año se invertirá en equipamiento hospitalario más de dos millones ochocientos mil pesos.

Por otra parte, el PROMIN continuará desarrollando infraestructura básica para el área materno infantil, como los centros de desarrollo infantil y centros de salud en San Carlos de Bariloche, con una inversión de siete millones de pesos y obras similares en Cipolletti.

Quiero anunciar con enorme satisfacción el avance de un tema muy caro a la salud de nuestros jubilados.

La Unidad Gerenciadora Prestacional, integrada por la Federación Médica y de Clínicas, el gobierno y con representación de los jubilados, se adjudicó el concurso público convocado por el PAMI para la contratación de prestaciones médico asistenciales en la provincia. Se trata de un primero e importantísimo logro que no sólo ratifica en los hechos que la salud es una sola, integradora de los sectores públicos y privados, sino que se avanza en la optimización de los recursos y una mejor calidad prestacional a los jubilados y pensionados. Por otra parte, implica un reconocimiento económico al hospital público por las prestaciones a los afiliados del PAMI, eliminación de las intermediaciones y participación de los jubilados en las tareas de fiscalización y control.

Educación

Desde el Ministerio de Educación y Cultura se avanzará en el fortalecimiento institucional a través de la reorganización de la estructura del sistema educativo provincial. En este marco, se adecuará además la normativa vigente y se mejorarán los sistemas de información para la toma de decisiones y la evaluación, tales como legajo único de alumnos, liquidaciones por recibo único de haberes e informatización de supervisiones.

Se seguirá con la capacitación docente continua, de manera de garantizar el mejoramiento de la calidad educativa. Se incorporará formación de profesores para el nivel medio y la capacitación de cinco mil cuatrocientos docentes en condiciones estatutarias para cargos de conducción a concursar. Se realizarán además, concursos de todos los cargos del escalafón y la ampliación de la formación técnica superior no universitaria en distintos lugares de la provincia.

Se inauguró recientemente en la provincia la primera red de capacitación del país a través del Sistema Satelital de Tele-Educación, que consiste en un aula de emisión central en la escuela número 2 de Viedma, vinculada con San Antonio Oeste, Sierra Grande, General Conesa, Río

Colorado, Choele Choel, General Roca, Villa Regina, Cipolletti, Allen, Catriel, Luis Beltrán, San Carlos de Bariloche, El Bolsón, Ingeniero Jacobacci, Sierra Colorada, Maquinchao, Comallo y Los Menucos.

Otro de los objetivos es el lanzamiento de un plan de proyectos innovadores tendientes al mejoramiento de la calidad de la enseñanza y a la ampliación de la matrícula con cobertura en todos los niveles con un índice de crecimiento constante de aproximadamente el 2 por ciento anual.

Habrà continuidad en la construcción de escuelas que atiendan la demanda, en la incorporación de tecnología y además se pondrán en marcha los Centros Tecnológicos Comunitarios en convenio con municipios, organismos no gubernamentales y otras instituciones.

Celebro aquí que pese a las dificultades existentes, que nadie desconoce, el ciclo lectivo se haya iniciado hoy con absoluta normalidad en todo el territorio provincial.

Quiero reconocer especialmente la predisposición al diálogo y la buena voluntad de los docentes, que con su presencia en las aulas ratifican un principio de entendimiento para mejorar la prestación del servicio educativo.

No dudo que la continuidad del camino que estamos recorriendo en la búsqueda de soluciones consensuadas, posibilitará superar los desencuentros del presente.

Turismo

Se está trabajando en la reconversión de la calidad de los servicios turísticos, actualizando y modernizando las normas reglamentarias que rigen la hotelería, agencias de viaje, gastronomía y otros servicios, de manera que alcancen una nueva categorización.

Se seguirá haciendo eje en la capacitación para encontrar una calidad de servicio superior, mostrando a prestadores de servicios directos e indirectos cómo mejorar su negocio.

Se avanzará en el Plan de Desarrollo Turístico Costero de manera de captar inversión privada para la incorporación definitiva del litoral marítimo al esquema turístico provincial.

Habrà continuidad en los planes de marketing y promoción, tendiendo a captar turismo no sólo en la temporada alta de los distintos centros sino también en la baja temporada, de manera de extender los flujos turísticos de 45 a 90 y a 120 días. Se están planificando además nuevos productos, de manera de potenciar el turismo de aventura, el agroturismo, turismo científico y ecológico, con el fin de beneficiar a todas las regiones de la provincia.

Obras Públicas

El plan de Obras Públicas para el ejercicio 2000, contiene una clara y definida orientación social y de mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de la provincia.

En el ámbito de la educación y la salud, se ha previsto un ambicioso Plan de Refacciones y Ampliaciones, que en el caso de escuelas alcanzará a 294 establecimientos y también no menos de 10 hospitales.

Se construirá además el nuevo hospital de Cipolletti. En este marco se prevé una inversión aproximada de 30 millones de pesos en un plazo de un año y medio, con fondos de Salud y Educación, provenientes de lo recaudado por la Lotería provincial.

Se dotará de instalaciones de gas a 48 escuelas de las regiones Sur y Andina, lo que les permitirá contar con una adecuada y necesaria calefacción, con una inversión de 1.000.000 de pesos.

Se continuará ejecutando el Plan de Electrificación provincial, por el cual se ampliará la red a 17 localidades, con una inversión aproximada a los 3.800.000 pesos.

También se continuará con el plan de obras para brindar el servicio de gas natural o licuado de petróleo por red, en distintas comunidades, especialmente en la Línea Sur, con una inversión superior al millón de pesos.

En materia de seguridad y mantenimiento del orden público, se efectuarán refacciones y ampliaciones en las alcaldías, construcción y refacción de comisarías, por un monto aproximado a los 500.000 pesos.

Se está realizando además un estudio de factibilidad para dotar de energía solar a unas 4.000 fa-

milias rionegrinas de la zona rural, incluyendo las escuelas.

En lo que hace a construcción de viviendas, seguiremos insistiendo en la diversificación de las soluciones.

Se finalizarán 874 viviendas correspondientes al plan Plurianual y comenzará el Plan Habitacional 2.000, a razón de 40 viviendas por mes y abarcando todos los municipios de la provincia.

Los programas de equipamiento comunitarios significarán una inversión de 1.000.000 de pesos y los programas descentralizados a municipios, la suma de 1.800.000 pesos. Este año concluirá también el Plan de Equipamiento Comunitario por un total de 15 centros educativos y 18 polideportivos.

En cuanto a CASA Rionegrina, ya se otorgaron hasta la fecha 9.500 préstamos por un monto cercano a los 18 millones de pesos. Desde su puesta en marcha en 1993, cuando se otorgaron 220 préstamos en el año, se llegó a 3.330 créditos en 1999, previéndose que se mantendrá esta tendencia creciente.

VIARSE, por su parte, continuará con el desarrollo de obras de asfalto urbano en prácticamente todas las ciudades de la provincia, en una tarea que ya permitió alcanzar más de 1.500.000 metros cuadrados de pavimento. Se adquirirá además una planta para la elaboración de concreto asfáltico en caliente para potenciar el nivel operativo de la empresa y se incorporarán 25 motoniveladoras.

Durante junio quedará inaugurada una obra fundamental para la integración de nuestra provincia como es el puente de Valle Azul, con una inversión superior a los 5.000.000 de pesos. Entre otras obras, se construirá el puente Las Perlas, se pavimentará la ruta provincial 82 en el tramo Los Cohiues-Ruta Nacional 258 y acceso a Colonia Suiza y se repavimentará y mejorará la ruta 65 y la ruta provincial número 2 en el tramo El Solito-San Antonio Oeste.

Desde el Departamento Provincial de Aguas se continuará con la política de descentralización de la prestación de los servicios de riego, fiscalizando y apoyando el accionar de los 17 consorcios de riego ya constituidos y propiciando la

creación de otros. Durante este año se dará continuidad a la reforma del sector de agua potable y saneamiento provincial en un trabajo conjunto con cooperativas, juntas vecinales y municipios, con el fin de adecuar los servicios al marco regulatorio vigente. Se continuará con la política de conservación y estudio de los recursos hídricos, materia en la cual nuestra provincia es líder. Se concluirán las obras de sistematización del brazo norte del río Negro en Choele Choel, con una inversión de 400.000 pesos y la defensa contra erosiones en la costanera de Viedma, con una inversión de 920.000 pesos. Se terminarán también lagunas de tratamiento de líquidos cloacales en General Roca, Ingeniero Huergo y Campo Grande, con una inversión total de 1.150.000 pesos.

Se continuará con la obra del acueducto ganadero-turístico en la zona de secano del Valle Inferior, que permitirá servir a 250.000 hectáreas, además de mejorar la infraestructura turística en un tramo del denominado camino de la costa. Con el apoyo del gobierno nacional, se encarará además la remodelación del canal principal del IDEVI, la ampliación del canal de la margen norte y la remodelación del canal principal del Alto Valle.

Desde ARSA se continuará con una serie de emprendimientos, de manera que el servicio de agua, que ya alcanza al 99,30 por ciento de los rionegrinos, llegue a todas las zonas del territorio con población, al tiempo de ir completando los servicios de desagües cloacales.

Actualmente se está realizando el acueducto San Antonio-Las Grutas, de manera de incrementar en un 25 por ciento la conducción de agua potable y se está reforzando la red de agua en barrios de Choele Choel y Cipolletti. En Contralmirante Cordero se están terminando las obras para una provisión normal del servicio y en Viedma se está instalando un equipo de bombeo para mejorar el suministro de agua.

En cuanto a cloacas, se están ejecutando obras en Chichinales, Stefenelli, Río Colorado y Cipolletti.

Señores legisladores rionegrinos: Venimos de cuatro años de dura lucha, pero con renovado entusiasmo y la misma pasión de siempre, dispuestos a no cejar en el empeño de sacar la provincia adelante. Estamos haciendo lo que hay que hacer para cumplir con ese cometido superior, fuera de todo cálculo o especulación.

El pueblo sabe los sacrificios que hemos hecho y que todavía debemos sobrellevar, así como la magnitud de los problemas a superar, los enfrentamos y resolvemos encarando las soluciones posibles, animados por la inequívoca e inapelable voluntad popular que nos ha dado la confianza por cuatro años más.

Quiero decir que en el cumplimiento de esa misión que estamos llevando a cabo tropezamos con la ceguera, la incompreensión y a veces el egoísmo de sectores o grupos que se niegan o retacean su contribución de sacrificio o solidaridad que este grave momento requiere, pero todos estos y otros obstáculos no podrán contra la provincia que debe ser porque somos hombres y mujeres que no fuimos hechos para retroceder una vez adoptado el rumbo.

Debemos recordar siempre que los gobernantes somos efímeros y ser conscientes de que otras generaciones reemplazarán a la nuestra, pero que lo permanente debe ser la provincia y la Nación, porque estoy seguro que existe una sociedad atenta que no se confunde y sobre todo una generalizada conciencia de que debemos recuperar Río Negro y que en este desafío no puede haber intereses particulares que predominen sobre el conjunto. Y que la ocasión es hoy; no, mañana.

El pueblo no comprendería ni permitiría que nos cruzáramos de brazos con el argumento que los problemas que nos restan afrontar son complejos y que demandan altos costos políticos, ese pueblo tiene también el derecho a preguntarse si podrá ver reflejadas sus mejores esperanzas de una provincia mejor.

Yo me atrevo a contestar vigorosamente que sí, que las veremos cumplidas porque el gobierno, como lo hizo hasta ahora, hará su parte, sin vacilaciones, confiando que todos los sectores interesados harán la suya, aquí no puede haber deserciones o indiferencias.

Los invito a todos, sin excluir a los sectores de la oposición, por sobre nuestras legítimas diferencias, a la conquista del porvenir que nos está esperando. Muchas gracias.

2001 Verani

Comprovincianos, comprovincianas, rionegrinos, vengo hoy a cumplir el mandato constitucional de inaugurar el 30° Período Ordinario de Sesiones Ordinarias de la Legislatura de Río Negro, hecho que ratifica el normal desenvolvimiento de las instituciones democráticas recuperadas en 1983. Lo hago en el transcurso del segundo año del nuevo mandato que el Pueblo me ha conferido, en la continuidad sin pausa del proyecto de provincia integrada que estamos consolidando y que tiene el consenso de los rionegrinos, una finalidad superior que tiene como objetivos complementarios seguir modernizando la estructura estatal, impulsar el desarrollo económico, reactivar las economías regionales y la aplicación de políticas sociales en favor de los sectores más desprotegidos.

Toda esta sumatoria de esfuerzos se remonta a diciembre del '95, superando la gravísima crisis que heredamos y todos los condicionantes derivados de una economía sujeta a los cambios que caracterizan a la globalización y que no respeta fronteras ni país.

Quiero dejar aclarado que no he preparado un discurso para leer sino que pretendo llegar a ustedes con la más clara de las sinceridades y con lo más variado del pensamiento, sabiendo que las exposiciones como esta pueden caer, a veces, en el desorden de la exposición misma pero que tienen como fundamento la espontaneidad y la sinceridad que da la espontaneidad.

No por reiterado, quiero decir que venimos de un '83 y de una Argentina que recuperaba, fundamentalmente, los valores de la dignidad: democracia, libertad, división de Poderes y justicia. En ese camino hacia la consolidación

-dicen que la democracia es el camino más lento pero es hasta hoy el mejor, pues no se ha demostrado ningún otro que haya sido mejor que este- hemos tenido y tenemos la responsabilidad de haber pasado todos estos años de lucha por todos los cargos, desde una intendencia municipal a una banca de legislador, a la vicegobernación, a la Convención Constituyente nacional y a la gobernación.

Es decir, mi vida personal no es una carrera hecha sobre la base de cargos salteados sino sobre la base de haber comenzado por el principio, coherente con la filosofía política en la que yo estoy, por lo menos, inmerso, que es la de contar la política y transmitirla de abajo hacia arriba. Por lo tanto, no quiero caer en la vulgaridad de decir como excusa qué es lo que hemos heredado, preferiría decir desde dónde empezó mi gobierno y también decir por qué empezó así, sobre la base de distintas exposiciones, para luego referirme en el transcurso de esta a cómo hemos aplicado la Reforma del Estado.

Fíjense ustedes que en el año '95 había un endeudamiento provincial importante. Yo no quiero dejar de ser absolutamente justo con el endeudamiento, porque para ser justo habría que comenzar desde el año 1992, ya que a partir de ese año en adelante a las provincias les sacaron los 25 mil millones de dólares que deben, porque el nuevo sistema impositivo nacional no tuvo en cuenta las normas de coparticipación. Las medidas nacionales que se fueron tomando, no se coparticiparon a las provincias. Por ese hecho, nosotros tomamos una provincia absolutamente endeudada. No son 500 millones de dólares -como dicen algunos- sino que son 756, porque los 500 que están registrados en nación no tenían en cuenta los 7 u 8 meses que se les debía a los jubilados ni los 5 meses de sueldo que se les debía a los empleados públicos. Lo que hizo que empezáramos a tener todos un déficit operativo, el que hemos tratado de reducir.

Yo estoy inmerso en los dos lados, y también me siento culpable de todo lo que nos pasó -dicho

con absoluta sinceridad-, porque además -más allá de ser mi temperamento- tratar de decir casi con naturalidad la verdad, por lo menos mi verdad, es mi obligación y también reconocer las culpas que he tenido, cuanto menos, como partícipe de algo que se debió hacer de otra manera.

Pero lo cierto es que la herencia que recibimos es un Río Negro al que le sacaron 120 o 140 millones de dólares por año, nos sacaron un punto de coparticipación. No nos coparticiparon los aumentos impositivos, como el 3 por ciento del IVA, que ese sí fue un verdadero impuestazo porque fue un impuesto al consumo y no un impuesto a las ganancias. Nos sacaron el 15 por ciento que era para nuestros jubilados nacionales para dárselo luego a la reestructuración de la DGI. Es decir, nos fueron quitando recursos, nos transfirieron los servicios sin transferirnos recursos.

Nosotros tuvimos un problema que fue no darnos cuenta que debíamos reducir nuestros egresos a los verdaderos ingresos y acá en los presupuestos no hay más que dos cosas: o los déficit se reducen, o se soluciona con endeudamiento... entonces comenzamos allí la carrera, que lo discutimos muchas veces. Yo veo las críticas, está bien, en el campo político -y sobre todo en años electorales como el que se nos avecina- que se nos diga del endeudamiento provincial, pero ¿y el nacional qué, es “verdurita”?

Pasamos de 50 mil millones a 150 mil millones de deuda externa, más 100 de deuda interna, de eso nadie habla, nos tenemos que callar. Las provincias somos las que originamos los grandes males, que fue uno de mis grandes debates ahora, hace 48 horas en Washington, que luego les voy a contar. Es decir, nosotros que debemos 20 mil o 22 mil millones, y que según nos dijeron tenemos 3 mil millones de déficit del año pasado, somos los grandes culpables. Excluimos a la provincia de Buenos Aires, genialmente manejada, que tiene 2 mil millones de déficit en el año y vamos a ver que el resto de las provincias no somos tan culpables, que hemos hecho las cosas, tal vez, no con perfección -porque es im-

posible- sino que las hemos hecho, cuanto menos, con responsabilidad.

Y nosotros al tomar este Estado tuvimos que conjugar primero el déficit operativo que estaba alrededor de los 25 millones de dólares por mes. Y seguimos el procedimiento de la transferencia del Banco Provincia y de la empresa de energía que, dicho sea de paso, para que no nos equivoquemos, no la transfirió este gobierno, venía transferida de antes. Pero con el correr del tiempo me fui dando cuenta que no se hizo mal, porque todos los que de alguna u otra manera acá criticaban la transferencia del Banco Provincia resulta que ahora son los que quieren transferir sus bancos. Catamarca lo ha hecho hace poco y lo ha asumido el Banco Nación. El Banco Provincia de Buenos Aires también anda rengó ¡y qué renguera!

Es decir, se creó un nuevo sistema financiero en el mundo con el que podemos disentir, y de hecho yo disiento, pero es la música que nos toca. Dicho esto, nos parece que confirmamos la transferencia de la empresa de energía, que quiero decirles que se hizo en un contexto caótico de la provincia para poder amortizar las deudas inmediatas vencidas de algunos rubros en los tres meses últimos que me precedieron a la asunción. Nosotros hicimos la licitación final y obtuvimos un precio inimaginable; quisiera mostrarles los titulares de los diarios que decían que no íbamos a llegar a los 50 millones de dólares que habíamos recibido adelantado a través del BICE, si ustedes recuerdan. ¿Qué cosa no? Pareciera que perdiéramos la memoria ¿no? Y fíjense ustedes que perfeccionamos eso de manera tal que obtuvimos en el momento un precio absolutamente incomparable con el resto que privatizó, de distinto signo, y con el resto de las provincias que privatizaron sus empresas de energía y que habían obtenido mucho menos que nosotros.

Además, guardamos un marco regulador que queda en manos de la provincia, y eso es lo que sirve en estos casos. Que ahora la empresa nos

diga -con toda la eficiencia que se dijera en estos años que tenían los privados por encima de los públicos- que ha perdido plata, nos lleva a ver de qué manera conjugamos otras reglas de juego. Nosotros los públicos -los ineficientes- y allá los privados -los eficientes-, seguíamos y seguimos una corriente internacional que todavía está en vigencia y una nacional, extrema. El mundo tiene otras cosas más atenuadas y mejores de las que tendríamos que copiarnos o por lo menos analizarlas y adaptarlas a nuestras posibilidades.

Y así tuvimos que proceder con la Reforma del Estado. ¿Qué significaba Reforma del Estado? Eliminar los déficit que componían esos 25 mil millones. Entonces tomamos medidas que fueron muy criticadas en el momento, porque hay que tener en cuenta los momentos de los contextos políticos y no los momentos actuales, porque si no incurrimos en un tipo de anacronismo.

Confirmamos el sistema de privatización del banco, pero aquí quiero decirles que nuestro sistema de privatización fue sobre la base de un fondo fiduciario. Recibimos 80 millones de dólares de la banca mundial, que tuvimos que pagar y que se supuso que debíamos tener una cartera recuperable. No quiero decir nada sospechosamente imputable pero no lo recuperamos, porque es cierto que hubo endeudamiento indebidos o por lo menos incontrolables de empresas, pero ¿cuántos endeudamientos buenos hubo que después las empresas no pudieron pagar? ¿O acaso nosotros no hemos aportado a nuestros productores la cartera residual? ¿O acaso nosotros no hemos aportado a nuestros ganaderos la cartera residual como capital de recuperación? Es decir, no recuperamos casi nada, pero tenemos los 80 millones de dólares que pagar y los 10, de hecho, los estuvimos pagando con los BOTE que vencían trimestralmente, que todavía nos quedan algunos.

En esta Reforma del Estado, liquidamos nuestra empresa de energía, nos guardamos el marco regulador y una transportadora de ener-

gía. También liquidamos algunas empresas absolutamente deficitarias como fue el caso de SAPSE, y transformamos varias empresas demostrando que podemos ser eficientes.

Fíjense ustedes, ARSA, que algunos de ustedes y con la reminiscencia que da el sentimiento, el hecho histórico de una institución que fue ejemplo, como de hecho ha sido históricamente el Departamento Provincial de Aguas, tuvo resistencia pero se comprendió que se daba un método moderno y lo hicimos con la filosofía política que sentimos nosotros, que sienten ustedes, que siento yo. Le dimos participación a la gente que trabaja en la formación de esa anónima, donde somos los únicos accionarios y junto con los trabajadores, la hemos sacado del presupuesto porque es una empresa absolutamente rentable, que da ganancia y que ahora se da el lujo de competir en licitaciones chicas de la provincia de Buenos Aires, por ejemplo, y de ganar algunas.

De hecho, hemos comprobado que el aval otorgado históricamente a INVAP, tanto por el gobierno anterior que me presidió como por nosotros, tuvo su razón de ser. De las tres grandes licitaciones internacionales de reactores nucleares que se hicieron en el mundo, INVAP ganó las de Egipto y Australia. Fue mencionada como la empresa privada que ha facturado un precio récord en la Argentina y que además, toda la evolución del mundo científico de Bariloche aplicado allí, ha tenido y tiene todavía un impacto fenomenal que ha llamado la atención de la Nación. Recién ahora tenemos respuestas internas de la nación, que no teníamos antes, que es donde se presenta INVAP, tener la facilidad de tener en cuenta sus antecedentes de alta tecnología a los efectos de ser observados en las exigencias nacionales de cosas a aplicar.

Tenemos otras empresas rentables, como ALTEC. No liquidamos nuestras empresas o por lo menos nuestros sectores, como están liquidando todas las provincias sus propias realidades provinciales, pidiéndole ayuda a Vialidad Nacional. Nosotros la convertimos en Sociedad del Estado

y la convertimos en Sociedad del Estado como podríamos haberla convertido en anónima para que no sospecharan que nos queríamos sacar gente de encima, porque además no despedimos a nadie ni pensamos despedir a nadie y esto... (Aplausos en la barra) ... y esto lo digo para evitar definitivamente dichos que no corresponden.

Creo que el sector público ha hecho el sacrificio de la Reforma del Estado. En medio de la emergencia provincial y por encima de las discusiones, aceptó reemplazar el despido por la rebaja salarial. Ese ha sido un gran sacrificio del sector público, ha aceptado eso, ha aceptado el retiro voluntario, pero todo convenido, a ninguno le hemos impuesto nada por la fuerza, todo lo hemos hecho sobre la base del consenso. Claro que hemos discutido, pero bueno, había que elegir y así lo elegimos entre todos, por lo tanto nuestra responsabilidad es seguir consensuando y mantener la unidad entre todos.

Hemos reducido en un 44 por ciento o un 44,1 por ciento -según tengo en los papelitos acá- nuestro plantel de funcionarios. Pasamos de 1 millón 700 mil dólares mensuales en el plantel de funcionarios a no más de 600 mil o 700 mil pesos. Hemos hecho un sacrificio enorme, lo han hecho ustedes en la Legislatura bajando de 28 millones a menos de 20 millones. También hemos contenido, o si se quiere, encorsetado el presupuesto de la justicia.

Hemos avanzado sobre hechos verdaderamente novedosos en esta reforma del Estado. Uno de ellos fue la transferencia de la Caja ¡Madre mía! cuando transferimos la Caja el lío que se armó con los jubilados, ¿ustedes recuerdan? Eran marchas, protestas, incluso fui objeto de serias imputaciones políticas y observaciones, que no me parecieron mal en ese momento porque tenían todo el derecho del mundo a expresarse de acuerdo a las situaciones y a las políticas que heredamos del pasado, donde parecía un sacrilegio transferir la Caja. Sin embargo, hoy todas las provincias se las quieren sacar de encima. Yo asistí a la profunda discusión del gobernador de

Córdoba actual con nuestro ministro de economía, sobre qué porcentajes anuales había que darle en estos cuatro años a la transferencia de la Caja cordobesa.

Lo vi yo, lo veo yo en las reuniones, nosotros tenemos que discutir con Nación varias cosas que también las vamos a ver acá. A costa a lo mejor de ser un poco largo, pero es necesario que digamos todas estas cosas porque si no le va a faltar contenido a todo, más allá que después de que termine esta exposición algunos digan que fue bárbara, otros que fue más o menos y otros digan que fue malísima, que Verani dijo pavadas. Siempre pasa igual, no importa, por lo menos voy a tener el gran gusto de decir mi verdad.

En esta reforma de haber achicado los déficits, también asumimos verdaderas responsabilidades como fue el caso de mantener -por ideología política- a SEFEPA. Lo hicimos achicando los costos y con sacrificios. Pero ahora está demostrado que en la práctica es uno de los grandes futuros que tiene la facilidad de darnos la aspiración a ser los primeros en tener aplicación en el Corredor Bioceánico desde el puerto hasta Bariloche, y que además -seguramente ajustándonos con los planes de turismo-, con los planes de carga va a ser en el futuro una empresa que seguramente va a ser rentable o, cuanto con menos, equilibrada, que ya lo está y mucho. Esto quiere decir que no hemos optado por inclinarnos a esa fascinación que nos precedió en los últimos 10 años de decir que a la Argentina había que entregársela a los privados porque reconocían una autoinsuficiencia e incapacidad estatal.

¿Qué pasó en los 10 años anteriores? Transferimos servicios y empresas. ¿Qué tal Aerolíneas? ¿Qué les parece? ¿Cómo funciona... bien? ¿Cómo funcionan los teléfonos? Les aseguramos las ganancias, entonces hubo transferencias de servicios y empresas grandes de servicios asegurándole sus ganancias, sin tener en cuenta el marco regulatorio. Recién ahora los mismos que concedieron los monopolios de servicios están pidiendo la desregulación. ¡Qué ironía, no! Re-

cién ahora, pero mientras tanto no se le había asegurado al Estado la rentabilidad de los servicios que prestaba anteriormente, entonces el Estado perdía, perdía con los teléfonos, perdía con Y.P.F... claro que no había eficiencia, porque no había seriedad en la administración, o porque también era un sistema diferente.

La estatización la heredamos, es decir, el Estado elefanteásico que lo tenía que hacer todo, fue una herencia política del momento en donde era necesario equilibrarnos. Bueno, se cayó el Muro de Berlín, se cayó la República Soviética, se dividió el Mundo Oriental... mire por todo lo que pasamos, usted, yo, todos, o casi todos -que me disculpen los más jóvenes- por lo menos tuvimos noticia de todo. Pasamos todo eso, ¿y qué vimos? El sentido capitalista, y en ese sentido capitalista hubo dos divisiones, se notan claramente: el capitalismo que llegó, triunfó, dijo "nosotros somos los mejores, todo lo que nosotros decimos es cierto" y se convirtió en un conservadurismo. Vino la globalización, un hecho cierto, la globalización existe, pero una globalización que aplicada en términos reales produce cada vez más concentraciones de riqueza, por lo menos en algunos lados, en lugar de una redistribución justa para los que menos tienen. Es la gran lucha del mundo para el futuro, es decir, la globalización que nosotros no queremos.

Por otro lado, vino un capitalismo de búsqueda que llegó, se encontró pero siguió buscando, se humanizó. Ninguna otra cosa es aplicable como modelo que no sea la humanización de los ingresos de capital a través de una justa redistribución. Por otro lado, esto está señalado en las Encíclicas Papales desde hace muchos años, a partir del *Immortale Dei*.

Entonces, nos tuvimos que desenvolver en medio de toda esta vorágine de sucesiones de imágenes, de filosofías estatales y de injusticias. Una injusticia que se cometió con Río Negro en su momento fue la compensación de deudas estatales, a todas las provincias se les compensaron las regalías de acuerdo a los pedidos que se

hacían: La Pampa, Salta, Santa Cruz... a todas, menos a Río Negro. A Río Negro se le dio un poco más de la mitad de lo que reclamaba. Está, si ustedes quieren ir a verlo, en el juicio de la Corte con la pericia a favor, que además fue ratificado por Menem, así que, de alguna manera, no queda nadie afuera de esto, estoy hablando para todos, no estoy hablando para imputar nada a nadie, lo que sí digo, que en muchos casos no hemos sido tratados con el equilibrio debido, en la relación provincia-Nación, más allá de la buena relación, que por lo menos a mí me tocó tener, incluso con el gobierno anterior.

Pero la provincia siguió reduciendo su déficit, y todo esto hizo que después de 11 años la misma tenga el equilibrio primario de sus ingresos y egresos y un pequeño superávit, que no alcanza a cubrir los intereses, pero hemos hecho verdaderas reformas. Por ejemplo, en Rentas se introdujo un sistema de informatización y ahora estamos actualizando los edificios para que tengamos una atención debida. Me parece que es lo que tiene que brindar el Estado, servicios buenos y de buen humor, porque si por ahí atendemos mal a la gente, que encima tiene que ir a las ventanillas para cumplir obligaciones con el Estado, seguramente el recuerdo que ella tendrá de los funcionarios de turno no va a ser bueno, porque siempre somos los culpables del caso.

En la provincia estamos implementando actualmente un ambicioso proyecto que nos permitirá ser la primera provincia argentina en poseer un sistema informático de última generación, con estándares internacionales actualmente en funcionamiento en más de 20 países. Este sistema, que ya está instalándose en la provincia por técnicos nacionales, tiene como objeto principal proporcionar información -una información precisa, por supuesto- actualizada sobre la deuda pública a fin de lograr una gestión eficaz sobre la misma.

Se decidió también una importante inversión financiera para adquisición tecnológica, informática, permitiendo el desarrollo de un sistema

integrado de información financiera, prácticamente inédito en el país, a través de la interconexión mediante fibra óptica en la mayoría de los organismos.

Quiere decir que, arrancando de allí, tenemos el cuadro de lo que tomamos, tenemos el cuadro del país en donde nos desenvolvimos, tenemos ahora la presencia de un signo diferente de gobierno nacional, con dificultades diferentes a los años anteriores que permitieron al país endeudarse en 100 mil millones de dólares, que tenía una distinta posibilidad de redistribución. Hoy tenemos un país con blindaje, con oportunidades más cortas, con plazos más definidos, con obligaciones y con angustias populares diferentes y con menos paciencia.

Esos son los cuadros y nosotros tenemos la obligación de seguir con las reformas del Estado, que ya hemos hecho en distintas áreas. ¿En qué área? Además de Hacienda, queremos empezar por la Dirección de Rentas, donde tomábamos todo manualmente, ustedes recuerdan lo que era tramitar el pago de una deuda, de una patente desde el interior, tenían que venir a Viedma, le erraban en la información, era un sufrimiento terrible y hoy, vas, apretás un botón y tenés el estado o el resultado que querés para poder cumplir con las obligaciones.

En esta Reforma del Estado hemos buscado primero la capacitación de nuestros agentes, 9 mil agentes estamos capacitando, junto con los gremios, 9 mil agentes. Hemos ordenado todo el tema de la Caja de Previsión, por fin vamos a cancelar la totalidad de la deuda previsional estableciendo un cronograma de pagos en efectivo y títulos públicos. También, por fin, vamos a proceder a suprimir la retención del 3 por ciento que habíamos hecho durante la emergencia.

Queremos hablar de la Reforma del Estado. ¿Dónde? Hablemos de los tres factores principales, dejando al final todo lo que es economía y producción que tiene una importancia fundamental, importancia sobre todo porque requiere

un enfoque general, no solamente provincial.
¿Quieren que empecemos hablando de las reformas en materia de salud, de educación, de seguridad? Avancemos.

Fíjense ustedes que en materia de salud siempre nosotros dijimos que no puede haber una salud pública y una privada, que tiene que haber una única salud, con un solo consumidor, porque la salud, toda la salud es un complemento público que tiene que estar a disposición del consumidor que es el pueblo y tiene que llegar a todos. Mientras la historia fomentaba la división y el enfrentamiento de las dos clases de salud, de las dos clases de médicos, de las dos implementaciones de las aparatologías y hacía de esa necesidad de tener en todos lados la misma aparatología, la misma complejidad hospitalaria, en pueblos vecinos que no la necesitaban, se produjo un desorden administrativo fenomenal en la administración de recursos. Hubo una falta absoluta de cuidado en la infraestructura -estuvo a punto de caerse un hospital, hace unos 7 u 8 años- .

Tuvimos que hacer frente a todo, ustedes fíjense, estamos haciendo frente no solamente a lo que hemos construido, tanto en el gobierno anterior como en este: Hospital de Choele Choel, hospital de Jacobacci, terminamos el hospital de Viedma. ¡Por fin vamos a terminar el hospital de Villa Regina! Tiene razón el hombre que escribió en una carta de lectores y dijo que hace 25 años que no lo terminamos, por qué no lo terminan de una vez. Tiene razón el hombre, tenemos que terminarlo de una vez, pero también tenemos que hacer el de Cipolletti, el de San Antonio Oeste, tenemos que ampliar el de Roca, tenemos que hacer una obra importante en El Bolsón; tenemos que refaccionar y llegar a todo el conjunto de los hospitales y sobre todo también tenemos que hacer muchos más centros de atención periféricos de la salud que de hecho hemos hecho 44, aplicables a este sistema de salud.

Pero había que conseguir la plata, no es un problema voluntarista el conseguir la plata, es ahora una hazaña, por lo menos conseguirla, no pedir-la. Tenemos los 18 o 20 millones de dólares que hacen falta para completar esta infraestructura y en donde ya hemos llegado con la aparatología, que no es para decir como se dijo en algún medio que a unos les dimos todo y a otros les dimos una cuna, como ocurrió con el hospital de Allen, ¡macana! El hospital de Allen va a ser objeto de una de las reformas más importantes donde se van a invertir más de un millón y medio de dólares, ¡miren qué cuna cara le vamos a dar! No tiene nada que ver eso, es el complejo de las cosas donde invertimos en cada uno de los lugares, que es lo que sirve.

Y conseguida esta infraestructura y este equipamiento, ¿qué es lo que estamos haciendo? Complementar las prestaciones públicas y privadas de modo tal que no haya enfrentamientos y también que tengamos un ordenamiento que, cuanto menor sea su costo y a mayor cantidad de gente lleguemos, seguramente más eficaz va a ser.

Fíjese una de las cosas que hemos modificado: antes se le giraba al hospital cada vez que lo pedían, era imposible determinar cuál era el costo de mantenimiento de un hospital. Hoy cambiamos el sistema, se le da un recurso y hasta que no rinda cuentas no hay reposición. ¿Ustedes saben los dolores que produjo este cambio? ¿Cuántos se rasgaron las vestiduras, cuántos mintieron y dijeron que en los hospitales no hay leche, no hay genioles? Mentira, no es cierto. Me tocó vivirlo, lo que pasa es que había muchos a los que les dolía el cambio del sistema ¿Por qué? Porque en todos los cambios hay que romper las viejas estructuras y rompiéndolas crujen. Uno lo siente de viejo...

A partir de este año, sobre todo en las localidades más chicas, se va a implementar un seguro de salud por el que se facilita el sistema de atención, y no es cierto que se le va a dar solamente a aquellos que tienen obra social. Por ahí he escuchado decir que van a ser atendidos en los hospitales únicamente aquellos que tienen obra

social y puedan pagar ¡Mentira! No vamos camino a eso, ¿a quién se le ocurre?

Por lo menos, mientras yo sea gobernador, cualquiera sea el estado en que me encuentre, la salud y la educación van a ser públicas, de esto no tengan la menor duda... (Aplausos prolongados en la bancada del bloque de la Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación y en la barra) ... No se queden tan serios, aplaudan ustedes también de vez en cuando.

Para no abundar tanto, lo cierto es que estamos frente a un procedimiento de cambio en materia de salud que va desde la base de la infraestructura a la base de la administración y acá vamos a incluir algo porque alguien me dijo que yo iba a hablar hoy mientras el pueblo esperaba. El pueblo siempre espera mejores cosas, lo que quiero decir es que estamos al frente de una innovación absoluta y que lo que hay que esperar es que la hagamos lo más pronto posible en todos sus aspectos. Finalmente, estamos esperando que todo mejore, yo digo que el gobierno en Río Negro tiene 640 mil clientes, que son todos sus habitantes, que nos están esperando y que nos están acompañando muchos de ellos, de hecho es así.

Quiero detenerme en una cosa. Se nos dijo que nuestra obra social se la entregamos a la corporación médica, como si hubiéramos hecho un negocio, donde participamos en la cápita como en muchos lados de hecho lo es -incluso hay un funcionario nacional que está preso por eso-. Bueno, no es cierto, son macanas. El I.Pro.S.S. tiene una Junta y en la misma está el representante gremial controlando -¿o no?- ¿Es cierto o no es cierto? Está el representante gremial; el I.-Pro.S.S. tiene una cápita que desde que asumimos en el año '95 a la fecha, prestando los mismos servicios, se ha reducido, acá tengo el machete.

Hemos bajado de 5 millones 800 mil dólares a 3 millones y algo, además no es cierto que la Federación Médica haya copado la administración total de la cápita, lo que sí ha tomado es la administración de la cápita de la atención médica,

tanto la Federación Médica como la Federación de Clínicas pero no ha respetado a los bioquímicos, con los cuales tenemos una cápita. Hemos respetado a los otros sectores que forman parte de la salud también, con quienes tenemos una cápita, por lo tanto no le hemos dado el monopolio a nadie, tenemos la relación con los profesionales... ¿Con quiénes quieren que arreglemos el I.Pro.S.S., con los mecánicos, con los chapistas? ¿A quiénes quieren que le demos -si no es a los especialistas con los administradores que necesitamos tener- la prestación del servicio de la salud?

A la par que hemos reducido el déficit que nos producía, hemos tomado un costo importante en función de la competitividad que ha ido creciendo. De hecho, no tenemos ningún sanatorio médico que tenga el monopolio de la atención, lo hemos eliminado, se lo hemos dado a todos los profesionales rionegrinos, con una de las cápitás más bajas del país pero que sigue prestando el mayor porcentaje de servicios, el del derecho comparado de la prestación de la obra social.

¿Quieren que hablemos de las reformas en educación? Hablemos.

Hemos tenido en la historia de mi gobierno, si se quiere, una dura controversia de toma y daca con el gremio educativo que nos ha hecho ver que nos hemos equivocado los dos, ellos y nosotros. En general siempre hay algunos que se van por los extremos, de los dos lados. ¿Por qué?. Este año que pasó ha sido récord en concurrencia en las aulas, pero así como el gobierno anterior construyó un sinnúmero de colegios de acuerdo al avance poblacional del que íbamos siendo objeto, también nosotros seguimos la misma tónica.

Hay algunos lugares donde los colegios están, lo que pasa es que los padres quieren sortear a los chicos en un colegio que quede lo más cerca posible de su casa, y tienen razón. Pero en general, fíjense ustedes que se habla de 30 chicos por aula, Río Negro tiene un promedio de 19. Por su geografía, lógico, hay lugares donde no pode-

mos exigir que tengan 30 alumnos, tenemos que dar la facilidad de la prestación. Hay parajes donde son mucho menos y estamos implementando algo que no tiene antecedentes en la Argentina -sé que hay docentes entre ustedes que me están escuchando para ver si meto la pata-.

El registro individual de los alumnos, que se ha completado en Viedma y se está completando en General Roca, lo estamos haciendo juntos. Fíjense lo que pasa, a veces uno, claro, como yo estoy del otro lado no siento los impactos, pareciera que no, pero los siento.

Leía el otro día -después no fue así- que 2000 chicos están sin banco en Bariloche, hasta Clarín lo publicó. Después fueron 537, Clarín corrigió, claro. En Bariloche, por un hecho accidental no sucedió esto, pero en lugar de decir que sobre casi 200 mil alumnos solamente 537 tenían problemas, dijeron que 537 tenían problemas, contemos el porcentaje de 537 sobre 200 mil. Mire qué diferencia hay de cómo se retransmite esta información y hoy también hay noticias donde los padres se quejan, 20, 30, 50 padres, porque hay bancos y hay colegios en una ciudad pero hay incomodidades para llevar a los chicos. Cuánto caminábamos para ir al colegio en mi época y nos venía fenómeno porque caminábamos a la mañana temprano y llegábamos despejados.

Por lo tanto estamos tratando, en conjunto, la titularización de los cargos y a través de ese sistema que les decía antes, hemos llegado a determinar -y podemos decirle a la gente- que no es cierto que el ausentismo del docente era una de las principales causas que producían déficit en educación, no es cierto. En Río Negro el déficit técnico no supera el 20 por ciento, mejor dicho, la ausencia técnica no supera el 20 por ciento, pero la ausencia real no supera el 5. Fíjense ustedes cómo se interpreta esto para que todos lo sepamos en idioma común: yo hablo de déficit técnico, porque por ejemplo, el rector no está, lo supervisa el vicerrector, otro docente, otro docente, pero está, es remunerativo, se pa-

ga. Finalmente la ausencia real es del último que entre en reemplazo del último que no está. De ese 5 por ciento, casi el cuarenta y tanto por ciento por maternidad, un treinta y tanto por ciento por enfermedades largas y el resto por distintas causales.

Lo que sí produce un déficit importante en la educación rionegrina es la edad escolar donde un porcentaje que supera el treinta y pico por ciento, casi el 40, supera la edad que debería tener. A esto debemos buscarle algún remedio dentro del contexto de educación, porque tampoco podemos negarle la oportunidad a esos que quedarían, de otra manera, al margen.

A mí me tocó vivir -hablando de educación- donde se puso de moda todo lo que no comparto, no por ser autoritario, yo creo que estamos sí perdiendo la disciplina educativa que hay que tener en los alumnos, que no es cierto que van al colegio a aprender... la educación la tendrían que aprender en la casa, no la tiene que aprender en todos lados.

Me tocó estar en Cuba y visitar y analizar el sistema educativo. Mire si nosotros tuviésemos la exigencia de ellos: no se puede repetir, el que repite está fuera del sistema; para ingresar a la universidad te dan una planilla de puntaje del 1 al 100, entonces te ponen 5 o 6 carreras -medicina, ingeniería, abogacía, sociología, etcétera-, vos sacás 95 puntos, das un examen único, elegís medicina, no, necesitás 97, o sea, tenés que elegir donde el puntaje te lo permite. Un año que no apruebes, te dan una sola oportunidad y después quedás afuera.

Yo lo digo para aquéllos que hacen de este sistema una bandera, digamos, que no es la verdadera..., es lo mismo que el sistema de salud, que es muy bueno pero cuando está pago. Acá en la Argentina atendemos a todos, argentinos y no argentinos, vienen de afuera para atenderse y nosotros los atendemos gratis en nuestros hospitales; en Cuba, si sos de afuera, ¡minga te van a atender! Tenés que pagar como en los mejores

sanatorios argentinos, entonces, ¡cuidado con lo que decimos! Porque corremos el riesgo de incurrir y de transmitir falsedades que no son las reales.

Por eso, en nuestro sistema de educación no solamente se está mejorando la infraestructura, porque el año pasado hemos invertido más de 25 millones de dólares en construcción de escuelas, en construcción de centros que completan -como les había dicho- los centros periféricos de la salud; acá hay jardines y, de acuerdo a las encuestas, las estadísticas dicen que hemos aumentado, del '85 a ahora, un porcentaje fenomenal que creo que es del 50 o 60 por ciento en los jardines que atienden a niños de 5 años. Todos los índices de los porcentajes en las edades han aumentado ostensiblemente, lo mismo que la matrícula, lo tienen ustedes en el anexo y sería reiterativo repetirlo aquí.

Este año hemos proyectado en educación una inversión de 20 millones de dólares en total, entre todo lo que podemos aportar a través del sistema de equipamiento del I.P.P.V., financiado por el equipamiento de I.P.P.V., con financiación internacional y también nacional.

Tenemos bolsones que nos inquietan, como el caso de Bariloche, en donde no solamente vamos a inaugurar la escuela de Dina Huapi, ahora por ejemplo, pero en la transformación de lo público a lo privado, de la que queremos salir -salvo aquello que está reservado para colegios educacionales, en general religiosos que vienen tradicionalmente de nación-, nuestra filosofía y nuestro propósito es tender a la educación pública, tal como se dijo y se debatió acá en la Legislatura hace poco. En cuanto a la infraestructura, no solamente se exige cada vez más cantidad sino más comodidades, como el caso que les decía recién de una de las ciudades en la que casi sobran bancos pero no son tan cómodos por la distancia que tienen que recorrer los chicos para llenarlos. Bariloche también necesita por lo menos dos colegios más, que hemos previsto y los vamos a construir el año que viene, así como en algunos otros lados donde seguramente vamos a llegar.

¿Quieren que hablemos de la seguridad? ¿De la Reforma del Estado? Hablemos de la seguridad. En un país donde la inseguridad ha ido incrementando, Río Negro hoy, en materia de delitos está dentro de las 3 provincias que menos delitos tiene, y en delitos contra la vida es la que menos tiene; no obstante, es mucho -y esto es una preocupación general- ha crecido la delincuencia infantil, ha crecido la delincuencia en los adolescentes. Siempre digo que la seguridad no es un problema de uniformes, porque si la seguridad solamente fuera un problema de uniformes estaríamos frente a un Estado fascista. La seguridad es un problema general que se desenvuelve como protección, tanto dentro de la sociedad como dentro de la educación, es integral. La seguridad empieza por casa, empieza por cómo se transmite la educación de los padres dentro de la familia, cómo se transmite la educación dentro de los establecimientos educacionales, cómo se comparan dentro de la estructura jurídica social, y luego sí, ahí viene, hay una última etapa de la seguridad que es la represión del delito.

Es cierto que tenemos distintos problemas, el primero era la tecnificación de nuestra Policía y de hecho hemos ido hacia lo que significa la incorporación de agentes que tengan la base sólida, en el ingreso, del estudio que tienen actualmente nuestros Cadetes, donde hemos aumentado este año más de 200 agentes en el ingreso, que contribuirán a una mejor seguridad.

Si bien hay cosas que nos entristecen, hay otras que nos llenan de orgullo, como la respuesta de los turistas en nuestra Costa Atlántica, ya que el noventa y tanto por ciento manifestó su gran conformidad con respecto a la seguridad que sentía para sus chicos, llámese Las Grutas, San Antonio, Playas Doradas, La Boca o El Cóndor, etcétera. Entonces, ¿qué es lo que sucede? Tenemos las cárceles abarrotadas, es cierto, la Nación tiene las cárceles abarrotadas, de hecho hemos pedido ocupación de lugares que nos corresponden y no los podemos conseguir a pesar de nuestra insistencia. ¿Por qué hemos optado entonces? Hemos optado por dotar a la policía

de mayores medios, hace poco entregamos 70 vehículos entre coches, camionetas, vehículos blindados para el traslado de presos, motocicletas, la hemos provisto de armamentos, municiones, 1000 chalecos antibalas, etcétera.

Pero la esencia de la seguridad -y lo digo porque aquí está representado el Poder Judicial a través del señor presidente- es que Río Negro no ha podido entrar en un sistema carcelario nacional, salvo el traslado de la Colonia Penal, que está ubicada en un lugar céntrico de General Roca y que no sé cuándo se hará, entonces, tiene que recurrir a sus propios medios. Hemos optado por hacer una inversión importante y dentro del año -ustedes han votado la ley que posibilita la contratación directa, que vamos a hacerla con el control de ustedes, no vaya a ser cosa que alguno por ahí diga que nos prendemos con algún contratista- vamos a hacer dos módulos en Sierra Grande y uno en Viedma, que van a posibilitar la internación de más de 520 o 540 personas, con lo cual vamos a tener una solución definitiva en Río Negro, donde tenemos, creo, si la memoria no me falla, no más de 300 a 330, 340 condenados finales.

No vamos a poder hacer un hotel de cinco estrellas ni tampoco vamos a poder adoptar todas las tecnologías modernas adecuadas en el sistema de la prestación de los servicios externos de estos módulos pero sí vamos a hacer lugares como para que, ni la Alcaldía de Bariloche, ni la de Roca, ni la de Viedma, etcétera, etcétera, tengan incomodidades y que los señores jueces tengan la angustia que les produce esta falta de cosas.

Pensamos que si apuramos las contrataciones, entre diciembre y febrero o marzo del año que viene van a estar listos los edificios, con lo cual seguramente vamos a disminuir y vamos a mejorar la posibilidad de dividir los presos: no tener juntos procesados y condenados, de no tener juntos procesados por distintos delitos que van desde lo horrendo hasta el delito más liviano en un mismo lugar.

Podemos hablar de la Reforma del Estado que se transmitió desde el Registro de la Propiedad, al que estamos informatizando. Podemos decir que hemos documentado a 10.900 rionegrinos y que hemos salido a todos los parajes con la documentación móvil documentando a más de 4 mil rionegrinos, a los que les hubiera sido imposible hacerlo hasta no sé qué fecha. Podemos hablar de un sinnúmero de cosas que hacen a estas 3 bases, donde no quiero dejar afuera al turismo, porque todo esto ha sido sobre la base de planificaciones.

Acá se ha dicho que no tenemos una provincia planificada y que está todo en proyectos, y están a la vista, están escritos, inclusive impresos muchos de ellos, por eso me duele cuando se miente hasta políticamente desde una tribuna y se dice que es una provincia improvisada. No es una provincia improvisada, el que lo dice miente, o por lo menos no le gusta leer, ni requerir informes, pero yo digo, estamos en marcha dentro de tremendas dificultades, estamos en una provincia que en los últimos 5 años ha mantenido una obra pública de 550 millones de dólares con todas sus dificultades y en eso el Pueblo de Río no está esperando sentado, las tiene. ¿Quieren que hablemos de las obras públicas? ¿Quieren que hablemos de las 2 mil casas que están en construcción? ¿Que hablemos de la modificación que ha hecho que se maneje dentro de una misma tónica, Casa, I.P.P.V., Planes PROVI, en donde a través de Casa Rionegrina hemos dado 10 mil soluciones habitacionales? En donde a través de los 3 planes pensamos este año llegar a las 4 mil soluciones habitacionales de distintos tipos, a las construcciones, a las ampliaciones, a los créditos.

¿Quieren que sigamos repasando lo que dije en Obras Públicas en materia de salud, de educación, en materia de seguridad de cárceles? ¿Que hablemos de los centros periféricos de asistencia de la salud para la desconcentración hospitalaria en la atención primaria de la salud? ¿Quieren que hablemos de los jardines para arrancar la educación desde más abajo, o de los planes nu-

tricionales infantiles para reducir la mortalidad infantil? Se ha dicho que la mortalidad infantil ha aumentado y es cierto, sí, había aumentado, no tanto como se dijo, pero no nos olvidemos cuántos vienen de otros lados últimamente a Río Negro en condiciones paupérrimas, que es uno de los datos que hay que tener en cuenta.

Entonces, nos queda una última etapa, hablemos de la producción, hablemos de la producción, hablemos de lo nacional. Aquí se dijo que no hay una proyección de Río Negro productivo y quiero saber qué plan nacional productivo hubo en los últimos 10 años de gobierno. Quiero que me digan, en estos últimos 10 años de gobierno, si no se le dio privilegios al mundo financiero de cómo conseguimos la plata para endeudarnos y pagar los intereses, por sobre cómo conseguimos la plata para desarrollar el aparato productivo, que fue destruido.

Quiero que me digan en los últimos 10 años por qué se hipotecaron 11 millones de hectáreas en este país. Quiero que me digan cuáles fueron las pautas que se tomaron para en lugar de destruir, desarrollar las economías nacionales o regionales, ninguna, absolutamente ninguna. Río Negro en los últimos 5 años ha invertido 150 millones de dólares en su producción, el año pasado dimos 20. Está permanentemente al lado de sus productores, más allá que lo esté satisfactoriamente o no, a nosotros no nos esperan sentados los productores, vamos a acompañarlos donde estén, si no he ido yo en los últimos 6 meses es por cuestiones conocidas por todos pero han estado todos los funcionarios y han estado ustedes. La Comisión de ustedes ha estado sentada y en situaciones incómodas, donde tenemos que sentir el reproche de que nos digan que cedamos parte de nuestros haberes -el mío no porque yo he renunciado- porque siempre la culpa finalmente la tenemos los funcionarios públicos, siempre la corrupción está del lado del funcionario público, como si los que quisieran y los que quieren corromper no fuesen corruptos, siempre digo que por cada funcionario público que quieren corromper hay 50 que no quieren corromper

¿con los otros 50 qué hacemos? ¿Tenemos que darle un "matamoscas" al funcionario para ver cómo lo eliminamos?

Yo quiero defender mi carrera política, los políticos somos responsables, la dirigencia empresarial no. ¿Se acuerdan cuando los grandes empresarios que escriben, que tienen grandes editoriales, andaban en los autos de los discapacitados porque eran más baratos? No vi ninguno condenado, la dirigencia empresarial no ha tenido deficiencias, no es culpable, la dirigencia gremial no es culpable, las dirigencias eclesiásticas y militares no han sido culpables, o sea, este país está en un caos o ha llegado al borde de su capacidad actual, porque los únicos que hemos hecho las cosas mal somos los políticos y los que gobernamos. Este es el resumen que tiene la gente y nosotros, en lugar de salir a explicarle a la gente por qué somos todos responsables, salimos a pelearnos, imputándonos quién es más responsable que quién... no, mentira, acá todos, absolutamente todos, es un país que ha sido mal dirigido.

Cuando estuve en Washington -comienzo la discusión de la producción por el final- tuve una discusión muy seria, no con el BID, con el que nos fue -yo diría- bien, porque creen que nuestro proyecto es innovador -y tienen interés en un proyecto innovador-, y el presidente del banco me demostró o me dijo directamente que, así como creyó que era una locura el proyecto del gas rural -el primero que lo presentó fue Río Negro-, que ahora se está aplicando, ahora están convencidos de que también estos planes son los que necesita la Argentina para reconversión de su producción. Nada más que tendrán que hacerse con las lentitudes burocráticas de un banco que está estructurado sobre una base que no tiene la agilidad que debe tener un banco privado y la gran discusión que tuve con el Banco Mundial, la tuve sobre algo que me pareció que es toda una definición política. Nos dijeron que los mejores eran los privados y acá los privados son buenos mientras los públicos les aseguren las ganancias, acá son todos liberales, son todos buenos, pero cuando pierden vienen al Estado

diciendo: "Yo tengo tantos trabajadores, si riego y quiebro se van a quedar tantos en la calle, necesito aumento de precio". A mi despacho, en casi 20 años que llevo en la función ejecutiva, nunca vino nadie a decirme: "Che, gringo, ¿en qué puedo ayudar al Estado?" Todos vinieron a ver cómo le sacaban el trasero a la jeringa porque los apretaban los impuestos o si no a ver qué ventaja tenían para producir tal o cual cosa. Nunca vino un pobre a pedir más allá de la migaja que necesitaban, pero cuando venían los grandes genios de las acusaciones a los públicos ya venían a pedir la salvación de sus empresas porque si no, de repente, les entraba a funcionar el de la izquierda y se sensibilizaban frente a que sus obreros quedaban en la calle. ¡Qué ironía, qué ironía!

Yo se lo decía de esta manera a uno de los mayores funcionarios del Banco Mundial -dicha institución estaba en un impasse en el año 2001 con respecto a su inversión con destino social-, le decía que el Fondo y la banca mundial cometían errores fundamentales porque veía que el blindaje dado a la Argentina era un blindaje incompleto. El blindaje de siempre para refinanciar la deuda, para pagar las deudas, para que aguante-mos, pero como no hay un fondo y un blindaje internacional que observe cómo aumentamos nuestra producción para poder pagar, ¿de dónde quieren que saquemos la plata para pagar si nos refinancian y nos entierran con los intereses?

Cuando me dicen que la provincia va camino a no ser viable, -claro que va camino a no ser viable- ¿y el país? ¿No va camino a no ser viable? Si este país se sigue endeudando y sigue teniendo intereses, ¿va a tener viabilidad? Y no hablemos de la convertibilidad, si está bien o está mal, no hablemos de eso, yo sé que para salir de la convertibilidad hay que aumentar la producción y disminuir los costos, es el secreto de un individuo que está haciendo números, porque si salimos de la convertibilidad devaluando vamos a parar todos al cuerno. Además, es un país castigado por todos los efectos, vino el efecto tequila, lo absorbimos nosotros; vino el efecto vodka,

lo asumimos nosotros; vino el efecto caipiríña, lo asumimos nosotros; viene el baile de los siete velos, ahora, lo asumimos nosotros. ¿Cuándo vamos a producir nosotros para el resto del mundo el efecto del vino tinto que producimos en la Argentina?... (Aplausos en la barra) ¿Y por qué es insuficiente este blindaje? Porque no queremos más blindajes a medias para que refinanciamos y subsistamos con el Jesús en la boca, queremos un verdadero blindaje monitoreado, controlado, para invertir en un país que tiene 35 millones de habitantes y que es una vergüenza que tenga desocupados. ¿Cómo vamos a tener desocupados en un país con la riqueza que tiene la Argentina, con 35 millones de habitantes y encima desocupación?

¿Pero por qué nosotros no empezamos a cambiar como lo hemos planteado en la Nación, en la jefatura de gabinete, con la comisión que fuimos? No planteamos solamente de qué manera contribuimos al mantenimiento de una producción escasa o defectuosa y a su reconversión como la que tenemos los rionegrinos en materia agrícola, ganadera y frutícola, no fuimos solamente a eso. ¿Cómo es posible que a la Argentina no se le dé la oportunidad de desarrollar su riqueza sobre la base de verdaderas inversiones de bienes de capital que nos hagan recuperar la tecnología de punta como hemos tenido en algunos ramos históricamente? ¿Cómo es posible que el mundo financiero siga insistiendo con la complicidad del mundo financiero argentino? Porque hoy a las bancas argentinas les es más fácil prestarle a la Nación y a las provincias al 12 o 14 por ciento que a las empresas privadas sobre la base del desarrollo que necesitan tener. Entonces, nos producen desfinanciación por un lado y nos someten a los grandes intereses por el otro, para que nos adelanten la plata para que podamos levantar nuestra cosecha y finalmente estar sometido a toda la aparatología internacional de esta desmesurada concentración que va produciendo una globalización que tiene que ser controlada de otra manera.

¿Quién no quiere la globalización para que digamos que todos los humanos somos iguales?

¿Quién rechaza el concepto de globalización que significa que todas las razas tenemos el mismo derecho? ¿Quién rechaza que todos tenemos el derecho a la educación, a la libertad, a la salud? ¿Pero por qué aceptar la globalización si cada vez que leemos los diarios vemos que se fusiona tal empresa con tal otra y entonces, en lugar de tener mil millones de dólares de capital pasan a tener 8, 9 o 10 mil millones de capital? ¿Cómo es posible que no luchemos todos contra eso?

Si ustedes vieran la cara que ponía, ¡pobre hombre! Pero se me escapó la tanada, no me pude contener. Entonces, lo que está pasando es que estamos convirtiendo a la Argentina en el país de los siete apellidos; ¿quién dice que uno quiere la concentración en pocas manos? ¡Mentira! Se fue produciendo naturalmente porque no tenemos recursos para reconvertir. ¿Y por qué? Porque cuando los tuvimos no pudimos aplicarlos. Tomemos el ejemplo de la fruticultura, que ha recibido mil millones de dólares en los últimos 20 años y allí es dónde faltó el Estado, lo debió haber dirigido a la capitalización de una tecnología de punta que permitiera hoy que, en lugar de tener 27 mil kilos por hectárea, pudiésemos tener una media de 45 a 50 mil kilos en el sistema de producción, que estuviésemos en el mundo con las variedades exigidas, pero hoy vas a una oficina pública y te encontrás con que la información... ¿Ustedes saben lo que le contestan las bancas internacionales? Yo casi me muero, ¡bah!... casi me muero un cachito más, porque me decían, muy livianos de cuerpo, que el Producto Interno Argentino producía una media de ingreso de 8.600 dólares, porque la totalidad de los ingresos divididos por 35 millones de habitantes daba un promedio alto, 8.600 pesos de promedio por mes, cuando no alcanza el pueblo en general a recibir ni siquiera la mitad. ¿Quién se queda con el resto? ¿El gran bonete? ¿Dónde está? ¿Quién se lo lleva? ¿Dónde se reinvierte?

Claro que es una gran misión nacional nuestra, claro que nosotros tenemos que tomar medidas, como vamos seguramente a ver, pero nosotros

tenemos proyectado. Hemos creado la Agencia de Desarrollo, hemos hecho proyectos de fruticultura, el Proyecto Frutícola del 2005, el Proyecto de Desarrollo Comercial Prosap para pequeños productores, para que se vayan integrando; hemos hecho el programa de agro insumos, el PAR, con el Banco Nación; el programa de financiamiento al sector juguero, de 30 millones de dólares que lo estamos peleando y sacando, ya Nación nos ha dicho que sí, para que el juguero no se sienta en la necesidad de someterse al individuo que le va a comprar, como es la historia de los últimos años y le adelanta la plata y después le paga dos o tres centavos el kilo de pera a nuestro productor, cuando el galón, en el precio de venta -si bien ha bajado- da para pagar cinco o seis.

Hemos hecho un programa de refinanciación de deudas con el banco Nación, es un programa que muchos de nuestros productores no lo van a poder cumplir, por eso hemos pedido que sea subjetivo y no objetivo pero lo real y lo objetivo es que la provincia va a pagar tres millones de dólares para pagar al pequeño productor, lo que significa la cuota inicial de refinanciación, o sea, el capital inicial de refinanciación, el bono, que va a dar el banco Nación por el 14 por ciento. Pequeño productor, sépalo bien, pequeño productor, que no se avive nadie y no seamos buenos en considerar cuál es el pequeño productor porque lo sabemos todos, no politicemos el concepto de pequeño productor porque todos lo sabemos, no digamos, bueno, el pequeño productor es el que tiene hasta diez hectáreas y después, bueno, este pobre tiene diez y medio, once, y sí, si ponemos veinte hay uno que tiene veinte y medio, veintiuno y si ponemos treinta lo mismo nos va a pasar, a eso tenemos que dirigir nuestros esfuerzos, más allá que dirijamos otro a todo el ambiente de la producción.

Hemos hecho los programas de competitividad, se lo hemos explicado al gobierno nacional, a través de la jefatura de gabinete, que por primera vez se va a sentar con nosotros a discutir integralmente el problema de la fruticultura, la

ganadería y la producción agrícola. Hemos tomado el tema de la ganadería ovina a través del Ente de la Línea Sur, a través de pequeños créditos otorgados para reponer reproductores y reponer hacienda. Hemos tendido a mejorar el rendimiento de la lana ayudando a quienes quieren ponerle valor agregado como esta gente instalada en Jacobacci con mucho valor, con un gran espíritu donde solamente el lavado de la lana produce un valor agregado que mejora no solamente el precio sino que además da ocupación.

Hemos tomado diversificaciones, como es el caso del guanaco, donde hemos hecho la experiencia por primera vez y hemos sacado el año pasado 114 pesos el kilo y este año ya estamos hablando de 150, en donde evidentemente estamos creando una necesidad competitiva. Queremos desarrollar un grupo verdadero -y hoy lo hablaba con un legislador- de capacitación de nuestro pequeño productor ganadero en la Línea Sur y tecnificación, que lo vamos a conseguir y que es lo que nos faltó cuando la lana valía 7 dólares el kilo, de hecho vamos caminando hacia eso, no es lo que queremos, que lo estamos haciendo, es lo mismo que nuestros ganaderos, es lo mismo que si nos olvidáramos de quienes han tenido los incendios en los campos, no nos olvidamos. Estamos proyectando tener entre 700 mil pesos y un millón dedicados fundamentalmente a reposición de alambrados y a cooperación con ellos, no se trata de buscar culpas, se trata de colaborar en todo lo que significa el aparato productivo rionegrino.

En minería tenemos un proyecto minero de Río Negro, el proyecto de catastro minero, además del proyecto minero, está a la vista, está escrito, no muerde, se puede leer, el proyecto de minería social, el programa de huellas mineras.

En el medio ambiente el proyecto y el programa de desarrollo sustentable de la costa, hemos invertido 650 mil dólares para definir cuáles son las áreas verdaderamente reservables y no tengamos el día de mañana problemas de ocupación por invasión, que luego se nos complique

mucho más la cosa y tengamos una razonabilidad de inversión.

El Programa de Control de Plaguicidas y Agroquímicos, que lo estamos trabajando con el Colegio de Ingenieros Agrónomos de la provincia, es decir, en Comercio Exterior. Cuando alguien dijo para qué salíamos, fíjense ustedes tanto protestamos, tanto zapateamos que finalmente logramos que México levantara el arancel para la fruticultura, porque cuando fuimos, de entrada lo vincularon con la industria automotriz, entonces, si no se arreglaba el problema con la industria automotriz no levantaban el arancel para la Argentina. Lo levantaron, esto va a significar un mercado de 3 millones de cajones para el año que viene, 3 millones de cajones, no es chiste, es prácticamente el reemplazo del 80 o 70 por ciento de lo que absorbe hoy el mercado brasileiro.

Estamos sujetos con la ley de convertibilidad a los vaivenes del euro y del real, tenemos también que pelear contra eso, pero fundamentalmente la Argentina lo que tiene que hacer es tener los fondos para planificar una reconversión y que le permita a su producción estar en el mercado, claro que mientras tanto la coyuntura se resuelve a través de algún tipo de subsidio, pero yo me pregunto, por ejemplo quitarle las cargas sociales a la producción primaria en Río Negro significa 22 millones de dólares, pero también sincerémonos nosotros, cuando yo decía hace poco o hace mucho, -no sé, no me acuerdo- que había aprendido a gatear en una chacra, lo decía porque hoy la mayoría de los pequeños productores trabajan en negro, en negro, no saben lo que es negro o blanco porque ya están tan podridos de sufrir reveses que no les importa nada. Es decir, no es un efecto directo inmediato y sin embargo es un efecto importantísimo en sumas de dinero que habría que administrar de otro modo y no buscar la dificultad de administración sino la facilidad de la administración para redistribuirlo de otra manera; o ver nosotros cómo esa carga nacional faculta a la provincia a tomar medidas y a quiénes llega, como por ejemplo, dictar una ley que hay que re-

distribuirlo en el pequeño y mediano productor, hay que llegar a los mayores en lugar de desgravar a los más grandes, en su totalidad desgravarlo en un porcentaje menor, porque el gobierno nacional tiene unas complicaciones administrativas terribles y nosotros decimos: dénos la plata a nosotros y nosotros la administramos.

Es decir, hay varias cosas que tenemos que perfeccionar en materia de comercio exterior. También obtuvimos la reducción de aranceles en Venezuela, en Costa Rica, todos mercados en potencia. Venezuela fue un mercado tradicional nuestro, allí mandábamos toda la fruta de tamaño grande que antes no la quería nadie y ahora la quieren todos; Costa Rica también es un buen mercado de instrucción.

En materia de pesca hemos hecho un programa de monitoreo electrónico de la flota. ¿Qué quiere decir en castellano? El monitoreo electrónico es porque hay flotas que pescan por arrastre -acá hay algunos de la zona que saben más que yo- entonces cuando me lo explicaban decían que hay empresas no muy serias que usan lo que se llama calzetines, es decir, pescan con una red, usan una red más chica y levantan peces, que no puede ser, a eso se le aplica entonces una caja especial que es la que va traduciendo la infracción y es en donde se conservan. ¿Cuál ha sido la diferencia de lo nuestro en los últimos 10 años con las administraciones nacionales? Que hemos impedido la depredación de nuestras costas y que entonces iremos sustituyendo las empresas para que no haya desocupación pero no nos vamos dejar atropellar por empresas que quieran secar nuestro golfo en 2 o 3 años y luego dejarnos a nosotros con un clavo tremendo en todos lados, por eso tenemos desarrollo de pesca artesanal y racionalidad en todo lo que es este tipo de pesca, de modo tal que podamos mantener, cuanto menos, parejo el nivel ocupacional y el nivel de producción.

Lo mismo sucede en forestación con los Programas de Sanidad y Control de Plagas y el Programa de Desarrollo Forestal y apoyo al pequeño productor, es decir, todos estos sistemas de pro-

gramación los tenemos, y mientras pensaba en todo esto, discutía con esta gente del Banco Mundial y me imaginaba, qué lindo sería que el Fondo Monetario Internacional -es que somos socios, somos socios- se dejara de jorobar con que la Argentina tiene un ingreso per cápita que la ponen junto a países que no necesitan ayuda productiva como los que tienen niveles más bajos que no necesitan ayuda social. Yo digo, por qué en lugar de hacer misiones que paran en el Sheraton para discutir con nuestro ministro de Economía y nuestros técnicos nacionales, no hay misiones que vengan a Maquinchao, a Los Menucos, a Jacobacci, a la zona productiva del país, para que de una vez por todas se den cuenta que la Argentina no tiene la facilidad del ingreso de los fondos necesarios para que todo ese tremendo potencial se ponga en movimiento y en producción, en lugar de volcarlo a un sistema financiero que te aumenta los intereses que ahogan y no te dejan desenvolverse... esto es lo que nos pasa.

Entonces, mientras tengan en cuenta solamente los datos de la macroeconomía -lo digo con todo respeto al economista- no sirve, no sirve, acá lo que sirve es la microeconomía, si vos no sabés cómo tiene hambre todos los días el pobre tipo que trabaja, ¿para qué querés la plata? Se la seguís dando a los siete apellidos famosos que siguen gobernando el mundo de los intereses; ahí es donde tenemos que pelear el verdadero equilibrio, todos juntos, no importa que nos peleemos en un año electoral y que digamos lo que tenemos que decirnos, pero seamos sinceros en coincidir en estos puntos porque el desarrollo de ustedes es la justicia social y el nuestro también, no hay diferencias. ¿Cómo se hace justicia social si no está dirigido al que menos tiene, si no está dirigido al que más necesita, si no está dirigido a una reconversión y que haga un poco más feliz o tolerable la vida a los argentinos?

Me he extendido en este desarrollo y pido disculpas, pero tenía necesidad de compartir con ustedes todo este mundo de conceptos, este Río Negro proyectado, cuál es la filosofía de go-

bierno y hacia dónde va. Vamos camino a satisfacer los intereses de los que menos tienen, nuestra acción social está dirigida a los que menos tienen, por eso tenemos comedores escolares con más de 17 mil chicos, por eso tenemos comedores comunitarios con más de 29 mil, por eso servimos más de 90 mil refrigerios, y ustedes saben que yo no quiero que haya uno solo que reciba eso, lo que quiero es una familia rionegrina que gane lo suficiente para que sus chicos no tengan que ir a esos lugares... (Aplausos en la barra).

Ese es el Río Negro al que aspiro y lo aspiro después de muchos años, en donde he pasado la gran felicidad de mi vida, en donde me ha ayudado la gran familia que tengo, a la que sería injusto no hacer referencia, sobre todo en momentos delicados para mí como este y a quienes me han dado todo lo que de alguna manera les he dado yo, soy parte de los que le he dado vida, me están devolviendo con creces, en mi casa, parte de esa vida que se está yendo.

Un estadista argentino dijo una vez que el hombre público carga su cruz y bebe su vinagre. Ustedes saben qué pesada ha sido mi cruz y qué amargo ha sido mi vinagre, pero no me quejo, nadie elige el tiempo de su protagonismo, lo que sí estoy pidiendo al de arriba es un cachito más de tiempo para completar en Río Negro todavía el esfuerzo que puedo dar y se lo voy a dar. Muchas gracias.

2002 Verani

Señores legisladores y pueblo de Río Negro: Vengo a cumplir con el mandato constitucional de inauguración del trigésimo primer aniversario del período de Sesiones Ordinarias de la Legislatura de Río Negro, hecho que si bien ratifica el normal desenvolvimiento de las instituciones democráticas se produce en un marco de mayor crisis económica y política del país desde 1983 en adelante.

Lo que voy a decir hoy no va a responder a los lineamientos tradicionales porque no vivimos si-

tuaciones normales. Todos los días, los hechos que determinan y desarrollan la situación económico- financiera e institucional del país, son más bien obra -diría- de acontecimientos imprevistos que el resultado de apacibles deliberaciones de los gobernantes.

Vivimos un tiempo difícil, es un tiempo cuyos datos más salientes -a mi juicio- son: Un país que arrastra cuatro años -diría casi cinco- una profunda recesión económica; una cesación de pagos que ha sido prácticamente declarada y reconocida; con una moneda que se devaluó en un 100 por ciento en relación al dólar, pero sin todavía -diría- un plan económico definido; con medidas parciales que no logran el apoyo ni la ayuda financiera de los organismos internacionales y tampoco un consenso claro de todos los actores económicos del país; un país que sufre altos índices de desempleo que -a mi juicio- van a superar el 23 por ciento de los que hoy tenemos si no tomamos las medidas lógicamente previstas; un país donde la mitad de la población orilla la pobreza, aún en nuestra Patagonia, que era una de las menos azotadas; un país donde existe la creencia cada vez más extendida de que los sacrificios que realiza la gente no conducen a las soluciones de los problemas ni a la creación de bases sólidas para la consolidación de la democracia, donde parecen hechos normales los continuos retrocesos de un nivel de vida que traen una sombra -diría- muy específica a la perspectiva de una solución política orientada en función de objetivos nacionales; un país donde existe una fuerte conmoción social que raya en la desobediencia civil, con importantes sectores de la población que subordinan distintos derechos constitucionales al de protestar, como son los de protestar sin restricción alguna en la vía pública.

Esas manifestaciones cotidianas, que además las estamos viendo, donde a veces se mezcla la legitimidad de los reclamos de una mayoría con objetivos claramente políticos con una minoría que cuestiona fuertemente a toda la dirigencia y no sólo a la política, y en esta incertidumbre es donde juega un rol importante la crisis de repre-

sentatividad. Hay quienes estamos claramente a favor de renovar la dirigencia promoviendo nuevos actores y también quienes, tal vez involuntariamente, aspiran a que esa renovación surja de alguna suerte de elitismo de las minorías o bien del propio caos y de la anarquía. Es decir, ratificando lo que ha expresado el presidente, estamos en una pre-anarquía con peligro de que se convierta en una verdadera anarquía.

Si bien es cierto que en 1983 recuperamos la democracia, el balance a través de estos últimos años, de este último cuarto de siglo, es elocuente en cuanto a que los contenidos no han estado -yo diría a la altura de las expectativas de la gente, resulta obvio que se ha producido un distanciamiento entre la dirigencia y la sociedad y es imperioso que lo revisemos, lo tenemos que revisar. Por eso, nuestro deber es volver a cerrar la brecha entre lo político y lo social para recuperar credibilidad. Tenemos que hacer un esfuerzo, cada cual en el lugar que le toca, para refundar la política desde abajo.

Hoy, es a nosotros, los representantes, a quienes se nos responsabiliza si los resultados fueron frustrantes, vivimos tiempos de ineludible protagonismo en este marco de alta conflictividad social y tenemos que cumplir más que nunca con las responsabilidades asumidas en elecciones libres. En mi caso, asumo todo lo que haya que asumir con absoluta tranquilidad de conciencia y pago los costos que fuese necesario pagar, pero quiero significar sí, sin ningún tipo de soberbia, que no todos los políticos son iguales y nada más lejos de lo que digo de querer incurrir en una defensa corporativa, pero nadie puede tomar a los políticos como chivos expiatorios exclusivos de esta grave crisis porque todos, todos, todos, en mayor o menor medida, por acción o por omisión, contribuyeron para que nos encontráramos en este callejón que parece sin salida pero que vamos a dejar atrás, seguramente, y a todos nos cabe la autocrítica y el acto de contrición. El viejo adagio, el viejo dicho: "el que esté libre de culpa que tire la primera piedra", pareciera que lo hubiera reiterado el Papa

Juan Pablo II, que acaba de decirle a los argentinos que deberíamos hacer un serio examen de conciencia sobre las responsabilidades de cada uno.

Las responsabilidades en el campo de la política superan los rótulos partidistas y parafraseando una conocida sentencia bíblica, reitero, reitero para todos: "el que esté exento de culpa que tire la primera piedra".

Nadie duda de la justicia de los reclamos de los grandes sectores de nuestra sociedad y de la población, que han visto de alguna manera avasallados sus derechos, de la misma manera que yo mismo, en representación de los intereses regionales y provinciales, protesto desde hace años por el trato desigual e injusto que la Nación ha venido teniendo con el interior del país, pero también tenemos que dar una señal de alerta sobre la dinámica de estas manifestaciones, permanentes ya, que no tienen homogeneidad en sus reclamos ni representan alternativas concretas de poder en el marco del sistema democrático.

Para que no quede ninguna duda, reitero que no voy a renunciar, siempre reitero lo mismo, sólo le tengo miedo a Dios, no le tengo miedo a los que, en nombre de la paz, predicán la violencia, el ejemplo está afuera, los que no le tememos a esto estamos en esta Sala, los que no se fueron. Cuando se ejerce esta actividad se la hace con el uniforme puesto, en el sentido nacional de la defensa de lo que uno cree justo, por encima de cualquiera de los miedos que puede ocasionarnos la irritación de alguna gente que se aprovecha de la propuesta pacífica de los demás.

Vivimos una ola de cambios, una importante ola de cambios y estos cambios tienen que ser en el orden nacional, en el orden provincial y en el orden municipal, ya no sirve decir y recurrir a la permanente letanía -yo diría- de que el gasto político... el gasto político es importante como gesto y ustedes saben que acabamos de firmar un convenio -que está aquí-, una guía para que cada provincia adopte, con sus especificidades, esta

reducción del gasto político. Pero por encima de esa simpleza y de esa horizontalidad que tenemos que adoptar para todos, en el país hay algo más, que es mucho más profundo, es el cambio de la estructura nacional que no puede soportar el peso del país. Si vamos a refundar -como decimos todos- una nueva Argentina, empecemos a analizar cuáles son los temas, no le tengamos miedo a los tiempos, estoy cansado de escuchar que no tenemos que reformar nuestra Constitución porque no es el momento. ¿Y cuándo va a ser el momento? ¿Cuándo? Con un sistema que decimos que tiene la metodología vencida, continuamos... o cuando a través precisamente de esta base, del primer precipicio en que hemos caído no reaccionamos para darnos un marco de país diferente, un marco de provincia diferente y un marco de municipio diferente en el funcionamiento de lo que significa el Estado argentino en su totalidad.

Es la hora de que decidamos si queremos seguir con un sistema como el actual o queremos adoptar, en lo nacional y en lo provincial, un sistema parlamentarista en donde seguramente, a pesar de estas dificultades, no serían tan traumáticos los cambios, por más que fueran muy continuados, como ha sucedido en varios países de Europa, que no hace falta ni dar los ejemplos ni mencionarlos.

Es necesario también que reconstituycemos una Nación. ¿Quién trazó las provincias? ¿Quién nos trazó a nosotros que éramos territorio, un técnico en Buenos Aires que hizo unas rayas en un mapa? Me pregunto si no es la hora de que la unión de los argentinos produzca una audacia hacia adelante. Me pregunto si no es la hora de meditar aquello que se esbozó en una nueva reforma constitucional de un regionalismo voluntario, regionalismo voluntario que la Patagonia dio el primer ejemplo cuando en Santa Rosa decidimos elaborar el Estatuto Regional de la Patagonia y que por culpa de otros intereses no se llegó a cuajar.

Pero digo, ¿acaso la Patagonia no pueden ser dos provincias? Acaso la Patagonia norte, contando Río Negro, Neuquén y Chubut, ¿tiene tantas diferencias entre sus provincias? ¿No tenemos economías horizontales como puede ser la economía turística andina? ¿No tenemos integraciones en nuestra economía ganadera? ¿No tenemos valles comunes para explotar? ¿No tenemos una costa atlántica espectacular con puertos de aguas profundas? ¿Todos los puertos patagónicos? ¿Qué sentido tiene, a lo mejor, no probar, no ver, no tratar, no estudiar, no poner a disposición de nuestro pueblo los cambios que la nación necesita?

Lo mismo que digo aquí lo es para el centro del país y el norte; sería la hora de ver si solamente está cuestionado el gasto político, la disminución del salario o de un sueldo alto injusto que muchos tienen, que no es precisamente nuestro caso; o las grandes reducciones, como he escuchado hablar, como si todas las provincias fuésemos iguales. Nosotros no somos iguales, comparemos los gastos de provincias y los gastos con la nación y vamos a ver que Río Negro está dentro de los más bajos. Ustedes saben que hoy estamos todos cuestionados, pero se empieza por cuestionar a los Poderes mismos y uno de los Poderes más cuestionados es el monumento a la libertad, el Poder Legislativo.

Es cierto que hay que tener mucho cuidado con apuntarle al cura y pegarle a la Iglesia, puede ser que muchos no hagamos honor o no hagan honor al cargo que tienen, pero no por eso la institución no debe ser preservada. El cuestionamiento de los números del sistema bicameral o unicameral, la esencia de lo que significa la austeridad del gasto, es bueno que se haga y nosotros lo podemos hacer desde ahora, no necesitamos, en muchos casos, reformas constitucionales porque dependemos de las leyes, en todos los órdenes: en el Legislativo, en el Ejecutivo y en el Judicial. Pero lo que se necesita es coraje para establecer un país diferente sobre una estructura diferente que, de por sí, actúen con zonas que sean autoabastecidas por su propio sentido de la producción.

Fíjense ustedes que el Congreso, por primera vez en el presupuesto, incluye algo que yo vengo predicando hace muchos años, me habrán escuchado decir muchas veces que es una vergüenza que a la Patagonia se le diga que le están subsidiando el gas cuando somos nosotros los productores para todo el país. Ahora, por primera vez, se ha contemplado que lo que nos dan no es un subsidio, es una justa retribución de nuestro sentido productivo, al fin hemos dejado de lado una forma polinómica, tanto del gas como deberá ser en adelante con la luz, que significaba prácticamente un mínimo porcentaje para el productor y un gran porcentaje para la densidad de consumo de los altos centros poblados, como es la gran capital con su Obelisco, del que todo el mundo está orgulloso. Nosotros quisiéramos tener como ellos 25 mil pesos per cápita o dólares, como era hasta hace poco, pero lamentablemente no los tenemos, y no un país que de un lado hubiese 25 mil dólares y del otro lado 1500 ó 1800 ó 1900.

Este cambio nacional debe hacerse, no tenemos que tenerle miedo a la reforma constitucional para que nos dé ese marco en donde decididamente tenemos que marchar hacia eso y dejárselo como herencia a las generaciones que nos siguen. Yo ya he perdido el interés, estoy de vuelta en mi carrera política, he tenido -como seguramente les voy a decir más adelante- todas las satisfacciones que puede tener una persona dentro de una provincia, no pretendo más, todo lo que les digo lo digo con el corazón en la mano y muy alejado de un discurso formal o interesado.

Descendiendo, porque no podemos ser largos en este discurso, aceptando la sugerencia de un experimentado hombre, comunicador social, que me sugirió hablar poco, voy a cumplir con eso, sería bueno que todos hiciéramos lo mismo y cumpliéramos más en los hechos, no sólo para mí sino para todo el resto. Quiero decir con esto que, bajando la estructuración de la reforma a las provincias, es bueno que nosotros pensemos en una reforma de nuestra provincia, pero no una reforma solamente de Río Negro, ver cómo

nosotros también podemos producir esa integración regional que signifique otra nación y ver de qué manera también las estructuras provinciales de nuestros Poderes pueden mejorarse. ¿Quién dice que el futuro de Río Negro no tiene que estar sujeto a una verdadera reforma constitucional. ¿Por qué no?. ¿Por qué -a lo mejor- también no adoptar el sistema del gobernador con un primer ministro parlamentarista que puede ser relevado por la Legislatura y viceversa con respecto a los derechos del Ejecutivo hacia el Legislativo?

Digo esto, no para quitarle ningún tipo de esperanza al que puede integrar una fórmula en el futuro como vicegobernador, pero sí lo digo para que empecemos a pensar si ese sistema no nos garantizaría más una horizontalidad y una representatividad más ampliada, de acuerdo a lo que se reclama en muchos casos. Estamos siendo objeto de quejas permanentes, los cacerolazos de las asambleas barriales, los escraches y otras manifestaciones de la sociedad civil que están tras objetivos generalmente justificados. Tienden a desembocar muchas veces en un ataque a la institucionalización democrática y al sistema de partidos, socavan la representatividad, la mediación institucional y la vida social.

Fíjense, yo digo que con estas modificaciones de estructuras de las provincias también tenemos que hacer lo mismo con nuestros municipios. No estoy de acuerdo con lo que dicen que haya que ejercer la política en forma gratuita, si alguien quiere ser abogado va a la facultad de abogacía, si alguien quiere ser ingeniero va a la de ingeniería o médico a la de medicina, y el que quiere ejercer la política tiene que ir a un partido político, lo cual no significa que, a lo mejor, coyunturalmente no aceptemos algún tipo de independencia absoluta de algunos en el futuro, pero si no damos origen a que aquéllos que quieren, puedan seguir esta carrera y aquéllos que no, tengan que quedar a un lado, por más inteligentes que sean, pero sí respetando a nuestros municipios actuales.

¿Por qué no reconstruir un sistema en donde los municipios menores a equis habitantes, tal vez, no como dice el preacuerdo nacional de a diez mil, no tengan un único sistema y reformar para eso las Cartas Orgánicas en donde se vuelve en alguna medida al viejo sistema de que no más de tres concejales con el número uno de presidente, sistemas de mayoría y minoría, no más de tres, sistema de ejecutividad, de modo tal que los otros dos concejales desempeñen funciones ejecutivas, en cuyo caso cobren, y si quieren ser simples concejales pueden hacerlo sin cobrar. O a lo mejor dejar al intendente como está, con una figura de intendente, porque es una figura importante para nuestro pueblo porque a veces el intendente ejerce casi una función paternalista, como vecino es el colaborador de todos los hechos en los pueblos que tienen mil, dos mil, tres mil, quinientos o seiscientos habitantes.

Digo, por qué no tener la figura del Ejecutivo y a lo mejor un Parlamento circuital, dándole tal vez más facultades al intendente pero organizando el Poder Legislativo circuitalmente y no individualmente. Es decir, yo no digo que esto sea el origen de la verdad, pero son ideas que tenemos que debatir los rionegrinos, los argentinos, con la Nación y cada una de nuestras ciudades en relación y teniendo un gran respeto por las otras, no es posible hacer diferenciaciones entre las grandes y las chicas, me parece horrible, así como me parece de mucho cuidado para el futuro, decir que la reducción de muchos municipios debe ser una de las armas. Fíjense qué peligroso sería si constituyéramos la famosa ciudad lineal de Vapnarsky, fíjense qué desequilibrio produciríamos si así se hiciese. Además, es bueno tener municipios fuertes pero también es bueno aunarlos si, a través de un sistema como el que digo, parlamentario, tenemos una legislación común, cómo no vamos a poder luego regionalizar la utilización de los implementos necesarios, ejemplos prácticos como la utilización de las maquinarias viales para mantener los caminos rurales, que hoy la mayoría de los municipios no lo pueden hacer porque carecen de los medios.

La mayoría de los municipios carecen de los medios y elementos materiales necesarios en función de la escasez. Muchos de ustedes que han sido intendentes como yo, conocemos este problema y estamos constantemente viendo cómo la provincia y la Nación, en muchos casos, colabora con nosotros con caminos vecinales o caminos, aún dentro de zonas importantes productivas, sobre todo en los momentos de cosecha, para que no se vean perjudicados por los caminos rurales que no están en buen estado. Digo todo esto para llevar a la práctica algunos ejemplos. Por lo tanto, lo que creo es que necesitamos una reforma profunda de la Nación, de la provincia y de los municipios que está más allá -repito- de la simple reducción de los que integramos los poderes políticos o de los sueldos de aquéllos que integran el poder político, que es un gesto importante y que hay que hacerlo, pero no detenerse en eso porque si no es detenerse en la chica y acá es el momento de la audacia, es el momento de los grandes futuros.

En la segunda parte de esto que les estoy diciendo, quiero informarles que acabamos de firmar un nuevo Pacto Federal. Digo que acabamos de firmar un nuevo Pacto Federal que creo -con la experiencia que tengo desde hace muchos años, indiscutiblemente, es de los mejores. Creo que en los últimos dos años hemos firmado cuatro o cinco y en los últimos seis años hemos firmado seis o siete. Yo les quiero contar las peripecias que le ha pasado a Río Negro en los últimos seis meses, desde julio del año pasado.

En julio del año pasado, a los efectos de determinar, yo diría, de empujar a la provincia a un equilibrio definitivo, veníamos con un Pacto que nos hablaba de la refinanciación de nuestros pasivos a través de un fondo fiduciario, en donde el sistema era tomar los vencimientos del año, todos, y refinanciarlos a diez años con uno de gracia.

Tuvo un funcionamiento perfecto el primer año, el segundo año empezó a hacer agua porque no se conseguía refinanciación pero también tuvi-

mos problemas cuando pactamos el primer año las condiciones, que si ustedes recuerdan las condiciones eran a cinco años, o sea, hasta el 2005, que debíamos eliminar definitivamente el déficit, no primario sino el déficit total. Nos encontramos con la primera sorpresa a fin de año cuando los intereses pactados para el primer semestre que eran del 11 por ciento, en el segundo dieron un promedio entre el 19 y 20 por ciento, esto nos produjo una brecha y un pasivo adjunto al que teníamos o sumado al que teníamos nos hacía prácticamente imposible el cumplimiento de la pauta, por lo tanto fue difícil la firma del arreglo del segundo año.

Si ustedes recuerdan que hasta el último día me negué a firmar hasta tanto llegamos a una solución que se ajustaba prácticamente a las coincidencias que deberíamos tener las dos partes, pero después ese fondo fiduciario se vio desfinanciado porque ya los bancos estaban achicando la capacidad de préstamos a ese fondo fiduciario. Estamos hablando del año siguiente, de este último período, y así llegamos a julio, más allá de los cambios que hubo de ministros, no busquemos culpables porque no vamos terminar más la historia y vamos a llegar al siglo pasado.

Fíjense ustedes, en junio nos llamaron y nos dijeron: Si las provincias hacen el déficit cero nosotros mantenemos la cuota de 1364 millones y fijamos el 7 por ciento de interés. Cuando nos dijeron eso, con todo nuestro equipo de Economía nos pusimos a trabajar, hemos reducido el presupuesto en un 12 por ciento; ustedes recuerdan, resentimos servicios, pero dijimos, bueno, déficit cero, y así se hizo, la provincia entre julio y diciembre del año pasado tuvo déficit cero. Es decir, tuvo un déficit anual pero en los últimos 5 meses no, arrastramos el déficit hasta julio.

De repente al mes siguiente dijeron: No, vamos a llamar a las provincias porque a partir del 1º de enero del año que viene vamos a bajar el 13 por ciento la cuota de los 1364 millones. Tuvi- mos que pelear, discutimos, tuvimos dos meses

pero finalmente hubo sí o sí que aceptar, eso nos llevó a tener 54 millones de dólares de déficit sin haber producido la provincia ningún tipo de hecho que lo hiciese caer en ese déficit. Las cuestiones que están sobre la mesa produjeron la anticipación de la ida del gobierno de De La Rúa, la asunción de Rodríguez Saá, el fin de la convertibilidad, un programa que estábamos todos ansiosos de conocer, una cesación de pago de la República Argentina -lo cual no significaba default, como dicen comúnmente, porque el default es no pagar, acá se cesó en el pago para reproducir un acuerdo necesario de cómo pagar en el futuro- y bajo esta premisa también a los pocos días, por cuestiones que no vienen al caso establecer, el actual presidente de la República y su equipo nos dijeron el discurso que todos queremos escuchar y que acabamos de escuchar hace poco, que acá la Argentina tiene que estar parada sobre tres patas. Primero, la reducción del déficit fiscal, porque si no hay reducción del déficit fiscal no hay posibilidades seguramente de reemprender el camino de la productividad; segundo, la producción, no digamos con este orden, y luego por supuesto, a lo mejor antes, un gran tejido de contención y mantenimiento de paz social a través de programas alimentarios y laborales.

Lo que sí escuchamos al ministro, Remes Lenicov, decirnos que teníamos 14 mil millones de dólares de reserva, que nos quedaban, porque los 20 mil que nos habían dado como blindaje se habían ido por otro lado y que se pesificaba de 1 a 1,40, pero que se iba a relativizar la emisión en función de que no queríamos caer en una inflación muy pronunciada de golpe. Y acá se empezaron a producir los primeros inconvenientes que veníamos arrastrando. El tema del corralito, que produce un gran conflicto permanente, de todos los días, porque se confunde el corralito de los que menos tienen y los pequeños ahorristas con el corralito de los que más tienen y que se la llevaron adonde le abrieron la tranquera del corral. Y no es un problema de ahora, es un problema de los que lo antecedieron, no es de este gobierno, además el agregado de que antes se

emitieron LECOP y, fíjense ustedes, tuvimos que hacer toda una orquestación de una gran medida, que fue mentira, porque los LECOP deberían haberse llamado LECON, porque son nacionales, no son provinciales. Sin embargo, si se decía que eran nacionales venía el ogro del Fondo Monetario a decirnos “no, ustedes están emitiendo, pierden primero con la excusa de la convertibilidad y ahora con la excusa de la inflación”. Hubo que decir que no eran letras provinciales sino un contradocumento, que la Nación se hacía responsable de pagarlo a su vencimiento, con lo cual hay que hacer todo un ejercicio físico en los presupuestos, tanto nacional como provinciales.

Después de todo esto decimos y desembocamos en un nuevo pacto fiscal, donde ya la cuota no es 1187, donde la recaudación cae todos los días. ¿Por qué? Porque digo -fui criticado en un programa periodístico televisivo muy visto en Buenos Aires, pero no sé, no creo que sea un gran experto en Economía- el sentido común me dice, no sé si a ustedes igual, que si tenemos 14 mil millones de dólares de reserva -eran 14 mil millones de pesos- salimos de la convertibilidad y vamos a 1,40, los 14 mil se tienen que convertir en 19.600, equivalen a los 14 mil; por lo tanto, teníamos la posibilidad que si teníamos 14 mil millones de dólares de reserva y 11 mil de circulante, como nos dijo el ministro, un margen lógico de ir emitiendo para que la gente no sufriera el problema no solamente de la inflación sino de la falta de circulante, además de la inflación como es el que estamos sufriendo, creo que tenemos que ir por ese camino y seguramente vamos a ir antes o después.

Lo cierto es que hemos celebrado un pacto fiscal donde se nos llamó a las provincias y, digo, "mire que nosotros no podemos pagar más de lo que recaudamos", es cierto, no podemos pagar más de lo que se recauda, pero fíjense una cosa, ¿qué diferencia, no? Se emitieron 3500 millones de pesos -o dicen que se van emitir en el año- pero como ahora no se podían pagar los sueldos nacionales se emitieron 1000, entonces van a pa-

gar en término, y nosotros que teníamos que recibir como garantía las cuotas de enero, febrero y marzo de 1187 millones y que de acuerdo a que no se goteaban más, hasta septiembre, los intereses y el capital, estábamos perfectamente aliviados, estábamos para pagar en término nuestras obligaciones. Se nos atrasan los pagos porque, es cierto, si no hay no se puede pagar, hoy tenemos un atraso de todavía 4.600.000 de enero y más de 10 u 11 millones de febrero, con lo cual no tendríamos los reclamos de ahí afuera si la Nación nos pudiera pagar. No lo digo como crítica, porque finalmente es como la economía de cada uno de nosotros. Pero ¿por qué sucede esto? Porque no recaudamos. ¿Y por qué no recaudamos? Porque la gente no tiene circulante y porque además no tiene credibilidad, porque ha perdido la fe.

Entonces, ¿qué es lo que se busca? Está bien, vamos a suerte y verdad en todo, dijimos las provincias, y no solamente en el porcentual que nos dejaban, porque por Constitución nacional nos corresponde el 56 por ciento y estábamos recibiendo no más del 38 por ciento. Además había que perder el piso y el techo, es decir, cuando estuvimos bien teníamos un techo y cuando estuvimos mal perdimos el piso, que es lo que nos pasó ahora, pero es más lógico. Entonces se tuvo en cuenta dentro del presupuesto, y esto es bueno que se sepa: todo lo que significa el sistema previsional argentino se dividió en tres partes, equis por ciento a provincia, 40 por ciento; equis por ciento a nación, 27 por ciento; y equis por ciento al sistema previsional, que lleva el 35 por ciento aproximadamente y lo aceptamos como un hecho solidario. Pero luego Nación nos dijo: "vamos a refinanciar las deudas provinciales", que ya estaban dentro del canje.

Ustedes recuerdan que desde hace 6 o 7 meses se incluyeron deudas dentro del canje con una refinanciación que se presumía iba a ser de alrededor de 10 años con uno de gracia y 7 por ciento de interés. Entonces dijimos, entramos en la refinanciación pero con pesificación uno a uno, porque existe, en principio, el decreto 214 que

lo dice así, pero el gobierno nacional nos dijo, "no, la pesificación es la misma que le hacen al Estado nacional, 1 a 1,40". Y pusimos el grito en el cielo, nos paramos y por una semana ni siquiera entramos a negociar, hasta que se nos ocurrió decir que podía haber una vía intermedia. Siempre que hubiese un techo en lo que significaba la capacidad de pago de las provincias, podíamos aceptar la pesificación, porque pensemos: el 4 por ciento de 1,40 es menos que el 7 por ciento y proyectado en el tiempo le pone un techo de pago a esta refinanciación, que es el 15 por ciento de los ingresos coparticipables.

La propuesta de las provincias, originariamente fue un 20 por ciento de la coparticipación pura y la contrapropuesta de la Nación fue un 20 por ciento de la coparticipación total, incluyendo gastos específicos. Cuando hicimos los cálculos nos dimos cuenta todos que estábamos en un camino de acercamiento y que podíamos utilizar esa metodología; por lo tanto convinimos, luego de largas discusiones y números, aceptar el 15 por ciento y así se hizo. El convenio va a venir acá para que lo vean, lo estudien y puedan dar opinión en su ratificación. Esto se proyecta a 16 años, 4 por ciento de interés con gracia hasta septiembre, y el CER, que es una especie de actualización cuya fórmula se va a tener que establecer -creo que va a intervenir el Congreso para fijarla- nos da la tranquilidad porque esto -reitero- está producido en el período de menor recaudación.

Es decir, suponemos que si no colaboramos todos y no le va bien al presidente Duhalde, no nos va a ir bien a ninguno de nosotros, por lo tanto no es un problema de partidismo, todos nos hemos convertido en gobernantes de transición. Yo ya no soy el gobernador elegido para una determinada fracción y para Río Negro, sino que paso a ser un gobernador de transición, lo mismo que ustedes, en este momento son legisladores de la transición, por lo tanto nos acerca en alguna medida. Tenemos tiempo, si solucionamos el problema, seguramente a fines del año que viene vamos a volver a pelear, a discutir, a

decir cosas de uno y de otro, como siempre, pero hoy no podemos perder el tiempo en eso, hoy tenemos que solucionar nuestros problemas, nos lo pide el país, nos lo pide la provincia, nosotros, por dignidad, nos lo pedimos.

Creo que además se le reconoce a la provincia una certificación de la deuda por los 1.200 millones de pesos de la diferencia del IVA del 18 al 21 por ciento, que desde hace 7 años nos lo debían, en este caso lo pesifican a 1,40, nos dan un certificado que es a 10 años y que seguramente sirve para negociar o para garantizar, por ahí, alguno de nuestros bonos que no puedan entrar dentro del canje, pero estamos facultados por convenio a continuar las negociaciones para pactar si también los incluimos.

Quiere decir que razonablemente estamos dentro del equilibrio, pero si bajan los recursos, los ingresos, ya no hay más ingresos, los exportadores no liquidan las divisas, seguramente de nosotros no va a quedar ninguno, es decir, el país va a ver agotada su capacidad, por lo tanto no creo que ese momento se deba producir. Pero si razonablemente opinamos, no en forma optimista, y hablamos, fíjense ustedes en la recaudación de febrero- y tomo esta recaudación para tener más o menos la visión de la cosa-, estamos hablando de una recaudación que le permite tener a las provincias entre 1.080 y 1.100 millones. Con esto, donde hagamos la cuenta de lo que nos toca a nosotros, de nuestros 2.56, más los gastos específicos, más lo que significa el aumento de las regalías -que estamos protestando porque también resulta que se lesionan los intereses de las empresas petroleras que están protestando por este nuevo impuesto y hasta ahora nos han liquidado estos dos meses 1 a 1 cuando nos tienen que liquidar a dólar libre, porque así lo dice la ley-, seguramente vamos a ver que, con una austeridad muy grande y con una reducción de nuestras aspiraciones en determinados gastos, la provincia va a entrar en un equilibrio de futuro que no es solamente para que pasemos este año y medio nosotros, sino que es para todos, para nuestros herederos también. No es patear para

adelante de modo tal que esto no vaya teniendo solución, sino es sembrar una esperanza por 20 años más.

De todas maneras esto lo van a ver, yo se los quiero anunciar porque estamos frente a la posibilidad de que así se haga y esto nos va a dar -yo diría- un nuevo optimismo para sobrellevar este difícil momento que estamos pasando.

Yo decía, hablando como siempre en mi casa, con mis amigos, con mis hijos, con mi mujer, que no siento ningún tipo de temor en caminar por la calle, y escuchaba decir a un político en Buenos Aires "no podemos salir a la calle". No es cierto, debemos salir a la calle, es nuestra obligación, y si por ahí ligamos algún sopapo, son gajes del oficio, como dijo un día el ex-presidente Menem. Creo que estas estructuras que estamos trazando, de profundas reformas en el orden político y esta actual situación provincial que viene con este pacto, nos coloca en la obligación de encarar esta reforma estructural que necesita toda la provincia y que los rionegrinos estamos muy cerca de tener -porque hemos ido produciendo las reformas del Estado de una manera eficiente- muchos municipios equilibrados, en una provincia que con este pacto se puede equilibrar.

Hay que tener coraje en hacer las reformas que necesitamos y no tener miedo de decir que queremos la reforma constitucional. Yo no tengo ningún temor, al contrario, la quiero, porque no es un problema ya de discutir políticas chicas, es un problema de discutir una verdadera Constitución que signifique para el futuro un andar diferente sobre una estructura diferente y con aspiraciones diferentes. Nadie critica lo que hizo el de atrás, lo hizo bien en su momento, pero lamentablemente la inflexibilidad que tiene el sistema jurídico constitucional hace que debemos realizarlo con una profunda coincidencia sobre qué futuro tenemos. No se puede tener una Constitución tan amplia, de tantos artículos, tan reglamentarista, hoy la Constitución tiene que tener 50 ó 60 artículos, establecer la columna

vertebral de la marcha que queremos encarar y en lo demás dejarlo sujeto a los profundos cambios que se producen en la sociedad con la rapidez de los tiempos.

Me parece que nadie puede resignarse al papel de mero observador o testigo en estos tiempos, todos tenemos lugares en este desafío, todos, y en este sentido hago un llamado a la oposición para postergar nuestras diferencias, para elaborar en conjunto políticas de Estado que no tengan otros objetivos que el bien común, les aseguro, bajo palabra de honor, que van a ser citados para que todo el mundo inicie este camino sin temores y sin resquemores en un año difícil como éste y juguemos nuestra carta valiente en una provincia que quiere mejorar.

Les quiero decir y les reitero, les hablo con el corazón en la mano, lo hago como alguien -como les dije antes- que ya conoció todos los honores de la vida política y que la acción política le puede conceder a un ciudadano, trato de retribuir con la máxima entrega todo esto que he recibido; además, ustedes lo saben, estoy fuera de la competencia política y no tengo intereses creados, trato de tener la suficiente ecuanimidad para considerar el beneficio del conjunto por sobre las parcialidades o el interés sectorial. Quiero invitar a todos los comprovincianos a no perder la esperanza, los quiero exhortar a no imitar o a no limitar las pretensiones colectivas en este difícil momento histórico que estamos atravesando y que, a no dudarlo, lo vamos a superar.

Tengo la aspiración, en medio de tantas dificultades como estas, de que no caigamos en ningún tipo de resignación y optemos por actitudes optimistas, por actitudes que están esperando todos los rionegrinos, no podemos vivir sin esperanza, es imposible, nadie lo puede hacer. Las naciones y los pueblos que han sufrido calamidades y tienen tremendas experiencias históricas también salieron adelante gracias a la esperanza, yo creo que tenemos que recobrar entre todas nuestras mejores actitudes, recobrar nuestras mejores actitudes para forjar proyectos, proyectos para la vida.

Antes de terminar les quiero dejar el pensamiento de un gran filósofo y humanista contemporáneo: "La alternativa a la esperanza es la destructividad, justamente como la atracción por la muerte es la alternativa ante el amor a la vida y justo como la alegría es la alternativa ante el aburrimiento". Muchas gracias.

2003 Verani

Comprovincianos, comprovincianas: Vengo a cumplir el mandato constitucional de inaugurar el 32º Período de Sesiones Ordinarias de la Legislatura, en el marco de mi último año en el cargo con el que me han honrado los rionegrinos, lo que de por sí constituye un hecho significativo para el desenvolvimiento de las instituciones democráticas.

No es poca cosa que pueda estar haciendo un balance de mi gestión de cara a uno de los Poderes del Estado, y con la exposición pública propia de una sociedad que, a pesar de la crisis profunda en que caímos durante el año 2002 y los cuestionamientos a la dirigencia en general, tiene una fe indudable en las formas y estructuras de la democracia representativa.

Debo recordar que no ha sido fácil cumplir con ocho años de gobierno dadas las dificultades impuestas por el marco nacional, y las propias de una provincia que presentaba serios condicionamientos al momento de hacerme cargo de la conducción del Estado.

No ha sido agradable rebajar los salarios estatales, modificar las estructuras gubernamentales, reconducir el presupuesto para lograr una prestación razonable de los servicios esenciales, y tener que decir que no a muchos requerimientos legítimos de sectores de la sociedad.

En la función de gobierno muchas veces he tenido que optar por lo que Weber califica "ética de la responsabilidad", privilegiando las acciones que otorgaran eficiencia a la gestión, en contra del bagaje de soluciones abstractas que todos

cargamos por haberlas aprendido en otros contextos. Creo que no son políticos cabales aquellos que ven pasar a una marcha y corren a ponerse al frente sin saber adónde va. Al momento de gobernar hay que priorizar los intereses del conjunto sobre los sectoriales, y cotejar la opinión volátil que puede primar en la gente en una coyuntura, con las opiniones que se sustentan en el mediano y largo plazo.

Si la historia tiene conmigo una opinión equilibrada de mis aciertos y mis errores, sin lugar a dudas pondrá en mi haber que la perseverancia ha tenido sus recompensas, que a pesar que he navegado muchas veces contra una corriente bravía, pude dejar a mi sucesor una provincia en mejores condiciones que la heredada. La reforma Estatal, el equilibrio financiero, la obra pública, las perspectivas favorables que tienen las principales actividades económicas de la provincia, el mantenimiento razonable de los servicios básicos e indelegables del Estado, son logros que considero meritables.

Además, he podido conjugar el realismo en el accionar del gobierno, sin arriar aquellas banderas esenciales de mi formación política y que han estado siempre presentes al momento de tener que optar entre unas y otras medidas.

Estoy convencido que la economía no es un fin en sí mismo sino que debe subordinarse a las metas del bienestar del conjunto, así como de la superioridad de las soluciones colectivas sobre las individuales, y que la tarea más noble de la acción política es la de aportar soluciones ante las necesidades y aspiraciones de quienes no pueden satisfacerlas por sí mismos, aunque esto conlleve el riesgo de soportar acusaciones de incurrir en prácticas demagógicas o populistas.

En todos estos años hemos aportado soluciones, aunque no fue fácil hallar las respuestas adecuadas. Quiero recordar que mis ocho años de gobierno han coincidido prácticamente con una década en que los paradigmas internacionales de la globalización impactaron con toda su fuerza en nuestro país. La subordinación del Estado al

mercado, la liberalización de las tasas de cambio y de inversiones extranjeras, y la privatización de empresas públicas, fueron algunas de las recomendaciones internacionales que el país tomó como modelo y que necesariamente impactaron negativamente en los acotados márgenes de autonomía de las provincias.

Los resultados fueron contundentes en Argentina y en el resto de los países de la región latinoamericana: una dependencia tecnológica y financiera creciente, y aumentos impresionantes de desigualdad, desocupación, pobreza y miseria. La deuda externa regional en Latinoamérica pasó de 492.000 millones de dólares a 787.000 millones de dólares de 1991 al 2001. Sólo si entendemos este contexto vamos a valorar el resultado de esta gestión de gobierno y que hemos sentado las bases para aprovechar la nueva etapa que se abre en Latinoamérica.

Brasil está dando señales que es posible dejar atrás el neoliberalismo profundizando la democracia, con una defensa de la industria y del trabajo nacional que esperamos sea seguido por nuestro país con convicción, a partir del próximo gobierno que elijamos los argentinos.

Es verdad que en el país hay algunos esbozos positivos de este camino desde fines del 2002 y que en nuestra provincia pueden verse claramente en el crecimiento de sus principales actividades económicas, como la fruticultura y el turismo, pero la devaluación y algunas medidas complementarias no son suficientes, son apenas medidas instrumentales. Es sabido que las metas del desarrollo exigen un horizonte temporal amplio, políticas sustentables en el tiempo y continuidad de las mismas.

La ausencia de una integración nacional, las interrupciones de los procesos democráticos, las recurrentes crisis económicas y profundización de las antinomias, conformaron una dirigencia cortoplacista, sujeta a amplios vaivenes ideológicos y modas pasajeras. No se tuvo predisposición al aprendizaje de experiencias pasadas, ni a

la evaluación correcta de resultados, ni a la valoración de la importancia de construir consensos políticos y sociales mínimos.

El quiebre de esta cultura es una condición ineludible para que la Argentina pueda encarar una estrategia de desarrollo sostenido, y para que dejen de tener preeminencia visiones ideológicas despegadas de las circunstancias objetivas de lugar y tiempo. Así como los consejos de aquellos economistas profesionales y especialistas que han propugnado las políticas que llevaron al país a una crisis terminal. Políticas que privilegiaron la especulación financiera sobre el trabajo y la producción nacional, atendiendo las cuestiones macroeconómicas y no las necesidades mínimas de los argentinos.

Me pregunto: ¿Por qué estos economistas, graduados en las universidades más famosas del mundo, no nos alertaron a tiempo sobre los efectos letales de la globalización neoliberal? ¿Mienten a sabiendas o simplemente se equivocan? ¿Es posible que tantos economistas se equivoquen tanto, durante tanto tiempo?

La única realidad es que tienen y han tenido argumentos para justificar cada fracaso o justificar por absurdo lo que se hubiera podido prever con sentido común y honestidad. Pero no sólo se trata de encontrar soluciones aptas, sino su permanencia en el tiempo, más allá de los gobiernos de uno y otro signo. Y encarar estos procesos con la convicción de que ya se ha colmado el tiempo de las equivocaciones. Las revueltas sociales que han sido el corolario de la aplicación de políticas neoliberales pueden ser el presagio de enfrentamientos abiertos entre compatriotas si se desaprovecha la oportunidad histórica de cambiar el rumbo.

La Unión Europea ha logrado, bajo parámetros de consenso sobre reglas básicas y la integración regional, avanzar en mayores niveles de equidad e igualdad de oportunidades. Esos son los requerimientos: la necesidad de consolidar la democracia mejorando la distribución de la riqueza, la reactivación del mercado interno y de las econo-

mías regionales, la revalorización del rol del Estado y la participación de todos los sectores sociales en las decisiones políticas. Se trata de parámetros que, a pesar de todas las limitantes, siempre hemos tratado de levantar desde Río Negro en nuestras críticas y enfrentamientos con las políticas nacionales y el histórico centralismo, que ha transformado al federalismo en una mera ficción.

Nuestra prédica en favor de la integración y el regionalismo, que en forma práctica estamos proyectando con Neuquén hacia toda la Patagonia, es también uno de los requisitos necesarios para no desaprovechar la oportunidad abierta para los países de la región. No se puede imaginar un Mercosur vigoroso si no asumimos esas metas de crecimiento fronteras adentro, y así estar mejor preparados para nuestra inserción en el mundo.

Ciertos cambios realizados por mi gobierno considero que tienen encarnadura política con ese nuevo modelo que se abre para la región y, por lo tanto, deberían ser tomados como aportes para las fuerzas políticas en general y el gobierno que me suceda en particular. Para ello, quiero referenciar algunos aspectos de lo desarrollado en las principales áreas gubernamentales:

Economía.

Río Negro es una provincia en donde el sector privado aporta el 85 por ciento del Producto Bruto Geográfico, y de este porcentaje el 45 por ciento pertenece a los ingresos de los sectores de Producción de Bienes y Servicios Exportables y Turismo. El nivel de ingresos de esos sectores genera un esquema de competitividad distinto y el desafío de no permitir que los beneficios queden concentrados en pocas manos. Para ello instrumentamos la Ley de Transparencia Frutícola y el Proyecto de la Ley de Pesca, tuvimos que generar los mecanismos y políticas tendientes a hacer que esos ingresos lleguen a la mayor cantidad de rionegrinos, bajo estos principios rectores concebimos la Agencia Provincial para el Desarrollo Económico, CREAM, que permite

a los propios sectores participar de la generación de las Políticas de Estado y determinar el destino de los Fondos Públicos.

Los recursos destinados al Desarrollo Económico se dirigieron así directamente a nuestros emprendedores mediante la implementación de programas de capacitación, de información para la toma de decisiones, aprovechamiento de oportunidades, de negocios, apertura de nuevos mercados, y financiamiento directo. Paralelamente, la creación y el fortalecimiento de puestos de trabajo han sido un eje en mi gestión de gobierno, reivindicando nuestro poder de policía y cubriendo el abanico de competencias de la Secretaría de Trabajo. Contribuimos al establecimiento de un equilibrio entre la relación del trabajador y los empresarios, más de 40.000 trabajadores vinculados al complejo frutihortícola incrementaron, en más del 55 por ciento, sus remuneraciones, ordenando el ingreso de trabajadores golondrinas, logramos, en el sector rural, el pleno empleo. Propugnamos un incremento del 18 por ciento en las remuneraciones de la zafra lanera y un esquema de garantías para los trabajadores del sector pesquero.

No hemos coincidido con la filosofía del Plan Jefes y Jefas de Hogar porque hemos sostenido que lo ideal es subsidiar a la pequeña y mediana empresa, para que éstas puedan absorber trabajadores pero, ante el hecho consumado de este programa nacional, estamos trabajando para incorporar estos beneficios al sistema productivo a través de la contratación de las distintas empresas y de la capacitación a los beneficiarios para que exista una mínima contraprestación de algunas horas, fomentando así la cultura del trabajo y preparándolos para que puedan reingresar definitivamente al trabajo formal.

Un escenario fiscal ordenado nos permitió implementar políticas preventivas y estructurales y evitar transferencias de ingresos del sector privado para el sostenimiento del sector público. Río Negro es la primera y única provincia que está negociando -directamente con un Organismo-

mo Multilateral como el Banco Interamericano de Desarrollo- un programa de financiamiento dirigido a fortalecer la competitividad de todos los sectores productivos. Estamos hablando de una asistencia que probablemente rondará los 50 millones de dólares y que, a través del CREAM, se trabajará en forma interdisciplinaria con el sector privado, canalizando créditos y asistencia técnica. Se trata de alcanzar a todas las actividades económicas de la provincia, tales como la fruticultura, ganadería, pesca, minería, turismo e innovación tecnológica, de manera que se pueda generar un mayor empleo y perspectivas de desarrollo.

En una coyuntura donde la falta del crédito es uno de los principales problemas de la economía nacional, Río Negro, a través de una negociación directa con el BID, podrá facilitar la reconversión de actividades económicas, el mejoramiento de los servicios, el desarrollo de proyectos productivos, el crecimiento de las exportaciones y la asistencia técnica a unas 1.800 PyMES de la provincia. Apuntamos a consolidar competitivamente las mejoras que han tenido las distintas actividades económicas por el impacto del nuevo tipo de cambio.

Se impulsará, en síntesis, todos los proyectos económicamente sostenibles, sin que el acceso al financiamiento genere un impacto fiscal para el Estado rionegrino. En el área frutícola son ejemplos de nuestro protagonismo el apoyo al financiamiento de los programas sanitarios y una ley que permite una distribución equitativa de los ingresos del sector. No puedo dejar de destacar los esfuerzos tendientes a la apertura de nuevos mercados para nuestra fruta. Muchos nos criticaron cuando en 1997 nos propusimos abrir el mercado mexicano para nuestra fruta y hasta llegaron a acusarnos de que sólo utilizábamos el tema para vacacionar, porque las posibilidades de apertura eran tan remotas que no debíamos siquiera intentarlo. Pero demostramos en cambio que era posible generar las condiciones fitosanitarias y arancelarias para poder ingresar y competir. Como consecuencia del

trabajo y, especialmente, de la planificación –eso que tantas veces dicen que no tenemos-, logramos disminuir a cero los aranceles para la pera.

Seguimos también trabajando, ahora con el acompañamiento del conjunto del sector, para disminuir los aranceles de las manzanas y así acceder a un mercado de más de 100 millones de habitantes. Taiwán fue otro desafío, porque no podíamos aceptar que teniendo un cupo de ingreso al lejano oriente, nuestra fruticultura no pudiera utilizarlo. Trajimos a los inspectores, negociamos las condiciones de cuarentena fitosanitaria y pudimos por fin realizar las exportaciones a ese mercado.

En el área ganadera se implementaron políticas activas en conjunto con el sector, y logramos, después de muchos esfuerzos, la sanción y reglamentación de la Ley Ovina, que organiza un horizonte de 10 años a la actividad.

Río Negro, además, es la primera jurisdicción en Latinoamérica que tramita el certificado de pesca responsable, como resultado de la protección de nuestros recursos, que nos abre las puertas a los mercados más exigentes del mundo.

Fuimos la primera provincia en implementar un Proyecto Minero, asegurando el acceso de información de base a todos los productores en un marco de total seguridad jurídica.

Mientras Argentina retrocedió un 10 por ciento en la producción Nacional de Petróleo, Río Negro creció un 40 por ciento en el mismo período. El INVAP compite, como institución provincial, en los máximos niveles nacionales e internacionales de generación de tecnologías de avanzada.

El Turismo se convirtió también durante la temporada 2002/03 en uno de los más dinámicos sectores de la economía de la provincia. Contribuyeron a este resultado, no sólo el tipo de cambio sino las campañas promocionales a nivel provincial, nacional e internacional que permitieron posicionar no solamente a San Carlos de

Bariloche, Las Grutas y El Bolsón, sino también centros emergentes como Viedma y Playas Doradas. Hemos acordado con el sector empresarial durante todos estos años de gestión el desarrollo estratégico de todas las áreas turísticas de la provincia.

No puedo dejar de destacar, brevemente, los logros en el área fiscal y las medidas tendientes a la obtención del equilibrio fiscal. En primer lugar, la reestructuración de la deuda pública, que ha sido quizás el tema más relevante de los últimos años.

Hasta el 2001, la provincia cumplió regularmente sus compromisos, pero a fines de ese año debió enfrentar, como todo el país, una instancia límite, de elegir entre pagar salarios y servicios básicos, o pagar deudas. Optamos por la primera alternativa, proponiendo a los acreedores una reestructuración en tres etapas. Una primera denominada Canje Provincial de Deuda Pública, en el cual se incluyó la totalidad de deudas con el gobierno nacional y entidades financieras comerciales, y la mayor parte de los bonos provinciales. La segunda etapa está actualmente en su tramo de negociación con el gobierno nacional, e incluye a los organismos multilaterales de crédito. El punto central aquí es la refinanciación de los servicios de deuda con asistencia financiera. Una tercera etapa es la referida a la reestructuración de la deuda en títulos provinciales que no fue canjeada, y que se instrumentará con la entrega de bonos provinciales garantizados, denominados BOGAR, sin que esto constituya un mayor endeudamiento, sino un reemplazo del anterior.

Hay quienes se llenan la boca afirmando con total desconocimiento que los acuerdos alcanzados constituyen una flaqueza del gobierno provincial -del gobierno provincial por supuesto-. Son generalmente teóricos de la economía abstracta, pero no manejan y desconocen los números concretos de nuestra economía. Nosotros en cambio vemos como un logro los acuerdos de la deuda, porque la reestructuración involucrará

en lo sucesivo al Estado nacional, sea en calidad de gestor, principal pagador, garante o subsidiante y en lo que corresponde al Canje Provincial de Deuda, la provincia afecta como máximo hasta un 15 por ciento de los recursos de origen nacional que le corresponden, y los importes que excedan dicho techo, se refinancian para más adelante. Además, los plazos de pagos son suficientemente largos para no constituir un obstáculo en la normal prestación de los servicios. Hay asimismo una implícita quita de la deuda, porque lo ingresado al Canje estaba dolarizado y se pesificó a 1,40 pesos por dólar, y lo que corresponde a organismos multilaterales de crédito tendría, con este nuevo acuerdo, seguro de cambio.

Con respecto a los Ingresos Públicos, debo mencionar, que a pesar de la caída del Producto Bruto Interno en un 11 por ciento durante el 2002, la recaudación provincial del año llegó a los 131 millones de pesos, y aumentó mes a mes. Es más merituable este crecimiento recaudatorio, si tenemos en cuenta que la Nación aumentó también sus ingresos en este sentido pero fue además por la fuerte incidencia de las retenciones al comercio exterior. Mientras la provincia no grava las exportaciones desde 1993 y tiene exentas de Ingresos Brutos y sellos las actividades primarias, Nación en cambio afecta los ingresos de las economías regionales que aportan al sostenimiento del presupuesto nacional sin retorno a la provincia. Ustedes saben que por la Constitución nacional todos los ingresos que vienen de las retenciones por exportación son propiedad exclusiva de la Nación, en consecuencia nuestra provincia esencialmente exportable está prácticamente sujeta a una retención que debe estar rondando entre los 60 y 80 millones de dólares anuales.

En cuanto a los ingresos derivados de las Regalías Hidrocarburíferas, se ha pasado de 47 millones de pesos en el año 2001, a 107 millones en el 2002, lo cual implica un aumento del 128 por ciento. En cuanto al Control del Gasto Público, debo mencionar que ha sido posible gracias a la conjunción de decisiones firmes y a las herra-

mientas disponibles, siendo fundamental el Sistema de Administración Financiera y Control.

Me quiero referir a las versiones de una supuesta situación de superávit financiero de la provincia, la cual, según algunos dirigentes, permitiría salir de la emergencia económica y aumentar salarios. La diferencia pura entre ingresos y gastos del 2002, sin considerar los intereses de la deuda, o sea, el denominado resultado primario entre el debe y el haber, fue superavitario en 53 millones de pesos, afianzando la tendencia de los últimos años, ya que en 1999 y en el 2000 había sido deficitario en 4 millones de pesos y 1 millón de pesos respectivamente, y ya en el 2001, fue superavitario en 8 millones, por lo que el resultado del 2002 sextuplica dicho nivel. Al considerar los 85 millones de pesos de intereses devengados en el año, aquel superávit primario se transforma en un déficit financiero previo de 32 millones de pesos. Este resultado implica una reducción del 68 por ciento respecto del nivel de los años 1999-2001, en que promedió los 100 millones de pesos. No obstante este déficit financiero, la provincia igualmente tuvo un superávit de caja, por cuanto gran parte de esos intereses devengados no se pagaron, sino que se refinanciaron. Dicho superávit es por “única vez”, ya que, a partir de la reestructuración de la deuda, necesariamente hay que pagar los servicios de la misma, y por lo tanto no puede ser utilizado para aumentar gastos de características permanentes. Sí se utilizó para realizar pagos que también eran “por única vez”, como poner al día la Coparticipación Municipal, normalizar el pago de salarios dentro del mes ya que tenían una demora de casi dos meses, cancelándose además alguna parte de los aguinaldos.

No obstante, estamos haciendo un profundo análisis en el marco del Acuerdo Bilateral que vamos a firmar la semana próxima con Nación, surgiendo así la expectativa de pagar el aguinaldo adeudado, o los aguinaldos adeudados en algunas cuotas en efectivo, en lugar de pagarlos en bonos. De esta manera vamos a inyectar 28 millones de pesos más en la masa salarial del corriente año.

A partir del plan de reestructuración de deudas, el mantenimiento de gastos más relevantes, y la recuperación de ingresos, la provincia alcanzó en el año 2002 un punto de inflexión, torciendo la curva del déficit permanente. Siendo el equilibrio fiscal el fruto de un duro esfuerzo compartido, y un claro beneficio para la provincia, no puede ni debe ser dilapidado. Lo que aquí se discute son dos opciones muy claras: alcanzar y mantener el equilibrio fiscal, o volver al déficit, perdiendo quizás la última oportunidad de construir una provincia sustentable. El gobierno provincial, con responsabilidad, se ha inclinado por la primera de ellas.

Queremos continuar las políticas de equilibrio fiscal, fortaleciendo la recaudación de impuestos, y postergando incremento de gastos, hasta que se obtengan superávits de características permanentes, los que serán analizados y proyectados en los próximos 40 días, teniendo una mayor certeza en sus resultados.

Ministerio de Gobierno.

En el área de Seguridad, durante los casi ocho años de gestión hemos puesto un fuerte énfasis en la Formación y Capacitación Policial. En convenio con la Universidad Nacional del Comahue se creó la Carrera de Técnico en Administración y Gestión de la Seguridad.

Esta experiencia única en el país fue analizada tanto a nivel nacional como internacional por su cariz innovador.

En materia de investigación judicial fueron ampliados y provistos de equipamiento los laboratorios de criminalística de Viedma, Choele Choel, Cipolletti, y Bariloche. Se adoptó además el modelo de Seguridad con Participación Comunitaria, a través de la creación de los Foros de Seguridad, que permiten el diseño, seguimiento y control de las políticas preventivas.

Nunca antes se encaró en esta provincia un proceso de reforma tanto en la formación como en la gestión de la seguridad que rompiera el statu quo como en estos años.

En materia penitenciaria se iniciaron reformas en distintas unidades de detención y se inició la construcción de la primera cárcel de condenados de la provincia, iniciativa nunca antes llevada adelante. Durante el pasado año se llevaron a cabo trabajos de ampliación y refacción de la Cárcel de Encausados de General Roca, se concluyó la de Choele Choel con capacidad para 20 internos, y se trabaja en la refacción de la de San Carlos de Bariloche.

La primera cárcel de condenados de la provincia tendrá capacidad para 240 internos, con fecha estimada de conclusión en el próximo mes de octubre, con lo que se daría solución casi total a la superpoblación carcelaria.

En materia municipal apuntamos a una reforma administrativa integral que implica un trabajo coordinado con todos los municipios, sin diferenciar grandes de chicos. Asimismo, se elevó a la Legislatura provincial el nuevo modelo de Coparticipación de Impuestos con el que se pretende eliminar las distorsiones que produce la ley en vigencia.

En el área de derechos humanos se marcó una fuerte presencia en la formación de esta temática, en las escuelas de policía como en los colegios provinciales. Se abrieron oficinas de asistencia a la víctima del delito en ciudades como San Carlos de Bariloche, General Roca y Cipolletti. Las anuales campañas de documentación llevadas a cabo por el Registro Civil permitieron documentar a miles de rionegrinos en forma gratuita.

Se debe destacar también la creación del Programa de Mediación Comunitaria, con agentes públicos capacitados como mediadores comunitarios que, en forma gratuita, abordan conflictos de carácter vecinal y comunitario. Asimismo, capacitamos docentes en mediación escolar, en un programa que se está extendiendo por toda la provincia y que apunta a obtener alumnos mediadores.

Ministerio de Coordinación.

Se puso en marcha un programa de reforma estructural del sector público diseñado sobre la base del consenso construido con los principales actores, los empleados públicos. Las leyes de la Función Pública y del Estatuto Escalafón Único del Empleado Público sentaron las bases para la implantación de una verdadera carrera administrativa basada en el mérito, la capacitación y productividad; proceso que ya está en marcha.

La reducción del gasto político del Ejecutivo y disminución del gasto burocrático permitió reasignar ese ahorro al financiamiento de los servicios públicos indelegables, sin haber aumentado el número de la planta en general. Tenemos hoy 2.300 docentes, 700 policías y 170 médicos más que en enero de 1996, con una dotación administrativa que se redujo de 6.000 a menos de 3.500 agentes en la actualidad.

Educación.

Siempre hemos considerado a la Educación como una herramienta ineludible para pretender un futuro cierto de crecimiento y de aumento de la calidad de vida de los habitantes. Pese a las limitaciones financieras comunes a todas las jurisdicciones, hemos reafirmado el papel del Estado en todas aquellas acciones tendientes a incrementar la matrícula escolar, dotar a todas las localidades de la infraestructura e insumos necesarios y jerarquizar la actividad docente.

Se han impulsado siempre los procesos de transformación educativa, atendiendo al marco nacional y aprovechando todas las asistencias posibles en este sentido, pero priorizando siempre la ley provincial de Educación y el reconocimiento estricto de la realidad rionegrina. Hay datos inobjektivos sobre los avances realizados durante mi gestión, como el aumento de la escolarización de la población entre 6 y 12 años, con una cobertura actual del 99,9 por ciento, cuando hace poco más de una década rondaba el 94 por ciento.

A mediados de la década del '80 en la provincia, la escolarización de los jóvenes entre 13 y 17 años alcanzaba poco menos del 70 por ciento, y

actualmente supera el 80 por ciento, de los cuales más del 67 por ciento de esos jóvenes asisten a una escuela de nivel medio, frente a un 32% que lo hacía en 1980. La matrícula de nivel inicial se incrementó en los últimos 10 años en prácticamente un 40 por ciento, y la del nivel medio en poco más del 57 por ciento. Ningún otro gobierno ha hecho tanto por la estabilidad de los docentes, ya que se han creado alrededor de 500 cargos por año, lo que significa más de 4.000 durante toda mi gestión. En todos los casos acompañado por concurso de titularidad. Por primera vez se realizaron concursos de cargos directivos de nivel inicial y medio, atendiendo de este modo el crecimiento de la matrícula, se ha logrado una relación promedio de 12,2 alumnos por cada cargo docente y de 22,1 alumnos por sección o división.

No ha quedado lugar en la provincia en que los edificios escolares no hayan tenido, tengan o estén teniendo algún tipo de intervención. En prácticamente ocho años se han construido o refaccionado a nuevo más de 100 establecimientos educativos, a un promedio de una escuela por mes, y con una inversión que supera largamente los 50 millones de pesos.

La nueva infraestructura contempló también los Institutos de Formación Docente, como el de San Antonio Oeste, y establecimientos como el nuevo edificio del Instituto Superior del Profesorado de Educación Física en Viedma, con pocos antecedentes en otras jurisdicciones. No puedo dejar de destacar que actualmente se están terminando unas 80 obras de mejoramiento y remodelación en edificios escolares a partir de los recursos del Fondo Social. Estos emprendimientos de menor y mayor dimensión, demuestran que la voluntad de los ciudadanos de regularizar sus deudas impositivas ha redundado en hechos concretos y tangibles.

El desarrollo de un Sistema de Información General y la capacitación informática de los alumnos, significó adquirir e instalar 702 equipos de computación, cubriendo la totalidad de las instituciones públicas de nivel medio.

Se debe destacar asimismo la eficiencia alcanzada con el servicio del transporte escolar en más de 100 escuelas de los niveles primario, medio y especial. Esto constituye un acompañamiento a las familias de las áreas rurales para que sus hijos tengan cobertura escolar y se debe destacar la mejora del servicio a pesar de las dificultades que se presentaron durante el 2002 en cuanto al costo de los insumos.

Se ha puesto énfasis en la capacitación docente, privilegiando el Nivel Medio y asumiendo la continuidad de programas que en este sentido cayeron a nivel nacional durante el 2002. Se debe destacar como experiencia innovadora e inédita en el país la incorporación, en algunas escuelas del próximo ciclo septiembre-mayo, de la enseñanza del idioma mapuche, atendiendo los reclamos de una educación bilingüe de los pueblos originarios de la región.

En el área Cultural se debe destacar el impulso a los Circuitos Culturales, de manera de aunar y potenciar el trabajo de los artistas y creadores de cada región, y la presencia del Cine Móvil en toda la geografía.

No puedo dejar de referirme al compromiso que mi gobierno siempre ha encontrado en la base docente, que a pesar de los limitantes propios de un país que se ha ido empobreciendo en la última década, ha compensado con su esfuerzo las carencias que atentan contra la enseñanza educativa. La dedicación en el aula, su acompañamiento a las acciones impulsadas para mejorar la calidad de la educación y capacitarse, son méritos que debo reconocer y que deben constituir un acicate para la tarea futura.

Entiendo que el gobierno no ha podido dar las respuestas salariales que se merecen, a pesar de extremar todas las posibilidades para cumplir con este compromiso de la mejor manera, pero debe valorarse el esfuerzo presupuestario que ha significado cubrir el incremento significativo en los cargos docentes todos los años y que, con esfuerzo y el acompañamiento de todos los secto-

res estatales, hemos podido normalizar el pago salarial dentro del mes, dar respuesta a algún aguinaldo, y, en el caso particular de los docentes, asegurar el pronto pago de una suma extra.

Lamentablemente, el trabajo y la comprensión del docente no se ha visto reflejada en la conducción del gremio UnTER que, con posturas maximalistas, ha impedido un diálogo fecundo y una eventual mejora de las acciones y propuestas de la cartera educativa. No pretendo perjudicar aún más el entendimiento con un sector gremial que, en última instancia, debe ser evaluado en su accionar por sus propios afiliados, pero no es una desmesura requerir a esos dirigentes la actitud racional y comprensiva que han tenido otros sindicatos estatales y que atiendan el propio reclamo de los padres de los alumnos y de la comunidad educativa en general, que sabe que un conflicto con el gobierno solo perjudica a los alumnos, porque el gobierno no esconde sus números y no puede prometer lo que luego no se puede cumplir. El sistema democrático significa también comportamientos democráticos, la demagogia, propia de aquéllos que tienen soluciones para todo, no puede ser base de una discusión racional entre el gremio y el gobierno, sólo el trabajo sobre la realidad tal cual es permitiría mejorar lo que se puede mejorar y construir sobre los logros alcanzados.

Salud Pública.

Las políticas sustantivas e instrumentales del sector salud han tenido como ejes mejorar la accesibilidad, la eficiencia y la calidad de la atención médica. Se delineó una estrategia tendiente a restituir y fortalecer el rol asistencial de los hospitales públicos, como también el de promoción, enseñanza e investigación. Se buscó optimizar el uso de los recursos, teniendo como eje la descentralización y conformación de redes locales de complejidad creciente y tomando como ejes políticos de prevención y no de internación.

El impacto de las políticas sanitarias puede medirse en la evolución de la Tasa de Mortalidad Infantil en la provincia que descendió del 17,9

por mil en 1995 al 14,4 por mil en el 2001. El riesgo de morir antes de cumplir un año de vida se redujo en casi un 20 por ciento, y ahora está entre las 10 primeras provincias argentinas con menor mortalidad infantil y supera en 5 puntos el descenso observado en los seis años anteriores. Este descenso de la mortalidad, en un contexto nacional de deterioro económico y desempleo, ha sido resultado de la cobertura de los controles de niños sanos y embarazadas y el mejoramiento de la calidad de la atención que se brinda en los centros de salud y en las áreas de mayor complejidad.

Con el fin de eliminar las muertes maternas se cuenta con una Ley de Salud Sexual y Reproductiva, pionera en el país, que pretende defender la vida y el derecho de las personas a vivir plenamente y decidir con responsabilidad cuándo y cuántos hijos tener.

En materia de infraestructura, se está culminando el plan más ambicioso encarado por un gobierno, tendiente a la renovación total de los edificios hospitalarios y centros de salud de la provincia, con una inversión que supera largamente los 25 millones de pesos. Este programa, monitoreado por las Naciones Unidas, ha incluido, para que no nos equivoquemos más, y escuchamos a los ruterios de la verdad denostar contra gestos que reiteradamente está haciendo la provincia porque no la recorren y ni siquiera saben dónde está.

Con este programa de las Naciones Unidas hemos incluido y se han incluido las construcciones del Hospital de Chichinales el Centro de Salud Valle Azul, el Hospital de Villa Regina, el Centro de Salud Godoy, el Hospital de Ñorquínco, el Hospital de Maquinchao, el Hospital de Ingeniero Huergo, el Centro de Salud Mainqué, el Centro de Salud Cervantes y Hospital y Centro de Salud Costa Oeste de Allen.

Debemos destacar la importante inversión en el nuevo Hospital de San Antonio Oeste, y además estén seguros aquellos informadores sociales que dicen que falta equipamiento, falta porque

no llegaron las promesas del equipamiento de la Nación que está por llegar ahora y no por culpa de nación sino por culpa de la paralización del tratamiento de un tratado con Italia. Y la finalización también de la infraestructura del Hospital de Viedma.

Se encuentran en ejecución el Hospital y Centros de Salud de General Roca, y obras en los Centros de Salud El Cóndor, Barrio Guido, San Javier, Barrio 20 de Junio, Barrio Independencia, Barrio Sargento Cabral y Barrio Lavalle del Área Programa Viedma.

En lo que resta de mi gestión se avanzará y posiblemente finalizarán las obras de los Hospitales de Cipolletti, San Carlos de Bariloche, El Bolsón, Catriel y Los Menucos y la infraestructura está siendo complementada con transformaciones que hacen al desarrollo institucional e inversiones en equipamiento. Es decir, no sólo hemos encarado obras de infraestructura, sino que está en marcha un modelo que conlleva mejoras en la administración y el gerenciamiento.

Se debe destacar el trabajo del Laboratorio Productor de Medicamentos PROZOME para cumplir con el objetivo de abastecer la demanda originada en la Atención Primaria de la Salud, como así también en internación en la totalidad de los Hospitales, Centros Periféricos y Puestos Sanitarios de la provincia de Río Negro. Se están elaborando 40 especialidades, y durante mi gestión se han distribuido más de 76 millones de medicamentos. El reconocimiento del PROZOME como importador válido de la Aduana, permitirá abaratar costos en la provisión de drogas base para poder realizar la producción.

En cuanto a los recursos humanos, a través de los programas de prevención y promoción de la salud se han orientado hacia la Atención Primaria de la Salud. Han egresado además 42 médicos generalistas bajo el programa de Residencia en Medicina General, 39 profesionales en el marco de la Residencia en Salud Mental y 117 enfermeros de la Escuela Superior de Enfermería.

En cuanto a la situación presupuestaria y contemplando la crisis nacional del año pasado, se incrementó el presupuesto para funcionamiento en el 82 por ciento, con un porcentaje de ejecución del 98.58 por ciento. Del total de fondos, el 58 por ciento fue transferido directamente a los hospitales para su funcionamiento.

En cuanto al IPROSS, si bien estuvo afectado por una crisis que en general afectó a todas las obras sociales del país, no se recurrió al incremento del aporte personal, como se han hecho en otras provincias que en lugar del 9 por ciento de aporte, tienen el 11 o el 12 por ciento. No obstante, nos vimos obligados a renegociar la mayoría de los contratos con los prestadores, firmando múltiples convenios de atención médico asistencial, al tiempo que se pactó la cancelación de deuda con la mayoría de sus acreedores. Se regularizó además la transferencia de fondos a la Obra Social, lo que permite cumplir con los compromisos asumidos.

Se debe destacar que el IPROSS es una de las principales financieras del subsistema privado en la provincia, ya que por año inyecta aproximadamente 40 millones de pesos a este subsector y la integración con los hospitales públicos demuestra que se puede trabajar en forma coordinada y ordenada para alcanzar equidad en el acceso a los servicios de salud. En síntesis, el seguimiento de nuestro modelo en salud, que privilegia la prevención y la atención primaria, hará posible que cada vez los recursos sean aplicados en forma más eficiente y los ahorros producidos invertirlos en los sectores más desprotegidos.

En materia de Acción Social se priorizaron los programas tendientes al fortalecimiento de los grupos familiares, conjugando el carácter preventivo promocional de las acciones con el aspecto asistencial. Se instalaron Centros Comunitarios de Promoción y Protección de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia en el ámbito provincial para garantizar el ejercicio de los derechos de los niños y su familia.

Se organizaron capacitaciones en mediación escolar, maltrato infantil, abuso sexual y violencia conyugal, destinadas a profesionales de la educación pública, policía y acción social de los ámbitos provinciales, municipales y organizaciones de la comunidad. Desde la Dirección de Cooperativas y Mutuales se priorizó la capacitación cooperativa y mutual, de manera de consolidar a estas entidades solidarias que agrupan a más de 100 mil afiliados en la provincia.

Los distintos programas nutricionales y alimentarios, como comedores escolares, desayunos y meriendas, comedores comunitarios, PRONUR, PEÑI, y Asistencia para Pequeños Ganaderos, han venido dando respuestas a las necesidades de más de 170.176 rionegrinos, con una inversión de más de 25 millones de pesos.

El impacto de la crisis del año anterior, que implicó una reducción del 30 por ciento de los recursos transferidos por la nación y aumento de la demanda, obligaron a rever la planificación realizada y priorizar algunas acciones sobre otras. El desabastecimiento de algunos insumos básicos, como lo son la leche o la harina, llevó a que prácticamente no hubiera ofertantes en los concursos de compra. Pese a todas estas dificultades los servicios fueron cubiertos, se han ido normalizando los compromisos asumidos desde los distintos programas y se pudo avanzar en otros caminos iniciados, como el Fondo de Desocupados y la construcción de un padrón único de beneficiarios.

En cuanto al Mercado Artesanal, se está instrumentando el Registro Provincial de Artesanos, que ya ha incorporado a más de 250 artesanos, los cuales accederán, entre otros beneficios, a la obra social del IPROSS. En mayo próximo se estará enviando además el primer paquete de productos artesanales a Estados Unidos.

En cuanto al Consejo Provincial del Discapacitado, se instrumenta regularmente la provisión de elementos ortésicos y protésicos a las personas con alguna disminución física, además de facilitarles la atención en salud, educación y contención social.

En el área de Deportes se fortaleció el Programa de Iniciación Deportiva, llevando de 42 a 73 la cantidad de escuelas en este campo. Junto al Consejo Provincial del Discapacitado se crearon ocho escuelas de iniciación deportiva para este sector y en distintas disciplinas se capacitaron 1.100 profesores. Inauguramos la Escuela Náutica de Viedma, que no solamente alberga a los deportistas locales y a nuestro máximo exponente mundial, Javier Correa, sino que recibe a miembros de equipos nacionales de otros países.

Se está trabajando en la refacción del polideportivo de Maquinchao, cancha de fútbol y pista de atletismo de Los Menucos, nuevo gimnasio de Jacobacci, techado de la pileta del Club Sportman de Choele Choel, pistas de atletismo de Bariloche y Comallo y se comenzará con el último gimnasio que queda concretar en la Región Sur, el de Pilcaniyeu, porque hay que destacar que en mi gestión hemos construido polideportivos en todas las ciudades, con una inversión varias veces millonaria. (Aplausos y manifestaciones en la barra)

Fuimos dos veces Campeones de los Juegos de la Araucanía e hicimos los primeros Juegos Patagónicos Escolares y los Patagónicos de Atletismo. (Aplausos prolongados en la barra). Contamos con siete deportistas becados que son promesas olímpicas para Atenas 2004. Promocionamos el deporte federado con la visita de los seleccionados argentinos en nuestra provincia y la concreción de competencias nacionales e internacionales en distintas ciudades. Por otra parte, más de 35.000 niños participaron en los Juegos Rionegrinos 2002, con instancias locales, zonales y las finales en Bariloche.

En otras áreas, durante mi gestión se invirtieron en soluciones habitacionales más de 200 millones de pesos. A través del IPPV y Casa Rionegrina, que se fusionaron en un nuevo modelo de gestión, se han construido más de 6.000 viviendas en toda la geografía provincial. Se han otorgado además más de 7.170 créditos orientados a la construcción, ampliación o remodelación de viviendas. No solamente se atendieron las ciudades de mayor población de la provincia, sino

a todas las localidades y regiones, contemplando los objetivos de integración y de equitativa distribución de los dineros disponibles para este fin social de la vivienda. Por ejemplo, la inversión en la Región Sur fue de más de 7.000.000 de pesos, y en el Valle Medio más de 15 millones de pesos.

A través de Via.R.S.E se han realizado obras en la provincia por más de 30 millones de pesos, orientadas a mejorar e incrementar la infraestructura vial de esta provincia. Y a este monto hay que sumar 4.500.000 pesos de la conservación de 6.000 kilómetros de la red primaria y secundaria de caminos; alrededor de 8 millones de pesos de la recuperación en marcha del empalme entre las rutas que unen San Antonio Oeste y General Conesa, y otras actualmente en ejecución y a ejecutar en los meses que restan de mi mandato por más de 9 millones de pesos.

Muchas de las obras realizadas y la pavimentación urbana en distintas ciudades han tenido un gran impacto regional, contribuyendo a los objetivos de integración impulsados por mi gobierno. Se destaca en este sentido los más de cinco millones de pesos –dólares en su momento- invertidos en la construcción del puente de Valle Azul.

En síntesis, Via.R.S.E ha demostrado que una empresa estatal puede trabajar en forma eficiente, cubriendo los requerimientos de todas las regiones, en conjunto con los municipios e incluso asumiendo contratos por delegación del gobierno nacional.

A través del Departamento Provincial de Aguas se ha dado continuidad a un plan de obras hídricas, consolidando a través de distintas acciones la operatividad y los servicios de saneamiento de riego. Se instrumentó en este sentido un marco regulatorio de los servicios de saneamiento y riego, y oportunamente se constituyó Aguas Rionegrinas para eficientizar las prestaciones esenciales de agua potable y cloacas, diferenciándonos de otros modelos privatizadores cuyos resultados han sido nefastos.

Alrededor de 13 millones de pesos se invirtieron en la impermeabilización del Canal Principal de Riego Alto Valle, reacondicionamiento del Canal Principal y Sistemas de Drenaje en Río Colorado, y asistencia económica para la ejecución de obras al Consorcio de 2º Grado de Alto Valle, Valle Medio y el IDEVI.

El monto de las obras de defensas contra erosiones e inundaciones en áreas urbanas como Cipolletti, Fernández Oro, Allen, General Roca, Choele Choel y Viedma, conjuntamente con el plan de obras realizadas para la protección de las áreas productivas, ascendió a 23.000.000 de pesos.

En resumen, podemos decir que en períodos de fuerte recesión para las inversiones de obras públicas, en Río Negro se invirtieron poco más de 36.000.000 de pesos en resguardo del patrimonio hídrico.

Por otra parte, las inversiones realizadas en los distintos servicios de la provincia a cargo de Aguas Rionegrinas han permitido que más del 90% de la población tenga cobertura de agua potable, y alrededor del 70 por ciento en cloacas.

En el área de Obras Públicas debemos recordar además la inversión millonaria en obras de suministro de energía eléctrica, fundamentalmente en las zonas rurales, como la línea Sierra Grande-Cona Niyeu, Ñorquinco-Río Chico, electrificación rural en Pomona y la interconexión Pilcaniyeu-Comallo, Clemente Onelli-Jacobacci, entre otras.

Se ha regularizado el servicio de gas en las plantas de Maquinchao, los Menucos y Sierra Colorada. Se va a inaugurar la obra de provisión de gas en Ramos Mexía, se construirá la planta reductora y red de gas natural en Clemente Onelli, así como la ampliación de la red de gas natural en barrio Usina de El Bolsón.

En el detalle de todo lo que les he dicho va incluida, para todos aquéllos que tal vez en algún momento dijeron que nos limitábamos a pagar sueldos, cuál fue la planificación de esta provin-

cia. Esta provincia a la que accedimos hace mucho, fuimos el conjunto de los que nos equivocamos y acertamos, que lanzamos la integración de nuestras regiones para luego lanzar la integración de las provincias de la Patagonia. No en vano durante veinte años se hicieron los gasoductos de Jacobacci, de Valcheta, las líneas de alta tensión en toda la Región Sur; no en vano en todos estos años insistimos en la comunicación bioceánica natural desde San Antonio a Bariloche; no en vano en todos estos años asistimos a todos los municipios para reequilibrar los que menos tienen y los que más tienen; no en vano propiciamos la construcción del puente de Valle Azul, el privado de Las Perlas y el puente que debe hacerse en la ciudad de Cipolletti.

Significa esto que después de habernos comunicado de este a oeste queremos la comunicación norte-sur, por encima de nuestro río, para que nos una y no nos separe a los rionegrinos y tengamos facilidad de comunicación de un lado a otro. Solamente imagínense lo que significa hoy venir desde Valcheta al Alto Valle, con un recorrido de casi 250 kilómetros, si simplemente se hiciese y pusiésemos en marcha, ahora y en el futuro, una ruta con la que con 70 kilómetros estaríamos desde Valle Azul hasta Valcheta y las ciudades vecinas.

Esta provincia está proyectada y está en marcha, por eso, rionegrinos, después de dos ciclos como gobernador y de haber transitado prácticamente todas las responsabilidades y los honores que un partido político y el concurso electoral le pueden otorgar a un rionegrino, volveré en pocos meses a mi condición de simple ciudadano. Lo haré sin nostalgias y sin desánimo. Tengo la satisfacción del deber cumplido. El ejercicio del poder no me ha cambiado. Soy el mismo de siempre, con más años, con las mismas ganas pero con más sabiduría. La sabiduría de la experiencia que quiero transmitir con generosidad a los que vienen atrás. No puedo separar además la política de otros aspectos de mi vida personal, ni siquiera en los momentos en que debía haber priorizado el cuidado de mi salud dejé de lado

las obligaciones en la conducción del gobierno y la necesidad de contribuir desde la política al bien común. (Aplausos prolongados en la barra y en las bancas).

La política seguirá contándome entre sus protagonistas, porque este será mi último discurso ante la Legislatura, pero no el último discurso como dirigente político... (Aplausos y manifestaciones en la barra) ...porque voy a hacer política hasta mi último día. Convencido que la sociedad debe recrear la política, forjar nuevos dirigentes a través de la participación y renovar los partidos. La antipolítica y el discurso de “que se vayan todos”, entre paréntesis, lo dicen aquéllos que quieren venir, son incompatibles con la democracia representativa.

La consecuencia de la antipolítica es el autoritarismo, los regímenes totalitarios, el corporativismo. En política puede ser frecuente lo imprevisible, pero la antipolítica genera lo inverosímil, por eso mi compromiso con la política seguirá más allá de los mandatos electorales. Siempre diré mis verdades en la medida que sepa que estoy contribuyendo a mejorar la realidad de los rionegrinos y a contribuir al quehacer de su dirigencia, y más allá de los avatares de la política, que genera adhesiones, rechazos, amores, pero también resentimientos; lealtades, pero también traiciones, espero que todos guarden una visión equilibrada de mi persona, por de pronto, yo no guardo odios para nadie, puedo tener adversarios, pero no enemigos.

Durante mi gestión de gobierno, he criticado muchas veces juicios de la oposición, he asumido mi derecho de replicar a quienes sin solvencia trataron de dificultar el funcionamiento del gobierno y desprestigiarlo, y lo hice siempre frontalmente y sin reservas porque siempre he dado la lucha electoral y política con vehemencia. Pero la provincia no habría podido evolucionar positivamente en todos estos años si mi gobierno hubiera sido un coto cerrado, ajeno a las voces e intereses de los distintos sectores, organizaciones y dirigentes. Seguramente nosotros

pondremos énfasis en las cosas concretas que hemos dejado como herencia y la oposición en cambio en aquellas cosas que por incapacidad o por las circunstancias inmanejables de la economía del país no hemos podido hacer. Pero tengo confianza que la historia pondrá blanco sobre negro y reconocerá que en los años de una profunda crisis económica, social y política del país, Río Negro pudo salir adelante y sentar las bases de un desarrollo futuro.

Quizás, por mi personalidad, como algunos dicen, soy uno de los últimos representantes de una dirigencia que, por ocupar durante largo tiempo el centro de la escena política, se le atribuyen despectivamente atributos caudillescos. Seguramente será positivo que vayamos a una nueva etapa de mayor horizontalidad en la administración del poder, con líderes que seguramente dejarán su sello, pero que no generarán los amores y las reacciones que cargan como herencia las personas que, como yo, no han aprendido a diferenciar la política de la pasión. (Aplausos y manifestaciones en la barra). Ya no voy a cambiar ahora, no obstante, permítanme que me lleve de la función pública, como uno de los saldos más preciados, el cariño, la amistad, y el amor incondicional de incontables rionegrinos, aquellos que sin importarle los moteos, descubrieron al hombre y al ser humano.

Agradezco a mis colaboradores y a quienes de distintos ámbitos me acompañaron en estos tiempos de grandes responsabilidades. A todos mis conciudadanos, para quienes siempre fueron mis mejores esfuerzos y capacidades. Pero no sería justo si no me refiriera especialmente a mi familia. (Aplausos prolongados y manifestaciones en la barra). Me han acompañado y en ellos inspiré siempre, en algún discurso de campaña, el cuento del hombre de la nieve. En esta vida política que tuve, me encontré varias veces perdido en esas montañas nevadas y, frente a la pérdida de rumbo, para seguir, sabía que en el medio debía llegar alguno, continué andando y el cansancio me decía y me inducía a detenerme, pero cuando me detenía empecé a pensar en el

pueblo de Río Negro y en mis amigos, y me hizo continuar. Llegaba también exhausto a otra etapa y cuando ya sentía el frío que me podía paralizar, empecé a pensar en mi mujer y seguí, cuando ya no daba más, y en estas últimas etapas caía realmente desfallecido, empecé a pensar en mis hijos y en mis nietos. Por eso, les digo hoy: Yeyé, Viviana, María Gloria, Emilio, Federico, Aldo, Sava, Pablito, llegué a casa. Gracias.



Miguel Saiz

Gobernador de la provincia de Río Negro 2003 - 2011
Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI)

2004 Saiz

Rionegrinas y rionegrinos: Más allá de tratarse de una tradición republicana, esta ceremonia de apertura de las sesiones ordinarias de la Legislatura de Río Negro, constituye una saludable rutina que habla de una continuidad de más de dos décadas en la vigencia de las instituciones y del sistema democrático. Es la oportunidad en que un gobernante constitucional se presenta a compartir con los representantes del pueblo las futuras acciones, y las políticas que incidirán en la vida cotidiana y en el futuro de los rionegrinos.

Veo aquí una oportunidad para un diálogo entre nuestras inquietudes y proyectos, que procuran reflejar la esperanza y el espíritu del siglo que estamos transitando, y los anhelos de la sociedad rionegrina. Creo en la superación de nuestros límites y en la construcción de un ser humano libre, con la fuerza de la paz y la justicia. El absolutismo económico y el fundamentalismo ciego ignoraron los valores morales de la identidad nacional, de la cultura que nos une y nos empuja hacia el futuro.

El progreso no define el uso que se hace de la riqueza, por el contrario, el abismo entre el avance tecnológico y el desarrollo moral configura uno de los pasivos que nos ha dejado el Siglo XX. En la actualidad hay una peligrosa acumulación de tensión entre la opulencia que no reparte y la miseria que no retrocede. Esa es una de las expresiones más inquietantes y por ella estamos en el umbral de las grandes decisiones.

Señoras y señores, antes de ofrecer respuestas, la obligación de un hombre público es escuchar las preguntas de su tiempo, y la pregunta que resuena en las voces del pueblo es lo suficientemente elocuente como para no seguir ignorándola. Esa voz exige trabajo digno, transparencia en la gestión pública, participación activa en la toma de decisiones, y un Estado presente en áreas clave para el desarrollo como educación, salud y seguridad. Es por ello que como primer anuncio les quiero comunicar que

en las próximas horas estoy elevando a este Cuerpo, el presupuesto correspondiente al ejercicio 2004, que incluye un aumento del 18,53 por ciento para el área Educación, un 29,87 por ciento para salud y un 19,54 por ciento para el área de seguridad. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra). Por eso, más allá del hecho formal pero invalorable que hace a la andadura institucional y democrática de la provincia, esta ceremonia de hoy es un testimonio esencial de las responsabilidades que he asumido como resultado del sufragio popular, en consecuencia, será el parámetro para que todos mis comprovincianos juzguen con posterioridad si las palabras, los compromisos y los anuncios se correspondieron con los hechos.

He asumido plenamente con el rol que me atañe dirigir y orientar el gobierno, fijar con todos los ciudadanos las prioridades rionegrinas y construir políticas de Estado para el largo plazo. Sé adónde vamos y tengo en claro qué no se debe hacer. Objetivos claros y autoridad moral impedirán que el quehacer estatal sea suplantado por el peso de las corporaciones económicas o sociales, más allá de su legítima gravitación como expresión de sectores representativos de la sociedad.

Los Poderes del Estado estarán a la vanguardia de las transformaciones que requiere la provincia. El Poder Ejecutivo, en particular, tomará las decisiones sustanciales para construir un Estado fuerte, no burocratizado, independiente de presiones sectoriales, dedicado a servir a los ciudadanos y a transformar la provincia. En procura de esos objetivos estamos promoviendo políticas activas que permitan el desarrollo y crecimiento económico de Río Negro, la generación de nuevos puestos de trabajo y una mejor y más justa distribución de los ingresos.

No desconozco que enfrentamos tiempos difíciles, en realidad, esa ha sido una constante en la vida de casi la totalidad de los argentinos en la historia reciente, pero es verdad también que se ha interrumpido el progresivo deterioro que ca-

racterizó los últimos años de vida institucional de nuestro país. Sabemos, en tal sentido, que la mejora visible de la economía real y de las instituciones constituyen el principio de un largo camino que tiene como meta reparar las injusticias sufridas por grandes sectores de la población. Para ello, estamos dispuestos a encarar todas las reformas necesarias a fin de recuperar los valores de la solidaridad y la justicia social, porque creo en el derecho de todos los rionegrinos a recuperar la esperanza, más aún, sostengo firmemente la necesidad de complementar solidaridad con cooperación y libertad con justicia, para hacer del desarrollo humano la verdadera posibilidad que genera la sociedad a todos y cada uno de sus miembros de actualizar sus potencialidades.

No tengo duda que construiremos un futuro mejor si aplicamos estos conceptos, revalorizamos la esperanza y el optimismo, si trabajamos honestamente por el bien común, si no nos dejamos llevar por la inacción mirando el pasado.

La democracia exige acción, innovación, ejercicio constante de las facultades del hombre y es por eso que no venimos a ser pasivos protagonistas de un nuevo mandato. No es nuestro propósito refugiarnos en la comodidad aparente de una coyuntura nacional y provincial de indudables avances en relación a las vivencias de años precedentes. Somos conscientes de que los avances pueden detenerse, de que las cosas dichas no son cosas hechas. Nuestra obligación, entonces, es exigirnos y con el ejemplo involucrar a todos en estas circunstancias que exigen cambios profundos. Podemos equivocarnos, ya que es parte ineludible de la falibilidad de todos los seres humanos, pero no quiero que la sociedad pueda acusar alguna vez a mi gobierno de no estar atento en forma permanente a los desafíos que plantea la realidad.

No queremos una democracia formal, limitada al conformismo, aspiramos a contar con mejores políticos, mejores dirigentes, mejores servidores públicos, que se exijan a sí mismos y a los demás la plena asunción de las responsabilidades

que implican esas funciones. No menos que eso espero de cada uno de los funcionarios de mi gobierno.

Más allá de los hombres, las nuevas realidades exigen un plan coherente y perdurable de transformación de las estructuras tradicionales. Estamos dispuestos a encarar todas las reformas necesarias en procura de ese objetivo y utilizaremos todos los instrumentos que la Constitución de Río Negro y las leyes contemplan para construir y expresar la voluntad popular. En el contexto señalado, el Estado debe marcar el rumbo, definir los objetivos de desarrollo; pero por encima de todo debe desbloquear a la sociedad y promover la participación y la concertación, de manera que cada individuo y cada sector pueda desplegar sus potencialidades.

No escapa a nadie, y menos a nuestra percepción de la integralidad de esta provincia, la diversidad de sus factores de desarrollo y la responsabilidad del gobierno de adoptar políticas claras y concretas que posibiliten avanzar hacia una efectiva articulación de sus subregiones y, a la vez, a la integración en la Región Patagónica.

Las actividades económicas –la fruticultura, el turismo, la ganadería, la pesca, la minería, la agroindustria, la tecnología– es decir, esas palancas de desarrollo que tiene esta provincia, necesitan de un Estado que cree las condiciones necesarias para estimularlas, para proyectarse a los mercados interno y externo, y para favorecer una más equitativa distribución de los beneficios. En la actualidad existe un contexto económico general más favorable al crecimiento de esos sectores, pero se trata sólo de nuevas condiciones que deben aprovecharse mediante la adopción de políticas e incentivos.

Río Negro cuenta hoy con una herramienta para impulsar el desarrollo económico que, a la vez, soluciona la falta de crédito, sin duda uno de los problemas que afectan a la Nación, como consecuencia de la profunda crisis financiera que la

asoló. Esa herramienta es el crédito del Banco Interamericano de Desarrollo, que suscribiremos su contrato definitivo en la semana del 9 al 12 de este mes y que permitirá a las PyMES, a los productores, a los emprendedores y a los empresarios, reconvertirse, equiparse, adecuarse a los requerimientos tecnológicos y de calidad necesarios para ser competitivos.

Tenemos la responsabilidad de dar un uso eficiente a ese préstamo inédito y ser efectivos y prolijos en su administración. Sólo se respaldarán proyectos viables desde el punto de vista económico y habrá un control riguroso de los desembolsos para que no se repita esa historia conocida de millones de dólares que se escurren en planes inviables, o en la esponja de los organismos burocráticos. Así como el gobierno nacional procura aprovechar la renta agropecuaria para reconstruir la urdimbre del tejido productivo e industrial desmantelado durante el menemismo, nosotros debemos utilizar el crédito del BID para poner de pie cada uno de los sectores productivos de Río Negro y, en especial, sumar valor agregado a nuestros recursos primarios.

Este gobierno asume ante los rionegrinos el compromiso de volcar sus recursos materiales y humanos, su estructura administrativa, las acciones de cada uno de sus organismos hacia ese objetivo central del desarrollo. No es posible hablar de crear nuevas fuentes de empleo, de mejorar la prestación de los servicios esenciales, de atender las demandas sociales o de reincorporar a los excluidos si no se hace crecer el producto bruto de la provincia, si se carece de una economía real que crezca año tras año en forma sostenida. Ninguna meta fiscal, ningún presupuesto será viable si el Estado no lidera los instrumentos del desarrollo para dinamizar y articular subregiones, crear empleos y distribuir riqueza.

Modernizar y transformar una provincia implica realizar, ineludiblemente, inversiones en su capital humano, no como una cuestión basada en términos económicos sino cualitativos. Conciliar

las tensiones internas de Río Negro, impulsar el desarrollo, dinamizar su economía, potenciar sus recursos humanos y explotar sus riquezas naturales a partir de la capacitación, demanda creatividad e imaginación, incluso audacia, a fin de provocar un efecto real y efectivo para el mejoramiento social, económico y cultural. En función de los conceptos precedentes, plantear y sustentar una nueva realidad en nuestra provincia -para construir un desarrollo provincial con identidad propia- demanda en forma previa una nueva organización institucional a partir de la conjugación de la planificación estratégica pública con el desarrollo y la estructuración del espacio territorial.

Cada subregión debe diseñar su propio modelo de desarrollo, adaptado a las características de su entorno, la nueva política regional que instrumentaremos surge como un mecanismo de apoyo a las acciones con el objetivo señalado, y a la transformación productiva y territorial derivada de los cambios tecnológicos y el aumento de competitividad de los mercados. En otros términos, se trata de la creación de un novedoso eje prioritario sustentado en la articulación de la Educación, la Producción, el Trabajo y el Desarrollo, como forma de impulsar el crecimiento de las actividades productivas de las subregiones de Río Negro.

No sólo en el orden nacional la Argentina quiere superar su historia de polarizaciones, frustrantes, muchas veces violentas, en otra escala, esa es la esperanza que anida también en esta provincia. Estar a la altura del avance democrático alcanzado en estos últimos 20 años, de la superación de concepciones políticas que quedaron caducas como consecuencia de las crisis recurrentes que sobrevivimos demuestra, en la práctica, que no queremos más enfrentamientos políticos infructuosos.

Consumen un tiempo vital, indispensable para los hechos productivos. Es preciso que el oficialismo y la oposición dejen de dilapidar energías en acciones ciegas que despedazan y cercenan las potencialidades creativas, y que cargan en las sufridas espaldas de la sociedad el costo de los errores.

En la campaña electoral enfatiqué en que mi gobierno privilegiaría la horizontalidad. También aseguré que se priorizaría el trabajo con los otros poderes del Estado, pero también la búsqueda de comunes denominadores con los partidos de la oposición y con las organizaciones e instituciones provinciales. Mis apelaciones a la horizontalidad y a la concertación no fueron slogans oportunistas ni meras promesas de campaña, tengo una total disposición a concertar y definir en forma constructiva con todos los sectores, en la seguridad de que existen cuestiones que están más allá de la discusión política porque hacen al bien común de los rionegrinos y a las posibilidades de desarrollo de nuestra provincia.

En vinculación con lo señalado, la creación de una Comisión Interpoderes -que involucra al Poder Legislativo, el Judicial y el Ejecutivo- y las reuniones orgánicas que sostendremos con los partidos políticos y con los municipios constituyen canales efectivos de concertación, de trabajo, de mirar hacia nuevos horizontes sin mezquindades ni egoísmos. Son iniciativas profundamente contrapuestas con los vicios de la política, y que han contribuido al desprestigio de la dirigencia, porque constituyen una profesión de fe en la decadencia, una militancia de utilería que desnaturaliza la verdadera función de la política en la sociedad.

Estoy convencido de que, más allá de esas anomalías de la política argentina, existen en todos los partidos dirigencia y militancia conscientes de la necesidad de jerarquizar a la actividad política, sin embargo, cabe al gobierno, por su condición de representante de la voluntad popular y su peso institucional, avanzar en la promoción y la práctica efectiva de nuevas conductas políticas que hagan a la esencia de una democracia real, que no se limite sólo a los aspectos formales. Si no silenciamos las actitudes y el léxico, devaluados por el uso inadecuado, símbolos de la vieja política confrontativa, nos condenaremos a la “histórica esterilidad”, como descalificaba Ortega y Gasset a las épocas críticas de su país.

Es preciso reconocer la necesidad de concertar

acciones comunes con todos los sectores políticos, de manera de proporcionar respuestas a las demandas de la sociedad, mejorar la calidad y la transparencia de nuestra vida política, canalizar adecuadamente las reivindicaciones democráticas y aceptar que la vinculación de la política con el bienestar de los ciudadanos es una batalla cultural que la sociedad no puede permitirse perder. Y no puede, ni debe hacerlo, porque la política sigue siendo el ámbito indispensable para la reconstrucción y recomposición permanente del orden social en función de los cambiantes intereses de la sociedad. Gobernar implica firmar previamente un contrato tácito con los ciudadanos y ejecutar el compromiso expresado en la plataforma electoral, se ratifica así la legitimidad obtenida en el proceso eleccionario. Exige, asimismo, un proyecto de gobierno y concertar con los actores sociales y políticos para llevarlo a la práctica, avanzar en la concreción de reformas, la planificación del desarrollo. La incorporación de innovaciones en la gestión, no atañe sólo a quien ejerce el liderazgo sino que se hace extensivo a su equipo de gobierno, requiere, en definitiva, decisiones estratégicas coordinadas y respuestas de conjunto que trasluzcan la legítima autoridad institucional del accionar del Estado provincial.

A partir de esas consideraciones, y en razón de que armar una agenda de decisiones implica identificar las cuestiones estratégicas, incluidos los aspectos que exceden al ámbito burocrático tradicional, el ministerio de Coordinación recurrirá a la concertación como herramienta que aúne los esfuerzos de todos los sectores en procura del desarrollo humano. Al aunar criterios y adoptar una posición estratégica se logrará una mejor identificación de las necesidades, una mayor eficiencia en las respuestas y se potenciarán las capacidades y los recursos institucionales disponibles. Con el propósito de articular las acciones del gobierno provincial con los gobiernos municipales se pondrá en marcha un programa que tiene el objetivo de innovar el modelo de gestión de políticas públicas con un enfoque transversal e interinstitucional. Se trata de un

programa flexible que toma a cada localidad como un universo particular y tiene como destinatarios directos a los agentes públicos provinciales que revistan en los organismos provinciales de cada lugar. Debe señalarse, en particular, que incluye la articulación con los gobiernos municipales, a través de intendentes, concejales y funcionarios comunales que interactúan con las delegaciones de los organismos provinciales.

Esta novedosa experiencia se iniciará en General Conesa, Ingeniero Huergo, General Fernández Oro, Sierra Grande, Ingeniero Jacobacci y Catriel, y en etapas sucesivas se extenderá al resto de la provincia. Paralelamente, creemos necesario avanzar y profundizar en el proyecto de constitución de un Instituto Provincial de Administración Pública, entendiéndolo como la herramienta para el mejoramiento de la Administración Pública Provincial.

Es nuestro propósito profundizar las acciones positivas y avanzar en las asignaturas pendientes, de manera que pondremos énfasis en un programa de modernización administrativa que dará prioridad al agente público como uno de los principales actores de ese proceso de transformación. Esta iniciativa se complementará con la puesta en vigencia del Estatuto Escalafón Único del Empleo Público, que contempla el crecimiento de los agentes en función del mérito, la evaluación de desempeño y los créditos de capacitación.

En tanto, con el propósito de ratificar la importancia que se asigna al esquema de funcionamiento productivo, en consonancia con la creación del ministerio de Producción y el mantenimiento de relaciones fluidas con otras provincias, se creó la Secretaría de Control de Gestión de Empresas Públicas y Relaciones Interprovinciales. Estoy seguro que esta decisión modificará la interpretación que la sociedad tiene sobre el funcionamiento de las empresas, a las que considera como meras prolongaciones del accionar del Estado utilizando mecanismos de elusión de los controles burocráticos.

Desde mi percepción, las empresas del Estado –cualquiera sean sus características– deben cumplir una función más amplia y abarcativa en el quehacer económico de Río Negro, sin dejar de priorizar la premisa de la transparencia de los actos de gobierno. Son entes que tienen que cumplir en forma categórica con los principios básicos de este gobierno, es decir, eficiencia en el accionar, en el manejo de los recursos públicos, desarrollo con crecimiento y cumplimiento de la finalidad social con que fueron creados.

En procura de esos objetivos, la Secretaría de Control de Gestión de Empresas Públicas sincronizará los controles funcionales de cada una de esas organizaciones, para lo cual se modificarán las auditorías, se profesionalizarán las sindicaturas, se unificarán las asesorías legales, se pondrán en marcha los controles necesarios y se exigirá la asunción de responsabilidades a los encargados de la conducción de cada una de ellas. En otro orden de cosas, esta secretaría promoverá la integración con otras provincias, pero no se trata de renunciar a nuestra geografía ni a los mandatos expresos de la Constitución provincial, sino de desarrollar políticas eficientes que promuevan acciones comunes, más allá de los límites provinciales.

Desde el punto de vista conceptual, la consideración de los aspectos políticos e institucionales de mi gobierno tiene un poderoso sustrato en la expresión del Premio Nobel Amartya Sen, que sostiene:

“La libertad de participación es una de las oportunidades que tenemos para valorar, y es crucial para el concepto de ciudadanía”. La participación, entonces, constituye el instrumento privilegiado de la democracia. Participar es poder decidir y, aún más, significa que el poder deja de constituir el privilegio de unos pocos para ser compartido por el conjunto de la sociedad.

Participación implica el sentimiento de los ciudadanos de estar involucrados en el juego político y no la actitud de esperar pasivamente las medidas favorables a su destino. En efecto, par-

ticipar quiere decir el sentimiento de estar y, más precisamente, tomando una expresión de Hannah Arendt: “tener derecho a tener derechos”. Por su intermedio se garantiza la consolidación y la transformación de las instituciones, de manera que sean capaces de convertir las libertades en derechos, de fijar límites precisos entre el poder político y la sociedad civil. Instituciones, en fin, capaces de operar el tránsito necesario e ineludible entre participación y representación. Este es el marco donde se inscriben los ejes de nuestras propuestas y sus concreciones, el del capital social, que tiene sustento en los valores éticos predominantes en la sociedad, en su capacidad de asociatividad, en el grado de solidaridad de sus miembros y en su conciencia cívica.

Las demandas de la sociedad a la dirigencia política pueden compendiarse en tres puntos: transparencia y honestidad en el manejo de la cosa pública; una aplicación práctica de la relación mandante y representante mediante una dinámica de devolución; y responsabilidad por el incumplimiento de los mandatos electorales.

Nuestra sociedad enfrenta fenómenos radicalmente nuevos que exigen nuevas formas de pluralidad democrática, de modo que a fin de contar con una herramienta de apertura y concertación se convocará a los partidos políticos a integrar un espacio de diálogo, tanto para fortalecer su rol como para aumentar la eficacia de las decisiones de gobierno. Tengo la convicción que la democracia no sólo debe legitimarse porque la practicamos sino también por sus resultados. Es así que se pondrá en marcha un programa de análisis de una necesaria reforma política e institucional. A ese fin, se convocará a partidos políticos e instituciones de la comunidad para confeccionar la agenda de los temas que se propondrán como objeto de la reforma.

Desde mi perspectiva, se deberá incluir en esa agenda el análisis de la representación legislativa circuital y el de las listas sábanas. También se deben considerar el voto electrónico, las elecciones

internas abiertas y simultáneas, un padrón único de ambos sexos dividido por distritos y sistemas de control del financiamiento de los partidos políticos y de las campañas electorales.

La capacitación de los dirigentes políticos -uno de los reclamos más airados de la sociedad- será el objetivo de un programa específico que tiene como puntal básico, la creación de una institución en cuya implementación, dirección y control, participarán dirigentes relevantes de los partidos políticos y expertos de reconocida trayectoria académica. Por otra parte, en la comprensión de que se trata de una herramienta idónea para limitar el conflicto social, se pondrá énfasis en un programa de mediación comunitaria, vecinal y educativa a través de la apertura de nuevos centros en el ámbito provincial.

Otra manera de escuchar las voces de este tiempo, es la creación de un registro que permita identificar y localizar a las organizaciones comunitarias existentes en esta provincia, hacia las que ha canalizado sus esfuerzos un importante sector de la militancia social y de participación ciudadana.

En lo que atañe al fortalecimiento municipal, éste será uno de los ejes programáticos fundamentales que implementará el Ministerio de Gobierno. A pesar de que en la última década tuvieron lugar profundas transformaciones que implicaron un proceso de concentración política y financiera de poder mundial, paradójicamente la influencia de los poderes locales es hoy más determinante en los perfiles de ciudades y regiones. La tendencia a "municipalizar la crisis", la gradual y permanente transferencia de responsabilidades a los municipios y la inacción general en temas críticos, representan un desafío para el gobierno provincial, nuestra respuesta consistirá en descentralización, regionalización y fortalecimiento de los gobiernos municipales.

El municipio debe dejar de ser un simple administrador de servicios públicos para transformarse en una estructura de coordinación y

promoción para el desarrollo económico y social local. La nueva gestión municipal está ligada a lo productivo, a la administración eficaz y eficiente, a la coordinación de la participación privada y comunitaria y a la creación de espacios regionales que potencien las posibilidades de la población.

Este gobierno pretende un Estado Municipal con nuevas responsabilidades, un Estado Municipal que intervenga en la problemática productiva, social, educativa, que adopte un nuevo sistema de gestión:

imaginativo, dinámico, impulsor, propiciador de oportunidades y que asuma el liderazgo en la búsqueda de la concertación, la cooperación y la participación activa de la sociedad. Es decir, que modifique su actual organización y gestión de manera tal que se encuentre en condiciones de satisfacer efectivamente las nuevas demandas económicas, políticas y sociales. Se trata de pasar del modelo administrativo-burocrático al modelo gubernativo-gerencial, y del rol pasivo subsidiario al rol activo, inductor y catalizador, promotor de la cultura, de la capacitación y de la generalización de la información.

Es que no puede concebirse una Reforma del Estado sin recursos humanos preparados para la asunción de las nuevas funciones que estos cambios generan. Para responder al desafío que se presenta y acompañar el cambio necesario de los municipios, hemos implementado y promovido la readecuación transitoria de la Ley de Coparticipación a fin de transferir mayores recursos a los municipios, incremento que significan más de 10 millones en el año 2004. Así también, delineamos un Plan de Fortalecimiento Municipal compuesto por seis programas específicos para la atención de esas problemáticas: El Programa de Fortalecimiento Fiscal y Financiero; el Programa de Gestión de la Calidad; el Programa de Asistencia Técnica; el Programa de Formación y Capacitación de los Recursos Humanos; el Programa de Acceso al Financiamiento de Organismos Multilaterales de Crédito y el Programa de Fortalecimiento de la Secretaría de Gobierno Provincial.

El Programa de Regularización Institucional, en un marco de igualdad de oportunidades para todos los rionegrinos, ha sido el tema prioritario en las asambleas realizadas en los parajes, se promovió el diálogo, la participación de los vecinos y autoridades para constituir las comisiones en cada lugar y de esa manera mejorar las relaciones entre comisiones de fomento y municipios. Además de estimular la capacitación de las comisiones en los aspectos contable, administrativo, de gestión y en la formulación y ejecución de proyectos, se trabaja en el Programa de Relevamiento y Mejoras de Servicios. Esta iniciativa abarca los tres temas más importantes para la región, como son la provisión de energía eléctrica, agua potable y el mejoramiento de los caminos vecinales. Es un objetivo prioritario de mi gobierno lograr soluciones de fondo en esos tres servicios. Por un lado, interconectar a todas las Comisiones de Fomento y suministrarles energía eléctrica las 24 horas del día; por otro, concretar acciones iniciadas con Aguas Rionegrinas Sociedad del Estado y con el PROPASA a fin de garantizar el agua potable y, finalmente, suscribir un convenio con el ENTE de Desarrollo de la Región Sur para garantizar la reconstrucción y mantenimiento de la totalidad de los caminos vecinales.

La legitimidad democrática y la participación ciudadana son los pilares del nuevo modelo que impulsa mi gobierno para las pequeñas comunidades rionegrinas, y en tal sentido, tengo la firme convicción de que ampliando la participación y generando gobiernos locales contribuiremos a la profundización democrática y al desarrollo humano en esas sociedades. En esa seguridad pondremos en marcha un programa de categorización de Comisiones de Fomento a partir de indicadores como el Censo de Población 2001, el área de influencia y los servicios prestados, entre otros.

Bajo los mismos criterios de legitimización y participación avanzaremos en la creación de comunas ya que, a pesar de su inserción en la Constitución Provincial, hasta hoy, no fueron

institucionalizadas, carecen de jurisdicción y presupuesto y en su reemplazo se instrumentó la figura de Comisión de Fomento con carácter de delegaciones del Poder Ejecutivo provincial.

Estoy convencido de que se alcanzarán resultados óptimos, dado que este proceso promoverá el debate abierto y respetuoso de las ideas, actualizará normas superadas por el crecimiento demográfico y restablecerá la equidad en la distribución de recursos. El aspecto fundamental de esta iniciativa es, por encima de lo expuesto, la instauración de la autonomía política en cada lugar, es decir que los pobladores gozarán del derecho a elegir sus propias autoridades, con las implicancias que tiene para lograr una mayor eficiencia económica y social del gasto público provincial.

La provincia de Río Negro no escapa a la realidad nacional en materia de seguridad, cuyas características más evidentes son el crecimiento del número de delitos cometidos, los inéditos niveles de violencia con que se perpetran y el aumento de la sensación de inseguridad. Sin embargo, si bien Río Negro es una provincia con problemas de seguridad, no se trata de una provincia insegura, de todos modos, la diversidad y complejidad de las causas que generan este fenómeno han puesto en evidencia las limitaciones de los modelos tradicionales para prevenir y reprimir el delito, con los niveles de eficacia demandados por la sociedad. Es así que, a poco de asumir, mi gobierno comenzó a instrumentar acciones en este sentido a través del programa “Río Negro, Mayor Seguridad”, que contempla a su vez tres subprogramas específicos referidos al equipamiento general de la Policía provincial, a la convivencia en seguridad y al desarrollo de la infraestructura carcelaria. Con ese sentido, mi gobierno proyecta invertir una suma total de 11 millones 680 mil pesos en equipamiento destinado a la Policía provincial y a sus integrantes, dado que la realidad indica que al crimen hay que combatirlo con personal formado intelectualmente, entrenado en lo físico y capacitado en la utilización de los recursos técnicos más actualizados.

Continuaremos con la política de incorporación de agentes con estudio secundario completo. Para el ejercicio de este año se ha previsto la adquisición de ciento cincuenta vehículos y cuarenta motocicletas a su parque automotor, con una inversión aproximada a los 5 millones 650 mil pesos. Asimismo, se proveerá al personal policial de nuevos uniformes, chalecos antibalas, armamentos y municiones, con un costo total de 5 millones 300 mil pesos. Se mantendrán y potenciarán las partidas presupuestarias para continuar con el programa de capacitación universitaria y el plan anual de educación profesional para el personal policial.

Se adquirió tecnología informática para modernizar y actualizar los sistemas con los que opera la Policía provincial, que permitió conectar las unidades regionales Segunda y Tercera, San Carlos de Bariloche, el Centro de Comunicaciones y el gabinete de Criminalística de General Roca a los enlaces digitales de la Intranet pública provincial y dejar previstas futuras posibilidades de comunicación en 16 localidades del territorio provincial. Se ha concretado y se ajustan los detalles técnicos para la digitalización de huellas dactilares y un registro de antecedentes, cuya base de datos estará conectada con todas las policías patagónicas, de manera de posibilitar un permanente intercambio de información.

El proyecto integral para la Policía de Río Negro contempla también la adquisición de equipos de comunicaciones y nuevo equipamiento de última generación en informática, que permitirán afrontar el desafío de los nuevos tiempos.

En lo que respecta a los planes de prevención del delito que involucra la participación de la comunidad, se generarán acciones enmarcadas en el subprograma de Convivencia en Seguridad. En ese marco, mi gobierno consolidará el proceso de conformación de los Consejos de Seguridad con la generación de un modelo organizativo específico, un marco legal adecuado y lineamientos políticos provinciales a partir de la experiencia existente. Un fondo de financiamien-

to creado especialmente cubrirá los gastos operativos de proyectos aprobados previamente por la comunidad representada en estos organismos.

Los integrantes de los consejos serán capacitados en la prevención del delito, la participación ciudadana, la elaboración de diagnósticos y el diseño y ejecución de estrategias de prevención integradas del delito y la violencia. Se elaborarán mapas de la problemática de la seguridad, de sus actores y de medición de la sensación de inseguridad en la provincia y en los municipios donde actúan los consejos de seguridad, mediante el relevamiento de información y la realización de prediagnósticos locales.

La inadecuada infraestructura de las alcaidías provinciales o su obsolescencia, sumado a la superpoblación de internos, que se duplicó en menos de siete años, ha tornado insostenible el sistema en el mediano plazo. Sobre la base de un exhaustivo diagnóstico técnico de esa situación se elaboró un plan estratégico que tiene como pilares la remodelación de las actuales alcaidías, la construcción de otras y la implementación de programas de rehabilitación de los internos.

Se encuentra en construcción en la alcaidía de Viedma un pabellón modelo para 240 internos y dependencias auxiliares que demandarán una inversión superior a los 8 millones de pesos. Otros 2 millones de pesos del presupuesto 2004 se destinarán para el inicio de una nueva alcaidía en San Carlos

de Bariloche, con una capacidad inicial también de 240 internos. Además, ya se concluyó la obra de ampliación de la alcaldía de General Roca.

Por otra parte, mi gobierno promoverá el desarrollo de experiencias alternativas en las formas de reclusión carcelaria. Se consolidarán y ampliarán las experiencias pilotos en establecimientos rurales de Pomona y Paso Córdoba, donde presos de buen comportamiento realizarán labores agrícolas. Instalaremos controles camineros en el límite con la provincia de Chubut, en las zonas de El Bolsón, Ñorquín y Arroyo Los Berros.

En cuanto a la Defensa Civil se incentivará la creación de consejos locales o áreas específicas en cada municipio que trabajen en prevención y concientización ante eventuales catástrofes naturales, accidentales o intencionales. Se continuará la capacitación de los cuerpos de bomberos, tanto voluntarios como policiales, y se desarrollarán programas equivalentes, en conjunto con la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas, dirigidos a los referentes de defensa civil de los municipios ribereños.

En otro orden, se trabaja activamente en la puesta en vigencia de la ley provincial del Bombero, que establece derechos y obligaciones de estos abnegados servidores públicos.

En relación a la política laboral, además de crear y fortalecer las relaciones laborales, la Secretaría de Trabajo extremará su competencia en materia de fiscalización, fomento de empleo genuino y mediación en los diversos conflictos laborales que puedan suscitarse en nuestra provincia. Se impulsarán políticas laborales que expresen a todos los sectores involucrados, a partir de la prevención y fiscalización del cumplimiento de la legislación vigente en materia laboral, higiene y seguridad en las relaciones de trabajo, buscando evitar el flagelo del trabajo en negro. También se promoverá el acceso de los jóvenes a su primer empleo y la reinserción de los beneficiarios del Programa de Empleo Rionegrino en el mercado de trabajo, ello a través de convenios con los sectores que componen el Sistema Productivo Provincial.

Además de la ya anunciada convocatoria al diálogo político y al plan de capacitación de dirigentes políticos, se pondrán a su vez en marcha los siguientes Programas: Programa de Mediación Comunitaria, Vecinal y Educativa; Programa de Registro de Organizaciones Comunitarias; Programa de Intervención para la Restitución de Derechos Humanos y Programa de emprendedores sociales, en el marco del Plan Nacional de Prevención del Delito.

Implementaremos para jóvenes el Programa de capacitación en Cooperativismo, cálculo de costos, inversiones y el estudio y desarrollo de mercado, complementándose con la constitución de la Red Provincial de Cooperativas Juveniles de Trabajo, en especial, por estar relacionado con un sector etéreo, el de la juventud, que constituye una de mis más profundas preocupaciones en relación con mi apreciación de los recursos humanos y del futuro. No menos importante es la profundización y el refuerzo de los servicios que prestan los centros de atención a la víctima del delito, a fin de cubrir una trágica y creciente demanda.

Uno de los ejes centrales de mi campaña electoral, y a la vez una de mis más profundas convicciones, es que la producción es la clave para el futuro de esta provincia, por eso, una de las novedades de la Ley de ministerios que inauguró esta administración fue la creación de un Ministerio de la Producción, viejo anhelo, además de miles de chacareros, ganaderos, fruticultores, vitivinicultores y horticultores. Estrategias institucionales y proyectos productivos potenciarán la articulación de las distintas subregiones que conforman la provincia y se relacionarán con políticas de estado concertadas con todos los sectores productivos, del trabajo, organizaciones intermedias y los municipios, a fin de establecer un accionar transversal en el corto, mediano y largo plazo.

Esas políticas, cuya instrumentación será función de la cartera de Producción, promoverán alianzas entre actores públicos y privados para desarrollar estrategias institucionales y proyectos productivos participativos. Los Proyectos estarán orientados a elevar el potencial competitivo de las subregiones, aportando tecnología para evitar los riesgos comerciales y financieros asociados a encadenamientos productivos, construir espacios de cooperación en la cadena de valor y contribuir a la equidad de la renta en los distintos sectores de la cadena de producción.

Otras alianzas estarán dirigidas a establecer articulaciones más ambiciosas y amplias, incorporar nuevos actores y generar una mayor capacidad para negociar y participar en las políticas específicas locales, regionales y nacionales. Se trata de concertar el Estado, los empresarios, los sindicatos y las fuerzas productivas y sociales en general, de manera de acordar políticas de ingreso, laborales, de inversión y de apoyo al sector que tienda a disminuir el conflicto y las pujas distributivas sectoriales. En procura de estas metas, el gobierno central y el sector privado tendrán como ejes centrales de la concertación productiva señalada, la calidad, la continuidad y la cantidad.

En el marco descripto, creo oportuno anunciar la puesta en marcha del Programa Primera Exportación, dirigido a aquellos grupos de productores que, en base a la calidad de sus productos, se sienten competitivos y quieren iniciar el camino de la exportación. Para ello se han iniciado acciones sobre capacitación, promoción, adecuación de calidad y días atrás hemos logrado, a través del Consejo Federal de Inversiones, una operatoria crediticia para el prefinanciamiento de exportaciones que será dirigida en su totalidad a este programa.

Será política del gobierno provincial elaborar con la Nación programas integrales y únicos de control de plagas y enfermedades.

En cuanto a la producción pesquera, se encuentra en plena aplicación el denominado Sistema de Monitoreo Pesquero y Oceanográfico, sistema desarrollado por el INVAP, con el objetivo de realizar un control satelital de la flota pesquera que opera en aguas del Golfo San Matías. Se trata de un sistema que no tiene antecedentes en otras jurisdicciones pesqueras del país e incluso se constituirá en el más moderno en su tipo en América Latina, y ratifica la prioridad que le otorga la provincia a un desarrollo sustentable de las distintas actividades económicas.

En convenio con el DPA y la Dirección de Pesca, se desarrolla el proyecto para el acondicionamiento y remodelación del denominado muelle viejo de San Antonio Oeste. La obra se licitará en la primera quincena de este mes, con una inversión de más de un millón de pesos.

Conjuntamente con el municipio de San Antonio Oeste, se trabaja en la creación de un polo industrial pesquero para la radicación de las empresas del sector en una zona apropiada para el desarrollo de la actividad. Prevé un área específica cercana a la localidad de San Antonio para el asentamiento de futuros emprendimientos pesqueros, extendiendo las líneas de energía, caminos e infraestructura adecuadas para esa industria.

En el sector artesanal se está desarrollando un proceso de regularización del funcionamiento de la Terminal Pesquera Artesanal de San Antonio Oeste, con una inversión que ronda los 100.000 pesos, a fin de acondicionar dicho establecimiento de acuerdo a los requerimientos sanitarios establecidos por las autoridades competentes. Al mismo tiempo, se está trabajando conjuntamente con los Municipios de Viedma y Sierra Grande en la concreción de futuras terminales pesqueras.

La administración del recurso faunístico y la promoción de planes de manejo de actividades de aprovechamiento, como el plan de Manejo de Guanacos, se transformará en protección, en recurso y actividad sustentable.

El sector Frutícola deberá seguir consolidando su posicionamiento como una de las cadenas productivas más relevantes del país, sin obviar que la evolución del negocio depende en forma directa de los factores como competitividad, calidad, sanidad, seguridad agroalimentaria, trazabilidad y organización y logística de la comercialización.

Otros objetivos de mi gobierno, en relación con esta actividad, son el mantenimiento de los ac-

tuales mercados y desarrollo de nuevos, la transparencia entre los integrantes de la cadena de valor, la inserción de los productores más vulnerables al complejo productivo, la reconversión y diversificación y la consolidación de la red de relaciones con los participantes del sector, fundadas en el consenso y participación permanente. Prueba de esta decisión es la participación en una Comisión conjunta con el Consejo Federal de Inversiones, que se encuentra en México consolidando y realizando la apertura de nuevas alternativas y mercados.

Se continuará trabajando a nivel nacional en la consolidación de la Mesa Frutícola para colocar a la Fruticultura en la Agenda de los grandes temas productivos de la Nación, sin dejar de lado los reclamos por los derechos de exportación aplicados a nuestras frutas y la instalación de la identificación Patagónica como sinónimo de calidad y sanidad.

En materia de hidrocarburos, estoy decidido a profundizar el ejercicio del poder concedente de los derechos de exploración y explotación, y desarrollar una agresiva política de marketing internacional para la licitación de áreas, a fin de obtener la mayor cantidad y calidad de oferentes. Se trabajará en la readecuación y reformulación de la Ley Provincial de Hidrocarburos, bajo una consensuada política de control ambiental como lo refleja el convenio entre la Subsecretaría de Minería e Hidrocarburos, el CODEMA y COCAPRHI.

No tengo dudas de que fomentar la cultura de la innovación tecnológica y la asociatividad son vías para el desarrollo sustentable de mejores procesos y productos que tengan mayor valor agregado, de hecho, he tomado la decisión política de participar activamente como contraparte provincial en el Complejo Patagónico de Alta Tecnología, conjuntamente con la Comisión Nacional de Energía Atómica y la Municipalidad de Bariloche, conformando de esa manera un polo tecnológico rionegrino de proyección patagónica. En este campo, espero que sea posible concretar la ambición de invertir 3 millones de

dólares en un conjunto de empresas de base tecnológica existentes en San Carlos de Bariloche y potenciarlo con nuevas empresas, consorcios o joint ventures.

El tratamiento integral de la problemática productiva de esta provincia será cumplimentado con una clara política de Tierras Fiscales, que partirá de la puesta en marcha de los procesos de titularización de aquellos predios que cumplan con los requisitos de la ley 279, y la búsqueda de ámbitos de concertación en la formulación de nuevos marcos jurídicos que atiendan a todos los intereses.

A lo largo de mi campaña electoral definí al Turismo como uno de los pilares de desarrollo provincial. Avalaban ese criterio la magnitud de su aporte a la estructura productiva y al hecho de haberse convertido en uno de los sectores más dinámicos de la economía. Nuestro objetivo se centra en convertir a esta provincia en un destino turístico de excelencia en la Patagonia, tenemos las condiciones óptimas para ello y para hacer de esta actividad uno de los pilares de nuestro desarrollo humano y del crecimiento económico.

Se potenciará la promoción nacional e internacional de los distintos productos turísticos de la región y se procurará, mediante planes específicos de Marketing, el posicionamiento de la marca Río Negro-Patagonia-Argentina.

Unificaremos las acciones públicas con participación de los municipios, las agencias de desarrollo y los entes de promoción, a fin de concertar una política de Estado Turística. Ha tenido positivos resultados un encuentro para el desarrollo de esa iniciativa realizado en enero pasado en Viedma y el Cóndor y se continuará en septiembre en San Carlos de Bariloche.

En materia de reconversión de la oferta turística se ha revalorizado la costa Atlántica, en especial el Golfo San Matías. A partir del balneario El Cóndor, Las Grutas, Playas Doradas y las áreas

protegidas de Punta Bermeja y Caleta de los Loros se trabaja en la conformación de un producto que además de sol y playas potencie el turismo naturaleza. La revalorización del Camino de la Costa y la adecuación de su infraestructura es un proyecto que se ejecutará gradualmente y que prevé centros de interpretación e información, servicios básicos, concesiones de playas, paraadores de pesca y camping.

No puedo dejar de mencionar mi firme compromiso para desarrollar en los valles rionegrinos los programas de Turismo Rural y de Agroturismo.

Se continuará el desarrollo turístico de nuestro potencial paleontológico y arqueológico, posibilitando que vastas zonas de nuestra Provincia se incorporen con una propuesta turística por demás requerida por su especificidad en los mercados nacionales e internacionales, y que permitirá el crecimiento económico y la generación genuina de empleos en dichos lugares.

En la Región Sur de nuestra provincia existen varios productos con potencial turístico que, en un trabajo mancomunado con el Ente de Desarrollo de la Línea Sur, impulsaremos. En particular creemos que el área protegida Meseta de Somuncura está llamada a ser un destino de excelencia para los amantes del turismo aventura.

Otro tema no menos importante es la puesta en marcha de la nueva reglamentación de alojamientos turísticos, dado que a partir de la recategorización hotelera se podrá sincerar la oferta en todos nuestros destinos. Ya planteé aspectos relacionados con el desarrollo, pero quiero insistir en un concepto que me acompaña desde que comencé a recorrer mi provincia, trabajando para el mejoramiento de la calidad de vida de todos sus habitantes: El crecimiento no es desarrollo si no es solidario y, el concepto de solidaridad, así como otros valores centrales de una sociedad, se transmiten desde el seno de la familia y a través de la educación.

La educación constituye el instrumento más idóneo para impulsar el desarrollo de valores fundamentales para una sociedad. La política educativa debe asentarse en tres pilares básicos: la educación considerada como un bien social, la vigencia de valores indispensables para la sociedad democrática y la responsabilidad indelegable del Estado.

Es necesario pensar, a comienzos del siglo XXI, en la educación pública como un elemento que permita motorizar los dispositivos para la construcción de una provincia diferente, en este sentido la educación se constituye y se define como generadora de procesos transformadores, como creadora de nuevos escenarios que permiten cimentar experiencias innovadoras. Sobran motivos y justificaciones para reafirmar nuestro compromiso con un sistema educativo público, democrático, participativo, solidario pero concebido desde nuevos discursos que hablen de nuevos sujetos y de nuevos tiempos. Las nuevas opciones tienen que realizarse a partir de nuevos pactos entre los sujetos de la comunidad educativa, sujetos histórico-sociales atravesados por prácticas sociales y por discursos que hablan de sí mismos.

Los tiempos han cambiado, como han cambiado nuestras necesidades, aspiraciones e imaginarios; y quienes aceptamos los desafíos de las transformaciones tenemos la obligación de estar a la altura de esos cambios, de lo contrario estaremos condenados a la producción de discursos vacíos.

Hemos comenzado un proceso de cambio gradual e incremental, enmarcado en una concepción transformadora y de adecuación de los sistemas educativos a los actuales escenarios complejos. Se trata de una resignificación educativa que afecta en forma global diversas dimensiones del sistema: formas de enseñanza, contenidos de la educación, gestión de los servicios, insumos de materiales didácticos, como de infraestructura escolar, financiamiento del sector, como también el mejoramiento de las condiciones de trabajo de los docentes.

Entonces, paralelamente a los lineamientos centrales de una nueva política salarial, que ya especificaré, voy a impulsar la concreción de jornadas de debate para la actualización de contenidos educativos. Esta gran convocatoria tendrá su puntapié inicial en el mes de mayo y abarcará a todos los sectores involucrados en el sistema: docentes, funcionarios, padres y alumnos.

Mayo será, entonces, el mes del comienzo del debate de los contenidos pedagógicos en Río Negro. Un proyecto que no entiende de mezquindades sectoriales.

Al mismo tiempo se diseñarán los mecanismos necesarios para que los aspectos administrativos sean una parte que dinamice la vida institucional de las escuelas y del sistema educativo, de este modo los aspectos pedagógicos y didácticos serán el centro de la acción que se pretende llevar a adelante. Para la concreción de dicho objetivo se ha creado la Subsecretaría de Capacitación, que generará y articulará proyectos de actualización y perfeccionamiento para los docentes de los niveles del sistema, y en su dirección de Evaluación de la calidad encarará el operativo de evaluación tomando como muestra en este período a 2000 alumnos de distintos niveles y zonas de nuestra provincia.

La política educativa provincial identifica al nivel inicial como parte constituyente del sistema educativo, garantizando paulatinamente su crecimiento haciéndolo extensivo a ambos ciclos: Jardín Maternal y de Infantes. En cuanto al grupo de edad de 4 años, se ha ido ampliando, llegando a una cobertura del 48,6 por ciento, priorizando zonas rurales y aquellas desfavorecidas socioeconómicamente, en este sentido se crearán salas destinadas a niños de 4 años para atender la demanda de los distintos puntos de la provincia.

En el nivel primario haremos hincapié en el perfeccionamiento de los docentes, directores y supervisores de las distintas modalidades: Primaria común, especial laboral, educación para adultos.

También propiciaremos el incremento de las horas de informática educativa para que los niños rionegrinos tengan una preparación acorde con nuestros tiempos. Incorporaremos una lengua extranjera desde el primer grado de nuestro sistema educativo.

Otro desafío, quizás uno de los más importantes que encara esta gestión, es el de revisar la estructura del nivel medio de enseñanza de la provincia. Se revisarán y se readecuarán los distintos diseños curriculares teniendo en cuenta los ejes programáticos educación-trabajo-producción-desarrollo articulación regional.

Se redefinirá el perfil del nivel medio, recuperando y revalorizando las experiencias de los últimos veinte años, adecuándolas en forma definitiva a la realidad actual. El diseño curricular de nivel medio se construirá participativamente articulándolo con el de nivel primario, a fin de terminar con la dispersión actual de planes, programas y títulos. Además de su misión preparatoria, el nivel medio debe ser un fin en sí mismo y relacionarse sólida y claramente con los aspectos productivos de cada región a fin de promover y estimular las vocaciones que acompañen y puedan insertarse en un proyecto integral de crecimiento provincial. La promoción de escuelas técnicas será una herramienta estratégica en este proceso.

Para profundizar y acompañar los cambios del sistema educativo provincial queremos resaltar la importancia de las distintas regionales que integran el sistema educativo, para ser revisadas y adecuadas geográficamente a la posibilidad real de cobertura que tienen las distintas delegaciones. Se incorporará a estas estructuras la figura del delegado pedagógico, el cual establecerá articulaciones entre los distintos niveles. Esta regionalización no implica la pérdida de un marco referencial teórico y metodológico más amplio, se busca reconocer sus diferentes particularidades, sus diferentes acervos culturales. En este sentido, el sistema educativo debe acompañar, no sólo dando relevancia a estas particularidades

locales y regionales sino deberá ser protagonista de los distintos movimientos de crecimiento regionalizados, poniendo énfasis en la producción, comercialización y gestión de emprendimientos productivos.

Para el Nivel Superior proponemos el fortalecimiento de las funciones de formación, capacitación e investigación y extensión de los Institutos de Formación Docente continua, promoviendo ofertas de capacitación a docentes de todos los niveles del sistema, implementando postítulos de especialización y el diseño de nuevas ofertas de formación docente en educación especial y profesorado para el nivel medio.

Se fortalecerán los Institutos de Formación Técnica articulando ofertas con los organismos gubernamentales y no gubernamentales. Trabajaremos en el reconocimiento de las titularizaciones del nivel superior para la continuidad de estudios de grado y posgrado en las Universidades Nacionales. Se ha creado la Dirección de Políticas Universitarias con el objetivo de mejorar la capacidad de gestión entre las diversas áreas de gobierno y la universidad, siendo uno de sus programas prioritarios el fortalecimiento de las residencias y centros universitarios.

En el área de la enseñanza privada se trabajará en la supervisión y contralor técnico pedagógico y administrativo de los institutos privados en todos los niveles que estén incorporados al sistema educativo provincial.

Se considera a la educación no formal como parte integrante del sistema, a tal fin se ha creado la Dirección de Educación No Formal desde donde se están implementando programas a través de cursos de capacitación laboral adecuados a las reales necesidades de las distintas economías de las subregiones provinciales.

Hemos puesto especial énfasis y gran parte de la estructura estatal para lograr que el próximo lunes comience con normalidad el ciclo lectivo que tendrá 190 días de clases.

Entre otras medidas, transferimos a los 35 municipios que adhirieron al convenio propuesto por el gobierno, 1 millón 300 mil pesos para las refacciones prioritarias de edificios escolares. Este acuerdo suscrito por los intendentes garantiza la transferencia de otros 4 millones para el mantenimiento de las escuelas durante todo el año. Al mismo tiempo, desde la secretaría de Obras Públicas se están llevando adelante obras de refacción y ampliación con una inversión superior a los 8 millones y medio de pesos.

Además, se construirán en el período 2004, 13 nuevas escuelas distribuidas de acuerdo a las demandas de las distintas regiones de la provincia. En síntesis, esto significa una inversión anual en infraestructura educativa de casi 25 millones de pesos, a lo que deberá sumarse la nueva política salarial a la que me referiré más adelante.

En este mismo nivel de importancia, la salud deberá recuperar un espacio en la cotidianidad de la vida de los rionegrinos, ya que no debe entenderse la estructura sanitaria ni el concepto de salud como una respuesta ante un padecimiento, sino como una práctica constante relacionada con la prevención y el cuidado permanente de los miembros de la comunidad. Observar la realidad de la salud en el contexto nacional y las controversias acerca de si debe dejarse librada al mercado o considerada como un derecho, no tengo dudas en optar por la segunda tesis y que, como tal, debe ser igual para todos y garantizada por el Estado. Más aún, una adecuada política de salud se sustenta en los derechos humanos, la equidad y la justicia social, sumado a una indelegable responsabilidad del Estado en la protección de la salud de los rionegrinos. Esa política no se entiende exclusivamente como el acceso a los servicios curativos y de rehabilitación, sino que incluye la prevención de los daños y riesgos a los que estamos sometidos.

Esta provincia cuenta con una historia de políticas y acciones sanitarias de avanzada, enmarcadas en el principio de la atención primaria de la salud pero hay mucho por hacer y la situación es

compleja. Tal es así que la atención hospitalaria, cuya accesibilidad, efectividad y calidad debe ser resguardada y fortalecida, no alcanza por sí sola para mejorar la calidad de vida de los rionegrinos. De todos modos, existe la capacidad y la gente adecuada para enfrentar este desafío, se requiere además de la asignación de recursos, la articulación de acciones entre el Ministerio de Salud y otras áreas del estado con la comunidad en su conjunto.

El Ministerio de Salud como área de Gobierno responsable de la planificación y ejecución de los programas y acciones, tendrá firme intervención en la calidad de los servicios de salud públicos, privados o de la Seguridad Social. Asimismo, ejercerá el control de la totalidad del sector, en el entendimiento de que su responsabilidad no se agota en la gestión de los servicios públicos, sino que abarca a todo el conjunto. Se sostendrá la política de adquisición de servicios e integración de recursos con el sector privado y serán decididamente impulsados los procesos de habilitación y categorización, a la vez que se los implementará en forma inmediata.

Es importante destacar que el gobierno decidió articular el IPROSS y la Red Pública de servicios de Salud, bajo la coordinación del Ministerio, a fin de potenciar el uso de recursos de ambos sectores y mejorar la calidad de servicios y la eficiencia en la gestión.

Actualizaremos el Seguro Provincial de Salud, se trata de una herramienta organizacional cuya implementación no es posible seguir postergando, de modo que reactivaremos la conformación del padrón de beneficiarios de la Región Sur. Aseguraremos el acceso al tipo de servicios -en calidad y complejidad- que cada rionegrino merece, con independencia de su aporte a un sector u otro. Se generarán mecanismos de gestión en los hospitales públicos asociados a los resultados en términos sanitarios, se normalizarán procedimientos e identificarán los grupos poblacionales en mayor riesgo.

Con el propósito de modernizar las estructuras de conducción se propondrán modificaciones a la Ley 2570, se integrarán los Consejos Locales de salud en las áreas programas que carecen de ello y se les proporcionará un mayor protagonismo comunitario. Se fortalecerán los programas tradicionales que reciben apoyo desde el nivel Nacional, integrándolos a distintas instituciones y a otras organizaciones comunitarias, me refiero a Salud de la Madre, el Niño y el Adolescente, Inmunizaciones, Vigilancia Epidemiológica, SIDA, Bancos de Sangre, Procuración de Órganos. Asimismo se mejorará la capacidad de respuesta de la Red Hospitalaria Provincial, acorde con la mayor exigencia impuesta por la situación social, los cambios demográficos, las expectativas de la comunidad y el avance en los recursos tecnológicos. Este proceso requerirá de una inversión para el mantenimiento y mejoramiento de infraestructura y equipamiento y se prevé remodelar unos 8.000 metros cuadrados y construir casi 22.000 metros cuadrados adicionales con un presupuesto cercano a los 48 millones de pesos.

Se trabajará en forma conjunta con el Programa Nacional de Garantía de Calidad para recategorizar la red asistencial y reestructurar las normas de funcionamiento, guías de práctica clínica y realizar la reingeniería de la red de derivaciones.

La recuperación de secuelas o rehabilitación de pacientes es otro de nuestros objetivos, para ello se designará al Centro de Rehabilitación de General Roca, Adanil, como cabecera. Se organizarán los servicios y profesionales existentes en el resto de la Provincia de acuerdo a su localización y a la complejidad necesaria en cada caso. Este trabajo específico en procura de la integración social de las personas con capacidades diferentes se articulará con el Consejo Provincial del Discapacitado, y, por su intermedio, con el Consejo Nacional.

Reformularemos el sistema de recolección y procesamiento de la información para monitorear, evaluar, y analizar la situación de la salud;

contar con esta información en forma adecuada y oportuna en los niveles de decisión, servirá para definir acciones y recursos para lograr el más alto nivel de salud posible para toda la población. En el convencimiento de que los Hospitales evolucionarán hacia formas modernas de gestión, es un objetivo del gobierno informatizar los procesos técnico administrativos, para ello se autorizó la adquisición de 36 computadoras que cubrirán todas las necesidades de los establecimientos.

Se ampliará la capacidad del Laboratorio Productor de Medicamentos, PROZOME, pionero en esta actividad en la Patagonia, para responder a la demanda de los distintos niveles de atención; en conjunto con otras organizaciones provinciales y universitarias, se trabajará en el diseño de un Laboratorio de Control de Calidad.

La estrategia de Atención Primaria de la Salud es el eje alrededor del cual se organizará la política sanitaria para asegurar servicios eficaces a toda la población y, especialmente, a los grupos excluidos. Los hospitales y centros de salud deberán proyectarse más aún hacia la comunidad a cuyo servicio están, sobre la base de los clásicos postulados de esta estrategia. Los principios de Atención Primaria se aplicarán mediante modelos integrados que favorecen la reducción del gasto sanitario, un menor uso de los servicios de salud y una mejor calidad de vida para favorecer el desarrollo social de la población rionegrina.

Daremos continuidad y fortaleceremos la capacitación del recurso humano a través de las Residencias de Salud, la Escuela de Enfermería y el Programa de Apoyo a la Reconversión de la Red Hospitalaria Provincial, que forman profesionales de valor estratégico y prioritario. Se impulsará la integración con otros sectores y niveles del Estado y organizaciones comunitarias para la promoción de la salud y se incorporará al subsector Privado y la Seguridad Social al Sistema Nacional de Vigilancia epidemiológica, a fin de actuar más eficazmente en el control de las enfermedades denunciabiles. Asimismo, se

aplicarán programas para enfrentar los principales daños a la salud: control del cáncer, enfermedades cardiovasculares, accidentes, y adicciones. Una herramienta central para el cumplimiento de estos objetivos será la integración con los municipios, a través del desarrollo de programas y acciones específicas, encuadrados en el marco de estrategias más globales como el de Municipios Saludables.

En el marco del Programa de “Apoyo a la Reconversión del Modelo de Prestación de la Red Hospitalaria Pública de la Provincia de Río Negro”, están en plena ejecución las obras en construcción de los hospitales de Catriel, Los Menucos y Cipolletti, se encuentra en proceso licitatorio el de Río Colorado, en tanto que en el mes de marzo se licitará el de El Bolsón, en abril el de San Carlos de Bariloche, y durante el mes de mayo se pondrá en marcha el proceso para la construcción del hospital de Valcheta. Quiero destacar que el monto total de inversión para estas obras reclamadas por los vecinos de cada una de las localidades mencionadas, ronda los 30 millones de pesos.

En la ejecución de Fortalecimiento Institucional Hospitalario, durante el 2004 se estima realizar el mejoramiento de la gestión y calidad de la atención médica en los hospitales bajo programa, en particular para asistir a los servicios de Pediatría, Neonatología, Emergentología, Guardia, Turnos, Farmacia, y mantenimiento preventivo, para lo cual se han celebrado convenios con el Hospital Garrahan, la Sociedad Argentina de Emergencias y la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Buenos Aires.

Asimismo, se encuentran avanzadas las gestiones para la incorporación de nuevas ambulancias de acuerdo a las necesidades relevadas por el Ministerio de Salud.

Reforzando nuestra política de prevención y atención primaria continuaremos con la construcción de centros periféricos de salud.

La articulación del IPROSS con el Ministerio de Salud favoreció el desarrollo sanitario provincial, ya que inauguró una etapa de fortalecimiento y puso en marcha acciones concretas en este sentido, renegoció la deuda con sus prestadores, trabajó en el saneamiento de sus cuentas, inauguró centros de atención propios y afrontó el desafío de la modernización de su gestión, convirtiéndose en una entidad

financiadora con poder de compra. La permanente incorporación de tecnología de alto costo, el incremento de la expectativa de vida y el envejecimiento progresivo de la población, provocaron un aumento en el gasto de salud, de manera que se hace indispensable incrementar los recursos.

Debo consignar que, a la fecha, las transferencias desde la Tesorería General de la Provincia al IPROSS se encuentran totalmente regularizadas y se realizan en coincidencia con la liquidación de los salarios de los agentes públicos, pero no es suficiente para cubrir los gastos asistenciales. En consecuencia, hemos adoptado una medida que no tiene antecedentes en la provincia, con satisfacción les informo que se incorporó al presupuesto 2004 un aporte adicional de Rentas Generales por un monto de 18 millones de pesos a fin de garantizar la atención de la salud de nuestros afiliados. Esta decisión está fundada en la voluntad política de no incrementar el aporte del agente estatal, ni el valor del coseguro ni tampoco disminuir la cantidad y calidad de las prestaciones.

Se pondrá en marcha, en conjunto con el Ministerio de Salud, el Programa de Prevención, Atención y Tratamiento de Personas con Diabetes, con el propósito de mejorar y avanzar en el cuidado de la salud de las personas que padecen la patología, mejorando el esquema de tratamiento y cobertura que hoy existe. Se continuará con la campaña de prevención bucal destinada a la población infantil, completando en el primer cuatrimestre las localidades de la Región Sur, continuando posteriormente por las localidades del Valle Medio.

Se iniciará, a partir del mes de abril, la Campaña de Control del Niño Sano, programa que contiene básicamente la consulta pediátrica, control de crecimiento y desarrollo y seguimiento integral de las pautas madurativas.

La obra social provincial inauguró en el año 2003, consultorios propios de atención ambulatoria, esto con muy buenos resultados. De acuerdo a lo planificado, en el presente año, se inaugurarán consultorios de similares características en la ciudad de San Carlos de Bariloche. En base a los resultados obtenidos en los consultorios que se encuentran funcionando y la demanda con datos fundamentales para la toma de decisiones, es que en los próximos días inauguraremos un Centro Materno Infanto Juvenil en la Capital de la provincia.

Actualizaremos y perfeccionaremos el Plan de Afiliados Voluntarios Patagonia, destinado a aquellos ciudadanos que deseen incorporarse al mismo. A partir del mes de abril lanzaremos nuevos planes de afiliación, con el propósito de incorporar distintas coberturas, con modelos de atención diferentes y, por ende, diferentes costos. En este nuevo esquema podrán incorporarse, en carácter de voluntarios, personas mayores de 65 años que hoy no tienen esa posibilidad.

Al hablar de las políticas de salud, en las que también se encuentra incluida la obra social, definimos algunas acciones a desarrollar en función de la puesta en marcha del Seguro Provincial de Salud. Reforzaremos, en esta instancia, el concepto que el seguro se apoya en dos estructuras principales que deben actuar como aseguradoras y prestadoras, la obra social provincial y los hospitales públicos.

Ya enumeré acciones en Educación y Salud. Otra de las bases del desarrollo provincial, es la recomposición de lazos familiares. Si bien la provincia de Río Negro se ha caracterizado por llevar adelante políticas sociales tendientes a mitigar la pobreza y la exclusión de importantes sectores vulnerables de nuestra sociedad, ahora

hemos creado el Ministerio de la Familia para impulsar políticas integrales, tendientes a superar las distintas problemáticas sociales que viven hoy los que menos tienen y fortalecer a la familia como el grupo primordial de contención y socialización de sus miembros. Este Ministerio tiene la importante y difícil tarea de generar las herramientas necesarias para la consolidación de estos lazos.

Pusimos en marcha el programa “COMER EN FAMILIA” con el que progresivamente las prestaciones nutricionales tendrán como ámbito el núcleo familiar, teniendo como objetivo cubrir las necesidades de alrededor de 10.000 familias con una inversión de 16 millones de pesos. Paralelamente, se instrumentará en las escuelas el programa de comedores y refrigerios escolares que atenderá a más de 130 mil estudiantes rionegrinos, garantizándoles una enseñanza en igualdad de condiciones y oportunidades, con una inversión que supera los 18 millones de pesos.

A través del Consejo Provincial del Discapacitado se inició la actualización del padrón de beneficiarios, previendo el fortalecimiento de los consejos locales y la creación en los lugares donde estos no existen.

En el marco de la Ley 3793 se establecerán acciones para incluir como prioridades provinciales la problemática del discapacitado y las adicciones, dentro del plan de investigaciones realizadas por la Universidad Nacional del Comahue. Impulsaremos políticas activas destinadas a los Adultos Mayores mediante actividades recreativas y de promoción, a partir de encuentros regionales de actividades culturales y deportivas. Respecto a la infraestructura social básica, priorizamos el mejoramiento habitacional de discapacitados y ancianos en riesgo social, permitiéndoles así acceder a una vivienda digna.

En otro aspecto, seguiremos trabajando, conjuntamente con la Justicia, para mejorar los programas en ejecución de libertad asistida y jóvenes en conflicto con la ley, donde buscaremos su in-

serción laboral mediante políticas activas de inclusión social que evite reincidencias y permitan su efectiva integración.

El Mercado Artesanal Rionegrino profundizará las actividades de promoción dentro y fuera de nuestro país, en una medida inédita nuestras artesanías estarán presentes en ferias de los Estados Unidos. Este paso constituye un mejoramiento sustancial en la economía local de los artesanos, contribuyendo a revalorizar la cultura de los pueblos originarios.

Así también, y con la firme decisión política de erradicar la desnutrición infantil, continuaremos con el programa Peñí, que se articulará fuertemente con el Ministerio de Salud, no sólo en la provisión de los alimentos necesarios, sino también en el estricto control y seguimiento por parte de los promotores familiares y agentes de salud pública afectados al programa. En el mismo sentido, y con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley del Celíaco, el Estado facilitará el acceso a la alimentación especial requerida.

También la política social tendrá su impacto en la Región Sur, Andina y sus respectivas zonas rurales donde continuaremos con los programas Pronur Rural y el Plan Calor que llegará a más de 2.300 familias carenciadas residentes de parajes rurales y Comisiones de Fomento.

La atención social integral a familias rionegrinas se abordará también desde una fuerte articulación con las instituciones intermedias, civiles y ONGs de la provincia, para ello se está realizando un relevamiento integral de las mismas a fin de convenir métodos de ejecución de los programas sociales, fijando sus derechos y obligaciones. Con respecto a la prevención y asistencia en la problemática de adicciones, desde este ministerio se impulsarán talleres de capacitación para la detección y prevención de las adicciones articulando acciones conjuntas con el SEDRONAR.

La mujer rionegrina es también centro de la acción política, pública y social, para ello, y a tra-

vés del Consejo de la Mujer, se potenciarán los programas de alfabetización, que hoy cuenta con 174 centros, beneficiando a alrededor de 2000 personas. Continuaremos con los programas de educación sexual y salud reproductiva y de violencia familiar. Haremos hincapié en la capacitación y reflexión en políticas de género, y en la formación de líderes mediante foros a realizarse en el marco de esta gestión. Vamos a reforzar y acompañar a todas las mujeres rionegrinas en la búsqueda de alternativas económicas ofreciendo capacitación, asesoramiento y acompañamiento para la concreción de microemprendimientos como salidas laborales y comerciales. El Consejo Provincial de la Mujer también trabajará fuertemente en la implementación de políticas de igualdad de oportunidades. Queremos recuperar los valores de solidaridad y justicia social para avanzar en la construcción de una sociedad más equilibrada, madura y justa.

El deporte, junto con la recreación, ocuparán un lugar preponderante en la definición de las políticas públicas por su condición de auxiliares educativos, de instrumentos para la formación de niños y jóvenes y de medios de prevención y preservación de la salud. Por otra parte, tienen importancia como agentes para la integración social y constituyen factores dinámicos para la promoción y difusión de las bondades turísticas de la provincia. En la comprensión de esos alcances, se creó la Agencia Río Negro Deportes y Recreación, nueva organización institucional del Estado para la implementación de las políticas deportivas, que ofrece una mayor flexibilidad para adaptarse a las constantes innovaciones en esas actividades y las particularidades geográficas y sociales de nuestra provincia. Las acciones de este organismo parten de la concepción del deporte como un derecho de todos los habitantes de la provincia y un instrumento para la formación de nuestros niños y jóvenes

Entre los objetivos del gobierno provincial para esta área se cuentan, además de los señalados: la ampliación de los beneficios del sistema de

Becas Deportivas Provinciales a un mayor número de deportistas rionegrinos de alto rendimiento; consolidar y potenciar la presencia protagónica de Río Negro en la Patagonia y en la hermana República de Chile; generar nuevas iniciativas que incluyan al sector escolar y colegial.

Al igual que en Deporte, la conversión del área provincial de Cultura en agencia, significa adoptar una novedosa organización institucional donde se genera un ámbito natural de participación de los sectores privados, particularmente en función de la Ley de Mecenazgo. Esta transformación incluye la descentralización, la particularización de las identidades regionales y la creación de cinco agencias regionales que actuarán en conjunto con la sede central y, según las necesidades de los municipios, en el diseño e implementación de las políticas culturales.

Entre las actividades planificadas para este año se prevé poner en marcha los programas de capacitación en Animación Sociocultural, Formulación, Ejecución y Evaluación de Proyectos Socioculturales; Todos a la Plaza, dirigido a promover la relación interbarrial, y un tercero dirigido al fortalecimiento y relevamiento de las fiestas provinciales y populares. Además, se integrará el Consejo Provincial de Teatro, se promoverán encuentros para Artistas Plásticos, se impulsarán el Decimosegundo Salón de Artes Visuales y el Festival Provincial de Música Popular y se participará en la Feria Internacional del Libro. Para fomentar la publicación de textos de autores provinciales, se reactivará la vigencia de la Ley que creó el Fondo Editorial Rionegrino.

Cuando planteamos los problemas ambientales debemos señalar que el objetivo supremo es la existencia digna del ciudadano, de modo que los valores de equidad y de no discriminación deben ser prioritarios en un mundo donde las asimetrías aumentan. Ya estamos elaborando el proyecto definitivo para el plan de manejo de las Áreas Protegidas de la Provincia, para ello y para el desarrollo de otros proyectos, concluiremos

el proceso de conformación de los Consejos Regionales de Medio Ambiente, con el propósito de integrar a todos los sectores de la provincia a una discusión amplia y consensuada sobre las políticas del sector. Con estos mismos grupos definiremos la Agenda Ambiental Rionegrina que establecerá las pautas de acción de la Secretaría de Medio Ambiente. Al mismo tiempo se apoyará económicamente a los municipios que, mediante una adecuada planificación y ordenamiento ambiental, encaren el Manejo Racional de Basurales. Para ello están previstas las partidas presupuestarias necesarias.

Ahora quiero hablarles de política fiscal. Luego de años en los cuales la situación financiera de la Provincia era incierta, la mejoría en la situación general de la economía nacional, así como también en los recursos, tanto provinciales como nacionales, y una política adecuada en la aplicación de los mismos, nos han llevado a una situación de equilibrio. Esto debe ser considerado muy seriamente, la Provincia no ha completado la reversión total del ciclo económico de largo plazo, sí comenzó a escalar el camino hacia la recuperación. Este fuerte indicio de mejoramiento de las finanzas provinciales, logrado con el esfuerzo de todos, debe acompañarse con un alto grado de responsabilidad y prudencia en el manejo de la “cosa pública”, dado que cualquier intento por apartarse de él significaría retroceder en los logros obtenidos; más aún, tornarlos inestables, situación no deseada por esta administración.

Todavía quedan cuestiones a resolver a nivel nacional que no pueden ser ignoradas por la provincia: la renegociación de la deuda pública y la nueva ley de coparticipación federal. La primera excede nuestro marco de participación directa, pero la provincia no es ajena al impacto del resultado final.

La segunda merecerá la activa participación de nuestros especialistas en la discusión de los niveles y calidad de los recursos que nos corresponden, y a los cuales no estamos dispuestos a renunciar.

Existen positivos indicios que durante este año el gobierno nacional cumplirá con la manda constitucional surgida de la reforma de 1994 que exige el dictado de una nueva ley de coparticipación.

Tengo el convencimiento de que un modelo de país se sostiene sobre tres pilares fundamentales: política tributaria, presupuesto y coparticipación. Tendremos, entonces, la responsabilidad ineludible de delinear el país de los próximos 30 o 40 años, independientemente de nuestra pertenencia política o nuestra representación jurisdiccional, ha llegado el momento de expresar una coincidencia básica que permita sentar las bases para construir un país que crezca y se desarrolle en forma armónica y equilibrada. Como consecuencia tenemos que hacer frente al desafío de ser innovadores y originales en la confección de esta nueva Ley. Si por alguna circunstancia volviéramos como país a repetir la experiencia de esfuerzos disociados y priorización de parámetros de distribución que sólo favorezcan a las provincias con mayor capacidad de presión política, nuestros hijos verán una fotografía de su tierra que no difiere de la actual.

Para que no existan dudas sobre la real dimensión del endeudamiento provincial, luego de la reestructuración lograda, el pasivo de Río Negro se ubica en los 2.500 millones de pesos, de los cuales el 77 por ciento se le debe al gobierno nacional, el 16 por ciento a los organismos multilaterales de crédito, un 2,5 corresponde al canje provincial y el 4,5 por ciento restante se reparte por igual entre deuda flotante y a consolidar. Como decía previamente, hay una realidad que no se puede ocultar, el equilibrio fiscal alcanzado debe ser considerado precario, teniendo en cuenta la relativamente baja incidencia de los pagos de la deuda en los últimos dos años. Por ese concepto en el año 2003 la provincia enfrentó pagos por 53 millones de pesos, pero en el corriente año serán 146 millones, 226 millones en 2005, 267 millones en 2006, y 251 millones en 2007. Por lo tanto, el desafío de la sustentabilidad del equilibrio exigirá una prudente ejecución presupuestaria, y este compromiso del

gobierno deberá ser entendido, compartido y asumido por cada uno de los funcionarios que lo integran, en pos de un accionar coordinado entre los responsables de maximizar los ingresos, y aquellos encargados de la ejecución del gasto.

Por el lado de los ingresos públicos, la política implementada por la Dirección de Rentas de la provincia logró capitalizar las condiciones de crecimiento y estabilidad económica que se dieron a partir de mediados de 2002. Con 187 millones de recaudación de impuestos provinciales, el año 2003, constituye un pico histórico, superando en un 38 por ciento los ingresos del año 2002. La mayor recaudación de impuestos, tanto provinciales como nacionales, sumada a las políticas de administración de la deuda y el mantenimiento bajo control de los principales aspectos de gastos, permitieron a la provincia alcanzar superávit primario en el año 2001 y financiero en el 2002.

De suma importancia dentro de este esquema será el papel a desempeñar por nuestra administración tributaria, principal responsable en la tarea de cumplir con la política fiscal definida, en función de la política económica adoptada por nuestro gobierno, en procura de su principal objetivo, la maximización del cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, teniendo en cuenta la premisa de que "pagar impuestos, es el costo de vivir en una sociedad organizada".

Los pilares fundamentales sobre los que se apoyará la política tributaria en la Provincia, serán los siguientes: propender al desarrollo de la Cultura y Educación Tributaria, para lo cual ha logrado incorporar al plan anual de capacitación docente para el año 2004, la temática de la Cultura Tributaria.

Este proyecto sigue con el desarrollo de un programa de capacitación a docentes de nivel medio, en coordinación con la AFIP y el Ministerio de Educación, programa que incluirá aspectos tales como la formación de valores, la convivencia democrática y la cultura tributaria.

En el impuesto inmobiliario se continuará la incorporación de metros cuadrados no declarados a las bases del mismo, a través de un trabajo conjunto con la Dirección de Catastro y Topografía y también con los Colegios de Profesionales vinculados a la actividad de mensuras; se realizarán ajustes en la valuación así como también revalúos de tierras y se asignará la correspondiente nomenclatura catastral a las presas hidroeléctricas, como requisito previo para la incorporación de estos bienes a la base imponible tributaria.

Incrementar la importancia del impuesto de sellos, a partir de la entrada en vigencia de la ley 3.804, la cual modifica las alícuotas aplicables, con ella se espera que se incremente la presentación espontánea de contratos por sumas importantes, principalmente los relacionados con la actividad hidrocarburífera -compra-venta de petróleo, adjudicación de áreas de explotación, y otros-.

En lo que hace a política de incentivos a los contribuyentes cumplidores, se continuarán las bonificaciones a aquellos contribuyentes que se mantienen al día y se incorporarán incentivos por pago adelantado de impuestos provinciales. En la lucha contra la evasión se intensificarán los esfuerzos en el área de Fiscalización Externa, con inspecciones integrales en el caso de grandes contribuyentes y fiscalizaciones preventivas para los de menor envergadura, de esta manera se logrará también reducir los grandes costos asociados a la fiscalización externa, en aquellos casos de pequeños contribuyentes. Por otra parte, se ha puesto en marcha un sistema de retenciones y percepciones acompañado de un permanente seguimiento, perfeccionamiento y control. Este sistema, de probada eficacia en el control e ingreso oportuno de los gravámenes, se ha implementado primeramente en el área del impuesto sobre los ingresos brutos y luego se hará en el impuesto de sellos. Por último, se buscará mejorar la atención a los contribuyentes con sistemas de autogestión de las obligaciones tributarias, utilizando las ventajas de la red internet.

Constituye un desafío lograr que el Estado Provincial adopte un rol protagónico en la creación de riqueza, orientando los excedentes fiscales que se generen a facilitar el desarrollo económico provincial. Esto no debe ser entendido únicamente como transferencias directas al sector privado, sino al necesario acompañamiento que el estado debe hacer al desarrollo a través de las obras de infraestructura que él mismo demanda.

Sin duda que la obra pública ha sido uno de los aspectos más relegados por las urgencias financieras de los últimos años. La prioridad de otros gastos más urgentes, como salarios y asistencia social, permitió mantener la prestación de los servicios a cargo de la provincia, pero al costo de producir una postergación en las obras de infraestructura que necesariamente deben acompañar a los mismos.

En el nuevo escenario, el gobierno entiende que ha llegado el momento de priorizar la inversión en obra pública con los excedentes fiscales que se puedan obtener, y de esa manera mejorar la infraestructura necesaria para un crecimiento sostenido y armónico de la provincia. Para ello, en el presente ejercicio fiscal, el presupuesto provincial contempla una participación del 10,13 por ciento de la obra pública en el total. Estamos hablando de 100.251.600 pesos para todo el año.

Continuaremos con la asistencia a Municipios del Plan Nacional de Obras Municipales que contempla una inversión para la Provincia del orden de 2 millones de pesos.

Plan de Mejoramiento de Barrios: Se ejecutará durante el presente ejercicio un total de 21.989.730 pesos, abarcando el mismo 18 proyectos ubicados en diferentes localidades de la Provincia. A esto se deben sumar las obras que, en forma habitual y año a año, realizan en toda la Provincia el Instituto de Planificación Provincial de la Vivienda y el Departamento Provincial de Aguas que, en conjunto, representan la suma de 35.258.000 de pesos.

El plan de obras de mantenimiento de las rutas provinciales de Vial Rionegrina Sociedad del Estado para el corriente año representa una inversión de 12 millones de pesos.

Es importante destacar el compromiso asumido por las autoridades del gobierno nacional en obras de extrema importancia que permitirán una definitiva integración y desarrollo de nuestro territorio.

Allí se enmarcan la continuación de la pavimentación de ruta nacional número 23, con la ejecución del tramo Bariloche – Pilcaniyeu, el ensanchamiento de la ruta nacional Número 22 en su actual trazado, el Centro de Convenciones de San Carlos de Bariloche, el ramal ferroviario Valle Medio - San Antonio Oeste y el puente sobre la Isla Jordán.

El Gobierno de la Provincia ha decidido centralizar la totalidad de las Unidades Ejecutoras provinciales que administren préstamos y/o subsidios provenientes de organismos internacionales, todo ello en el ámbito de la Unidad Ejecutora del Financiamiento Externo. La adopción de tal centralización obedece a la criticidad de los programas en ejecución y la armonización de aquellos a incorporar en el futuro. Tal política es coincidente con las recomendaciones de los organismos multilaterales de crédito, en base a las experiencias exitosas en otros países. Merece destacarse en este sentido, el Programa de Financiamiento a Municipios que, durante el corriente año, prevé la adquisición de equipos y maquinaria por un monto total de 10 millones de pesos, a efectos de facilitar la rehabilitación de la prestación de los servicios básicos de todos los municipios de la provincia de Río Negro. Con esto se pretende dotar a la totalidad de los municipios, en un plazo no mayor a los seis meses, de aquellos elementos que permitan prestar servicios en forma más eficiente.

El Programa de Mejoramiento de Barrios con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, con contrapartidas de Fondos Nacionales y Provinciales, apunta a mejorar la

calidad de vida de la población urbana con necesidades básicas insatisfechas que estén asentadas en barrios con deficiencias severas de infraestructura de servicios, problemas ambientales y/o regularización dominial, a través de la ejecución de un conjunto de obras y servicios y fortaleciendo la organización comunitaria. El programa destinado a inversiones asciende a 72 millones para los próximos tres años, de los cuales 22 millones se ejecutarán durante el 2004, llevando a cabo acciones sobre 18 proyectos actualmente en ejecución que involucran distintas localidades de la provincia.

Por último, cabe mencionar que la Provincia ha puesto en marcha un ambicioso plan integral y sistemático de impulso a la actividad productiva y que contempla el financiamiento de un conjunto de programas. A estos fines ha solicitado y obtenido un menú de financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo que tiene por ejes: incrementar la actividad productiva; mejorar la competitividad de los productos de Río Negro -dotarlos de una identidad regional -provincial y patagónica- que asegure calidad; elevar la tasa de ocupación y disminuir la marginalidad.

En tanto, seguimos ejecutando el Programa de Apoyo a la Modernización Productiva de la Provincia de Río Negro por un monto de 51 millones 900 mil dólares que, sumados al aporte local, hacen un total de 86 millones 500 mil dólares, cuyo convenio definitivo se firmará en el transcurso de la próxima semana. El objetivo del Programa es contribuir a que las PyMEs de la Provincia crezcan y consoliden su posición competitiva en los mercados internacionales, en un entorno institucional público-privado fortalecido, dinámico y participativo, contempla la modernización de los servicios de apoyo al sector productivo, la promoción de exportaciones e inversiones en la Provincia de Río Negro y el apoyo a la modernización productiva a las PYMES. El programa se ejecutará en un plazo de 5 años y permitirá el financiamiento de inversiones y asistencia técnica a más de 2000 PyMEs de la Provincia, pertenecientes a la totalidad de las actividades económicas de Río Negro.

También se continúa con el desarrollo del Programa de Créditos a Pequeños Productores por un monto de 400.000 dólares, que contempla el financiamiento de proyectos productivos grupales como estrategia de desarrollo de la familia rural en su ámbito, con provisión de insumos y bienes de capital. El universo de beneficiarios ya incorporados al proyecto alcanza a 900 personas, incluyendo sus respectivos grupos familiares.

Las inversiones extraprediales tienen como objetivo fortalecer las cadenas de valor del circuito productivo a través de: ejecución de un acueducto ganadero-turístico que alcanzará a 310.000 hectáreas y dotará de agua dulce a un importante sector del Valle Inferior de Río Negro.

Proyecto fitosanitario: supresión de la carpocapsa en los montes frutales del Valle de Río Negro, mediante la implantación del Manejo Integrado de Plagas, obras viales destinadas a la mejora de caminos rurales; remodelación del sistema de riego secundario, a fin de reparar y refuncionalizar el sistema de riego del Alto Valle; ampliación del sistema cloacal de San Carlos de Bariloche.

Sistema de Información Frutícola: realización de un censo agropecuario que recoja información relevante sobre aspectos productivos y económicos del sector agrícola provincial, indispensable para ajustar el diseño de las políticas y estrategia de desarrollo del sector productivo regional.

La necesidad de la responsabilidad en el manejo de la cosa pública y la ineludible prudencia para no retroceder en los logros alcanzados, signa en forma marcada nuestra política salarial. Quiero reconocer de manera muy especial la comprensión y el acompañamiento de todos los empleados públicos provinciales que, sin distinción alguna, hicieron un cotidiano sacrificio para mantener sus economías familiares en los tiempos de ajuste. Ese reconocimiento se traduce en la clara política salarial para el presente ejercicio, que estará sujeta al cumplimiento estricto de los lineamientos establecidos en el marco del

Programa de Financiamiento Ordenado, suscrito en diciembre pasado con el gobierno nacional. Por otra parte, quiero destacar que estamos trabajando activamente para mejorar los ingresos provinciales e incrementar los fondos disponibles a través de la coparticipación federal de impuestos, el cobro de las regalías y la recaudación tributaria.

A la fecha se han implementado las siguientes medidas: se ha elevado el sueldo mínimo en la provincia de Río Negro a un monto de 400 pesos; se ha eliminado el ajuste establecido por el decreto ley número 5/97, medida que significa un incremento del 11 por ciento en los haberes actuales de todos los agentes públicos; se ha instrumentado una nueva escala salarial para el personal técnico y los profesionales hospitalarios.

He tomado la decisión de profundizar esta política de reconocimiento salarial, con las siguientes medidas: se dejará sin efecto el descuento instrumentado por el artículo 7° de la ley número 2989 y será incorporado en forma progresiva al salario en un plazo de nueve meses. Se dará prioridad a los agentes que perciben menores ingresos.

Se instrumentará un incentivo mensual no remunerativo de 50 pesos destinado a todos los docentes que se desempeñan frente al aula y directivos, y a los trabajadores del sector hospitalario comprendidos en la ley 1844.

En igual sentido, en los próximos días suscribiremos entre la Dirección General de Rentas y la Policía de Río Negro un convenio que posibilitará la asignación de un incentivo no remunerativo a los grados más bajos de la oficialidad y del personal subalterno.

Como una forma de posibilitar a los trabajadores estatales una mayor disponibilidad de recursos, hemos dispuesto adelantar el pago del Sueldo Anual Complementario. La liquidación correspondiente del primer semestre será distribuida entre los haberes de abril, mayo y junio.

El pago correspondiente al segundo semestre será cancelado del mismo modo, a partir de los salarios de julio y hasta la finalización del año.

Tengo la confianza de que todos los rionegrinos tomarán plena conciencia -en particular los directamente favorecidos y la dirigencia sindical- del esfuerzo fiscal que significa para las finanzas públicas de esta provincia, en un marco de estrictas limitaciones presupuestarias, hacer frente a los anuncios que acabo de efectuar. Esta recuperación salarial de los empleados públicos significa para el Estado un desembolso anual del orden de los 70 millones de pesos.

Rionegrinas y rionegrinos: Tengo absoluta conciencia del significado de la tarea que nos proponemos desarrollar en este nuevo período constitucional y de las dificultades que se deberán enfrentar en forma cotidiana. Siento, sin embargo, confianza y optimismo, las mismas que pertrecharon nuestros abuelos y padres, pioneros, cuando ellos iniciaron la gigantesca tarea de transformar el desierto y, a pesar de las dificultades, sentaron las primeras bases de esta querida provincia. Tengo la absoluta seguridad de que nuestra propuesta no es más ni menos que construir un nuevo modelo de Estado, que se funda en la articulación de la producción, el trabajo, la educación, el desarrollo y la capacitación.

Frente a nosotros se plantea un contexto nacional esperanzado en nuevas políticas. Pareciera que se ha tomado conciencia de los errores de las décadas pasadas y del equilibrio necesario para que el país, sin abstraerse de la economía mundial, construya un Estado eficiente, explote sus factores productivos, responda a las demandas sociales y profundice la democracia y el federalismo. Río Negro tiene todas las posibilidades para insertarse y avanzar en ese contexto, cuenta con actividades económicas y productivas y las condiciones favorables para mejorar su competitividad en los mercados internacionales.

Pretendo, entonces, que el Estado provincial sea un instrumento eficiente para la transformación y el desarrollo aislado, tanto de las presiones de la política partidista como de las corporaciones, y que su objetivo único sea el servicio del bien común. No se trata de un planteo general o difuso, como puede suponerse livianamente, ni tampoco es absolutamente doctrinario, sino el marco que adoptaré para instrumentar las políticas que enuncié en forma particularizada y de manera sintética.

Quiero destacar que este gobierno está abierto al diálogo franco y a los aportes sectoriales e individuales que hagan a la concertación y al desarrollo, a la cultura del trabajo y al esfuerzo productivo. Debemos reconocer el surgimiento de una nueva cultura política que comienza a primar en el país y que desecha los antagonismos y las confrontaciones estériles para priorizar el consenso y la búsqueda de comunes denominadores para la acción transformadora.

En el campo de lo político es indispensable que adquiramos el hábito de la coexistencia y tener en claro que en muchos casos sólo nos separan diferentes medios para alcanzar los mismos fines. Sólo de esa manera, enfatizando las coincidencias del conjunto de actores políticos y sociales de esta provincia, se reducirá la brecha existente entre la dirigencia política y las expectativas de la sociedad, hacerlo significa desactivar la posibilidad de hechos luctuosos como los que ensangrentaron este país en el pasado cercano.

En síntesis, aspiro a que los objetivos que nos hemos planteado al asumir la gobernación tengan la fuerza convocante para unir a todos los rionegrinos de manera de avanzar por el camino compartido del crecimiento y el desarrollo. En otras palabras, todos los días amanece la vida, todos los días amanece la esperanza de un mundo mejor para todos. Muchas Gracias.

2005 Saiz

Señor Presidente de la Legislatura de la provincia de Río Negro, señores legisladores, autoridades, rionegrinas y rionegrinos: Por mandato del pueblo vengo a este acto republicano y democrático de apertura del trigésimo cuarto Período Legislativo de Río Negro, a expresarles mis convicciones, expectativas y esperanzas, y a compartir con los representantes populares mis percepciones del presente y del futuro de la provincia.

Vengo a rendir cuenta de los actos de gobierno y a dar a conocer los lineamientos que guiarán la labor del Poder Ejecutivo en este segundo año de gestión, en el que vamos a profundizar el proceso de transformación ya iniciado, en procura del desarrollo humano en sus expresiones más concretas.

Veo aquí, en este recinto, a los representantes de los tres Poderes, pero también al ciudadano que cree en el sistema republicano como marco institucional de posibilidades y políticas superadoras de las limitaciones que lo agobian.

Esta expresión de ciudadanía que hoy compartimos, se inscribe en la República que estamos reconstruyendo, en nuestro deber de fortalecer sus instituciones y de perfeccionar la calidad de la vida de los argentinos, para dejar atrás los espasmos de la república del dolor colectivo, de la corrupción y de la violencia enmarcada en el subdesarrollo institucional.

La época que nos toca vivir está signada por las transformaciones. No es este el momento ni el lugar para hacer una reseña de cómo se suceden, día a día, tanto en el contexto internacional, en Latinoamérica o en el más limitado orden nacional.

Sin embargo, la gobernabilidad de la globalización en este inicio de siglo tiene objetivos muy claros, como la paz y la seguridad, la extensión y la garantía de los derechos humanos y de la democracia, la erradicación de la pobreza, la resolución de los conflictos interculturales, el respeto por el medio ambiente y el desarrollo sostenible. A esos objetivos nos adscribimos en escala provincial porque contienen el germen de un futuro mejor.

Pocos días atrás entró en vigor el Protocolo de Kyoto, el mayor pacto ecológico de la historia, el test moral de nuestro tiempo. Es el comienzo de una nueva era basada en una economía diferente que, junto con un nuevo paradigma ético, constituyen condiciones necesarias para generar un desarrollo sostenible porque “La tierra no pertenece al hombre, el hombre pertenece a la tierra”. En definitiva es el desarrollo de una ética basada en el reconocimiento del prójimo, así como la preocupación, la defensa y la preservación del planeta para uso y disfrute de las futuras generaciones.

Vengo a reafirmar nuestra voluntad reparadora, ya que se manifiestan en nuestra sociedad signos inequívocos de deterioro en los niveles de integración social. Hoy tenemos la ineludible obligación ética de contribuir a modificar las tendencias negativas que aún subsisten y restañar las lesiones producidas en el tejido social, recuperando los valores de la solidaridad y la justicia social.



Vengo a reafirmar los principios que impregnan nuestro mandato y que fueron oportunamente explicitados. Cuando asumimos en diciembre del año 2003 inauguramos la etapa de la Concertación para el Desarrollo.

Vengo a reafirmar este instrumento de gestión, esta metodología de participación social que reconoce la diversidad de la sociedad, articula las diferencias sin pretender suprimirlas y busca acordar la resolución de los problemas comunes. Esa es, a nuestro juicio, la herramienta idónea para promover, a través de la participación de los diferentes actores sociales, los cambios que la sociedad rionegrina considera indispensables. Lo estamos demostrando con la paritaria docente. Somos una de las cinco provincias que cuentan con este ámbito institucional y democrático de concertación con la organización sindical.

Seguiremos transitando este camino, seguiremos también realizando todos los esfuerzos posibles, ya que la política salarial para el sector público no se agota en un año de gestión.

Es cierto que la situación fiscal de la provincia ha mejorado, pero también es cierto que aún no se ha consolidado. Es nuestro deber actuar con responsabilidad para no caer en situaciones ya vividas en años anteriores.

Lo hemos demostrado también cuando ofrecimos a la sociedad un ámbito de discusión sobre la reforma política, teniendo como finalidad la revisión crítica, el cambio y la búsqueda de una mayor calidad institucional, utilizando esta metodología de participación social que reconoce la diversidad y que no es más que concertar con las distintas fuerzas políticas y organizaciones sociales, del trabajo, la producción y los ciudadanos rionegrinos. Y se refleja, además, en la unidad de concepción y en los criterios empleados en las decisiones políticas que traslucen las acciones que describiré seguidamente.

Luego de años de incertidumbre financiera y presupuestaria, se logró finalizar el ejercicio 2004 con un superávit fiscal importante, lo cual no obsta para ratificar lo que dijimos hace un año en este mismo recinto acerca de que el mejoramiento de las finanzas provinciales debía acompañarse con responsabilidad y prudencia en el manejo de la cosa pública.

Las razones que explican este superávit son el incremento en la recaudación de impuestos nacionales y provinciales, producto de una mayor actividad económica tanto a nivel provincial como nacional, y la prudente política de gastos mantenida, coincidente con las metas acordadas con el gobierno nacional.

Ese superávit es fruto también de haber mantenido en niveles razonables los intereses de la deuda, haber extendido el pago de amortizaciones y la compensación de servicios de deuda con organismos internacionales.

La reciente adhesión a la Ley Nacional de Responsabilidad Fiscal producida en esta Legislatura mediante la sanción de la Ley 3886, muestra el grado de compromiso que tiene la administración rionegrina con la responsabilidad en el manejo de los fondos públicos.

Estamos en condiciones de cumplir las metas establecidas en dicha ley a partir del compromiso que asumió recientemente la provincia en la firma de un nuevo acuerdo de financiamiento ordenado con el gobierno nacional, por el cual accedimos a facilidades para pagar parte de nuestros servicios de la deuda y nuestro compromiso de mantener un sustentable equilibrio financiero, para lo cual se prevé una asistencia por un monto de 104 millones de pesos, atendiendo así los vencimientos de amortizaciones de la deuda. Quiero recordar aquí que cuando se firmó el primer Pacto Fiscal, el financiamiento que se le otorgó a la provincia de Río Negro superaba el 160 por ciento de los vencimientos de ese período, el correspondiente al año 2005 importa el 37,55 por ciento de los vencimientos de capital e intereses que operan en este ejercicio.

Aún se encuentra pendiente de resolución a nivel nacional la nueva Ley de Coparticipación Federal, cuyo tratamiento merecerá la activa participación del gobierno rionegrino en la discusión de los niveles y calidad de los recursos que nos corresponden, y a los cuales -como ya lo hemos dicho- no estamos dispuestos a renunciar.

Se prevé, en otro orden, concluir la segunda etapa de la compensación de deuda con el Estado nacional e iniciar un proceso de reestructuración integral de la deuda pública que permita un desahogo financiero a futuro, sin afectar el destino de recursos al desarrollo provincial.

La mayor actividad económica en los ámbitos nacional como provincial y el consiguiente incremento de la recaudación permitió establecer los cronogramas salariales en tiempo y forma.

Estamos haciendo ingentes esfuerzos para mejorar las condiciones salariales de los agentes públicos. Ya concretada la devolución de los descuentos, estableceremos una nueva política de recursos humanos, basada en el restablecimiento de la carrera administrativa y la normalización del empleo.

A partir del 1° de enero establecimos un nuevo régimen retributivo que servirá de transición hacia la aplicación gradual del escalafón. Está fundado en la jerarquización salarial, el blanqueo

de las sumas no remunerativas y la simplificación de la liquidación, bajo el principio constitucional de “igual remuneración por igual trabajo”.

Como parte de esta estrategia de jerarquización, a partir de enero se dispuso también el descongelamiento de la antigüedad y de las promociones automáticas y se aplicó una mejora salarial a todo el personal de la ley 1904 de profesionales y técnicos del sector salud, con aumentos que oscilan entre el 15 al 20 por ciento, según el agrupamiento en que revisten.

Asimismo, se elevó en un 20 por ciento el valor del punto de guardia y se incluyó un adicional por especialidad diferenciado según la carga horaria y la criticidad de las especialidades.

Para el régimen policial hemos previsto una recomposición salarial basada en la revalorización del personal de menor jerarquía dispuesta en dos cuotas semestrales, una en enero y otra en julio, que incrementará el valor del punto percibido al 31 de diciembre de 2004 entre el 10 por ciento y el 18 por ciento.

Se descongeló por completo la antigüedad del personal docente a partir del 1 de enero del corriente año, se otorgó un 15 por ciento de aumento en tres cuotas trimestrales comenzando con los haberes de enero y se llevó a pesos 710 el ingreso de bolsillo del docente que recién se inicia.

En su mensaje de esta mañana al Congreso de la Nación, el presidente Kirchner expresó claramente que se harán los esfuerzos necesarios entre las distintas jurisdicciones nacionales y provinciales para que ningún docente en la Argentina gane menos de 700 pesos, pauta que compartimos y que estamos cumpliendo.

Con respecto a los beneficiarios del Decreto número 7, les serán eliminados los descuentos salariales en forma retroactiva al 1 de enero y se les otorgará un incremento salarial del 15 por ciento en tres cuotas con los haberes de abril, julio y octubre.

Para finalizar con lo propuesto en materia salarial para el presente ejercicio, se adelantará el pago del aguinaldo en toda la Administración Pública y beneficiarios del Decreto número 7, abonándose en doce cuotas a partir de los haberes del mes de enero.

En materia de recursos humanos instrumentaremos una serie de acciones que apuntan a terminar con la precarización laboral e incrementar las capacidades laborales de nuestros agentes públicos para poner a disposición de los ciudadanos más y mejores servicios.

En tal sentido, durante el transcurso del presente ejercicio vamos a regularizar la situación laboral de los contratados, propiciando su incorporación a la planta permanente, para lo cual se creará una metodología de selección que evalúe capacitación, el legajo personal y los informes sobre el cumplimiento de sus funciones y la predisposición al trabajo.

Estamos reconvirtiendo las mal denominadas becas en contratos laborales con cobertura de obra social, riesgo de trabajo y aportes jubilatorios.

En relación con las pasantías en vigencia, se mantendrá el esquema actual hasta el 30 de junio próximo. Se trabajará en un decreto reglamentario que unifique criterios de asignación y monto.

Con el propósito de impulsar la profesionalización e incrementar la capacitación de los agentes públicos, instrumentaremos un programa para que mil agentes concluyan estudios secundarios, en el marco del nuevo escalafón establecido por la Ley 3487.

Asimismo, se fortalecerá el Plan Anual de Capacitación para llegar con la oferta de formación a unos 700 agentes más.

El conjunto de medidas que reseñamos representa un significativo esfuerzo fiscal, del orden de los 130 millones de pesos para este ejercicio, también es cierto que no son suficientes, pero quiero permitirme aquí recordar que la masa salarial abonada por la provincia de Río Negro, en el año 2003, fue de 385 millones de pesos, la abonada en el año 2004, fue de 488 millones de

pesos y la presupuestada para el ejercicio 2005 es por un importe de 590 millones de pesos.

El incremento producido entre diciembre de 2003 y el presente supera los 200 millones de pesos, lo cual demuestra la vocación clara y precisa de este gobierno de ir acompañando el crecimiento de todos los empleados públicos de la provincia de Río Negro.

Pero en concreto, es lo posible, además de tratarse de un paso trascendente para la recomposición del poder adquisitivo del salario público, el restablecimiento de la carrera administrativa y la normalización del empleo público.



Quiero expresar también que las medidas hoy anunciadas no son un fin en sí mismo, por el contrario, son parte integral de los instrumentos que necesitamos recrear para profundizar el proceso de modernización del Estado y lograr una administración pública con mayor celeridad, eficiencia y eficacia en su capacidad. Pero las mejoras en el nivel de ingresos fueron orientadas también a reformular nuestra relación con todos los municipios de la provincia.

En el transcurso del primer año de gestión, nuestro gobierno transfirió fondos en concepto de coparticipación de impuestos y regalías por casi 116 millones de pesos, algo así como 34 millones más que en el año 2003, cifras que equivalen a un incremento del 42 por ciento.

Por otra parte, se distribuyeron más de dos millones trescientos mil pesos entre organizaciones no gubernamentales, municipios y comisiones de fomento en concepto de aportes no reintegrables y se destinaron 761 mil pesos al Fondo de Asistencia Técnica y otras inversiones.

Se invirtieron 50 mil pesos en capacitación a 800 agentes de 15 municipios y se gestionaron Aportes del Tesoro Nacional por casi tres millones de pesos con destino a obras de cordón cuneta, ampliación de edificios municipales y cobertura de desequilibrios financieros.

Además se suscribió un acta acuerdo y se inició un programa de Financiamiento Ordenado Mu-

nicipal en forma conjunta entre los ministerios de Gobierno y Hacienda, sumándose luego el programa Mi Pueblo, para infraestructura y servicios en los municipios de la Región Sur.

Definido como una verdadera política de Estado, el proceso de fortalecimiento de los municipios de la provincia continuará este año a fin de lograr las condiciones institucionales para su desarrollo sostenido.

Se considerará en tal sentido, la promoción del equilibrio fiscal, la eficiencia en la prestación de los servicios públicos, la introducción de las inversiones, la modernización de los sistemas internos de administración municipal, la coordinación y cooperación técnica entre municipios y la capacitación continua del personal.

En procura de esos objetivos, este gobierno impulsará una mayor calidad y eficiencia en las relaciones fiscales entre la provincia y los municipios, promoverá el saneamiento financiero, continuará la incorporación de las comunas al Programa de Financiamiento Ordenado Municipal y contribuirá a la finalización de la Red Informática de municipios, de manera de facilitar consultas y crear un flujo constante de información.

Para el año 2005 se ha fijado como meta – piso la incorporación del 40 por ciento de los municipios al Programa de Financiamiento Ordenado Municipal, y a la fecha ya lo han hecho las ciudades de Allen y El Bolsón.

Se brindará asistencia técnica para el desarrollo de los digestos jurídicos municipales sobre soporte informático, en cooperación con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue.

Cabe agregar que en el Comité Técnico creado bajo la órbita del Acuerdo Marco, se trabaja bajo el objetivo común de delinear, en el transcurso del presente ejercicio, un nuevo e integral proyecto de régimen de coparticipación de impuestos y regalías de la provincia a los municipios.

La nueva Ley de Administración Financiera y Control del Sector Público Provincial número 3186, tuvo como objetivo transparentar la situación financiera y su evolución, además de dotar al gobierno de capacidad analítica para la toma

de decisiones, a partir de la utilización de la tecnología informática.

Este nuevo sistema de información denominado SAFYC se desarrolló sobre la base de un nuevo modelo de administración financiera y contribuye al saneamiento financiero de la provincia, a través de una más eficiente y eficaz toma de decisiones sobre la asignación y el uso de los recursos públicos.

El funcionamiento del actual Sistema de Administración Financiera y Control de la Provincia, ha sido analizado y evaluado por el Estado nacional y por el Fondo Monetario Internacional con resultados altamente satisfactorios.

El Ministerio de Economía y Producción de la Nación solicitó autorización para su uso en un proyecto para mejorar las gestiones públicas provinciales y homogeneizar la información fiscal a fin de consolidar las cuentas públicas en el orden nacional.

La sociedad rionegrina debe tener presente que la provincia no sólo afrontará importantes compromisos de su deuda con los agentes de la administración, con su consecuente impacto en los Recursos Provinciales, sino que también deberá cumplir con la Ley de Responsabilidad Fiscal y las pautas establecidas en el convenio bilateral para asistencia financiera correspondiente al año 2005.



Es oportuno este momento para señalar el sentido y la orientación de nuestro sistema tributario. Si bien es cierto que el principal objetivo es dotar de recursos al Estado, pretendemos que actúe como una herramienta de redistribución de la riqueza y de estímulo a la inversión, a la vez que convalide en forma permanente la figura del contribuyente cumplidor.

En otro orden, y como estamos convencidos de la importancia que revisten los recursos tributarios propios para el presupuesto provincial, desde el comienzo de esta gestión de gobierno se impulsó un sostenido fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Rentas.

En tal sentido, se encuentra en plena ejecución un programa que comprende la modernización tecnológica, la implementación de un sistema integral de administración de tributos y el perfeccionamiento de los recursos humanos. La conjunción de una administración tributaria moderna y eficiente con una adecuada y justa normativa legal permitirá disponer de las herramientas necesarias para desarrollar la política fiscal definida por esta gestión de gobierno.

En virtud de lo expuesto, agradezco la colaboración brindada por esta Legislatura a través de la aprobación de las leyes fiscales para el presente período. Ese conjunto de medidas evidencia el compromiso de nuestro gobierno con los contribuyentes que cumplieron en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales.

Incrementamos hasta en un 30 por ciento las bonificaciones en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos al comercio y servicios, mientras se mantiene el 45 por ciento también de bonificaciones para las actividades industriales.

A su vez, para incentivar a aquellos contribuyentes que no han cumplido en su totalidad obligaciones anteriores pero tienen voluntad de hacerlo en el futuro, se dispuso bonificar con un 15 por ciento al comercio y los servicios y un 25 por ciento a la industria.

Para promover la radicación en los parques industriales se bonificará a empresas y mayoristas localizadas en ellos con un 65 por ciento y 50 por ciento, respectivamente, lo que representa una alícuota del 0,63 por ciento del impuesto sobre los Ingresos Brutos para las plantas fabriles.

En tanto, se mantiene la bonificación del 50 por ciento en los Ingresos Brutos para el transporte de carga y pasajeros, siempre y cuando tengan el 100 por ciento de su parque automotor radicado en nuestra provincia. A esas bonificaciones, hay que adicionar las implementadas para los impuestos Inmobiliario y Automotor, que alcanzan hasta un 50 por ciento de la obligación fiscal por el período anual.

No comprendemos a quienes opinan infundadamente que este gobierno ha vuelto a gravar con el impuesto sobre los Ingresos Brutos, con un único afán recaudatorio, a sectores a los cuales

acompañó durante diez años difíciles. Tales opiniones olvidan que durante idéntico período otras actividades soportaron esa carga tributaria. Tampoco recuerdan que aún con severas limitaciones económicas y financieras, el Estado provincial hizo lo imposible para acompañar a estos sectores, en el entendimiento que la falta de competitividad en que estaban sumidos era la resultante de una perversa política económica nacional.

Sin duda, la situación imperante en oportunidad de establecer las exenciones en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos ha variado sustancialmente. La salida del régimen de convertibilidad provocó profundos cambios, que modificaron radicalmente las condiciones de mercado para ciertas actividades a las que se venía promoviendo mediante tales beneficios. Esos cambios se traducen en la modificación de la capacidad contributiva de todos los sectores de la economía nacional. No olvidemos que hay actividades que desde hace tres años pueden hablar de rentabilidad, quizá no en la medida que podamos calificar de “ideal”, pero rentabilidad al fin.

En consecuencia, para lograr una mayor distribución de la carga tributaria entre los agentes económicos fue necesario suspender ciertas exenciones y gravar a una alícuota inferior a la general a estos sectores para que contribuyan en el actual marco económico. De todos modos, se mantiene exenta la actividad de nuestros productores primarios.

Suspender la vigencia de estas exenciones es primordial para el cumplimiento de los objetivos expresados, para eliminar regulaciones que acentúan la iniquidad del sistema y, a la vez, avanzar en un tratamiento más uniforme a todas las actividades.

La generalización de la obligación de pagar impuestos disminuye la carga tributaria sobre sectores específicos de la economía, carga que se reparte entre el conjunto de los actores económicos.

Este mayor y mejor reparto de la obligación de tributar oxigena al sistema en su conjunto.

Así, los sectores pequeños y medios perciben que el sistema se torna más justo, hay una ma-

yor aceptación y un mejor cumplimiento voluntario de las obligaciones impositivas y se desalienta la evasión, que no sólo es un “mal negocio”, sino una flagrante violación a las más elementales normas de solidaridad social.

Con el conjunto de medidas que acabo de anunciar estoy convencido que lograremos incrementar la recaudación provincial en 34 millones y medio de pesos y alcanzaremos la meta fijada de casi 276 millones de pesos de ingresos por tributos provinciales.

De otra forma, representa un incremento esperado del 14,3 por ciento sobre la recaudación real del período 2004, que permitirá hacer frente a las erogaciones comprometidas para este ejercicio.

Como he señalado en otras oportunidades, concertación y desarrollo humano son, a nuestro juicio, dos conceptos complementarios que sirven de sustento a las acciones del gobierno provincial, con el convencimiento práctico de hacer hoy pensando en el mañana.



A partir de esas definiciones, de nuestra percepción de la integralidad de esta provincia y de la diversidad de sus factores de desarrollo, el gobierno impulsa políticas claras y concretas para una efectiva articulación de las subregiones y, a la vez, integrarse a la Región Patagónica.

Desde nuestra perspectiva, el desarrollo es una cuestión de principios, tiene que ver con los fines y se vincula con los medios a través de la eficiencia y de la ética, de modo que no se trata exclusivamente de un problema económico, como sostienen algunas corrientes de pensamiento. El Estado en consecuencia debe estar concentrado en roles estratégicos para la sociedad. En esos términos este gobierno provincial se ha planteado la incorporación de la problemática del desarrollo territorial en el diseño de las políticas públicas, en procura de una mayor cohesión económica y social.

Las metas consisten en la detección de los efectos territoriales de los procesos socioeconómicos contemporáneos, la identificación de los

impactos positivos y negativos, el desarrollo de planes integrales que incorporen al territorio y el fortalecimiento de la reconversión regional y la modernización productiva.

Esas metas incluyen también otros dos aspectos, como son la disminución de las condiciones territoriales estructuralmente desiguales y la evaluación y control de los impactos sobre los asentamientos humanos y el medio ambiente.

En coincidencia con lo señalado, durante este período se prevé concluir un diagnóstico estratégico de los circuitos espaciales de producción representativos de la economía provincial, con miras a una nueva regionalización territorial.

De igual manera y frente a una sociedad como la rionegrina, que pretende alcanzar metas de desarrollo relacionadas con el crecimiento económico, la equidad social y la libertad política, es necesario formularnos algunos planteos acerca del sentido de la educación regional, tanto en la formación secundaria con orientaciones, como en los niveles terciario y universitarios.

Es por ello que se encuentra en marcha un estudio sobre la capacitación de los recursos humanos en el ámbito regional, el desarrollo de políticas de formación orientada a la producción regional y de generación de empleo genuino y la eventual organización de una institución de nivel superior regional en esta provincia, que responda a las necesidades del mercado laboral y del sistema productivo de las subregiones.

En el contexto señalado, los entes de desarrollo regional surgen naturalmente como un primer escalón con la idoneidad necesaria para cumplir las exigencias de ese rol, más allá de sus actuales realidades institucionales que, estamos convencidos, deben fortalecerse.

En esta concepción integral de la realidad provincial debe señalarse también que -por primera vez en la historia rionegrina- se ha puesto en marcha y se encuentra disponible para todos los ciudadanos en Internet un Sistema Provincial de Información referido a aspectos sociales, demográficos, económicos, productivos, geográficos, de infraestructura e institucionales de Río Negro. En procura de transformaciones efectivas para alcanzar una mayor calidad institucional, en

marzo pasado se inició el debate sobre la reforma política, verdadero desafío ya que sus consecuencias incidirán en la vida de todos los habitantes de Río Negro.

Hemos procurado que fuese un proceso revestido de la mayor seriedad y transparencia, con el gobierno como un partícipe más y no como un factor excluyente.

Para ello, se realizaron encuentros con partidos políticos, Iglesia Católica, Consejo de Pastores Evangélicos y organizaciones no gubernamentales, se estableció un sistema de comunicación para facilitar la participación de la ciudadanía y se creó una comisión para sistematizar las propuestas y facilitar la búsqueda de consenso.

Esta iniciativa del gobierno provincial -que contó con la participación del ex presidente del Uruguay, Julio María Sanguinetti, y del ministro del Interior, Aníbal Fernández- concluirá este mes tras la última ronda de diálogo, cuando elevemos a esta Legislatura el documento final, concretando así una de las etapas más fructíferas de la convivencia política en la historia institucional de esta provincia.

En forma complementaria y con el objetivo de crear una escuela provincial de formación de dirigentes políticos y sociales hemos suscripto, en conjunto con esta Legislatura, un convenio de cooperación con las universidades nacionales del Comahue y de Rosario para llevar adelante una maestría en estudios políticos de excelencia.



En respuesta a una de las demandas más acuciantes de la sociedad, establecimos como uno de los objetivos prioritarios de la agenda pública el tratamiento intensivo de la problemática de la seguridad ciudadana, para lo cual se creó la Secretaría de Seguridad y Justicia.

En su jurisdicción se encuentran la Policía, el Sistema Penitenciario Provincial y los Consejos Locales de Seguridad. Tienen el propósito de crear y ejecutar políticas integrales que conlleven una sustancial mejora en la sensación de seguridad de nuestros conciudadanos.

Con ese objetivo, se elevó sustancialmente la planta de personal policial, acción que continuará este año, del mismo modo que se enfatizará en la capacitación del personal en función de la experiencia con la Universidad Nacional del Comahue en procura de la profesionalización de los cuadros policiales.

A nuestro juicio, la profesionalización del policía constituye una tarea prioritaria, de modo que además de proyectar una licenciatura en Seguridad en la Universidad Nacional del Comahue y una tecnicatura superior en esa especialidad en conjunto con el Consejo Provincial de Educación, se estableció un sistema permanente de capacitación que articula la formación específica de los agentes policiales.

En otro orden, se exploran nuevas estrategias de prevención de mapas del delito en formatos digitales, desarrollo tecnológico de aplicación en tareas de prevención ya instrumentado en varias ciudades de la provincia, así como se recurre a las técnicas de investigación social como las encuestas locales de victimización, que apuntalan la adopción de nuevas acciones de prevención y seguridad.

Con idéntico propósito se implementó el Consejo Provincial de Complementación para la Seguridad Interior, integrado por autoridades provinciales, miembros de fuerzas policiales y de seguridad nacionales con asiento en la provincia y otras instituciones.

En ese entorno conceptual no se dejó de lado la cobertura de las necesidades en materia de recursos materiales. Incorporamos 139 vehículos nuevos y simultáneamente se iniciaron procesos licitatorios de uniformes, chalecos, armamento y equipos de comunicaciones e informática.

Dado que la situación penitenciaria obligó a enfrentar una verdadera emergencia, en el ámbito de la Secretaría de Seguridad y Justicia se creó la Subsecretaría de Justicia, Asuntos Penitenciarios y Ejecución Penal.

La sanción de la ley de Emergencia Penitenciaria Provincial permite hoy, proyectar la construcción de nuevas y modernas unidades penales en Cipolletti y San Carlos de Bariloche, además de ampliar y remodelar la Cárcel de Encausados

de General Roca, en las que se invertirán en conjunto, 38 millones de pesos. Estas obras, sumadas a la inminente inauguración de la nueva Cárcel Provincial en Viedma, nos permitirán, en la práctica, eliminar el déficit de plazas disponibles hasta el año 2007 y mejorar sustancialmente las condiciones de detención.

A los avances señalados se debe agregar la implementación de un Servicio Penitenciario Provincial Autónomo y la capacitación del personal que, junto con una nueva normativa, colocarán a Río Negro entre las provincias más avanzadas en la materia.



La Educación Pública es una prioridad para este gobierno. Lo hemos manifestado y seguimos creyendo que constituye el instrumento más idóneo para impulsar el desarrollo de valores fundamentales para una sociedad, la más eficaz herramienta de transmisión de los valores democráticos y, a la vez, un factor imprescindible para el desarrollo provincial. No se trata solamente de garantizar la cobertura de todos los niños y jóvenes sino que debe lograrse que todos, y fundamentalmente los que más lo necesitan, accedan a una educación de la mejor calidad posible. Son muchas las cuestiones que deben confluir para lograr ese objetivo superior. Algunas referidas a lo administrativo y otras de índole pedagógica o institucional.

Sin duda una de las cuestiones más candentes, pero no por ello la única, es la política salarial para con el sector docente. Seguiremos dialogando en el ámbito paritario y trataremos de concertar con la dirigencia gremial docente núcleos centrales que representen los intereses de las partes.

Debemos todos aprender a dirimir nuestras diferencias en un ámbito de concertación. Debemos internalizar esta metodología de participación que nos permite avanzar en la solución de los problemas sin fracturas y posibilita encontrar soluciones a las diferencias planteadas.

Es de destacar que la mejora salarial decidida por el gobierno implica un crecimiento de la masa salarial de 54 millones de pesos por encima del año anterior y lleva el presupuesto para Educación a más de 316 millones de pesos, máximo esfuerzo que puede hacerse en el corriente año.

No hay dudas, no tenemos, al menos nosotros, ningún tipo de dudas que hay que seguir mejorando los salarios, pero debemos hacerlo con responsabilidad y seguridad de poder cumplirlo. De nada serviría volver a viejas películas que ya hemos visto.

En coordinación con el gremio docente se ha puesto en marcha el Programa de Salud Laboral, su acento está puesto en la prevención y en el diagnóstico estadístico, tanto por respeto a los docentes como para constituirse en un medio eficaz de asegurar la continuidad del proceso de enseñanza aprendizaje.

En una sociedad en la que el conocimiento en todos sus campos, y específicamente en el campo de la pedagogía y la didáctica, se multiplica en progresión geométrica la capacitación y la actualización permanentes se convierten en necesidades indispensables, para mejorar las prácticas cotidianas individuales de los docentes en el aula, base y cimiento para cualquier proyecto serio y responsable de mejoramiento de calidad de la educación. A partir de esa convicción y con esa finalidad hemos instalado con fuerza la idea y la práctica de la capacitación.

En febrero pasado, 10.500 docentes participaron del Plan de Capacitación en Servicio 2005, que se desarrolló en forma intensiva y que continuará en los meses de abril y junio con el acompañamiento y seguimiento de la real y efectiva transferencia al aula. Llegamos con instancias de capacitación a todos los sectores de los niveles primario e inicial y a todos los lugares de la provincia, con material bibliográfico gratuito para cada docente e incluimos también a los docentes que prestan servicios en las escuelas públicas de gestión privada.

En el mismo sentido, se ha trabajado en adecuar la Formación Docente a las nuevas demandas y necesidades. Los Institutos de Formación Docente están desarrollando propuestas de postítu-

los de gran importancia, tanto en la Educación Especial como en la Educación de Adultos, dándose también durante este año un fuerte impulso a las áreas de Investigación.

Una de nuestras grandes preocupaciones, y así lo manifestamos el 1° de marzo del 2004, es el Nivel Medio. Durante el año pasado se pusieron en marcha las primeras acciones tendientes a lograr finalmente el Diseño Curricular del Nivel Medio. Destacados especialistas rionegrinos en conjunto con supervisores del Nivel, trabajaron en el diagnóstico de situación efectuando todas las consultas necesarias. Puedo anticipar que el año 2005 será el Año del Diseño Curricular del Nivel Medio que se concretará, tal como los diseños de los otros niveles, en forma participativa promoviendo el debate, la reflexión y, fundamentalmente, la concreción de una propuesta acorde con la historia curricular rionegrina. Se analizará la forma de implementación de la Resolución número 240 del Consejo Federal de Cultura y Educación que prevé la realización de una instancia evaluadora final en los últimos años del Nivel Medio, de modo de llevarla a cabo de acuerdo a la normativa provincial y la historia pedagógica regional, sin que derive en formas de exclusión que signifique limitación.

Se ha modificado la normativa referida a las plantas orgánico funcionales en el Nivel Medio para que progresiva y gradualmente se completen las necesidades de ayudantes o auxiliares de trabajos prácticos, bibliotecarios y preceptores con la inmediata cobertura de estos últimos cargos a razón de uno por división de primer año en las escuelas de toda la provincia.

Se sigue avanzando en la progresiva cobertura de salas de cuatro años y se han creado tres nuevos jardines de infantes independientes, totalizando ochenta y siete en la provincia, lo que da una acabada idea del crecimiento del nivel. En el ciclo de jardines maternos se trabaja para ampliar la cobertura a los niños de hasta tres años de edad.

En el Nivel Primario continuaremos profundizando el debate acerca de las Modalidades Adultos y Especial a las que se ha dado principal importancia.

Con la asistencia de reconocidos científicos, investigadores y especialistas, se producirán materiales educativos para todos los niveles referidos a Historia, Geografía y Ecología de nuestra provincia que serán acompañados con capacitaciones específicas de los docentes.

Se continuará con las consultas acerca de la Evaluación de Calidad para concretarse durante el año, teniendo en cuenta los distintos contextos socioeconómicos y socioculturales.

Continuamos con la prestación de servicios asistenciales que tienen por finalidad garantizar en forma real la igualdad de oportunidades. El transporte escolar, rediseñado en conjunto con la empresa Arsa recorre casi 20.000 kilómetros diarios y transporta unos 11.000 niños y jóvenes a establecimientos educativos, con una inversión de 6 millones 200 mil pesos.

Se han adquirido útiles escolares y guardapolvos para los alumnos en situación socioeconómica más desfavorable por un valor de 600 mil pesos. En conjunto con la Nación se otorgaron 6 mil 800 becas para alumnos universitarios o terciarios y de nivel medio por un valor total aproximado a los 2 millones 640 mil pesos.

Hemos sido la primera provincia en firmar el convenio de financiamiento internacional del Banco Interamericano de Desarrollo y los equipos técnicos del Consejo Provincial de Educación están trabajando en el diseño del Proyecto definitivo, que significará una inversión de aproximadamente 30 millones de dólares, se ejecutará en cinco años e incluye componentes de Infraestructura, Asistencia Técnica, Equipamiento, Capacitación Docente y Asistencia a Estudiantes.

Se implementó con los municipios un convenio de mantenimiento para los establecimientos escolares. Se adelantaron los montos correspondientes a los dos primeros meses del año para que las comunas trabajasen durante el receso en mantenimiento y las reparaciones menores indispensables. Es de destacar que se incluyó a la Dirección de Comisiones de Fomento para que los Comisionados puedan ocuparse de las escuelas rurales de los parajes. En otros casos, se hizo cargo de las tareas Viviendas Rionegrinas o, co-

mo en el caso de San Carlos de Bariloche, la Delegación Regional.

En mantenimiento y ampliación de escuelas se invertirá una suma global de 10 millones 800 mil pesos en toda la provincia, de ese total se destinará 1 millón 700 mil pesos a establecimientos escolares de Viedma; 1 millón 100 mil pesos a la Zona Atlántica, 1 millón al Valle Medio, 1 millón 300 mil pesos a la Región Sur, 1 millón 100 mil pesos al Alto Valle Este, 2 millones al Alto Valle Oeste y 2 millones 500 mil pesos a la Zona Andina.

A estas inversiones se sumarán el nuevo edificio del Jardín de Infantes número 35 de Las Grutas, con 450 mil pesos; una nueva escuela en Maquinchao que demandará 700 mil pesos; un centro de educación media en San Carlos de Bariloche, un millón de pesos; el CEM número 108 de Allen, 3 millones 500 mil pesos y 1 millón 500 mil pesos para el nuevo edificio de la Escuela Especial de San Carlos de Bariloche. Las obras señaladas exigirán una inversión global de 7 millones 150 mil pesos.

Por otra parte, se construirán 13 nuevos establecimientos educativos en el marco del Plan Nacional 700 Escuelas cuyas licitaciones se efectuarán durante el presente ejercicio, cuatro de ellas están en proceso de adjudicación y cuatro con apertura de sus licitaciones. Se trata de una escuela primaria a crear en Chichinales, con una inversión de 1 millón 100 mil pesos; la escuela hogar de Pichileufu, que demandará 950 mil pesos; una escuela primaria a crear en San Antonio Oeste, 1 millón y medio de pesos y el jardín de Infantes número 3 de San Carlos de Bariloche, con una inversión de 800 mil pesos.

Este plan incluye también los jardines número 1 de Cipolletti, número 81 de Dina Huapi, número 45 de Villa Regina y la Escuela Especial número 22 de Viedma. Se completarán durante el presente año las aperturas de las licitaciones del CEM número 109 de Cipolletti; la Escuela Primaria número 358 de Chimpay; los CEM número 36, 45 y 77 en San Carlos de Bariloche, el CEM número 107 en General Roca, un CEM a crear en Cipolletti y los Institutos de Formación Docente de El Bolsón y Beltrán.

Prosiguiendo con la política de expansión de la oferta educativa, en base a las necesidades subregionales vinculadas a la producción y al desarrollo, se pondrán en marcha en este año lectivo: la Escuela de Formación Agraria en la ciudad de General Roca y una Escuela Técnica en Villa Regina. En el nivel primario se creó una escuela primaria en San Antonio Oeste y otra en el balneario de Playas Doradas, cercano a Sierra Grande.

Trabajamos incansablemente para dar respuestas integrales y, decididamente, en dar soluciones permanentes al problema de la pobreza y exclusión social.



Estamos transitando el proceso de cambio que significa abandonar progresivamente las políticas asistenciales, para pasar a políticas de desarrollo social orientadas a la creación de empleo.

Estamos convencidos de que esa no es tarea para unos pocos. La concertación se convierte en una herramienta idónea para poder junto a los municipios y las distintas organizaciones de la comunidad, realizar la tarea de recomponer el tejido social y avanzar hacia el desarrollo humano de los rionegrinos.

Tenemos la decisión política de reemplazar las entregas de módulos alimentarios por sistemas de tarjetas de compras o bonos canjeables, para que cada beneficiario pueda adquirir por su cuenta los productos que consume y, a su vez, potenciar la compra en el comercio minorista de la provincia.

Conjuntamente con los municipios asistiremos de manera más digna a los necesitados y alcanzaremos la meta más deseada que es contar con el registro único, o padrón único de beneficiarios.

Paralelamente a estos avances cualitativos en lo que hace a políticas sociales, continuamos desarrollando sin pausa el plan Comer en Familia que significa el progresivo retiro de comedores comunitarios para que cada familia se alimente alrededor de la mesa de su hogar.

Se trata de reconstituir el vínculo primario básico e insustituible desde donde debe partir cualquier solución a los problemas que enfrenta cada integrante del núcleo familiar.

El Programa Comer en Familia es la puesta en marcha de una verdadera política de desarrollo social, que abarca acciones interdisciplinarias que irán conformando un Sistema Social Integrado cuya metodología de trabajo se sustentará en tres matrices nodulares: Integración, Promoción Sociocomunitaria y Participación. Su aplicación sistémica permitirá llegar con mejores respuestas a las familias rionegrinas.

Se dará continuidad al programa Fondo Solidario de Asistencia a Desocupados y a la recientemente creada Agencia Solidaria de Microcrédito Rionegrino, programas éstos financiados con fondos provinciales y se incorporarán los programas de empleo del gobierno nacional denominados Manos a la Obra, articulando acciones con los municipios y las organizaciones no gubernamentales.

En el contexto del Plan Calor se entregaron 100 mil litros de combustible y 300 mil kilogramos de leña y se suscribió un convenio con el Epre para adquirir trece generadores de energía eléctrica.

Creamos el Consejo de Planificación de Políticas Sociales que, además de estudiar las políticas propias de ministerio, articulará con el Ministerio de Producción, la Secretaría de Planificación y Control de Gestión, el Consejo Económico Social, las ong y los municipios, acciones de capacitación, promoverá prácticas asociativas, y concretará nuevos empleos y nuevas empresas familiares.

Desde la Dirección de Juventud, en coordinación con una red de Organizaciones de la Comunidad, se ejecutan programas de empleo y capacitación tendientes a dotar de herramientas motivadoras a nuestros jóvenes, alejándolos, a partir de la capacitación y actividad laboral, del peligro de caer en enfermedades sociales que impidan su desarrollo humano y material.

Los fondos provenientes del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria serán transferidos a los municipios para que cada uno de ellos instru-

mente los mecanismos de asistencia que considere más oportunos. Con la mayoría de los municipios, además, llevaremos adelante en forma conjunta la compleja tarea de suministrar a un importante número de alumnos, desayuno y merienda en los comedores escolares emplazados en distintos establecimientos de la provincia.

La problemática de las adicciones debe ser considerada integralmente. En este sentido, los Ministerios de la Familia, de Salud y el Consejo Provincial de Educación conformaron una comisión de trabajo que, en un plazo no mayor a noventa días, elaborará un Plan General de Lucha Contra las Adicciones.

La salud es un bien público esencial y el Estado debe lograr el mejor nivel de atención, ya que se trata también de un objetivo social prioritario, cuya realización requiere de la acción de otros sectores sociales y económicos, además del sanitario.



El protagonismo de la comunidad y el trabajo intersectorial son dos pilares que sustentan las acciones para mejorar la salud de las personas y la calidad de vida de la población.

Estamos comprometidos en asegurar la salud a todos los habitantes de la provincia, más allá de dónde elijan atenderse. Nuestra obligación es garantizar la igualdad de condiciones, al margen de su situación socioeconómica, logrando la equidad en la cobertura y garantizando el acceso, convencidos que la armonía social y la integración son aspectos fundamentales para que nadie se sienta excluido.

En pos de este objetivo, reconocemos como eje de la política sanitaria a la atención primaria de la salud, al hospital público como pilar básico del sistema y al ciudadano como protagonista y destinatario de las acciones en materia de Salud Pública.

En este esquema jerarquizamos dos conceptos, la calidad en la atención primaria de la salud y la promoción de la salud para el desarrollo de comunidades saludables.

Para prestar un servicio más eficiente recurriremos a la concreción de una red de atención organizada para el cuidado de nuestra salud; los beneficiarios del subsistema público serán identificados y referenciados al centro de atención primaria de la salud más cercano a su domicilio, el que funcionará como puerta de entrada al sistema. Cada red de atención estará conformada por un conjunto de prestadores de todos los niveles asistenciales, distribuidos geográficamente con criterios de complementariedad, a fin de brindar cobertura a la población residente en su área de influencia.

El hospital es el nudo central de las redes y en tal sentido se definirá su perfil prestacional, su nivel de resolución y gestión y los parámetros de atención. De la forma señalada, las personas accederán a los servicios en forma organizada y los distintos componentes actuarán en función de las necesidades de los destinatarios.

Trabajamos para la puesta en marcha del Seguro Provincial de Salud, que nos permitirá ofrecer un sistema de cobertura explícita sobre la base de la equidad, el acceso universal, la participación de la comunidad y la actividad intersectorial.

Es de destacar que en los próximos días se adquirirán 38 ambulancias, que serán entregadas a los distintos hospitales, saldando de esta manera una deuda con la población.

En pos de mejorar los servicios se creó la Dirección de Epidemiología, fortaleciendo la vigilancia epidemiológica, cuyo fin es el monitoreo permanente de las enfermedades prevalentes.

Se puso en marcha el Programa Provincial de Rehabilitación y se fortaleció la Dirección de Estadística y Sistemas con el objeto de reformular el sistema de recolección y procesamiento de la información para monitorear, evaluar y analizar la situación de salud.

La acción del laboratorio Prozome –único en su tipo en la Patagonia– prevé elaborar este año 23 millones de unidades de medicamentos e incorporará formulaciones líquidas, además de ampliar sus instalaciones para producir antibióticos, con un importante impacto social y sanitario.

En otro orden se propondrá la firma de un compromiso social a favor de las Madres y los Ni-

ños, en forma coincidente con el año dedicado a la salud materno infantil, por la Organización Mundial de la Salud.

Así también se expandirá el Programa Provincial de Salud Reproductiva y Sexual Humana y se incorporará un Servicio de Atención al Ciudadano, que se pondrá en marcha a través de un 0800, con el propósito que los ciudadanos puedan expresar sus reclamos y propuestas sobre el sistema de atención.

Durante este año se modificará el sistema de administración de los hospitales de complejidad 6, a fin de hacer más eficiente el uso de los recursos y el control del gasto y se está incorporando la figura del Coordinador Administrativo.

En la búsqueda de optimizar los controles realizados por los auditores existentes se creó la Dirección de Auditorías y la Coordinación Provincial de Auditorías Médicas.

Adoptaremos un recetario hospitalario único que será utilizado en todos los hospitales y centros de salud dependientes del subsector público, mejorará la atención de los pacientes en cuidados paliativos y se reforzará y extenderá la atención domiciliaria de pacientes que, con buen éxito, se está desarrollando en algunas regiones de la provincia.

El Estado retomó su rol activo en la fiscalización del tipo y calidad de servicios prestados en materia de salud, tanto en el sector público como privado, ejerciendo las funciones que le confiere la ley.

No sólo debemos pensar en el rol fiscalizador sino también en el de regulador respecto de la instalación de prestadores de alta complejidad y el control de calidad de sus servicios.

Fortaleceremos la tarea de integración y complementariedad público privada porque no hay salud pública o salud privada, sino que la atención puede ser brindada por uno u otro subsector, en tanto el Estado es el responsable del servicio que se brinda sea en su rol de prestador o de rector o fiscalizador. Es nuestro propósito romper los compartimentos estancos del sector público, obras sociales y sector privado, e integrarlas como mecanismo efectivo de control de costos y de incremento de eficiencia en beneficio de la población.

He tratado de esbozar en forma sintetizada el rumbo que hemos elegido en salud, el camino que transitaremos, convencidos que el desarrollo va de la mano de una mejor condición de salud, la que se logra no sólo mediante servicios acordes a las necesidades de la comunidad, sino en gran medida disminuyendo el riesgo de enfermedad o muerte.

En consonancia con las políticas definidas, hemos establecido metas a alcanzar al finalizar el presente año, entre las que se cuentan:

Reducir en un 50 por ciento el índice de mortalidad infantil por infecciones respiratorias agudas y las muertes infantiles en domicilio por causa desconocida. Eliminar la mal nutrición y lograr que haya menos recién nacidos con bajo peso. Procurar disminuir un 5 por ciento anual el índice de embarazos adolescentes y en un 50 por ciento el índice de las muertes maternas.

Esperamos, a diciembre de 2005, cubrir en su totalidad a los niños menores de 1 año a través de la aplicación del programa de Vigilancia del Crecimiento y Desarrollo.

Se prevé incluir en el Programa de Salud Reproductiva al 45 por ciento de la población total de mujeres de hasta los 49 años.

Impulsaremos la creación y fortalecimiento de Consultorios de Consejería en Salud, con el objeto de fomentar el autocuidado y conductas saludables.

Este año se mejorarán las necesidades edilicias de los hospitales de Allen, Cinco Saltos y Lamarque, además del centro periférico Lera, de San Carlos de Bariloche, entre otros.

En el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la modernización productiva se preveen obras en los hospitales de Catriel, Conesa, Cinco Saltos y Lamarque, por un monto global de casi 18 millones y medio de pesos.

Por otra parte, se comenzó con la obra del hospital de El Bolsón, con una inversión de 6 millones 600 mil pesos y en breve se iniciarán los trabajos en el hospital de Bariloche, que demandará un presupuesto de casi 16 millones de pesos en su primera etapa. Asimismo, se realizarán las aperturas de las licitaciones de los hospitales de Río Colorado y Valcheta.

Estas políticas deben ser acompañadas por obras de saneamiento, prevención y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. En un plazo de tres años tendremos una cobertura del servicio de cloacas que alcanzará al 70 por ciento de los rionegrinos para lo que estamos ejecutando una serie de obras básicas de infraestructura que abarca una inversión de casi 15 millones de pesos en plantas depuradoras, desagües y redes cloacales en Catriel, Cinco Saltos, Cipolletti, General Roca, Río Colorado, San Antonio Oeste, Bariloche y General Conesa.

Asimismo proyectamos que este año el 98 por ciento de los hogares rionegrinos tengan agua potable para lo cual se realizará una inversión global de 10 millones de pesos.

Al efecto se reformularán redes y reservas en Coronel Belisle, Darwin, El Bolsón, Sierra Grande, Allen, Cinco Saltos y Chichinales, se construirá un acueducto en General Roca, nueva toma de impulsión y planta potabilizadora en General Godoy y se completarán la nueva planta y toma de Viedma.

Proseguiremos desarrollando el Programa de Mejoramiento Barrial en barrios de Viedma, San Carlos de Bariloche, General Roca, Cervantes, Cinco Saltos que representan una inversión de casi 23 millones de pesos.

En todos ellos se realizarán obras de infraestructura pública y privada, equipamiento comunitario, obras complementarias y de mitigación, entre otras, estando previsto para este año programas similares en San Carlos de Bariloche, Ingeniero Jacobacci, Campo Grande y El Bolsón.

La Obra Social provincial tiene este año un presupuesto operativo que prevé la asignación de cinco millones quinientos mil pesos mensuales para prestaciones médicas, sanatoriales, planes especiales de medicamentos oncológicos, diabéticos y pacientes crónicos. Incluye asimismo programas de prevención y promoción de la salud, planes de vacunación y otros proyectos a desarrollar en conjunto con el Ministerio de Salud en materia de promoción y prevención de la salud de la población.

Otros 70 millones del corriente ejercicio serán destinados a las prestaciones médico asistencia-

les, en cuyo marco deberemos lograr equilibrar la demanda de los afiliados y la de los prestadores asistenciales.

En igual sentido, el Ipross desarrolla su gestión de prestar servicios de calidad a 130 mil afiliados, alrededor del 20 por ciento de la población rionegrina.

En el transcurso del año se trabajará en la definición de una canasta básica de prestaciones que establezca las bases de la atención médica para los principales problemas de salud, definir costos, procedimientos y resultados esperados así como niveles de resolución. Dicha canasta actuará como marco de la red de prestadores y evitar desvíos, sobre consumo, subconsumo y la falta de acceso.

Durante el presente ejercicio, el Gabinete Social continuará el desarrollo del programa de asistencia al enfermo celíaco en el contexto de la ley 3772, reglamentada durante el primer año de gestión, y se espera una fructífera tarea de la primer comisión provincial de asistencia al celíaco.



Por otra parte, se continuará con la expansión del programa Huertas Familiares, que alcanzó a más de 3 mil huertas en 20 localidades, a fin de incorporar a beneficiarios de otros programas.

Para este año se prevé un esquema único de capacitación y la inserción del programa Huerta Familiar en el contexto del Programa Comer en Familia, así como la elaboración de un Registro Único de Beneficiarios de Programas Sociales.

La concertación propiciada por el gobierno provincial para enfocar la problemática del sector productivo se tradujo en acciones concretas. Basta recordar el trabajo en conjunto con las federaciones de productores para acordar la refinanciación de pasivos con el Banco de la Nación Argentina.

Otro aspecto es la inédita refinanciación de pasivos del Banco Residual que permite que un 60 por ciento de la deuda contraída por el productor pueda reinvertirse en su propio establecimiento.

El Programa de Apoyo a la Modernización Pro-

ductiva, más conocido como crédito BID, consolidará el financiamiento a los sectores productivos y, en forma complementaria, pondremos en marcha otros programas de financiamiento sectorial destinados a los productores que no puedan recurrir a los bancos. Esas acciones se complementarán con los programas de financiamiento PAR para adquisición de insumos y maquinaria, a cuyo efecto se destinarán aportes del orden de los 6 millones de pesos. La demora en la adjudicación del Banco Fiduciario, que tantas inquietudes ha despertado en la población, se debió a problemas del banco en la adjudicación, por lo tanto, se ha llamado a una nueva licitación y el próximo viernes se abren los sobres de los bancos que se han presentado para ser el Fondo Fiduciario de este crédito, con lo cual estamos diciendo que, en los próximos meses, se va a hacer efectivo el ingreso, en la provincia, de los montos comprometidos.

Una parte sustancial de las políticas productivas se basa en la articulación con la Nación en programas en marcha como el Prolana, Programa Social Agropecuario; Reconversión de la Actividad Ovina e Inversión en Bosques Cultivados, por citar algunos, además de la instrumentación de iniciativas integrales para el control de plagas y enfermedades en los sectores agropecuario, frutícola y forestal.

La visión estratégica de mediano plazo de este gobierno entiende al complejo agroindustrial frutícola y hortícola como uno de los principales motores del desarrollo provincial, pero no hay posibilidades de un desarrollo sostenido en el tiempo sólo a partir de la producción primaria si ésta no va asociada a procesos de transformación y de agregado de valor.

En Río Negro la producción primaria es sinónimo de pequeños y medianos productores más la agroindustria asociada a ellos. Por ende, una producción altamente eficiente con un sesgo exportador como la nuestra no debe ni puede soportar distorsiones que le restan competitividad.

La fruticultura deberá seguir consolidando su posicionamiento. El mantenimiento de los actuales mercados y el desarrollo de otros nuevos como

India, China y Rusia, la reconversión, diversificación, la consolidación de la red de relaciones con los participantes del sector y la realización del Censo Provincial que no se materializa desde 1993, son algunos de los compromisos de nuestra gestión en apoyo de esa actividad.

Así también, vamos a profundizar la aplicación y actualización de la ley de Transparencia Frutícola e instalar la identificación Patagónica como sinónimo de calidad y sanidad.

La producción ganadera bovina de Río Negro transita un período de crecimiento sostenido debido a condiciones climáticas favorables y a precios competitivos. Sin embargo, hay aspectos que deben ser mejorados para lograr que los índices productivos estén acordes a las posibilidades ambientales y técnicas que se disponen en nuestra provincia. Estamos trabajando conjuntamente con el Senasa y los productores para mejorar el estatus sanitario de la provincia y adecuar las barreras sanitarias sin perjuicios para la industria cárnica regional ni para los consumidores.

Para ser claros en este tema, para el gobierno la mesa tiene cuatro patas, productores, industria, consumidor y eventuales compradores extranjeros. De nada serviría poner la barrera donde se nos antoje si después quienes son demandantes de nuestros productos se niegan a comprarlos.

Estas acciones se asocian con un plan de desarrollo ganadero provincial que, junto con la región, y en acuerdo con el plan ganadero nacional, permitirá el desarrollo de mediano y largo plazo de esta actividad.

A través de la Ley de Recuperación de la Ganadería Ovina se atienden todos los aspectos productivos y sanitarios de la región, se han destinado más de cuatro millones de pesos para distintos objetivos y un monto similar se aportará a la actividad durante el ciclo productivo 2005. Asimismo, se encuentran en distintas etapas de desarrollo campañas de apoyo técnico y certificación de productos derivados del Chaique, Ñandú y Guanaco y un programa específico de difusión de la caza deportiva como oferta recreativa y turística de esta provincia.

Se instrumentará un importante programa de extensión hortícola que permitirá nuevas estrategias para el mejoramiento de esta actividad.

En tal sentido, se encuentra en su tercer año de ejecución el sistema de monitoreo y control de plagas cuarentenarias en estos cultivos, desarrollado en conjunto con el Senasa y la Funbapa.

Se avanza en la producción de semillas hortícolas y forrajeras y en el fortalecimiento de la apicultura.

En cuanto a pesca, estamos profundizando la búsqueda del máximo aprovechamiento sustentable de las pesquerías, tanto marinas como continentales.

En el área marina se alcanzó exitosamente la preevaluación de sustentabilidad de las pesquerías, que facilitará la obtención de un mayor valor agregado de los productos obtenidos en jurisdicción rionegrina.

Durante el corriente año instruí la culminación de ese proceso, que cuenta con el apoyo de organizaciones no gubernamentales tales como la Fundación Vida Silvestre Argentina y Patagonia Natural, debido a que fomenta una visión ecosistémica de la explotación de nuestros recursos naturales.

La provincia de Río Negro avanza en el cumplimiento de los lineamientos del Código de Conducta para la Pesca Responsable que fuera dado por la Organización de las Naciones Unidas para la Pesca y la Alimentación, en aspectos de infraestructura pesquera. En ese sentido, y respetando compromisos con el sector pesquero marítimo, hemos invertido 1 millón 700 mil pesos en la reparación del muelle de San Antonio Oeste, obra que se encuentra ejecutada en 50 por ciento y se asignaron 450 mil pesos al proyecto del polo industrial pesquero, que ya lleva concretado un 40 por ciento.

Este año culminaremos el trabajo conjunto con las empresas pesqueras radicadas en el Golfo San Matías y con la flota pesquera artesanal para asegurar la capacidad de procesamiento en el mediano y largo plazo.

En materia de pesca continental se profundizó exitosamente la colaboración con los clubes de caza y pesca, que contribuyen a mejorar la fiscalización y preservación de nuestros recursos pesqueros continentales.

Así también estamos promoviendo el desarrollo de proyectos de acuicultura en lagos y peri lagos y trabajando en el repoblamiento de cursos lacustres y fluviales.

Continuaremos impulsando una política forestal sustentada en proyectos de bosques cultivados, el manejo sustentable de los bosques nativos y la inversión industrial en el sector, acciones que contribuirán al desarrollo de las regiones y generarán una importante fuente de empleo para la mano de obra rural y urbana.

La adhesión provincial al aporte no reintegrable establecido por la Ley 25080 para Bosques Cultivados, contribuye específicamente a la promoción de esta actividad productiva, a la cual aporta también la incorporación de equipamiento al Servicio Forestal Andino en Bariloche y El Bolsón y la intensificación de la fiscalización en procura de una adecuada actividad productiva.

En el marco del Plan Forestal Rionegrino, se inició la evaluación y propuesta de ejecución para poner en marcha una cuenca forestal en los valles comprendidos entre Chelforó y Guardia Mitre, orientada a la producción con destino industrial.

En vinculación con el sector, se incorporaron nuevas unidades y equipamiento al Servicio de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, conocido como Splif, y se suscribió un contrato con Invap para la vigilancia remota permanente de los lugares que se han mostrado propensos a la ocurrencia de incendios forestales.

En el ámbito del Comité para la prevención y lucha contra incendios de montes y pastizales – Coplin-, se trabajó activamente en la integración y coordinación del trabajo de los sectores involucrados.

Seguiremos acompañando la actividad minera, para lo cual se elaborará un mapa de inversiones en las regiones Sur y Atlántica, con la finalidad de atraer capitales que desarrollen emprendimientos sustentables.

Se impulsará un nuevo proyecto relacionado con minerales industriales con el fin de asistir al pequeño y mediano productor en la búsqueda del financiamiento, de nuevas alternativas de uso para sus productos y en la identificación de nuevos mercados.

El programa de Minería Social seguirá en marcha y se fortalecerá la fiscalización en las áreas de producción minera, con especial énfasis en el cumplimiento de la normativa vigente vinculada con la salud, medio ambiente y seguridad.

El gobierno provincial persistirá en su política de concertación con todos los sectores involucrados en esta actividad e insistirá en la evaluación exhaustiva de cada uno de los proyectos de desarrollo minero que se presenten.

Quiero manifestar categóricamente la posición del gobierno de la provincia de Río Negro con respecto a la explotación de minería del oro que, en un marco de estricta coherencia, se corresponde con lo sostenido para todas las actividades productivas, es decir, no aprobaremos ningún proyecto que pueda afectar la salud de la población o comprometer la utilización racional de los recursos naturales.

En materia hidrocarburífera continuaremos participando en la Secretaría de Energía de la Nación y en la Ofephi con el fin de fortalecer los vínculos con otras provincias productoras e intervenir en la elaboración de las políticas del sector.

Pero, además, estamos concluyendo el relevamiento de datos que permita, en el segundo semestre de este año, llamar a licitación de las áreas en jurisdicción de la provincia.

Se incorporarán recursos humanos especializados e infraestructura acorde, con lo que intensificaremos el control y fiscalización de la producción de gas y petróleo, además de montar en Catriel un laboratorio provincial para el análisis de las muestras de crudo.

En otro orden, se profundizará el control del transporte de hidrocarburos en camiones, para lo cual se adoptarán estrategias en conjunto con las provincias de Neuquén, La Pampa y Mendoza.

El control ambiental es una preocupación permanente, tal como lo refleja el convenio suscrito

entre la Subsecretaría de Minería e Hidrocarburos, el Codema y el Cocapri.

En procura de un mayor equilibrio en el mapa productivo de la provincia se formulará un Programa de Inversión y Desarrollo que articule los sectores público y privado respetando los criterios de desarrollo local, sustentable y social.

En vinculación con ese programa se reorganizarán las Agencias de Desarrollo, a fin de promover la participación activa de los municipios, buscar la competitividad de las pymes y fortalecer los programas de apoyo a la producción.

Sobre la base de la Agenda de Vid, se está desarrollando un Plan Vitivinícola Provincial y ya nos incorporamos en forma activa al COVIAR, a fin de que Río Negro sea parte del Plan Estratégico Vitivinícola 2020.

Con el objetivo de fomentar la cultura de la innovación tecnológica, continuaremos impulsando el Proyecto Cluster Tecnológico Río Negro, contribuyendo a una mayor competitividad de las PYMES de la provincia en los mercados internacionales.

La radicación de un complejo tecnológico e industrial en San Carlos de Bariloche está avanzando en sus primeras acciones, para lo cual se cuenta con asesoramiento de la red de parques tecnológicos del País Vasco, una de las más importantes de Europa.

En forma complementaria, se avanza en el relevamiento de las empresas de base tecnológica de la provincia, en un plan de nuevos nexos en el sector empresarial y en el proyecto “E- Río Negro”, para la formulación de las llamadas comunidades inteligentes, a través de la interconectividad digital.

En cuanto a la incorporación de nuevas tecnologías, se participa en conjunto con la provincia de Chubut y la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Nación en el Proyecto Patagónico de Energía Eólica de Potencia, que contempla el desarrollo de tres prototipos de generadores eólicos de alta potencia de 1,5 megavatios cada uno, cuyo desarrollo estará a cargo del Invap.

Con una visión de futuro centrada en la expansión agropecuaria estamos trabajando con la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires y con la Universidad Ben Gurión, de Israel, para incorporar nuevas áreas bajo riego. Se trata de un programa a tres años que abarca 60 mil hectáreas en el Valle Medio y Colonia Josefa. En el mismo sentido, el Departamento Provincial de Aguas desarrolla un proyecto de riego de 30 mil hectáreas en la margen norte del Valle Medio, entre Chelforó y Choele Choel.

El Ministerio de Producción, la municipalidad local y el Ente de Desarrollo establecieron la caracterización productiva del área de Catriel, Valle Verde y Peñas Blancas y elaboraron un mapa de alternativas de inversión, que se encuentra disponible para inversores locales y extranjeros. Estamos convencidos de que la tierra fiscal debe ser parte de un programa integral de desarrollo y equidad social que evite la especulación inmobiliaria y la concentración de la propiedad, además, que contemple los derechos de los pueblos originarios y reduzca la migración de los pequeños productores a las zonas urbanas, que terminan en la miseria y la marginalidad.

En ese contexto hemos iniciado una nueva Política de Tierra Fiscales que apunta a resolver los problemas de fondo que afectan a los ocupantes de las mismas. Aspiramos pasar de la mera administración a la generación de políticas pro-activas. Se trata de un cambio concreto en el modelo de gestión que pondrá en marcha las transferencias dominiales, para lo cual hemos convenido la mensura de más de 170 mil hectáreas para avanzar en los procesos de titularización.



En otro orden, el desarrollo armónico y sostenido implica un manejo apropiado de los recursos y una relación eficaz, honrada y responsable entre los diversos intereses públicos y privados. Requiere la adopción de conceptos de sustentabilidad ambiental y una amplia participación de todos los sectores en la formulación e implementación de las políticas. Una de nuestras prin-

cipales metas en este sentido es ampliar el debate ambiental en la provincia, de modo de propiciar un nuevo contrato social que asegure los objetivos del desarrollo sostenible.

Los productos fitosanitarios representan una herramienta fundamental para el mejoramiento de la producción agrícola, pero es necesario contar con un programa de manejo seguro que optimice su uso, prevenga problemas de mercado y comercialización y, fundamentalmente, proteja la salud humana y el ambiente. En este sentido, en el transcurso de este año remitiremos a esta Legislatura un proyecto de ley para adecuar la legislación sobre plaguicidas y agroquímicos a las necesidades y desafíos de estos tiempos.

Uno de los principales conflictos ambientales que debe afrontar y resolver el mundo contemporáneo es el planteado por la producción, recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos y patológicos.

En vinculación con esa problemática hemos iniciado una fuerte inversión para el cercado perimetral de 18 basurales municipales en todo el ámbito de la provincia. Durante este año avanzaremos en la búsqueda de financiamiento y en la elaboración de proyectos para asistir a los municipios en el tratamiento y disposición final de sus residuos.

Por otra parte, en 60 días más daremos a conocer las bases y condiciones para la recolección y disposición final de los residuos patológicos de nuestros hospitales y centros periféricos. Exigiremos a los generadores privados idéntico tratamiento, de manera de alcanzar una solución integral al respecto.

Las peculiares características físicas de Río Negro han dado lugar a la creación de diez áreas naturales protegidas absolutamente diferenciadas que cumplen un rol destacado en la preservación de los recursos naturales y en el desarrollo turístico.

Durante el presente año implementaremos los planes de manejo de esas áreas protegidas, a fin de contar con los instrumentos adecuados para su administración, ejercer la adecuada protección de los recursos naturales involucrados y alcanzar los fines para los que fueron creadas.

La integración y unificación de criterios contribuyen a identificar las necesidades, a innovar en las respuestas y a potenciar las capacidades y los recursos institucionales disponibles. Mejoran así los niveles de eficiencia y eficacia en la prestación de bienes y servicios.

Hemos adoptado la concertación como herramienta y como modelo de gestión en procura de aunar esfuerzos con todos los sectores en pos del verdadero desarrollo humano para los rionegrinos. En ese sentido, y en cumplimiento del artículo 107 de la Constitución provincial, se lleva adelante la implementación de centros administrativos provinciales en siete localidades, experiencia que se extenderá paulatinamente al resto de los municipios. Estos nuevos modos de gestionar la cosa pública significan una mayor interacción de la sociedad civil y política, fortalecer el Estado, revalorizar el rol del sector público y hacer efectivo el derecho de los ciudadanos de acceder a la administración provincial y recibir respuestas a sus demandas.

Siguiendo los lineamientos de la centralización de los edificios públicos, este gobierno decidió reiniciar la obra de los Tribunales de General Roca, que contempla el agrupamiento de todos los juzgados y secretarías de la Segunda Circunscripción Judicial en un solo edificio con una superficie de 17 mil metros cuadrados y una inversión para este año prevista en 10 millones de pesos.

En materia de comunicación social debo señalar que más allá del mandato constitucional que establece la obligatoriedad de difundir los actos de gobierno para conocimiento de la ciudadanía, tenemos la absoluta convicción de hacerlo sin manipulación alguna, con el mayor criterio de objetividad y transparencia. Hemos establecido la prioridad de responder a la demanda propia de la comunidad con un abarcativo concepto de integración provincial, por lo cual pusimos especial énfasis en la reactivación de Canal 10.

Hoy, la imagen de Canal 10, alcanza nuevamente cada rincón de la provincia y cumplirá con el objetivo de mostrar, revalorizar, resaltar y estimular la cultura, el deporte, la producción, el tu-

rismo y, por sobre todas las cosas, contribuirá a la integración provincial. Pero, y no es una cuestión menor, fundamentalmente brindará acceso gratuito a la señal televisiva con tecnología de última generación a todos los habitantes de la provincia, incluso a los más apartados pueblos y parajes a los que anteriormente no llegaba el servicio.

Si en este mensaje no apareciera la trascendencia de un programa político que recupere al trabajo como elemento de una hipótesis de inclusión, no habríamos comprendido el problema central de la exclusión.

Para revertir esta situación, se reestructuró la Secretaría de Trabajo, se ratificó el acuerdo marco con la Superintendencia de Riesgos del Trabajo y se creó un departamento de Seguridad e Higiene del Trabajo.

Se realizaron paritarias con los gremios UA-TRE, UNTER, STHIMPRA, Empaque de Frutas, UOCRA, ARSA, FUNBAPA y se aprobó la Ley 3.803, herramienta fundamental para el control del trabajo registrado. Se relevaron más de 20 mil trabajadores y se realizaron cerca de 2 mil inspecciones. Las relaciones gestadas con los distintos gremios, con los que se actúa en forma conjunta en la capacitación y en las inspecciones para el trabajo registrado, hacen presuponer un año donde las discusiones se centrarán, fundamentalmente, en los reclamos salariales, en lugar de la cobertura social, como hasta el presente.

En el transcurso de este año se prevé integrar toda la asistencia para la capacitación laboral en el Estado bajo un programa único.

El programa de infraestructura energética, abarca obras de gas y energía eléctrica, con una inversión global de casi 10 millones de pesos.

En materia de provisión de gas durante el presente período se finalizará la planta de Clemente Onelli y se readecuarán las instalaciones para gas propano de Maquinchao, Los Menucos, Sierra Colorada y Ramos Mexía y, a su vez, se financiarán las redes de gas con una inversión conjunta de 2 millones 300 mil pesos.

En energía eléctrica se seguirá trabajando en la elaboración de un plan provincial de necesida-

des, de manera de afectar los recursos en forma más adecuada. Al concepto vigente de ayuda social se incorporarán producción y turismo.

Invertiremos 7 millones 500 mil pesos en el suministro de energía eléctrica a Comallo Abajo, El Foyel y Pichileufu, además de la línea de media tensión 33 Kilovatios de El Bolsón.

En el año en curso se iniciarán las obras de suministro eléctrico a las zonas rurales de Luis Beltrán, Chimpay y Choele Choel, las tres primeras etapas del Acueducto Ganadero Turístico de Adolfo Alsina, el Barrio Norte de Chimpay, y la Interconexión Villegas - El Bolsón.

En los próximos días se abrirá una licitación pública internacional para instalar sistemas de energía fotovoltaica en 30 establecimientos escolares. Inicialmente destinado a los edificios públicos, este sistema abarcará luego a los usuarios que no cuenten con energía eléctrica tradicional.

Adquisición de vehículos, un plan de 104 viviendas, nueva infraestructura comunal y de seguridad son, entre otros, los proyectos a ejecutar este año en vinculación con las comisiones de fomento.

Se realizarán nuevas obras en los destacamentos policiales de Colán Conhué, Cona Niyeu, Sierra Pailemán, Villa Llanquín y Yaminué y en los edificios comunales de Ojos de Agua, Rincón Treneta, Villa Llanquín, Arroyo Los Berros, Manuel Choique, Valle Azul y Yaminué.

En el transcurso de este año se prevé inaugurar un playón polideportivo en Chelforó, el ordenamiento urbano de El Caín, 5 viviendas en El Manso y 8 en Río Chico, además de instalarse los cercos perimetrales de las escuelas de Valle Azul, Cerro Policía y Colán Conhué, construir nuevas plazas en San Javier y un albergue escolar en Playas Doradas.

En el transcurso de este año se inaugurará el servicio eléctrico en Laguna Blanca, incluidas las instalaciones domiciliarias y, a través de COPETEL, se asegurará la provisión de gas en los edificios públicos de 11 parajes de la Región Sur, con una inversión superior a los 100 mil pesos.

El ingreso de turistas extranjeros a Río Negro superó ampliamente los promedios nacionales para la última temporada y otro tanto sucede con los visitantes nacionales y regionales, haciendo de esta actividad una de las más importantes de la economía provincial.

Eso nos obliga a orientar los esfuerzos, a diseñar programas específicos para mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen y a fortalecer el rol del Estado a partir de la capacidad técnica y la permanente concertación intersectorial.

Este gobierno plantea una gestión moderna, ágil, eficaz y eficiente para impulsar la conformación de productos turísticos sobre la base de los recursos existentes en el territorio provincial, muchos de ellos aún inexplorados, con el propósito de ofrecerlos al mercado a través de los operadores turísticos.

Los esfuerzos estarán orientados al desarrollo de los denominados “nuevos productos” como turismo aventura, avistaje de aves, ecoturismo, pesca deportiva y turismo rural, a la vez que se reforzará el acompañamiento a los productos que tradicionalmente han caracterizado la oferta turística rionegrina como la nieve, esquí, naturaleza, sol y playa, apuntando a mejorar la competitividad por vía de la excelencia.

La política de turismo es, en nuestra concepción, una imprescindible política de Estado que reconoce las distintas zonas geográficas, incorporándolas al desarrollo turístico de la provincia.

Hemos definido una serie de metas para los destinos turísticos con una concepción integral y globalizadora. Potenciaremos a Viedma como centro de recepción de turistas y de distribución hacia otros sitios cercanos como Guardia Mitre, General Conesa, El Cóndor, La Lobería y el Camino de la Costa.

En Las Grutas apuntaremos a lograr una fiscalización efectiva y realizaremos esfuerzos promocionales para extender la alta temporada y generar actividades en temporada baja.

Acompañaremos el desarrollo de la oferta de actividades relacionada a la fauna marina y al turismo activo en Sierra Grande y Playas Doradas. En el Alto Valle, Valle Medio y en la Región Sur, fomentaremos el surgimiento de los consor-

cios turísticos para concretar una oferta de productos relacionados al turismo rural, al turismo paleontológico, al avistaje de aves y otras actividades de turismo especializado.

La actividad en San Carlos de Bariloche se centrará en trabajar conjuntamente con el Emprotur y poner en marcha el nuevo sistema de clasificación y categorización hotelera ya consensuado con las cámaras empresariales. También se redoblarán los esfuerzos para avanzar en la concreción del Centro de Congresos y Convenciones.

Con el objeto de fortalecer la temporada invernal en El Bolsón hemos suscripto un convenio con el Club Andino Piltriquitrón, a través del cual se crean las condiciones para el desarrollo de un centro invernal de esquí en el cerro Perito Moreno.

Respecto a los accesos a la provincia, iniciaremos las acciones para presentar la oferta rionegrina a los viajeros y transformarnos en los anfitriones de la Patagonia Norte.

Concebimos a la cultura como un área trascendente dentro del proyecto de desarrollo integral de Río Negro, con el propósito de impulsar en todas las subregiones y en cada una de las localidades las expresiones artísticas, los valores, las tradiciones y la capacidad creadora.

Nuestras acciones están orientadas a la consolidación de un modelo cultural abierto, integrador y capaz de respetar las identidades del conjunto social, motivo por el cual en el transcurso de este año se generará un ámbito para definir y planificar un programa de actividades culturales en forma conjunta con los municipios.

El Mercado Artesanal, verdadera reivindicación de nuestro acervo cultural y de la creatividad del pueblo rionegrino, crecerá y ganará en presencia en los grandes centros de consumo, potenciando nuestras artesanías y reduciendo las distancias entre artesano y comprador, en un contexto donde el Estado provincial actúa de nexo, con prolijidad administrativa y transparencia en los procedimientos.

La mujer ocupa hoy un lugar de relevancia en nuestro gobierno. El Consejo Provincial de la Mujer lleva adelante diferentes acciones que ha-

cen hincapié en la igualdad de oportunidades y equidad de género. (Aplausos prolongados en la barra). Desde este ámbito se generan articulaciones con otras áreas a fin de abordar integralmente acciones de capacitación, de formación de líderes, educación sexual, salud reproductiva y violencia familiar.

Está en plena implementación el Programa de Alfabetización Rionegrino denominado P.A.R., que en sus 190 centros alfabetiza más de 2000 adultos rionegrinos muchos de los cuales se han incorporado al sistema educativo formal y otros se han capacitado laboralmente y participan de emprendimientos productivos.

La política en Deportes para el año en curso está orientada a la generalización masiva de las actividades físicas, la promoción de la náutica como deporte representativo de la identidad provincial y la capacitación como base para la construcción de esa pirámide que tiene en la cúspide a la alta competencia.

La organización de los Juegos Rionegrinos para el presente año espera superar el récord de 6 mil participantes del año anterior, además de incluir a discapacitados visuales y concurrentes a los talleres protegidos.

Se realizarán los Juegos Universitarios y se prevén más de 20 cursos de capacitación en técnicas deportivas, con plazas para cerca de mil asistentes. La ampliación de la infraestructura de la colonia del Balneario El Cóndor admitirá más de 3 mil escolares en las colonias de vacaciones y turismo social.

Con el propósito de dar continuidad al programa de promoción de la actividad náutica, que el año anterior puso en funcionamiento nueve escuelas de canotaje, se inaugurarán este año las instalaciones de la escuela de náutica de General Roca. También en General Roca daremos inicio a la construcción de la pista de atletismo y al velódromo.

El programa provincial de verano alcanzará en el 2005 a once nuevas localidades, lo cual significa un crecimiento del 220 por ciento respecto al año anterior.

En cuanto a la participación provincial en competencias internacionales, se tomará parte en la decimocuarta edición de los Juegos de la Araucanía, que se realizarán en la provincia del Chubut, y en los Juegos Binacionales de la Patagonia Argentino-Chilena.

La función de los entes públicos en el quehacer económico rionegrino debe caracterizarse, a nuestro juicio, por la eficacia en el manejo de los recursos, el desarrollo con crecimiento, el cumplimiento de una finalidad social y la transparencia de sus acciones.

En ese sentido, la Secretaría de Control de Gestión de Empresas Públicas y Relaciones Interprovinciales -creada en nuestro primer año de gestión- trabaja con la Fiscalía de Estado en la armonización de las cuestiones jurídicas y con la Contaduría General de la Provincia en los controles establecidos en los reglamentos de cada ente u organismo.

En otro orden, a través de la recientemente creada Sindicatura General de Empresas Públicas – uno de los primeros institutos de su tipo en el ámbito nacional– se ejercerá un efectivo control y se disminuirán los costos de cada una de las empresas y sociedades del Estado rionegrino.

En síntesis, se avanza en el ordenamiento, control, eficiencia, eficacia y transparencia de las empresas del sector público, cuyos logros particulares merecen algún comentario adicional.

El monto de la prima emitida por Horizonte Compañía de Seguros Sociedad Anónima creció un 20 por ciento, destacándose especialmente los rubros Incendio, con 465 por ciento e integral de Comercio con un 100 por cien.

La empresa saldó todas las acreencias atrasadas de siniestros de vida, para lo cual afectó 1 millón 800 mil pesos a la regularización de esos compromisos.

Por otra parte, diseñó su plan de negocios para los próximos tres años, redujo en más de 100 mil pesos mensuales los costos operativos de la Aseguradora de Riesgos del Trabajo y adecuó procesos y circuitos administrativos para lograr mayor eficacia y eficiencia en la gestión y una mejor atención al cliente.

A través de un convenio suscrito recientemente, el Instituto Provincial del Seguro de Salud auditará las prestaciones y negociará los servicios con las asociaciones médicas de la provincia.

La continuidad del servicio ferroviario en la provincia de Río Negro la convierte en una excepción, por no decir en una sobreviviente del desguace de las empresas del Estado realizado en la década del '90.

Las acciones a ejecutar durante el presente ejercicio se orientan a la más eficiente prestación de los servicios de pasajeros y al incremento del tráfico de carga, que prevé 150 mil toneladas anuales durante dos años, a partir de la puesta en marcha de la planta de Soda Solvay en San Antonio Oeste.

Es de destacar el propósito de rehabilitar este año los servicios de la legendaria Trochita, uniendo Ingeniero Jacobacci y Cerro Mesa, sumando esta iniciativa al nuevo contexto de la política turística provincial.

Investigaciones Aplicadas -INVAP- la empresa de alta tecnología de Río Negro, continuará durante este ejercicio con la construcción y montaje del Reactor de Investigación y Producción de Radioisótopos en Australia, cuya puesta en marcha está prevista para fines del año en curso. Mientras se espera la decisión acerca de la participación de INVAP en la terminación de la Central Nuclear Atucha II, en la primera mitad del año se completará el primer radar secundario monopulso, que se está instalando en el aeropuerto de San Carlos de Bariloche.

En tanto, se encuentran avanzadas las gestiones con el Ministerio de Defensa y con la Fuerza Aérea Argentina para la contratación de radares primarios, en dos y tres dimensiones, de uso dual, con destino al Plan Nacional de Radarización.

En otro orden, INVAP construye un sistema de alerta temprana contra incendios para San Carlos de Bariloche y prevé avanzar en el desarrollo del primer prototipo de un total de tres generadores eólicos de 1,5 megavatios, en el marco de un acuerdo entre Chubut y Río Negro.

Asimismo, comenzaremos a trabajar en el equipamiento de 18 centros de radioterapia contrata-

dos por Venezuela, se realizarán contactos con grupos de productores de Neuquén y Santa Fe para proveerles plantas de liofilización de alimentos y se mantienen activas gestiones para participar en el proyecto del primer satélite de comunicaciones a ser diseñado y construido en el país.

Las previsiones en materia habitacional para el presente ejercicio se encuadran en la ejecución de tres mil viviendas e infraestructura en el marco del Programa Federal de Construcción de Viviendas, con una inversión global de 180 millones de pesos, 126 millones a cargo de la Nación y 54 millones a cargo de la provincia de Río Negro.

Se han presentado sin objeciones 78 proyectos por la totalidad de unidades y se encuentran en marcha los llamados a licitación para la construcción de grupos habitacionales en 25 localidades, que representan el 65 por ciento del total provincial. Es de destacar que este programa incrementa en un 166 por ciento el número de viviendas en ejecución, generando un impacto económico significativo, ya que se generarán 1.650 puestos de trabajo y se cubrirá la demanda habitacional de unos 12 mil rionegrinos.

Asimismo, se iniciará el proceso licitatorio de 2.135 emprendimientos dentro del Programa Federal de Mejoramiento Habitacional y se desarrollarán nuevas líneas de acción para incrementar la cantidad de viviendas a construir y atender demandas de la comunidad en infraestructura de servicios, equipamiento escolar, comunitario y deportivo.

En el transcurso de este ejercicio se finalizarán las obras del Plan Habitacional 2000 y otras surgidas de la disponibilidad técnico financiera del instituto y se iniciará la ejecución de 48 viviendas por un monto de 1 millón 176 mil pesos en Cinco Saltos. Se continuará el plan de viviendas del programa Casa Uno.

En otro orden, Viviendas Rionegrinas Sociedad del Estado se concentró en dos líneas básicas de acción vinculadas con la provisión de materiales de construcción a las familias rionegrinas e ins-

tituciones privadas y públicas y la prestación de soporte técnico al IPPV.

Durante el presente ejercicio se prevé entregar más de 2 mil créditos por un monto superior a los 7 millones de pesos.



Rionegrinas y rionegrinos: Hace apenas un año anunciaba en este mismo recinto, las primeras acciones de Gobierno y tengo la plena convicción de haber dado cumplimiento a los objetivos trazados.

En aquel momento, debimos afrontar y llevar adelante un plan de infraestructura básica en cada rincón de la provincia, debimos comenzar a saldar los efectos de una crisis profunda y las consecuencias de los ajustes a que fueron sometidos los Estados provinciales de manera sistemática durante los últimos años.

Sería extremadamente extenso repasar los resultados del primer año de gestión al frente del Poder Ejecutivo provincial, por lo cual dispuse que se entregue un resumen, tanto a la Presidencia de esta Legislatura como a los titulares de los bloques que la componen, para que tomen conocimiento de las acciones desarrolladas en el período mencionado.

Cuando se dice gobernar no se habla de un destino marcado, sino que esa palabra traduce un delicado y permanente equilibrio entre posibilidades y elecciones. Más aún, es un constante desafío para atrapar los signos distintivos del tiempo que vivimos y convertir esas percepciones en acción transformadora que se traduzca en desarrollo humano, en crecimiento con equidad, en nuevas realidades para cada uno de los rionegrinos. No se trata, entonces, del mero enunciado de realizaciones, por importantes que estas sean, si su sentido no está dado por su trascendencia para modificar una inequitativa estructura social -donde se extendió la pobreza crítica y estructural- que nos muestra a cada paso desintegración social, inequidad, marginación, insolidaridad y falta de respeto por los derechos humanos. En ese contexto, la libre expresión de

las ideas puede ser algo más que un derecho abstracto sólo si se garantiza el acceso a una educación que permita desarrollar y comparar ideas.

Del mismo modo, ¿Se puede exigir preocupación ciudadana y voluntad de participación a quien se siente y está en la práctica excluido de la posibilidad de salir de la marginación y de la pobreza? Entonces, no hay forma de construir el futuro si no se pone el gobierno, el poder político, al servicio de la producción, del trabajo, del crecimiento, de la educación; en suma, del desarrollo humano.

El nuevo Estado que requieren estos tiempos se define por su capacidad de respuesta para encarnar la voluntad colectiva, para asumir la demanda social, para liderar los cambios y garantizar la equidad. Eso significa que ese nuevo Estado debe convertirse en un impulsor de un desarrollo que debe hundir sus raíces en el ser humano de carne y hueso, con todas sus necesidades, ambiciones y esperanzas cotidianas y en su entorno familiar. El verdadero desarrollo debe abarcar a todos y a cada una de las casas, los parajes, las escuelas, los hospitales, porque todos y cada uno tienen algo que decir y están llamados a participar en el diseño de una provincia pensada para el futuro de todos.

No deben esperar de este gobernador un plan vertical, diseñado de arriba hacia abajo. El diseño que propongo exige participación, exige que cada rionegrino sea protagonista en la construcción de la provincia que todos queremos. Estamos consolidando un esquema productivo a través de la interrelación de los distintos vértices estratégicos, para que se complementen y articulen. Estamos consolidando un modelo de desarrollo sustentado en el trabajo y en la educación. Se trata de aceptar los desafíos, de tomar el camino de la lucha en una búsqueda si se quiere ansiosa, angustiada y con desesperada premura para que los derechos abstractos se conviertan en pleno ejercicio de la ciudadanía en el marco de una estructura social más justa y más equitativa.

Nuestra meta es fortificar las actividades regionales, incorporando los espacios interiores al esquema provincial, acentuando la diversificación, incorporando valor agregado a las exportaciones, concretando las nuevas inversiones, sobre todo en el sector industrial, articulando los distintos componentes del sistema productivo. En ese contexto, y con la economía provincial en marcha, es nuestro compromiso y es nuestra voluntad, lograr la distribución equitativa de los ingresos. Río Negro crece para todos y no para unos pocos.

La reactivación económica no debe ser interpretada como un hecho aislado sino como un componente del proyecto rionegrino de desarrollo y crecimiento, donde cada poblador, cada familia, tiene una misión que cumplir y un papel que desempeñar.

Hemos adoptado una innovadora concepción de la interacción de la producción y el desarrollo que involucra una decidida intervención pública y la activa participación del sector privado y es una expresión más del modelo de gestión horizontal que caracteriza a nuestro gobierno. Prueba de ello es la reactivación de Hiparsa concretada en los últimos días, el desarrollo turístico, las numerosas solicitudes de exploración en busca de minerales de primera categoría, entre otros emprendimientos que configuran un nuevo y alentador panorama en el escenario provincial.

Quiero una provincia donde cada rionegrino pueda acceder a un sustento digno, donde el derecho a la vivienda, a la salud y a la educación sean una realidad. Para que ello sea posible trabajamos por una provincia integrada, equilibrada, comunicada y territorialmente organizada pero sustentada y edificada sobre un capital social sólido y, a su vez, dinámico. Ese es nuestro compromiso y hacia ello están dirigidas todas nuestras acciones, nuestras construcciones del presente y nuestras visiones de los días que vendrán.

Tengo la plena convicción que hemos cumplimentado de manera satisfactoria los primeros pasos de la gestión de gobierno, son muchos los logros obtenidos y muchas las promesas cumplidas.

Los rionegrinos hemos recuperado la esperanza en el porvenir, la idea sobre un futuro posible se va cristalizando en la mente y en el corazón de quienes apuestan con honestidad al trabajo, de quienes creen en la necesidad de capacitarse para formar parte de una construcción colectiva.

Estamos trazando un nuevo rumbo, estamos comenzando a implementar acciones innovadoras que exigen un Estado activo, abocado a la plena ejecución de políticas claramente direccionadas al desarrollo social. Estamos transitando a paso firme por el camino de la transformación, un camino que demandará esfuerzos pero que ya nos permite afirmar, sin temor a equivocarnos, que hoy “Río Negro está mejor”. Muchas gracias.

2006 Saiz

Señor presidente, señores legisladores provinciales y nacionales, señores miembros del Poder Judicial, señores ministros y funcionarios del Poder Ejecutivo, autoridades municipales, invitados especiales, señoras, señores, rionegrinos:

Asisto hoy nuevamente a este histórico recinto para dejar inaugurado el trigésimo quinto período de sesiones ordinarias de la Legislatura de Río Negro. Lo hago en el marco de una situación nacional que, en términos generales, ha superado las consecuencias de la peor crisis económica, social e institucional que ha vivido nuestra república.

Por ello, en estos dos años de gobierno fue necesario generar acciones e implementar programas integrales en un marco compensatorio a fin de reparar, en la medida de lo posible, las secuelas de un modelo económico que convirtió al país en una sociedad con su tejido social roto y sus pautas de convivencia desbordadas. Asimismo, se debió reconstruir el Estado, de manera que pudiera cumplir con la función de regulador, promotor y orientador del desarrollo.

A ello hemos dedicado los mayores esfuerzos en estos dos primeros años de gestión y soy un convencido de que la continuidad en el esfuerzo es lo que hace a la grandeza de los pueblos. Estamos trabajando con convicción y entusiasmo

en la apasionante tarea de servir a los rionegrinos, con la seguridad de que no hacemos más que corresponder la confianza puesta en nosotros por el electorado y el propio esfuerzo cotidiano de cada uno de los rionegrinos para que esta provincia marche a sus más altos destinos.

Cada uno de ellos; cada uno de ustedes; hombres y mujeres, profesionales, científicos, maestros, estudiantes, productores, empresarios, policías, médicos, trabajadores en general; con su labor diaria, muchas veces esforzada y silenciosa, construyen una realidad superior a la que puede ofrecer cualquier bandería o sectarismo. A esa verdad de la provincia servimos y debemos servir.

En esta etapa de crecimiento paulatino, los indicadores económicos y sociales muestran resultados positivos, pero coexisten con ellos deudas sociales pendientes que todavía no hemos podido saldar. Río Negro, que fue una de las primeras provincias en alcanzar con Nación los acuerdos necesarios para tener equilibrio operativo de nuestras cuentas y que ha acompañado todas las propuestas de índole federal impulsadas por el gobierno nacional merece ser tratada de manera igualitaria a otras jurisdicciones y no quedar rezagada respecto a la inversión en obras públicas y en emprendimientos que permitan mejorar la calidad de vida de nuestra gente.

Insisto en que debería asumirse de una vez por todas una definición de la Ley de Coparticipación Federal, con índices de distribución más equitativos entre la Nación y las provincias, e incorporar las importantes sumas que las economías regionales aportan al presupuesto nacional por vía de las retenciones, que no son redistribuidas a las distintas jurisdicciones. Por suerte transitamos una nueva etapa en donde ya no se discute cómo profundizar el ajuste sino cómo se asignan los excedentes fiscales, pero los problemas que se presentan en distintas actividades productivas regionales y la acotación de los presupuestos provinciales por las recomposiciones salariales marcan que no se puede seguir postergando una respuesta definitiva a la redistribución federal de los ingresos nacionales. Debo decir, no obstante, que este gobierno no ha desistido de

su protagonismo para desarrollar las políticas que faciliten el crecimiento económico y mejores niveles de igualdad para nuestra población. Por el contrario, está a la vista la más que importante cantidad de obras, hechos y acciones realizadas en distintas localidades y regiones provinciales, de la que damos cuenta en el anexo que han recibido los señores legisladores.



Existen circunstancias históricas en que una generación debe asumir la responsabilidad de definir los lineamientos fundamentales con los cuales un país, una provincia o una región deben responder a los desafíos de las transformaciones de su tiempo. Por ello, creo oportuno plantear cuáles son los desafíos del futuro que deberá enfrentar la sociedad rionegrina y cuáles son los ejes estratégicos que debemos llevar adelante. En primer lugar, exhibimos con satisfacción la ratificación del modelo social de concertación y desarrollo y, a la vez, la paulatina construcción de un escenario nuevo para una provincia moderna. La modificación sustantiva de los contenidos científicos y tecnológicos en los que se basa la organización de la producción constituye una verdadera revolución y, asimismo, promueve y condiciona profundas repercusiones de dimensiones económicas, sociales, culturales, educativas, poblacionales y políticas en la totalidad de los sectores sociales.

Educación, trabajo, tecnología y producción constituyen los factores que interactúan para determinar el desempeño económico y social en una etapa como la que transitamos y que asiste a la plena transformación de sus paradigmas básicos. El saber se constituye en el eje ordenador y jerarquizador del mundo actual, siendo central su rol a la hora de viabilizar cualquier proyecto de crecimiento económico y desarrollo social y político. Estamos convencidos que áreas cruciales como desarrollo económico, innovación tecnológica, sustentabilidad del crecimiento e integración social dependen, en gran medida, de lo que

ocurre en el campo de la educación y del conocimiento. Estamos transitando caminos que apuntan a mejorar la calidad de la educación. Por ello, tenemos como desafío trabajar para la calidad de los servicios educativos porque se trata de una responsabilidad estrechamente ligada a la equidad social.

Se ha iniciado el ciclo lectivo en Río Negro, el lunes empezaron las clases, siendo una de las pocas provincias que lo hizo a fines del mes de febrero y con el objetivo de cumplir con los 180 días comprometidos. Tengo muchas expectativas sobre el año escolar que se ha iniciado en el que trabajamos

fuertemente, gobierno, docentes, padres y alumnos en los contenidos, en la nueva educación, en la educación de los rionegrinos, en la búsqueda de un futuro digno y con equidad para todos.

Creemos en una escuela que pueda, al mismo tiempo, exigir e incluir, contener y enseñar, enseñar y evaluar, se trata, entonces, de ganar la batalla por el conocimiento, por eso el cambio debe y necesita llegar al aula, para ello necesitamos que la planificación y la estrategia se impongan a la tiranía de la urgencia, necesitamos anticiparnos a los problemas y solucionarlos con actitudes superadoras, necesitamos, sobre todo, la disposición a compartir, acordar y a trabajar juntos para vencer el individualismo y las actitudes egoístas y corporativas. Estoy convencido de que la política educativa es una política de Estado que debe ser asumida como tal, por el conjunto de las instituciones públicas y privadas de la sociedad rionegrina, en este marco es que vamos a priorizar todos aquellos ámbitos donde los distintos sectores de la comunidad puedan establecer una agenda y construir acuerdos sobre cómo volver a instalar el saber en el centro del hecho educativo.

Por lo tanto debemos colocar esta meta de la reforma educativa como prioritaria y no ponerla siempre al rezago de reclamos sectoriales, porque de esa manera seguimos indefectiblemente atrasando los cambios profundos que permitirán beneficiar a todos los integrantes de la comunidad educativa y por ende a toda la sociedad. En definitiva necesitamos un rápido acompaña-

miento a las iniciativas que estamos instrumentando para reformar la educación.

Estamos avanzando en una reforma pedagógica construida sobre la calidad y la equidad, sobre la organización institucional y curricular, sobre la formación y capacitación, sobre la participación y la incorporación de tecnologías de información y comunicación en las prácticas pedagógicas.

En este contexto, la cartera educativa está implementando: el Programa Centro de Apoyo a la Crianza, que tiene como objetivo la atención y prevención del desarrollo infantil de los niños menores de 4 años en situación de pobreza.

A partir del presente ciclo lectivo comenzará a funcionar en nueve escuelas seleccionadas al efecto el programa de Escuelas de Jornada Extendida, que apunta a aumentar la exposición de los alumnos a la actividad docente por medio de una mayor permanencia en el ámbito escolar. En la práctica, este programa implica una mayor relación de los alumnos, docentes, directivos y de la comunidad general con las instituciones escolares y entre ellos mismos. La escuela se convierte así, tanto en un centro de formación integral para alumnos y padres como en un centro de producción cultural para la comunidad.

Para el mejoramiento de la escuela media se elaboró, con la participación y protagonismo de los docentes, un diseño curricular que atienda al eje educación-trabajo-producción. Dado que sin docentes calificados no hay calidad educativa, continuaremos con la política de capacitación en servicio y elaborando las estrategias de evaluación acordes con las necesidades del sistema educativo. A su vez, el programa de educación permanente brindará respuestas educativas a las necesidades y expectativas que plantean distintos grupos sociales, de manera de lograr una inclusión equitativa basada en el respeto y la participación ciudadana para el desarrollo comunitario.

No vamos a negar que quedan muchas cosas por realizar y por mejorar. No seríamos sinceros si no lo aceptáramos, pero tampoco vamos a dejar de reconocer y defender los avances que se pro-

dujeron en estos dos años de gestión. No compartimos posturas parcializadas que reclaman lo que hace falta y que no reconocen las realizaciones.

Por respeto a la sociedad rionegrina, destinataria final de las acciones, todos los sectores comprometidos con la educación tenemos la obligación y la responsabilidad de poner a su consideración los logros y las dificultades, de manera que el pueblo en su conjunto juzgue los resultados. Pensamos en la escuela como ámbito de participación, de desarrollo de la conciencia crítica, como centro y eje de su barrio, su localidad o paraje alejado y como el espacio donde se desarrollan las prácticas sociales de convivencia, tolerancia y respeto. Pero, fundamentalmente, la pensamos como el ámbito que tiene como misión fundamental el saber y su distribución, es decir, una escuela que garantice al mismo tiempo la calidad del proceso educativo y la equidad de sus resultados para los diferentes sectores sociales.

Esta es la escuela pública que es parte de la historia de nuestro país, portadora de un ideal de igualdad en el acceso del conocimiento. Esta es la escuela pública que seguiremos construyendo y defendiendo porque el Estado ha sido, es y seguirá siendo, su principal garante.



Al iniciar mi gestión, en diciembre de 2003, consensuamos en el ámbito del Consejo de la Función Pública y Reconversión del Estado una estrategia de trabajo para jerarquizar el empleo público, encuadrada en las políticas de reparación que constituirían la base de las primeras etapas del gobierno. Planteamos en esa oportunidad eliminar de manera progresiva las reducciones salariales instrumentadas en plena crisis y centradas en bajar salarios para no provocar un mayor desempleo y, en una etapa posterior, recomponer la pirámide salarial y restablecer la carrera administrativa. Fue así que en el período 2004 se devolvieron los descuentos salariales a todos los agentes públicos, sumando a la partida personal un monto superior a los 75 millones de

pesos, que se tradujeron en una recuperación salarial del orden del 19,5 por ciento.

Luego, en el presupuesto 2005, aplicamos una serie de medidas para mejorar el poder adquisitivo del salario de los empleados públicos, recrear la carrera administrativa, integrar el personal transitorio a la planta permanente y normalizar el régimen de pasantías y becas. La escala salarial vigente garantiza una asignación mínima de 630 pesos por todo concepto que, sumada a los 230 pesos otorgados en diciembre pasado, hacen que el haber bruto mínimo se ubique en los 860 pesos. En este esquema retributivo las sumas fijas no remunerativas y no bonificables se incorporaron a la asignación básica, incidiendo en otros conceptos de pago e impactando positivamente sobre el haber previsional.

Este gobierno dispuso el descongelamiento de la antigüedad para todos los regímenes del empleo público y de las promociones automáticas.

Los técnicos y profesionales de la Salud, recibieron a partir del 1 de enero de 2005 un 20 por ciento de aumento para aquellos con dedicación exclusiva y un 15 por ciento en forma escalonada, para el resto del personal. Se creó un adicional para las especialidades que oscila entre los 250 y 500 pesos y se elevó en un 20 por ciento el valor de las guardias hospitalarias.

Para el escalafón Seguridad, las medidas aplicadas y la incorporación de personal significaron un incremento del orden del 29 por ciento en la masa salarial.

Por otra parte, el presupuesto de personal de los Poderes Legislativo, Judicial y de los Órganos de Control registró un incremento del 22 por ciento, a raíz de los aumentos salariales, descongelamiento de la antigüedad y nuevos nombramientos.

En cuanto al escalafón docente, los esfuerzos en materia salarial significaron pasar de una masa de 139 millones de pesos en el 2003 a 170 millones para el año 2004. En el 2005 el monto fue de 277 millones y estimamos una inversión para el 2006 de aproximadamente 360 millones de pesos, lo que significa que el presupuesto salarial docente se incrementó en tres años en un 160 por ciento.

Para concluir con el análisis salarial, quiero señalar que desde el inicio de la gestión este gobernador se comprometió con la jerarquización de los agentes públicos. Hoy puedo afirmar que hemos cumplido y que continuaremos apoyándolos a través de mayores oportunidades de capacitación y perfeccionamiento, así como en mejoras salariales en la medida que lo permita la sustentabilidad de las finanzas públicas. Esta voluntad política se demuestra rotundamente a través de la evolución de la masa salarial que en el 2003 fue de 380 millones de pesos, en el 2004 fue de 461 millones de pesos y en el 2005 de 686 millones de pesos. La estimación salarial para este año 2006 es de 867 millones de pesos, lo que significa un aumento de la masa salarial global entre el 2003 y el 2006 del 128 por ciento.

En tanto, entre en el 2003 y el 2005 el sector docente se incrementó en 1.700 agentes, el de seguridad en 300 y el personal de las leyes 1844 y 1904 en 1.146 agentes. La relación con la gestión de recursos humanos, se continuará con la integración de los empleados públicos contratados a la planta permanente a partir de criterios de eficiencia, calidad y desempeño en el puesto de trabajo. Por otra parte, se reconvirtieron las becas, en contratos laborales con cobertura de obra social, riesgo de trabajo y aporte jubilatorio.

Un párrafo aparte corresponde a los pasivos retirados bajo la modalidad del decreto 7 del año 1997. Durante el 2005 se transformaron en definitivos 921 expedientes y se aplicó un 15 por ciento de aumento escalonado. Para este año se prevé el recálculo del haber de retiro eliminando los descuentos salariales y adicionando los aumentos otorgados en el 2004 y en el 2005.

En la búsqueda de una respuesta más ágil para el personal policial en actividad que pasa a situación de retiro voluntario, se implementó a partir de enero pasado un sistema paralelo de tramitaciones del beneficio personal que posibilita la percepción del primer haber previsional con una demora de dos meses.

Debo destacar que la política salarial implementada en los dos primeros años de gestión de este gobierno ha sido posible gracias a una administración ordenada del gasto público y una férrea

voluntad política de apoyar y valorizar la tarea de los docentes, policías, enfermeros, médicos y agentes públicos en general. Continuaremos con esa política, sin dejar de considerar que la actual coyuntura demanda actuar con la máxima prudencia, para no atentar contra las mejoras que hemos logrado.

A inicios del siglo XXI existe una creciente revalorización del rol de la familia en la sociedad. En los últimos años investigaciones sociales indican que la unidad familiar realiza aportaciones en campos muy concretos, como, en el rendimiento educativo, en el desarrollo de la inteligencia emocional, en las formas de pensar, en la salud, en la prevención de la criminalidad etcétera.

Al fortalecer la familia se mejora el capital humano de la sociedad, palanca de crecimiento económico y el desarrollo social, base de la estabilidad democrática.

Con la creación del Ministerio de la Familia y especialmente con el programa “Comer en Familia” definimos con claridad una política pública que brinda respuestas a éstas urgencias sociales.

Se ha optimizado la gestión del Ministerio de la Familia con la creación de la Unidad de Control de Gestión que nos permite detectar con mayor exactitud la situación de las familias en riesgo y brindar respuestas adecuadas a cada una de las problemáticas que debemos abordar.



Me comprometí en este recinto hace un año de ir pasando progresivamente ineficientes sistemas de distribución de módulos a la modalidad de tarjetas de compras o bonos canjeables. Así lo fuimos realizando en la instrumentación del Programa Pequeño Ganadero, Bono Navideño, Habitar en Familia, Comer en Familia y para el presente ejercicio tenemos pensado ampliar esta metodología a otros programas sociales.

Lo que en el año 2004 fue una prueba piloto con tres localidades de la provincia, en el 2005 se convirtió en un programa masivo con una estructura organizativa consolidada y eficiente que

abarca casi la totalidad de la provincia, con la sola excepción de Pomona, que seguramente se sumará próximamente al exitoso programa provincial.

Más de 16.000 familias -casi ochenta mil rionegrinos- son beneficiarios del programa, que prevé para el corriente año una inversión superior a los 35 millones de pesos.

Se modificará la modalidad de prestaciones de los programas Desayuno y Merienda Escolar con criterios que respeten prioritariamente lo nutricional y con ingredientes que, por sus características, faciliten el acceso y almacenamiento de los productos en la escuela y generen hábitos alimentarios sanos en la población escolar.

Se prevé para el corriente año, llegar con Desayuno y Merienda Escolar a 119.775 rionegrinos diariamente y más de 17.500 alumnos en comedores escolares, con una inversión que supera los 23 millones de pesos.

Respondiendo a los nuevos paradigmas en lo que hace a la protección de la familia, y haciendo eje en la niñez y la adolescencia, es que estamos en plena ejecución de los Programas Fortalecimiento Familiar y Jóvenes en Conflicto con la ley, llevando a cabo acciones coordinadas con la Justicia.

Tenemos previsto un plan de obras nuevas y refacciones para el área de Promoción Familiar, con una inversión que supera los 3 millones de pesos, para poder contar con infraestructura edilicia adecuada. Durante el corriente año comenzaremos la construcción del Hogar Convivir en Bariloche, con una inversión que supera el millón de pesos.

La búsqueda de condiciones para generar empleo constituye un desafío. Las políticas de ayuda directa deben ser paliativas hasta que cada ciudadano tenga la posibilidad de acceder a un empleo y a un salario digno que le permita obtener su propio sustento.

Durante el año 2005 creamos en el ámbito del Ministerio de la Familia un área específica destinada a elaborar y administrar programas que tengan que ver con capacitación y salida laboral. Para el corriente año tenemos previsto invertir

más de 1 millón de pesos en la ejecución de los Programas de Desarrollo Local.

Se implementará el Programa de Capacitación Laboral “Participar” brindando a más de mil jóvenes formación integral y asistencia técnica en el desarrollo de habilidades laborales que faciliten su inserción en el mercado de trabajo. El Fondo de Desarrollo Juvenil permitirá financiar más de 150 proyectos productivos o de servicios a través de la compra de herramientas y maquinarias. La implementación de Eventos y Ferias Juveniles generará un ámbito de participación que permita debatir sobre los problemas que enfrenta el sector y cómo el Estado puede escucharlos y acompañarlos.

Está ya en marcha el Programa Habitar en Familia que permite llegar con ayuda en materiales de construcción a sectores castigados por la crisis, con escasa o nula capacidad de ahorro, que quedan excluidos de los sistemas tradicionales de planes habitacionales. Mediante el sistema de bonos canjeables, las familias pueden acceder a diversos materiales de construcción debiendo aportar como contraprestación el terreno y la mano de obra para así poder mejorar su hábitat, con una inversión para tal efecto 1 millón de pesos.

El Consejo Provincial para las Personas Discapacitadas ha desarrollado durante el año 2005 una serie de acciones innovadoras tendientes a garantizar el acceso a diversos servicios y beneficios. Se realizó un proceso de descentralización que concluyó en la apertura de Juntas Evaluadoras Zonales en las localidades de General Roca, San Carlos de Bariloche, Cipolletti y Villa Regina, y que este año continuará en la Región Sur y Valle Medio.

El Mercado Artesanal se erige como una institución consolidada, en pleno crecimiento y -lo más importante- afirmando cada vez más su objetivo esencial, que es el de preservar nuestro acervo y nuestra cultura, generando empleo para nuestros artesanos. Durante el 2005 se han incorporado nuevos Centro de Producción en Pilcaniyeu, Mencué y San Antonio Oeste y nuevos puntos de ventas en Buenos Aires, Balneario El Cóndor, Allen y Fernández Oro.

Hemos profundizado la relación con las distintas organizaciones de la comunidad a través de la organización de jornadas sobre desarrollo y fortalecimiento institucional a más de 300 organizaciones de la sociedad civil, brindando información y orientación sobre programas de gobierno. Para el corriente año tenemos previsto suscribir convenios de complementación con más de cincuenta organizaciones de la sociedad civil, por un monto cercano a los dos millones de pesos.

El manejo responsable del presupuesto para el corriente ejercicio fiscal, nos permitirá como en años anteriores cumplir con los objetivos, priorizando el gasto en las áreas sociales. La política del gobierno se dirigió a duplicar la participación de la inversión real directa en el gasto, sin descuidar la recomposición salarial, y durante el corriente año, haremos el esfuerzo para mantener el nivel de inversión en valores acordes a las necesidades de nuestra provincia. La importante inversión realizada en obra pública permite afirmar que estamos en el camino correcto, vayan algunos indicadores que permiten ratificar lo expuesto: mientras en el año 2002 la inversión real directa representaba el 3 por ciento del gasto corriente, los números preliminares del 2005 indican que esa participación ha subido al 13.37 por ciento.

A fin de lograr mayor eficiencia en la decisión, organización y administración, la provincia se incorporó al Sistema Nacional de Inversión Pública, a fin de formular un Plan Provincial de Inversión.

La sanción de la Ley de Responsabilidad Fiscal ratificada oportunamente por esta Legislatura obliga a la provincia a respetar una disciplina fiscal, que durante el año 2005, pudo ser mantenida dentro de las pautas establecidas por las reglas macroeconómicas fijadas por el gobierno nacional, hecho éste que no comprometemos a mantener y respetar durante el año 2006.

En otro orden, la ejecución presupuestaria se encuentra fuertemente incidida por la deuda pública, desde el año 2002 a la fecha la composición de la deuda pública provincial ha variado signi-

ficativamente en el marco de la pesificación, la alta incidencia de la actualización por CER y la devaluación sobre las deudas en moneda extranjera con organismos multilaterales.

Los servicios de amortización e intereses a pagar en el 2006 superarán los 270 millones de pesos. Eso significa un compromiso superior al 35 por ciento sobre los recursos en concepto de coparticipación federal. Teniendo en cuenta que, según la Ley de Responsabilidad Fiscal, los servicios de deuda no pueden superar el 15 por ciento de los ingresos comunes, surge la necesidad de plantear al Estado nacional que considere el saneamiento definitivo de la situación financiera provincial bajo condiciones que no comprometan la prestación de los servicios básicos del Estado.

Se ha promovido un cambio en la cultura tributaria de la comunidad con la incorporación de la figura del contribuyente cumplidor, como modelo a seguir, el hábito de “cumplir” vale la pena, y se manifiesta en un mayor número de contribuyentes que se incrementó de casi el 17 al 38 por ciento y hoy se aspira a superar el 50 por ciento de obligaciones tributarias cumplidas en forma voluntaria y espontánea. A ese efecto, se continúa con estímulos para la radicación en parques industriales y alícuotas promocionadas en el Impuesto de Sellos y las Tasas de Servicios. Se estableció un régimen de regularización dominial inmobiliaria a fin de generalizar la escrituración que eliminó intereses al impuesto inmobiliario y redujo el costo fiscal del trámite en más del 50 por ciento. Otros beneficios impositivos alcanzan a la radicación de automotores y significan reducciones de hasta un 40 por ciento en el valor del impuesto automotor para el contribuyente cumplidor, inclusive en los vehículos cero kilómetro. Se estableció un innovador Plan de Pagos para regularizar la situación fiscal de pequeños contribuyentes.

También creí necesario adecuar los montos de las exenciones sociales para nuestros jubilados, pensionados y discapacitados con un ingreso de hasta 800 pesos, para lo cual se eximió del impuesto inmobiliario a 16.244 unidades habitacionales.

Se asistió a los productores afectados por Emergencias Agropecuarias y Zonas de Desastre con la prórroga sucesiva de impuestos y se los incluyó en los alcances de los beneficios para el contribuyente cumplidor.

A los contribuyentes de la Línea Sur se los favoreció también con un estímulo del adicional del 15 por ciento en automotores y se amplió la base de exenciones en automotores a los modelos 1980 y anteriores, lo que involucra a más de 21 mil vehículos.

Por otra parte, hemos decidido mantener los esquemas de estímulo en transportes de cargas y de pasajeros con una reducción del 50 por ciento en automotores e ingresos brutos e incorporar a los taxímetros y remises a ese beneficio.

Dotar al organismo recaudador de mayor eficiencia y establecer una mejor interacción Estado contribuyente, ratifica la clara concepción de este gobierno de que una mayor eficiencia en la recaudación es compatible y más aún, confluente con objetivos de política fiscal, estímulos a la inversión y equidad en la imposición.

En materia de Comercio Interior se procurará un mayor protagonismo del Estado en la Defensa de los Derechos de los Ciudadanos Rionegrinos como consumidores. Se inició un proceso de descentralización de facultades otorgando a los municipios la atención inicial y primaria del consumidor, es decir la recepción de las denuncias por posibles infracciones a la Ley de Defensa del Consumidor y la celebración de la instancia conciliatoria.

Con relación a los resultados obtenidos por el Programa de Apoyo a la Modernización Productiva desarrollada por la Unidad de Financiamiento Externo durante 2005, se han podido alcanzar logros significativos en distintas áreas:

Como acciones dinamizadoras de las políticas productivas del Estado rionegrino se destacan en materia de turismo un nuevo marco regulatorio y el Plan de Ordenamiento Territorial de Las Grutas, San Antonio Oeste y Puerto de San Antonio. Se jerarquizó el Consejo de Ecología y Medio Ambiente elevándolo a Secretaría y se inició la regularización de dominios en las áreas naturales protegidas, especialmente la Meseta de

Somuncurá y el Río Azul-Lago Escondido. Se elaboró el Plan Director del Cerro Catedral y se constituyó el Ente Regulador Concesión Cerro Catedral, además de realizarse un control y un diagnóstico del área, incluido el estado de los medios de elevación. La nueva concesión del Cerro Catedral invirtió en modernización y nuevos medios, más de 10 millones de dólares.

Con respecto a la competitividad de los productos rionegrinos como condición necesaria para posicionar más ventajosamente los productos locales en los mercados internacionales, se impulsaron políticas de cooperación entre los diferentes sectores productivos. En esta línea, el programa brindó asistencia técnica a consorcios exportadores de productos gourmet de la Patagonia y se elaboraron el Plan de Marketing Operativo de Bariloche 2006/2010 y los lineamientos para el desarrollo turístico del balneario Las Grutas, como complemento del Plan Director de Ordenamiento Territorial de San Antonio Oeste.

Con respecto al acceso al crédito -una herramienta imprescindible para el crecimiento económico-, se diseñó un esquema de financiación a las pymes, a través de un fideicomiso financiero que operará con créditos en condiciones de mercado destinados al financiamiento de inversiones y capital de trabajo. El programa provee servicios profesionales de apoyo a las pymes de la provincia, para fortalecer su gestión gerencial, su capital humano y promover la adopción y el fortalecimiento de estrategias empresariales asociativas. Para ello se han capacitado 276 profesionales para la formulación de planes de negocios.

Se ha puesto énfasis en el programa de Modernización Productiva, en cuyo marco durante el año en curso se prevé destinar 37 millones de pesos en concepto de créditos a productores.

Paralelamente avanzan las negociaciones con el Banco Mundial para la puesta en marcha del Programa de Asistencia Social, Infraestructura y Empleo destinado a familias de escasos recursos de Bariloche, General Roca y Viedma que enfrentan deficiencias severas de infraestructura de servicios. Se trata de un programa que demandará una

inversión de 20 millones de dólares y que aguardamos poder estar iniciando a finales de este año. También se encuentra ya en misión de identificación la asistencia crediticia que brindará el Banco Interamericano de Desarrollo por un monto de 50 millones de dólares destinado a la reforma educativa, como ya se ha dicho el programa se ha puesto en marcha con fondos del presupuesto provincial.

Otro de los objetivos planteados al inicio de la gestión y que se ha transformado en realidad es la generación de infraestructura para el desarrollo de la provincia. En tal sentido, se encuentra en plena ejecución un programa que prevé pavimentar 250 kilómetros de caminos en áreas rurales con el objetivo de dar más competitividad a los productores disminuyendo el descarte que produce el transporte de la fruta desde los establecimientos frutícolas a los centros de empaque y frío. Otra importante ventaja derivada de este proyecto es la reducción en los ataques de arañuelas de los frutales debido al menor polvo de los caminos, lo cual permitirá ahorrar en plaguicidas, en el uso de tractores y curadoras y reducir la contaminación del medio ambiente.

Hay que ponderar también una mejor calidad de vida tanto para productores como habitantes de barrios rurales en los accesos a las viviendas, lugares de trabajo, centros de salud y educativos. Hemos comprometido para este año poner en marcha el 60 por ciento de las obras, es decir unos 150 kilómetros y terminar en el 2007 el 40 por ciento restante. Los bancos financieros han expresado su interés por renovar sus líneas de crédito para otros 200 kilómetros en distintos puntos de la provincia, entre ellos el Valle Medio. En este momento se encuentran en la etapa licitatoria 70 kilómetros entre Allen y General Roca y en un plazo de 90 días estará listo el proyecto técnico para licitar 49 kilómetros entre General Roca y Mainqué, incluyendo 16 kilómetros de la ruta número 65. La tercera etapa aprobada se encuentra en el ejido de Cipolletti con una traza de 39 kilómetros y se espera su licitación en julio próximo. La inversión global asciende a 20 millones de dólares y la contrapar-

te local será aportada por el gobierno provincial como subsidio al sector productivo. A la vez, la provincia destinará fondos propios para la reparación de todos los puentes necesarios para la pavimentación.

En materia de comunicación vial estamos construyendo la ruta nacional 23 en el tramo Valcheta– Muster. Vialidad Nacional licitó y está en proceso de apertura el tramo Muster–Los Menucos y se adjudicó y comenzará en breve la construcción de la obra básica del tramo Los Menucos–Maquinchao. Todas estas obras cubren 265 kilómetros de pavimento y un presupuesto que supera los 200 millones de pesos.

Vialidad provincial finalizó con el anteproyecto de la ruta nacional 22 y actualmente se está armando el proyecto ejecutivo por parte de la provincia con el compromiso de Vialidad Nacional de materializar la construcción de la autovía en un tramo de 98 kilómetros entre Chichinales y Cipolletti.

Se están reconstruyendo y repavimentando las rutas provincial 65 entre General Roca y Cipolletti, provincial 70 entre Cinco Saltos y el Lago Pellegrini y la Avenida Bustillo en San Carlos de Bariloche, con una inversión total de 13 millones de pesos.

Se está realizando el proyecto ejecutivo para finalizar la pavimentación de la ruta provincial 82 tramo Arelauquen–ruta nacional 258 en Bariloche y se inició el trámite administrativo para solicitar la reconstrucción y repavimentación de la ruta provincial número 2 entre El Solito y San Antonio, de fundamental importancia para el turismo y el transporte de producción al Puerto de San Antonio Este.

Asimismo iniciaremos en los próximos meses el bacheo y repavimentación de tramos parciales, corrimiento de traza, ejecución de alcantarillas y pavimentación de los primeros 15 kilómetros de la ruta provincial número 1, tramo El Cóndor–Lobería.

Asimismo la empresa vial rionegrina continúa asistiendo a la pavimentación urbana en Bariloche, Los Menucos, Maquinchao, Río Colorado y General Roca con un presupuesto de 5 millones de pesos para algo más de 130 cuadras, que se

suman a los trabajos ya finalizados en Chimpay, Belisle y Allen.

Otros 15 millones y medio de pesos se destinan a la construcción del puente sobre el río Negro en la Isla Jordán, en proximidades de Cipolletti. Una cifra similar se está invirtiendo en los puentes sobre el Arroyo Las Bayas en la ruta nacional 40, sobre el Arroyo Valcheta en la 23, sobre el arroyo Nahuel Niyeu también en la 23 y la construcción de otro puente sobre el Río Chico en la ruta provincial 6. Sobre los Ríos Quemquemtrey y Azul en El Bolsón se ejecuta la ampliación de un puente ya existente en calle Azcuénaga y un puente nuevo en calle San Francisco.

Se continúa, por otra parte, con la ejecución del Programa de Mejoramiento de Barrios, dado que se enmarca en el programa de políticas inclusivas de nuestro gobierno, en función de su objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población con necesidades básicas insatisfechas y con ingresos familiares que las ubiquen por debajo de la línea de pobreza. Este programa ha atravesado distintas etapas de ejecución en las localidades de la provincia; habiendo ejecutado hasta la actualidad obras por un monto de 29 millones de pesos en las ciudades de Cipolletti, General Roca, Viedma, San Carlos de Bariloche, Cervantes y Cinco Saltos.

Las obras previstas para el año 2006 incluyen la finalización de la obra Barrio Perón, de Cinco Saltos, con una inversión de casi 7 millones de pesos y el inicio de las obras del Barrio Caruso, de Campo Grande, y del Barrio 34 Hectáreas, de San Carlos de Bariloche, con una inversión de 40 millones de pesos. Quiero anticipar en este recinto que en el próximo fin de semana y los primeros días de la semana entrante va a ser publicado el llamado a licitación en los medios nacionales y provinciales del barrio 34 hectáreas de San Carlos de Bariloche.

En materia de Educación se completó en el 2005 el Programa Prioridad II que comprendió la refacción y ampliación de edificios escolares. Se realizaron obras en 115 establecimientos educativos por valor de 14 millones de pesos y se prevé invertir otros 30 millones durante el 2006. La exigencia de la nueva matrícula demanda trabajos de ampliación y la construcción de nuevos edificios, entre ellos se cuentan dos centros de educación media, un instituto de formación docente y un jardín en San Carlos de Bariloche, un centro de educación media en Los Menucos, un instituto de formación docente en Luis Beltrán y los centros de educación media de Ñorquinco, Valle Azul, Villa Regina, Ingeniero Huergo y Contralmirante Cordero, entre otros, que demandarán 25 millones de pesos financiados por el Plan 700 Escuelas.

Se formularán otros proyectos vinculados a infraestructura y equipamiento que serán financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo según acuerdos ya suscriptos y en los cuales se prevé invertir en el 2006, 17 millones de dólares.

En el ámbito del Poder Judicial, y tal como lo anunciara el año anterior, se comenzó con la construcción del nuevo edificio de Tribunales de General Roca, obra de 19 mil metros cuadrados que demanda una inversión de 34 millones de pesos.

Este gobierno asigna especial importancia a las obras de saneamiento por su incidencia en la calidad de vida de la población y es un objetivo primordial alcanzar al 100 por ciento de la población urbana con la provisión de agua potable. Al respecto, se invertirán más de 100 millones de pesos en un plan para mejorar la infraestructura de agua potable y de saneamiento, que contempla también desagües cloacales. Con esta inversión se cubrirá el 100 por ciento de la población con agua potable y el 70 por ciento con servicios de redes cloacales y sus respectivas plantas de tratamiento. En este mismo marco de acciones en materia de obras de saneamiento –agua potable, cloacas y riego- debe hacerse obligatoria referencia a las ejecutadas durante el ejercicio 2005 a través del Departamento Provincial de Aguas.

Asimismo, se diseñó un programa quinquenal de obras con financiamiento del Fondo Hidráulico Provincial y de la Secretaría de Obras Públicas, que contempla servicios de agua potable y desagües cloacales e incluye un Régimen Social de Saneamiento para asistir a los sectores más carenciados o indigentes.

En este contexto, se ejecutaron obras de saneamiento por 14 millones y medio de pesos.

Llevamos invertidos más de diez millones y medio de pesos en obras de mejoramiento de los sistemas de riego por su directa relación con la competitividad de la producción en los mercados externos. En tal sentido se ejecutaron las obras de Catriel, Valle Verde, Peñas Blancas, Alto Valle, Valle Medio, Río Colorado, Idevi y General Conesa. Casi 7 millones de pesos se han invertido en obras de protección, defensas de costas y control contra inundaciones sobre los ríos Neuquén, Negro, Colorado, Quemquemtreu, Chico y Ñireco.

El gobierno provincial desarrolló un programa integral en procura de una cuota propia de energía eléctrica para instrumentar planes de desarrollo productivo en procura de diversificar la producción en áreas marginales y en donde la disponibilidad de agua no sea una limitante para el crecimiento. En ese contexto, transcurrido un año desde la rescisión de los contratos de operación de las centrales hidroeléctricas de generación menor del Valle Medio y del Alto Valle y se alcanzó un costo operativo equilibrado. Asociado a este proyecto se ejecutó una etapa del Acueducto Ganadero Turístico que proveerá de agua a más de 250 mil hectáreas en el departamento Adolfo Alsina y comenzó una segunda etapa en los primeros días del presente año. Con similar objetivo se encuentra en proceso de licitación la Central Hidroeléctrica Salto Andersen, sobre el río Colorado, además de aportar unos 10 megavatios al sistema eléctrico, esta obra incorporará unas 5 mil hectáreas bajo riego presurizado y garantizará el servicio eléctrico a la comarca Río Colorado–La Adela.

Para lograr un máximo aprovechamiento de las obras básicas existentes y radicar inversiones para aumentar la productividad agrícola de ese valle, nuestro gobierno suscribió un convenio con el de la provincia de La Pampa. El acuerdo permitirá finalizar en conjunto las obras restantes y llegar con riego a 20 mil hectáreas, 14 mil en tierras rionegrinas y 6 mil en La Pampa.

El acuerdo incluyó también el estudio de obras complementarias en el dique Casa de Piedra, para regular y garantizar los caudales para el área de riego y aumentar la productividad. Las inversiones durante el período 2005 en Saneamiento y Riego alcanzaron los 25 millones de pesos. Este año se invertirán en saneamiento 11 millones de pesos del presupuesto provincial y otros 16 millones y medio aprobados por el gobierno nacional en diciembre pasado, mientras que en defensa de márgenes y tratamiento de cauces aluvionales se prevén obras por casi 6 millones de pesos.

La política habitacional plasmada a través del Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda y de Viviendas Rionegrinas está claramente dirigida al desarrollo humano y en ese entendimiento se incluyó en sus acciones a mutuales, cooperativas, sindicatos y municipios. En el transcurso del 2005 se comenzó un programa de tres mil viviendas e infraestructura en el marco del Programa Federal de Construcción de Viviendas, con una inversión global de 240 millones de pesos, con financiamiento a cargo de la Nación y una contrapartida a cargo de la provincia. Este programa incrementó en un 300 por ciento el número de viviendas en ejecución y es de destacar que esa reactivación genera unos 2.200 puestos de trabajo directos y otros tantos indirectos, además de cubrir la demanda habitacional de unos 12 mil rionegrinos. Asimismo, Río Negro firmó un acuerdo con la Nación para la construcción de otras 5 mil viviendas y se está a la espera de la formulación de proyectos de los prototipos y pautas de urbanización 2006/2007. En síntesis, la inversión en las distintas localidades de la provincia a través de planes y programas que ejecuta el IPPV alcanza un monto de 300 millones de pesos.

El Sistema Sanitario Provincial también es prioridad de nuestro gobierno y así lo han demostrado las acciones y los logros alcanzados en estos dos años de gestión. La salud es un bien público esencial en el que debemos seguir trabajando sobre la base de un abordaje integral, donde el protagonismo lo debe tener el ciudadano y su comunidad. La salud es una responsabilidad de todos y donde cada uno debe asumir su rol, el Estado como responsable del sistema sanitario provincial, garantizando a la población el acceso y logrando la equidad, incorporando otro concepto fundamental como lo es la calidad del servicio.

Este rol indelegable del Estado es el que permanentemente fortaleceremos. La estrategia es la Atención Primaria de la Salud, reforzaremos nuestro modelo de atención, fortaleciendo la planificación, mejorando la accesibilidad y ampliando la cobertura, a partir de los logros obtenidos trabajaremos en todas las áreas para reducir la mortalidad y morbilidad evitables y mejorar la calidad de las prestaciones.

El presupuesto del sector ha evolucionado en forma significativa en los últimos años, y lo seguirá haciendo, lo que nos permitirá cumplir con los compromisos asumidos en los distintos aspectos. Sólo basta decir que en el año 2002 el presupuesto asignado al sector Salud ascendía a 81 millones de pesos y que el presupuesto proyectado para el año 2006, ascenderá a 217 millones, sin contar la cifra asignada a obra pública lo que habla a las claras de cuáles son las prioridades para este gobierno.

El capital humano con que cuenta el subsector público es su mayor fortaleza. El reconocimiento de la dedicación exclusiva del profesional full time. El reconocimiento y el pago de la especialidad. La contratación por parte del estado del seguro de responsabilidad civil, a través de un contrato firmado con la Compañía de Seguros Horizonte, fueron medidas que contribuyeron no solo a retener profesionales en el sistema sino incorporar recurso humano capacitado.

En el año 2005, encaramos la apertura de la Residencia de Medicina General en Río Colorado e iniciamos el dictado del curso introductorio a la carrera de Enfermería, que cuenta con 200

alumnos de la zona del Alto Valle y Andina, alumnos que en el presente año iniciarán su profesionalización.

En el mes de diciembre pasado se creó la Subsecretaría de Planificación y Desarrollo Humano, con el propósito de trabajar fuertemente sobre la jerarquización y capacitación del Recurso Humano.

Ante la escasez de profesionales de enfermería estamos trabajando fuertemente con la Universidad Nacional del Comahue a fin de mejorar la oferta académica. A partir del presente año se inicia la Licenciatura en Enfermería, a través de un convenio suscripto entre el Ministerio de Salud y la Universidad Nacional del Comahue, que se dictará en distintos puntos de la provincia. A las incorporaciones de personal de los dos últimos años que fueron aproximadamente de 500 personas, se sumarán las que resulten necesarias para el desenvolvimiento de cada servicio y previa evaluación de las plantas funcionales de los hospitales Área Programa.

Creamos la Junta Médica Descentralizada, que permitirá a los agentes realizar sus exámenes en los hospitales cabecera, lo que implica agilidad en el trámite y evitar demoras además de mayor comodidad para el personal.

En el transcurso del año 2005 entregamos 27 ambulancias destinadas a distintos hospitales de la provincia y en estos días hicimos entrega de 9 unidades más. La inversión incluye la adquisición de un tomógrafo destinado al hospital de Cipolletti con una inversión de más de un millón de pesos.

Se trabajó fuertemente en la constitución y puesta en funcionamiento del Comité de Bioética, realizando reuniones regionales a fin de no solo capacitar a sus integrantes sino apoyar la creación de los comités hospitalarios.

En cuanto al Programa de Garantía de Calidad en los Servicios, en el año 2005 se implementaron mecanismos de Habilitación Categorizante y en el 2006 contribuiremos a la implementación del Registro Nacional de Instituciones y Servicios de Salud, siendo Río Negro designada por el Ministerio de Salud de la Nación como Coordinadora de la región Patagonia.

Se equiparon quince laboratorios y cuatro servicios de hemoterapia con elementos informáticos con el fin de mejorar las comunicaciones e implementar un sistema on line de notificación de patologías de denuncia obligatoria para realizar inmediatamente las acciones correspondientes frente a cada enfermedad.

Se vienen realizando reuniones semanales interinstitucionales para efectuar actividades de prevención de la pandemia de Gripe aviar y se crea el Laboratorio Provincial de Referencia en virus respiratorios, que se suma al ya existente de Viedma.

Para el año 2006 las prioridades son la creación de un Laboratorio de Biología Molecular en Viedma, hay sólo doce laboratorios de este tipo en el sector público de todo el país, ya que cuenta con el equipamiento y el personal capacitado para poder implementarlo. Esto permitirá diagnosticar patologías como coqueluche y meningitis virales que han sido enfermedades emergentes en los últimos tiempos.

Se implementarán dos gabinetes de bioseguridad; uno, en Viedma y otro, en Bariloche, asegurando un mejor manejo de muestras biológicas potencialmente infecciosas, protegiendo de esta manera al operador del riesgo de contagio y preservando el material para un mejor análisis.

Continuará con la entrega en los hospitales de la provincia de equipos odontológicos y se está implementando la figura del "Odontólogo en la Comunidad".

Se continuará con las actividades programadas entre las que se destaca el control de zoonosis, control de alimentos y agua y el saneamiento ambiental.

Se incorporó tecnología para la red de campo de salud ambiental para poner en marcha sistemas de vigilancia epidemiológica satelital y desarrollo de sistemas de información geográfico en los programas de control de zoonosis.

Se prevé realizar una fuerte inversión en equipamiento e infraestructura en el Laboratorio de Control de Alimentos de Villa Regina para el análisis y determinación de metales pesados,

tecnología no disponible en la Patagonia, lo que permitirá brindar un fuerte apoyo a estudios de contaminación ambiental y a la exportación de productos alimenticios garantizados; complementado con las inversiones en el laboratorio de Viedma y el remodelado laboratorio de Cinco Saltos permitirá contar con una red de laboratorios de inocuidad de alimentos moderna y confiable.

Se está desarrollando un fuerte programa de capacitación articulado con la Organización Panamericana de la Salud de fortalecimiento de los servicios de bromatología municipales y provinciales.

En el área de Georeferencia, se espera alcanzar para fin de año la implementación del sistema de vigilancia satelital de hantavirus, triquinosis, chagas, hidatidosis y síndrome urémico hemolítico; Río Negro constituye la primera provincia argentina en efectuar estos desarrollos en el sector salud, esperándose expandir el sistema para incluir a todas las actividades de prevención en el primer nivel de atención.

Se profundizará el abordaje Intersectorial de la problemática de las adicciones y el trabajo con adolescentes en riesgo y se instalarán y/o recondicionarán las Casas de Medio Camino y del Inimputable en las ciudades de Viedma, General Roca, Cipolletti y Bariloche.

En el área Salud Materno Infante Juvenil se han logrado objetivos importantes e incluso superando metas propuestas y comprometidas en el Marco del Plan Federal de Salud. Los datos provisionarios que se pueden obtener al comienzo de año determinan que la mortalidad infantil del 2005 habría disminuido en más del 15 por ciento respecto al 2004, lo que resulta aún más significativo si se considera que ya en el año 2004 se había producido un descenso respecto al año anterior. Es bien conocido que este indicador muestra por un lado el mejoramiento de las acciones de los equipos de salud, sobre todo en las áreas de Atención Primaria de la Salud y Materno infantil pero, por otro lado, evidencia el mejoramiento de las condiciones de vida de los rionegrinos.

Se ha provisto de equipos e instrumental de alta complejidad a los Servicios de Neonatología y

Tocoginecología de todos los hospitales que reciben y resuelven los problemas de madres y niños más complejos.

Se trabajó con el Consejo Provincial de Educación, a través de sus referentes locales en el Programa de Salud del Escolar, mejorando sustancialmente las prestaciones sobre todo en el seguimiento y resolución de las derivaciones a especialidades.

De acuerdo a los datos obtenidos en la Encuesta Nacional de Lactancia Materna durante el año 2005, en la provincia, se comprobó que el 93 por ciento de las madres amamantaron en forma predominante hasta los 6 meses de edad y un 60 por ciento lo hizo en forma exclusiva hasta los 4 meses, superándose ampliamente las metas comprometidas en el Plan Federal de Salud.

Se está implementando la Libreta de Salud Infante Juvenil, como el documento oficial que acompañe a la vida del niño desde que nace hasta los 18 años de edad. Permitiendo de esa manera condensar en un único lugar los eventos de relevancia de su salud registrados durante su crecimiento y desarrollo.

El Laboratorio Provincial Productor de Medicamentos -Prozome- produjo en el año 2005, 15.295.705 unidades de medicamentos con una inversión de casi 500.000 pesos. Si se hubieran comprado los medicamentos hubiera tenido un gasto de bolsillo de 13.704.020 pesos por medicamentos de marcas líderes del mercado y de 10.126.162 pesos por medicamentos genéricos. Se encuentra en etapa de ampliación, refacción y refuncionalización de las instalaciones de la Planta de Medicamentos No Especiales las que estarán finalizadas a principios del mes de mayo del corriente año con una inversión de 480.000 pesos. El plan de obras del presente año, contempla la construcción de una Planta Segregadora para la Producción de Antibióticos, con un presupuesto asignado aproximadamente del millón de Pesos.

Se incorporó la figura del Coordinador Administrativo, que cumple funciones en los hospitales cabecera, con el objetivo de mejorar la administración de los hospitales de la región.

Continuaremos la tarea de apoyo a la organización, asistencia técnica y seguimiento de los Consejos Locales de Salud. Se reforzará y extenderá a mayor cantidad de hospitales la atención domiciliaria de pacientes, que con buen éxito se está desarrollando en distintas localidades de la provincia.

He instruido al Ministerio de Salud a fin de que realice un censo de las personas mayores de 60 años, no importando cual sea su condición socioeconómica, bajo el concepto que son mayores adultos, pero ante todo son rionegrinos y como tales debemos prestarles atención. Es intención conocer las patologías más frecuentes por región, y cruzar información con el Ministerio de la Familia a fin de realizar una atención integral de los mismos.

Como hecho trascendente para el sector salud, en los próximos días se iniciará el desarrollo del Programa de Mejoramiento en la Gestión en Salud (Mogesa), programa que insumirá un monto aproximado de 5 millones de dólares, financiado por el Banco Mundial, que nos permitirá desarrollar un moderno sistema sanitario para el fortalecimiento de la red hospitalaria, la puesta en marcha del Seguro Provincial de Salud y el fortalecimiento institucional de la Obra Social Provincial.

En los últimos años, la provincia ha puesto en marcha un Programa de Infraestructura y Equipamiento Hospitalario que nos permite el cumplimiento de la actividad sanitaria en mejores condiciones, resultando imprescindible dotar a los hospitales de las herramientas de gestión adecuadas para optimizar el aprovechamiento de los mismos.

Avanza la construcción de los hospitales de San Carlos de Bariloche y El Bolsón, con una inversión de casi 17 millones de pesos el primero y 7 millones el segundo.

Considero significativo destacar la finalización del Hospital de Cipolletti y la inauguración del Hospital de Campo Grande, así como la iniciación de la adjudicación de la ampliación del Hospital de Río Colorado y el llamado a presen-

tación de ofertas para la remodelación del Hospital de Valcheta.

Para el período 2006 se previó un monto de casi 4 millones de pesos para mejorar las condiciones de 25 nosocomios. Se destacan las ampliaciones de los hospitales de Allen y Cinco Saltos y de las instalaciones del Prozome en Viedma.



Se definirá el diseño e implementación de una red sanitaria informatizada, que posibilite la capacidad de gestión, fiscalización y vigilancia epidemiológica y la red hospitalaria.

Desde el Ministerio de Gobierno se implementaron políticas, planes, programas y proyectos, relacionados con otros Poderes del Estado, Organizaciones, Municipios y Comisiones de Fomento.

En materia de seguridad mediante las correspondientes licitaciones, este año se invirtieron 327.710 pesos en armamento, 5.615.000 pesos en la readecuación del parque automotor; 1.303.000 pesos en indumentaria, y más de 1.300.000 pesos en equipamiento e insumos en general.

Se acompañó el proceso de modernización y fortalecimiento de los municipios con el objetivo de mejorar la prestación de apoyo técnico y desarrollo gerencial, así como el seguimiento de la modernización de la gestión municipal, en especial en el conjunto de temáticas que trascienden el análisis económico tradicional.

La provincia distribuyó el año anterior la suma de 151.560.230 pesos en concepto de Coparticipación Bruta de Impuestos y Regalías, estando previsto para éste año un monto de 168.369.000 pesos.

Sólo a manera de ejemplo digamos que en el año 2003 la coparticipación fue de 84.125.188 pesos lo que significa un aumento del monto coparticipable de un 100 por ciento.

Con la denominación “Aportes a Municipios y Otros Entes Comunales” se distribuyó la suma de 579.641 pesos destinados prioritariamente a

desequilibrios financieros. El Fondo de Asistencia Técnica integrado por el 20 por ciento de la Coparticipación, destinó a los Municipios aportes no reintegrables por la suma de 1 millón 500 mil pesos.

Seis municipios se han adherido al Programa de Financiamiento Ordenado Municipal y otros diez lo harán próximamente. A través de este programa podrán atender sus endeudamientos, incorporarse a programas de financiamiento o subsidios provenientes de organismos multilaterales de crédito, conciliar deudas y acreencias recíprocas y contar con un Foro de discusión donde se delineará un nuevo e integral régimen de coparticipación de impuestos y regalías a los municipios.

Sin perjuicio de ello, el nuevo contexto reinante hace necesario profundizar las relaciones fiscales entre la provincia y los municipios, coordinando, homogeneizando y estandarizando políticas y procedimientos fiscales y administrativos.

Estamos impulsando la modificación de la Ley de Coparticipación de Impuestos a los Municipios, a fin de cancelar tasas, contribuciones e impuestos municipales. Al respecto, se destinará un porcentaje de la recaudación bruta de impuestos provinciales para el periodo enero 2006 en adelante.

En el mismo sentido estamos elaborando un sistema de cancelación de deudas existentes desde 1998 por tasas y contribuciones municipales y elaborando un mecanismo de transferencias automáticas del Estado provincial hacia los municipios.

En cuanto a las Comisiones de Fomento se mejoraron servicios públicos a pobladores, se construyeron once edificios comunales y ocho destacamentos policiales. Mediante un Convenio con el Ministerio Educación se realizaron tareas de mantenimiento en establecimientos escolares y se procedió también a la entrega de Títulos de Propiedad. Se concretó la provisión de energía en Laguna Blanca y Pilquiniyeu, instalaciones eléctricas domiciliarias a Laguna Blanca, Pilquiniyeu, Comicó y Prahuaníyeu, y mejoras del alumbrado público en 20 Comisiones de Fomento.

La Dirección de Defensa Civil Provincial coordina junto a la Autoridad Interjurisdiccional de Cuenca la puesta en marcha del Plan de Emergencias Hídricas en la Cuenca de los Ríos Limay, Neuquén y Negro, destinado a los responsables de la Defensa Civil Municipal. Se realiza además a través del organismo un relevamiento de medios de las Asociaciones de Bomberos Voluntarios de la provincia, tendiente a la elaboración en conjunto con la Dirección de Municipios de un proyecto a nivel internacional a fin de lograr financiamiento necesario para proveer equipamiento e indumentaria a los Bomberos Voluntarios de toda la provincia.

La Secretaría de Seguridad y Justicia trabaja a fin de instalar definitivamente el debate institucional y la consiguiente instauración de una auténtica política criminal, poniendo en vigencia normas directrices que permitan discernir y actuar sabiamente frente a todas y cada una de las grandes cuestiones que tienen que ver con el delito, el delincuente, las penas y el tratamiento individualizado de resocialización de los transgresores, previniendo los posibles hechos ilícitos y evitando la reincidencia.

Se puso en marcha el Programa de “Fortalecimiento de los Consejos Locales de Seguridad Ciudadana”, con apoyo financiero del Consejo Federal de Inversiones. Conceptualmente, las políticas del área se inscriben en el marco de la denominada “prevención comunitaria de la violencia y el delito”.

Se creó el Departamento Coordinación Judicial por considerar que el control efectivo del cumplimiento de las pautas de conductas y las acciones coordinadas con los demás actores de la comunidad, pueden redundar en una tarea preventiva del delito.

Desde el Comando de la Jefatura de Policía y sobre la base de la participación ciudadana se impulsó un mayor acercamiento del policía al ciudadano para facilitar la respuesta y un servicio policial personalizado en pos de lograr una mejora sustancial del sentimiento de seguridad individual; y la especialización policial en la distintas Unidades de Orden Público para lograr

un mayor fortalecimiento en las políticas de prevención.

La función preventiva se encuentra, básicamente, en la atención de los sectores con mayores posibilidades a padecer riesgos, tarea en la que la policía cumple un papel preponderante. Su finalidad es que la actividad policial, entendida como servicio social deberá ser permanentemente preventiva, ya que su primera y principal misión es impedir cualquier conflicto; la prevención en un sentido amplio tiene que apuntar a evitar o prevenir procesos que pueden derivar en un conflicto y que pueden producirse por diferentes causas.

La Policía de la Provincia de Río Negro ha avanzado en distintas metodologías para estar a la altura de las circunstancias conforme a la diversidad de situaciones que se presentan, con hombres de destacada trayectoria en la faz investigativa que integran las Brigadas de Investigaciones dependientes de la Unidades Regionales. En este aspecto es necesario una actualización permanente en la capacitación de investigación científica y la generación de nuevos grupos de trabajo para explotar acabadamente las capacidades tanto profesionales, técnicas y empíricas de cada uno de los empleados policiales.

Se incorporaron 231 nuevos efectivos. En el Área Logística se adquirieron: 24.570 prendas de uniforme, 9 cámaras digitales, cinco cámaras reflex, cinco filmadoras, así como reactivos para los Gabinetes de Criminalística, 80 modernos equipos de comunicación y 265 pac de baterías para la remodelación de los equipos de comunicación portátiles. También se incorporaron este año, 60 escopetas y 170 pistolas, 1000 chalecos protectores, 191 computadoras, 143 impresoras, 15 escáneres, 35 bancos de memoria para PC, entre otros elementos.

Además se modernizó el instrumental de la Banda de Música; y se construyó un gimnasio y salón de usos múltiples en la Escuela de Cadetes de la Policía de Río Negro con asiento en esta ciudad que está al servicio de toda la comunidad. Se habilitaron nuevas unidades policiales como el Centro Operativo Especial Rural de Allen, el Destacamento Especial 169 de Villa Llanquín, la

Unidad Penal I en Viedma, el Centro Especial Rural– Cipolletti, y la Politur, Policía Turística con asiento en San Carlos de Bariloche y se iniciaron las obras del Cuartel de Bomberos del Balneario El Cóndor.

Está en marcha un nuevo plan de prevención del delito y nuevas inversiones en obras públicas destinadas a Seguridad que durante el 2006 alcanzarán los 27 millones de pesos.

En el transcurso del año anterior se concluyó la cárcel de Viedma y se comenzó la ampliación y remodelación de la Alcaldía de General Roca, que se concluirá el próximo mes, y la construcción de la Alcaldía de Cipolletti, que demandan una inversión de 14 y 15 millones de pesos, respectivamente.

Mediante las inversiones mencionadas se cubrió el déficit de ocupación en los centros de detención y, como consecuencia se mejoró el accionar de la policía. La reducción de la presencia de presos en las comisarías posibilitó destinar más efectivos policiales a la prevención del delito.

Asimismo, se inició la construcción de un centro de operaciones y cinco centros de atención policial en San Carlos de Bariloche, la ampliación de la comisaría de Villa Regina y del nuevo destacamento de Guerrico.

Se cumple con el desarrollo del Operativo Cóndor de Seguridad Vial y los Planes de Seguridad Integral Temporada Estival 2005/06 en El Cóndor, Las Grutas, Playas Doradas y Lago Pellegrini.

Se implementó el ingreso directo a la base de datos de capturas, averiguación de paraderos e identificación de personas por parte de unidades del interior de la provincia, logrando una mayor dinámica en la obtención de datos de las unidades. Se realizó la 6ta. Jornada Provincial de Criminalística en la ciudad de Viedma.

Egresaron los nuevos oficiales ayudantes con títulos universitarios de Técnicos en Administración Pública y Gestión de la Seguridad. Se realizaron las 2° Jornadas Operativas en Criminalística. Se modificaron los planes de estudio para la totalidad del personal policial. La carrera se iniciará con un Curso Básico Policial, con

una duración de 9 meses, logrando el título de Técnicos Superiores en Seguridad General, con proyecciones al logro del título de Licenciado en Seguridad.

Para abordar la temática de los Derechos Humanos se trabaja por la adecuación de la conducta del Estado rionegrino a estándares normativos existentes en la materia y por la difusión y conocimiento de la temática en la población rionegrina, previene, mediante la presencia sistemática en alcaldías y cárceles de la provincia, potenciales violaciones a derechos humanos de las personas allí alojadas.

El Programa de Asistencia a la Víctima del Delito es el servicio directo de atención y asesoramiento psicológico, psicopedagógico, social y legal a las personas víctimas de delito.

Se finalizó con la primera etapa encarada por la Comisión Interpoderes del Digesto Jurídico que tiene por objeto compilar, depurar y sistematizar la legislación provincial desde la creación de la provincia hasta nuestros días. Se analizaron más de 85.000 normas entre leyes y decretos, y de las cuales han sido seleccionadas como vigentes 6.877 normas. El resto del derecho no vigente podrá ser consultado en una base histórica que contiene el resto de las normas. Se estima que luego del control epistemológico sólo quedarán vigentes unas 1200 leyes.



Para este gobierno las actividades productivas y los recursos naturales juegan un rol preponderante en la planificación del desarrollo en su concepción más amplia, que incluye el crecimiento económico, la redistribución de la riqueza para el logro de la equidad social y la sustentabilidad ecológica.

La fruticultura es casi sinónimo de Río Negro y es uno de los principales ejes de desarrollo, no sólo por el reconocimiento de sus productos a escala mundial, sino por su incidencia en la calidad de vida de los habitantes.

Nuestro gobierno se propuso mejorar los ingresos del sector potenciando la competitividad y perfeccionar la distribución de la renta mediante un equilibrio entre los conceptos de libre mercado y la interacción del Estado.

En pos de ello, se concretaron las leyes número 3.611, de Transparencia del Negocio Frutícola y número 3.993, denominada Mesa de Contractualización.

Esta legislación marcó un claro desafío en el camino de potenciar el desarrollo de los negocios individuales pero, a la vez, impulsa el concepto de respeto al negocio global del sector, alcanzando así la concertación de todos los actores.

El gobierno, a través de la Secretaría de Fruticultura, proporciona en forma sistemática al sector productor información para transparentar los mercados y este año impulsará el Análisis Sistémico del Negocio Frutícola Regional, instrumento que proporcionará mayor transparencia al negocio.

Un aporte significativo en este camino de la información como elemento básico para la planificación y proyección del sector al mediano plazo, es la capitalización de los datos del Censo Provincial de Agricultura Bajo Riego, realizado en el transcurso del año pasado. Sobre esas bases, impulsaremos la diversificación de nuestra oferta de productos y complementariamente, se avanzará en materia de calidad, sanidad y trazabilidad, y se erradicarán los montes abandonados que generen riesgo sanitario.

En convenio con Senasa, se continuará con una estricta fiscalización, ya que contribuye a cumplir las exigencias de los mercados tradicionales y de nuevos destinos como México e Israel y permitió la recuperación paulatina de Brasil, a pesar de las restricciones impuestas.

En otro orden, continuaremos con el Programa de Agroinsumos Rionegrinos –PAR-, como accesible fuente de financiamiento para el control de carpocapsa por los pequeños y medianos productores. En esta operatoria se invirtieron 6 millones y medio de pesos, que beneficiaron a 700 productores con un impacto directo sobre casi 9 mil hectáreas.

Por otra parte, instrumentaremos nuevamente el Programa de Renovación del Parque de Maquinaria Agrícola, que en el año anterior adjudicó 77 tractores y 27 pulverizadoras, por un valor superior a los 5 millones de pesos.

Para financiar la reconversión y diversificación, se implementará un Fondo Fiduciario de Transformación del Sector Frutícola Rionegrino, y potenciaremos su acción haciendo que los recuperos de los créditos se vuelvan a destinar al mismo objetivo.

Hemos logrado que la Nación comparta con nosotros una misma visión de la fruticultura acordando la necesidad de acompañar fuertemente al sector, principalmente a aquellos pequeños y medianos productores a través de la constitución de un Fondo Frutícola con recursos aportados por el Tesoro nacional que está a la firma de la ministro de Economía. Sin duda, éste debe ser el principio de una discusión con los organismos nacionales sobre diversos temas de esta economía regional como, por ejemplo, el acceso a nuevos mercados, fundamentalmente tras el reconocimiento de la Patagonia como zona libre de mosca de los frutos por parte de los Estados Unidos.

Estamos avanzando además en un acuerdo a través de Senasa para la implementación de un programa nacional de supresión de Carpocapsa que tendrá como principal destinatario a nuestra provincia. Se trata de una inversión conjunta de 60 millones de pesos, de los cuales la provincia aportará el 34 por ciento en un plazo de cinco años.

El sistema frutícola de Río Negro tiene desafíos que deben ser enfrentados con la participación conjunta del sector público y el privado, de modo que en lugar de la lucha interna se deben perfeccionar las relaciones entre los agentes de la cadena sobre la base de la confianza. Esta palabra constituye la principal herramienta para potenciar no sólo el negocio individual, sino también, el negocio común.

Acordar en forma conjunta costos de producción ha generado opiniones encontradas de algunos empresarios y productores, pero la gran mayoría que ratificó el Acta de Choele Choel, entendió la importancia de que ninguno de los sectores in-

volucrados trabaje a pérdida y por sobre todo haber logrado confluir en una mesa común de la actividad con una gran potencialidad de interacción justa entre todos.

En los últimos tiempos se ha planteado en la actividad frutícola contar con información consensuada y un marco de transparencia para el negocio, así como reformas estructurales del sistema para generar mayor competitividad y la participación de cada uno de los integrantes del sector.

Nuestro gobierno planteó y trabajó en los aspectos mencionados con diversas herramientas, Abordó la transparencia cuando muchos la desestimaban y aportó información estratégica al sector cuando nadie promovió ninguna otra iniciativa al respecto.

Impulsó normas legales, sin duda perfectibles, con el espíritu de resguardar al conjunto.

Es decir que el Estado provincial implementó instrumentos que deben ser potenciados para que se puedan desarrollar negocios individuales en el marco del gran negocio común de nuestra fruticultura.

Este gobierno continuará ocupándose de la actividad frutícola y de los sectores que la componen.

Estamos convencidos que en los tiempos difíciles es necesaria grandeza en las acciones, construir consenso interno y posicionar al sector en su conjunto en el más alto nivel nacional e internacional. Lo merecen tanto quienes se relacionan con la fruticultura como la sociedad rionegrina en su conjunto.

La producción ganadera bovina de Río Negro transita un período de crecimiento sostenido a pesar de que los agentes climáticos no fueron favorables. Aún así, los índices de crecimiento relativo del rodeo provincial se encuentran entre los mayores a nivel nacional.

En ello ha incidido el Plan Ganadero Provincial elaborado en forma conjunta entre el sector productor y el Estado para mejorar los índices productivos de nuestros rodeos en concordancia con las posibilidades técnicas y agro ecológicas de nuestra provincia.

Hemos dispuesto fondos provinciales provenientes del Fondo Federal de Inversiones por un monto de casi 3 millones de pesos para financiar la cría bovina y estamos iniciando las gestiones para disponer este año de 6 millones de pesos con destino al engorde bovino, de manera de cerrar el ciclo productivo en la provincia y mejorar la oferta de carne vacuna, único camino para un crecimiento sostenido de la actividad.

El gobierno aportó medio millón de pesos para proponer a la Organización Internacional de Epizootias el reconocimiento internacional como zona libre de aftosa sin vacunación al sur provincial denominado Patagonia Norte B. Esa propuesta surgió de un trabajo conjunto con el Senasa, la Funbapa y los productores.

Es de esperar que los últimos acontecimientos sanitarios en el norte del país no impliquen dilaciones a este justo reclamo del sur rionegrino.

Para el impulso de la ganadería ovina provincial se presentan como principales instrumentos el Programa de Mejoramiento de la Calidad de las Lanas Argentinas o Prolana y la Ley de Recuperación de la actividad. El Prolana incluyó más de 800 establecimientos rionegrinos con 5 millones de kilos de lana certificada, lo que representa casi el 70 por ciento de la producción de lana de Río Negro con mejores oportunidades de venta y mejores precios. Esos resultados, sumados al logro de certificación ISO 9001/2000 y a la capacitación de más de mil esquiladores y acondicionadores de lana mejoran la competitividad del producto a nivel nacional e internacional y las condiciones de vida de los pequeños y medianos productores.

A través de la Ley de Recuperación de la Ganadería Ovina se atendieron aspectos productivos y sanitarios de la actividad en la región. Durante el ciclo productivo 2005 se destinaron 4 millones de pesos para cumplimentar objetivos como el banco ovino, mejoramiento genético, inversiones en infraestructura, asistencia técnica, control de predadores, capacitación, programas sanitarios y evaluación de pastizales.

El gobierno nacional ha resaltado la implementación de la Ley Ovina en Río Negro como un modelo de gestión a imitar. Con 570 mil pesos

de fondos provenientes de esta ley, se asistió a los pequeños productores de Río Chico, Pichi Leufu, Comallo y Ñorquinco, declarados en emergencia. La asistencia se destinó a reposición de alambrados, galpones de acopio y esquila y repoblamiento de hacienda ovina.

En materia de diversificación productiva se avanza en el uso sustentable del guanaco y en el programa de apoyo técnico a criadores de esa especie, choique, ñandú y chinchilla.

A partir de los resultados obtenidos en el programa de monitoreo, se habilitó la temporada de caza comercial de liebre europea, que aportó divisas a Río Negro por 1 millón y medio de pesos, y en la que participaron 134 cazadores y 4 frigoríficos.

En el corriente mes está culminando la cuarta y última temporada de vigilancia y monitoreo de plagas en cultivos hortícolas, cuyos resultados permitirán la declaración de áreas de sanidad controlada para los valles irrigados comprendidos en el programa implementado con el Senasa y Funbapa.

Por otra parte, el gobierno provincial aportó 400 mil pesos para el desarrollo del Programa de Estímulo Hortícola, destinado a pequeños productores del Valle Inferior, General Conesa, Valle Medio y Río Colorado.

En materia de pesca y recursos ícticos continentales el trabajo conjunto con los clubes de caza y pesca locales a través de mesas consultivas, contribuyó a una mejora sustancial de la capacidad de fiscalización y preservación de nuestros recursos.

Se promueve el desarrollo de proyectos de acuicultura en lagos y perilagos y se han aportado 700 mil alevinos para el repoblamiento de cursos lacustres y fluviales.

En el sector pesquero marítimo hemos invertido más de 2 millones de pesos en la reconstrucción del muelle de San Antonio Oeste y se ejecuta el proyecto del Polo Industrial Pesquero, con una inversión estimada de 1 millón de pesos concretada a la fecha en un 50 por ciento.

En el último semestre se destinaron 500 mil pe-

sos en créditos blandos para financiar capital de trabajo al sector pesquero artesanal y en conjunto con el municipio de San Antonio Oeste y la Asociación de Pescadores Artesanales local, se pondrá en funcionamiento durante el transcurso de este mes la Terminal Pesquera Artesanal. En los próximos meses se culminará con el ordenamiento del sector industrial pesquero, asignando los cupos de captura correspondientes sobre la base del estricto respeto a la sustentabilidad del recurso ictícola del Golfo San Matías y el afianzamiento de las empresas que hoy operan en nuestra provincia.

En el marco del Plan Forestal Rionegrino hacia mediados de año finalizaremos el Proyecto de desarrollo de la cuenca foresto-industrial en los valles del río Negro comprendidos entre Chelforó y Guardia Mitre que tiene como objetivo alcanzar una tasa de forestación anual de entre 3 mil y 4 mil hectáreas. Hemos fortalecido el Servicio de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales conocido como SPLIF. Desde el inicio de nuestra gestión le hemos aportado 3 camionetas 4x4, 3 camionetas 4x2, un camión 4x4, 1 motocicleta y equipamiento complementario, lo que unido a una política de formación continua de recursos humanos ha permitido mejorar la eficiencia y eficacia en la lucha contra el fuego.

Hemos culminado exitosamente la primera parte de un acuerdo con Invap para el desarrollo de un sistema de vigilancia remota satelital para detección temprana de incendios forestales, único en Latinoamérica que demandó una inversión de 700 mil pesos y se instaló en esta primera etapa en una de las laderas del Cerro Otto en San Carlos de Bariloche, otros 500 mil pesos se destinarán este año a su réplica en El Bolsón.

Asimismo, se completó el anteproyecto de un Complejo Tecnológico Industrial en San Carlos de Bariloche, que se encuentra en estos momentos a consideración del municipio local y se completó el mapa de vientos de la provincia de Río Negro como parte del Plan Estratégico Nacional Eólico.

En el ámbito minero cabe destacar la concreción de 2 proyectos de trascendencia para nuestra provincia, tanto por su historia como por su relevancia: la puesta en marcha de la producción de soda solvay por parte de la empresa Alpat en San Antonio Oeste y la reactivación de la producción de hierro por parte de Minera Sierra Grande, ambos emprendimientos en pleno funcionamiento y exportando o en condiciones de exportar. Estos, sumados a la instalación de un moderno aserradero de piedra laja en Los Menucos son indicadores indiscutibles de la importancia creciente de la actividad minera en nuestra provincia.

Continuaremos con el Programa de Minería Social con el objetivo de brindar capacitación y alternativas laborales al subsector minero artesanal, afectando además crecientes recursos financieros para el fortalecimiento de todas las actividades de fiscalización que requiere esta actividad. En un hecho de trascendencia histórica para esta provincia, en Junio próximo se realizará la primera licitación de áreas revertidas y nuevas áreas de exploración de hidrocarburos y estimamos continuar trimestralmente con nuevas rondas de adjudicación. Se continuará e intensificará el control y fiscalización de la producción de hidrocarburos, de los permisos de exploración y concesiones de explotación a otorgar y se pondrá énfasis en las auditorías administrativas y contables de las liquidaciones de regalías. Se adecuarán y acondicionarán las instalaciones del cuerpo de policía de hidrocarburos en Catriel y se fortalecerá el área con la incorporación de técnicos y profesionales especializados y equipamiento específico.

Quiero reiterar enfáticamente que no aprobaremos ningún proyecto minero o hidrocarburífero que pueda afectar a la salud de la población o comprometer la utilización racional de los recursos naturales.

En lo productivo, Río Negro se encuentra en un momento particular. La expansión de la frontera agropecuaria tiene en los valles irrigados de nuestra provincia a un natural destinatario. De-

bemos concentrar esfuerzos y energías en ello ya que las posibilidades auguran un futuro ponderable. En tal sentido, el Ministerio de Producción, en acuerdo con la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Ben Gurion de Israel, acaba de culminar el anteproyecto de desarrollo del valle de Colonia Josefa, en el Valle Medio rionegrino.

Se trata de incorporar 60 mil hectáreas a la producción, asociado al potencial aumento de la producción de energía de la Central Hidroeléctrica Céspedes propiedad del Estado provincial.

Para el presente ejercicio se prevé la construcción de la Central de Salto Andersen, con una inversión de 27 millones de pesos, y mejorar la red de riego y drenaje del Alto Valle, Catriel, Río Colorado, Valle Inferior, General Conesa, Zona Andina y Región Sur, con una inversión de más de 17 millones de pesos.

En el mismo sentido pueden mencionarse los proyectos de riego de la margen norte del Valle Medio, la caracterización productiva de los valles de Catriel, Valle Verde y Peñas Blancas.

La salida de la convertibilidad y la nueva paridad cambiaria generó sin dudas, un nuevo escenario turístico en el país en general y en Río Negro en particular. El ingreso de turistas extranjeros a Río Negro superó ampliamente los promedios nacionales para la última temporada y otro tanto sucede con los visitantes nacionales y regionales, haciendo de esta actividad una de las más importantes de la economía provincial.

Eso nos obliga a orientar los esfuerzos, a diseñar programas específicos para mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen y a fortalecer el rol del Estado a partir de la capacidad técnica y la permanente concertación intersectorial.

A tal efecto en los próximos días estaré enviando a esta Legislatura el proyecto de modificación de la Ley de Ministerios a fin de darle jerarquía ministerial a la actual Secretaría de Turismo.

Río Negro tiene un potencial turístico importantísimo ligado a los recursos naturales únicos en el mundo. El turismo en Río Negro no necesita subsidios, ni incentivos especiales, requiere políticas claras y firmes.

Sobre esa base, con la adecuación de las políticas públicas, a través del consenso y el acompañamiento de los privados, y el agregado de infraestructura y servicios, se dará el marco adecuado al cual se apunta: que la actividad turística siga creciendo en la generación de puestos de trabajo en beneficio económico y social de todos los rionegrinos.

En San Carlos de Bariloche se pondrá en marcha un programa de estímulo a las inversiones turísticas, con un área específica dedicada a la promoción y orientación a inversores, un área de comunicación y un soporte virtual para dar respuesta eficiente al requerimiento de los interesados en iniciar proyectos en nuestra provincia.

Se trabaja además en el proyecto destinado al desarrollo integral del Cerro Perito Moreno en El Bolsón, esto en conjunto con el municipio y con el Club Andino Piltriquitrón. De esta manera se logrará romper la estacionalidad del área a través de la creación del nuevo Centro de Deportes Invernales, a través del cual se generará un movimiento de turistas e ingreso de divisas similar a la temporada de verano. Tenemos previsto habilitar el nuevo medio de elevación para la próxima temporada invernal.

Se continuará fomentando el surgimiento de los consorcios turísticos para concretar una oferta de productos relacionados al turismo rural, al turismo paleontológico, el avistaje de aves y otras actividades de turismo especializado. Se comenzará a incorporar en todas las acciones de promoción a la Región Sur como parte de la oferta turística rionegrina, a la vez que se establecerán programas específicos de trabajo con el Ente de Desarrollo y con los municipios.

Se continuará aplicando el nuevo sistema de clasificación y categorización hotelera incluyendo a las principales localidades de la provincia. Se avanzará con un relevamiento exhaustivo de la oferta alojativa existente que permitirá diagnosticar los cambios necesarios en la misma y detectar nichos vacíos hacia donde canalizar la inversión privada.

Dado el avance del Acueducto Ganadero Turístico y su proximidad con la costa atlántica se avanzará este año el Plan de Manejo de la Costa

Atlántica entre La Lobería y Bahía Creek dividido en cuatro tramos, lo que permitirá el máximo provecho para el desarrollo del potencial turístico. A partir de la construcción del acueducto, se contará con los servicios básicos para el desarrollo de nuevos productos y servicios turísticos, afianzando el producto sol y playa y el producto naturaleza, contribuyendo al posicionamiento de El Cóndor, Las Grutas y Playas Doradas.

Se trabajará en el desarrollo de la margen norte de la cuenca de los ríos Neuquén y Negro, cuya jurisdicción se comparte con la vecina provincia. El desarrollo armónico y conjunto permitirá establecer un plan turístico, urbano y recreativo que involucre a los municipios de Cinco Saltos, Contralmirante Cordero y Campo Grande.



En cuanto a la planificación de la provincia que queremos, entendemos que hoy, más que nunca, cada región debe diseñar su propio modelo de desarrollo, adaptado a las características de su entorno. La nueva política regional surge como un mecanismo de apoyo a la transformación productiva y territorial que acontece como consecuencia de los cambios tecnológicos y el aumento de competitividad de los mercados.

Plantear y sustentar una realidad en Río Negro que impulse el desarrollo provincial con identidad, demanda en forma previa una nueva organización institucional a partir de la conjugación de la planificación estratégica pública en el desarrollo. Es necesario entonces incorporar en las políticas públicas la planificación del desarrollo e impulsar una planificación anticipativa, de articulación y coordinación intersectorial e interjurisdiccional.

En consecuencia estamos trabajando en un “Plan Estratégico de Desarrollo Provincial 2015” y la conformación del Sistema Provincial de Planificación como herramienta para la construcción del mencionado Plan. De esta manera la Secretaría de Planificación y Control de Gestión durante el año 2005 inició acciones basadas en el desarrollo local como estrategia de inter-

vención y en la regionalización como espacio territorial de aplicación en el marco del Plan del Desarrollo Provincial 2015. En este marco y en la medida que un “Plan Estratégico Provincial” es un proyecto político de la comunidad, se trabaja en la conformación del Sistema Provincial de Planificación, basado en los actuales entes de desarrollo de la provincia. Se busca un marco institucional para la interacción entre los organismos públicos, estatales y las instituciones de la sociedad para lograr el diseño de planes, programas y proyectos que respondan a estrategias consensuadas de planificación y desarrollo provincial. La Regionalización y el Desarrollo Local son dos pilares del Sistema Provincial de Planificación en la medida que favorecen la construcción de un ámbito de acercamiento para la coordinación y articulación entre actores sociales y territoriales para el diseño y la implementación de las políticas públicas, provinciales, subregionales y municipales.

Hoy, además, la provincia cuenta con un Sistema Provincial de Información, un soporte fundamental para la gestión, administración y difusión de información provincial, subregional, departamental y local referida a aspectos socio-demográficos, económicos-productivos, geográficos, de infraestructura e institucionales, entre otros.

La totalidad de las obras, acciones y hechos realizados durante el año anterior, como así también las que vamos a realizar durante este año están resumidas en el informe de gestión de cerca de 200 páginas que ya está en poder de los señores legisladores, que además entregaremos en soporte informático a los medios de prensa y remitiremos a todos los municipios de la provincia.



Rionegrinos: En la prosecución de todos estos objetivos, algunos ya cumplidos y otros en trámite de ejecución, no estamos dispuestos a retroceder ni a hacer concesiones, porque no se trata de una terquedad personal, sino de un man-

dato. No queremos ni estamos haciendo un gobierno que gira alrededor de alguien o una corporación que sólo atiende a sus propios intereses, o que reduce sus horizontes a un partido político, y así lo demuestran, no solamente la incorporación en el gobierno de funcionarios de distinto signo partidario, sino la convocatoria amplia que, en distintos momentos, hemos realizado para definir políticas de Estado y la atención permanente de los reclamos de los distintos sectores de la vida social y económica provincial; e incluso en las encrucijadas que se presentaron para el desarrollo de distintas políticas claves para la marcha del gobierno, hemos subalternizado los intereses partidarios o cualquier tipo de rédito personal o sectorial en función de los altos intereses provinciales.

Este gobierno está imbuido de un profundo sentido democrático y hace de la tolerancia y la convivencia un hábito de conducta. No cedemos a las tentaciones hegemónicas ni entendemos los manejos de los resortes de poder del Estado para tener de rehenes a sectores de la vida política, económica o social de Río Negro.

Porque no nos creemos dueños de la verdad y no tenemos la soberbia de creer que tenemos siempre una solución infalible para cada problema, por el contrario, hemos estado abiertos a las propuestas, al aporte desinteresado y hemos tolerado las críticas de la oposición, aun aquellas que han sido totalmente injustas o infundadas, y en igual sentido nos hemos manejado con la prensa, porque su accionar es parte indispensable de todo régimen democrático y por ello no hemos tratado bajo ningún punto de vista de menoscabar su libre ejercicio.

En una sociedad moderna y en un estado de derecho, la libertad de expresión y la obligación de los Estados a garantizarla, es un hecho que no debería proclamarse ni ser motivo de pronunciamiento alguno, y sólo por las actuales condiciones que este tema tiene en el país, es que me detengo brevemente para resaltarlo.

Desde la Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, hasta el Pacto de San José de Costa Rica, incorporado a la Constitución na-

cional en su última reforma, establecen las bases del respeto a la libertad de prensa.

Sin embargo, se han dado a conocer documentos e informes recientes de diversas entidades periódicas u organizaciones civiles dedicadas a analizar la situación de la prensa en nuestro país, que me obligan a resaltar el transparente marco de libertad bajo el que desarrolla su actividad la prensa en la provincia de Río Negro.

Para plantearlo lisa y llanamente, en nuestra provincia no existen presiones sobre los periodistas, y en todo caso el disenso que puedan generar los artículos u opiniones periodísticas se enmarcan también en la libertad que de opinar de ellos tenemos todos los ciudadanos. No existen en Río Negro restricciones al trabajo periodístico ni sanciones o agresiones ante la crítica o el lineamiento periodístico de medio alguno.

El gobierno no es tarea de solitarios ni necesariamente de personas infalibles. Creo en el esfuerzo compartido, en el aporte del conjunto, más allá que tenga la máxima responsabilidad en la definición de las políticas de este gobierno. No quiero ser un caudillo, ni busco la obediencia ciega de mis colaboradores.

Quiero ser en gran parte el catalizador del trabajo en conjunto, sin que esto signifique relegar mi rol de Gobernador en el pleno uso de sus facultades y conductor de una gestión para la que los rionegrinos me han honrado con su voto. No sólo el acierto del gobernante es lo único determinante en la construcción cotidiana de la gran provincia que todos queremos, sino que se requiere la labor y el acierto de todos los ciudadanos.

Si cada uno asume la responsabilidad de sus actos, habrá muchos menos riesgos para la provincia y serán menos los errores de los gobernantes. Ese sentido de la solidaridad y del esfuerzo común y de responsabilidad colectiva debe ser afirmado con energía, porque una provincia —incluso una nación—no es una simple coexistencia de habitantes sino una unión solidaria en el tiempo y en el espacio para fines superiores.

Un gobierno que surge de la voluntad popular necesariamente se abre camino junto a su pueblo, con los rionegrinos, y en ese sentido estamos tratando de consolidar un trabajo que se

corresponde con las aspiraciones mayoritarias de la gente.

Tanto en lo social como en lo productivo, hemos priorizado las acciones que los propios dirigentes y el hombre común de cada localidad y de cada región nos ha marcado en beneficio del conjunto.

Caminando todos los días mi provincia, como lo estoy haciendo, me instruyo de las necesidades y de las carencias que se presentan en áreas que hacen a la salud, la educación, al desarrollo social, al crecimiento productivo y en función de ello mi gobierno toma las decisiones que hacen falta.

Nadie seriamente puede decir que este gobernador no ha tenido una actitud absolutamente horizontal dentro y fuera del gobierno, y que no ha sabido rectificar las políticas cuando realmente no conformaban las expectativas de la gente. He realizado cambios de funcionarios y de políticas cuantas veces ha sido necesario, y lo seguiré haciendo porque entiendo que gobernar es una tarea de preocupación cotidiana, atenta a los cambios de la realidad y a los requerimientos permanentes de los distintos sectores sociales.



Rionegrinas y rionegrinos: Este gobierno entra en su tercer año de gestión con el mismo entusiasmo de siempre. Está firme en sus convicciones y maneja con seguridad el timón de este barco en el que estamos todos los rionegrinos y que tiene como único puerto el desarrollo de la provincia y la felicidad de sus habitantes.

No hay lugar en mi gobierno para los pesimistas y mucho menos para los derrotistas, para aquellos que se dejan ganar por el desgano ante los primeros obstáculos o imprevistos palos en la rueda, y olvidan la confianza puesta en ellos por este gobernador y por el conjunto de los rionegrinos.

Tampoco queremos que el adelantamiento del clima electoral, por la importancia de los comicios del año próximo, constituya un acicate para los sectores que quieran dificultar la marcha del

gobierno ni obstruyan nuestra voluntad de buscar consensos y comunes denominadores en políticas centrales para nuestro desarrollo.

Es legítimo que cada uno de los partidos y que cada uno de los dirigentes maneje los tiempos que considere adecuados para llegar a la opinión pública con sus pretensiones electorales; pero sería deseable que se prioricen las propuestas y los contenidos por sobre las apetencias de poder por más legítimas que fueren...porque sólo de esa manera la democracia adquiere su verdadero sentido para el ciudadano común de Río Negro. ¡Vamos rionegrinos! Muchas Gracias.

2007 Saiz

Señor vicegobernador, señores legisladores, autoridades de los tres Poderes de Estado, señoras, señores, pueblo de Río Negro:

Estoy aquí, en este recinto que expresa la representación popular y, por ende, la esencia de la democracia, para exponer mis ideas sobre la provincia en el futuro próximo y para formular una propuesta de desarrollo que sirve a todos los rionegrinos pero, en especial, a los más necesitados y postergados de la sociedad. Para ello, nada puede resultar mejor que la verdad, la ética, la voluntad de reparación y la solidaridad, junto con un responsable, eficiente y disciplinado esfuerzo por lograr el éxito.

Quiero que me sigan acompañando para llevar a esta provincia a adentrarse en las apasionantes y novedosas perspectivas que ofrece este siglo XXI, no sólo porque es una provincia espectacular, con las innumerables potencialidades que todos reconocen, sino porque estoy convencido de que los argentinos en general y los rionegrinos en particular estamos atravesando un momento histórico que no podemos desaprovechar. Me refiero a que las condiciones están dadas para orientar nuestro trabajo hacia el objetivo central de mi gestión: Que todos los rionegrinos tengan las mismas oportunidades de educación, salud, trabajo, seguridad y calidad de vida.

Me ha tocado ser protagonista de este momento, nada más y nada menos que ostentando el cargo

de gobernador de mi provincia, honor que el pueblo rionegrino me ha delegado y que ejerzo cada vez con más orgullo, con fe y fundamentalmente con esperanza en todos mis conciudadanos. Los objetivos, ideales y fines que se buscan realizar, suelen traducirse en palabras, pero se expresan con mayor envergadura a través de los hechos y las acciones.

Iniciamos hoy este cuarto período de la gestión con el firme propósito de rubricar esta misma línea de esfuerzo, pero poniendo en marcha un ambicioso plan de desarrollo estratégico, cuya base de sustento hemos edificado sólidamente en estos tres años de gestión.

Era necesario consolidar y reforzar esa plataforma sobre la cual estamos construyendo el nuevo Río Negro, que los hechos y circunstancias de la historia de nuestro país fueron postergando. Estamos viviendo una coyuntura favorable para el despegue definitivo de la provincia con un nuevo enfoque de desarrollo sustentable.

En el orden internacional, un contexto de precios altos y mayor demanda para las materias primas, bajas tasas de interés y devaluación del dólar, resultaron favorables para la economía argentina, y repercutió positivamente en esta provincia. Las nuevas condiciones vigentes en el país han modificado la situación de las economías regionales, afectadas por la crisis, producto de la convertibilidad, y se tradujeron en la reactivación de las economías frutícola, lanera, turística, minera y pesquera. El repunte económico sobre la base del dólar alto dio impulso a las exportaciones, aspecto que incidió también en la economía rionegrina, que registró además un elevado superávit fiscal primario. Mientras la economía nacional creció a un ritmo del 9 por ciento anual en los últimos cuatro años, el producto bruto geográfico de Río Negro superó la media señalada en medio punto, y si bien el nivel de la actividad económica supera los registros de 1998, los indicadores sociales nacionales avanzan a un ritmo más lento y aún siguen por debajo de los registrados en ese momento.

Es así que la Argentina se aproxima al segundo centenario de la Revolución de Mayo en condiciones de definir una estrategia de desarrollo, in-

tegración nacional e inserción internacional que debe tener consistencia y consensos generalizados en todos los campos.

No debe olvidarse tampoco el fortalecimiento y consolidación de un federalismo real, solidario y eficiente, originado en la misma base de la convivencia social y en las unidades políticas que lo sustentan.

Insisto que es ésta una hora histórica que nos abre el camino para poder elevar nuestra visión, superando esos años que obstaculizaron la posibilidad de crecimiento y desarrollo que habían incluso diseñado quienes fueron forjadores del Estado provincial. Ya nuestro primer gobernador constitucional,



Edgardo Castello señaló que los gobiernos tenían que proyectarse más allá de los mandatos constitucionales, considerando que las obras debían ser concebidas para que una labor pertinaz diera sus frutos más allá de un período de gobierno.

Castello creó el primer organismo de planificación de la provincia con un criterio moderno para la acción gubernamental, y a partir de allí trazó distintos ejes de desarrollo y proyectos que aún hoy siguen teniendo plena vigencia. Me refiero, por ejemplo, al Puerto de San Antonio, la provisión de agua potable a

San Antonio Oeste, la explotación minera de Sierra Grande, y otras realizaciones basadas en la mística de construcción de una gran provincia, ésta integrada y con la plena explotación de sus recursos naturales, aspiraciones no sólo rescatadas por nuestro primer gobernador constitucional, sino también por otras figuras del quehacer político de aquella provincia naciente que, por sobre las diferencias ideológicas, pusieron en el primer lugar de su preocupación el sentar las bases de un territorio próspero.

Castello, Guido y Gadano fueron parte de una generación fundadora que no sólo definió la plataforma institucional de esta provincia, sino que marcó un camino del que yo me siento heredero,

en el aprovechamiento de los recursos naturales, la explotación petrolífera, el desarrollo de proyectos productivos, la incorporación de valor agregado a la producción primaria, la generación de energía y, por sobre todas las cosas, la cristalización de una provincia integrada, equilibrada y solidaria.

En ese contexto, desde diciembre de 2003, tomamos la decisión política de trabajar en procura del desarrollo planificado de esta provincia. En eso estamos y tenemos el ánimo resuelto y necesario para afrontar la modernización y el crecimiento de modo verdadero y sustentable. Se trata de anticipar esos nuevos tiempos, cuyo umbral estamos pisando en los que nuestra población superará los 600 mil habitantes. De ese total, un 20 por ciento tendrá menos de 20 años, con una previsible demanda en educación y salud, así como requerimientos de nueva y específica formación para una era distinta, cuyo perfil está siendo definido por la ciencia, la tecnología y las comunicaciones.

Pensar la política en nuestra sociedad y proyectarla al futuro próximo, implica tener un agudo sentido de percepción de los fenómenos que se suceden casi cotidianamente y alcanzan al empleo, la organización familiar, los sistemas educativos, el rol del Estado y los partidos representativos.

Es preciso recurrir a nuevas interpretaciones del proceso de globalización, de las nuevas formas de integración mundial que se iniciaron en los comienzos de los años '80, provocando un debilitamiento de las tradiciones políticas y culturales.

En ese contexto, la decisión política de trabajar en procura del desarrollo de esta provincia es generar la transformación de una realidad que, entre otros aspectos conocidos por todos, adolece de severos desequilibrios. El más significativo de ellos es que el 60 por ciento de la población se localiza en el Departamento General Roca, el 20 por ciento en Bariloche y el 9 por ciento en Adolfo Alsina. En otras palabras, significa que en el 14 por ciento de la superficie total de la provincia se localiza más del 80 por ciento de la población.

Transformar esa realidad implica ideas concretas, proyectos responsables y trabajo duro; invertir en el capital humano, innovar en la educación, plantear el territorio como sujeto de desarrollo y fortalecer su capacidad organizativa.

Para este desarrollo territorial que nos planteamos como objetivo, se ha realizado un minucioso trabajo en procura de articular los actores sociales, públicos y privados, y continuamos avanzando para consolidar un proyecto político que transforme el crecimiento económico logrado en un desarrollo humano más contenedor y abarcativo.

Con esa orientación hemos trabajado estos tres años en planes y programas superadores de proyectos obsoletos, no sólo por el paso del tiempo sino, en particular, por las nuevas realidades y las transformaciones desatadas a escala global.

Hoy no me conformo con satisfacer la norma constitucional por vía de este mensaje en el que se debe dar cuenta del estado de la administración y recomendar las medidas necesarias y convenientes, quiero aprovechar el inicio de sesiones ordinarias para hablarles de política en serio, de política de desarrollo y crecimiento, quiero hablarles fundamentalmente de presente y futuro.

A mi juicio, la política más importante que puede tener Río Negro es aquella que ofrece un nuevo enfoque de desarrollo en procura del crecimiento sustentable, de la reducción de la inequidad y la exclusión social, a partir de la planificación y la participación de todos los rionegrinos. Por eso, como complemento de mis palabras, les pido a los señores legisladores que acepten como parte integrante de este informe, las memorias descriptivas de cada uno de los ministerios y dependencias del gobierno que se le está entregando a cada banca simultáneamente con este acto. Allí tendrán un panorama cabal de la labor desarrollada en este nuevo año de gestión.

De la misma forma, el material será enviado a municipios, organizaciones, partidos políticos y toda aquella institución o persona que lo requiera. Además, ya en los próximos minutos será in-

corporado a nuestra página web para que esté a disposición de todos aquellos que deseen consultarlo.

Este mensaje, el último que pronuncio durante este primer período de gobierno, no debe ser interpretado como el fin de una etapa ni como una mera declaración de principios, este mensaje es el fiel reflejo de una provincia solidaria y en crecimiento.



Río Negro es hoy una provincia soberana, con un ámbito geográfico fascinante, que convoca a los más audaces emprendimientos públicos y privados y está conformada por un pueblo conciente de un destino común que nos empuja hacia un porvenir venturoso. Tenemos voluntad y decisión de continuar construyendo la provincia deseada, lo seguiremos haciendo sin vacilaciones.

Es por ello que este gobernador, que ha sido distinguido con el más alto honor al que un ciudadano rionegrino puede aspirar, se someterá el próximo 20 de mayo al veredicto de las urnas para repetir un nuevo mandato constitucional al frente del Poder Ejecutivo.

No sería leal a mi conciencia y honestidad intelectual si no dejara sentado aquí que he aceptado y estoy dispuesto a cumplir con ese propósito. Me motiva una profunda cuestión de responsabilidad y compromiso de realización democrática, para concluir un conjunto de acciones e iniciativas planteadas al comienzo de nuestra administración.

También debo decir con absoluta sinceridad, que la motivación es aún mayor al sentirme protagonista de un proceso que excede las fronteras de nuestra provincia y se proyecta hacia el resurgimiento de un nuevo país. No puedo ni debo soslayar la relación e identidad que tengo con el presidente de la Nación, a pesar de no provenir de un mismo partido político. Es la resultante de compartir anhelos y convicciones en estos años de búsqueda de entendimientos, acciones conjuntas, políticas comunes y comprender que los argentinos debemos superar definitivamente los

antagonismos y las disidencias enmarcadas en los estrechos límites de las agrupaciones partidarias.

Si bien me he formado orgullosamente en las filas de la Unión Cívica Radical, llegué a la gobernación de la mano de una concertación de partidos, y ha quedado palmariamente demostrado que se puede crecer y trabajar conjuntamente, más allá de la ideología partidaria.

Esta gestión de gobierno se ha nutrido de mujeres y hombres de los más diversos sectores políticos a los que sólo les he pedido dos condiciones: "honestidad y capacidad". Estoy convencido que debemos seguir profundizando esta práctica tan saludable de establecer condiciones de una profunda convivencia democrática. Nadie es dueño de la verdad absoluta y nos necesitamos mutuamente para cumplir exitosamente con las demandas de nuestro pueblo.

Señores, la salud, la educación y la seguridad de nuestros hijos no pueden estar supeditadas a mezquinos intereses personales. Se acabó el tiempo del sectarismo y la intolerancia. Basta de oponerse porque la idea fue del otro, basta de enfrentamientos estériles, basta de no decir las cosas porque no le conviene a la dirigencia partidaria.

Caminemos todos juntos al servicio de ideales comunes, a fin de facilitar la concreción de los altos propósitos que la sociedad nos demanda.

Los tiempos y las cosas han cambiado. Hay nuevas realidades pero también persisten muchas de las condiciones que afectaron a los sectores menos favorecidos de la sociedad, y estoy resuelto a continuar trabajando diariamente para seguir desarrollando las políticas integradoras que hemos puesto en marcha. Quiero calles más seguras, quiero que no queden delincuentes impunes ni barras violentas por nuestras calles, pero me niego a criminalizar la pobreza y a generar, con la política de seguridad, mayor exclusión y desigualdad.

Quiero mejores escuelas y colegios, que generen chicos y adolescentes rionegrinos preparados para la vida, capacitados laboralmente y con espíritu crítico sobre la realidad que les toca afrontar. Quiero mejor salud y trabajo para todos, porque educación, seguridad, salud y trabajo son

los caminos para construir una sociedad más equitativa y fundamentalmente menos violenta.

Los logros inmediatos alcanzados por el país en tasas de crecimiento, incremento de las exportaciones, caída del riesgo país y reducción del desempleo no deben ocultarnos la necesidad de proyectos a mediano y largo plazo, pues allí está la diferencia entre sobrevivir el día a día, o construir una sociedad que restablezca las esperanzas de justicia y desarrollo.

En ese contexto, este gobierno adoptó enfoques pragmáticos, procuró administrar cuidadosamente, y no sólo evitó daños a los más desfavorecidos sino que articuló planes y programas que superaron el mero asistencialismo para devolverle la dignidad a la gente.

En lo esencial no hemos negado la idea de que el mercado es el motor del desarrollo, pero lo combinamos con medidas que atenúan sus efectos negativos, entre otros, la contractualización frutícola es un claro ejemplo de lo que afirmo, y enfatizamos el rol de promotor y regulador que le cabe a la autoridad del Estado.

Nadie desconoce que a partir del año 2003, el producto bruto geográfico de Río Negro creció significativamente, pues alcanzó una media anual acumulativa en los últimos tres años del 9 por ciento. Dicho crecimiento, que se tradujo en una mejor situación fiscal, permitió el incremento de la inversión pública y de los servicios que el Estado provincial presta a la población.

Estoy convencido de que además de haber logrado ubicar a Río Negro en un lugar adecuado de las transformaciones que están en marcha, hay una incomparable velocidad en todo el mundo, también debemos impulsar cambios radicales en la percepción y en la construcción del futuro de esta provincia.

Se trata de conciliar las demandas del presente, que implica también la falta de perspectiva obligada por las exigencias cotidianas, con la clara visión de una provincia que percibe el desarrollo en forma integral, con implicancias sociales, territoriales, ambientales, económicas productivas e institucionales.

Hemos impulsado acciones concretas para que el crecimiento actual se transforme en desarrollo y progreso, pero no son pocas las tareas que deben acometer para cerrar la brecha existente entre el crecimiento actual y el logro de un desarrollo sustentable en el marco de una sociedad de equidad distributiva.

Tres seguirán siendo los ejes fundamentales de nuestro accionar diario: Educación, producción y planificación.

La reforma educativa que se anunció en este recinto el año pasado, no sólo ha cumplido el objetivo, sino que superó con creces el desarrollo propuesto.

Cuando nos proponíamos, en el comienzo de la gestión, cambios profundos en la educación, todo parecía indicar que la empresa iba a ser imposible, sin embargo, insistí porque estaba seguro de que había que hacerlo. No era posible seguir educando a nuestros hijos con un sistema antiguo diseñado cuando se trabajaba bajo otros parámetros sociales y económicos, las comunicaciones eran complejas, no existían las computadoras ni internet, en fin, un sistema pensado para una realidad distinta.

El tiempo me dio la razón porque hemos podido avanzar en esa dirección, incluso más rápido de lo que habíamos estimado, y lo hemos hecho, como tantas otras cosas, por la sencilla razón de que la misma sociedad estaba esperando esos cambios. Entonces, pudimos contar con el acompañamiento y la participación de muchos docentes y de muchos padres.

Para graficar el avance de los cambios que implementamos, podemos afirmar, con gran satisfacción, que tomando como ejemplo el programa de jornada extendida, los primeros indicadores confirman que en las escuelas donde se está aplicando, ha disminuido considerablemente el ausentismo y, por ende, ha mejorado el desempeño de los chicos. Pero además de estas cuestiones estadísticas, debemos dimensionar que en las primeras 12 escuelas y en las próximas 30 que vamos a abrir con esa modalidad, se enseña inglés, computación, tienen talleres de actividades plásticas y de expresión, además de

un acompañamiento permanente por parte de los docentes. En este caso, la realidad supera la imaginación, porque ni aún el más optimista pudo imaginar que haríamos posible que los chicos de los sectores más vulnerables accedieran a una educación como la que hoy están recibiendo.

Les digo con la mayor certeza, que estamos frente a un proceso que modifica sustancialmente la forma de enseñar y de aprender, que se sustenta en la decisión de garantizar la igualdad de oportunidades y la calidad de la educación.

De igual manera ocurre con el nivel medio, donde estamos en pleno proceso de transformación, trabajando en la elaboración de los contenidos que se dictarán en las escuelas secundarias. Para ello, y como hecho inédito, convocamos a toda la comunidad a través de diez audiencias públicas para que opinen y se manifiesten libremente sobre la escuela que quieren para sus hijos.

Participaron directa o indirectamente, cerca de cinco mil ciudadanos, además de instituciones intermedias, empresarios, docentes y fundamentalmente los propios alumnos.

Del mismo modo, convocamos al gremio docente a integrar una comisión especialmente creada para llevar adelante la transformación del nivel medio y hoy se encuentra en plena actividad, de modo que esperamos contar durante este año con la nueva currícula para ese nivel.

En esa misma dirección, a partir del presente año, y como un hecho innovador que busca reafirmar las posibilidades de los ingresantes a la escuela secundaria, implementamos la figura del acompañante pedagógico. Esta figura está destinada a acompañar a los chicos que empiezan el primer año, como una forma de apoyarlos con la participación de la familia en el proceso de transición, y brindarles mejores herramientas para comenzar a transitar por el nuevo trayecto educativo.

En el presente mes voy a suscribir un convenio con la empresa Telefónica para que a partir de este mismo mes, las escuelas de todos los niveles y modalidades de las ciudades que cuenten con banda ancha, puedan acceder a Internet y además conectarse entre sí para conformar una red informática escolar. Progresivamente todas las escuelas rionegrinas en condiciones técnicas contarán con este beneficio.

En el nivel terciario, diseñamos una oferta estatal que contiene cerca de cincuenta carreras, las que están distribuidas en todo el territorio provincial y, fundamentalmente están estratégicamente vinculadas a la actividad productiva de cada una de estas regiones.

De esta manera ofrecemos a nuestros jóvenes la posibilidad de capacitarse y quedarse a trabajar por el crecimiento de nuestra provincia.

Río Negro fue una de las pocas provincias que resistió el cierre de las escuelas técnicas. Para reafirmar esta modalidad hemos logrado el financiamiento para adecuar los elementos y la infraestructura y, fundamentalmente, equiparlas con nuevas herramientas; pero no sólo eso, también este año creamos dos nuevas escuelas técnicas en Lamarque y San Antonio Oeste.

Además de implementar los centros maternos de apoyo a la crianza, aumentamos la cobertura hasta alcanzar la casi totalidad de los chicos de 5 años y llegando prácticamente al 75 por ciento de los de cuatro años como indicadores altamente satisfactorios.

Este año entregaremos nuevamente un libro para cada niño de primer grado, porque no puede haber ningún chico rionegrino que no cuente con sus propios materiales. Todos deben tener la posibilidad de participar equitativamente de la escolaridad y el aprendizaje.

Claro que falta mucho camino por andar y que los verdaderos resultados de esta transformación recién se verán con el transcurso del tiempo, pero no me cabe ninguna duda que nos seguirán acompañando bajo la clara convicción de que estamos haciendo posible cada día, desde cada aula, desde cada puesto de trabajo, con el esfuerzo de todos y de cada uno, una provincia próspera, que crece y se desarrolla con justicia social.

Dije aquí el año pasado que nuestro objetivo fundamental era mejorar la educación rionegrina, y que lo íbamos a hacer con técnicos rionegrinos conocedores de nuestra realidad, de las necesidades y de las vivencias de los alumnos. Hoy puedo decir con orgullo y reconocimiento que lo estamos haciendo y vamos a seguir apostando al camino de los hechos y no al de las palabras.

Señores: en estos tres últimos años, el gobierno rionegrino ha duplicado el presupuesto educativo. Elevamos la masa salarial para el sector docente en un 150 por ciento, incluyendo la creación de nuevos cargos y el aumento de los sueldos para el sector superó el 120 por ciento. A riesgo de aburrir con muchos números, me parece oportuno contarles paso a paso cómo fuimos modificando el escalafón docente desde mi asunción. A partir del primer día del 2005 dispusimos el descongelamiento de la antigüedad para todos los tramos, incrementamos el valor del punto en un 36,75 por ciento, se incorporó al básico las sumas fijas incluido el incentivo provincial de 50 pesos y se garantizó un sueldo neto mínimo de 710 pesos para el maestro de grado que recién se inicia, incluido el incentivo docente.

Estas medidas representaron, junto con la creación de nuevos cargos, un esfuerzo presupuestario del orden de los 107 millones de pesos. Ese año, la planta docente se vio incrementada en 333 cargos titulares, 233 cargos suplentes y 3.825 horas cátedra.

En octubre de 2005 se otorgó un aumento de 200 pesos por agente a cuenta de la recomposición proyectada para el año siguiente. En efecto, en el primer trimestre de 2006 dicha suma se desdobra incorporando 20 pesos al básico y 180 pesos en carácter de suma fija, por cada cargo docente y hasta un máximo de dos. En el segundo trimestre se incorporaron al básico 50 pesos y se abonaron 150 pesos en carácter de suma fija.

A partir de enero de 2006 se fijó un sueldo bruto mínimo, deducidos los descuentos de ley, de 910 pesos incluido el incentivo docente. En este período, la planta de cargos titulares creció en 259, la suplente en 527 y las horas cátedra en 1.275. Estas medidas, sumadas a la creación de nuevos cargos, han demandado un esfuerzo fiscal del orden de los 82 millones de pesos.

La evolución de la masa salarial del escalafón docente es categórica a la hora de demostrar la voluntad política de este gobierno por tener un cuerpo de docentes jerarquizado en su función frente al aula con los mejores salarios posibles. En efecto, entre el 2003 y el 2004, la masa salarial creció en 31 millones de pesos; entre el 2004

y el 2005 lo hizo en 107 millones de pesos, y entre el 2005 y el 2006, en 82 millones de pesos.

Por lo tanto, en estos tres primeros años de gestión se registró un crecimiento de la masa salarial de 220 millones implicando una tasa acumulativa de crecimiento del 158 por ciento, con un promedio anual del 52,7 por ciento.

La planta ocupada entre el 2003 y el 2006 acumuló la creación de 2.268 cargos distribuidos estos entre 830 titulares y 1.438 suplentes, y 10 mil horas cátedra.

Claramente, esta variación de la planta se explica por el incremento en la matrícula y el mayor número de establecimiento y divisiones. En el 2003 se contaba con 625 establecimientos públicos y en el 2006 se le sumaron 33 colegios más, es decir, un total de 658.

En cuanto a la política salarial del 2007, en noviembre de 2006 se otorgó a cuenta la suma de 70 pesos bonificables y no remunerativos por cargo. Hace algunos días, muy poquitos días atrás, equiparamos el sueldo mínimo de bolsillo de un docente inicial con el dispuesto por el gobierno nacional, fijándolo en 1.040 pesos.



Señores padres, señores docentes, este gobernador vuelve a estar presente... con la clara convicción de llevar adelante un proyecto de provincia que está en plena marcha, donde la educación ocupa un papel protagónico y fundamental.

No tomaré medidas demagógicas ni que afecten el equilibrio social y financiero que hemos logrado. Mucho menos lo haré presionado por una representación gremial insaciable que utiliza como prenda de cambio la educación de nuestros hijos y las circunstancias de transitarse un año electoral.

Con la creación del Ministerio de Producción se ratificó la voluntad del gobierno de proponer al desarrollo integral y armónico de toda la provincia, sus zonas y sectores, a través de nuevas relaciones sociales y económicas que alcancen a

toda la cadena de valor, siempre asegurando la sustentabilidad del ambiente.

Este objetivo ambicioso se concreta, en tanto se gobierna por consenso en toda la provincia, con todos los actores de la producción, fortaleciendo y diseñando obras de infraestructura de riego, de energía, vial y de transporte. Con una carga contributiva equilibrada, financiamiento específico, apoyo y capacitación en temas de manejo, sanidad y comercialización, con exigencias compatibles con el desarrollo sustentable y tecnologías limpias.

Hemos planificado y ejecutamos nuestro plan de gobierno con visión estratégica, porque cada decisión de hoy responde a un objetivo de mañana. Sabemos los rionegrinos que los valles irrigados provinciales, ubicados en climas templados, son fuente de riqueza y poblamiento para la Patagonia, por eso estamos planificando el desarrollo futuro provincial, incorporando a la producción significativas superficies en la margen norte del Valle Medio, Colonia Josefa y en Guardia Mitre. Se trata de proyectos de desarrollo que significan trascender las capacidades provinciales y ofrecer al país y al mundo una magnífica contribución a la oferta de alimentos.

En esta refundación productiva de Río Negro, constituye en un hito relevante la puesta en producción de la planta de Soda Solvay en San Antonio Oeste, un anhelado proyecto de los sanantonienses que resuelve un problema de abastecimiento para la industria nacional y también para la exportación.

En igual sentido, es motivo de orgullo para los habitantes serranos y de nuestro gobierno, que hayamos puesto nuevamente en marcha a la mina de hierro de Sierra Grande, la que por decisiones ajenas, totalmente ajenas a nuestra provincia, fue cerrada a la producción por más de nueve años.

Para la actividad que nos distingue como provincia y región, nos hemos propuesto consolidar el complejo frutícola, dotándolo de mayor competitividad para una amplia base de productores. Para ello trabajamos en la formulación de un Plan Frutícola que se elabora en forma conjunta

con los representantes de la producción primaria y la industria, incorporando conceptos de modernización, reconversión y diversificación para ganar competitividad, siempre en el marco del rol asumido por el Estado provincial, que incluye el establecer año a año los costos mínimos fiscales, fomentar la transparencia comercial del sector y la equitativa distribución de la renta.

Por otro lado, se contribuye a una mayor competitividad con la pavimentación de los caminos rurales, el mejoramiento de la calidad de la fruta que ingresa a los galpones y la reducción de la incidencia de plagas y enfermedades en los montes.

Como ustedes saben, hace pocos días se suscribió el contrato de ejecución de la primera etapa de esta obra que comprende a los ejidos de General Roca y Allen y que ya se han realizado los estudios y proyectos para la pavimentación de los caminos de la producción en el resto del Alto Valle. Y porque pensamos en mañana actuando hoy mantenemos vigentes el Programa de Agroinsumos Regional, comúnmente conocido como PAR, que por séptimo año asiste a la producción frutícola, el Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa y el Programa de Apoyo a la Fruticultura de Manzanas y Peras llevados adelante con la Secretaría de Agricultura de la Nación. Hemos incorporado el Programa de Renovación del Parque de Maquinaria Agrícola. Todas estas medidas en conjunto significan aportes al sector frutícola por más de 35 millones de pesos, y de la mano de la innovación tecnológica, trabajamos en nuevos rubros productivos y diseñamos una cuenca forestal dirigida a la industria maderera para los Valles Medios e Inferior.

La expansión agropecuaria en Argentina tiene y tendrá en forma creciente a nuestra provincia como principal escenario. De esta forma vemos incorporar nuevas áreas a la producción, en riego y en secano e introducirse especies, hasta no hace mucho impensadas para la Patagonia como soja, maíz, girasol o colza, que bien pueden sostener un proyecto de producción de biocombustibles.

La expansión de la frontera productiva encuentra en la ganadería bovina una expresión que sorprende, casi llegando al millón de cabezas. Río Negro se encamina al autoabastecimiento de carnes, para eso pusimos en marcha el Plan Ganadero Bovino provincial, que fue replicado en otras provincias y fortalecido en Río Negro por el Programa Ganadero Nacional.

Complementariamente, el Programa de Recuperación de la Ganadería Ovina consolida la producción sureña mediante sistemas de calidad, estímulos a la producción, protección de los pastizales y promoción de la industria lanera. Una región para la que estamos ejecutando un estratégico relevamiento de recursos hidrogeológicos que permitirá definir la disponibilidad de agua para asentamientos poblacionales y productivos. Porque la sustentabilidad constituye un objetivo estratégico, hemos condicionado la explotación del bosque andino a su aprovechamiento ambiental y paisajístico, privilegiando y protegiendo las especies autóctonas.

Los rionegrinos podemos exhibir con orgullo la gestión que hacemos del recurso pesquero, lo que nos permite asegurar un nivel de actividad de la pesca marítima, compatible con los más rigurosos criterios de sustentabilidad y conservación, y con ello asegurar la productividad de los recursos y la consecución de los objetivos sociales vinculados. El otorgamiento de cuotas máximas de capturas por empresa, el sistema de monitoreo de embarcaciones, las determinaciones de capturas máximas permitidas, constituyen formas de asegurar el abastecimiento de la industria pesquera sin comprometer el recurso ictícola y garantizando la sustentabilidad del Golfo San Matías.

Y si hablamos de visiones y recursos estratégicos, debemos señalar que Río Negro es una provincia privilegiada, en tanto es productora o tiene posibilidades de desarrollar todas las tecnologías de producción de energía, sea esta hidroeléctrica, hidrocarburífera, atómica, eólica o bioenergética.

En el área de hidrocarburos se procura incrementar las reservas hidrocarburíferas, hacer uso racional de esos recursos y estimular las inver-

siones. Diseñamos un plan exploratorio concebido para dar respuesta a las reversiones que paulatinamente fue haciendo la nación y que hoy, a partir de enero con la promulgación de la denominada Ley “Corta”, se materializa en el traspaso total de la administración de los recursos hidrocarburíferos a la provincia.

Empresas nacionales e internacionales del rubro se presentan en las licitaciones públicas de nuestra provincia para obtener permisos de exploración en un proceso absolutamente igualitario y transparente.

Como antesala del lanzamiento de la primera ronda, el año pasado fuimos a la capital mundial del petróleo, Houston, para motivar y demostrar, ante los inversores, que Río Negro ofrece inmejorables condiciones para los capitales de inversión. De igual modo que en Estados Unidos se expuso en Capital Federal, para reforzar la promoción iniciada en el país del norte; estas acciones nos posicionaron en el escenario petrolero mundial.

La primera de una serie de rondas licitatorias para ofrecer bloques disponibles en las cuencas rionegrinas, que fuera iniciada en junio de 2006, ya dio sus resultados.

Luego de una excelente convocatoria donde se presentaron nueve ofertas para cuatro bloques de la Cuenca Neuquina, resultaron adjudicatarias cuatro empresas que realizarán, en el lapso de dos años, inversiones cercanas a los ochenta millones de dólares. La próxima semana, más precisamente el miércoles 7, firmaremos los contratos de adjudicación con cuatro empresas que fueron seleccionadas entre doce firmas concursantes correspondientes a la primera ronda licitatoria. El desarrollo de la segunda ronda, que comenzó en diciembre de 2006, nos indica que hemos logrado nuestra máxima aspiración: Posicionarnos como una provincia sólida y confiable, con capacidad para generar procedimientos transparentes, con seguridad jurídica y reglas claras para los capitales de riesgo que apuestan a invertir en territorio rionegrino.

Por otra parte, las inversiones en materia de exploración tendrán una incidencia notable en las economías locales, los nuevos capitales deman-

darán servicios y crearán nuevos puestos laborales. Recordemos que el pliego de bases y condiciones que sustenta las licitaciones, exige emplear mano de obra local en un 80 por ciento. Además de sentirnos satisfechos por los resultados del concurso público en la búsqueda de nuevos capitales, exhibimos orgullosos indicadores que exponen que la producción provincial de petróleo tuvo un crecimiento superior del 20 por ciento durante el año 2006, logrando revertir la curva decreciente del mercado nacional.

Volviendo al tema de la solidez y de la confiabilidad de la provincia, hace pocos días tuvimos el orgullo y el honor de recibir una misión del Banco Interamericano de Desarrollo, representada por sus más altas autoridades; no sólo vino el representante que ocupa la silla del directorio correspondiente a la República Argentina, sino que vino también el gerente general y la subgerente general de la Región Uno, que es la más importante, en la cual está dividido geográfica y estratégicamente ese organismo multilateral de crédito. Dijo aquí, en nuestro propio territorio, el señor Eugenio Díaz Bonilla: “La presencia de los programas del Banco Interamericano de Desarrollo en la provincia están fundamentados, en primer lugar por el liderazgo, en segundo lugar por la solvencia fiscal y en tercer lugar por la calidad con que fueron presentados y ejecutados cada uno de los proyectos que hoy están siendo ejecutados en el territorio de la provincia por el Banco Interamericano de Desarrollo”.

Creo que tenemos que mirar un poco más hacia adentro, antes de hacer afirmaciones temerarias y descalificantes, yo les pido que aunque sea de manera rápida y somera le demos una lectura a este informe de más de 300 fojas, que nos van a estar indicando con claridad qué es lo que estamos haciendo y qué pasos estamos transitando en la provincia de Río Negro.

Simultáneamente trabajamos en la evaluación del comportamiento de cultivos energéticos a gran escala, para estar en condiciones de producir combustibles renovables que puedan sustituir o complementar a los de origen mineral.

La elaboración del Mapa Eólico Provincial permitió comprobar que el 94 por ciento del territorio provincial es apto para instalar granjas y parques de generación, lo cual permitirá promover el desarrollo de energías no contaminantes, también sustitutivas de los hidrocarburos, y en San Carlos de Bariloche, nuestra INVAP, la empresa de Río Negro, comenzó a desarrollar con tecnología propia, nuevos prototipos de generadores.

Por sus alcances, dos de las iniciativas más trascendentes de la historia de esta provincia en materia de obra pública son, desde nuestra óptica, el Proyecto Integral del río Negro y la presa del Salto Andersen sobre el río Colorado.

El primero, la sistematización del río Negro Superior entre Cipolletti y Chichinales es una iniciativa multipropósito destinada a la protección contra inundaciones, mejoramiento del sistema de drenaje, recuperación del área frutícola más importante del país, y en particular posibilitará una generación de energía equivalente al 100 por ciento del consumo actual de toda la población del Alto Valle de la provincia de Río Negro.

Este proyecto, sobre el cual se emitieron muchas, no sólo ha sido recibido positivamente por el gobierno nacional, sino que figura en el lugar número 12 dentro de los 32 megaproyectos más importantes que hoy tiene la nación.

En circunstancias en que la cuestión energética se ha convertido en uno de los grandes problemas de la economía argentina, Salto Andersen tiene el propósito de generar hidroelectricidad y contribuir a establecer una nueva base energética en Río Negro, además de regar más 20 mil hectáreas de nuestra provincia y de la hermana provincia de La Pampa.

El río Negro Superior y Salto Andersen constituyen una nueva arquitectura del sector energético rionegrino, representan la posibilidad de adoptar decisiones para un suministro equilibrado, sostenido y autosuficiente, que influye directamente en el bienestar de todos los habitantes y constituye una formidable palanca para el desarrollo.

Otras obras acentuarán el perfil productivo que caracteriza a nuestra provincia. Entre ellas, el acueducto ganadero-turístico en marcha en el Valle Inferior, que alcanzará a 250 mil hectá-

reas, la represa de Chipauquil, sobre el Arroyo Valcheta, para el aprovechamiento de 2500 hectáreas en la Región Sur, el desarrollo integral bajo riego de unas 20 mil hectáreas en Guardia Mitre, y 5 mil hectáreas bajo riego en Catriel.

Estas son expresiones de las políticas públicas para la producción, que no pasan inadvertidas para los ciudadanos rionegrinos, que se enmarcan y forman parte de la estrategia global de desarrollo que dinamiza nuestra provincia y que la ponen de pie ante el futuro que estamos construyendo.

También en este campo, nos hemos planteado una serie de proyectos prioritarios dirigidos al futuro próximo, y como soporte del perfil productivo, tecnológico y turístico de esta provincia. Se trata de la puesta en marcha del Corredor Bioceánico Atlántico-Pacífico, que implica una renovada concepción del rol geopolítico de Río Negro, más allá del contexto patagónico.

No sólo hemos creado la Corporación para el Desarrollo y Promoción del Corredor Bioceánico Norpatagónico, que está integrado por diversos sectores públicos y privados, sino que suscribimos un convenio de cooperación con el gobierno nacional, de manera de incorporarlo al Sistema Nacional de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Argentina 2016.

Otra significativa acción para la consolidación de esta vinculación bioceánica, es la suscripción de una carta de intención con el gobierno de la Décima Región de los Lagos de Chile.

Sumamos a ello tres programas de cooperación y asistencia técnica acordados con la Nación, que se prevé comenzar este mes en curso, para realizar estudios sobre el desarrollo productivo del área de influencia del Corredor Bioceánico, el diagnóstico y estudio de prefactibilidad de infraestructura y servicio y su mercado potencial.

Estoy seguro que la proyección que ha adquirido esta iniciativa geopolítica de nuestro gobierno, tanto en el orden provincial como nacional, pondrá en marcha a breve plazo, esta formidable herramienta de desarrollo.

Este proyecto se enlaza con nuestra gestión permanente para la finalización de los trabajos de pavimentación de la ruta número 23 y también

con 235 kilómetros de nuevos ramales ferroviarios como el de Choel Choel/San Antonio Oeste y el empalme al Puerto de San Antonio Este, además de la construcción de una playa multimodal de transferencia de cargas en San Carlos de Bariloche.

Nuestro proyecto de gestión ambiental, el cuidado de nuestros recursos naturales, y en definitiva la calidad de vida de la gente, requiere del esfuerzo de todos. Las acciones conjuntas entre los sectores público y privado consolidan esquemas durables y eficientes de fiscalización, el mantenimiento de actividades industriales productivas y la consecuente generación de puestos de trabajo. Las explotaciones hidrocarburíferas, Soda Solvay, Minera Sierra Grande, son algunos ejemplos de estas acciones.

En diciembre de 2006 se llevó a delante con éxito la primera recolección de envases de plaguicidas en el Alto Valle y Valle Medio. Con el aporte de los municipios de estas regiones, se dio inicio al programa, que recolectó 22.000 kilos de residuos, aproximadamente corresponden unos 30.000 envases, culminando este año, en el mes de mayo, con la recolección de fin de temporada, en la que recolectaremos todo el pasivo ambiental existente.

Este programa permite a nuestros productores certificar la correcta disposición final de sus residuos, condición necesaria para mantener la exportación de sus productos.

Tuvimos activa participación en la creación de la Reserva Biosfera del Corredor Andino Norpatagónico, que incluye los Parques Nacionales Lanín, Nahuel Huapi, Lago Puelo, Los Alerces, y los parques provinciales de Chubut y Río Negro. Se trata de un proceso poco frecuente en el que participan provincias argentinas, dos instituciones nacionales, INTA y Parques Nacionales, y la Décima Región de los lagos de Chile.

Se crea una franja de protección ambiental que comparten dos territorios, conforme a la concepción más moderna existente en la materia, donde el respeto por la naturaleza se manifiesta congruente con la sustentabilidad social. Esto implica, ni más ni menos, que asociar la conservación con el desarrollo sustentable en una política estratégica inédita para nuestra provincia.

Estamos hablando de asegurar para todas las generaciones que nos sucedan, el soporte indispensable para el desarrollo, crecimiento y expansión de la actividad económica de la Zona Andina transfronteriza, principalmente el turismo, con una manifiesta responsabilidad ecológica y social. Las previsiones en materia vial tienen como fundamento la importancia generalizada de estas obras para el turismo, la producción, la salud, la seguridad y la calidad de vida en general, de todos los habitantes.

Vital para una nueva estrategia turística en esta provincia es la pavimentación de la ruta provincial número 1, desde La Lobería hasta el Puerto de San Antonio Este, ya que abrirá el extenso frente del litoral atlántico provincial a esa actividad. En los próximos días se inician las tareas de rediseño de la traza y la repavimentación del tramo El Cóndor-La Lobería. Se sumará también el acceso pavimentado desde la ruta nacional número 3 a Playas Doradas, un nuevo atractivo provincial.

Otros proyectos están referidos a la pavimentación de la ruta Chelforó-La Japonesa, la apertura del paso terrestre internacional de Río Negro a Chile por El Manso, la pavimentación de la ruta provincial número 8, Los Menucos-La Esperanza y el mejoramiento de la ruta provincial número 6, de General Roca a Casa de Piedra.



Una gran parte del informe entregado como anexo está ocupado por las acciones y realizaciones del Ministerio de Salud, cuya política sanitaria, tal como lo explicita el Plan Provincial de Salud, se basa en el fortalecimiento de la estrategia de la atención primaria en los distintos niveles de atención, desde los centros de salud a los servicios hospitalarios de complejidad creciente y regionalizada, con fuerte acento en la participación comunitaria.

Para el logro de este objetivo, el gobierno de la provincia efectuó un gran esfuerzo de inversión en tres pilares fundamentales: Recursos humanos, mejoramiento de la infraestructura y equi-

pamiento, y un modelo de gestión que transparenta la productividad y el uso de los presupuestos, como una valiosa herramienta de gestión financiera.

Pusimos en marcha un plan de obras de infraestructura que abarca desde la construcción de nuevos hospitales y servicios hasta un programa de remodelación y ampliación de hospitales y centros de salud con su respectivo equipamiento en distintas áreas de programas.

La evolución de la estructura de recursos humanos del sector Salud es una fiel demostración de la voluntad de este gobierno por jerarquizar la tarea de los trabajadores hospitalarios, brindando más y mejores servicios ante una demanda creciente.

En los últimos tres años reforzamos la dotación de personal de manera significativa, ya que incorporamos 683 cargos más entre auxiliares asistenciales, médicos y técnicos de la salud.

La política salarial para el sector Salud que se ha dispuesto para este ejercicio presupuestario, contribuye a profundizar la estrategia de jerarquización de la función hospitalaria que este gobierno viene impulsando desde su asunción.

Las medidas que están vigentes desde el primero de enero son: 20 por ciento de aumento sobre la asignación básica de la categoría para todos los agentes públicos, incremento del valor del punto de las guardias, aumento del 20 por ciento del adicional por especialidad a partir del 1º de marzo, y prórroga hasta el 31 de diciembre de 2007 del incentivo salud que consiste en el pago de 50 pesos mensuales.

El esfuerzo fiscal realizado en materia salarial y de empleo público en el sector Salud, se refleja en la evolución que registró la masa salarial en estos tres primeros años de gestión. Se verificó un crecimiento acumulado del 151 por ciento, al pasar de una ejecución para el 2003 de 60 millones de pesos a otra de 150 millones en el 2006, proyectándose una asignación presupuestaria de 181 millones para el ejercicio en curso.

Otros índices también demuestran resultados positivos. Según datos del Ministerio de Salud de la Nación, la provincia de Río Negro se encuentra, junto a Tierra del Fuego y la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires, entre las tres jurisdicciones con menor riesgo de morir antes de cumplir el año de vida, con una tasa en el 2005, del 8,9 por mil, en tanto que las estimaciones del 2006, ubican esa tasa por debajo del 8 por mil.

El índice de mortalidad materna durante el 2005 no tuvo decesos en la etapa perinatal ni dentro de los 40 días postparto. Río Negro presenta una razón de 1.8 muertes maternas cada 10 mil nacidos vivos, encontrándose entre las tres provincias con menor riesgo de morir por estas causas. Este año seguimos con un acelerado ritmo de obras a lo largo y ancho de toda la provincia. Por mencionar algunas de las más importantes, en los próximos meses se habilitará la unidad de terapia intensiva pediátrica en el Hospital de General Roca, y ya está tomada la decisión de construir un Hospital de Niños de alta complejidad, cabecera de toda la provincia, en esa ciudad.

Este año se dotará progresivamente a todos los hospitales de complejidad 6 del servicio de tomografía computada. También se dispuso instalar en el nuevo Hospital de San Carlos de Bariloche, un servicio de alta complejidad destinado al tratamiento de los pacientes oncológicos de toda la región.

Se inaugura el servicio de laboratorio de los centros de salud de Pilcaniyeu y Comallo, centros de complejidad en oftalmología en Bariloche y Cipolletti, extensión del Servicio de Emergencia Rionegrino a toda la provincia, y la continuidad de obras de ampliación y refacción de hospitales y centros de salud.

En relación a nuestra política social, ya es vastamente conocido el accionar diario del Ministerio de la Familia para el fortalecimiento de las familias rionegrinas en situación de pobreza. Este plan de acción se constituye en un desafío permanente, que implica la consolidación de un modelo social equitativo, racional, eficiente, eficaz y fundamentalmente de transformación e inclusión social.

Con políticas de carácter integral, el gobierno provincial asume un fuerte compromiso político y social, responsabilidades indelegables de asis-

tencia y promoción de la niñez, de personas con capacidades diferentes, de mujeres en condición de jefas de hogar, de adultos mayores que carecen de protección familiar y se encuentran en situación de indigencia.

También se estimula la preservación de la cultura y la generación de empleo para los artesanos, a través del Mercado Artesanal.

Como acción fundamental dirigida a la recuperación de la dignidad de las familias asistidas, se cambió la modalidad de implementación de algunas de las prestaciones sociales directas que brinda este Ministerio.

En este sentido, se reemplazó progresivamente la provisión de módulos alimentarios por tickets o vales sociales, para que cada familia vuelva a tener la capacidad de decidir qué comprar y de elegir lo que prefiere consumir.

El Programa Comer en Familia, reconocido como innovador por el propio Estado nacional, procura recuperar la mesa familiar, ya que fortaleciendo la familia se mejora el capital humano de la sociedad. La unidad familiar contribuye a mejorar el rendimiento educativo, aporta al desarrollo de la inteligencia, y ayuda a prevenir situaciones sociales complejas.

En cada una de las áreas de este ministerio se abordan programas específicos orientados a desarrollar los tres ejes centrales de acción: Desarrollo social, promoción familiar, y políticas nutricionales.

Mediante programas específicos se brinda solución a problemas habitacionales, asistencia a pequeños productores ganaderos, capacitación laboral y asistencia técnica a jóvenes, a familias indigentes de parajes rurales, personas con capacidades diferentes, tercera edad, entre otros.

Se implementó un padrón único de beneficiarios que permite no sólo un uso racional de los recursos económicos y financieros, sino también una justa y equitativa asignación de los programas que se ejecutan diariamente.

Gobernar es hacer política, construir política en el más alto, excelso y abarcativo sentido de esta palabra. Hay acciones de gobierno de carácter

intangibles, difícilmente comunicables o mensurables, pero de altísima importancia social.

El fortalecimiento del sistema democrático como forma de vida en su más amplia acepción, la preservación del sistema republicano, la plena vigencia de los derechos humanos en general y de los cívicos en particular, el fomento de la más amplia y representativa participación, el estímulo de la convivencia pacífica y la solución armónica de los conflictos sociales, son labores cotidianas trascendentes para nuestro gobierno.

Vengo como un ciudadano que circunstancialmente tiene la responsabilidad de gobernar, a compartir con ustedes aciertos y errores, hechos, ideas y proyectos, también esperanzas e ilusiones, para que entre todos podamos seguir construyendo un Río Negro mejor.

Hemos acompañado, y lo seguiremos haciendo, a la totalidad de los municipios, con el objetivo de transformarse en estructuras de coordinación y promoción para el desarrollo económico y social local.

El gobierno provincial implementó y promovió oportunamente la readecuación transitoria de la Ley de Coparticipación, a fin de transferir mayores recursos, de manera de responder al desafío y asistir al cambio necesario en los municipios.

Así, la provincia distribuyó entre ellos la suma de 142 millones en concepto de Coparticipación Bruta de Impuestos y Regalías, y para el cierre del ejercicio 2007 superará los 189 millones. La diferencia porcentual respecto al ejercicio 2003, es superior al 132 por ciento.

Se motorizaron políticas laborales que representan la expresión de todos los sectores involucrados. La Secretaría de Trabajo basó su accionar en la prevención y fiscalización, y en la generación del empleo genuino.

Se ha llevado a cabo durante el año 2006, toda la actividad necesaria tendiente a lograr la defensa del ejercicio pleno de los derechos de los trabajadores, formalizando las fuentes de trabajo y erradicando el trabajo “en negro”. Se ha logrado reducir los índices de trabajo en negro y de subocupación a una media inferior al 20 por ciento, es decir, por debajo de la mitad de los porcentajes nacionales.

Hoy es necesario señalar la importancia que el gobierno le ha dado a la temática de la seguridad, mediante la implementación de una adecuada política criminal. Nos hemos planteado alternativas que nos conduzcan a diferentes formas para el abordaje de esa problemática.

El gobierno de Río Negro, en esta etapa, ha destinado ingentes esfuerzos y recursos a la seguridad. Así, en la nueva cárcel de Viedma, la Unidad 1 también de Viedma, como en la ampliación, refacción y remodelación de la de General Roca, y en la construcción de la nueva alcaidía de Cipolletti, se están invirtiendo más de 45 millones de pesos.



El gobierno, a través del Comando de la Jefatura de Policía, tiene por objeto la adecuación de los servicios policiales, con la finalidad de dar respuesta eficaz a las necesidades que plantea la sociedad e impulsó un mayor acercamiento de la policía con el ciudadano.

El diseño de la política salarial para el régimen policial se basó en la revalorización de la función social del agente de seguridad, llevando su haber bruto, deducidos los descuentos de ley, a 1.500 pesos.

Estas medidas, sumado al efecto de la incorporación de nuevos efectivos, implicó una asignación presupuestaria adicional para este año, con relación al 2006, del orden de los 28 millones de pesos, siendo el porcentaje de aumento del 21 por ciento. Esto significa profundizar la política de reconocimiento y priorización del servicio de seguridad como bien público esencial y determinante de la calidad de vida de los rionegrinos.

En el anexo de acciones, también encontrarán un detallado resumen de lo acontecido en materia turística. Sólo por mencionar algunas cifras, a manera de ejemplo, durante el pasado año llegaron a la provincia más de un millón doscientos mil turistas, y de continuar la proyección, el incremento ya registrado en estos primeros meses, hace suponer que culminaremos el presente año superando el millón y medio de visitantes.

Esto significa que se facturarán en la provincia cerca de seis millones de camas/noche. Esta cifra será alcanzada por primera vez en la historia del desarrollo turístico provincial.

La notable temporada invernal, que superó todos los registros anteriores, no hubiera sido posible si el Cerro Catedral no hubiese estado en condiciones adecuadas a las circunstancias. Esto se logró gracias a la acertada readecuación contractual que este gobierno llevó a cabo con la empresa concesionaria del principal centro de deportes invernales de toda América Latina.

Durante la presente temporada estival se advirtió un incremento del número de turistas entre el 18 y el 24 por ciento, comparado con el año anterior, dato éste incluso superado en algunos de nuestros destinos de la costa.

Se encuentran en plena ejecución los proyectos financiados por el BID, que permitirán mejorar la competitividad del sector y avanzar en la recategorización del alojamiento turístico de la provincia.

Se continuará trabajando para la consolidación de una oferta de productos relacionados al turismo rural, paleontológico, religioso, de aventura, el avistaje de aves y otras actividades de turismo especializado, así como con la paulatina incorporación en todas las acciones de promoción a la Región Sur.

Río Negro tiene un potencial turístico importantísimo ligado a recursos naturales únicos en el mundo, su estado de conservación y uso, y un gran potencial basado en sus recursos humanos. Sobre esa base, con la adecuación de las políticas públicas a través del consenso y el compromiso del sector privado, se dará el marco adecuado al cual se apunta: que la actividad turística siga creciendo en la generación de puestos de trabajo, en beneficio económico y social de todos los rionegrinos.

Considerada como la sociedad de la información y las nuevas tecnologías, la era actual implica profundas transformaciones y nuevas interacciones entre el Estado y la sociedad. Los avances en este campo revolucionarán la tecnología, la industria, los negocios, la ciencia y la educa-

ción. Vinculada con ellos comienza a esbozarse una economía del conocimiento, que ha ayudado a economías emergentes a salir a competir en el mercado global, y hoy no es posible eludir este desafío que es, a la vez, una enorme oportunidad de desarrollo.

Nuestro INVAP es el ejemplo más exitoso del país, del camino a seguir, y acorde con ello, figura entre nuestros proyectos prioritarios el Polo Tecnológico Industrial de San Carlos de Bariloche, un ámbito que promoverá la unión y combinación de conocimientos de distintas disciplinas y su aplicación práctica.

En estos años se estabilizó la economía del Estado provincial, se regularizó su deuda y se hizo un gran esfuerzo presupuestario para incrementar exponencialmente los salarios de los empleados estatales, ubicando a Río Negro entre las mejores provincias en cuanto a retribuciones salariales públicas.

Se crearon las condiciones básicas de infraestructura para el desarrollo y se planificaron las prioridades para el futuro próximo. Es decir, que se cuenta con las bases necesarias para mirar el tiempo que vendrá con una visión estratégica y prospectiva, en procura de una mayor calidad de vida de todos los rionegrinos y de la preservación del medio ambiente para las futuras generaciones.

Vivimos un momento excepcional en las potencialidades de transformación, y el desarrollo futuro dependerá de la resolución, por acción u omisión, de varios problemas esenciales. En este terreno interactúan necesidades sociales, proyectos políticos, las relaciones de fuerza, viejos actores y nuevas modalidades.

Si la pregunta es ¿cómo podremos alcanzar un nuevo modelo de desarrollo?, nuestra respuesta es que será sobre la base de la autoridad estatal, el crecimiento sostenido con equidad y la inclusión generalizada.

La herramienta idónea es el Plan de Desarrollo Estratégico Río Negro 2015, que anunciamos en octubre del año pasado como una obra de todos, con una dinámica de sociedad adulta que debate sus problemas, de manera de evitar vivir a espasmos, clamando por soluciones.

Las soluciones se construyen participativamente, con los partidos políticos, los sindicatos, el sector privado, la ciudadanía, y este gobierno es parte de esa construcción. Es por ello que el Plan Río Negro 2.015 es una apertura a la participación, porque no es posible gobernar, y menos aún planificar hacia el futuro, sin la opinión de los diversos intereses ciudadanos y de los sectores de la sociedad que no encuentran representación en el sistema político. Se trata de una herramienta que armoniza y suma el conjunto de programas, proyectos y acciones -en marcha y a desarrollar- a partir de una visión estratégica y prospectiva de mediano y largo plazo.



En los tres años transcurridos se han realizado investigaciones y trabajos de campo de manera de contar con una base empírica, superadora de la subjetividad tan generalizada con que suelen afrontarse estas cuestiones.

Organización territorial, criterios para regionalizar, relevamientos a nivel de lote de las 21 ciudades más importantes de la provincia, fueron algunos de los estudios que permitieron definir un nuevo enfoque regional y determinar unidades territoriales de gestión.

También sustenta el incentivo del desarrollo a partir del conocimiento, porque es indispensable adecuar la formación de recursos a los requerimientos del siglo XXI, en especial en áreas de interés estratégico local y regional.

Dado que la educación juega un rol preponderante en las estrategias de desarrollo que hemos reseñado, se trata de anticiparse a los problemas que se desprenden de las transformaciones económicas, sociales y tecnológicas que avizoramos. Así, se prevé la creación de una institución de educación superior de carácter regionalizado, centrada en la formación técnica que facilite la inserción laboral e incentive la relación proactiva con el mundo del trabajo y la producción.

Una visión estratégica exige definir prioridades, de manera que sirvan para ordenar la toma de decisiones sociales y la elaboración y aplicación

de las políticas públicas. Sin visión de conjunto y de largo plazo, la política sólo puede ser casual, pero sin la especificidad del aquí y el ahora, se torna irrelevante.

Este plan se proyectó al 2015 como manera de establecer un marco que guíe el conjunto de acciones del Estado. Por un lado, es un plan de desarrollo, porque se propone explotar toda la potencialidad de Río Negro en las dimensiones económica, productiva, social, territorial, ambiental e institucional.

Por el otro, es un plan estratégico porque define un rumbo en el cual se avanza con la participación de una diversidad de actores.

En síntesis, el Plan de Desarrollo Estratégico Río Negro 2015 contiene los cuatro componentes básicos del desarrollo sustentable: desarrollo social, desarrollo económico y productivo, desarrollo institucional y desarrollo urbano territorial y ambiental.

Lejos de falsas antinomias y de verdades reveladas, propone una amplia participación y un debate plural de las ideas que lo sustentan, de manera de avanzar en la formación de consensos básicos sobre políticas de Estado que promuevan un desarrollo sustentable y equitativo, a la vez que se profundiza la democracia y el Estado de derecho.

El futuro aparece así como una realidad casi tangible, como un tiempo transparente. Para cristalizar la oportunidad es necesario lograr la síntesis política que nos posibilite las condiciones para el desarrollo.

Para nuestra generación es una obligación que no debemos rehuir, porque en esa continuidad encontraremos los cauces para el desarrollo integral, la evaluación de las ideas y la realización de nuestra sociedad.

La historia no perdona a quienes, por ofuscación, inadvertencia o intereses espurios, no estén a la altura de las circunstancias, no comprendan o dilapiden las instancias favorables que se nos presentan.

Estamos lejos de ser ingenuos o meros idealistas. Donde otros no quieren ver más que déficit y problemas, nosotros identificamos, también, oportunidades, pero además, no dejamos de va-

lorar el esfuerzo cotidiano de las mujeres y hombres que trabajan incansablemente para brindar los servicios públicos esenciales.

En el marco de todo lo expuesto, quiero expresarles mi propósito de continuar trabajando y luchando por mi provincia, por toda su gente y por todo aquello que es parte de mi ideario político. Es decir: la libertad, la vigencia del estado de derecho, la tolerancia y la diversidad, el respeto por todas las creencias y concepciones políticas, y los fundamentos éticos que han constituido desde siempre la principal bandera del partido que me llevó a ocupar este cargo.

Finalmente, mientras hay quien piensa que los rionegrinos somos incapaces de construir una sociedad lanzada hacia el futuro, nosotros advertimos que tenemos una sociedad rica, versátil, con una enorme creatividad y con probada capacidad de adaptación a los desafíos que se le presentan.

Muchas gracias a todos.

2007 (re asunción) Saiz

Señor vicegobernador, señores integrantes del Superior Tribunal de Justicia, señores intendentes, señores legisladores provinciales y nacionales, rionegrinas y rionegrinos:

Llego a este recinto, como hace cuatro años atrás, con idéntica emoción, el mismo sentimiento de responsabilidad y voluntad de hacer, pero también con el orgullo, la fe y la esperanza que me han transferido los rionegrinos al honrarme con un nuevo mandato al frente del Poder Ejecutivo de Río Negro.

El 20 de mayo el pueblo rionegrino votó la continuidad de una gestión, de un proyecto y un modelo de provincia, de nuestros conceptos sobre las cosas que interesan a la gente, tales como trabajo, seguridad, salud, educación, producción, desarrollo, el terminar lo que habíamos comenzado.

Retribuiré la confianza que han depositado en mí, con decisiones prudentes y meditadas para beneficio de todos los rionegrinos, pero también con la firme decisión y la entrega que requiere

esta provincia. Lo haré con la conciencia tranquila de quien rescata estimables valores morales que nunca caducan, y con la clara satisfacción que produce el deber cumplido.

Hemos recorrido juntos un largo camino. Aprendiendo, pero sobre todo escuchándonos y respetándonos. Como en todas las circunstancias de la vida, siempre queda mucho por aprender. El aprendizaje al que me refiero es el producto del diálogo permanente con la gente y del acompañamiento de mis colaboradores, pero también es fruto de las críticas y de la experiencia derivada de los errores cometidos, propios de toda tarea humana, por supuesto perfectible.

La que iniciamos es una nueva etapa, que gracias a este esfuerzo común se inicia con paz social, y con indicadores históricos en materia de crecimiento económico y desarrollo humano. Esta nueva etapa de la gestión cuenta con bases suficientemente sólidas para avanzar hacia el Río Negro integrado, articulado, solidario, en constante avance en la búsqueda de equidad, inclusión social y desarrollo estratégico sustentable.

Es oportuno destacar, y espero que se interprete que lo hago con la más absoluta humildad, que en nuestro caso gobernar ha sido una muy concreta muestra de coherencia entre la ideología y la praxis, entre nuestras promesas y nuestros hechos, entre nuestras palabras y nuestras acciones. Así lo demuestra la confrontación del mensaje dado en este recinto, el 10 de diciembre de 2003, con el balance de las iniciativas, acciones y realizaciones llevadas a cabo en los cuatro años de gestión.

Decía en aquel primer discurso: “Hoy soy el gobernador de todos los rionegrinos, más allá de los límites partidarios y por encima de cualquier diferencia ideológica llevaré adelante un proyecto esencialmente participativo, que lleve a una mayor cercanía de los dirigentes con los gobernados”.

Y dije también: “La historia grande sólo recoge los momentos en que los pueblos y sus dirigentes superan los desencuentros en aras de un proyecto colectivo, por lo que convoco a todos a un proyecto de inclusión, generoso y con mayor

horizontalidad en la toma de decisiones, porque creo firmemente que sólo desde la política con mayúsculas se puede construir un proyecto de provincia que nos cobije a todos”.

En consonancia con esas expresiones, en aquella oportunidad anunciamos la creación del Ministerio de Producción, para poner énfasis en el aprovechamiento de las nuevas condiciones económicas que beneficiaban a las distintas actividades productivas y a la exportación. Y no nos limitamos a la búsqueda del crecimiento económico, sino que simultáneamente creamos el Ministerio de la Familia, como base excluyente para la tarea de reconstrucción del tejido social lesionado por la crisis, la exclusión y el desempleo.

Esta iniciativa significó plantear nuestro gobierno en términos de desarrollo humano integral, es decir, dirigido a ampliar las opciones de la gente y a expandir las libertades humanas, con equidad social.

Hablábamos entonces de lanzar un ambicioso plan para involucrar a todos los sectores en un debate que permitiese actualizar y mejorar los contenidos pedagógicos de nuestro sistema educativo.

En materia de salud, nos referíamos, con especial énfasis, a la trascendencia asignada a la atención primaria, a asegurar la salud de todos los habitantes de la provincia y a la construcción de nuevos centros de alta complejidad accesibles a todos los rionegrinos. Sumábamos a ello, el anuncio de nuestro propósito de hacer de Río Negro un destino turístico de excelencia en el mundo, entre otras líneas de acción que conformaron nuestro plan de gobierno.

Hoy, con legítimo orgullo, puedo manifestar que hemos concretado la totalidad de los planes y proyectos que habíamos diseñado, pero entendemos que no hubiera sido posible realizarlo sin la activa participación y el compromiso, tácito o explícito, de todos los rionegrinos.

Quiero dejar en claro que los resultados que vivimos no son patrimonio de un espacio político, ni mucho menos de un hombre o de una fuerza política. Los hemos alcanzado todos juntos, como consecuencia del esfuerzo, la imaginación, la dedicación de los trabajadores, empresarios,

políticos, estudiantes, obreros, intelectuales, mujeres y jóvenes rionegrinos.

Sin embargo, en estos tiempos de cambio, transformaciones e incertidumbres, los rionegrinos tenemos clara conciencia de que debemos ir más lejos, redoblar la apuesta, alcanzar otros horizontes.

Democracia, en ese sentido, es construir y mantener los espacios de todos, como fuente para dar real contenido a los debates políticos. Ese es el sentido más amplio y más real de la democracia contemporánea.

En esta nueva etapa de gobierno asumimos el desafío de consolidar una provincia integrada, articulada y justa, y lo haremos basados en nuestra concepción de que cada subregión debe diseñar su propio modelo de desarrollo, adaptado a las características de su entorno, con una mecánica de abajo hacia arriba, que propugnamos como muestra de democracia.

Se trata de proporcionar las condiciones óptimas y reglas claras para que Río Negro se destaque por la calidad de su producción; para que Río Negro sea un ámbito adecuado para la actividad de empresarios innovadores y creativos, conectados con el mundo, comprensivos de la importancia de una distribución equitativa de la riqueza; para que Río Negro sea el lugar donde los hijos puedan vivir mejor que sus padres, sobre la base de la igualdad de oportunidades y el esfuerzo propio; para que en Río Negro no existan las falsas dicotomías que generan estériles y desgastantes enfrentamientos, donde no se tome el fracaso del otro como un triunfo propio y donde el desafío sea el estímulo de una continua superación.

En la Argentina y en esta provincia hemos vivido un largo período signado por la necesidad de superar emergencias, afortunadamente los tiempos han cambiado y hoy tenemos una nueva visión de futuro que se sustenta en las posibilidades conocidas y aquellas que durante nuestra primera gestión supimos construir. La magnitud de la recuperación depende de la medida en que apliquemos valores sociales más nobles que el mero beneficio económico. A nadie

escapa que un país o una provincia no los construye un buen gobierno por su solo esfuerzo, un país o una provincia también los construye una buena sociedad y estoy absolutamente convencido que los rionegrinos somos una buena sociedad.

Ahora podemos mirar la provincia con renovados lazos y nuevos objetivos, que permiten dar continuidad a la gestión pública, trascendiendo la temporalidad de los ejercicios gubernamentales para contribuir, desde la provincia, al sostenido desarrollo del país. Es así que han surgido en la agenda de nuestro gobierno, políticas orientadas a dar solución a problemas que entonces se esperaba fueran resueltos desde el Estado nacional: la ampliación de las áreas bajo cultivo y la diversificación agropecuaria, desarrollo de cuencas agroindustriales, programas de desarrollo rural para los sectores de mayores necesidades y demandas, programas de protección de los recursos naturales, una nueva matriz energética, identificación y aprovechamiento de cuencas hidrocarburíferas, entre otros.

En este contexto, podemos pensar a Río Negro como la nueva frontera pecuaria, gracias al mejoramiento de su status sanitario, el incremento de la calidad y diversificación productiva y la cercana posibilidad del autoabastecimiento en carnes rojas.

Para ello debemos trabajar en reemplazar los mataderos locales por plantas frigoríficas que actuando en red, puedan ofrecer mejoras en la oferta de cortes e incluso asociarse para explorar nuevos mercados de consumo.

La expansión de la frontera agropecuaria, constituye un imperativo para el mundo moderno. La necesidad de incrementar la producción agrícola mundial, puede materializarse por medio de sus dos componentes principales: la superficie de tierra bajo cultivo y el rendimiento por unidad de superficie cultivada.

En un futuro casi inmediato, el escenario mundial estará signado por dos hechos trascendentales con los que existe absoluta coincidencia de todos: el sostenido crecimiento en la demanda de alimentos y el desarrollo de energías alternativas que reemplazarán el uso de hidrocarburos.

Países como Argentina y provincias como Río Negro, particularmente localizada en un clima templado y con disponibilidad de riego y cultura de producción intensiva, se convertirán en escenarios indispensables, para sumar sus productos agroalimentarios para industrialización o consumo al mercado nacional e internacional.

De esta forma veremos incorporar nuevas áreas a la producción, en riego y en secano e introducirse especies, hasta no hace mucho impensadas para la Patagonia, como soja, maíz, girasol o colza, que se añadirán a las producciones convencionales de frutas, hortalizas y forrajes.

La diversificación productiva será impulsada a través de un programa piloto que apoyará financieramente y con asistencia técnica a productores interesados en cultivar, industrializar y comercializar productos agrícolas como base de la obtención de biocombustibles.

En cuanto al sector frutícola seguiremos realizando acciones de apoyo, para promover la constitución de emprendimientos asociativos entre pequeños y medianos productores, con el fin de que se integren verticalmente a la cadena de producción-comercialización de la actividad frutícola.

También se instrumentará un mecanismo financiero para apoyar la reconversión productiva del sector así como un programa piloto de comercialización directa, para que el pequeño productor pueda vender en forma directa sus productos, respetando las normas de inocuidad y salubridad de los alimentos.

Es oportuno recordar que durante este año el Pro Río Negro ha efectivizado préstamos nuevos a pymes por cerca de diez millones de dólares, teniendo en cartera proyectos a desembolsar por otros cuatro millones de dólares.

Los préstamos en general han sido tomados en un 60 por ciento por el sector frutícola, un 30 por ciento por turismo y el 10 por ciento en servicios. Hay que resaltar que durante el año 2006 el programa ha colocado más créditos que todo el Sistema Financiero Rionegrino, según datos oficiales del Banco Central, que ascendieron a 8.100.000 dólares.

Las estimaciones para el 2008 señalan que se llegarán a colocar más de 20 millones de dólares para el crecimiento de nuestras pymes y ya se ha aceptado la presentación de la propuesta del proyecto Productivo II, que consta de una inversión de 100 millones de dólares para obras de infraestructura productiva.

En materia de Ganadería Ovina, complementariamente al Programa de Recuperación para el sector, se buscará consolidar la producción tradicional de la Región Sur, mediante sistemas de calidad, estímulos a la producción, protección de los pastizales y promoción de la industria lanera. En esta región, también estamos ejecutando un estratégico relevamiento de recursos hidrogeológicos que permitirá definir la disponibilidad de agua para asentamientos poblacionales y productivos.

Para el pequeño productor familiar, sector de mayor necesidad y demanda, base de la pirámide productiva, hemos formulado un Plan Estratégico de Desarrollo Rural, de carácter integral y de largo plazo, que será ejecutado con la plena participación del sector. Este plan permitirá mejorar la calidad de vida de la población en su conjunto, sin exclusiones, promover la reafirmación de la cultura provincial y satisfacer las necesidades, especialmente de salud y educación.

Y porque entendemos que la sustentabilidad constituye un condicionamiento estratégico para el reaseguro de que las actuales posibilidades productivas se sostengan en el tiempo, hemos condicionado la explotación del bosque andino a su aprovechamiento ambiental y paisajístico, privilegiando y protegiendo las especies autóctonas.

El paradigma energético mundial, hasta hoy sostenido por la contribución de los combustibles fósiles, indefectiblemente colapsa, es sólo una cuestión de tiempo. Cuando esto suceda, la creciente demanda de energía, ante una oferta insuficiente y cada vez más limitada, provocará una puja por los recursos, entre economías de desigual capacidad de negociación de la que surgirán indefectiblemente vencedores y vencidos. Esta puja trascenderá a los combustibles y se

instalará en cuestiones de importancia política, como el aprovechamiento de los recursos ambientales y productivos, la obtención y distribución de alimentos, y el desarrollo, propiedad y utilización de los avances tecnológicos. En definitiva estamos ante la ocurrencia de nuevos paradigmas en diversos campos: Energético, tecnológico, alimentario y ambiental.

Por ello resulta oportuno plantearse el gradual reemplazo de los combustibles fósiles por fuentes renovables, como la energía eólica, el hidrógeno, la mareomotriz, que se suman a otras ya en vigencia como la atómica o la hidroeléctrica. Ya hemos comprobado el potencial de generación eólica que dispone Río Negro, con las facilidades de poder integrarse al Sistema Eléctrico Nacional, sin embargo, el verdadero desafío pasa por desarrollar sistemas propios que nos independicen de tecnologías foráneas y nos permitan convertirnos en exportadores.

Para ello el INVAP ya dispone de mucha experiencia en la construcción de aerogeneradores de baja potencia y tiene en carpeta un proyecto de desarrollo, construcción, puesta en marcha y homologación de generadores de 1,5 megavatios de potencia. Dicho aparato no sólo puede ser el origen de una producción seriada en nuestro país, sino que estaría en condiciones de competir en calidad y precio con el resto de las empresas del mercado internacional.

Por todo ello los biocombustibles son motivo de atención en sectores no siempre coincidentes en enfoques y perspectivas.

Estamos en los inicios de este proceso, lo cual nos da la oportunidad de protagonizar el cambio y ponernos a la vanguardia, pero también de tener que afrontar los costos y riesgos del pionero, por lo que debemos ser exigentes y rigurosos en su tratamiento.

Para eso disponemos de un marco normativo surgido de la ley nacional 26.093 –iniciativa del senador nacional por Río Negro, doctor Luis Falcó– cuyo texto, aún con las mutilaciones a que fue sometido, constituye un marco de certezas mínimas a largo plazo como expresión de la voluntad política de iniciar este proceso, en definitiva, debe convertirse en Política de Estado, explícita, estable y confiable.

La educación del Siglo XXI debe tener los recursos del Siglo XXI, y lo vamos a garantizar. Iniciamos una reforma educativa gradual y progresiva, en el marco de una concepción de transformación y adecuación del Sistema Educativo Rionegrino a la evolución que ha sufrido nuestra sociedad.

Con plena satisfacción hoy digo que hemos avanzado en la dirección que nos propusimos, pero lo hicimos con el acompañamiento y la participación de docentes, padres y alumnos en un hecho inédito en cuanto a la profundidad de las innovaciones emprendidas.

Cuando hablábamos de esta nueva política educativa que hoy ya estamos instrumentando, decíamos que iba a llevar tiempo, que no era fácil aplicarla de un día para el otro, que íbamos a apostar al consenso, porque de otra manera no tendría perdurabilidad.

Nuestra prioridad es la transformación progresiva de la escuela secundaria, siendo, en tal sentido, uno de los únicos Estados provinciales en pleno proceso y con amplia y activa participación de todos los actores que integran el sistema. De hecho, en estos días, se está entregando la versión preliminar de la currícula para el ciclo básico de la escuela secundaria, elaborada también con la plena participación de los técnicos gubernamentales y los trabajadores de la educación.

Se creará un Centro Provincial de Educación Técnico-Profesional que tendrá como misión fortalecer la vinculación del sistema formador con el mundo del trabajo. Esta modalidad educativa se encuentra estrechamente ligada al desarrollo y a la implementación de carreras articuladas con el sector socioproductivo. Este modelo es lo que hará que nuestros jóvenes no se sientan obligados a emigrar de nuestro territorio. Seguiremos con la ampliación de las infraestructuras de la red de escuelas primarias, completando el plan de cobertura energética mediante energías renovables.

Se continuará con el proceso de incorporación de los servicios de comunicaciones de voz y datos a través de Internet en todas las escuelas.

Estamos instalando la Intranet Pública Provin-

cial número 2 que transformará la infraestructura fundamental de conectividad de los organismos de la administración pública provincial. Un Estado presente en la dispersa geografía provincial a través de la tecnología informática y de comunicaciones, posiciona a Río Negro en un plano de alta innovación tecnológica. Este proceso y otros, como la digitalización e informatización del Registro Civil Provincial, hará más eficiente a la administración pública y, sobre todo, permitirán brindar un mejor servicio al ciudadano.

La innovación tecnológica también la integraremos a los mecanismos de participación democrática. Ya estamos desarrollando las primeras experiencias en materia de voto electrónico, comenzando el próximo domingo con una experiencia vinculante en las elecciones municipales de San Antonio, más específicamente en cuatro mesas ubicadas en Las Grutas. Es el único caso en el país en el que la urna ha sido diseñada, fabricada y patentada por una empresa del Estado rionegrino como Altec, por lo que se podrá, en el futuro, comercializar en el país e incluso exportar.

Vamos a continuar con el plan de integración total del sistema de salud, con el objetivo de garantizar la cobertura universal a los habitantes de Río Negro con servicios de calidad. Para esto hemos creado y vamos a implementar el Sistema Integral de Protección a la Vejez, destinado a nuestros mayores y vamos a construir el Hospital Pediátrico de la Patagonia con sede en General Roca.

Niños y abuelos de Río Negro con cobertura universal y acceso integral a la salud. Ya está en marcha un programa para la adquisición e incorporación de tomógrafos en los Hospitales de Complejidad VI en Cipolletti, General Roca y Viedma.

En materia de prevención incorporaremos un nuevo móvil de alta tecnología para asistir a la población más alejada, recorriendo la provincia de manera permanente, se permitirá la utilización de mamógrafos, ecógrafos y electrocardiógrafos a los hospitales que no cuentan con este

tipo de equipamiento, especialmente en la Región Sur, pero también queremos utilizar la capacidad científica instalada en la provincia para la salud. Vamos a crear una Planta Segregada para la producción de antibióticos orales, que permitirá abastecer a Río Negro y a toda la Región Patagónica.

Seguiremos fortaleciendo la política en recursos humanos y avanzaremos sobre un nuevo modelo de gestión hospitalaria, donde la tecnología y el conocimiento tengan un papel relevante. Para ello, entre otras cosas incorporaremos la figura del gerente, que acompañará en la tarea de conducción a la figura del director del hospital.

Avanzaremos en la implementación del Seguro Público de Salud, cuyo antecedente es el Plan Nacer, que se viene desarrollando con éxito en la provincia, y trabajaremos fuertemente sobre la calidad de los servicios que brindamos a nuestros ciudadanos, optimizando la atención, no sólo desde el punto de vista de la prestación sino también de la contención.

Hemos diseñado el Plan de Saneamiento Integral y de Responsabilidad Ambiental para el tratamiento de líquidos cloacales, que comprende obras en toda la geografía provincial, preservando la salud de la población y nuestra principal fuente de recursos, que es el agua del río Negro. Nuestra obligación con el medio ambiente se reflejará en obras concretas de responsabilidad en el tratamiento de residuos en todas nuestras ciudades, con planes urbanos ambientales coordinados por los municipios y con el apoyo de la provincia. Río Negro está también a la vanguardia en materia de responsabilidad ambiental.

Proseguiremos, conjuntamente con el gobierno nacional, desarrollando el más importante y ambicioso plan de construcción de viviendas registrado en la historia de nuestra provincia.

En el marco del Programa Plurianual se construirán en una primera etapa 5.142 viviendas, y en una segunda, ya acordada, completaremos un total de 7.033 nuevas unidades habitacionales más en el ámbito provincial, las que se sumarán a las más de 5.500 construidas en estos cuatro años.

Continuaremos trabajando en el control de calidad y la desestacionalización de nuestra oferta turística. La Patagonia es hoy un atractivo para el mundo. Crecen permanentemente los indicadores de visitantes a nuestra provincia, y debemos invertir desde el Estado en el cuidado de los servicios y asistir a nuestros empresarios turísticos.

En esta nueva etapa que hoy iniciamos, quiero convocar nuevamente a toda la sociedad, al conjunto de los rionegrinos, a seguir participando en la construcción de un futuro común.



La nueva etapa requiere una nueva metodología para plantear los objetivos que demandan los tiempos que vienen.

Como ha asegurado en reiteradas oportunidades quien hasta mañana será el presidente de todos los argentinos, salimos del infierno, debemos empezar a caminar por sólidos cimientos que nos permitan construir una provincia y un país que se corresponda con el destino de grandeza que todos anhelamos.

Pero esa metodología a que hice referencia tampoco es suficiente por sí sola, sino que debe estar contenida en un marco político superador, que se inscriba en nuestro momento histórico para generar una nueva concepción política que ocupe los espacios, que llene los huecos de poder que las estructuras partidarias ya no podían satisfacer.

Esa nueva concepción es la concertación, un concepto que asumimos como propio en el año 2003, y que rigió las acciones de nuestra gestión de gobierno.

No es vanagloriarse decir que nos contamos entre los primeros en comprender, con un sentido político e institucional, las virtudes y los alcances de esa herramienta, que posibilita articular las diferencias sin suprimirlas y privilegiar los requerimientos del conjunto por encima de los intereses sectoriales y personales.

La propusimos entonces para ofrecer a los rionegrinos una sociedad con mayor equidad, me-

nor exclusión social y mayor sustentabilidad, sumada a una decidida protección de la ecología y el medio ambiente.

Hoy se viven nuevos tiempos: los de aunar voluntades y esfuerzos para encauzar toda la energía en la construcción de políticas públicas acordadas por el conjunto de la sociedad.

Este enfoque trata una cuestión central de la política nacional y de nuestra conducta como políticos, me refiero a la construcción de un orden estable que, al menos para nosotros, sólo lo puede proporcionar la democracia.

No hay paz social ni democracia cuando se pretende ordenar la sociedad con pretensiones de verdad absoluta, así lo indica la historia, tanto en nuestra experiencia de argentinos como en la de toda Latinoamérica. De modo que abrir un crédito a otras posiciones, buscar coincidencias, no significa resignar las propias sino hacer un profundo y comprometido esfuerzo personal por hacer realidad la paz social y preservar la democracia.

No se trata de sostener posiciones a ultranza, prescindiendo de la relación de la política con la realidad, sino de articular la cultura política, las concepciones ideológicas, las experiencias cotidianas con su carga emocional y un determinado momento histórico de la sociedad.

Con el más honesto realismo político, entendido como la voluntad de comprender las necesidades objetivas de la sociedad, convocamos otra vez a todas las fuerzas políticas a seguir participando de un espacio de diálogo, de concertación y de consenso, esta convocatoria al diálogo, con el propósito de establecer un verdadero pacto social, significa sumar responsabilidades por el futuro de la provincia, no como virtud de un individuo, el gobernador, sino como muestra de responsabilidad en términos institucionales o, lo que es igual, la responsabilidad de encabezar la concertación.

Tengo el convencimiento de que las transformaciones dirigidas al mediano plazo, como las asociadas al área del conocimiento, al mejoramiento de la infraestructura física o los incentivos a los sectores con mayor capacidad de innovación, deben acordarse a partir de áreas de coincidencia entre las fuerzas políticas, pero también con la

sociedad civil, de manera de generar auténticas políticas de Estado, determinantes para la sustentabilidad de cualquier modelo de desarrollo. Significa, de otro modo, la necesidad de superar cuestiones negativas como la ausencia de perspectivas estratégicas, es decir de políticas concertadas de mediano y largo plazo.

La renovación del compromiso de construir sociedades democráticas entraña tender puentes hacia una mayor integración, pero también que la política no sea solamente la administradora del poder del mercado y de los condicionamientos del orden global. De ese modo, superada la necesidad de los pactos sociales en la etapa de la transición entre regímenes autoritarios y la democracia, como el Pacto de la Moncloa, en las dos últimas décadas, el diálogo sobre políticas económicas y sociales tomó una nueva dirección. En el caso de la Unión Europea se convirtió en un instrumento para la integración económica, y en particular logró esa unificación con la creación de una moneda única para todos los países miembros.

En países como Irlanda, Italia y España, en los últimos años de la década de los años '90 el diálogo social hizo de estrategia para equilibrar las búsquedas de competitividad con las de justicia social.

En la Argentina de hoy, la concertación representa una nueva generación de acuerdos, marcados por las premisas democráticas del diálogo social con todos los sectores que hacen posible la vida en comunidad. Los trabajadores, el campo, la industria, los representantes de los sectores sociales y políticos, todos los actores sociales, en suma, deben compartir con el sector público la responsabilidad de fijar una agenda para el desarrollo estratégico de la provincia. Este proceso implica intercambio de información, consulta, negociación y sobre todo concertación, que no es otra cosa que compartir la toma de decisiones, y la fijación de objetivos y metas comunes.

Los pactos sociales entregan consensos, y todos, y cada uno de nosotros podrá asumir la responsabilidad que surja de este acuerdo.

El otro extremo es la inmovilidad, el congelamiento asfixiante y compulsivo de los hábitos, opiniones y acciones políticas sectarias que, tarde o temprano, terminan por fracasar.

Los principios señalados deben profundizar aún más las relaciones con los Poderes Legislativo y Judicial en el marco de la división de poderes y el equilibrio republicano, y con los partidos políticos en tanto, instrumentos indispensables de la democracia representativa, deberán hacerlo también con los municipios, como células políticas primigenias con plena autonomía, con las organizaciones civiles y laborales, y con la Iglesia y los distintos cultos.

Pero, además, esa iniciativa de concertación y pacto social preservará en forma explícita la libertad de pensamiento, experiencia y acción, la seguridad de la vida, la integridad física y del patrimonio, la defensa del trabajo y el empleo, elementos todos constitutivos de la dignidad humana.

En este contexto, los jóvenes desempeñarán un rol protagónico, pues la juventud es el actor estratégico del desarrollo. Ya no basta la predisposición de fundar o refundar proyectos políticos, sino que es indispensable la disposición de ciudadanas y ciudadanos con valores y principios consustanciales con el actuar de verdaderos políticos.

A partir de la recuperación de la vida democrática se enfatizó reiteradamente sobre la necesidad de la participación popular y juvenil en la construcción de una nueva sociedad. Nuevas generaciones dirigenciales han ganado espacios en los últimos años, han acumulado experiencia política y participado en la gestión, sin embargo, ese proceso debe completarse con el incremento de la participación en el sentido más amplio.

Cuando se habla de política a los jóvenes es frecuente encontrarse ante el descreimiento, el escepticismo o la indiferencia, respuestas que debemos asumir como dirigentes porque más allá de un fenómeno sociológico, esa anomia nos incumbe, sea por acción o por omisión. No hablo de crear espacios donde puedan asistir los jóvenes, eso no es participación, la participación

implica responsabilidades y acciones concretas. Recuerdo cuando invitamos a los centros de estudiantes a trabajar sobre la transformación de la escuela secundaria rionegrina. En un primer momento nos encontramos con algunos chicos que no tenían expectativas en la posibilidad de cambios, sin embargo, esa participación activa hoy forma parte de lo que será la nueva escuela secundaria, dicho en otras palabras, participación que se transforma en acción. El reto es una renovación de ideas, acompañada por una vanguardia de jóvenes que, además de los discursos, sume acciones y creatividad al compromiso con Río Negro.

Hablar de futuro, de jóvenes, impulsa a no eludir aquí las problemáticas relacionadas con la exclusión, los procesos de precarización y la vulnerabilidad. El reconocimiento de la situación de vulnerabilidad a la que se ven expuestos sectores de adolescentes y jóvenes, inmersos en un contexto que les impone falta de acceso a la educación, riesgo de enfermedades, la imposibilidad de ganarse la vida con seguridad, adicciones, violencia y embarazo temprano, entre otros problemas, nos lleva a pensar en la adolescencia como una “oportunidad” para fomentar la salud y el desarrollo durante toda la vida. Por ello hemos trabajado en el diseño de programas de asistencia social, económica, educacional, laboral, cultural y recreativa que ayuden a prevenir y mejorar las oportunidades de vida y de inclusión social de los adolescentes y jóvenes.

Por todos esos motivos, en el año próximo a iniciarse pondremos en funcionamiento del Consejo Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia y sus correspondientes consejos locales, en función de la ley sancionada recientemente por esta Legislatura. Estarán integrados por representantes de los Ministerios de Familia, Salud, Educación y Gobierno, legisladores provinciales y Organizaciones no Gubernamentales relacionadas con esa problemática.

El objetivo es concertar una política pública que no dependa de los vaivenes de las políticas de gobierno, que supere los límites de una gestión y que tenga como eje la garantía y la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia, en el marco de la familia.

Hablábamos al principio del desafío de consolidar una provincia integrada, articulada y justa. Lo lograremos a partir de nuestro Plan de Desarrollo Estratégico Río Negro 2015, cuya etapa preliminar lanzáramos en agosto del año 2006. Se trata de una herramienta para sumar todas las fuerzas y recursos de los rionegrinos a fin de construir un proyecto colectivo para el bienestar de todos, y el disfrute de las generaciones que se sucederán. Se trata de un plan de desarrollo porque aprovecha todas las potencialidades de Río Negro, en las dimensiones económica y productiva, social, territorial, institucional y ambiental. Se trata de un plan estratégico en cuanto define un rumbo en el cual se avanza en función de un proceso que incluye la participación de todos los actores sociales de Río Negro. Se trata de una apuesta al desarrollo territorial, ya que incluye una visión de descentralización administrativa y política en distintas escalas de territorio, de manera de aproximar las soluciones a los problemas y facilitar los procesos de participación de la gente.

Es una construcción y fortalecimiento de la identidad rionegrina a partir de la revalorización del pasado y de un proyecto común para el futuro, pero también es una manera de contribuir al desarrollo de nuestro país, basada en el principio de que el fortalecimiento de las partes fortalece al todo.

La convocatoria es entonces al diálogo franco y directo de los actores sociales, políticos y económicos de la provincia para definir de manera participativa e informada, el destino de nuestra provincia. En suma, una estrategia provincial que encolumne a todos los rionegrinos, tras un sentido de rumbo definido, pero básicamente una política de Estado, porque en una sociedad democrática el Estado es un instrumento de la sociedad civil.

Es preciso dejar de buscar modelos en el pasado, sin por ello perder la memoria, pero comprendiendo que estamos en el siglo XXI, que hay que aceptarlo construyendo un consenso básico y visiones compartidas.

En reiteradas oportunidades les hablé del significado de sentirse orgulloso de ser rionegrino.

En nuestra corta historia como provincia muchas veces nos hemos sentido debilitados, cercados o superados comparativamente con otras jurisdicciones y nos preguntábamos cómo puede ser que teniendo la provincia que tenemos, siendo lo que somos, no podamos lograr despegar, destacarnos y crecer de acuerdo a nuestras potencialidades.

Amigos: el momento ha llegado y lo estamos transitando, no podemos perder una nueva oportunidad, no son casuales los indicadores de crecimiento de la actividad económica en Río Negro, la consecuente creación de nuevos puestos de trabajo, una mejor y equitativa distribución de la riqueza, los excelentes resultados de nuestro plan exploratorio provincial de hidrocarburos con inversiones comprometidas de más de 250 millones de dólares, más regalías y el consecuente aumento de reservas.

No es casual el aumento de la producción de petróleo que el último año superó el 20 por ciento revirtiendo la curva descendente nacional, el notable aumento de la producción de gas, el incremento de más del 20 por ciento en la exportación de manzanas y del 14 por ciento en peras, la declaración de zona libre de mosca de los frutos, la declaración de zona libre de aftosa, la ampliación de la frontera agrícola.

Tampoco es casualidad el crecimiento de las inversiones nacionales y extranjeras en nuestro territorio, ni el decidido acompañamiento de los principales organismos internacionales de crédito a cada uno de nuestros proyectos de desarrollo y crecimiento.

También somos de las más destacadas provincias argentinas que mejoraron sensiblemente sus indicadores en salud. Hemos disminuido la mortalidad infantil al 7,8 por mil... cuando la meta nacional es alcanzar un dígito en el año 2010.

Hubo también un notorio descenso de la mortalidad materna, encontrándonos entre las dos jurisdicciones del país con menor incidencia, además de ser Río Negro una de las provincias con mayor cobertura en vacunación situándose en el 90 por ciento.

Nuestra reforma educativa elaborada por rionegrinos y por consenso, muestra al país una provincia innovadora, con políticas de Estado propias en todos los niveles y a uno de los únicos Estados provinciales en pleno proceso de transformación. Treinta escuelas con jornada extendida coloca a nuestra provincia como pionera en la aplicación de esta modalidad que llega para quedarse.

En el mismo plano, hemos recibido con gran orgullo el reconocimiento de los equipos técnicos del Banco Interamericano de Desarrollo que destacan la idoneidad y seriedad del proyecto, llegando incluso a tomarlo como parámetro para la implementación del programa en otros países de América Latina. Otro de los aspectos que deben llenarnos de orgullo es que prácticamente 300 escuelas, además de las supervisiones y delegaciones, cuentan con el servicio de Internet por banda ancha, poniendo a Río Negro al tope de la lista de las provincias que cuentan con una avanzada red informática educativa.

Demás está destacar la excelencia del INVAP, ser la primera provincia del país en compilar y sistematizar su legislación en el Digesto Jurídico, y que programas como el Comer en Familia han sido tomados como ejemplo a nivel nacional e internacional.

Además hemos planeado y pensado la infraestructura para el desarrollo en función de un proyecto estratégico territorial, que contempla 25 proyectos prioritarios como el Corredor Bioceánico, el Aprovechamiento Integral del río Negro, energía, presas, y la puesta en producción de miles de nuevas hectáreas bajo riego.



Las condiciones de la Argentina, y las del contexto internacional nos son propicias. Les pido a todos los rionegrinos que hagamos el esfuerzo de acompañar estos nuevos tiempos, con una renovada esperanza. Un mundo que exige hoy a las regiones exitosa innovación, tecnología y respeto por la naturaleza; encuentra en nuestra

provincia los más altos estándares en materia de investigación y desarrollo, pilar de la generación de riqueza en este mundo; encuentra en nuestros recursos naturales una de las principales reservas forestales de agua y de fauna, al que acompañamos con una conciencia social sobre el uso ecológico y responsable.

Vemos como el crecimiento de la demanda energética en el país y el mundo, crece y hace obligatorio el desarrollo de fuentes alternativas y la optimización del uso de los nuevos recursos. Nuestra producción y el esfuerzo de nuestros productores, se refleja en la calidad de nuestros productos, en condiciones hoy de acceder a los mercados más exigentes del mundo.

Simplemente mencioné algunos de los más relevantes indicadores del momento por el que está atravesando la provincia de Río Negro. Momento que no es comprendido por quienes agitan el fantasma de la crisis e insisten obsesivamente en ella. Deben comprender que cuando el horizonte está cubierto, la posibilidad de claridad depende de la antorcha que las mujeres y los hombres lleven en sus manos, y deben ver, deben saber que las manos de los rionegrinos están ocupadas con las antorchas que iluminan el futuro.

Vivimos nuevos tiempos, los de aunar voluntades y esfuerzos para encauzar toda la energía en la construcción de políticas públicas concertadas por el conjunto de la sociedad. En esa convicción, las ideas, las voluntades, los esfuerzos, las propuestas y los proyectos deben confluir en una herramienta común que los coordine y potencie. Esa herramienta es la concertación y la renovación del diálogo, que convocan a nuevos y mayores avances en la construcción de un futuro promisorio para las generaciones actuales y futuras, sobre la voluntad irrenunciable de reparación, basada en la solidaridad con los sectores más desprotegidos.

Señores legisladores: Lo dije antes del 20 de mayo, y creo que es oportuno reiterar en este día tan especial. La gente está cansada de las peleas y de las discusiones absurdas y sin sentido.

Hoy, todos los rionegrinos depositan en nosotros la responsabilidad de ayudarlos a tener respues-

tas concretas sobre sus problemáticas que le permitan mejorar su calidad de vida y, sobre todo, que renovemos y cuidemos el lugar que les dejaremos a nuestros hijos.

Se está construyendo un país sustentable, se puede estar de acuerdo o no en muchas cosas, lógicamente cada uno tiene un marco de verdad relativa, es imposible que estemos de acuerdo en todos los temas, y es absolutamente lógico que en la verdad relativa podamos discutir visiones, pero busquemos entre todos una verdad síntesis que nos contenga a todos los rionegrinos, a todos los argentinos, tenemos que hacerlo con ganas, con alegría, con fuerza, y es evidente que nadie es perfecto, ni nadie acierta en todo, nosotros somos un equipo humano, de gente como todos, que acertamos y nos equivocamos.

Este gobernador en persona es el primer interesado en que todas las voces escuchen y se encuentren solución a sus necesidades y vamos a crear tantas mesas de diálogo y participación como sean necesarias, como siempre lo he hecho, con equilibrio, con paciencia, con prudencia, pero también con convicción, con pasión, con ganas y con todas las fuerzas que impone el mandato que mis comprovincianos me han asignado.

Permítanme, para finalizar, en el recuerdo de mi madre, agradecer a Marta, Emanuel y Marcos por el acompañamiento pero, fundamentalmente, por respetar mis decisiones. Muchas gracias y... ¡Vamos rionegrinos!

Señor vicegobernador de la provincia, señores miembros del Superior Tribunal de Justicia, señores legisladores provinciales, legisladores nacionales, miembros de los tres poderes del Estado, señoras, señores, rionegrinas y rionegrinos:

El comienzo de una segunda gestión al frente del Poder Ejecutivo provincial tiene particulares atractivos y, a la vez, concretos desafíos, de modo que exponer ante todos ustedes, representantes del pueblo de Río Negro, nuestras ideas sobre este tiempo que viene, no constituye una simple formalidad ausente de significados ni una liturgia de discursos vacíos.

Por el contrario, es la ratificación formal de un compromiso adquirido con todos mis comprovincianos, en forma independiente de sus pertenencias partidarias o de sus convicciones.

Implica también la profunda alegría de haber recibido un nuevo respaldo electoral de todos los rionegrinos por el trabajo realizado, por las acciones políticas dirigidas a mejorar la condición humana, y un voto de confianza a la continuidad de proyectos que, de otra manera, podrían quedar trancos o demorarse en su concreción.

Pero es también el reconocimiento de ese espíritu pionero de los rionegrinos y de su voluntad de hacer, que me han transmitido y que he recibido como un mandato que no defraudaré.

Hace pocos días atrás se cumplieron cincuenta años del proceso electoral, que aquí en Río Negro, consagró como primer gobernador constitucional al doctor Edgardo Castello -nuestro ilustre predecesor- y el 1º de mayo se cumple medio siglo de su asunción al cargo como titular del Poder Ejecutivo.

Estamos transitando un aniversario de fuerte contenido simbólico, porque expresa nada menos que el comienzo de aquella histórica etapa fundacional, que significó dejar atrás el pasado territorialiano y el inicio de la construcción de este sueño colectivo de convertir a Río Negro en una gran provincia argentina.

Recordar ese punto de partida es evocar aquella figura singular, hoy patrimonio de todos los comprovincianos y al conjunto de los meritorios dirigentes políticos, tanto del oficialismo como de la oposición que lo acompañaron y que supieron supeditar sus diferencias a favor de los grandes objetivos del momento.

Castello junto a aquel puñado de rionegrinos, cuando aún estaba todo por hacer, afrontaron con éxito la colosal tarea de sentar las bases jurídico-políticas del Estado, crearon las instituciones fundamentales de la provincia y diseñaron un ambicioso proyecto de desarrollo para apuntalar la integración económico - social de las distintas regiones, abriendo el camino a sus infinitas posibilidades.

Sin dudas, el ejemplo de aquellos padres fundadores de la provincia que nos vienen de un pasado tan cercano, siempre son tenidos en cuenta por quienes tenemos la alta responsabilidad de gobernar y recoger el testimonio que dejaron, el cúmulo de sus experiencias, el legado de sus ideas, sus conductas y sus obras.

Reasumiendo ese desafío histórico, y en respuesta a este nuevo voto de confianza, asumo la alta responsabilidad, el compromiso, la ponderación, la entrega y el coraje que exigen estos tiempos porque interpreto que todos, sin excepción, aspiran como yo a una provincia equilibrada, equitativa y sustentable.

Estoy convencido de que las decisiones que se adopten en estos próximos cuatro años de gestión quizás determinen en qué clase de provincia viviremos en el futuro.

Y es por ese motivo que debemos continuar trabajando en corregir las desigualdades, la exclusión y la marginación, en rechazar aquello que interpretemos como inadecuado para ese tiempo que viene. Y, en fortalecer nuestras propuestas en aras de la dignidad humana, del respeto mutuo y de una justicia igual para todos.

Pero, así como asumimos una realidad problemática, también sostenemos con orgullo que tenemos una provincia que avanza, que tenemos resultados concretos que exhibir en la búsqueda del desarrollo humano y del crecimiento económico, que tenemos ideas y proyectos que ratifi-

can la vigencia de Río Negro como símbolo de futuro, pero también de las construcciones cotidianas que se traducen en mejores condiciones de vida para todos los rionegrinos.

No es poca cosa en estos tiempos de incertidumbre y controversias lograr la coincidencia de las iniciativas de un proyecto de gobierno con los intereses y expectativas de los ciudadanos.

Menos aún cuando este proyecto se inscribe, sin resignar intereses provinciales, en una nueva etapa como la que transita la Argentina que implica la posibilidad cierta de discutir un plan de mediano plazo para nuestro país.

Ante esa realidad, nuestro objetivo es contribuir a un Río Negro mejor, más moderno, persistente en su confianza en la democracia, equitativo y sustentable. Es un desafío que encuentra hoy condiciones externas e internas particularmente propicias para instrumentar procesos complejos de cambio.

Por un lado, el mundo está generando grandes oportunidades para la Argentina, sobre todo en materia económica, pues hacía décadas que los países de alto crecimiento no estaban tan interesados en adquirir productos de nuestro país.

Por otro, desde el retorno de la democracia y su continuidad durante el último cuarto de siglo, se han producido avances positivos en materia política, institucional y económica, que conforman un entorno nacional con características inéditas para potenciar nuevas transformaciones.

A pesar de las dificultades existentes en la transición a la democracia, hemos alcanzado grados de desarrollo político valorables que nos permitirán, como no había ocurrido antes, aprovechar el favorable contexto internacional.

Combinados ambos aspectos, estamos en condiciones, país y provincia, de mirar al futuro con la convicción y la madurez necesaria para comprender y aprovechar las posibilidades concretas existentes. Pero el rumbo que se tome no depende exclusivamente de las decisiones gubernamentales, sino también del grado en que la participación responsable y la conciencia de los intereses colectivos se impongan en la sociedad por sobre el espíritu sectorial, los intereses corporativos y del "sálvese quien pueda", exacerbados por la profundidad de crisis pasadas.

Una sociedad libre se construye con consensos básicos en torno a los fines y con respeto hacia las diferencias acerca de los medios, pues el mundo cambia, las preocupaciones de la sociedad también cambian y las posiciones políticas deben redefinirse en función de esas nuevas preocupaciones.

En el contexto señalado, existen a nuestro juicio grandes denominadores acerca de los cuales es imposible discusión alguna, como la armonización del crecimiento de la competitividad económica con la inclusión social.

Es decir, que nuestra prioridad es el desarrollo humano, como proceso de ampliación de las opciones de la gente, de manera de satisfacer sus necesidades fundamentales y promover la articulación con el medio ambiente y la tecnología. Pero, también, fomentar la indispensable relación de los procesos globales con los locales, lo individual con lo social, la planificación con la autonomía y la sociedad civil con el Estado.

A nuestro juicio, concertación y desarrollo humano son dos conceptos complementarios que sirven de sustento a las acciones del gobierno provincial, con el convencimiento práctico de hacer en el presente pensando en el futuro.

He señalado en otra oportunidad en este mismo recinto que ninguna meta fiscal, ningún presupuesto será viable si el Estado no lidera los instrumentos del desarrollo para dinamizar y articular subregiones, crear empleos y distribuir riqueza.

En ese sentido, y ya finalizada la fase preliminar, el Plan Rionegrino de Desarrollo Estratégico, denominado Río Negro 2015, ingresará en su segunda etapa que implica considerar los distintos aspectos regionales y avanzar en la planificación de la provincia pensando en el mediano y el largo plazo.

En ese marco se realizará este año una prueba piloto con las unidades territoriales de gestión, que dará comienzo en la zona Andina Norte, de manera de promover la coordinación entre la provincia y sus subregiones en materia de planificación y desarrollo.

Pensando en el mediano y largo plazo, se pro-

moverán, además, otros proyectos que van más allá de la gestión cotidiana del gobierno, referidos a la conectividad vial, infraestructura, producción, cultura y educación, teniendo en cuenta que la tecnología y el conocimiento signan el horizonte del futuro.

Nadie descree, tras las negativas experiencias intercontinentales de los años '90, que el Estado debe cumplir un rol estratégico para la sociedad. En esos términos, este gobierno persistirá en la incorporación de la problemática del desarrollo territorial en el diseño de las políticas públicas, en procura de una mayor cohesión económica y social.

Se trata de la promoción de un mayor equilibrio territorial, de manera de favorecer la expansión de las economías subregionales e impulsar un desarrollo territorialmente armónico, a partir de las coincidencias con el gobierno nacional en el Plan Estratégico Territorial, que propone 25 obras prioritarias en materia de infraestructura. Entre esas obras se cuentan el corredor bioceánico Atlántico- Pacífico, el aprovechamiento integral del río Negro, presas como Salto Andersen y Chipauquil, nuevas conexiones terrestres con Chile, rutas y ramales ferroviarios, incorporación de nuevas superficies bajo riego, agua para la ganadería y el turismo y la construcción de un complejo tecnológico industrial.

En procura de ese equilibrio mencionado, continuaremos impulsando las actividades productivas de base agropecuaria, de manera de articular la expansión del mercado interno con el pleno aprovechamiento de nuestra actual capacidad exportadora diversificada por productos y destinos. La estrategia de desarrollo provincial es inseparable de la articulación y complementación productiva y de incrementar los recursos energéticos que sustenten la expansión de la producción en todos los ámbitos.

En este sentido, el proyecto integral del río Negro suministrará 800 megavatios/hora al año, es decir el equivalente del consumo del Alto Valle, y la puesta en marcha de Salto Andersen se traducirá en una nueva matriz energética en nuestra provincia. Se trata de contrarrestar los problemas derivados de las deficiencias de la matriz

energética primaria del país, que depende en un 82,7 por ciento de los hidrocarburos, contra sólo un 17,3 por ciento de otras energías.

De todos modos hemos sostenido y sostenemos una novedosa y racional política petrolera, que se tradujo en un incremento de la producción y nuevos compromisos de inversión. Se trata, en definitiva, de reemplazar el criterio surgido en los años '90, de caracterizar al petróleo como bien comercial, por el de bien estratégico, que debe contribuir al desarrollo de las áreas productoras.

No obstante, no descuidamos avanzar por los territorios de las nuevas tecnologías. Energía eólica, combustibles alternativos, enfoques que no excluyen los biocombustibles, que ofrecen enormes posibilidades en las áreas bajo riego disponibles y otras a incorporar, como las 67 mil hectáreas de Colonia Josefa.

El desarrollo, considerado como un proceso que no se limita sólo a la transformación de estructuras, sino que se trata también de invención e intencionalidad, no debe ser confundido con crecimiento económico, pues sólo habrá desarrollo donde existe un proyecto social subyacente.

En concordancia con ese concepto articulador de nuevas realidades, estamos convencidos de la importancia de vincular producción y conocimiento en todos los niveles, a partir de la universalización del acceso a una educación de calidad, hasta la interacción entre empresas, universidades y centros de investigación. Y es casi obvio señalar que esa estrategia de desarrollo debe montarse, en programas de salud, fundados en la prevención y en la atención primaria.

La objetividad de las estadísticas muestran que Río Negro ha avanzado consistentemente en los aspectos señalados, con políticas dirigidas a los eslabones más débiles de la sociedad, ya que es imposible hablar de un país o de una provincia que avanza si no se encara el desafío central de la inclusión.

Me refiero a una tasa de mortalidad general de 6.2 por mil, una mortalidad infantil del 8.4 por mil, cuando la meta nacional es alcanzar la cifra de un dígito en el 2010, y una cobertura en vacunación que se sitúa a nuestra provincia en un

90 por ciento. No aceptar ese desafío representa caer en la dualización, la que moderniza y conforta a una minoría privilegiada y excluye sistemáticamente a la gran mayoría de hombres y mujeres, pero significa, además de la injusticia ética que presupone, violencia e inseguridad para el futuro.

Se trata, entonces, de adoptar un rumbo estratégico y no solamente de acomodamiento a un ciclo favorable para las exportaciones de la producción primaria. Vivimos una cultura de ruptura con los precedentes, de cambio de paradigmas y nuestras certezas de hace escasas décadas atrás, hoy están seriamente cuestionadas. Por eso, no creo en atajos ni en golpes de efecto en el ejercicio del mandato popular, creo en la responsabilidad y en la prudencia en la tarea de gobernar, porque la pretensión de obtener réditos políticos de corto plazo es un enfoque equivocado que conspira contra las instituciones y contra la democracia.

A los agoreros que hablan de crisis que nunca estallan, a aquellos que se regodean en visiones negativas, pero que jamás arriesgan definiciones ni aportan ideas, les señalo que descreo también de esa política degradada y de la destrucción del otro como forma de construcción de la imagen propia.

Y en esas certezas, hemos dado pruebas consistentes de nuestra voluntad para promover el diálogo entre los distintos sectores y avanzar en medidas que logren mayor inclusión social, la construcción de consensos e impulsar una cultura de la tolerancia.

Debemos aprender a vivir juntos, con nuestras diferencias, a fin de construir una provincia que sea cada vez más tolerante, y donde la concertación de ideas e iniciativas –entendida como la búsqueda de soluciones a los problemas, en especial de los más desprotegidos- se imponga sobre el sectarismo y la intolerancia.

El camino es el diálogo, que significa en todos los ámbitos el reconocimiento del otro, no como antagonista sino como interlocutor o intérprete de la sociedad desde una perspectiva diferente de la propia. Las acciones u omisiones que pu-

dieron existir frente a reclamos sociales desatendidos o circunstancias conflictivas, fueron parte de un capítulo que todavía se está saldando, porque creemos en el Estado como moderador de conflictos, promotor de integración, desarrollo social y fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Es nuestro objetivo que el diálogo social sea el instrumento para los grandes consensos provinciales, y un ejemplo concreto de nuestra voluntad en ese sentido es el apoyo a la instrumentación de la Universidad Nacional de Río Negro, más allá de nuestra posición hasta que el Congreso de la Nación decidiera su creación. Los tiempos de cambio como los que conmueven hoy a la Argentina requieren esfuerzos conjuntos, y descuento una respuesta coincidente de todos en la procura de este bien común.

Es de destacar la trascendencia del sindicalismo como instrumento decisivo en todo proyecto de desarrollo, ya que entre los valores fundamentales para alcanzar una sociedad más justa están el ser humano y su trabajo. Los rionegrinos necesitamos de actitudes constructivas, prudentes, reflexivas y valientes, las que, a nuestro juicio, exponemos en el tratamiento de los grandes temas de la provincia, en la apropiación del diálogo como herramienta de búsqueda de consenso y en la concertación con todos los sectores en procura de un modelo de acción conjunta. Los próximos cuatro años de gestión se centrarán en estas, por llamarlas de algún modo, definiciones programáticas y conceptuales de orden general, en las cuales la producción ocupa un lugar trascendente.

Estamos en presencia de cambios en los mercados de alimentos como consecuencia del aumento del nivel de vida en casi cuatro mil millones de personas en los países emergentes, y eso nos permite generar nuevas políticas productivas que creen empleo y reduzcan la pobreza. A ello se suma que la expansión de la frontera agropecuaria encuentra en Río Negro la oportunidad de poner en producción las últimas superficies localizadas en climas templados de que dispone nuestro hemisferio sur.

Este gobierno tiene una clara comprensión de las implicancias de lo señalado y de las oportunidades de desarrollo que ello representa, razón por la cual avanzará en la protección y racionalización del sistema de regadío del Alto Valle, la sistematización de la margen norte del Valle Medio, el valle de Colonia Josefa, el proyecto integrado biprovincial de Conesa, Guardia Mitre y Patagones, y la refuncionalización de los sistemas de riego del río Colorado superior y medio.

Estas obras constituirán, sin duda, la más significativa contribución al futuro productivo de la Norpatagonia, de modo que, además de los acuerdos interprovinciales necesarios, requeriremos al gobierno nacional que facilite la formulación, financiamiento y ejecución para concretarlas.

Se trata de más de 100 mil hectáreas que posibilitarán la expansión de la producción ganadera, la consolidación del modelo agroindustrial exportador sustentado en la fruticultura y la diversificación productiva, a través de actividades innovadoras como la olivicultura, la producción de frutas secas y finas, la forestación y la industrialización de productos hortícolas.

La identidad productiva rionegrina, surgida con los orígenes mismos de esta provincia, dejará su impronta en el aprovechamiento de esas nuevas superficies para la explotación de cultivos como soja, maíz o girasol, destinados a la producción de biocombustibles, sin conflictos ambientales ni competencia con la obtención de alimentos. Esas nuevas tierras permitirán también el surgimiento de una cuenca forestal para la producción de madera de alta calidad, que responda a la creciente demanda interna y externa.



Pero la política de nuestro gobierno con respecto al sector productivo contiene, además de esas previsiones para el futuro cercano, la consideración de los sectores involucrados, a los cuales interpretamos, dada la variedad de sus actores, como un sistema en permanente crecimiento y con inclusión social.

Es así que, basados en nuestra concepción de la concertación y de la participación, continuaremos trabajando con el sector privado en ámbitos específicos para cada actividad.

Me refiero a la mesa de concertación frutícola, los planes ganaderos bovinos y ovinos, comités, comisiones, mesas y consejos, vinculados con la pesca marítima y deportiva, la prevención de incendios de montes y pastizales, horticultura, cooperativismo, apicultura, cunicultura, tierras y aquellas que sean necesarias construir y constituir en el futuro.

Este nuevo escenario de desarrollo ofrece renovadas oportunidades de inversión y crecimiento que conllevan crecientes niveles de actividad económica y generación de empleo.

Este gobierno afrontará esta promisoría actualidad bajo el paradigma que sostiene: responsabilidades compartidas requieren decisiones consensuadas, repito, responsabilidades compartidas requieren decisiones consensuadas.

Un párrafo especial merece la fruticultura, una de las principales actividades del esquema productivo de nuestra provincia.

En apoyo del desarrollo del sector, este gobierno interviene en el diseño de un Plan Frutícola Integral y propone al gobierno nacional el retorno de un porcentaje de las retenciones para financiar la búsqueda consensuada de soluciones estructurales y coyunturales que permitan potenciar la competitividad del complejo frutícola en todos sus integrantes.

Al respecto, es de destacar que, por primera vez, todas las instituciones representativas del sector se unieron para diseñar y concertar una visión conjunta, de manera de establecer metas estratégicas, programas y acciones para abordar los distintos aspectos de la cadena productiva.

Con la aprobación del Plan Integral, la fruticultura rionegrina será una de las primeras actividades en incorporarse al Plan Productivo Nacional, impulsado desde el Ministerio de Economía de la Nación.

Por otra parte, este gobierno contribuye a mejorar los ingresos del sector, potenciar la competitividad y perfeccionar la distribución de la renta

a través del equilibrio entre los conceptos del libre mercado y la interacción del Estado.

A las normas vigentes de Transparencia Frutícola y Contractualización sumaremos un programa de fortalecimiento para los productores, con asesoramiento legal y técnico para el seguimiento de la clasificación de las frutas en los respectivos galpones sustentado en una ley de clasificación.

En materia sanitaria, nuestro objetivo es promover y sostener las condiciones requeridas por los mercados actuales. En consecuencia, el gobierno provincial mantendrá la vigencia del Programa de Control de Mosca de los Frutos y el aporte anual del 45% de los fondos para la instrumentación del Plan de Lucha contra la Carpocapsa.

Este plan mejoró la condición sanitaria de más de 1.200 chacras, que representan el 35% de la superficie cultivada en la provincia, y tenemos como meta para los próximos años alcanzar a la totalidad del área frutícola.

En cuanto a la calidad, se tiene como premisa fortalecer la actividad del Servicio Provincial de Fiscalización Frutícola, de manera de cumplir con los protocolos firmados con los países compradores, y se promoverá la adopción de pautas de Buenas Prácticas Agrícolas para favorecer la calidad y sanidad de nuestra fruta. A su vez, el Programa Agroinsumos Rionegrino -PAR- facilitará el acceso de los productores a los insumos necesarios para el control de plagas, y también se brindará información sectorial sobre la evolución del negocio frutícola, costos, pronósticos de producción, censos y stock de fruta en frío, entre otros.

Se potenciarán las acciones que permitan acelerar el proceso de reconversión de las estructuras productivas, para lo cual se brindará asistencia a los pequeños y medianos productores, con financiamientos que contemplarán tasas de interés del 2 por ciento, cinco años de gracia y otros cinco para la amortización del capital.

Otras líneas de financiamiento específicas están destinadas a facilitar el acceso de grupos de productores a instalaciones frigoríficas y equipamiento de plantas de empaque, teniendo como base la información obtenida a través del Censo Agroindustrial.

La dinámica evolución del sector implica, además, realizar acciones para mejorar las condiciones de los pequeños productores y la agricultura familiar.

Lo haremos a través de un programa de diversificación productiva que promoverá la realización de cultivos alternativos que permitan mejorar la rentabilidad en pequeñas explotaciones, complementado con la venta directa de sus productos mediante el empaque en sus chacras, resguardando las condiciones de seguridad agroalimentaria.

En el transcurso de este año se implementará la tercera edición del Programa de Renovación de Maquinaria Agrícola, que en dos años de ejecución financió la compra de tractores y pulverizadoras por un monto superior a los 9 millones de pesos.

En síntesis, este importante sector productivo de la economía provincial, que demostró su capacidad competitiva exportando por un monto de 410 millones de dólares, y generó en forma directa e indirecta 250 mil puestos de trabajo, tiene a través de acciones como las señaladas, el permanente acompañamiento de nuestro gobierno.

Con el propósito de dar respuestas a las necesidades en materia de financiamiento de todos los sectores productivos de la provincia, estamos desarrollando nuevos instrumentos, como las líneas crediticias instrumentadas por convenio con un banco cooperativo por un monto de 10 millones de pesos y otros 4 millones de pesos otorgados por el CREAM.

Se trata de ejemplos claros, de una nueva manera de intervención pública en materia de política activa de financiamiento para las empresas y PYMES a través del subsidio de una parte de las tasas de interés.

En el mismo sentido, el Ministerio de Producción y Río Negro Fiduciaria Sociedad Anónima, trabajan en la conformación de un fondo fiduciario para el subsidio de tasas, de manera de mejorar y focalizar este tipo de operatorias en los sectores estratégicos de la economía provincial.

Con recursos propios del CREAM se instrumenta-

rá una línea denominada Crear Capital de Trabajo, que tiene como objeto financiar a aquellas micro-pymes que, por condiciones de garantía, no puedan ser atendidas por las entidades financieras.

En cuanto a la política de desarrollo humano necesaria para atenuar los efectos de la pobreza rural, implementaremos políticas que permitan compensar las inequidades estructurales y sociales de éste sector.

En tal entendimiento, pondremos en marcha un Plan Provincial de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, que surgirá de la participación de las áreas provinciales, municipales y nacionales relacionadas con esa temática y se implementará a través de las delegaciones del Ministerio de Producción, que generará foros de acuerdos, respetando la idiosincrasia y particularidades regionales.

Con los sectores más dinámicos de la economía provincial se continuará con las acciones de promoción, fomento y supervisión de la producción, pero se asignará un rol fundamental a la búsqueda de nuevas alternativas, de manera de adecuarlas a nuevos nichos de mercado, ya sea a través de la coordinación de las políticas sanitarias, la certificación de la calidad y sanidad de los productos y subproductos, así como la evaluación, control y gestión de los requerimientos del sector productor afectado por emergencias climáticas.

En cumplimiento de tales objetivos, se puso en marcha el Programa Ganadero Bovino, que propende a estabilizar la producción del sector a través del, asesoramiento técnico, capacitación y créditos para las áreas de secano y riego que representan a la fecha casi un millón y medio de pesos.

La Comisión Provincial de Sanidad Animal impulsó exitosamente la ampliación de la zona libre de aftosa sin vacunación para la Región Sur de nuestra provincia, hecho que posibilita la colocación de la producción de la región en los mercados más exigentes del mundo.

Sin embargo, las recurrentes situaciones de emergencia climática obligan a evaluar y tramitar soluciones para atenuar sus efectos sobre el sector.

La grave situación de sequía que afecta a la provincia, puso a los productores en situaciones de emergencia agropecuaria, a los que se les eximió de los impuestos inmobiliarios y de patentes. Como ayuda económica se tramitó ante el Estado nacional un aporte no reintegrable ya entregado de 1 millón 800 mil pesos y se gestionan otros 800 mil pesos para ampliar el número de productores asistidos.

El Programa Prolana, que obtuvo casi 3 millones 400 mil kilogramos de lana, ha logrado mejoras sustanciales en los ingresos de los productores y en el marco de la Ley Ovina Nacional se trabaja en la adecuación y modernización de los sistemas productivos ovinos, de manera de mantener e incrementar las fuentes de trabajo, la radicación de la población rural y el cuidado y recuperación de los recursos naturales.

Más de 600 beneficiarios en forma directa y 1.500 productores involucrados en sus distintos programas como Prolana, pastizales, sanidad ovina, mejoramiento genético, capacitación y comercialización de carnes ovinas, han recibido asistencia crediticia a través de esa norma legal. La importancia de la Región Andina como ecosistema de creciente valorización por las funciones productivas y ambientales de sus bosques, hacen un imperativo avanzar en el proceso de ordenación territorial de esos recursos naturales renovables.

En consecuencia, se regulará la habilitación de usos del suelo con intervenciones silvícolas, se promocionará la forestación y la restauración con especies nativas, además de racionalizar los proyectos constructivos en la región.

En otro orden, este gobierno iniciará un proceso de discusión participativa e implementación de cambios que permitan consolidar la pesca marítima, tanto artesanal como industrial.

Se buscará alcanzar los niveles óptimos de aprovechamiento racional y sustentable que permiten los recursos pesqueros provinciales, y aquellos en aguas de jurisdicción nacional a los que la provincia tenga acceso.

De todos modos, la diversificación productiva, la incorporación de valores y las certificaciones y denominaciones de origen y calidad, seguirán formando parte esencial de la política para incrementar la generación actual de riquezas en torno al sector pesquero marítimo y se avanzará decididamente en este sentido.

Asimismo, seguiremos acompañando y asistiendo al sector pesquero artesanal ya en condiciones de acceder a mercados europeos de mayores exigencias, a través de la Terminal Pesquera Artesanal Marítima, recientemente remodelada y habilitada para tales mercados.

Se prevé para este año un fuerte impulso inversor en acuicultura marítima que será acompañado por la Dirección de Pesca Continental con asistencia y con la adecuación del marco jurídico imperante, mientras que la acuicultura continental despegará en breve lapso, fundamentalmente cuando comience la producción a escala comercial de cuatro nuevos emprendimientos en los embalses de Alicura y Piedra del Águila.

Paralelamente, en el Instituto de Biología Marina y Pesquera Almirante Storni, se desarrollarán los medios necesarios para asistir al proceso productivo en aspectos relacionados con la certificación del estado sanitario, de calidad y manejo sustentable de las pesquerías provinciales.

Las actividades de pesca deportiva se seguirán manejando en el esquema actual de gestión participativa de las “Mesas de Pesca” que integran las fuerzas vivas e instituciones directamente interesadas en cada región.

Con el propósito de impulsar la vitivinicultura, primera actividad agroindustrial en los orígenes de la colonización del Alto Valle, se creará un Fondo de Promoción del Vino, que se nutrirá del recupero del impuesto a los ingresos brutos del sector.

A esta iniciativa sin antecedentes provinciales se suman acuerdos con la Universidad Nacional del Comahue y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, para transferencia y asistencia tecnológica al sector.

Se prevé también, con aportes de organismos nacionales, realizar una campaña de comunicación que posicione los vinos rionegrinos en el mercado interno, y se espera la próxima apertura del Centro Vitícola Patagonia Norte de la Corporación Vitivinícola Argentina.

En nuestra opinión se debe entender a la tierra como un factor del desarrollo y no como un fin en sí misma.

En consecuencia, nuestra política en materia de Tierras Fiscales, prioriza estrategias que consideren a la tierra, el poblador y su familia como parte de un programa integral de desarrollo, evitando la especulación inmobiliaria y la concentración de la propiedad, reconociendo los derechos de los pueblos originarios y promoviendo emprendimientos asociativos, a través de planes sociales para los productores más relegados del sistema.

Bajo esa concepción y centrado en el desarrollo local, se impulsará el Fondo Fiduciario de Reactivación Agropecuaria Rionegrina, que posibilitará la asistencia integral de los pobladores rurales de los predios fiscales más desprotegidos.

Por otra parte, se continuará con el Programa de Servicios para la Actividad Agrícola Ganadera, que se nutre de los fondos provenientes de la gestión de cobro de servidumbre de paso y daños, derivados de la actividad hidrocarburífera.

Tenemos enormes expectativas en relación a los recursos energéticos, y esas expectativas vienen de la mano de los logros cosechados en materia hidrocarburífera.

El posicionamiento alcanzado por la provincia en el escenario internacional, auspició la llegada de los capitales inversores en las rondas licitatorias del Plan Exploratorio Hidrocarburífero provincial, dando como resultado 13 áreas adjudicadas y en proceso de estudio las ofertas recibidas para los 5 bloques de la última ronda licitatoria.

Los capitales privados comprometieron inversiones que superan los 250 millones de dólares -y que estimamos, al concluir el 4º certamen, alcanzarán los 350 millones de dólares- con una

obligación de contratar un 80 por ciento de mano de obra local, con regalías adicionales que alcanzan el 24 por ciento y con el consecuente aumento de reservas petroleras, aportando recursos a la matriz energética del país.

Reglas claras y transparencia son los valores fundamentales que dieron origen al Plan Exploratorio provincial; valores que provocaron seguridad en los capitales inversores y que estimularon a las empresas ya instaladas en la Cuenca Neuquina, que apostaron y re-invirtieron en áreas desarrolladas reactivando su producción.

Sabemos que cada año se acentúa la caída de la producción de petróleo en nuestro país pero a diferencia de la tendencia nacional durante el 2007 Río Negro aumentó la producción de petróleo y gas.

La producción de crudo creció el 2,7 por ciento, y recordemos que veníamos con un incremento en el 2006 de casi el 8 por ciento, en relación al 2006 y la de gas en el 6,61 por ciento: otra buena noticia en función de la realidad energética que está viviendo la República Argentina.

Los nuevos hallazgos gasíferos nos permitirán trabajar en la puesta en funcionamiento de nuestras propias centrales generadoras de energía, superando el desabastecimiento en los momentos de mayor demanda.

La minería también presentó buenos resultados. El año pasado las perforaciones exploratorias de la actividad minera en el país experimentaron un porcentaje récord, nuestra provincia ocupa un lugar destacado en ese indicador.

Asimismo, Río Negro se posiciona como la primera productora del país de diatomita, yeso y bentonita; la segunda de sal común y pórfido; y la única de arenisca.

Una nueva redefinición de roles entre la provincia y los municipios, fundamental para la asunción de mayores desafíos, ha sido una de las acciones más destacadas en el área de Hacienda, dado que los programas federales de asistencia a las provincias exigen velar por el cumplimiento de determinados parámetros fiscales y financieros, por lo cual se procura la estandarización de las políticas administrativas y fiscales.

Asimismo, se prevé continuar la programación de los gastos bajo un estricto sentido de Caja, de manera de otorgar previsibilidad al Tesoro, y se extenderán estos criterios a todas las jurisdicciones atendiendo las estacionalidades, en los casos que corresponda.

La reactivación del Consejo Provincial de Coordinación Económica, Fiscal y Tributaria, es una de las metas planteadas para este primer año del segundo mandato, pero además, se enfatizará en la automatización parcial de los recursos coparticipables, la compensación de acreencias recíprocas y la reglamentación de la ley 3886, que adhiere al Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal en todo lo concerniente a los municipios.

En cuanto atañe a la deuda pública provincial, las pautas fiscales y financieras establecidas en el Programa de Asistencia Financiera 2007 han sido ampliamente cumplidas satisfactoriamente, lo cual posibilita una previsibilidad fiscal de suma importancia para la gestión de gobierno en el plan de ordenamiento de las finanzas públicas provinciales.

Si bien el convenio suscripto con el gobierno nacional en el período 2007 eliminó la actualización del capital adeudado por el CER para acuerdos de asistencia financiera previos, la incidencia de la inflación es significativa. Esta situación aún no fue resuelta, motivo por el cual la Provincia presentó sendos reclamos ante el Estado Nacional y el Consejo de Responsabilidad Fiscal.

Producto del cumplimiento de las metas fiscales establecidas en el Programa de Asistencia Financiera, que es la nueva denominación del llamado programa de financiamiento ordenado, PFO, el lunes próximo en horas de la tarde junto a los gobernadores de Córdoba, Misiones y Tucumán, se procederá a rubricar el acuerdo correspondiente al año 2008.

Como ha sucedido en los últimos años, Río Negro nuevamente es una de las primeras provincias en firmar el programa con Nación que posibilita reprogramar las amortizaciones de deuda a vencer en el presente período fiscal.

En otro orden, el proceso vinculado con el Régi-

men de Saneamiento definitivo de la situación financiera entre el Estado Nacional y las Provincias se encuentra en etapa de instrumentación en ámbitos del gobierno nacional, situación que se prevé tomará mayor protagonismo durante el presente año.

Al respecto, se plantean como objetivos a alcanzar la determinación en firme de la existencia y cuantía de créditos recíprocos, la reestructuración favorable de los saldos según acuerdos, con perfil de vencimiento a 20 años a tasas fijas del 3 por ciento, o bien la compensación de créditos recíprocos que bajaría significativamente el stock de deuda, atento a que el principal acreedor es el propio Estado Nacional.

Para este año se buscará, además, que el Estado Nacional en su calidad de principal acreedor estructure el nivel de endeudamiento de manera de no comprometer en el servicio de esa deuda más del 15 por ciento de los recursos corrientes, ello, nada más y nada menos, que en cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Fiscal.

En otro orden, se continuará con las políticas adoptadas en materia tributaria, de manera de facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones de los ciudadanos.

Estas medidas, permitieron alcanzar altos niveles de cobranza de los impuestos Inmobiliario y Automotor, y se espera alcanzar gradualmente un 70 por ciento de cumplimiento corriente de estos impuestos.

Desde el punto de vista de Ingresos Brutos, se puede decir que a nivel nacional este tributo ha experimentado un crecimiento importante en la participación de las recaudaciones provinciales, producto del crecimiento de la actividad, la inflación y la aplicación de nuevos sistemas de presentación y pago de las obligaciones.

En este caso, nuestra provincia ha mantenido los promedios generales de recaudación con otros fiscos, con una participación del 65 por ciento en el total recaudado.

La principal innovación en el aspecto tributario para este año se presenta en el Impuesto Inmobiliario. Se incrementó la base imponible con la aplicación de los nuevos valores unitarios bási-

cos para la valuación de los distintos objetos gravados, esto permitirá resolver el problema de las distorsiones de las valuaciones, que se traducen en fuente de inequidad.

Este sinceramiento de la base imponible, que aproxima los valores fiscales a los de mercado, conjugado con un rediseño de la escala de alícuotas, permitirá la implementación de una verdadera progresividad fiscal. Pagarán más quienes más tengan. Esto corregirá la inequidad existente e impactará además positivamente en la recaudación.

En tanto, en el Impuesto a los Automotores, se implementó un Régimen de Regularización Dominial que permitirá a los contribuyentes poner en regla la titularidad registral de sus vehículos.

La percepción de los ciudadanos sobre la obra de gobierno suele tener una visión restringida, es por eso que reseñaré los aspectos más destacados del programa de obras públicas iniciado en la gestión precedente y que se continuará desarrollado en la actual. La totalidad de la información figura en el informe anexo que será entregado a los señores legisladores.



Educación, junto con salud y seguridad, son prioridades del gobierno en esta materia.

En el transcurso del año anterior se mejoraron 37 establecimientos educativos, a los cuales se deben sumar 12 nuevos edificios, mientras que durante el transcurso de este año se finalizarán otros cinco nuevos establecimientos. El total señalado significa una inversión del orden de los 42 millones de pesos.

Asimismo, para el mejoramiento de la infraestructura educativa se gestionó ante el Estado nacional el financiamiento de 19 proyectos, que serán ejecutados en el presente período, con una inversión que supera los 60 millones de pesos.

Los guarismos señalados muestran una inversión en infraestructura educativa superior a los 100 millones de pesos y 36 nuevos establecimientos escolares.

En cuanto a la infraestructura de salud, durante el presente año concluiremos las obras de ampliación y mejoramiento de los hospitales de El Bolsón, San Carlos de Bariloche, Río Colorado y Valcheta, con una inversión superior a los 31 millones de pesos.

Se trata de la continuidad de un programa de obras que significó durante el año 2007 la realización de importantes trabajos en el hospital de Cinco Saltos, además de las mejoras en los hospitales de Viedma, Lamarque, Ingeniero Huergo y Luís Beltrán, con una inversión global que superó los 4 millones de pesos.

Por otra parte, la construcción de la Planta Elaboradora de Antibióticos Prozome contribuirá en forma significativa a la reducción del gasto del sistema provincial de salud.

Asimismo, se priorizaron las obras correspondientes a la ampliación y refacción de los hospitales de Viedma, Ingeniero Huergo y General Roca, la refacción de los nosocomios de General Conesa e Ingeniero Jacobacci, las ampliaciones de Chimpay y Maquinchao y la remodelación del antiguo hospital de Cipolletti.

El nuevo esquema de seguridad adoptado por el gobierno provincial, se complementó con un plan de obras que abarcó la construcción de la Alcaldía de Cipolletti, que albergará a 180 internos, y el alojamiento del Escuadrón 34 en San Carlos de Bariloche, la comisaría tercera de General Roca y el destacamento Playas Doradas, con un presupuesto global superior a los 20 millones de pesos.

Con el objetivo de asistir el desarrollo del sector productivo rural, fomentar la integración de las poblaciones aisladas al sistema interconectado y priorizar el mejoramiento del servicio eléctrico en áreas insuficientemente abastecidas, durante el año anterior se efectuaron una serie de obras mediante recursos del Fondo Provincial de Infraestructura Eléctrica.

Entre ellas, se cuentan la electrificación en media tensión entre Guardia Mitre y Meridiano V, la segunda etapa del suministro de energía eléctrica a Colonia Marengo–Campo Grande, ejecu-

ción de estaciones transformadoras de la obra de suministro de energía de Pichileufu abajo, Chimpay y Chichinales.

Debo mencionar, además, el suministro de energía eléctrica al municipio de Ingeniero Huergo, la provisión de energía a Playas Doradas y la instalación de equipos fotovoltaicos en 26 establecimientos escolares, en el marco del programa Permer.

En tanto, se encuentran en ejecución otras once obras de suministro de energía eléctrica, entre las que se destacan la tercera etapa del acueducto ganadero turístico del departamento Adolfo Alsina, la línea de media tensión El Radal- El Bolsón, la provisión de energía a la zona rural de Sierra Pailemán y la ampliación de la electrificación de Colonia Josefa, entre otras.

En el transcurso de este año licitaremos la obra correspondiente a la línea de media tensión en 33 kilovatios en Viedma, la adquisición de un transformador para San Carlos de Bariloche, y no por última menos destacada, la primera etapa de la electrificación de la margen norte del río Negro, entre Choele Choel y General Conesa.

En el programa de obras públicas se asignó especial importancia a la provisión de gas natural, por su incidencia en la calidad de vida de los rionegrinos y en el desarrollo de emprendimientos y servicios de grandes instalaciones vinculadas a la producción.

En la actualidad, se encuentran en ejecución 7 obras, entre las que citaré la segunda etapa de la ampliación de la red de distribución de Comallo, instalación de equipos de seguridad en Maquinchao, Los Menucos y Sierra Colorada, y la provisión al matadero municipal de Catriel y a la manzana 667 de Viedma.

Por otra parte, se prevé licitar durante este año la ampliación de la red de distribución de El Frutillar, la obra de gas rural en Catriel y la ampliación de la red del parque industrial de Allen, con inversiones del orden de los tres millones de pesos.

Además de las tareas inherentes a Viarse, a través del Fondo Provincial de Infraestructura, se

está ejecutando la repavimentación de la Ruta 65, desde General Roca a Allen, con una inversión de 3 millones de pesos, y se avanza en la construcción del puente sobre el río Negro en Isla Jordán, en la ciudad de Cipolletti, con una inversión superior a los 15 millones de pesos.

En el presente período se finalizará la construcción del nuevo edificio de los Tribunales de General Roca. Destacar la importancia de esta obra de 19 mil metros cuadrados de superficie y una inversión de 34 millones de pesos, resulta casi una obviedad, ya que constituye un aporte fundamental para el funcionamiento de la Justicia en el ámbito de la II Circunscripción Judicial de la provincia.

Las empresas del Estado Rionegrino son herramientas para la materialización de políticas públicas, el desarrollo sustentable y el beneficio común en las áreas en las que operan, entre las que se cuentan energía, tecnología, servicios, comunicación, aprovechamiento de recursos naturales e infraestructura.

Los objetivos planteados para esas empresas han sido y seguirán siendo, enfrentar con efectividad los retos de la economía regional y nacional, promoviendo como premisas básicas, entre otras, la gestión eficiente de los recursos del Estado, la integración del territorio e impulsar el desarrollo económico.

En tal sentido, promoveremos la puesta en funcionamiento del transporte ferroviario regional en el Alto Valle, famoso y denominado Tren del Valle, y la participación en el desarrollo del corredor bioceánico, a partir de la premisa de que el Tren Patagónico actúe como operador, lo cual potenciará la capacidad de negocios de carga y pasajeros de esa empresa.

Expansión comercial del Invap y su integración a programas provinciales, gobierno electrónico, la capitalización de la renta petrolera para la provincia y la necesaria expansión de la matriz energética provincial, innovando en procesos asociativos con el capital privado, son una muestra de la variedad e importancia de los proyectos existentes en el ámbito de las empresas del Estado.

Este gobierno ha demostrado en la práctica su voluntad de defender los derechos humanos, no sólo en cuanto a la relación del pasado con el futuro y la necesidad de la memoria, sino en la convicción de la validez de las palabras de Martín Buber, que dicen “la esperanza primordial de toda la historia se endereza a una auténtica comunidad del género humano.” Así, consideraremos como ejes principales de la política en ese sentido, la promoción de derechos y la construcción de ciudadanía, la protección y restitución de derechos – en vinculación con los efectos del terrorismo de Estado- y el respeto y la garantía de los derechos humanos en democracia.

En otro orden, enfrentaremos el descreimiento en el sistema político, comprometiendo a los ciudadanos en la construcción del gobierno a través de la participación ciudadana, no sólo en las cuestiones de seguridad, sino también impulsando la formación y capacitación política de la juventud.

No se trata de adoctrinamiento, sino de la búsqueda de un proceso cultural de cambio, como base de nuevas clases dirigentes con renovadas expectativas. Asimismo, fortaleceremos las organizaciones civiles como nexo entre el gobierno y la sociedad, ampliaremos el Programa de Mediación Comunitaria y trabajaremos sobre los consensos alcanzados en el marco del Proceso de Reforma Política e Institucional de la provincia.

Nuestro reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios se traducirá en el fortalecimiento institucional del Consejo de Desarrollo de Comunidades Indígenas, al que le asignaremos el carácter de órgano consultor y ejecutivo de las políticas que les atañen. Con ese propósito, ampliaremos la representación indígena y gubernamental en ese consejo, de forma de asegurar la participación institucional de todas las comunidades indígenas de la provincia.

La inseguridad pública se ha convertido en un tema omnipresente en la vida de los argentinos, al que si bien en menor escala, no estamos ajenos en esta provincia. Se trata de un problema global que aparece como el gran tema del futuro en la sociedad occidental. Para combatirla no se

trata de endurecer las leyes penales, sino de instrumentar, como lo hace este gobierno, políticas que ataquen las verdaderas causas de los delitos. En nuestra convicción no se trata de mano dura o mano blanda, lo que debe existir son políticas de mano justa. La alternativa superadora al enfoque tradicional del Estado y la seguridad privada, es el enfoque de la seguridad ciudadana. Es decir, gobierno y sociedad civil actuando en conjunto para garantizar los derechos y libertades de las personas.

Nuestras acciones se centran en el concepto de participación, a través de los consejos de seguridad ciudadana y de seguridad rural, sumado a un nuevo concepto de fuerza de seguridad, de acción preventiva y especializada, es decir, una Policía jerarquizada, capacitada y equipada para actuar frente a nuevas variedades delictivas.

La desocupación es, sin duda, una de las causas de la inseguridad, motivo por el cual este gobierno propicia la resolución de conflictos a través del diálogo y del consenso, generando el ámbito paritario y proponiendo mesas de discusión sobre los problemas laborales.

En otro orden, no admitiremos el falso cooperativismo que oculta la consideración del trabajador como variable de ajuste en procura de rentabilidad, pero alentamos el cooperativismo genuino como herramienta de asociativismo.

Asimismo, profundizaremos las acciones de la Comisión Provincial de Erradicación del Trabajo Infantil, para erradicar ese flagelo y rediseñaremos el Programa de Empleo Rionegrino, el famoso PER.

En procura de una mayor eficiencia en el uso los recursos destinados a esos objetivos, el Consejo Provincial de Programas de Empleo y Capacitación Laboral será el organismo que unificará todas las acciones que desarrolle el Estado provincial en ese sentido.

En otro orden, mantenemos una activa política de contacto directo con cada uno de los 38 municipios y 37 comisiones de fomento, de manera de fortalecer la gestión municipal. Herramientas fundamentales para ese objetivo son el Programa de Financiamiento Ordenado Municipal y la Ley de Goteo, que posibilitará transferir diaria-

mente los ingresos de orden tributario y coparticipables que ingresan a la provincia. Debo destacar al respecto que, entre los años 2003 y 2007, la masa de recursos coparticipables a los municipios creció un 186,7 por ciento.

En otro orden, en los próximos días se estará enviando a esta Legislatura el decreto con acuerdo de ministros que contempla el proyecto de ley de municipalización de la comisión de fomento de Dina Huapi.



Los logros sanitarios alcanzados en los últimos años son importantísimos: la tasa de mortalidad infantil presentó en el quinquenio precedente una reducción de casi un 45 por ciento, presentando actualmente un indicador de 8.4 por mil, según estadísticas provinciales, que nos ubican en segundo lugar entre las jurisdicciones del país con menor riesgo.

A la vez, Río Negro, Neuquén y la ciudad de Buenos Aires, comparten la menor tasa de mortalidad materna de la Argentina, 1,8 por diez mil. A pesar de ese éxito, la meta de este Gobierno es mortalidad materna cero, la que debe ser sostenida con medidas básicas como el 100 por ciento de los partos institucionales, la detección precoz de todos los embarazos y el acceso irrestricto a los métodos y medios que permitan un sexo seguro y responsable.

En esa misma línea de análisis, los últimos datos disponibles señalan la ausencia de muertes por diarrea en infantes y la reducción en un tercio de las muertes por neumonía en esa misma población.

Los logros en el área materno infantil son impresionantes y resultado de la combinación de una serie de factores, donde se destaca el prioritario esfuerzo del propio sector salud y de la calidad y compromiso de sus recursos humanos.

De hecho, el sector público de salud, cuyo gerenciamento y financiación corresponde al Poder Ejecutivo, alcanzó en el último período considerado más de un millón setecientas mil consultas ambulatorias. Casi una cuarta parte de ese total, en los centros de salud del primer ni-

vel, un porcentaje superior al 45 por ciento en los consultorios hospitalarios y el resto en los servicios de guardia. Esa atención tuvo continuidad, según necesidad, a través de la internación en nuestros hospitales -con más de 45 mil egresos registrados- o la derivación al subsector privado o de alta complejidad extraprovincial que fuera necesario, de manera de asegurar la equidad y la igualdad de oportunidades.

Los resultados señalados, nos obligan a ratificar que el Sistema de Salud continuará funcionando sobre la base de la atención primaria como eje organizador, a la vez que articulará las diferentes áreas de intervención y buscará el consenso entre los prestadores de los distintos sectores, entidades científicas y gremiales y, fundamentalmente, los usuarios.

Este gobierno garantiza el financiamiento del sistema público de salud, sin excesos, y que todos los servicios básicos estén disponibles en tiempo y forma para cada ciudadano.

El presupuesto del sector ha crecido desde 2004, un 150 por ciento, porcentual nada despreciable. Y si bien sabemos que los recursos son siempre insuficientes, porque las necesidades y expectativas de la población son siempre crecientes, trabajamos en el desarrollo continuo de la capacidad instalada y en la incorporación de nuevos servicios y nuevas modalidades de atención.

Este año, se invertirán casi 10 millones de pesos, mediante un crédito del BIRF, para el desarrollo de un sistema único de gestión hospitalaria con el padrón de identificación de usuarios y cobertura de los hospitales. Ello redundará en un mejor reconocimiento de las prestaciones y la facturación a obras sociales, prepagas y compañías de seguro.

A las obras anunciadas, se suma la asignación presupuestaria de más de 4 millones de pesos para la compra de vehículos sanitarios y utilitarios, que permitirán la ampliación o reemplazo de la flota vehicular existente.

Para asegurar la cobertura señalada, se trabajó en más de un sentido. Se adhirió al Programa Nacional de Garantía de Calidad, se organizó un área específica para evaluar y fiscalizar los establecimientos asistenciales de la provincia y se

completó la organización y ejecución de la totalidad de los procesos normativos provinciales.

En esa misma línea, durante este 2008 se implementará el proceso de autoevaluación de hospitales públicos y de centros de salud del primer nivel, los que además serán habilitados formalmente y se avanzará en la acreditación de los servicios hospitalarios.

En otro orden, se pondrá énfasis en la observancia de normas de bioseguridad, que orientan las tareas asistenciales, a fin de proteger al paciente y preservar al trabajador, y se implementarán Unidades de Seguridad e Higiene Laboral en los 4 hospitales de complejidad VI. Se incorporará recurso humano formado en la especialidad y se iniciará la construcción de la matriz de riesgos de las instituciones.

Uno de los aspectos relevantes en materia de salud es la infraestructura específica, motivo por el cual este gobierno tuvo como prioridad en los últimos años la adecuación de la capacidad instalada de los servicios públicos.

Sobre las obras realizadas se ha hecho mención al referirse al área específica, pero no es ocioso reiterar que se realizaron inversiones por cifras superiores a los 40 millones de pesos.

Hemos prestado y prestaremos especial tratamiento a los recursos humanos, ya que constituyen el motor y esencia del sistema de salud.

Al respecto, recuerdo que durante mi primera gestión se recuperó la promoción por antigüedad, pasaron a planta más de mil trabajadores y se incrementó en casi un 25 por ciento el plantel de personal.

También se inscribe en esos conceptos la atención proporcionada a la capacitación y formación, que alcanzaron a casi el 90 por ciento de los agentes en servicio.

Se puso en marcha una licenciatura en Enfermería en convenio con la Universidad Nacional del Comahue en puntos estratégicos de nuestra geografía, se mantienen las residencias de medicina general, cirugía, medicina veterinaria, salud mental comunitaria, traumatología y anestesiología y se prevé iniciar este año medicina general en Cipolletti y Viedma.

En el mismo orden, se desarrollarán instancias de capacitación para el fortalecimiento de la Gestión de los Servicios de Salud, a fin de lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos. Estarán dirigidas a profesionales con perfil e interés en participar en la conducción institucional.

Los programas de salud muestran indicadores sumamente positivos y en algunos de ellos, como el Materno Infanto Juvenil, se han alcanzado metas por encima del Plan Federal, como lactancia materna, aspecto en el cual el hospital de General Roca recibió una distinción de la UNICEF. Río Negro adhirió al nuevo proyecto nacional de atención materno infantil denominado Plan Nacer, que alcanza a más de seis mil beneficiarios. En cumplimiento de las metas previstas, este año entregaremos ambulancias equipadas para la atención de alta complejidad, a los hospitales de El Bolsón y Villa Regina.

En el mismo orden, se incrementó la incorporación de usuarias al programa de Salud Reproductiva y el programa de Salud Escolar cubre prácticamente al 90 por ciento de los niños de primero a séptimo grado.

En esta nueva gestión se prevé incluir un subprograma de Salud Ocular en los niños, en coordinación con entidades científicas y no gubernamentales, e incluir la atención periódica y preventiva de los alumnos del nivel medio.

Se fortalecerán los planes de vacunación, que han alcanzado las metas propuestas del orden de las 200 mil dosis, a través de la adquisición de equipamiento que garantice la cadena de frío para preservar el material sanitario, previendo para este año trabajar en el control de la Rubéola y eliminación del Síndrome de Rubéola Congénita. El fortalecimiento del sistema alcanzará también al Programa de Vigilancia Epidemiológica, que monitorea enfermedades y otras patologías, además de conductas sociales inseguras, riesgos ambientales e higiene alimentaria, y a la red de laboratorios.

En este último aspecto, se prevé el montaje de servicios en Coronel Belisle y Pilcaniyeu, y la instalación de un laboratorio de Biología Molecular, de manera de realizar en nuestra provincia el diagnóstico de coqueluche y meningitis virales.

Está garantizada la provisión gratuita de medicamentos, el acceso a la información y la atención integral de las personas que viven con el virus del SIDA y en el año en curso se avanzará en el trabajo interinstitucional con los Ministerios de Educación y Familia y el poder Judicial, para el abordaje de la población más vulnerable.

Tuberculosis, salud bucal, ocular, salud del adulto mayor, diabetes y control del cáncer, son otros programas que serán reforzados en esta gestión, motivo por el cual la cartera de Salud y el IPROSS trabajarán en la normatización provincial, acorde a las tecnologías adecuadas y promoverán cambios para generar comportamientos más saludables.

Otro de los temas de la agenda de este gobierno está vinculado a las causas externas de fallecimiento que incluyen accidentes, los suicidios y las distintas formas de violencia y que constituyen el motivo de deceso más frecuente hasta los 45 años de edad.

En tal sentido, se acentuarán las acciones preventivas y se trabajará en la adecuación de los recursos para que el personal de salud contribuya en la reducción de los daños, a través de la capacitación en la Atención Integral de Pacientes Traumatizados, y del proyecto de formación de multiplicadores en seguridad vial en Río Negro, que se pondrá en marcha este año en distintos estamentos gubernamentales y civiles.

Es también una meta del 2008 fortalecer los equipos que atienden a las personas involucradas en las problemáticas de la violencia familiar y la salud mental, ampliando la interrelación con otros estamentos públicos y privados.

Impulsaremos la puesta en marcha de unidades de medio camino, similares a las de General Roca y Viedma, en otras circunscripciones judiciales, mientras que en Villa Regina se habilitarán instalaciones para la internación de trastornos conductuales.

Y también es una política de este gobierno el cuidado y protección de la Salud Ambiental, el control de zoonosis como hidatidosis, chagas, hantavirus y triquinosis y la inocuidad de alimentos.

En relación con ese último aspecto, fortaleceremos los laboratorios de alimentos de Viedma y Villa Regina e incorporaremos tecnología para el análisis y determinación de metales pesados, dando respuesta para este tipo de análisis a toda la Patagonia.



El Ministerio de Familia diseñó y desarrolló sus programas basándose en la concepción de que la Política Social es una herramienta para la inserción social.

En consecuencia, estableció como su principal misión la implementación de un plan orientado al fortalecimiento de las familias rionegrinas en situación de pobreza, que implica la consolidación de un modelo social equitativo, racional, eficaz, eficiente, y, fundamentalmente, de transformación e inclusión social.

Continuamos trabajando para eficientizar la ejecución de los programas sociales entendiendo la eficiencia como una herramienta para lograr una mayor justicia social.

La ejecución de políticas sociales más justas está directamente relacionada con la utilización de la tecnología informática aplicada, la que nos permite profundizar la articulación eficiente entre Nación, Provincia y Municipios a través de la suscripción de acuerdos mediante los cuales se posibilita vincular directamente el problema con la solución.

Poner a disposición de los municipios el Padrón Único de Beneficiarios con la información social correspondiente a más de 80.000 rionegrinos, les permitirá contar con los datos actualizados y confiables de todos los programas de los cuales son beneficiarios.

La efectiva implementación de los Sistemas Integrados de Programas Sociales brinda la posibilidad de utilizar la información como herramienta para reforzar los programas asistenciales con los de promoción social que permitan revertir situaciones familiares de extrema pobreza.

En cuanto la política social alimentaria y habitacional, hemos dado un paso importantísimo para

recuperar la capacidad de compra de cada beneficiario. Hoy las familias bajo programa han recuperado la dignidad con la posibilidad de utilizar los tickets de compra para decidir sobre los productos que prefieren consumir.

A partir del segundo semestre del presente año, se pondrá en marcha el plan Tarjeta Social Rionegrina, previéndole la entrega de más de 20.000 tarjetas en el 2008. Con esta modalidad el ciudadano podrá decidir libre y dignamente su compra en un proceso eficiente, moderno y transparente, que nos permitirá ampliar las prestaciones que actualmente reciben los beneficiarios de todos los programas sociales.

Estos cambios en la prestación de programas alimentarios no solo benefician a las familias permitiéndoles la libre elección de los productos sino que significan, sobre todo en las localidades más pequeñas, un fuerte impulso al comercio local ya que implican la eliminación de las compras centralizadas.

En relación con las políticas de protección y promoción de la infancia y la juventud sumamos este año la creación del Consejo Provincial de Niñez Adolescencia y Familia y de los correspondientes Consejos Locales, los que estarán integrados por representantes de los Ministerios de Familia, Salud, Educación, Gobierno y Organizaciones no gubernamentales relacionadas con la problemática.

La finalidad es construir una política pública de la infancia que no dependa de los vaivenes de las políticas de gobierno, que supere los límites de una gestión y que tenga como primordial objetivo la garantía y la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia con eje en la familia.

Se trabajará en base a tres ejes centrales: Promoción de Derechos, Capacitación Laboral y Prevención de Adicciones, entendiendo que en estos temas nodales los abordajes sectorizados no alcanzan y que es necesario focalizar la propuesta de trabajo entre todos los sectores involucrados.

La problemática juvenil se observa a partir de variables como el abandono escolar, el desentendimiento familiar, el trabajo precario, la desocupación e inactividad laboral, entre otros,

constituyéndose en actitudes de apatía y falta de credibilidad en las organizaciones e instituciones. A partir de allí se generan políticas integrales que atienden no solo lo relativo a la capacitación laboral sino también a aspectos tales como la educación, la salud y el desarrollo humano. Los programas “Somos parte”, “Espacios Comunitarios de Integración Social” y “Hueche”, tienden a prevenir la violencia juvenil, mejorar la vinculación social y promover el desarrollo pleno de su ciudadanía.

En lo que respecta a jóvenes de 16 a 30 años los programas “Participar” de capacitación para el empleo, el Fondo de Desarrollo Juvenil que otorga créditos para emprendedores contribuyen a reducir la precariedad laboral, la vulnerabilidad social y la desafiliación, poniendo la problemática juvenil como centro de gravedad de la cuestión social.

En relación al trabajo interno de organización del Ministerio se ha puesto énfasis en la valoración del recurso humano a partir de la creación de la Dirección de Recursos Humanos y Capacitación, que en primera instancia ha iniciado un camino de traspaso de los agentes del Decreto 115 a Contrato de Locación de Servicios que ya tiene en curso la tramitación de un número aproximado de 400 contratos.

El Programa Comer en Familia, reconocido como innovador por el gobierno nacional, promueve la unidad del núcleo familiar contribuyendo a la recuperación de los vínculos y plantea además una conexión importante entre cada promotor y las familias que atiende.

Esta relación hace que cada promotor tome conocimiento de las diferentes problemáticas que atraviesa cada familia, salud, educación, adicciones, violencia, embarazo adolescente, problemas con la propiedad de las tierras, etcétera y desde allí se pretende transformarlos en promotores territoriales que puedan establecer los nexos para contribuir a la transformación de cada una de esas realidades.

La posibilidad de combinar la información que brinda el Padrón Único de Beneficiarios con el conocimiento pormenorizado que los promotores tienen de cada familia sumado a la vincula-

ción permanente con los municipios y las demás áreas de gobierno permitirá encontrar cada vez soluciones más integrales y justas.

Hace exactamente un año, en esta Honorable Legislatura, este gobernador reafirmaba un concreto compromiso con la educación de los rionegrinos, compromiso que ratifiqué en todas las oportunidades en que tuve el honor de dirigirme a los miembros de este cuerpo legislativo y a la sociedad en su conjunto.

Con gran satisfacción pude señalar los avances que hemos logrado a lo largo de estos años, junto con los docentes, padres y alumnos que acompañaron en este proceso de cambios profundos que continuaremos impulsando.

Este gobierno proseguirá con decisión la instrumentación de una política educativa innovadora en todos los niveles de la enseñanza que, si bien se realiza en forma gradual y progresiva, se traducirá en una transformación que ya ofrece sus primeros resultados.

En el nivel inicial de la enseñanza, profundizaremos la implementación progresiva de los jardines maternales comunitarios y reglamentaremos la nueva legislación aprobada por esta Legislatura, adecuando a ella el Programa de Centros de Apoyo a la Crianza.

A breve plazo estimamos ampliar la cobertura para chicos de 4 años hasta alcanzar un 80 por ciento y llegar al 23 por ciento en el rango de los 3 años, a la vez que contaremos este año con el reglamento para el nivel inicial.

Debo señalar con gran satisfacción que cumplimos la meta propuesta de llegar a las 30 escuelas con jornada extendida, a partir de una decisión que precedió a la sanción de la nueva Ley de Educación y que colocó a Río Negro como pionera en la aplicación de esta modalidad.

Nuestro objetivo es duplicar hacia fin de año las escuelas comprendidas en esta modalidad, que garantiza que más niños accedan progresivamente a los talleres artísticos, de idiomas, de informática, y que consoliden la igualdad de oportunidades y la calidad educativa.

La misión técnica del Banco Interamericano de Desarrollo, que visitó recientemente esta provincia para finalizar su informe sobre el Programa

de Jornada Extendida diseñado por el Ministerio de Educación de la provincia de Río Negro, confirmó la asignación de 65 millones de dólares al programa.

Un total de 58 millones y medio serán suministrados por esa entidad crediticia, mientras que nuestra provincia invertirá 6 millones y medio de dólares. Parte de ese monto se destinará a un programa obligatorio de capacitación que alcanza a 3.300 docentes que se desempeñan o desempeñarán en escuelas de jornada extendida.

En el transcurso de este año el BID realizará un primer desembolso por 14 millones de dólares, 34 millones durante los dos años siguientes y para finalizar durante el último bienio con la entrega de 10 millones de dólares, sumas éstas que se complementarán con un aporte provincial equivalente al 10 por ciento del monto total. Esta significativa inversión será destinada a obras previéndose que en el año 2012 se alcance a 88 escuelas. Se contempla la construcción de 18 edificios nuevos, mientras que en las otras 70 que ya funcionan o comenzarán a hacerlo con jornada extendida se realizarán las refacciones y ampliaciones necesarias para su funcionamiento. Asimismo, el programa prevé para los establecimientos comprendidos en el programa el financiamiento del mobiliario, equipamiento de aulas, salones de usos múltiples y comedores escolares, conectividad e informática, material didáctico y textos escolares.

Este proyecto será remitido próximamente a esta Legislatura para su tratamiento y aprobación, tras lo cual Río Negro estará en condiciones de afrontar un desafío educativo absolutamente innovador, que permitirá la incorporación progresiva de más de 20 mil alumnos.

Del mismo modo, continuaremos el proceso de transformación del nivel medio, que en esta provincia ha contado con la amplia participación todos los actores que integran el sistema: padres y organizaciones sociales, centros de estudiantes, docentes y representantes gremiales.

En consonancia con lo señalado, en estos días y como una instancia de suma trascendencia, se está entregando el diseño curricular para el ciclo básico de la escuela secundaria, elaborado tam-

bién con la plena participación de todos los sectores involucrados.

Esta herramienta, que consideramos esencial para la educación secundaria, significa una nueva organización institucional que introduce la metodología de trabajo en taller para distintas disciplinas y la concepción del trabajo interdisciplinario.

Seguramente, hubiera sido mucho más sencillo dejar las cosas como estaban, pero optamos por la congruencia entre nuestras posiciones y una realidad que exigía la adecuación de la enseñanza a las demandas concretas del siglo XXI.

Lo he afirmado y lo reiteraré en innumerables ocasiones: Los cambios no son sencillos y llevan tiempo, pero que nadie dude que los estamos concretando.

Para eso, hago un llamado público a la honestidad: No podemos perder de vista que el fin último, el objetivo fundamental del sistema educativo, son los alumnos, y en mi condición de gobernador de esta provincia no voy a permitir que los conviertan en rehenes de intereses sectoriales ni corporativos.

Estamos ante un hecho histórico para la educación rionegrina. Hablamos de futuro, de políticas de Estado donde el modelo educativo ocupa un rol fundamental, no hay lugar para las miradas corporativas, interesadas u oportunistas. Apelo a la madurez y a la responsabilidad necesarias para afrontar los desafíos de este nuevo tiempo.



Quiero hoy destacar como un hecho altamente positivo el espacio de apoyo pedagógico brindado por el Ministerio de Educación, en el marco de las denominadas Escuelas de Verano, en una iniciativa innovadora destinada a reforzar los contenidos curriculares de los estudiantes de primer grado que no promocionaron las áreas de lengua y matemática, y de primer año del secundario, con dos o más asignaturas pendientes de promoción.

Debemos destacar la participación de los docentes y de los padres quienes apoyaron la propuesta y acompañaron a sus hijos en este proceso que alcanzó a 430 alumnos de nivel primario y 1250 de nivel medio en todo el territorio provincial.

La Escuela de Verano brinda y garantiza el acceso gratuito y equitativo al acompañamiento pedagógico a cargo de docentes calificados, en espacios físicos acordes, y constituye una experiencia novedosa y sumamente enriquecedora, que puede ser el inicio de una nueva forma de mirar la escuela y de vivenciar las prácticas pedagógicas.

En otro orden, y en vinculación con los desafíos de este nuevo tiempo, debo señalar con satisfacción que el 40 por ciento de los establecimientos educativos, además de las supervisiones y delegaciones, cuentan con el servicio de Internet por banda ancha.

Río Negro se pone así en el tope de la lista de las provincias que cuentan con una avanzada red informática educativa, y paulatinamente incorporaremos a aquellos establecimientos ubicados en localidades que aún no cuentan con la tecnología necesaria.

Este plan de conectividad que se inició en 2007 y se extenderá por tres años, alcanzó en su primera etapa 442 conexiones, entre supervisiones, delegaciones, institutos superiores y establecimientos educativos, además de las 16 escuelas conectadas a Internet con antenas satelitales y las conexiones a través de proveedores locales y 36 a través de la intranet pública provincial.

En igual sentido, es significativa la inversión que este gobierno provincial viene realizando en la provisión de equipos informáticos, incluyendo a los establecimientos con jornada extendida, a los de nivel medio, a las escuelas especiales, residencias escolares, a los legajos únicos de alumnos, supervisiones y delegaciones regionales, totalizando más de 400 equipos.

En los últimos años, hemos implementado una oferta de educación terciaria diversificada, pero claramente dirigida a servir de soporte a las actividades productivas de las distintas áreas donde se ha instrumentado. Esto significa una oferta estatal con unas cincuenta carreras distribuidas

en todo el territorio provincial, estratégicamente vinculadas a la actividad productiva de cada región, de manera de ofrecer a los jóvenes la posibilidad de capacitarse y trabajar en su lugar de origen.

En el contexto de la formación técnica superior, este gobierno considera necesario optimizar y ampliar los recursos existentes, consolidar el sistema, priorizar la relación entre educación y trabajo y fortalecer la formación técnica en nuestra provincia.

En ese marco, hoy anuncio la creación del Centro Provincial de Educación Técnico-Profesional. Esta nueva figura institucional tendrá la misión específica de fortalecer los vínculos del sistema educativo con el mundo del trabajo, así como afianzar y coordinar la formación técnico profesional y articular los sistemas educativo y socioeconómico – productivo.

En síntesis, el Centro Provincial de Educación Técnico-Profesional constituye un nexo fundamental entre la política educativa y el modelo de desarrollo productivo rionegrino, dado que contempla su diversidad regional y brinda oportunidades de inserción a nuestros jóvenes desde una perspectiva del sostenimiento y afianzamiento del desarrollo social.

Debemos recordar también que nuestra provincia fue una de las únicas que resistió el cierre de las escuelas técnicas y para reafirmar esta modalidad hemos logrado el financiamiento para adecuar los elementos y la infraestructura y equiparlas con nuevas herramientas, y no sólo eso, también creamos dos nuevas escuelas técnicas.

En cuanto al nivel inicial, el incremento de la cobertura llegó a la totalidad de los niños de 5 años, y al 75 por ciento de los de cuatro años, indicadores que pueden calificarse de altamente satisfactorios.

En consecuencia, podemos afirmar con satisfacción que, además de cumplir con nuestra propuesta a la sociedad al comienzo de nuestro primer mandato, la provincia ingresó en el camino de la innovación en el plano educativo a

través de la implementación de políticas de Estado en todos los niveles, dirigidas a un efectivo mejoramiento de la calidad de la educación y a la plena vigencia de la igualdad de oportunidades.



En los últimos años, el gobierno rionegrino aumentó de manera superlativa el presupuesto educativo. Se incrementó la masa salarial en porcentajes más que significativos, incluyendo la creación de nuevos cargos y el aumento de los sueldos del sector.

En esta gestión de gobierno, la masa salarial mensual para el sector docente pasó de los once millones de pesos a valores de diciembre de 2003, para alcanzar en diciembre del 2007, una suma de alrededor de 38 millones de pesos, representando un incremento superior al 245 por ciento.

Dicho porcentaje, además de reflejar con claridad el incremento de los salarios docentes, incorpora el sustancial aumento que se ha producido en cargos docentes, horas cátedra y la incidencia de la eliminación de los vales alimentarios, el descongelamiento de la antigüedad, y la incorporación de sumas no remunerativas al sueldo básico, entre otros.

Para graficar aún más esta situación, y tomando como ejemplo un maestro con siete años de antigüedad que en abril del 2004 percibía un salario de 586 pesos, a diciembre de 2007, ese mismo maestro cobró 1.106 pesos. Un supervisor, en igual período pasó de un salario de bolsillo de 1.621-decía, en abril de 2004- a cobrar 3.450 Pesos, en diciembre de 2007.

No obstante y como es de público conocimiento, en los últimos días hemos presentado ante la dirigencia sindical una propuesta salarial que equipara al ofrecimiento realizado por el gobierno nacional en el ámbito paritario, significando un incremento para el sector de un 19,5 por ciento, a lo que se suma un adicional para aquellos docentes que se desempeñan en la zona andina y en Catriel.

Esperamos sinceramente que prime la sensatez y la responsabilidad en la dirigencia gremial y que sepa reconocer el enorme esfuerzo que realiza la provincia de Río Negro en el ámbito educativo en general y en la cuestión salarial en particular. Voy a hacer un breve repaso de lo que ha sido la política salarial de éste gobierno: En el ejercicio 2003 la masa salarial promedio mensual por agente ascendió a 988,59 pesos y en el 2007 fue de 2.512,53 pesos; lo que representa un incremento del 154.15 por ciento para ese período. Es de destacar que esa masa salarial promedio mensual por agente, es decir se descuenta el efecto del aumento de personal. Para igual período, y comparando con la inflación oficial que fue del 42 por ciento, se observa una recuperación del salario en el sector público provincial de aproximadamente 112 por ciento, por encima de los índices inflacionarios para igual período. En cuanto al caso particular de los docentes, la masa salarial promedio por cargo en el 2003 era de 752.94 pesos y en el 2007 de 2.117.91 pesos, por lo tanto el incremento en ese período fue del 181.28 por ciento; que supera en un 27.13 por ciento a los aumentos del resto de la administración pública provincial. Son datos absolutamente objetivos de la realidad, lo que no deja dudas acerca de la importante recomposición del salario real de todos los agentes públicos provinciales.

En cuanto a la política de empleo quiero poner énfasis en el proceso de regularización del personal contratado, que iniciamos a través de la sanción de la Ley número 3966, que regula el mecanismo de ingreso a la planta permanente para el conjunto de la Administración Pública Provincial. En este sentido, más de 3.000 empleados públicos han encontrado la tan ansiada estabilidad, principalmente en áreas tan sensibles y prioritarias para nuestra comunidad como son Educación y Salud. Está programado para todo el 2008, y así lo indica la norma legal, que de manera progresiva el resto del personal contratado ingrese a planta permanente tras haber aprobado satisfactoriamente las evaluaciones de rigor para el cumplimiento de los objetivos de esta política de mejoramiento de la calidad del empleo público.

En línea con esta política, a mediados de 2005 y mediante Decreto número 115, se inició un proceso de reconversión de becas y pasantías en contratos laborales con cobertura de obra social, riesgo de trabajo y aporte jubilatorio. A la fecha se regularizaron alrededor de mil casos y ratificamos la continuidad de esta política para todo el año 2008. La racionalidad que imperó en la política de incorporación de personal permitió una eficiente asignación de los recursos en la principal partida de presupuesto de la hacienda pública provincial, como es la partida de personal.

En efecto, el 83 por ciento del aumento que la planta ocupada registró en el período 2003-2007, se registró en Educación: con 1.046 cargos titulares, 1.503 suplentes, 14.272 horas cátedra y 1.086 cargos de personal no docente. Salud: Con 551 nuevos cargos, entre médicos y técnicos, y 327 altas en el escalafón general de agentes públicos, que se encuentran prestando servicios en los hospitales públicos de la provincia. En el sector Seguridad se incorporaron 504 agentes, y en Justicia 232 personas.

En relación al personal pasivo corresponde observar la concreción del traspaso definitivo de los beneficiarios del Decreto 7 a la órbita de ANSeS con una significativa mejora en sus haberes a raíz de aumentos salariales y el reconocimiento del 20 por ciento de zona austral.

A nadie escapa que el turismo es considerado uno de los sectores más dinámicos de la economía y que se ha convertido en una herramienta primordial para el desarrollo sostenible. Promueve inversiones públicas y privadas que acrecientan la competitividad del sistema y elevan la calidad de vida de la población. La consolidación de los mercados turísticos mundiales, el desarrollo de nuevos productos, el incremento de la participación argentina en el turismo receptivo han otorgado esta actividad un rol destacado en la economía.

En consecuencia, para nuestro gobierno, el turismo es un sector estratégico como herramienta de desarrollo social, cultural y económico en el conjunto de la estructura productiva de la provincia, motivo por el cual le asignamos el carácter

ter de política de Estado prioritaria. Esta definición nos permite desarrollar un proceso con capacidad de generación de ingresos y fuerte crecimiento económico, con el valor agregado de una mano de obra genuina y que no puede ser reemplazada por ninguna tecnología.

Esta doble finalidad que alcanza el fenómeno turístico posibilita en esta provincia que el sector privado y el Estado lleven adelante políticas y acciones conjuntas, coordinadas y consensuadas, en pos de objetivos comunes, a la vez que empresarios y trabajadores acuerden libremente los mecanismos para una justa distribución de los ingresos que se generan.

Nuestra concepción para este nuevo período de gobierno implica entonces, un Estado orientador e impulsor del desarrollo turístico y emprendedores privados que gestionan la actividad del sector. En consecuencia, continuaremos promoviendo el desarrollo de todos y cada uno de nuestros recursos turísticos, poniendo énfasis en la inclusión social, el ordenamiento territorial y la salvaguarda del equilibrio ambiental.

Las estrategias de promoción desarrolladas han tenido como consecuencia en el 2007 el arribo de 1 millón 400 mil turistas a Río Negro, triplicándose la presencia de turistas extranjeros, en relación a las temporadas anteriores.

Mientras que los viajeros provenientes de países de la región representan más de la mitad de esos porcentajes, superando incluso a los promedios nacionales, en la temporada invernal un tercio de los 500 mil turistas ingresados provinieron de Brasil.

Otros datos relevantes atañen a las tendencias de crecimiento sostenido del mercado regional, especialmente en la temporada estival en el sector de playas, donde se incrementó en un 65 por ciento el arribo de turistas. A la vez, se registra también una mayor y mejor distribución de los turistas en otras áreas del territorio provincial, además de la prolongación de las temporadas en los destinos tradicionales.

Estas realidades concretas, y el enorme potencial turístico que nos queda por desarrollar y explotar, nos impulsó al diseño de un Plan de

Desarrollo Turístico de Río Negro al 2015, que tiene como metas para ese año el arribo de 2 millones y medio de turistas anuales, el incremento de 10 mil plazas de alojamiento y 60 mil puestos de trabajo, además de un 200 por ciento de aumento en la inversión de rutas y caminos directamente relacionados con la actividad del sector. Las metas consignadas son ambiciosas, pero responden a la actual tendencia de crecimiento del turismo rionegrino, que debe liderar, merced a la variedad de su oferta, el desarrollo turístico a nivel regional e, incluso, a nivel nacional.

Este gobierno, entiende a la cultura como una forma esencial de expresión de nuestra identidad, como un vehículo de inclusión social y como una herramienta solidaria, pero sabemos también que puede interpretarse como una industria de alto valor agregado, generadora de fuentes de trabajo.

En concordancia con lo expresado, en esta área tenemos como objetivo principal posicionar un nuevo modelo de inclusión, ascenso y desarrollo social, que comprenda un mecanismo constante de transformación y movilización de personas y recursos económicos.

En este sentido, se fortalecerán los vínculos con los municipios de la provincia, a fin de garantizar la implementación de acciones conjuntas y concretas orientadas al desarrollo a escala local. Será prioridad asimismo, propiciar los medios y gestiones que faciliten el acceso al capital cultural, en especial en aquellas zonas comparativamente más alejadas de la provincia como las localidades de la Línea Sur y Valle Medio.

Por otra parte, se profundizarán los vínculos con el gobierno nacional en esta área y otras instituciones nacionales e internacionales, de manera de poner en marcha programas culturales federales e internacionales. De esa manera, se incrementará el abanico de posibilidades técnicas y económicas, en respuesta a necesidades más estructurales, mediante la riqueza del intercambio de nuestra realidad con el contexto nacional e internacional.

Asimismo, será clave en el inicio de la gestión, la recuperación y consolidación de la Ley de

Mecenazgo, de forma tal que signifique un incentivo fiscal para el empresariado, y genere aportes adicionales destinados a proyectos culturales.

En suma, en la concepción de este gobierno, la Cultura será una oportunidad para generar acciones concretas, no sólo en su concepto inclusivo de la realidad, sino también a través de su carácter integral que promoverá la interacción y el trabajo conjunto con otras áreas del gobierno.



Rionegrinas y rionegrinos: La política se hace de racionalidad y de pasión, pero también de perseverancia y paciencia. La perseverancia para avanzar detrás de las ideas a pesar de los vientos adversos y convertirlas en beneficios para la sociedad; y la paciencia para escuchar la multiplicidad de voces y unirlas detrás de la gran empresa provincial.

Estos próximos cuatro años nos verán sosteniendo las mismas banderas que los cuatro años que los han precedido: gobernar para las personas y no para los grupos de poder, defender la democracia, las leyes, las instituciones, la solidaridad y el diálogo social, privilegiar el trabajo, la educación y la salud, preservar nuestra cultura, la paz, el respeto y la convivencia.

Abrigo la esperanza de que mi gobierno sea reconocido por la fuerza de su coherencia, por su condición de instrumento transformador fundado en la concertación y en el diálogo, por su aptitud para encauzar las energías políticas, económicas y sociales de esta provincia en un proyecto común que constituya una verdadera muestra de la posibilidad de los cambios en democracia.

Vivimos el tiempo de la articulación del Estado con todas las fuerzas productivas y creadoras, de la educación como desafío fundamental hacia el futuro, de la salud como derecho inalienable y de la familia como proyección solidaria de la existencia humana.

Es tiempo de olvidar antiguas decepciones, de inaugurar el lenguaje de la pasión, del construir

y del ser rionegrino que todos y cada uno de nosotros tenemos. En ello comprometo todos mis esfuerzos y reclamo el aporte de cada uno de mis comprovincianos en esta tarea impostergable. Muchas Gracias.

2009 Saiz

Señor presidente de la Legislatura de la provincia de Río Negro, señoras y señores legisladores, señores miembros del Superior Tribunal de Justicia, señor senador nacional, señor diputado nacional, funcionarios, señoras, señores, rionegrinas y rionegrinos:

La habitualidad que plantea la Constitución Provincial a la apertura de las sesiones ordinarias de esta Legislatura no disminuye en absoluto la trascendencia de esta invalorable circunstancia de la presentación en este recinto, de un gobernador constitucional para informar a ustedes y a sus representados, los ciudadanos de Río Negro, sobre las acciones cumplidas por el gobierno y las previsiones para el futuro inmediato.

Lejos de una rutina ceremonial, como algunos creen, se trata de la obligación ineludible de los gobernantes constitucionales de dar a conocer las ideas, los lineamientos básicos y los proyectos para este nuevo año de gestión.

Expresa, por otra parte, la voluntad de responder con absoluta responsabilidad al mandato y la confianza del pueblo rionegrino expresada en dos elecciones sucesivas, pero, también avanzar en la búsqueda del objetivo de una provincia más equitativa, con mayor y mejor educación, mejor salud, más trabajo y mejor calidad de vida para todos sus habitantes.



Al iniciar nuestro primer mandato a fines del 2003, enmarcamos nuestro programa de gobierno en el proceso de salida de la crisis que transitaba la Argentina de aquellos momentos. En los años subsiguientes, presentamos acciones y programas que tenían como propósito capitalizar en beneficio de nuestra provincia, las opor-

tunidades derivadas del crecimiento económico del país y promover iniciativas apuntadas al desarrollo humano.

A pesar de que suele señalarse que la década del 2000, próxima a terminar, ha sido perdida para el interior del país, en comparación con otras provincias, Río Negro ha tenido avances verificables merced al petróleo, al turismo y a la consistencia de sus exportaciones frutícolas, que nos afirma como la segunda provincia más atractiva del país para radicaciones de inversiones de ese tipo.

No es un dato menor que el Producto Bruto Geográfico per cápita de Río Negro se encuentre en séptimo lugar en el orden de las provincias argentinas, superando a provincias como Córdoba y Buenos Aires, entre otras. No es posible dejar de vincular esos datos con nuestros esfuerzos dirigidos al sector productivo, la jerarquización del área de turismo, los avances en materia de salud y educación, el aliento a la formulación de planes y proyectos sectoriales, y una política innovadora en materia de hidrocarburos. En la actualidad, los efectos de la crisis internacional de mayor magnitud en los últimos 70 años, nos obliga a reencauzar nuestros objetivos.

A nadie escapa que las condiciones generales de la economía internacional y su impacto en el ámbito nacional y provincial, demandan un análisis cuidadoso y ponderado, ya que implica nuevos escenarios que incidirán en la definición de metas y políticas a seguir. Una crisis internacional que ha seguido su curso y si bien su epicentro se encuentra en los Estados Unidos de América, las perspectivas de otras áreas económicas no son mejores. Por caso, en la Unión Europea se espera una caída del 2 por ciento de su Producto Bruto Interno, y en Japón una contracción del casi el 4 por ciento durante el corriente año. Debe notarse que la crisis, en principio financiera y bancaria, está impactando de lleno en la economía real, y provoca una caída sistemática de los llamados commodities.

Así, la reducción de los precios de los principales rubros de exportación de la Argentina hace que el impacto sobre la economía nacional sea abrumador. En el orden nacional, la realidad in-

dica que la apertura de la economía se traduce en que la diferencia entre exportaciones e importaciones en relación al Producto Bruto Interno, ha resultado la más alta de las últimas cinco décadas. Este hecho implica que la probable caída de las exportaciones en más del 4 ciento del Producto Bruto Interno represente una disminución significativa en la recaudación nacional y por ende provincial. Este fenómeno es particularmente sensible en nuestra provincia, que basa su economía en los productos frutihortícolas y el turismo -en buena medida bienes transables- pero también en la producción hidrocarburífera, por lo que es posible inferir que el panorama dista de ser el óptimo, y se agrava al no disponerse de un instrumento como la política cambiaria.

Por el lado del consumo, la crisis financiera internacional generó una fuerte caída de la confianza de los consumidores a nivel global, estimada en un 28 por ciento durante febrero respecto al mismo mes del año anterior. En este orden de cosas, se espera como escenario más probable que el PBI se incremente en un rango de tan sólo 0 a 1,5 por ciento, lejos del 8 ó 9 ciento del último quinquenio, lo que impactará de lleno sobre la recaudación de las provincias.

De hecho, los principales analistas nacionales comienzan a advertir que las cuentas fiscales de las provincias presentarían un resultado primario significativamente inferior al 2008. Es una consecuencia de la desaceleración del ritmo de crecimiento de la coparticipación federal de impuestos, afectado por el menor nivel de actividad económica.

Esta menor actividad, cortó el aumento que mes a mes arrojaban los ingresos de los dos principales impuestos coparticipables, estos son: Ganancias e IVA. Los sucesivos cambios impositivos de los últimos tiempos jugaron en detrimento de las provincias. Se recortó el impuesto a las ganancias a través de las subas del mínimo no imponible con la eliminación de la llamada "tablita de Machinea", a lo que se sumó la sequía sin precedentes en este año, dictándose la consecuente emergencia agropecuaria.

De esta manera, en los últimos tres años la coparticipación creció mucho menos que los ingresos recaudados por la AFIP por elevación de retenciones al agro, lo que implica una pérdida de participación de las provincias en la suma de los recursos tributarios totales.

Resulta difícil suponer un escenario donde se reviertan rápidamente las expectativas negativas que dominan la actualidad, de modo que desde el punto de vista fiscal mantendremos los gastos por debajo de los recursos, de manera de no afectar el monto y oportunidad de pago en término de los salarios y funcionamiento del Estado.

En este marco de fuerte y acelerado deterioro de las finanzas públicas cabe consignar, que a solo unos pocos meses de aprobado el presupuesto provincial, el congelamiento de los fondos recibidos por coparticipación federal que en enero aumentaron solo un 1 por ciento respecto a igual mes del año anterior, deja un fuerte retroceso en términos reales si lo comparamos con la inflación sufrida durante el año 2008.

En consecuencia, este impacto sobre los ingresos nacionales presupuestados que financian más del 60 por ciento de los recursos rionegrinos, nos obliga a la contracción en la ejecución del gasto en un marco de absoluta austeridad, a fin de reducir el déficit de la caja provincial.

En consonancia con lo señalado, debe advertirse asimismo que la Argentina se encuentra fuera del mercado financiero y de capitales, lo cual torna infructuosa cualquier búsqueda de financiamiento que no sean sus propios recursos, lo que amerita un cuidadoso y responsable manejo del presupuesto público.

En definitiva, las tendencias de la economía internacional muestran que es indispensable en todas las escalas la coordinación de iniciativas para enfrentar la crisis. Este es un enfoque extensivo a nuestra realidad.

El Estado Nacional estableció los lineamientos básicos a partir de los cuales la Argentina enfrentará las derivaciones de la fragilidad de la economía mundial. En consecuencia, el Estado Provincial acompañará estas iniciativas articulando acciones de los sectores público y privado.

Partimos para ello de la convicción de que el realismo político es una condición fundamental de la democracia, un llamado a determinar en términos teóricos y prácticos lo que podría ser. No se trata de lo que debiera ser, lo cual puede transformarse en una pauta ideal, sino de lo que es posible hacer.

Estos esfuerzos requieren, sin duda, de la comprensión, el apoyo y el compromiso de todos los sectores de la vida provincial con un proceso de reforma social y económica que permita sostener el nivel de crecimiento que hemos logrado en los últimos cinco años.

Esa es la respuesta que debemos a la dinámica y competitiva sociedad rionegrina, que reclama la confrontación abierta de las ideas y propuestas ante las abruptas transformaciones y cambios de los tiempos que corren y la proporcionaremos a través del diálogo, del respeto por las ideas de los otros y de la voluntad constructiva en procura del desarrollo humano que ha caracterizado a este gobierno desde sus comienzos.

Ha sido y es el objetivo de este gobierno contribuir a avanzar en la construcción de una sociedad con oportunidades para todos, creando condiciones favorables para sostener los niveles de empleo, actividad económica y realizar acciones de fomento y asistencia técnica a favor de los sectores productivos. Con esos propósitos, durante la primera parte del año hemos redoblado los esfuerzos del Poder Ejecutivo para garantizar el financiamiento del año fiscal en curso, y dirigir los recursos del Estado Provincial y los recursos del Estado Nacional al apoyo de las economías regionales, de manera de impulsar el consumo interno y ampliar nuestra capacidad exportadora.

En cuanto a las políticas y acciones a desarrollar en función del escenario expuesto, tendremos como objetivo permanente asegurar la racionalidad y las prioridades del gobierno en materia de ejecución del gasto.

En tal sentido, se mantendrá un equilibrio entre la asignación de cupos financieros, las modificaciones y altas presupuestarias y la situación del Tesoro provincial. Consecuentemente se preser-

vará la formulación y ejecución de gastos de infraestructura privilegiando las obras de carácter estratégico, dentro del marco que prevé la Ley de Responsabilidad Fiscal.

El gasto salarial deberá respetar pautas de incremento en los recursos y proporcionalidad en su distribución.

Se profundizarán los mecanismos de adhesión de los municipios a las prescripciones de la Ley de Responsabilidad Fiscal y se implementará el proceso de la liquidación mensual de coparticipación de impuestos y regalías con transferencias diarias de un monto automático a cuenta de esa liquidación.

Asimismo, se prevé suscribir convenios en el marco de la Ley 4273 para sanear la situación financiera entre el Estado provincial y los municipios por deudas recíprocas, que autorizarán el pago del 0,61 por ciento de los impuestos provinciales coparticipables en concepto de tasas, contribuciones y todo otro gravamen municipal. En materia tributaria se incrementarán las acciones de fiscalización externa y se implementarán acciones de fiscalización interna, procurando una constante actualización de las bases de datos con la información suministrada por los distintos entes.

En el mismo sentido, se aprobó un nuevo régimen de planes de facilidades de pago que, de manera general y permanente, proporciona a los contribuyentes diferentes opciones para la regularización de sus obligaciones fiscales, con acceso en cualquier instancia administrativa.

El pasado 5 de febrero se dio un importante paso adelante en materia de política de asistencia financiera para el año en curso, al suscribirse con el gobierno nacional un programa específico por 200 millones de pesos, que implica la reprogramación de los servicios de amortización de la deuda pública.

Durante esta gestión se ha hecho frente al vencimiento de servicios de amortización e intereses de esa deuda por un total de 1.866 millones de pesos. Hemos negociado con el Estado Nacional la refinanciación del 56 por ciento de ese monto, a través del Programa de Asistencia Financiera y hemos abonado, con recursos provinciales, un

44 por ciento de ese monto, es decir 822 millones de pesos que, como dije, fueron abordados con recursos propios provinciales.

En consonancia con ese acuerdo, Río Negro buscará activamente una reestructuración de su deuda pública en los distintos foros nacionales e internacionales, considerando al efecto el cambio en el ciclo de las finanzas mundiales y su implicancia local, procurándose acordar con el Ministerio de Economía de la Nación la compensación de deudas y acreencias recíprocas.

Se implementará un fondo unificado en el marco de la Ley de Administración Financiera, dado que este instrumento permite un financiamiento bancario de rápido acceso y sin costo financiero, e implica una permanente planificación financiera en el uso de la totalidad de los fondos que componen el erario público.

Otra prioridad para el presente ejercicio será la consolidación de deuda flotante, a través de la efectiva entrega de títulos públicos en el marco de los bonos garantizados de la provincia, adaptando su configuración a las exigencias que prescribió al respecto el gobierno nacional.



A lo largo de esta gestión se desarrolló un notable programa de obra pública que priorizó la infraestructura educativa y en particular, el mejoramiento de edificios escolares, el que se prevé concluir a mediados del próximo año.

En el transcurso de estos años hemos habilitado 61 nuevas escuelas. En los próximos días estaremos inaugurando 8 nuevos edificios, 13 más están en etapa de construcción, 8 ya han sido adjudicados, otros 7 están en proceso de adjudicación y hay previstas próximamente 10 nuevas licitaciones.

Esto significa que antes de fin de este ciclo estaremos inaugurando la escuela número 100 de esta gestión. Lo que equivale a un ritmo de construcción de casi 2 escuelas por mes.

Asimismo, se construyeron 53 nuevas salas de informática, 2 más están en etapa de construc-

ción y 20 en proceso licitatorio. Además existen 10 salones de usos múltiples en construcción y 5 más en proceso de licitación.

Estamos convencidos que la inversión en educación es uno de los factores más importantes dentro del desarrollo sostenible a largo plazo y, en consecuencia, destinamos al área un presupuesto de más de 1.217 millones de pesos en el Ejercicio 2009, que cuadriplica el monto invertido en el inicio de nuestra gestión.

Hemos finalizado también durante el pasado año las mejoras previstas en los hospitales de Cinco Saltos, Viedma, Cervantes, Ingeniero Huergo y Comallo, con una inversión de 2.318.000 pesos. Concluimos distintos trabajos en el Centro de Salud de Stefenelli, en General Roca, y se finalizó además la obra de ampliación de la Planta Elaboradora de Antibióticos Prozome, que demandó una inversión cercana a los 800 mil pesos y posibilitará significativos ahorros en la provisión de medicamentos al sistema de salud provincial; laboratorio que fue visitado recientemente por la Presidenta de la Nación, quien no dejó de sorprenderse que una provincia patagónica pudiera tener como empresa del Estado un laboratorio de estas características para permitir y asegurar la cobertura de medicamentos en todos los hospitales de nuestra provincia.

Este año prevemos finalizar los trabajos de ampliación y mejoramiento de los hospitales de El Bolsón, Río Colorado y Valcheta, con una inversión superior a los 21 millones de pesos.

Para el presente Ejercicio se priorizaron obras en los hospitales de Chimpay, Maquinchao, Pilcaniyeu y Cipolletti, así como en centros de salud de Allen, Cipolletti y Fernández Oro, por valor de 6 millones de pesos.

En el conjunto de las acciones dirigidas al desarrollo provincial y al mejoramiento de la calidad de vida de los rionegrinos, ocupan un lugar destacado las obras viales.

En la zona Atlántica se destaca el proyecto de pavimentación de la ruta provincial número 1, para lo cual se gestiona un crédito ante el Banco

Interamericano de Desarrollo, mientras que se trabaja en la circunvalación de Viedma, en el tramo Carmen de Patagones-Guardia Mitre de la ruta provincial número 53, y se encuentra en ejecución la primera etapa de la ruta provincial número 5, Sierra Grande-Playas Doradas.

Los trabajos viales en la Región Sur abarcan obras en las rutas número 67, 6, 66 y 76, y en el transcurso de este mes se iniciará un programa de conservación en 260 kilómetros que vinculan Ojo de Agua, Colán Conué y Maquinchao.

En la zona Andina se finalizó un puente sobre el río Ñirihuau y se dará comienzo a otro en la ruta número 80, en su encuentro con el río Pichileufu. Alcantarillas, enripiados y otros trabajos de movimiento de suelos se realizarán en las rutas número 67, entre Laguna Blanca y Cañadón Chileno, número 83 en El Manso y número 60 en Mallín Ahogado.

En el Alto Valle se iniciaron trabajos en las rutas número 65, 6, 69 y 74, consistentes en bacheos, recuperación de anchos de calzada, lechada asfáltica y reposición de señalizaciones.

Trabajos permanentes de conservación mejorativa se realizan en las rutas del Valle Medio, entre las que se cuentan la número 57, entre Río Colorado y Salto Andersen, en los parajes Pichi Mahuida y Zorrilla y en caminos vecinales de Chimpay.

Son de destacar las obras viales que se realizan por convenio con la Dirección Nacional de Vialidad, como la repavimentación ya concluida de la Ruta 250 entre Choele Choel y El Solito, estando en etapa de finalización el tramo entre Conesa y Viedma.

También en conjunto con Nación se avanza sostenidamente en la construcción de dos obras estratégicas y emblemáticas para Río Negro como la ruta nacional número 23 en la Región Sur, y la autovía en la ruta nacional número 22 en el Alto Valle, obras sobre las cuales, seguramente en la próxima visita de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner a la localidad de Los Menucos el próximo 8 de abril, podremos tener la oportunidad de escuchar importantes anuncios.

Con este organismo nacional se mantiene, además, el convenio para el mantenimiento de las

rutas nacionales número 3 y 251, acceso al Puerto de San Antonio Este, todos los caminos cordilleranos turísticos y la ex ruta número 40.

Este año se prevé, además, realizar obras de recuperación y pavimentación urbana en Sierra Grande, Los Menucos, Maquinchao y Fernández Oro, que implican casi 70 mil metros cuadrados de superficie.

En el cuadernillo anexo a este informe hay un resumen de las principales obras que hemos realizado y las programadas para este año en materia energética y gas, priorizando la asistencia para el desarrollo del sector productivo rural e integración de poblaciones aisladas al sistema interconectado.

La condición estratégica de la provisión de energía, en particular para el sector productivo provincial, y las limitaciones derivadas del crecimiento de esa actividad, impulsó la realización de un análisis integral de los sistemas eléctricos de la provincia, con el propósito de elaborar un Plan Eléctrico Provincial de corto, mediano y largo plazo, así como contar con información para la toma de decisiones respecto a futuras obras.

En cuanto a viviendas, estamos realizando desde el momento mismo de asumir esta gestión, un abordaje integral del problema, implementando como política de estado la distribución equitativa de los recursos, alcanzando a los distintos segmentos de la población.

En la actual gestión de gobierno se han cumplido no sólo los Programas Federales, -en los cuales se aportó contrapartida de fondos propios-, sino también Programas Provinciales, los cuales han tenido y tienen como prioridad, dar solución habitacional a la demanda generada en una provincia en constante crecimiento demográfico.

Con orgullo puedo expresar que el objetivo planteado en cuanto a atender la demanda de muchas familias que anhelaban acceder a una vivienda digna o a mejorar la existente, se está cumpliendo.

Entre todos los programas que se están imple-

mentando en Río Negro, alcanzaremos en esta gestión la construcción de 11.138 viviendas, 2.979 mejoramientos habitacionales del programa “Mejor Vivir”, y 11.218 créditos individuales que benefician a más de 50.000 ciudadanos rionegrinos que necesitaban de ese tipo de solución. Para ser más gráficos, durante esta gestión se ha construido a razón de cuatro viviendas por día en todo el territorio provincial, cifra que se mantendrá hasta la finalización de nuestro mandato. De esta manera se cumple además con el rol social de atender la demanda a través de los diferentes programas habitacionales que implementa el Instituto Provincial de la Vivienda, destacándose como factor esencial, la solidaridad y colaboración mutua entre todos los actores, es decir Estado, instituciones intermedias y beneficiarios directos.

En vinculación con el área de seguridad se desarrolló un plan de obras que permitió la finalización, entre otros, de los trabajos de la Alcaldía de Cipolletti que demandó una inversión superior a los 20 millones de pesos, la ampliación del destacamento policial de Playas Doradas, y para este año se prevé invertir casi 2 millones y medio de pesos en obras en comisarías de General Roca, Las Grutas y Godoy.

Se finalizó el nuevo edificio destinado al Poder Judicial en General Roca, obra única en su tipo que demandó una inversión cercana a los 55 millones de pesos contribuyendo a un mejor y más eficiente servicio de justicia. Esta obra es un ejemplo más de la forma en que estamos construyendo todos los días nuestra provincia. La Ciudad Judicial de General Roca era una deuda pendiente que teníamos los rionegrinos, pero también justo es decir que es la culminación de una construcción colectiva de todos y cada uno de los rionegrinos.

Es el producto de la cooperación entre los poderes del Estado y no del enfrentamiento o la especulación política. Es el resultado del trabajo y del esfuerzo económico de la provincia y de su gente. Es el fruto de los ideales que tenemos los

rionegrinos y de nuestras capacidades de fijarnos metas colectivas que no vamos a abandonar. Los programas de desarrollo social y productivo que se realizan con financiamiento multilateral, involucran inversiones por cerca de 340 millones de dólares, de los cuales 200 millones están destinados a proyectos productivos y el resto a programas sociales.

Plantas de agua potable, tratamiento de líquidos cloacales y sistemas de desagües en General Roca, San Carlos de Bariloche, Viedma y Cipolletti, hospitales y centros de salud y atención materno infantil, los programas de desarrollo hospitalario, de educación básica de sistema extendido se encuentran en diferentes etapas de concreción y ejecución.

Además de dos ambiciosos proyectos de incorporación de nuevas superficie bajo riego, con 50 mil hectáreas en Colonia Josefa y 12 mil hectáreas en la margen norte del río Negro en Chimpay -que se encuentran en elaboración- hay programas para la realización de otras obras dinamizadores del desarrollo productivo.

Entre ellas se cuentan asfalto, puentes y alcantarillas en áreas rurales, el acueducto ganadero turístico del departamento Adolfo Alsina, la ampliación del puerto de San Antonio, la planificación de nuevos servicios y urbanización de la región Costera Atlántica, los programas Pro Río Negro de financiamiento de pymes, de crédito a microproductores y de conformación de clusters de los sectores frutícola, turístico y tecnológico.

En ese marco anuncio que en los próximos días estaremos inaugurando los primeros 76 kilómetros de pavimento rural en el sector General Roca-Allen y licitando las otras tres etapas que comprenden los ejidos de Roca-Cervantes; Ingeniero Huergo y Cipolletti.

Mientras tanto se comenzaron a delinear las obras de asfalto rural en la zona de Cinco Saltos, con lo que estaremos cubriendo los 250 kilómetros que nos planteamos como objetivo en el inicio de esta gestión, con la finalidad de preservar la calidad de nuestra fruta y mejorar la calidad de vida de la población rural del Alto Valle.

En otras oportunidades he hablado de la producción provincial a partir de las fortalezas y oportunidades de una actividad saneada, pujante y diversificada sectorial y territorialmente, que sustenta nuestra economía agroexportadora.

Hoy, sin embargo, debo referirme con absoluta sinceridad a sus dificultades, y debo decir que nos encontramos ante quizás la más difícil de las situaciones que puede enfrentar el sector.

El escenario internacional al que nos referíamos al principio retrae la demanda, hace caer los precios, suspende compromisos comerciales y repercute directamente sobre el mercado interno.

Es decir, una situación que, por distintos factores concurrentes, impacta negativamente en todas las actividades económicas: amenaza seriamente el negocio frutícola y llega a sus límites en las actividades ganaderas ovina y bovina, agravadas por una recurrente e inusual sequía que diluyó el esfuerzo de años de los productores, opacó los resultados de las políticas públicas dirigidas al sector y volvió estériles todos los esfuerzos por afrontarla.

Tomados todos los recaudos, abiertos todos los canales de diálogo, atentos a toda propuesta de superación, vemos que sólo llegamos a resultados insuficientes.

Alguna vez dije que “responsabilidades compartidas requieren soluciones consensuadas”. Hoy es difícil de lograr ese consenso, no porque hayamos abandonado nuestras responsabilidades, sino porque las soluciones están más allá de nuestro alcance. No obstante, seguimos promoviendo, estimulando y gestionando posibles soluciones o atenuantes, según sectores, oportunidades y posibilidades.

Así, para la Fruticultura, y con la activa participación del sector Privado y el Estado nacional, estamos poniendo en marcha el Plan Frutícola Integral, en procura de soluciones a problemas estructurales como la reconversión varietal, diversificación productiva, infraestructura frigorífica y exploración de nuevos y más estables mercados.

Asimismo, a partir de intensas gestiones mancomunadas entre gobierno, sector productor y ex-

portador, y los diferentes actores políticos de la provincia, se pudo reducir en cinco puntos las retenciones a la exportación de frutas frescas, lográndose además que el cinco por ciento restante vuelva a la región para financiar parte del Plan Frutícola Integral.

En forma simultánea, atendemos la emergencia, asistiendo a los pequeños productores para que acondicionen su fruta en los establecimientos de origen y puedan acceder así a canales alternativos de comercialización.

Para responder a las crecientes y no siempre justificadas exigencias sanitarias y de calidad de los mercados de Rusia, Unión Europea y Brasil, se consolida el Programa de Supresión de Carpocapsa, que implica una inversión de 20 millones de pesos y permite incorporar el 60 por ciento de la superficie, es decir, 28 mil hectáreas, al uso de técnicas que reducen la aplicación de plaguicidas. Se suma a ello la vigencia del Programa de Agroinsumos Rionegrino, comúnmente denominado PAR, que anualmente financia con 3 millones de pesos los insumos para el control de la plaga.

Para la modernización de los sistemas productivos hemos instrumentado el Programa de Renovación de Maquinarias que, finalizada la tercera etapa, próxima a cumplirse, habrá entregado 227 unidades nuevas por un monto total de 14 millones de pesos.

No dudo que el sector frutícola, que ha enfrentado importantes desafíos para posicionarse como un tradicional proveedor de frutas a nivel mundial, no quebrantará ante este nuevo reto que le imponen los mercados.

La producción ganadera, como decía, termina uno de los años más complicados desde la salida de la convertibilidad, debido a la intensa sequía que azota a nuestro país y que fuera anticipada en nuestra provincia, teniendo sequía en los últimos 3 años, pero a pesar de eso se mantiene vigente.

Nuestros ganaderos saben que producen en condiciones extremas y que por ello están obligados a replantearse en forma permanente los proyectos y expectativas.

Hoy, como nunca antes, alcanzados por un escenario de incertidumbres, requieren de ayuda externa para poder sobrellevar la situación.

Ya no se trata de sostener la capacidad productiva, sino de poner límite a la creciente descapitalización, reducir los costos de mantenimiento de los rodeos y el deterioro de la infraestructura, evitar contraer obligaciones tributarias y salariales y, en casos extremos, garantizar la propia supervivencia del poblador rural.

Con ese objetivo, durante el año anterior se prorrogó la declaración de zona de desastre por sequía, y se tramitó ante la Comisión Nacional de Emergencia la declaración o prórroga de desastre agropecuario por sequía a todos los departamentos de Río Negro, con la excepción de San Carlos de Bariloche.

A partir de este reconocimiento, se obtuvo un aporte no reintegrable de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación por un monto de 3 millones de pesos, que se distribuyeron en efectivo entre 1.986 productores afectados de toda la provincia.

La persistencia de las condiciones de sequía requirió aportes extraordinarios para la ganadería vacuna, que se implementaron a través de un Plan de Contingencia, para el cual existe el compromiso de ese organismo nacional de una contribución global de 3 millones 100 mil pesos, de los cuales se recibió y entregó a sus destinatarios el primer aporte de 1 millón 100 mil pesos. El monto señalado, por acuerdo con los dirigentes de las sociedades rurales ganaderas vacunas, se distribuyó en forma proporcional al stock de hacienda existente antes de la sequía.

Con destino a la producción ovina –además de los aportes por emergencia– se adquirieron, con recursos provinciales, 412 mil kilogramos de alimento balanceado, distribuidos a través de los gobiernos locales, quienes determinaron los beneficiarios y el volumen a entregar.

La Región Sur sufrió, además, las consecuencias de la erupción del volcán Chaitén, cuyas cenizas alteraron la calidad de las aguas y forrajes, produjeron generalizada mortandad de animales, ya de por sí debilitados por la sequía, y afectaron

seriamente la calidad de la lana a obtener. A tal efecto, se solicitó un aporte de 10 millones 500 mil pesos al Ministerio del Interior de la Nación, de los cuales se han recibido 5 millones, que serán distribuidos conforme una nueva declaración jurada de los productores afectados, tal lo acordado en la Mesa de Emergencia de la Región Sur.

Más allá de la emergencia, y como expresión de la voluntad y posibilidad de sobrellevarla, este gobierno mantiene vigente el Programa Ganadero Bovino Provincial, a través del cual durante los años 2007 y 2008 se aprobaron 310 proyectos por un monto total de casi 4 millones de pesos.

Las acciones mencionadas son complementadas por otras actividades como cursos de capacitación en las distintas localidades destinados a productores, hijos de productores, empleados rurales y profesionales, en temáticas vinculadas a la producción bovina.

No es ocioso recordar que de una situación de emergencia e incertidumbre equivalente, en el año 2001 se sancionó la ley nacional número 25.422 de Recuperación de la Ganadería Ovina. Se trata de un exitoso programa que lleva asignados en Río Negro más de 17 millones de pesos con destinos productivos tan diversos como compra de reproductores, mejoramiento de la calidad, prácticas de manejos y de comercialización, infraestructura y programas como el Prolana.

Con el propósito de poner en marcha un programa de capacitación y manejo del agua en la Región Sur, el Ministerio de Producción y el Departamento Provincial de Aguas realizan un estudio hidrogeológico del área, con el fin de evaluar los recursos y las reservas en acuíferos subterráneos y superficiales. La información que brindará este estudio permitirá no sólo capacitar a nuestros productores en la captación y explotación de aguas subterráneas, sino disponer de mayor conocimiento al momento de asignar el recurso a las actividades productivas existentes o por crearse.

Pero, como decía antes, se trata de grandes esfuerzos con resultados insuficientes, cuando una

sequía recurrente, la crisis mundial y los efectos locales del volcán Chaitén, hace que entren en juego factores que no dependen en lo absoluto del sistema productivo. Se trata de lecciones que por duras no dejan de enseñar, que demuestran que las emergencias serán recurrentes, de modo que es necesario fortalecer el trabajo de las organizaciones de productores y adoptar en conjunto medidas preventivas como bancos de forraje, corrales de engorde, suplementación estratégica, un sistema de alerta temprana, la implementación de un seguro ganadero y un redoblado esfuerzo por mitigar los efectos y frenar los avances de la desertificación.

Así las cosas, para no seguir sacrificando oportunidades, trabajaremos en mejorar la cadena de valor de la lana y en desarrollar sistemas productivos más diversificados, incorporando la producción de carne ovina, en el marco de acuerdos entre el sector productivo y la industria.

Más allá de la crisis, de las emergencias, y de las dificultades propias de actividades sustentadas en recursos naturales, seguiremos trabajando para expandir el producto bruto provincial, a partir del desarrollo de nuevas inversiones productivas en el territorio. En este sentido, este gobierno asume el protagonismo de buscar y promover más inversiones, tanto de capitales nacionales como inversión extranjera directa, a partir de una posición activa y progresista que sume acción pública a iniciativas privadas.



Para avanzar en esa meta estratégica vamos a desarrollar un mapa de inversiones que permitirá promover, gestionar y atraer inversiones privadas al territorio de la provincia, este instrumento de gestión tendrá información sistematizada de calidad para la toma de decisión del inversor privado.

El gobierno nacional proyecta llevar la agricultura tradicional a zonas extra pampeanas, reconociendo que los valles de climas templados de la Norpatagonia constituyen una frontera blan-

da, toda vez que ese avance no implica serios compromisos ambientales ni sociales.

En ese sentido, Río Negro reconoce como zonas adecuadas para impulsar grandes proyectos de inversión pública, a Colonia Josefa, la Margen Norte del Valle Medio, el Proyecto Conesa-Guardia Mitre-Patagones y los Valles Alto y Medio del río Colorado. Estos proyectos han sido presentados al PROSAP para completar su formulación y gestionar el financiamiento público necesario, mientras que con recursos propios provinciales, el Ministerio de Producción y el Departamento Provincial de Aguas, con la colaboración técnica de las universidades de Buenos Aires y Ben Gurión, de Israel, alcanzaron la formulación de estos proyectos a nivel de prefactibilidad.

En el marco de las políticas públicas destinadas al sector productivo minifundista y la agricultura familiar -que representa el 51 por ciento de los establecimientos rurales de la provincia-, se sancionó la ley número 4394 que incorporó a esta provincia al Programa de Desarrollo de la Norpatagonia. Este hecho significará disponer de 7 millones de dólares destinados a fortalecer la estructura productiva, organizacional y comercial, y a mejorar el capital humano y social del sector más vulnerable de la producción primaria.

Los bosques andinos de Río Negro no están sometidos a procesos de agriculturización como aquellos que motivaron la Ley de Protección de Bosques Nativos 26.331 de reciente sanción. Sin embargo, dicha norma legal permitirá ordenar el uso del suelo en dos áreas de alta sensibilidad ambiental: El bosque andino, sometido a presiones urbanísticas e inmobiliarias, y el monte de climas áridos donde el sobrepastoreo y el desmonte indiscriminado son amenazas a controlar. Para ello hemos elaborado los lineamientos de un Plan de Ordenamiento Territorial del Bosque Nativo Andino, cuya ejecución se espera concluir este año, promoviendo la activa participación de instituciones y personas de referencia en la región.

Quiero expresar mi preocupación por la permanente amenaza que representa el vandalismo a que se somete al bosque andino, que obliga a intervenir anualmente en más de 2 mil casos de incendio intencional. En esta interminable carrera contra el fuego intencional se dotó al Sistema Provincial de Lucha contra Incendios Forestales de personal, indumentaria, herramientas, comunicaciones y vehículos.

Producción y conservación de los recursos no son conceptos antagónicos, de manera que hemos diseñado un Proyecto de Manejo Sustentable de Ecosistemas Áridos y Semiáridos para el Control de la Desertificación, del cual surgirán propuestas que equilibren la disponibilidad de recursos con su aprovechamiento sustentable. En esa lucha se enmarca un proyecto de ley en elaboración, que establecerá un régimen de compensaciones para los productores en ambientes áridos y semiáridos afectados por la desertificación, de manera que adopten técnicas de restauración, conservación, aprovechamiento y manejo sustentable de estos ambientes.

El Golfo San Matías constituye un modelo nacional de administración y manejo pesquero, con resultados concretos en cuanto a la sustentabilidad de los recursos y estabilidad de las capturas. Aún así, y para adecuarlo a las crecientes exigencias de los mercados se formuló el Programa Ecopepes, con cuya aplicación Río Negro avanza hacia el manejo ecosistémico de los recursos marítimos.

El cumplimiento de las normas sobre capturas máximas y distribución por la flota pesquera se realiza a través del Sistema de Monitoreo Pesquero y Oceanográfico, desarrollado por el INVAP, el Instituto de Biología Marina y la Dirección de Pesca de Río Negro, y que hoy está comenzando a ser utilizado por la nación.

En vinculación con esta actividad se regularizó la Terminal Pesquera Artesanal de San Antonio Oeste, a fin de acondicionarla de acuerdo a los requerimientos sanitarios establecidos por las autoridades del SENASA y hoy opera exitosamente en el mercado nacional e internacional.

La actividad pesquera comercial también se ha visto directamente afectada por la crisis con caída de ventas, reducción de precios y cierre de mercados. En atención a ello y en procura de sostener el empleo en las plantas de procesamiento, la provincia afectó 1 millón de pesos del Fondo Nacional Pesquero para financiar la estabilidad laboral hasta tanto las empresas estabilicen sus condiciones de producción y comercialización.

En materia petrolera, la ejecución del Plan Exploratorio Hidrocarburífero Provincial permitió demostrar nuestra solidez en la administración de los recursos energéticos y ganar así un espacio en el ámbito nacional e internacional. Con orgullo podemos afirmar que Río Negro concentró el 40 por ciento de las inversiones nacionales en materia exploratoria, como resultado de formular reglas claras y ofrecer transparencia en los procesos de selección de las ofertas, valores que dieron seguridad y que atrajeron a las empresas cuyas inversiones están dando sus frutos. Esta política redundó en el éxito de las rondas licitatorias que atrajeron la participación de más de 60 empresas nacionales e internacionales, y como consecuencia se concesionaron 19 áreas con inversiones comprometidas que superan los 600 millones de dólares. A tan solo un año de iniciar la etapa exploratoria se produjeron seis hallazgos de petróleo y gas, resultados que han superado nuestras expectativas por tratarse de áreas de altísimo riesgo exploratorio.

Por otra parte, en un contexto crítico y deficitario para la matriz energética del país en los últimos tres años, nuestra provincia aumentó la producción de hidrocarburos. La producción de petróleo crudo tuvo un incremento del 9 por ciento y la de gas un 27 por ciento, lo cual se traduce en un aumento de regalías y abre posibilidades para su utilización en fuentes de generación de energía. Según datos de la Secretaría de Minería de la Nación, Río Negro se ubica en el ranking de provincias con mayor actividad exploratoria, lo que permite determinar reservas minerales para el resguardo del crecimiento sostenido del sector.

En otro orden, es prioridad para este gobierno la exploración de nuevas fuentes de energía renovables, para lo cual se elaboró un Mapa Eólico de la Provincia que permitió establecer que gran parte de nuestro territorio es apto para la instalación de parques eólicos. Esta información atrajo a una empresa de capitales alemanes que estaría interesada en instalar el primer parque eólico de Río Negro en la localidad de Catriel. Para incentivar la radicación de este proyecto y otros similares que apunten a la utilización de recursos renovables se encuentra en estudio un Proyecto de Ley de Incentivos a la Producción de Energías Renovables.

A la extracción de los recursos primarios se suma la expansión de las plantas de tratamiento de minerales. La empresa operadora del yacimiento ferrífero de Sierra Grande, reactivado en el 2005, está en vías de realizar el primer embarque de 60 mil toneladas de hierro concentrado, y es también desde nuestra provincia, más precisamente desde San Antonio Oeste, donde está emplazada Álcalis de la Patagonia, desde donde se cubre prácticamente la totalidad de la demanda de soda solvay del país y de países vecinos. Esta empresa también apuesta al crecimiento de la región con nuevas inversiones para ampliar en un 50 por ciento la capacidad productiva de la planta, para lo cual invierte 80 millones de dólares en un plazo de cinco años.



Cada meta alcanzada, cada objetivo cumplido, cada desafío asumido en estas actividades estratégicas se traduce en generación de ingresos genuinos a través del cobro de regalías que contribuyen a satisfacer las demandas de bienestar para todos los rionegrinos.

A pesar del contexto generalizado de incertidumbre global y de conmoción económica, reafirmo con énfasis el compromiso asumido con la educación de los rionegrinos que se tradujo en una política educativa innovadora en todos y cada uno de los niveles de la enseñanza. Me siento

orgulloso de los logros alcanzados en los aspectos que hacen al sistema educativo, y padres, docentes y alumnos pueden constatar la profundidad de los cambios que hemos impulsado, a pesar de críticas inconsistentes o de escasa honestidad intelectual.

A nadie escapa que este año será un año difícil, pero de todos modos, será tiempo de sostener y profundizar los logros alcanzados en materia educativa, y no cejar en el propósito de transformar el sistema educativo e imprimirle parámetros de mayor calidad, de manera que responda a las demandas de la sociedad.

En el nivel inicial de la enseñanza, profundizaremos la implementación progresiva de los jardines maternos comunitarios, para lo cual reglamentaremos la nueva norma legal aprobada por esta Legislatura y adecuaremos a ella el Programa de Centros de apoyo a la crianza. Pretendiendo, en convenio con los municipios, promover durante este año la creación de diez jardines de este tipo.

Proseguiremos a paso firme ampliando la cobertura para chicos de 4 años. Estimamos que lograremos prontamente alcanzar el 90 por ciento y, en ese mismo sentido, se ampliará aún más la cobertura de 3 años.

Debo expresar mi satisfacción porque en el nivel primario tenemos en marcha 30 escuelas con jornada extendida, iniciativa que precedió a la sanción de la nueva Ley Nacional de Educación, y que colocó a nuestra provincia como la pionera en la aplicación de esta modalidad que se ampliará en el futuro cercano. Se asignarán a ese programa 65 millones de dólares, 58 millones y medio de los cuales serán aportados por el Banco Interamericano de Desarrollo y 6 millones y medio por el gobierno provincial, cuya contragarantía fue aprobada y rubricada el jueves próximo pasado por el gobierno nacional.

La conclusión de esa gestión permitirá comenzar este año la refacción integral de muchas de las escuelas que ya funcionan bajo la modalidad de jornada extendida. A la vez que se construirán 18 nuevos edificios destinados a ese progra-

ma, al que se sumarán otras veinte nuevas escuelas.

En otro orden, también se modificaron las pautas de evaluación en la educación primaria introduciendo una modalidad diferente en la promoción de grado, de manera que los docentes podrán trabajar de forma personalizada con aquellos alumnos que más lo necesitan.

Río Negro constituye uno de los únicos Estados provinciales donde la escuela secundaria se encuentra en pleno proceso de transformación, con la amplia participación de todos los actores del sistema.

Hemos emprendido este camino con la seguridad de que las actuales circunstancias, y las que plantea el futuro, lo demandan. Nadie puede negar la necesidad de la transformación ni objetar con seriedad los pasos que hemos dado.

Las experiencias ofrecen un balance altamente positivo que se objetiva con la disminución de los índices de inasistencia, repitencia, deserción y del número de alumnos que adeuden espacios curriculares. En algunos casos las promociones crecieron de un 45 a un 64 por ciento y los abandonos se redujeron de un 38 a un 28 por ciento.

Lo he dicho con anterioridad y lo repetí en innumerables ocasiones: Los cambios no son sencillos y llevan tiempo, pero que nadie dude que los vamos a concretar. Para cumplir con estas transformaciones hago un llamado público a la conciencia, al equilibrio y a la honestidad de todos los actores del proceso educativo: La educación de las chicas y de los chicos rionegrinos está en juego, de modo que no permitiré que se conviertan en rehenes de intereses sectoriales ni corporativos.

No podemos perder de vista que el fin último y fundamental del sistema educativo son los alumnos.

Estamos ante un hecho histórico para la educación rionegrina. Estamos hablando de políticas de Estado, donde el modelo educativo ocupa un rol fundamental. No hay lugar para las miradas corporativas, interesadas u oportunistas. Apelo a la madurez, la coherencia y a la responsabilidad necesaria para afrontar los desafíos de este nuevo tiempo.

Quiero destacar como hecho altamente positivo el espacio de apoyo pedagógico brindado por el Ministerio de Educación, en el marco de las denominadas Escuelas de Verano. Una iniciativa implementada en el 2008 que en enero pasado asistió en 18 lugares de Río Negro a casi 3 mil alumnos que veían peligrar el paso del año en el nivel medio.

Otro de los aspectos que deben llenarnos de orgullo es que el 70 por ciento de los establecimientos educativos urbanos y rurales ya se encuentran conectados a Internet, poniendo a Río Negro al tope de las provincias que poseen una avanzada red informática educativa.

En igual sentido, es significativa la inversión que este gobierno provincial viene realizando en la provisión de equipos informáticos. Se han instalado más de 2.400 computadoras en establecimientos de jornada extendida, nivel medio, escuelas especiales, residencias escolares, supervisiones y delegaciones regionales.

En los últimos años, con gran esfuerzo hemos implementado una oferta de educación terciaria diversificada que comprende 50 carreras distribuidas en todo el territorio provincial y estratégicamente vinculadas a la actividad productiva de cada región, de manera de ofrecerles a nuestros jóvenes la posibilidad de capacitarse y quedarse a trabajar por el crecimiento de nuestra provincia.

En cuanto a la formación educativa, no debemos dejar de mencionar a los 20 centros de Educación Técnica existentes, cuyos edificios han sido o están siendo renovados integralmente y, en muchos casos, contruidos a nuevo.

Podemos afirmar con orgullo que, además de haber cumplido con lo que le propusimos a la sociedad, la provincia retomó el camino de la innovación en el plano educativo a través de la implementación de políticas de Estado propias en todos los niveles, políticas que han sido elaboradas por los rionegrinos para los rionegrinos, pensadas y ejecutadas para un real mejoramiento de la calidad de la educación y la plena vigencia de la igualdad de oportunidades y de la inclusión social.

Comprendemos que el gremio docente demande mejoras salariales, pero deberá entender que en estos tiempos debe primar la cordura por sobre la demanda, la solidaridad por sobre el interés sectorial, la paz por sobre los reclamos violentos. Son tiempos donde deberemos aunar esfuerzos para preservar lo construido, de manera que no podemos darnos el lujo de ni siquiera pensar en medidas irresponsables, que pongan en juego el equilibrio fiscal y la paz alcanzados por nuestra provincia.

De todos modos, debemos recordar que en los últimos años el gobierno rionegrino aumentó de manera superlativa el presupuesto educativo y elevó la masa salarial del sector en porcentajes más que significativos, incluyendo la creación de nuevos cargos e incrementos salariales.

Los números al respecto son contundentes.

En esta gestión de gobierno la masa salarial mensual para el sector docente pasó de 170 millones 853 mil 600 pesos en el año 2003 a 736 millones en el año 2008, lo que significa un aumento superior al 330 por ciento, mucho más que cualquier índice inflacionario suministrado por quien lo suministre, tomado en el mismo período.

Dicho porcentaje, además de reflejar con claridad el incremento de los salarios docentes, incorpora el sustancial aumento que se ha producido en cargos, horas cátedra, la incidencia de la eliminación de los vales alimentarios, el descongelamiento de la antigüedad y la incorporación de sumas no remunerativas al sueldo básico, entre otros.

Estos números representan y demuestran claramente la firme decisión de recomponer los salarios y jerarquizar la tarea docente que hemos llevado a cabo a lo largo de los últimos años.

El salario de bolsillo para un maestro que recién se inicia es de 1.400 pesos, hay 92 docentes en un universo superior a los 18 mil, que cobran el salario de 1.400 pesos. Hay 1.200 docentes en ese mismo universo de más de 18 mil, que cobran hasta 1.600 pesos, el resto está por encima de esa escala tratándose de media jornada.

Decía entonces, que el salario de bolsillo para un maestro que recién se inicia es de 1.400 pesos, al que se le suman las bonificaciones por

ubicación y por movilidad. La primera –la de ubicación– tiene porcentajes de incremento que varían entre el 20 y el 80 por ciento y la perciben más del 60 por ciento de los docentes, en tanto que la movilidad se liquida al 35 por ciento de la totalidad de los maestros rionegrinos.

Un dato más que también debe conocer la sociedad y debe ser tenido en cuenta; durante el mes de diciembre pasado solicitaron licencia por enfermedad un total de 2.076 docentes, que significaron al erario público una erogación adicional de 4.753.606 pesos con cincuenta centavos.

Quiero acá decir, que el gobierno de la provincia, respetuoso de las disposiciones legales, va a aceptar el resultado de la paritaria llevada adelante por el gobierno nacional y el gremio CTERA a nivel nacional, que fuera aprobado en el Congreso del día viernes último pasado, que establece el salario inicial de bolsillo de 1.490 pesos.

Esto no significa que no seguiremos insistiendo para que el gobierno nacional incluya, junto con otras 13 provincias que ya lo tienen, su inclusión en el Fondo de Emergencia Educativa, que nos permita hacer frente a esta diferencia que significa lo resuelto en la paritaria del gobierno nacional o del Ministerio de Educación de la Nación y del gremio CTERA.

Las acciones y los guarismos expuestos demuestran palmariamente la preocupación de este gobierno por una nueva educación para los rionegrinos. No ocurre lo mismo con otros sectores involucrados, que me han llevado a decir con anterioridad: “En esta Argentina de la discusión permanente, me parece que ha habido una tergiversación del respeto a los valores y los derechos, y entonces, como no es legítimo cortar una ruta, tampoco lo es tener a los chicos de rehenes de un reclamo salarial”. Cuanto más grave cuando las dos medidas se toman simultáneamente.

En este convencimiento, apelo a la racionalidad y a la cordura de la dirigencia gremial para que abandone la dinámica de confrontación y crispación en que ha ingresado, que conspira contra los intereses de los alumnos y docentes, porque desconoce el diálogo, la conciliación, el entendimiento y la convivencia, en bien del interés común.

Las políticas sociales de tipo inclusivo se materializan en el encuentro de la población con su gobierno, encuentro que permite aunar acciones conjuntas en ayuda del mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

En tal sentido, a través de más de 40 programas, con una inversión de 146 millones de pesos, el mayor presupuesto social en la historia de la provincia de Río Negro, este gobierno instrumenta su política social dirigida a las familias rionegrinas, en procura de consolidar un modelo más equitativo, con más oportunidades y con mayor inclusión.

En este contexto, adquiere particular importancia la articulación eficiente entre la Nación y la provincia con los municipios, para la ejecución de políticas sociales más justas, a través de acuerdos que posibilitan vincular en forma directa los problemas con las soluciones.

Con la sanción de la ley 3097, Río Negro fue precursora en el país en materia de legislación sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, dando lugar a la creación de un sistema integral de protección de esos derechos.

Ratificando el espíritu que originó esa norma, durante el año en curso este gobierno fortalecerá el accionar del Consejo Provincial de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes -creado en el 2008– y avanzará en la integración de los consejos locales, de manera de fortalecer el abordaje intersectorial de la problemática del sector.

Existen coincidencias entre los especialistas que el grave problema de las adicciones debe ser abordado en forma conjunta por los diferentes estamentos del Estado. A partir de ello, a través del Ministerio de Familia, este gobierno implementará en el transcurso de este año, un programa de carácter intersectorial que se sumará a los ya vigentes, destinado a la prevención del consumo de sustancias adictivas.

A partir del año 2005 se comenzaron a profundizar las acciones de promoción y prevención dirigidas a la adolescencia y juventud, que significaron una reducción positiva en el número de jóvenes según tipo de programa.

En aquellos destinados a adolescentes y jóvenes que han cometido delitos, esa reducción significó pasar de unos 300 jóvenes bajo al régimen de libertad asistida y centros de contención durante el año 2006, a 183 jóvenes durante el 2008.

En forma concertada con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, el área de Familia ha implementado un abanico de programas entre los que se cuentan el Fondo Solidario para Desocupados, el Programa de Desarrollo Local, el Manos a la Obra y el Fondo para Microcréditos, en los que se invertirán durante este año, un monto del orden de los 10 millones de pesos.

A ellos se suman cursos de capacitación laboral que fomentan el desarrollo económico de vastos sectores populares, y otros que forman promotores y operadores territoriales para detectar problemáticas

como violencia familiar, embarazo adolescente, conductas de riesgo, consumo de sustancias legales e ilegales, fundamentalmente en los jóvenes.

La política alimentaria impulsada por este gobierno propicia la decisión de compra y la elección de alimentos para los beneficiarios, así como el consumo de productos frescos.

Para este año se espera que ese poder de compra alcance al 80 por ciento de los insumos familiares, mientras que la descentralización de recursos y la eliminación de las compras centralizadas proporcionan un fuerte impulso al comercio local en el interior de la provincia.

El seguimiento permanente, la actualización de legajos de familias bajo programa y la implementación del Padrón Único de Beneficiarios ha demostrado que unas 4 mil familias superaron situaciones de indigencia o pobreza.

Los programas de políticas nutricionales tienen una concepción integral que abarca controles generales de salud, planificación familiar, capacitación en oficios, entre otros, y han dado origen a 5 mil huertas familiares como complemento alimentario.

Es de destacar que en el marco del programa Habitar en Familia se ha previsto para este año una inversión de 4 millones de pesos para soluciones habitacionales, mientras que el Plan Ca-

lor alcanzará a 9 mil familias, con una inversión de 2 millones 400 mil pesos.

Se continuará la asistencia a los programas ejecutados por el Consejo Provincial de la Mujer, que promueven y fomentan la no discriminación, la igualdad de oportunidades entre mujer y el varón en el plano normativo, en el ejercicio pleno de los derechos de la mujer y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social.



En materia de Seguridad y Justicia, ponemos énfasis en el trabajo sobre las verdaderas causas del delito, con políticas coordinadas de prevención y una labor consensuada de todos los ámbitos del gobierno provincial en acciones efectivas de contención e integración social.

Mapas de seguridad y del delito aportan los indicadores necesarios para una política integral de seguridad, de manera de centrar las acciones en las causas, más que en las consecuencias, logrando soluciones reales y duraderas.

Además de profundizar en el concepto de seguridad participativa, a través de los Consejos de Seguridad Ciudadana, se puso en marcha una Unidad de Víctimas Especiales, a fin de disponer de nuevas metodologías sincronizadas de funcionamiento y contención a las víctimas y familiares.

Las acciones previstas para el año en curso consideran las diferentes modalidades actuales del delito, y tienden a prevenir hechos delictivos derivados de las nuevas tecnologías de comunicación, narcotráfico y trata de personas, actualizando tecnología y capacitación de las fuerzas de seguridad.

Por otra parte, se encuentra en desarrollo un nuevo concepto de fuerza de seguridad que alcanza a la Policía de la provincia de Río Negro, de manera de hacer de ella una fuerza preventiva, con cuerpos especializados, para lo cual se jerarquizan sus recursos humanos a través de la capacitación y el equipamiento actualizado.

El gobierno provincial fortaleció los operativos del Plan Provincial de Seguridad Vial de acuerdo con los flujos turísticos, incrementó la presencia policial en nuestras rutas, y avanzó en un sistema de comunicaciones optimizando los controles y atendiendo las emergencias en todas las regiones.

Asimismo, profundizamos las acciones que llevaron a nuestra provincia a ser pionera en materia penitenciaria, poniendo énfasis en el tratamiento de los internos con estricto cumplimiento de los Derechos Humanos, mientras que las políticas del Instituto de Asistencia a Presos y Liberados se inscriben en el marco de la prevención y reinserción.

En consonancia con lo señalado, las inversiones en el área durante el 2008 alcanzaron 33 millones de pesos en adquisición de 90 patrulleros y camionetas, 280 motocicletas y 27 cuatriciclos. Algo más de 1 millón se destinó a equipamiento informático y se incorporó armamento, equipos complementarios e indumentaria.

La seguridad ciudadana es uno de los objetivos de este gobierno. En consecuencia, se transfirieron recursos para el funcionamiento de los Consejos de Seguridad Local, se apoyó el programa Vecinos Alerta y otros dirigidos a modificar conductas y costumbres que facilitan el accionar delictivo.



La lucha por preservar el empleo registrado es una prioridad del gobierno provincial, obteniéndose resultados positivos que es posible cuantificar, destacando una reducción del trabajo en negro del 40 por ciento, como consecuencia de los índices del 16,5 por ciento del año 2003 al 9 por ciento que se ha logrado en la actualidad.

Los tiempos que atravesamos requieren de consensos sociales que trascienden los que se enmarcan en la política partidaria convencional. Este gobierno plantea una Concertación Social, que incluya a la totalidad de los sectores sociales y sus dirigentes.

Sólo de esa manera, en conjunto, empresarios, sindicatos, organizaciones no gubernamentales y gobierno podremos dar respuestas a través de políticas efectivas a la gente, y garantizar el trabajo como el principal medio de desarrollo social.

De todos modos, el gobierno provincial ha sido perseverante en asegurar los derechos y deberes de los trabajadores propiciando la creación de empleo genuino y sustentable en el tiempo.

En este marco, la Secretaría de Trabajo y el Consejo Provincial de Programas de Empleo y Capacitación Laboral, impulsaron este año un ambicioso plan de capacitación en extensión con los sindicatos de la provincia, dirigido a generar ventajas competitivas en la fuerza laboral rionegrina.

Si bien nuestra provincia no tiene las peores formas del trabajo infantil, profundizaremos las acciones para terminar definitivamente con este flagelo. Con ese objetivo, tramitaron 500 becas nacionales para niños y niñas en situación de trabajo y se realizaron capacitaciones en conjunto con la Comisión Nacional de Erradicación del trabajo Infantil.



Este gobierno sostiene una política activa, de contacto directo, con cada uno de los municipios y sociedades de fomento de la provincia, que se traduce en financiamiento, asistencia técnica y capacitación de personal, a fin de fortalecer la gestión municipal.

Debo destacar las mejoras específicas y cuantitativas en las transferencias de coparticipación provincial a los municipios rionegrinos, que al 2008 alcanzaron a 285 millones de pesos, monto que significa un 250 por ciento por encima de los 81 millones de pesos que se transfirieron en el 2003.

Casi 1 millón 400 mil pesos provenientes del Fondo de Asistencia Técnica se destinaron a los municipios, mientras que en aportes no reintegrables se otorgaron algo más de 400 mil pesos. A su vez, los aportes del Tesoro Nacional asignados por el Ministerio del Interior alcanzaron a 5 millones 370 mil pesos, cuya distribución fue

del 60,52 por ciento para los municipios del PJ, el 36,87 por ciento para los de la UCR, el 1,68 por ciento para los del PPR y el 0,93 por ciento para el MUV.

La salud ha sido y es uno de los bienes más preciados para el ser humano y, por ende, uno de los ejes centrales de las acciones de este gobierno, que ha impulsado una política sanitaria coherente con los postulados de la atención primaria de salud.

Los resultados son destacables: Río Negro está entre las provincias argentinas con menor riesgo de que los niños mueran antes del año de vida, tiene la menor tasa de Mortalidad Materna y la menor tasa también de mortalidad ajustada por edad, por mencionar sólo los indicadores más paradigmáticos que reflejan el estado socio-sanitario de una población.

Estos logros son resultado de la inversión en el mejoramiento de la infraestructura edilicia sanitaria, la incorporación continua de personal, el fomento y el reconocimiento económico a la formación de grado y de post grado, la adquisición de tecnología médica apropiada, la actualización del parque automotor, a lo que se debe sumar la cobertura total en medicamentos, particularmente para enfermedades crónicas y de prácticas de alto costo.

Pero el trabajo en y por la Salud es una tarea inacabable. Por ello, ratificó el rumbo diagramado en el Plan 2006–2011, el avance de metas específicas para el logro de los Objetivos del Milenio acordados en la Cumbre Mundial del año 2000 y el cumplimiento de los principios que guían al sector dentro del Plan Rionegrino de Desarrollo Estratégico Río Negro 2015.

Ante la crisis financiera y económica global, la Organización Mundial de la Salud destacó la importancia de la solidaridad entre gobiernos y ciudadanos para mantener los servicios sanitarios y sociales básicos desde una perspectiva ética que priorice a los más vulnerables; y solidaridad entre los propios ciudadanos que deben compartir riesgos y responsabilidades.

En tal sentido, este gobierno continuará asegu-

rando el sostenimiento del Sistema de Salud bajo las premisas de equidad e integralidad, promoviendo la participación y coordinación con los distintos actores del sistema: los poderes del Estado en todos sus niveles, los financiadores, las entidades gremiales, científicas y académicas, las organizaciones civiles y, fundamentalmente, cada ciudadano como factor determinante en la toma de decisiones para el cuidado de la salud.

Además de la atención en los hospitales rionegrinos –que atendieron en promedio más de un millón y medio de consultas en el último quinquenio-, los usuarios del subsector público acceden a la mejor tecnología disponible en diagnóstico y tratamiento en establecimientos de alta complejidad públicos o privados dentro de la provincia o del país.

Una política que nos distingue en materia de salud es la transformación de la planta física del sistema de salud, de la cual hicimos detallada mención al referirnos a la obra pública en el informe anexo.

No es reiterativo señalar que durante el 2008 se finalizaron obras con una inversión cercana a los 43 millones de pesos y que actualmente hay proyectos en ejecución por 25 millones de pesos.

Si bien la actividad en hospitales y centros de salud es la más visible y reconocida por la comunidad rionegrina, muchas de las acciones que se dirigen a la comunidad están vinculadas en programas sanitarios que comparten la responsabilidad del cuidado de la salud de los rionegrinos en el contexto del Sistema Provincial de Atención de la Salud.

Se ha invertido un significativo presupuesto en el Programa de Salud Reproductiva y Sexualidad Humana, que asiste a casi 100 mil mujeres y se continuará este año con las acciones contra las enfermedades de transmisión sexual.

Se fortaleció la capacidad instalada de los servicios de odontología, y se entregó y se prevé entregar durante el corriente año 18 consultorios completos, equipos de rayos X y equipamiento complementario, insumos y 40 mil cepillos dentales para distribución gratuita.

Se destinó una suma cercana a los 3 millones de pesos al programa de diabetes, destinado a controlar uno de los problemas más relevantes en la Salud Pública, con una prevalencia que supera el siete por ciento de la población.

Durante este año se fortalecerá el sistema de vigilancia de la ocurrencia de casos de violencia familiar, se desarrollarán investigaciones vinculadas a este grave problema social, y se rotará a los médicos residentes de distintos puntos de la provincia por la Unidad de Prevención y Atención a la Violencia Familiar del Hospital de Viedma.

Otros programas provinciales a los que se asigna marcada importancia son los denominados Sangre Segura, Cáncer, Inmunizaciones, Emergencias y Desastres Sanitarios, Epidemiología y Red de Laboratorios, en cuyo marco durante este año se implementará un laboratorio de biología molecular para coqueluche y citomegalovirus y desarrollará la red de hormonas en distintos hospitales de la provincia.

En cuanto a la lucha contra las zoonosis, se adquirió equipamiento para la detección de hidatidosis, cuyas cifras actuales de infección en niños son del 0.3 por ciento, conservando la tendencia a la baja desde el 5.6 por ciento inicial.

En Saneamiento Ambiental, se instrumentó el sistema de registro y habilitación de operadores y transportistas de residuos patógenos con generadores inscriptos, se completó el trámite licitatorio para los sistemas de recolección y disposición de los producidos en los hospitales, así como el control de emisión de gases contaminantes en hornos pirolíticos en la actividad privada.

Dada la elevada incidencia de los medicamentos en los costos de la salud, en el 2008, se fortaleció la estructura de la droguería y del depósito central de específicos, se reformuló la relación con programas y hospitales y se concretaron avances significativos en el control de stock y en la adecuación de la planta de personal.

Los logros puntuales señalados se han debido a los esfuerzos del personal de salud, pero también al incremento del presupuesto de ese Ministerio en un 150% desde 2004, con una ejecución de casi 400 millones de pesos en el 2008. En el transcurso del año se adquirieron 8 ambulancias y 2 vehículos para las salidas técnicas de supervisión, lo que significa que se han incorporado en estos años un total de 44 ambulancias y 6 utilitarios, habiendo invertido en el 2008 más de 3 millones de pesos en equipamiento para nuevas dependencias y laboratorios.

El Estado rionegrino, y específicamente éste Poder Ejecutivo, hizo todos los esfuerzos posibles para estar a la altura de las demandas de los rionegrinos, asignando a los servicios de salud el mayor volumen posible de recursos, pero no es suficiente. Es preciso que cada uno de nosotros, como miembros de esta sociedad, empecemos a invertir parte de nuestro esfuerzo cotidiano en cuidar nuestra salud, controlar riesgos y prevenir enfermedades.



Otro de los objetivos de este gobierno es que la actividad turística se transforme en todo el territorio provincial en una herramienta de desarrollo humano basado en la sustentabilidad ambiental.

Con ese propósito, se puso en marcha un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico 2007-2015, en el cual se plantean los objetivos y metas de la gestión, y donde se establece la planificación turística de la provincia a partir de 12 zonas operativas predefinidas.

En ese contexto, las acciones llevadas adelante se inscriben en programas atinentes a la calidad de los servicios turísticos, asistencia técnica, gestión de la calidad de los destinos, información turística y comunicación, desarrollo de nuevos productos, marketing y promoción turística y fortalecimiento de la Región Sur.

La participación de Río Negro en ferias y exposiciones turísticas regionales, nacionales e inter-

nacionales, permitió mantener presente la oferta de Río Negro como destino turístico, de manera que el impacto de la crisis no ha sido tan drástico, notándose un leve decrecimiento que no alcanzó niveles preocupantes para esta temporada estival.

Durante 2008 se han desarrollado productos y destinos que amplían la oferta turística de la provincia y consolidan los existentes. Entre ellos se cuentan la observación de Aves, el turismo vitivinícola, la Creación del Ente de Desarrollo del Centro de Deportes de Montaña “Cerro Perito Moreno”, la puesta en valor de Villa Llanquín, la propuesta de Valcheta y la Meseta de Somuncura, el apoyo a los vuelos directos Bariloche – San Pablo, Brasil, y la realización del Rally Dakar 2009, evento que permitió promocionar la Región Sur y toda nuestra Provincia en el mundo entero.

La vinculación con el turismo, pero además por su identidad propia como factor de desarrollo binacional, ocupa un lugar especial en la estrategia geopolítica provincial el Corredor Bioceánico Norpatagónico.

Las relaciones bilaterales entre Argentina y Chile muestran en los últimos años, un importante incremento del intercambio y una clara decisión de ambos países por superar las barreras físicas, legales y de infraestructura que limiten su integración urgente.

Se trata de una integración necesaria para enfrentar los desafíos globales del nuevo orden mundial, con exigencias que no pueden ser atendidas desde la óptica limitada de los intereses locales, sectoriales e incluso sólo nacionales. Desde esa perspectiva, y a partir de los estudios llevados a cabo por la Corporación para el Desarrollo y Promoción del Corredor Bioceánico Patagónico, se formuló una versión amplia e integradora de ese proyecto, que permite superar algunas visiones restringidas. Esas “visiones locales” se hacen presentes en las frecuentes controversias entre gobiernos provinciales, e incluso municipales, con respecto a otorgar prioridad al Paso Pino Hachado o al Paso Cardenal Samoré, cuando ambos casos componen parte

de un proceso de integración binacional de interés estratégico para ambos países.

La economía del corredor bioceánico y su área de influencia supuso en el 2007 un Producto Bruto Geográfico conjunto de 25 mil millones de dólares y su crecimiento se ha mostrado en determinados períodos superior al crecimiento conjunto de Argentina y Chile, medido a través de la evolución de ese indicador.

Se trata, en suma, de una realidad que no puede ser desconocida ni condicionada por mezquinidades locales, de modo que este gobierno llevará adelante las acciones necesarias para concretar este proyecto de enorme valor estratégico para la Norpatagonia y para consolidar la integración económica argentino-chilena, respetando -eso sí- los derechos de todos.



A partir de la fecha hemos recuperado la conducción de Canal 10 para Río Negro, iniciando una etapa que tiene como objetivo final, como en los Estados avanzados del mundo, alcanzar un sistema de medios públicos moderno, plural y democrático que esté al servicio de los rionegrinos, que los represente y que llegue a todos los rincones de la provincia.

Esta recuperación no se limita a su señal, edificios y bienes materiales, sino que debe ampliarse al diseño de contenidos que muestren y expresen la cultura de la provincia y de su gente. La relevancia de contar con un buen sistema de radiodifusión pública en la consolidación de la democracia, está basado en la importancia de reconstruir una herramienta tan eficaz como valiosa para la integración regional, social y cultural de la provincia. Nuestras políticas promoverán, entonces, la independencia, el pluralismo y la calidad de la programación en beneficio de la comunidad. No es una tarea rápida ni sencilla, pero en la participación del pueblo de Río Negro, de sus profesionales, intelectuales, artistas y científicos estará el primero y el mejor de nuestros éxitos.

La experiencia internacional ha demostrado que un medio público de radiodifusión que respete pautas básicas y esenciales, puede significar una contribución fundamental en pos de la efectiva vigencia del derecho de acceso a la información de la ciudadanía. Este recupero –luego de diez años de concesión- implica la necesidad de una mayor incumbencia en sus políticas de difusión, buscamos ayudar a construir un medio de comunicación que cumpla el rol para el que fue creado, que exprese los sentimientos, la cultura y la personalidad de los rionegrinos, que nos represente a todos, que acorte las distancias geográficas, que nos una y que sea un orgullo para todos los habitantes de la provincia.



Señores legisladores: El trabajo del gobierno de la Provincia de Río Negro es un trabajo diario, equilibrado y constante, hacemos, y si nos equivocamos corregimos, no buscamos soluciones efectistas sino resultados que permitan lograr un crecimiento sostenido y sustentable en el tiempo, no tenemos soluciones mágicas ni las vendemos. Hay quienes pretenden amplificar cualquier conflicto o error -que por cierto los cometemos porque nadie que hace está exento de ellos- para quebrar la relación entre el gobierno y la sociedad, son aquellos que conciben a la violencia, a la generación de conflictividad social, como un instrumento de la política; lo han hecho en otros momentos de la historia política de nuestra provincia y del país, es el exacerbado nosotros o ellos que ha hecho de la sociedad un territorio atravesado por una lucha irresuelta entre facciones, lucha que ha frustrado reiteradamente el anhelo de construir una Argentina moderna.

Ese estado exasperado que a lo largo de la historia elude conciliaciones y pactos, aparece como una falla estructural en la construcción de la Argentina, pero también en la historia menor de las provincias.

El resultado de esa oposición de objetivos, esa dureza de las conductas regidas más por intereses inconfesables que por valores éticos, hizo que todo fuese y sea aún hoy motivo de disputa y enfrentamientos.

El resultado ha sido el estancamiento, la pérdida de las utopías, la virtual imposibilidad de generar políticas de Estado, de otorgar continuidad a los proyectos a mediano y largo plazo.

Este gobierno se ha resistido a ese juego demolidor que no cesa, para nosotros la política es diálogo, debate, conciliación de hechos, intereses y tendencias opuestas, la búsqueda permanente de la paz social.

Hablamos y escuchamos, nos esforzamos por construir junto a la gente, por aportar soluciones a las dificultades de todos los sectores.

Concretar obras y mejoras en todo el territorio provincial se ha convertido en una verdadera política de Estado que defenderemos de las crisis, pero también de los oportunismos, de las críticas por mero afán destructivo, y de las acusaciones infundadas.

Por todo lo expuesto, y en la confianza de que la lucidez de cada sector le permita percibir la necesidad de consenso y de contemporizar intereses contradictorios en pro del bien de todos los rionegrinos, convoco a todos a trabajar por el interés general.

Los convoco a hacer en conjunto, a proyectar el porvenir de esta provincia valorizando los hitos de su historia, a desechar las amenazas de un presente incierto, a rescatar los valores y la solidaridad como metas irrenunciables.

Los convoco, en definitiva, a construir un futuro sin postergados ni excluidos, que podrá no ser perfecto, pero que sin duda será digno y justo para todos. ¡Muchas gracias!

Señor presidente, señoras y señores legisladores, autoridades, rionegrinas y rionegrinos:

Me encuentro una vez más en este recinto y ante ustedes, en su condición de representantes del pueblo rionegrino, para cumplir con la responsabilidad y el alto honor de rendir cuentas de los actos de gobierno y explicitar los lineamientos que guiarán al Poder Ejecutivo en el ejercicio que hoy comienza.

Se trata de cumplir con la ineludible obligación institucional y política de comunicar a todos los ciudadanos las ideas fundamentales que orientarán a esta administración en estos especiales tiempos que nos toca transitar. La habitualidad ceremonial que impone a este hecho la Constitución Provincial no resulta suficiente para reflejar en su real dimensión la excepcionalidad de las circunstancias en que nos toca desempeñarnos ante la actual situación en sus contextos políticos, financieros y económicos nacionales e internacionales.

El país se debate en la búsqueda de un modelo que lo oriente a superar esta crisis que alcanza a todas las provincias, nos envuelve económica, política y socialmente y subsume a la sociedad en condiciones de preocupación. Entonces, es hora de sincerarnos. De evaluar éxitos, errores y fracasos, de demostrar que el esfuerzo no es sólo el aporte de algunos, sino que entre todos debemos construir ese modelo de país, con la condición única de preservar los valores de la libertad y de la democracia, sin los cuales es impensable la plena realización humana.

Hemos puesto en vigencia esa concepción a partir del momento en que asumimos la gobernación de Río Negro en postrimerías de la más grave crisis económica e institucional de la historia contemporánea del país. Centramos en ella los procesos de transformación en lo económico, social e institucional que impulsamos en el transcurso de estos seis años de gobierno y que no deben perder su continuidad.

En ese entonces, optamos por no mirar el pasado sino apuntar a nuevos horizontes. Creímos en las potencialidades de esta provincia, en la capacidad de su gente y construimos confianza en función de la racionalidad de nuestras decisiones en la búsqueda del bien común. Esa confianza, que se somete a prueba cada día de gobierno, fue renovada por el pueblo de Río Negro en el proceso electoral del año 2007, porque los rionegrinos confiaron en una propuesta de desarrollo renovadora, pluralista e incluyente.

Confiaron en ella porque consistió en administrar aquella crisis con un criterio humanista, sin priorizar el cierre de cuentas por encima de las necesidades reales de la gente y sin transferir esos ajustes a los sectores más desfavorecidos. Sin embargo, pareciera que en la actualidad hay muchos que añoran las concepciones políticas del achicamiento del Estado y de la paralización de la obra pública, de los retiros voluntarios, del ajuste como instrumento permanente de gestión.

Nosotros concebimos la política de manera diferente. Nuestra formación, nuestros principios sustentados en el desarrollo humano, hacen que respondamos con más escuelas, más viviendas, más hospitales, más caminos, más integración, con políticas de inclusión y un mayor crecimiento del producto bruto interno.

No asumimos el gobierno de la provincia con el simple propósito de administrar. Creemos en la política como instrumento de cambio y transformación en todos los órdenes, con las prioridades necesarias: la salud, la educación y la familia. Y lo hemos demostrado con obras, como más de 122 nuevas escuelas, cerca de 16.000 viviendas, nuevos hospitales y centros de salud y millonarias inversiones en energía, gas, obras de saneamiento, rutas y caminos, que son absolutamente la consecuencia de convicciones que no se modifican pese a las restricciones económicas y financieras.

Por definición, Río Negro es una provincia moderna, es una sociedad joven y moderna, cuya idiosincrasia nacida del espíritu de los pioneros que convirtieron al desierto en vergeles la llevan

a buscar la vanguardia en los procesos culturales, tecnológicos e institucionales del mundo contemporáneo.

Nadie desconoce que la nuestra es la provincia de mayor capacidad tecnológica instalada y que la absoluta mayoría de los rionegrinos tiene un pensamiento progresista que se centra en la búsqueda del desarrollo humano, del bienestar, de la inclusión social, de la equidad y de la lucha contra la pobreza. Esa realidad agudiza nuestra percepción de vivir en esta provincia un tiempo político pleno de posibilidades en todos los órdenes, pero también la certeza de que sólo serán realidades si afrontamos con coraje, imaginación y conciencia histórica un cambio de estructuras que se hace cada vez más necesario.

En vinculación con el contexto que acabo de señalar, hace ya un año que hemos planteado la necesidad de que la continuidad del proceso de transformación que impulsamos, alcance también a las áreas institucionales, con planteos prácticos y concretos. La Constitución de Río Negro, que data de 1988, es un ejemplo de esas normas que deben ser actualizadas. Un argumento en ese sentido es que precedió a la reforma de la Constitución Nacional de 1994 y que existen enormes vacíos sobre aspectos que en la actualidad son trascendentes para todos los rionegrinos. No son aspectos menores en ese sentido, por ejemplo, la ampliación de derechos y garantías, los instrumentos de distribución de poderes, los sistemas de control, los ejidos municipales o la designación de senadores, por mencionar sólo algunos.

Es por eso que, cuando se dice que hay otros temas prioritarios para la provincia, no entiendo a qué se refieren e interpreto que hay quienes prefieren moverse o medrar entre las indefiniciones antes que asumir responsabilidades ante una sociedad que busca discutir y acordar sus nuevos objetivos y los instrumentos para alcanzarlos.

Es indiscutible que es preciso buscar coincidencias acerca de los contenidos de esa reforma y acordar también cuáles serán los tiempos para hacerlo, pues es irrefutable que se ha convertido en una norma inadecuada para las nuevas realidades. Encarar este nuevo reto a la democracia

demanda una nueva capacidad colectiva de co-operación y participación, dispuesta a remover estructuras anquilosadas y caducas, hace falta, una vez más, perder el miedo a los cambios y adentrarse en las transformaciones profundas. Es por eso que confío en la inteligencia de la dirigencia política y en su capacidad para ser intérpretes genuinos de las actuales corrientes de opinión.

La reforma de la Constitución Provincial sancionada en 1988 nos brindará la oportunidad para efectuar esos cambios, pero también para no dejar rezagada a Río Negro respecto del resto de las provincias, que luego de la reforma de la Constitución Nacional en 1994, incorporaron a sus respectivas cartas magnas novedosas instituciones, derechos y garantías.

Valga un ejemplo: El Ingreso Mínimo Ciudadano, establecido por el actual gobierno nacional, es el antecedente de un derecho universal que fue incluido en las reformas constitucionales realizadas por algunas provincias en lo que va del Siglo XXI. Al enfatizar en forma intencionada el año de sanción de la Constitución rionegrina hoy vigente, es decir 1988 y, haciendo un sencillo ejercicio de memoria, se podrán recordar las profundas transformaciones ocurridas en el mundo y en la Argentina en los 22 años transcurridos desde entonces. No necesito enunciarlas, pues son vivencias comunes a todos nosotros, pero sí señalar que en ese lapso se ha generado un sinnúmero de nuevos fenómenos sociales, culturales y económicos a los que hay que adecuarse en pos de un Estado moderno, acorde con las nuevas realidades.

Planteamos esta iniciativa en la convicción de someterla a debate, porque una sociedad que no debate y una dirigencia que se estanca en sus visiones conllevan a una segura declinación y a la imposibilidad de alcanzar ese espíritu de innovación y creatividad que demanda el mundo contemporáneo.

No se trata de una argucia política, como sostienen con pobre visión algunos detractores de esta iniciativa, se trata de algo mucho más profundo. Ocurre que debemos identificar, definir y debatir las encrucijadas básicas de nuestras estrate-

gias para el futuro, pero también su sustento ético, debemos darnos nuevos y mayores objetivos y me refiero, específicamente, a los derechos humanos de cuarta generación.

El reconocimiento de los primeros derechos civiles y políticos a partir de los procesos constitucionales del Siglo XIX, los derechos sociales comprendidos en todas las reformas desde la República de Weimar, los derechos de tercera generación en las postrimerías del siglo pasado, que dan respuesta a los problemas ambientales son hitos que muestran la evolución del derecho constitucional, al identificar y cristalizar en normas concretas las necesidades y reclamos de la sociedad.

Les aseguro que, a pesar de esa evolución inquestionable que trasciende al Derecho, porque atañe a la humanidad, hay muchos que quisieran retroceder y obviar las conquistas sociales, pero afortunadamente hoy no les resultará nada sencillo hacerlo.

Valga nuevamente otro ejemplo: A pesar de las presiones mercantilistas, definimos una provincia libre del empleo de cianuro y mercurio en las explotaciones mineras. Basta con mirar lo que ocurre en algunas provincias para darse cuenta del riesgo que representa para la sociedad una circunstancial mayoría legislativa que sanciona una ley. Por eso, no debemos retroceder sino, por el contrario, consolidar lo logrado, de manera de asegurarlo para el rionegrino del presente, para nuestros hijos y para las generaciones que nos sucederán. No hay sociedad que evolucione y se desarrolle sin tener objetivos a largo plazo y por eso los debe discutir, definir, plantear y actualizar en forma periódica. Ya lo dijo Thomas Jefferson en el siglo XVIII: “La Constitución es como un traje, y a medida que el joven crece debe amoldarse”.

A pesar de la obviedad de lo señalado, hay quienes rehuyen esos compromisos. Argumentan la falta de oportunidad o la inconveniencia de un debate de esa naturaleza, pero la realidad es que se oponen por adhesión a un status quo que pretenden inmutable por intereses personales. Hay dirigentes políticos que objetan nuestro proyecto

de reforma constitucional sobre la base del criterio de oportunidad.

Sostienen que no estamos atravesando un período histórico adecuado, que se carece del equilibrio social necesario para afrontar una tarea de esa magnitud.

La experiencia histórica, desde la Carta Magna hasta la Constitución Nacional de 1994, sin olvidar la norma liminar de 1853 o su reforma de 1949, en el orden nacional, o la rionegrina de 1988, demuestra que ningún pacto constitucional, expreso o tácito, fue alcanzado sin algún nivel de conflicto o en circunstancias económicamente óptimas. En realidad, nunca existió el perfecto estado de equilibrio social que buscan los paladines de la oportunidad, ocurre que detrás de ese argumento suele esconderse la oposición sistemática al cambio.

Más aún, el aparente respeto sacramental por el texto constitucional vigente puede ser también una forma de provocar su incumplimiento por obsolescencia. Aquellos que eluden el debate con diferentes pretextos son quienes miran hacia atrás, quienes observan los conflictos por el espejo retrovisor y optan por las soluciones fiscales. Son aquellos que lucran con el conflicto, que prefieren los acuerdos de superestructura y de minorías y no las discusiones de mayorías que generan consenso. En la práctica, esa egoísta resistencia al cambio se traduce en el retroceso de los sectores menos favorecidos de las sociedades.

Más aún, cuando se habla de reforma constitucional no se pretende diseñar un modelo de sociedad, sino renovar el marco jurídico fundamental, la base común sobre la cual consolidar el modo peculiar de convivencia de todos los rionegrinos. Nos guía una visión realista de la sociedad, de sus posibilidades y sus limitaciones, una ponderada consideración de la historia reciente de nuestra provincia y de los usos o hábitos políticos comunes, así como una clara intención conciliadora.

El debate y el tiempo están abiertos para buscar coincidencias. Lo que importa en realidad es que todos los rionegrinos obremos inspirados por el propósito de consolidar la Democracia, la

Justicia y la Libertad, que son –nada más ni nada menos- nuestro compromiso con la historia.

Entonces, rionegrinos, enfrentemos los desafíos, no nos quedemos inermes frente a los problemas que debemos resolver de una vez y para siempre y no con la estimulación de conflictos, sino mediante procedimientos institucionales.

Amplíemos los objetivos sociales, consolidemos los logros. Dejemos un marco de protección amplio a los jóvenes a través de la incorporación de la primacía de los derechos del niño a su educación, por encima de cualquier otro derecho; o priorizar la libre circulación o libre tránsito por sobre el derecho a manifestar y peticionar a las autoridades. Se trata de la colisión de derechos constitucionales y, en estos casos, como todos saben, la prevalencia debe ser resuelta por la Justicia. Pero, mientras tanto, uno se impone sobre el otro por el peso de los hechos y eso no es bueno para el futuro de la sociedad.

No se trata, como ha dicho algún dirigente gremial irreflexivamente, de cercenar derechos, sino de avanzar en una interpretación reglamentaria que armonice o establezca los límites correspondientes a fin de no permitir que el derecho de algunos se imponga sobre el derecho de los otros. Para evitar interpretaciones intencionadas reitero que no es mi intención, en absoluto, suprimir, limitar o afectar el derecho de ningún sector de la sociedad, pero tengo la legítima preocupación de que en esos casos prevalezca el interés superior del resto de la población.

Y quiero plantearlo hoy, en momentos en que la fruticultura puede trabajar normalmente y que se está dando inicio al ciclo lectivo del año, porque hacerlo en medio de un conflicto sólo sirve para agitar las aguas y generar confusión.

Hay otros aspectos que se deben considerar también en el contexto constitucional. Me refiero, a manera de ejemplo, al hecho de que en materia educativa hemos logrado resultados de tanta trascendencia como disponer de computadoras para todos los alumnos rionegrinos y que más del 75 por ciento de nuestras escuelas urbanas y

rurales cuenten con servicio de Internet. Este acceso a la sociedad de la información inédita en el país, aquí es una realidad, pero también debe ser un derecho; un derecho programático para las generaciones futuras de Río Negro, para que a nadie se le ocurra volver atrás con estos avances o iniciar un proceso de desinversión en esta área.

Es cierto que las limitaciones fiscales y financieras son un problema actual. Más adelante, profundizaremos el diagnóstico y nuestro plan de trabajo al respecto.

Como en los otros casos mencionados antes, algunos de los responsables de esta situación tampoco quieren debatir reformas. En este sentido, una de las reformas que proponemos es la limitación explícita del endeudamiento provincial a un porcentaje fijo del presupuesto; es la manera más efectiva de evitar el endeudamiento intergeneracional, es decir otro derecho de cuarta generación. Las deudas que se acumulan hoy no deben afectar a las generaciones futuras que no participaron en esa decisión.

Varias provincias han incorporado restricciones de este tipo de entre un 20 y un 25 por ciento del gasto y es el momento de que Río Negro se sume a esa tendencia. Entonces, hagámoslo, no estamos especulando. A quienes cuestionan las decisiones financieras que hemos tomado en estos seis años de gestión, les decimos que estamos decididos a poner un límite constitucional a los nuevos endeudamientos, de manera que no puedan ser modificados por las mayorías legislativas.



Rionegrinos, propongo que nos despojemos de especulaciones e intereses personales para avanzar en el debate de aspectos como los señalados, es la mejor manera de hacernos responsables de nuestro futuro y que la provincia anhelada sea el resultado de un debate de ideas abierto, democrático y plural.

En concordancia, la política debe expresar en acciones la voluntad de alcanzar mayores nive-

les de equidad e igualdad social y, desde esta perspectiva, debe ser vista como la única manera de llevar adelante proyectos provinciales inclusivos con identidad e integrados a la región y al mundo global. Esta frase condensa los propósitos y los objetivos que han guiado las acciones desarrolladas en estos seis años de gobierno transcurridos desde nuestra asunción en diciembre de 2003.

Un somero balance de este período ratifica nuestro objetivo inicial de gobernar con todos y para todos los rionegrinos, sin sectarismos, en procura de avanzar en la larga marcha del desarrollo provincial. Se trata de superar los aún vigentes efectos de la globalización sobre las economías regionales y de recuperar el tiempo perdido con relación a la deuda social que todavía persiste, pese a nuestras iniciativas en ese sentido.

Lo hicimos ante la evidencia de que el mundo cambia y por ende las fuerzas políticas. En este marco es indispensable y fundamental redefinir la acción de gobierno en función de las nuevas preocupaciones que dejan traslucir esos cambios. Es lo que denominamos reconocimiento de la realidad y es lo que nos lleva a superar viejas antinomias, experiencias de frustración y a desechar esa actitud nacional que parece una constante histórica de repetir viejas historias y viejos errores.

Una sociedad libre se construye con consensos básicos en torno a los fines y con respeto a las diferencias sobre los medios para llevarlos a cabo.

No siempre hemos sido comprendidos en nuestra posición de reemplazar la mirada nostálgica hacia el pasado por una actitud constructiva hacia el futuro, sin dejar de reconocer la complejidad de los problemas, pero procurando soluciones equilibradas, inteligentes y fundamentalmente solidarias.

Por eso es que quiero recordarles a todos que los parámetros de este gobierno para interpretar su gestión implican a la seguridad con alcance democrático, el respeto ineludible por las libertades públicas, la transparencia como factor de confianza, la cohesión social como principio de sostenimiento democrático y la independencia de las instituciones.

En definitiva se trata de la construcción permanente de una democracia pluralista en permanente debate, con fraternidad para superar los antagonismos y solidaridad para llegar a la inclusión universal, principio básico para la meta de erradicar la pobreza.

Así, en forma congruente hemos puesto enormes esfuerzos en recuperar la cultura del trabajo y en evitar someternos a los dictados del capricho, porque el destino de esta provincia no depende de la suerte sino del trabajo constante en procura del bien común y del cultivo de los valores que hacen a una sociedad solidaria, inclusiva y transparente.

Quiero reafirmar la voluntad política de lograr, sin crisis ni violencias, ni crispaciones sociales provocadas por la intolerancia, que Río Negro sea lo que le corresponde por sus recursos humanos y naturales, con la educación como motor del cambio, de manera que pase a ser, de una vez por todas, el gran instrumento de transformación de una sociedad comprometida a fondo con la voluntad de crecer.

Estamos convencidos de que la legitimidad y credibilidad de la democracia no están fundadas sólo porque funcionen las instituciones y se realicen elecciones, sino también por cómo nuestra economía sea capaz de dar oportunidades y espacios que permitan generar más riquezas, es decir, una riqueza que vaya en beneficio de todos, especialmente de los más postergados.

Hemos valorado y construido con empeño perseverante la paz social como valor intrínseco en esta provincia y promovido la equidad y la justicia para todos, además de favorecer y cultivar el diálogo genuino en la verdad y el respeto entre personas y sectores.

También lo caracteriza un honesto pragmatismo en la interpretación de las realidades nacional y provincial, como así también la comprensión de la mayoría del mundo y de la globalización, en función de la inserción de Río Negro en ese contexto.

No están ajenos esos conceptos a nuestra convicción de afianzar las instituciones democráticas, el federalismo y el respeto por la Constitución

provincial, garantía para todos de una convivencia pacífica e incluyente.

Es por ello que hay en este gobierno un componente que lo hace profundamente democrático, un componente ideológico enlazado con el progresismo y, fundamentalmente, un componente centrado en la preservación de la paz social y en la búsqueda del desarrollo humano.

Así lo demuestran los indicadores básicos de nuestra provincia dados a conocer este año por la Organización Panamericana de la Salud, que se encuentran entre los mejores del país. Por ejemplo, la tasa de esperanza de vida al nacer alcanza a 73, 86 años. La tasa de mortalidad infantil es de 9,8 cada mil niños, inferior a la media nacional en más de tres puntos. El analfabetismo en menores de 10 años es del 3,8 por ciento.

La población con agua corriente en esta provincia alcanza al 99,7 por ciento, mientras que la cobertura con cloacas es del 77,9 por ciento.

Asimismo, el 83,34 por ciento de los efluentes cloacales reciben tratamiento previo a ser volcados al cuerpo receptor, llegando al 94,6 por ciento cuando habilitemos próximamente la segunda etapa de la planta de tratamiento de Cipolletti. Merece que destacarse este punto porque cuando asumimos esta gestión ese porcentaje era del 25,46 por ciento.



Estamos claramente mejor que hace seis años. Como he señalado antes, hemos tratado en estos seis años de gestión de no ser unos meros administradores de la cosa pública, sino promotores de la transformación, procurando conjugar el futuro en tiempo presente. No hemos cejado en la búsqueda de acuerdos con otras fuerzas políticas y los sectores de la sociedad civil para impulsar las transformaciones con miras al mediano plazo, como las asociadas al área del conocimiento, el mejoramiento de la infraestructura física o los incentivos a los sectores con mayor capacidad de innovación.

En tal sentido, impulsamos la construcción de áreas de coincidencia que son determinantes para la construcción de un modelo de desarrollo. Las nuevas tecnologías están transformando el modo de vida actual a pasos acelerados. Las maravillas del mundo donde nos educamos quienes hoy tenemos más de 50 años parecen pequeñas comparadas con los cambios por venir y aún no todos perciben que estos cambios recién están comenzando. Pero este gobierno ha dado un enorme paso en ese sentido.

Como decíamos recién, la incorporación de Internet y computadoras al sistema escolar, aún en remotos parajes de la Región Sur, es una muestra de que para nosotros la inversión social más productiva en el desarrollo social, económico y cultural de Río Negro es la modernización y actualización de su sistema educativo.

Pero, anticipar el futuro, a pesar de que siempre es tentador, también puede ser riesgoso si los individuos y la sociedad en su conjunto no se ajustan y adaptan a la confrontación con la realidad.

La ciencia y la tecnología no se aplican en un vacío social, independientemente de los valores y propósitos de la sociedad, sino que están íntimamente marcadas por las decisiones humanas. Es preciso adecuar normas y establecer otras nuevas que sirvan a la sociedad y a las instituciones a adaptarse a estas nuevas realidades, no dejar vacíos legales o zonas grises donde puedan capear los deshonestos, los oportunistas y los abusadores.

A pesar de la crisis y de las complicaciones financieras derivadas de ella, este gobierno nunca dejó de invertir en los planes de obra pública y en un modelo de desarrollo provincial. Fue necesario adaptar la financiación de las obras a fuentes externas ya sean nacionales o internacionales y reservar los fondos propios para atender los gastos corrientes, en particular para atender el aumento salarial más importante que ha tenido el sector público en toda la historia de nuestra provincia.

Un 70 por ciento del presupuesto provincial está dedicado a atender a los salarios de los servicios de salud, educación, seguridad y justicia. Sabe-

mos que servicios de calidad requieren salarios de calidad y cada vez que fue posible otorgamos los aumentos correspondientes. Pero fue necesario sostener un nivel de inversión en obra pública, no sólo para incorporar nuevas obras, como la Ciudad Judicial, única en su tipo, sino para el mantenimiento de escuelas, caminos y hospitales. En ese aspecto, la inversión en infraestructura, en particular en educación y en producción, ha sido la más alta de la historia de la provincia, favorecida por cinco años de crecimiento ininterrumpido, con mejoras en todas las variables económicas y sociales.

A pesar de ello, en el marco de la crisis global sobre la cual es innecesario ampliar, se debe admitir que Río Negro está en la Argentina y es sensible, como lo son todas las provincias a la marcha de la economía nacional e internacional. Así es que nuestro país ingresa al final del ciclo económico de la crisis internacional del 2009, en desaceleración de ese crecimiento, lo que repercute en el ritmo de la obra pública y en baches del financiamiento previsto. Eso quiere decir que los fondos que recibe Río Negro en concepto de coparticipación federal de impuestos crecen la mitad de lo que crecían el año pasado, de manera que no es posible sostener el anterior nivel de inversiones y gastos.

No es este un problema exclusivo de Río Negro. Todas las provincias tienen problemas para cubrir su déficit y los gastos extraordinarios ejecutados para sostener el nivel de actividad económica y de empleo. Estas circunstancias han obligado, incluso, a modificar una ley nacional, como la de Responsabilidad Fiscal, que incluye a las provincias y a la Nación, con el propósito de redefinir los objetivos fiscales.

Mientras tanto, las medidas y estrategias adoptadas durante este período de crisis por el Estado rionegrino han tenido como resultado no afectar al sistema productivo con nuevos impuestos, colaborar con su crecimiento y otorgar mejoras salariales a los sectores de los servicios públicos esenciales.

Se han hecho esfuerzos concretos para lograr niveles de ahorro en el sector público de manera de mejorar la eficiencia en la administración y

mantener y aumentar, como es en el caso de la educación y la salud, la cantidad y calidad de los servicios.

Comparando las ejecuciones presupuestarias del año 2007 a la fecha, los gastos de funcionamiento del Estado en términos reales han disminuido en aproximadamente un 10 por ciento. Y se ha evitado, cuidadosamente, la toma de decisiones que afecten a generaciones futuras con mayores endeudamientos y se procuró -como a nadie escapa- mantener la paz social en la provincia, a pesar del comportamiento poco democrático de algunos sectores que no quieren comprender las restricciones y los esfuerzos que realizamos.

En síntesis, esto muestra que no nos sentamos a esperar soluciones mágicas, que administramos la crisis con responsabilidad y sensibilidad, que negociamos y reclamamos con responsabilidad al límite de las posibilidades de la provincia.

Los resultados están a la vista de todas las miradas honestas: garantizamos la estabilidad, la gobernabilidad y la paz social en la provincia sobre la base de una minuciosa gestión diaria de los recursos.

Somos conscientes de la existencia de críticas y cuestionamientos y quienes las plantean tienen derecho a hacerlas, algunas con lealtad, pero también otras con oscuros intereses o espurios trasfondos de la baja política. Por eso nos asiste el derecho de reclamar que cumplan con la obligación de ofrecer las soluciones alternativas, pero no lo hacen.



Los déficits fiscales nacional y provinciales del 2009 permiten suponer que la crisis internacional afectó con mayor severidad a nuestro país en este último año. De todos modos, los informes más recientes de los principales organismos financieros internacionales y de analistas de los sectores privados coinciden en que la crisis internacional comienza a revertirse y que en el transcurso del año se producirá un rebrote de la economía.

Las posibilidades de aprovechar esa perspectiva dependerán, en mucho, de la capacidad de negociación del país, de manera de evitar la repetición de los errores de la década de los años '90, es decir sobreendeudamiento y subordinación de la economía nacional a las recetas del Fondo Monetario Internacional.

La Argentina ha recuperado en este tiempo soberanía económica, a costa de perder acceso a los mercados internacionales. Hoy debemos revisar este equilibrio, porque el país está en condiciones de seguir creciendo a tasas de entre el 7 y el 8 por ciento anual. En ese sentido, el paulatino crecimiento de los valores de los productos exportables esenciales para la economía nacional hacen creer en la validez de esos pronósticos y, sin duda, tanto la Argentina como Río Negro se verán favorecidas, ya que pareciera que una recuperación rápida es posible de cara al 2010 y al 2011.

En materia de construcción de consenso con las fuerzas del trabajo hemos fortalecido el diálogo y el entendimiento mutuo. En particular, los acuerdos alcanzados con la seccional Río Negro de UPCN viabilizaron la recuperación primero y recomposición después de los salarios de los trabajadores públicos, y activaron el ingreso a planta permanente de cerca de 4.000 agentes contratados.

La política salarial implementada por esta administración ha sido congruente con el comportamiento que evidenció la tasa de crecimiento de la economía real del país y, muy especialmente, con la sustentabilidad de las finanzas públicas de la provincia. Este criterio de racionalidad económica y prudencia fiscal que guió en la práctica la política salarial permitió a este gobierno revalorizar la función social de los trabajadores del sector público provincial.

A pesar de una fenomenal crisis financiera internacional, sin precedentes en su magnitud y extensión, merced a esa política fue posible el pago de los salarios de todos los agentes públicos durante el 2009, obviando el carácter cíclico de los recursos públicos de nuestro país, que indujo una contracción de los ingresos tributarios

nacionales y provinciales, con el consiguiente deterioro de las finanzas públicas de los gobiernos provinciales.

Es de destacar que durante el período 2003-2009 el costo salarial por agente para el conjunto de la administración pública provincial registró un crecimiento acumulado del orden del 147 por ciento; lo cual representa una tasa de crecimiento anual promedio del 24,5 por ciento.

En ese mismo lapso, la tasa de inflación se situó por debajo de dichas tasas salariales, induciendo una mejora del poder adquisitivo del salario público, lo cual evidencia cómo los incrementos salariales dispuestos por este gobierno han superado con creces la evolución de la inflación real, cualquiera sea el parámetro que se tome.

En materia de incorporación de personal, la evolución de la composición de la planta ocupada de la administración pública es categórica a la hora de demostrar la racionalidad que guió la asignación de los recursos públicos.

Durante el período 2003-2009 los sectores que vieron incrementar sus dotaciones fueron: Educación, con 4.660 cargos, entre personal docente y porteros; Salud Pública, con 1.277 cargos, entre médicos, enfermeras profesionales y auxiliares de enfermería; Seguridad, con 798 agentes y Justicia con 335 nuevas incorporaciones.

Estos datos demuestran que un 55 por ciento de la variación de la planta en ese período se explica por más docentes y porteros, crecimiento que se correlaciona con la inversión pública en la construcción de nuevos establecimientos escolares, la creación de más divisiones y la implementación del programa de jornada extendida. En tanto, el 15 por ciento le corresponde a la Salud Pública, el 9,4 por ciento a la Seguridad y un 4 por ciento a la Justicia. En síntesis, un 83 por ciento del aumento de la planta ocupada entre el 2003 y el 2009 se debe a la incorporación de recursos humanos en servicios públicos esenciales, que con mayor fuerza demanda la sociedad, como son: Educación, Salud, Seguridad y Justicia.

La lucha contra la desigualdad, la exclusión y la pobreza no sólo requiere equilibrio fiscal y crecimiento económico, sino también hacer que la política sea la herramienta que posibilite los cambios políticos y culturales profundos que hacen falta, pero también, que reduzca a la vez los riesgos institucionales de esos cambios y permita aprovechar las circunstancias para llevar adelante los proyectos provinciales inclusivos que promovemos, integrados con identidad rionegrina a los procesos nacionales y regionales.

En nuestra concepción de la política, las elecciones son un contrato. En el 2003 y en el 2007 los rionegrinos votaron por un proyecto y por ninguna razón romperemos nuestro compromiso con la ciudadanía.

Nadie puede negar que en el contexto político vigente, particularmente en el orden nacional, el 2011 está muy lejos. Eso implica que la prioridad es concluir con el proyecto en marcha y, de esa manera, concretar la propuesta que hicimos en el 2007.

Y si alguien quiere tomar otro rumbo, está en todo su derecho, pero como gobernador de esta provincia soy el garante frente a la gente que nos votó y mi obligación, como lo hice durante toda mi vida, es cumplir lo prometido.

Y para cumplir lo que prometimos, a pesar de las críticas que no desconozco, la buena relación con el gobierno nacional es fundamental para la gobernabilidad económica, más allá de las diferencias que se tornan gradualmente más evidentes.

Este gobierno provincial tiene su origen en la conformación de un espacio político que se definió justamente por su pluralidad, concepción que apoyó el voto popular. Por ella realizamos todos los esfuerzos posibles para cumplir con los compromisos y con los objetivos con los que fuimos a las elecciones del 2007.

Al respecto, debemos reconocer, sin embargo, que las posiciones y las agendas de la política nacional muchas veces no coinciden y otras muchas se oponen directamente a la posibilidad de sostener los acuerdos básicos de gobernabilidad de esta coalición de gobierno.

Como gobernador tengo como primera responsabilidad, sostener los principios por los que fui-

mos votados. Y les pregunto a todos ustedes si hay algún ciudadano bien nacido que no coincida con un programa basado en la apertura y diálogo de sectores políticos diversos; en el compromiso con un modelo de inclusión y desarrollo productivo; en la defensa de los valores democráticos y los derechos humanos; en la honestidad y transparencia en la cosa pública y, no por último menos importante, en la garantía de la protección del empleo y del trabajo.

A diferencia de otros momentos históricos, enfrentar las amenazas de la incertidumbre que se cierne en estos tiempos requiere de claras definiciones políticas y de acciones concretas, lideradas por el rol central del Estado como el promotor de una adecuada articulación entre todos los actores sociales y agentes económicos. En ese sentido, este gobierno tiene muy en claro que el desarrollo no es una bendición sino el resultado de una estrategia coherente en la que el papel del Estado es ineludible.

Con miras a los dos años de gestión que nos quedan por delante, aspiramos a sostener el nivel de crecimiento del Producto Bruto Geográfico de la provincia, apoyando a los sectores productivos, en particular a los agropecuarios y los turísticos, ampliando también las perspectivas del desarrollo de las economías de la energía. A la vez, vamos a sostener el nivel de gasto del sector público, atendiendo las demandas salariales, en la medida de lo posible y sin aceptar planteos que pongan en peligro la estabilidad general de las finanzas provinciales.

En otro orden y en el marco de la nueva Ley de Responsabilidad Fiscal, impulsaremos una renegociación total de los créditos y deudas con la Nación de manera de tener una deuda provincial que no sea una permanente fuente de bloqueos a las finanzas provinciales. Me detengo un instante en este tema para clarificar, una vez más, la situación relacionada con la deuda pública.

La realidad financiera de la provincia no es ajena al contexto financiero local, tanto del sector público como del sector privado. Un 93 por ciento de la deuda de la provincia es con el go-

bierno nacional, el resto de la deuda es, en mayor parte, con organismos de crédito internacional, como el Banco Interamericano de Desarrollo o el Banco Mundial.

Del total de la deuda con el gobierno nacional, 6 de cada 10 pesos de la deuda fue reestructurada en el año 2002, bajo la modalidad de 1 peso con cuarenta más CER por cada peso/dólar de deuda. El CER actualiza periódicamente la deuda, tomando como dato la inflación, lo que hace que la deuda aumente en términos nominales. Esta gestión ha tenido una sana administración de la deuda pública provincial. En el período 2004/2009 se han pagado con recursos propios la totalidad de los intereses de la deuda por valor de 475 millones de pesos, más 396 millones de pesos correspondientes a amortizaciones de capital. El resto ha sido reestructurado a partir de los sucesivos acuerdos fiscales firmados con el gobierno nacional.

El saldo de la deuda al inicio de la gestión en diciembre de 2003 ascendía a 2.446 millones de pesos, en tanto que al 31 de diciembre de 2009 es de 3.791 millones de pesos. La deuda en términos nominales es mayor por la alta incidencia de la actualización por CER y su componente inflacionario; significando desde el período 2004 al 2009 un aumento del orden de los 1.089 millones, sólo por este concepto, es decir, por la aplicación del CER.

No hay deudas nuevas, salvo en endeudamientos destinados a atender demandas de infraestructura vinculadas con el sistema hospitalario, el equipamiento municipal, programas de mejoramiento de barrios, caminos rurales y obras de saneamiento, no hay en el mercado nacional e internacional condiciones más favorables para poder modificar esta situación, para Río Negro ni para ninguna de las provincias argentinas, el único mecanismo de solución son los convenios de asistencia financiera firmados con el Estado nacional. Es decir, que en términos netos la provincia de Río Negro ha tenido la capacidad durante este período, no sólo de atender la deuda, sino de afrontar pagos con ahorros propios, lo que de otra manera hubiera realmente aumentado la deuda provincial en términos netos y no sólo nominales.

Estamos trabajando con la Nación para el acuerdo de asistencia financiera 2010. Al igual que el resto de las provincias argentinas hemos presentado nuestro reclamo a la nación para modificar el sistema de actualización de la deuda, que resulta excesivamente oneroso para la provincia e injusto, porque todos los acreedores financieros canjearon sus deudas 1 a 1 cuando salimos de la convertibilidad.

La situación fiscal de las provincias argentinas requiere y así lo hemos manifestado en diversas oportunidades al gobierno nacional, una necesaria readecuación de las Leyes Impositivas y de Coparticipación Federal. El componente impositivo de la recaudación de recursos por parte de la Nación, tuvo un incremento durante el año 2009 del 13.2 por ciento. Pero las provincias recibieron durante el año 2009, por el mecanismo de la ley 23.548, un monto que sólo se incrementó en un 9.22 por ciento y Río Negro un 9.46 por ciento.

Además, los recursos nacionales se vieron favorecidos por el ingreso proveniente del ahora sistema estatal de jubilaciones en un 48,48 por ciento, parte de cuyo crecimiento también debería ser coparticipado. Las provincias estamos recibiendo un 24,65 por ciento de la recaudación, por debajo del piso establecido por la Constitución nacional. Debemos y vamos a impulsar una revisión integral de esta situación, así como de la situación de las deudas públicas provinciales. En oportunidad de la firma del acta acuerdo por los nuevos valores del gas en boca de pozo, la propia señora Presidenta de la Nación habló de los montos de los subsidios en los servicios públicos. Dijo que la Nación había subsidiado a los servicios públicos, fundamentalmente gas, luz, combustibles y transporte, por un monto de 32 mil millones de pesos, y que las provincias productoras -estábamos ahí presente ocho provincias de la República Argentina- habíamos aportado a ese subsidio nacional unos 24 mil millones. Es necesario tener en cuenta que se trata de recursos no renovables, que el 82 por ciento de los combustibles se consumen en Capital Federal y provincia de Buenos Aires, Santa

Fe y Córdoba, ninguna de ellas productora. Si sumamos la participación que tenemos en electricidad, en petróleo y gas, nos da un promedio de un 12 ó 13 por ciento en el mercado nacional. Ese porcentaje de participación, sobre los 24 mil millones es el monto de la deuda que tiene la provincia de Río Negro.

También es cierto que en Argentina desde noviembre de 2007 se viene pagando el barril de petróleo a un promedio de 44 dólares, que en ese tiempo significaban unos 137 pesos. Hoy esos 44 dólares significan unos 170 pesos, mientras que los precios de los combustibles en los surtidores han variado en aproximadamente un 55 por ciento. Lo único que no ha variado es el precio que se le paga a los productores de petróleo y como consecuencia de ello, se afectan las regalías que cobran las provincias.

Las provincias productoras hemos expresado que es necesario un reconocimiento o sinceramiento parcial de las tarifas, que significan ingresos importantísimos para las arcas provinciales.

Esta situación provoca un notable desfasaje entre los ciclos de las economías nacionales e internacionales y los ingresos que percibe la provincia. El sistema de regalías debe ser un sistema que permita a las provincias hidrocarburíferas beneficiarse en los ciclos de crecimiento del petróleo y así lo hemos manifestado en el marco de la OFEPI.



También avanzamos en la optimización y focalización de los programas sociales, tratando de llegar con más recursos y de manera más directa a aquéllos que más lo necesitan. Fortaleceremos la relación entre los ciudadanos y el gobierno provincial a través de un programa de atención directa y personal de las necesidades concretas de cada rionegrino.

Tenemos en claro que la inseguridad y la violencia restringen las posibilidades del ejercicio de la condición ciudadana, dado que tienen efectos negativos directos e indirectos en diferentes

campos del desarrollo humano: En la salud pública, en el sistema educativo, en el sistema político, en el sistema jurídico, en el capital social, cultural y humano, en la economía, en las desigualdades de género y en la libertad de las personas. En ese convencimiento, iniciamos un acelerado proceso de fortalecimiento de la gestión de este severo problema de la sociedad contemporánea, de manera coordinada y descentralizada con los municipios.

Sin duda, el principal tema que hoy preocupa a la gente es la seguridad, pero debe entenderse que no se trata sólo de la seguridad contra el delito. La gente requiere del Estado 'seguridades' en sentido amplio. Es decir, seguridad en el empleo, seguridad en el nivel de actividad y de consumo, seguridad y previsibilidad en los servicios públicos, seguridad frente al delito, seguridad frente a un futuro que es complejo para todos. Los jóvenes quieren tener un primer empleo de calidad y con estabilidad, pero también quieren tener acceso a su primera vivienda, quieren asegurarse un nivel de vida que sea por lo menos equivalente al que tuvieron sus padres.

El Estado provincial no tiene incidencia alguna en la macroeconomía del país, sin embargo puede ayudar justamente en estos procesos de incorporación de jóvenes al mundo del empleo, del crédito para su desarrollo laboral, comercial o de vivienda.

Debe asegurarse la cobertura en salud y educación con una calidad que haga que valga la pena quedarse en la provincia y no migrar a los grandes centros urbanos. Este es el gran desafío de seguridad que estamos afrontando: Lograr la retención de nuestros jóvenes en nuestro territorio.

Nuestra provincia es la quinta productora de petróleo del país, con un 6 por ciento del total producido y esta actividad ha crecido progresivamente a partir de la política hidrocarburífera adoptada por el gobierno provincial; esto se traduce en un aumento de un 17 por ciento de la producción de petróleo acumulada entre 2006 y mediados del 2009 y de un 27 por ciento

aproximadamente en la producción de gas. Después de ese lapso, la crisis limitó los incrementos previstos.

Con la firme convicción de alentar el desarrollo de una actividad de alto impacto económico y social como es la industria del petróleo y del gas, este gobierno asumió una firme política energética con la premisa de gestionar activamente los recursos hidrocarburíferos provinciales, incorporando innovaciones relativas al proceso de selección y compromisos a asumir por las empresas permisionarias.

Por las consideraciones expuestas, resulta oportuno y necesario que el gobierno provincial efectúe una convocatoria pública para emplazar a las empresas titulares de concesiones de explotación de hidrocarburos otorgadas por el Estado nacional. Es necesario que acrediten el debido cumplimiento de sus obligaciones y manifiesten su voluntad de adherir a las condiciones y requisitos que deben cumplimentar. Necesitamos establecer las bases y condiciones de una convocatoria pública de empresas concesionarias de explotación de áreas hidrocarburíferas provinciales, que nos permita dar comienzo a las negociaciones para reformular los términos y condiciones que actualmente rigen, según sus respectivos instrumentos legales de concesión. Si bien -y en esto quiero ser absolutamente enfático- la legislación da facultades a este gobernador para realizar el proceso por decreto, he creído conveniente que sea esta Legislatura el ámbito adecuado para aprobar la ley marco que establezca las condiciones bajo las que se negociará la prórroga de los contratos petroleros.

En tal sentido oportunamente estaré enviando para su tratamiento legislativo el proyecto de ley que establecerá las bases y condiciones de la respectiva convocatoria. Esta iniciativa es consecuencia del denominado Plan Exploratorio Hidrocarburífero Provincial 2006/2008, que posibilitó captar inversiones de riesgo para la exploración de las cuencas rionegrinas, con la consiguiente adjudicación de 19 bloques disponibles en el ámbito provincial. Fruto de ese plan, Río Negro logró concentrar el 40 por ciento de las inversiones nacionales en materia explorato-

ria; tales inversiones, además de los resultados de producción hidrocarburífera, han tenido una notable incidencia en las economías locales.

A poco más de un año de iniciada la etapa exploratoria se produjeron seis hallazgos de petróleo y gas, resultados que han superado las expectativas por tratarse de áreas de altísimo riesgo exploratorio.

Estas inversiones en áreas exploratorias fueron obtenidas a través de un proceso de adjudicación con reglas jurídicas claras, que generó un marco de confianza en aquellas operadoras que, además de haber apostado a las áreas de exploración, aumentaron sus flujos de inversiones en las áreas productivas.

Así, en un contexto crítico y deficitario para la matriz energética del país en los últimos tres años, nuestra provincia aumentó la producción de hidrocarburos. En procura de una porción mayor de la renta petrolera, lo que significa incrementar el porcentaje de regalías sobre la producción, se incorporó en los pliegos licitatorios, como variable de adjudicación, el denominado “aporte en especie”. Este aporte se suma al ingreso del 12 por ciento del porcentaje de regalías establecido por ley nacional y consiste en un mínimo adicional del 5 por ciento de la producción mensual de petróleo o gas a liquidarse a un monto equivalente en dinero.

En consecuencia, en caso de haber un hallazgo comercialmente explotable en alguna de las diecinueve áreas adjudicadas, Río Negro percibirá, como mínimo el 17 por ciento de renta, que puede llegar hasta un máximo del 24 por ciento, conforme a los resultados finales obtenidos en las áreas adjudicadas.

En todo el proceso se hizo particular hincapié en el cuidado del medio ambiente, incorporando de modo específico cláusulas relativas a la protección del recurso hídrico, a la utilización de técnicas exploratorias no invasivas, entre otras.

Otras incorporaciones de fundamental importancia efectuada a los textos contractuales consisten en la exigencia de emplear un 80 por ciento de mano de obra local, la capacitación y la provisión de equipamiento con destino al cuerpo téc-

nico de la autoridad de aplicación hidrocarburífera provincial.

Es necesario estimular programas de inversión dirigidos al desarrollo integral de las formaciones geológicas productivas rionegrinas y a propiciar nuevos hallazgos que amplíen el horizonte de reservas y el incremento de la producción de hidrocarburos.

Bajo tales circunstancias, también es oportuno promover la ejecución de nuevos desarrollos que alienten nuevas prospecciones en las zonas tradicionales de explotación concesionadas.

Constituye un obstáculo para este logro el hecho de que las amortizaciones financieras de las inversiones del sector hidrocarburífero tengan un horizonte de largo plazo, que supera el vencimiento de las concesiones, que opera a partir del año 2015.

En consecuencia, a fin de cumplir con los objetivos de la política hidrocarburífera del gobierno provincial, como también para contribuir al sostenimiento de los programas de exploración, explotación y desarrollo de yacimientos, resulta procedente que el Estado exija mayores inversiones, pero a la vez otorgue plazos de concesión que permitan una adecuada amortización, en el marco de una renegociación de las condiciones contractuales.

La formulación de nuevas condiciones promoverá la continuidad y desarrollo más eficiente de los programas de exploración y explotación, posibilitará la búsqueda de nuevos objetivos dentro del área adjudicada y alentará la ejecución de programas de evaluación mediante tareas geofísicas y perforaciones que permitirán un mayor conocimiento de los reservorios existentes y localización de nuevas reservas.

Como precedente, es de destacar que este rumbo es seguido también por la vecina provincia de Neuquén, jurisdicción cuya cuenca petrolera y gasífera compartimos.

El actual cuadro de situación de los recursos hidrocarburíferos provinciales está caracterizado por yacimientos de petróleo maduros, con una baja gradual de la producción y campos de gas en declinación, tendiendo a una constante disminución de reservas.

Es ineludible advertir que, de seguir la actividad hidrocarburífera un camino descendente, la consecuencia será una disminución creciente de los ingresos que año a año percibe la provincia y los municipios por coparticipación; pero más grave aún, se registrará un impacto socioeconómico negativo debido a la reducción e inestabilidad de estructuras laborales, la disminución en la demanda de servicios complementarios y la pérdida de puestos de trabajo en el sector.

En el marco reseñado, esta iniciativa del gobierno provincial propicia el sostenimiento de las inversiones y los programas de explotación de los yacimientos.

Existen múltiples razones que fundamentan una mayor participación del Estado provincial en la renta petrolera, pero el elemento central para consentir anticipadamente la continuidad de las concesiones de explotación de yacimientos es la existencia de un beneficio económico concreto y significativo, que debe ser el punto de equilibrio entre la búsqueda de rentabilidad de parte del sector privado y el interés de la provincia en ese sentido; y el interés de la provincia se centra en que los recursos hidrocarburíferos deben contribuir a la realización de obras productivas que constituyan un beneficio permanente para los rionegrinos, a través de la promoción del turismo, la forestación, la fruticultura, la vitivinicultura y la agroindustria que, combinadas con la industria energética y minera, garanticen un desarrollo sustentable a largo plazo.

Finalmente y a propósito de la oportunidad de la presente convocatoria, cabe afirmar que las actuales circunstancias y perspectivas del mercado petrolero son significativamente diferentes y más favorables que las registradas dos años atrás.

En efecto, el petróleo fue uno de los protagonistas del panorama económico de los dos últimos años. Tras veinte años con el precio real del crudo casi siempre por debajo de los 25 dólares, en el año 2003 el barril comenzó una escalada que culminó con un máximo histórico de 140 dólares en junio de 2008 y luego cayó hasta los 40 dólares en febrero del año 2009. En la actuali-

dad el barril tiene un valor de aproximadamente 78 dólares.

Es evidente que, frente a ese panorama, hubiera sido inoportuno e inconveniente para los intereses provinciales realizar meses atrás una convocatoria y un proceso negociador como el que se pretende instrumentar ahora.

Esta acción nos permitirá identificar con claridad las empresas que seguirán explotando las áreas concesionadas y cuáles áreas administrará la provincia de Río Negro al vencimiento del plazo de 25 años.

Los proyectos, iniciativas, políticas, en definitiva, el plan de nuestro gobierno ha permitido sostener el nivel de crecimiento y de inversión en la provincia.

Hacer política es hacer obras, concretar proyectos, ejecutar decisiones.

Hacer política no es hacer declaraciones, grandes promesas, o denuncias vacías.

En todas las etapas de los gobiernos aparecen profetas apocalípticos, agoreros y agoreras, personajes de dudosa trayectoria superados por la historia, cuyo resentimiento los convierte en voceros de pretendidas pesadillas, en denunciantes a destajo sin razón ni fundamentos.

Son como el Catón de la historia romana auto-complaciente con sí mismos y detractor de los demás. Pretenden amplificar cualquier conflicto o error aunque sea menor o involuntario, para quebrantar la relación entre el gobierno y la sociedad. Lo han hecho en otros momentos de la historia política de nuestra provincia porque conciben a la violencia y a la generación de conflictividad social, como instrumento de la política.

Son los pretendidos moralistas, inmorales en realidad, que degradan las funciones que deben desempeñar y, de ese modo, conspiran contra la credibilidad del sistema, porque evidencian sus intereses personales, sus resentimientos y su afán de destruir. Lo hacen a partir de la agresión y de la personalización y, en su intolerancia y frustración, la emprenden con todos aquéllos que rechazan su prepotencia y sus imposiciones. Es el exacerbado nosotros o ellos de un afán político irracional, el mismo que ha hecho de la so-

ciudad argentina un territorio atravesado por las luchas irresueltas entre facciones, disputas que han frustrado reiteradamente el anhelo de construir una Argentina moderna.

Quiero aprovechar la oportunidad para expresar mi profunda solidaridad con el pueblo chileno por las consecuencias devastadoras del sismo ocurrido en la madrugada de este sábado. Expreso mis condolencias a los familiares de quienes han perdido la vida por estas trágicas circunstancias y acompaño en el dolor a todo el pueblo del vecino país y a la importante legión de ciudadanos chilenos que habitan nuestra provincia, a quienes les informamos que a partir del día de la fecha todas las oficinas del Registro Civil van a ser receptoras de cualquier inquietud de averiguación de paraderos de familiares o amigos que puedan tener en la República de Chile a través de la Cancillería Argentina.



Rionegrinos y rionegrinas: es hora de unir la ansiada utopía de un mundo más armónico y solidario, para el cual trabajamos, con la realidad de la vida cotidiana de una ciudadanía que ansía sentirse segura, libre, realizable en sus esperanzas más profundas y sentidas.

Más allá de la descarnada lucha de intereses mezquinos, la política debe ser percibida en la cruda y palpitante cotidianeidad de los rionegrinos, como un bien capaz de generar plenitud, libertad, seguridad y capacidad de disfrute de la vida. Como síntesis última, es mi convicción y mi esperanza que, a través de las acciones de este gobierno, las mujeres y los hombres de esta provincia sientan hoy que las realidades están un poco más cerca de todas las utopías. Muchas gracias.

2011 Saiz

Señores legisladores, autoridades del Poder Judicial y del Poder Ejecutivo, rionegrinas y rionegrinos:

Vengo a dar inicio a estas sesiones legislativas del año 2011, por octava y última vez en este segundo período constitucional como gobernador de la provincia de Río Negro.

No es un mensaje más, es el mensaje de síntesis de un ciclo y de propuesta de apertura de una nueva etapa.

Hemos participado en estos ocho años del mayor proceso de transformación de la provincia de Río Negro desde su creación. Éramos 550.000 rionegrinos en aquel año 2003, ya somos 633.000 en este 2011. Un crecimiento poblacional del 14 por ciento, que fue acompañado con un crecimiento en la inversión social y de infraestructura inédito en la historia de la provincia. No sólo no nos retrasamos respecto a este ritmo de crecimiento demográfico, sino que pudimos recuperar en parte, la década perdida para la República Argentina de los años '90. Los años de las crisis y del ajuste -ese ajuste permanente- los revertimos con un proceso de crecimiento económico, inclusión social y respeto por las libertades.

Lo hicimos generando resultados, lo hicimos mejorando la calidad de vida de todos los rionegrinos, lo hicimos desde el diálogo y no desde la imposición, lo hicimos con definiciones políticas firmes, como fue la construcción de la Concertación para el Desarrollo en el año 2003 y la Concertación Plural en el año 2007.

Los números son contundentes. En este periodo de algo más de siete años, la tasa de desocupación se redujo en 10 puntos, hay más empleo, y sobre todo hay lugar para el primer empleo de los jóvenes. Esta situación nos preocupaba tremendamente en el año 2003, no queríamos ver a otra generación quebrada. Muchos entendieron esta propuesta. Las empresas y los comerciantes de Río Negro, sobre quienes jamás presionamos fiscalmente, lo entendieron.

El Estado se comprometió con programas de inversión y refinanciamiento a los sectores más afectados, y desde allí se inició un proceso de impulso de la cadena de valor. Desde el crédito para producir, hasta el impulso a la exportación colaborando con la apertura de mercados. El camino que estamos recorriendo ya muestra resultados.

Hemos tenido a lo largo de nuestra gestión un crecimiento promedio del 9 por ciento anual del Producto Bruto Provincial, tasa de crecimiento inédito para un período de la vida económica de esta provincia. Claro que no ha sido fácil e igual para todos los sectores, por eso impulsamos la diversificación y ampliación de la matriz productiva de la provincia, impulsamos nuevos mercados y financiamientos para lograrlo; por eso el acuerdo estratégico con la República China.

Transitando el nuevo siglo, nos encontramos con la apabullante información de haber llegado a ser 7.000 millones de habitantes en el mundo, hombres, mujeres y niños que, más allá de inaceptables inequidades aún vigentes, reclaman acceder en forma continua a más y mejores oportunidades alimentarias.

Satisfacer tales demandas hará insuficiente la superficie agrícola, la energía y el agua disponibles, con lo que será continua la puja por los recursos y la distribución de sus producciones.

Resulta un agravante a este panorama, la nueva matriz energética global que va reemplazando el uso de combustibles fósiles por biocombustibles, lo que -sin dudas- acentuará la disputa por los alimentos al abrir otro destino para los productos agrícolas.

Sea cual fuere el destino a dar a los alimentos, no será menor la disputa por el agua, entendida no ya como insumo para la producción, sino como componente fundamental de la nutrición humana.

En este escenario de recursos decrecientes resulta oportuno analizar la disponibilidad que la provincia de Río Negro tiene de extensas superficies en valles irrigables, sólo en forma incipiente destinados a la producción intensiva, con aptitud de suelos, en climas templados y suficiente disponibilidad de agua y energía para impulsar su transformación hacia la producción de alimentos.

Podremos orientar las actividades a la producción de commodities o specialties, ya sea para satisfacer necesidades primarias o para excelencia alimentaria, pero sin dudas los espacios territoriales disponibles dotados de aportes tecnológicos, financieros y sociales y en resguardo de acervos culturales y sustentabilidad ambiental, están frente al momento histórico de su protagónica incorporación al sistema productivo intensivo.

En este contexto y atento a la evolución de este escenario, estamos edificando acuerdos de mutuo interés con la República Popular China, con la provincia de Heilongjiang y por su intermedio, con la empresa Beida Yuang.

No es una iniciativa repentina. En la apertura de sesiones legislativas del año 2008, señalaba en aquel momento: “Estamos en presencia de cambios en los mercados de alimentos como consecuencia del aumento del nivel de vida en casi cuatro mil millones de personas en los países emergentes y eso nos permite generar nuevas políticas productivas que creen empleo y reduzcan la pobreza”.

Pensamos y trabajamos para que Río Negro tenga abierta las puertas al mercado más importante del mundo, un modelo exportador bajo condiciones de desarrollo y generación de empleo local para las próximas generaciones, un modelo de desarrollo que se apoye en las capacidades naturales, pero también sobre nuestras capacidades científicas y tecnológicas. Algunos nos critican. Son visiones miopes. Hablan de exportaciones y de empleo en abstracto, nosotros las concretamos hoy y sentamos las bases de un proyecto de futuro.

Las exportaciones de la provincia pasaron de 334 millones a 600 millones de dólares en estos siete años, lo que indica un crecimiento de la capacidad productiva provincial, a pesar de algunos contextos y coyunturas complejas de nuestra cadena productiva.

Valen las críticas pero no las descalificaciones, sabemos cómo hacerlo y lo hicimos.

Hoy podemos decir que durante esta gestión de gobierno hemos incorporado más de 20.000 hectáreas a la producción intensiva bajo riego, con inversión privada y acompañamiento público, que se distribuyen en todos los valles irrigables de la provincia, Catriel, margen sur del Colorado, Valle Medio, de Conesa y Valle Inferior. Las mismas están afectadas a la producción intensiva de cereales y carnes, hortalizas pesadas y fruticultura no convencional como olivos, frutas secas y de carozo.

Las oportunidades son mayores y con ello las demandas, por eso estamos elaborando un proyecto de canalización, limpieza y saneamiento de cursos de agua para la margen norte del río Negro entre las localidades de Chelforó y Darwin, que permitirá incorporar a la producción intensiva más de 46 mil hectáreas más.

En el Valle de Colonia Josefa, atendiendo demandas de productores que han sumado tierras a la producción intensiva, iniciaremos la construcción de un tramo del canal principal con dotación para abastecer 15 mil hectáreas más bajo regadío intensivo. Estas obras consolidarán, sin duda, la más significativa contribución al futuro productivo de la región, no ya la expansión de la frontera agrícola, sino la refundación de la norpatagonia agroalimentaria.

Una estrategia que está contenida en el Plan Estratégico Agroalimentario, Participativo y Federal, que impulsa el gobierno nacional -del que formamos parte-, y hemos nutrido con matrices que permiten proyectar ese anhelo de país igualitario, equitativo, con ‘hambre cero’, con productos que contengan valor agregado y denominación de origen.

La fruticultura, una de las principales actividades que sustenta el desarrollo de la provincia, constituye un complejo exportador, su directa vinculación con el tipo de cambio, la alta demanda de capital, financiamiento y mano de obra, hacen de ésta, una actividad absolutamente relacionada con las coyunturas internacionales y con la política macroeconómica aplicada a nivel nacional.

La competitividad del complejo sectorial sólo será recuperada en el entendimiento de las auto-

ridades nacionales, a quienes les hemos planteado reiteradamente dos aspectos fundamentales: contribuir a disminuir los costos del sector mediante una menor presión tributaria y favorecer una equilibrada distribución de la renta. Naturalmente que contribuye a ello la transparencia comercial de la cadena productiva, tema central para que no se ajuste siempre el negocio en los productores independientes.

Hemos aplicado diversos instrumentos de desarrollo frutícola, creando y ejecutando los Programas PAR para financiar agroquímicos y maquinaria, programas para impulsar la jerarquización de los trabajadores, para la instrumentación de la Buenas Prácticas Agrícolas entre los grupos de productores, otorgando aportes de insumos, aportando el 35 por ciento de los recursos requeridos para el Programa Nacional de Lucha contra la Carpocapsa, brindando a los productores en forma semanal información sobre la evolución del negocio frutícola y los mercados, y la ejecución de la ley que crea el Fondo Compensador de Daño por Granizo de Río Negro con recursos del Estado provincial y productores.

Sin ser Río Negro un Estado que recauda en forma directa sobre el sector frutícola, se han direccionado, en los últimos años, 90 millones de pesos en los distintos programas mencionados, orientados fundamentalmente a los pequeños y medianos productores.

Hemos dividido nuestra tarea en contribuir a incrementar la competitividad, con diversas acciones hacia el interior del sistema, pero a la vez hemos acompañado todos los procesos de gestión de aportes nacionales y principalmente a fijar una clara posición frente a la coyuntura que afronta la producción. Es por esto que, ante la realidad actual, es necesario compartir un claro diagnóstico, el cual objetivamente he reiterado ante las autoridades nacionales, desprendiéndose la necesidad urgente de un tratamiento diferencial respecto al derecho a las exportaciones o retenciones, el incremento a los reintegros impositivos y reinstalar los reembolsos por puertos patagónicos, políticas que mejorarían nuestra posición competitiva.

A esto se suma otro planteo que hace a la planificación, y es que el gobierno nacional, definitivamente, adhiera al Plan Frutícola Integral, como instrumento orientador para el desarrollo sectorial, el cual consideramos necesario reivindicar, ya que surgió de una construcción conjunta de las instituciones privadas y públicas de la región.

Nuevamente se ha dado un complicado inicio de la temporada frutícola, por lo tanto el gobierno provincial reiterará ante el Estado nacional el impacto que esta situación tiene en esta economía, y sostenemos la necesidad de medidas que se ajusten a las características propias de la producción frutícola.

Una vez más pondremos en valor la capacidad de todos sus integrantes para continuar con la producción de frutas de calidad, el resguardo de las fuentes de trabajo; y en particular a nuestros exportadores, les solicito que realicen el mayor de sus esfuerzos, que tomen las más acertadas decisiones y asuman el compromiso de no ajustar los resultados en el precio a pagar por la fruta, ya que así podremos enfrentar cualquier escenario en forma conjunta y consolidar el sostenimiento económico para todos los integrantes de la actividad.



En mi discurso de apertura de sesiones del año 2006 anunciaba que iba a poner en marcha una política petrolera activa en procura de incrementar las reservas hidrocarburíferas, hacer uso racional de esos recursos y estimular las inversiones.

Ese mismo año diseñamos un plan exploratorio concebido para dar respuesta a las reversiones que paulatinamente fue haciendo la Nación y que partir de enero de 2007, con la promulgación de la denominada Ley “Corta”, se materializó en el traspaso total de la administración de los recursos hidrocarburíferos.

Como antesala del lanzamiento de la primera ronda licitatoria, en mayo de ese año fuimos a la capital mundial del petróleo, Houston, para mo-

tivar y demostrar ante los inversores que Río Negro ofrece inmejorables condiciones para los capitales de inversión.

De igual modo que en EEUU, se expuso el plan en Capital Federal, para reforzar la promoción iniciada en el país del norte. Estas acciones nos posicionaron en el escenario petrolero mundial. Empresas nacionales e internacionales del rubro se presentaron en las licitaciones públicas de nuestra provincia para obtener permisos de exploración en un proceso absolutamente igualitario y transparente. Esta política redundó en el éxito de las rondas licitatorias que atrajeron la participación de más de 60 empresas nacionales e internacionales y como consecuencia se concesionaron 19 áreas, con inversiones comprometidas que superaron los 600 millones de dólares. Pasados cerca de tres años de culminado este exitoso proceso, se exhiben claros resultados. Aquellas 19 áreas exploratorias de altísimo riesgo se transformaron, con la ejecución de las inversiones comprometidas, en cuatro áreas productivas: dos con concesiones de explotación ya otorgadas (Agua Amarga a Petrolera Entre Lomas y Puesto Morales Este a Petrolífera Petroleum); y dos con concesiones en trámite (Angostura a CGC y Vaca Mahuida a Petrolífera Petroleum). Cabe destacar que estas nuevas concesiones provinciales abonan una regalía adicional a la del 12 por ciento de ley, que va entre el 6,5 y el 10 por ciento.

A estos hallazgos productivos se suman otros 18 descubrimientos en etapa exploratoria con expectativas de alcanzar volúmenes que hagan viable su capacidad, correspondientes a siete áreas restantes.

Como claro indicador de la apuesta de las empresas a invertir en Río Negro, cabe destacar la perforación del pozo LPX 1002, efectuada por la empresa Capex en el área del Lago Pellegrini, con un costo que superó los 10 millones de dólares y cuya profundidad de 5400 metros lo transforma en el más profundo de la Cuenca Neuquina. Dicho pozo, iniciado a fines de 2010, ha tenido hallazgos productivos de petróleo y gas y se encuentra a la fecha en etapa de terminación.

La ejecución del Plan Exploratorio Hidrocarbúífero Provincial permitió demostrar nuestra solidez en la administración de los recursos energéticos y ganar así un espacio en el ámbito nacional e internacional.

Con orgullo podemos afirmar que Río Negro concentró en el período 2007/2009 el 40 por ciento de las inversiones nacionales en materia exploratoria, como resultado de formular reglas claras y ofrecer transparencia en los procesos de selección de las ofertas, valores que dieron seguridad y que atrajeron a las empresas cuyas inversiones están dando sus frutos.

En el período 2010 Río Negro fue la provincia de la Cuenca Neuquina con mayor cantidad de pozos perforados, -entre exploratorios y de desarrollo- y se estima que este indicador seguirá en crecimiento en el presente 2011.

Continuando con el incremento en la producción operado en el año 2009: 9 por ciento en la producción de crudo y 27 por ciento en la producción de gas; en el año 2010 se obtuvo un aumento sobre al año anterior de un 8 por ciento en la producción de crudo y un 12 por ciento en la producción de gas, lo cual se traduce en aumento de regalías y abre posibilidades para su utilización en fuentes de generación de energía. Estos avances, tanto en la actividad productiva propiamente dicha como en las nuevas concesiones y permisos provinciales, tienen una incidencia notable en las economías locales, aumentando la demanda de servicios y creación de nuevos puestos de trabajo. Con estos resultados hemos logrado cambiar la matriz productiva provincial, dándole a la industria petrolera una relevancia asimilable a la fruticultura, pesca o turismo provincial.

A la fecha el proceso avanza con éxito. La totalidad de las empresas que operan en la provincia han comprado los pliegos correspondientes, se han inscripto en el registro provincial de empresas interesadas en renegociar y remitido la totalidad de la información solicitada por la autoridad de aplicación, la que se encuentra en análisis por la Comisión de Renegociación de los Contratos Petroleros.

Un capítulo aparte merece el trabajo llevado adelante por la empresa petrolera provincial EDHIPSA; mediante los instrumentos legales correspondientes la provincia ha cedido a EDHIPSA aquellas áreas revertidas por la nación con posterioridad a la culminación del Plan Exploratorio Hidrocarburífero Provincial, tal es el caso de Bajo Hondo y Cerro Manrique; otras creadas por la provincia como Puesto Morales Este, Angostura Norte y Puesto Zúñiga, único bloque geológico que quedó sin oferentes en las rondas licitatorias.

El cumplimiento de este deber legal trajo a la provincia logros que superaron las expectativas a las ya productivas General Roca y Blanco de los Olivos, se sumó a la actividad productiva de la empresa estatal el área Puesto Morales Este, que inició como bloque exploratorio y a principios de este año devino en concesión de explotación. Merced al contrato celebrado entre EDHIPSA y Petrolífera Petroleum por este bloque, Río Negro luce el indicador de mayor regalía adicional sostenida y sin deducciones obtenida por una empresa provincial en el país. Petrolífera comprometió y abona a la provincia un 12 por ciento de regalía adicional al 12 por ciento establecido por ley federal de hidrocarburos. EDHIPSA es la única empresa provincial del país que percibe el doble de regalías que la establecida por ley, esto es un 24 por ciento, porcentaje sostenido y sin deducciones.

A la actividad exploratoria de la empresa se ha sumado el área Puesto Zúñiga adjudicada a mediados de 2010 y está en trámite de adjudicación el área Bajo Hondo, licitada en el mes de diciembre pasado. En el próximo mes de abril se licitarán nuevamente los bloques Angostura Norte y Cerro Manrique.

Al inicio de esta gestión de gobierno, asumí el desafío de hacer de la industria hidrocarburífera un motivo de orgullo para los rionegrinos, con certeza puedo afirmar hoy, que lo hemos logrado.

En lo que respecta a la actividad minera, según datos de la Secretaría de Minería de la Nación, Río Negro se ubica en el ranking de provincias con mayor actividad exploratoria, lo que permite determinar reservas minerales para el resguardo del crecimiento sostenido del sector. En la actualidad, la producción minera de la provincia de Río Negro está conformada por la explotación de minerales no metalíferos y rocas de aplicación. A la extracción de los recursos primarios, se suma la expansión de las plantas de tratamiento de minerales. La empresa china, operadora del yacimiento ferrífero de Sierra Grande, reactivado en el 2005, ha efectuado ya dos embarques de 60 mil toneladas de hierro concentrado cada uno. La proyección es realizar, a partir del segundo semestre de este año, un embarque mensual de estas características. Y es también, desde nuestra provincia, más precisamente desde San Antonio Oeste, donde está emplazada Álcalis de la Patagonia, desde donde se cubre prácticamente la totalidad de la demanda de Soda Solvay del país, más allá de la novela que por capítulos se publicará sobre la ineficiencia del sistema adoptado.

Esta empresa también apuesta al crecimiento de la región con nuevas inversiones para ampliar en un 50 por ciento la capacidad productiva de la planta, para lo cual invertirá 80 millones de dólares en un plazo de cinco años. Esta empresa además ha reactivado la economía local, no sólo por la contratación de mano de obra que superan los 450 puestos de trabajo directos, sino por todas aquellas actividades y fuentes de trabajo indirectas que se derivan de ésta.

Cada meta alcanzada, cada objetivo cumplido, cada desafío asumido en estas actividades estratégicas, se traduce en generación de ingresos genuinos a través del cobro de regalías que contribuyen a satisfacer las demandas de bienestar para todos los rionegrinos.

Otro sector que busca en forma continua su equilibrio es la producción pecuaria bovina. Actualmente Río Negro destina 7.500.00 hectáreas a la producción bovina extensiva y 45.000 hectáreas a la ganadería bajo riego, incluye a 1850 productores, y aunque su principal actividad es la cría, anualmente se faenan más de 120.000 cabezas en el territorio rionegrino. 380 productores se incorporaron al programa de suplementación estratégica y destete precoz que, con 2.350.000 pesos, permitió sobrellevar condiciones extremas de los rodeos de cría.

Para financiar el repoblamiento de los campos diezmados por la sequía y mejorar el manejo reproductivo, se obtuvieron recursos por un valor total de 15.833.000 pesos del Plan Ganadero Nacional, lo que permitió financiar un programa de destete precoz e iniciar un proceso de retención de vientres tanto en el sector bovino como ovino provincial.

Con la asignación de recursos provinciales y a solicitud de las sociedades rurales se instrumentó un mecanismo de financiamiento para la compra de material reproductivo y vientres por un monto de 1.500.000 pesos que permiten a los productores habilitados comprar en los remates ferias.

La persistencia de las adversidades climáticas ha obligado a redireccionar la asignación de recursos en el marco de la declaración de emergencia por desastre agropecuario que en 2010 eximió a 4.000 productores del pago de impuestos provinciales y prórroga de impuesto a las ganancias y bienes personales. Hemos aprobado la prórroga para el 2011 e iniciamos las gestiones para obtener igual tratamiento a nivel nacional.

Una visión proyectada de la ganadería provincial se trabaja con Prosap para disponer de un Plan Ganadero Integral que permita aumentar la eficiencia de los actuales sistemas productivos, la ampliación y adecuación de la infraestructura de faena, sistema de alerta temprana y el desarrollo de los sistemas de comercialización.

Se prevé para ello el desarrollo de la infraestructura de faena e industrialización de subproductos pecuarios, incluyendo la construcción o

remodelación de los mataderos de San Javier, Sierra Colorada, Ramos Mexía, Maquinchao, Comallo y Ñorquinco y la construcción de una nueva planta para faena en Valcheta, conservación y procesamiento de subproductos ovinos para tránsito federal y/o exportación.

Durante el año 2010 se trabajó en el armado del Programa de Captación y Manejo de Aguas con el claro objetivo de optimizar el uso de agua en la provincia de Río Negro.

La finalidad es satisfacer el consumo humano y ganadero, atendiendo aquellos aspectos referidos a la salud de la población, atenuando los procesos naturales de erosión de los suelos en los valles menores, interviniendo sobre los efectos degradatorios ocasionados por el desconocimiento en el manejo de este recurso e incorporando tecnologías apropiadas.

A los efectos de contar con la información de base necesaria, trabajamos estrechamente con el Consejo Federal de Inversiones en el estudio hidrogeológico de la Región Sur con énfasis en medios fisurados, para conocer con mayor detalle las características hidrogeológicas de vastos sectores de la Región Sur rionegrina.

La actividad pesquera en el Golfo San Matías es reconocida por la administración y manejo del recurso en forma sustentable, lo que además constituye un reaseguro de orden ambiental, social, productivo y comercial.

Se ha consolidado la autonomía provincial en el manejo del recurso merluza y de otras especies de valor comercial, a la par que se ha incrementado de 1.500 a 3.000 toneladas la asignación de cupos de merluza en el caladero federal para la provincia de Río Negro.

En el sector artesanal se culminó el proceso Regularización del Funcionamiento de la Terminal Pesquera Artesanal de San Antonio Oeste, a fin de acondicionar dicho establecimiento, de acuerdo a los requerimientos sanitarios establecidos por las autoridades del SENASA.

Durante el año 2010 tomó activo protagonismo la Comisión Asesora de Pesca Marítima, coordinada por la Dirección de Pesca del Ministerio de Producción e integrada por representantes del Poder Legislativo, Gremios, Poder Ejecutivo,

municipios, empresas comerciales y pescadores artesanales.

El trabajo consensuado permitió sobrellevar una profunda crisis sectorial en un escenario nacional e internacional desfavorable, recuperando parte del nivel de empleo, tanto en el sector industrial como artesanal de la actividad marítima. La provincia ha implementado el Programa “Apoyo a la Modernización Tecnológica de Microproductores Rurales”.

Este Programa, único en su tipo del país, por requisitos, modalidad y financiamiento, está destinado a micro-producciones rurales, cuya principal actividad económica sea la producción primaria de bienes agropecuarios, su procesamiento posterior y/o la comercialización de los mismos.

Se han presentado 49 grupos de microproductores y 3 grupos de acopio y comercialización de los sectores de agricultura, ganadería, agroindustria y agroturismo.

Durante el año 2010 se aprobó la asistencia para 38 grupos por un monto total de 3.040.000 pesos, beneficiando a 230 familias en forma directa.

El diseño de una nueva matriz energética y la visión prospectiva que indica la necesidad de explorar nuevas fuentes, ha llevado a un trabajo articulado con INVAP en su proyecto de generadores eólicos, por el que la provincia ha dispuesto la cesión de tierras en la zona de Cerro Policía para un futuro parque eólico.

Por otra parte, estamos dando cabida a la participación del sector privado en el tema. Al respecto, hemos aprobado una iniciativa privada para la instalación de un parque eólico en la localidad de Catriel, y a la fecha se están elaborando los pliegos de la licitación respectiva.

En lo que se refiere a la radicación de polos y parques científico/tecnológicos, hemos celebrado un convenio de comodato con el Conicet para la radicación del Centro Científico Tecnológico del Comahue, que se ubicará en las tierras de propiedad provincial en Bariloche, conocidas como Estación de Salmonicultura.

En el mismo predio se instalará la nueva sede del Splif y una dependencia de la Dirección de

Bosques de la provincia, que inaugurará un vivero de plantas y árboles nativos destinados a la reforestación de áreas devastadas por incendios y otras catástrofes.

Por otra parte, seguimos financiando proyectos de relevancia para nuestra provincia. Hemos completado la primera fase del sistema de detección temprana de incendios forestales mediante la instalación de una nueva cámara de observación instalada en el Cerro Carbón de Bariloche, lo que ha permitido, en esta temporada veraniega, detectar focos de incendio apenas se produjeron, facilitando enormemente la tarea de las brigadas de combatientes.

También, en conjunto con Invap, estamos encarando una segunda etapa del Sistema de Monitoreo de Pesca Oceánica, tendiente a una actualización de equipos y software, lo que permitirá optimizar el control de las flotas que operan en nuestro golfo.

Como parte del Programa de Desarrollo de la Horticultura en el Valle Inferior, el Idevi, conjuntamente con el apoyo de los técnicos del Inta, Proderpa y otras instituciones, conformaron dos cooperativas de productores que vienen trabajando en forma conjunta en aspectos organizativos y productivos, con el objetivo de lograr el afianzamiento y crecimiento de la actividad.

La superficie de producción ronda las 400 hectáreas, donde se destacan la cebolla y el zapallo como cultivos principales y luego la producción de hortalizas de hoja y fruto.

También se llevó adelante el Clúster de Frutos Secos, que integra a empresas, productores e instituciones ubicados en el Valle Inferior y Valle Medio, con el fin de mejorar la competitividad de la cadena productiva de nueces y avellanas.

Asimismo, en el marco del Idevi se trabaja en el desarrollo de la granja familiar, con el objeto de aportar a una mejor alimentación y valoración del trabajo de la familia a nivel predial.

El proyecto alcanza a 100 familias del Valle Inferior y tiene como objetivo favorecer el manejo de las aves a nivel familiar y fortalecer el trabajo interinstitucional, que incorporará a las familias al mismo.

La oportunidad que brinda disponer de infraestructura troncal de riego, drenaje y caminos, sumados a una logística y conocimiento para la producción, fueron determinantes para que el Idevi pudiera ser cabecera del Programa Agroalimentario en el marco del acuerdo con China.

Se dispone de 20.000 hectáreas con aptitud para producción intensiva y se propone este territorio para el asentamiento del Centro de Experimentación de Tecnologías de Avanzada, lo que puede constituir un salto cualitativo en el desarrollo del Valle Inferior.

En materia de bosques nativos, la provincia concretó durante el 2010 el ordenamiento territorial de sus bosques, en el marco de la ley número 26.331. Con esto quedan establecidos los presupuestos mínimos de protección ambiental para el enriquecimiento, la restauración, la conservación, el aprovechamiento y manejo sostenible de los bosques nativos provinciales y de los servicios ambientales que brindan a la sociedad.

Durante el presente año ya se han aprobado 16 iniciativas públicas y privadas, que recibirán en los próximos días, subsidios por un monto total de 1.197.000 pesos para diseñar o manejar sustentablemente los bosques nativos existentes en sus predios.

Con ello se comienza la implementación de un sistema de protección que ha demandado, a los mejores técnicos provinciales y de instituciones académicas de la provincia, un esfuerzo de casi tres años, que todos los rionegrinos debemos valorar convenientemente al proteger, en la medida que a cada uno nos incumba, nuestros preciados bosques.

Sabemos que para garantizar este modelo productivo necesitamos además ampliar nuestra base energética. Hicimos crecer nuestra generación y nuestra producción de fuentes de energía a través de la exploración y explotación petrolera, hoy ya superando los 2 millones de metros cúbicos y lo hacemos también cuando concretamos la obra de Salto Andersen, con 50 giga watts de potencia para el sistema eléctrico. La mayor obra hidroeléctrica de la Argentina de la década.

La estructura productiva de Río Negro, es mejor. El crecimiento poblacional de estos años también fue un desafío desde las infraestructuras de contención social. Sobre la fuerte demanda de viviendas, dimos una respuesta inédita en la historia de Río Negro, triplicamos el promedio de construcción de viviendas anual. Entregamos más de 13.000 viviendas y 14.000 soluciones habitacionales, esto significa mayor dignidad y derechos para más de 100.000 rionegrinos, tres viviendas por día promedio.



Se vive distinto hoy en Río Negro. Se vive mejor que hace siete años. El primer hogar, la garantía de un techo que declama nuestra Constitución nacional, hecha realidad. Esto ha generado además empleo directo e indirecto, sólo en construcción de planes habitacionales a cerca de 11.900 personas. En estos casi ocho años vimos crecer a nuestras ciudades, en un complejo proceso de urbanización que algunas ciudades han podido manejar mejor que otras y es nuestro desafío lograr de manera consensuada un nuevo modelo de ocupación del espacio territorial.

La tierra, su ocupación eficiente y ordenada es un desafío que debemos afrontar. La demanda por espacios urbanos, por tierras en el entorno de las ciudades debemos abordarlo con un programa a largo plazo. Debemos rever, y así lo planteamos en la agenda constitucional, el modelo de ocupación de ejidos urbanos. Una nueva dinámica de la ocupación territorial, que no sólo implique la regulación dominial, y también el reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios, sino el espacio que destinaremos al desarrollo productivo, al desarrollo turístico, y a qué lugares tenemos que llegar con el riego, con los servicios de conectividad y las infraestructuras energéticas. Los pueblos de Río Negro se han transformado.

En cada uno de los discursos que he pronunciado en esta Legislatura hablé de una provincia in-

tegrada y solidaria en sus distintas regiones. La integración fue, desde el primer día, una de las vigas maestras de esta administración y el conjunto de obras y acciones que hemos desarrollado fueron dirigidas hacia ese objetivo. Las principales, sin duda, fueron haber iniciado junto al gobierno nacional, por fin, la pavimentación de la ruta 23 y la autovía de la ruta 22, pero además realizamos millonarias inversiones en rutas, caminos y puentes a lo largo y ancho de la provincia. Entre ellas se destacan la pavimentación de la ruta provincial 8 entre Los Menucos y La Esperanza, la nueva obra de la ruta 152 entre Chelforó y La Japonesa, el mejoramiento de la 6 hasta Casa de Piedra, la provincial 65, la 250 entre Viedma-El Solito y la repavimentación de la 71 entre Cinco Saltos y el Lago Pellegrini, incluyendo las arterias de la Península Ruca Có. En la actualidad se trabaja en la repavimentación de la ruta nacional 22 en distintos sectores del Valle Medio, además del ensanche de la provincial 250 entre Pomona y Choele Choel. Se reconstruye la ruta provincial 1 entre El Cóndor y La Lobería y se aguarda la firma del convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo para su pavimentación total. Está a la firma el convenio con Vialidad Nacional para la repavimentación de la ruta 2 entre el Solito y San Antonio.

Un especial agradecimiento al ingeniero Antonio Montero Espinoza, jefe del distrito 20 de la Dirección Nacional de Vialidad, que siempre compartió nuestras necesidades y acompañó, desde su lugar de trabajo todas las gestiones que iniciamos ante ese organismo.

Vialidad Provincial desarrolló también un completo programa de pavimentación urbana en las ciudades rionegrinas. Finalizados los trabajos en Allen y Fernández Oro, en la actualidad se desarrollan tareas en ingeniero Huergo y en los próximos días se inicia la pavimentación de 60 cuadras en la ciudad de Catriel. También se pavimentaron caminos rurales en el Alto Valle mejorando la calidad de nuestra producción y el nivel de vida de nuestra gente de la zona de chacras. En este proceso de desarrollo ha sido central el conjunto de empresas del Estado de Río Negro ejecutando verdaderas políticas de Esta-

do, volcando recursos a la estructura social y productiva por una suma cercana a los 1.750 millones de pesos en el año 2010. Las empresas del Estado se vincularon con los sectores productivos y sociales proveyendo los servicios públicos de agua, saneamiento, transporte, mantenimiento de rutas y caminos, televisión para todos, apoyo financiero a la producción, desarrollo de tecnología y explotación sustentable de recursos naturales, generando 2.900 puestos de trabajo directos en nuestra provincia.

Otras cifras que nos enorgullecen, el 77,9 por ciento de la población urbana de Río Negro posee servicios cloacales, de ese porcentaje el 92 por ciento tiene planta de tratamientos de líquidos. Cuando asumimos esta gestión ese porcentaje era del 25,4 por ciento. En tanto que el 97 por ciento de la población rionegrina tiene servicio de agua potable. No crean que este camino recorrido nos vaya a dejar sólo la satisfacción del deber cumplido.



Decíamos en la apertura de sesiones del año 2004: “Al mismo tiempo, y en un ámbito fundamental de nuestra administración, lanzaremos un ambicioso plan para involucrar a todos los sectores en un debate que permita actualizar y mejorar los contenidos pedagógicos de nuestro sistema educativo. Debemos volver a discutir la calidad educativa en términos pedagógicos para reubicar a Río Negro como una provincia de vanguardia en la materia”. Cumplimos.

No sólo se llevó adelante la reforma integral de forma participativa sino que destinamos el 40 por ciento del presupuesto de la provincia a la inversión en Educación. Nuestra mayor obligación es con el futuro, nuestro compromiso con las generaciones futuras. Invertir en Educación es invertir en el futuro. El presupuesto de Educación creció en esta gestión un 722 por ciento -reitero-, el presupuesto en Educación creció en esta gestión un 722 por ciento.

En su edición del domingo el diario Río Negro publica en grandes titulares en su primera pági-

na que en Neuquén el presupuesto creció entre el 2010 y 2011 en un 12 por ciento, referido al área de Educación. En Río Negro la diferencia es del 16 por ciento, sin embargo, tratándose de una muy buena noticia para los rionegrinos, no mereció ni por asomo igual tratamiento.

No sólo pagamos mejores salarios sino que desarrollamos programas que han mejorado la calidad y las condiciones en las que se educan nuestros hijos y mañana comienza las clases en Río Negro. Superamos la meta nacional de inversión educativa y somos considerados un modelo de vanguardia por instituciones evaluadoras independientes.

Desde el punto de vista de la inversión en recursos humanos, el sector de la Educación pasó de 18.000 personas dedicadas del año 2003, a los 24.000 para atender hoy a 834 establecimientos educativos provinciales.

Hemos construido a la fecha 104 nuevas escuelas. Hemos construido a la fecha 104 nuevas escuelas, hay 10 establecimientos educativos listos para inaugurar, 45 escuelas más están en construcción, otras 15 obras en condiciones de firmar los contratos respectivos, 5 escuelas en proceso de licitación y 31 establecimientos más a licitarse en el primer semestre de este año.

Les estoy hablando que Río Negro tendrá 210 nuevas escuelas terminadas en un período de pocos más de ocho años, de las cuales 200 serán inauguradas en esta gestión de gobierno. Estas obras han sido realizadas con aportes nacionales, provinciales y del Banco Interamericano de Desarrollo. No existe ninguna otra provincia en el país que se acerque a tan impresionante inversión en edificios escolares.

Para tener una verdadera dimensión de estos logros en la provincia, comparada con otros Estados, basta ver los cortos del gobierno nacional que se emiten durante las emisiones de Fútbol Para Todos, en la que se publicitan las obras escolares en todas las provincias del país.

También con orgullo debo decir que implementamos la mayor Red Digital Educativa del país con el apoyo y el reconocimiento del Banco Interamericano de Desarrollo. Una apuesta a la

producción colectiva de conocimiento que acompañe la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir del liderazgo distribuido, autónomo y participativo de las instituciones educativas, docentes y alumnos.

Las Aulas Digitales Móviles es un concepto de aula diferente a lo tradicional, donde se integra la tecnología digital de modo sutil y amigable para conseguir un entorno propicio a la interacción del aprendizaje. En esta nueva concepción de aula, los docentes recrean nuevos planteamientos didácticos que enriquecen sus clases y se basan principalmente en la motivación, participación, colaboración, e interactividad de los alumnos, quienes participan activamente en un aprender haciendo.

Los laboratorios digitales móviles permiten hoy a más de 100 escuelas primarias tener una sala informática que se incluye en el aula, minicomputadoras que cada alumno utiliza en su aula conectadas entre sí y a su vez todas a la computadora del docente y a una pizarra digital. Pero además en los lugares más aislados de la provincia instalamos 38 antenas satelitales que dotaron de internet no sólo a las escuelas sino a la población de todos los parajes que cuentan con sistema wi-fi para conectarse con el mundo. También la tecnología nos permitió construir los CEM Rurales con entorno virtual, esto significa que los chicos que viven en los parajes rionegrinos sigan sus estudios secundarios sin alejarse de su propio hogar.

Esto es educar y además fortalecer el entorno familiar, entendiendo que la familia es la parte esencial de las sociedades.

Para este año concretamos la adquisición de mobiliario escolar que tendrá como destino las instituciones de jornada extendida, se trata de alrededor de 3 millones de dólares que permitirán dotar a más de 70 instituciones de equipamiento específico.

Un nuevo modelo educativo consensuado con la sociedad, un modelo educativo integral que comienza en la primera infancia con los Jardines Comunitarios, se amplía en la primaria con la Jornada Extendida, y se integra al mundo del

empleo con un secundario en el que las actividades de formación técnica son reforzadas con la participación de la comunidad.

El Ministerio de Educación de la provincia de Río Negro hoy ya implementa en 72 establecimientos educativos el Programa de Jornada Extendida. En la actualidad, 7.544 alumnos forman parte de este programa, a través del cual se incorporan actividades relacionadas con el arte, el idioma inglés, la informática, las ciencias, la expresión, el teatro, los títeres, las danzas típicas, etcétera. La nueva modalidad incluye el servicio de comedor, que implica la aparición de nuevos actores en la vida escolar como cocineros y ayudantes de cocina.

A fin de extender la propuesta a nuevas instituciones, el gobierno provincial gestionó y logró la aprobación del financiamiento por parte del Banco Interamericano de Desarrollo para la construcción de 17 escuelas nuevas y la rehabilitación y ampliación de 70 edificios existentes, lo que determinará que en los próximos tres años ascienda a 20.000 el número de alumnos incluidos en el Programa de Jornada Extendida.

En el Programa Suena Música que comenzó el año pasado con la entrega de bandas musicales a 12 establecimientos de nivel medio, durante este año se sumarán 130 nuevas escuelas entre primarias, secundarias, rurales y de educación especial. Para la conformación de estas bandas escolares de rock y de folclore se licitó días atrás la compra de más de 5.000 instrumentos musicales, así como consolas de sonido, micrófonos, amplificadores, reproductores, soportes y accesorios. El objetivo del programa es promover el quehacer artístico y la experimentación musical a través del trabajo grupal entre alumnos y profesores.

La escuela cumple el papel que hoy le demanda la sociedad. Lo que hemos hecho es una revolución educativa que le ha valido el reconocimiento de instituciones nacionales e internacionales. Además creamos el Programa Seguro como en Casa. Hoy más de 10.200 alumnos de carreras terciarias o universitarias cuentan con la cober-

tura del servicio, delineado por el Ministerio de Educación y llevado adelante con la empresa provincial de seguros Horizonte. Se trata del otorgamiento gratuito de un seguro de vida con adicionales tales como atención médica, farmacéutica, traslados sanitarios y no sanitarios, cuidados prolongados y reintegro por gastos de trasplante. Para acceder a la cobertura los alumnos deben tener domicilio en Río Negro o bien que sus padres residan en la provincia.

Nuestra discusión de la educación y sobre educación no se agota en los salarios docentes. Sabemos que son la base del sistema, y con ellos siempre nuestro mayor esfuerzo, pero con el equilibrio y la prudencia que nos requiere administrar una provincia. La educación en Río Negro, es mejor.



Son muchas las áreas en las que hemos triplicado y cuadruplicado la inversión. Las plantas físicas de los hospitales públicos han sido y es motivo de una importante asignación presupuestaria y un gran número de establecimientos de la provincia, en los últimos años, han sido parte del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura que han incluido ampliaciones y refacciones de hospitales y centros de salud existentes, así como construcciones a nuevo. En el hospital de Fernández Oro se realizaron refacciones y ampliaciones en la guardia, consultorios y otras dependencias por un monto superior a los 380 mil pesos y en el año 2011 las obras continuarán con el sector de rayos, laboratorio y admisión.

En Cipolletti se restauró el viejo hospital habilitando las dependencias para salud mental, con una inversión cercana al millón de pesos. En esa ciudad este 2011 se ampliará el servicio de bacteriología y se concluirá el centro de salud en el barrio Pichi Nahuel con guardia, sala de observación, sala de espera y dependencias, también por un monto cercano al millón de pesos.

En Catriel se iniciará una obra de ampliación para el servicio de kinesiología y farmacia.

En Ingeniero Huergo se avanzará en la refacción total del hospital que afectará prácticamente el 80 por ciento del establecimiento y se ampliará en más de mil metros cuadrados con una asignación presupuestaria superior a los 7 millones de pesos.

En General Roca se refaccionó el sector de quirófanos y se finalizaron las obras que pusieron a nuevo la cocina hospitalaria.

En General Godoy se extendió la sala de espera y se refaccionaron los consultorios como en el hospital de Chichinales y el centro de salud de barrio Norte en Allen; en tanto que en este año se ampliarán los consultorios en la localidad de Mainqué.

En la zona del Valle Medio se inauguraron las obras de ampliación del hospital de Chimpay, las que incluyeron el servicio de guardia, el de urgencias obstétricas, esterilización y otras dependencias, con un monto superior al 1.900.000 pesos y en el año 2011 se avanzará con obras en Coronel Belisle con la ampliación y refuncionalización de la guardia, consultorios, esterilización, farmacia y depósito.

Se refaccionará el Hospital de Luis Beltrán; se construirán en Choele Choel nuevas dependencias para oncología, vacunación, odontología y la unidad de salud ambiental y se construirá, con un importe cercano al millón de pesos, el centro de salud La Tablada en Lamarque.

En Valcheta se inauguró el nuevo hospital con una inversión de casi 5.600.000 pesos, y en el resto de la Zona Atlántica se realizaron obras por más de un millón de pesos y se proyectan para el año 2011 nuevas inversiones.

En San Antonio Oeste se refaccionó un sector para organizar la unidad de vigilancia intensiva y se terminaron las obras de ampliación de esterilización y se licita la obra de ampliación para la internación materno infantil, laboratorio, farmacia, servicio social y un aula para capacitación con una inversión de 4.200.000 pesos.

En General Conesa se refaccionó el laboratorio y se planea ampliar la guardia y sanitarios; en Sierra Grande se finalizaron las obras en quirófano, en sala de partos y en el sistema cloacal, y se estará instalando el nuevo sistema de calde-

ras. Además en Arroyo Los Berros –dependiente de esa Área Programa– se hicieron refacciones.

Este año se ampliará y refaccionará el hospital de Guardia Mitre para mejorar la internación y la atención por consultorios con un presupuesto inicial de más de 1.600.000 pesos.

En Viedma, se refaccionó el laboratorio regional de salud ambiental, de referencia patagónica para toxicología marina aplicada y se espera ampliar el sector de esterilización y el de internación en el hospital de Viedma y los centros de salud del Balneario El Cóndor y del barrio Lavalle.

También se están licitando en estos días las obras del nuevo centro de salud en el Loteo Silva, barrio de constante crecimiento y que pasará a ser uno de los primeros centros asistenciales de atención ambulatoria las 24 horas, con área de emergencia, ambulancia y servicios de diagnóstico básico. Se dará así lugar a una nueva modalidad que extenderá el Ministerio de Salud a otras ciudades de la provincia con sectores de alta concentración poblacional y mayor vulnerabilidad, buscando dar una cobertura sanitaria más accesible.

En la ciudad de San Carlos de Bariloche se inauguró el Centro de Salud del Barrio Las Quintas, con una inversión superior a los 3 millones trescientos mil pesos y se espera avanzar en este 2011 en el nuevo centro de Salud del Barrio Malvinas, con un centro terapéutico de salud mental y la continuidad del proceso de construcción del resto del hospital zonal, para lo cual el próximo 12 de abril se abrirán los sobres de la licitación internacional, por un monto de más de 12 millones de dólares.

En El Bolsón se ampliarán las dependencias de Salud Mental con la adquisición –ya en marcha– de una vivienda prefabricada; se hicieron refacciones en el Centro de Salud San José y está en proyecto la construcción de un nuevo centro de salud en la Rinconada de Nahuelpan. En tanto que en el hospital de Pilcaniyeu se están realizando obras de ampliación y refuncionalización por casi un millón doscientos mil pesos y se avanzará en obras de mejoramiento del Hospital de Ñorquinco.

En la Línea Sur se inauguraron obras en Los Menucos, con el nuevo sector de internación pediátrica y con una inversión de trescientos sesenta mil pesos, se colocó un zeppelin en Ramos Mexía y se realizó la obra de unión entre las dos edificaciones existentes en el hospital de Maquinchao. Este año se continuarán obras de refacción en el hospital de Sierra Colorada y se estarán realizando ampliaciones y refacciones en los establecimientos de Ingeniero Jacobacci y Ramos Mexía.

Asimismo, se continúa ejecutando la segunda etapa de la obra edilicia del Laboratorio Provincial de Medicamentos –Prozome- por casi dos millones de pesos. Una vez finalizada podrá producir medicamentos especiales (antibióticos) y estará en condiciones de solicitar su habilitación nacional por la ANMAT y ser el único laboratorio público de estas características para la Patagonia, siendo ya el proveedor habitual del Programa Nacional de Hidatidosis.

Este año cumple 50 años el Hospital Francisco López Lima de General Roca, y estaremos iniciando las obras en el predio del hospital, de un Jardín Maternal de 0 a 3 años destinado a los hijos de madres trabajadoras hospitalarias, como así también el inicio de las obras del Hospital de Pediatría roquense, cuyo proyecto ya fue finalizado. (Aplausos en la barra).

Debo recordar que en esta gestión se han inaugurado en la provincia siete nuevos hospitales, se ampliaron y refaccionaron los otros 28 hospitales rionegrinos, se inauguraron 26 nuevos centros de atención primaria que se sumaron a los 158 existentes en todo nuestro territorio, y se entregaron 92 ambulancias y utilitarios para la salud pública.

El capital humano del área de salud pasó de 4677 a 5936 personas. Un 27 por ciento más de recursos humanos, de los cuales 2 de cada 3 son técnicos y/o profesionales. Duplicamos la planta de enfermeras, de profesionales, e incorporamos un 50 por ciento más de médicos, pasando de 582 a 876 profesionales. Tenemos en siete años el doble de traumatólogos y un 63 por ciento más de pediatras.

Esto es inversión en Salud. La Salud en Río Negro es mejor.

La tasa de mortalidad infantil en la provincia se ha reducido del 15,3 por mil de aquel año 2003, a por debajo del 7,3 por mil en el año 2010. Téngase en cuenta que Nación se ha propuesto como objetivo bajar los niveles de mortalidad infantil a un dígito para el año 2013. Insisto, en Río Negro esa cifra en el año 2010 fue del 7,3 por mil.



En materia de prevención y seguridad se puso en marcha sobre finales del 2010 el Plan Integral de Prevención previsto en el marco de la ley número 3.200. Se trabaja inicialmente en una experiencia piloto en la ciudad de Viedma, para lo que se ha convocado a referentes de todas las juntas vecinales de la ciudad y a integrantes de diferentes organizaciones civiles con participación activa en la comunidad.

Concebimos una “verdadera tarea de prevención”, abordando y combatiendo las causas de la inseguridad, y no solamente articulando las tareas de prevención con mayor presencia policial en las calles o contrarrestando los efectos de actos ilícitos.

Al margen del trabajo individual que desarrollan los Consejos de Seguridad Local en la provincia, creemos que es importante establecer pautas de trabajo en forma consensuada, no solamente en función de lo que establece la ley número 4.200, sino en la convocatoria de todos los sectores involucrados en materia de seguridad ciudadana, es decir, los Poderes Ejecutivos municipales, las organizaciones intermedias, los vecinos, la Policía, pero también el Poder Judicial. En ese sentido cuando retomábamos la organización de los Consejos de Seguridad, había funcionando en forma regular o irregular entre tres y cinco, hoy tenemos en toda la provincia 33 Consejos Locales de Seguridad funcionando, todos organizados y trabajando en forma mancomunada con el objetivo de abordar la cuestión de la seguridad pública de una manera integral y

real, con un abordaje que nos permite trabajar en cada ciudad y localidad en particular.

A lo largo del 2010 se dieron pasos firmes en la implementación del Sistema de Video Vigilancia, que ya se encuentra funcionando en las ciudades de General Roca, Ingeniero Huergo, Villa Regina y en la terminal de ómnibus de San Carlos de Bariloche. Su implementación es inminente también en San Carlos de Bariloche y Viedma, y en otras localidades como Chichinales y Luis Beltrán, en las cuales sus autoridades municipales han manifestado la intención de sumarse a este sistema en un trabajo coordinado con sus Consejos Locales de Seguridad Ciudadana.

El 911, que reemplazará en cuestión de meses al actual 101, funciona enmarcado en un claro protocolo de procedimientos desde que se recibe el llamado de emergencia, se establece y se tipifica la emergencia, además de disponer el despacho de los recursos humanos necesarios en base a la gravedad del incidente integrando Policía, Salud y Bomberos, además de grabar e identificar la totalidad de las llamadas de emergencia, el sistema tendrá, a futuro, integrados dispositivos de comunicación y localización vehicular de patrulleros, ambulancias y vehículos de bomberos. Asimismo se comenzará a trabajar en la preparación de los centros de despacho remotos que funcionarán en las ciudades de San Carlos de Bariloche, General Roca, Choele Choel y Cipolletti.

A la fecha se han entregado un total de 266 patrulleros y más 296 motos y cuatriciclos destinados a la seguridad ciudadana. En lo que va de la gestión se incorporaron 1.782 nuevos agentes policiales, registrándose el récord de promoción en la fuerza en el último año con 720 policías. En Río Negro la prevención y la acción comunitaria, es mejor.



El Ministerio de Familia ha diseñado y desarrollado sus programas basándose en la concepción de que la Política Social es una estrategia para la inserción social y un medio para llegar a ese objetivo.

Desde fines del 2003 hasta la fecha el gobierno provincial, a través del Ministerio de Familia, asumió con fuerte compromiso político y social, responsabilidades indelegables de asistencia y promoción de la niñez, de personas con capacidades diferentes, de mujeres en condición de jefas de hogar, de adultos mayores que carecen de protección familiar y se encuentran en situación de indigencia; como así también con la preservación de la cultura a través de la generación de empleo para los artesanos.

Una acción fundamental fue el cambio de modalidad de implementación de algunas de las prestaciones sociales directas que brinda este Ministerio.

En este sentido se reemplazó el 80 por ciento de los módulos alimentarios por ticket o tarjetas sociales para que cada persona o cada familia, junto con la posibilidad de poner alimentos sobre su mesa, vuelva a tener la capacidad de decidir qué comprar y de elegir lo que prefiere consumir; además de permitir la descentralización de las compras y transferir recursos a cada lugar de la provincia.

Pero sobre todo una gran importancia al momento de hacer más transparente el sistema y evitar el clientelismo que algunos otros prefieren.

El Programa “Comer en Familia” volvió a reunir en torno a la mesa a más de 10.000 familias riogrinas, aportando a la unidad familiar que contribuye a mejorar el rendimiento educativo, aporta al desarrollo de la inteligencia y ayuda a prevenir situaciones sociales complejas.

Este programa se consolidó como Sistema Social Integrado y se ofrece fundamentalmente, como un espacio preferencial en la concertación de políticas integradas y articuladas con los Ministerios de Salud, Educación y Producción, los municipios y distintas organizaciones de la sociedad civil.

Les pido que recuerden hoy quiénes eran los que atacaron este plan y la gran cantidad de falsas denuncias que se hicieron entonces, porque repiten la misma metodología del agravio como única forma de entender la política, usan el miedo. Recuerdo cuando hablaban de vidrio molido en la leche en polvo y la amenaza que eso significaba para nuestros hijos.

Muchas de estas denuncias falaces se publicaron con grandes títulos en los medios, no vi una sola publicación del certificado que emitió ANMAT, organismo que depende del gobierno nacional, no provincial, con relación a las muestras que el juez que entendía en la causa las tomó con los recaudos que establece el Código Alimentario, cuya conclusión fue que todos los alimentos analizados eran aptos para consumo, no es noticia, esta no es una buena noticia...

Nosotros entendemos la política como construcción y planificación. En el área social concentramos nuestra atención en tres ejes centrales de acción: Desarrollo Social, Promoción Familiar y Políticas Nutricionales.

Las principales líneas de acción del eje de Desarrollo Social fueron: El Programa “Habitar en Familia”, que desde su creación dio solución a los problemas habitacionales de 7802 familias cuyos ingresos no les permitían mejorar sus viviendas.

Los Programas “Participar” y “Emprender” desarrollaron aproximadamente 300 talleres anuales en toda la provincia, brindando capacitación laboral y asistencia técnica a más de 5000 jóvenes para acompañarlos en el difícil camino de insertarse en el mercado laboral.

Se generaron programas de asistencia técnica y apoyo económico que permitieron concretar más de 350 emprendimientos productivos por año de familias y jóvenes de escasos recursos, los programas “Desarrollo Local”, “Asomir” y “Fondo de Desocupados”.

Se ejecutó el “Plan Calor” que entrega anualmente un aporte de leña y combustible líquido a más de 7000 hogares de la Línea Sur y Zona Andina y que para contribuir a la lucha contra la desertificación ha ido sustituyendo la leña de monte por leña industrializada y ha entregado más de 700 estufas de combustión lenta con el mismo fin.

Mediante la metodología de trabajo territorial y gestión asociada se implementaron en barrios y parajes de nuestra provincia los programas “Trabajando con nuestra gente” y “Corazón de ba-

rrío” que beneficiaron de manera directa e indirecta a más de 3000 familias rionegrinas con ayuda habitacional, emprendimientos, talleres culturales, capacitaciones laborales, actividades recreativas, etcétera. El área de Promoción Familiar ha planteado en los últimos años un proceso de transformación respecto de las intervenciones en la temática de niñez, adolescencia y familia, asumiendo su función como promotora de políticas públicas orientadas a la protección de los derechos de esos sectores.

Dentro de las políticas nutricionales, además del Programa “Comer en Familia” se asiste con tickets alimentarios a más de 3000 pequeños productores de la Línea Sur a través del Programa “Pequeños Ganaderos” y se implementa el Programa Nacional “El Hambre más urgente” que asiste con tarjetas sociales y ticket alimentarios a más de 9000 familias en riesgo nutricional en toda la provincia.

Se ha promovido la participación activa de la mujer y se resguardan sus derechos mediante las acciones que lleva a cabo el Consejo Provincial de la Mujer, que permite la participación de más de 5000 mujeres en los programas Alfabetización Rionegrina, Producir, y sobre todo en el Programa de Sexualidad y Salud Reproductiva. La implementación del Padrón Único de Beneficiarios que hoy cuenta con la información de alrededor de 25.000 familias y que incluyen a más de 100.000 rionegrinos, permite una justa y equitativa asignación de los programas sociales.

La sociedad de Río Negro está mejor. La indigencia en los hogares en aquel 2003 era del 14,7, hoy es del 4,4. La pobreza en los hogares era del 33,3, hoy es del 11,2. Tenemos una sociedad más justa, con mayor igualdad, es decir, una sociedad con menos pobres.

Democratizamos el sistema de elección de comisionados. Ni un comisionado más elegido a dedo. Siete mil rionegrinos en los 33 parajes tienen ahora la posibilidad de elegir a sus autoridades. Eso es calidad institucional. Eso es respeto por los ciudadanos, cualquiera sea el lugar que habiten en el territorio provincial.

Crecimos, y crecimos bien. Que podríamos haber hecho más, seguramente. Que hicimos mucho, no tengo la menor duda. Necesitamos dar un paso más en la construcción de nuestro futuro. Es tiempo de nuevos y más derechos, como el derecho a la Asignación Universal por Hijo. Es tiempo de nuevas y más modernas instituciones.



Señores legisladores, espero que me entiendan. Tienen la oportunidad de provocar este gran consenso de la sociedad sobre sus objetivos y sus métodos, tratando el Proyecto de Reforma Constitucional que enviamos el año pasado junto con los otros proyectos que surgieron entonces. No perdamos la oportunidad. Sin especulaciones políticas, y con la mayor generosidad de espíritu. Es un tiempo valioso. No lo dilapidemos.

Es tiempo de reforzar lo que empezamos de manera inédita en materia de regulación de protección ambiental referente a la minería. La nueva legislación nacional respecto a los límites y el alcance de la protección debe abrir un debate para que los rionegrinos también evaluemos nuestro modelo minero y que el mismo no dependa de cambios legislativos sino que esté construido sobre una sólida estructura constitucional. Que las presiones y los intereses mineros y sus voceros locales no puedan nunca alterar los resultados logrados. Estemos a la altura de las circunstancias. Entendamos y anticipemos los tiempos que vienen, sin resignar nuestras convicciones y con el respeto a todos los sectores de la sociedad.

Ni un paso atrás en el respeto a los trabajadores del Estado. Siempre fueron escuchados, y se pudo sostener un acompañamiento de la demanda salarial para que estos sectores finalmente tuvieran en este período un aumento salarial total promedio del 230 por ciento.

Señores trabajadores del Estado, hoy no están igual que en el 2003. Mejores salarios para docentes, policías, enfermeras, médicos, y para los

empleados de la administración. Como decía al principio, no sólo recuperamos el salario de nuestros trabajadores sino que lo aumentamos en la medida de las posibilidades, eliminamos los tickets, y estamos eliminando progresivamente los ítems no remunerativos o no bonificables, de los cuales estaban plagados los recibos de sueldos de los argentinos, sean empleados públicos o privados, en el contexto de la Nación.

Ni un paso atrás en la estabilidad y en la defensa del empleo. Nunca apelamos a los despidos masivos y al ajuste del salario como solución en los momentos difíciles, que claro que los tuvimos y los supimos atravesar. Ni un paso atrás en la idea de un Estado activo y eficiente. Ni un paso atrás. Tenemos que tener memoria.

Fue mucho y grande el abandono cuando en la Argentina se imponía el ajuste y el achicamiento del Estado como única política. Cada uno sabe dónde estaba y qué hacía para impedirlo. Muchos que dan consejos hoy eran los defensores de aquel modelo, no de este modelo.

En esa década del abandono se dejaron heridas, heridas que hoy todavía nos hacen doler en la provincia. A una generación de chicos que habiendo nacido en los '90, que hoy tienen entre 15 y 20 años, y a sus familias, les fue negado el acceso a una vivienda digna, a una educación de calidad, a un ingreso mínimo. Hoy todavía pagamos los errores de ayer. Y nos siguen doliendo. Frente a esa historia, también Nunca Más.



No vamos a caer en las soluciones fáciles, maniqueas o de campaña. Me gustaría contarles algunas vivencias de las tantas que pasan a diario en la vida, y que en este caso a mí me tocó vivir en este período como gobernador de la provincia de Río Negro y que ojalá pueda explicar o ejemplificarles a ustedes lo que pretendimos, y digo orgullosamente creo haber cumplido con mi paso por este lugar. Lo voy a hacer a partir de una infidencia, que espero que les llegue a todos con

la humildad, el respeto y la honestidad con que pretendo relatarla.

Fue a los pocos meses de ejercer esta tremenda responsabilidad de asumir la primera magistratura provincial, cuando una noche en soledad, en el escritorio de la Residencia de los Gobernadores, redactaba los primeros trazos de ese discurso, mi primero, que debía dar ante esta Legislatura el 1° de marzo de 2004, y releía la historia del nacimiento de esta provincia.

Aparecían los iniciadores y forjadores de este territorio, las opiniones, debates e iniciativas de Pagano, De Rege, Gadano, Oreja y tantos otros. Leyendo con interés, y posiblemente sorpresa, el emotivo, sabio, desafiante y visionario discurso de Edgardo Castello ante la Legislatura provincial el 1° de Mayo de 1958, sentí el peso de la responsabilidad y el honor de ser el heredero de ese legado invaluable, no me podía permitir espacios en blanco, discontinuidades ni fracturas.

Aquella noche pensé que en un siglo, ese lugar que yo empezaba a ocupar sólo iba a ser compartido o estaba destinado a como máximo 25 personas, que teniendo en cuenta la posibilidad de la reelección de nuestra Constitución es posible que en cien años el cargo de gobernador lo ocupen sólo 12 ó 13 rionegrinos.

No había lugar para fallas o debilidades, más allá de saber que el camino no iba a ser fácil e inexorablemente presenta, como es la vida misma, curvas y contracurvas. Y como quedó expresado en mi primer discurso el 1° de marzo de 2004, uno de los grandes desafíos era la recomposición de lazos familiares. Aquel día dije: “La familia es la base de una sociedad democrática, esto es mucho más que una declaración de principios o una expresión de deseo, porque sin una contención y tareas de promoción y desarrollo, desde el propio seno familiar, será imposible modificar el actual panorama que incluye el fracaso escolar y la marginación”.

Si bien la provincia de Río Negro siempre se había caracterizado por llevar adelante políticas sociales tendientes a mitigar la pobreza y la exclusión de importantes sectores vulnerables de nuestra sociedad, nosotros afrontamos el desafío

de impulsar políticas integrales, tendientes a superar las distintas problemáticas sociales de los que menos tienen y fortalecer a la familia como el grupo primordial de contención y socialización de sus miembros.

Emprendimos en 2004 la importante y difícil tarea de generar las herramientas necesarias para la consolidación de esos lazos.



Ese nene que está ahí, sentado con su mamá, es Franco Francischelli, en pocos días más cumple 7 años. A poco de iniciar yo esta gestión, Franco nacía en una clínica de Viedma. Su mamá y su papá son profesores de educación física y docentes en esta ciudad. Franco tiene además tres hermanos.

Este relato es uno de los miles de ejemplos que les podría contar que se dieron a lo largo de estos casi ocho años en todas las grandes ciudades, pueblos y parajes de mi provincia, y que marcaron mis intenciones, mis acciones, mi pasión, mi devoción y el norte que pretendí imponerles a mi gestión, y seguramente también mis errores.

En este caso Franco está por empezar el segundo grado en la Escuela 319 del Barrio Belgrano -no sé si estará muy contento-. La escuela, Franco y sus dos hermanas mayores participan hoy del Programa de la Red Rionegrina de Educación Digital. Franco accede con su netbook, desde Viedma al nuevo mundo del acceso digital. Vive con su familia en una de las 40 viviendas del Plan Patagonia 2000 que sus papás recibieron del IPPV en septiembre de 2004.

Franco y miles de Francos en todo el territorio provincial representan la esperanza que construimos en estos casi ocho años de gestión. Seguramente irá a la universidad y conseguirá un trabajo, seguramente se casará y tendrá hijos en la provincia y no migrará. Representa el futuro de una generación que va a estar mejor que su generación anterior; es parte de esta generación ganada, una generación a la que entre todos les dimos la oportunidad que se merece.

Rionegrinas y rionegrinos: todos los Francos de la provincia y todos los Francos que están por nacer tienen que tener necesariamente estas respuestas. Esto y solamente esto es lo que me desvela, me llena de energía levantarme todos los días con ganas de hacer y seguir haciendo, lo que me empuja a intentar minuto a minuto a seguir manteniendo firme, alegre, esperanzado y fortalecido a todos estos chicos como Franco.

Posiblemente a veces parezca obcecado o terco, como alguna vez me han dicho, pero esta es mi verdad, esta fue y es mi sana intención. No quiero que este proceso se desvanezca, Franco no se lo merece.

La verdad es que tengo temor que por el solo hecho de cambiar las cosas, como muchas veces sucede entre nosotros los políticos, le quitemos inexplicablemente la posibilidad a Franco de seguir creciendo y desarrollándose de esta manera. De esto hablo cuando insisto en la continuidad de un proyecto.

No les hablo ni de mí, ni de nadie en especial, les hablo de este Franco y de todos los Francos que cada uno de ustedes conoce.

Esta es mi concepción. La política debe ser entendida, no como el arte de lo posible sino como el hacer posible lo necesario. No tengo duda que hemos edificado un futuro mejor para todos bajo estos conceptos, hemos revalorizado la esperanza y el optimismo.

Más allá de los hombres, las nuevas realidades exigen la continuidad de un plan coherente y perdurable de esta profunda transformación de las estructuras tradicionales que hemos realizado. Los tiempos han cambiado, como han cambiado nuestras necesidades, aspiraciones e imaginarios; y quienes aceptamos los desafíos de las transformaciones tenemos la obligación de estar a la altura de esos cambios, de lo contrario estaremos condenados a la producción de discursos vacíos.

Franco representa también el resultado del esfuerzo de todo el equipo que me acompañó y me acompaña, agradezco el esfuerzo de todos ellos. Agradezco el esfuerzo y el acompañamiento de sus familias, víctimas también de los agravios y los ataques, vaya para ellos mi eterno agradeci-

miento en tiempos del dedo fácil, propio de quien lo levanta primero para señalar, luego para acusar y finalmente para discriminar. Otras veces, lamentablemente para difamar, agraviar y ofender irresponsablemente, métodos de la vieja política malintencionada que ha contado muchas veces con la complicidad de un medio de comunicación.

Si no silenciamos las actitudes y el léxico devaluados por el uso inadecuado, símbolos de la vieja política confrontativa, nos condenaremos a la “histórica esterilidad”, como descalificaba Ortega y Gasset a las épocas críticas de su país.

Este gobierno ha respetado y respeta la libertad de expresión, la libertad de prensa y todas las libertades que reconquistamos desde el '83 hasta la fecha. Hay medios que pretenden formar parte de la contienda electoral sin presentarse a elecciones, se venden como actores imparciales, pero no es inocente, tienen sus intereses creados, tienen sus acuerdos y accionan como un actor más sin revalidar candidaturas.

Aquel medio que actúa así confunde a la población con engaños y con infamias, simplemente porque esa es su decisión; volcar el electorado hacia la opción donde ellos puedan beneficiarse más. No se llama periodismo independiente.

Cuando hablamos de los dineros del Estado, hablemos de todos los gastos del Estado: para dar un ejemplo, el diario Río Negro le ha costado al Estado en el 2010 más de 2.500.000 pesos sólo en avisos. Una sola solicitada que publique el gobierno en el diario Río Negro para intentar aclarar un dato con información inexacta o mal dada por ese medio, le puede costar al Estado más de 50.000 pesos. Por cada noticia mal dada, el Estado podría ahorrarse los costos que genera su correspondiente aclaración vía solicitada, pero si no es por esa vía es muy difícil intentar que el diario lo aclare.

Si la Justicia no dictamina como ellos quieren, los jueces son corruptos. Si los legisladores no sancionan las leyes que ellos quieren, hubo connivencia. Si el Ejecutivo no le da la pauta que requieren, son ineficientes.

Una prensa independiente, con periodistas independientes, dice lo que piensa, y dice lo que prefiere en sus editoriales, y deja que sus periodistas trabajen libremente, no los hacen cambiar las versiones sobre la misma noticia de un año para otro de acuerdo a sus especulaciones económicas.

Los medios son empresas, y es legítimo que busquen lucrar, lo que no vamos a permitir es que quieran gobernar para lucrar con ello y menos que usen la difamación, la mentira y la extorsión mediática sobre jueces, fiscales, y funcionarios.

También hemos demostrado acabadamente y como nadie la independencia del Poder Judicial, por ese respeto por la independencia de poderes exigimos mínimamente el mismo respeto. Esa independencia que también es funcional, está bien que controlen la legalidad y formalidad de los procedimientos y que lleven las investigaciones hasta las últimas consecuencias, pero no que le puedan decir a otro poder cómo, cuándo y a quién pagar.

Si hay algún juez que quiera hacer política o se compra argumentos periodísticos o actúe a partir de amedrentamientos o amenazas políticas no legales y va más allá de sus atribuciones, es función del propio Poder Judicial corregirlo y observarlo.

Y quiero dirigirme en este tema a todos los rionegrinos: El decreto número 2, firmado por este gobernador cuando asumió el 10 de diciembre de 2003 la primera Magistratura de la provincia, fue establecer un adicional por responsabilidad funcional para todos los funcionarios que integran su gabinete. Ese decreto número 2, está absolutamente vigente, y ha tenido continuidad en estos 7 años y meses de gestión. Es una facultad exclusiva de cada cabeza de poder establecer la política salarial de sus funcionarios. No se puede decretar la suspensión de la aplicación de una ley ni de un decreto si no es a través de los dictados de sentencias judiciales de inconstitucionalidad, que en el caso que nos ocupa, no ha ocurrido. Por eso quiero decirles a todos y cada

uno de los rionegrinos, este gobernador, que ha sido siempre respetuoso por convicción y formación de la libertad de Poderes, va a seguir abonando los adicionales por responsabilidad funcional a sus funcionarios, porque no sólo creo legítimo y merecedor de ganar un ministro 11.124 pesos de bolsillo, sino porque creo que además tienen carácter alimentario, y si algún calificativo o adjetivo le queremos poner a ese importe, es el de pijotero. Que quede bien y absolutamente claro.

El tiempo y la Justicia nos dará otra vez la razón. El tiempo irá dejando atrás estas prácticas alejadas del sistema democrático. Vaya mi más profundo agradecimiento y homenaje a un amigo, al doctor Néstor Kirchner, sin dudas el hombre más influyente de la política argentina en los últimos diez años. Juntos construimos, priorizando las coincidencias por sobre las diferencias, -que también las tuvimos- pero por sobre todo, trabajando desde el respeto, un modelo de relación entre Nación y provincia sobre el que se asentó la Concertación como modelo. Hoy este modelo se continúa con la presidenta Cristina Fernández de Kirchner y no se explicarían de forma completa los logros obtenidos por mi gestión en esta provincia sin esa relación. No sería sincero conmigo mismo, ni con ustedes, si no destacara este hecho fundamental de la gestión que en pocos meses más finalizo al frente del Ejecutivo provincial.

Permítanme un agradecimiento más de todo corazón a Marta, Marco y Manu. Juro que me he entregado a esta vocación sin condiciones. Sin su permanente acompañamiento no hubiera sido posible.

Pero quiero volver a mi amigo Franco. Él también representa nuestros objetivos para los próximos años, representa el cambio que viene, Franco representa la esperanza que no tenemos que frustrar.

Río Negro no es la misma que en el año 2003. Tampoco tiene que ser la misma en el 2015. No detengamos el proceso de transformación.

Es tiempo de nuevos objetivos. Es tiempo de nuevas metodologías. Es tiempo de más diálogo.

Es tiempo de más consenso. No es tiempo de gritos y peleas. Es tiempo de una nueva generación de líderes que entiendan mejor la complejidad de los cambios sociales, tecnológicos y económicos de los próximos años. No hay más lugar para elegidos ni para autoritarios. Es tiempo de más maestros, más constructores, más ingenieros, más médicos. No es tiempo de capataces de estancia ni señores feudales.

Es tiempo de libertades y derechos. No es tiempo de amenazas ni hegemonías. Es tiempo de búsqueda del conocimiento, de la educación y de la capacitación. No es tiempo de oscuridad.

En siete años transformamos Río Negro. Que no se detenga este crecimiento.

Mi compromiso es permanente, y lo será hasta el fin de mi mandato, todos los días y hasta el último día de esta gestión.

Por Franco, por nuestros hijos, por nuestros nietos, ni un paso atrás, ni un paso atrás. Muchas gracias.